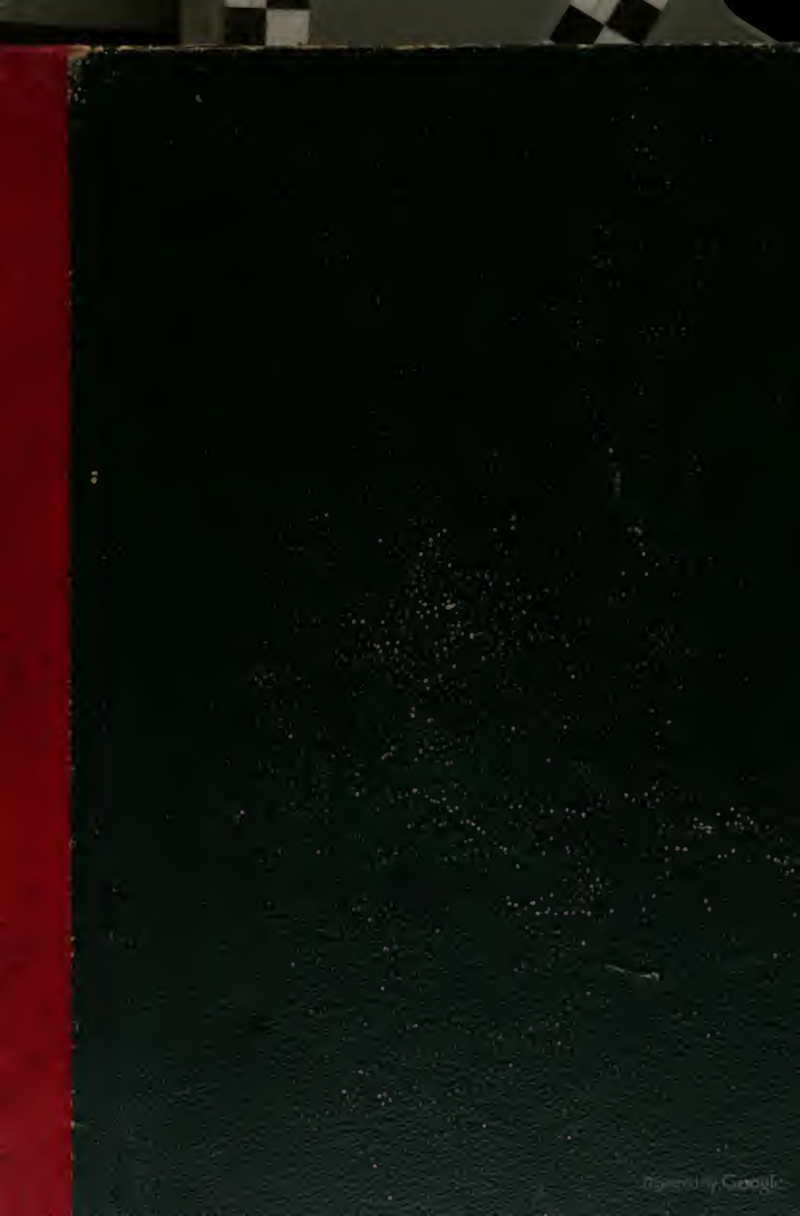



EX LIBRIS
MONTSERRAT



ANALES DE CATALUÑA:

Y EPILOGO BREVE

DE LOS PROGRESSOS, Y FAMOSOS HECHOS DE LA NACION Catalana, de ſus Santos, Reliquias, Conventos, y ſingulares Grandezas; y de los mas ſeñalados, y Eminentes Varones, que en Santidad, Armas, y Letras han florecido deſde la primera Poblacion de Eſpaña Año del Mundo 1788. antes del Nacimiento de Chriſto 2174. y del Diluvio 143. haſta el preſente de 1709.

DIVIDIDOS EN TRES TOMOS.

TOMO TERCERO.

CONTIENE LOS SVCESSOS DEL AÑO 1458. HASTA EL DE 1709.

SV AVTOR

DON NARCISO FELIV DE LA PEÑA Y FARELL, CAVALLERO DEL Orden de San-Tiago.

DEDICADO

AL FIDELISSIMO, Y EXCELENTISSIMO PRINCIPADO DE CATALUÑA,

Y A LA

EXCELENTISSIMA CIVDAD DE BARCELONA.

CON DOS COPIOSOS INDICES: EL PRIMERO DE LOS LIBROS, Y CAPITVLOS: Y el ſegundo de todo lo particular, y notable por el orden Alfabetico.

CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES.

BARCELONA: Por JUAN PABLO MARTÌ, Año 1709.

A coſta de { JVAN PABLO MARTÌ, JVAN PIFERRER, JAYME BATLLE, JOSEPH LLOPIS, Y JAYME SVRIÀ. } Libreros.

Vendenſe en ſus Caſas en la Libreria, Plaças del Angel, y San-Tiago, y Calle de la Paja.

AL FIDELISSIMO, Y EXCELENTISSIMO

PRINCIPADO
DE
CATALVÑA:



IEL, y agradecido el Principado de Cataluña todas ſus operaciones, progreſſos, y vitorias las conſagra á Dios, de cuyo divino favor proceden, y las ofrece á ſu Rey, por cuya grandeza ſe executaron, y por eſta atencion hize humilde ſacrificio à Jesvs nueſtro Señor Crucificado, del primer Tomo deſtos Anales, poniendole baxo de ſus divinas Plantas, y del ſegundo al Rey nueſtro Señor buſcando el favor en ſu ſoberano Patrocinio; y aviendo de cumplir quanto en mi cabe à mis obligaciones, ſigueſſe dever el reconocimiento à la Patria, dedicandole eſte tercer Tomo, en manifeſtacion de mi afecto á Dios, al Rey, y á la Patria: Y como ſoy Catalan, por natural de Barcelona, y el Principado de Cataluña ſea Patria general de todos los Catalanes, y que han nacido en ſus limites, con demoſtracion cariñoſa ofrezco eſte tercer Tomo á la

cierta proteccion del Principado; no deviendo quitarle lo que es tan ſuyo, como las Virtudes heroycas, Proezas inſignes, glorioſas Vitorias, è inimitables Hazañas de ſus Valientes, y Magnanimos Hijos, y Naturales, de cuyas glorias ha ſido corto limite la redondez del Orbe; por cuya cauſa ſe refieren en eſtos Anales como en ſuma, pues no cabe en la relacion lo imponderable, ſiendo el Principado, y Condados de Ruiſſellon, y Cerdaña, en vna Provincia vn pequeño Mundo por lo apacible, y ſuave del clima, rico de ſus Frutos, proceloſo de ſus Mares, alegre de ſus Rios, ſonoro de ſus Fuentes, dulce de ſus Aguas, templado de ſus Ayres, encumbrado de ſus Montes ricos de Minas, abundantes de Frutos, Flores, y Hiervas; por la diſpoſicion, ingenio, valor, limpieza de ſu Sangre, culto de Religion, zelo de la Fè, y demás excelencias, que ponderan los Eſtraños, y mal pudiera individuarlo; però ſe verá en eſta Obra expreſſado de la forma, que ha podido conſeguirlo mi deſvelo, y cuydado. No acaſo, ſi con juſta cauſa expongo á la alta comprehenſion del Principado lo contenido en eſte tercer Tomo, pues no poca parte incluye de lo que ſe ha acriſolado, exaltado, y engrandecido en ſu fineza, zelo, fidelidad, y conſtancia en los dilatados, y fuertes contratiempos, que animoſo à ſabido ſufrir, y glorioſo ſuperar.

Don Narciſo Feliu de la Peña y Farell.

A LA

A LA EXCELENTISSIMA CIVDAD DE BARCELONA,

SEÑORA DE LAS BARONIAS

DE MOMBVY, LA AMELLA, BIGAS, RIELLS, RONSANA, Palaudarias, Codines, Llissá Demunt, Moncada, Rexach, Caldes de Estarach, Flix, la Palma, &c.

SIENDO CONCELLERES.

LOS EXCELENTISSIMOS SEÑORES DON ANTON VALENCIÀ, Francisco Monfár y Sors, y Olaguer Argemì Ciudadanos Honrados, Juan Puig-vriguer Mercader, Francisco Rossinès Notario Publico, y Real Colegiado, y Lucián Codradas Oficial.

EXC.MO SEÑOR.



OBLIGACION, fineza, obsequio, y gratitud llevaron nuestra humildad gustosamente feliz, anelando actividades de verdadero amor, à cumplir como puede nuestro corto talento, con las devidas, y primeras obligaciones, de que somos deudores los Racionales todos;

y

y como de estos tres Tomos de los Anales de Cataluña su Autor ofrezca el primero á Jesvs N. Señor Crucificado, como á nuestro Dios, y Señor, y primero, y mas principal Acreedor; el segundo al Rey nuestro Señor como substituto de Dios; y este tercer Tomo á la Patria General el Principado de Cataluña en sus limites; nosotros aviendo emprendido á nuestras expensas la impression de esta Obra, para asseguararnos obligados, finos, obsequentes, y agradecidos, le ofrecemos à V. Exc. no solo por Patria comun de los Catalanes, si tambien de los Naturales de la Corona de Aragon por Corte de sus Invictos, y siempre Vencedores Reyes, y Condes desde Uvifredo I. hasta el Rey Don Fernando el Catolico, y en este tiempo con toda propriedad de todos los que componen la Monarquia Española por Corte, y firme Propugnaculo de nuestro Venerado, y Amado Monarca Carlos III. Pudiendo bien assegurar el acierto de nuestro reconocimiento, singularmente viendo adelantarse en este tiempo los cariños, y obras de Madre verdadera en la conservacion, y aumento de todos. Madre tan gloriosa de los Españoles es V. Exc. que vè renacido aquel brillante ardor, y fineza valiente, con que V. Exc. sola exaltó al

Rey

Rey Don Martin al Dominio de los Reynos de esta Corona, y á su exemplo el Principado, deviendo à los impulsos de sus repetidas instancias la obediencia de los Reynos; logrando valiente darle la Corona, mantenersela vitoriosa de todos sus enemigos, y excluir al Conde de Foix casado con la Primogenita del Serenissimo Rey Don Juan I. (1) como consta de la exclusion de la Francia, de la aclamacion, y defensa de nuestro Invicto Monarca en su real arribo, y año 1706. en el Assedio de esta Capital de España; aviendose con verdadero afecto entregado á su Magestad, y con V. Exc. Cataluña toda, y á su exemplo los Reynos de la Corona, defendiendoles, junto con la Persona Real, hallandose favorecida, y alentada V. Exc. de su Presencia Real, y Magnanima, en su constante defensa; deviendose al intrepido valor, y esfuerço de los Catalanes. No menos feliz, y gloriosa Madre de los Españoles por primera en la Fè, y su Baluarte, (2) en el Santo Tribunal de la Fè por nuestro Barcelonès San Raymundo de Peñafort, (3) en las primicias de la del nuevo Mundo, (4) y no menos por la mas exemplar en la constancia, y fidelidad con sus Reyes, por fina, y leal aun mas allá de la muerte; (5)

(1) *Tom. 2. li. 14. à cap. 1.*

(2) *Tom. 1. li. 6. cap. 4.*

(3) *Tom. 2. li. 11. cap. 9.*

(4) *Tom. 3. li. 18. cap. 3.*

(5) *Tom. 2. li. 13. cap. 23.*

por

por lo que tenemos por cierto apreciarà V. Exc. el cuydado de ſus menores Hijos en la relacion de las Grandezas, y Prodigios de Lealtad, y Servicios, que refiere eſta Obra en credito de ſu Fineza. Y como por los Soberanos Oraculos de nueſtros Sereniſsimos Reyes, y aun de los Eſtraños, con la comun voz de todo el Teatro del Orbe, ſe halle V. Exc. ponderada por Oficina del Valor, Regla del Govierno, Maeſtra de Prudencia, Señora del Mar, Arbitra de Paz, y Guerra, &c. (6) Valiente defenderà ſu Juſticia, Maeſtra emendará nueſtros deſcuydos, Prudente ſabrá tolerarles, y Señora favorecerá, y ampararà á eſtos ſus Ciudadanos aſſegurados en ſu iluſtre Patrocinio. Dios guarde à V. Exc. para credito, y aumento de ſus queridos Hijos.

(6) *Tom.*1. *li.* 2. *cap.* 11. *lib.*4. *cap.* 3. *y* 9.

DE V. EXCELENCIA.

MENORES HIJOS.

Juan Pablo Martì.
Jayme Batlle.
Jayme Surià.
Juan Piferrer.
Joſeph Llopis.

TABLA

TABLA
DE LOS LIBROS, Y CAPITVLOS
contenidos en este tercero Tomo.

LIBRO XVII.

LIBRO

LIBRO XVIII.

Sala-

LIBRO XX.

Em-

LIBRO XXI.

Cap.

LIBRO XXII.

LIBRO XXIII.

Fuego

FEE DE ERRATAS.

PAg.1. hasta el de 1706. lee 1709. pag.2. col.1. lin.18. Despuch, lee Despuig. pag.3. c.1. l.45. Donèt, lee Bonet. pag.49. c.2. l.36. v otros, lee, y otros. pag.79. c.2. l.52. Gastilla, lee Castilla. pag.91. c.1. l.27. fulcitaron, lee suscitaron. pag.93. c.1. l.37. tambien, lee tan bien, y col.2. l.20. al Capitan, lee el Capitan. p.158. c.2. l.17. Nayan, lee Noyon. pag.238. c.1. l.43. declarò sus Martirios, lee embiò el Breve para la declaracion de sus Martirios. pag.245. c.2. l.4. Fiori, lee Liori. pag.248. c.2. l.51. destreaa, lee destreza. pag.253. c.2. l.6. Capuchinos, lee Capuchinas. pag.259, c.2. l.3. se, lee le; y lin. 14. se sacaron, lee se sacasen. pag.261. c.1. l.24. Suprema, lee Superior. pag.313. c.2. l. 13. Guardia, lee guarga pag.329. c.2. l.21. Cortadal, lee Cortada. pag. 331. c.1. l.5. Calvò, lee Calva. pag.345. c.2. l. 51. Gabriel, lee Manuel. pag.391. c.1 l. vltima, de Vngria, lee en diferentes guerras. pag.415. c.2. l.37. Továr, lee de los Cobos. pag. 440. c.2. l.33. ni, lee y. pag.444. c.2. l.2. Francisco Pignateli, lee Fernando. pag.474. c.2. l.22. y donde dize Embaxador, lee Embiado. pag.484. c.2. l.21. quarto, lee tercero. pag.483. c.2. l.41 Martorell, lee Piera. pag. 530. c.2. l.6. Ioseph Ribas, lee Iuan Ribas. pag.558. c.1. l. 50. Maratò, lee Moratò. pag.598. c.1. l.5. Aoys, lee Agoiz. pag.601. c.1. l.29. por este mes embiò, lee al Setiembre de 1709. llevò. pag.621. c.1. l.34. Don Antonio de Erìl, y Orcado, lee de Elìl, y Orcàu. pag.624. c.1. l.36. Don Francisco Cuberas, lee Doctor, y 40. Guims, lee Guim. pag.630. c.1. l.1. Don Iuan Brutista, lee Bautista. pag.637. c.1. l.17. 300, lee 30.


Tomo



TOMO TERCERO DE LOS ANALES DE CATALUÑA.

CONTIENE LOS SUCESSOS DEL AÑO 1458. HASTA EL DE 1706.

LIBRO XVII.

REFIERENSE POR MAYOR LOS SUCESSOS DEL REYNAdo del Rey Don Juan, hermano del Rey Don Alonso, desde el año 1458. hasta el de 1480.

CAPITULO I.

SUCEDE AL REY DON ALONSO EL REY DON IUAN SU HERMANO; su Entrada y Iuramento en Barcelona, entrada de la Reyna: Permite suceda à Napoles Don Hernando, buscale favores, embiale asistencias: Embaxada del Principe Carlos su hijo, tratan Casar al Principe en Portugal, queriendo èl à Castilla: Quierele Sicilia Rey, sacale su Padre de la Isla para Mallorca, Parte el Principe à Cerdeña, llega à Cataluña, propone medios de Concordia no admitidos: Aliança del Rey con Francia: Varias Embaxadas al Rey, y del Rey al Papa: Treguas con Genova: Hallase disgustado el Principe en Mallorca: Guerras de Napoles y Vitorias: Tratase la Concordia con el Principe, se concluye, y dà aviso à sus Amigos, &c.

Rey Don Iuan II. Conde de Barcelona XXIII.

Año 1458.



AL Magnanimo Principe Don Alonso sucediò el Gran Rey Don Iuan su hermano, en los Reynos, y Condado de Barcelona; por no aver dexado legitima Prole, ocasionò à Cataluña, los disgustos, y quiebras con el Principe su hijo, que fuè el volcàn, que abrasò en Civiles disturbios esta Provincia, no pudiendo lograr las diligencias, y buenos oficios que executò Leal para la Concordia de tales Sugetos, de la qual pendia el bien de la Mo-

narquia; despues de la muerte del hermano, que le vino en Tudela, llamò à los Estados del Principado á 20. de Noviembre para su devido Iuramento; y para que se le prestasse la Ciudad, y Provincia. Entrò en Barcelona el Rey Don Iuan à 22. de dicho mes, jurò en la Cathedral, despues en la Sala del Palacio Mayor, y por las Islas en el llano de San Francisco, como es costumbre; prestaronle el juramento de Fidelidad los Comunes, y Particulares, y Feudatarios desta Provincia dia 29.

Entrada del Rey en Barcelona.

Dia 23. entrò la Reyna, fueron sumptuosissimas las Fiestas de vno, y otro recebimiento. (1) Advertido el Rey por Luis Despuch, Iayme March, y Dotor Miguel Pera Regente de Napoles, del estado de aquel Reyno, siguiendo el orden del Rey Don Hernando, quando les embiò por sus Embaxadores; determinò tomàr por propria la defensa de su Sobrino, tenerle como à hijo, y conservarle la Corona de Napoles; advirtiò por sus Embaxadores à los Duques de Milàn, y Venecia como devian favorecerle, solicitò por medio de Bernardo de Vilamari la Aliança con el Duque de Genova, y con otros Potentados de Italia, diò orden à Iayme March, y Dotor Miguel Pera, que passando á Italia se confiriessen con Vilamari, y juntos defendiessen, y assegurassen el partido de los Fregozos, ocupando algunas Plaças de la Ribera de Genova, embiò orden à Vilamari que se detuviesse con la Armada en servicio del Rey Don Hernando, y solicitasse la Paz con Genova, que la juzgava de consequencia para estos Reynos.

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario deste Año.*

En este tiempo el Principe Don Carlos embiò por su Embaxador à Bernardo de Requesens al Rey su Padre, para suplicarle le admitiesse en su gracia; escriviò à Barcelona, Zaragoça, y Valencia, para que intercediessen con el Rey, y procediessen con las mas vivas, y finas demostraciones de afecto, y sentimiento por los disgustos antecedentes. Consiguiòse la Concordia, que luego bolviò à ser discordia, reviviendo los antiguos disgustos, por la presentacion que hizo el Principe del Obispado de Pamplona con disgusto del Rey.

Llegò este año Embaxada del Rey de Portugal, para tratar el Casamiento de la Infanta Doña Cathalina su hermana, con el Principe Don Carlos, respondiò el Rey (aunque no convenia, ni se ajustava el Principe à este Casamiento) que admitiria la Platica, mientras su hijo, como devia, se reduxesse à su obediencia del todo, y se entregasse à su podèr; y que entonces admitiendo el Principe, como devia, la Propuesta, trataria de los pactos, y adote que se devian ajustàr para tal Matrimonio; y pidia el de Portugal, que primero pagasse el Rey al Portugès el adote de ducientos mil florines devido à su Madre la Reyna Doña Eleonor, hermana del Rey; de que se escusò nuestro Rey por ser deuda de su hermano el Rey D. Alonso, que la devia pagar su heredero el Rey Don Hernando de Napoles. Quedò esto desconcertado, por la aversion del Rey à su hijo, y porque el hijo desconfiado, no dava credito à los pactos q̃ avia ofrecido el Rey en la Concordia; y el Rey temia, no cumpliria el Principe, advertido de los favores, y Alianzas q̃ buscava fuera destos Reynos; no siendo la menor causa de rezelos, y rompimiento el Casamiento de la Infanta Doña Isabel, hermana del Rey de Castilla, que apetecia, y solicitava el Principe, con disgusto del Rey, porque èste queria à la Infanta para su segundo hijo, el Infante Don Hernando, por ser las edades conformes, y juzgando podia suceder à Castilla; y era gusto del Rey, y consequencia destos Reynos, que el Principe heredasse los Reynos de la Corona de Aragon, y el Infante Don Hernando los de Castilla.

Embaxada del Rey de Portugal à Nuestro Rey.

Llegaron los rezelos del Rey à declarada desconfiança, bien fundada en el amor de los Sicilianos, en las demostraciones de querer para 1459.

su

su Rey al Principe, y en los favores q̃ solicitava para mantenerse en Italia. Para sacarle de Sicilia, ofreció el Rey á Bernardo de Requesens, quanto podia desear el Principe, y le escriviò con Iuan de Moncayo, llenandole de agasajos, y promesas, ofreciendole su gracia, con olvido de los actos antecedentes, tratarle como a su Primogenito, y Sucessor vniversal, y recebirle como á su mas querida Prenda. Afiançado en las Reales promesas, y assegurado del afecto del Rey, dispuso su partida de Sicilia el Principe con la Real Armada para Mallorca, que avia destinado el Rey para su habitacion, mientras se concluhian los Capitulos de la Concordia; y à la verdad para que se hallasse apartado de proseguir sus Tratos con los Principes de Italia, Castilla, y con los Grandes, y Ciudades destos Reynos, que le deseavan, mandò el Rey se le entregassen para su resguardo los Castillos de Mallorca, y Belver.

[E]scrive el [Pri]ncipe D. [...]dos à los [Di]putados Catalu-

De Mecina escriviò el Principe à los Deputados de Cataluña, informandoles de los deseos que tenia de obedecer á su Padre, y pidiòles no desistiessen de interceder con el Rey, para que quedasse, como era justo, en su gràcia, y confirmadas sus Preheminencias de Primogenito. Detuvo vna Galera de Cataluña, que llegò à Sicilia, para embiarle a pidir salvo conducto, para passar à estos Reynos, y quedóse con ella, por no disgustar al Rey, con pretexto de acompañarle en el Viage, quando le aprobasse el Rey.

Desde Mecina llegò el Principe à Palermo, apercibieronse alli las Galeras de Pedro Pujadas, Carlos Torrellas, y Iuan Donet, para acompañarle à Mallorca. La Isla de Cerdeña, entendiendo el viage del Principe, se ofreciò à servirle, si queria tomar Puerto en ella; però rezeloso, embiò delante á Perot Roch con vna Galeota, para confirmar la seguridad. Hallavase en Caller Don Arnaldo Roger de Pallás Patriarca de Alexandria, que embiò à advertir al Principe, que la Armada Ginovesa discurria por aquellos Mares numerosa; por este aviso embiò orden à Bernardo de Vilamari General de la Armada, llegasse con el residuo q̃ quedava a su cargo, a juntarse con la suya en los Mares de Corcega, ò Cerdeña, para defenderse de la Ginovesa, si acaso la encontravan. Embarcòse en Palermo en su Capitana Governada por Don Iuan de Cardona su gran Privado, y desembarcò en Caller, à los vltimos de Iulio; embiò à Iayme Aragall Governador del Cabo de Caller, y Gallura, para instar à los Isleños le sirviessen como avian ofrecido: Detuvose para conseguirlo en el Castillo de Caller, fiado en Pedro Bellit su Governador: Passò con orden del Rey à las Costas de Cataluña, entrò con siete Galeras en el Puerto de Salou; de alli embiò aviso de su arribo al Rey; propuso mandaria entregar la parte de Navarra q̃ le obedecia, ofreciò incorporar à Navarra con Aragon, pidiò perdon General por sì, y por su sequito, suplicò que le mandasse jurar el Rey por Primogenito, como parecia justo, y otras cosas particulares; como la confirmacion de las gracias, y merecedes q̃ avia liberal concedido à los de la Casa de Beamonte, á la Princessa Doña Blanca, à Don Iuan de Cardona, y otros, y les bolviesse lo ocupado, y á èl el Principado de Viana, y el Ducado de Gandia. Satisfizo el Rey à las instancias del Principe, y ofreció tratár del Matrimonio de la Infanta Doña Isabel, de que agradecido el Principe partiò à Mallorca para esperar la conclusion de la Concordia.

Llegà el Principe à las Costas de Cataluña.

Por este tiempo, no obstante estos Tratados prosseguia el Rey los de la Alianza con Francia, por rezelos del hijo, y fuè facil concluirla, hallandose el Rey de Francia disgustado con Luis su Primogenito, que se avia apartado segunda vez de su obediencia: Entendieron en esta Concordia por parte del Rey, Don Iayme de Cardona Obispo de Vique Canciller, Luis Despuch Maestre de Montesa, Iuan Pagès Vi-

cecanciller, Ferrer de Lanuza Iusticia de Aragon, Martin de Peralta, y el Prothonotario Antonio Noguera.

Parte el Rey para Valencia.

De Barcelona partiò el Rey para Valencia, llegaron alli Embaxadores del Duque de Anjou, de Genova, y de Carlos Rey de Francia; Por parte de Francia, y Genova se pidiò la Paz con la Republica, y por los Embaxadores del de Anjou Alianza contra el Rey de Napoles Don Hernando; convino en el Tratado de Pazes con Ginoveses, y difiriò por razones de Estado la respuesta à los Embaxadores del Duque, y particularmente para dar tiempo à los pactos con el Rey Don Hernando, que avian de ser muy favorables al Rey; porque Napoles se hallava perturbado por el Principe de Taranto, y Marquès de Girachi declarados contra el Rey Don Hernando.

Nombrò el Rey hallandose en Valencia por sus Embaxadores à Don Juan Margarit Obispo de Elna, à Pierres Peralta, à Iuan Gallach Vicecanciller, y à Francisco Ferrer para dar la Obediencia al Papa, y assistir al Concilio congregado en Mantua, para tratàr de la Guerra contra Turcos; Diòseles Audiencia à 20. de Iulio, prestò la Obediencia, y ofreciò favorecer la causa Comun en nombre del Rey, con elegante Oracion, el Obispo de Elna; passò el Vicecanciller à Napoles à dar el parabien al Rey Don Hernando de la Gracia de la Investidura recebida del Papa, y à informarse del estado del Reyno, solicitando para su quietud recibiesse en su gracia el de Napoles al Principe de Taranto, Marquès de Girachi, y à sus Aliados. Iuzgando el Rey importava assentàr Treguas, ò Pazes con Genova, respondiò à la Embaxada de Francia por sus Embaxadores elegidos para la conclusion, que fueron Nicolàs Pujadas Arcediano de Santa Maria, y Canonigo de Barcelona, y Felipe Albert Cavallerizo Mayor del Rey, los quales no pudiendo conseguir la Paz, ajustaron las Treguas muy favorables à la Corona, y de gusto particular del Rey, que juzgò con ellas tener menos prevenidos à sus Enemigos, para executàr à su tiempo los empeños tenia zelados en su coraçon, que començò à declararlos al Duque de Milàn por su Embaxador Pedro Ximenez Canonigo de Barcelona, à quien embiò al Duque, para que tratasse, y confiriesse con el Roy de Napoles, y los Fregozos, que juntos atendiessen a mudar el Govierno de Genova, para que fuesse echado de aquella Republica el Duque de Anjou, que tenia suspensos à Napoles, y Sicilia: y para executarlo de orden del Rey, firmò Liga, y Confederacion Bernardo de Vilamari con Perino de Campo Fregozo.

Hallavase en este tiempo disgustado el Principe Don Carlos por no averle entregado à Bellver, y por el disfavor q̃ conocia en el Rey, y el aborrecimiento de la Reyna su Madrastra, motivo que le obligò à buscar, ò continuar los Tratados q̃ tenia con los Principes de Europa, amigos, y enemigos del Rey, y à escrivirle vna Carta, representando disculpas, sentimientos, agravios, implorando favores, y dando satisfaciones, cuya data es de 22. de Noviembre. No obstante las instancias del Principe, parece atendia poco el Rey en consolarle, antes no ignorando quan vivamente anhelava al Casamiento de la Infanta Doña Isabel de Castilla, le solicitava para el Infante Don Hernando su segundo hijo, y admitia la instancia del Casamiento de la Infanta de Portugal, en lo publico para el Principe, dando licencia à los Embaxadores de aquel Rey para llegar à Mallorca à tratarlo con el Principe; conque quedaron Padre, y hijo, no solo rezelosos, peró disgustados, particularmente por no convenir el Rey viniesse à Cataluña el Principe, y por no querer soltàr los Rehenes, ni entregar el Instrumento del Perdon general, hasta que se le huviessen entregado

los

los Lugares de Navarra que obedecian al Principe: tal era la desconfiança de entrambos.

En este tiempo Don Antonio de Centellas Marquès de Girachi y Cotron, olvidado de su naturaleza, pues tenia su Casa en Cataluña, y de la obligacion devida al Rey, partiò secretamente de Napoles, y llegò à aumentàr el sequito del levantamiento del Principe de Taranto; por cuyo orden partiò à Calabria, publicando: *Que èl seria el primero que empuñaria las armas para librar à las Provincias del Reyno de Napoles, de la dura, y avara sugecion de los Catalanes, y pondria por ello su Persona, y Estado.* (2) Aficionò con esto à los Calabreses à la devocion del Duque de Anjou, que devian aver olvidado, y conmovieronse todos para renovar sus antiguas pretensiones. Vigilante el Rey D. Hernando, paraque no prendiesse el fuego en las otras Provincias, embiò sus Tropas à Calabria para apagarle; consiguiòlo por entonces, derrotando à los Enemigos, que avian induzido los Pueblos al levantamiento.

(2) ...m, tom. ...66.

El Principe de Taranto detenido por la vitoria del Rey Don Hernando, y con demostracion de obediente, ocultamente solicitava la venida del Duque de Anjou, y que le embiasse Tropas para declararse mas claramente, y dava prissa à la Armada de Ginoveses, solicitava à los Barones del Reyno á su partido, o ha authorizar la rebelion, à Iacobo Picinino para aumentàr de sequito, y al Duque de Sessa Principe de Rosano, para adelantarlo con traydora industria contra la persona del Rey: al qual para debilitarle, y quitarle su mayor apoyo, persuadia echar de su Consejo, y servicio à los Catalanes, no fiar de la Nacion las Plaças, y quitarles con arte las que governavan, que eran todas: representandole, que tenerlas en podèr de la Nacion Catalana, era entregarlas al Rey de Aragon, á quien aborrecian los Napolitanos, por el odio del Imperio Catalán; y pareciendole que con esta arte tenia suspenso el animo del Rey, se declarò contra la Nacion Catalana, y diò principio á la persecucion. Advertido el Rey de las empresas del Principe, y Duque de Sessa contra su Nacion; comprehendiendo que era declarada rebelion contra su Persona, y Reyno quitarle la Nacion Catalana, de quien solo podia fiar, y que privarle de su Consejo, era quedar expuesto á las artes infames de los sublevados, y advertido de los intentos del Principe de Taranto, y que el de Sessa, y los otros Barones declarados contra la Nacion Catalana, lo eran contra su Persona, y que favorecian à su emulo, y antiguo Enemigo el Duque de Anjou; juntò sus Tropas, saliò à Campaña, y llegò con su Campo á Venosa, que pretendia ocupar el Principe de Taranto, entrò, en la Ciudad, y la reduxo à su obediencia con daño, y expulsion de los que la avian conmovido; partiò a socorrer á Cosencia, consiguiòlo, solo con la fama de su venida, desemparando por ella los Rebeldes sus lineas, dandole lugar à entràr, y fortificàr la Plaça; y para assegurarla, y castigàr à los Rebeldes, atacò á Castellon á donde se avian recogido muchos, entròle à fuerça de armas, y diò motivos de escarmiento à los que no se hallaron dentro de la Plaça.

Hallandose en buen estado los sucessos de la Guerra favorables al Rey Don Hernando, llegò à 5. de Octubre el Duque de Lorena hijo del de Anjou à las Costas de Napoles con veinte y tres Galeras, y esperanzado de algun movimiento en la Ciudad, se acercò à ella; però desengañado, partiò à Castellamar de Volturno, à donde le esperava el Principe de Rosano yá declarado contra su Rey Don Hernando, el qual no haziendo caso de la venida de su Enemigo, despues de aver saqueado, demolido, y quemado à Castellon, prosiguiò vitorioso à sugetàr los Lugares rebeldes de Calabria, y lo consiguiò con la

entera

entera obediencia de la Provincia; partiò despues à Marturano, contra Don Antonio de Cenrellas, quien viendo al Rey tàn fuerte, con animo fingido llegò à ponerse à su obediencia, y aviendole mandado prendèr; partiò el Rey a combatir à Catançaro, y despues de rendido, partiò à Napoles para reforçàr
1460. sus Tropas, en defensa del Reyno yà combatido de los rebeldes del Duque de Anjou, y de las Tropas de Iacobo Picinino, con el qual fueron en vano las instancias, ruegos, y promesas de nuestro Rey para reduzirle, y el borròn de la ingratitud á los favores recibidos del Rey Don Alonso, que le representò su Embaxador en Napoles Iuan Gallac. Embiò el Rey socorro al de Napoles, pidiòle à Cataluña, entre otras Ciudades Barcelona sola le sirviò con dos Galeras, con gente de desembarco pagada. (3)

(3) *Arch. de la Ciudad de Barcelona, Dietario deste Año.*

En este tiempo, aunque el Rey avia concedido parte de las proposiciones del Principe, y se procedia con calor à la conclusion de la Concordia, no faltava quien acusava al hijo, y quien imprimia rezelos en su apassionado coraçon, en desconfiança del procedèr del Padre fundado en la aversion, y repugnancia de convenir liberal à sus rendidas, y obsequiosas instancias; motivo que preciso al Principe à armar algunos Vaxeles para salir de Mallorca, y suplicar al Padre, con atencion, que la estancia de Mallorca era lexos de la Corte, y por retardar los avisos, y respuestas se dilatava la concordia, y assi le permitiesse venir à Cataluña, concediendole el Castillo de Perpiñan, ò otra Plaça maritima para su resguardo. Por esta instancia, y para participar al Principe los Capitulos de la Concordia, que avia aprobado el Rey, partieron á Mallorca el Virrey de Sicilia, y Bernardo de Requesens, à los quales propuso el Principe, que no admitiria ajuste, sin que primero fuesse depuesta la Condessa de Foix del govierno de Navarra, y elegido en su lugar Governador Catalan, ò alomenos fuesse sacada la Condessa, y instò de nuevo se le entregasse el Estado de Gandia, no obstante la repugnancia del Rey, que dezia averse conmutado por el Ducado de Nemurs en Francia; en fin concluyòse la Concordia à gusto del Principe, y muy particular del Rey, però con disgusto de los Navarros, à los quales diò aliento, y consuelo el Principe por sus cartas, y por medio de sus Embaxadores el Virrey de Sicilia, y Bernardo de Requesens; embiò tambien à participar la noticia á los Barones de Sicilia Catalanes, y Sicilianos sus amigos, y quedaron en lo publico aquietados los disturbios, que tantos años turbaron à Aragon, y Navarra, y en buena paz, y durable amistad Rey, y Principe.

CAPITVLO II.

AVISA EL PRINCIPE A SVS Amigos de la Concordia con el Rey antes de publicarse: Publicala el Rey en Barcelona: Fiestas en la Ciudad por la venida del Principe: Embia embaxada al Rey: Pide vistas con la Reyna, no las logra: Parte à recebir à los Reyes, y encuentralos cerca Igualada: Entran en Barcelona: Consuelo malogrado de la Ciudad: Casamiento del Principe: Confirmacion de la defensa del Principe, y estado de Cataluña, &c.

HAllandose el Rey yà en Barcelona, para declarar los Capitulos de la Concordia, que tàn pesadamente avia abraçado, y finamente agradecido avia admitido el Principe, anticipando la noticia de la conclusion à la publicacion del Rey, manifestandola antes à sus Amigos, y Vassallos; en fin à 26. de Enero en Barcelona declarò el Rey las condiciones delante Don Arnaldo Roger de Pallàs Patriarca de Alexandria, y Obispo de Vrgel su Canciller, de Iuan Pagès Vicecanciller, de Don Bernardo Iuan de Cabrera Conde de Modica, y de Galceràn de Requesens Governador

de

de Cataluña. Consistian los Capitulos en suma, que entregasse el Principe la parte que possehia en Navarra, y que el Rey perdonaria lo passado, le reduciria à su gracia, trataria de su Matrimonio, le daria para la autoridad, y decencia de su Casa, concederia la libertad al Condestable de Navarra, y á su hija, y permitiria viviesse el Principe en donde le pareciesse de sus Reynos, excepto en Navarra, y Sicilia. Concediòse perdon general, y restitucion de Prisioneros, obligacion de entregár la parte de Navarra à Luis Despuch en nombre del Rey, y otros Capitulos de menor monta; bolvieron à sentir mal desta Concordia los Servidores del Principe, porque le juzgavan yà vn pobre, y desnudo Cavallero, sugeto à la triste condicion de su Padre, y á las ardientes artes de su Madrastra. (4)

(4 ...tom. ...150. ... el ...para ...a.) Como era de blando, y apacible natural el Principe, abraçò con gusto la Concordia, por serlo de su Padre, y alegre partiò de Mallorca para Barcelona, Illustre solár de los Reyes, y llegò à su Playa à 22. de Março, aviendo el Rey partido de la Ciudad para Navarra por la noticia de la entrada del hijo, y sumptuoso, y festivo recibimiento de la Ciudad. Como se hallava el Rey obstinado infelizmente disgustandole de todas las acciones del Principe, sintiò mucho esta, que mirada con amor, ò sin las tinieblas del odio pudiera admitirla, y agradecerla por fineza; ni pudo valerle al poco afortunado hijo la humildad de no permitir le recibiesse Barcelona como à Primogenito, pues siempre rezeloso el Rey, y zelosa la Reyna, mandò à los Catalanes cuydassen de no tratár al Principe como à su Primogenito, sino como à otro qualquier Infante; assi renacieron, ò se descubrieron las desconfianças, y la poca firmeza de la Concordia, con harto disgusto de Cataluña, que la avia juzgado en su favor muy constante.

Hallandose el Principe en el Monasterio de Valldonzella, embiò à su Camarero Guillen Ramon de Vilaraza al Rey, avisandole de su arribo à Barcelona, y escusandose de aver dexado à Mallorca, sin esperar su respuesta, y orden, porque el ayre de la Isla era contrario á su salud, y porque deseava con impaciencia ponerse à su obediencia, y besar la mano á Padre à quien finamente amava, y venerava. Suplicava tambien al Rey su Padre, que antes de su buelta á Barcelona, pudiesse besar la mano á la Reyna su Madrastra, paraque quedasse su Magestad devidamente servida, y se quitassen en lo venidero los motivos de disgustos; y era esta accion muy importante, porque se juzgavà avia dado la Reyna, fomentada del Almirante de Castilla su Padre, motivo, y ocasion à todas las quiebras, y declaradas Guerras del Rey, y del Principe, el qual para mas obligar, y assegurar al Rey, mandò llevár à sus hijos naturales Don Felipe, y Doña Ana à Barcelona; y demostrando exterior agrado, respondió el Rey à la embaxada del Principe, como Padre muy cariñoso, y obligado, diziendole en la carta: *Que se alegrava de su venida, y le ofrecia su amor, y bendicion*; però no obstante, escusò el Rey las vistas del Principe con la Reyna, por el poco gusto, ò aversion que hallò en ella, y bolviò à escrivir al Principe à 15. de Abril, que no saliesse de Barcelona, y que los esperasse en aquella Ciudad. Però entendiendo caminavan los Reyes para Barcelona, saliò de la Ciudad à encontrarles, y lo consiguiò cerca Igualada, besando la mano á su Padre con humildad rendida, haziendo el mismo obsequio á la Reyna: Fuè recibido de entrambos con demostracion benevola, dexandose vencer en lo aparente, y retornandole las demostraciones de amor, que no le tenian, admitiendo agradecidos los Cavallos, y ricos presentes que les consagrò la bondad del hijo. *Con esta aparente vnion entraron juntos à Barcelona, y engañaron à la sinceridad, y natural aficion, y lealtad*

Arribo del Principe à Barcelona.

tad

tad de aquellos bien intencionados Ciudadanos, los quales creyeron con demasiada prissa, que entrava en su Ciudad la Paz de los Reyes, celebrada con grandes alegrias, y fiestas. (5)

(5) *Abarca, to. 2. fol. 25. Zurita, tom. 4. fol. 71.*

Era todo aparente el afecto de los Reyes, y tenia parte de prevenido por advertido el del Principe; y como en aparentes demostraciones de correspondencia tratavan al parecer vnidos los interesses de la Corona, permitiò, y aprobò el Rey la platica del Casamiento de Portugal para el Principe, y èste admitiò la embaxada de algunos Grandes de Castilla para la confederacion, y casamiento con aquella Princessa. No obstante con gusto del Rey se concluyò el Matrimonio con la Infanta de Portugal, y embiò su podèr el Principe à 26. de Iulio à Bartholomè Reus, y à Pedro de Sada; disponiendose yà la materia, que encendida por la indignacion, y fuego, que ardia en el coraçon del Rey, soplado por el arte de la Reyna, abrasò miserablemente á Cataluña, hasta este tiempo libre destos empeños. Como entramos á engolfarnos en tán dilatado, y confuso pielago de tragedias, importa buscar expertos Pilotos para no perdernos: Estos seràn las escrituras autenticas, y registros deste Reynado, sacados del Archivo Real de Barcelona, de los libros, y escrituras de los Archivos de la Ciudad de Barcelona, y Casa de la Deputacion del Principado de Cataluña, que refieren leal, y verdaderamente estos sucessos con los motivos, representaciones, y quanto obrò la Provincia para evitár esta tàn cruel, como inutil Guerra; y como algunos Autores à bulto han querido culpàr à la Nacion Catalana, referirèmos algunos, que de la verdad del sucesso sacan la disculpa, y tambien para la noticia del estado de Cataluña del tiempo de sus primeros Condes, hasta esta guerra. Valdrà por todos los Autores la refieren, la autoridad de Lucio Marineo Siculo, que incluye quanto han referido los antiguos, y modernos, y las palabras de los que referirèmos.

Casamiento del Principe con la Infanta de Portugal.

Refiere Zaavedra Empresas Politicas desta *Guerra. Otras inobediencias ay, que nacen de fineza, y de vna lealtad inconsiderada, y en esta se deven vsar medios benignos para reduzir los Vassallos, assi lo hizo el Rey Don Iuan el Segundo con Barcelona por la muerte del Principe Don Carlos, escriviendo à aquella Ciudad: Que no vsaria de la fuerça, sino fuesse obligado de la necessidad, que si se reduzian los trataria como à hijos; y esta benignidad los reduxo à su obediencia.* (6)

(6) *Zaavedra Empres. Politic. Empres. Quiescũt. fol. 517.*

Zurita. *Que todo el Principado dava vozes por la libertad del Principe, y que la misma fidelidad devian al Rey, les obligava à hablar por el Principe.* (7)

(7) *Zurita, tom. 4. fol. 81.*

Abarca. *Castigandole Dios con ella por la poca paciencia, y no mucha sinceridad con que avia turbado à sus Reynos, y arruinado à su hijo; porque la Nacion Catalana representada, y avivada por aquellos Deputados, tomò tàn por su cuenta la seguridad del Principe, como la de toda su libertad, y Republica.* (8)

(8) *Abarca, to. 2. fol. 252. col. 3.*

El mismo. *Assi empeçò la Guerra de Cataluña en el año de 1461. en Lerida, la qual, y los Pueblos vezinos heridos de la razon, y mal curados del amor, arrebataron las armas, &c. El mesmo Rey, el qual pensando reprimir con su autoridad aquel impetu de la fineza, y fiereza Catalana, &c.*

Atendamos à la relacion del estádo de Barcelona por este tiempo, para exemplo de imitacion del procedèr de los antiguos, y notèmos los daños de esta Civil guerra, que començò á estragar las costumbres, y minorar las fuerças del Principado. *Era Ciudad Illustrissima por sus Principes, Nobilissima por sus Cavalleros, sus riquezas, y grandes prosperidades sonavan por el mundo por muy maravillosas, y pujantes, y como à tales expuestas à la embidia; muy provehida de todas las cosas pertenecientes á la vida humana, casi la mas poderosa de todas las Ciudades por mar, y tierra, muy esclarecida por sus grandes hazañas, yà adentro, yà afuera de su Provincia; tanto, que solo su nombre, y podèr, no sin razon causava assombro à los Principes*

de

de España, Francia, Africa, y de las demàs Naciones, porque florecia no solo en grandes haziendas, y riquezas; sino tambien en vna singular prudencia de sus Ciudadanos, en muy buenas costumbres, y leyes; todos los Ciudadanos en el govierno, y acrecentamiento de la Republica, parece que seguian el orden, y estilo de los antiguos Romanos, sin inclinar à algun vicioso extremo, todas las cosas governavan, assi publicas, como particulares, por lo que les dictava la razon; no se menoscabavan pues sus riquezas, y haziendas, como sucede en muchas, con discordias, y pleytos, ni con causas, ni con renzillas, ni con vandos, como gente que mas queria ajustarse de su voluntad à la razon, que experimentàr el rigor, y fuerça de las leyes. Los Nobles se preciavan de las armas, y Cavallos, y de los exercicios Militares, y en esto se empleavan, mostrandose feroces à sus Enemigos. Los Mercaderes contratavan con mucha honestidad, no tàn amigos de ganancias, y interesses, quanto de tratàr verdad, de guardar su credito, y mostrarse liberales. Los Ecclesiasticos vivian Santamente, y con gran veneracion, y respeto acudian al Culto Divino. Los demàs Ciudadanos de qualquier edad se davan à las Artes, yà liberales, yà mecanicas, en que florecia mucho la Ciudad, en la qual nadie àvia passeante, esto es ocioso, y sin oficio; sino que todos tenian su empleo, y por esto no avia en ella hombre de mala vida, ni pobre; antes vivian todos muy ajustadamente, y les sobrava el caudal: por estàr assi reputada la Ciudad, no solo concurrian gentes de España, però aun de otras muchas Naciones, que quedavan en ella de assiento, y con esto la acrecentavan; à mas desto muchas Ciudades imitavan la integridad, y concierto de sus costumbres; de aqui el esclarecido modelo del govierno de sus Republicas, de aqui las otras buenas artes. Otras muchas cosas dignas de referir, es precisso omitir por la brevedad; solo dirè, que à mi parecer, se deve preferir à todas las Ciudades. (9) Esto fuè Barcelona, y podémos inferir, que fuè el Principado de Cataluña, que por las guerras deste tiempo empeçó á debilitarse, aunque despues recobrò aliento, y fuerças, por la fina, y estable vnion con el mismo Señor Rey Don Iuan, y su Successor el Señor Rey Don Fernando Segundo, como referirémos à su tiempo: dando fin à este Capitulo, para entràr en el siguiente à la relacion de los disturbios, que atrabaxaron por doze años à Cataluña.

(9) *Lucio Marineo Siculo de Reb. Hisp. l. 13. c. 1. Martorel. de Luna hist. de Tortosa lib. 2 cap. 25. Musil. Cris. de Catal. à fol. 51.*

CAPITVLO III.

CORTES EN FRAGA, Y DESPVES en Lerida: Prision del Principe Don Carlos: Cargos supuestos, y no provados: Instancias, y suplicas de Catalanes, y Aragoneses: Varias embaxadas, y diligencias, representaciones, y instancias del Principado, antes de tomàr las armas, &c.

HAllandose el Rey en Barcelona, llamò à Cortes Generales a los Catalanes, Aragoneses, Valencianos, y Mallorquines à Fraga, con aprobacion de Cataluña, porque aquella Villa era de la Provincia, y por tal se avia declarado, por hallarse dentro los Terminos del Principado, como Monçon. Deseavan todos estas Cortes, juzgando que en ellas se firmaria perpetua Concordia, entre el Rey, y el Principe, y que quedaria èste jurado Primogenito, como todos lo deseavan: á 30. de Agosto en la Iglesia de San Pedro de Fraga hizo el Rey la primera Proposicion, pidiendo assistencias en defensa de sus Estados, dilataron estos entràr en la deliberacion, pues difirieron con arte prestár el Iuramento de Fidelidad, como es de costumbre, porque esperavan, que el Rey proponḍria el Iuramento del Principe, pidiendo le Iurassen por Primogenito, però como esto tardava, y se hallava el Rey muy apartado deste dictamen, anticipòse la Corte à suplicarlo; però no pudo conseguirlo: Dividieronse los Catalanes, de los Aragoneses de las Cortes de Fraga, con voluntad del Rey, que mandò prosseguirlas en Fraga à los Aragoneses, y llamò á los Catalanes à Lerida

Cortes Generales en Fraga.

Fraga, y Monçon de Cataluña.

Lerida à donde partiò para celebrarlas, y à 29. de Noviembre se hallò junto el Principado en las Cortes de Lerida.

Por este tiempo tuvo aviso el Rey, que el Principe tratava confederacion con el Rey de Castilla, y de que se iva concluyendo el Casamiento de la Infanta Doña Isabel con el Principe, con gusto del de Castilla, por medio de la Reyna prevenida del Almirante de Castilla su Padre; supo la Reyna con encarecimiento ponderar al Rey el atrevimiento, ò desatencion del Principe, en tratàr Alianzas, y Casamiento à su disgusto, y con tàn sentidas palabras, que pudieron arrojar el Rey al desacierto de detener al hijo, y para executarlo, à mandarle viniesse à assistir à las Cortes de Lerida; no juzgando que su intencion se oponia, no solo à los Privilegios de Cataluña, però à todo el Derecho de las Gentes, y à la seguridad, y Real salvo conducto que se concede à los que assisten à las Cortes. (10) Llamòle pues à las Cortes, pidiendole que se hallasse en ellas à 24. de Octubre, obedeciò con gusto el Principe, juzgando ser llamado para Iurarle Primogenito, aunq̃ dilatò el viage por falta de medios, que à los 23. de Noviembre los pidiò à los Pueblos de Cataluña, que liberales le assistieron.

(10) *Zurita, tom. 4. lib. 17. cap. 3. Abarca, t. 2. à fol. 251. Carbonell, Coron. fol. 231.*

El Rey llama al Principe à las Cortes.

En este tiempo, segun los manuscritos de aquella era, tuvo aviso el Principe, por algunos que se hallavan en las Cortes, de la intencion del Rey, previniendole evitasse, ò alomenos dilatasse su viage; però como su fortuna, ò la poca del Principado le llevavan al precipicio, no diò credito à los avisos, constante en obedecer à su Padre; llegò pues à Lerida, y viendo, que en las Cortes, no se tratava de su Iuramento, y que entendia el Rey en licenciarlas; disgustado embiò el aviso al Rey de Castilla al primero de Deziembre, remitiendose à sus Embaxadores en la individual noticia; rompiòse en este tiempo por arte del Rey el Matrimonio de Castilla, y pretendiò desbaratàr el de Portugal, y publicava, que el de Castilla, se avia desecho con voluntad del Principe.

Hallandose en las Cortes de Lerida el Principe à 2. de Deziembre, el Rey diò fin, y licencia à los que las componian para que bolviessen à sus Casas, disponiendolo de modo, que se acabassen las Cortes, pocas horas antes que el engañado hijo entrasse en Lerida, para que no bolviesse atràs con el desengaño, ò no llegasse à tiempo, que las Cortes pudiessen favorecerle: Però como los consejos demasiado sutiles, se quiebran facilmente, y no favorece el Cielo à los engaños, permitiò, que el mal aconsejado Rey pretendiendo excluir al hijo del favor de las Cortes, se le buscasse, y las obligasse à la defensa de su misma estabilidad, con la accion de llamar al hijo dentro muy pocas horas, que avia dado fin à las Cortes; no advirtiendo, que segun las Leyes de Cataluña, se hallavan con su fuerça, y authoridad por el espacio de seys horas despues de concluìdas, pudiendo en ellas executàr, y obrar como sino se hallassen concluìdas.

Dà el Rey fin à las Cortes.

Llegò el Principe à la presencia del Padre muy antes de las seys horas de la conclusion de las Cortes, y besòle la mano, que no se la negò; però mandòle luego detener preso; entonces con elegancia adolorida echado à los pies del Padre, le dixo el hijo: *Padre, y Rey, à donde està vuestra Fee? à donde la Real palabra? à donde la seguridad, y resguardo concede à todos el Derecho de las Gentes en la convocacion de Cortes? à Dios llamo por Testigo, que no he imaginado en mi pensamiento, ni emprendido cosa contra vuestra Persona Real, no querays tomàr vengança de vuestra carne, ni ensangrentàr las manos en mi sangre, &c.* (11) No valiò la razon contra la temeridad. Sintieron como proprio este agravio las Cortes, y dolieronse del trabajo de su Principe como proprio, y de toda la Provincia. Bolvieronse à juntàr los

El Rey manda prender al Principe en Lerida.

(11) *Zurita, tom. 4. fol. 77. Abarca, t. 2. fol. 252.*

Prela-

Buelvense à juntar los que cóponiã las Cortes dentro las 6. horas de su conclusion, para pedir al Rey la libertad del Principe, y en ella la de la Patria.

Prelados, Nobles, y Syndicos, porque aun corrian las seys horas, y vnanimes decretaron ponerse todos à los pies del Rey, para pedir la libertad del Principe, y en ella la de la Patria, agravada por tàn no imaginado contrafuero: Però como el tiempo instava, y se acabavan las seys horas, nombraron Embaxadores para pedir la libertad del Principe, y el desagravio de la Provincia: Luego eligieron veinte y siete Personas de todos los Estados, que componian las Cortes, à los quales con los Deputados del Principado, dieron Podèr General, como le tenian las Cortes, y Estados de Cataluña, para procurar de qualquier modo la libertad del Principe, y emplear todos los redditos del General de Cataluña para lograrla; los Embaxadores de las Cortes fueron el Obispo de Vique, Don Francisco de Pinòs, y Antonio Riquer; los quales propusieron al Rey la justicia del Principado, su empeño en defenderla, suplicandole la libertad del hijo, que no se consiguiò; sucediò esta accion à 5. de Deziembre, y no obstante fuè llevado el Principe al Castillo de Aytona. Passaron los Embaxadores de las Cortes de Cataluña à Fraga, à donde se hallavan las setenta y dos Personas que representavan las Cortes de Aragon, refirieron el sucesso, las instancias, y oficios que avian executado por la libertad del Principe, y defensa de sus leyes, pedian que Aragon les acompañasse en las diligencias, como les seguia adolorido en el sentimiento: Executaron diligentes los Aragoneses su Embaxada, vnidos con los Catalanes: Fueron los Embaxadores el Obispo de Taraçona, el Bisconde de Biota, Iuan Hernandez de Heredia, y Ximeno Gordo; però no pudieron obligar, ni reduzir al apassionado coraçon del Rey.

Llevan preso al Principe al Castillo de Aytona.

Embaxada de los Aragoneses, vnidos con los Catalanes, en que suplicavan al Rey por la libertad del Principe.

Llega à los Deputados de Cataluña la noticia de la prision del Principe, juntan Parlamento General en Barcelona, eligen Embaxadores para cótinuar las instâcias de la libertad del Principe.

A 4. de Deziembre llegò aviso à Barcelona à los Deputados, del sucesso de la prision del Principe, y del desconsuelo de las Cortes, por no aver conseguido la libertad del Principe, ni moderado la indignacion del Rey; remitiòseles el Podèr General, para executàr quanto advirtiessen conduzir al empeño, y el nombramiento de las veinte y siete Personas. Luego los Deputados congregaron Parlamento General de los Sugetos que se hallavan en Barcelona, leyeron al Congresso la Carta de las Cortes, y conformes todos eligieron doze Embaxadores, para bolver à continuar las instancias de la libertad del Principe, que fueron el Arçobispo de Tarragona, el Obispo de Barcelona, Iuan Ferrando Prior de Tortosa, el Dotor Iuan Pintor Canonigo de Barcelona, Bernardo Fiviller, Pedro Iuan de Sanclíment, Franci Samsò, el Conde de Prades, Martin Guerao de Cruillas, Antonio Guillen de Montanyans, Franci de Semmenat, y Pedro Torrent Conceller en Cap de Barcelona, y luego discurrieron los medios con las veinte y siete Personas, que son las que se siguen: el Prior de Cataluña, el Abat de Bages, N. Regás Canonigo de Barcelona, el Arcediano de Santa Maria, Andrès Sorts Canonigo de Barcelona, Pedro Iuan Çaplana Comendador de la Guardia, Francisco Colom, Iuan Çaplana, Agustin de Illa, el Conde de Medica, Dalmao de Queralt, Arnaldo de Vilademany, Iuan Çabastida, Galceràn Burguès, Marco de Lor, Bernardo de Guimerà, Artal de Claramunt, Pedro de Esplugas, Luis Setanti Conceller Segundo de Barcelona, Pedro Dusay, Iayme Ros, Francisco Llobet, Francisco Desbosch, Pedro Torrent, Miguel Desplà, Guillen Colom, y Antonio Pujadas: Iuntaronse estos Embaxadores con los tres de las Cortes de Cataluña, y todos vnidos, con los de Aragon bolvieron à suplicàr al Rey concediesse à sus Reynos la libertad del Principe. Hablò por todos el Arçobispo de Tarragona. *Serenissimo Señor: Si las Leyes, y Iusticia obligan à procedèr contra el Principe, y mas contra su Persona, V. Magestad le engendrò, y amò como Padre, y assi pa-*

vece escusado suplicarle por su salud, y libertad; però quedamos obligados por la razon, misericordia, piedad, y nuestra natural obligacion, que nos lleva, assegurados, que la razon, y la voluntad, seràn los mas fuertes argumentos para convencer el Real animo de V. Magestad. Quien ha de juzgar, que al Padre obliguen agenos ruegos à cuydar de la vida del hijo, siendo esta de su mayor aprecio? y juzgandolo assi; llenos de dolor deseamos entendèr, qual à sido la ocasion de tratàr à su mismo hijo V. Magestad con tal rigor? No solo sus Pueblos, Señor, sino tambien los Estraños, que conocen su piedad, aturdidos se admiran, que quiera V. Magestad castigar al hijo, quando piadoso perdona à los Estraños, aunque ofendido. Iuzgando esta accion muy contraria à su Real rectitud, y aun à la misma naturaleza, no hallando la propria causa de tanta adversidad, y desventura, mayormente divulgandose por todos, que el Principe padece sin culpa, y sabiendo avia perdonado lo passado, y no lo que le mueve al presente, que tanta turbacion avia de causar, à los Reynos, que vuestros antecessores hos han dexado en tanta Paz, suplicamos atienda, Señor, à V. Magestad, y à ellos.

No atiende el Rey à las suplicas de los Embaxadores de Cataluña, y Aragon.

Constante el Rey en detener al Principe, no atendiò à las fieles instancias de sus Vassallos, asseguradoles, que el Principe yá perdonado, conspirava contra su Persona, y Estado, y que no devia esperar, de quien tantas vezes perdonado, otras tantas le avia ofendido. Bolvieron los Embaxadores todos con lagrimas á arrojarse à los pies del Rey, del qual se huvieron de apartár sumamente desconsolados.

Insta la Ciudad, y vegueria de Lerida, por medio de sus Syndicos la libertad del Principe, y no la logra.

Hizo las mismas instancias la Ciudad, y Vegueria de Lerida, eligiendo por Syndicos, ò Embiados à Luis de Monsuar, à Luis Cirera Paeres de Lerida, à Miguel de Boxadòs, à Andrès de Espes, Iuan de Carcassona, Iuan de Alfajarin, N. Maull, y N. Sanchez; los quales con mayor aliento solicitaron la libertad del Principe, y no lograndola llegaron á Fraga, pidiendo á aquella Congregacion, que supuesto no se avia podido conseguir suavizar al Rey, prosiguiesse con mayor demostracion las instancias, que executaron como pidia la causa.

Insta lo mismo Barcelona por sus Embaxadores, y no lo alcança.

La Ciudad de Barcelona, atenta al bien de la Corona, solo avia concurrido en el sentimiento hasta aora con el Comun de Cataluña; però advertida de los daños que se avian de seguir de la constancia del Rey, juntò su Consejo, y eligiò por sus Embaxadores á Pedro Duzay, Guillen Romeu, Pedro Grau, Gabriel Mirò, Estevan Mir, Pedro Mateu, Pedro Iulian, y Pedro Figueras; los quales representaron al Rey los daños que amenaçava à sus Reynos la detencion del Principe, suplicando por su libertad, fundando en ella el bien vniversal de la Corona. y como ni estos lograssen el alivio que se esperava; con animo intrepido, y apurado los veinte y siete, que representavan la Provincia, llamaronla à tomàr las armas, para librar á su Principe, y eligieron Cabos, y Capitanes; però antes de la Militár execucion, bolvieron à solicitar la clemencia del Rey, y a representarle su declarado empeño de librár al Principe, que juzgavan deuda de su obligacion segun las Leyes de la Patria. Nombraron quarenta y cinco Embaxadores mas à 25. de Enero, para que con los antecedentes, suplicassen al Rey les entregasse el Principe, y le desengañassen del error, asseguarandole, que el disgusto era vniversal, y devian temerse grandes daños no consolando à la Provincia, que fueron: el Abad de Ager, el Abad de Poblet, el Abad de Sant Quirze, el Abad de San Iuan de las Abadessas, el Abad de San Salvador de Breda, el Abad de Amer, Iuan Comes Procurador del Obispo de Elna, Pelegrin Mirò Canonigo de Tarragona, Bernardo Casalayas de Barcelona, Miguel Pez de Lerida, Iofre Setanti de Gerona, Franci Oliver de Tortosa, Pablo Alemany de Vique, Francisco Roger, N. Çarriera, Don Galceràn de Pinòs, el Bisconde de Illa, Guerao de Queralt, Setanti de Eril, Guerao Alemany de

de Cervellò, Pedro de Rocabertì, Bernardo Margarit, Bernardo Zalvà, Setanti Desplà, Bernardo Çaportella, Iorge Barlè, Felipe Albert, Guillen de Biure, Pedro de Belloch, Iulian de Argentona, Iulian de Vilafranca, Iuan de Marimon, Iuan Agullò, Martin Pera, Thomàs Taquì, Francisco Piroles, Francisco Burgues, Gabriel Vivet, Gabriel Puig, Iayme Tallada, Iuan Andreu, Iuan Solanell, Francisco Millars, N. de Berga, Bernardo de Vilallonga, y Bartholomè Alcovèr.

Buelve à instàr el Principado lo mismo por medio de 45. Embaxadores, unidos con los de Aragon, y Zaragoça, q devuvieron al Rey para q no mandasse passar el Principe à Miravet.

En este tiempo mientras disponia Cataluña sus Tropas para librar al Principe, caminavan los quarenta y cinco Embaxadores para concurrir con los que ya se hallavan delante del Rey, que con los de Aragon, y Zaragoça prosseguian sus instancias, y fervorosas suplicas, para conseguir la libertad del Principe; acompañaron estas tristes quexas de los Vassallos, los mismos de la Familia Real. Instavan todos al Rey, y con mayor afecto, y demostraciones mas sentidas, con repetidas, y continuas embaxadas à la Reyna, que la juzgavan primera causa de esta desgracia.

Hallavase el Principe detenido en el Castillo de Aytona; entendiòse queria passarle el Rey à Miravet, por cuya novedad con mas vivo afecto bolvieron al Rey los Embaxadores de Cataluña, y de Barcelona, apadrinados, y seguidos de la Nobleza que assistia al Rey, à suplicarle: *Evitasse la execucion de novedad tàn contraria à las Leyes, y Constituciones de Cataluña, y que mandasse bolver al Principe dentro de la Vegueria de Lerida, pues segun las Leyes de la Patria devia ser castigado à donde avia delinquido, representando quedàr segunda vez agravada la Provincia.* Estas Instancias, aunque no movieron al Rey à bolvèr al Principe à Lerida, le detuvieron en la mudança que pretendia hazer de su Persona à Miravet. Trataronse varios medios de Concordia, propusose por la Corte de Aragon, que fuesse servido el Rey poner en manos de las Cortes la Persona del Principe, ofreciendo tenerle en custodia, sin que fuesse favorecido de los Privilegios de la Manifestacion; però escusòse el Rey, deseando mejor seguridad, que la ofrecida. Escriviò el Principe à las Cortes de Aragon; embiaron èstas diez y seys Personas à Aytona a conferir con el Principe lo que conduzia à su libertad, concertaron que renunciasse à la Manifestacion; y fuè traìdo à Fraga, y prometiò el Rey no sacarle de aquella Villa, ni à Don Iuan de Beamonte, que tambien fuè preso con el Principe.

Solicitan las Cortes de Aragon pōga el Rey en sus manos la Persona del Principe ofreciēdo tenerle en custodia.

Fulminase processo cōtra el Principe.

Fulminòse processo contra el Principe, como lo deseavan las Provincias afianzadas en su innocencia; fueron los cargos: que avia sido induzido à matar al Rey, que le avian ofrecido assistencias Catalanes, Aragoneses, Valencianos, Navarros, y Sicilianos, que tenia concertado passarse à Castilla, y que para esto avia venido gente Castellana. Formaron este processo de orden del Rey, Don Guillen Ramon de Eril, Antonio Perez de Rocacrespa, presentes Felipe Climent, y Iuan de Gamboa: fuè tomada la deposicion à Don Iuan de Beamonte, y preguntado sobre los tratos con Castilla, respondiò: no sabia cosa, aunque avia oìdo venian algunos à tratàr con el Principe del Matrimonio de Castilla, y que siempre avia respondido, le queria efectuàr con voluntad del Rey su Padre; declarò, que el viage de Castilla era solo instancia de algunos Catalanes, y Aragoneses que le importunavan, para que diesse mejor recado à sus interesses; en lo de querer matàr al Rey, respondiò ser falso, ni tal cosa avia oìdo, ni se avia imaginado. Buscaronse Testigos, solicitaronse pruebas, y todas en vano; porque se hallava el Principe muy libre de lo que se le oponia, pues si culpa tuvo, solo fuè querer casar en Castilla, si esto lo era. (12)

(12) *Real Archi. de Barcelona, processo del Principe. Archi. de la Deput. processo, ò Manual del Principe.*

1461. Sabado à 3. de Enero, saliò edicto por la Ciudad de Barcelona, que aten-

atendiendo, que el Rey con siniestros informes contra las Leyes de Cataluña avia mandado prendèr la Persona del Illustre Principe Don Carlos, que todos con sus armas se presentassen en la Rambla para passar muestra, y esperar el orden, y suspendiòse la execucion. Martes à 20. de Enero fueron congregados en la Casa de la Deputacion los Deputados, Oydores, y veinte y siete Personas, y resolvieron de no disgregarse, ni apartarse de dicha Casa, hasta que felizmente se huviesse logrado la libertad del Principe, y fuessen castigados los que avian aconsejado al Rey procediesse contra las Constituciones de Cataluña, y Vsages de Barcelona, y quedasse el Principe en buena Paz, y Concordia con el Rey su Padre. Domingo à veinte y cinco de dicho mes, llamaron los Deputados à Parlamento General, y elegidas las quarenta y cinco Personas, fuèles mandado partir luego à Lerida á vnirse con los otros Embaxadores, solicitando por los medios mas obsequiosos, y humildes que pudiessen, la libertad del Principe, y la Concordia con el Rey su Padre; deseando la Provincia lograr su quietud, y consuelo con el rendimiento, aborreciendo empeñarse Armada en la defensa del Principe, y de sus Leyes. Los Concelleres eran Pedro Destorrent, Luis Setanti, Sagismundo Sala, Honorato Çacoromina, y Rafael Vilar. Los Deputados, el Abad de Monserrate, Luis de Ivorra, Miguel Cardona, el Dotor Iuan Dalmao Canonigo de Barcelona, Guillen de Mompalau, M. Bernardo Desslor.

Iuntanse los Catalanes con sus armas.

Otra embaxada de la Deputacion de Cataluña al Rey, para lograr la libertad del Principe, antes de tomàr las armas para su defensa, y de las Leyes de Cataluña.

Llegaron los quarenta y cinco Embaxadores à Lerida, y seguidos de los demás, puestos à los pies del Rey, llenos de dolor, que saliendo por los ojos en ardientes raudales, pudieran dàr motivo de lastima, y compassion aun à sus mismos Enemigos; representaron al Rey el infeliz estado à que avia llegado Provincia que avia dado Leyes, y temòr à Europa, Assia, y Africa, ajada en su Principe, y en sus Leyes, en daño notable de su Magestad, y de todos sus Reynos. Y pareciendo que se hallava suspenso el juizio del Rey, hablò por todos el Archipreste, ò Abad de Ager con estas sentidas razones: *Señor, todo el Principado dà vozes por la libertad del Principe, la misma Fidelidad, que le obliga à serviros, y obedeceros, èsta misma le empeña à interceder por vuestro hijo; y no puede reprimir, ni aquietàr los Pueblos conmovidos por esta novedad; que son muy grandes, y no despreciables las fuerças de Cataluña, que tuvo poderosos Enemigos, y Reyes de Francia, que adelantaron sus conquistas hasta Gerona, y vencidos bolvieron pocos à Francia, y sin Rey; que advirtiesse que jamàs avian entrado Gentes estrañas en Cataluña, que no se huviessen perdido, que le suplicavan tuviesse piedad de sì, de su hijo, y de sus Reynos.* (13) No convencido, ni persuadido el Rey destas bien declaradas razones, respondiò firme en su dictamen: *Que deliberava hazer, lo que le obligava la razon, y que la justicia en los Reyes, era à Dios Sacrificio, que la ira de los Reyes era mensagera de la muerte.* Palabras, que dieron causa à las desgracias que sucedieron.

(13) *Lucio Mar. Siculo de Rebus Hisp. lib. 13. cap. 1. Zurita, tom. 4. fol. 81.*

Aunque en la publica demostracion, parecia que despreciava el Rey las obsequiosas demostraciones del Principado; però en lo secreto de su coraçon las atendia, suspenso entre el enojo, y la fuerça de las razones, y humildes suplicas. Y yà rezelando, que de estas, desesperado de remedio, no llegasse à las armas, que yá prevenia desconfiado de otros medios, embiò el Rey à Barcelona al Maestre de Montesa, y al Virrey de Sicilia para procuràr con razones consolar à la Provincia. Entraron en la Ciudad à 6. de Febrero, dieron su Embaxada en Casa de la Deputacion al Parlamento General de Cataluña, y en Casa de la Ciudad à los Consejeros, y Consejo de Ciento; però como esta Embaxada solo se fundava en solicitàr la quietud de los Pueblos sin la libertad del Principe, ni lleva-

Embia el Rey à Barcelona al Maestre de Montesa, y al Virrey de Sicilia, por consolàr la Provincia y queda el mayor desconfiança.

llevavan los Embaxadores orden de componer las dependencias, de las quales se hallava sentida la Provincia, solo fuè motivo de desconfiar de la voluntad del Rey, y de emprender con mayor empeño la libertad del Principe, que con tantas veras, y diligentes instancias avian procurado.

CAPITVLO IV.

ARMADA, Y EXERCITO DE Cataluña para librar al Principe: Intenta suplicàr con mayor instancia para conseguirla con las armas: No pueden los Embaxadores hablar al Rey, que escondido partiò de Lerida: Primer movimiento de armas: El Rey lleva al Principe à Zaragoça: Entra el Exercito Catalàn en Aragon, ocupa à Fraga: Libertad del Principe: Entrada en Barcelona: Varias embaxadas para la Concordia: Processos contra diferentes: Nuestra Señora de Gracia de Iafra.

DE la embaxada del Rey quedaron desengañados los Deputados, y Veintesetena, que representavan al Principado, de poder conseguir con medios suaves, y de obsequio la libertad del Principe, y desagravio de sus Fueros; y temiendo de la colera del Rey, por las noticias que venian todos los dias, algun daño, ò la muerte de la Persona del Principe, determinaron armados conseguir lo que el obsequio, y rendimiento en tán dilatado termino no avia podido lograr; y assi Domingo dia 8. de Febrero enarbolaron los dos gloriosissimos Estandartes, el Real de los Serenissimos Condes de Barcelona, y el de San Iorge del General de Cataluña, poniendolos sobre la Puerta principal de la Casa de la Deputacion; y declararon, ò publicaron la Guerra, en forma de Sometèn, que llamamos en Cataluña, dirigido contra los malos Consejeros del Rey, que no davan lugàr à la libertad del Principe, y à la satisfacion que esperava la Provincia, en la forma refiere Laurencio Valla, de Rege Ferdinando nu. 5. *Tienen por cosa Sagrada estas tres Personas de Rey, Reyna, y Primogenito, y assi jamàs piensan que es el Rey causa de sus opressiones, sino los malos Ministros, que le aconsejan.*

Declaran los Catalanes la guerra en forma de Sometem contra los malos Ministros del Rey.

El mismo dia armaron veinte y quatro Galeras, à mas de las que se hallavan armadas en la Ataraçana para defensa de las Costas, alistaron su Guarnicion, mandaron que cien hombres con sus armas assistiessen dentro la Deputacion, y quarenta en cada Puerta, dispusieron otras particularidades, que refieren los libros de la Deputacion. Este dia, viendo Galceràn de Requesens Governador de Cataluña, declarada la Guerra, à media noche saliò de la Ciudad, por los rezelos que tenia le detuviessen, juzgandole enemigo del Principe.

Armanse las Galeras de Cataluña para defensa de sus Costas.

En este tiempo de orden del Principado, antes de emprender salir armado para la libertad del Principe, bolvieron todos los Embaxadores à juntarse para nuevamente suplicàr al Rey la libertad del Principe, y este mismo dia entendiendo el Rey, aun hallandose en Lerida, que llegavan á su Palacio; à la noche teniendo la mesa puesta para cenàr, despues de varias Consultas con los de su Consejo, resolviò, no esperarles, y salir encubierto de Lerida, con poco sequito, y passár á Fraga, asseguràndole la salida por la Puerta de Predicadores Bernardo Vgo de Rocaberti, con Soldados de su aficion. Llegaron los Embaxadores al Palacio del Obispo, que era la Posada Real, y solo hallaron las mesas puestas, y aunque discurrieron por todo el Palacio, no hallaron al Rey, y á la mañana del dia 9. entendieron se hallava en Fraga, à donde residia la Reyna, que tenia en custodia al Principe, en aquella Villa.

Dispone el Principado embiar otra Embaxada al Rey, antes de tomàr las armas; y antes de llegàr à Lerida los Embaxadores, parte para Fraga, à dõde se hallava la Reyna.

Desengañada Cataluña de conseguir lo que solicitava, mandò à las Tropas que tenia à la parte de Lerida, cuyos Capitanes eran Guerao de Cervellò, Francisco de Pinòs,

Las Tropas Catalanas q̃ se hallavan junto à Lerida ocupā el camino de Fraga en forma de Exercito.

nòs, Miguel Desplà, y Iuan Agullò, ocupassen el camino de Fraga, como lo executaron en forma de Exercito, y con sus Banderas tendidas; este proprio dia aviendo llegado á Barcelona el aviso de la partida del Rey à Fraga, dieron armas à la gente alistada, y en forma de Exercito, clamando: *Via fora à Somatent*. Sacaron las Banderas de la Deputacion, y fueron llevadas à la Puerta de San Antonio, llevando la de San Iorge Arnaldo de Foxà, y la Real Bernardo de Marimon, presidiendo el Veguer de Barcelona armado, y con la Sobreveste Real, como à preludio de la Guerra. Avisado el Rey del Exercito que se alistava en Barcelona, prorrogò las Cortes de Fraga para Zaragoça, y partiò à aquella Ciudad con la Reyna, y sus hijos, llevandose tambien al Principe, al qual mandò ponèr en el Palacio de la Aljaferia, y quedò la Reyna en Bujaralós. Deseoso el Principado, de la quietud publica, embiò particular embaxada à la Reyna por el Abad de Poblet, y por el Prior de Tortosa, para suplicarle intercediesse por la libertad del Principe, y assegurarle, que no se lograria la quietud publica sin este consuelo, y que fuesse el Principe buelto libre à Cataluña. Con esta resolucion partiò la Reyna à Zaragoça à conferirlo con el Rey.

Salen las Bãderas de la Deputacion, armada la gente alistada.

Prorroga el Rey las Cortes de Fraga à Zaragoça, y se parte con la Reyna, y sus hijos.

Embaxada del Principado à la Reyna en Bujaralós.

No juzgando assegurada la Persona del Principe en Zaragoça, viendo declarado el animo de los Aragoneses en favorecerle, mandò el Rey llevarle á Miravet, y de alli al Castillo de Morella enriscado, desierto, y muy apartado, en los limites de Valencia, para tenerle mas seguro. Dieron estas mudanzas, nuevas sospechas à las que sentia Cataluña de la vida, y salud del Principe; y añadiendo materia dispuesta al fuego, que yà ardia en los coraçones de toda la Nacion Catalana; prendiò èste soplado del viento de la noticia desta nueva Carcel, ò custodia, no solo en Aragon, y Valencia, si tambien dilatòse á Navarra, Mallorca, Cerdeña, y Sicilia; empeñados todos en daño de la Monarquia, exponiendolo todo para la libertad del Principe.

Llevã al Principe à Miravet, y de alli al Castillo de Morella.

Iuntò Cataluña su Exercito, tàn numeroso, que llegava à veinte y cinco mil hombres; nombrò por Generales à Don Iuan de Cabrera, y al Bisconde de Rocabertì, juntandoseles el Conde de Pallàs, y Don Iuan Señor de Ixar: Llegaron à Lerida, passaron à Fraga, combatieronla, y entraron como si fuera enemiga; conociò aunque tarde el Rey, que sus fuerças solo eran el respeto, y amor de sus Vassallos, y emprendiò con las de Aragon oponerse à la inundacion Catalana; però con poco estudio penetrò, que el remedio no era bastante, ni oportuno; porque tambien se oìan vozes en Aragon por la libertad del Principe, ni este Reyno demostrava quedàr ofendido en la perdida de Fraga, porque la juzgava importante por la salud, y libertad del Principe; y aunque Aragon huviesse seguido con lealtad, y amor al Rey, no era capàz de detener los progressos del Exercito Catalàn empeñado, y numeroso: Añadiase à estos melancolicos discursos del Rey, la entrada del de Castilla por Navarra, y assi quedò obligado à obedecèr la fuerza del temporal, que podia evitàr con menos nota: Todo es del P. Abarca.

Iuntase el exercito de cataluña de 25. mil hõbres, y entran en Fraga.

Avia partido el Rey à Morella para hallarse, á donde se hallava el Principe, movido de las fuerzas de Cataluña, y de las que prevenia Aragon; partiò la Reyna à Morella, para buscar medio à la quietud de todos, y conferirle con el Rey; deseavala impaciente Cataluña, y aunque se hallava armada, prosiguiò humilde en suplicàr al Rey fuesse de su servicio evitàr los daños de la Guerra: para esta demostracion eligiò à la Infanta Doña Beatriz, que hallò à la Reyna en Aljafarin, y le refiriò la Instancia del Principado, con la qual convino la Reyna, y aviendo hablado al Rey, determinò para credito de la Magestad, que la misma Reyna partiesse à librar al Princi-

Parte el Rey à Morella, y despues la Reyna.

Suplica del Principado al Rey, para que evite los daños de la Guerra.

Manda el Rey à la Reyna para librar al Principe, y que le entregue à los Catalanes.

Principe, y le entregasse à los Catalanes, para que, la que juzgavan avia sido secreta causa de su prision, lo fuesse publica de su libertad. Publicò el Rey la gracia, que concedia al Principe, con estas palabras traduzidas de Catalàn en Castellano: *Que concedia la libertad à su hijo, à instancias, y ruegos de la Reyna su Madre, que quiso ser la executora.* Però no pudo este arte persuadir, ni equivocàr à nadie.

Mandò el Rey, instando Zaragoça, partir àzia Fraga à Lorenzo de Algàs Iurado de Zaragoça, y á Antonio de Angisoles à participar al Conde de Pallàs que governava el Exercito Catalàn, la deliberacion del Rey, de conceder la libertad al Principe, y que la Reyna le llevaria á Cataluña, y pusose en execucion este decreto Miercoles à 25. de Febrero.

Este mismo dia congregado el Parlamento en la Deputacion de Barcelona, tratandose de los medios de conseguir la libertad del Principe; se apartaron del sentir vniversal el Abad de Ager, el de San Quirse, Don Guerao de Cervellò, y Franci de Eril, llevandose algunos Votos, que dieron motivo á division, y rixa en el Parlamento, ò Iunta de Braços, empuñando vna parte, y otra de los Seglares las espadas. Aquietaron el disturbio los Deputados, y veinte y siete Personas, cediendo su dictamen al vniversal Don Guerao de Cervellò, y Franci de Eril, y mandando prendèr à los Abades, por aver dado ocasion al disturbio. (14)

(14) *Arch. de la Deput. libros destos años en vn Armario.*

Libertad del Principe D. Carlos.

Viernes à 27. deste mes llegò el aviso à Barcelona de la libertad del Principe, celebròse con festivas demostraciones de jubilo, llegò la Reyna servida de Noble, y numeroso sequito á Morella, mandò saliesse libre del Castillo el Principe dia primero de Marzo, participòle el orden del Rey de llevarle à Barcelona, y entregarle á los Sugetos que representavan el Principado.

Quedò consolado el Principe, y dispuesto á executàr quanto le aconsejasse Cataluña, para la quietud, y consequencias de los Reynos de la Corona, à los quales, y à los Principes sus amigos, y Republicas participò el Rey esta plausible noticia. A 3. de Marzo llegaron la Reyna, y el Principe à Trahiguera, y desde aquel lugàr, diò el Principe aviso de su libertad à la Ciudad de Barcelona, à los Deputados de Cataluña, y à las Personas que la representavan, y á Don Iuan de Cabrera Conde de Modica General del Exercito Catalàn que se hallava en Aragon, y luego prosiguiò su viage con la Reyna, á Tortosa.

Avisa el Principe à la Ciudad de Barcelona, Deputacion, y al General del exercito Catalàn, de su libertad.

Por el aviso, eligiò la Ciudad por sus Embaxadores à Bernardo Çapila, Pedro Iuan de Sancliment, Pedro Corts, y N. Millars; y los Deputados, y veinte y siete Personas eligieron à Nicolàs Pujadas Arcediano de Santa Maria, à Arnaldo de Vilademany, à Francisco Desbosch, con orden de llegàr à Tortosa, à dàr el parabien, y bien venida al Principe, y servirle hasta Barcelona con el mayor sequito, y ostentosa Magestad que se pudiesse conseguir à gastos de los Comunes, y suplicàr à la Reyna fuesse servida no entràr en Barcelona, ni permitir entrasse alguno de su Consejo, y Familia; porque conduzia à la quietud, y beneficio comun, aviendoles juzgado los Pueblos causa de los disturbios antecedentes. Llegò la Reyna con el Principe à Tarragona, y de alli à Villafranca, donde se detuvo instada de los Embaxadores, que recibieron al Principe, que fieles amavan, y veneravan; fueronle sirviendo hasta Barcelona, assistido de todo lo Noble, Militàr, y de los Principales de los Pueblos de Cataluña.

Embaxada de Barcelona al Principe para darle el parabien de su libertad.

Entrò en Barcelona à 12. de Marzo con el mayor obsequio, pompa, y triunfo, que jamás huviessen visto aquellos, ni los passados siglos; desde Samboy à Barcelona, à vna parte, y otra del camino, se hallava en hileras de Ballesteros, Mosqueteros, Lanzas, y Coraças, toda la Catalana Milicia. Por todos los Lugares

Entrada del Principe en Barcelona, y su festivo recebimiento.

gares de Cataluña hasta Barcelona salieron los Pueblos, con Coros de Mugeres, y Niñas bien adornadas, celebrando con bayles festivos la libertad deseada, à las quales seguian los Muchachos, y Niños armados de cañas, y Ballestas, llevando sus Estandartes, aclamando todos alegres la bien venida del Primogenito de Aragon, y Sicilia, suplicando al Señor se les conservasse.

Al llegàr cerca Barcelona, salieron los Deputados con los veinte y siete que representavan el Principado, el Arçobispo de Tarragona, los Obispos de Barcelona, y Vique, los Abades, y Canonigos que se hallavan en la Ciudad, el Conde de Prades, el Bisconde de Illa, y la mayor parte de los Barones, Nobles, y Ciudadanos. Salieron vltimos los Concelleres, con el residuo de los Barones, Nobles, y Ciudadanos. Entrò en la Ciudad à Cavallo, como ivan los demàs, à mano derecha del Conceller en Cap, por la Puerta de San Antonio: desde esta hasta la de la Boqueria se hallavan armados à vna, y otra parte de la calle, passados de dos mil hombres: delante el Hospital, se hallavan grandes Teatros ricamente adornados, y en ellos, los Niños, y los Inocentes, y aun los faltos de juìzio vestidos de trages ridiculos.

Llegò el Principe con su festivo sequito à la Rambla, y desde la Puerta de la Boqueria, hasta la del Convento de San Francisco se hallava la Coronela de las Cofadrias de la Ciudad con sus armas, y Estandartes, à dos hileras, celebrando con vozes del metal, y mas de los coraçones, la festividad de aquel dia: Todas las calles, por donde passò hasta la casa prevenida para su posada, que era de Franci Desplà, se hallavan curiosamente adornadas: Substituyeron las luminarias de la noche à la claridad del Sol; y prosiguiòse la fiesta, con mascaras, y bayles, como es costumbre en la Ciudad, por tres dias.

Antes de la entrada del Principe, por orden de los Deputados, y veinte y siete Personas, fuè buscado Galcerán de Requesens Governador de Cataluña, y hallado en su casa de Molin de Rey, escondido dentro de vnas Murtas, fuè llevado preso à Barcelona, siguiendole el Pueblo menudo hasta la carcel, gritando: *Que el Raton, avia cogido al Gato.*

Prision del Governador de Cataluña Galcerã de Requesens.

Viernes à 13. de dicho mes, juntaronse los Deputados, y veinte y siete Personas en la Deputacion para tratàr de los Capitulos de la Concordia, y dàr forma para que dia, y noche se hallassen congregados, hasta la conclusion del empeño. Lunes à diez y seys, se diò principio à formàr processo contra Galceràn de Requesens, y otros acusados de aver obrado contra el Principe; encargòse esta Causa à los Dotores Iuan Dusay, Francisco Marquilles, y Iuan Andrès, con intervencion de Marco Lor, Guillen Colom, Berenguer Lull, Iuan Farrissa, Bernardo Marquilles, y Pedro Sagarra, nombraronse Procuradores Fiscales Matheo, y Iayme Çafont.

Solicita el Principado la Concordia del Rey con el Principe.

Formase processo cõtra el Governador de Cataluña, y otros.

Viernes à 27. fuè publicado por orden del Veguer, à instancia de los Concelleres, Vando, que todos los de la Ciudad, se hallassen prevenidos con sus armas, y que los Labradores no pudiessen salir al campo sin ellas; y que dentro veinte y quatro horas los Castellanos, y Franceses que se hallassen en la Ciudad, sin casa propria, ò alquilada, y sin Muger, y Familia, saliessen fuera de dicha Ciudad. A 31. salieron de Barcelona para Villafranca Iuan Çabastida, y Thomàs Taqui Embaxadores del Principado, para conferir con la Reyna los Capitulos de la Concordia; embiò el Principe à Pedro Torroella su Mayordomo, suplicandola tuviesse paciencia, pues su entrada à Barcelona se devia tratàr con madura atencion, respeto de la que guardavan las Personas que representavan el Principado. Embiò la Reyna por su Embaxador al Principe à Luis de Vich, para que saliesse la gente Catalana, y Castellana de Aragon, y Na-

Mandase salir de Barcelona los Castellanos y Franceses

y Navarra, y los Deputados de Aragon acompañaron esta instancia.

Embia el Principe Embaxadores al Rey de Castilla, al Rey su Padre, y à las Cortes de Aragon.

Embiò el Principe por sus Embaxadores al Rey à D. Enrique de Castilla, al Condestable de Navarra, à Don Iuan de Cardona, á Martin Guerao de Cruilles, y al Dotor N. de Rucia para tratàr de su Matrimonio con la Infanta Doña Isabel, hermana del Rey: Llegò tàn adelante, que trataron del adote, que fuesse ducientos mil doblones, y que el Rey à sus costas llevasse la Infanta à Cataluña. Embiò tambien por sus Embaxadores al Rey su Padre, y à las Cortes de Aragon al Prior de Cataluña, y à Iuan Fernandez de Heredia; escusandose de la entrada que avian hecho Castellanos, y de mantenerse los Catalanes en Aragon, y para tratàr de restituciones de Estados á los que le avian seguido, y del Principado de Viana, que era su patrimonio.

Sabado 18. de Abril, los Deputados, y veinte y siete Personas de su Consejo eligieron otros Embaxadores, con podèr General, para concordár algunas dificultades sucitadas en la Concordia, añadiendoles à los que la tratavan por la Ciudad, y Provincia con los Ministros de la Reyna; cuyos nombres vàn à la fin del Capitulo signados de letra *A*. Partieron à Villafranca assistidos del sequito de Cavalleros, con extraordinaria autoridad, y fausto.

Avia escrito el Principe al Rey al primero de Abril, aver dado orden al Exercito de Castilla entrado en su favor à Navarra, para que la desamparasse, y bolviesse á Castilla, y al Exercito de Cataluña para que saliesse de Aragon, dexando libre à Fraga, y se licenciasse, como se executò desde primero de Mayo.

Llegan à Barcelona, Embaxadores de Valencia, y del Rey de Castilla.

Lunes à 4. de Mayo, llegaron à Barcelona Embaxadores de Valencia, pidiendo al Principado la Concordia con el Rey. Miercoles à 6. entraron en dicha Ciudad Embaxadores del Rey de Castilla, para concurrir en los Tratados de la Concordia: Propusieronse los Capitulos por parte del Principado, que verèmos en el Capitulo siguiente.

Llegan tambien Syndicos à Barcelona, de la Isla, y Ciudad de Mallorca.

Llegaron tambien Syndicos de la Isla, y Ciudad de Mallorca à Barcelona, para el mismo fin; y todos los Reynos solicitaron con fineza la Concordia del Rey con el Principe, y Principado de Cataluña.

Nuestra Señora de Gracia de Iafra.

Madre Piadosissima, y Cariñosa la Virgen Nuestra Señora, siempre Protectora de Cataluña, no la olvidò en estos conflitos, y contratiempos, pues embiò vn Paraninfo Celeste, que descubriesse las Divinas Maravillas, y Soberanos favores que queria liberal repartir el Cielo por medio del agua de la Fuente Santa àzia Colomès, de la Parroquia de Iafra Obispado de Gerona; el qual apareciò à Miguel Castellò, previniendole cerrassen aquella Fuente, porque luego cobraria la virtud antigua de hazer prodigios, y dandole señal para el credito, desapareciò el Angel. Depusolo à diez de Febrero deste año en el Oficialato de Gerona; y á veinte y cinco de Iunio el Obispo Don Iayme de Cardona diò orden al Dotor Bartholomè Travesset Canonigo de Vrgel, su Vicario General, que llegasse à Iafra para fundár Capilla a la Virgen, en el lugar de la Fuente, como se executò presentes Bernardo Guillermo de Iafra, y otros. Esta es la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Gracia, por las que reparte á sus Hijos, y Devotos, que son sin numero, bebiendo del agua desta Fuente.(15) *A*. El Arçobispo de Tarragona, el Obispo de Barcelona, D. Iuan Soler, N. Çarriera, el Capiscol de Gerona, el Conde de Prades, el Bisconde de Illa, Bernardo de Guimerà, Luis Setantì Conceller Segundo de Barcelona, Vicente de Vich, y Martin Pera.

(15) *Oficialato de Gerona, informacion de los Prodigios. Camòs, Iard. de Maria, fol. 129.*



CAPITVLO V.

INSTAN CATALVÑA, Y LOS REYnos la Concordia con el Rey, proponense Capitulos mal admitidos de la Reyna: Embaxadas: Parte la Reyna à saber la intencion del Rey, buelve: Embaxadas para que firme la Concordia, y no entre en Barcelona, intentalo, no lo consigue: Valor antiguo de Cataluña: industrias de Rey, y Reyna, y negociacion.

SOlicitavan diligentes los Embaxadores del Principado la Concordia, instavanla los de los Reynos, y deseavala la Reyna, aunque no podia convenir con todos los Capitulos que se le proponian. Eran estos en suma como se hallan en los Libros deste tiempo de los Archivos de Ciudad, y Deputacion, y en el Real, y hallanse dilatadamente referidos por Carbonell Coronica de España á fol.238. que fuè testigo de vista de lo referido en este tiempo, y por esta razon digno de toda fee. Proponiase al Rey por medio de la Reyna, por parte de los Embaxadores del Principe, Principado, y Ciudad de Barcelona: que fuesse jurado, y publicado el Principe Primogenito en todos los Reynos, concediendole la Governacion General, y las preheminencias de Primogenito; que quedasse el Principe viviendo el Rey, perpetuo Lugartiniente de Cataluña, y si moria el Principe sucediesse el Infante Don Hernando sin que el Rey pudiesse entràr en Cataluña: que declarasse el Rey por justos, firmes, y legitimos todos los actos executados por la libertad del Principe, conservacion, y defensa de las Leyes, y Privilegios de la Provincia, y que los que se opusiessen à esto, fuessen con mano armada perseguidos: que fuessen privados de sus cargos todos los Consejeros del Rey, que intervinieron en Consejo, desde el dia de la prision del Principe: que en el Consejo del Rey para las dependencias de la Provincia no entrassen sino Catalanes: que se concediessen al Principe, á mas de sus rentas, doze mil florines al año sobre Sicilia: que Don Iuan de Beamonte, que fuè preso en Lerida, fuesse buelto à ella, y libre: que se atendiesse á assegurár las Personas, y bienes de Don Iuan de Ixar, Don Felipe de Castro, Hernando de Bolea, sus Mugeres, y hijos, y que las Plaças de Navarra se encargassen à Sugetos desta Corona: que en el Consejo, y Casa del Principe, y á su tiempo del Infante Don Hernando solo fuessen elegidos Catalanes, y otros Capitulos menos notables, que se hallarán en los lugares referidos. Ofrecieron al Rey los Embaxadores por servicio, y voluntario donativo ducientas mil libras, con que se huviessen de emplear en desempeñar el Real Patrimonio, para heredar con mas rico Patrimonio al Infante Don Hernando.

(Capitulos de la Concordia.)

(Ofrecen al Rey los embaxadores vn donativo de ducientas mil libras.)

Suspenso el animo de la Reyna, no se podia determinár à aprobàr estos Capitulos, juzgandoles poco favorables, y aun opuestos à la Magestad Real: instava incansable la moderacion con los Embaxadores, hallavalos siempre constantes, como lo estavan los que representavan la Provincia. Tuvieronse dilatadas Conferencias en Villafranca, hasta diez de Mayo, y este dia deseando la conclusion de la Concordia los Deputados, y veinte y siete Personas, embiaron á Iuan Brunyo, con orden de suplicàr á la Reyna, solicitasse del Rey la aprobacion, ò respuesta de los Capitulos. Executòlo el Embiado, y la Reyna partiò á Aragon para comunicarlos al Rey, que en este tiempo assegurava las Plaças de Navarra, y nombrò Capitán General à Don Alonso de Aragon su hijo. Vino bien en este tiempo el Rey de Castilla en el Matrimonio de la Infanta Doña Isabel con el Principe, y concertòse la Capitulacion por medio de Martin Guerao de Cruillas, y del Dotor N. de Rucia: partieron èstos acompañados del Obispo de Astorga, y de Don Iuan de Cardona á visitár

(Parte la Reyna à Aragon, para comunicàr al Rey los Capitulos de la Concordia.)

à la

à la Infanta en nombre del Principe á Arevalo á donde residia. Instava con calor el de Castilla al Principe, para que llegasse à aquel Reyno, y èste lo dilatava, temiendo fuesse arte para sacarle de Cataluña quando se disputavan los Capitulos de Villafranca, en que no iva menos, que el honor, y authoridad del Rey, seguridad, y credito del Principe, y Principado, y que desemparando à Cataluña, no se hallasse privado de sus fuerzas para mantenerla, y sustentàr à Navarra combatida del Rey, y del de Castilla: y esta es la razon por la qual devian los Autores Aragoneses censurar benignos los Capitulos de la Concordia, pretendiendo assegurar à Navarra para el Principe, encargando el govierno de las Plaças a Catalanes, ò alomenos à Sugetos destos Reynos, porque Navarra era del Principe, como heredero de su Madre la Reyna de Navarra, y devian cuydar como de su Persona, de sus Estados, y esto no era digno de censura, ni querer entrometerse en cosa agena.

Aunque la Reyna se detuvo pocos dias en Sanguessa à donde se hallava el Rey, en conferir los Capitulos de la Concordia de Villafranca; no obstante para escusàr la dilacion, y prevenir lo que conduzia quando se hallasse la Reyna en Cataluña, para atraher à los Catalanes a convenir à lo que juzgava importante, escriviò el Rey à los Deputados, y Ciudad de Barcelona, escusandose de la dilacion por los movimientos de Castilla contra Navarra, y por las novedades de aquel Reyno: representando devèr oponerse al Exercito Castellano, y era bien dàr treguas á las diferencias del Principado, que bien podian quedàr suspensas, deviendo todos acudir à resistir al Enemigo que avia entrado poderoso; porque las dependencias del Principado eran contienda de Casa, como entre Padre, y hijos, y entre Señor, y Vassallos, que se compone con facilidad; y que el empeño de todos por su honor era defender à Navarra, y assi requeria à Cataluña, que obrasse para conservàr, y socorrer à Navarra, como sus antecessores avian acostumbrado con los Reyes passados, en la defensa, y honor de la Corona.

Bolviò la Reyna à Cataluña, con la respuesta del Rey à los Capitulos de Villafranca, y à 20. de Mayo, yà se hallava en Igualada: Llegò la noticia à Barcelona, nombraronse Embaxadores por los Deputados, que fueron el Prior de Cataluña, Arnaldo de Vilademany, y Iayme Ros, para suplicàr à la Reyna les participasse la resolucion del Rey, y que quedasse en Igualada, ò alomenos en Piera, ò Villafranca, hasta firmada la Concordia, porque era muy del servicio del Rey, y consequencia publica. Respondiò la Reyna à esta embaxada: que tenia orden del Rey, de participàr su Real resolucion à los Deputados, y à la Ciudad de Barcelona, y que el dia siguiente partiria à San Cucufate, para executàr el Real orden. Bolvieron esta respuesta los Embaxadores, y juntandose Consejo General, presente el Principe, fueron muchos de sentir, que la Reyna llegasse à San Cucufate; però como esto era contra los designios del Principe, partiò èste luego à la Deputacion, y hallandose juntos los Deputados, y veinte y siete Personas, declarò su animo delante de todos, y quanto importava al comun beneficio, que no se acercasse la Reyna à Barcelona: convinieron todos, y cedieron à las razones del Principe, y determinaron embiar sus Embaxadores à suplicàr à la Reyna, que si avia partido de Igualada, se detuviesse en Villafranca, ò se sirviesse no passar de Martorell. Para este empeño, y solicitàr la firma de la Concordia, nombrò el Principe seys Embaxadores, los Deputados diez y ocho à mas de los tres que avian llevado la antecedente embaxada, y la Ciudad de Barcelona doze, cuyos nombres se hallaràn à la fin del Capitulo le-

Buelve la Reyna à Cataluña, con la respuesta del Rey.

tra

tra *A*. ſiendo todos en numero treinta y nueve.

En eſte tiempo perſeverando la Reyna en paſſar adelante, antes de partir los Embaxadores, lo embiò à dezir al Principe por Arnaldo de Vilademany, y Bernardo Salvà, los quales aviendo referido la intencion de la Reyna, preciſaron al Principe, y Principado à mandàr partir à ſus Embaxadores, para evitár las novedades que podian ſeguirſe à tan reſuelto empeño. Proſeguia conſtante en ſu propoſito la Reyna el viage, llegò à *26*. de Mayo à Tarraça à medio dia, cerraronle las Puertas los de la Villa: repicaron las Campanas tocando à Sometèn, como ſe acoſtumbra para congregár los Pueblos contra Enemigos, y la obligaron con ſu ſequito a llegar à Caldes de Mombuy, à donde la admitieron. Llegò la noticia deſta novedad à Barcelona, y para remediarla, y aquietár à los Pueblos, partieron eſte miſmo dia todos los Embaxadores à la Villa de Caldes.

En eſte tiempo ſe hallava apartado del Principe, Don Iuan Ramon Folch de Cardona Conde de Prades, deſeava bolverle à ſu devocion, y para que le vinieſſe á hablár, embiò el Principe al Conde, à Don Iuan de Cardona, y à Franciſco Deſplà; y como en eſte tiempo proſeguia la Guerra el de Caſtilla en Navarra, y el Principe tambien tenia en aquel Reyno ſus Tropas à cargo de Don Luis de Beamonte à quien avia nombrado General, quedavan muchos en Cataluña diſguſtados de los empeños deſta Guerra, contrarios á la Concordia que ſe tratava. Los principales eran el Arçobiſpo de Tarragona, el Conde de Prades, y el Conde de Modica, que yà atentos no querian dár autoridad á eſta empreſſa y temian lo venidero. Bolviò à inſtár el Principe las viſtas del Conde de Prades, y ſolicitòlas con el Arçobiſpo, y con mayor empeño con el de Modica, embiando a Don Franciſco de Pinòs, y à Don Hugo de Cardona para que vinieſſe à Barcelona; però èſte con arte lo dilatava, como tambien obedecer el orden de dexár à Fraga, y retirarſe con el Exercito del Principado, aunque avia obedecido en evitár las entradas, y correrias dentro de Aragon. Entregò en eſte tiempo el Principe á D. Felipe de Navarra ſu hijo natural, y de Doña Brianda Vaca, para ſu crianza, y ſeguridad, à Bernardo Çapila que era Cavallero de la mayor eſtimacion de Barcelona.

Por eſte tiempo, convencida de la repreſentacion de los Embaxadores partiò la Reyna à Villafranca, y bolvieron á Barcelona parte de los Embaxadores à dár razon de lo que ſe avia tratado; y los demàs fueron ſirviendo â la Reyna, y quedaron en Villafranca para ſolicitàr la concluſion de empeño tàn dilatado. A cinco de Iunio partieron para Villafranca los que avian buelto à Barcelona, para hallarſe con los demàs à la concluſion de la Concordia. Bolvieron todos à Barcelona dia 17. de Junio, refiriendo que la Reyna no queria firmàr los Capitulos dieronles orden el Principe, Ciudad, y Deputados bolvieſſen á ſuplicarle, no dilataſſe favorecerlos con la aprobacion deſeada de los Capitulos, pues en ella intereſſava tanto el Real ſervicio: executaronlo con calor, y lealtad, y conſiguieron la firma, y aprobacion; però antes repreſentò la Reyna á los Embaxadores, que era guſto del Rey concedèr à Cataluña lo que ſuplicava, excepto la facultad de celebrár Cortes el Principe, y el abſtenerſe el Rey de entràr en Cataluña, obligandoles à cedèr à eſta inſtancia, con la fuerça deſtas razones: *Ruegoos afectuoſamente os acordeys, y recapaciteys en vueſtra memoria los hechos, y actos virtuoſos de vueſtros Mayores, que les dieron tàn celebre, y glorioſo renombre en todo el mundo, que atendays, quanto avian trabajado, y ſudado, quanta ſangre, y teſoro vertido, y derramado, para conſeguirle con el apreciable timbre de lealtad, ſiempre conſervado, ſin jamàs averle amanzillado, ni diſmi-*

Repreſentacion de la Reyna à los Embaxadores.

desminuido, sino siempre exaltado; pidoos advirtays, quan fuerte cosa es, privarse vno de la cosa de su mayor aprecio, y de imponderable estimacion, que tal era para el Rey el Principado de Cataluña, amado, y temido de todo el mundo; y que siendole tàn caro, y de suma estimacion, le seria muy duro, y aspero privarse de residir en èl, no comprehendiendo la causa, y razon, pues avia aprobado, y tenia por bien executado, quanto se avia obrado por la libertad de su hijo; y aprobava lo que se le pedia, ofreciendo las seguridades imaginassen los Deputados, y Ciudad de Barcelona, atendiendo al honor Real, y al de la Nacion Catalana, para que conservasse el celebrado nombre que le avian adquirido sus Mayores, y ellos avian con tanta constancia conservado: Encargòles advirtiessen, como podian guardàr lealtad, prohibiendo vsar al Rey de prenda tal, que Dios le avia concedido, que imaginassen medio como lo pudiesse executàr con su credito, y que convendria con consejo de la Provincia à abstenerse de entràr en ella, hasta que las dependencias quedassen ajustadas à satisfacion de todos, que en este caso no importava elegir Lugartiniente; però que si parecia importava, elegiria al Principe, sin la facultad de celebràr Cortes, ni de ponèr, ni removèr Oficiales; que venia bien el Rey, que en el Consejo del Principe solo interviniessen Catalanes, y que quando les pareciesse entraria en Cataluña. Escusavase en ser daño de los otros Reynos podèr solo ser los Ministros del Rey Catalanes, y difiriòles el punto de Navarra, y su defensa para otra mejor ocasion, assegurandoles admitia el Rey el Donativo de ducientas mil libras, y con gusto encargaria la Persona del Infante Don Fernando à los Catalanes: prometiò partir à Barcelona con los Embaxadores, y alli firmàr todo lo que le aconsejassen Barcelona, los Deputados, y su consejo, esperando que seria con la atencion fiel, que avian adquirido de sus Mayores. Pidieron à la Reyna, y suplicaronle humildes los Embaxadores fuesse servida darles por escrito, quanto avia propuesto, para representarlo à los Comunes del Principado, y Ciudad; condecendiò la Reyna à la suplica, y bolvieron los Embaxadores à Barcelona con las proposiciones de la Reyna, escritas para su credito. Despues de partir los Embaxadores, saliò la Reyna de Villafranca, con animo de entràr à Barcelona: llegaron juntos à la Ciudad los Embaxadores, y el aviso de la venida de la Reyna; y aviendo comprehendido el Pueblo la respuesta de la Reyna, y su venida, quedò sumamente disgustado, y quiso salir armado à detenerla, por cuya ocasion, hallandose en Martorell, bolviò à Villafranca.

Pide el Rey assistencias al Principado contra Castilla en defensa de Navarra.

En este tiempo manifestando el Rey ser su voluntad, que se firmasse la Concordia con el Principado por medio de la Reyna, le requiriò le assistiesse con Exercito, y dineros contra el Rey de Castilla, en defensa de Navarra, y para entràr à Castilla à cobrar su patrimonio, el del Infante Don Enrique, y de los que les avian servido en las Guerras antecedentes, que avia confiscado, y ocupado el de Castilla. Ofreciò como siempre lo acostumbra executàr la Provincia, servir al Rey con todas sus fuerças, consiguiendo la firma de los Capitulos de la Concordia, que instava ya empeñada, no pudiendo la Reyna con su arte, è industria induzirla en todo este tiempo à la moderacion que deseava.

Para conseguir el Rey admitiesse Cataluña los Capitulos de la Concordia en la forma que avia declarado la Reyna, propuso al Principado, dexaria la resolucion de las diferencias al arbitrio de los Reynos de Aragon, y Valencia, y del mismo Principado; y para obligarle, mandò à su Capitàn General Bernardo de Vilamari, que siempre avia seguido al Rey, que con su Armada acudiesse à la Playa de Tarragona, y à Bernardo de Requesens, que con sus dos Galeras partiesse à juntarse con la Armada, y à vn mismo tiempo procurò ganàr à los Principales del Consejo, de los Deputados, y de la Ciudad de Barcelona;

lona; consiguiendolo del Arçobispo de Tarragona, del Conde de Prades, del Abad de Poblet, del Señor Iayme de la Guialtra, y de otros, que ya defendian deverse admitir los Capitulos en la forma que deseava el Rey.

Entretiene la Reyna con arte la firma de la Concordia.

Entretenia la Reyna con arte, y dilatava la firma de la Concordia, para dár lugár de podèr mejorarse con las diligencias que disponia el Rey, y con los estorvos que aplicava à las del Principado, à quien hizo comprehendèr por este tiempo, que libraria à Don Iuan de Beamonte, y le pondria libre en Lerida, y desterraria de Cataluña á Galceràn de Requesens su Governador, y no aceptando el destierro, se defendiesse por justicia, quedando en la Carcel segun las Leyes de la Patria: tambien ofrecia la Lugartenencia perpetua al hijo, con algunas reservas, y entre tanto aplicava medios, y ofrecimientos para atrahér á su partido algunos, y apartár del sentir vniversal à otros; y no pudiendo obligár al Conde de Modica Don Iuan de Cabrera, quiso probarle con el interès. No faltò en Sicilia quien hizo comprehendèr à los Vassallos del Conde, que el Rey incorporaria aquellos Estados à su Real Corona: no se dixo à sordos, pues luego embiaron à suplicár la incorporacion; però el Rey los entretuvo, y dilatò la execucion, à que dava solo audiencia para dár rezelos al Conde, y que obrasse mas advertido. Tambien aprovechò al Rey la negociacion, y instancias con Sicilia, Valencia, y Mallorca, para que no diessen favor à Cataluña, y despachassen poco satisfechos à sus Embaxadores el Dotor N. de Clariana, y N. de Pellicer; però no valiò la industria, ni pudo prevalecèr à la constancia de los Catalanes firmes en no mejorár los Capitulos que les parecia importavan para su quietud, y resguardo.

A. Embaxadores del Principe. *Don Guillen Ponce de Fonollet, el Obispo de Huesca, Don Iuan de Ixar, Francisco de Pinòs, Bernardo Fiviller, Pedro de Sada.* Del Principado: *El Arçobispo de Tarragona, el Obispo de Vique, el Abad de Poblet, el Abad de San Iuan de las Abadessas, el Syndico de Lerida, Iuan Çaplana Canonigo, el Conde de Modica, el Visconde de Illa, Dalmao de Queralt, N. Albert, N. Lor, Pedro Benito de Esplugues, Luis Xatan, Iuan Agullò, el Syndico de Perpiñàn, Francisco Burguès, Iayme Tallada, Gabriel Puig.* De Barcelona. *Iuan de Marimon, Pedro Duzay, Pedro Bussot, Nicolàs de Madiona, Iuan Badia, Pedro Iuan de San Climent, N. Guell, Gabriel Llarch, Francisco Cestorres, Pedro Sentenart, Pedro Albertì, y Iuan Cerdà.*

CAPITVLO VI.

ORACION ELEGANTE DE LA Reyna en credito del Valor, y Lealtad Catalana: Firma la Concordia: Fiestas en Barcelona: Iura el Principe: Disgusto de la Reyna, y de otros desta Provincia: Dissimula el Rey, y buelvese à la quietud: Embaxada al Rey, y à Castilla: Ratifica el Rey la Capitulacion: Difiere la embaxada: Muerte del Principe: Noticias del Santo Varon Fr. Pedro de Queralt, y de Ausias March.

BOlvieron los Embaxadores todos à Villafranca, y embiaron los Deputados, à mas destos, à 12. de Iunio, al Abad de Poblet, a Iuan Çabastida, y á Iuan Lull para instár la resolucion, y saber à que se determinava la Reyna: instavan estos, y solicitavan los otros la declaracion con porfia, y dilatavala la Reyna con industria; però viendo, que la dilacion era yà peligrosa al Estado, con consulta de su Consejo, llamò à todos los Embaxadores, y á 16. de Iunio les hizo dulce, y elegante amonestacion, para lográr moderár algunos de los Capitulos. Antes de firmàr la Concordia, dixo la Reyna: *Amigos, y fieles nuestros, no ignorays con quanta humanidad, y clemencia el Rey mi Señor, y Yo avemos tratado, y conferido vuestras demandas, sin atendér à la autoridad,*

Elogio de la Reyna en credito del Valor, y Lealtad Catalana.

toridad, y Real preheminencia, sinò à las suplicas, y instancias del Principe, y Principado, para el consuelo del Principe, y comun beneficio, firmandose la Capitulacion, con las condiciones eran del Real agrado. Os asseguro se abstendrà el Rey de entràr en Cataluña, fiado en la Lealtad vuestra, que en breve le llamareys. Con esta confianza viene bien à elegir al Principe Governador General de todos los Reynos, y Lugartiniente en el Principado, sin poderlo revocàr. Y pues el Rey concede tal favor à Cataluña, justo es Cataluña le sirva contra el Rey de Castilla, siendo los Catalanes tàn fieles, que jamàs han permitido, quedasse su Rey oppresso de sus Enemigos, y siendo la Nacion, que mas que otra avia engrandecido à sus Principes, que de pequeño Estado, les avian levantado à grandes Monarcas, sugetandoles tantos Reynos por el valor de sus Armas. Y assi os pido en justo agradecimiento, atendiendo, que el de Castilla contra la Concordia ha entrado en Navarra, y ocupado algunas Plaças; que vosotros por via de embaxada, ò de socorros, hagays desista el Rey de Castilla de la Guerra contra Navarra, y restituya las Plaças. Pidoos que os acordeys de la gloria Militàr de vuestros Mayores, y de quan varias, y repetidas ocasiones tomaron sobre sì los empeños de defendèr à sus Reyes. Y no podeys olvidàr el mas moderno exemplàr, que es de vuestro tiempo, quando os empeñasteys en tomàr à vuestra cuenta toda la Guerra contra Castilla en favor del Rey Don Alonso, en caso que el de Castilla no satisfaciesse al Infante Don Henrique; mas justificado serà aora el empeño, siendo en defensa de vuestro Señor natural, no puedo dudàr lo executarà vuestra Fidelidad. Yo firmarè los Capitulos; però serà como no firmarlos, sino asseguarays al Rey en lo que se os pide, y entonces se podia disponèr, y asseguràr el Govierno de Navarra, como pedìs. Quedaron muy pagados los Embaxadores de la elegante Oracion de la Reyna, y despidieronse para el siguiente dia.

Firma la Reyna la Concordia.

Dia 17. bolvieron los Embaxadores à la Reyna, y entonces firmò la Concordia, con los Capitulos referidos, excepto que pudiesse celebràr Cortes el Principe; y el de los Goviernos de Navarra fuè otorgado, con condicion, què dentro quinze dias embiasse embaxada Cataluña al Rey de Castilla, requiriendole dexasse la Guerra de Navarra, y no executandolo, que deviessen servir al Rey con todo su podèr, para libràr aquel Reyno. Firmadas en esta forma las Capitulaciones, despidieronse los Embaxadores, y dia 20. de Iunio, los Capitulos firmados: Luego los Consejeros, Deputados, y sus Consejos, con toda la Nobleza, y Pueblo llegaron à la Seo à rendir à Dios las Gracias, con solemne Processiom entonando el: *Te-Deum laudamus.* Ofrecieron rendidos sus coraçones, en devidos, y devotos obsequios à Nuestra Santa Tutelar Eulalia. Substituyeron las luzes, y fiestas de la noche à la claridad del dia. La mesma noche se pregonò fiesta solemne, y de guardàr, para el siguiente dia, celebròse el Oficio en la Cathedral.

Iura el Principe en la Seo de Barcelona los Privilegios del Principado como Lugartiniente y Primogenito.

Dia 24. de Iunio, sin esperàr orden del Rey, ni ratificacion de la Concordia, jurò el Principe en la Seo los Privilegios de la Provincia, como Lugartiniente, y Primogenito: diò mucho que sentir à la Reyna esta intempestiva accion del Principe, y Principado; que en realidad lo fuè, y bien podian esperàr la ratificacion, y diò motivos de dividirse en opiniones à muchos Particulares de Cataluña. La Reyna con la noticia de lo que se tratava, determinò esperàr en Villafranca, y si se executava el Iuramento, recogerse à Tarragona. El Arçobispo despues del Iuramento se retirò à su Iglesia, el Conde de Modica à Blanes, y el de Prades à sus Estados. Sintieronlo ofendidos Iuan de Senmenat, Miguel de Gualbes, y N. de Palou, y començaron à tratàr con la Reyna, que llegasse el Rey con la Armada à la Playa de Barcelona, asegurandole èstos, y otros, que mas de seys mil dentro de Barcelona le seguirian; y al fin la poca espera iva descomponiendo la Concordia, que con tanto trabajo, se

se avia ajustado. Pretendia la Reyna se confederasse el Rey, con el de Castilla; dilatavalo cuerdo, y dissimulò, no sintiò mal de la accion del Iuramento; però rezeloso el Principe admitiò la confederacion, que avia dilatado el Rey abraçar con Castilla.

No declarandose el Rey ofendido de aver anticipado el Principe, y Principado el Iuramento, y admission de la Lugartenencia, para cumplir con lo acordado eligiò el Principado Embaxadores, para suplicàr al Rey ratificasse la Concordia, y para passar al Rey de Castilla à requerirle dexasse la Guerra de Navarra, bolviendose à vnir los animos de toda Cataluña viendo que no se avia disgustado el Rey, de aver jurado al Principe. Los Embaxadores vàn nombrados à la fin del Capitulo letra *A*. Era la instruccion desta embaxada à Castilla; *que desistiesse el Rey de Castilla de la Guerra de Navarra, restituyesse lo ocupado, guardasse la Concordia firmada por ambos Reyes, requiriendole, que no queriendolo cumplir, no podrian los Catalanes faltàr al servicio de su Rey, y Señor, y à su honor, como sus Predecessores lo avian acostumbrado en casos semejantes.* Llegaron los Embaxadores à Calatayud, à donde se hallava el Rey. Ratificò la Concordia, però detuvo à los Embaxadores para que no passassen à Castilla, ponderandoles, que mas acertado era, que el Principado le assistiesse para prosseguir la Guerra, que dilatarlo con la embaxada: però à la verdad la intencion del Rey era, que no llegassen à Castilla, porque no concluyessen el Matrimonio del Principe con la Infanta Doña Isabel, que estava ajustado, al qual jamàs se inclinò el Rey; y para ganàr tiempo, embiò à Barcelona à Antonio Noguera su Prothonotario, para tratàr con los Deputados, y su Consejo, de las dependencias desta embaxada, y como devian executarla los Embaxadores. Pretendia el Rey por medio de su Embaxador, q̃ se emendasse la Instruccion, quanto à algunos ofrecimientos q̃ hazia Cataluña, y quanto al efeto del Matrimonio de Castilla, diziendo el Rey: *Que no era justo, que los Catalanes, fieles Vassallos suyos, hiziessen ofertas à su Enemigo, y que seria cosa muy cargosa al Principe, y à los Catalanes tàn fieles subditos, y naturales hijos, que tratassen Casamiento en Castilla, hallandose tàn encendida la Guerra.* Bien huvieran quedado convencidos los animos de los Catalanes, y huvieran mudado la Instruccion, como pedia el Rey, si el Principe no huviesse estorvado los buenos oficios del Embaxador, descomponiendole, y arrojandole de su presencia, y de la Ciudad, con harto disgusto de todos movidos del que avia de sentir el Rey, siendo daño comun, bolver à la division, y malograrse tantos gastos, y sudores.

Ratifica el Rey la Concordia.

Sucediò en este tiempo la muerte de Carlos Rey de Francia, que era à los 21. de Iulio, y por la confederacion que tenia el Principe con el Delfin, instò la continuacion, y restitucion de los Estados de Francia, que le avia ocupado Carlos; para cuya restitucion avia embiado antes à N. de Marimon, y despuès à Francisco de Pinòs, y bolvió embiar al mismo Pinòs.

Muerte de Carlos Rey de Frãcia.

A 6. de Agosto se concluyó la Paz de Castilla, y del Principe con el Rey, por medio de algunos Cavalleros Castellanos, y de los Embaxadores del Principe, y Principado, y poco despues sobrevino enfermedad al Principe, dizese originada de melancolias por sus contratiempos; à èstas se añadiò fiebre, y mal de costado, segun refieren muchos, que le acabò la vida à 23. de Setiembre en edad de 40. años. Hizo este dia su Testamento, dexò heredera de Navarra à su hermana la Infanta Doña Blanca, à su Padre dexò mil florines, la herencia de su Madre la Reyna Doña Blanca la dividiò entre sus tres hijos naturales Don Felipe, Don Iuan Alonso, y Doña Ana, nombrò Albaceas, los que vàn à la fin del Capitulo letra *B*: Quedò triste, y sumamente

Concluyese la Paz de Castilla y del Principe, con el Rey.

Muerte del Principe D. Carlos, y su Testamento.

mamente desconsolada Cataluña con la muerte deste malogrado Principe. Cumpliò con la vltima fineza del amor en las sumptuosas exequias, celebraronse en la Cathedral de Barcelona, à donde fuè depositado su Cadaver, y despues llevado á Poblet.

Aumentò el disgusto desta muerte la sospecha de aver sido procurada, y irritò los animos à la vengança, como verèmos. Muriò el Principe con demostraciones de muy Catolico. Dexò grande opinion de su buena vida, que solo pudo deslustrarla la Guerra con el Padre. La verdad se ha referido, Dios yà ha juzgado à entrambos. Fuè muy inclinado á los Libros, y dado al estudio de las Sciencias, compuso varios Poemas; prevalecieron en su amistad dos Insignes Varones, su Confessor el Santo Varon Fr. Pedro de Queralt, y el Illustre Cavallero Ausìas March, igualmente favorecido de Palas, y Minerva, eminente Letrado, celebrado Poeta, y valiente Capitàn.

Ausìas March, Valiente Capitàn, Letrado, y Poeta, Catalàn.

El Santo Varon Fr. Pedro de Queralt Catalàn, de la Ilustre Familia deste apellido, recibiò el Habito de Santo Domingo en Lerida. Floreciò en Virtud, y Letras. Despues de aver ocupado los mayores Cargos de la Religion, diòse todo á la Contemplacion, favorecido de la Virgen, vitorioso del Demonio; muriò lleno de meritos, y favores á los vltimos deste año. Hallase depositado su Cadaver en lugar eminente entrando de la Iglesia al Claustro de su Convento de Lerida. (16)

Fr. Pedro Queralt Catalàn, del Orden de Santo Domingo.

(16) Domenech Is Santtoral de Cataluña, f. 58. t. 2. [...]io Diago, Justiniano, de la Orden.

A. Embaxadores del Principado. *El Arçobispo de Tarragona, el Conde de Prades, el Visconde de Illa, y Canet, Iuan de Marimon, Thomàs Taquì, y el Abad de Poblet.*

B. Albaceas nombrados por el Principe Don Carlos. *Don Iuan de Beamonte, Fr. Pedro de Queralt su Confessor, Don Iuan de Cardona, y Don Iuan de Ixar.* Concelleres de Barcelona, *Pedro Destorrent, Luis Setantì, Sagismundo Sala, Honorato Çacoromina, Rafael Vilar.*

CAPITVLO VII.

ENTRAN LA REYNA, Y EL Infante Don Fernando en Cataluña, jura èste en Lerida: Embaxada de Barcelona para que no entre en la Ciudad la Reyna, pero lo consigue: Iura el Principe, y le juran Primogenito: Intentan la venida del Rey, no se consigue: Embaxadas de Francia: Fidelidad, y Constancia de Cataluña: Disturbios, y explicacion de los Vassallos de Remença: Intenta la Reyna salir de Barcelona, lo executa: Medios para la Concordia: Pazes con Castilla, y Francia, èstas en daño de la Corona, y no se consigue el gusto del Rey.

AL passo que remisso el Rey dilatava permitir jurassen Lugartiniente, y Primogenito al Principe Don Carlos, diligente solicitò fuesse admitido el Infante Don Fernando, despues de la muerte de Carlos sentida igualmente de todos los Reynos de la Corona, aunque con mayor demostracion, de Cataluña, como mas interessada en su vida: Mandò luego al hijo, y Principe Don Fernando partir à Cataluña, acompañado de la Reyna su Madre, para que siguiendo la Concordia de Villafranca, fuesse jurado Lugartiniente, y Primogenito de los Catalanes, quedando la Reyna como en su Tutriz cuydando de la Persona del hijo, y del govierno de la Republica. Saliò la Reyna de Calatayud con el Principe à primeros de Noviembre, à 10. llegò à Lerida, jurò el Principe, como es costumbre, con las protestas de Barcelona. Partiò luego à visitàr à nuestra Santissima Tutelàr la Virgen de Monserrate. Llegaron Embaxadores de Barcelona à suplicàr à la Reyna, no passasse adelante, hasta que en la Ciudad con mayor deliberacion se huviesse deliberado el modo de juràr al Principe Don Fernando. Advertida la Reyna prosiguiò su camino, y no quiso dar audiencia à los Embaxadores hasta llegàr al Convento de

Iuramento del Principe D. Fernando en Lerida.

Valldonzella fuera de los muros de Barcelona. Dividieronse en opiniones los del Consejo de la Deputacion, y Ciudad: defendian vnos no deverse admitir la Reyna, como à origen de los males antecedentes, y que por su arte se podria temèr serlo de otros mayores, declarandose muchos contra la Reyna por las sospechas que se fomentavan de la muerte del Principe Don Carlos: Sintieron los mas, como mas acertado, en fuerça de la Concordia de Villafranca, que no podian evitàr admitir à la Reyna, y juràr al Principe su hijo; y prevaleciendo este sentir, à 21. de Noviembre entraron la Reyna, y su hijo en Barcelona à donde jurò por el hijo las Leyes, y Privilegios, y los tres Estados del Principado congregados à Parlamento General juraron al Principe Lugartiniente de Cataluña, y Primogenito de todos los Reynos, prestandole el Iuramento de Fidelidad.

Entran en Barcelona la Reyna, y el Principe, D. Fernando.

Hallandose la Reyna Governando à Cataluña, en nombre del Principe, solicitò induzir à muchos, para que conviniessen en llamàr al Rey, pues sumamente lo deseava, y atrajo algunos à su opinion; y para ganarlos à todos, entrò en el Consejo de los Deputados á solicitàr este empeño: Escusavanse con la Concordia: Replicò la Reyna, no se moveria sin la respuesta, y pudo con esta accion conseguir la mayor parte de los Votos del Consejo de los Deputados, cobrando animo para vencèr la repugnancia de la Ciudad. Salieron Consejeros este año dia de San Andrès, Miguel Desplà, Francisco Pallarès, Bernardo Oliver, Pedro Aguilar, y Pedro Figueras, à los quales reduxo á proponerlo en el Consejo la Reyna el dia 13. de Deziembre, que entrò à proponèr su instancia, y gusto del Rey, en que se le permitiesse entràr en Barcelona; però no lo pudo conseguir de la constáncia, ò dureza de los que le componian, porque yá avia tomado cuerpo el rezelo, que la muerte del Principe Don Carlos fuè solicitada por la Reyna, y claramente se dezia, que le avia ayudado con veneno; sobre esta opinion fingia el Pueblo, que la Alma del Principe à las noches iva por las calles, pidiendo justicia contra su Madrastra, y quedò en esto tan firme la aprehension Catalana, que jamás la pudieron borràr. Antiguos Manuscritos de aquel tiempo refieren averlo confessado la Reyna al Rey su Marido al passo de la muerte. Refierelo Argais Perla de Cataluña, fol.104. num.7. no lo asseguro, ni repruebo; lo cierto es, que esta ficcion, ò verdad, diò motivo à declaràr la guerra, y fuè la centella que abrasò à Cataluña. Iuzgò yà con esta inconsiderable lealtad, como refiere Zaavedra, podèr passár à la venganza, y privàr al Rey de la entrada, y administracion de la Provincia: hizo mayor el empeño la Reyna, desengañada de los Comunes que representan la Provincia, y de otros, que respeto destos son Particulares, y solicitò al Pueblo por sus Gremios, y Cofadrias, que instasse la venida del Rey. Llamò à los Pueblos vezinos de Barcelona, para que prosiguiessen la misma instancia. (17) Con estas escusadas diligencias, quitando las dependencias de sus quicios, traxo contra sì à los que representavan à Cataluña, y no pudo obligàr à los que solicitava, ofendidos de la muerte del Principe Don Carlos, y sospechosos de las diligencias fuera del curso ordinario; quedaron con estas demostraciones los animos apartados, y totalmente contrarios á la Persona, y instancias de la Reyna, y yà dispuestos á no obedecerla.

(17) *Zurita*, tom 4. *fol.* 101 *col.*3. *Abarca*, t.2 *fol.*257.

Vigilante el Francés, que siempre atiende à introduzirse en los empeños de Cataluña, y atento el Rey en desviarle, embiòle su Magestad à Carlos de Oms, para pedirle Liga, y Confederacion; però como aquel Rey, tenia otro concepto, diò largas al Embaxador del Rey, y embiò embaxada á Cataluña, dandoles las gracias de aver favoreci-

Embaxada de nuestro Rey, de Franci[a]

Embaxada del Rey [de] Francia [à] Cataluña

do

do al Principe Don Carlos, y ofreciendo todo favor, y assistencias contra qualquier Principe que quisiesse ofenderla. Pidiò el Embaxador que solicitassen los Catalanes le entregasse al Rey de Francia la heredera de Navarra la Infanta Doña Blanca, como à su parienta, diziendo se hallava como detenida por el Rey, y no en su libertad para podèr casarse.

Respuesta del Principado à la embaxada del Rey de Francia.

Respondiò à esta embaxada el Principado, en esta forma: *Que lo que executò Cataluña para la libertad del Principe avia sido solo deuda de fidelidad, que le devian como à Primogenito, y no por otro respeto, que si esto avia parecido bien al Rey de Francia, le agradecia el Principado el favor, y buena voluntad, principalmente la que declarava, que se le corresponderia en todo lo possible: Y quanto à lo demàs que pedia, eran dependencias que tocavan al Rey, y las remitian à su Magestad, teniendo firme proposito de servirle, y obedecerle, como à leales Vassallos.*

Embaxada del Rey de Francia à Barcelona, y su respuesta.

Llegò segunda embaxada del Rey de Francia, y mas declarada á Barcelona, y bolviò á Francia con mayor desengaño, particularmente en la exclusiva que se le diò á la pretension de Navarra, que no podia pertenecerle viviendo la Infanta D. Blanca. Procurava en este tiempo Carlos de Oms Embaxador del Rey representàr al Francès, que eran inutiles sus oficios, para attraher a su aficion à Cataluña, diziendole: *Señor, los Catalanes, como Leales obraràn como han respondido à vuestro Embaxador, y con grande prudencia, y Valor, porque no se espera sino buena correspondencia entre el Rey, y ellos; porque el Rey los quiere, como à tàn grandes Vassallos, à los quales se deve el sèr, y aumento de la Monarquia, y ellos le corresponden Leales, y finos; y puede estàr cierto V. Magestad, que siempre que importe obraràn por el honor del Rey, y su exaltacion, con la misma fineza que sus Mayores: por la exaltacion de la Corona sirvieron à los Reyes antecedentes, y conservaràn el nombre glorioso, y fama immortal que les ganaron sus Mayores, con tàn gloriosas hazañas; por cuya ocasion son temidos, y respetados de todas las Naciones, y todos los Monarcas, y Principes desean su amistad.* Però no obstante, el Francès prosseguia en sus instancias, induzido segun juzgava el Rey, de algunos Particulares que le deseavan en Cataluña, aunque esto no se averiguò.

Elogio de Cataluña.

Era cruel la Guerra del Reyno de Napoles en este tiempo. Hallavase con numeroso Exercito el Duque de Lorena, y avia ocupado algunas Plaças; però valiente el Rey Don Fernando de Napoles, en poco tiempo consiguiò recuperarlas; però se hallò despues en mayor riezgo, vencido por su Enemigo en la Batalla de Sara, de la qual derrota Anteon valiente pudo librarse, para salir mas fuerte contra sus Enemigos, assistido del valor de la Reyna su Muger, y favorecido del Principe de Taranto, que supo con arte conservâr à Napoles, y quitàr las fuerças à los Enemigos, malograndoles la Vitoria.

Por este tiempo se viò el efeto de las diligencias de la Reyna, que era por el mes de Febrero, conmoviendose los que avia atraìdo á su sentir, contra los Deputados, y Ciudad, declarandose en favorecer à la Reyna, y suplicàr viniesse el Rey à Cataluña; però como eran pocos respeto de los que lo contradezian, prevaleciò la parte contraria de la Reyna, y empezò à publicarla origen de los disturbios. Viendose poco favorecida, y no teniendose por segura, porque se avia publicado, que para el dia de San Mathias, tenia concertado con sus parciales, que levantassen al Pueblo, y que puesto en arma llamasse al Rey, y prendiesse a los que eran de contrario sentir, confirmandole esta opinion en la salvaguarda que diò la Reyna à los que se dezia que conmovian al Pueblo, queriendo la Ciudad procedèr criminalmente contra ellos; temiendo pues la Reyna lo que podria sucedèr, determinò salir de Barcelona, y con orden del Rey diò favor à los Vassallos de Remença, contra sus

1462.

Vassallos de Remença.

sus Señores Ecclesiasticos, y Seculares. Eran estos de algunos Lugares del Ampurdàn, Gironès, y costa del Mar, los quales en el tiempo en q̃ Cataluña sacudia el infame yugo Mahometano favorecida de Ludovico Pio, fueron llamados como los demàs, para que desamparassen los Lugares, y se vniessen con lo demàs de Cataluña, armada contra los Infieles, y no quisieron seguir ni obràr, por la libertad de la Patria, y despues de librada, quedaron en justo castigo Vassallos de los Conquistadores, con las mismas servidumbres, y yugo, que avian tenido en tiempo de los Moros.

Es comun en todos los Autores, y lo dizen los Practicos Catalanes, que manifiestamente consta que Cataluña se librò del podèr de los Moros, pues castigò à los que no avian querido assistir. Y es fingido lo que refiere la Idea de Cataluña, (18) que Ludovico Pio la conquistò; pues quando vino èste, mucha parte se hallava libre, y despues de buelto á Francia Ludovico con los Franceses, la acabaron de libràr los Catalanes solos, como queda provado Tomo 1.

(18) *Pellicer de Tobar, idea de Cataluña.*

Los Catalanes solos acabarō de librar à Cataluña del podér de los Moros.

Favoreciò pues la Reyna à estos Vassallos, no tanto para librarles del antiguo yugo, como para valerse de ellos, en caso que no cediessen los Comunes de Cataluña à su gusto, y voluntad del Rey, en su venida á esta Provincia.

Instavan la Ciudad, y Deputacion à la Reyna, para que mandasse quietàr à los Vassallos de Remença, y ella lo detenia, dando aviso al Rey destos sucessos por sus Embaxadores Don Ausias Despuch Arçobispo de Monreal, y Luis de Vich. Respondiòle el Rey, que procediesse con moderacion con todos, y cuydasse, que los Vassallos de Remença cumpliessen, como estavan obligados, con sus Señores, hasta que con mayor atencion se pudiesse atendèr à su alivio.

Acabò de dividir en contrarios dictamenes á Cataluña la accion de los mas de los Syndicos de las Villas, y Lugares, pues primero ducientos, y despues mas de mil de los que se hallavan juntos en el Parlamento General, al qual acudieron todos los Lugares, suplicaron à la Reyna no se partiesse de Barcelona, ofreciendole toda assistencia, y favor. Cuydadosos por esta accion los Deputados, Concelleres, y sus Consejos con vinculos mas fuertes se vnieron para defenderle, y castigàr à los que se avian ofrecido à la Reyna contra el sentir vniversal, quedando èstos con todo su sequito sentidos del procedèr del Rey, por averse publicado, que con favor de los Syndicos, y parte del Pueblo que la seguia alentado de las instancias del Arçobispo de Tarragona, del Conde de Prades, de N. de Palou, y de Miguel de Gualbes intentava el Rey entràr por fuerça à Barcelona, levantando èstos al Pueblo en favor del Rey, y entrando escondidamente gente de su sequito en la Ciudad; y como era esto contra la Concordia de Villafranca, añadiò nueva causa de disgusto, à las antecedentes referidas.

Viendo la Reyna la aversion que tenian los Catalanes à su Persona, y descubiertas sus ideas, temiendo algun accidente en daño de su Persona, y del Principe su hijo, partiò de la Ciudad con color de quietàr los Vassallos de Remença, y componèr los disgustos que tenian con sus Señores. A 11. de Marzo avisado el Rey de la intencion, y rezelos de la Reyna, conociendo bien el humor, y natural de los Catalanes, insistio, que solicitasse con agrado, y buen modo la Concordia, y vnion de los Syndicos, y su sequito con el Comun de Cataluña, y que con arte, y tolerancia dispusiesse los animos para los fines que deseavan de su venida à Cataluña; però la Reyna, ò porque hallò la ocasion, ò porque le pareciò mas à proposito su dictamen, admitiò el favor de los Syndicos, y de los Vassallos de Remença, que tomando las armas con el apellido de

venga

Juntan los Deputados Exercito para castigar á los Vassallos de Remença.

venga el Rey, dieron principio á la tragedia: Iuntaron contra estos Exercito los Deputados, à fin de castigarles, ò derramarles.

Pareciò al Rey seria acertado, que la Reyna bolviesse á Barcelona, para detenèr el empeño, y dar aliento à los que deseavan la venida del Rey, porque se hallarian huerfanos sin su presencia, y embiòle á dezir, que entraria en Cataluña, siempre que le pareciesse se hallassen dispuestos los animos á admitirle; però viendo que se empeorava el estado de la Provincia, con las instancias de la Reyna mal admitidas, le escriviò tratasse de proponèr Congregacion de Cortes Generales en Monçon, y que con color de disponerlas saliesse de Cataluña, porque rezelava de la salud del Principe su hijo, y de la suya: Fuè error notable intentàr Concordia por medio de la que juzgavan causa de los disturbios, y mal vista de todo el Principado.

Junta la Reyna exercito de los Vassallos de Remença, y otros.

Partiò la Reyna con el Principe su hijo de Barcelona, y llegó à Gerona à 23. de Marzo, donde juntò Exercito de los Vassallos de Remença, y de otros, que pudo atraher à su parecèr. Con esta noticia los Deputados, y Ciudad de Barcelona sacaron sus Estandartes en la forma acostumbrada, y mandaron disponerse las Compañias de los Soldados del Exercito del Principado. Entendiendo la Reyna como se apercebia Cataluña, por medio del Conde Prades propuso à los Deputados, y Oydores: Seria muy del Real servicio, y conveniencia publica que saliessen de Barcelona con los de su Consejo, y assentassen su Magistrado en Gerona, ò Perpiñàn, para podèr libremente disponèr quanto conduzia al bien publico; però fuè de poco fruto esta instancia, porque se hallavan muy vnidos los Deputados con la Ciudad. Aconsejaron à la Reyna los de su Consejo, que para templàr las dissonancias antiguas del Principado, llamasse, de los tres Estados, Eclesiastico, Militàr, y Real, à los

Los Deputados, y Ciudad de Barcelona, disponen su Exercito cõ la Reyna.

que entendiesse aprobavan la venida del Rey, y à los indiferentes, y no declarados; esperando que de aquel Congresso, saldria la quietud publica; ò alomenos celebrar Cortes, en las quales se daria satisfacion à las quexas, y se encaminarian las materias al gusto del Rey, y sossiego de la Provincia; ò alomenos espiraria el podèr otorgado â los Deputados en las Cortes de Lerida, por la libertad del Principe, que era el origen de todos los disgustos, y el principio, y fundamento de la Guerra que se prosseguia, justificandola en aquel principio, y sus sequelas. Para esto discurrian assentasse el Rey en buena concordia las dependencias de Castilla, y Francia, y luego escriviesse à la Ciudad de Barcelona, Deputacion, y à las principales Villas, y Ciudades: que deseava venir à Cataluña, no para rompèr las Capitulaciones de Villafranca, sino para celebràr Cortes, atendiendo al bien publico, y defensa de la Provincia amenaçada de la Guerra de Francia; y que con olvido de lo passado queria gratificàr los servicios de los Comunes, y Particulares.

Deseando el Rey assegurarse de Francia, assentadas, y concordadas las diferencias con Castilla, tratò de confederarse con Francia, para executàr su venida à Cataluña, y consiguiò la Alianza á 12. de Abril, la qual fuè mas fatal para Cataluña que la Guerra para estorvàr al Rey la entrada; pues en esta Alianza, empeñò el Rey al de Francia por ducientos mil escudos, que avian de repartirse entre los Soldados que embiasse Francia en socorro del Rey si se prosseguia la Guerra, los Condados de Ruysellon, y Cerdaña; deviendo el Rey de Francia, mientras no se pagasse aquella cantidad, cobràr los reddit os de aquellos Estados de mano de Carlos de Oms Procurador Real de los Condados: No tuvo reparo el Rey en empeñar tal Prenda, juzgando no llegaria el lance, estando desengañados los Catalanes por los socorros de Francia,

cia, y Castilla vnidos con el Rey; però ellos sin temèr riezgos, ni buscár favores, duramente permanecian en su proposito de no admitir al Rey. Otro pacto admitiò el Rey para confederarse con Francia, en su linea de peor exemplo, que el empeño de Ruysellon, entregando à su hija la Infanta Doña Blanca Reyna de Navarra al Francès Conde de Foix, que fuè ocasion de su muerte, y no sin sospechas de veneno, y procurada, por los que refieren las historias de Aragon, y Castilla, y mas claramente Argais fol. 104. Tàn caras, como se refiere, comprò el Rey estas Pazes, y tanto le costò, y mucho mas como verèmos, la prision del Principe Don Carlos en las Cortes de Lerida, que fuè el motivo desta Civil, y cruel Guerrá.

CAPITVLO VIII.

NVEVOS MOTIVOS DESTA Guerra, fomentada por Particulares: Declaracion de Guerra: Division de los Catalanes, parte en favor del Rey, y parte en prossequir la Guerra: Assedio de Gerona, ocupada: Defiendese la Gironella: Entra el Rey en Cataluña: Oposicion de Barcelona: Entran Franceses: Recuperase Gerona: Siguen al Rey los mas de los Nobles: Batalla de Ruvinats: Castigo de los Prisioneros, irrita à Barcelona, elige al de Castilla, siguen al Rey los mas Nobles: Escaramuzas: Assedio de Barcelona: Embaxada del Papa, y otros sucessos.

ADvertidos los Catalanes de las Pazes que avia concluìdo el Rey, de los empeños de Ruysellon, y entrega de la Infanta Doña Blanca, à quien veneravan como à hermana del Principe Don Carlos, de cuya muerte se hallavan ofendidos, renovaron los sentimientos fomentados de muchos que se dolian de la tragedia del Principe, asseguranvdo su recta intencion, y inculpable vida, que la confirmavan con milagros, que dezian hazia favoreciendo à los que visitavan su Sepulcro. Alentavanse vnos à otros à la venganza. Vno de los principales, como refieren Zurita, Abarca, y los Coronistas de Aragon, que induxo à los Pueblos de Cataluña para la venganza de la muerte del Principe Don Carlos, fuè el P. Fr. Iuan Christoval de Gualbes; però hallo dificultad en creerlo: porque Carbonell Autor de aquel tiempo, y Testigo de vista de todos estos sucessos Coronica de España, fol. 227. al qual se deve dàr credito, lo refiere muy al contrario, y pondera la Santidad, buen procedèr, candidèz, y zelo con que advertia al Rey, y Reyna lo que conduzia à la quietud publica. En fin sea lo que sea: conmovidos de lo referido, y rezelosos de la gente que tenia congregada la Reyna en el Ampurdàn, los Deputados, y Ciudad de Barcelona teniendo alistada la gente, declararon la Guerra, con pretexto de procedèr contra los Vassallos de Remença, y eligieron General al Conde de Pallàs.

Fr. Iu[...] Christov[...] de Gualbe[...]

Deputa[...] cion, y Ciu[...] dad de Ba[...] celona elig[...] General [...] Conde [...] Pallàs.

Este movimiento de Guerra dividiò los tres Estados de la Provincia en opiniones, y en vandos declarados, viendo vnos, y otros, que la Guerra en la realidad era contra el Rey, y Reyna en venganza de la muerte del Principe, y por el odio que le avia concebido contra sus Personas. Desde este tiempo se apartaron de la vnion de la Provincia todos los Principes de la Casa Real, mucha parte del Estado Eclesiastico, la mayor parte de los Barones, y Nobles, y no despreciable numero de las Ciudades, Villas, y Lugares, declarandose conformes en servir, y seguir à los Reyes. Opusieronse à este dictamen movidos de odio, y venganza los Deputados, la Ciudad de Barcelona, su Consejo, algunos Nobles, y Barones, y parte de las Ciudades, y Villas, aunque la menor. Dividieronse con tal empeño, y encono vnos de otros en daño de la Patria, constantes en sus dictamenes; que como refieren Zurita, Abarca, y los Anales de

Apartan[...] muchos [...] la vnion [...] la Provi[...] cia, en da[...] de la Patr[...]

Aragon,

Aragon, y historias, jamás quisieron cedèr los de vn partido al otro, ni vno de los que seguian al Rey se concertò, ni quiso passàr al sequito de los Comunes de Cataluña, ni èstos al del Rey, tirandose como à mortales, y capitales Enemigos, firmes todos en que defendian la razon, y justicia: desgracia notable de Rey, y Reynos; aunque en esta proposicion general se equivocan, pues en el discurso de la Guerra mudaron de opinion muchos que seguian à los Comunes.

Antes de partir el Exercito, à los 19. de Mayo, fuè preso, y mandado ahogàr Francisco Pallarès Conceller Segundo de Barcelona, porque no quiso aprobár esta Guerra: siguieronle en la desgracia, en la misma Carcel, y por la misma razon Pedro Torrent, Beltrán Torrò, Iuan de Mitjavila, Martin Solsina, y N. Perdigò, siendo sus cuerpos expuestos en la Plaça del Rey: fué privado el Veguèr de su Puesto, y despuès se diò orden para salir el Exercito desde Barcelona al Ampurdàn à encontràr al que avia congregado la Reyna. Llegò el Conde de Pallàs con el Exercito del Principado à Hostalrich à 29. de Mayo, y le ocupò en nombre de la Provincia, aunque era del Conde de Modica, y partiò de alli à Gerona: aviale tomado el passo N. Verutallat Caudillo de los de Remença, el qual fuè vencido, y desbaratado por el Exercito del Conde, teniendo con esta Vitoria libre el camino de Gerona, à la qual llegò el Exercito, y ocupò sus puestos para el assedio de la Ciudad, con animo de que llegassen à podèr del Principado, ò de los que le representavan, las Personas del Principe, y de la Reyna. Diòse principio al combate con diversos Trabucos, y Bombardas.

Sale el exercito de Cataluña al Ampurdàn contra el q̃ avia cógregado la Reyna.

El Conde de Pallàs gana à Hostalrich.

Assedio de Gerona.

Determinada la Reyna à defendèr à Gerona, esperò el Exercito encerrada en la Ciudad con el Principe su hijo. Fueron los que se señalaron en su defensa, y de la Ciudad Luis Despuch, Don Iuan de Cardona y Aragon, Iuan de Çabastida, Gispert de Guimerá, y Bernardo Samso, fiandoles la Reyna la defensa del hijo, de cuya vida cuydava mas que de la propria. Obligada de su natural fidelidad la Ciudad de Gerona, y de compassion del disgusto de la Reyna, y Principe, se empeñò en la defensa, aunque la mayor parte se hallava apassionada contra la Reyna, y deseosa de vengár la muerte del Principe Don Carlos; però cediendo el enojo à la razon, fieles, valientes vnidos los Ciudadanos de Gerona, se opusieron á los avanzes; però no pudiendo mantenerse contra tàn grande Exercito, entrada la Ciudad con muerte de Bernardo Samsò, y de otros, quedaron obligados à retirarse con la Reyna, y Principe á la Fuerza antigua, llamada Gironella, que era lo mas fuerte de la Ciudad, aunque derruida la Torre: combatiòla el Conde de Pallàs, desde el Convento de Dominicos, à donde assentò su Campo, batiendola con mucha Artilleria, y desde vn Castillo de madera que mandò fabricàr, combatia con temeridad la Fuerza; de forma, que se refiere, que en solo vn dia disparò la Artilleria cinco mil tiros. Muriò en la Fuerza Iuan de Puelles valiente Cavallero que seguia á la Reyna, Pedro de Sena, y Pedro Çapata, y fueron presos los Sarrieras, y otros Cavalleros de la Ciudad. Continuò sus baterias, y fabricò, y bolò sus minas el Conde, y obrando vna muy en daño de los cercados, avanzò la Fuerza que se hallò casi perdida, y solo fuè restaurada por el valor de aquellos Catalanes que la defendian; pues pudieron logràr rechazar à los opugnadores con harto daño, mantenèr, y bolvèr à ponèr en defensa la parte que avia derruido la mina, logrando con esta vitoria esperàr los socorros para recobràr à Gerona.

Señalanse algunos en defensa de la Ciudad, Reyna, y Principe.

Empeñase la Ciudad de Gerona en defensa de la Reyna, y Principe.

Entra el Exercito del Principado en la Ciudad de Gerona.

Por la noticia del peligro de la Reyna, y del hijo, entrò el Rey con mediano Exercito á Cataluña, y ocupò à Balaguer; y dexando alli

Entra el Rey à Cataluña, y ocupa à Balaguer.

partida de gente governada por el Arçobispo de Zaragoça su hijo, en defensa de aquella frontera contra Lerida que le oponia constante al Exercito Real, passò à Tarrega. Alistò Barcelona otro Exercito numeroso de gente de pie, y de cavallo, de sus Ciudadanos, y de los Vezinos de los otros Pueblos de Cataluña, governado por Iuan Agullò, el qual ocupò el passo, para que no pudiesse acudir el Rey à socorrer à la Reyna, y Principe. Bolviò el Rey à Balaguer, no hallandose con fuerzas para defendèr à Tarrega, que ocupò el Exercito de Barcelona. Sucediò vn reenquentro entre la gente del Arçobispo, parte de la Real, y la que conduzia Iñigo de Barbarána, y algunos quatro cientos hombres que avian salido de Lerida, que fueron desechos por las Tropas del Rey.

Iuan Agullò con el Exercito ocupa el passo, para que el Rey no pueda socorrer Gerona.

Buelvese el Rey à Balaguer.

Con la venida del Rey à Cataluña, irritaronse mas los animos de la parte que se oponia à su entrada; conque congregado Consejo de Ciento por los Concelleres, y el de los veinte y siete por los Deputados, llamando à otros Sugetos, fuè recebida informacion contra el Rey, y Reyna, y declarados Personas privadas, y enemigos de la Patria por los actos antecedentes, y en fuerzà de vn Capitulo de la Concordia de Villafranca, que declarava: que si el Rey entrasse en Cataluña, fuesse tenido por Persona privada, y enemigo de la Patria declarado: en esta forma fueron publicados con publicos pregones por las calles de Barcelona, dia 10. de Iunio el Rey, y la Reyna dia 11. de dicho mes. Esta accion tàn temeraria apartò à muchos Cavalleros de la vnion de Cataluña, y los llevò à servir al Rey, aunque hasta entonces avian aprobado los actos de los Deputados, y Concelleres. Los que se nombran son Don Matheo, y Don Pedro de Moncada, Don Guillen Arnaldo de Cervellò, Don Antonio de Cardona, y otros muchos, cuyos nombres no he hallado. Aumentandose con el sequito destos Barones, en numeroso concurso el partido del Rey, les recibiò agradecido, y amoroso, y asseguròles mantendria en su vigor las Leyes, y Privilegios de la Provincia, quedando quietados los disturbios; y era justo deviendo á los mismos Catalanes el reintegrarse en la possession de la jurisdicion de Cataluña. (19) Refieren las historias averse declarado por el Rey en esta ocasion el Arçobispo de Tarragona, y el Conde de Prades; però èstos yá se declararon, quando se emprendiò la Guerra contra la Reyna.

Cataluña declara al Rey, y Reyna enemigos de la Patria.

Aumentase el partido del Rey.

(19) *Zurita, tom. 4. fol. 113. col. 4. Abarca, tom. 2. fol. 259. col. 4.*

Despues de esta accion juntaron los de la Ciudad, y Deputacion hasta diez mil hombres de pie, y de cavallo governados por Iuan de Marimon, para vnirse con el pie de Exercito que governava Iuan de Agullò, con orden de dár la Batalla al Rey, que le juzgavan inferior de fuerzas. Antes de llegár este socorro de Barcelona, se hallava el Rey con su Campo sobre Lerida, peligrando Camarassa estrechada por Agullò: partiò el Rey al socorro de Camarassa, y Agullò al de Lerida, con mil Soldados; de que avisado el Rey, bolviò à Lerida, y esperò la gente que conduzia Agullò. En este tiempo advertido Don Hugo de Cardona del peligro de Iuan Agullò, partiò à socorrerle; y para divertir al Rey, corriò la campaña de Miralcamp, y diò lugàr à Agullò advertido del peligro, para retirarse à Castelldasens: teniendole alli el Rey, partiò con sus Tropas, para cercarle, y embiò delante al Arçobispo de Zaragoça su hijo à tomar los puestos. Llegò el Rey, combatiòse el Lugàr por tres partes: governava la vna el Arçobispo hijo del Rey: Rodrigo de Rebolledo embistiò por la parte llamada las Barreras: y Hugo de Rocabertì por la parte de la montaña. Fuè sangriento el combate; y entrado el Lugàr, retiròse Agullò con los que pudieron lograrlo al Castillo, que dexò el Rey, por no consumir tiempo, y temèr al socorro.

La Deputaciõ, y Ciudad juntan hasta diez mil hõbres, governados por Iuan de Marimõ, cõ ordẽ de dàr la Batalla al Rey.

Durante la oposicion del Exercito de

Defiendense con valor los cercados en la Gironella.

de Cataluña al del Rey, defendiandose con valor los cercados en la Gironella, determinados à sacrificár sus vidas en defensa de la Reyna, y Primogenito: pudieron conservarse hasta llegarles el socorro de Francia, que llegò despues de aver desbaratado la gente que tenia en el Collado del Portus Don Iofre Visconde de Rocaberti, que se hállava en el campo del Conde de Pallàs, y fuè comandado á defendèr aquel passo.

Buelve Gerona à la obediencia del Rey.

Aviendo vencido este estorvo el Exercito Francès, llegò à Figueras, y el Conde de Pallàs se retirò à Hostalrich, y bolviò Gerona à la obediencia del Rey, que agradecido le escriviò cartas de grande aprecio, y concediò notables, y bien merecidos Privilegios. (20) A estos Catalanes deviò el Rey la libertad de la Reyna, y de su Primogenito, y la Corona sus Principes.

(20) Archivo de Gerona, despacho de 6. de Mayo de 1462. de 28 de dicho mes. De 13. de Febrero 1463. Privileg. de 27. de Setiembre 1463.

Francisco de Senmenat, y N. de Vallseca, despues de la retirada de Gerona, venian con algunos cavallos á agregarse al Exercito de Barcelona; de cuyo transito avisado el Rey, mandò a Iuan de Saravia, que con superior numero les impidiesse el passo entre Cervera, y Monmanêu: yà avian passado los dos Capitanes quando llegò Saravia, el qual, malogrado el trabajo, se retirò con su gente al Castillo de Ruvinat, que era de Iuan Aymerich. Entendiendolo Don Hugo de Cardona, Don Iofre de Castro, y Don Ramon de Eril Capitanes del Exercito de Barcelona, juzgando aver cogido en la Ratonera la gente de Saravia, llegaron con buena parte de las Tropas del Exercito á 21. de Iulio: llegò el aviso al Rey del peligro de su gente, sàlio de Balaguer à 22. con quatrocientos y sinquenta cavallos, y quinientos Infantes para socorrer à Saravia que tenia consigo algunos quatrocientos hombres: esperaronle los del Exercito de Barcelona: dividiò el Rey sus Tropas en quatro partes; Don Alonso de Aragon à la frente, el Conde de Prades, y Bernardo Hugo de Rocabertí à los dos cuernos, y el Infante Don Enrique à la retaguardia, embistieron èstos, rechazados tres vezes con harto daño, y à la quarta rompieron las Tropas del Exercito de Barcelona; quedando muertos de los de quenta, Francisco Setantì, y Don Iofre de Castro, y prisioneros Don Hugo, y Don Guillen de Cardona, Don Roger de Eril, N. de Vallseca, y Iuan Agullò; los quales murieron en la prision, excepto Iuan Agullò, que fué ajusticiado en Cervera. Con esta Vitoria tomò aliento el Rey para passár á Tarrega à donde se hallava el Exercito de Barcelona, y los que representavan la Ciudad. Viendo que yà seguia al Rey la mayor parte de la Provincia, y casi toda la Nobleza, juzgando no podèr defenderse los que quedavan firmes en no admitir al Rey, pensaron en buscár socorros forasteros para continuár su empeño.

Quedaron Vitoriosas las Tropas del Rey en Ruvinat.

Delicado es el estado de la Republica, y facil de descomponèr el Relox, que la govierna: cuydado es menestèr para prevenir los daños: el arte de governár enseña evitarlos con la industria, y à no despreciarlos con temeridad: de vn error salen muchos, y de vna pequeña ola, soplando el viento de la vanidad, se conmueven otras turbando el mar con declarada borrasca. Cuydado en las primeras acciones, que dàn motivo, y fundamento à la Guerra, y à turbàr el estado de la Republica: las que se siguen son consequencias, y á la primera se atribuye la causa, y quien la mueve, carga con todos los daños que causan las que se le siguen. La poco premeditada accion del Rey en la prision de su hijo en las Cortes de Lerida, y su constancia en no darle libertad; fuè la accion primera, y origen destos disturbios, y de ponèr las armas en manos de sus Vassallos en defensa de su Principe, y de sus Leyes ofendidas; pudiendose à los principios emendàr con industria, manteniendolo diò motivo à los actos referidos, y estos á otros,

y otros errores en daño del Rey, y de la Patria.

Cataluña elige Conde de Barcelona al Rey de Castilla.

Empeñados en oponerse à la entrada del Rey en Cataluña, los que representavan la Ciudad de Barcelona, y Principado de Cataluña; desemparados yà de casi toda la Provincia que se avia concertado con el Rey, y irritados de la prision de los de la Batalla de Ruvinat, y de la muerte de Iuan Agullò, temerarios privando al Principe Don Fernando, eligieron Conde de Barcelona al Rey de Castilla para conseguir sus socorros, y fuè publicada la eleccion à 11. de Agosto: y à 12. embiaron la noticia al Castellano con N. de Copons. Recibiò, y admitiò el de Castilla la prenda que nada avia costado á sus Mayores. Embiò sus Embaxadores con poderes para prestár el Iuramento, y recebirle, despachados à 11. de Setiembre, executandose ambos Iuramentos à 13. de Noviembre. Iuzgaron con esta accion ganár sequito forastero, los que yà tenian tiranizado el govierno de Barcelona; però perdieron mucha parte del corto sequito que yà tenian de los Naturales desta Provincia: salieron ofendidos de Barcelona à buscár al Rey los principales Ciudadanos, cuyos nombres vàn à la fin del Capitulo letra *A*. Y à Arnaldo Acarit, con otros que se opusieron declarados contra la temeridad de la eleccion, y no supieron apartarse, desterraron á Cerdeña. Con el sequito destos Cavalleros, (recebidos del Rey con particular estimacion, y assegurados de la observancia de las Leyes, y Privilegios de la Patria, quando se reduxessen los demás) aumentò de fuerzas el Exercito del Rey, y quedò debil, y desminuido el de los que representavan à Cataluña, y Barcelona.

Hallavase Lerida por este tiempo constante en oponerse al Rey, teniendose por la mas ofendida de la prision del Principe execútada en ella; y despues de su muerte, aunque la tuvo el Rey bloqueada desde su entrada à Cataluña, no pudo con arte, ni con fuerza jamâs reduzirla. Sucedieron este Otoño algunas facciones de poca monta: como, queriendo passar adelante el Rey, y aviendo dexado al Arçobispo de Tarragona con buenas Tropas en el Guayre en frontera contra Lerida, salir los de Lerida para cercarle, y averse de retirár éstos por la noticia de la venida del Rey, à socorrer sus Tropas.

Retirados los Soldados de Lerida, bolviò el Rey a Tarrega, à donde tenia su campo en oposito del de Barcelona, que se hallava en Cervera, y huvo entre los campos algunas escaramuzas. Desbaratò Don Alonso de Aragon à Luis de Villafranca Capitan del Exercito de Barcelona, que con algunas Compañias passava cerca de Aguilò; y el Arçobispo de Zaragoça hijo del Rey en el camino de Santa Coloma, que iva á combatir, prendiò à Iuan de Fiviller con ducientos hombres, que se hallavan en marcha.

Assedio de Barcelona.

Siendo tán cortos los progressos del Rey, aconsejaronle el Conde de Foix, y los Franceses que se hallavan con la Reyna por aver llegado a socorrerla a Gerona, que emprendiessen juntos el assedio de Barcelona; porque reduzida èsta, quedava felizmente concluìda la Guerra. Aprobò el Rey este parecèr, aunque era de contrario dictamen, dexò parte de su gente en las fronteras de Lerida: tomò su camino con el residuo de sus Tropas ázia S. Cucufate, y de alli assentò su Real en Moncada. Passaron los Franceses á ocupár los puestos para el assedio, dividido en tres Quarteles, desde el mar hasta al Monasterio de Iesvs; formando su bateria con toda la artilleria en el Quartel delante Iunqueras, batiendo el muro por aquella parte desde San Pedro á Iunqueras, que yà devia ser entonces el lienzo mas debil. Hazian sus surtidas los Barceloneses muy à tiempo, con valor, y acierto, y en desprecio del assedio mataron vn Rey de Armas que les embiavan los Generales: y no falta quien assegura era

era embiado del Rey, para representarles evitassen los daños del assedio. Despues de algunos dias levantòse el campo del Rey, y dividiò los Franceses, y despues les licenciò, porque prosseguian la Guerra mas contra los amigos, que contra los enemigos; aunque con grande daño proprio, buscandoles yà los Paysanos, y tirandoles como à enemigos. Entraron muchos, y salieron pocos, y à èstos los embiò el Rey à sus tierras determinado de prosseguir la Guerra con los Catalanes solos que le seguian, y con los otros sus Vassallos: juzgando, que el tiempo reduziria los apartados à la Concordia, que para conseguirla aplicò los medios mas benignos. Favorecia á esta intencion del Rey, como Padre Vniversal el Romano Pontifice: Embiò su Nuncio al Rey, y à Barcelona, y consiguiò de la clemencia del Rey, quanto deseava; peró no pudo reduzir à la Concordia el temor, ò rezelo de los que se hallavan con el govierno de Barcelona, los quales resueltos respondieron al Papa: *Que con voluntad interviniendo su Santidad vendrian bien à la Concordia, à podér assegurarse que el Rey la cumpliria, cosa que no podian creer, por lo que avian visto executado con el Principe su hijo, y se executava con la Infanta Doña Blanca, para que acabasse como su hermano, entregada à sus Enemigos; que los sucessos solo se devian atribuir al Rey, y no à ellos que defendian su justicia, y que avia entregado contra su juramento al Francès enemigo antiguo de Cataluña, los Condados de Ruysellon, y Cerdaña; cosa que no se avia visto jamàs, y que prosiguiendo el Rey en estas acciones contra Cataluña, no podian assegurarse.*

Despide el Rey à los Franceses.

El Romano Pontifice envia Nũcio al Rey, y à Barcelona, para que se concorden.

Despidiòse con esta respuesta el Nuncio; y el Rey viendo que aun no se hallavan bien dispuestos los animos, prosiguió los actos de la Guerra; y por el Deziembre se apartò el Rey del Territorio de Barcelona, passando con el de Foix à Villafranca, que la entrò, y despues à Tarragona, que se reduxo à su obediencia; y dexando en ella por Governador à Rodrigo de Rebolledo, partiò à su antigua estancia de Balaguer, para reduzir à Lerida. En este tiempo la Armada de Barcelona, cuyo General era Don Francisco Pinòs y Desplà, defendia las Costas del Principado, y embiando sus Galeras el Rey de Francia, al encontrarse con las de Barcelona para la pelea, vn furioso vracan dividiò las Armadas, quedando el viento vencedor de entrambas.

Tarragona se reduze à la obediencia del Rey.

Buelvese el Rey à Balaguer.

A. Los que se passaron al partido del Rey, fueron: *Iuan Francisco Boscà, Galceràn Duzay, Pedro Iuan de San Climent, Iayme Antonio de Palou, Iuan Bernardo de Terrèr, Iuan Almogavar, Ramon Marquet, Pedro Corominas, Pedro Galceràn de Barutell, otro Galceràn Duzay, Galceràn Burguès, Iayme Gener, N. de Çabastida, y otros de mayor Nombre.*

CAPITVLO IX.

OTRO ASSEDIO DE GERONA, Y su defensa: Progressos en las Montañas de Aragon, y Valencia: Llaman al Rey de Castilla: Entrega del Castillo de Perpiñàn, oposicion de los Catalanes: Guerra contra Franceses: Guerra de Napoles, y Vitoria del Rey: Entrada del Castellano: Eligen Arbitro los Reyes al de Francia, su declaracion, y que buelva al Rey Cataluña, no consienten los que la Goviernan: Eligen al Condestable de Portugal: Encomio de Cataluña, y sucessos desta Guerra, hasta el año 1464.

Ardia el Principado, entre sì dividido en todos sus districtos, con el voraz fuego de la Guerra, consumiendo, y debilitando sus fuerzas en el empeño destos Civiles disturbios. El Rey con los que le servian, solicitava reduzir à Lerida, y á algunos Lugares que la seguian; los de Barcelona en este tiempo emprendieron cobràr à Gerona, y para lograrlo, mandaron à Bernardo Gilabert de Cruilles General de la gente que tenian en Ampurdàn, q̃ partiesse à ponerla el assedio: executòlo diligente, y à pocos dias la estrechò

Los de Barcelona emprendẽ cobrar à Gerona.

estrechò de modo, que llegò à peligro de perderse, y à no hallarse dentro Don Pedro de Rocabertì que supo arriezgarlo todo, y exponerse constante, se perdiera. Acometianse los Catalanes de Gerona, y los que pudo recoger Don Pedro de Rocabertì, con los del campo de Barcelona, como mortales enemigos: fueron muy frequentes las surtidas, y avanzes, con varia fortuna; però vencidos los defensores, del numero, no del valor, (que en esto eran iguales) de los opugnadores, huvieron de cedèr, y retirarse á las Torres, quedando los de Barcelona dueños de la Ciudad; de las Torres salian à los del Burgo, y todos los dias se trabavan sangrientas escaramuzas, las mas con daño de los que possèian la Ciudad. Tomò el Conde de Pallàs Generalissimo del Principado à Bañoles; y quedando en vna Torre N. de Xammár firme en no quererla entregár, acudiò Don Pedro de Rocabertì à socorrerle, y lo logrò muy en daño del Exercito del de Pallás, que se hallava poco prevenido para el conflito. Bolviò Don Pedro à Gerona, y saliò con parte de la Guarnicion de los Fuertes, precisado de la falta de viveres, à buscarlos: consiguiò los del Territorio de Salrrá, sin daño de los suyos, y con grande gloria propria, en la Vitoria que se consiguiò del Cruíllas, que con vn destacamiento de mil hombres avia ocupado el camino de Gerona.

Los de Barcelona ganan la Ciudad de Gerona.

Toma el Conde de Pallàs à Bañoles.

Quedò con esta Vitoria, y socorro, libre la Guarnicion de las Torres de Gerona de la hambre que la fatigava. Reduxo Ventallát Cabo de los Labradores de Remença, muchos Lugares de la Montaña, à la obediencia del Rey; y N. de Bach, y N. Descallàr con buenas Tropas ganaron otros. Contra èstos embiò Barcelona á Arnaldo de Vilademany con buenas Compañias, y razonable Tren de Artilleria, el qual ganò algunos Castillos, y recuperò parte de los que avian ganado Descallár, y Bach.

Pidieron èstos, y los de Remença socorro à Don Pedro de Rocabertì: embiòles à Bernardo de Margarit bien assistido de gente disciplinada, el qual obligò á retirarse con algun daño al de Vilademany: no estava en este tiempo ocioso el Exercito del Rey, que se hallava en la Comarca de Vrgel, ocupò à Guissona: Iuan Boteu à Camarassa: Reduxeronse los Lugares de la Ribera de Siò, y otros Castillos: Iuan de Cuellar Governador de Grañena dava repetidos rebatos á Cervera: de Almenara Dionìs, y Beltràn Coscò Capitanes de la Guarnicion de aquella Plaza, con varias correrias molestavan la vezindad de Lerida; y en conclusion toda Cataluña era campo, y palestra Militàr de tragedias, declarados sus hijos, è inutilmēte empeñados en perderse, y perderla.

Escriven Diego Enriquez del Castillo Author Castellano deste tiempo, y Zurita tom.4. fol.119. que los que representavan el Principado instaron al de Castilla en este tiempo, para que tomasse titulo de Rey de Aragon, y Conde de Barcelona; y que para lo mismo, de Aragon, y Valencia le embiaron por sus Embaxadores, algunos Nobles, y Barones, ofreciendole las Ciudades de Zaragoça, y Valencia; y parece tenian poca razon, y erravan la ocasion, pues lo executavan quando la mayor parte de Cataluña seguia con gusto, y empeño al Rey, contra la menor parte que no le queria admitir, y cediendo Barcelona, quedava concluìda la Guerra. Los Embaxadores de Cataluña vàn à la fin del Capitulo letra *A*. En lo vltimo deste año, diò possession el Rey al de Francia, del Castillo de Perpiñàn en prenda de los ducientos mil escudos, en los quales avia empeñado à Ruysellon. Ofendida Cataluña, y mas Ruysellon, y Cerdaña, no escarmentados de la Guerra que mantenian contra el Rey, la declararon à vn mismo tiempo contra el de Francia: Fortificaron à Perpiñàn, impidieron la cobranza de los reditos al Francès, y formaron sus defensas, y reparos contra

De Aragon, y Valencia llaman al Rey de Castilla.

el

el Castillo: emprendieron ocuparle á fuerza de Cavas, y Minas: Dieron algunos avanzes al Castillo defendido en nombre del Rey, y por los Franceses, de Carlos, y Berenguer de Oms, y de otros Catalanes que se hallavan dentro con los Franceses: huvo entre vnos, y otros, enquentros de mucho empeño, y llegò el Castillo à estàr en estado casi de rendirse: embiò el Rey de Francia prompto, y numeroso socorro; y tal, que no solo librò al Castillo, però sugetò à Perpiñàn, y la mayor parte del Condado, contra la Concordia firmada con el Rey, que supo vengarlo assistido de la Nacion Catalana, como verèmos. Empeñados los Catalanes de los Condados de Ruysellon, y Cerdaña, en oponerse à los Franceses por sì solos, prosiguieron la Guerra con varia fortuna, però no dexando vn instante en quieta possession à los Enemigos. Los lances particulares desta Guerra, borrò la Guerra vniversal de Cataluña; descuydo culpable en nuestra Nacion, omitir la relacion del credito, y valor destos Condados, guerreando solos tantos años continuos contra el podèr del Rey de Francia.

Los disturbios de Cataluña tàn dilatados, no han dado lugàr hasta aora de referir los sucessos de Napoles; y como no es justo olvidarlos, reduziranse en este lugàr. Despues de la Vitoria del Duque de Lorena, se fuè rehaziendo el Rey D. Fernando con el favor del Papa, Duque de Milàn, de los Catalanes que le assistian, y de algunos Napolitanos, que no le dexaron: avia ocupado el Francès à Castellamar governado por Iuan Gallart, y se le entregaron Vico, y Maça: dieronle la obediencia Nola, y Salerno, y no pudo conseguir à Sorrento defendido de Antonio Carrafa. En este tiempo, que era por Otubre, bolvieron à la obediencia del Rey Don Fernando algunos Barones, y previno su Exercito en Napoles, para salir contra el Enemigo: fuè su primera empresa, socorrer à la Fuerza de Cossensia, que por siete meses sufria riguroso assedio, mantenido solo por el valor, y industria de Francisco Sicart Virrey de Calabria: llegò el socorro tàn à tiempo, que ocupò la Ciudad, y librò el Castillo, y passando adelante con el calor de la Vitoria entrò à Bisinnano, de aqui passaron los Capitanes del Rey al socorro, que lograron de Iuvenaço, y bolvieron á Tierra de Labor, a donde se hallava el Rey: Llegaron aqui los socorros del Papa, y Duque de Milàn: cobraron muchos Lugares Antonio Torelo, Pedro Pablo del Aguila, y Matheo de Capua en Abruzo, mientras formava el Rey su campo.

Hallandose yà el Rey Don Fernando con Exercito para oponerse á los Franceses, encaminò su marcha à la Via de Pulla, y reduxo casi toda la Provincia: llegò al Monte de San Miguel, llamado el Gargàno, entrò en la Ciudad, dieron saco los Soldados no perdonando á lo Sagrado del Templo del Santo Archangel; però mandò el Rey como tàn Catolico, restituirle la plata, oro, y quanto le avian quitado.

En este tiempo Iuan, y Carlos Torrellas dominavan à Iscla, defendiendola por el Rey de Aragon, que dezian pertenecerle el Reyno; como era verdad, à no aver cedido su derecho en el Rey Don Fernando; y los mas de los Catalanes, y Aragoneses que governavan las Plazas, tenian este mismo dictamen, però mas firmes los Torrellas con quatro Galeras costeavan la marina de los Lugares que obedecian al Rey, y no con poco provecho: Bolviò à la obediencia del Rey, Don Antonio de Centellas, reduziendose toda Calabria, que tenia apartada del Real servicio. Aliviado el Rey de la Guerra de Calabria, passò con todo su Exercito à encontràr al de su Enemigo el Duque de Lorena, en la Provincia de la Pulla: dieronse vistas los dos Exercitos en aquellos dilatados campos de Troya: decretó el Rey dár la batalla, no la rehusò el Francès Duque: empeñaronse

Reduzese Calabria à la obediencia del Rey D. Fernando de Napoles.

ronse los dos Exercitos al conflito, pelearon ambos al principio con igual fortuna; però presto mas favorable à los nuestros, lograron vencedores desbaratàr totalmente à los Enemigos dia 15. de Noviembre 1462. salvaronse pocos, y los que lo consiguieron, dexaron el Reyno retirandose á la Marca, y concediò liberal el Cielo, con esta vitoria al Rey Don Fernando la pacifica possession de su Reyno.

El Exercito del Rey D. Fernando desbarata totalmente à los Enemigos en la Provincia de la Pulla.

Bolvamos à Cataluña, à 4. de Deziembre entrò el Exercito Castellano con su Rey en Aragon, con animo de favorecèr à los Catalanes, que le avian llamado: acudiò el nuestro à la defensa de aquel Reyno, y diò aliento al Exercito de Barcelona para recobrár à Villafranca, Alcover, Barbarà, y otros Lugares; y à Bernardo Gilabert de Cruilles para assediar á Gerona con el pie de Exercito que tenia en Ampurdàn engrossado del socorro Castellano que conduzia Ruidiaz de Mendoza: Al primer impetu ganaron la Ciudad por la parte del Mercadal: defendiò valiente la parte alta de la Ciudad que era la principal, Don Pedro de Rocabertì assistido de los Ciudadanos de Gerona, rechazando à sus Enemigos, con admirable disciplina, y valor.

1463. A los 14. de Enero deste año se concluyeron Treguas entre los Reyes de Aragon, y Castilla, por medio de los Capitanes Franceses que aun servian al Rey, diziendo, no querian peleàr contra los Castellanos. Publicada la Tregua para congraciarse el Rey con el de Francia, y quietàr los disturbios, y Guerras de los de Ruysellon, concediò la Lugartenencia, y Govierno de Ruysellon, y Cerdaña al Rey de Francia, esperando seria obedecido, como à su Ministro; saliò mal, y de poco fruto à los Reyes este medio, hallandose constantes los de Ruysellon, y Cerdaña en no admitir dominio, ni govierno Francès. Para dàr fin à todos los disturbios, concertaronse vistas, y conferencia entre los tres Reyes, entre Fuente Rabia, y San Iuan de Luz; y antes de executarse embiò el Rey al de Castilla à Ferrer de Lanuza, y bolviò de Francia Galceràn Olivèr, que le avia embiado el Rey para assegurarse de la amistad de aquel Monarca: Refiriò Oliver, que el Francès aprobava las Treguas, si el Principado de Cataluña entrava en ellas, que de otro modo las juzgava inutiles: aprobò el Rey la proposicion del de Francia; però el de Castilla rompiendolas, no diò lugàr à que se tratassen con Cataluña, supuesto devian concurrir todos los que se hallavan armados: fuè difugio del Castellano.

El Rey de Francia ele gido Governador de Ruysellon.

Bolviòse á la Guerra por la invasion del Castellano en Aragon, y Valencia: prosiguiòse en Cataluña por la parte de Tortosa, y tuvieron algunas escaramuzas los de esta Ciudad, con los que seguian al Rey. El Bastardo de Cardona con su gente peleò varias ocasiones con las Guarniciones de Tortosa, y Ampolta con buenos progressos, y conservò todo el Condado de Prades à la obediencia del Rey. A la parte de Lerida eran tambien repetidos los renquentros, con varias suertes: rompiò la Guarnicion de Lerida à Fernando Angùlo, y à Iuan de Toledo. Fray N. de Biure Governador del Maestrazgo de Monteza con buenas Tropas puso cerco à la Cenia de Tortosa: salieron à la defensa los de la Ciudad, derrotaron su campo con muerte de quatrocientos hombres, y quedò libre la Cenia. Participò Aragon destos disturbios, variando Marte los sucessos; y el Rey, viendo expuestos á todos sus Reynos al belico furor, prudente decretò ponèr sus diferencias con el Rey de Castilla, y Principado de Cataluña al arbitrio del Rey de Francia, que admitiò agradecido el Compromisso; y arbitro de la Paz, informòse de los motivos de la Guerra: atendiò à las instancias del Principado, que dezia quedàr ofendido del Rey en la prision, y muerte del Principe Don Carlos; en la entrada del Rey contra la Concordia

Prudente el Rey, pone sus diferencias con el Rey de Castilla, y Principado, al arbitrio del Rey de Francia, y este admite el Compromisso.

dia de Villafranca; y en el empeño de los Condados de Ruysellon, y Cerdaña. Respondia el Rey, que por la prision del Principe yà quedavan desagraviados los Catalanes con la Concordia de Villafranca; à la entrada, respondia que avia sido forçosa, para defendèr à la Reyna, y Principe su hijo; y al empeño de Ruysellon, que los Catalanes le avian precisado para su defensa. Informòse el Francès, del fundamento, y razon de elegir los Catalanes al de Castilla, y de los motivos que tenia este Rey de declararse contra Aragon; y renacieron los disturbios del tiempo del Rey Don Alonso, y del Infante Don Enrique, y otros particulares motivos. Informado el Francès, procediòse à las vistas del de Castilla, y Francia, el qual declarò: Que el Principado de Cataluña, devia quedàr satisfecho con la Concordia de Villafranca, y devia bolvèr à la obediencia del Rey, que las Tropas de Castilla saliessen destos Reynos, y que el de Castilla no diesse favor à Barcelona, y otras particularidades tocantes à Navarra. Hallaronse con los Reyes en estas vistas los Embaxadores de Barcelona N. de Cardona, y N. de Copons, à los quales declarò su animo el de Castilla, que era: *Aprobàr la sentencia del Rey de Francia, que representassen à la Ciudad, que era tiempo, de que olvidados disgustos, bolviessen à la obediencia del Rey; que les asseguraya les admitiria como Padre, con olvido de lo passado; que por parte de los Reyes se les darian todas las seguridades, y firmezas supiessen demandàr.* Acudiò tambien el Rey à las vistas con el Rey de Francia, y aprobò la sentencia del Compromisso, que despues se publicò à 4. de Mayo.

Sentencia del Compromisso.

El Rey de Castilla aprueba el sentir del Rey de Francia, que los Catalanes disgustados buelvan à la obediencia del Rey.

Bolvieron los Embaxadores de Barcelona à la Ciudad, con la relacion del Compromisso, y de la deliberacion del Rey de Castilla: congregaronse los que representavan el Principado, y la Ciudad; y deviendo admitir el consejo saludable, y de consequencia para la Provincia, no advirtiendo que se hallavan en declarada Guerra contra el Francès por la parte de Ruysellon, y Cerdaña, desengañados del Rey de Castilla, y desamparados del mayor sequito de la misma Provincia que defendia al Rey con constancia, despreciando su propria salud, y conservacion de la Patria embiaron otra embaxada à Francia. Los Embaxadores vàn à la fin del Capitulo letra *B.* Y despues eligieron à Don Pedro Condestable de Portugal, hijo del Infante Don Pedro, y de Doña Isabel hija mayor del Conde de Vrgel, con el colorado pretexto del derecho que à estos Estados tenia la Infanta Doña Isabel por hija del de Vrgel; no advirtiendo, que si le tenia el Padre por Varon descendiente por linea Varonil de los Serenissimos Condes de Barcelona, le perdia la hija por hembra, y el Condestable por ser de la Casa Real por linea Femenina; deviendo ser en esta linea mas privilegiado el Rey por mas cercano al vltimo possessor, y por admitido, y jurado de todos los Reynos, y successor del hermano legitimo Rey, y de su Padre elegido, y admitido, como hemos visto: embiaronle aviso, y trataron la forma de recebirle, y concluyòse la Capitulacion en Zeuta.

Eligen al Condestable de Portugal.

En el intermedio se trataron las Pazes, y despues de la nominacion del Condestable de Portugal sucedieron en Cataluña grandes enquentros: Galceràn de Requesens, y Rodrigo de Bovadilla vencieron à los que salieron de Manresa para atajarles el passo, y rindieron Boxadòs, y los Prados: Las Guarniciones de Lerida, y Balaguer hazian sus correrias, y salidas con varia fortuna, en vna fueron vencidos los de Lerida, y precisados à retirarse à la Plaça con perdida de trescientos hombres, entre muertos, y prisioneros. El Conde de Pallàs con el Exercito de Cataluña, se hallava en Cervera: Davale continuos rebatos Galceràn de Requesens con sus Tropas, que las tenia cerca, para observàr los designios, y tuvieron ilustres,

tres, y celebrados enquentros. Por la parte de Torrosa procedia con valor, y defendia el partido del Rey el Maestre de Monteza: Ganò algunos Lugares del Maestrazgo, y reduxole todo a la obediencia del Rey, y suya: entrò por combate à Vildecona; y en esta ocasion convinieron el Rey, y Barcelona en dàr libertad à todos los prisioneros de entrambos partidos. Llegò despues el furor desta guerra á Ribagorza, y Arnaldo Guillen de Bellera procediò valiente con su sequito en favor del Rey, en el Condado de Pallás, y reduxo la Seo de Vrgel.

El Maestre de Monteza reduze todo el Maestrazgo à la obediencia del Rey, y suya.

Arnaldo Guillen de Bellera reduze la Seo de Vrgel à la obediencia del Rey.

En todas las comarcas ardia el furor de Marte, y vnos contra otros, despreciando sus vidas, se embestian los Catalanes como á crueles enemigos: en el Campo de Tarragona el Arçobispo con Exercito, Barcelona con otro, dieron lamentable aumento de tragedias lastimosas en varios lances, que fueron tantos, y tales en toda Cataluña, que no dièron lugàr à poderse escrivir, sino es con esta generalidad; pues no se halla mas distinta relacion, ó por el descuydo del tiempo, ò por la ocupàcion de la guerra, en que todos se hallavan empeñados.

Refieren todos los Autores estrangeros, en la relacion destos sucessos: *Que era cosa de admiracion, que siendo la Nacion Catalana, de su naturaleza tàn modesta, y templada en la guerra, y tàn prudente, y atenta, se huviesse buelto tàn prodiga de sus vidas, y haziendas, y que todo lo despreciassen con tal furor; que los Padres no atendian à las muertes de los hijos, los Maridos à las de sus Esposas, ni à su mismo honor: executando la guerra entrambos partidos, con tàn notable temeridad, y crueldad, sin jamàs cedèr el vno al otro; y fuè tal el valor de los que seguian al Rey, que por si solos, sin otras assistencias forasteras consiguieron grandes vitorias, y lograron à lo vltimo restauràr la Patria: y los contrarios, ni por amor, ni temor, ni por agassajos, por premios, por beneficios, ni por ofrecimientos quisieron apartarse de su dictamen, quedando vnos, y otros constantes, en justo castigo de Dios, merecido por los pecados de Cataluña.*

A 25. de Iunio eligiò el Rey por su Lugartiniente, y Capitan General de Cataluña à Don Ramon Folch de Cardona Conde de Prades, para que acudiesse à la administracion de la guerra, que por todas sus partes, divididos Campos bolantes devastavan la Provincia: Los que en este tiempo no querian admitir al Rey, y proseguian la guerra en nombre de la Provincia, eran solo Barcelona, Lerida, y Tortosa: recogiò el Conde la gente que seguia al Rey, dividida en Aragon, en el Vallès, montañas de Prades, y otros distritos, y de toda formò Exercito competente para empresas de consequencia: Don Iayme de Cardona Cardenal, y Obispo de Vrgel, mantuvo el nombre Real en las Montañas. No solo Marte airado perseguia la tierra de Cataluña, manifestòse tambien furioso al mar, pues el General de las Galeras de Barcelona Francisco de Pinòs, llegò à Menorca, ganò Mahò, y puso assedio à Ciutadella Capital de la Isla: acudieron al socorro los Mallorquines, y ganaron vna Galera Catalana, cuyo Capitan era N. Esplugas, y le condenaron à muerte.

Don Ramon Folch de Cardona, Conde de Prades, nombrado por el Rey su Lugartiniente, y Capitàn General de Cataluña.

Solo Barcelona, Lerida, y Tortosa continuã la guerra en nombre de la Provincia.

Francisco de Pinòs, General de las Galeras de Barcelona, passa à Menorca.

En el Ampurdàn defendia la parte del Rey, Don Pedro de Rocabertì Capitàn General de aquel Pais: Iorge Iuan, N. de Bisbal, Iayme March, y N. de Corbera, perseveraron indiferentes sin declararse por alguna de las partes. Don Guillen Ramon de Sò Visconde de Evol, governava las Tropas del Rey àzia la parte de Bagà: Don Iofre de Rocabertì assistido de Iuan de Gamboa Viscaìno, socorriò à Gerona afligida por el hambre, muy en daño de los Enemigos que se les opusieron: A la parte de la Selva, los Capitanes del Rey, N. de Darnius, N. de Biure, N. de Pontons, y N. de Bain ganaron à Navata; y dentro de Aragon Iayme Ram sobrino del Cardenal de Tarragona, librò a Lledò del podèr de los Enemigos, y reduxo los Lugares del Obispado de Tortosa, quedando General de aquel distrito.

distrito. Desta forma, à mas de los Exercitos, del Rey, governado por el de Prades, y del de Barcelona, devastavan à Cataluña pequeños Exercitos, en todas sus Veguerias, y distritos, vnos defendiendo al Rey, y otros estorvandole sus progressos.

(*A*) Embaxadores del Principado. *El Obispo de Vique, el Abad de San Iuan de las Abadessas, Iuan Çaplana, el Conde de Pallàs, N. Vilademany, Pedro Benito Esplugas, Pedro Iuan Lull, y Iuan Samsò.* Embaxadores de Barcelona: *Iuan Lull, Iuan Ros, Bertràn Valls, Gabriel Mirò, Simon Sala, Miquel Prats, N. Fonoll, y Iuan Badia.*

(*B*) Embaxadores para el Rey de Francia. *Matheo de Soler, Iuan Brunio, Iuan Rosanes, y Rafael Vilàr.*

CAPITVLO X.

LLEGA, Y JVRA EN BARCELONA el Condestable de Portugal: Valor de Isabel de Montañans: Salida, y buelta del Condestable: Fidelidad de la Castellana: Sucessos del assedio de Lerida: Destierros de Familias de Barcelona: Dàn la obediencia al Rey, Villafranca, y el sequito de Beamonte: Mercedes, y castigos del Condestable: Treguas con Genova: Constancia de Doña Leonor de Castro: Parlamento General en Tarragona, servicios: Vida del Bendito Fr. Iuan Fort: Derrota del Condestable: Guerra en Ampurdàn, y entrega de Cervera, y Vlldecona: Noticia de Fr. Gabriel Casasayas, &c.

1464. Llega à Barcelona el Condestable de Portugal.

EMbarcòse en Zeuta el Condestable de Portugal, y llegò à Barcelona à 21. de Enero, con poco sequito, y algunos Vaxeles. Prestò el Iuramento, y juraronle los que representavan la Ciudad, Rey de Aragon, y Sicilia, y Conde de Barcelona, y luego tomò estos Titulos; de esta accion quedaron ofendidos algunos de los pocos, que seguian à los que tiranizavan la Patria, y no avian querido obedecèr la Sentencia del Compromisso, ni las saludables instancias del Rey de Castilla. Los de mayor nombre que passaron al servicio del Rey fueron, N. de Çaportella Deputado Militàr, y N. de Torà con vna Galera. Diò principio à la guerra el Condestable, en la eleccion de Capitàn General contra Don Pedro de Rocabertì, y Pedro Torroella, que governavan las armas del Rey en Ampurdán; el electo fuè Iuan de Silva Portuguès, el qual en vn renquentro que tuvo con los de Gerona, manifestò su valor. Refierese que muriò en este renquentro Don Iofre de Rocabertì.

Valor de Isabel de Montañans y gran Fidelidad.

Avia defendido con valor mas allá de su sexo en toda esta guerra, vna Ilustre Matrona, natural de Barcelona, llamada Isabel Montañans, su Castillo de Pubol, constante siempre en conservarle à la obediencia del Rey: hallavase en este tiempo perseguida de su Suegro N. de Montañans, quien con buen sequito de sus parciales, pretendiò desvanecèr tanta gloria, y ocupàr el Castillo, para tenerle por los que representavan à Cataluña; acudiò Pedro Torroella al socorro tán diligente, què consiguiò libràr del assedio à la gloriosa Amazona.

En este tiempo Don Iuan de Cardona Capitàn del Rey, con buenas Compañias èscalò vn Castillo muy fuerte de Cervera, y acudieron los otros Capitanes con todo el Exercito á ponerse al oposito del Exercito de Barcelona que se hallava en Cervera, y tuvieron ambos Exercitos varias escaramuzas, y combates. Saliò de Barcelona el Condestable con dos mil y quatrocientos Cavallos, y algun pie de Infanteria en socorro del Exercito de Barcelona; presentaronle los Reales la batalla, y rehuzandola el Condestable, dividieronse, parte en mantenerse al oposito del Exercito de Barcelona, y parte con Don Alonso de Aragon passaron à Santa Coloma, y de allì à Villafranca, à donde congregò la gente del Campo de Tarragona, y bolviò à desafiar al Condestable que bolvia á Barcelona; però pareciendole á èste mas acertado evitàr el lance de la Batalla, prosiguiò su camino, y bolviò con

ſu gente, ſin recebir daño, á Barcelona.

Hallavanſe los que avian quedado en Barcelona, diſguſtados del govierno de la Ciudad, y de los que repreſentavan el Principado, por la ſobrecarga de nuevas, è inſuportables gabelas, y tributos: Favorecido de las quexas del Pueblo, para governàr mas libre, deshizo el Condeſtable el Conſejo de los Deputados, que ſe avia formado en las Cortes de Lerida, y con eſto llamò à ſu favor los Pueblos vezinos de Barcelona, con la eſperanza de alivio de los tributos.

Conſtancia de la Cartellana.

Es ponderada por eminente la fidelidad, y conſtancia de vna celebrada Heroìna N. de Cartellá, que en todos eſtos diſturbios incontraſtable à todos baybenes, permaneciò dentro de Barcelona, deſpreciando la vida, y hazienda, en tiempo de tanta borraſca, ſiguiendo al Rey. Por eſte tiempo Don Matheo, Don Pedro, y Don Ramon de Moncada tuvieron varios renquentros con los de Lerida, ganaron la Villa de Flix, y defendiendo con valor el Caſtillo N. de Gineſtàr, no le pudieron conſeguir: ganaron los Capitanes del Rey á Ribaroja, la Puebla, y Torres, Plaças à propoſito para eſtrechar á Lerida.

Ocupadas eſtas Plaças, partiò de Aragon el Rey para el aſſedio de Lerida à los primeros de Abril; y à medio mes, los Capitanes del Rey, que ſe hallavan delante la Plaça corrian todo el Paìs, y tuvieron varios choques con los que defendian à Lerida, y ſe hallavan en los Lugares vezinos. Aumentavaſe todos los dias el Exercito del Rey, por el concurſo de los Catalanes que acudian à ſervirle; però con mas reparo los Aragoneſes entravan en eſta guerra, que la comprehendian en daño de ſus vezinos; y mas declarada Zaragoça, no quiſo embiár al Campo del Rey quatro cientos Balleſteros, y cien Ginetes que avia ofrecido; tomando por pretexto, que no querian concurrir en la tala de la Vega de Lerida, aviendo corrido voz que el Rey la mandava talàr. (21)

Aumentaſe el Exercito del Rey por el concurſo de muchos Catalanes.

Partiò el Rey á Balaguer, y de eſta Ciudad al aſſedio de Lerida; puſo ſu Real contra la Plaça al primero de Mayo, executaronſe Illuſtres proezas de entrambas partes: fueron encerrados los de Lerida dentro el recinto de ſus murallas, y al accercarſe los Reales, quedaron en grande numero heridos de la artilleria de la Plaça: ganò el Rey el Monaſterio de San Aguſtin, fuera de la Ciudad: aſſentò en el ſu Quartel, y de alli ſe formaron los ataques, y jugaron las minas con felizes ſucceſſos: tuvieron varios choques, y avanzes, con daño del partido Real: en vno deſtos fuè muerto N. Çaportella, y otros Catalanes que ſeguian al Rey; y Don Phelipe de Caſtro eſtrechò el aſſedio, fortificado en los Conventos de Dominicos, y Franciſcos.

(21) Zurita, tom. 4. fol. 129. col. 5. Abarca, tom. 2. fol. 264. nu. 3.

Aſſedio de Lerida.

En eſte tiempo para ſocorrér à Lerida, saliò de Barcelona el Condeſtable, y llamò los Pueblos de Cataluña de ſu obediencia, que yà eran pocos; no obſtante, con los de Barcelona formò mediano Exercito, con animo de vnirſe con el de Barcelona, y dàr la Batalla al Rey, à quiẽ yà à porfia davan la obediencia los Pueblos. Avia quedado para el govierno de los Payſanos de dentro Barcelona el Prior de San Iuan de Navarra: saliò con parte de los Payſanos, combatiò, y ganò el Caſtillo de Moncada, y el de la Roca, defendidò por tres hermanos llamados Oliveres à favor del Rey. Proſiguiendo ſu camino el Condeſtable ganò à Caſtellet; y la Reyna, que ſe hallava en Zaragoça, advertida de las fuerzas que ſe prevenian para ſocorrèr à Lerida, llamò la Hueſte de Aragon, y con los Aragoneſes llegò al Campo del Rey, y ſe eſtrechò el aſſedio de Lerida, combatida por tres partes: en vna ſalida que executaron los de la Plaça contra los Quarteles del Rey, ſe peleò con deſeſperado valor; però huvieron de retiràr los menos con daño à la Plaça, ſeguidos de los mas, particularmente de Rodrigo de Rebolledo, que pudo conſeguir fortificàr ſin opoſicion las riberas

beras de Segre, affegurando el transito de las Barcas que llevavan socorro al Real Exercito.

En este tiempo dentro de Lerida hablaron alto los apassionados, y fieles al bien publico, y à la quietud de la Provincia; y siendo los mas, pudieron persuadir al menor numero: que yà era tiempo de dàr fin à los Civiles disturbios, y reduzirse à la obediencia del Rey. Diò señas el Condestable, advertido del intento de los de Lerida, de embestir las lineas, y Quarteles del Rey, para socorrer, y alentár à los de su partido; para esto llegò con parte de su Exercito à Cervera, y con lo restante el Conde de Pallás à Tarrega. Tuvo el de Pallàs algunas escaramuzas con la Cavalleria del Conde de Prades; però eran de poco fruto para lo sumo de la guerra. Reduzidos los de Lerida à admitir al Rey, trataron de entrar en la platica, la qual admitida con gusto, se concluyò á 6. de Iunio, con todos los pactos que podian desear. Confirmòles, y juròles el Rey todos sus Privilegios, y Costumbres, reservandose solo la jurisdicion entera, teniendola antes comun con los Paheres, y que no pudiessen sacar la Bandera sin su licencia.

Rendimiẽto de Lerida con todos los pactos que podian desear.

Entrò dia 7. con la Reyna en la Ciudad, como de Paz, recebido con extraordinarias, y alegres fiestas, como si jamas huviesse avido guerra, y del modo que entravan los Reyes en medio de la Paz. Encargò el Rey el govierno de la Plaça á Galcerán de Requesens, y partiò luego à encontrar al Condestable, que no atreviendose à esperarle, se bolviò à Barcelona, y el Rey assentò su Campo delante de Tarrega.

Castigos del Condestable, y favores del Rey.

El Condestable hallandose en Barcelona al mes de Iulio, mandò echar fuera de la Ciudad à las mugeres, hijos, y Familia de Arnaldo Scarit, de Iuan Francisco Boscà, de Galcerán Dusay, de Ramon Marquet, y de otros de menor nombre. Por otra parte el Rey, entendiendo bien el humor de los Catalanes, y amaestrado de las guerras antecedentes, admitia piadoso quantos bolvian á su obediencia. Reduxeronse los Lugares de la Ribera de Siò, y del llano de Vrgel; y probaron el Militàr furor, (justo castigo de su dureza) Barberà, y Alcovèr, pequeños Pueblos, que pretendieron sin fuerzas oponerse al raudal vitorioso del Exercito del Rey: mas cuerdos los de Villafranca de Panadés, con su Governador Don Iuan de Beamonte á 30. de Agosto se reduxeron al devido obsequio, y obediencia del Rey, que liberal les premiò el servicio con la confirmacion de Privilegios, haziendo grandes mercedes al Beamonte, à Carlos de Corts, à Di Iuan de Cardona, al Canonigo Planella, y à todos los Catalanes, Aragoneses, Castellanos, y Navarros, que sirvieron al Principe Don Carlos, y despues prosiguieron el empeño, concediendo General perdon, y olvido, de los actos antecedentes, como executados por la vida, y libertad del Principe.

El Condestable de Portugal, que se intitulava Rey de Aragon, y Conde de Barcelona, sin posseher vno, ni apenas otro, pues solo le obedecian Barcelona, y Tortosa, de las Capitales, diò en este tiempo en premiar à los de su sequito con los Lugares de los que seguian al Rey, y castigár à los que advertia, le deseavan. Casò á Don Iuan de Almada Conde de Branches, con Doña Leonor, hermana del de Pallàs, diòle las Villas de Albesa, y Carlár, y el Condado de Oliva en Cerdeña, que era de Francisco Gilabert de Centellas, diòle la Baronia de San Vicente, que possehia Arnaldo Guillen de Bellera, la de Molin de Rey, de Galceran de Requesens, y otra de Requesens de Soler: diò los Lugares de Bernardo Esplugas, y de Iuan Almogavar à otros, liberal de lo ageno: Mandò prender á Fr. Phelipe Ferrer Abad de Monserrate, y à Francisco Pinós y Desplà. Este año muriò el Santo, y eminente Pontifice Pio Segundo.

Fuè de grande importancia al Rey la enemistad de la Nacion Catalana

con

con la Ginovesa; por cuya causa mantenia el Rey la guerra contra los Ginoveses, para reduzir à su obediencia á los que en este tiempo se avian levantado con las Ciudades de Barcelona, y Tortosa, que yà les faltava el pretexto de la libertad del Principe Don Carlos, y de la venganza de su muerte, pues constava no avia sido complice el Rey, al qual yà toda Cataluña obedecia; pues el vèr empeñado el Rey contra los Catalanes, fuè motivo de desistir de la guerra, y firmár Treguas, para tratàr de Pazes, en odio de Cataluña; con esto quedando la Armada Real assegurada de la de Genova, assistiò sin peligro à las Costas de Cataluña, y à estorvár los socorros maritimos de Barcelona; que fuè la ocasion de advertir su error, los que la tenian tiranizada. (22)

(22) *Zurita, tom. 4 fol. 136.*

En el Ampurdàn el Visconde de Rocaberti, aun mantenia sus Fuerzas, constante en no admitir al Rey: puso assedio al Castillo de Palou, que era de Bernardo de Vilamarì, defendido por Don Iuan de Castro, y su muger Doña Leonor, que fuè la tercera Palas Catalana, igual à la Montañans, y Cartellà, en la constancia de seguir al Rey, exponiendo vida, y hazienda en los mayores peligros; hallavase en los vltimos periodos de la defensa el Castillo, y yà obligado Don Iuan de Castro à entregarle; quando Don Pedro de Rocabertì, que governava Gerona, aunque Enemigo particulàr por interesses privados, supo deponerles en beneficio publico; y congregadas sus Huestes, acudiò al socorro, consiguiendole con la derrota del Visconde, aunque su pariente, y con tres cientos prisioneros con la Artilleria en premio de la Vitoria.

Constancia, y lealtad de Doña Leonor de Castro.

Congregò el Rey à Parlamento General à los Catalanes en Tarragona, emendaronse algunos abusos que avia introduzido la guerra; diòse forma para que se conservassen las Leyes, Privilegios, y Costumbres de la Provincia, assi en Comun, como en Particular, (tàn finos amantes son los Catalanes de sus Leyes, que aun en estos disturbios, no podian olvidarlas) sirvieron al Rey, à mas de las Tropas que mantenian, con tres cientos Cavallos encargados al govierno del Conde de Prades: con este socorro emprendiò el Rey cobrár à Cervera que la mantenian los de Barcelona: llegò à executarlo el Conde de Prades; y viendo el Condestable, que peligrava, saliò de Barcelona, passò à Manresa, y congregò alli su Exercito, para socorrer á Cervera: con este aviso aconsejaron los Capitanes que seguian al Rey, permitiesse partir en su compañia el Principe Don Fernando para socorrer al Exercito del Conde de Prades, que en aquella edad tierna de treze años infundiria amor, y daria aliento à todos para defenderle. Admitiò el Rey la propuesta, y anteponiendo el bien, y quietud vniversal de la Patria, à la salud, y vida de su vnico hijo, le entregò à sus Capitanes, para que aumentassen, y alentassen al Exercito de Catalanes del Conde de Prades: llegò el Principe à Calàf, en oposito del Campo Enemigo, y tàn cerca, que no se podia escusàr la Batalla, cuyo sucesso verèmos el año siguiente, que con esto se concluye el presente.

Parlamento General en Tarragona.

A este tiempo consiguiò el premio eterno de la infinita Misericordia el Santo Varon Fray Don Iuan Fort, honor de Cataluña, y Fausto de su Convento de Escala Dei, prodigio de la Gracia, exemplo de Virtudes, favorecido de Dios, que le hablò Crucificado, y aun el Santo Christo se venera en aquel Santuario: visitado de los Santos, Thomàs de Aquino, Pedro Martyr, y Vicente Ferrer, prodigio de la Obediencia, aun despues de muerto; porque concurriendo numeroso concurso de Cataluña á conseguir remedio de sus dolencias al Sepulcro del Santo, y lograndole de la mano del Altissimo por su Patrocinio, se hallava con grande inquietud, y rompida la clausura del Convento, estorvando la multitud los exercicios de aquel contemplativo, y Santo Insti-

Fr. Iuan Fort, Religioso Cartuxo de Escala Dei.

(23) Surio de Illustres Varones. Iustiniano, Vida de San Vicente. Diago, en la misma Vida. Domenech Flos Sanctorum de Cataluña, 2. p. fol. 16.

Instituto, llegò el Prior al Sepulcro del Santo, y le mandò en virtud de Santa Obediencia, que dexasse de hazer Milagros; y desde aquel instante obediente el Santo, diò fin à sus maravillas. (23) En este tiempo florecieron eminentes Varones en Santidad, y letras, de las Ordenes de Santo Domingo, y San Francisco. Veanse las Coronicas. Entre estos sobresaliò el M. Fr. Gabriel Casasayas Barcelonès, de la Orden de Santo Domingo; el qual en publico Consistorio, delante del Papa, y Cardenales, defendiò que la Sangre de Christo, despues de derramada, estava tambien vnida cō la Divinidad, y se le devia la misma adoracion, que à Dios, contra la contraria opinion de grandes Theologos. Vease Diago historia de la Orden, en la Provincia de Aragon, fol. 71.

El P. M. Fr. Gabriel Casasayas Barcelonés, del Orden de Predicadores.

1465. Al principio deste año, passaron los Exercitos en pequeñas escaramuzas, y por el Febrero empeñado el Condestable en socorrer à Cervera, y à entrár en ella sietecientas azemilas de viveres que tenia prevenidas, ordenò su Campo para executarlo: diò la vanguardia à Pedro Deça, y à sus espaldas venian las Compañias de Borgoñones, Navarros, y Castellanos: seguia à estos el Vitconde de Rocabertì con los Catalanes: luego el Estandarte del Condestable, que llevava su Alferez Don Lorenzo de Moncada en su defensa: el mismo Condestable, el Conde de Pallás, Don Francisco de Fonollet Visconde de Roda, y Don Guerao de Cervellò; y la retaguardia à Bernardo Gilabert de Cruilas, con los Catalanes de su sequito, el qual ordenò la Infanteria à la ladera de vn monte: alli alentò à su Exercito el Condestable, con el hermoso pretexto de defendèr la libertad de la Patria, que acudiria como Capitàn à exponer su Persona à los mayores riesgos, que considerassen defendian en èl, la Persona de Don Iayme Conde de Vrgel, cuyo nieto era, y que como à tal le tocava la Corona destos Reynos; porque el Conde fuè su natural Señor, y legitimo successor en estos Estados; añadiendo otras razones, para mas empeñarles à la pelea. El Conde de Prades General del Real Exercito, alentado con el socorro que le conduxo el Principe Don Fernando, deliberò dar la Batalla al Condestable, antes que pudiesse lográr el socorro de Cervera; y para esto passò à vn campo cerca de la Villa de Prats del Rey, acercandose a tiro de cañon al Enemigo, á donde ordenò su Exercito. Hallandose en el lugar destinado para la Batalla, tomò para sì la vanguardia, con Don Bernardo de Rocabertì Castellan de Amposta; dividiò el cuerpo de la Batalla en dos partes, governada la derecha por Don Matheo de Moncada, y la siniestra por el Infante Don Enrique: el Principe quedò en la retaguardia con su Estandarte Real, que llevava N. de Carcaçona. Defendian la Persona del Principe, el Arçobispo de Tarragona, el Conde de Modica, Don Bernardo de Cabrera, Don Iuan de Cardona, y Iuan de Gallano. Acometieronse los dos Exercitos, y quedò vencedor el del Rey, despues de pelear entrambos algun tiempo con igual valor, y fortuna: Retiròse como pudo encubierto, y dissimulado el Condestable, y no fuè grande el numero de los muertos de vno, y otro Exercito. Quedaron prisioneros del Exercito del Condestable algunos ducientos y sinquenta, y entre ellos los Viscondes de Rocabertì y Roda, el Conde de Pallas, Don Grao de Cervellò, Don Iuan de Almada, el Baron de Cruillas, Pedro Beltran, Bernardo Llobet, Pedro Deça, Gil de Tayde, y Guillen de Rabanillas: Despues de la derrota acogiòse el Condestable à Manresa, afligido de su desgracia, y de la falta de la Nobleza que avia quedado prisionera. Beltràn de Armendarez recogiò los que se avian desparcido, y librado de la derrota, y bolviò à formár Exercito, y con èl, aunque pequeño, socorriò dos ocasiones à Cervera, y se mantuvo como à vencedor, por aver logrado conservár la Plaça.

Cerca de Prats del Rey, dà el Rey Batalla al Condestable.

El

De Manresa passa el Condestable al Ampurdán, socorre à Besalú, gana à Ciurana, y à la Bisbal.

El Condestable desde Manresa passò al Ampurdán á reforzar el Exercito de aquel País, socorriò à Besalù, y ganò à Ciurana, y assediò à la Bisbal con formado assedio, atacò la Plaça, plantò su Artilleria, y disparando dia, y noche abriò, y demoliò todo vn lienço de la muralla: acudiò al socorro Bernardo Hugo de Rocabertì con buenas Tropas, entrò en la Bisbal à vista de los Enemigos, que le detuvieron poco tiempo con vna ligera escaramuza: dexò socorrida la Plaça, y saliò para correr el Ampurdán. Acudiò al Condestable mayor nervio de gente, y bolviò á estrechár la Plaça, diòle crueles avanzes; fueron muertos de los defensores entre otros muchos, Don Martin Iuan de Rocabertì, y N. Callar; y venciendo el numero, y porfia al valor, se rindiò la Bisbal, con favorables pactos: de esta Villa passò à la conquista del Pubol, y despues repartiò el Condestable su Exercito en las guarniciones. Huvo algunos renquentros de poca cuenta en el Ampurdán, que omitirèmos, porque nos llama el Rey empeñado en la conquista de Cervera, à la qual Plaça puso formado assedio, fortificando sus quarteles, y ocupando los passos para impedir el socorro, como pedia el deseo que tenia de conseguirla: viendo los de Cervera la constancia del Rey, y que se dilatava el socorro que avia ofrecido el Condestable, cuerdos se reduxeron à la obediencia del Rey, à los 14. de Agosto, assegurados sus Privilegios, libertades, y bienes.

Los de Cervera se reducen à la obediencia del Rey.

Conseguida Cervera, llegò el Rey por Prats del Rey, á Igualada, y despues à Villaredona, à donde assentò su Campo: dieronle alli la obediencia algunos Lugares del Campo de Tarragona, que aun no la avian prestado: por este tiempo el Maestre de Monteza prosseguia la guerra contra Tortosa, y le entregaron á Villdecona algunos naturales de aquella Villa, y entrò en ella á 20. de Setiembre.

(∴)

CAPITVLO XI.

PROSIGVE EL ASSEDIO DE Amposta: Guerras en Ampurdàn: Estado, y Vitorias del Rey Don Fernando de Napoles: Trabajos de Amposta: Convento del Mercadal de Gerona: Socorro de Mahò, y Amposta, con la venida del Condestable à Barcelona: Recuperase Mahò: Avanzes, y conquista de Amposta: Se reduce Tortosa: Iura el Rey las Leyes de Cataluña: Entrega de Plaças: Muerte del Condestable: Eleccion del Duque de Anjou: Instancias del Rey para reduzir à Barcelona, malogradas: Convento de Agustinos de Agullò: Vida de Sor Eufrazina Toralla: Llega el de Lorena à Barcelona: Pierde la vista el Rey, sus vitorias, y de la Reyna, y Principe, &c.

LO general destos sucessos se halla todo dilatadamente como tengo referido en los tres Archivos, en el Real, en los de la Deputacion, y Ciudad de Barcelona, y en estos dos vltimos, dia por dia, en los libros que se guardan, en la Ciudad en vn Armario del Aposento del Racional, y en la Deputacion en otro dentro del mismo Archivo. Lo particulár de los lances de assedios, renquentros, y Batallas, lo he copiado de las relaciones de Iuan Francisco Boscá Testigo de vista de todo, y aunque Catalán, desapassionado; pues siguiò à Cataluña, mientras juzgò tenia pretexto, y la dexò quando no era Cataluña quien proseguia la guerra, sino Particulares que la tiranizavan, saliendo de Barcelona à servir al Rey, viendo que se avia passado á la eleccion del Condestable de Portugal.

Delibera el Rey la conquista de Tortosa.

Deliberò el Rey à 6. de Setiembre la conquista de Tortosa, la qual molestava à los Reynos de Aragon, y Valencia, con continuas invasiones: llegò aunque con trabajo, por el Collado de Balaguer à Amposta, y empeñado en su conquista, para impedir los socorros de Tortosa assentò su Campo, y diò principio á fortificarle

Assedio de Amposta.

tificarle á' 2. de Oſtubre, eſtrechò el aſſedio por la parte de mar con las Galeras, dieronſe muchos avanzes, ſiempre rechazados con valor de los cercados: Succedieron illuſtres pruebas de valor en eſte aſſedio, hallaronſe en aprieto los cercados en varias ocaſiones, y fueron ſiempre aliviados con ſocorros de los que ſe hallavan en Tortoſa, conſiguiendo mantenerſe todo el Invierno.

El Condeſtable haze la guerra en Ampurdàn.

Hallandoſe el Rey con ſu Exercito en los ataques de Amposta, el Condeſtable, para la diverſion hazia la guerra en Ampurdàn, ganò á Campredon, y Bagà paſſando à la Montaña, y quemò la Villa de Olot; però remediò eſtos daños Don Pedro de Rocabertì, con ſus Tropas reduziendo á Beſalù por medio de Anglès Xammar, y recuperando muchos Caſtillos, y Lugares.

Bolvamos á Napoles olvidado por las guerras de Cataluña. Deſpues de la vitoria del Rey Don Fernando contra el Duque de Lorena, reduxeronſe al Rey, y ocupò muchos Caſtillos, y Plaças, ocaſion que moviò à los Franceſes á ſolicitar Treguas, que no conſiguieron: Reduxoſe el Principe de Roſſano á la obediencia del Rey Don Fernando: paſſo el Duque de Lorena à Iſcla, con ſalvo conduto, aunque deſde Iſcla proſiguiò la guerra; de que diſguſtado el Rey, mandò á ſu Armada, llegaſſe al aſſedio de la Ciudad, y Caſtillo, y mandò prendér al Principe de Roſſano, por no aver cumplido à la gracia que le avia concedido en el perdon. Viendoſe yà el Duque de Lorena ſin Tropas, conſumidos ſus parciales, ò concertados con el Rey, ſe apartó del Reyno, y bolviò à ſus Eſtados: Deſpues deſta ſalida, mandò prendèr el Rey, al Conde Iacobo Picinino, y à ſu hijo Franciſco para aſſegurarſe, y luego mandò eſtrechár el aſſedio de Iſcla. Hallandoſe yà la Plaça en ſumo peligro, Carlos de Torrellas, juntò vna buena Armada para ſocorrerla, y ſocorrer à ſu hermano Iuan de Torrellas, que ſe hallava apoderado de ella: A eſta Armada ſe opuſo la del Rey, que conſtavà de diez Galeras, otros tantos Navios, y otros Vaſos, governada por Galcerán de Requeſens, para impedir el ſocorro, poniendoſe delante de la Plaça, y atreviòſe el Torrellas à emprenderle; però quedò vencido, y preſo con vn hijo de Iuan de Torrellas con ſiete Galeras, y otras embarcaciones; conſiguiendo con eſta vitoria el Rey Don Fernando el Caſtillo del Ovo de Napoles, que aun le mantenian los Enemigos, y tambien la Plaça de Iſcla, que deſeſperado de ſocorro puſo á la Real obediencia Iuan de Torrellas, y bolviòſe á eſtos Reynos à 15. de Iulio deſte año; quedando con eſtas vitorias el Rey Don Fernando triunfante de ſus Enemigos, y aſſegurado en ſu Reyno.

Queda el Rey D. Fernádo de Napoles triũfante de ſus Enemigos.

Proſſeguia en eſte tiempo el Rey con calor, y conſtancia el aſſedio de Amposta, que ſe defendia con valor; y es de ponderár, que pudieſſe antes ſugetár, y reduzir las Provincias del Reyno de Napoles al Rey Don Fernando, que pódèr ſugetár dos, ò tres Plaças, que poſſeìan los que repreſentavan à Cataluña: durante el aſſedio de Ampoſta, (que fuè de los celebrados en aquel ſiglo) puſieron los Reales fuego al Caſtillo de Flix, y ſe reduxeron Aſcò, Villalba, Batèa, Corbera, la Fatarella, y otros Pueblos: padecian los Sitiadores mayores ahogos, y trabajos, que los miſmos Aſſediados en Amposta, opugnados no ſolo de los defenſores, ſi de los miſmos Elementos: corrompieronſe los criſtales de las fuentes, y de aquellos Valles, y Montañas ſalian multitud de Lobos, y Culebras, que atrabajaron en ſumo grado al Exercito: todos eſtos eſtorvos, y daños, intrepido el animo del Rey, pudo tolerarlos, y dár exemplo à ſu Exercito para ſufrirlos, firme en no levantàr el aſſedio, menos que con la vitoria, y conquiſta de la Plaça.

Igleſia de S. Suſana del Mercadal de Gerona.

La Igleſia de Santa Suſana del Mercadal, fuè conocida en Gerona con eſte Titulo deſde el año 1330. antes de Santa Elena, y en lo mas

antiguo no puede averiguarse el año, como tampoco el de San Feliu del Mercadal, y Parroquia de Gerona. A este lugar fueron trasladadas este año las Monjas Cistercienses, del Monasterio de San Feliu de Codines segun la noticia del Archivo del Convento, aunque el P. Gaspar Roig en su Resumen, fol. 349. es de sentir aver sucedido esta Traslacion el año 1492. Refierese, que en su principio fueron Benitas del Monasterio de Massanet, fundado cerca del año de 900. y de alli passando à Cabanas, por faltàr el numero de Religiosas, entraron al Mercadal las Bernardas Trasladadas de Codines. (24)

(24) *Archivo del Convento. P. Gaspar Roig.* Monasterio del Mercadal.

1466. En este año á los primeros de Enero, de Vique llegò el Condestable à Barcelona, y diò orden à Pedro Iuan Ferrer General de veinte Navios de la Armada de Barcelona (el qual avia socorrido à Mahò, que se defendia, y mantenia por los de Barcelona, y le tenian assediado Don Nicolàs Carròs, y Francisco Burguès, assistidos de los Mallorquines) que llegasse à socorrèr à Amposta; executolo, y llegò delante la Ampolla, y se dispuso el socorro: embiaron los de Tortosa tres Naves para aumentarle, vna de las quales era de extraordinaria grandeza, con grande numero de Artilleria, y mil Soldados de guarnicion: expusose la Armada al socorro, y le consiguiò con harto riesgo.

En este medio tiempo, recuperò à Mahò Francisco Burguès, y el Rey saliò à talàr la campaña de Tortosa, y desbaratò à los que salieron de la Ciudad á impedirlo, y Galceràn Cirera se reduxo à la obediencia del Rey, con Miravet: Proseguia el cerco de Amposta, opugnada, y defendida con constancia: para batir al Castillo, fabricaron los del Real Exercito vna eminente Torre de madera, y otras maquinas: Impedia con valor notable Pedro de Planella Governador del Castillo, estas fabricas, saliendo con la Guarnicion muy en daño de los Soldados del Rey, que le padecieron, no solo del furor de las surtidas, si tambien de los tiros de la Plaça, quedando en la campaña muertos sinquenta Cavalleros.

Ocho meses avia que se defendia Amposta, quando el Rey mandò encaminàr las baterias de las Bombardas à las Torres del Castillo: à fuerza de los tiros fuè derribada la Torre principal, y despues otra à la parte de San Iuan, quedando la Plaça expuesta al assalto, que mandò darle general el Rey por muchos lados: Embistiò el Maestre de Monteza del Rio, hasta la Torre principal; El Castellan de Amposta à la puerta del Castillo; El Conde de Quirra á la Puente que atravessava el fosso; y Iuan Vilamarì, con las Galeras à la parte del mar; siendo de importancia el socorro de siete Naves, con que acudiò Francisco Burguès para aumentàr la Armada: quedaron en defensa del Real, el Arçobispo de Tarragona, y el de Zaragoça con buenas Compañias de Cavallos para asseguràr á los que embestian, y impedir los socorros: Passaron el Castellàn de Amposta, y Bernardo Hugo de Rocabertì con su gente la empalizada, y atravessando el fosso, ganaron la Artilleria Enemiga, y los otros ganaron los Baluartes: retiròse el Governador Pedro de Planella, con treinta Soldados en las ruìnas de la Torre de San Iuan, y se rindió à merced: Fuè conquistada Amposta à 21. de Iunio. Entregò el Rey el Castillo de Amposta al govierno de Pedro de Peralta, y partiò con todo su Exercito á Tortosa, determinado de ocuparla.

Rendimiento de Amposta.

Hallandose el Rey sobre Tortosa, ocupados los puestos, y Quarteles para formàr sus lineas; saliò de la Ciudad Pedro Sabattès, y ofreciò, que se reduziria, y para tratarlo se ajustaron ciertos dias de Treguas. En estos dias los Mallorquines embiaron Armada, cuyo General fuè Francisco Berenguer de Blanes: agregada èsta à las Naves de Francisco Burguès diò nuevas fuerzas à las maritimas del Rey, que pudo superàr las de Barcelona: Entendiendo Francis-

co

co Burguês que costeava parte de la Armada de Barcelona à la parte de Levante, embiò à su hijo Gregorio Burguès con su Armada, fortificada con el presidio de diestros Catalanes, que entraron voluntarios, llegò à encontrár la Enemiga, y la siguiò vitorioso hasta encerrarla en el Puerto de Marsella.

Hallavase en este tiempo el Condestable desconfiado de socorros estrangeros, desamparado de los Catalanes, y sospechoso de los que le seguian, pues advertia muy bien, que deseavan la Concordia con el Rey: y se fiava solo de los de su Consejo, que eran Gaspár de Vliàna Vicecanciller, Iuan May Regente, Arnaldo de Vilademany Governador de Cataluña, Francisco de Senmenat Vice-Almirante, D. Dionisio, y Don Pedro de Portugal, y algunos Letrados. En Barcelona, muchos patentemente solicitavan la venida del Rey; por esta ocasion fueron presos, y ajusticiados Galcerán Artigues Conceller Segundo, Francisco Cestortes, y otros.

Muerte del Condestable de Portugal.

Hallandose en Granollès el Condestable, adoleciò de su vltima enfermedad, y no sin sospechas de averle ayudado. Falleciò à 29. de Iunio, fuè trahìdo su cuerpo à Barcelona, y enterrado en la Iglesia de Santa Maria del Mar.

Despues de la muerte del Condestable, entregòse Tortosa al Rèy, con pacto del perdon general, y confirmacion de Privilegios: Entrò con Magestuosa, Militàr, y festiva pompa en la Ciudad à 17. de Iulio, y otro dia en la Cathedral jurò los Privilegios, y Constituciones de Cataluña, y los Vsages de Barcelona, como si se hallàra yà en la possession de aquella Ciudad: Los que intervinieron al ajuste, vàn à la fin del Capitulo signados de letra *A.* y los que juraron la Fidelidad, con letra *B.* Encargò el Rey el govierno de la Ciudad, y Castillo, al Patriarcha Arçobispo de Tarragona, con estas palabras en credito de la Nacion Catalana: *Os le encargo por ser Catalàn, que con zelo atendeys al servicio del Rey, y al bien publico, y quietud.* (25)

(25) Zurita, tom. 4. fol. 148.

Despues de assegurada Tortosa, entregò N. de Ginestàr Governador de Flix, su Castillo al Rey, dandole en premio 1500. florines, y Fr. Pedro Ramon Çacosta Prior de Rodas, entregò Miravet, y Ascò, que los defendia su hermano, concediòles el Rey à los dos, y à vn Sobrino de entrambos quinze mil florines: Quien tuvo el mejor credito con el Rey, y mayor gloria en la reduccion de Cataluña fuè Don Fr. Bernardo Hugo de Rocabertì Castellàn de Amposta.

Los que representan à Cataluña, aunque solo conservan Barcelona, nombrã por Cõde de Barcelona, y Rey de Aragon à Reyner Duque de Anjou.

Despues de la muerte del Condestable, pudiendo lográr la ocasion los que representavan à Cataluña, aunque solo conservavan à Barcelona, de admitir al Rey, (como devian prudentemente executarlo) no solo lo desecharon, però passaron temerarios, y sin fuerzas à elegir Conde de Barcelona, y Rey de Aragon à Reyner Duque de Anjou, el mayor emulo desta Corona, y antiguo competidor, como descendiente de la Casa Real de los Serenissimos Condes de Barcelona, y Reyes de Aragon por parte de hembra; sin advertir que fuè excluìdo en la Sentencia de Caspe, y que no valieron sus fuerzas contra las Catalanas, echado en este tiempo de todo el Reyno de Napoles. Al fin se precipitaron à esta temeraria eleccion con la esperanza de aquel colorado pretexto, y de la Constancia de los Navarros contra el Rey, fundados en los actos antecedentes de la prision, y muerte del Principe Don Carlos, saliendo de aquel Reyno como de fuente la guerra que por tantos años inundava à Cataluña, y no menos del favor de Francia, que le juzgavan cierto por medio destos Principes de aquella Real Familia; però como no ay consejo contra Dios, y la Iusticia, presto quedaron vanas, y desvanecidas, como fantasticas estas ideas: Prudente el Rey en prevenir los daños, buscò Aliados para su defensa, temiendo renaceria la guerra, solicitòles en el Papa, Ingalaterra, Duques de Saboya, y Milàn.

Embaxadores de Barcelona à los Duques de Anjou, y Lorena.

Era el tiempo destos Tratados por el mes de Setiembre, y á 10. de dicho mes, embiaron sus Embaxadores los Barceloneses al Duque de Anjou, y al Duque de Lorena su hijo: estos fueron el Abad de Ripoll, N. de Vilademany, y Miguel de Cardona.

Cortes en Aragon.

No desconfiado el Rey de reduzir à los que governavan à Barcelona, y de dàr felìz termino à esta tàn cruel, como civil guerra, celebrando Cortes en Aragon, dispuso, que las Cortes embiaran sus Embaxadores a Barcelona, para tratàr, y platicàr de la Concordia; y siendo electos, embiando las Cortes vn Trompeta para pedir seguro, y salvo conduto para los Embaxadores, fueron tàn temerarios los de Barcelona, que prendieron al Trompeta, y rasgaron las Cartas, fundados en la eleccion, y declaracion del Duque de Anjou, sin cuyo parecer no podian tratàr de Pazes: era esta razon buena, para diferir, y no para no admitir la Platica.

Convento de Augustinos de Santa Maria de Agullò.

Este año fundaron los Augustinos de la Congregacion de San Iuan Bueno, su Convento en Santa Maria de Agullò, fuera los muros de Perpiñan. Durò hasta el año 1518.

Sor Eufrosina de Toralla, Religiosa Dominica.

Ave del Paraìso bolò á su Patria la Santa Virgen Sor Eufrosina de Toralla, deste Illustre Apellido en Cataluña, recibiò el Habito de Santo Domingo en el Monasterio de Monte Sion de Barcelona: diò exemplo de admirable Santidad, favorecida de Dios, en dulces Extasis, admirables Visiones, apacibles, y Divinos Coloquios, y con prodigiosas Revelaciones; obsequiada como à Santa, aun en esta vida mortal por el Prodigioso Varon Fr. Don Iuan Fort; sucediò su felìz transito á 2. de Enero. (26)

(26) *Domenech, Flos Sanctorum de Cataluña p.2. fol. 55. Diago, lib. 2. cap. 95. hist. de Aragon.*

A tanta avenida de males, y trabajos, que sobrevinieron este año al Rey Don Iuan, no fuè el menor perdèr en lo vltimo dèl, la vista, quedando sin el exercicio de los ojos, que tanto avia menestèr, para la guerra; mas como jamàs le faltò el valor, y juizio, substituyendo èstos à la falta de la vista, còmo si la tuviera marchò à la frontera de Barcelona, à donde se hallò con su Exercito por el Enero deste año; y aviendo passado el Exercito de Barcelona al Campo de Tarragona, llegò à aquella Ciudad con el mismo vigor, y esfuerzo de su edad varonil en los años de su vejèz, con animo de impedirle los progressos. 1467.

Admitè el Duque de Anjou el titulo de Conde de Barcelona, y Rey de Aragon, y nombra su Lugarteniente al Duque de Lorena su hijo.

Admitiò el de Anjou la honra que le ofrecieron los que governavan à Barcelona, y nombrò su Lugarteniente General al Duque de Lorena su hijo, mandandole venir á Barcelona à juràr los Privilegios, y a admitir el de Fidelidad: emprendiò su viage por la Francia, entrò sin oposicion en Ruysellon, y Ampurdàn, y llegò á Barcelona à 31. de Agosto. Dieronle por posada la casa de Bernardo Terrèr en la Plaça de Santa Ana, jurò como Lugarteniente, y se le prestò el juramento de Fidelidad como Succesfor, y al Duque su Padre como Conde de Barcelona, y Rey de Aragon. Partiò à movèr la guerra en el Ampurdàn, con la gente que tenian los de Barcelona en aquel Paìs, y con algunas Tropas que avia traido de Francia el Duque de Lorena, con animo de conquistàr á Gerona. La Reyna con el Principe, con la Armada de Naos partiò al assedio de Rosas, ocupada de Franceses: combatiòse la Plaça con valor, y travòse la pelea en daño de los Enemigos; de los que seguian à la Reyna, fuè herido el Infante Don Enrique Conde de Ampurias, y para conquistàr la Plaça sin desperdicio de sangre, y sin riesgo ocupò la Reyna los Lugares, y los Castillos vezinos: Temiòlo el Duque de Lorena, y para la diversion, puso su Campo sobre Gerona, però la diligencia de la Reyna pudo assegurár la Plaça, con el prompto socorro, introduciendo el que importava para conservarla: Con esto pudo Don Pedro de Rocabertì defenderla con valor, y escarmiento de los Enemigos, que recibieron grande daño en las surtidas que executavan los de la Plaça, y por el acier-

to

to de su Artilleria: fueron muchos los Capitanes de nombre, cuya muerte sintieron, y lloraron los Franceses; però como à vista del estrago de su Exercito no desistian de la opugnacion, resolviò la Reyna, que el Principe en persona, con el Exercito que se avia juntado, passasse à las Montañas de Manresa, y entrasse por aquella parte en Ampurdán à dár la Batalla a los Enemigos; los quales no esperandola, levantaron el assedio, y entraron en Barcelona; retirados los Franceses ganò el Principe à Castellon, y reduxeronse las Villas, y Castillos de aquel Condado.

Aunque fatigado de la edad, y impedido de la vista el Rey, quiso assistir a defendèr à su hijo, y llegando con la Armada al Ampurdán, desembarcò en Ampurias, y assentò su Campo delante Borraçà; però sobreviniendo el Conde de Armenaque con nuevas Tropas Francesas, y el rigor del Invierno, intolerable en aquel País, por la fuerza, y violencia de aquellos vientos muy continuos, que llaman en Cataluña *Tramuntanas*, huvo de dàr alivio à su Exercito, y dividirle en las guarniciones. Sucediò mal vna salida del Principe Don Fernando, executada desde Gerona contra los Franceses, pues perdiò en ella gran numero de Soldados, y muchos Capitanes, y Cavalleros, y en estos á Rodrigo de Rebolledo, que quedò prisionero. En este tiempo dividida Gerona, los que no atendian como devian al bien publico, suplicaron al Rey sacasse del govierno de la Ciudad (que con tan gran valor avia siempre defendido) à Don Pedro de Rocabertì: ofreciòlo el Rey, para quietarles, y eligiò a Don Alonso de Aragon su hijo: para aumentàr de fuerzas el Duque de Lorena, solicitò las del Conde de Armenaque enteras, muy numerosas, ofreciendo los Condados de Prades, Cardona, y otros Lugares, para que el de Armenaque introduxesse la guerra en Aragon.

(*A*) Los que intervinieron al ajuste fueron. *El Arçobispo de Tarragona, Luis Despuig Maestre de Monteza, Bernardo Hugo de Rocabertì, Iuan Pagès, y Martin de Lanuza.*

(*B*) Los que juraron la Fidelidad fueron. *Bernardo Domenech, Pedro Sebortès, Miguel Terçà, y Iuan Pedralbas Syndicos de Tortosa. Y al Arçobispo, y à Bernardo Domenech, remitiò el Rey, el poder dàr libertad à Pedro de Planella, à Francisco Olivèr, y à otros prisioneros.*

CAPITVLO XII.

PERDIDA DE ALBANIA: VITOrias, y estado de la Armada de Cataluña: En Levante resiste al Soldàn, y haze Feudatario al Turco: Parte à defendèr à Rodas, y mantiene sus Plaças en Egipto: Muerte de la Reyna: El Principe elevado à Rey de Sicilia: La Princesa Doña Isabel declarada Sucessora de Castilla: Prosigue la guerra de Cataluña: Sitio, defensa, y rendimiento de Gerona: Servicio de Cataluña: Conciertase el Matrimonio del de Sicilia, con la Princesa de Castilla: Vitorias del Rey: Cortes en Monçon, y grande servicio: Guerras en Cerdeña: Bodas del Rey de Sicilia: Muerte del de Lorena: El de Pallàs estorva reduzirse Barcelona, &c.

ESte año, no pudiendo resistir al podèr de Mahometo Gran Turco, se perdiò Albania con los Catalanes que la defendian, aviendo mantenido tantos años à fuerza de sus valientes braços aquella frontera, favorecidos del Rey, y del de Napoles; però como entrambos se hallavan en los empeños proprios de sus Reynos, no pudiendo favorecer aquella justa, y defensiva guerra, dieron fuerzas al Turco nuestros Civiles disturbios, para dominar aquella Provincia, que fuè incontrastable muralla del Pueblo Christiano.

Aunque el Rey necessitava mucho de la Armada de Cataluña, se hallava èsta con su General Bernardo de Vilamarì, defendiendo à los Fieles de Levante, y dominando los mares, y costas de Turquia, Egipto, y Suria, empleavase en la defensa de

La Armada Catalana defiende à los Fieles de Levâte, domina los mares, y costas de Turquia Egip-

de Chipre, y en oponerse a la Armada del Caramany, defendiendo la Isla de Castellroch, que dominava, y era abrigo de su Armada Catalana, aviendo mandado Vilamarì fabricàr vn fuerte Castillo en defensa de la Isla, y de la Armada para assegurarlo todo. Por este tiempo el Soldàn de Egipto, induzido del Turco previno grande Armada, y luzido Exercito, contra la Isla, singularmente para impedir la fabrica del Fuerte: juntò el Soldàn grande numero de Vasos, gran tren de Artilleria, y municiones que mandò llevàr en diez Galeras à Damiata Plaça de Armas, à donde se juntava la Armada Mahometana: Avisado Vilamarì destos aprestos, y de la partida de las diez Galeras, aviendo resuelto passàr a Alexandria, partiò de Suria con su Armada para Damiata: impidiòle el temporal furioso acercarse à la Armada Enemiga, y llevòle a vn braço, que llaman Rio de Damiata, en el qual (dando lugàr el agua) quedò formada vna buena Isla, y de grande comercio con el Cayro, defendida de vn fuerte Castillo, el qual del Rio, y Isla se llamava Thenes: Entrò Vilamarì con la Armada por la boca del Rio, con poca oposicion de los Moros, que luego procuraron salvàr sus vidas, y haziendas: entrò nuestra Armada dentro la playa de la Isla, pegò fuego a catorze Galeras, muchas Naves, y otros Vasos de los Enemigos: saltò nuestra gente à tierra para opugnàr el Castillo, defendieronle los Moros, con algun daño de los opugnadores, llegò a los cercados prompto, y numeroso socorro, antes de darse la Batalla: propuso medios de Paz N. Ripoll, que servia al Soldàn: admitiòles Vilamarì, por favorables al Rey, y a la Nacion Catalana, la qual quedò por estas Pazes assegurada en Egipto.

Partiò la Armada Catalana de Thenes, discurriò las Costas de Turquìa, y Suria, dominandolas con tal credito, que embargò a los Turcos la navegacion por aquellos mares, y no hallandose con podèr el Gran Turco tratò de Pazes, y de componerse con Vilamarì, por medio del Señor de Escandalor, haziendose Feudatario de la Nacion Catalana, y pagandole cierto tributo al año, para que sus Vassallos pudiessen navegàr sin rezelo todo aquel Levante.

El Gran Turco se haze Feudatario de la Nacion Catalana.

Concluìdas las Pazes con el Gran Turco, passò Vilamarì, y su Armada a Egipto: dexò Governador de la Isla de Castellroch à N. de Ribasaltas, con buena guarnicion, y dos Galeras, para continuàr la fabrica del Castillo, y passò con la Armada a defendèr la Isla de Rodas, de los Turcos, y de alli embiò relacion al Rey, de los progressos, y estado de la Nacion en Levante. (27) Es digno de reflexion, conservàr el dominio del mar en este tiempo la Nacion Catalana, sin estorvo de los civiles, y dilatados disturbios, y añade Zurita: *Me parece muy digna de referirse en este lugàr, en memoria de duràr aun en este tiempo el exercicio de las Armadas antiguas de Cataluña, que tàn señaladas cosas hizieron contra Infieles en todas las Costas de Levante.*

Defiende la Armada Catalana la Isla de Rodas.

(27) *Zurita, tom. 4. fol. 155. Marsil. hist. de Cataluña, fol. 271.*

Este año á 13. de Febrero sacò Dios a la Reyna de las fatigas desta mortal, como pesada Corona, y devèmos piamente creer le concediò la Eterna: adoleciò de su vltima enfermedad en Tarragona, dexò heredero al Principe Don Fernando, Albaceas à Luis Despuig, à Doña Isabel Mur, a Pedro Miguel, y al Dotor Ferrer, dexò varios legados, y fundaciones, mandò la enterrassen en Poblet, à donde fuè llevado su Cadaver, y celebradas las Exequias, como se acostumbrava en las de las Reynas. 1468.

Muerte de la Reyna.

A 19. de Iunio, el Rey diò Titulo de Rey de Sicilia, al Principe Don Fernando: Muriò el Principe Don Alonso de Castilla, y por muchas Ciudades, Grandes, y Nobles fuè declarada legitima Successora, y Princessa, la Infanta Doña Isabel; y el Rey emprendiò con mas veras solicitàr el Matrimonio del Rey de Sicilia su hijo con esta Princessa.

Dà el Rey Titulo de Rey de Sicilia al Principe Don Fernando.

Halla-

El Rey de Sicilia Don Fernãdo jũta su Exercito en Tarrega, contra el de Lorena.

Hallavase el Rey de Sicilia en Tarrega, congregando su Exercito contra el de Lorena, assistido de los de su Consejo de Guerra, y Estado, del Conde de Prades, Requesens de Soler Governador de Cataluña, Don Pedro de Vrrèa, Don Antonio de Cardona, Dalmao de Queralt, Pedro Nuñez Cabeça de Vaca, Gaspàr de Espès, Bernardo Çaportella, y Iuan de Vilamarì que governava la Armada Maritima destos mares; y decretò hasta tenerle numeroso, no moverse de Tarrega, esperando la inteligencia de los designios del de Lorena, que se hallava en Hostalrich á fin de socorrèr à Castellà, (como se temia) porque le tenia en los vltimos ahogos Don Alonso de Aragon.

A medio Agosto, despues de vna grande diversion executada por el de Lorena, buelto à Barcelona de la parte de Llobregàt hasta Villafranca resistido de la gente del Paìs, y de la Militàr del Conde de Prades, bolviò a Hostalrich, y de alli entrò al Ampurdàn, y el de Sicilia desde Tarrega tomò su camino azia Cardona: embiò algunas Tropas avanzadas, y ganò Dalmao de Queralt à Concabella, y Cesterò, prosiguiendo su marcha el de Sicilia embiò al Conde de Prades, y à Pedro Vaca al Rey, para recebir el orden de lo que se avia de executàr, aunque representaron que lo mas importante era conservàr a Gerona amenaçada del de Lorena; però como èste bolviò a Francia á buscàr socorros, aliviado Ampurdàn, prosiguiò su viage el de Sicilia desde las Montañas, sin esperàr el orden; y assegurado de los Castillos, llegò à Cervera, mandò à Iuan Aymerich demolèr los Castillos de Concabella, Cesterò, Ratera, Cruillada, y Ribes, dexò Governador en Cervera á Bernardo Çaportella, bolviò à los Montes, y llegò a Cardona.

En este tiempo, aunque el Duque de Lorena avia passado a Francia, no desistian los que representavan à Cataluña, con la gente que avia quedado del de Lorena, de estrechàr a Gerona, que yá se hallava muy falta de vituallas: Diò aviso al Rey, el de Sicilia, y passò a Lerida para socorrer a Gerona, de donde embiò grande numero de azemilas, asseguradas de buenas Tropas; y à mas destas para socorrer, y defendèr à los Labradores mandò dar sueldo à los Catalanes que quisiessen alistarse, que los otros del Exercito eran Voluntarios, ò alistados por el Comun, y Lugares particulares de la Provincia: hallavase la estacion a los vltimos de Agosto, quando con esperanza del Socorro se defendian intrepidos los cercados, y hazian frente à los Enemigos con campo bolante a la parte de la Montaña: Los nombres de los mas conocidos vàn al fin del Capitulo letra *A*. Remitido el Socorro à Gerona, partiò de Lerida el Rey para Cardona, hablò con el de Sicilia su hijo, y tomò su camino para Zaragoça a 13. de Setiembre.

Hallandose el Rey de Sicilia en Cardona, Cebriàn de Mur con buenas Compañias, entrò en el Valle de Aràn, y bolviò con tres mil cabeças de ganado mayor, y treze mil de menudo, que era de Franceses assegurados por el Rey de Francia: De Cardona partiò el de Sicilia à Berga, que seguia a los de Barcelona, y fuè entrada por los Soldados Reales, y reduzida à la obediencia del Rey: De Berga passò el Exercito por Cardona a Cervera, y a veinte y dos de Setiembre tuvo aviso, del poderoso Exercito que juntava en Ruysellon el Duque de Lorena contra Gerona, y no hallandose con fuerzas para la oposicion en Campaña abierta, eligiò Capitàn General de la parte de las Montañas à Ramon de Vilanova para que conservasse los Castillos, y impidiesse el curso a los Enemigos con algunas escaramuzas, impidiendoles alojar, y prosseguir su viage, teniendoles en desvelo continuo.

En este tiempo el mayor socorro de Cataluña, y de los Reynos fuè la salud del Rey, recobrada con la vista, concediendosela Dios por

medio

medio de la curacion de vn Medico Iudio de Lerida á 12. de Octubre: Iuan de Vilamarì con quatro Galeras folicitò focorrer Gerona con la guarnicion que facò de Palamòs, y por el viento contrario pafsò à las Medas: derrotò algunas Compañias del Duque de Lorena, que pretendian eftorvarle tomàr agua: Por efte tiempo a primeros de Octubre tenia el Duque de Lorena Exercito en Ruyfellon de quinze mil Soldados, y emprendió entràr en Ampurdàn para ocupàr Gerona.

1469. Efte año fe concertò el Matrimonio del Rey de Sicilia con la Princefa Doña Ifabel de Caftilla, y firmò el de Sicilia los Capitulos en Cervera a primeros de Febrero. Llegò por efte tiempo el Duque de Lorena con fu Exercito a juntarfe con los que affiftian al affedio de Gerona, que yà fe hallava en los vltimos vales, por averfele añadido tán grande Exercito al que la opugnava.

No defefperò con efto el Rey, de podèr focorrerla, y para lograrlo, propufo los medios al Parlamento General de Cataluña, que fe hallava aun congregado: fueron de fentir el Conde de Prades, y el Arçobifpo de Tarragona que feria importante, que el de Prades con ciento y finquenta cavallos pagados por la Provincia, partieffe con el focorro de efcolta, repartiendole en Olot, Caftellfollit, y Befalù, efperando ocafion para introduzirle, y que luego levantaffe la Provincia otros ducientos cavallos para affeguràr el focorro, como fe executò. Con eftas fuerzas, con las que el Rey traìa de Zaragoça, y con las del Conde de Ampurias de fus Eftados, vnidas al pequeño Exercito que tenia el de Sicilia en Cervera, juzgava el Rey podèr derrotàr al Enemigo, y affeguràr a Gerona; però como avian de tardàr a vnirfe eftas Tropas, y Gerona antes de la venida del Exercito Francès yà fe hallava atrabajada, y defpuès impoffibilitada, fueron vanos eftos apreftos, y huvo de fugetarfe al tiempo; y rendirfe al podèr de los Enemigos, con los pactos decentes de guerra. Ocupada Gerona entrò en Barcelona el Duque de Lorena, difguftado con grande numero de los de la Ciudad, que defeavan la Concordia con el Rey, y falieron a bufcarle con harto peligro, y folo fe nombra entre eftos Iuan Brigit Bofcà. Rindefe Gerona.

Por efte tiempo à primeros de Abril, llegò Embaxada del Conde de Foix, renovando los empeños del Principe Don Carlos, y pretenfiones à algunos Eftados, diò audiencia el Rey á ocho de Mayo, y a 24. embiò por Embaxadores al de Foix a Bartholomè de Reus, y à Alonfo Sampèr para tratàr de Concordia, y dàr affiento a las diferencias, y vandos de Navarra.

Por el mes de Iunio con parte de fu gente entrò en Tarragona para refidir en ella como Lugarteniente el Rey de Sicilia, dexando en Villafranca a Ramon Marquèt, Don Dionifio de Portugal, Arnaldo Guillen de Bellera, Pedro de Ança, y Fernando Angùlo con buenas Tropas, en opofito de las de Barcelona: Don Alonfo de Aragon fuè comandado al Ampurdàn, y Vallès contra los Enemigos, y contra Ramon de Marlès, y Berenguèr de Peguera, que mantenian por los de Barcelona à Monfalcon, y defendian aquella Comarca, de las Tropas del Rey.

Publicòfe en efte tiempo el Matrimonio del Rey de Sicilia con la Princeffa de Caftilla, y razones de conveniencia, que movieron a los Reyes de Caftilla, y Aragon, para que fe efectuaffe: llegò diffimulado, y encubierto defde Valencia a Caftilla el Rey de Sicilia, y a 18. de Octubre en Valladolid fe celebraron las Bodas, y de alli embiò el avifo al Rey fu Padre, y al de Caftilla, y con confejo del Arçobifpo de Toledo, y de los de fu fequito previno Exercito para mantenerfe, y defenderfe del contrario vando. Se concluye el Matrimonio del Rey de Sicilia con la Princeffa de Caftilla, y fe celebran las Bodas en Valladolid.

Por efte tiempo el Duque de Lorena ocupò el Hofpitalete, y pufo affedio por fus Capitanes a Campredon,

redon,

redon, y èl Rey para acudir al socorro, y mantenér al de Sicilia èn Castilla, congregò Cortes Generales en Monçon para 15. de Octubre, y puso su campo sobre la Granadella, y el Duque de Lorena en Martorell para socorrerla: embiò el Rey a pedir socorro de gente al Rey Don Fernando de Napoles, por medio de sus Embaxadores Berenguer de Requesens, y Bernardo del Pas, que le consiguieron de dos Naves, y quinientos Soldados, hasta reducida Barcelona.

Cortes en Monçon.

1470. Ofreciò el Principado de Cataluña al Rey, en las Cortes de Monçon, a mas de sus Tropas, trescientos Cavallos, pagados por quatro años para recuperár lo que faltava de Cataluña, y defendèr à Aragon, (28) y fuè muy señalado servicio en tanta tormenta.

(28) *Real Archi. de Barcelona, Arca primera grande. En el de la Deputaciõ en los papeles antiguos, que estàn en el Aposento alto.*

Moviò en Cerdeña guerra Leonardo de Alagon pretendiendo succedèr al Marquesado de Oristàn, y porque no quiso enseñár sus Titulos al Virrey Nicolàs Carròs, dividida Cerdeña a favor del Virrey, y de Leonardo, levantò sus Naturales formando Exercito de Sardos, que defendian a Leonardo, y de Catalanes, y Sardos, que defendian la causa del Virrey, el qual decretò embestir á los Enemigos, aunque con desconfianza de los Sardos que le seguian: acometieron los Catalanes, y Cavalleros Sardos, però desamparados de los otros Sardos, aunque obraron con notable valor, muy en daño de los Enemigos, fueron obligados a retirarse, dexando muerto al Visconde de San Luri, y prisioneros à Don Antonio de Eril, a N. de Castellvi, y a Galceràn, y Guillen de Torellò: Con esta vitoria cobraron aliento los Enemigos, ocuparon algunos Castillos del Rey, y por hambre consiguieron Monreal, que defendiò Bernardo de Mombuy su Governador hasta al vltimo extremo: El Rey advertido del Virrey del estado desta guerra, del peligro de la Isla, y particularmente de Caller, à donde residian algunos amigos del de Alagon, como Francisco su hermano, Ramon Galceràn de Besòra, y otros, mandò se tratasse de la Concordia, y se suspendiesse la guerra, que no quiso obedecèr el vando del de Alagon.

Por este tiempo aviendo perdido la mejor parte de sus Tropas, (como acontece à todas las Estrangeras en Cataluña) bolviò el de Lorena à Francia para reclutarlas, y solicitár nuevos socorros; y el Rey desde Monçon despachò à Iuan Coloma su Secretario al de Sicilia su hijo, con ciertos avisos, y con la prevencion de las atenciones que devia al Arçobispo de Toledo, que era quien le defendia contra los valedores de la hija de la Reyna Doña Iuana de Castilla, que se dezia hija del Rey de Castilla: Fuè despachado con la respuesta à 13. de Setiembre, y à 2. de Octubre, pariò la Reyna de Sicilia Doña Isabel en la Villa de Dueñas vna hija, que tambien se nombrò Isabel.

Por este tiempo bolviò el Duque de Lorena à Barcelona con menores fuerzas de las que juzgava sacár de Francia, y el Conde de Foix entrò con crecido Exercito en Navarra, puso sitio à Tudela, saliendo de Peralta à Olite para el assedio à 15. de Octubre. Viendo el Arçobispo de Zaragoça declarado al de Foix en la conquista de Tudela, solicitò los socorros; però el Rey viendo la diversidad de motivos en la guerra de Cataluña, y Navarra, y que aquella el tiempo la reduciria sin otra fuerza, pues borraria la aprehension contra el Rey, por los actos antecedentes de la prision del Principe Don Carlos, y q̃ esta de Navarra le quitava aquel Reyno, pues sus èmulos la movian para ocuparle, consiguiò vno, y otro el Rey con acierto, (erraronlo todo los Consejeros de Phelipe Tercero, en la commocion de Portugal, y disgustos de Cataluña año 1640. dexando à Portugal que queria otro Rey, y embistiendo à Cataluña, que solo queria sus Leyes) suspendiendo la guerra de Cataluña, como à rixa domestica, de Padre á hijos, que assegurados desean la

la concordia, y passando con lo mas luzido del Exercito á socorrer a Tudela, obligando su presencia al de Foix a retirarse del assedio, sin otra prueba; y luego se trataron las Pazes entre estos Principes, y las parcialidades de Navarra.

Muerte del Duque de Lorena en Barcelona.

A 16. de Deziembre muriò en Barcelona de enfermedad el Duque de Lorena, y fuè enterrado en la Cathedral: declararonse muchos, ò los mas de la Ciudad, afectos al Rey, y a la Patria que todo es vno: pues no puede ser fiel Vassallo, quien es contrario a su Patria; y miràr por la conservacion desta, es atendèr á la del Rey, que es la Cabeça. Infelìz tiempo! y desgraciados aquellos, que ambiciosos con fingidos pretextos dán motivos de division, à los que Dios manda queden vnidos con el vinculo de su Santa Ley, y las Leyes de la Patria, que tambien son suyas. Quisieron pues los Barceloneses bolvèr a vnirse con este apacible, y amoroso vinculo, que avia cortado el Amor, y Lealtad al Principe Don Carlos, y detenian renovàr esta vnion algunos que por sus interesses, ò delitos particulares, juzgavan fabricàr su fortuna en las comunes desgracias. El Conde de Pallàs, (al qual avia dado libertad el Rey para facilitàr la Concordia) fuè el vnico instrumento para desviarla, y el estorvo de los encendidos deseos de los Barceloneses de bolvér à su Rey. (29)

(29) *Zurita, tom. 4. fol. 178. Abarca, to. 2. fol. 275. col. 4.*

Aplicò todos los medios suaves, y violentos el de Pallàs, persiguiendo los que declaradamente solicitavan la quietud publica; y como se hallava con las armas en las manos, como General, pudo reprimir este fino Torrente de lealtad; bolviòse con esto a la guerra, prosiguieronla los Barceloneses en Ampurdán contra Cadaquès, y en Vrgel contra los que se conservavan en el Real servicio.

(*A*) Nõbres de los mas conocidos. *D. Iuan Margarit Obispo de Gerona, Iuan Carriera, Francisco Margarit, Don Iuan de Castro, Dos hermanos Sinisterra, N. de Vallgornera, Pedro de Torroella, Galceràn de Cruilles, N. Pertusa, Iayme Alemany, N. Samsò.* Capitanes del Campo contra los Enemigos. *N. de Bach, N. de Xammàr, N. de Callar, el Abad de San Iuan de las Abadessas, Alemany de Bellpuig, su Hijo, N. de Cartellà, N. Verutallat.*

CAPITVLO XIII.

LLEGA DE NAVARRA EL REY A Cataluña: Entreganse Gerona, y otros Lugares: Vitoria de los Reales cerca Besòs: Reduzense muchos Lugares: Prosiguen los Catalanes la guerra contra Franceses en Ruysellon, no logran la sorpresa de Perpiñàn: Mercedes del Rey: Assedio de Barcelona: Venida del Rey de Sicilia, del Legado del Papa, y Embaxadores de Borgoña para la Concordia, no los admiten en Barcelona, y porque motivo el Rey, y Barcelona sin otros medios concluyen la Concordia: Capitulos de ella, y entrada festiva del Rey en Barcelona, &c.

Assegurada Navarra con la Concordia del Rey, del Conde de Foix, y de la Princessa Doña Leonor, conseguida por el vigilante cuydado, y fiel atencion de Don Bernardo Hugo de Rocaberrì Castellàn de Ampolta, de Rodrigo de Rebolledo, de Iuan Pagès Vicecanciller de Cataluña, y de Gomez Suarez de Figueroa, juzgò el Rey, que con su presencia, por sì mismo acabaria la guerra de Cataluña, como refiere el Padre Abarca fol. 275. num. 3. *Porque la mesura, y gravedad Catalana, no podria sufrir mucho tiempo à la violenta ligereza de los Auxiliares, y dominantes Franceses.* Comprehendiò bien el Rey el natural de los Catalanes, y que borrada la aprehension de la prision, y muerte del Principe, y entendiendo, que no tuvo parte en èsta, su Real presencia seria el imán de los coraçones que le deseavan, cansados de tàn inutil guerra. Asseguro ser cierto este dictamen del Rey, primero Gerona, que aunque presidiada de Franceses, pudo fiel librarse, y entregarse al Rey, à primeros de Octubre, à instancias de su Obispo 1471.

Librase Gerona de los Fràceses, y se entrega al Rey.

Obispo Don Iuan Margarit, de Bernardo Margarit, de Iuan Çarriera, de Pedro Iuan Ferrer, y de otros: Siguiò a Gerona Hostalrich, y todo el Visecondado de Cabrera: a èste San Feliu, Palamòs, Verges, Figueras. y casi todo Ampurdan: Siguiò el Rey el aura feliz de su fortuna, y ocupò a Martorell, San Cucufate, y Sabadell, disponiendo su ya numeroso Exercito contra Barcelona, que dexò encargado al Conde de Prades, y a Don Alonso de Aragon su hijo, y bolviò al Ampurdan, para assegurar sus fronteras. Falleciò este año el Papa Paulo Segundo, Sucessor de Pio Segundo.

A 25. de Noviembre, de pequeño principio saliò grave encuentro: avian encerrado los Capitanes del Rey en vna Torre cerca de Besòs, que llamavan de Fabregas, a sesenta de Cavallo de la Ciudad de Barcelona, salieron de ella para socorrerles quatro mil Infantes, y ciento y veinte Cavallos: se les opuso el Real Exercito, travaron la Batalla, fueron derrotados los de Barcelona con muerte de 700. y prision de los mas; entre los quales se cuenta Iacobo Galcoto, Don Dionisio de Portugal, Gracian de Guerri, Bernardo Turell, Iayme Ros, vn hijo de Guillen Romeu, y otro de Guillen de Cabanillas; recogieronse dentro Barcelona los que lograron librarse, seguidos de los vencedores hasta la Puerta Nueva de la Ciudad: por la fama desta vitoria, bolviò Granollès a la obediencia del Rey.

Buelve Granollés à la obediencia del Rey.

En el Ampurdan Don Bernardo Hugo de Rocabertì entrò en Espolla, y el Conde de Prades derrotò cierta gente que conducian algunos Capitanes Italianos, hallandola delante de Torroella: esta, aviendose defendido, se entregò al Rey con buenos pactos, a Torroella siguiò Rosas, a èstas Peralada, que constantemente avia siempre defendido el Visconde de Rocabertì su Señor, y la entregò en este tiempo, y bolviò a la obediencia del Rey, quedando assegurado todo el Ampurdan.

En los años antecedentes los de Ruysellon, y Cerdaña, murallas fuertes, y fieles escudos de Cataluña, y de toda España, solos mantenian la guerra contra todo el podèr de Francia, con varia fortuna, fortificados, y defendidos en las Montañas, y Lugares fuertes de aquellos Condados; pero no pudieron jamàs conseguir sacar a Perpiñan de las manos Francesas, mas este año lo procuraron, favorecidos del Rey, embiandoles desde Ampurdan al Conde de Prades, y a Don Bernardo Hugo de Rocaberti; però avisados los Franceses, no pudo lograrse la interpresa, y no tuvieron lugar los de Perpiñan de ocupar algun puesto, ni de salir de la Villa para vnirse con nuestro Campo.

Viendo malograda la empresa, Bernardo, y Guillen de Oms, Pedro de Ortafà, y dos hermanos Vives, con todo su sequito passaron de los Castillos, y Montañas, a desplegar los Estandartes Reales en las campañas de Ruysellon, para con declarada guerra librár aquellos Estados de la tiranìa Francesa: agregòseles luego lo mas Noble, y luzido del Condado, favorecìoles el Rey con dexarles a D. Pedro de Rocabertì, vno de los primeros Capitanes de aquel Siglo, y a Beltràn de Armendarez, con parte de sus Tropas, para proseguir su illustre, y glorioso empeño. (30)

(30) *Lucio Marineo Siculo de Reb. Hisp. l. 18. Zurita, tom. 4. lib. 18. cap. 38. Abarca, tom. 2. fol. 276. col. 3. Bosch, tit. de Hon. de Catal. à fol. 43.*

1472.

Gratificò el Rey los servicios de Iuan Çarriera, de Bernardo Margarit, y de los demàs, hallandose en Figueras a 30 de Enero deste año; y dexando bien defendida, y guarnecida Gerona, puso campo contra Castellon, q̃ avian ocupado los Franceses, y Italianos del Exercito del Duque de Lorena: salieron estos de Castellon, perseveraron constantes veinte dias, haziendo cara al Exercito Real, con el qual travaron algunas escaramuzas; y despues passaron los montes; desamparando al Ampurdàn, para assistir a la defensa de Ruysellon, y de los Franceses que se hallavan en muy mal estado, en aquel Paìs vitorioso en varios lances, destos Enemigos.

Retiradas del Ampurdàn las reliquias

quias del Exercito del Duque de Lorena, vino el Rey a ponér su campo delante Barcelona, eligiò por su Estancia, y Quartel a Valldonzella, ocupò el Monasterio de IESVS, y las Torres vezinas, fortificandolas con numerosa guarnicion: llegò de Rodas Bernardo de Vilamarì General de la Armada Catalana, y con 29. Galeras, y diez y seys Naves, formò su linea, y maritimo assedio, delante de la Ciudad, quedando circuìda por mar, y tierra, despues de diez años de obstinada guerra.

Assedio de Barcelona.

A 8. de Mayo, vino por Legado á estos Reynos el Cardenal Don Rodrigo de Borja, para la Paz de los Principes, y para la del Principado: Llegò a Valencia a 20. de Iunio, y despuès a Tarragona, a la qual llegò el Rey de Sicilia para visitàr al Rey su Padre, y solicitàr se reduxesse Barcelona: Para el mismo fin avià embiado sus Embaxadores el Duque de Borgoña, y yà se hallavan en Lerida: suplicò el de Sicilia al Rey su Padre, fuesse servido llegàr a Tarragona, para conferir los puntos de la Concordia, con el Legado, y Embaxadores: No pareciò bien al Rey, dexár a Barcelona, y escriviò al hijo procurasse, que llegassen a San Cucufate: partiò primero el Legado, y desde Tarragona, por Villafranca, llegò al Campo del Rey, y fuè aposentado en Bellesguart, casa de recreo de los Reyes: solicitò el Legado entrár en Barcelona para persuadirla diesse la obediencia al Rey, y no quisieron admitirle los que la representavan; y viendo no aprovechár sus oficios, aviendo tratado con el Rey, partiò a Tortosa a 4. de Setiembre: Llegaron por este tiempo a la Playa de Barcelona los Embaxadores de Borgoña, y aviendo dado al Rey su embaxada, y suplicado la licencia para tratár de las Pazes con los de Barcelona, que agradecido concediò el Rey; escrivieron por medio de vn Araldo Borgoñon, que llevò las Cartas al Conde de Pallàs, a los Deputados, y Concelleres, pidiendo audiencia en nombre de su Dueño,

El Cardenal D. Rodrigo de Borja Legado para la Paz de los Principes, y Principado.

Embaxadores de Borgoña.

y negaronla dos vezes los que representavan la Ciudad, y Deputacion, como la avian negado al Legado: hizieron los Embaxadores su requirimiento publico, y tampoco respondiò Barcelona, però respondiò por ella, y por las Tropas del Duque de Anjou, su Capitàn á quien llamavan el Bastardo de Calabria, con aparentes, y coloradas escusas, disculpandose en vano, porque mal se disculpa vna grosseria; sucediò lo referido de la disculpa a 15. de Setiembre. Fiscalizan las historias con apodos de desatenta, vana, grossera, y descortèz esta accion de los Barceloneses; però desnaturalizado de los afectos de Paysano, la juzgo mas prudente, que desatenta: porque en este tiempo yà todos los Barceloneses deseavan al Rey, y la quietud publica, menos algunos, y muy pocos, desesperados, como el Conde de Pallàs; y si huvieran admitido la Concordia por medio del Legado, y Embaxadores, la huvieran dilatado los interesses de los Principes, particularmente del Francès, y Duque de Anjou, pues se devia tratàr con sus Capitanes en daño del Rey, y de la Provincia: por esta causa buscaron el merito de concertarse solos con el Rey, como se puso en platica, y este discurso tiene buen Padrino en Zurita tom. 4. lib. 18. cap. 41. *Bien se entendia, que los de Barcelona, se reservaron para sì solos el concertarse con el Rey, y que no lo quisieron dexàr à la disposicion de aquellos Capitanes.* Y esto fuè prudenta atencion, y no vanidad culpable: con menos palabras el Padre Abarca tom. 2. fol. 277. *La Ciudad atendia yà à la honra, y al interéz de que su Rey deviesse à los Naturales, y no à los Estraños la reduccion.*

Rompidos estos Tratados, y al parecèr desesperado el ajuste, entendiendo el Rey la intencion, y animo de Barcelona, por los de Barcelona, para llevarla al deseado fin, y para que no se deviesse à Estraños la Concordia, escriviò el Rey a los que representavan la Ciudad vna Carta, digna de eterna memoria, que traduzida

duzida

duzida de Catalán en Castellano, es como se sigue.

EL REY.

Amados Nuestros: Notorio es la gran calamidad, y miseria à que està reduzido este nuestro Principado, el qual como en lo passado era tàn insigne, y floreciente, aora siguiendo su perdicion, y desolacion, està muy cerca su fin; mas ninguna duda ay, que si vosotros quisieredes reduziros à nuestro servicio, no solamente cessaria esto, antes por Nos con ayuda de los otros Reynos, y de vosotros se entenderà en acrecentàr, y engrandecèr à essa Ciudad, y Principado, lo qual facilmente con la gracia de Dios se podrà alcanzar, conque sea restituido en Paz, y tranquilidad; y como quiera que Nos siempre estuvimos muy aparejados para recebiros à nuestra obediencia, y vsar con vosotros de toda Clemencia, y Amor, assi como Nuestro Señor sabe, que con todas nuestras fuerzas lo avemos procurado, y de presente lo procuràmos; però es necessario para conseguirlo, en la forma deseamos à salud, y buen sucesso dessa Ciudad, que vosotros tambien considereys nuestra derecha, y sana intencion, deseeys el beneficio de la Ciudad, y Principado, y penseys quanto merito ganareys de Nuestro Señor Dios, y quanta gracia de vosotros mismos, y quanta gloria en el mundo, si por obra vuestra la Ciudad se reduze à Nos, y quanto bien, como es la Paz, que le serà procurada. Certificamos, que recebimos gran dolor en vèr essa Ciudad, que era la mas Principal de nuestros Reynos, y tierras, tàn famosa, y gloriosa entre las otras del Mundo, que aya llegado à tal punto, y por esso deveys con suma prudencia, y cuydado entendèr en la reduccion. Y por esto, de parte de Nuestro Señor os requerimos, y rogamos, por servicio de Dios Señor Nuestro, y por lo que deveys, querays reduziros à Nos, que somos vuestro Señor Natural, ofreciendoos que vsarèmos de amor de Padre, y os recibirèmos como à hijos, &c. Pedralbas à 6. de Octubre 1472.

Esta Carta alento a los que deseavan al Rey, y obligò a los indiferentes, que yà eran pocos, a declararse, y acallàr los contumaces, que por entonces no se manifestò alguno: anduvieron varios Tratados, entre el Rey, y los Barceloneses: Intervino particularmente en estas platicas el Santo Varon llamado Padre Gaspàr Ferreras Clerigo de Barcelona, de vida muy exemplàr: èste entrava, y salia de la Ciudad, èl llevò los Capitulos de la Paz, y forma de la entrega que pedian los de Barcelona, y bolviò con los apuntamientos de los que aprobava el Rey; el qual no pudiendo convenir con lo que pedia Barcelona, mandò proponerles por medio del Padre Gaspàr, que la Ciudad nombrasse por su parte algunos de sus Ciudadanos, y èl eligiria otros de su Campo, con podèr bastante para que juntos, con intervencion del Padre Gaspàr, formassen los Capitulos de la Concordia, y se executò como lo dispuso el Rey. No hallo relacion de los Sugetos que entraron por parte del Rey, y de la Ciudad en formàr los Capitulos de la Concordia, creo fuè atencion, y obsequio devido a la Magestad, admitiendo los Barceloneses la aprobacion de los Capitulos, como a gracia de la liberal Clemencia del Rey.

Aviendo yà convenido en los Capitulos de la Concordia, firmòles el Rey en el Monasterio de Pedralbas a 17. de Octubre deste año. Consistian los Capitulos que concedia el Rey a la Ciudad de Barcelona en lo que se sigue.

Capitulos que concediò el Rey à la Ciudad de Barcelona.

Primò. *Que los actos executados por la Provincia en toda la guerra, desde la prision del Principe, hasta el presente tiempo, no obstavan à la devida fidelidad, y que en todos la avian conservado; porque avian procedido con zelo de buen Amor, y Fidelidad, por causa de la detencion del Principe Don Carlos, y que à todos los del Principado tenia el Rey por Leales Vassallos, y que lo mandasse manifestàr con publicos Pregones por todos sus Reynos.*

Secundò. *Que se concediesse Perdon General, y olvido de lo passado, y que jamàs se pudiesse inquirir sobre estos actos.*

Terciò. *Que Don Iuan de Calabria, hijo del Duque de Lorena, con sus Tropas,*

pas, Bienes, Armas, y Artilleria, pudiesse libremente, por mar, ò por tierra salir del Principado.

Quartò. *Que bolviesse el Rey à confirmàr, y juràr las Constituciones de Cataluña, Vsages de Barcelona, Privilegios, y Costumbres, particularmente de la Tabla de los Depositos, y la aprobacion de todos los Vectigales, y Derechos impuestos para mantenèr la guerra.*

Quintò. *Que se tuviesse por revocada la Capitulacion de la Concordia de Villafranca.*

Sextò. *Que se restituyessen à la Ciudad las Villas, y Lugares de Flix, la Palma, Tarrega, Vilagrassa, las Baronias de Tarrassa, Sabadell, y Moncada, con los derechos del Castillo de Cervellò, San Vicente, y todo lo que possèia la Ciudad al tiempo de la muerte del Principe Don Carlos*; Exceptuò el Rey a Tarrega, y Vilagrassa, porque se avian dado à la Reyna Doña Iuana; y en quanto à Flix, y la Palma, que pretendian tenerlas con justos titulos Don Alonso de Aragon, y el Castellàn de Amposta, se reservò a la declaracion por justicia.

Septimò. *Que se concediesse vn mes de tiempo à todos los que se hallassen dentro del Principado, y à los que se hallassen fuera vn año para reduzirse à la obediencia del Rey.* Exceptuò el Rey del favor deste Capitulo, al que se nombrava Conde de Pallàs, y à los Particulares de todos los Reynos, de las restituciones de haziendas recebidas en dinero, ò frutos: Tambien exceptuò la Baronia de Arenòs, la Baronia de Bellpuig, y otros Lugares, que fueron de Don Iayme de Aragon, y de Don Hugo de Cardona, porque los posseìa el Bastardo de Cardona: Exceptuò tambien à Castellnou, y otro Lugàr que posseìa Rodrigo de Bovadilla.

Octavò. *Que el Rey tuviesse por Catalanes, como los admitia el Principado, à Iuan de Torrellas Conde de Iscla, y à Fr. Carlos su hermano, y que à èste se restituyesse su Encomienda de Castellot.*

Nonò. *Que mandasse restituir el Rey al General de Cataluña las Villas de Rosas, y Cadaqués, y mandò juràr estos Capitulos à todos los Reynos, y concediò vn año en todos, à los q̃ no quisiessen quedàr à su obediencia, para que partiessen con sus bienes à donde tuviessen gusto. Todo lo confirmò el Rey, y otros particulares tocantes al Patrimonio, y Govierno de la Ciudad.* (31) Admitieron la Concordia los Deputados que se hallavan fuera Barcelona, cuyos nombres vàn à la fin del Capitulo letra *A.*

(31) *Arch. de la Ciudad deste año, y Archivo de la Deputacion.*

Firmados los Capitulos de la Concordia, privò la Ciudad, de la Capitanìa General al Conde de Pallàs, y se diò libertad à los Franceses para bolvèr a sus tierras; y despues salieron a besar la mano al Rey que se hallava en Pedralbas, los Deputados que governavan dentro Barcelona, y los Concelleres de la Ciudad, cuyos nombres vàn tambien à la fin del Capitulo signados de letra *B.* seguidos, y Cortejados de lo Noble, y notable de la Ciudad. Hablò por todos Luis Serantì con elegante Oracion, ponderando las antiguas glorias, y desgracias presentes, y agradecido a los favores del Rey, le besò la mano, y entregò las llaves. Con alegre semblante, y demostracion cariñosa admitiò el Rey el obsequio de Ciudad, que era Ilustre Patria de sus Gloriosissimos Progenitores, y que tantos triunfos, y vitorias les avia consagrado. (32)

(32) *Abarca, t. 2. à fol. 277.*

Entrò el Rey en la Ciudad, por la Puerta de San Antonio, en la forma que acostumbran los Reyes, descubriendo en el rostro amoroso, apassible, y tierno, la alegrìa, y consuelo de su coraçon: correspondiò la Ciudad a esta amante fineza del Rey, con las mismas demostraciones; y en fin, Rey, y Vassallos, quedaron tàn conformes, como si huvieran conseguido vna gran Vitoria: cortejòle todo el concurso hasta el Real Palacio a 19. de Octubre; y à 22. en la gran Sala bolviò à juràr los Privilegios, y Constituciones, como si entrasse en la possession del Condado de Barcelona. A 7. de Noviembre en la misma Sala prestaron el Iuramento de Fidelidad ante el Rey, en manos del Vicecanciller Iuan Pagès, los que se avian reduzido de los Feudatarios

los

los nombres vàn a la fin del Capitulo a letra *C.* con los que se hallaron presentes, cuyos nombres vàn signados de letra *D.* a la fin del Capitulo; y despues de algunos dias juraron otros en manos del General Juan Vilamarì, aviendo buelto con la Armada Bernardo de Vilamarì al Levante.

(*A*) Los Deputados que se hallavan fuera Barcelona. *Fr. Miguel Samsò Abad de Breda, Pedro Miguel de Peguera, Francisco Olivèr, Iuan Martin Foxà Canonigo de Lerida, Miguel de Canet, Doctor Andrès Solsons.*

(*B*) Los Deputados que governavan dentro Barcelona. *Don Guillen de Moncada Prior de Tortosa, Pedro de Rocaberti, Iuan Iordà, Doctor Iuan Oliva, Luis de Ivorra, Doctor Pedro Busquets.* Los Concelleres. *Luis Setantì, Romeo Lull, Iuan de Oliba, Iuan Marcùs, Gaspàr Coromines.*

(*C*) Los que se reduxeron de los Feudatarios. *Iuan de Torrellas Conde de Iscla, Thomàs de Torrellas, Don Iayme, Don Iuan, y Don Pedro de Aragon, Iuan de Argentona, Luis Benito Desvalls, Pedro Ramon de Copons, Damian de Mombuy, en nombre de Francisco.*

(*D*) Los que se hallaron presentes. *Don Iuan Margarit Obispo de Gerona, Don Bernardo de Cardona, y Iuan de Villalpando.*

CAPITVLO XIV.

CASAMIENTO DEL INFANTE de Napoles: Medios de Concordia en Cerdeña: Favorece el Rey à los Catalanes: Defienden à Ruysellon: Vencen èstos en Varios lanzes à los Franceses: Ocupan Plaças: Libran à Perpiñàn, y à Elna: Combaten el Castillo: Llega el Rey, que defiende Perpiñàn del assedio: Treguas con Francia: Segundo assedio de Perpiñàn, defendido por el Valor del Rey: Entra triunfante en Barcelona aviendo premiado los servicios de los de Ruysellon.

DEspues de esta Civil guerra, hallandose el Rey venerado en Barcelona, embiò a Napoles a Guillen de San Climent, con poderes para concluìr el Matrimonio de la Infanta Doña Iuana su hija, con el Infante Don Fadrique hijo del Rey Don Fernando de Napoles. Instavan los Principes Catholicos de Europa al Rey, por medio de su Embaxador en la Corte Romana Don Ausias Despuig Arçobispo de Monreal, para que entrasse en la Liga que se tratava contra el Turco; però dilatavalo el Rey embaraçado en la guerra contra Franceses, deseoso de assistir a los Catalanes, que la mantenian.

Al principio de Deziembre, quiso castigar el Rey la rebelion de Leonardo de Alagon, que con el pretexto de su pretension al Marquesado de Oristan, aun tenia conmovida mucha parte de Cerdeña, y tuvo tratos con los Concelleres de Barcelona, antes de su reduccion, y con Francisco Antonio Setantì, con Lull Saluces, y N. Anglès Capitanes de dos Naves de Barcelona, que avian llegado a Cerdeña, para que vnos se favoreciessen a otros; para esto, armando el Rey vna crecida Armada para enviarla a Sicilia, mandò que desembarcasse la gente en Cerdeña, para que con este socorro pudiesse el Virrey castigàr a Alagon, y a sus Sequazes; però èste advertido de la resolucion del Rey, para bolvèr a su gracia, entregò los Capitulos de sus pretensiones a Don Galcerán de Requesens Conde de Trivento: suplicava se le concediessen los feudos de Oristàn, Gociano, y otros, con perdon general, para sì, y los de su Familia, para Iuan de Ribellas, Ramon Galcerán de Besòra, Leonardo de Tollà, y para los que le avian seguido: que si quedava Virrey Nicolàs Carròs, fuesse Iuez Ordinario de su sequito Seraphin de Montañans, ò Pedro Pujadas, y otras cosas menores: Declaró su animo el Rey de admitirle en su gracia, y concederle quanto no obstasse a la Autoridad Real, quedando con esto suspensos los Tratados.

Avian passado quatro años, en los quales los Catalanes de Ruysellon, y Cer-

y Cerdaña solos, prosseguian la guerra contra el podèr de Francia, con el valor que acostumbra la Nacion, passando à crueldad, executada por vnos, y otros en los rendidos: (efecto de la natural antipatia, y antiquissima emulacion destas Naciones) fueron muchos, y repetidos los encuentros, y no pocas las Batallas, aviendo yà obligado a los Franceses a encerrarse en Perpiñan, Elna, y otras Plaças Capitales. Este año los de Ruysellon favorecidos del Rey, como queda referido, con el socorro Catalàn que governava D. Bernardo Hugo de Rocabertì, con Banderas desplegadas, y con Exercito formado, ganaron muchas Plaças à los Franceses, y embiaron a suplicàr al Rey se dignasse acudir en su favor, porque con su Real presencia, se concluiria felizmente aquella guerra: pagado el Rey de la innata fidelidad de tales Vassallos, saliò de Barcelona à 29. de Deziembre; aviendo antes embiado el Exercito que pudo congregàr en Barcelona. Impacientes los de la Casa de Oms, Ortafà, Vives, y los otros Cabos, sin esperàr al Rey, favorecidos de los de Perpiñan, y Elna, ocuparon estas Plaças con grande daño de los Franceses, y huvieran todos perecido, sino tuvieran tàn cerca la retirada en el Castillo de Perpiñàn, à donde se retiraron los que lograron salvarse en estos conflitos: Sucedieron estas Vitorias al Enero deste año, siguieron a Perpiñàn, y à Elna, Argilès, Canet, y otros Lugares, que echaron la Guarnicion Francesa, sin otro daño, y solo pudieron defendèr los Franceses a Colibre, y Salsas.

Conquistanse muchas Plaças del Ruysellon.

1473.

Conseguidas estas Plaças, antes del arribo del Rey, emprendieron los Catalanes la conquista del Castillo de Perpiñàn, formaron el assedio, abrieron sus fossos, levantaron trincheras, formaron sus fuertes con buena Artilleria, y dieron principio à batir el Castillo: llegò el Rey à vltimos de Enero, recebido con particulàr consuelo de aquellos Vassallos: mandò luego, de la parte de la Villa formàr trincheras para su resguardo, y para reprimir el impetu de los cercados; y al primero de Febrero embiò à llamàr al Conde de Cardona, para que assistiesse al govierno del Exercito. Ofendido el Francès congregava en su Reyno Exercito igual al empeño, y vengança que deseava, viendo malogrado el arte de fomentàr los disgustos de Cataluña, de que solo esperava el fruto de quedarse con aquellas fronteras, y Puerta de España, y Francia: *Supuesto, que todo el Cuerpo del Principado, bien conocen Franceses no ser possible mantenerle, por el humor opuesto de los Catalanes, impacientes de la sinrazon, y entre los Españoles, los mas antiguos, ò naturales, y felizes emulos de la Francia.* (33) Y si los otros Españoles lo son, es por averse vnido aquellos Reynos al Principado. Para asseguràr su empresa el Francès, y podèr socorrèr al Castillo de Perpiñàn, à mas del Exercito que alistava, buscò la diversion contra el Rey en la guerra de Navarra, pidiendo passo à la Infanta Doña Leonor Condessa de Foix, que negandole evitò al Rey este segundo empeño de defendèr a Navarra.

(33) *Abarca, t.2. Rey D. Iuan c.10.*

Advertido el Rey de las fuerzas del Francès, y que venia a defendèr à los cercados, mandò apartar a los Catalanes de la opugnacion del Castillo; y llamando a los de Perpiñàn, con amorosa Oracion quiso obligarles a bolvèr a la obediencia de Francia, hasta que pudiesse pagàr los ducientos mil florines, en que avia empeñado aquellos Estados al Francès: Clamaron entonces todos conformes, suplicando al Rey: *Que los mandasse matàr, antes que sugetarles al imperio Francès; porque todos deseavan vivir, ò morir sirviendole; y que si no obstante queria entregarles, que avian determinado dexàr sus casas, y buscàr otras remotas Provincias.* (34) Conmovido, y obligado el Rey del glorioso, y fiel impulso de amor de los Perpiñaneses, decretò agradecèr la fineza, con otra mayor, encerrando su Real Persona en las angustias del cerco que se esperava.

Pretende el Rey que los de Perpiñàn buelvan à la obediencia del Francés.

(34) *Lucio Marin. de Reb. Hisp. lib.18.*

Llegò

Llegò Phelipe de Saboya Capitàn General de Francia, con Exercito de mas de treinta mil hombres; dividiò el assedio en tres Quarteles, y dispusole à formàr sus ataques: quando Cataluña viò el podèr de Francia, y el peligro de su Rey, suplicòle por medio de su Consejo, y por los mismos de Perpiñàn, favoreciesse á sus Reynos, en no exponèr su Persona a los peligros del assedio; y no pudiendolo conseguir de su valor, y entereza, bolvieron a representàrle la gravedad del empeño, el desconsuelo de los Reynos, y que seria culpada la accion de quedarse su Mageſtad defendiendo la Plaça, no hallandose el Rey de Francia en el assedio, sino su General, que para oponerſele, bastava qualquier de los suyos, pudiendo lográr la gloria de socorrerles. Consiguiò Perpiñàn, y toda Cataluña, desta humilde, y devida suplica, empeñàr mas al valiente coraçon del Rey, pues a los setenta y seys años de su edad, quiso buscàr los peligros, y hallarse en los lanzes de mayor empeño; y aun no satisfecho desta fineza, con que correspondia à la de la Nacion Catalana, mandò congregàr a todos los de Perpiñàn en la Iglesia Mayor, y alli les prometiò con juramento solemne, ser Comilitòn en todos sus trabajos, y que no les desempararia, hasta librarles de sus Enemigos, y ser levantado el cerco.

Assedio de Perpiñàn, y no quiere salir de la Plaça el Rey.

Suplicaron sus Capitanes al Rey, se sirviesse, para alivio de sus años, llamàr a su hijo, y viendo tenia harto que hazer, en conservarse en Castilla, respondiò con Militàr aliento: *Cada vno haga su devèr*; y cessando con estas palabras las instancias, previnieronse todos à la defensa de su Rey: juzgavan los prudentes temeridad el defendèr la Villa circuìda de tàn numeroso Exercito, teniendo los Enemigos el Castillo, que era su principal fuerza; però todo lo venciò el animo del Rey, que puesto á cavallo, discurriendo por todas las estancias, y puestos de la Villa, añadia valor, al que mantenian los cercados: Bolaron algunas minas los Enemigos, con poco fruto: dirigianlas a la casa de vno, de quien tenian confianza, cavando por la abertura del muro, y llegaron muchos a la casa, que devia ser cerca: tocaron à rebato los que velavan en la Villa, acudiò el Rey con quatrocientos hombres de refresco, y quedaron muertos, ò presos los Franceses que avian entrado.

A vista de los Enemigos, entraron en la Plaça con sus gentes para aumentàr su Presidio, Pedro Maça de Liçana, Martinez de Eslava, Perot Gilabert, y Luis de Castellvì, Guillen Ramon de Vilarrasa, Perot Cruilles, Iuan de Tous, Iuan Samboy, Gaspàr de Castellvi, Iuanot Fabra, Corbaràn de Leher, y otro Corbaràn, Luis de Rocafull, Miguel Iuan Solér; y el Arçobispo de Zaragoça, hijo del Rey, desde Elna embistiò en varias ocasiones las lineas, y Quarteles de los Enemigos, logrando grandes vitorias, y con valor notable entrò socorro de vituallas en la Plaça. Era à 9. de Abril, quando se prevenia el socorro en Cataluña, y se pedia a los Reynos, y era bien menestèr por ocasion del grande numero de los Enemigos, que apretavan fieramente la Villa en los avanzes; però a todo se oponia el Rey, assistido de sus Capitanes, siendo los principales Don Alonso de Aragon su hijo, el Conde de Prades, Don Bernardo Hugo de Rocabertì, y Don Fernando de Rebolledo.

Queda socorrida la Plaça de Perpiñàn.

El Principado de Cataluña, y Ciudad de Barcelona, tàn fiel amante de sus Reyes, juzgando en la defensa de la Villa, todo su credito, y conservacion, por hallarse dentro la Persona de su Rey, juntò todas sus fuerzas; y sin participarlo al Rey, escriviò al de Sicilia su hijo, instandole viniesse de Castilla a socorrèr al Rey, como lo executò; ponderalo delicadamente el Padre Abarca: *Los Catalanes, no pudieron servir, à su amantissimo Rey, y Padre con mas fineza: argumento mas claro, de que le sabian aora amàr tanto, como antes aborrecèr.* (35) Però perdoneme el Padre, que desta historia consta: que la Nacion

(35) *Abarca, t. 2. fol. 178. col. 1.*

Catalana jamás ha aborrecido á su Rey, si solo ha defendido lo que es suyo: Lean los Curiosos à Laurencio Valla *de Rege Ferdinando*, que se le puede dár credito por Forastero.

Aumentavase todos los dias el Exercito Francès, concurriendo toda la Francia, como si de esta Plaça pendiesse toda su salud, y credito: Minorava el numero de los defensores, el hierro, y la hambre; y aunque de animo invencible, peligràran todos, à no executarse el Real socorro: Mientras le esperavan los cercados, obraron èstos hazañas, dignas de mas dilatado Volumen, como peleando por la defensa de su Rey, y à su presencia: Salian todos los dias de Perpiñàn, y Elna, consiguiendo grandes vitorias en estas surtidas; y aunque debilitavan sus fuerzas, lograron la Gloria de oponerse, y vencèr à tanto tropel de Enemigos.

Hallavase en Barcelona prevenido el Exercito Catalàn, llegò à vltimos de Mayo el Rey de Sicilia con los socorros de Castilla, Aragon, y Valencia, y partiò de Barcelona con todo su Exercito, despues de tres dias: Era la gente de Castilla ducientos setenta Cavallos. refieren algunos que llegavan à 300: la de Valencia 300. Cavallos, y segun la quenta los de Aragon serian otros tantos. Con este prompto socorro añadido al Exercito de Cataluña, saliò de Barcelona el Rey de Sicilia, entrò en Ruysellon por el Collado de la Massana à 24. de Junio; però valiente el Rey, sin atendèr á la venida del socorro, deseando para sì, y para los cercados la gloria de obligár a los Enemigos a levantàr el assedio, consiguiò incansable por su valor apartàr a los Enemigos escarmentados de los avanzes; y aunque apartados, y reduzidos en sus lineas, embistiendoles en ellas; y el dia antes que llegasse al Collado el socorro, el Rey alcançò grande vitoria del Señor de Lan, y de su Esquadron, quedando todo desbaratado, sin escapár Enemigo con la vida, ò libertad. Viendo el General Francès, fatigarse en vano, y que solo proseguia el assedio, para perderse, le levantò a 23. de Iunio, y se retirò a Francia: Y el Rey de Sicilia por la noticia del sucesso, passò con su gente a Elna, en la qual se detuvo hasta veinte y ocho de Iunio, en el qual dia saliò para Perpiñàn, recibiendole el Rey al medio del camino de Elna a Perpiñán, a donde entraron triunfantes. A otro dia el de Sicilia, saliò de Perpiñàn, con el Exercito, àzia Narbona, a encontràr al de Francia, tuvo algunos renquentros favorables, y hizo mucho daño a los que se avian desviado del cuerpo del Exercito, y bolviò a Perpiñán a donde hallò al Rey ocupado en combatir al Castillo, y luego diò orden a los Soldados de Castilla, Aragon, y Valencia, que bolviessen a sus Provincias, y solo quedò con los Catalanes, y algunos Navarros. En este tiempo el General de Francia pidiò Treguas al Rey, que admitiendolas, diò orden al Conde de Prades, y Cardona su Capitàn General, las ajustasse: concedieronse desdel dia de la firma, que fuè à 14. de Iulio hasta el primero de Octubre: Eligieronse Conservadores por parte del Rey, Don Antonio de Cardona, y Don Matheo de Moncada; juraronse en Canet por Iayme Ximenez Murillo Procurador del Conde de Prades, y por Iuan Baylon Baylio de Constantì, y por el General Francès, Phelipe de Saboya.

Levanta el assedio de Perpiñàn el Francés.

Quedòse el Rey en Ruysellon para assegurár las Plaças, y el de Sicilia vino à Barcelona para dàr orden que partiessen los Vaxeles, con las provisiones, para defenderlas: pareciò dificil al de Sicilia, por hallarse devastado el Paìs de Cataluña, podér sustentàr las Tropas en Ruysellon; y aunque se conservassen, no eran bastantes, aviendose de bolvèr a la guerra: motivos, que le obligaron a representàr al Rey su Padre llegasse a Barcelona a celebràr Cortes, y que en ellas alcançaria mayor numero de Soldados, y dineros para mantenèr su Exercito,

que-

quedando empeñado el Principado en conservar, y defendèr a Ruysellon, y ofreciendo a mas desto servir al Rey con dineros, para que con toda Paz pudiesse cobrarle, pagando la cantidad, en que le avia empeñado; però como el Rey no quiso moverse de Ruysellon, el de Sicilia determinò bolvèr a Castilla.

Sin atender el Francés al juramento buelven à Sitiar Perpiñàn, hallandose el Rey dentro.

Como en este tiempo entendiessen los Franceses la partida de la gente Estrangera, sin atendèr a la Religion del juramento, bolvieron con todo su Exercito sobre Perpiñàn, hallandose el Rey dentro: bolvieron a travarse las escaramuzas, y se començò otro assedio al fin de Iulio. Embiò orden el Rey, al de Sicilia, que con parte de la gente entrasse en Gerona, y a Don Alonso, y Don Juan de Aragon sus hijos, al Conde de Prades, y a Don Antonio de Cardona en Elna con ducientos Cavallos: Aviendo juntado su Consejo, el Principe, fueron de sentir, suplicar al Rey, assegurasse su Persona, y no se expusiesse a segundo lance, en daño de su Persona, y Estados; porque las Tropas Forasteras yà se hallavan fuera del Principado, y las Catalanas, parecian pocas para las guarniciones de las Plaças, y para formàr Exercito competente, y obligar a los Enemigos a levantàr el assedio; però como el Rey estuvo firme, en quedàr a la defensa de Perpiñàn, saliò de Barcelona a 2. de Agosto el de Sicilia con la gente que pudo congregàr de Cataluña, y el Conde de Prades con los demàs a 4. para Elna; però no fueron menestèr estos socorros, porque los Franceses, no les esperaron, y aviendo proveìdo el Castillo de Perpiñàn, se retiraron a Francia, dividiendo sus Tropas en Lenguadoch, Proença, y Gascuña. Adoleciò el Rey de grave enfermedad, de la qual convaleciò, aunque llegò a peligràr su vida, y casi á desconfiarse de ella.

Levantan los Franceses el assedio de Perpiñàn.

Retirados los Franceses, tratò Don Pedro de Rocaberti Pazes entre los Reyes: firmolas el nuestro en Perpiñàn a 10. de Octubre, y el de Francia en Dempierre a 10. de Noviembre: Convinieron, en que las Plaças de Ruysellon, y Cerdaña se pusiessen en podèr de vna de quatro Personas, que eligiesse el Francès, y aprobasse el Rey, hasta que se huviesse satisfecho al empeño de ducientos, ò trescientos mil doblones, que algunos dizen escudos, (que de vna, y otra cantidad ay opiniones) juntandoles para libràr esta porcion de Cataluña. Dispuso el Rey, partiesse el de Sicilia a Aragon, y Valencia a celebràr Cortes, quedandose el Rey a celebrarlas en Cataluña, y de èsta passàr con sus Galeras a Mallorca, para conseguir de sus Reynos la cantidad referida.

Pazes entre los Reyes.

Despachados los ordenes para la congregacion de las Cortes, agradecido el Rey gratificò los servicios de los de Perpiñàn, Ruysellon, y Cerdaña: confirmòles sus Privilegios, y concediòles mayores exempciones a los 29. de Setiembre, y bolviò a Barcelona, entrando vencedor, y triunfante, como era costumbre, quando venian los Serenissimos Condes, y Reyes vitoriosos de las tàn celebradas conquistas, como refiere el Padre Abarca: (36) *Aquella belicosa, y agradecida Ciudad le suplicò hiziesse la entrada en forma de triunfo, como su Amor le tenia prevenido à los meritos de Rey fortissimo, defensor de sus Vassallos, Iusto, Triunfador no menos de los engaños, que de los Exercitos Enemigos.*

Entra el Rey en Barcelona Vitorioso, y Triunfante

(36) P. Abarca, Vida del Rey Don Iuan II.

Entrò el Rey triunfante en la Ciudad, (fecunda Madre de Vitorias) en su Carro Triunfal, magestuosamente adornado, como tàn repetidas ocasiones avian entrado sus Ilustres Progenitores: sentado en la antiquissima Silla de Plata, consagrada despues, con piedad reconocida, y Catolica, al Dios de los Exercitos, y verdadero Dios Pan, Señor que liberal avia concedido las Vitorias a la Nacion Catalana: Tiravan el Carro quatro Cavallos blancos adestrandoles a la derecha, è izquierda lo Noble de la Ciudad: a la derecha del primero iva Galceràn Dusay, a la izquierda Iuan Brigit Bosca; a la derecha del otro Mi-

guel del Pas, y a la izquierda Miguel Desplà; a la derecha del tercero Gaspàr Fabra, a la izquierda Bernardo Aybri; a la derecha del quarto Don Carlos de Ventemilia, y a la izquierda Gracian de Sessè: el circuìto del Carro iva cubierto de brocado morado, a los lados del Carro llevavan los Concelleres en la forma que se acostumbra con otros Señores las varas del Palio, tambien de brocado, como ivan los Concelleres vestidos: las varas primeras llevavan, a la derecha Gabriel Leopart Conceller Quarto, a la izquierda Iuan Vilamarì Capitan General de la Armada Real; las segundas a la derecha Don Pedro de Luna Embaxador de Sicilia, y a la izquierda Pedro Cestrada Conceller Segundo; las terceras a la derecha Don Bernardo Hugo de Rocabertì Castellàn de Amposta, a la izquierda el Conde Cardona; las quartas a la derecha Bernardo Pongem Conceller Tercero, a la izquierda Bernardo Catalàn; las quintas Iuan Armant Conceller Quinto a la derecha, y á la izquierda Iuan Lull: Y por hallarse enfermo Pedro Iuan de San Climent Conceller Primero, no pudo hallarse en el triunfo. Precedian al Carro los Oficiales de la Ciudad, y despues destos la Nobleza ricamente adornada: Seguianle detràs los Ministros, y todos los de la Familia Real. Con esta Magestuosa pompa, llegò el Rey delante la Iglesia de Santa Marta, aviendo entrado por la Puerta de San Daniel, á donde hallò la Procession de la Cathedral, y baxando del Solio, arrodillado adorò el Estandarte de nuestra Redempcion. Executado este devido, y Catolico obsequio, se encaminò el triunfo por el Pla den Lull a la Plaça del Borne, en los quales puestos se hallavan en dos hileras dispuestas las Cofadrias, ò Gremios de la Ciudad; dispararon sus armas, batieron al Rey sus Banderas, y prosiguió el concurso hasta el Palacio del Obispo, que avia elegido por posada. Esta gloriosa entrada del Rey en Barcelona fuè por el Octubre, y no hallo el dia. Se ha referido con esta individualidad este triunfo, por ser esta la vltima vez que en esta forma entraron los Reyes, y para dàr la noticia, de como solia recebir Barcelona a sus Reyes, quando venian de las conquistas: Despues verèmos las Funerales pompas, que todo lo he dexado para este Reynado, por no aver de referirlo en todos.

CAPITVLO XV.

VITORIA CONTRA FRANCESES en el Valle de Aràn: Embaxada à Francia: Prevencion de guerra: Detencion de los Embaxadores, no les dà audiencia el Francès, detieneles hasta la entrega de Perpiñàn: Su memorable assedio, y el de Elna: Viene el de Castilla à Barcelona, socorros malogrados: Gloriosas hazañas de Iuan Blancas, Bernardo de Oms, y de los de Perpiñàn: Treguas con Francia: Donaciones: Prosigue la guerra de Ruysellon: Principio del Muelle de Santa Cruz: Varias guerras en Cataluña, y Bodas del Rey de Napoles, &c.

MIentras los Franceses se hallavan delante Perpiñan para divertir las fuerzas, entraron en Cataluña por los Valles de Benasquès, y de Aràn trescientos Cavallos, y sinco mil Infantes, governados por los Senescales de Armenaque, Aura, Comenge, y otros Capitanes: Hallavase en Lerida el Conde de Ribagorza, diò orden a los de su Condado, para que tomassen los passos, y se opusiessen a los Enemigos, assistieronles los vezinos, acudiò Ciprian de Mur, Benito March, y Fernando de Angùlo, siguieron a estos Cavalleros, veinte de Cavallo, y setecientos de pie: Acometieron a los Enemigos, derrotaronles enteramente, con prision de los Capitanes, y de otros muchos, y muerte de mas de tres mil: Concediò el Cielo esta Vitoria a 14. de Setiembre. Vitoria de los Catalanes contra Franceses.

1474. Al principio deste año, para asseguràr la Concordia con Francia, embiò el Rey por sus Embaxadores

al

al Conde de Cardona, y a Don Bernardo Hugo de Rocabertì, primeros en lo Militar, y Politico destos Reynos, esperando quedaria firme, con el matrimonio que pretendia de la Infanta Doña Isabel su Nieta, con Ioachin Delfin de Francia: Partieron de Barcelona a 4. de Febrero con tanto fausto, que segun Boscà llevavan trescientos de Cavallo de sequito, y servicio: Entrando en la Francia, conocieron en las prevenciones de guerra, el falso beso de Paz: Al llegàr al Lenguadoch, advirtieron prohibido el comercio: Requirieron al Governador, ser contra los Capitulos de la Paz, prosiguieron no obstante los Franceses en impedir entrar viveres en Ruysellon, particularmente en Perpiñán. Estendian los del Castillo sus Tropas, mas allà de sus fossos, y distrito, y publicavan los Franceses con palabras la guerra, aviendo firmado, y jurado las Pazes: Diò orden el Rey a sus Embaxadores, (advertido de la novedad) que al llegár a París, y visitado el Rey, luego partiessen, cuydadoso de sus Personas: Mientras prosseguian su viage los Embaxadores, marchava el Exercito Francès àzia Ruysellon: Antes de su arribo, el Governador Francès intentò la sorpressa de Canet; però defendiòle la Muger de Don Pedro de Rocabertì, y entrò para assegurarle Pedro de Ortafa Lugarteniente de Governador de Ruysellon: llegaron despues las Naves que embiava el Rey con bastimentos para subvenir a los que padecian hambre en Perpiñàn, desembarcaron el trigo favorecidos de dos Galeras Catalanas, que avian venido de Sicilia, sin podèr estorvarlo las Galeras Proençales: con este socorro, y fortificado bien Canet, perdieron los Franceses las esperanzas de ocupar Perpiñàn por hambre, y aviendo llegado su Exercito a 9. de Mayo, talò mucha parte de aquel fertil Paìs. En este mismo tiempo con la noticia de hallarse sus Embaxadores en Parìs, y no aver conseguido audiencia del Rey de Francia, decretò el Rey la guerra en justa defensa de sus Estados. Estavan instando los Embaxadores Catalanes la audiencia del Rey de Francia, y viendo que se diferia con arte, protestaron de los daños que sucederian. Disputaron entonces los Ministros Franceses el derecho de Ruysellon, assegurando deverseles à la Francia, hasta que quedasse pagada la cantidad, por la qual fuè empeñado por nuestro Rey: Respondieron los Embaxadores, no quedàr obligado el Rey a la paga, porque el de Francia no avia cumplido con la obligacion de assistir al Rey con sus Tropas hasta la entera reduccion de Cataluña, pues èsta la avia logrado el Rey por medio de los mismos Catalanes; que el Rey de Francia deviendo ayudàr al Rey, avia favorecido al Duque de Lorena su Enemigo; y que deviendose empleàr la cantidad de ducientos, ò trescientos mil escudos en la paga de las Milicias Francesas a favor del Rey, aviendo estas servido a su contrario, no quedava el Rey obligado à la paga, ni al empeño de Ruysellon; porque èste avia sido con pacto, que el de Francia recibiesse los reditos de aquellos Estados de manos de Carlos, y Berenguer de Oms, y no aviendoles solicitado, con hostilidad, y con mano armada avia entrado en Ruysellon, levantandose absolutamente, y sin derecho con las Plaças. Respondieron con dilaciones, quexas, y artes politicas, los Consejeros de Francia, a 11. de Mayo, concluyendo deverseles Ruysellon, y Cerdaña. A 12. dieron en escrito al Prothonotario de Francia vn memorial, que dilatadamente comprehendia la razon del Rey, y dava cumplida satisfacion a los colorados pretextos de Francia, y salieron luego de Parìs, porque no se quiso dàr lugàr a la publicacion, y testificacion desta respuesta; antes les obligaron para salir libremente, a renunciàr a la presentacion de ella; y hallandose libres fuera de Parìs, declararon su animo delante de Thomas Taquì Embaxador del Rey Don Fernando de Napoles, y de Martin

de

Embaxada de nuestro Rey al de Francia, para asseguràr las Pazes.

Faltan los Franceses à los tratados de Paz.

Decreta el Rey la guerra contra Francia.

Disputan los Ministros Franceses el derecho de Ruysellon.

Salen de Parìs los Embaxadores.

de Ança, y que violentamente fueron obligados a renunciàr a la presentacion de su Manifiesto.

Por orden del Rey de Frácia quedan detenidos los Embaxadores en Leon.

Llegaron los Embaxadores á Leon, y fueron alli detenidos por orden del Rey de Francia; y entrò numerosissimo Exercito de Franceses, Italianos, y otras Naciones, pues para esta guerra avia convocado Francia a todos sus Aliados: Emprendiòse la guerra, con tal crueldad, que no se dava quartel a nadie, no le davan los Catalanes, ni le concedian los Franceses: Tenia el Rey juntos a los Catalanes en Barcelona celebrando Cortes: para oponerse a esta tàn numerosa, como inopinada invasion, solicitò se mudassen a Gerona, para hallarse mas cerca del peligro, y podèr diligente remediarle: Hallavase Perpiñan defendido por Pedro de Ortafá, y por el Bastardo de Cardona, con buena Guarnicion, y Elna por Bernardo de Oms Governador de Ruysellon: llegò el Francès a alojarse entre Vernet, y Perpiñán, saliò Bernardo de Oms de Elna a buscàr socorro a Perpiñán, però como èste avia bien menestér la gente que se hallava dentro, bolviò solo, y prompto a Elna, para que los Italianos que se hallavan dendentro à favor del Rey, no desamparassen, ni abandonassen la parte baxa de la Ciudad que defendian, como lo deseavan, para assegurarse con los Catalanes en la parte superior: sucediò lo referido de 14. á 18. de Iunio.

Cortes en Barcelona.

Hallavase el Rey enfermo con calentura, en este tiempo, en la casa de Don Nicolàs Carròs en la Plaça de Santa Ana, a la qual avia passado por recreo. A 19. de Iunio, con orden del Rey publicò el Veguèr de Barcelona, el Viage: *Princeps namque*; para que todos se previniessen a seguir al Rey, para defendèr a Ruysellon: En este tiempo yá se hallava el Campo Francés sobre Elna, que llegò a 17. deste mes, y sin oposicion ocupò sus puestos: hallavase Elna poco prevenida, para resistir a tàn formidable Exercito, però con la esperanza del socorro, previnose a la defensa: Ocuparon los Franceses todos los passos desde Clayrà a Caner, y desde Argilès, y Maurellàs hasta Ceret, ganaron por este tiempo a Argilès falto de Guarnicion.

Dase licencia à los Embaxadores, para salir de Leon, y son detenidos en Mompeller.

A 10. de Iulio, se diò licencia a nuestros Embaxadores de salir de Leon, llegaron a Mompeller, a donde fueron detenidos, y a 28. el Obispo de Lombès les desengañò, que no les dexaria partir hasta tenèr aviso de los Generales que tenia el Rey de Francia en Ruysellon, y del Señor de Candala, y de otros Ministros: Bien, que refiere Zurita, que a 28. hizieron su protesta los Embaxadores, y a 29. les bolviò el Obispo la referida respuesta. No obstante esta respuesta instò despuès el Rey de Francia, que bolviessen a Paris, ofreciendoles admitiria los medios proporcionados a la concordia: quedaron precisados los Embaxadores a prometèr bolvèr al Rey de Francia; però el Rey, con algun sentimiento ocasionado de los emulos, culpava el procedèr de los Embaxadores, y embiòles a mandàr, no entrassen en platica con el Rey de Francia, ni llegassen a su Corte, sino es que fuessen llevados con violencia; aunque parecia que el Francès, con estos Tratados deseava la Paz, declarava su animo de prosseguir la guerra, aumentando, y añadiendo nuevas Milicias a las que tenia en Ruysellon, y se conocia bien, que era dàr tiempo, para podèr con mayores fuerzas, logràr la entera conquista de todo aquel Paìs.

Insta el Rey de Francia para q̃ buelvan los Embaxadores a Paris.

Viene de Castilla el Rey de Sicilia, en defensa de su Padre.

Aunque al Rey de Sicilia davan harto cuydado los disturbios Civiles de Castilla, antepuso sus consequencias a la salud, y defensa del Rey su Padre: llegò a Barcelona, y aviendo conferido con el Rey el modo da oponerse a los Enemigos, resolvieron, partiesse el Rey con el Exercito de Cataluña a Castellon de Ampurias, y que el de Sicilia passasse a Zaragoça, para hallarse entre Cataluña, y Castilla, assistiendo a donde fuesse mayor el peligro: Partiò el Rey a primeros de Setiembre para Castellon,

Passa el Rey à Castellon, y el de Sicilia se buelve à Zaragoça.

llon, y quedò el de Sicilia en Barcelona, para remitirle la gente que venia de Cataluña, bolviendose despues a Zaragoça, como avia quedado acordado.

Desde este tiempo hasta Noviembre estuvo el Rey en Castellon, y el Francès combatia con grande furor a Elna: Defendianse bien los cercados; però no siendo socorridos, no era possible mantenerse: Hallavanse en Bascara el Obispo de Gerona, y Iuan Çarriera con la gente de Ampurdàn, y añadiendose la que conduzia N. de Sinisterra, passaron con orden del Rey a Figueras a 29. de Noviembre, para llevàr socorro a Elna; però no pudieron llegàr, porque los Franceses tenian bien fortificados los passos.

Desesperados de socorro, los que defendian a Elna, no flaquearon en defenderse de los avanzes de los Enemigos, conservaronse con grande daño, y trabajo hasta 5 de Deziembre: capitularon este dia, que saliessen libres Don Guillen Ramon de Centellas, y Iulio de Pisa, con sus Soldados, y que quedassen prisioneros Bernardo de Oms Governador de Ruysellon, y algunos de aquel Condado.

Escrive Alonso de Plasencia, referido por Zurita: que salieron el Pisa, y los Soldados Italianos, que fueron la ocasion de rendirse la Plaça, poniendo disturbios entre los Italianos, y Catalanes que la defendian. Aviendo entrado en Elna el Francès, llevòse prisionero entre sus Tropas a Bernardo de Oms, al qual quiso persuadir, que como a Governador cediesse los Condados de Ruysellon, y Cerdaña al Rey de Francia, ofreciendole grandes premios, y reconocimiento; Però siempre constante, como buen Catalàn no quiso admitir la gracia de aquèl, con la infamia de cedèr, ni vna de las Plaças que conservava su Rey natural: Admirada la constancia deste Invicto Heroe, participaronla los Generales Franceses a su Rey, el qual mandò fuesse llevado preso al Castillo de Perpiñàn, y degollado en el fosso, delante la Villa, y puesta su cabeça en vna lança, para exemplo, y temor de los Fieles que defendian a Perpiñan. (37)

Gloriosa muerte de Bernardo de Oms.

(37) *Archivo de Perpiñàn Registro del Patrimon. 5. de 1474. Privil. del Rey D. Fernando à 9. de Iulio 1495. Maluit pro nobis vitam adjicere, quã adversus Nos divitijs affluere, &c.*

Conseguida Elna, passò el Exercito Francès al assedio de Perpiñàn yà bloqueado: Hallavase la Villa muy falta de viveres, porque los Enemigos dominavan la campaña: Compassivo el Rey, bolviò a Barcelona, para procurarles el socorro, pues parecia exceder à las fuerzas humanas el que se huviessen podido defendèr tanto tiempo con constancia Catalana aquellos Paysanos: Passò las Fiestas de Navidad, principio deste año en Barcelona, previniendo lo importante, para aliviàr los cercados: à los vltimos de Enero, con la gente que tenia junta en Castellon, con ducientos Cavallos, que levantò a sus costas Barcelona, y algunas Compañias de Soldados de Rodrigo de Bovadilla, procurò entràr a socorrer la Plaça, però no fuè possible conseguirlo; porque el Exercito Francès, estava muy fortificado en sus Quarteles, y à mas desto tenia el Castillo, y avia ocupado el Convento de Agustinos, y se hallava la Villa de forma, que no era possible entrasse persona. No perdian animo los cercados, alentados peleavan contra los Enemigos todos los dias, y mas contra la hambre Enemigo mas fuerte. Fueron sin numero las surtidas que executaron vitoriosos hasta vltimos de Febrero; Però como eran tantos los Enemigos, y los cercados pocos, eran de poco fruto sus Vitorias. Hallandose en este estado la Villa, porque no acabassen de perecèr tàn Fidelissimos Vassallos, como los llamava el Rey, embiò orden a Iuan Blancas Iurado en Cap de Perpiñàn, para que capitulasse, con los Enemigos: Propusolo a sus Paysanos, y fueron de sentir, de no entregarse, hasta que les faltassen Cavallos, Ratones, y aun cueros, que era yà su debil alimento: Prosiguieron en su oposicion, y arriezgadas surtidas: saliò Capitàn de vna el vnico hijo de Iuan Blancas, fuè preso por los Enemigos: luego que le tuvieron

1475.

Servicio de Barcelona.

Gloriosa hazaña de Iuan Blancas.

vieron en su podèr, embiaron vn Trompeta a Iuan Blancas, Iurado de la Villa, que si no les abria las puertas, matarian luego delante de sus ojos al hijo: respondiò el constante Catalàn: *Que apreciava mas la fee, y servicio de su Rey, y Patria, que su sangre, y que si les faltavan armas, que les embiaria las suyas, para que las ensangrentassen en su hijo; y que se desengañassen, que el amor del hijo, no le haria olvidàr el que devia à su Señor, y Patria.* O valor digno de immortal gloria! ò crueldad de los Enemigos? que sin atendèr à lo sumo de la leal fineza, delante los ojos del Padre, y à vista de todos los de la Villa degollaron al Ilustre Mancebo, ò le dieron de puñaladas delante los muros de su misma Patria. Falta la rethorica humana: digno fuè Abrahàn del agrado de Dios por averlo intentado, però no lo executò mandandolo el mismo Dios: digno fuè de aplauso Guzmàn en Tarifa sacrificando su hijo, por defenderla de los Moros, però eran Enemigos de Dios, y de contraria Ley, y no era vnico el hijo que avia sacrificado; però nuestro Iuan Blancas, diò la vida de su vnico hijo en defensa de su Rey, y Patria, no siendo los Enemigos Infieles, sino Christianos, y aun teniendo licencia del Rey para entregarles la Plaça, sacrificando a su hijo por sola la esperanza de podèr conservàr su Patria. Ponderalo el Señor Rey Don Iuan en sus Privilegios, y engrandecelo la Patria en la inscripcion q̃ mandò ponèr en vn marmol delante el Frontispicio de la Casa de Iuan Blancas, con estas palabras Latinas: *Hujus Domus Dominus fidelitate cunctos superavit Romanos.* Hallavase aun en Perpiñàn la piedra año 1628. en la pared de la Casa que fuè de Iuan Blancas, entonces Huerto detràs de la Casa de Gaston de Bearn. Refierelo Bosch, Testigo de vista, y natural del Paìs, Tit. *de Honor de Cataluña, fol.* 52. Prosiguieron sus surtidas los de Perpiñàn, y los Enemigos sus combates, y avanzes hasta 6. de Marzo, èste fuè el vltimo, y mas fuerte, rechazado con mayor valor, como si se hallàran al principio del assedio: Escarmentaron los Enemigos, y viendoles rendidos de la hambre, dexaron de prosseguirle con el hierro, pues este era en su daño. No pudo passàr el socorro de la otra parte del Portùs, con que faltos de viveres, concluyeron con los Ratones, Cavallos, y otras inmundicias; y aun añade el Rey en su Despacho de 16. de Marzo 1475. acabando de comèr la carne humana de los Enemigos, que avian muerto en las surtidas, y en fin, no teniendo cosa de que alimentarse, muertos de hambre a 14. de Marzo capitularon la entrega de la Villa, con pactos muy honorificos: salvos bienes, y haziendas, que pudiessen quedàr en la Villa, ò entràr en ella los que quisiessen, dentro quatro meses, que se diesse libertad a los Embaxadores del Rey para bolvèr a Cataluña, y otras cosas particulares. Es de admiràr, que solo aviendo quedado en la defensa quatrocientos hombres, pudiessen estos mantenerse, derribados los muros, ocupado el Castillo, y algunas Iglesias. Salieron los mas de los Vezinos de Perpiñàn à esperàr mejor fortuna en las tierras del Rey: los mas conocidos fueron Iuan Blancas, Pedro Ortafà, Iuan Rodò, N. Vives, y N. Samsò. Assentaronse Treguas entre el Rey, y Franceses hasta 6. de Setiembre, y bolvieron los Embaxadores a Cataluña. Los Autores, y Privilegios que refieren estas guerras referidas en este Capitulo, y antecedentes vàn al margen.(38) No quisieron los Franceses dàr la libertad a los Prisioneros de Elna, con que quedaron en Francia detenidos diez años, (que aun duraron estas guerras de Catalanes contra Franceses) Iuan Iou, Iuan de Vivès, y Galceràn de Cantar. Quedò del assedio de Perpiñàn à la Nacion Catalana, el gloriosso timbre, que las otras Naciones le tienen por apodo: *Catalans menja Ratas*, y à saber la ocasion, no tendria lugàr la burla: Las Cartas Reales que la manifiestan son las siguientes.

Constancia de Perpiñàn.

(38) *Despachos del Señor Rey Don Iuan de 21. de Enero 12. y 16. de Marzo 1475. Del Señor Rey D. Fernando II. de 9. de Iulio 1495. Lucio Marineo Siculo de Reb. Hisp. c. de Perpin. obsidione l. 18. Tepes discursos de hist. discurso 16. Montoya, lib. 1. cap. 10. 9. 2. 73. Zurita, tom. 4. à cap. 45. lib. 18. y 19. Abarca, Blãcas, Blasco, &c. Bosch, tit. de Hon. de Catal. à fol. 44.*

Amat,

Amats Fels Nostres per vostres lletres, som estats certificats dels moviments à qui seguits, à gran gloria, é honor de aquexa Leal, y Fidelissima Vila nostra. No crehem sia estat fet, sens gran misteri, à que vol Deu reservàr aqueix Poble Fidelissim per alguna gran obra; En ell esperàm molt prest, vos podrèm llibertàr de las congoxas, que sostenìu per lo Governador de Cathaluña escrivim ab xifra llargament per ell vos serà comunicada, referitvos à aquella, incitant, y animant à tals com à Vosaltres, per vostra gran virtut. Y seria desmasiat peral present, dexant per avant los altres Sacrificis queus entenem prossseguir, vos donàm que ajau aquesta Excelencia, ò Dignitat entre los altres Comptats, è Viles nostres. Que la Vila sia Intitulada perpetuament Fidelissima, è lo Poble Fidelissim en memoria eternal de la gran Fè, Constancia, y Valor. Dada en Gerona à 21. de Ianer 1475.

REY IOAN.

Amats, y Fels Nostres: per vostres duplicadas, som estats certificats, com compulsos de Fam, haveu tractat, de darvos als enemichs, si entre tres jorns nous socorriam ab gent, que fos per fer llevar lo sui, Tenimvos per molt escusats, eus atorgàm, que james Vassalls foren Fels, ni sostenìren mes per llurs Señors, que haveu fet vosaltres per Nos, de que Nos, é Nostra posteritat vos estàm per tot temps obligats, encaraque es gran entroñarament la dedicio vostra, nos aconsolàm, que las Personas de Vosaltres resten salves, è axi de la perdua de la Artilleria, ni de ningun altre dany, nons donam alguna cosa. Quant al que dieu, ens suplicàu, quels Bestiars, è havers, è Personas del Comptat de Rossellò, é de aquexa Vila sien guiats en Nostres Regnes, seria gran inhumanitat nostra, que altrament sian tractats, que los millors Vassalls que tingàm, ajam feta tal Lley, sent vosaltres personas de tanta honor, é virtut, que no solament Nos, mes qualsevol Rey, é Princep qui raho tinga à vos deu tenir en amor, é benevolencia. Parlant de vosaltres entenem parlar de tots los homens de aqueixa Fidelissima Vila, è de qualsevol Estat, é Condicio de aquella, è axi prossseguireu en nom de Deu vostre partit, que com dit es, no solament vos havem per escusats, è confessàm, que del que haveu fet, merexeu gloria, è honor, lo qual mes clar ab benefici à N. Señor Deu hagues plagut vos entenem de donar, empero sie ell del tot lloat. Dat en Castellò à 12. de Mars 1475.

YO EL REY IVAN.

Com los habitants en la Vila de Perpiñà, com ha Fidelissims Vassalls, è Subdits nostres, per lo Servey, Fidelitat, é Corona nostra, é de Nostra Real Casa de Aragò, hajan comportadas moltas congoxas, è estretures, axi de fam, fins ha menjar Carrn humana, com de armes; E finalment contrests, è compulssos per les dites duas causas so es fam principalment, è armes, precedent llicencia nostra, sien vinguts à poder, è Domini del Rey de França, Volem esser manifest à tots Vosaltres, à cada hu de vos, è als qui per avant succehiran, com à tots los Naturals, è habitants de la Vila de Perpiñà, é encara Comptats de Rossellò, per lo que fet han per nostre servey, y son per Nos no solament tinguts, é reputats per bons, è Fidelissims Vassalls. Mes encara Nos, è nostra Posteritat, per esserse hagut ab tanta Fe, è haver vsàt de tanta Constancia, Bondat, è Virtut, axi en vniversal, com en particullar, los ne restarà en carrech, y obligaciò. E volem ab molta raho, y justicia, que no obstant sien de present sots potestat del Rey de França, tots aquells, é quiscu de aquells en tot cas, y per totes nostres Terres, en bens, è personas ab aquell amor, favor, è perrogativa, que son Nostres Fels Vassalls, é Vsen de aquelles Llibertats, é Franquesses, que acostuman en Cathaluña, y fora, &c. Com ho requerescan axi llurs merits, è virtuts, è la molta Fè, é affecciò. com à nostre servey han demostràt, &c. Privilegi dat en Castelló à 16. de Mars 1475. del Señor Rey Don Ioan Segon.

Antes de llegar el termino de las Treguas, entraron los Capitanes del Rey de Francia en Cataluña, con mediano Exercito, y ocuparon à San Lorenzo de la Muga: Convocò el Veguer de Barcelona, á 23. de Agosto Someten General para resis-

tir à la invasion, opusose à este llamamiento la Ciudad de Barcelona, diziendo que no avia lugar en este caso, porque los Enemigos, no eran tantos, que no pudiessen ser echados por las Milicias del Rey: Ventilosse en las Cortes que se Celebravan en Barcelona, y declarosse a favor de la Ciudad; y el Real Exercito, con los Voluntarios, sobrò para echar los Franceses de Cataluña.

El Real Exercito cõ los Voluntarios echa à los Franceses, de Cataluña.

Eligiò el Rey por sus Embaxadores, para dar la obediencia al Papa, á Don Ausias Despuig, Cardenal y Arçobispo de Monrreal, Gerardo Allatá; Ramon Dusay, Gonzalo Fernandez de Heredia, y al Maestre de Montesa, que deseando la quietud, no admitiò el Govierno de Sicilia.

1476. Este Año diò principio la Ciudad de Barcelona al Muelle de Santa Cruz que en nuestro tiempo conserva, y a de costar mucho mantenerle, Puso la primera piedrà el Rey, y bendijola el Cardenal de Gerona.

Muelle de Santa Cruz de Barcelona.

Prosiguieron la Guerra desde los Montes, y de las Plaças que mantenian los Catalanes, contra los Franceses irreconsiliables emulos: Era à estos de gran daño la Plaça de Salsas, que se tenia por el Rey; Empeñados los Franceses en conquistarla, acudieron al assedio con numeroso Exercito, llegò aviso à Cataluña desta novedad, quando se hallava Congregada à Parlamento General, el qual presidia la Infanta Doña Iuana: Decretaron los del Parlamento socorrèt à todo riesgo la Plaça, juntaronse algunas Compañias de Cavallos, y crecido numero de Infantes Governados por el Conde de Cardona, Don Iuan de Cardona Condestable de Aragon, y Don Pedro de Cardona Obispo de Vrgel, pero aunque llegò à tiempo el Socorro, llegò tarde; porque los que defendian à Salsas, cansados de defenderla, ò deseosos de asseguhrar sus vidas y haziendas, la entregaron, sin esperar ser socorridos, aunque podian esperarlo. No pudiendo conseguir el Socorro de Salsas, dexò sus Tropas el de Cardona en Frontera de las Enemigas en el Ampurdàn, encargadas al Bastardo de Cardona, á N. de Bellera, à Luis Mudarra, y á Rodrigo de Bovadilla, y bolviose à Lerida, á 21. de Março para disponer el modo de prosseguir la guerra.

Assedio de Salsas, y no puede el Conde de Cardona socorrerla.

Sucediò en esté tiempo, que Luis Mudarra, y Estevan Gago, con sus Compañias, que avian venido de Castilla, à Servir al Rey en las antecedentes Guerras, se descompusieron por el Ampurdàn, y passando à Pallàs, entraron en Trem, Talarn, y Vilves, con pretexto de compensàr con lo que sacassen de dichos Lugares, las pagas que se les devian, y juntandoseles todos los dias Gente, llegaron hasta Igualada, y de alli al llano de Vrgel: Indignosse el Rey desta accion, escriviò à los Estados Congregados en Lerida, y dandoles siete mil escudos dexaron los Lugares, en que se avian fortificado. Entraron los Franceses en estas turbulencias en Ampurdàn, y ocuparon el Castillo de Lebia, entraron otras Compañias de Franceses en el Condado de Ampurias, fueron comandados à defenderle con buenas Tropas el Bastardo de Cardona, y N. Çarriera; pero no era el numero de los Franceses para dar cuydado, y bien pudieran los de Ampurdàn, sin otro favor, derrotarles; pero como entre sì, se hallavan divididos en Vandos, solo cuydavan de adelantar sus parridos, y davan motivo à los Enemigos de devastar la Campaña en daño del Comun. Los Capitanes destos Vandos eran Iuan de Salzedo contra N. Çarriera, y los Ponces de Tarroella tenian en arma aquel Distrito, añadianse à estos los de Garrigas, y Camps, aumentandose en deservicio del Rey, y daño de la Patria, por no acudir al remedio N. de Vilademany Regente la Governacion de Cataluña en ausencia de Requesens de Soler Governador. Viendo el Parlamento General, que estos disturbios davan armas à los Franceses

Sé descomponen las Cõpañias que avia venido d Castilla, e el Ampurdàn.

ceses en daño de la Provincia, suplicaròn al Rey acudiesse al remedio, ò pidiesse á su hijo (yà Rey de Castilla, por la muerte del Rey Don Enrique) que llegasse al Ampurdàn a remediarlos: La venida del Rey era dificil, porque se hallava ocupado en Navarra: La del de Castilla mas dificil, por los disturbios de aquellos Reynos, en los quales tenia grande sequito el Rey de Portugal, por su Muger, pretendiente de los Reynos de Castilla; y pidiendo el mal prompto remedio deliberó el Rey embiar a Gerona al Conde de Cardona, que tambien se hallava en Navarra, paraque con su Autoridad, y valor, remediasse los daños, y quietasse los Vandos.

Concluyese elMatrimonio del Rey deNapoles, y de la Infanta Doña Iuana, y se Celebran las Bodas en Cervera.

A 5. de Octubre por medio de Don Luis Despuig, y assistencia de Galceran de Requesens Conde de Trivento se concluyò el Matrimonio del Rey de Napoles, y de la Infanta Doña Iuana hija del Rey, Y por este tiempo passò à Vngria la Reyna Doña Beatriz hija del de Napoles, efectuado el Matrimonio con Mathias Rey de Vngria.

Celebraronse las Bodas de la Infanta Doña Iuana en Cervera, adonde se hallava Convocado el Principado, dexando à Lerida por ocasion del Contagio.

CAPITVLO XVI.

GVERRAS EN ÇATALVÑA DE Franceses: Vandos en Ampurdàn: Guerras del Condado de Pallàs: Defensa de Ampurdàn: Parlamento en Cervera, y Ampurdàn: Trasladasse el de Cervera à Barcelona: Movimientos de Don Phelipe de Castrò: Revocacion del Parlamento de Ampurdàn; Parte la Reyna à Napoles: Treguas con Ginovezes: Guerras en Cerdeña, hasta la prision del de Oristan: Vida del Bienaventurado Fr. Iuan Agusti: Guerras en Ruysellon: Treguas con Francia: Correrias de Catalanes: Guerras; Tregua con el de Pallàs: Naze el Infante Don Iuan: Defensa de Rodas: Muerte y entierro del Rey, &c.

Entran los Franceses à Cataluña; y se les oponen los Catalanes.

ENtraron en el Ampurdàn quinientas Lanças, cuyo Caudillo era vn Francès, que llamavan Capdet Ramonet, que añadidos á los Civiles disturbios, pudieran ocasionàr peligro, ha no haver entrado con algunas Tropas en Castellon Alvaro de Madrigal, que asegurò aquella comarca. Por la parte de la Seo de Vrgel, entrò otro Capitàn Francès con sesenta Cavallos, y tres cientos Infantes; Para resistir a los Franceses que entravan de Ruysellon, partiò el Obispo de Gerona, con piè de Exercito á la Bisbal, no tanto contra los Franceses, como contra los que tenian dividido el Pays. Cinco Castillos avia en Ampurdàn, ò sinco ladroneras, que atrabajavan los Pueblos, era vno el de Vilanova que obedecia el Capdet, otro Pontons *que apellidava* Portugal; eran los demàs Foxá, Lebia, y Casavalls, que aunque no se apartavan del Rey, devastavan el Pays, llevando los hurtos á Pontons. Por evitàr estos daños tratò el Obispo por negociacion conseguir á Lebia, que Governava N. de Foxà. Entraron otros Franceses para aumentàr los daños, y agregados á la Gente del Capdet Ramonet, ocuparon el Castillo de Marca Vezino de Castellon, y vnos y otros hazian correr voz que por la parte de Ruysellon entrava el Rey de Portugal, para prosseguir la Gerra que avian comensado los Franceses: Por otra parte molestava a Cataluña el Conde de Pallàs con correrias, desde sus Estados al Viscondado de Castellbò, y contra los Lugares del Obispo de Vrgel. Era a 23. de Noviembre, quando se hallaron por orden del Rey de Castilla, á la defensa de las Fronteras Pedro de Ança, y Diego de Estela contra Pallàs; y contra los Enemigos del Ampurdàn, Iuan Çarriera, Iuan de Vallgornera, Alvaro Madrigal, y otros Cavalleros, que para mantenèr sus Tropas tomaron el dinero de los derechos del General.

En este tiempo las Tropas Catalanas, que se hallavan en Castellon, embiaron al Rey á Iuan de Vallgornera, para que las favoreciesse, no avien-

aviendo logrado el Rey assistencias del Comun de Cataluña : respondioles que se defendiessen como pudiessen, y que si no eran assistidos del Parlamento del Principado, ocupassen las rentas del General: Con esta licencia Iuan Çarriera convocò à Parlamento los Estados del Ampurdàn , diò motivo este atentado à nuevos disturbios, porque se opuso el Parlamento General de Cervera, declarando de ningun valor aquella Congregacion.

Sucediò otra novedad en Cataluña, que dilatò favorecèr à los que peleavan a favor del Rey en Ampurdàn , y fuè, que aviendo prorogado la Reyna de Napoles el Parlamento de Cervera à Barcelona , estando para venir a esta Ciudad , sucediò para que se dilatasse la junta, y resolucion del Parlamento de Barcelona, que Doña Leonor de Mendoza , y Don Berenguer Arnaldo de Cervellò llevavan consigo a Doña Iuana de Castro hermana de Don Phelipe de Castro , è hija de Doña Leonor, y entraron en la Villa del Guayre ; Quiso llevarselos consigo Don Phelipe de Castro assistido de no despreciable numero de Gente de pie , y de Cavallo; Para defenderse destas fuerças, dexando a Doña Leonor en el Lugar , entrò con la Hermana de Don Phelipe al Castillo Don Berenguer Arnaldo de Cervellò con el sequito de su Comitiva , y algunos Vezinos del Guayre. Viendoles fortificados Don Phelipe, intentò con su Gente el combate del Castillo: diò aviso a la Reyna la Priora del Guayre de la novedad , suspendiò el viage à Barcelona la Reyna de Napoles, y por consulta de su Consejo, tomò su camino al Guayre: llegando a Anglesola a primeros de Deziembre , juntada la Gente del Pays, partiò determinada contra Don Phelipe, el qual salvò a sì , y a los suyos con retirarse , y asegurò a los del Castillo la Reyna de Napoles hija del Rey , librando el Castillo, y los que seguian à Doña Leonor de Mendoza : Partiò la Reyna para Barcelona, a prosseguir el Parlamento para assitir a la defensa del Ampurdàn , llegò a dicha Ciudad a 7. de Deziembre.

Tratòse por este tiempo Paz con Francia , que no se consigiò , y casar al Infante Don Fadrique de Aragon hijo del Rey de Napoles , con vna Sobrina del Rey de Francia: davale este en adote los Condados de Ruysellon y Cerdaña, que no quiso admitir el de Napoles , en agravio del Rey. Este Año junto a Tanger, las Galeras Catalanas governadas por Andrès Suñer , rindieron vna Nave Ginoveza , y muchos Navios, y quemaron dos Naves Portuguesas.

Prosiguiò este Año el Parlamento , ò Cortes en Barcelona , que 1477.
como no se concluyeron , no se hallan en el numero de las Cortes: Revocaronse en ellas las resoluciones del Parlamento de Ampurdàn por no poder apartarse del General de Cataluña , que comprehendia, desde Cinca a Salsas. (39) Acudiò (39)
el Rey a dar medio para la vnion, *Zurita, tom*
dispuso el Parlamento la forma de *4. lib. 20.*
defender a Cataluña , y eligió el *cap. 2.*
Rey por General desta Guerra a Don Phelipe de Aragon su Nieto, hijo del Principe Don Carlos. Llegò a Barcelona a 13. de Iulio el Duque de Calabria , hijo del Rey de Napoles, para acompañar la Reyna al Rey Don Fernando su Marido: fuela sirviendo en nombre del Rey el Conde de Cardona : Partieron de Barcelona a vltimos de Agosto , y llegaron a Gaeta a 6. de Setiembre, y de alli entrò en Napoles.

Concluyosse por este tiempo la Tregua con Ginovezes: Sin atender a la concordia que avia concluido de orden del Rey , Don Galceran de Requesens Conde de Avellino, se atreviò a alborotàr a Cerdeña el Marquès de Oristàn Leonardo de Alagon , bolviò a congregar Exercito contra el Virrey que por este tiempo (juzgando superiores las fuerças del Marquès) vino a Barcelona, para reclutar las del Rey , el qual se las concediò ; pero antes quiso castigàr la rebelion del Marquès, que

Concluyē se Tregua con los Ginovezes.

El Marquès de Oristàn Leonardo de Alagon cōmueve à Cerdeña, y junta Exercito contra el Virrey.

fuè

fuè declarado reo de Lesa Magestad, y confiscados sus bienes: Protediosse tambien contra sus hijos, y hermanos, a 15. de Octubre, y luego mandò armàr vna Nave Catalana de N. Oliver, con cinquenta Cavallos, y dusciento Hombres ordinarios, con los quales bolviò el Virrey a Cerdeña; llegò con su pequeña armada a los 7. de Deziembre a Caller, y pudo mantenerla aunque peligrava, no obstante que la avian socorrido Guillen Peralta, y Guillen Pujadas, con las Galeras del Conde de Cardona: que do tambien librada Sacer, de los rebeldes, y de la hambre que padecia. Despues destos socorros, corrieron los rebeldes el Territorio del Estado del Virrey Carròs, y assediaron al Castillo de Monrreal. Offendido el Rey de tal contumacia, mando al Conde de Cardona Virrey de Sicilia, passàr con sus Galeras ha castigarla, y diò orden a Iuan de Vilamarì Capitán General de su Armada en estos Mares, que acudiesse con la Armada a assistir al Conde, y al Virrey de Cerdeña. Con tanto empeño emprendiò el castigo de esta rebelion.

Este Año la Duquessa de Borgoña, y el Duque Maximiliano su hijo, embiaron al Rey por su Embaxador a Gaspar de Lupià, que con otros Catalanes servia al Duque contra Francia, suplicandole admitiesse la proteccion de los Estados de Flandes, y Borgoña; y les favoreciesse, defendiendoles del Frances.

Fr. Iuan Agustin Catalan del Orden de Predicadores.

Este Año llego a la Celestial Patria la Alma del Santo Varon Fray Juan Agustin, fuè Catalan de Nacion, Ignorase la Patria: Recibiò el Santo Habito de Santo Domingo en el Convento de Lerida, y con la mudanza de estado, aumentò perfecciones: Elevado qual otro Cedro, en el libano de la Iglesia, Clarin Sonoro, y Evangelico Predicador en Cataluña, Aragon, Castilla, y Andaluzia: Predicando llego a Cordova, y suplicandole los Religiosos, quedasse algunos dias mas en la Ciudad, respondiò: *Hæc requies mea*, y fuè assi, que muriò dentro pocos dias: Favoreciole Dios, la Virgen, y las Onze mil Virgines. Dizese favorece Dios a los que visitan su Sepulcro en Cordova, del qual salia vn suavissimo olor. (40)

Al principio de Febrero deste Año el Marquès de Oristàn, y el Viscon de de San Luri offrecieron poner sus competencias con el Virrey de Cerdeña, y Conde de Quirra su hijo, a la declaracion del Rey de Castilla; pero opusose, encontrado con su hijo, el Rey su Padre, sobre este ajuste; y los mismos Consejeros de los Reyes Padre y hijo, encontrados de dictamenes, y declarados emulos estorvaron la conclusion de la Concordia, que dava Paz a Cerdeña; por esta ocasion bolviosse a la Guerra, Don Artal de Alagon combatiò el Castillo, y Villa de Ardara, y rechazado de los defensores, passò con su Gente, que serian hasta dos mil y quinientos Hombres, a Morès: Salieron los de la Villa, assistidos de algunos Soldados, travaron la Pelea con los de Don Artal, los quales quedaron desbaratados, muertos más de ciento, y prisioneros quinientos: Salvaronse con la fuga Don Artal, y el Visconde de San Luri, que pararon en Gociano, de donde renovaron la Guerra, alentados con la venida del Marquès de Oristan, que se hallava cerca con numeroso sequito.

1478.

(40) Auto autentico del Archivo de Lucente. Surio de Ilustres Varones. Domenech Flos Santorũ de Cataluña lib. 2. fol. 53.

Buelvesse à la Guerra de Cerdeña

El Conde de Cardona llama à los Sicilianos para q̃ la assistan en la defensa de Cerdeña.

En este tiempo el Conde de Cardona llamò á los Sicilianos, para que le assistiessen a la deffensa dé Cerdeña, levantaronse algunas Compañias, y queria encargar el Conde el Govierno de la Armada a Don Segismundo de Luna; pero el Parlamento de los Sicilianos deliberò, que passase el mismo Conde a Cerdeña, obedeciendo el Real orden, y por la grande inteligencia que tenia de la guerra, pues fuè vno de los màs valientes y sabios Generales entre los muchos que tenia la Nacion Catalana en aquella Era; Y porque el Turco juntava grande Armada, rezelando no diesse contra Sicilia, atendiendo la poca prevencion

Previenese Sicilia contra la invasion que teme del Turco.

vencion de la Isla para defenderse de Enemigo tan sobervio, y poderoso, embiaron a Barcelona a suplicar al Rey, mandasse dar prompta providencia a la falta de Gente, Armas, y Artilleria, para que pudiesse quedar assegurada Sicilia de la invasion del Turco.

Passa el Conde de Cardona à Cerdeña para defenderla.

Obedeciendo el Real orden, y convencido de la representacion de los de Sicilia, deliberò el Conde passar a Cerdeña, embiò antes con algunas Naves algunas Compañias de Soldados, que llegando a Caller, quedaron en su defensa: por el Mes de Abril partiò el Conde con sus Galeras, con las de Vilamarí, y con la Nave de Barcelona de Oliver, embiò delante vna Embarcacion a Alguer, para aliviarle de la hambre con seyscientas Salmas de trigo, y despuès llegò, y entrò en Caller: Hallavasse en aquella Ciudad a 30. de Abril quando el Marquès de Oristàn temiendo su ruina, deseava la Concordia con todas veras, y avia empeñado a sus amigos para que moderassen la Saña del Rey, el qual para que el Conde de Cardona se informasse de la intencion del Marquès, y diesse oydos a proposiciones justificadas, embiò desde Barcelona a Cerdeña a Iuan de Madrigal, y a Pedro de Paguera: Solicitò el Marquès le diesse audiencia el de Cardona, escriviòle vna Carta pidiendola, y disculpandose de su proceder; pero por consulta del Virrey de Cerdeña no admitiò el Conde al Marquès; aunque le escriviò embiasse con poderes, y con la Carta del Rey de Castilla al Visconde de San Luri, ò a Don Salvador su Hermano; Y como por este tiempo iva desvalido el partido del de Oristàn, con gusto del Virrey de Cerdeña Carròs, partio de Caller para Sicilia el de Cardona a 3. de Mayo, dexando algunos Soldados en Cerdeña; Viendose solo arbitro el Virrey prossiguiò la guerra como Enemigo del Marquès: agregaronse a su Exercito 700. Hombres de Caller, otros de varios Lugares, y llegò vna Nave de

Deseà el Marquès de Oristàn la Concordia con el Rey.

Buelvese à Sicilia el Conde de Cardona, y el Virrey de Cerdeña continua la Guerra cōtra el Marquès de Oristàn.

Napoles con algunas Compañias de Espingarderos, Municiones, y Bombardas, cosa muy importante al Real Exercito; Determinado el Virrey de dàr fin a la guerra, partiò a encontrar el Exercito del de Oristàn, que juzgava hallarle en aquella Ciudad: Llegò a Nura, y a otra Villa del Marquès, fueron las dos entradas con hostilidad: Sentido el de Oristàn del daño de los suyos quiso exponerse al riesgo de la Batalla, esperò con su Gente dispuesta al conflito en Macomel, à cuya vista llegò el Campo del Virrey a 18. de Mayo; A otro dia, se diò la Batalla, diole principio con valor el Marquès; pero con fortuna adversa, quedando roto, y desbaratado, con prision, ò muerte del mayor numero de su Exercito, pudiendo solo salvar su vida, retirandosse a Bossa, y de alli con tres hijos, dos Hermanos, y el Visconde de San Luri tomò su viage para Genova: Nada perezoso el Virrey, consiguio diligente los frutos de la Vitoria, ocupando con poco trabajo a Macomel, y luegò a Oristàn, que le recibiò abriendole las Puertas.

Quéda derrotado el Exercito del Marquès de Oristàn, y este se retira à Genova.

Encontrò la Embarcacion en que ivan el Marquès de Oristàn, y los suyos vna de las Galeras del General Iuan de Vilamarì, cuyò Capitàn era Mossen Zaragoça, entraronse los del Marquès, y el mismo en ella, fueron llevados al General, que les recibiò con agrado al primero de Iunio: Embiò Vilamarì al Conde de Cardona, a Bartholóme Corbera Baron de la Gibilina, y a Iuan Antonio de Foxà Governador de Castellamar de Palermo, para pedir licencia de desembarcar, y para darle la noticia, de tener en su poder al Marqués, y su comitiva: Pretendiò el Conde se los entregasse, escusosse Vilamarì, con la obligacion de entregarles al Rey, alqual se reduxeron todos los Lugares del Marques, y los vniò a la Corona Real, y mandò fuesse llevado el Marquès, y sus hijos al Castillo de Xativa.

Todos los Lugares del Marquès de Oristàn se reducen al Rey, que les vne à la Corona Real.

Prosseguia la guerra en Cataluña el Conde de Pallàs, por la defensa

de

de ſu Eſtado; Don Iuan Ramon Folch de Cardona, Requeſens de Soler, y el Viſconde de Illa, con ſu Gente ſe hallavan en frontera contra el de Pallás, entre los quales huvo varios reenquentros. Por orden del Rey ſe aſſentò Tregua con el de Pallás al primero de Abril, duradera vn Año del dia de la publicacion, para darle tiempo de reconocer, y reduzirſe, que lo deſeava el Rey, porque no acabaſſe tan grande Familia infelizmente. Proſſeguian la guerra los Catalanes irritados contra los Franceſes con mayor animo en Ruyſellon, y llegò a tal; que no ſatisfechos los Payſanos, paſſaron con ſus correrias dentro la Francia devaſtando, y robando la fertil Provincia de Languadoch, por cuya ocaſion vino bien el Francès a firmar Treguas con el Rey a 11. de Iulio. Firmolas por el Rey, Don Bernardo Hugo de Rocabertí Governador de aquellos Eſtados, y por el de Francia ſu Governador Bonfillo de Iudice. Eran Capitanes de los Catalanes que continuamente invadian la Francia, Bach, y Deſcallar; y no obſtante las Treguas, entrò Bach con grande ſequito en Francia, con daño notable del País: diſguſtoſſe el Francès, diò ſus quexas al Rey, y ſolia dezir: que no fiaría coſa del Rey de Aragon, ſino la firmavan el Rey Bach, y el Rey Callár. Offendido el Rey del atrevimiento deſtos Cavalleros, deliberò ſecretamente prender a Bach, y a ſu hijo, quitandoles el Caſtillo de Rocabruna que era ſu Plaça de armas; y ſino obedecia dár favor al Governador Francès de Ruyſellon para conquiſtar el Caſtillo; pero no ſe executò eſte orden, ò no le hallo executado, juzgo que todos obedecieron los ordenes del Rey, y ſe conformaron con los Capitulos de las Treguas.

Proſiguen la Guerra los Catalanes contra Franceſes.

A 28. de Iunio, y ſegun otros à 30. pario la Reyna Doña Iſabel de Caſtilla en Sevilla al Principe Don Iuan, que avia de ſer Señor de toda la Monarquia Eſpañola. Celebrò ſu nacimiento con particular, y feſtiva demoſtracion el Rey ſu Padre, y con mayor afecto el Abuelo nueſtro Rey Don Iuan; y publicaron ſu natural cariño a ſus Reyes eſtos Reynos conſagrando a Dios las gracias, y rindiendole juſtos, y devidos obſequios, dilatandoſe en oſtentoſas, y coſtoſas demoſtraciones de feſtivos, y alegres jubilos, y fieſtas.

Nacimento del Principe Don Iuan.

1479.

Eſte Año ſe reedificò la Igleſia de Santa Eulalia de Emerida Parroquia de Barcelona, fuera los Muros, que ſe demoliò Año 1651. por las Guerras, y ſe halla dentro de Barcelona.

Redificaſſe la Igleſia de Sãta Eulalia de Emerida Parroquia de Barcelona.

Mantenian aun en eſte tiempo los Catalanes el Imperio del Mar en levante, conſervavan alli ſu Armada, y el comercio de Egipto, Perſia, Suria, Rodas, y de todas las Iſlas: Sucediò que eſte Año el Gran Turco Mahomet, offendido de los daños que recebia de la Religion de San Iuan, y de la Armada Catalana que ſe recogia tambien en Rodas, determinò conquiſtar la Iſla: Iuntò innumerable Armada de todos Vaſos, con numero igual de Soldados, y Artilleria, pues era de mil, y trecientas piezas para batir la Plaça: Acudiò la Armada Catalana con ſu General Bernardo de Vilamarì a la defenſa, y muchos de los Catalanes de aquel levante: reſiſtieron los de la Religion de San Iuan con eſtos auxilios, y mas con el de Dios, que en los aſſaltos manifeſtò ſu Sagrado Patibulo en medio de Nueſtra Señora, y de San Iuan Bautiſta: En tres meſes de avanços, fueron glorioſos los reproches: Vencedores los nueſtros rechazaron en todas las ocaſiones a los Infieles con gran daño: Al fin eſcarmentado, y deſengañado el Turco, levantò el aſſedio con perdida de nueve mil muertos, y quinze mil heridos. Confeſsò la Religion deverſe eſtas Vitorias, deſpues de Dios, al Valor de la Nacion Catalana. (41) Admiro que la ſegunda parte de la Hiſtoria Pontifical en la relacion, omita el ſocorro de la Nacion Catalana.

(41) *Iutez contra las Maſcaras Marſillo Criſis de Cataluña fol. 243. Illeſc. 2. p. hiſt. Põtifical fol. 83. Zurit. tom. 4. lib. 20. cap. 37.*

Mientras ſe tratava concertar lugàr, para las viſtas del Rey con el de Caſtilla ſu hijo, llegò ſu vltima enfermedad al Rey en Barcelona,

ſin

Muerte del Rey Don Juan el segundo, su Testamēto, y honras Reales.

sin conocersele otro accidente que la enfermedad de su vegèz: diò fin a sus dias en el Palacio del Obispo, como tan Catholico con singularissimas muestras de Piedad, Fè, y Religion a 19. de Enero deste Año, a los 81. Años de su edad, y algunos meses, y 21. Años de su Reynado en Cataluña. En su Testamento Nombrò Albazeas, cuyos nombres vàn a la fin del Capitulo letra *A.* Dexò heredero al Rey Don Fernando su Hijo, y a sus Hijos, y Nietos servado el orden, y en falta de estos, que se guardase lo dispuesto en el Testamento del Rey Don Fernando su Padre: En satisfacion de los daños de la guerra, mandò fundarse algunos Conventos, dar limosnas, restituir algunos Lugares de la Iglesia, que en las guerras se avian dado a Seglares.

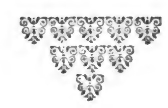
Acabò el Invicto, Piadoso, Valiente, Magnanimo, y Liberal Rey Don Iuan Segundo. Despues de su muerte se diò principio a las funerales exsequias en la forma que se acostumbrava con los otros Reyes; que como fué el vltimo, que tuvo su Corte en Barcelona, y que muriò en Cataluña, he guardado para este lugar el referirlas, y valdrà esta relacion para entender la forma de las Exequias de todos los Serenissimos Condes sus Antecessores.

Muerto el Rey fuè emballsamado, y Vestido de Real Purpura, con Corona, y Cetro, puesto baxo de paliò en vn feretro cercado de antorchas en la Sala Mayor de su Palacio, en la qual estuvo el Cadaver Real nueve dias, concurriendo alli todas las Comunidades de Parroquias, y Conventos, y celebrandose continuadamente Missas. Desde el Palacio fuè llevado a 30. de Enero con Solemnissima Procession, y assistencia de los Concelleres, y de todos los Tribunales à la Seo para Celebrarse las honras. Antes de sacar el Cuerpo del Palacio, delante de el Pueblo, Don Rodrigo de Rebolledo pidiò los Sellos Reales al Prothonotario, y Secretarios que se hallavan enlutados con los Sellos en las manos: entregaronles, y diziendo tres vezes Don Diego como Camarero Mayor, *El Rey es Muerto*, quebrò todos los Sellos. Partieron luego el Clero, y Conventos, siguiòsse el Real Feretro, que llevavan doze Cavalleros, y doze Ciudadanos de Barcelona: Tras el Feretro el Arçobispo de Tarragona, el de Zaragoça, el Obispo de Tortosa, siete Nietos del Rey, los Concelleres, y toda su Familia: Fuè llevado por las principales Calles a la Iglesia Mayor: Celebrosse el Officio como se acostumbra: Quedò en la Iglesia hasta 4. de Febrero, fuè llevado a Poblet assistido de los Prelados, Nietos, y de lo Noble del Principado. Fueron celebradas alli las Exequias, como se acostumbrava, y enterrado el Rey. *Requiescat in pace. Amen.*

Albazeas nombrados por el Rey

A. Los Reyes de Castilla, la Infanta Doña Beatriz, Don Rodrigo de Rebolledo, Iuan Pages, Don Gomez Suarez de Figueroa, Fr. Marcos de Berga su Confessor, y Fr. Iayme Ruiz su Lismosnero.

Los que se señalaron en su servicio, a mas de los referidos, fueron, *Guillen de Mediona, Bernardo Dessar, Pedro de Aguilò, Iayme de Mitjavila.*



LIBRO



LIBRO XVIII.

DE LOS ANALES DE CATALUÑA.

DEL REYNADO DEL REY DON FERNANDO II. EL CATOLICO, Y DE LOS sucessos de Cataluña desdel Año 1480. hasta el de 1517.

CAPITVLO I.

SVSCEDE DON FERNANDO, IVRA EN BARCELONA: NO CONSIGVE reduzir al Conde de Pallàs: Cortes en Barcelona, origen del Titulo de Don: Defensa de Italia; Salen los de Castilla en este Reynado à Guerrear fuera de España: Emprende el Rey librarles de los Moros de Granada: Principio de la guerra, y descripcion del Reyno: Sucessos desta guerra: Asistencias de Cataluña: Nace la Infanta Doña Maria: Peste en Barcelona: Consejo de Inquisicion: Sucessos de los de Remença: Muerte del Rey de Francia: Orden de restituir à Ruysellon: Nace la Infanta Doña Iuana: Virgen de Corbiach, &c.

Don Fernando II. Rey, y Conde XXIV.



EN Truxillo recibiò el Rey Don Fernando la noticia de la muerte del Rey su Padre, y vna Carta del mismo Rey que referia el estado de su enfermedad, dava instrucciones al hijo como de tal Padre, con la noticia de secretos que fiava de la lealtad de su Secretario Coloma. A lo primero que atendiò el Rey Don Fernando en el principio de su Reynado fuè en concluir las Treguas con el Duque de Anjou Conde de la Proença, que avian ajustado Iuan Ximenez de Morillo, y Antonio Rovira, ratificandolas en beneficio del comercio de Cataluña con la Proença: luego de poner en Paz los Vandos del Ampurdàn, y assegurar las Fronteras de Cataluña. Trataronse despues las Pazes con Francia, y nombraronse Arbitros por ambos Reyes, para decidir sobre la Iusticia del empeño de Ruysellon, y Cerdaña. Tratò por medio de Galceran de Requesens de concordar la discordia del Rey, y Reyna de Napoles: Admitiò la Paz con Genova, reservandose para la Corona à Corsega; y para que se pudiesse efectuàr, firmò Treguas con la Republica al primero de Noviembre. A 6. de dicho mes pariò la Reyna en

Nacè en Toledo la Infanta Doña Iuana. Toledo à la Infanta Doña Iuana, que sucediò en el Condado, y Reynos.

1480. Este Año llegò el Rey a Barcelona, jurò los Privilegios de la Iglesia a 25. de Iulio en la Seo, y a 27. de dicho mes en el llano de San Francisco, como es costumbre, por las Islas, la inseparacion, y los Privilegios de Barcelona governandose Cataluña segun sus Leyes, y sin Lugarteniente desde los 19. de Enero de 1472. hasta 25. de Iulio de 1480. Huvo ostentosas, y festivas alegrias, y jubilos en Barcelona. Haviendo jurado en la Sala grande del Palacio las Leyes de la Provincia, recibiò el juramento de Fidelidad, diò forma a la defença de Cataluña, y de restituir los Estados, y bolver a su gracia al Conde de Pallás: Deseavalo la Nobleza Catalana, y mas el Rey aun compadecido de su obstinado proceder. Para justificar su clemencia, deseoso de conservár en Cataluña aquella tan Ilustre Famila de la primera Nobleza Catalana, se valiò el Rey de los innumerables servicios de los Principes de aquella Casa, desde Don Ramon primer Conde de Pallás Año 804. de Don Ramon celebre en los Años 860. y de sus Ilustres descendientes, hasta este vltimo Conde; y por la atencion de tan calificados servicios de sus antecessores bolviale sus honores, Estados, y Preheminencias, reservando solo la precedencia a la Casa de Cardona en Cataluña, con la qual queria que el Conde estuviese en paz, y se conformasse en que le precedisse. Refiere Antonio Llobet en su Genealogia de la Casa de Cardona: que los Principes, y Cavalleros desta Ilustrissima Familia solicitaron con todo affecto, la conservacion de la Casa de Pallas, y que reusaron las preheminencias, y precedencia que se quitava al Conde de Pallas; pero aunque huvieran consegido vencèr la deliberacion del Rey, pero no pudieron la invencible dureza, y rebeldia del Conde, que eligiò antes la perdida de su honor, Estados, y Vida en el Castillo de Xativa, que rendirse a la clemencia del Rey, ni permitir la precedencia del Conde de Cardona. Rara obstinacion, digna de acuerdo, y escarmiento. (1)

Piedad del Rey, y obstinació del Conde de Pallás.

(1) Zurita, tom. 4. fol. 308. Abarca tom. 2. fol. 298. Anton. LlobetGenealog. manuscrita de la Casa de Cordona.

Al Abril deste Año Don Galceran de Requesens con orden del Rey prorogò las Treguas con Genova, por todo Iulio. Murio por el mes de Enero el Duque Reyner Conde de la Proença, competidor antiguo del Reyno de Napoles, nombrò heredero a Reyner su Nieto, hijo del Duque de Lorena, y de Violante su hija.

Muerte del Duq Reyner Conde de la Proença.

Por estos tiempos descubriò el Cielo la Milagrosa Imagen de la Virgen de Corbiach del Termino de Mosset, en las ramas de vna Higuera, en el qual Lugar le fuè dedicado Templo.

Virgen de Corbiach en el Termino de Mosset.

1481. Este Año aviendo embiado el Rey alguna Gente a las Canarias, emprendieron la conquista, y Miguel de Moxica, aunque muriò en la Batalla, consiguiò dominar la Isla, quedando para conquistár las de la Palma, y Tenerife.

Conquista de la Isla de Canarias

Aviaseme olvidado, que aviendose detenido el Rey algun tiempo en Barcelona divertido en lo ameno del Paìs, y obligado de los sumptuosos, y alegres festines de la Ciudad, partiò a Valencia a jurar sus Fueros, y bolviò a Castilla, y este Año a Cataluña para celebrar Cortes a los Catalanes, celebraronse en Barcelona, y diosse providencia a la defensa de Cataluña, y de las Islas, y a la assistencia de las Armadas. (2)

Cortes en Barcelona.

(2) Real Archivo de Barcelona, Arca primera grãde.

Por este tiempo avian dexado el Titulo de Don generalmẽte todos en Cataluña, porque todos los Iudios le avian tomado. Despues de desterrados los Iudios por el Rey, bolviò a resucitár el Don: No era de Privilegio, porque le tomavan a su alvedrio las Familias. Comensaronle a dár por Privilegio, Carlos V. a algunos, y su hijo Phelipe primero; y Phelipe II. en las Cortes del Año 1599. diò Privilegios de Don a 82. Familias, y desde este tiempo ha durado en Cataluña por señal de

Origen del Titulo de Don.

No-

Nobleza; no porque esta falte a las Casas antiguas que no le tienen por Privilegio, porque la Nobleza conciste en la antiguedad, y limpieza de Sangre calificada con obras Ilustres. Yà que nos hallamos en el Don, no serà fuera de proposito, buscar el Origen, significado, y dilatacion del Don. El Origen solo le descubro de tiempo de los Godos, pues el Conde Don Iulian, y Don Opaz que perdieron a España, tuvieron tal Titulo, que en la realidad lo es; y su significacion se saca del Vocablo Latino, *Dominus*, que significa Señor, y tambien quiere dezir Santo, ò perfeto. Por esta ocasion se diò a los Cartuxos, por su Santo, y penitente Instituto. (3) De ahì vino, que a los Hombres Eminentes les llamaron Don; y como los Serenissimos Condes de Barcelona, y Reyes de Aragon fueron tan Insignes, les dieron los Pueblos el Titulo de Don. Dilatòsse este Titulo a los hijos, y hermanos de Reyes en Cataluña, desde el tiempo del Rey Don Iayme II. y creciendo la ambicion, hallo que le tomaron los Condes antiguos, de tiempo del Rey Don Alonso III. Consta de la Historia del Rey Don Pedro III. y de las Constituciones; Constit. 3. y 5. Tit. *de Salaris*. Creo davan este Titulo los Reyes de palabra a los Insignes Varones, pues hallo en la Constitucion 4. Tit. *de Oficio de Governador*, que los Reyes llamavan Don, ò Nobles a sus Lugartenientes, y despues destos, tomaron est Titulo los Barones. Començaron los Iudios a llamarse Don, y en Cataluña le dexaron todos, hasta que el Rey Don Fernando les desterrò de España. (4) y desde este tiempo resucitò el Don, que se dio con Privilegio desde Carlos V. en Cataluña, aunque a pocos; pues solo se halla numero de Privilegios desde las Cortes del Año 1599. Perdonese la digrecion, por la curiosidad.

(3) *Guardiola Nob. de España cap. 39 Fr. Iuan Madriaga vida de San Bruno. 2. p. c. 4. Garibay lib. 5. cap. 2.*

(4) *Real Arch. de Barcelona Processo contra Don Iuā Escurador de la Sequia. Hntòla Nob de España cap. 39. Soler discurs. 5. 5.*

Por estos tiempos, y el Año antecedente 1480. el Turco avia llegado con su Armada a Italia, despues de averle obligado los Cavalleros de San Iuan, y la Nacion Catalana, con el socorro de la Armada de Levante, y de la del Rey de Napoles, a retirarse vencido de Rodas. Aumentado de fuerças, ocupò la Ciudad de Otranto: Lastimado el Rey desta desgracia, y con zelo Catholico deseando la defensa del Pueblo Christiano, desde Barcelona (instado tambien de las Cortes) embiò por su Embaxador a 18. de Febrero la Gloria de Cataluña, y Doctissimo Prelado Don Iuan de Margarit Obispo de Gerona, al Papa, y Principes de Italia para Confederarles contra el Turco. De la negociacion, y palabras, passò a las obras, y defensa de Napoles. Para cobrar a Otranto, embiò orden al Levante al General de la Armada Catalana Bernardo de Vilamarì, que con toda su Armada, y con quanto pudiesse, llegasse a Napoles, y se vniesse con la Armada de todos estos Reynos, cuyo General era Don Francisco Enriquez, y que con la de Catalanes, y Italianos del Rey de Napoles, partiessen a cobrar a Otranto. No fuè menester este socorro; porque antes que llegasse, avia cobrado la Ciudad, y hecho retirar a los Turcos el Duque de Calabria General, y hijo del Rey de Napoles. Bolviò a estos Reynos la Armada de Enriquez, y la Catalana de Vilamarì para continuar la guerra contra los Infieles, en Levante.

El Turco es vencido en Rodas, de los Cavalleros de San Iuan, y de la Naciō Catalana.

Insta el Rey la Liga del Papa, y Principes de Italia contra el Turco por medio de su Embaxador Dō Iuā de Margarit, Obispo de Gerona.

Recuperàse Otranto.

Esta es la primera ocasion, que los de la Corona de Castilla passaron con Armada a Reynos fuera de España. *Esto devieron al Rey, que fuè el primero, que sacò sus Gentes à Luz, y à la Gloria de emprezas, y fortunas forasteras.* (5) haziendoles participes, y commilitones de los Catalanes lautos, aviendose contentado de librar su Paìs, y passàr a la Frontera de Africa.

(5) *Abarca tom. 4. fol. 417.*

Saca à los de Castilla el Rey con Armada fuera de estos Reynos.

Siendo legitimo, y verdadero sucessor el Rey de sus Invictos Progenitores los Serenissimos Señores Condes de Barcelona, y Reyes de Aragon, los quales con su Nacion Catalana libraron estos Reynos del Infiel yugo Mahometano, y fabrica-

ron, y conservaron la Monarquia de tan dilatados Reynos, como emos visto por mas de siete cientos Años que van del Primero Vvifredo hasta estos tiempos, con solo la Sangre, y Tesoro Catalan, Comprehendiendosse en el Nombre Catalan todos los desta Corona, pues a todos los llamavan Catalanes, como queda referido; Hallandose tambien Rey de los de Castilla por su Muger la Reyna Doña Isabel, quiso por este tiempo librarles del Padrastro, y daños de los Moros que ocupavan el Reyno de Granada, desde la lamentable perdida de España, conservandole en medio de los Christianos de la Corona de Castilla 780. Años.

Nuestra Señora de Tagamanent. Este Año hallo concedidas Indulgencias a la Iglesia de la Virgen de Tagamanent, que mucho antes manifestò el Cielo, por Ministerio de vn Buey, que acudia a la cueva, custodia de Precioso Tesoro.

Aviase con el tiempo echo sobervio, y Poderoso este Reyno de Granada: constava de catorze Ciudades, noventa, y siete Villas, y otros Pueblos, cortijos, y Castillos, casi continuados, y contenidos en la circumferencia de ciento y ochenta leguas, y en la Longitud de sesenta, y en los limites del Mar, y Reynos de Murcia, Iaen, Cordova, y Sevilla. Legò la Ciudad Capital a tener sesenta mil Casas: Podia el Infiel Rey deste Reyno juntàr siete mil Cavallos, y cien mil Infantes: refierese, que Granada en su Ciudad sola, tenia dus cientas mil personas, y de estas, no se hallavan quinientas que fuessen naturales Moros, ò que no tuviessen Padre, Madre, ò Abuelos Christianos: avia cinquenta mil Renegados, y amas destos tenian continuamente mas de treinta mil Christianos cautivos. Lastima, descuydo, y error, haver permitido tales aumentos! (6)

(6) *Lucio Marineo sic. de rebus Hisp. lib. 20. à cap. de Bello. Celij Antonij Nebrissen. dec. 2. lib. 1. à cap. 1. Zurita, tom. 4. fol. 314. Abarca tom. 2. fol. 300. Gines Perez Guerras Civiles de Granada. Mariana. Illescas, &c.*

Determinaron el Rey, y la Reyna, concluìda la Paz con Portugal, la guerra contra los Moros de Granada, buscando ocasion, la qual llegò del rompimiento de las Treguas. El Año 1480. Diego de Merlo Assistente de Sevilla avia salido con su gente a combatir Villaluenga en la sierra de Ronda, y a la misma Ronda aunque con poco fruto; porq̃ las Treguas eran con pacto, que pudiessen acometer a qualquier Castillo que pudiesse ser combatido en tres dias; hallandosse en medio de la Paz en continua guerra Christianos, y Moros explorando las Plaças poco prevenidas.

Pretendieron los Moros aver quebrado las Treguas los Christianos, 1482. y a 27. de Deziembre deste Año acometieron declarados a Zaharon frontera de Ronda, y ocuparon Villa, y Castillo: Ofendiò al Rey la noticia desta perdida, y mandò a sus Capitanes de la Andaluzia recuperàr el daño. Pareciòles muy ventajosa la conquista de Alama, y determinaron emprenderla, y dia 27. de Febrero se emprendio la conquista, y dentro pocos dias dominaron enteramente la Plaça, retirandose los Moros a su Mezquita. Llegò el Rey de Granada al socorro de Alama con tres mil Cavallos, y cinquenta mil Infantes: acudiò Cordova à la defensa de los suyos con mil Cavallos, y tres mil Infantes Governados por Don Alonso de Aguilar, y Garci Fernandez Manrique: El Duque de Medina Sidonia, y otros Cavalleros con el Pendon de Sevilla juntaron hasta quarenta y cinco mil Hombres, y partio el Rey al socorro, llegando á Cordova à 22. de Marzo. Socorrio la Plaça el de Medina Sidonia, apartosse el Moro, bolviò despues al assedio, y retirosse à Granada: Prossiguio el Rey la guerra, con el assedio de Loxa, que huvo de levantarle con daño.

Emprende el Rey al Conquista del Reyno de Granada.

Pariò la Reyna en Cordova a 29. de Iunio, vna hija, à quien llamaron la Infanta Doña Maria, y abortò luego otra.

Assistenlos Reynos de la Corona al Rey para la guerra de Granada.

Avisando el Rey à Barcelona, à las demas Ciudades de Cataluña, y destos Reynos, del empeño de la guerra de Granada, y qual era el poder de los Moros, formaron los Reynos sus Tercios, y solo hallò, que de Cathalanes, llegaron a esta guer-

(7) *Memorial de la Ciudad de Barcelona, al Señor Rey Phelipe III. de Servicios Año 1640.*

Peste en Barcelona, su Remedio en la Virgen de la Piedad.

1483.

guerra; y à Cordova Plaça de Armas mil, y quinientos. (7)

Este Año el contagio afligiò à Barcelona. Buscò, y consigio el remedio, de la Madre Santissima de Piedad, con el Obsequio de Procession, y vna Vela de Cera ofrecida, que de largo tenia todo el circuito de la Ciudad, consagrada à la Santa Imagen del Claustro del Convento de San Agustin. Llegò el Rey à Astorga à 24. de Marzo, aviendo dexado la guerra de Granada encargada à sus Capitanes, para assegurarse de Navarra, con el Casamiento del Principe Don Iuan su hijo con la Reyna Doña Cathalina de Navarra. En este tiempo logrando la ocasion de las guerras Civiles de Granada que tenian dividido aquel Reyno, siguiendo vna parte al Rey Mahomet Boabdili, y la otra al Rey su Padre, que no consiguiò las interpresas de Cañete, ni Turda, aunque logrò desbaratar el Exercito de su hijo, quisieron los Nobles de Andaluzia seguidos de las Tropas de Cordova, y Sevilla sacar algun fruto de los daños de los Civiles disturbios de los Moros, corrieron la Axarquia Pais abundante, y bolvieron ricos, y cargados de despojos, à saberlos assegurar; però perdieronles con la Vitoria de los Moros, y muchos la vida por atrevidos, y sobradamente arriesgados.

Queda prisionero el Rey Chico de Granada.

Alentado con esta Vitoria el Rey Mahomet, llamado el Chico, con buen Exercito corriò los Campos de Lucena, quedò desbaratado, y Prisionero del Conde de Cabra, y del Alcayde de los Donzeles, y le llevaron a Cordova.

Consejo Supremo de la Inquisiciò de España.

A 17. de Octubre diò forma el Pontifice à la Inquisicion de España, y nombrò Inquisidor General à Fr. Thomas de Torquemada, y los Reyes Don Fernando, y Doña Isabel fundaron el Supremo Consejo de la Inquisicion. (8)

(8) *Zurita tom. 4. fol. 324. Diago. Cond. de Barcelona, fol. 310.*

A primeros de Iulio llegò el Rey à la Andaluzia, y previno su Exercito para entrar en la Vega de Granada: llegò a Tajara, la conquistò, y mandò talar la Vega de Granada, Diò libertad al Rey Chico, con ciertas condiciones, y politico acuerdo de tener divididos los Moros en sus parcialidades.

Da el Rey libertad al Rey Chico de Granada.

Por este tiempo los Vassallos de Remença deseosos de quitarse el yugo, se bolvieron à declarar contra sus Señores, en Cataluña: favoreciales el Rey pareciendole que sobradamente avian pagado el error de sus mayores en tantos Años de esclavitud, y que era indigna aquella sugecion entre Christianos, y fuera de razon que en vn mismo Pais fuessen algunos Lugares esclavos, entre tantos libres, y tan privilegiados. Escriviò para conseguirlo à los Barones Ecclesiasticos, y Seglares, encargò con todo empeño la libertad destos Labradores al Infante Don Enrique Conde de Ampurias su Lugarteniente, y tratolò el Infante; però como los Barones conseguian tanto fruto de los trabajos destos pobres, jamàs les pudo obligar a la Concordia. Dexòla encargada al Baron de Cruilles, que se conformava con la voluntad del Rey, y tampoco consiguiò se diesse algun medio para la Paz deseada. Anelando el Rey conseguirla, embiò sus poderes à Francisco de Vilanova, y à Bartholome Buri para que congregassen los Señores de aquellos Vassallos, y declarassen ser su voluntad quitar aquellos malos vsos de los Lugares, y que solo cobrassen de sus Vassallos las rentas ordinarias de Cataluña. Tomò tan a pechos el Rey esta piedad con los Pobres, que determinò armar Cavalleros a todos los de Remença, y darles Privilegio de Nobleza, para que quedassen exemptos de la jurisdicion de los Barones: Encargò a Francisco Ventallàt, que avia sido Capitàn de los de Remença en tiempo de los disturbios antecedentes de Cataluña al qual por sus servicios avia condecorado el Rey Don Iuan con el Titulo de Viscomde de Hostòls, y a Miguel de Gualbes, que les armassen Cavalleros con pacto que pagassen sesenta mil florines, por cien mil que avian ofre-

Pretende el Rey se de libertad à los Vassallos de Remença.

ofrecido estos Vassallos al Rey Don Alonso IV. por la exempcion de los Malos Vsos, quitados los quarenta mil que tocavan a los Lugares de Ruysellon, y Cerdaña, que estavan parte ocupados, y parte mantenian la guerra contra Francia; pero estos mismos se hizieron indignos de los favores Reales, no queriendo deponer las armas, antes irritados mataron a N. de Aymerich, y queriendo vèngarle sus Parientes, se pusieron en arma, formaron Exercito nombrando Capitán a Pedro Iuan Sala, y yà no pudieron resistirles sus Señores.

Muere el Rey de Frãcia, aviendo mandado restituir al Rey todas las Plaças que tenia en Ruysellon, y Cerdaña, que no se executo muerto el Rey.

A 30. de Agosto muriò el Rey Luis de Francia, y mandò antes de morir, restituìr al Rey todas las Plaças que tenia en Ruysellon, y Cerdaña: Phelipe Comines refiere el motivo, que fuè, porque le costavan muy caras, y en defenderlas de los Catalanes gastò grandes tesoros, perdio los mejores Capitanes, y grande numero de lo mas luzido de sus Vassallos, y que durando aun aquella guerra era muy en daño de sus Reynos prosseguirla, y que los ponia a riesgo, como los avia puesto en las invasiones de la Nacion Catalana, peligrando en algunos lances su persona. Añaden las Historias, que vltra destos motivos, mado restiturlas obligado del estimulo de su conciencia, por consejo de San Francisco de Paula, que encargò al Obispo de Lombès viniesse ha entregarlas, y que embiò al Señor de Dunoys a entregar el Castillo de Perpiñan, quien sin aver executado la entrega, bolviò de la mitad del camino a Burdeus por orden del Consejo del Rey de Francia, porque en este medio tiempo muriò el Rey culpable en dilatar a lo vltimo el cumplir con las obligaciones de restitucion, que no pueden assegurarse de los Successores, à quienes tal vez la razon de estado les detiene para no executar los ordenes, y descargos del muerto antecessor: culpable razon de estado, que se opone a las Leyes Divinas.

Derrota de los Moros, y conquista de Zahara.

Por este tiempo salieron los Moros de Ronda a correr la Campaña; quedaron rotos, desechos, y la mayor parte muertos, ò prisioneros por el valor del Marquès de Cadiz, el qual logrò el fruto de la vitoria en la conquista de Zahara.

Vn Cossario Ginovès por este tiempo hizo daño en las Costas de Cataluña, y Valencia, porque las Armadas Catalanas estavan ocupadas en Granada, y Levante; la del Rey con las Galeras Catalanas, cuyos Capitanes eran Francisco Torrellas, Francisco de Pau, y Pedro Busquets en las Costas del Reyno de Granada contra los Moros, y la que Governava Bernardo de Vilamarì en Levante, y en defensa de las Costas de Napoles. (9)

(9) Zurita tom. 4. à fol. 329

1484.

Guerra de los Labradores de Remença derrotados por los Barceloneses.

Prosseguian los Labradores de Remença, en forma de Exercito là guerra, mas como salteadores, que Soldados, acercaronse a Barcelona, sacò la Ciudad la Bandera de Santa Eulalia, formò Exercito convocando las otras Ciudades, y Pueblos, fuè elegido General Iayme Destorrent Conceller primero, saliò de la Ciudad acompañado del Conde de Cardona, del Obispo de Vrgel su Hermano, y demás Nobleza, encontraron a los Enemigos cerca la Villa de Granolles. Fueron desbaratados, y preso su Capitàn Pedro Iuan Sala, que fuè en Barcelona degollado, y desquartizado, y puesta su cabeça para exemplo en vna de las Torres de la Puerta nueva. (10)

(10) Arch. de la Ciudad de Barcelona, Dietario deste Año.

(§)



CAP.

CAPITVLO II.

CORTES EN TARAÇONA, A que no asisten e los Catalanes: Entrada en la Vega de Granada: Iglesia de Nuestra Señora de los Torrentes: Prosigue la guerra de Granada: Assistencias de Cataluña: Varios Lances de guerra: Conspiracion en Napoles: Invencion de Nuestra Señora de Grañena. Concordia con los de Remençat: Conquistas en Granada: de Fr. Iuan Exarch, y Fr. Benito de Valencia: Socoro de Bretaña: Fundacion de Predicadores de Trem: Entrega de Granada, y de los Lugares del Conde de Pallàs.

Llamà el Rey à Cortes para Taraçona; reusan assistir à ellas los Catalanes.

LLamò à Cortes el Rey para Taraçona à los Catalanes, y à todos los otros Reynos: Reusaron acudir à ellas los Catalanes por ser contra Constitucion tenerlas fuera de Cataluña. Tambien embiò a requerir a los Franceses, que restituyessen las Plaças de Ruysellon, en fuerça del Testamento del Rey Luis, escusaronse con la menor edad del nuevo Rey, y no se pudo conseguir la entrega, prosiguiendo los Catalanes su oposicion contra Franceses.

Concertose este año el Matrimonio de la Reyna Doña Catalina de Navarra con Iuan de Labrit Conde de Dreux, y poderoso Principe en Francia, sin la aprobacion, ni consentimiento de los Estados de aquel Reyno.

Entra el Rey otra vez à la Vega de Granada, conquista algunas Plaças.

Entrò el Rey otra vez en la Vega de Granada, talò mucha parte, y conquistò Alora Plaça importante de los Moros à 12. de Iunio, y por el Setiembre a Serenil con pactos, passando despues a la Tala de las Huertas de Ronda al Octubre; y en el Deziembre las Guarniciones de Alama, Setenil, y Zahara consiguieròn insigne Vitoria de los Infieles. Muriò este año el Papa Sixto IV. que fuè elegido por muerte de Paulo Segundo.

Edificosse este Año la Iglesia de Nuestra Señora de los Torrentes en el Termino de Poblet, siendo Abad Don Fr. Iuan Payo. (1)

(1) Iardin de Maria fol. 19 N.S. de los Torrentes.

1485.

Al principio deste Año huvo desigual Pelea entre los Christianos, Governados por el Conde de Cabra, y los Moros de la Ciudad de Granada; que aunque en numero superiores, pudieron retirarles con algun daño dentro la Plaça; y el Rey pretendiò escalar a Lorca, pero dexò la empresa por dificil, y passò a combatir a Cohìn, que se le rindiò con pactos: Rindiosse por este tiempo a los Capitanes del Rey Cartama, y su Magestad se puso con el Exercito sobre Ronda, que se entregò à 23. de Mayo, siguiendo a esta Plaça el Castillo de Monrecorte: Rindiosse despuès Caçarabonela Plaça importante, y los de Marbella fueron forçados a desamparar el lugar, y passarse a Africa. Prossiguiò el Rey el curso de sus Vitorias, y hallò oposicion en Osùna, Almerìa, y Millàs; y los de la Serranìa de Ronda alentados con los socorros de Malaga, ocuparon la entrada del Puerto por donde avia de passar el Exercito Catholico; el qual llegando a este Lugar fuè con valor detenido de los Moros, y huviera peligrado el Exercito, a acometerle los Moros todos, y a no dar lugar a los Infantes del Exercito para ocupar lo alto de la Sierra. Con esto lograron el que los Moros desembaraçasen el camino del Exercito temiendo ser circuydos, y poder llegàr a conquistar la Fongirola fuerte Castillo; passando despues el Rey a descansar a Cordova. Refierense tan succintos estos sucessos, porque excepto la Persona Real, las Galeras, y algunos 1500. hombres, no diò la Nacion Catalana otras assistencias para esta guerra; sino es que tomemos en cuenta las municiones que embiò el Rey a pedir a Barcelona, quando le faltaron en el assedio de Granada, como veremos.

Fuè derrotada la gente que Governava el Conde de Cabra por el Moro Abahardilles, consiguiendo retirarse con pocos; pero compensò esta desgracia el Rey con las conquistas

quistas de Cambi, y Alabar fuertes Castillos.

Al Octubre deste Año, conspiraron contra su Rey Don Fernando, algunos Barones de Napoles, a los quales con arte, y valor sugetò, y castigò aquel Rey. En Roma por el Papa Innocēcio año primero de su Pontificado se concediò Indulgencia a la Iglesia, ò Capilla de Nuestra Señora de Grañena a media hora de Lerida, suponiendola yá fundada, y la invencion de la Santa Imagen antiquissima: descubriosse baxo de vna Zarza, a la qual acudia vn Toro, siguiole vna ocasion el Pastor, y hallò la Santa Imagen, que llevandosela varias vezes, siempre bolvia al mismo lugar, con que diò motivo a la devocion de Lerida, para edificarle la Iglesia. (2)

N. Señora de Grañena

(2) *Camòs Iardin de Maria, fol.* 168.

1486. Este Año hallandosse el Rey en Guadalupe, aunque lo desmerecia el proceder de los Vassallos de Remença de algunos Lugares de Ruysellon, y Condado de Ampurias, y de algunos otros a donde residian, atendiendo a la indigna sugecion, quiso librarles della; y para executarlo, cedieron los Señores sus derechos, y los Vassallos sus instancias, y con algunas cessiones, y la Suprema Autoridad Real se declaró: que fuessen revocados los malos Vsos, y que para redimirse de ellos, cada vno de los Vassallos por si, y sus tierras pagasse por año a su Señor, desde el dia de la publicacion de la Real sentencia, sesenta sueldos Barceloneses, con facultad aun de librarse de dicho censo a razon de veinte mil por mil; con que dando sesenta libras quedava extincto el censo. (3) Ganò el Rey a Loxa, Illora; y Moclin, siguiendoles voluntarios en ofrecersea la Real obediencia, Colomera, y Montefrio, pequeños lugares.

Libra el Rey de la indigna sujecion à los Vassallos de Remença, cediendo los Señores sus derechos, y los Vassallos sus instancias.

(3) *Real Arch. de Barcelona, Registro deste Año.*

1487. Al principio deste Año tratò el Rey el assedio de Malaga, y a 7. de Abril partiò con su campo para Antequera, y de allì a Velez-Malaga, que se le entregò despues de algunos choques; y a 7. de Mayo assentò su campo delante de Malaga, la qual sufridos constantemente grandes avanzes se entregò a 18. de Agosto. Fué General del Exercito Galceran de Requesens.

Rendimiento de *Malaga*.

1488. Este Año a expensas de la Villa se fundo el Convento de Menores de Reus del campo de Tarragona.

Convento de Menores de Reus.

Entrò el Rey a Talar la Vega de Baça, tuvò algunas escaramuzas con los Moros, con varia fortuna.

Prosseguia el Conde de Pallàs assistido del Rey de Francia, la guerra contra Cataluña, desde sus Castillos: mandò el Rey al Conde de Cardona defender aquellas fronteras con los Paysanos de Cataluña, sucedieron algunos renquentros de poca monta.

Por este tiempo favoreciò a Cataluña, el Bienaventurado Varon Fr. Iuan Exarch de la Orden de San Agustin, natural de Lerida, de vida muy exemplar: Puso en observancia los Conventos de Cerdeña: Fundò el de San Agustin de Sacer, Fundò dos en Mallorca, y vno en Menorca: Passò a Valencia, y Fundò el del Socorro. (4) Socorriò el Rey a Bretaña contra Francia, con Armada, de la qual fuè General Iuan de Gralla.

El Sāto Fr. Iuā Exarch de la Ordē de S. Agustin.

(4) *Massot fol.* 250.

1489. Este Año se sugetaron al Rey, en el Reyno de Granada, Baça, Almería, y Guadix, y no tenemos cosa particular de Cataluña, ni que sea de sus dependecias, sino la Embaxada del Rey de Napoles al Rey, para disculparse de su proceder contra los Barones, que avian conspirado, para quitarle la vida, y Reyno, la qual admitiò tibiamente el Rey, por sospechas que avia concebido del proceder del de Napolés.

1490. Este Año passò al Eterno descanso, lleno de Meritos Fr. Benito de Valencia Religioso Menor. Ignorase la Patria, celebrase su admirable, Santa vida, y doctrina, confirmada con grandes maravillas viviendo, y despuès de su muerte en su Sepulcro del Capitulo del Convento de Iesus de Barcelona. (5) Y en el mismo, a expensas de la Villa de

(5) *Fr. Marcos de Lisboa Coronica de San Frācisco lib. 7. cap. 16. Domenech Flos Sanctorum de Catal. tom. 2. fol. 62.*

Trem,

Trem, fuè Fundado en dicha Villa el Convento de Predicadores.

Entró el Rey a talar la fertil Vega de Granada, rebelaronse los Moros de la Ciudad de Guadix, acudiò el Duque de Escalona al peligro, con dos mil Cavallos, y muchos Infantes, y asegurò la Plaça: mandò salir a los Moros de ella, con color de passar muestra, cerròles las Puertas, quedò libre la Ciudad, y los Moros desterrados de su Patria.

La Ciudad de Guadix queda libre de los Moros.

1491.

Conquista de la Ciudad de Granada.

Era la Ciudad de Granada antigua Capital de tan florido Reyno, por este tiempo exemplo de la inconstancia de las Mundanas Glorias, desecha, y desluztrada cabeça sin manos, ni pies, y aun sin cuerpo: perdidas yà sus fuerças, sus Plaças, Castillos, y Puertos de Mar, y Tierra, que eran los miembros de tan elevada cabeça: viendola tal el Rey decretò al principio deste Año ganarla, para que bolviendola a vnir con su antiguo cuerpo, como antes fuè Paraiso fingido del falso Mahoma, renaciesse Ilustre Pensil de la Militante Iglesia, baxo el apassible yugo de Reyes tàn Catholicos. Pudo dilatár esta empresa, la que propuso el Pontifice al Rey, por medio de su Embaxador, ofreciendole la entrega de Genova, solicitada por el partido de los Fregosos, que eran mucha parte de aquella Republica: Propusose al Rey para conseguir esta empresa, que mandasse venir del Levante la Armada Catalana de Bernardo de Vilamarì, ò que la mandasse llegár a Genova con color de reforçarla, para bolver mas fuerte contra los Moros; porque con estas fuerças, y las de los Fregosos, y de sus dependientes dentro de Genova, sin duda conseguiria el dominio de aquella Republica; Pero aunque quiso atenderla, no deliberò acceptarla, porque no se dilatasse, ò difiriesse la entera conquista del Reyno de Granada, que era mas digno empeño; con que escusandose con el Papa, dispuso su Exercito para la empresa de la Ciudad de Granada. Partiò de Sevilla a Alcalà la Real a donde llegò a 11. de Abril; dexò allì a la Reyna, y a sus hijos, y saliò a 20. para Velillos Lugar siempre destinado a las entradas, y correrias contra Granada: Esperò en este puesto a su Exercito, y a los que voluntarios acudieron de Cataluña, Aragon, y Valencia, que fueron muchos, traìdos de la devocion de la empresa, y del Santo Iubileo de la Cruzada, que se avia publicado con grande solemnidad en Barcelona, a donde, despues de devota Procession General, se bendixeron los Estandartes de los que avian de partir à esta Guerra Sagrada: aviendose executado antes deste año este solemne acto en la Iglesia de San Agustin. (6)

(6) *Masso Cōp. hist. fol. 13.*

Llegò el Rey con todo su campo a vna hora de Granada, dispuso el assedio, previno los daños que podian suceder por la parte de las Alpujarras: ocupò aquellos lugares, bolviò a su campo, formòle en la Villa que llamaron Santa Fè: Sucedieron en este assedio varios choques, escaramuzas, è ilustres hechos de armas, siempre con daño de los Enemigos. A ocho de Iulio hizieron los Catholicos tal avanze, que juzgaron poder ocupar la Ciudad; però lograron que se retirassen los Moros con grande perdida, y de parte de los Catholicos se refiere aver gloriosamente acabado su vida Don Ramon de Rocafull.

Prende el fuego en la Tienda del Rey, y padecen las municiones.

Sucediò despues desta vitoria, que prendiò fuego en la Tienda del Rey, creciendo soplado del viento en vn encendido Mongibelo, quemaronse las estancias del Rey, y otras muchas, padecieron las municiones; y fuè el daño tal, que a no corresponder el animo de los Soldados al valor del Rey, huviera de apartarse del assedio. Esta sin duda fuè la ocasion, (aunque no se expressa en el Dietario de la Ciudad) que obligò al Rey a embiàr a Barcelona à pedir Municiones, sirviòle luegò la Ciudad remitiendole ducientos quintales de Polvora. (7) Remediaronse los daños del voráz Elemento, y fuè assistido el Exercito con la

(7) *Arch. de la Ciudad en el Dietario. Memoriales de la Ciudad, à su Magestad, para la Grādeza año 1632. aunq̄ bierra el año porq̄ refiere este servicio año 1482.*

la polvora que faltavà. Prosiguiòse el assedio, y despues de repetidos avanzes, y Batallas, no pudiendo mas los Moros, se entregaron con pactos al Rey, y al primero de Enero del Año 1492. Entregò los Rehenes el Moro Rey de Granada, y se entregò por Vassallo, y à otro dia inmediato, entregò la Ciudad, y entrò el Rey triunfante. Excediò a sì misma la Ciudad de Barcelona, en devotas, y festivas demostraciones de Iubilo, consagrando à Dios obsequios, y alegrando su Pueblo con juegos, Bayles, y luminarias. (8)

Rẽdimiento de la Ciudad de Granada, y fiestas en Barcelona.

(8) *Arch. de Barcelona. Dietario deste Año.*

Durante el assedio de Granada, prosseguia el Conde de Cardona là guerra contra el de Pallàs, sugetando todos los Castillos, y Plaças que conservava el de Pallàs favorecido del Francès, à cuyo Reyno se retirò, dexando à la Condesa su Muger, y à su Suegra en el Castillo de Valencia, que no quisieron entregarlo al Rey. Motivò esto al Infante Conde de Ampurias, Lugarteniente en el Principado, de cobrarle con las armas, y llamò para el assedio los Pueblos de Cataluña. Formò Exercito, y llegò à assentàr su Campo en oposito del Castillo: Resistiò mucho tiempo intrepida la Condesa, pero se reduxo obligada de la necessidad à capitular, que entregaria el Castillo si a 10. de Iulio el Conde no se hallasse con podèr para salir à campaña contra el Exercito Catalàn. No llegò el caso, entregòse la Plaça, y quedò todo aquel Estado en podèr del Rey à 12. de Deziembre, y diòse sentencia contra el de Pallàs, adjudicòse su Estado à la Corona, y concediòle el Rey con titulo de Marquesado, al Conde de Cardona.

El Conde de Cardona continua la Guerra cõtra el de Pallàs, y le obliga à retirarse à Frãcia.

La muger, y Suegra del Conde de Pallàs quedan defendiendo el Castillo de Valencia, a lo vltimo se rinde al Rey.



CAPITVLO III.

SOCORRO, Y RETIRADA DE BREtaña: Expulsion de los Iudios: Manda el Francès entregar Ruysellon, y no se executa: Herida que diò vn loco al Rey en Barcelona: Cortes en dicha Ciudad: Descubrimiento, y conquista de las Indias: Pazes con Francia, con orden de entregàr Ruysellon, difierenlo los Franceses: Interpresas, y disturbios hasta la entrega, que executaron: Van los Reyes à Perpiñàn: Los Barones ofrecen Napoles al Rey: Tratos en Francia: Carmen de Barcelona: Consejo de Cataluña, y Supremo de Aragon, &c.

Resuelto el Rey de socorrer à la Duquessa de Bretaña contra el Rey de Francia, para obligarle à la restitucion de los Condados de Ruysellon, y Cerdaña, llegò la Armada à Bretaña, y despues de algunos hechos, y tratados fuè ocasion antes de rezelos, que de favor à aquella Provincia: à la qual para asseguràrla, y asseguràr a los suyos, embiò el Rey por su Embaxador à Luis Margarit, para tratàr con el Señor de Labrit, que entregasse en resguardo, y terceria al mismo Margarit, la Ciudad de Nantes; de que renacieron rezelos, declarados disgustos, la entrega de Nantes al Francès, y salida de nuestra gente de Bretaña, y dàr lugàr, y tiempo al Rey de Francia de apoderarse de aquella Provincia, casando con la Duquessa de Bretaña. 1492.

Por el mes de Marzo deste Año, de orden del Rey se publicò General edicto de destierro à todos los Iudios destos Reynos, limpiando les de aquella pertinaz porfia: Mandòles pena de muerte, salir de ellos por todo el mes de Iulio siguiente, por mar, ò por tierra, llevandose sus bienes en muebles, ò mercadurias. La Inquisicion por el mes de Abril prohibiò à los Fieles con censuras el tratarles, y recogerles. Passado el termino que les avia concedido el Rey en Cataluña, y Reynos de

Destierro de los Iudios de España.

de la Corona: fueron secrestados los Patrimonios de los Iudios, y vencidos, porque estavan obligados por los censos á las Iglesias, Conventos, y Particulares. Mandò el Rey satisfacèr à los acrehedores, y entregar el residuo à los Iudios. Saliò el Iudaysmo destos Reynos, entraron vnos en Portugal, otros passaron à Grecia, Asia, y Africa, otros se recogieron en Italia. Bayaceto gran Turco con infiel picante fiscalizo la accion Catholica del Rey, con estas palabras: *Este me llamays el Rey politico, que empobrece su tierra, y enriqueze la nuestra?* Y no dexaron algunos Principes Christianos de censurarla; però prevaleciò el zelo de la Fè, à los interesses politicos, y el quedàr estos Reynos libres de tan pestilente, y peligrosa compañia, à las consequencias del Real Patrimonio.

Tratanse Aliãzas entre España, y Francia.

Trataronse este Año Alianzas entre España, y Francia, con la restitucion de los Condados de Ruysellon, y Cerdaña; y se sulcitaron pretensiones à la Corona de Navarra, por el Señor de Narbona que pretendia pertenecerle. Declaròsse el Rey a favor de los Reyes Doña Cathalina, y Iuan de Labrit, logrando por su medio la possession de la Corona.

Logran los Reyes de Navarra por medio de nuestro Rey, la possesion de su Corona.

A 8. de Agosto llegò el Rey à Borja, y prosiguiò su viage à Barcelona, para conseguir la entregá de Ruysellon, que tratavan en Narbona, en nombre del Rey Fr. Iuan de Mauleò, el Secretario Coloma, y Iuan de Albiò, y por parte del Rey de Francia los Obispos de Albì, y Leytora, Iuan Anglada, Estevan Petit, y Iuan Francisco Cardona de Ruysellon. Concluyeron estos la entrega, embiaron con el Secretario Coloma la noticia de lo tratado à la Guarnicion de Perpiñàn, y respondieron los Capitanes, que entregarian la Plaça, si lo mandavan los Obispos. Entonces el Señor de Venòs Governador de Perpiñàn puso su gente en arma, y requiriò a los Obispos que avian llegado para executar la entrega, que no passassen à la execucion; porque era contra la voluntad del Rey de Francia. Con este arte el Governador disuadiò à los Obispos la entrega, y obligò à los Plenipotenciarios del Rey, à salir de Ruysellon, y esperàr la resolucion en Figueras.

A 18. de Otubre llegò el Rey á Barcelona, y á 7. de Deziembre. à la mañana dia Viernes, saliò á la Puerta de la Sala Grande de Palacio para dàr Publica audiencia, como acostrumbravan darla vn dia à la Semana todos los Serenissimos Antecessores del Rey, Condes de Barcelona, para que todos los Vassallos, sin estorvos, pudiessen suplicar al Rey, lo que les parecia importante. Detuvose sentado en su Real Solio, desde la mañana hasta medio dia, y al concluìr con la Audiencia, baxando servido, y assistido de la Nobleza de Cataluña por la escalera de dicha Sala al lado de la Real Capilla; hallandose en la segunda grada hablando con los Ministros, y Cavalleros, sobre componèr algunos Vandos de Cataluña; saliò Iuan de Cañamàs hijo de vna Villa del Vallès, Labrador de Remença loco, que mientras diò Audiencia el Rey, se avia escondido dentro la Capilla Real de Santa Agueda, por su Titulo Nuestra Señora de los Reyes, y hallandose el Rey en esta segunda grada, atravesò el cortejo, y llegando al Rey, sacò vna media espada que en Catalàn se llama *Coltell*, y diòle con ella tal golpe entre las espaldas, y cuello, que à no detenèr el impetu del golpe, el que iva detràs del Rey, y à no venir tarde la fuerza, por hallarse el Rey descendiendo à la tercera grada, sin duda peligràra su vida. Aviendo el loco malogrado en su fantasia el primer golpe, quiso darle segundo, y al executarle, le dieron tres puñaladas los que se hallavan cerca la Persona Real; y queriendo prosseguir, lo suspendieron, por dezir el Rey: *No le mateys.* Y queriendo subir el Rey à Cavallo, le aconsejaron, que no lo emprendiesse, por-

Locura de vn Labrador de Remença contra el Rey baxando de la Capilla Real.

que le salia mucha sangre de la herida. Se hizo luego la primera cura para detenerle la sangre, y llegò a piè al Palacio: entrando en el quarto baxo que llamavan Yusá, llegaron los Medicos, y Cirujanos, descubrieron la herida, y al curarla sobrevinole ¡vn desmayo; pero despues de averle curado, asseguraron los Cirujanos no ser de peligro, aunque pudiera averlo sido. Saliò de si misma la Lealtad, y Amor Catalàn, y en vn instante hecho el Pueblo vn mar de lagrimas, y furor, con las armas buscavan à los Traydores, juzgando ser conspiracion contra el Rey. Al furor de los Hombres, se siguieron los llantos, y alaridos de Mugeres, y Niños, que como sin juìzio andavan arrancandose los cabellos, rompiendose las tocas, y todos con vozes salidas de lo intimo de sus coraçones dezian: *Que avia llegado la ruina de aquella Ciudad, y de sus vezinos; que de vna sola herida, perdian su honor, y estimacion tan antigua, nunca manchada con la Sangre de sus Reyes.* Acudian todos de tropel al Real Palacio, diziendo: que les enseñassen á su Rey, y Señor, y les refiriessen quien avia executado tan enorme delito. Mandò el Rey, les assegurassen que no era de peligro la herida; y añadieron los de Palacio, que yá estava preso el delinquente, que dezian ser loco; pero que referiria, quales avian sido complices. Quietado este tumulto amoroso, bolviò à encenderle la Reyna, que à piè seguida de sus Damas, y del concurso del Pueblo, llegò del Palacio Menor, al Mayor a donde se hallava el Rey. Renovaronse los llantos, aumentaronse los gritos, y Barcelona toda parecia sumergirse en el hondo pielago de su desesperacion. Acudieron los Ministros, y Nobles à retirár el Pueblo asseguràndole de la salud del Rey, y en parte rogando, y en parte mandando, le obligaron à retirarse à sus Casas. Agradecido el Rey à la fineza de Barcelona, pretendiò salir á Cavallo para consolarla: Estorvaronle la accion los que le assistian, por el peligro, y daño que le podia ocasionar la salida tan prompta. Quietado el rumor, se passò a tomar la deposicion al Reo, respondiò, que Dios se lo avia inspirado, que el era el Rey, y no Don Fernando, que avia executado la herida por el bien comun. Dieronle tormento, y siempre confirmò lo referido, añadiendo: que matando al Rey, él lo serìa, que le dexassen libre, que renunciaria, y que no mataria al Rey. Fuè provado aver sido siempre loco, y que avia cometido otros desastres. Mandò librarle el Rey, y le perdonò; pero el Consejo, por el exemplo le sentenciò à cruel muerte, que se executò, desmembrandole en diferentes Calles de la Ciudad. (1)

Sentimiento de los Barceloneses por la herida del Rey.

Manda el Rey dàr libertad al loco, y le perdona.

(1) *Carbonell Coron. fol. 256 Fuè testigo de vista.*

1493.

Cortes en Barcelona.

Celebrò Cortes el Rey este Año à los Catalanes en Barcelona, llamadas de Santa Ana, para quietar algunos Vandos, que tenian inquieta la Provincia, solicitár, y buscar forma para el recobro de los Condados de Ruysellon, para disponer el Govierno Politico, quitàr los abusos que avian introduzido las guerras, y otros particulares, y publicos interesses. (2)

(2) *Real Archi. Arca primera grande. Archivo de la Deputaciõ, y Ciudad.*

Descubrimiento de las Indias.

Descubre Christoval Colon Ginovés las Indias por medio de vn Marinero Catalan.

Premiò Dios este Año al Rey la generosa Fè, con que despreciò las riquezas, y tributos de los Iudios, con otra mayor riqueza, en el descubrimiento de las Indias, y à Barcelona la Fidelidad, y amor con su Rey, favoreciendola con esta plausible noticia, llegando a ella Colon para participar al Rey, que las avia descubierto por medio de vn Marinero Catalàn: en credito de la verdad le entregò seys Indios, para que con el Sagrado Bautismo tuviesse en Barcelona principio la Fè de los Indios, recibiendola en ella sus primicias, como en la primicia, y primera de la Fè de España. Muy de nuestro intento es referir esta nueva Maravilla por ser la Nacion Catalana la primera, que plantò en aquel Nuevo Mundo el Gloriossimo Estandarte de la Fè, y la que partiò de Barcelona con Colon, parà aquella conquista. Fuè Colon, natural de vn pequeño Lugar de la Ribera de

Geno-

Genova, diestro en el arte de navegar: passò à la Isla de la Madera, à donde passava su pobre vida, alli tuvo noticia de los Antipodas, ò Nuevo Mundo negada à los mas sabios, y Santos, hasta su tiempo. Partiò a participarla al Rey de Ingalaterra, para que le favoreciesse, y despuès al de Portugal: Despreciaron ambos à Colon, juzgando la propuesta delirio del Ginovès: Partiò à Castilla, propusola al Rey, prometiòle grata audiencia, y despuès de Conquistada Granada, llegò este festivo dia. Prosiguiò con memoriales Christoval Colon, admitiò el Rey la Proposiciòn, diò à Colon diez y seys mil ducados, el diezmo de lo que descubriesse, y licencia de Armar Navios, y partir à descubrir las Tierras que proponia. Llegò Colon à Palos, con el favor de Fernandez Pincò, y de Alonso Pincò: Armò tres Caravelas, y con hasta ciento y veinte Soldados, partiò al Nuevo Mundo à 3. de Agosto Año 1492. Llegaron à la Tierra deseada à 11. de Octubre, desembarcaron en vna de las Islas Lucayas, que se llama, Guanahamì, entre la Florida, y Cuba: De alli passaron à Baruco Puerto de la Cuba, y dieron buelta por la Isla Haitì. Al ver à los huespedes, los Indios huyeron velozes, pudiendo solo los descubridores alcançar à vna Muger; trataronla tambien, que fuè medio para que llegassen los demàs: procuraron reduzirles al trato con señas, y agasajos, y al enseñarles la Cruz, como si tuviessen noticias de las Divinas Maravillas, postrados en tierra se davan golpes en los Pechos, declarando grande rendimiento. Edificò Colon vn Castillo en Haitì, dexò en el treinta de sus compañeros: Tomò diez Indios, algunos Papagayos, Gallipagos, frutas, y muestra del Oro, y diò la buelta à España, llegando à Barcelona à 3. de Abril deste Año, a donde recebido del Rey, fueron Bautizados seys Indios, que avian quedado vivos. Favoreciò el Rey à Christoval Colon con el titulo de Almirante de las Indias, y à su Hermano Bartholomè Colon, con el titulo de Adelantado. Participosse al Papa esta noticia, y despuès de rendidas à Dios las gracias, eligiò Apostoles conquistadores de las Almas de aquellos Gentiles: fueron estos doze Sacerdotes Catalanes del Santo Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate. Favoreciò à Fr. Bernardo Boyl del mismo Convento con la Dignidad de Primer Patriarca de las Indias, y de su Legado. Mandò el Rey à Iuan Rodriguez de Fonseca Dean de Sevilla que previniesse Vasos para passar mil y quinientos hombres, diò nuevo aliento à los Catalanes para esta empresa. Embarcaronse grande numero en Barcelona con Colon, y fuè al Capitàn Pedro Margarit. Partieron de Barcelona con la Flota de Colon, llegaron à Cadiz à 23. de Setiembre: Partieron de Cadiz, tomando tierra en la Isla que llamaron Deseada, despuès à la que nombraron Española, partieron à Haitì, donde les noticiaron de sus Amigos, muertos por los Indios; passaron à otra Isla que llamaron Isabela, llegaròn à Tierra Firme en las Minas de Cibao, labraron vna Fortaleza en dicho lugar, y quedò por Governador primero del Pirù Margarit: Despachò Colon à España à Antonio Torras con mucho Oro, y otras cosas, y partiò à prosseguir la conquista. Huvo algunos disgustos entre Colon, y el Patriarca, quexandose el Patriarca de Colon por algunos castigos, que juzgava injustos: Tenia en grande credito al Patriarca Boyl el Rey; y para assegurarlo, y manifestàr que aun en este tiempo los Reyes hablavan en Catalàn, se ponen en este lugar las dos Cartas que se siguen sacadas del Archivo de Monserrate.

Bautizanse en Barcelona los primeros Indios.

Doze Religiosos Catalanes del Conveto de Monserrate, son nombrados por el Pontifice para la coversio de los Indios, y parten à las Indias con Colon.

Fr. Bernardo Boyl Catalan Primer Patriarca de las Indias.

Pedro Margarit Catalàn primer Governador del Pirù.

LO REY.

Religiosos amats Nostres, ab Fr. Boyl, havem rebuda vostra lletra, ab creencia ab la Persona, la qual vista, attès lo que aquell per vostra part nos ha volgut explicàr. Vos responem: es nostra voluntat servos aquexa Casa, segons la devociò

hi

(3) *Illescas 2.p. hist. Pont. fol. 231. Vilar hist. de Santa Tecla. Herrera hist. de las Indias p. 1. Decada 1. lib. 2. c. 5. Yepes hist. de la Orden de San Benito. cent. 8. año 888. cap. 4. Fr. Boyl. Argayz Per la de Cataluña d fol. 309. Arnñ Colipeum Philosofiæ tom. 2. en la Dedicatoria. P. Marsillo Crisi de Catal. fol. 162.*

hi tenim, è com havem ofert. E mes llargament ò havem dit al dit Fr. Boyl, è com ò entenem metre per obra plahent à Nostre Senyor, ans de nostra partida de assi. Nos remetém à la Religiò al qual sobre de açò dareu Fé, é creencia com à nostra propia Persona. Dada en Barcelona à 24. de Setembre 1481.

LO REY.

Venerables Religiosos Amats Nostres. Vostra lletra havem rebuda, en la qual, &c. Trobàm plaer del quens escriviu, que los Religiosos, é Amat Nostre Fr. Boyl sie estat tant solicit, è propici en lo que es estat menester per ditas cosas. Dada en Madrit à 23. de Octubre 1482.

Con esta atencion mandò quedàr en las Indias al Patriarca, y bolver a España a Colon. (3) Fundaron en Indias los Catalanes Iglesias à Santa Tecla, y Santa Eulalia.

Fundan los Catalanes en las Indias Iglesias de Santa Tecla, y de Santa Eulalia.

A 19. de Enero deste Año firmò en Tours los Capitulos de la concordia con el Rey, el de Francia, y la entrega de los Condados de Ruysellon, y Cerdaña, que se avia de executár dentro de 15. dias. Dilataron la entrega los Franceses, agradados de la prenda, y buscaron colorados pretextos para no entregarla. Siempre ha sido empeño de los Enemigos de la Corona de España conservar aquellos Estados en la de Francia, como de la Nacion Catalana siempre constante en servir a sus Reyes, el recobrarles, si quiera con los deseos. Moviò desconfianzas el Governador Francès del Castillo de Perpiñàn contra la Villa, para dilatàr la entrega, armò sus Soldados, y los de Perpiñàn se previnieron, fabricaron reparos delante del Castillo, asseguraron la Villa con Palenques, Travezias, y Fuertes defendidos de sus Naturales a la obediencia de los Consules ofendidos de vèr diferido el tiempo de bolvèr al suave dominio de su Amado Señor. Viendo el Rey declarado el animo de los Franceses en mantener a Ruysellon, aunque los naturales de Perpiñàn se avian declarado con el Rey para executàr la empresa de librarse de los Franceses; no aprobandola, rezelando el daño de tan Fieles Vassallos, quiso con arte lograrla por medio de los Catalanes que se hallavan fuera de la Villa. Eligiò para el designio á Mossen Çarriera, para que lo tratasse con vn Capitàn Francès llamado Bernardino, ofreciendole cantidad de doblones, que pudieron obligarle a reduzirse al gusto del Rey en la entrega del Castillo. Prosiguiò este tratado Perot de Planella con el Secretario Coloma, y entrò en èl Bernardo de Vilamarì, que con tres Galeras avia venido de Levante a Colibre, los quales concertaron la entrega de Canet, al mismo tiempo que se executasse la interpresa del Castillo de Perpiñàn. Sucediò en este tiempo, querer entregàr al Rey el Castillo de Bellaguarda su Governador, añadianse a estos tratados los de la entrega de Elna, y Colibre; y para executarlos a vn tiempo, disponiendo primero la interpresa de Perpiñàn a la qual seguirian las demás, y estava mas assegurada por las diligencias del Çirriera, y de otro Cavallero llamado Agullana, juntò el Çarriera su gente de Cavallo, y numeroso concurso de piè, de Paysanos del Ampurdàn. Partiò a emboscarse para entràr en la Villa de Perpiñan: Malogròse el trabajo, porque fueron los Catalanes descubiertos, y avisado el Governador Francès, el qual se previno, y diò noticia a su Rey de los designios de los Catalanes, y salieron infructiferas las diligencias, y gastos.

Pretende el Governador del Castillo de Perpiñàn el dilatàr la entrega, y se le oponen los de la Villa.

Malogranse las diligencias de los Catalanes para la recuperaciõ de Ruysellon.

Aviendose malogrado la interpresa, sucediò vn lance que puso a todo Ruysellon en arma, y obligò a los Franceses a entregar la Plaça. El Governador de Bellaguarda induzido por los Franceses que querian estorvár la entrega de Perpiñàn, embiò aviso al Secretario Coloma que se hallava en Figueras, que le esperava en Pont de Molins: partiò èste luego solo con vn criado a Molins

donde

donde encontrò vn Capitàn de Cavallos, que le preguntò si sabia nuevas, y con estas palabras tomò el camino de la Iunquera: siguiòle Coloma, y al mismo tiempo algunos Soldados que estavan en zelada, prendieron al Secretario, llevandole a Bellaguarda. Bolò la noticia del sucesso, tocòse a rebato en la Villa de Pont de Molins, juntòse buen numero de gente, que alcansò a los Franceses antes de entrar en Bellaguarda, y librò al Secretario Coloma, matando a los que aviã executado su prision, excepto al Capitàn, que se retirò mal herido. Por esta novedad tomò las armas todo Ampurdàn, que siguiendo a Çarriera partiò contra los Franceses a la Frontera. Passò el rebato, y alteracion a Perpiñàn, y como se hallavan entre sì divididos los Franceses, movieron tal pelea, que huviera peligrado el Obispo de Albi, que pretendia ponerles en paz, a no averle defendido vnidos los de la Villa de Perpiñàn, de los Franceses, con muerte de muchos de ambas partes, obligando los de la Villa a retirarse los Franceses al Castillo. Otro dia puesta la Villa en arma, acudiò a la Casa del Obispo de Albi, y le acompañaron al Castillo, el qual entregò a Mossen Pina Consul primero de Perpiñàn, removiendo del cargo al Governador origen de todos los disturbios, pagò lo que se devia a los Soldados, y sossegòse el tumulto.

Deseando dàr el Rey de Francia fin a guerra de tanto daño para sus Reynos, despues de treinta años que la mantenian los Catalanes para conservàr la vnion de Cataluña, y no obedecer a Rey estraño, ò movido el de Francia de verla renovada, ò comensada con mayor aliento por los Vezinos de las Plaças que se hallavan a su obediencia, y por el residuo de Cataluña que les favorecia yà abiertamente, ò por desear la Paz con nuestro Rey, ò finalmente para emprendèr la guerra de Italia, mandò se executasse la entrega; y de orden suyo el Obispo de Albi ofreciò al Rey entregarle el Castillo, y Villa de Perpiñàn, antes de su partida de Cataluña, porque era gusto del de Francia, se entregassen a su Persona Real. Sacaron luego los Franceses la artilleria, y municiones que tenian en Ruysellon, y a 2. de Setiembre entregaron el Castillete a Iuan Albiò, y otro dia el Castillo Mayor a Mossen Citjar, y al Capitàn Latier, y luego partieron con ducientos Soldados a recebir las otras Plaças en nombre del Rey, y el Secretario Coloma recibiò la Villa de Perpiñàn, y a 10. de Setiembre se executò la restitucion General de aquellos Estados. Aviendo partido de Barcelona el Rey, y la Reyna para visitarlos a 6. y despues de aver dado orden al Govierno, y a su defensa, premiados los servicios de tan finos Vassallos, y concedido Privilegios comunes, y particulares, elegido Governador, y Capitàn General de Ruysellon Luis de Oms, bolvieron a Barcelona a 9. de Octubre. (4) Y à 24. diò forma al Govierno de la Ciudad, conformandose con los Privilegios antiguos, y concediò otros los siguientes Años.

(4) *Archivo de Perpi. Regist del Patr. año 1495. Privil. R. Ferdi. 23. Novembris. Dat. Almaçan, & Dat Barcinone, año 1503. Zurita, Abarca, Blasco, &c.*

Este Año los Barones Napolitanos contrarios del Rey de Napoles, instaron al Rey para que emprendiesse occupàr a Napoles, que le pertenecia por heredero del Rey Don Alonso de Aragon su conquistador; no deviendole, ni pudiendo privarle del derecho su Padre el Rey Don Iuan, quien permitiò le ocupasse el hijo natural del Rey Don Alonso, del qual descendia el que le tenia ocupado. No admitiò el Rey, ni despreciò el ofrecimiento, pero mostrandose suspenso, atendia a que el Rey de Francia no le previniesse; reservando la execucion, y dàr gusto a los Napolitanos para mejor, y mas assegurada ocasion.

Solicitava el Francès la amistad, y confederacion de los Potentados de Italia, y a vn tiempo ofreciò favorecer a los enemigos del Rey de Napoles, y con color de la guerra del Turco juntò Armada, y alistò

Intenta el Francés la conquista del Reyno de Napoles.

Exer-

Exercito para la empresa del Reyno de Napoles; Y ya mas declarado suplicò al Papa le concediesse la Investidura de aquel Reyno, y se intitulò Rey de Sicilia, y de Gerusalen. Bien advertido el Rey de la intencion del Francès, embiò para visitàr al Papa, y darle la obediencia, a Don Diego Lopez de Haro que le requiriò, y suplicò, no diesse favor, ni fomento a las novedades de Italia; Pero aunque se escusò, no dexò de declaràr su animo contra el Rey de Napoles. Embiò por este tiempo el de Napoles Embaxada al Rey pidiendole favor, y solo consiguio generalidades, y ofrecimientos, que no podian escusarse.

A medio Noviembre partieron los Reyes de Barcelona, para Aragon. Este Año refiere el Padre Gomez en Corbera, Cataluña Ilustrada, se Fundò el Convento del Carmen de Barcelona. Vease lo que se ha referido tom. 1. cap. 6. lib. 13. porque juzgo que esta fuè reedificacion, y la Fundacion antes del Año 1294. aunque de diferente Instituto.

Convento del Carmen de Barcelona.

Este año en las Cortes, diò forma el Rey, al Consejo de Cataluña, y a su Real, y Suprema Audiencia, eligiò Ministros à mas de los antiguos Canciller, Vicecanciller, Regente, y Thesorero; però sus tres Salas, como se hallan en nuestro tiempo, fuè disposicion de Phelipe Segundo, en las Cortes del año 1599. dando Presidente à cada vna de las Salas, y sinco Ministros, y por el Criminal tres Iuezes de Corte con los Ministros de la Tercera Sala. (5) Los Alguaziles, y otros Oficiales son mas antiguos, aunque se diò forma en el numero por el Rey. (6) No quisiera dàr motivo à alguno de los que buscan apartarse de las Leyes, y porque no le tenga, digo que con aprobacion de las Cortes executò el Rey lo referido.

Consejo Supremo de Cataluña.

(5) *Constit. tit. de la elect. dels Doctors, &c Cortes del año 1599. cap. 52.*

(6) *Tit. de Offic. de Alguazir. Consti. de Catal. y Const. 5. 7. del dicho Tit.*

Por este tiempo, como verèmos Capitulo siguiente, formò el Rey el Consejo Supremo de la Corona de Aragon, dandole por Presidente el Viceccanciller, eligiò dos Letrados de cada vno de los tres Reynos en Regentes, cediòles jurisdicion en ellos, y en las Islas, è Italia, despuès de recuperado Napoles en Napoles, y en Milàn aviendole agregado Carlos V. à la Corona; en quanto à Cataluña solo le trata en este Consejo de las materias de Gracia. Tuvo esta dilatada Iurisdicion el Supremo de Aragon, hasta el tiempo del Señor Rey Phelipe I. porque no pudiendo èste Consejo acudir à los negocios de tàn dilatados Reynos, formò otro Consejo Supremo de Italia, en el qual se tratassen las dependencias de aquellos Estados. (7) Muriò este Año el Papa Innocencio VIII.

(7) *Bosch tit. de Honor. de Catal. à fol. 278.*

CAPITVLO IV.

DIVIDESE EL DESCVBRIMIENTO de las Indias: Muerte de Don Fernando Rey de Napoles: Sucession de Don Alonso, favorecele el Rey: Entran Franceses en Italia, van contra el Papa, entran en Roma, obligan al Papa à lo que piden: Requirimiento del Rey: Renuncia Don Alonso el Reyno en su hijo, passa à Sicilia à donde muere: Entreganse al Francès varias Plaças con la Ciudad de Napoles, que presto se reduze: Casamientos, y Alianzas del Rey: Vitorias en Calabria, en Ruysellon de los años 1495. y 1496: Cortes en Tortosa: Vitorias de Don Fernando, y del Gran Capitàn hasta limpiar el Reyno de Enemigos: Muerte de Don Fernando: Eleccion de Don Fadrique, ocupa Gayeta, Treguas: Iglesia de Nuestra Señora de los Arcos, &c.

AViendo entendido el Rey de Portugal, que Colon avia descubierto vn Nuevo Mundo, embiò à Barcelona à pedir al Rey, no se entrometiesse Colon en el descubrimiento que à èl le pertenecia, deseando con esto embiàr sus Flotas por el mismo viage que avia manifestado Colon: Politico el Rey, satisfizo à las instancias del Portuguès con la verdad de ser muy distante el descubrimiento de las tierras que le avia concedido la Santa Sede Apostolica, de las que avia descu- 1494.

bierto

bierto Colon, però quitando la ocasion de rompimiento, que le parecería acertado dividir el Oceano, ò su Navegacion, por vna linea que començasse en las Canarias, y que el mar, y tierras de aquella linea derecha al Poniente hasta el Norte, fuessen de la Corona de Castilla, exceptuando las Islas, que yà posseìa Portugal; y que el mar, y tierras de la linea àzia el Medio dia fuessen de Portugal, exceptuando las Canarias que las avian conquistado, y prosseguian la conquista los Españoles. Sucedieron varios tratados, requirimientos, y replicas sobre estas dependencias, hasta que las dos Coronas concordaron en su descubrimiento, y conquistas, con decreto del Pontifice.

1494. Muerte del Rey D. Fernando de Napoles.

A 25. de Enero muriò el Rey Don Fernando de Napoles, sucediòle el Duque de Calabria Don Alonso su hijo, al qual concediò la Investidura del Reyno, el Papa Alexandro VI. que avia sucedido à Innocencio VIII. y se declarò en mantenerle, y favorecerle con gusto del Rey, que embiò à Garcilazo de la Vega por su Embaxador à Roma, para suplicar al Pontifice no desistiesse de defendèr à Napoles, de los Franceses.

Coronase en Napoles Don Alonso.

Coronòse Don Alonso en Napoles con alegria vniversal. Los Reyes de Francia, y Navarra embiaron sus Embaxadores al Rey, para tratàr de confederacion, y se propusieron varios medios; però constante el Rey en defender al de Napoles, requiriò al de Francia, para que desistiesse de molestarle: valieron poco con el

Continua el Rey de Francia el molestàr al de Napoles; y nuestro Rey en assistirle.

Francès estas instancias, porque se hallava declarado, y empeñado en aquella ruidosa empresa; y para conseguirla embiò su Armada à Sicilia con fin, (segun se entendiò) de fortificarse en esta Isla. Viendo el Rey Don Alonso de Napoles tàn vezinas las fuerzas de su Enemigo, previno su Armada, y embiò a suplicar al Rey, le favoreciesse. Pensava otra cosa el Rey, y para lograrla solicitò la amistad, y confederacion con el Duque de Milàn, y no fuè desechada la instancia.

Ocupa el Francés algunas Plazas en Italia.

En este tiempo llegò la Armada Francesa à Ostia, fueron recebidos los Franceses en Luca, y ocuparon à Pisa, Sena, y Luca, que admitieron su Proteccion, logrando con esto la Francia, ponèr assegurada los pies en Italia:

Venecia, y Potentados de Italia, instan Liga contra Francia.

abriò los ojos Venecia; y advirtieron el daño los Potentados de Italia: instaron en lo Publico suspension en la guerra, y en lo secreto Liga con el Papa, y Principes Christianos contra Francia mal admitida en Italia. Con cuydado de Sicilia embiò el Rey su Armada en defensa de la Isla, y por General de la gente de guerra à Gonzalo Fernandez de Cordova, à quien llamaron el Gran Capitàn.

Aunque Marte furioso molestava Italia, intelligente Mercurio favorecia la negociacion para podèr con ella lograr los publicos, y ocultos designios: instava el Rey de Napoles socorros, pedia el Rey seguridad, y Plaças: suplicava el de Francia al Papa la entrada de Roma, negòssela en ofensa de Napoles: mas prevenido el Francès, de los tratados passò à las Armas, declaròse contra el Papa, alborotòse Roma, ocupòle el Puerto de Ostia; y queriendo ganàr tiempo el Rey para prevenirse, requiriò al de Francia, para que desistiesse de la guerra contra el Papa: previno las Milicias de todos estos Reynos, y asseguró, fortificò, y reforzò con Catalana gente las fronteras de Ruysellon, Salsas, Perpiñan, y Colibre.

Instituye el Rey el Cōsejo Supremo de Aragon.

Instituyò el Rey el Consejo Supremo de Aragon, sacando el Vicecanciller del de Cataluña para Presidente de aquel. Confirmòlo el Señor Emperador Carlos Quinto año 1522. y hallandose en Barcelona año 1543. le diò toda la forma, quedando el Consejo de Cataluña sin Vicecanciller. (8)

(8) *Bosch, tit. de honor de Catal. lib. 2. §. 37. 40.*

1495. *Solo Madrid es Corte fol. 38. Del Sacro Supremo Consejo de Aragon.*

Entrò este año armado el Rey de Francia en Roma, y con la fuerza, y no con la razon alcançò del Pontifice la Concordia, y fuerzas que pedia, obligandole al Papa la necessidad, à concedèr lo que libre huviera negado. Saliò el Francès con

su Exercito à la empresa del Reyno de Napoles: mandòle requerir el Rey por sus Embaxadores que restituyesse Ostia à la Iglesia, ò que le tuviesse por Enemigo, y juntamente, que se apartasse de la guerra de Italia. No agradò al Francès esta instancia, y respondiò resuelto à la empresa: que determinava prosseguirla, y que despues se declararia por justicia à quien pertenecia la Corona de Napoles. Con esto quedò declarada la guerra entre España, y Francia.

Renuncia el Rey Don Alonso el Reyno en su hijo Duque de Calabria.

Advirtiendo el Rey Don Alonso el odio de sus Vassallos, y desamparo de sus Amigos, y Aliados, renunciò el Reyno en su hijo el Duque de Calabria, y retiròse à Sicilia. A vn mismo tiempo se entregaron al Francès, Gaeta, y Capua, y se le rindieron San German, y Monopoli, y alborotado Napoles aclamando à Francia, se huvieron de retirar los Catalanes con el nuevo Rey al Castillo Nuevo. Entraron los Rebeldes en el Castillo Capuano, y el Rey de Francia en Napoles. Movido destos agravios el nuevo Rey Don Fernando saliò del Castillo Nuevo con la Reyna, su Corte, Arçobispo de Tarragona, y algunos Catalanes para assegurarle en Iscla, y alli juntar las Tropas que pudiesse para socorrer el Castillo Nuevo, que combatian los Franceses, y Napolitanos con vengativo furòr, por defendido de solos Catalanes, y otros Españoles. Por la noticia de la entrega de Napoles,concurrieròn à porfia las Ciudades, y Lugares del Reyno à dàr la obediencia al Francès, quedando la mayor parte à su devocion.

La mayor parte del Reyno de Napoles, queda à la obediencia del Rey de Francia.

Determinado el Rey de declararse contra Francia,viendola tàn avanzada en la empresa de Napoles, prudente buscò favor en los Principes Christianos, tratò de Alianzas con el Papa, Imperio, Ingalaterra,y Potentados de Italia, previno la defensa de Ruysellon, y Navarra, asseguro à este Rey en su amistad, para que quedassen estos Reynos defendidos de invasiones. Para tenèr al Imperio vnido con amoroso vinculo, concluyò los Matrimonios tratados del Principe Don Juan, con Margarita hija del Rey de Romanos, y de la Infanta Doña Juana con el Archiduque su hermano; y firmòse la Liga contra Francia, del Papa, Emperador, nuestro Rey, Venecia, y Milàn.

Liga del Papa, del Rey, Emperador, Venecia,y Milàn, contra la Francia.

Aviendo probado los Napolitanos el trato de los Franceses, deseavan yà sacudir el yugo,y bolvèr à su Rey; però con mas declarada voluntad, entregarse al nuestro, como Sucessor del Rey Don Alonso: Alentavanles las fuerzas vnidas con las de la Liga, la qual en el mes de Mayo, con Exercito numeroso, dava rezelos al Rey de Francia, y temor de perdèr lo que le avian entregado.

Llegò la Armada de España, con Gonzalo Fernandez de Cordova à 24. de Mayo à Mecina; de alli passò à Calabria, rindieronsele muchas Plazas, conquistó Rijoles, y ocupò vitorioso otras Plazas.

Vencieron en este tiempo los Franceses con harto destrozo de su Exercito, al del Rey Don Fernando de Napoles hijo de D. Alonso; porque se tuvieron por vencedores, manteniendo el campo, y el Rey Don Fernando retirandose à Semenara.

Mientras peleavan los Franceses con el Rey de Napoles, el Gran Capitàn sugetò toda Calabria, ocupando las Fuerzas principales de Fuimar, Muro, Calana, y Bavàra. Pelearon los Venecianos con los Franceses en las Riberas del Tarro, con igual perdida, y fortuna; y el Rey Don Fernando con nuestra Armada à 6. de Julio entrò en Napoles, recebido de los Napolitanos, que pusieron à saco las casas de los Franceses, y Napolitanos de su opinion; logrando estos, solo assegurar sus personas en los Castillos: siguiò Capua el exemplo de Napoles, y envistiò,echando fuera la Guarnicion Francesa; y à la adversa fortuna de la Francia se añadiò otra desgracia, que fuè ser vencida en su Armada maritima, por la de Genova, no librandose Vaso Francès de aquel conflicto.

El Gran Capitá rinde toda Calabria.

Entra en Napoles su Rey D. Fernando.

Derrota de la Armada de Francia, por la de Genova.

Re-

Reduxose Prospero Colona al servicio del Rey de Napoles con toda la Provincia de Abruzo, mejorandose el partido de aquel Rey con las assistencias del nuestro, que prosseguia vitorioso contra los Franceses, consiguiendo grandes Plazas, por el odio, que yá les tenian los Napolitanos.

Al principio de Octubre, mandò el Rey à Don Henrique Henriquez de Guzmàn, General que avia elegido contra el Francès en la frontera de Francia, para que apressurasse la fortificacion de Salsas, que era la llave de Cataluña; y à Çarriera, y á N. de Altarriba, los quales con alguna partida de gente Catalana se hallavan en aquellos terminos, para que prosiguiessen las inteligencias que tenian con algunos Governadores de Plazas de Francia, para concluir la entrega.

Vitoria del Rey de Napoles contra Franceses.

A 12. de Octubre consiguiò el Rey de Napoles vitoria de los Franceses, que querian vnirse con los que se avian recogido en el Castillo del Ovo; pues envestidos, fueron desechos, y retirados à los Lugares de su devocion en la Pulla. Entrò con orden del Rey, Don Henrique de Guzman con la gente de Cataluña, y algunas Compañias de Castilla, en Francia hasta Narbona, llevaronse mas de diez y seys mil cabezas de ganado. A medio Noviembre entraron los Catalanes en Francia, hasta Bellcayre: rompieron el Exercito Francès: ganaron, y saquearon la Villa; y despues, los que se avian retirado en la Fuerza, se rindieron à merced: llevaronse sesenta Prisioneros, veinte mil cabezas de ganado menor, y quatro cientas vacas, y yeguas: llegaron con toda la recua à Tuxà; y aunque hallaron los passos ocupados, passaron sin daño, (no atreviendoseles el Senescal de Carcassona, con buen numero de luzida gente) hasta llegàr sin peligro à Ruysellon. Rescataronse los prisioneros, y sobre el partir el despojo, no faltaron quiebras, que ajustò la prudencia de Guzman. (9) Sospechòse por este tiempo, tenèr los Franceses alguna inteligencia para sorprendèr á Colibre: no pudo averiguarse, però reforçòse la Guarnicion, y se aumentò la de Elna, Puigcerdàn, Estagel, y de otras Plazas.

(9) Zur. tom. 5. lib. 5. cap. 13. 116. Arch. tit. de Gov. r. de Cat. lib. fol. 62.

Cortes en Tortosa.

Congregò el Rey los Catalanes, y Valencianos en Tortosa à Cortes, para que le assistiessen en la guerra de Napoles: no creo se concluyessen, però sirvieron los Catalanes con quinientos Cavallos, y se escusò Valencia: consta en los Actos de las Cortes, y en vn Libro manuscrito de aquel tiempo. Tratòse confederacion con Ingalaterra, por medio del Casamiento del Principe de Galès con la Infanta Doña Catalina, tercera hija del Rey.

Reduxo á su servicio el Rey de Napoles mucha parte del Reyno, y Plazas importantes, y rindiòsele el Castillo Nuevo de Napoles à donde se avian retirado los Franceses. A 18. de Noviembre muriò en Mecina el Rey de Napoles Don Alonso, fuè enterrado en la Iglesia Mayor: no tuvo que disponèr del Reyno, que avia renunciado en vida, en la Persona de su hijo Don Fernando, que en este tiempo prosseguia con fortuna favorable la guerra. Derrotaron sus Capitanes el Infante Don Fadrique, y el Conde de Trivento, delante de Castellon á los Franceses que pretendian ocuparle: mandò el Conde á Juan Ferrer, que con dos Galeras, quatro Barcas, y vna Caravela, saliesse à combatir dos Naves Francesas, y ganò la Nave Madalena con tres cientos Franceses. Concluyò en este tiempo el Gran Capitàn la conquista de algunas Plazas que le faltavan en Calabria, y puso toda aquella Provincia a la obediencia del Rey de Napoles; però presto mudò de estado, porq̃ ocuparon los Franceses à Borelo, aviendole Luis Vera su Governador perdido, por acudir à otro lugàr que avia levantado las Insignias del Rey. A este mal sucesso se siguieron las entregas de algunos Lugares que llamaron al Francès. No podia el Gran Capitàn acudir á Calabria, ni el Rey Don Fernando, porque se hallava

Muerte del Rey Don Alonso de Napoles.

este à la otra parte del Reyno, y à vista del Exercito Francès: solicitò Juan Ram à lo menos mil Infantes, y cien Cavallos del Rey Don Fernando; però no pudo conseguirles: valiòse de la gente Catalana que governava Don Juan de Cervellò, y añadiendo quinientos Españoles de todas Naciones, embia vales Ram à vnirse con el Gran Capitàn para sorprendér à Gaeta; però juzgando breve esta empresa, y que bastavan los quinientos, detuvose los Catalanes para que despues juntos socorriessen à Calabria que peligrava. Sucedieron algunos hechos de poca monta. El Gran Capitàn, hallandose desminuido su Exercito, procurò assegurár las Plazas. El Rey de Napoles embiò socorro à Calabria, y N. de Lanuza Virrey de Sicilia embiò sus Galeras, que fueron de importancia.

Division del Consejo de Napoles, y Cõsulta cõ nuestro Rey.

Hallàvase el Rey de Napoles corto de dineros para mantenèr sus Tropas, y no le sobravan al Gran Capitàn; y por esta causa el Consejo de Napoles se dividiò en dos opiniones: vnos querian se tratasse de Paz con Francia, otros cõ mejor acuerdo eran de sentir, devèr el Rey vnir sus Tropas con las del Gran Capitan, y con las que governavan Don Juan de Cervellò, y Don Diego de Castilla, agregandose los Alemanes; y juzgando este podèr superior al de Francia, exponerse al trance de la batalla, y solo variavan en la eleccion de General, aviendo el Rey de quedarse en Napoles. Sobre estas opiniones consultaron à nuestro Rey, por medio de Ector Pignateli, que llegò á Barcelona, acompañado de las Galeras Catalanas de Bernardo de Vilamarì.

1496. El Rey de Romanos rompe con Francia, y solicita se declare el Inglés.

Rompiò este año el Rey de Romanos con Francia, solicitò se declarasse el Inglès: Andava turbada Europa, solo el Rey muy en sì, en medio de tàn desecha borrasca atendia en las Cortes que celebrava à los Catalanes en Tortosa, á que le assistiesse Cataluña para lográr sus fines, y que la Princessa Margarita viniesse à España; dando orden à los vltimos de Febrero desde Tortosa à Juan Albiò, á Antonio de Fonséca, y à Francisco de Rojas, para solicitarlo.

Mientras en Napoles atendian à prosseguir la guerra, no se descuydavan en Cataluña: entrò en Francia Don Henrique de Guzman à conquistar el Castillo de Caladroer, que le juzgava importante. Entraron en èl los que embiò para lograrlo, ò con ardid, ò lo mas cierto, por descuydo del Alcayde. Antes que bolviesse Guzman con las Tropas de Cataluña, corrieron los Franceses la Salancha: diòse aviso à Perpiñán, y Plazas vezinas: juntòse como en tropel, ò Someten, algun numero de Soldados, y Paysanos, alcançaron los Franceses, que serian hasta mil, dieron en ellos, quitaronles la mayor parte de los bagages, siguiendoles hasta Leocata. Pudiera atrassar los buenos sucessos de la guerra el empeño del Governador Oms contra el General Guzman, à no hallarse cerca el Rey que les puso en paz, y diò orden al Governador, que no se empeñasse a castigar los Soldados alistados, porque esto pertenecia al General, y no al Governador como lo pretendia. Suscitòse esta duda por la novedad de las Milicias Auxiliares, y Forasteras que por este tiempo las introduxo el Rey, como Señor de tàn dilatados Reynos.

Manda el Rey fortificàr las Plazas del Ruysellon.

Mandò el Rey fortificár, y reforçàr Salsas, Elna, Colibre, y otras Plazas, edificár vn Castillo de madera entre el Estanque de Salsas, y el mar: diò la Tenencia á Bernal Francès: Entraron en Ruysellon este año en diferentes ocasiones los Franceses, entravan muchos, y bolvian pocos, y muy aprissa: llegaron en vna ocasion al fosso de Ribas altas, llevaronse mil cabezas de ganado; però saliò la Guarnicion, y gente del Lugar, recobraron el ganado con prision, y muerte de algunos de los Enemigos.

Entra Don Hẽrique de Guzmã cõ su gente, y la del Ampurdan en la Francia.

Por el mes de Marzo llegò Don Henrique de Guzman con la gente de Ruysellon hasta las puertas de Narbona, de alli à la sorpresa de Leocata, que no pudo executarse:

passò

passò à correr los campos de Carcassona; y como yà en Narbona se avia congregado grande numero de Enemigos, llamò la gente de Ampurdàn, y conquistaron la Fortaleza de Monfort, què demolieron por ser muy dentro de la Francia.

Ofendido el Rey de Francia de los daños de sus Reynos, à medio mes de Mayo llegò à Aviñon, juntò numeroso Exercito, treinta Piezas de Artilleria gruessa de Besses, y otras muchas de Aguas muertas, y mandò fuessen conduzidas a Narbona su Plaza de Armas. Reforçò sus Tropas el Rey, con quatro mil Catalanes, quinientos Aragoneses, y dos mil Castellanos: mandò armar en Barcelona algunas Galeras para defendèr las Costas, y llevàr municiones, y mantenimientos. Tenia prevenida el Rey Armada de Naves, Vaxeles, Caravelas, y Barcas, hasta numero de sesenta velas, que se hallavan aprestadas para llevàr la Archiduquessa: quedaron hechas las prevenciones contra Francia, para podèr logràr la Paz, ò Treguas que pretendia el Rey, y deseava el Francès que avia embiado sus Embaxadores para concertàr vistas entre Fuenterabìa, y Bayona, ò entre Perpiñàn, y Narbona: Salieron el Rey, y Reyna de Tortosa para Castilla, dando audiencia à los Embaxadores en Almaçàn. (10)

Prevenciones para la guerra.

Embaxada del de Francia al Rey.

(10) *Zurita, tom. 5 lib. 2. cap. 24 Bosch, tit. de Hon. de Cathal. fol. 61.*

En este tiempo el Gran Capitàn, con la gente que le embiò Ram, remediò lo daños de Calabria: A 15. de Mayò saliò de Castro Vilario para Murano, rindiò, y matò la mayor parte de los Napolitanos que le avian ocupado los passos para llegàr à Murano, al qual sugetò con la Fuerza: dirigiò sus Tropas à Layno, fuè entrado con daño grande de los defensores, de los quales murieron mas de ducientos, y fueron hechos prisioneros mas de ciento, contando solo los Barones, y Cavalleros. Alentado con estas conquistas, embiò el Gran Capitàn las Galeras Catalanas que governava Francisco de Pau, al Rey Don Fernando, el qual con renovado aliento por la fortuna del de Cordova, juntò su Exercito, combatiò, y rindiò à Frangito: buscò al Exercito Francès, le encontrò, llegando solo à tenèr vn valle en medio los dos Exercitos, los quales quedaron dos horas fixos sin determinarse: retiraronse los Franceses, picaronles los Españoles por la retaguardia con valor, y recibieron algun daño los Enemigos; però el mayor fuè de reputacion. Siguiò el Rey à sus Enemigos, y resolviòse en su Consejo de no buscàr la batalla, sino con ventajas muy manifiestas, pues se hallava en su Reyno.

Vitorias del Rey D. Fernando, y del Gran Capitàn.

Despues à 7. de Junio ganò Gonzalo de Cordova a Guillano, y a 12. entregò el de Napoles al Rey de España las Ciudades de Rijoles, Tropèa, Cotron, y otros Lugares en prenda, y seguridad, y ganò el de Napoles a Gesualdo, y Lacarca, Lugares importantes. Hallandose sobre Atèla, llegò Gonzalo Fernandez de Cordova con sus Tropas Españolas, de todas Naciones, que las pagava el Rey, de los donativos de las Cortes de Cataluña, y Aragon, en numero de quatro cientos Cavallos, setenta hombres de Armas, y mil Peones, siendo solo este el podèr del Rey con la Armada Catalana del General Francisco de Pau, y en esto concuerdan las Historias. Llegò pues el de Cordova con esta gente a juntarse con la del Rey de Napoles, el qual reforzado pretendiò sacàr de sus lineas a los Franceses, y darles batalla, la que no quisieron admitir, tolerando que delante sus ojos conquistasse Atèla el Gran Capitàn; dandole esta vitoria tàn celebre renombre, que aun permanece a pesar del tiempo. Hallandose el Señor de Mompensier, y los otros Cabos Franceses en tierra de Labor, y otras partes del Reyno, sin fuerzas para mantenerse contra las del Rey, capitularon que si dentro treinta dias no eran socorridos del Exercito de su Rey, saldrian del Reyno por Castelamar, tomando el viage que seria del Real agrado: Dieronse rehenes, y quedaron firmados los

Conquista Atèla el Gran Capitàn.

Capitu-

Capitulos. Concluida esta favorable Concordia, encargò el Rey al Gran Capitàn, que passasse con su gente a la defensa de Calabria, amenaçada de grandes Tropas del Señor de Aubenì, y Principes de Salerno, y Bissiniano.

Sucedieron en la frontera de Ruysellon varios choques, entradas reciprocas de nuestra gente, y de la Francesa, y fueron los Franceses desbaratados con grande daño por los de Perpiñàn, aviendo entrado estos, hasta San Lorenzo Lugar vezino del Grao, y Estanque de Salsas. Desde Castilla vino el Rey a Calatayud a medio Julio para entràr en Cataluña, y llegàr a Gerona, que la avia elegido Plaça de Armas del Exercito prevenido para entràr en la Francia.

Sale de Castilla el Rey para Cataluña.

Embarcaronse en este tiempo los Franceses, que lo avian ofrecido al Rey de Napoles; y despues de embarcados, conquistò el dicho Rey a Salerno, y el Gran Capitàn hechò de Calabria a Aubenì, y bolviò a reduzir aquella Provincia.

Saliò de España para Flandes a 22. de Agosto la Infanta Doña Juana para vèr al Archiduque su marido, llegò a Madelburg de Zelanda a 9. de Setiembre; y al primero de Octubre llegò a Ambères la Archiduquessa Margarita para passar a España.

Sale de España para Flandes la Infanta Doña Iuana.

Don Dimas de Requesens con la Armada de España, saliò contra las Galeras Francesas, las quales por el viento favorable se libraron. Sucediò a 7. de Octubre la desgracia de la muerte del Rey de Napoles, a tiempo de aver Vencedor, y Triunfante librado su Reyno, de sus Enemigos. Fuè declarado Rey el Infante Don Fadrique Tio del muerto Rey, con aprobacion de las Ciudades, Barones del Reyno, y de los Embaxadores de los Principes confederados: entrò en Napoles, recibiò los homenages, y jurò los Fueros. No aprobò el Rey la eleccion de Don Fadrique, porque devian los de Napoles atendèr a su derecho mucho mas privilegiado; però dissimulò cuerdo, hizo del desentendido hasta lográr la ocasion, y favoreciò al nuevo Rey, juzgandolo importante para sus fines, y derechos.

Muerte del Rey de Napoles, triūfante de sus Enemigos.

Es declarado Rey de Napoles el Infante Dō Fadrique.

Pretendiò el Rey Don Fadrique hazer glorioso el principio de su Reynado, con la conquista de Gaeta, que reduxo a estado de capitular; però no se concluyò la entrega, por entonces.

Partiò por este tiempo el Rey desde Gerona a Barcelona, y de aqui a Castilla, con deseo de llegàr a Burgos lugar destinado para las Bodas del Principe Don Juan con la Archiduquessa Margarita: Solicitò en este tiempo Pazes entre Ingalaterra, y Escocia, y confederacion con el de Escocia, que no se consiguiò.

Parte el Rey à Castilla.

A 8. de Octubre ganaron los Franceses el Lugár de Salsas, que queria demolèr el Rey, y fabricar la Fortaleza en el lugàr en que se halla en nuestro tiempo. Despues deste sucesso firmaronse Treguas entre España, y Francia, mal recebidas del Rey de Romanos, y del Archiduque hierno del Rey.

Treguas entre España, y Francia.

A no podèr mas, dia primero de Deziembre entregaron Gaeta al Rey Don Fadrique, los Franceses: reduxose a su obediencia el Duque de Sora, y no admitiò el Gran Capitàn las mercedes de los Estados que le ofreciò el de Napoles, hasta tenèr licencia del Rey, al qual a los vltimos de Deziembre diò el Papa el Titulo de Catolico, que fuè ilustre timbre de nuestro Rey Don Pedro Primero.

Dà el Papa el Titulo de Catolico al Rey.

Manifestó el Cielo entre vnas Zarzas a vna Pastorcilla, la Santa Imagen de Nuestra Señora de los Arcos; se le dedicò la Iglesia en el lugàr en que fuè hallada, a media hora de la Villa de Santa Pau, del Obispado de Gerona. (11) Y en el mismo Pedro de Coromines Conceller Primero de Barcelona renunciò con otros de Consejo de Ciento: declarò el Rey no ser valida la renuncia, y fuèles mandado el que admitiessen sus Cargos. Fueron electos el Conceller, y Pedro Destorrent,

Nuestra Señora de los Arcos.

(11) *Camòs, Iard. de Maria, fol. 99.*

Em-

Embaxadores para dàr la bien venida a la Archiduquesa.

CAPITVLO V.

FVNDACION DE LOS ANGELES de Barcelona: Assistencias de Cataluña para la guerra: Concluyense las Treguas: Conquista de Ostia: Inquietud en Ruysellon: Coronacion del Rey de Napoles: Pretenden los Cavalleros entràr al govierno de la Ciudad de Barcelona: Guerras de Napoles favorables al Rey: Entrega de los Gerbes: Alteracion de Italia: Embaxada del Rey: Nace la Infanta Doña Leonor: Embaxada à Francia: Conquista de Milàn, y entrega de Genova: Disposiciones del Rey: Conversion de los Moros de Granada, y rebeliones: Fundacion de Ierusalen de Barcelona: Vida de Fr. Estuñiga: Nace el Principe Don Carlos: Vitorias contra el Turco: Ligas, conciertos, y guerras de Napoles, &c.

1497. Convento de los Angeles de Barcelona.

ESte año se fundò el Monasterio de Nuestra Señora de los Angeles en vna Hermita del Titulo que conserva del Pie de la Cruz, de Religiosas Dominicas de Barcelona antes fuè de Beatas, desdel año 1490. y este año se les diò el Velo, è Instituto. (1)

(1) Diego, Cond. de Barce. lon. fol. 311 col. 3.

Concluyòse el tiempo de las Treguas, y para tenèr buen Exercito el Rey, pidiò a Cataluña alistasse diez mil Infantes: para disponèr el modo, concurrieron en la Junquera el Conde de Ribagorza Lugarteniente, y Capitan General del Principado, Don Pedro de Cardona Obispo de Vrgel, y Don Henrique Enriquez de Guzmàn. Juntaronse con el Conde los mas de los Cavalleros de Cataluña, en el Ampurdàn, y con la gente que se levantava, y tres cientos hombres de armas de Aragon, y Valencia, se disponia el modo de oponerse al Francès; però quiso Dios que se concluyessen Treguas generales con todos los Aliados, desde Abril hasta el primero de Noviembre, y cessaron los aprestos.

Ganò el Gran Capitàn a Ostia, bolviòla al Papa, entrò triunfante en Roma, y fuè recebido con General aplauso: publicòse la Tregua en Italia, y bolviò a Napoles. De pequeña centella encendiòse grande fuego de disgustos en Perpiñàn: alteraronse los Soldados forasteros del Presidio contra los Naturales: matò Alvaro de Sosa, a N. Serra Mercader de Perpiñàn: acudieron los amigos, y parientes de Serra a casa de Juan de Leyva, buscando a Sosa: travaronse Naturales, y Estrangeros, saliò para ponerles en paz Don Henrique de Guzman, el qual herido de vna piedra, muriò dentro breves dias: llegò a quietarlo el Virrey, mandò salir la Guarnicion de Perpiñàn, y passàr al Ampurdàn; però como antes de salir, bolvieron à rebolverse, (sossegandoles el Conde de Ribagorza, Don Pedro de Cardona, y Luis de Oms Governador) pareciò justo recebir informe para castigàr los culpados: averiguòse, que vn Soldado ordinario arrojò la piedra, de la qual muriò Guzman, y declarando aver sido sin culpa de la Villa, quedaron todos en paz; mandò no obstante el Rey se castigassen los culpados, y recayò la pena en Alvaro de Sosa, que yá avia salvado su vida en Francia.

Entra en Roma el Gran Capitàn.

Disturbios en Perpiñàn entre los Soldados del Presidio, y Naturales.

Diò principio el Conde de Ribagorza, y el Obispo de Vrgel a la Fortaleza de Salsas. Embiò el Rey a Narbona para tratàr la concordia, al Obispo de Catania, y a Phelipe Pons: y el de Francia al Obispo de Albi, y a N. Soler Cavallero de la Proenza.

Fortalesa de Salsas.

Fuè Coronado el Rey de Napoles Don Fadrique por el Cardenal de Valencia Legado del Papa, en el mes de Agosto, y rebelòsele en este tiempo el Principe de Salerno. En Salamanca muriò el Principe Don Juan a 4. de Octubre, y a 27. se celebraron el luto, y las Reales honras en Barcelona, como es costumbre.

Coronaciò del Rey de Napoles D. Fadrique.

Muerte del Principe D. Iuan.

Pretendieron entràr en el govierno de la Ciudad de Barcelona, los Cavalleros de Privilegio, que llamamos Militares, deseandolo

Pretenden entràr en el govierno de la Ciudad de

el

de Barcelona los Militares.

el Rey: pareciò novedad a los Ciudadanos antiguos, que eran gente conocida, y de grande estimacion en aquel tiempo, y à los demas Estados admitidos en el govierno. Eligiò la Ciudad por sus Embaxadores al Rey, que se hallava en Castilla, à Pedro Busfot, y á Pedro Destorrent. Respondiò el Rey, que llegaria á Barcelona, y declararia como fuesse de justicia. (2)

(2) *Arch. de Barcelona, Diet. de este año.*

Saliò de Napoles por este tiempo el Rey Don Fadrique, con el Gran Capitan, contra el Principe de Salerno: conquistò Diano, y se le entregaron los Estados del Principe, y de los Condes de Conca, Lauria, y Capacho sus Aliados: pusose en podèr del Rey el mismo Principe, permitiendole salir del Reyno con sus bienes; pagando el Rey la Artilleria, y pertrechos de los Castillos que se entregaron desde los primeros hasta 28. de Deziembre, logrando con estas vitorias la quietud de su Reyno.

El Rey de Gerbes se haze Vassallo de la Corona de Aragon.

El Reyezuelo de la Isla de Gerbes (antiguamente de nuestra Corona) se hizo Vassallo de ella; admitiendole Juan de Lanuça Virrey de Sicilia; y para la execucion, y recebir el Castillo, embiò el Virrey con las Galeras de Sicilia á Alvaro de Nava, y á N. Margarit Governador de la Camara de Sicilia. Entregòle el Moro á 28. de Setiembre, y quedò por Governador Margarit.

1498.

Pazes del Rey, con Francia.

Nombrò este año por sus Embaxadores el Rey, para la Paz con Francia, á Fr. Antonio de la Peña, á Fernan Duque de Estrada, y á Martin Fernandez de Angùlo, y la concluyeron; y licenciò el Rey á vltimos de Enero las Milicias Estrangeras que conservava en Ruysellon, assegurado de las Pazes.

Toma el Archiduque de Austria, el Titulo de Principe de Castilla.

Tomò Phelipe Primero de Castilla, Archiduque de Austria, Titulo de Principe de Castilla, y fuè jurada Successora la Reyna de Portugal. A 7. de Marzo, de orden de los Inquisidores fueron publicamente quemadas las Biblias en vulgàr, y algunos libros Hebreos.

Muerte del Rey Carlos de Francia, su Successor el Duque de Orleans.

A 8. de Abril muriò el Rey Carlos de Francia, en ocasion que intentava novedades contra Cataluña: sucediòle Luis Duque de Orleans, emulo declarado contra nuestro Rey al principio de su Reynado, dilatando jurar las Pazes.

Muerte de la Reyna de Portugal, hija del Rey.

A 23. de Agosto muriò la Reyna de Portugal, hija del Rey, celebraronse las Funerales honras, como es costumbre en Barcelona.

A 21. de Deziembre llegò à Barcelona el Privilegio del Regimiento de la Ciudad, concedido en Ocaña á 13. de Noviembre, mandando entrár los Militares, y tenèr Bolsas la Ciudad para todos los Cargos; excepto que durante la vida del Rey, pudiesse su Magestad Insicular, y despuès de sus dias perpetuamente concedia la Insiculacion a los Concelleres. Explicò, y confirmò este Privilegio el Rey, con otro de 16. de Octubre 1499. y con estos se govierna la Ciudad. (3)

(3) *Arch. de Barcelona, Diet. de este año, y en los libros de los Privil.*

Firmò el Rey Luis de Francia las Pazes con España, movido de las novedades de su Reyno. Detuvose en Napoles el Gran Capitan, hasta aver compuesto algunos vandos, y que fuessen entregadas las Fortalezas que tenian los Barones del vando Francès, y saliessen del Reyno, como avia sido capitulado.

Parte para España el Gran Capitan.

Executado todo como conduzia, lleno de gloria por aver restituìdo á la Corona de Aragon, en el descendiente de aquella Real Familia, aquel rico, y fertil Reyno, dexando sus Milicias en èl, partiò á España en vna Nave Catalana de N. Çarriera á vltimos de Julio.

Alteraronse las dependencias de Italia, por la renunciacion del Capelo del Cardenal de Borja, sobrino del Papa: concediòle el Rey de Francia el Condado de Valencia del Delfinado; y para mas vnirle à seguir su partido, tratò casarle con hija del Rey Don Fadrique: despues por entretenerle, con Ana hija de Gaston de Foix, que casò con Ladislao Rey de Vngria.

Embaxada del Rey al Papa.

En este tiempo embiò el Rey por Embaxadores al Papa á Don Iñigo de Cordova, y á Phelipe Pons, para suplicarle atendiesse

dieſſe à moderàr ſus gaſtos, eſcuſaſſe alienàr los Eſtados de la Igleſia, y que al Cardenal de Borja, à quien yà llamavan Duque de Valentinoys, ò Valentin, no le dieſſe Benavento, ni otro Lugàr de la Igleſia, evitaſſe confederarſe con Francia, y atendieſſe al ſoſſiego de Italia.

Nacimiento de la Infanta Doña Leonor.

A primeros de Noviembre pariò la Archiduqueſſa Doña Juana à la Infanta Doña Leonor en Bruſſelas. Llegados à Roma los Embaxadores hizieron ſu requirimiento, mal admitido del Papa: bolvieron con eſtos miſmos oficios publicamente delante los Cardenales, añadiendo que tenian orden de mandàr à los Vaſſallos del Rey, ſalieſſen de la Curia Romana; y para guardàr la decencia que ſe devia, y reſpeto à la Suprema Dignidad, Garcilazo de la Vega como Notario Apoſtolico teſtificò el Inſtrumento del Requirimiento, en fuerza del qual, eſte año 1499. revocò el Papa la donacion que avia hecho de Benavento al Duque de Gandìa.

1499.

Al principio de Marzo embiò el Rey al de Francia por ſu Embaxador, à Miguel Iuan Gralla ſu Maeſtreſala para que le dieſſe el parabien de ſu Caſamiento con la Duqueſa de Bretaña, y ſolicitaſſe la prorogacion de las Treguas; però el motivo principal era, diſſuadir al de Francia la empreſa contra Napoles. Firmaron alianzas el Rey, y el de Ingalaterra, y ratificaron ambos el concierto del Matrimonio de la Infanta Doña Catalina, con el Principe de Galès Primogenito del Inglès.

Treguas, y alianzas.

A eſte tiempo ſe declarò el de Francia contra Italia, y emprendiò la conquiſta de Milàn, para paſsàr à la de Napoles. A 8. de Agoſto partiò con ſu Exercito, de Aſte, y diò ſobre Milàn, y ocupò ſin trabajo aquella grande Ciudad deſamparada de ſu Duque, que puſilanime ſe retirò à Alemania. Tras eſte ſuceſſo, Genova, y toda Lombardìa, dieron la obediencia al Vencedor, el qual determinado diſpuſo ſus Tropas para la empreſa de Napoles. Para dàr tiempo à la defenſa de aquel Reyno, y prevenir fuerzas iguales à las de Francia, el Rey empleò toda ſu inteligencia en detenèr al Francès, ofreciendole conſeguiria del Rey de Napoles con la negociacion, quãto podria alcanzar con la guerra: prometiòle ſer medianero, para que el Rey Don Fadrique le hizieſſe tal partido, que quedaria con èl con grande honra, y provecho: proſiguiò las inſtancias con el Emperador, para que apartaſſe al Francès de ſu deſignio; però valieron poco eſtas artes para detenèr el impetu, y colera Franceſa, que dominando à Milàn, y Genova, juzgava inutil la opoſicion de Napoles, fingiendoſe yà en poſſeſſion de aquel Reyno.

Declaraſe Francia cõtra Italia, ocupa la Ciudad de Milàn, para paſsàr à Napoles.

El Rey propone medios al Frãcès para deſviarle de la conquiſta de Napoles.

Deſengañado el Rey, de que nò valian artes contra el podèr determinado de Francia, tratò de engroſſar ſu Armada, aliſtàr Soldados en todos ſus Reynos, y formàr Exercito para defendèr, ò ocupàr à Napoles; y à vn miſmo tiempo embiò à Francia à Diego Perez, para que ſe confirieſſe con Miguel Iuan Gralla ſu Embaxador, y juntos propuſieſſen al Francès medios de Concordia, y vltimamente concertaſſen la diviſion del Reyno de Napoles entre los dos Reyes, partiendoſe Eſpaña, y Francia ſus Provincias. Tratò eſta dependencia Gralla con el Cardenal de Ruan; y guſtò tanto de ella, que dixo al Embaxador: ſi entraria en la diviſion el Rey Don Fadrique, ò ſolo ſe trataria de dividir Napoles, entre Eſpaña, y Francia? Reſpondiò Gralla: *Al Rey Don Fadrique no le conozco, lo que propongo es por parte del Rey mi Señor.* Y añadiò, ſeria bueno hazer ſuſpenſion en la guerra de Napoles, para entràr en la negociacion: aprobòlo el Cardenal, y vrdiòſe la tela de la ruina del Rey Don Fadrique.

Previeneſe el Rey para ocupàr, y defendèr à Napoles.

Los Napolitanos declarados por el Rey, publicavan deſeos de entregarſele, viendo las pocas fuerzas del Rey Don Fadrique, el qual combatido de las fuerzas de Francia, y de los rezelos de Eſpaña, buſcò defenſa en la Amiſtad

tad del Papa. Concertaron esta alianza por el Papa, los Cardenales de Napoles, y Capua; y Hector Pignateli, y Geronimo Esperandeu por Don Fadrique: ofreciò el Papa concordàr al Francès con el de Napoles, y este, grandes Estados al Duque Valentin; però presto se apartò el Papa desta concordia, publicando, que tenia cartas de su Sobrino el Duque Valentin, en que le avisava que le destruìa con aquella Platica; desengañandose los Embaxadores de Don Fadrique, comprobando, que solo el Papa atendia à la ruìna de aquel Principe. Confirmò esta opinion la muerte de Don Juan de Cervellò Cabo de la gente Catalana que servia al Rey D. Fadrique, el qual hallandose en este tiempo en Roma, fuè hallado muerto en vna calle; y siendo tàn gran Cavallero, y Excelente Capitan, no haziendo demostracion el Papa, le tuvieron por sospechoso sus Aliados.

Se bendicē, y consagrā en Iglesias las Mesquitas de Granada, y cōviertense mas de cinquenta mil Moros.

Por el mes de Setiembre, se limpiaron las Mesquitas de Granada, se bendixeron, y consagraron en Iglesias: se convirtieron mas de cinquenta mil Moros en Granada, y sus Alquerìas: fueron los primeros los Nobles, y Ricos, siguiendoles el Pueblo. Rebelaronse los Moros de las Alpujarras, y acudieron à castigàr la rebelion, el Gran Capitán, y el Conde de Tendilla.

Sorteò en Conceller de Barcelona Juan Sala, que se hallava con el Rey, en Castilla, y fuè tratado como à tal del Rey, y de la Corte. Fundòse en Barcelona el Convento de Religiosas Franciscas de Jerusalen. (4)

(4) *Diago, Cond. de Barcelona fol. 311. Gonzaga Coron. de S. Frācisc. fol 1118.*

1500.

Saliò el Rey á primero de Marzo contra los Moros de las Alpujarras: combatiò à Lanjaron, ocuparonle los Soldados, y saquearon; y con este exemplo se reduxeron los Lugares rebelados.

Propone el Papa à los Embaxadores, la empresa cōtra los Turcos.

Congregò el Papa los Embaxadores de los Principes, propusoles la empresa contra Turcos: ofreciò el del Rey favorecèr la empresa, y el Duque de Milàn cobrò su Estado.

El S Fr. Estuñiga, del Orden de S. Francisco.

Mejorò de vida el Bienaventurado Fr. Estuñiga, en el Convento de su Orden de Jesus de Barcelona, Ilustre en Santidad, y Milagros: passados tres años despues de muerto, fuè descubierto su Sepulcro; y hallado entero su Cadaver. (5)

(5) *Bozio, li. 10. tom. 1. c. 21. Domenech, Flos Sanctorum de Cathaluña, par. 2. fol. 62.*

Embiò su Armada el Rey à favor de los Venecianos contra el Turco; y el Infiel Monarca embiò Embaxador al Rey Don Fadrique, ofreciendole su favor; però pidiendole el Rey, que se concertasse con los Venecianos, quedaron indecisos los Tratados.

Nacimiento del Principe D. Carlos en Gante.

A 24. de Febrero dia de San Mathias, naciò en Gante el Principe Don Carlos Primogenito del Archiduque, y Princesa Doña Juana, que despues fuè Emperador Carlos V. y Rey de la Monarquia Española. Eligiò el Rey por Capitàn General de Sicilia, y de su Armada al Gran Capitán, y los Suisos entregaron al Rey de Francia el Duque de Milán, que muriò en Francia, y el Francès bolviò à conquistàr aquel Estado; quedando Napoles expuesto à la invasion, y todo en grandes rezelos, y en peligro notable. La causa fuè porque desampararon muchos Barones al Rey Don Fadrique, atentos solo à conservàr sus Estados; y para mantenèr los del Rey de Napoles, propusole el Rey el Casamiento de la Reyna Doña Juana su Sobrina, para su hijo el Duque de Calabria: admitiale el de Napoles, con que le assegurasse favorecerle, y que la Armada que embiava á Sicilia estuviesse à su orden; però no quiso el Rey declararse, como lo solicitava el de Napoles.

El Gran Capitàn, es nombrado General de Sicilia.

Llegò a Mecina à 18. de Iulio el Gran Capitán con su Armada: eran los Cabos principales Don Diego Lopez de Mendoza, Pedro de Pau, N. de Foces, N. Peñalosa, y Luis de Herrera. A 27. de Setiembre partiò con su Armada à defendèr la Isla de Corfù, del Turco: llegò à ella à 2. de Octubre; y con la fama de la Armada, dexaron los Infieles la empresa de Corfù, y passaron à Napoles de Romania. Concluyeronse

Dexan los Moros la empresa de Corfú, por el arribo del Gran Capitàn.

las

Concluyẽse las Pazes de España, y Francia, cõn el repartimiento del Reyno de Napoles.

las Pazes de España, y Francia, con el repartimiento del Reyno de Napoles, y à 24. de Setiembre le jurò el Rey: contenia en suma la adjudicacion de la Ciudad de Napoles, Provincias de Labor, y Abruzo al Francès: y las de Calabria, y Pulla al Rey, aviendose de dividir ambos Reyes las rentas de la Advana de la Pulla; y por quanto excedian las rentas de la parte que cabia al Rey de Francia, concertaron que las compensasse al Rey de España con otras en el mismo Reyno; y otros Capitulos particulares. Ignorando este repartimiento el Rey D. Fadrique, embiò à pedir socorro al Gran Capitan contra sus Enemigos: escriviò al Papa el Gran Capitàn suplicandole que se evitassen las novedades en Italia en atencion de que se hallava en Corfù defendiendo la Iglesia, de sus Enemigos: escriviò tambien al Rey Don Fadrique por N. Claver, que le entregasse Gaeta, y Iscla para assilo de su Armada, si gustava de su favor: añadiò Claver en su Carta al Gran Capitàn, que seria acertado pedir tambien los Castillos Nuevo, y del Ovo; però se suspendieron estos Tratados, para dàr alguna esperanza de concordia à las dependencias de Italia, ignorandose la division de Napoles, y el arte con que dilatava el Papa favorecèr al Rey Don Fadrique, que era para exaltàr à sus deudos.

De Corfù parte el Grã Capitàn à Romania ẽ busca de los Turcos, q̃ se retiraron

De Corfù partiò el Gran Capitàn à Romania en busca de los Turcos, que no le esperaron, pues levantando el assedio de Napoles de Romania, se bolvieron à Constantinopla. Por la retirada de los Turcos, emprendiò el Gran Capitàn passàr à Barberia à la conquista de Tripoli, juzgandola de provecho: eligiò aquel viage, con aprobacion de sus Capitanes; però avisado en èl de la venida de la Armada de Venecia, la esperò en el Puerto de Jassinto, de donde vnidas las Armadas las llevò el temporal à Cefalonia: en la qual Isla, por no perdèr el tiempo, emprendiò el Gran Capitàn la conquista del Lugar de San Jorge, muy importante para dominàr la Isla; no pudiendo lograrla por la falta de viveres, y desorden de los Soldados.

Emprende el Gran Capitàn la cõquista de S. Jorge.

Al llegàr el mes de Noviembre, el de Napoles embiò embaxada al Rey, para que mandasse à Gralla su Embaxador que solicitasse la concordia con Francia; però eran vanos estos oficios, y muy discordes del concierto que avia concluìdo el Rey con el de Francia, la qual quedò assegurada en este tiempo, participandola al Papa los Embaxadores de ambos Reyes.

Empeñado el Gran Capitàn en la conquista de San Jorge, aviendo llegado los viveres que faltavan, y remitidos por el Virrey de Sicilia, bolviò à la empresa, y à 24. de Deziembre entrò en el Lugar, conquistò enteramente la Isla, despues la entregò à los Venecianos, y bolviò à Mecina.

Rebelion de Moros en Andaluzia.

Se rebelaron los Moros de las Serranìas de Ronda, y Villaluenga del Reyno de Granada: tuvieron varios choques con los Christianos, y alguno muy favorable à los Infieles: huvo el Rey de salir contra ellos el año siguiente, bolviòles à sugetàr, y se le rindieron à partido los mas de los Lugares.

Tratò con cautela el Rey de Francia Pazes con el Rey Don Fadrique, y à vn mismo tiempo previno sus Tropas, y las reclutò para entrar en Napoles: y el Rey diò orden al Gran Capitàn que reforzasse su Armada para el mismo intento. Entendiò por las prevenciones el Rey Don Fadrique el designio de los Reyes de España, y Francia: determinò fortificarse en Napoles, asseguràr las Plaças del Reyno, y esperar à sus Enemigos.

Imperio de Constantinopla dexado al Rey.

Andrès Paleologo Despoto de Morèa en su vltimo Testamento, firmado à 7. de Abril, nombrò heredero al Rey, de todo el Imperio de Constantinopla, que le pertenecia por vltimo de la Casa de aquellos infelizes Emperadores.

Entran los Franceses en el Reyno de Napoles.

A principios de Mayo, entraron los Franceses en el Reyno de Napoles,

les: ſe les entregaron el Condado de Fundi, y las Ciudades de Averça, y Nola; y el Papa concediò al Rey de Francia la Inveſtidura de Napoles, y Ieruſalen, y al de España, la de los Ducados de Calabria, y Pulla; alentando à vn miſmo tiempo al Rey Don Fadrique, para que ſe defendieſſe de entrambos.

Se apodera de toda Calabria el Gran Capitàn.

Entrò en Calabria el Exercito del Gran Capitàn, y ſe apoderò de toda, previno ſus Tropas contra los Franceſes, y proſiguiò ſus conquiſtas entendiendo que no querian contentarſe con la parte que ſe les avia concedido en la Concordia. Ganaron los Franceſes à Capua, y los Eſpañoles à Coſencia; y yà ſolicitavan los vnos engañàr à los otros, pretendiendo quedàr ſola España con la Prenda; y Francia excluyendola, mantenerla en ſu Corona.

1501.

Parte el Gran Capitan à Pulla para acabar de reduzirla.

Conquiſtada Calabria entregò el Gran Capitàn el Govierno de aquella Provincia à Pablo Sicart Conde de Ayelo, y partiò à Pulla para acabàr de reduzir aquella Provincia. Entonces algunos de los Lugares q̃ pertenecian al Rey de Francia, embiaron à pedir al Gran Capitàn les admitieſſe, y que levantarian Banderas por el Rey de España: reſpondiòles que lo eſcuſaſſen, porque no les admitiria, aunque podia bien en venganza del procedèr de Francia, que perſuadia à los Lugares que pertenecian al Rey, dieſſen la obediencia à Francia.

Para dàr remedio à eſte atentado, embiò à Luis Palau à los Capitanes Franceſes, fingiendo ſer inſtancia de los Soldados, ſin ſu aprobacion, las diligencias que hazian; y para dezirles, que advirtieſſen à ſus Soldados la forma diſpueſta en la diviſion, y les dieſſen noticia de los Lugares que pertenecian al Rey de España.

Concierta el Rey Dõ Fadrique la entrega de Napoles, y Gaeta à los Franceſes.

Al fin del mes de Iulio concertò el Rey Don Fadrique la entrega de Napoles, y Gaeta à los Franceſes, y partiò à retirarſe en Iſcla con la Reyna, y ſu Familia: Moviòſe duda entre los Capitanes de ambos Reyes, à qual pertenecian las Provincias del Principado de Aquende, y Allende, la Capitanata, y Baſilicata, que eſtavan comprehendidas en la diviſion, y concordia.

Para diſolver eſta duda embiò el Gran Capitan à los Generales de Francia, à Luis Palau, el qual eſtuvo conſtante que Capitanata era de la Provincia de Pulla, y el Francès que era diſtinta; y para quitar dudas reſolviòſe, que eſtas Provincias ſe governaſſen por Comiſſarios de ambos Reyes, no obſtante que Baſilicata ſe comprehendia en los limites de Calabria, y Pulla; però no obſtante eſte acuerdo, quedò el Rey no de Napoles en ſuma confuſion en ſus Provincias, Tierras, Lugares, y Barones. Tratò por eſte tiempo el Rey Don Fadrique deſconfiando del Rey, aſſegurarſe del de Francia, y retirarſe à ſus Reynos. Concluyeronſe Treguas entre España, y Francia para dar tiempo à decidir la duda ſuſcitada, à quien pertenecian las quatro Provincias referidas.

Dudas, y reſolucion entre los Capitanes de los Reyes de España, y Frãcia.

Treguas entre España, y Francia.

A 25. de Agoſto armaron Barcelona, y el Principado de Cataluña ſeys Galeras para ſervir al Rey en la Guerra de Napoles, y contra Turcos; y la Ciudad de Barcelona añadiò vna à 3. de Setiembre, à la qual llamaron Santa Eulalia, con que fueron ſiete; y fueron impueſtos derechos ſobre la harina, y otras coſas, para mantenerlas. (6)

Servicio del Principado, y Barcelona, contra Napoles, y Turcos.

(6) Arch. de la Ciudad, Dietario deſte año.

Embiò el Rey durante las Treguas à Thomàs Malferit, y à Antonio Genaro para componèr las diferencias ſobre la pretenſion de las quatro Provincias, y para la Adminiſtracion de las haziendas de los Ducados de Pulla, y Calabria, y llevaron la inſtruccion al Gran Capitàn de lo que devia executàr, concluìdo el termino de las Treguas.



CA-

CAPITVLO VI.

TREGVAS, Y CONCORDIA CON el Duque de Calabria: Treguas, Tratados, y guerra de Napoles: Llega el Archiduque à España, entra en Barcelona: Parte à Flandes: Trata en Francia Pazes, no admitidas del Rey, y Gran Capitàn: Servicios de Cataluña, y Aragon: Guerras hasta la entrega de Capua, y Napoles: Dàn veneno al Papa: Entra la Armada Catalana en Napoles: Trata el Rey Pazes con Don Fadrique de Napoles, y quiere bolverle el Reyno, &c.

DVrante el termino de las Treguas, entre el Duque de Calabria, y Gran Capitàn se trataron Pazes: deseava èste apartár al Duque de los dictamenes de su Padre el Rey Don Fadrique, y ganarle para el Rey, ofreciendole equivalente recompensa por lo que entregasse: prorogaronse las Treguas hasta todo el mes de Enero siguiente; y passado este termino, ofreciò ponèr à Taranto en podér del Gran Capitàn; quien despues deste acuerdo embiò primero à Gonzalo de San Vicens al Duque de Nemurs General de Francia, y despuès à Juan Claver, para pedirle mandasse à sus Capitanes, no perturbassen à Capitanata, Principado, y á las demás Provincias que pertenecian al Rey. No diò grata respuesta el Duque à la instancia del Gran Capitàn; antes para que se declarasse la guerra, embiò mas Soldados à aquellas Provincias para molestarlas; conque no fueron de provecho los medios suaves para moderár el desatento procedèr de los Franceses. Previno remedio à la soltura, con los violentos, el Gran Capitàn, embiando dos mil hombres mas a aquellas Provincias, que pudieron bien mitigár la colera Francesa. Concluyòse la Concordia del Duque de Calabria con el Gran Capitàn, con favorables condiciones para el Duque, deseando el Gran Capitàn concederle tiempo para que advirtiesse el estado en que se hallava, se reconciliasse con el Rey, y bolviesse à la Casa Real, de la qual avian salido sus Progenitores.

1502. A 17. de Enero deste año entrò Phelipe Primero de Castilla, Principe de Aragon, por Francia á Navarra, y de alli à visitár à los Reyes, viniendo en su compañia la Princesa Doña Juana su muger. Entregòse por este tiempo al Gran Capitàn Taranto, y luego el Castillo de Girachi: defendiò à Capitanata de los Franceses, y conquistò à Manfredonia; y los Franceses recompensando estos daños con declarada guerra, ganaron Troya, y otros Castillos de Pulla.

Entra Phelipe I. de Castilla por Francia à Navarra.

Conquistas del Gran Capitàn.

Concertaronse vistas, y se executaron entre el Gran Capitàn, y Duque de Nemurs entre Atelo, y Melfi, no pudiendo quedár conformes en las pretensiones de sus Reyes à cerca de las quatro Provincias. Aunque instaron los Franceses conferencia entre Malferit, y el Baylio de Mians, y altercaron los puntos dudosos, no se resolvieron, y quedaron en el pristino estado, y ambos Generales resueltos á declarar la guerra, ò á ocupár con las armas, lo que ideavan pertenecerles. Dividiendose discordes, previnieron vnos, y otros sus Tropas, embiaron à sus Reyes para reforzarlas; y aunque lo solicitò el Gran Capitán, no obstante aconsejava al Rey dilatasse el rompimiento, porque con el tiempo, y su industria grangearia los Lugares, y voluntades.

Conquistò con sus armas à Viseli, y entrò por combate á Monorbino Plaças de consequencia, quedando obligado à declarár la guerra, q̃ executava con dissimulo. Para emprenderla dividiò su gente en el Principado, y à las fronteras de Capitanata, y Basilicata: passò el Capitan Escalada à Atripalda, treinta millas de Napoles: entrò en la Plaça, desamparandola los Franceses, y le embiò el Gran Capitan ocho cientos Soldados de refuerzo. Ofendieronse los Franceses de tenèr tàn vezinas nuestras Milicias, dieron quexas

xas al Gran Capitàn, asseguradas con las armas: embargaron en Francia las mercadurias de los Españoles, y procediòse à la guerra. Aunque el Gran Capitàn proponia medios de concordia, al mismo tiempo intentò con infelizidad la sorpresa de Troya Don Diego de Mendoza, fortificandose el Gran Capitàn con su Exercito en Atèla.

Por este tiempo N. de Vilalba con su gente ocupò, y defendiò de los Franceses à Montefredo, con daño de aquellos Enemigos. Embiò al Rey à pedir socorro el Gran Capitàn, embiòsele con la Armada que tenia aprestada el General Bernardo de Vilamarì; però no obstante siempre queria evitar el rompimiento, y tratàr de Pazes: lograronse las instancias, convinieron los Franceses en la division de Napoles, sin perjuizio de las pretenciones à las quatro Provincias: Formaronse los Capitulos, como pudo tolerarlos la colera Española: tratòse tambien de concordia, y de reduzir à la amistad del Rey al Duque de Calabria, y no se consiguiò por entonces. Tratava el Rey antes de declararse claramente contra Francia, que le declarassen la guerra el Papa, Emperador, y los Venecianos.

Pide el Grã Capitàn socorro al Rey, y se le embia.

No aprobando el Rey de Francia la Concordia, que avian assentado el Gran Capitàn, y Duque de Nemurs, bolviòse à la guerra: congregò entre Barleta, y Andria su Exercito el Gran Capitàn, y el Duque de Nemurs partiò al assedio de Canosa, que se le entregò con pactos, y libremente Quarata, pues al llegàr à ocuparla, fueron desechos los Franceses por nuestra gente, con perdida de mas de ducientos hombres. Entregòse à los Franceses Viceli, llegaron los nuestros, entraron, y saquearon la Ciudad; y llegando socorro à los Franceses retirados al Castillo, desampararonla los nuestros, logrando sin daño recogerse en las Galeras.

Buelvese à la guerra cõtra Francia.

A 27. de Agosto dieronse vistas los dos Campos, Españoles, y Franceses, llegaron entre Barleta, y Andria, travaron sus escaramuzas, libraronlo mal los Franceses, siendo desechos: passò nuestro Exercito à ocupàr vn puesto muy favorable que hizo mucho daño à los Enemigos, obligandoles à retirarse: siguieronles nuestros Cavallos ligeros hasta Ofanto, mataron, y prendieron grande numero, tomaron plata, adereços de la Capilla, y la mayor parte de la Recamara del de Nemurs: sucedieron estos lances hasta 29. de Agosto. A 31. mataron en vna correria de los Franceses 80. siendo muchos mas los heridos, y treinta los prisioneros. Viendo los Franceses, que no probavan con la vezindad del Campo Español, retiraronse à primero de Setiembre à 14. millas de Barleta à orillas del Rio, entre Basilicata, y Capitanata: querian declararse Napoles, Capua, y los Venecianos à favor del Rey; però esperavan que llegassen nuevos socorros de España, y vèr disminuido el Campo Francès.

Vencen los nuestros al Exercito Francés.

Ganó el Duque de Nemurs à Matera Lugàr debil: llegò sobre Taranto, de donde se levantò con grande perdida, y poco credito. Por este tiempo con el exemplo del Rey D. Alonso, juzgó importante el Rey passàr à Napoles: dissuadieronselo sus Consejeros, y prosiguiò la guerra por sus Generales, de los quales tenia entera satisfacion, que à no tenerla devia aventurarse.

A los vltimos deste año por la rebelion de los Principes de Salerno, y Bisiniano, alteròse Calabria, embiò el Virrey de Sicilia para mantenerla en el Real servicio, la gente Catalana que pudo juntàr: llegò Don Hugo de Cardona por orden del Gran Capitàn con ducientos cinquenta Peones, y hasta cien Cavallos: acudiò Don Juan de Cardona su hermano, y no solo pudieron dàr favor à las dependencias del Rey en aquella Provincia, però lograron con las assistencias de Don Pedro de Cardona Conde de Golizano, y del Marquès del Basto, reduzir al servicio del Rey la Isla de Iscla, tàn importante para Napoles.

Alteracion de Calabria.

Valor, y servicios de los Cardonas.

Avian

Avian ocupado los Franceses à Terranova, defendiase con valor el Castillo, de las Tropas del Conde de Melito: acudiò al socorro Don Hugo de Cardona con su gente, y la del Virrey de Sicilia: desbaratò à los Enemigos, socorriò al Castillo, y recobrò la Ciudad, ganò à Calemera, y consiguieron los dos Cardonas conservar a su Rey la dilatada Provincia de Calabria.

Declinavan en este tiempo las fuerzas Francesas, recibieron mucho daño en las correrias de Pulla, y no menor en Otranto, y Barleta, aunque escusaron el trance de la Batalla que les presentò el Gran Capitàn. Por el principio de Deziembre embiò el Rey, para socorro del Gran Capitàn, mil Catalanes, y dos mil Gallegos, Asturianos, y de otros Reynos, encargados al govierno de Luis Portocarrero en la Baxa Calabria. Rompieron los Franceses à Don Hugo de Cardona, y à Manuel de Benavides, que consiguieron por su valor reùnir su gente, (aunque perdieron mucha parte del Bagage, y Cavallos, por la incomodidad del lugar) y mantenèr las Plaças, para que no llegasse alguna en podèr de los Enemigos.

De España llega socorro al Gran Capitàn.

Llegò el Exercito Francès à la Frontera de Ruysellon: juntaronse las Guarniciones, y la gente de Cataluña, y le obligaron à retirarse dentro Francia: Obligado de vanas promesas fuè llevado el Duque de Calabria à Sicilia, y reduzido à la amistad del Rey; però llevado à su presencia el Duque de Calabria, nada se cumpliò, de lo que le prometiò el Gran Capitàn.

Lease Bosch fol. 62.

1503. A 17. de Enero, llegò el Principe Archiduque Don Phelipe à Molin de Rey, embiòle Barcelona el bien venido por sus Embaxadores elegidos para esta funcion Juan Lull, y N. Boxols: despacharon Extraordinario al Rey, para entendèr como le avian de recebir: respondiò su Magestad, que como à su hijo. Entrò en Barcelona como acostumbran los hijos del Rey; porque no le avia jurado Sucessor. Fuè ostentosa la Magestad, riqueza, y aplauso del recebimiento, celebrado con luminarias, juegos, mascaras, torneos, y otras demostraciones festivas, y Militares. (1)

Llega à Barcelona, el Principe Archiduque D. Phelipe.

(1) Arch. de Barcelona, Dietario deste año.

La vigilia de Pasqua de Resurreccion llegò el Rey à Barcelona, llamò à Cortes à los Catalanes para la misma Ciudad, à fin de pedir assistencias de dinero, y gente para proseguir la guerra de Napoles, y defendèr à Cataluña, de la invasion que amenaçava: hizole donativo la Provincia de ducientos cinquenta mil escudos; a mas de los Tercios de Ciudad, y Deputacion, y de las Veguerias, que fueron muy numerosos. (2)

Cortes en Barcelona, y donativo.

(2) Real Arch. de Barcelona, Arca primera grande. Archivo de la Ciudad, y Deputacion, Dietarios deste año. Processo destas Cortes.

Avia antes embiado Barcelona al Rey que celebrava Cortes en Zaragoça, por Embaxadores à N. Grau de Vallseca, y Juan Berenguèr Aguilar, para que viniesse à Cataluña. En estas Cortes fuè habilitada la Princessa Doña Juana por Successora, faltando Varones hijos del Rey, protestando los tres Estados para no hazer perjuizio.

Partiò el Archiduque de Barcelona para Flandes, por Francia: Instaronle los Franceses por las Pazes: diò grata audiencia à la proposicion: embiòle el Rey à Fr. Boyl Abad de Cuxà con vna instruccion, para que el Archiduque dilatasse la conferencia de las Pazes, y se escusasse con no tenèr su podèr; y como los Franceses publicavan las Pazes, escriviò el Rey à los Embaxadores de sus Aliados, que publicassen ser traça de los Franceses para dividir la Alianza. Llegando à Leon el Archiduque, bolvieron los Franceses à solicitàr las Pazes: advirtiòle el Abad de Cuxà, que devia consultarlo con el Rey: pareció bien al Archiduque; però no lo consintiò el Rey de Francia, ni quiso permitir que el Abad despachasse al Rey; conque no se atreviò el Archiduque à concluir cosa.

Parte el Archiduque de Barcelona para Flãdes.

Instan los Franceses al Archiduque por las Pazes.

Consiguiò el Gran Capitàn insignes vitorias de los Franceses en diferentes reenquentros en Pulla, cerca Canosa, y junto à Trana; y los Capitanes Españoles que se hallavan

Continuan las conquistas del Grã Capitàn.

llavan

llavan en Taranto, ganaron á Castellaneto, y otros Lugares, y Castillos. Conquistò el Gran Capitàn à Rubo, con grande daño de los Franceses; que les succediò mayor en la perdida de su Armada delante Otranto, ò en el mismo Muelle, echandola à pique por salvar la gente, que echò en tierra su General Pero Juan, para librarla de la Armada de Venecia.

Padecia en este tiempo el Campo del Gran Capitàn, que se hallava entre Andria, y Barleta mucha falta de viveres; y à no acudir Sicilia, avia de salir del Reyno por falta de pan. Aviendo llegado el socorro, mandò quedár para la defensa de Calabria à Don Hugo de Cardona con su gente, y con la que avia juntado Don Juan de Cardona, y embiò orden á Portocarrero, que desembarcasse los Catalanes, y demàs Españoles en Pulla, juzgando con esto, quedàr asseguradas las dos Provincias; particularmente porque se esperava, que la Provincia de Otranto se reduziria enteramente al servicio del Rey, y que muchos Lugares de Abruzo pedian gente para declararse contra Francia, y la Armada Catalana de Bernardo de Vilamarì estava para partir de Mecina, y assegurar estas Provincias maritimas, y llevàr viveres à los Soldados.

A primeros de Marzo diò orden el Gran Capitàn, para que se juntasse con sus Tropas la gente que se hallava en Taranto, porque con la que llevava Portocarrero, juzgava entrár en Napoles, y dàr fin à la guerra. De orden del Gran Capitán embiò Sangro à Martinez de Arriá á ocupàr à San Iuan Redondo: executòlo con valor, matando ducientos Franceses, y haziendo prisioneros mayor numero: Succedieron varios reenquentros, siempre muy en daño de los Franceses; por la qual ocasion, y para resistir al Campo Español, mandò el Francès se juntassen á sus Tropas, las de Aubení, de los Principes de Salerno, y Bisiniano, que se hallavan muy apartadas. En este tiempo antes de juntarse las Tropas de Pedro Navarro, y Herrera con las del Gran Capitàn, conquistaron à Ostune, y tomaron la obediencia de muchos Lugares de la Provincia de Otranto.

Prevenia su gente el Gran Capitàn para salir contra los Franceses; però era tal la falta de viveres, que no solo el Campo, si tambien los Lugares de la Pulla estavan en estado desesperado. Favoreciòles Dios con la venida de vna Nave Veneciana cargada de Trigo, tràs ella dos, y despues tres de Sicilia, conque se diò remedio à la hambre, y pudo el Campo Español prevenirse para el assedio de Canosa Plaça de Armas de los Enemigos. Viendo los Napolitanos el buen estado de nuestro Exercito, trataron de reduzirse los Principes de Salerno, Melfi, y otros Barones principales: huvo delante Bari vn reenquentro contrario à los Franceses, vna partida de Españoles rindieron à Belcastro, y otros Castillos; y Gomez de Solìs con buena gente socorriò el Castillo de Cocencia, y librò à la Ciudad de los Franceses.

Sirven los Aragoneses en las Cortes, para recobrár à Napoles.

Hallavanse los Aragoneses congregados en Cortes, ofrecieron al Rey quinientos Cavallos pagados, para prosseguir la empresa de recuperár à Napoles, como lo executaron, y fuè muy notable servicio; para q̃ se advierta que como el Rey Don Alonso conquistò à Napoles con la gente, y dinero de Cataluña, y Aragon, acudiendo Valencia, y Mallorca, el Rey Don Fernando le recobrò con la gente, y dineros de Cataluña, y Aragon, como consta de los servicios de las Cortes; porque no pudo tenér Titulo como á Rey de Castilla, sino como à Conde de Barcelona, y Rey de Aragon que fuè el Conquistador.

El Rey de España, por Conde de Barcelona, y Rey de Aragon, es Rey de Napoles.

Hallandose el Rey en Poblet, recibiò carta del Abad de Cuxà, en que le avisava de las instancias de los Franceses al Archiduque para la conclusion de las Pazes: respondiò el Rey, advirtiesse al Principe Archiduque que no las firmasse, sino siguiendo su instruccion; que de otra

forma,

Concluye el Archiduque las Pazes con Frãcia.

forma, no las admitiria. Passò sin esta atencion à concluirlas el Archiduque favorables à Francia; no las aprobò el Rey, y no las quiso admitir el Gran Capitan.

Llegò la gente de Portocarrero à Rijoles, y el Gran Capitan à aquella Ciudad, y desampararon los Franceses à Calabria. Sucediò en el cargo à Portocarrero Don Fernando de Andrada: aviendo pues llegado esta gente de Portocarrero, fueron de parecer en el Consejo del Gran Capitan algunos, que desembarcasse la gente en Calabria, y que por la parte de Cosencia quedaria atacado Aubenì, y su Campo. Opusose à este sentir Bernardo de Vilamarì, como mas diestro, y antiguo Capitan, siguiendole los Catalanes, Capitanes, y Pilotos, assegurando que por ningun Cabo de Calabria hallarian disposicion para surgir la Armada, y que lo mas acertado era que partiesse à Napoles la Armada que avia venido, con la que el governava; porque segun la disposicion, è inteligencias en saltando en tierra, tomarian los Napolitanos las armas contra los Franceses, entregarian la Ciudad, y se podia creer darian feliz conclusion à la guerra; però fuè seguido el menos importante parecer, y desembarcaron los Catalanes, y demàs Españoles de Portocarrero en Rijoles.

Desembarcan los Catalanes, y demàs Españoles en Rijoles.

A 5. de Abril derrotaron los Españoles governados por N. Pineyro à los Italianos, y Franceses, que solo se salvaron ocho. Sucediò esta vitoria cerca Messoraca, y despues libraron del assedio à Nicastro, socorrieron à Terranova, y avanzaronse àzia Semenara. Alborotaronse por las pagas los Gallegos, y otros: quietaronles Don Pedro, y Don Hugo de Cardona, dandoles parte del dinero que avia embiado Lanuça Virrey de Sicilia, concurriendo los demàs Capitanes con sus joyas, y dineros. Tuvo noticia Aubenì del rumor, acercòsse con su Campo à Semenara, dispusole para dar la Batalla: ordenaronse los nuestros, y dispusieron sus Esquadras à vista de los Enemigos: diòse la batalla, rompieron los Cardonas, y Andrada à los Franceses, siguieronles hasta encerrarles en Joya. Pereciò la mayor parte de la Infanteria, y ochocientos de la Cavalleria: quedaron prisioneros, sin estos, todos los Capitanes Franceses, y algunos Barones Napolitanos. Sucediò esta Batalla à 21. de Abril: ganaron despues de la vitoria los Españoles à Joya, con grande daño de los Franceses q̃ se avian recogido en ella, quedando muertos, ò prisioneros: fuè saqueado el Lugar, y seguido el General Aubenì hasta la Roca, que està Cabo Cosencia, y fuè obligado à rendirse à merced, con la Plaça.

Derrotan los Españoles à los Italianos, y Franceses.

Despues deste sucesso, entendiendo los nuestros, que el Marquès de Bitonto con algunos seyscientos Soldados marchava para el Campo del Duque de Nemurs, les salieron al encuentro Luis de Herrera, Lescano, y Pedro Navarro; que con alguna gente passavan à Barleta: dieron en ellos, y quedaron en el Campo muertos la mayor parte de los Franceses, y el Marquès prisionero.

Solicitado por el Archiduque, y por los Franceses el Gran Capitan à admitir la Paz, tratò de apressurar la guerra: Escriviò à Sicilia al Virrey, y al General Vilamarì, que luego embiassen vituallas, y municiones al Marquès del Vasto, que defendia à Iscla, y le assistiessen; y saliò con su Campo de Barleta con animo de dar la batalla al Duque de Nemurs: tomò su viage para combatir à Cirinola de Pulla, encontrò el Campo Francès, creciendo con esta vista el valor en los Españoles: diòse principio à la Batalla, saludaronse los Exercitos con la Artilleria; però con efectos contrarios, porque la Francesa passo por alto los tiros, y la Española acertò à los Esquadrones Enemigos muy en su daño, travaronse los Exercitos, fuè grande el valor de los Españoles, y Alemanes, que despues de largo, y dudoso conflito derrotaron à los Franceses, obligandoles à fiar su salud en la ligereza de los pies: siguieronles los Españoles seys millas hasta su Real, entraronle, y le saquearon: murieron en esta

Los Españoles, y Alemanes derrotan à los Franceses.

batalla tres mil y seyscientos Franceses, entre estos el Duque de Nemurs General, el Señor de Candala, el Conde de Moreon, y otros muchos Cabos principales: los prisioneros fueron mas de ochocientos: perdieron los Franceses las Banderas, Artilleria, y bagage, y logròse esta vitoria solo à precio de nueve vidas, y de muchos heridos del Campo Español: el premio desta grande vitoria fuè la entrega de Cirinola, y reduzirse à la obediencia del Rey toda la Provincia de Capitanata, y la mayor parte de Basilicata.

Se entrega al Rey Cirinola, Capitanata, y la mayor parte de Basilicata.

Dominadas estas Provincias encaminò el Gran Capitán su Exercito à Napoles, escriviò à Vilamarì q̃ con las Galeras Catalanas entrasse en el Puerto de aquella gran Ciudad, llegaron à vn tiempo Armada, y Exercito: entregòse al Rey la Ciudad de Napoles, entraron en ella el Gran Capitan, y sus Tropas a 16. de Mayo: fue recibido con general, y festivo aplauso, y siguieron el exemplo de Napoles, Capua, y Melfi. Diò orden el Gran Capitàn à Juan Claver que reconociesse los Castillos de Napoles, que ocupavan los Franceses, y que se previniesse el Campo à combatirlos, y participò al Rey la noticia, y su Mageltad a Barcelona, que la celebrò con devotas, y festivas demostraciones, rindiendo à Dios los coraçones en devidos obsequios agradecida de vèr aquella gran Ciudad, y Reyno reunido à la Corona de los Serenissimos Condes de Barcelona, y Reyes de Aragon. (3)

Entreganse al Rey las Ciudades de Napoles, Capua, y Melfi.

(3) *Archivo de Barcelona, Dietario deste Año.*

Llegò à Barcelona por este tiempo otra noticia muy diferente de la antecedente, y de notable sentimiento, y fuè que en Roma en vn combite dieron veneno al Papa Alexandro VI. y à los Cardenales de su sequito, y murieron algunos. (4)

Dàn veneno al Papa Alexandro VI. y à los Cardenales de su sequito.

(4) *Manuscrito, fol. 111.*

Entrò la Armada de Vilamarì dentro del Puerto de Napoles: pareciò à los de aquella Ciudad que yà avia buelto el tiempo que las triunfantes Barras alentavan aquel Reyno à la buelta de las vitorias de Levante tàn celebradas en Italia: admitieron à sus antiguos amigos, y defensores, dandose el parabien con reciproca, y fina voluntad: mandò luego el Gran Capitan, que todos los Españoles se aposentassen en la Rua Catalana; y que de esta Calle acometiessen à los Castillos: dentro de tres dias ganaron à los Enemigos los fossos, y quitaron las defensas exteriores, quedando en ellas fortificados, à donde quedaron parte para defenderlas, y obligar con el tiempo à rendirse los Franceses, y de orden del Gran Capitán los demàs se previnieron para el assedio de Gaeta.

En este tiempo el Rey aviendo conseguido la mayor parte de las Provincias de Napoles, con deseo de bolverlas à su Rey Don Fadrique, propuso medios de Paz con Francia, con que se bolviesse a entregar el Reyno al Rey Don Fadrique, (accion de animo verdaderamente Real) però poco atendida de la Francia.

CAPITVLO VII.

CONQVISTA DEL CASTILLO Nuevo de Napoles: Defiende à Iscla la Armada Catalana: Conquistas en Napoles: Vitorias, y conquistas de Catalanes contra Franceses: Cerco de Gaeta: Muerte del Papa: Eleccion de Iulio II. Socorre al Gran Capitàn Don Ramon de Cardona, valor desta Familia: Descubrese la enfermedad de la Princessa: Nuestra Señora de Boschalt: Vitorias en Napoles, hasta su recuperacion: Vitorias contra los Barones: Disgustos del Gran Capitàn: Varios tratados: Peste en Cataluña: Muerte de la Reyna, y su disposicion, &c.

AL Octubre deste año entrò nuestra gente en la Ciudadela, y Castillo Nuevo, saqueado con hostilidad, y entre los prisioneros fuè hallado el Conde de Pallàs, que al Noviembre mandò el Rey traerle al Castillo de Xativa, à donde muriò.

Conquista de la Ciudadela, y Castillo Nuevo de Napoles.

Llegò al otro dia de la conquista del Castillo, la Armada Francesa muy numerosa, y viendo no ser de provecho en Napoles, partiò à cobrar a Iscla; y segun publicavan, à quemar la Armada Catalana que se hallava en aquel

aquel Puerto; però no lográron su intento, porque Vilamarì con su Armada defendiò la Isla, y á sus Galeras, y Vasos quarenta dias, del podèr Enemigo, obligandole á retirarse sin fruto, y con poco credito.

Rindieronse por este tiempo al Gran Capitán San Germán, y Rocaguillerma, abriendole camino á la conquista de Gaeta, dexando cercado el Castillo del Ovo, que solo quedava por los Franceses de los Castillos de Napoles. Ganòse el Castillo del Ovo por combate, despues la Ciudad del Aguila, y se reduxo enteramente la Provincia de Abruzo, y el Gran Capitàn assentò su Campo contra Gaeta: pretendiò primero ocupàr vn monte, que dominava la Plaça, y Exercito, y tenian fortificado los Franceses; però no lo consiguiò por entonces, aunque los del monte, y de la Plaça yá sentian el fiero cuchillo de la hambre.

Preveniase Francia para el socorro, previnole Vilamarì con la Armada, que llegò antes que la de Francia, y llevò la Artilleria al Campo para combatir àGaeta: Llegaron à este tiempo Don Ramon de Cardona, y Juan May con las Galeras que avia armado Cataluña, y cinquenta mil ducados, parte del Donativo de las Cortes, que fueron de summa importancia: llevaron orden del Rey para atendèr, y disponèr la forma del govierno del Reyno de Napoles. (1)

(1) *Zurita, tom. 5 lib. 5 cap. 38*

Tratòse Liga, y confederacion entre el Papa, y el Rey, contra los Franceses. Embiò Embaxada Napoles al Rey, dandole la obediencia, y gracias de averles librado de los Franceses, y reintegrado à la Corona de Aragon. Creò Cardenales el Papa vltimo dia de Mayo à Don Iuan Castellàr, à Don Francisco Remolins Arçobispo de Sorrento, à Don Francisco Desprats, á Don Iayme Casanovas, y al Obispo de Elna Don Francisco de Flores.

Creacion de Cardenales.

Llegò por este tiempo el Exercito Francès á las fronteras de Narbona para esperár los Suìzos, y otros Auxiliares, y entrár a Cataluña, llegò el numero à mas de veinte mil Soldados, y previnose Cataluña á la defensa: llegò el Campo Francès à fin de Agosto sobre Salsas: embiò el Rey desde Barcelona al Duque de Alva con algunas Compañias de Castellanos, con las Tropas de la Provincia, y con algunos Paysanos de los Lugares del Ampurdàn, y Ruysellon: assentò su Campo el Francès sobre Salsas, y el Duque de Alva el nuestro en Ribasaltas, y partiò á primeros de Setiembre con animo de dár la batalla à los Enemigos. Puso su Campo á su vista, en lugár eminente, y bien fortificado, y no diò la batalla, esperando orden del Rey; però como los Franceses apretavan á Salsas, y se iva estrechando la Plaça, derrotada la Torre, y parte de vn Baluarte, embiò para socorrerla à D. Antonio de Alagon, à Bernal Alemany, y à su hermano, y á Diego de Cacèrres con sus Compañias de Catalanes, que entraron en la Plaça à vista de los Enemigos, haziendoles de escolta la Guarnicion do Perpiñán, conque quedaron alentados los defensores.

Los Franceses assedian à Salsas.

Armaron vna celada à los Franceses los nuestros entre Salsas, y Perpiñán, cayeron en ella con perdida de ducientos que quedaron muertos, y treinta que llevaron prisioneros al Duque: salieron de sus lineas los Franceses para dàr socorro à los suyos, y no se atrevieron à executarle, porque vieron el Campo Español puesto en batalla ordenada. Pretendiò el Duque dár assalto al Campo Francès: adelantaronse con valor D. Angel de Vilanova, y Iuan Lopez Deça; però fuè preciso retirarse, porque no quiso exponèr el Duque la gente que se hallava fatigada: entrò parte del Exercito a la frontera de Francia, ocupò por combate Caladruel, y Bellestar: los Soldados entraron en vn Quartel de la Cavalleria Enemiga, hizo prisioneros cada vno siete Cavallos con sus Soldados; no se si fuè valor de vnos, ò descuydo de otros.

A 5. de Octubre moviò su Campo el Duque hasta Clayrá, y de alli con la mayor parte de la Cavalleria

á San Hipolito, para impedir las correrias de los Franceses, y assegurár la gente que avia embiado por la parte del Grao para corrèr el camino de Narbona: dieron algunos avanzes los Franceses á Salsas, aviendo derribado parte de otro Baluarte, y allanado los fossos, però fueron siempre rechazados de los defensores, con notable valor, y daño de los Enemigos.

Los Franceses, en el assedio de Salsas, siempre rechazados de los Defensores

Determinaron los nuestros desamparar el Baluarte por lo que costava de defenderle, y juzgando le ocuparian los Enemigos, pusieron baxo vna boveda algunos barriles de polvora; y aviendole ocupado los Enemigos, se pegò fuego a la mina que correspondia á la boveda, y bolò el Baluarte con los que se hallavan en èl: quedaron muertos de los Franceses, y de los nuestros que embistieron mas de quatrocientos hombres.

Sin embargo que el Exercito Francès era numeroso, y estava fortificado, á 13. de Octubre peligrando la Plaça, se dispuso el Duque á dár la batalla, llevo su Artilleria, y ordenò el Exercito casi junto á las lineas Enemigas, mantuvose hasta retirarse el Sol al ocaso; y viendo que no salian los Enemigos de sus fuertes partiò á ocuparles el camino de Francia: acometieron en el camino los Cavallos ligeros á vn Batallon de Cavalleria Francesa que caminava á Opol, desbaratatonle, y le siguieron hasta sus Estancias.

Estava yá el Rey en Gerona, con la gente Catalana, y los socorros de Aragon, Valencia, y Castilla: partiò á Perpiñán, y llegò á la Villa á 19. de Octubre: mandò combatir vn Castillo de madera que tenian los Franceses á la Roca del Grao, y ganaronle: dispuso el Rey, siendo numeroso su Exercito, que passasse parte dentro de Francia, quedando con el residuo al oposito de los Enemigos. No esperaron estos, aunque publicavan que querian dár la batalla al Real Exercito: á la noche sacaron su Artilleria, embiandola á Narbona, y al amanecèr levantaron el assedio, dexando balas, y bastimentos; y dando señas de esperár el conflito, tomaron su viage azia la Francia: siguieronles la Cavalleria Catalana, y los Ginetes Aragoneses, picaronles con arto daño la retaguardia, y para caminár mas ligeros, en señal de vitoria, dexaronse los Franceses parte de su Artilleria, las Tiendas, y municiones: siguiòles el Rey algunas leguas dentro de Francia, però no pudo alcançarles. Bolviò á Perpiñán, encargò la guerra al Duque de Alva, mandòle entrár en Francia con el Exercito, que era de cinco mil Cavallos, y veinte mil Infantes: obedeciò el Duque, y con la gente que le avia dexado el Rey, assediò, y conquistò á Leocata, el Castillo de Maura, rindiò los Castillos de Palma, Sijar, Fitor, Trullas, Rocafort, San Juan de Barro, Vilaseca, Frexéra, y todos los Lugares hasta Narbona, logrando para su Rey Cataluña tán cumplida vitoria, por la qual partiò á Barcelona el Rey á dár las gracias al Rey de los Reyes; y por ser aspero el Invierno, bolviò el Exercito á sus Estancias, asseguradas las Plaças de Francia. (2)

Levantan los Franceses el assedio de Salsas, y se retiran à Fràcia.

Vitorias, y conquistas del Duque de Alva, hasta Narbona.

(2) *Blasco, hist. de Aragon, lib. 1. cap. 15 Bosch, tit. de Honor. de Catal. fol. 62. Zurita, tom. 5. lib. 5. Abarca, to. 2. fol. 355.*

Mientras se peleava en Cataluña, no descansava Italia: ardia Marte furioso en el assedio de Gaeta, que siendo casi inexpugnable por arte, y naturaleza, tenia siete mil Soldados de Guarnicion que la defendian constantes, aunque con daño, no atreviendose yá á salir de la Plaça; y vn dia, que lo intentaron no bolvieron todos los que salieron, atajados con valor, y arte de Nuño de Mata: però no obstante fuè grande el daño del Exercito del Gran Capitán: murieron muchos, y entre ellos Don Hugo de Cardona, y Juan de Espès, de los mejores Capitanes que en aquel tiépo tenia la Nacion Catalana, motivo que obligò al Gran Capitan á apartarse de Gaeta, y retirarse á Castellon, de donde la tenia bloqueada. Lograron los Franceses en este tiempo socorrèr por mar á Gaeta, y saliendo dos mil, y quinientos Franceses de la Guarnicion para picár la retaguardia de nuestro Campo, diò licencia el Gran Capitàn á quatrocientos

Continua el Gran Capitàn el Sitio de Gaeta, y socorrenla los Franceses.

tos

ros Soldados Españoles de todas Naciones que les acometiessen: executaronlo tàn alentados, que no esperandoles los Enemigos, huyeron vilmente, seguidos hasta encerrarles en Gaeta: mataron en el alcance los Españoles a ducientos Franceses, y les despojaron, como si se hallàra la Plaça muy distante.

Muerte del Papa Alexandro VI.

Tratava en este tiempo de reduzir al servicio del Rey el Gran Capitàn à la Casa de Vrsino. A 18. de Agosto muriò del veneno el Papa Alexandro. Y en las vistas que tuvieron en este tiempo el Rey de Francia, y el Rey Don Fadrique de Napoles trataron de Pazes, y ofreciò el Francès restituirle el Reyno que no posseìa.

Socorriò al Campo del Gran Capitàn Don Ramon de Cardona con las Galeras Catalanas, y vna Nave de N. Solet, y asseguròle por la parte del mar. Rebelòse en este tiempo Salerno, y reduxole el Marquès del Vasto. Abriò las puertas á los Franceses la Villa de Rocaguillerma: defendieron el Castillo Juan de la Peña, Francisco Monjo, Pedro Mellado, y Francisco Bravo, los quales con su valor lograron esperàr el socorro que entrò en el Castillo, y recobraron la Villa, quedando la mayor parte de los Franceses muertos, ò prisioneros. Huvo diferentes, y repetidos enquentros de los de Gaeta, con nuestro Campo, muy en daño de los Franceses, siendo presos, ò muertos mas de mil, y quatrocientos.

Eleccion de Pontifice en el Cardenal de Sena Francisco Picolomini.

A 21. de Setiembre saliò electo Pontifice el Cardenal de Sena Francisco Picolomini, Sobrino del Santo Pontifice Pio II. en cuya atencion eligiò el mismo Nombre, y se llamò Pio III. En este tiempo Don Hugo de Moncada, N. Gorvalan, Geronimo Lloris, Don Luis de Ixar, Don Pedro de Castro, y otros Capitanes que seguian al Duque Valentin con sus Compañias, passaron à servir á su Rey en el assedio de Gaeta, y tratò el Duque de servirle, y dexàr la amistad de Francia.

Solicitaron los Franceses el socorro de Gaeta, que yà peligrava, por averse acercado el Campo del Gran Capitàn, el qual se previno para impedirle; Però mientras en Italia se peleava para conquistàr, y defendèr á Gaeta, en España, y Francia se concluyeron Treguas por cinco meses en todos los Reynos, excluìda Italia. Nombró el Rey Governador de Salsas à Don Dimas de Requesens, y Embaxadores á Francia, para las Treguas, y dependencias de Italia à Miguel Juan Gralla, y à Antonio Agustì.

Muriò el Pontifice Pio III. à los 27. dias de su eleccion; sucediòle Julio II. Ginovès, electo à 31. de Octubre.

Partiò el Rey, de Barcelona à Castilla, y la Princessa Doña Juana pariò en Alcalá vn hijo, à quien llamaron el Infante Don Fernando. Pretendiò despues del parto partir à Flandes, y lo estorvò la Reyna su madre: quiso partir sin su licencia, escriviòle la Reyna, no aviendo aprovechado las instancias de sus Criados: inquietòse la Princessa, y descubriòse su enfermedad, de la qual se harà memoria en varios lances, respeto de las ocasiones de disgustos.

De Castellon levanta el Campo el Gran Capitàn, para ocupàr la Ribera del Garellano.

Aviendo llegado la noticia à primeros de Octubre, que el Exercito Francès que iva al socorro de Gaeta, entrava al Reyno de Napoles, levantò su Campo el Gran Capitàn, de Castellon, para ocupàr la Ribera del Garellano: dexò aquel puesto al cargo de Pedro de Pau, con mil y quinientos Peones, y algunos Cavallos en su defensa, y partiò à San Germàn, à donde llegò à 8. de Octubre: asseguró á Rocaseca, vezina del Rio. Deseavan los Franceses ocuparla, estavan los Enemigos à seys millas del Exercito del Gran Capitàn en Ponte corvo, Lugar del Papa: Venia por Capitàn General el Marquès de Mantua: constava su Exercito de nueve mil Infantes, y tres mil Cavallos, y de mucho numero de Artilleria de toda suerte; y sin obstàr este podèr, à su vista conquistò el Gran Capitàn el Castillo de la Aba-

Conquista el Gran Capitàn el Castillo de la Abadia de Montecasino.

dia

dia de Montecasino, con muerte, ò prision de todos los defensores: fortificò los Lugares vezinos à San German, y asseguró en este su Exercito, de donde saliò para dàr la batalla al Marquès, que la escusò, diziendo: que en el Garellano se verian, por el qual passaria a su pesár.

A 16. de Octubre embiò parte de su gente el Gran Capitàn por la montaña a socorrèr a Rocacorba, (que combatiò el Marquès) y partiò con el residuo por el llano, con animo de obligàr a los Franceses a la batalla. Dieron algunos avanzes a la Plaça los Enemigos, siempre rechazados con valor de los defensores. Partiò nuestro Exercito a executàr el socorro, retiraronse los Franceses, bolviò el Exercito a San Germàn, asseguraron su Campo los Enemigos en Aquino, seys millas de San Germán; del qual lugár saliò a 21. de Octubre nuestro Campo para dàr la batalla a los Franceses, que publicavan desearla, y tambien la escusaron, retirandose a vn lugâr eminente, y fuerte: Entonces viendo no podèr obligarles, bolviò el Gran Capitàn a su Estancia de San Germân, de donde embiò a combatir la Roca de Vandra, Lugâr importante del Garellano, y la conquistò. Fabricio Colona siguiò el Exercito Francès por el Garellano, para llegàr a Gaeta: defendiòles el transito Pedro de Pau; durò tres dias con sus noches la batalla, y huvieron de retirarse con perdida los Franceses. Quedò el passo del Garellano por los nuestros, y los dos Exercitos enfrente, disparаron su Artilleria con diferente fortuna, porque la Española acertò sus tiros en daño de los Franceses.

Intẽta nuestro Exercito dàr batalla à los Frãceses que siempre la escusan, peró por vltimo quedan derrotados.

Al vltimo de Octubre, y primero de Noviembre sucediò grande turbacion en el Campo Español, por la falta de viveres, y dinero: sossegòla el Gran Capitân con algunos castigos, y mas con los dineros que llegaron del Donativo de Cataluña. Despues de quietado el disturbio a 6. de Noviembre, admitieron los Franceses delante del Garellano la batalla: fueron rotos, y desbaratados, con grave daño, y seguidos de los nuestros hasta sus lineas. Quedaron deste sucesso quebrantados, y discordos los Enemigos, y yà sin orden Militàr se acogian a los Lugares, despreciando los Soldados a sus Generales; ocasion que obligò al Marquès de Mantua a renunciàr el Cargo, y a retirarse a Roma.

Turbacion en el Campo Español por falta de viveres, y dinero.

Passò el Gran Capitàn el Garellano en busca de los Franceses, que la necessidad avia reunido: siguiòles hasta Mola, Lugàr apartado, que querian fortificàr para su defensa: encontròles a la entrada del Lugár, diòles la batalla, venciòles enteramente, siguiendoles hasta las puertas del monte de Gaeta: salvaronse pocos de los que tomaron aquel camino; quedaron los demàs muertos, ò prisioneros de los Paysanos: Perdieron los Franceses todo el bagage, treinta y dos Pieças de Artilleria, y mil y quinientos Cavallos.

Otra vitoria del Grã Capitàn cõtra los Frãceses en Mola.

1504. Este año, por las Bulas Apostolicas, dadas en Roma a 23. de Mayo, se halla noticia de la fundacion de la Iglesia, y prodigiosa Invencion de la Imagen de N. Señora de Boschalt de la Parroquia de Asobell del Obispado de Vrgel, hallada en vn Box, por ministerio de vn Toro, el qual apartado de la manada acudiendo a aquel lugàr, diò motivo de conseguir el dichoso hallazgo. (3)

N. Señora de Boschalt

(3) *Camòs, Iard. de Maria, fol. 199.*

Desbaratados los Franceses, partiò el Gran Capitan a estrechar a Gaeta, que despues de algunas vitorias conseguidas de los Franceses, se entregò al Gran Capitan a 3. de Enero, saliendo los Franceses del Reyno con mayor prissa, que avian entrado, dandoles embarcaciones hasta Francia.

Entregase Gaeta al Gran Capitàn.

En premio de sus grandes servicios en esta guerra, hizo gracia el Rey a Don Antonio de Cardona del Marquesado de la Padula en Napoles.

Haze el Rey gracia à D. Antonio de Cardona, del Marquesado de la Padula.

Llegaron a Gaeta despues de la entrega, passados de mil y ducientos prisioneros Franceses, de los lanzes antecedentes: partieron a Francia guiados, por orden del Gran Capitàn. Favorecia en este tiempo a los

los Franceses el Papa, para que prosiguiessen la guerra, y tratò casar a su Sobrino con vna hija del Rey D. Fadrique; però no se hallavan los Franceses en ánimo de podèr prosseguir la guerra, aunque favorecidos del Pontifice; porque los pocos Lugares que mantenian en Abruzo, y Calabria, se entregaron, ò voluntarios, ò por fuerça, y siguieron a estos los del Principado, que seguian al Conde Capacho. Deseando el Gran Capitán assegurarse enteramente de Napoles, y sus Provincias, procurò ganàr algunas Plaças que conservavan los Franceses, y recuperàr las de los Napolitanos de aquel sequito: conquistò por sus Capitanes Rapola, Alela, y otros Lugares que avia ocupado Luis de Arsi, a quien se le intimò la obligacion de salir de Italia.

Continua el Gran Capitàn sus conquistas en el Reyno de Napoles.

Ocuparonse otros Lugares con los Condados de Belcastro, y Cariati, y dispusieronse los Españoles a acabar de desarraygar la semilla que quedava, para cuyo efecto trataron de reintegràr la Justicia, y de reparàr las Fuerças, y Castillos del Reyno. Llamòles el Gran Capitân a Napoles, y hallandose congregados Barones, y Vniversidades, prestaron sus devidos Homenages. Tratòse, y se emprendiò reparàr los Castillos de la Ciudad de Napoles, Monte Orlando, Gaeta, y San Germân, y de fortificàr a Capua.

Tratò el Gran Capitân confederacion con Genova, amistad con Florencia; y entretuvo a Pisa, que queria entregarse al Rey con ciertos pactos, hasta saber su voluntad.

Treguas entre España, y Francia.

Instava el Rey de Francia las Treguas, no las aprobava el Gran Capitân: concluyeronlas Gralla, y Agustì por tres años, juzgandolas importantes, y preludio de la Paz que deseava Italia; peró no juzgavan que durassen, por ocasion de los Franceses, que aun conservavan seys Lugares, ò Plaças, aunque muy divididas, y apartadas de la marina.

Parte la Princessa Doña Iuana à Flandes.

Concluìda la Tregua, a primero de Marzo, partiò la Princessa Doña Juana a Flandes, y nacieron en Italia sospechas, y declarados disgustos entre los de la Casa de Colona, y el Gran Capitàn, por aver reduzido al servicio del Rey a los Vrsinos, sus antiguos emulos: Prendiò, y diò libertad el Papa al Duque Valentin, y solicitò con todo afecto el Gran Capitân tenerle en su podèr: requiriòle llegasse a Napoles, y embiòle salvo conduto; porque con esto ganava para el Rey los Lugares que posseìa el Duque.

Pazes, y alianzas cō Navarra.

Concluyeronse las Pazes, y alianzas con Navarra: tratòlas el Rey de Romanos con Francia, deseandolas assegurâr con el casamiento del Infante Don Carlos Nieto del Rey, con Claudia hija del de Francia, aviendo ofrecido el Francès en adote los Estados de Borgoña, Bretaña, y Milân, con ciertas seguridades; però el Rey aunque no desechava estas Pazes, por sus consequencias instava a los Principes Archiduques que embiassen a España al Infante D. Carlos.

Hazen los Franceses mas daño con guerra oculta, que con la declarada.

No guardaron las Treguas (como se juzgava) los Franceses, antes con oculta guerra hazian mas daño que con la declarada, saliendo de las Plaças que mantenian, a robâr, y saltear hombres, y ganados: ofendido el Gran Capitàn, se vengò con vsuras conquistandoles a Venosa, y en ella toda la Artilleria que avia quedado a los Franceses en el Reyno: Por esta novedad, entraron en buen numero los Franceses en Lombardia, y se adelantò la concordia del Papa con el Rey de Francia, para sacâr a los Españoles de Italia.

Emprendiò la embidia al Gran Capitân, propuso al Rey varios cargos, que le movieron a mandarle, se abstuviesse de entrometerse, sino en lo que devia como Virrey de Napoles, y no cuydasse de repartir tierras, ni proveer cargos, ni dignidades; orden fuerte, para el que avia tân fielmente servido; y mas sensible, a no hallarse prevenido de su valor, y experiencia.

Para la quietud de Italia mandò prendèr el Gran Capitân al Duque Valentin, y fortificò los Castillos de

Napo-

Embidia cõtra el fiel procedèr del GrãCapitàn.

Napoles para conservarles; però quanto mas solicitava el mayor servicio del Rey, tanto mas le descomponian sus emulos en España. Fueron los principales ministros Francisco de Rojas, y Prospero Colona declarado en suplicár al Rey en nombre de mucha parte del Reyno, que le removiesse del govierno. Pretendiò huir el cuerpo a la tempestad, y prevenir el daño, que juzgava inevitable: suplicò al Rey le concediesse licencia de retirarse a su Casa, diziendo: *Que procurava su licencia, por hazerle aquel servicio, con los otros passados.* Però por entonces no se diò por entendido el Rey.

Pide licencia el Gran Capitã para retirarse à su Casa.

Propusieron en Francia Gralla, y Agustì varios medios de Paz; però poco atendidos; y a lo vltimo rompida la conferencia bolvieron a España sin aver podido lográr empeño tàn importante.

Por este tiempo defendiò el Gran Capitán a Pisa, de los Florentines q̃ la molestavan. El Principe de Pomblin embiò al Gran Capitàn, ofreciendose al Rey con su Estado, y fuè remitido a la Corte para el despacho. Tàn advertido procedia Gonzalo de Cordova, que en este tiempo solo atendia a reintegrar a la Iglesia en sus Lugares. Diò orden al Duque Valentin se restituyesse a Forlì, y empleavase todo en concluir la amistad de los enconados vandos de los Colonas, y Vrsinos, para la quietud de Italia, y vltimamente para que quedasse servido el Rey en prosseguir la guerra contra los Barones Napolitanos del vando Anjovino. Fuè el mas contumàz el Principe de Rosano, que defendia con temeridad aquel partido. Despues de dilatado cerco se rindiò la Ciudad de Rosano a partido, quedaron prisioneros el Principe, y otros Barones; siguiòse la entrega de todos los Lugares de aquel Estado. Conquistò Don Hugo de Cardona el Castillo de Castelvetro, defendido del Conde de Gruteria en Calabria, y fuè preso el Conde, y puesto en custodia, para que atendiesse a sus obligaciones. Asseguró el Gran Capitàn la Provincia del Principado, que era la mayor parte de Barones, con buenos presidios, y quedaron las Provincias sin cuydado, y bien defendidas.

Rindese la Ciudad de Rosano, cõ su Principe.

Assegura el Gran Capitàn la Provincia del Principado

En este tiempo entregò el Duque Valentin al Papa a Forlì; y aunque no se declarava el Rey, despues con su aprobacion tratò el Gran Capitàn en las Galeras Catalanas de Don Pedro de Cardona, embiár a España al Duque Valentin, para apartarle de bolvèr a tropezar en Italia.

Sin atendèr a los interesses del Rey, el de Romanos, y el Principe Archiduque concluyeron en Bles, Liga con Francia, contra los Venecianos, concurriendo el Papa, para cobrár las tierras que tenia aquella Republica destos Potentados; por esta ocasion estrechò el Rey su confederacion con el Inglès.

Liga contra los Venecianos.

A 9. de Noviembre muriò en Tours el Rey Don Fadrique, y despues de su muerte, el Duque de Calabria su hijo embiò a suplicár al Rey, recibiesse baxo su patrocinio a la Reyna, y a sus hijos, que quedavan en podèr de los antiguos Enemigos de la Real Casa de Aragon, y que solo esperavan su libertad, de la Magnanimidad del Rey. Aunque los Venecianos en este tiempo en la concordia del Papa, Emperador, Archiduque, y Francia, vieron contra sí declarada la guerra, dilataron admitir la confederacion con el Rey, juzgando podèr mantenerse neutrales, y sossegar con la indiferencia los disgustos que meditavan en la determinacion de la Liga con el Rey, temiendola nueva materia de disgusto a las Potencias coligadas contra su Republica.

Muerte del Rey D. Fadrique.

Este año padecierõ Cataluña, y toda España los dos açotes, en castigo de sus culpas, de la peste, y hambre; y el de la peste del año 1501. que repitiò este año, se renovò en el de 1507. y bolviò a esta Provincia en los de 1551. y 1660. del qual alçò el poderoso Braço el Altissimo, por el Sagrado Patrocinio de su Santa Madre, y Señora Nuestra, y por los meritos de S. Sebastian, S. Christoval, S. Roque, y S. Francisco de Paula. (4)

Peste, y hambre en toda España.

(4) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietar. destos años.*

A 26.

Muerte de la Reyna D. Isabel.

A 26. de Noviembre mejorò de Reyno la Reyna Doña Isabel, en Medina del Campo, trocando este mortal por el eterno, como piamente creemos por su inculpable vida: participòlo el Rey à la Ciudad, y Deputacion, con sus Reales Cartas. Celebraronse las Exequias Reales, como es costumbre en Barcelona à 17. de Deziembre. Mandò enterrarse en Granada: dexò heredera en sus Reynos de Castilla, y Leon à la Princessa Doña Juana su hija, y Governador en su ausencia, ò indisposicion, al Rey; y huvo de quedar con el solo Titulo de Governador el Rey, no aviendole concedido el Reyno despues de la muerte de la Reyna su muger, por ocasion del compromisso que hizieron los dos Reyes muchos años despues de su matrimonio, en el qual declararon los Arbitros todos Castellanos, con harto disgusto del Rey, y sin aprobacion del Rey Don Juan su padre, ni consentimiento destos Reynos: que la Reyna quedasse Reyna, viviendo se firmassen los despachos en nombre de los dos, precediessen el Titulo, y Armas de Castilla à las de Aragon, y otras particularidades que admitiò el Rey para dár gusto à la Reyna, y para quietár la division de Castilla. Verèmos adelante la opinion: omito Autores, pues todos los de España conforman en lo referido. Levantaronse los Pendones en nombre de la Reyna Doña Juana, y los Decretos, Provisiones, y Pregones se publicavan en el mismo Nombre, quedando el Rey con el Titulo de Governador, y como à tal fuè jurado en Castilla, y Leon.

La Princessa D. Juana queda heredera en los Reynos de Castilla, y Leon, y Governador el Rey en su ausencia.

CAPITVLO VIII.

NOVEDADES EN CASTILLA: Iura el Rey Governador: Successos de Italia: Disgustos con el Rey Archiduque, de que se ofende la Reyna: Trata Pazes el Rey, y Casamiento en Francia: Rezelo del Gran Capitàn, y assegura à Napolès para esta Corona: Disturbios en Castilla: Conquista de Masalquivir: Publicanse las Pazes, y Casamiento: Nace la Infanta Doña Maria: Disturbio en Napoles: Quiere venir Phelipe à Castilla: Concordia de Salamanca: Reedificase el Palacio del Obispo de Barcelona: Venida del Rey Archiduque: Disgustos hasta salir el Rey de Castilla para Barcelona: Rezelos, y satisfacion del de Cordova: Nuevos disgustos, y novedades en Castilla, &c.

DEspues de la muerte de la Reyna, los Grandes de Castilla deseando mudança del Estado, se inclinaron à nuevo Rey, aunque de Nacion diferente en costumbres, y govierno. Atento, y cuydadoso el Rey embiò à Cataluña, y Aragon para que assegurassen las Fronteras de Ruysellon, con rezelos de Francia: Tambien embiò à requerir al Rey Archiduque, para que no viniesse à Castilla sin la Reyna su muger, para certificarse de su capacidad, con animo de mantener el govierno, aunque se hallasse presente su hija. (1) El nuevo Rey de Castilla, aunque sentia mal quedassen aquellos Reynos encargados al govierno del Rey su Suegro, ofreciò obedecerle; però con palabras que explicavan otro designio: bien las entendiò el Rey, assegurando su govierno en las Cortes de Toro, en las quales fuè jurado Governador; y para mas fundarle en el govierno, declararon las Cortes la incapacidad de la Reyna, y nombraron al Rey legitimo Curador, y Administrador de los Reynos; però con secreto, jurando todos guardarle hasta que fuesse gusto del Rey que se publicasse. Viendo el Rey algunos animos

Deseando mudanças los Castellanos, se inclinã à nuevo Rey.

(1) Zurita, tom. 6 lib. 6. cap. 1.

1505. Cortes en Toro, donde es nombrado el Rey legitimo Curador, y Administrador de los Reynos de Castilla.

mos

Para assegurar su Govierno de Castilla, manda el Rey venir las Milicias de Napoles.

mos apartados de su opinion, para mantenerla mandò al Gran Capitàn que le remitiesse parte de las Milicias de Napoles; y luego dando sobrado credito a los emulos, (no fiando aquellos Reynos del q̃ avia sido el principal en reunirlos á la Corona de Aragon) le embiò orden para que viniesse à España.

Sucedieron, despues de la muerte de la Reyna, en Italia varios rezelos, tratados, mutaciones de alianzas, y otras novedades fundadas en las discordias del Rey con su hierno que imaginavan los Potentados; però siempre el Rey constante, mandava prosseguir sus Oficios à los Embaxadores, como si no rezelassen del Rey Archiduque.

En nombre del Rey admitiò el Gran Capitàn la defensa, y proteccion de Pisa, contra Florencia, y previno sus Tropas para favorecerla.

Disgustos del Rey cõ su hierno el Rey Archiduque, fomentados por sus Cõsejeros, y por los Grãdes de Castilla.

Publicaronse à primeros de Abril los ocultos disgustos del Rey con su hierno, fomentados por los Consejeros del Rey Archiduque Phelipe Primero de Castilla, y por los Grandes de aquel Reyno que publicavan que les bastava vn Rey que les governasse, y que èste era el Rey Don Phelipe. Moviò sospechas, y declarados disgustos entre los Reyes, Don Juan Manuel Embaxador del Rey en Alemania, el qual siendo Castellano supo ganàr la voluntad à Phelipe, y entendiendo èste que el Rey se dava por muy mal servido deste Cavallero, le admitiò en su gracia, y diò en aprovechar sus dictamenes en lo oculto, juzgando no podia fiarle estos empeños, sin ocasionar disgusto al Rey.

Don Juan Manuel governando yà las acciones del Rey Archiduque fuè el Espiritu, que moviò sus acciones contra los dictamenes del Rey, apartò al Archiduque de la quietud de Flandes, para traerle à Castilla à quitàr al Rey aquel govierno de Provincias, y Reynos que tanto le avian costado, aviendoles vltimamente librado de la tirania de los Moros del Reyno de Granada. No ignorava el Rey las artes q̃ apartavan al Rey Archiduque, de lo que importava á la quietud de Castilla, y embiò à participarlas à la Reyna su hija, para que estuviesse prevenida, y al Secretario Lope de Conchillos, por quien supo, como inquietavan à su marido contra el Rey su Padre, al qual finamente venerava. Mandò entonces la Reyna para quietàr los animos, escrivir vna Carta al Rey, por el mismo Secretario, en la qual le encargava el Govierno de Castilla, y despues de averla firmado la encargò à vn Cavallero Aragonès, el qual, ò simple, ò ambicioso, ò desatento la participò al Rey Archiduque, que la mandò copiar; però permitiò llegasse al Rey. Mandò luego prendèr al Secretario, apartàr à los Españoles de la vista de la Reyna, dandole con esto ocasion de enfurecerse para podèr condenarla à vn encerramiento, y lograr Reynar independente de muger, y Suegro; assegurando con esta accion, no solo la incapacidad de la Reyna para governâr, si tambien para elegir Governador. Executada esta accion, se viò el Rey Archiduque con el Emperador su Padre: confirmaron ambos la Concordia con el Papa, y con Francia, que era declaràr la guerra contra el Rey, para quitarle su Reyno de Napoles, y el govierno de Castilla.

Concordia entre el Põtifice, Emperador, Rey Archiduque, y Rey de Francia.

De la enfermedad sacò el Rey salud, y del veneno triaca, y con sus Enemigos tratò vengarse de sus Enemigos, y burlandolos à todos, apartò al Francès de la Liga, el qual era quien podia dàr cuydado; embiando para conseguirlo à Paris por Embaxador à Fr. Juan de Enguera Inquisidor de Cataluña, con esta proposicion: Que el Rey Luis le diesse à su Sobrina hermana del de Foix por muger, y en adote el Reyno de Napoles para sì, y sus descendientes, pagando el Rey quinientos mil ducados en diez años por los gastos que avia suportado el Francès en la guerra, y que favoreciesse al Rey contra el Archiduque, y qualquier otro Principe.

El Rey les burla à todos con el matrimonio que solicita con Francia.

Ad-

Admitiò el Rey de Francia la platica, y concluyòse el Casamiento: añaden las Historias Francesas, que fue para fomentár los motivos de disgustos entre las Serenissimas Casas de Aragon, y Austria, y para que quedassen los Reynos de la Corona de Aragon divididos de la de Castilla: Y algunas de Castilla, que refieren las de Aragon, indignas de credito, y relacion, respeto de las atenciones que devian al Señor Rey Don Fernando el Catolico, que lo fuè, y muy grande.

Levantan los Florentines el assedio de Pisa.

En este tiempo partiò el socorro que embiava el Gran Capitàn â Pisa, levantaron el assedio los Florentines, reduxo á la amistad del Rey â Sena, y Luca, repartiò su gente en Presidios, y mandó embarcar para Sicilia la destinada para España, obedeciendo al Rey, aunque en esto huvo alguna dilacion, respeto de vn disturbio entre los Soldados, que quietò el Gran Capitân con medios suaves, y castigos. Moviòse otra vez Florencia contra Pisa, y bolviò á defenderla el Gran Capitàn; el qual en este tiempo tuvo instancias, y promesas del Emperador, para que se conservasse en Napoles, y del Papa para apartarle del servicio del Rey; però aunque no pudieron obligarle, (por su lealtad) â accion menos decorosa, pudieron estos oficios dàr rezelos al Rey, que decretò sacarle de aquel Reyno, con el arte, ò la fuerça.

Muevese otra vez Florencia contra Pisa.

Embaxada del Rey, al de Francia.

A 25. de Agosto embiò el Rey por sus Embaxadores al de Francia para firmâr los Capitulos del Matrimonio, y Pazes á Fr. Juan Enguera, al Dotor Thomâs Malferit, y â Don Juan de Silva Conde de Cifuentes.

Assegurase Napoles en la Corona de Aragon.

Hizo en este tiempo declaracion el Rey, de que el Reyno de Napoles era proprio suyo, sin dependencia de Castilla, y que le pertenecia como â Rey de Aragon, y Conde de Barcelona; y tambien declarò su animo, quanto al Reyno de Granada, que no queria se comprehendiesse en el govierno de Castilla, y que queria governarle como â su Rey, por averle conquistado.

Pretenden los Grandes de Castilla sacàr al Rey de su govierno.

Despues destas declaraciones, queriendo mudar Rey, y govierno los Grandes de Castilla, se declararon por el Rey Don Phelipe, y conmovieron los Pueblos contra el Rey, para echarle del govierno, haziendo correr por España algunos cargos poco decorosos al atento procedèr del Rey. En esta turbulencia, fuè aconsejado por los de su Consejo, y con mayor fervor por su Vicecanciller Alonso de la Cavalleria, que à vista de la desatencion, è ingratitud de Castilla, prosiguiesse á governarla como á su Rey, dexando el Titulo de Governador, fundandolo en razones, y exemplares; però nada ambicioso el Rey, no admitiò Titulo de Reyno que era de su hija, y quedò contento con los dilatados desta Corona; però conservò el govierno de Castilla, porque importava à los mismos que le ofendian.

Conserva el Rey el Titulo de Governador de Castilla.

Movido de las instancias fervorosas, y donativo liberal de mas de setenta mil escudos del Santo Arçobispo de Toledo Don Fr. Francisco Ximenez, embiò el Rey con D. Ramon de Cardona, su Armada para la empresa del Castillo de Masalquivir, Fuerça principal de las Costas de Africa. Abriò camino à esta conquista Juan Aymerich Virrey de Mallorca, por medio de Ramon Vidal, y de Juanot Vidal, que residian en Tedelis, los quales ofrecieron la entrega de aquel Lugar. Embiò el Rey por Exploradores de sus calidades, y fuerças al mismo Juanot Vidal, y á Martin de Robles, à los quales pareciò no ser facil mantenerse, y con esta relacion se emprendiò conquistàr à Masalquivir. Embarcatonse en la Armada, con el Alcayde de los Donzeles General electo por el Rey, cinco mil hombres en la Playa de Malaga à 29. de Agosto; y à 10. de Setiembre llegaron al Puerto de Masalquivir. Defendieron los Moros la Playa, disponiendose â estorvar el desembarco con ciento y cinquenta de Cavallo, y tres mil de piè; peró vencidos, y obligados éstos à retirarse por el valor de Don Ramon de Cardona què socorriò â

tiempo à los que primero avian desembarcado, ocuparon los puestos los Españoles: combatieron por mar, y tierra el Lugár, y aviendo muerto al Alcayde, y á otros Moros principales, perdidos, y faltos de aliento los que quedaron, se entregaron à 13. de Setiembre, en el qual dia enarbolando los Estandartes en las Torres de la Plaça, clamaron los Soldados: *Africa por el Rey de España.* Quedò por Governador, y General de Africa el Alcayde de los Donzeles, y bolviò Don Ramon de Cardona con su Armada á Malaga. Llegò la noticia à Barcelona à 11. de Octubre, y se celebrò con devotas, festivas, y alegres demostraciones. (2)

Masalquivir côquistado.

(2) *Archivo de Barcelona, Dietario deste Año.*

En este tiempo los Embaxadores del Rey se hallavan en Brusselas: intimaron al Rey Archiduque las Pazes que avia concluìdo con Francia, y propusieron medios mal admitidos de Concordia. Hallavase disgustado Phelipe, porque aviendo escrito Cartas â Castilla, â Francia, y á diferentes Principes, no las quiso firmar la Reyna Doña Juana, diziendo: *No avia de hazer cosa, que fuesse contra su Padre,* arrojando las Cartas con enojo. Pidieron despues los Embaxadores licencia para besár la mano à la Reyna, concediòla el Rey Archiduque, però no para hablarle.

Atencion singular de la Reyna D. Iuana, con su Padre.

A medio Setiembre pariò la Reyna Doña Juana en Brusselas la Infanta Doña Maria, y salieron los Embaxadores mal despachados; particularmente en la libertad de Conchillos que solicitavan.

Proseguia en este tiempo el Gran Capitân en la defensa de Pisa, y Luca: diò motivo esta guerra de nuevas sospechas contra su Persona, aumentadas por los avisos que llegaron al Rey, de las inteligencias que tenia con el Emperador, y con los Venecianos. Mandò con arte el Rey à Pedro Navarro bolvèr á Napoles de donde avia venido, para assegurâr al Gran Capitân que tenia presentes sus servicios, y que no dava credito à las imposturas de sus emulos, juzgandole con esto satisfecho, para podèr con sazon, y tiempo apartarle del govierno, que no assegurava en su Persona.

Prosigue el Gran Capitàn en la defensa de Pisa.

A 5. de Noviembre se publicaron las Pazes, y Casamiento del Rey en Barcelona, festejadas con alegres demostraciones de luminarias, y consagrando al Cielo en devidos, y devotos cultos las gracias, con Sacrificios, y Procession General, llevando en el Tabernaculo el Santo Velo de Nuestra Señora. (3)

Publicanse las Pazes, y Casamiêto del Rey en Barcelona.

(3) *Archivo de Barcelona, Dietario deste Año.*

Sucediò en este tiempo, publicarse tambien lás Pazes en Napoles, cuya publicacion fuè ocasion de grâde movimiento de los Barones Catalanes contra los Napolitanos, à los quales llamavan Anjovinos, por aver seguido al Francès; porque en los Capitulos de las Pazes se mandava restituirles sus Estados, y como èstos se avian concedido à Catalanes, y Aragoneses, quedavan estos muy disgustados: fueron los principales, que contradixeron á la restitucion de los Anjovinos, Don Antonio, y Don Juan de Cardona, Don Juan de Guevara, y el Duque de Termens.

Remediò este movimiento el Gran Capitàn, proponiendoles, que representassen su justicia delante del Rey, y esperassen su Real orden, que difiriò remitirle determinado de executarle por su Persona como verèmos.

Resuelto à venir á los Reynos de Castilla el Rey Archiduque, sin concertarse con el Rey, previniêdo su Armada, y saliò de Brusselas à 8. de Noviembre para embarcarse con la Reyna en Zelanda. Avisado el Rey de Francia, embiò à requerirle que dilatasse su viage à España, hasta la conclusion de la Paz con el Rey de Aragon su Suegro. No aprovechò esta instancia, diò prissa el Rey Archiduque al viage, previno mayor Armada para assegurarse. Disgustaronse los Flamencos, propusieron que quedasse el Archiduque en Flandes, y que embiasse à España al Principe Don Carlos: no lo aprobò, y determinado emprendiò su viage; y el Rey firme en su proposito de mantener el govierno de Castilla, con consulta

Parte de Flandes el Rey Archiduque con la Reyna para Castilla; però el Rey siempre firme en mantener el govierno de Castilla.

consulta de su Consejo de Estado, decretò exponèr su Persona, y Reynos para conservarle.

Declarado en este tiempo el Rey contra el Gran Capitàn, eligiò Virrey de Napoles à su hijo D. Alonso de Aragon Arçobispo de Zaragoça, y mandò venir à España al Gran Capitàn, assegurando à su parecèr à Napoles para hallarse desembaraçado, para defenderse de su hierno, y de los de Castilla que le deseavan; però quando se hallavan en mayor turbacion las dependencias de Castilla, llegó el Iris de la Concordia, quietando el temporal: Concertòse à 24. de Noviembre en Salamanca por el Rey, y los Plenipotenciarios de su hierno, firmòla el Rey, admitiòla, y ratificòla el Rey Archiduque, quedando en lo exterior muy conformes.

Manda el Rey venga à España el Gran Capitàn.

Este año el Obispo de Barcelona Don Pedro Garcia reedificò, ò restaurò el Palacio Episcopal, que la antiguedad avia derruìdo. (4)

(4) Diego, Condes de Barcelona, fol. 312

1506.

A 8. de Enero partieron de Zelanda para Castilla los Reyes Archiduques, despues de aver llegado à Ingalaterra, por ocasion de vna deshecha tempestad: Desembarcados en la Isla de Vuysmanrich, tratò el Rey Archiduque nueva Liga, y confederacion con el Inglès: bolviò á embarcarse para Castilla, y desembarcò con la Reyna su muger, y su Corte en la Coruña à 28. de Abril.

Llegan el Rey Archiduque, y la Reyna à la Coruña.

A 14. de Marzo llegò el Rey â Valladolid, para esperàr la Reyna Germana, que llegò à 16. acompañada del Arçobispo su hijo, de la Duquesa de Cardona, de Doña Aldonça de Cardona Condesa de Aranda, y de muchos Cavalleros Catalanes, y Aragoneses que avia embiado el Rey para servirla: Vinieron tambien con la Reyna los Barones Napolitanos que se avian retirado à Francia: Prestaron el juramento de fidelidad, y juraron al Rey, y Reyna Germana por Reyes de Napoles, y el Rey jurò la Concordia, y asseguró cumplirla. Luego avisado del arribo de sus hijos, partiò à Astorga, para recibirles, embiò antes para darles el bien venido à Don Ramon de Cardona, y à Fernando de Vega; però como los Grandes de Castilla avian acudido al Sol que nacia en desprecio del que juzgavan en el Ocaso, declarados dieron fomento al Rey Archiduque para apartarse de la Concordia de Salamanca; y no obstante esta novedad, y los oficios, y diligencias que se executavan, prosiguiendo su viage el Rey para visitarles, llegò à Viscaya. Propusieronse varias dudas antes de las vistas, instancias, y replicas, embaxadas, y respuestas, hasta embiar el Rey à participàr à su hierno la diligencia de su viage, para encontrarle, que desviava el Rey Archiduque, diziendo: no era justo, que el Rey su Señor tomasse tanta pena, y que esperava respuesta, de lo que le avia escrito. No obstante eligiò algunos Sugetos de su Consejo, para tratàr de las diferencias con los Embaxadores del Rey; y entendiendo se acercava, partiò el Rey Archiduque à Santiago, para escusar las vistas.

Va el Rey à Valladolid à esperar la Reyna Germana.

Parte el Rey Archiduque para Sãtiago, escusando las vistas con el Rey.

En este tiempo el Gran Capitân embiò à representàr al Rey el motivo de no aver podido obedecer los ordenes de venir â España; y los Españoles que se hallavan en Africa ganaron el Lugàr de Caçaça, del Reyno de Fez, Lugàr muy fuerte à cinco leguas de Melilla.

Propuso à los de su Consejo el Rey D. Phelipe de Castilla, si admitiria las vistas del Rey de Aragõ su Suegro? fueron varios los pareceres, siguiendo cada qual su afecto, aunq̃ quedaron vnidos en dilatarlas; però llegó el tiempo de admitirlas, y las decretò el Rey Archiduque, embiando para recibir al Rey, al Obispo de Catania, al Señor de Nasao, y à D. Diego de Guevara. Despues de admitidas las vistas, declararon su animo los que seguian al Rey Phelipe, de no aprobàr la Concordia de Salamanca, y le induxeron à romperla. Embiò el Rey à dezir à su hierno, declarasse como admitia la Concordia de Salamanca, y lo que pretendia añadir: respondiò el Rey

Don

Don Phelipe que responderia en Santiago; però desviavase partiendo àzia Orenes. Proseguia su viage el Rey, dando tiempo al tiempo; y quedando en Villafranca diò que pensar al Rey Don Phelipe, y à su sequito, temiendo no les impidiesse las salidas de Galicia muy peligrosas.

Caminava el Rey Don Phelipe à 3. de Junio desde Santiago à Orenes, con harto rezelo, aunque assistido de los Alemanes que le avian acompañado, y de algunos Castellanos. Viendo que el Rey juntava alguna gente, aumentòse la desconfiança, de modo que nuestro Rey publicamente llamò à los Grandes, Cavalleros, y Comunes de Castilla, que eran de su aficion, con color de la libertad de la Reyna su hija, diziendo que se hallava opresa del Rey su marido. No fuè de provecho este llamamiento, porque los mas de los Grandes, (de los quales fiava) y otros muchos Castellanos, se declararon por el Rey Don Phelipe, y entonces el Rey determinò con los que le seguian, partir à verse con su hierno, servido del Duque de Alva, que jamàs le desamparò.

Advertido el Rey Don Phelipe, de la resolucion del Rey, temiendo alguna novedad, embiò à pedirle, se sirviesse suspendèr su viage; però constante el Rey le prosiguiò, y obligò à su hierno à admitir las vistas, que se efectuaron entre la Puebla de Senabria, y Asturianos. Recibieronse los Reyes, con demostraciones encontradas, el Rey con semblante alegre, y apacible, y el Rey Archiduque, muy grave, y severo. Pidiò el Rey, se le diesse lugàr para vèr à su hija, y no se le concediò, con que quedaron entrambos en mayor rompimiento.

Vistas del Rey, con el Rey Archiduque.

Embiò el Rey à Jayme Albiò por este tiempo à Francia, para mas assegurarse de aquel Rey, y que le favoreciesse contra el Emperador, y su hierno, que les juzgava irreconciliables; y tambien deseando, que el Gran Capitàn viniesse à España, rezelando de su fidelidad, para mas obligarle à obedecèr, le concediò el Maestrazgo de Santiago, embiandole la merced, con el orden, de apresurar su venida à España, porque tenia necessidad de tenerle junto à sì; y viendo se dilatava la venida, determinò à 22. de Julio embiar luego al Arçobispo su hijo à Napoles: comunicò el secreto, y diò orden del modo de executarle, eligiò Ministros para prender al Gran Capitàn, mandò à Don Ramon de Cardona prevenir sus Galeras para el viage: concertòse el que se embarcasse en ellas el Arçobispo con todo secreto en Tortosa, acompañado de Pedro Navarro, y N. Alberich, que desembarcassen en Capri, y de allì partiessen los dos à Napoles para prevenir Alberich secretamente à los Principales, y Pedro Navarro entrando por la puerta falsa del Castillo Nuevo à su Governador Luis Pexò, para que con su gente se apoderasse de la Fuerça, y à la mañana detuviesse al Gran Capitàn, declarandole ser voluntad del Rey, que no saliesse del Castillo, y que luego se embiasse orden à los Governadores de Gaeta, Manfredonia, y Taranto, que entregassen las Plaças à las Personas que avia elegido el Rey. Fuè dicha del Gran Capitán el escrivir al Rey en este tiempo, con tal acierto, y razones salidas de la verdad, y fidelidad de su amante coraçon, y apassionado al Real servicio, que pudieron moverle à suspendèr el orden, y assegurarse de sus acciones.

Embia orden el Rey al Gran Capitàn para que buelva à España.

Suspende el Rey el orden de bolver à España el Gran Capitàn.

Viendo declarados à los Castellanos contra sì, convino el Rey en firmár la Concordia del modo que la quisieron ideár, aunque no solo quitava à sì la Governacion, però aun à la misma Reyna. Protestò de nulidad el Rey delante del Dotor Thomàs Malferit, de Iuan Cabrer, y de Perez de Almazan, porque no lo pudo executàr publicamente rezelando de su Real Persona. (5) Executada esta Concordia partiò el Rey à Tordezillas, de donde escriviò à todos los Reynos de España, y fuera de ella, declarando su Real animo,

(5) *Zurita, tom. 6. à fol. 67.*

Firma el Rey la Cōcordia.

mo, y la obligacion al bien publico, y quietud de aquellos Reynos de Castilla, y la ocasion de la Concordia que no podia admitir, por ser contraria à la Reyna su hija, y por otros particulares motivos, en daño del beneficio comũ. Executò esta declaracion el Rey, el dia primero de Iulio, escriviò tambien el Rey à su hierno, y despues bolviòle à escrivir sobre el tratamiento de su hija. Escusòle por sus Embaxadores el Rey Don Phelipe, pidiò consejo al Rey, y escusò darle: llamò el Rey Archiduque à los Grandes de Castilla, propusoles la reclusion de la Reyna, grangeò votos, pidiò firmas; y pidiendola al Almirante, respondiò èste que le dexasse averiguar la Causa; y aviendo hablado con la Reyna, advirtiò al Rey, que no la apartasse de su compañia, porque seria muy sensible, y peligroso à los Reynos.

El Almirante aconseja al Rey Archiduque no aparte de su compañia à la Reyna.

Deseando el Rey apartarse yá de Castilla, y venir à Barcelona para passar à Napoles, mandò prevenir vna grande Armada en esta Ciudad, con animo de assegurár à Napoles, y bolvér à Castilla; porque juzgava, si le pareciesse bien, sacár al Rey Archiduque de aquel Reyno, ò reduzirle à su govierno, y executarlo à tiempo. Antes de partir quiso verse con su hierno, previnole quanto importava que en lo publico diesse à comprehender que quedavan concordes: vieronse ambos en Renedo, trataronse con grandes, y aparentes demostraciones de cariño: despidiòle el Rey, prosiguiò su camino para Aragon: pretendiò seguirle el Duque de Alva, no lo permitiò, y le mandò quedar en Castilla, para lo que importasse à su servicio, y apartòse de los Reynos que le avian costado tantos sudores.

Apartase el Rey, de los Reynos de Castilla, y viene à Barcelona.





CAPITVLO IX.

NOVEDADES DE CASTILLA: Entran los Reyes en Barcelona: Disturbio en Pedralbas, Entredicho, y absolucion: Eligen Obispo el Cabildo de Barcelona, y el Papa: Armada con que parten, y llegan los Reyes à Napoles: Presa de tres Galeotas: Muerte del Rey Archiduque: Novedades en Castilla: Peste en Barcelona: Iglesia de San Sebastian de dicha Ciudad: Llama Castilla al Rey: Buelve con el Gran Capitàn, el qual come con los Reyes: Embaxada al Papa: Investidura de Napoles: Eleccion de Inquisidores: Entra el Rey en Castilla: Convento de Menores de Bellpuig: Iglesias de Nuestra Señora de Pinòs, del Camino, y Tallat: Movimientos en Castilla: Conquistas en Africa: Nuestra Señora de Brugues: Consejo de Cruzada: Guerras contra Venecia, y Aliançes, &c.

PRosiguiendo el Rey su viage, sucedieron grandes novedades en Castilla, congregò Cortes el Rey Archiduque en Valladolid, pretendiò con voto de los Grandes la reclusion de la Reyna: opusose el Almirante, siguieronle los Procuradores de los Pueblos, y no consiguiò su intento el Rey Don Phelipe.

Pretende el Rey Don Phelipe la reclusiõ de la Reyna.

Llegò el Rey à Ariça à 13. de Iulio, y prosiguiò su viage hasta Zaragoça, à donde yá se hallava la Reyna Germana: Despachò à Castilla al Rey Don Phelipe, pidiendole al Duque Valentin que se hallava prisionero en ella: escusò entregarle, y embiò ciertas Cartas al Gran Capitàn, muy contrarias al Rey.

Alteraronse en este tiempo los Pueblos de Castilla, por publicarse que el Rey pretendia la reclusion de la Reyna: Sucedieron algunos lances, tratados, y consesencias que no son de nuestro intento.

Llegaron nuestros Reyes à Valldonzella fuera de los muros de Barcelona à 8. de Agosto: entrò otro dia el Rey, y despues la Reyna, la entrada de la qual fuè celebrada con Magestuosas demostraciones, excediendo

Entrada de los Reyes en Barcelona, y juramento de la Reyna.

diendo aun á los solemnes recibimientos de los *Reyes* predecessores, y jurò la *Reyna* con nueva solemnidad.

Disturbio en el Convento de Franciscas de Pedralbas.

Moviòse este año grande disturbio en el Monasterio de Franciscas de Pedralbas cerca Barcelona, porque el Rey nombrò Abadessa, y quiso quitàr aquel cargo á la que avia elegido la Comunidad: recurriò èsta à Roma, vinieron decretos del Pontifice para reintegrarla: no quiso obedecer la favorecida del Rey: llegaron letras de Excomunion, y se puso entredicho en las Parroquias del Pino, y Santa Maria, sin referir el motivo: puede ser por no aver querido publicar las letras Apostolicas. Mandò el *Rey* renunciar à la Abadessa intrusa, y quedò todo en paz. (1)

(1) *Manuscrito antiguo, fol. 112.*

Por muerte del Obispo de Barcelona Don Pedro Garcia, pretendiendo el Cabildo elegir Successor, saliò electo el Arcediano Mayor Luis Desplà, que no aceptò el Obispado atendiendo à q̃ avia sido reservada la eleccion al Papa, el qual à peticion del Rey eligiò à Don Henrique de Cardona, hijo del Duque de Cardona. (2)

(2) *Diago, Condes de Barcelona, lib. 3. cap. 24.*

Previenese la Armada para passar el Rey à Napoles.

Iuntaronse en Barcelona, la Armada de Cataluña, que governava su General Vilamarì, y las Galeras de la Deputacion, y Ciudad de Barcelona, á las quales se añadiò otra que armò Barcelona para su Conceller Tercero Francisco de Iuñent, electo para acompañar al Rey: añadiò el Rey à esta Armada diez y seys Navios, que governò Pedro Navarro, y alquilò tres grandes Naves Ginovesas, que mandò armar de Catalanes; y pareciendole al Rey bastante el podèr para lograr sus designios, apresurò la partida.

Para estàr prevenido para el viage, partieron á espalmar á *Rosas* las Galeras de Luis Galceràn de Vilamarì, y las de Don *Ramon* de Cardona: tomaron tres Galeotas de Moros con ciento y noventa y cinco Moros: vinieron à Barcelona con la presa à donde fueron bien recibidos.

A 4. de Setiembre partieron del Muelle de Barcelona el *Rey*, y *Reyna* con su Armada, embarcados en la Capitana de Vilamarì: siguiò al *Rey*, à mas de las Milicias de la Armada, grande numero de Cavalleros, y Ciudadanos de Barcelona: Todo lo he sacado de dicho Manuscrito fol. 113. los que nombra van á la fin del Capitulo letra *A*.

Sabiendo el Gran Capitàn, que avia salido el *Rey* de Barcelona, partiò para Gaeta con los prisioneros de la parte Anjovina, que tenia en su podèr.

Muerte del Rey Phelipe Primero de Castilla, y honras en Barcelona.

A 25. de Setiembre muriò el *Rey* Phelipe Primero de Castilla en la Ciudad de Burgos: llegò à 12. de Octubre à Barcelona el aviso despachado del *Rey*, que se hallava en viage: embiò la Ciudad á suplicarle que declarase su *Real* animo, en quanto à executâr las funerales honras. *Respondiò* el *Rey*, que como avian acostumbrado con los Principes de Aragon; y se executò, como lo mandò su Magestad. (3) Las novedades, que sucedieron en Castilla, despues de la muerte del *Rey* Archiduque, no son desta Historia; seranlo quando aquellos Señores queden obligados á llamàr al *Rey* que desecharon.

(3) *Archivo de Barcelona, Dietario deste Año.*

Respeto del contrario temporal, fuè largo el viage del *Rey*, y huvose de detenèr en Palamòs, y Port Vendres: llegò à Tolon à 22; y à 23. de Setiembre partiò para Genova: llegò à Isladeras, donde le esperava la Armada que avia embiado. Entrò en el Puerto de Genova al primero de Octubre; encontròle el Gran Capitàn con las Galeras que tenia en Napoles, antes de entrar en Genova, y recibiòle el *Rey* con agrado: determinò quedàr en Genova algunos dias â contemplacion dél *Rey* de Francia, para mantener aquella *Republica* á su favor, del qual deseavan los mas apartarse, siendo ocasion de tenerla confusa, y alterada; però quietòse con el arte, y autoridad del *Rey*.

A 5. de Octubre, aviendo tenido aviso el *Rey*, de la muerte de su hierno,

no, prosiguiò su viage hasta llegàr á Genova, como queda referido, de donde saliò para Gaeta, llegando alli à 19. de Octubre, y entrando en Napoles dia primero de Noviembre.

Llegan los Reyes à Napoles.

Hallandose el Rey en Napoles, lastimado de los disturbios, y novedades de Castilla, rezelando se declarassen contra su hija, y principalmente contra su Nieto el Principe Don Carlos, escriviò à los Grandes, y Ciudades de Castilla, deseando asseguràr para su Nieto aquellos Reynos; aunque algunos, particularmente el Duque de Naxera aficionado al Rey de Romanos, dieron otro sentido à las instancias del Rey. (4)

(4) *Zurita, tom. 6. lib. 7. cap. 32.*

A 9. de Marzo llegaron las Bulas Apostolicas, dirigidas al Arcediano Desplà, y à los Canonigos de Barcelona Bellafilla, y Albanell, para absolvèr, y levantàr el Entredicho del Monasterio de Pedralbas, de las Parroquias de Santa Maria del Mar, y de Santa Maria del Pino. Celebròse este acto con grandes, y festivos alborozos, consagrando à Dios las gracias con *Te-Deum*, y Processión General, entrando en dichas Iglesias que se hallavan muy adornadas: Mandò la Ciudad celebrarlas con luminarias, y festivos aplausos, aunque se hallava harto atrabajada del mal contagioso. (5)

Se levanta el Entredicho de las Iglesias de Pedralbas de S. Maria de Mar, y del Pino.

(5) *Manuscrito antiguo, fol. 113.*

Viendo Barcelona que prosseguia Dios Justiciero, en castigarla por sus demeritos, aumentandose todos los dias el numero de los que morian del mal contagioso, determinò en su Consejo de Ciento elegir Patron à San Sebastian, dedicarle la Iglesia que se halla en dicha Ciudad: puso la primera piedra el Conceller en Cap Pedro de San Climent à 12. de Marzo: Favoreciò el Cielo à Barcelona, por los meritos del Santo, levantando la mano, de tán fuerte castigo. (6)

Iglesia de San Sebastian.

(6) *Arch. de Barcelona, Diet. de este año.*

Concluyòse la confederacion, y amistad del Rey con el Pontifice, de forma, que quedò el Rey arbitro de Italia: Perdonò á los que avian seguido al Francès en las guerras de Napoles, restituyendoles sus haziendas; y compensando liberal con otras mercedes el daño de restituirlas, à los Catalanes, Aragoneses, y Napolitanos que las avian posseìdo.

Perdona el Rey à los que avian seguido al Francés.

1507. Estava en cinta la Reyna Doña Juana, y à 14. de Enero deste año pariò en Torquemada, á la Infanta Doña Catalina.

Nacimiento de la Infanta Doña Catalina de Castilla.

Embiò el Rey desde Napoles para dàr la obediencia al Papa, y para ofrecèr sus Reynos en defensa de la Iglesia, à Bernardo Despuell Maestre de Montesa, à Antonio Agusti, y à Geronimo de Vich. Partieron estos Embaxadores à 14. de Abril, y despues de averles favorecido el Pontifice, les entregò la Rosa bendita para el Rey, que acostumbran los Papas embiarla al Principe mas señalado, y de mayores meritos con la Iglesia. Solicitò el Papa, que el Gran Capitán admitiesse el Cargo de General de la Iglesia: Entretuvole el Rey con la Gracia de Maestre de Santiago: Consiguiò del Papa el poder resignarla à favor del Gran Capitàn, y con este color pretendiò traerle à España.

Embaxada del Rey al Papa, y favor del Pontifice.

En este tiempo deseando la quietud de Castilla, y cansados de los civiles disturbios, la mayor parte de los Prelados, Grandes, y Ciudades se declararon à favor del Rey, juzgandole solo à proposito para sossegar la tempestad: escrivieronle, y determinò assegurar aquellos Reynos, y bolverles al feliz estado de tranquilidad, y bonança. El mayor motivo que tuvo el Rey para bolvèr à governar à Castilla, fuè el que no bolviesse à perderse con sus disturbios, dando ocasion à los Moros de Granada de levantarse, y bolvèr à ocupàr, y dominàr aquel Reyno, y tal vez passar à los demàs, favorecidos de los Moros de Africa, que no estavan descuydados. Siempre ha devido mucho Castilla à nuestros Reyes, y à la Nacion Catalana, como queda referido, á èsta, por averla assistido con Catolico zelo, para librarla de los Moros, y al Rey por averla preservado del deseo que tenian los Moros de bolvèr à ocuparla.

Los Castellanos llaman al Rey para sossegar sus inquietudes.

Déve mucho Castilla à Nuestros Reyes, y à la Nacion Catalana.

Solicitava en este tiempo D. Pedro de Cardona Conde de la Padula, con el Papa, la Investidura del Reyno de Napoles para el Rey: Concediòla à fuerça destas instancias, con condicion, que deviesse cobrar para la Iglesia à Faensa, y Arimino, que tenian ocupadas los Venecianos; Y yá deseando acudir à remediar los daños de Castilla, mandò el Rey prevenir su Armada. Asseguró al Papa, y á todos los Principes, con su Manifiesto, de la lealtad, servicios, y atenciones del Gran Capitàn Duque de Sessa, y Terranova; y juzgandole satisfecho con esta declaracion, nombrò en su lugár Virrey de Napoles al Conde de Ribagorça, y de Sicilia à D. Ramon de Cardona, por muerte de Juan de Lanuça; y dexando los ordenes para la conservacion, y aumento de las dos Sicilias, partiò de Napoles: à 26. de Abril llegò à Genova con el Gran Capitàn, partiò à Saona, à donde convinieron las dos Magestades de España, y Francia, y comieron juntos; y viendo el Rey de Francia al Gran Capitàn, porfiò: *Que avia de comer con ellos en la misma mesa, quien vencia Reyes, y dava, y quitava Coronas*: Comieron juntos, sin otra diferencia, que la desigualdad de assientos.

El Papa cõcede al Rey la Investidura del Reyno de Napoles.

Honra que hazen los Reyes al Gran Capitàn.

Vengandose por la perdida de aquel Reyno, atossigò à entrambos el Rey de Francia, al Rey con las sospechas de vér el honor que hazia su Enemigo à su Vassallo, y al Gran Capitàn con el peligro de dos malicias Coronadas, que vna le queria mal, y otra le sospechava. Nunca pudo dixerir el Rey aquel banquete, ni se le dexò dixerir al Gran Capitàn; peró no contento con averle sacado el Francès de Napoles, y ocasionado tales rezelos al Rey, vrdiò otra trama, no solo para que no fiasse de tal Varon sus Armas, sino tambien para el retiro, y la ruìna de tal Capitàn. (7)

(7) *Don Francisco Quevedo, hist. de Marco Bruto, fol. 96.*

Llegaron Rey, y Reyna con su Armada al Muelle de Barcelona à 14. de Julio. Embiòles la Ciudad el bien venido, y parabien de la felizidad en los sucessos de Italia, por el Veguer Guerao Dusay, y por tres Concelleres primeros en orden, Pedro de San Climent, Dionisio Pau, y Nicolàs Bret. No entraron los Reyes en Barcelona, por ocasion del contagio, aunque en este tiempo yà se avia remediado: Partieron à Valencia, y entraron en la Ciudad à 25. de dicho mes. (8)

Buelta de los Reyes à Barcelona, y viage à Valencia.

(8) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietar. deste año.*

Nombrò el Rey Inquisidor General de los Reynos de Castilla, y no quiso darle podèr en estos Reynos, porque no permitiò le tuviesse, quien no fuesse natural de ellos, y eligiò Inquisidor General de los Reynos de la Corona de Aragon à Don Fr. Juan de Enguera, Obispo que fuè de Lerida.

D. Fr. Iuan de Enguera Obispo de Lerida, es nombrado Inquisidor General de los Reynos de la Corona de Aragon.

Iuntaronse en Castilla los Prelados, y Grandes declarados por el Rey, para reduzir al Conde de Lemos, y se reduxo el Marquès de Villena. Partiò de Valencia el Rey para Castilla à 11. de Agosto, y entrò en Montagudo primer Lugàr de aquel Reyno à 21: Fuè recibido con general aplauso, alegròse la Reyna su hija, dando treguas al dolor de la muerte de su marido, cuyo cadaver llevava consigo en sus viages. Entregò sus tierras el Conde de Lemos à la Corona Real, y Don Iuan Manuel el Castillo de Burgos: Iuntò Exercito el Rey contra el Duque de Naxera, apoderòse de sus Estados, y bolviòles despues à su hijo; y quietados los disturbios, diò forma al Govierno de Castilla, que sossegada pudo reconocèr el buen zelo, y aplicacion del Rey.

Trataronse Treguas entre el Imperio, y Francia, y el Matrimonio del Principe Don Carlos, con Maria hija del Rey de Ingalaterra.

Este año Don Ramon de Cardona Virrey de Sicilia fundò el Convento de Menores de su Villa de Bellpuig, en vna Hermita dedicada à San Bartholomè en cuya Iglesia està enterrado en vn Sepulcro de marmol, que es admiracion del arte. (9)

Convento de Menores de Bellpuig.

(9) *Gonzaga, coron. fol. 111 S.*

En el Lugàr de San Vicente de Pinòs del Obispado de Solsona, se venera la Santa Imagen de la Virgen de Pinòs en la Capilla que està

Nuestra Señora de Pinòs.

en

(10) *Escritura publica del Archivo de la Iglesia de Cardona de 5. de Setiembre 1507.*

en vna montaña cerca del Lugár. El tiempo ha ocultado el año de la dedicacion. Desde el corriente está muy venerada esta Santa Imagen, por aver prodigiosamente librado los Lugares vezinos del contagio, apareciendo la Virgen â Bernardo Cases. (10)

1508. Moviòse este año platica entre el Emperador, y el Rey, para que viniesse à España el Principe D. Carlos, de que nacieron varias dudas, y rezelos. Intentò el Rey de Francia hazer la guerra contra Navarra. Rezelò el Rey, que algunos mil y quinientos Españoles que servian al Francés no passassen al servicio del Emperador. Embiò à Francia á Alonso de Homedes, para persuadirles que quedassen en servicio de aquel Rey. Mandò detener en Genova à la Duquesa de Terranova, y à sus hijos, y embiaron el Rey, y el de Francia á Florencia à Iuan Albiò, y á Miguel Riccio Napolitano, para que depusiese en manos de los Reyes las diferencias que tenia con Pisa.

Turbaciones en Castilla.

Bolvieron á turbarse los Reynos de Castilla. Concluyeron Treguas el Emperador, y Venecia. Concertaronse vistas del Emperador, con el Rey de Ingalaterra, para que el Rey Inglès embiasse à Castilla al Principe Don Carlos. Este año en Flandes prosseguia la guerra el Duque de Gueldres favorecido de Francia, contra el Principe Don Carlos: Embiò à la Princessa Doña Margarita à Francia, para que aquel Rey no socorriesse al Duque.

Embiò el Emperador al Rey por su Embaxador a Andrea del Burgo; no quiso admitirle el Rey, ni dàr lugàr para que quedasse en España, porque hallandose Castilla con alguna alteracion, traìa instruccion, que podia aumentarla, y dàr motivos de escandalos en aquellos Reynos. Ofendido el Emperador, pretendiò buscâr medios para sacâr al Rey de los Reynos de Castilla. Sucediò alguna alteracion en Cordova, fomentada del Marquès de Priego: castigòla el Rey, y ocupò las Fuerças del Ducado de Medina Sidonia, por aver llevado D. Pedro Giron, al Duque à Portugal.

A 23. de Iulio ocupò el Conde Pedro Navarro el Peñon de Velez de la Gomèra, con la Armada del Rey. Quedò disgustado el Rey de Portugal, pretendiendo ser de su Conquista; però quedò contento, y agradecido por el socorro que le embiò el Rey para librar à Arzila del assedio de los Moros, quedando obligados à retirarse con perdida, por el daño que recibieron de nuestra Armada.

Avia passado el Rey à Andaluzia, para quietàr à Còrdova: tuvo aviso, que algunos Grandes trazavan novedades, y bolviò à Castilla para desvanecerlas con su Real presencia.

Concertaronse las Pazes, y confederacion del Emperador, del Rey, y del de Francia contra Venecia à instancias del Papa; conviniendo los dos Reyes, que la Ciudad de Pisa se sugetasse à Florencia.

Por vna Bula, dada en Roma â 7. de Iunio, se logra la noticia de la Invencion de la Prodigiosa Imagen de Nuestra Señora del Camino de la Parroquia de Grañena, hallada por vn venturoso Pastorcillo en el lugàr en que se edificò la Iglesia que admitiò la Virgen, bolviendo dos ocasiones al lugâr donde es venerada. (11)

Nuestra Señora del Camino.

(11) *Camòs, Iard. de Maria, fol. 388.*

1509. Este año hizo donacion el Rey al Real Convento de Poblet, de la Iglesia, y Priorato de Nuestra Señora del Tallat, del Termino de San Andrès de Momblanquet, hallada por cierta Señal del Cielo, en el lugàr en que està edificada la Iglesia, al qual bolviò por tres vezes, de los Lugares de Rocabruna, y Blancafort. (12)

Nuestra Señora del Tallat.

(12) *Camòs, fol. 23.*

Fuè reedificada la Iglesia de Nuestra Señora de Bruguès, del Termino de Bruguès del Obispado de Barcelona este año, edificada, y dedicada de tiempo inmemorial à la Santa Imagen, la qual manifestò la Virgen en vna Cueva dentro de vna grande Peña, à vn Pastor, que la llevò al Lugâr, del qual bolviò varias vezes, al del hallazgo, y se le edificò la primera Iglesia a tiro de piedra de la Cueva. (13)

Nuestra Señora de Bruguès.

(13) *Camòs, fol. 57.*

El Sumo Pontifice Iulio II. conce-

diò al Rey Catolico la Bula de la Santa Cruzada, el Subsidio, y Quarto Escusado, para la guerra contra los Enemigos de la Fe. Año 1525. formaron los Reyes Catolicos Doña Iuana, y Carlos V. el Consejo de la Santa Cruzada, que consta de vn Comissario, y quatro Consejeros. (14)

Consejo de la Cruzada.

(14) *Nuñez de Castro, Solo Mad.es Corte, fol. 54.*

A 14. de Febrero llevò el Rey à su hija la Reyna Doña Iuana, de Arcos à Tordesillas, a donde viviò todos los dias que le concediò el Cielo; no pudiendola sacàr de aquel Retiro las instancias de los que conmovieron a Castilla.

Conquista de Oràn, por el Santo Cardenal Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, de la Religiō de S. Francisco.

El Santo Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros a 17. de Mayo conquistò Oràn, Ciudad Capital del Reyno de Tremecèn; con la Armada que mandò juntàr el Rey en Castilla, por ser de la conquista de aquellos Reynos: fuè celebrada la vitoria en Barcelona, y en toda Cataluña, con luminarias, y grandes fiestas. (15)

(15) *Archivo de Barcelona, Dietario deste Año.*

Declarò su animo el Emperador a los Principes coligados, de emprender la guerra contra Venecia, hasta sugetàr enteramente aquella Señorìa; però el Papa, y el Rey Catolico llevavan muy diverso fin, que era cobrar las Plaças que tenian los Venecianos, y despues vnirles contra los Turcos.

Prevenciones de guerra, contra los Venecianos.

Por este tiempo antes de publicàr el Rey la guerra contra Venecia, el Conde de Ribagorça descubriò la intencion del Rey a Bernardo de Vilamarì General de la Armada Catalana, a M. Terrè, y a Ector Pignateli: Mandòles disponèr sus gentes, y prevenirlas para la muestra. No obstante la prevencion de guerra, mandò el Rey al Conde que prosiguiesse los tratados que avia començado el Gran Capitàn con algunos Particulares de las Plaças que ocupavan los Venecianos, para que las entregassen al Rey: el qual jurò, y con èl los Embaxadores de los Principes coligados, de no dexàr de prosseguir la guerra hasta aver cobrado todo lo que tenian los Venecianos, de vnos, y de otros, aviendolo conseguido Politicos, quando los Principes, entre sì discordes, abrasaron à Italia con la guerra. Publicò vn Manifiesto el Rey, y en èl las razones de declararse contra Venecia, y de cobràr los Lugares que le avian ocupado en Pulla: respondiò Venecia: bolviò a replicàr el Rey por medio de su Embaxador el Dotor Phelipe Ferreres; y a los medios de Concordia que se proponian, respondiò: Se alegraria fuessen tales, que les admitiessen el Emperador, y Rey de Francia; y con orden tercero mandò al Embaxador, que se despidiesse de la Republica, aviendo rompido la Paz el Papa. En este tiempo el Conde de Ribagorça tuvo algunas sospechas de ciertos Barones del Reyno de Napoles, que se dezia conmovian los Pueblos para apartarse del Rey, y formàr Republica: Suspendiòse la guerra de Venecia, averiguòse el caso, quedando en linea de sospechas, induzidas con ligereza, ò passion.

(*A*) Los Cavalleros, y Ciudadanos, que acompañaron al Rey, y Reyna a Napoles, fueron *El Castellàn de Amposta, el Conde de Ribagorça, el Obispo de Gerona, el de Vique, M. Gralla, M. Ros, Pedro Lull, el Paborde Sans, Galceràn Dusay, N. Marimon, y su hermano, M. Carbo, N. de Plegamans, y otros muchos que no se refieren, Diez Cavalleros de la Casa de San Climent.*

(∴)



CAPI-

CAPITVLO X.

PRINCIPIO DE LA GVERRA contra Venecia: Previene el de Ribagorça nuestro Exercito, y le detiene: Nace el Principe Don Iuan: No aprueva el Rey destruir à Venecia: Principio de guerra en Navarra: Don Ramon de Cardona Virrey de Napoles, y D. Hugo de Moncada de Sicilia: Conquista de Bugia, y Tripol, Tremecen, y Mustagàn Vassallos del Rey: Investidura de Napoles: Cortes en Monçon, Donativo: Guerra contra Francia: Derrota en los Gerbes: Guerra en Italia: Alboroto en Napoles por la Inquisicion: Servicios de Barcelona: Prosigue la guerra de Italia: Concilio en Roma: Socorro de Tanger: Privacion de Navarro: Liga con Ingalaterra: Sucesso en Barcelona: Empresa de Bolonia, y batalla de Ravena: Convento de Minimos: Ciudadanos Honrados, y Burgeses, &c.

Guerra cōtra Venecia, y conquistàle algunas Plaças.

DIeron principio a la guerra contra Venecia, el Papa, y el Rey de Francia: previno su Armada el Conde de Ribagorça; consistia esta en doze Galeras governadas por el Almirante Bernardo de Vilamarì, y diez Naves grandes que governò D. Pedro de Cardona: avia esta Armada de juntarse con quatro Galeras del Papa, diez de Francia, y quatro Carracas. Mandò suspendèr los progressos de nuestra Armada el Conde de Ribagorça, hasta que se hallassen juntas las Armadas de los Coligados: error culpable, por las consequencias de hallar los Enemigos poco prevenidos. Ganò el Papa a Brixela, y todo el Valle de Lamone: Venciò el de Francia junto al Rio Adda a los Venecianos: conquistò Crema, Cremòna, Bergamo, y Bresa. Disgustò al Rey el Conde de Ribagorça con su detencion. Mandòle partir a cobrâr las Plaças de Pulla: obedeciò el Virrey, y ocupò todas las Plaças que tenian los Venecianos. Aviendo salido Vilamarì con sus Galeras à aquellas Costas, y juzgando que seria mayor empeño la conquista, quedò previniendo las Naves que se avian armado en Sicilia su General Don Dimas de Requesens, y las Galeras de aquella Isla Don Luis de Requesens, obrando con calor el Virrey de Sicilia Don Ramon de Cardona; però como tàn presto se rindieron los Lugares de Calabria, y Pulla, quedaron en el Puerto de Mecina estas Naves, y Galeras. Conquistados los Lugares que tenian los Venecianos en Pulla, encargò el Virrey a M. Terrè la Fortaleza de Trana, y a vn Sobrino suyo la de Otranto, a Don Luis de Ixar la de Monopoli, a Don Fernando de Aragon, y a N. Gurre la de Brindis.

Rindense los Lugares deCalabria, y Pulla.

Aviendo cobrado el Rey sus Plaças, deseando el bien publico de Italia, y de la Christiandad, no aprobò destruìr a Venecia, solicitò mantenerla, tratò confederacion, y Paz, persuadiòla al Emperador, fundandola en sus interesses, y en el rezelo que devia tenèr de Francia; pero dificiòse la conclusion.

A 26. de Agosto en Valladolid pariò la Reyna vn hijo, a quien llamaron Don Iuan: viviò pocas horas: fuè traìdo al entierro de Poblet: Parece aver declarado Dios su Divina voluntad en la vnion de los Reynos de la Corona de Aragon, y Castilla; temeridad serà intentàr dividirlos.

Efectuòse el Matrimonio de la Infanta Doña Catalina hija del Rey, con el Principe de Galès, yá Rey de Ingalaterra a 24. de Iunio.

Casa la Infanta Doña Catalina cō el Rey de Ingalaterra

Despues de aver cobrado el Papa, y Coligados las Plaças de los Venecianos, pidiò el Emperador prosiguiessen la guerra hasta sugetàr a Venecia: No aprobaron este sentir el Papa, ni el Rey Catolico declarado en mantener a Venecia, por lo que importava a la guerra que queria emprender contra los Turcos, siguiendo el exemplo de sus antiguos progenitores, y Nacion Catalana, cuyo nombre aun era muy temido de los Turcos, y de todo aquel Levante. (1)

Credito de Cataluña.

(1) *Zurita, to. 6. fol. 179.*

Al Setiembre, seys Galeras de Vilamarì dieron caça a otros tantos Navios de Moros, y no salieron muy bien libradas.

Començò este año el Rey la guerra

ra contra Navarra; y para restituir a su Estado al Condestable de Navarra. Los Vecencianos cobraron a Padua, y Asula que tenia ocupadas el Emperador, y bolviò a rehazer su Campo el Cesar contra Padua, para cobrarla, quedando precisado a levantàr el assedio, cobrando los Venecianos a Vicencia. Detuvo el curso de sus vitorias el Duque de Ferrara, descomponiendoles su Armada, con perdida de 15. Galeras, y otras Embarcaciones. Sucediò esta vitoria a 22. de Deziembre, deviendose al valor de la Armada del Rey, y de los Españoles que seguian al Duque.

Derrota de la Armada de Venecia.

1510. En este tiempo en lugàr del Conde de Ribagorça, eligio el Rey por Virrey de Napoles a Don Ramon de Cardona, y de Sicilia a Don Hugo de Moncada. Iuntò el Rey vna grande Armada contra los Moros de Africa, de las fuerças de todos sus Reynos, encargada al Conde Pedro Navarro: conquistò con ella a Bugìa, en grande daño de los Moros; cumpliendose aora el Vaticinio de S. Pedro Armengol del Orden de la Merced, Catalàn de Nacion, el qual saliendo de Bugìa al Puerto, a embarcarse para Barcelona, y bolviendose àzia la Ciudad exclamò: *Por esta Puerta misma, Ciudad infiel, tirana, sin justicia, ley, ni razon, entraràn ha dominarte los Christianos, y pagaràs entonces tus crueldades, y la incredulidad à las maravillas de Dios*; pues, puso el General su Exercito en el mismo lugàr a donde estuvo la horca del Santo, batiendo desde alli el muro, y rindiendo la Ciudad. (2)

Conquista de Bugìa.

(2) *El M. Fr. Joseph de Arroniz, en la Vida de San Pedro Armengol. Bargas, Coron. de la Merced, tom. 1. pag. 140. lib. 1. cap. 40.*

A 27. de Enero llegò la noticia à Barcelona; celebròse a 3. de Febrero con devotos cultos, festejos alegres, juegos, mascaras, luminarias, y bayles. (3) Passò a la conquista de Argel, pusieronse los Moros a la obediencia del Rey, y el de Bugìa se hizo tambien su Vassallo. Llegò en este tiempo Muley Abdalla pretenso Rey de Bugìa, con numeroso Exercito, assentò su Real cerca Bugìa: Saliò de la Plaça el Conde, embistiò el Real de los Moros, entròle con grande destroço de los Infieles, saqueòle, y quemòle: librò su gente de vn ardid de los Moros, y de los que venian a socorrer a los suyos, abriendo camino su valor en vn malo, y angosto passo que tenian ocupado los Infieles, y llevando su gente con salud, aunque cansada a Bugìa. Tambien en este tiempo, temiendo perdèr sus tierras, se hizieron Vassallos, y tributarios del Rey, el Rey Moro de Tunez, y la Ciudad de Tudelìs.

(3) *Arch. de Barcelona, Diet. de este año.*

El Rey de Tunez, y la Ciudad de Tudelìs, se hazen Tributarios del Rey.

Instò el Rey al Papa le concediesse la Investidura libre del Reyno de Napoles, como la tenian los Reyes sus predecessores.

Movieronse ocasiones de sospechas entre los Reyes de España, y Francia: tuvo nuevos rezelos el Rey del Gran Capitàn, el qual embiò al Duque de Termens, y a los Españoles de sus Compañias para servir al Emperador contra Venecia; però fuè poco el fruto de las Armas de los Coligados.

A 3. de Iulio, concediò el Papa al Rey, para sì, y sus Successores a la Corona de Aragon, los Reynos de las dos Sicilias, y Ierusalen, vniendoles perpetuamente: Relaxòle el feudo antiguo, y en su lugàr por trienio vn Palafren blanco, en reconocimiento del feudo. Y a 7. de Agosto relaxò el Censo antiguo, y el derecho de las Investiduras, por sì, y sus Successores en la Corona de Aragòn. (4)

Vnion de Napoles à la Corona de Aragon, y remissìon del Censo.

(4) *Zurita, tom. 6 lib. 9. cap. 11*

Para 20. de Abril, el Rey mandò convocàr Cortes Generales en Monçòn, para prosseguir la guerra contra Moros, y Turcos, y defendèr los Reynos de las dos Sicilias: Sirvieron en estas Cortes liberalmente Cataluña, Aragon, y Valencia con donativo de quinientas mil libras, para conquistàr los Reynos de Tunez, Bugìa, y Argel, que son de la conquista de la Corona de Aragon. (5) Llegaron los Embiados de Argel, presentaron al Rey los Cautivos Christianos, prestandole el juramento de fidelidad.

Cortes en Monçon.

(5) *Real Archivo de Barcelona, Arca primera grande. Zurita, tom. 6. lib. 9. cap. 13. y 14.*

Al mismo tiempo que la Nacion Española triunfava en Africa de los Reynos, y Moros de la conquista que pertenecia a la Corona de Aragon, dilatò sus conquistas el Alcayde

de de los Donzeles General de Orán en los Reynos de Africa, que pertenecian á la de Castilla: obligò al Rey Moro de Tremeçèn, y a los Moros de Mostagan Lugàr principal dentro la tierra de aquella parte de Africa, a dar la obediencia al Rey, y hazerse sus Vassallos.

El Rey de Tremecèn, y los Moros de Mosta-gàn, dàn la obediencia al Rey.

El Conde Pedro Navarro saliò de Bugía, para prosseguir sus conquistas a 7. de Junio: dirigiò su viage a Sicilia, para esperár á N. Marquès Coronel de mil hombres, y a Diego de Vera, que quedò en Bugìa con mil y quinientos enfermos, al Almirante Vilamarì con siete Galeras que governava N. de Soler, y dos de Sicilia de Don Luis de Requesens: Constava la Armada de cinquenta Naves, onze Galeras, muchas Caravelas, y Barcas: el numero de los Soldados catorze mil: Con toda esta armada partiò â la via de Tripol de Berberia á 15. de Julio. Era esta Ciudad rica, y Capital de la Provincia de Africa, al Oriente de la de Numidia: desembarcò la gente de la Armada, puesta en los Vasos menores dos dias antes de llegàr à Tripol: con facilidad ganó el Puerto, retirandose los Moros que le defendian á la Plaça, en la qual se hallavan catorze mil Moros de pelea. Juntaronse para socorrerla todas las Compañias de Cavallos, y grande numero de Alarbes de aquella comarca: Dividiò el Conde su Exercito en dos batallas, vna contra los de fuera, y otra contra los Moros de dentro la Plaça: atacaron èstos la fortaleza, travaron los otros la Batalla, y en dos horas de conflito fueron vencidos, y muertos los Moros del socorro, entrada la Ciudad, y dominadas las Torres, Baluartes, y Muros.

Conquista de Tripol.

Llegò a tal estado la desesperacion de los Moros, que renovaron la pelea en las calles, y plaças, con tal corage, que no queriendose rendir, fueron passados a filo de espada: murieron todos los Moros, sin librarse vno, excepto el Xeque, que fuè preso: Fuè saqueada la Ciudad, y dividido el despojo. Vna de nuestras Galeras del Virrey de Napoles Don Ramon de Cardona tomò quatro Embarcaciones de Moros, salvandose en tierra los Enemigos; y vn Navio, y vn Bergantin de Christianos, echaron a pique a otras Embarcaciones.

Llegò la noticia al Rey en las Cortes de Monçon, y â Barcelona: Celebròse esta conquista a 24. de Agosto en dicha Ciudad, con *Te Deum*, Oficio, Procession General, luminarias, fuegos, bayles, y otras fiestas. (6)

(6) *Archivo de Barcelona, Dietario deste Año. Zurita, tom.6 lib.9.c.16.*

Impelido de Catolico, y ardiente zelo el Rey, declarò en las Cortes su Real Animo de querèr participàr por su Persona de los sudores, y trabajos de tán Sagrada guerra, y de los lauros de sus Vassallos: ofrecieron los mas seguirle, imitando à sus Mayores en las glorias de la Nacion, que deseava exaltàr; però no pudo lograrse tán Santo proposito, por causa de las novedades que avia emprendido el Rey de Francia en Italia.

Este año tuvieron principio, con Real Privilegio los Ciudadados Honrados de Barcelona, con podèr de elegir otros á 31. de Agosto, y los Burgueses de Perpiñàn. Confirmò el Privilegio de Barcelona Phelipe II. en dicha Ciudad a 13. de Julio 1599. y el de Perpiñàn a 24. de Enero 1585. En Gerona tuvieron Oriente de los Privilegios antiguos, assegurados con Real Sentencia de 12. de Doziembre 1592. El Privilegio Militàr de los de Barcelona fuè concedido yà año 1169. y los de dicha Ciudad, Lerida, Tortosa, Gerona, y Perpiñán, del Vsaje *Cives*, confirmados año 1321. por el Rey Don Jayme II. en las Cortes de Barcelona; y año 1336. en las de Monçon, por el Rey Don Pedro III. Tambien tiene Privilegio Villafranca, y los elige.

Ciudadanos Honrados de Barcelona, y Burgueses de Perpiñá.

Declaròse en este tiempo el Papa contra el Rey de Francia, à favor de la libertad de Genova su Patria, y mas declarado, buscò medios para echar á los Franceses de Italia.

Sucediò por el mes de Setiembre la lastimosa tragedia de la derrota del Exercito de Garcìa de Toledo

Derrota de García de Toledo.

en

en la Isla de los Gerbes, siendo vencidos, y quedando muertos la mayor parte de sus Soldados, mas al rigor del Sol, y al del fiero cuchillo de la hambre, que al filo de los Barbaros alfanges: fueron en esta jornada muertos, y hechos esclavos, de los nuestros, hasta quatro mil, y muriò peleando el General. Escriviò el Xeque à Don Hugo de Moncada, que aviendo sabido que aquel Señor era pariente del Rey, le avia mandado ponèr en vn ataud, y que le tenia guardado, para que dispusiesse lo que se avia de hazer del cuerpo: libraronse los que escaparon del cõflito, en la Armada que se detuvo ocho dias en el Puerto de los Gerbes, y llegò à Tripol, y bolviò impedida de borrasca à los Gerbes.

Prosiguiò la guerra del Imperio contra Venecia: no logrò èsta conseguir a Carmona, pues se viò obligada a levantàr el assedio. Llegò el Papa a Bolonia, declarado contra el Duque de Ferrara, sitiòle el Francès, defendiòle España, y librò al Papa del assedio. Hallandole despues enfermo el Papa, algunos Cardenales trataron darle Successor: Diò esta accion fundamento para muchos disgustos; però no obstante prosseguia la guerra contra el Papa, el qual esperava ser socorrido del Rey, y èste solicitava le favoreciesse el Emperador; però el Rey de Francia les entretenia a todos con dilaciones, y tambien el Rey al Emperador, mandando al Duque de Termens, que pidiesse para seguridad de su gente vna de las Fortalezas del Veronès al Francès, diziendo: avia mandado a su General Vilamarì que partiesse à Genova en su socorro, manteniendo con estas artes, suspensos, y dudosos aquellos Principes. Viendo que proseguia el Rey en favorecèr al Papa; el Emperador, y el Christianissimo firmaron nueva alianza en Bles, para que se declarasse el Rey, y pidieron al Rey entrasse en ella: diò buena salida a la instancia, que fué la guerra que tenia contra Moros, y persuadirles a la Concordia con el Papa, por el bien del Pueblo Christiano. Quedaron entrambos disgustados por la exclusiva del Rey.

Los Españoles librã al Papa, sitiado del Francés.

Moviòse grande alboroto en Napoles, ocasionado de querer el Rey introduzir el Santo Tribunal de la Fè, como en España. Avia embiado la Ciudad al Rey, para suplicarle suspendiesse la introduccion del Santo Tribunal; y como llegò el Embiado, refiriendo que la Real intencion era se exerciesse el Santo Oficio, juntaronse mas de quatro mil hombres, que alborotaron la Ciudad: Cerraron los Napolitanos sus casas, y tiendas, publicando, que querian antes morir, que toleràr tal novedad: hallavase el Inquisidor en casa del General Vilamarì, amenaçò el Pueblo querer entràr en la casa, y matàr al General, sino sacava de ella al Inquisidor. Don Ramon de Cardona Virrey de Napoles, juntò su Consejo, mandò al Presidente Luis Icart, hiziesse pregonàr, que pena de la vida abriessen sus puertas todos, y depusiessen las armas: obedecieron todos, y los Principes, y Barones acudieron al Virrey, el qual mandò al Governador del Castillo Nuevo Luis Pexò, se dispusiesse contra la Ciudad; però como el mal avia cundido en todo el Reyno, huvo de obràr con moderacion, y fuè de sentir el Virrey, con el Almirante Vilamarì, que suspendiessen las dependencias de la Inquisicion, por no conmovèr a toda Italia. Escriviò al Rey el sucesso, y resolucion, y la suspension por entonces; però mandò entràr en el Reyno al Duque de Termens con sus Tropas, para quietàr con el temor al Pueblo; y el Virrey comprehendiendo el origen del mal, mandò desterràr a todos los Judios, y nuevamente Convertidos, y quitado el Tribunal, se quietò la multitud.

Alboroto en Napoles por introduzirse el Santo Tribunal.

Pretendiò el de Francia concertarse con el Papa, que no lo admitiò sin la restitucion de Ferrara, y el Rey procurò mantenèr a su devocion al Emperador, y Rey de Ingalaterra.

Este año fundaron su Convento los Padres de San Francisco de Paula en Barcelona, primero en el

Convento de S. Frãcisco de Paula de Barcelona.

el Oratorio de San Beltràn, de alli passaron à la Rambla, bolvieron al Oratorio, y de aqui al Convento dentro de Barcelona. Veafe Canovio en este año, el qual refiere, que ocuparon en el de 1578. el Convento cerca la Cruz de San Francisco fuera los Muros de Barcelona, y de alli, en la calle de San Pedro año 1589.

1511. Al principio de Enero, mandò el Rey publicâr guerra en todos sus Reynos contra los Moros de Africa: Sirvieron todos: Barcelona, á mas de las Galeras del Principado, y las que mantenia, armò otras tres: Encargòse el govierno à Pedro Gener Ciudadano de Barcelona. (7) Publicòse, que queria pasśár el Rey a Africa, en venganza de la derrota recibida en los Gerbes; però no tenia fundamento esta opinion, porque los Moros la avian desamparado, assegurandolo la accion del Conde Pedro Navarro, el qual aviendo reforçado la Armada, bolviò á los Gerbes, y corriò toda la Isla, sin hallar alguno.

(7) *Manuscrito antiguo, fol. 116.*

Publica el Rey de Frãcia guerra contra el Pontifice.

Publicò el Rey de Francia la guerra contra el Papa, al tiempo que el Rey contra los Moros; ocasion de detenerla añadiendose querér congregâr Concilio. La causa fué, que algunos Cardenales Cismaticos, favorecidos del Emperador, y Rey de Francia querian vsurparse la autoridad de convocâr Concilio, y eligieron á Pisa para la congregacion: Intercediò el Rey, con el Rey de Francia, para que restituyesse Bolonia á la Iglesia, y no diesse favor al Conciliabulo, y executò esta instancia con el Emperador, y Principes Christianos. No obstante este disturbio de la Christiandad mandò el Rey prevenir la Armada contra Africa á primeros de Julio: Llegaron algunos Navios Ingleses, para juntarse con nuestra Armada, la qual con solo la fama obligò al Rey Moro de Tremecèn à hazerse Tributario, y Vassallo del Rey.

El Rey de Tremecén, Tributario de nuestro Rey.

Derrota del Rey de Tunez.

Armó el Rey de Tunez, para conquistár a Tripol, vna grande Armada, llegò a 3. de Febrero, diò varios combates, y avances en la Plaça; y porque siempre fuè rechazado con grande perdida, levantò el assedio, retirandose á Tunez. La gloria de esta ilustre defensa, trajo a la obediencia del Rey los Lugares de la Costa, y Comarca de Tripol; y para assegurarles, y ser aquella conquista desta Corona, nombrò Governador de Tripol, y Capitán General de aquella parte de Africa à Don Jayme de Requesens, quedando alli con hasta dos mil y quinientos Soldados, con orden de invernar en aquel Puerto nuestras Galeras. Suspendiò el Rey con esto su passage á Africa, y sossegadas las instancias del atentado del Concilio, determinò favorecèr al Papa: para conseguirlo con felizidad, firmò Alianzas con el de Ingalaterra, y mandò à Don Ramon de Cardona, que con pretexto de la guerra de Africa, previniesse todas las Milicias que se hallavan en el Reyno de Napoles. Emprendiò tambien concertar al Emperador con Venecia, y executada la Concordia ofreciò favorecèr a su Nieto el Principe Don Carlos en la guerra de Gueldres.

Decreta el Papa juntàr Cõcilio General en San Iuan de Lateràn en Roma.

Viendo el Papa, el orden que dava el Rey en las dependencias de la guerra, decretò convocàr Concilio General en San Juan de Lateràn de Roma, contra los Cardenales Cismaticos, y para tratar algunas materias importantes al bien publico del Pueblo Christiano. Diò esta deliberacion mucho en que entender al Imperio, y a Francia, omito los sucessos, è instancias. Embiò el Rey nuevos socorros de Españoles a Italia, instò al de Francia que restituyesse Bolonia a la Iglesia, ofreciò ser Arbitro entre el Emperador, y los Venecianos, y lo pudo ofrecèr, y executár hallandose armado, y poderoso; però como no admitieron estos oficios el Emperador, y el Rey de Francia, para obligarles a 4. de Octubre firmò Liga, y confederacion con el Papa, y con los Venecianos, a la qual llamaron Santissima: Fuè electo General de la Liga Don Ramon de Cardona Virrey de Napo-

les Señor de Bellpuig.

Al mes de Setiembre avia llegado con nuestra Armada el Almirante Vilamarì à estas Costas: mandòle el Rey passàr a Italia en defensa de la Liga. En este tiempo llegò aviso, que el Rey de Fez con grande Exercito avia dado sobre Zeuta: hallavase en guarda de las Costas de Granada Berenguer de Oms, Capitân de algunas Galeras Catalanas, y passò con ellas a Zeuta, però quando llegò tuvo aviso, que el Rey de Fez tenia assediado a Tanger, que se hallava en grande peligro, y partiò al Lugâr. A 18. de Octubre antes de amanecèr, desembarcò de su gente hasta seyscientos hombres, entrò en la Plaça, y diò aliento a los defensores. Dexò con esto de combatir la Plaça el Moro, però fortificò sus lineas, y Quarteles con animo de no apartarse del assedio. Entonces N. Zagal, Juanot de Oms, y N. de Fiviller con su gente de las Galeras, subieron a la Villa Vieja, que ocupavan los Moros: dieronles tal avanze, que les obligaron a desamparàr la Estancia, con muerte de muchos Infieles, y entre ellos quatro Alcaydes, y el Alguazil Mayor de Fez. Viendo el buen sucesso de los Catalanes, los Portuguesses que se hallavan defendiendo la Plaça dieron otro rebato a los Moros, saliendo con su Cavalleria, governados por Don Luis, hermano de D. Duarte de Menesses Governador de la Plaça, con favorable exito; y tal, que obligaron con esta accion, y los Catalanes con la antecedente, al Rey de Fez a levantàr el assedio.

Tanger assediado por los Moros de Fez.

Los Catalanes, y Portuguesses obligâ al Rei de Fez à levâtàr el assedio de Tâger.

Sallò en este tiempo Don Ramon de Cardona con el Exercito de la Liga, para la empresa de cobràr a Bolonia. Diò esperanças el Emperador al Rey, de que entraria en la Liga si le prometia assistirle para cobràr el Estado de Milán, ofreciendo quedaria para el Principe Don Carlos su Nieto, y en la Corona de España.

Temblor grande de tierra, en Barcelona.

Dia 23. de Deçiembre à las seys horas de la mañana sucediò vn grande temblor de tierra en Barcelona; y en la misma Ciudad, estando en declarados vandos N. Çarriera Bayle General, con N. de Agullana, entrò aquel en casa deste, con mucha gente armada, y matòle, y se embarcaron en vn Navio que era del mismo Çarriera. Juzgando el Governador de Cataluña Don Pedro de Cardona, que desembarcarian en algun Lugàr de la marina, congregò mucha gente, siguiendo por la orilla del mar a la Nave, la qual por tempestad diò al travès, delante San Feliu de Guixols: Anegaronse Çarriera, y otros, y se salvaron muchos a nado; però presos por el Governador, fueron castigados en Barcelona. (8)

(8) *Manuscrito referido, fol. 118.*

1512.

Saliò en este tiempo Gaston de Foix Duque de Nemurs General de Francia à encontràr à Don Ramon de Cardona, y al Exercito de la Liga, que se dirigia al assedio de Bolonia: Llegò a tomàr los puestos a 16. de Enero, assentò su Real en Bellpogio, Lugàr importante pàra estrechàr la Ciudad, ocupò vn Monasterio que se llamava San Miguel del Bosque, y era defensa de la Artilleria de la Plaça, de la qual recibieron los Soldados de la Liga algun daño. Hallandose en San Miguel, estrechò nuestro Exercito la Plaça, de forma, que estava casi en los vltimos periodos, y no pareciendole bien al General Francès el perderla, emprendiò el socorro, y le executò con acierto, y fortuna, caminando desde el Final á Bolonia, en vna noche, no obstante el rigor del Invierno, logrando entràr socorro en la Plaça, sin oposicion, y retirarse sin daño. Levantò Don Ramon de Cardona el assedio entendiendo la calidad del socorro que avia entrado en la Plaça, dividiò su Exercito, parte para combatir á Castel Franco, y con el residuo partiò á Butri.

D. Ramon de Cardona assedia à Bolonia, y el socorro de Francia le precisa à levantàr el assedio.

En este tiempo embiò Embaxada el Rey de Francia al de Ingalaterra, y no quiso el Inglés dàr audiencia al Embaxador, sino delante de Don Luis Carròs Embaxador del Rey, para que comprehendiesse el de Francia

cia quan vnidos estavan ambos Reyes: propuso el Francès su Embaxada, assistiendo el Embaxador del Rey, bolvio à Francia mal despachado, y previno su Exercito, y Armada el Inglès, contra el Ducado de Guiana declarado para el rompimiento con Francia.

Mandò el Rey fortificar a Orán, y poblarla de Christianos, con grandes Privilegios, y resolviò passar los Conventos de Alcantara, y Calatrava à Tripol, y Bugia, para professar los Cavalleros en aquellos Conventos, en defensa de aquellas Plaças, y Costas. Eligiò Virrey, y Capitan General de Cataluña à su hijo el Arçobispo de Zaragoça.

El Arçobispo de Zaragoça, hijo del Rey, Virrey de Cataluña.

A 6. de Febrero los Venecianos entraron en Bergamo, y mataron à todos los Franceses: Acercòse el Duque de Nemurs con su Exercito al de Venecia para la venganza, y consiguiòla passando a socorrèr a Bresa: huvo entre los dos Exercitos grande, y sangrienta batalla, murieron muchos de ambos Exercitos; però quedaron el Campo, y Plaça por los Franceses. Aunque vencidos en esta batalla los Venecianos, no quisieron admitir las Pazes con el Emperador, aunque las avia concertado el Papa, y embiado orden à la Republica que las admitiesse; de que disgustado el Emperador, escusò declararse à favor de la Liga.

Los Venecianos en Bergamo, matan à todos los Frãceses.

Deseava en este tiempo Don Ramon de Cardona dàr la Batalla à los Franceses, aunque parecia temeridad, y mas acertado esperàr se declarasse el Emperador, embiando a socorrèr al Exercito de la Liga. Instò el Rey de Francia passàr el Conciliabulo de Pisa à Bolonia, y mandò a su General seguir el Exercito de la Liga, hasta darle la Batalla.

Por este tiempo aviendo exortado varias vezes el Papa à los Reyes de Navarra que escusassen dàr favor a los Enemigos de la Iglesia, y Cismaticos, particularmente al Rey de Francia su Protector, declararon su animo de no querèr apartarse del Rey de Francia, menospreciaron las Censuras promulgadas contra los que se opusiessen al Concilio Lateranense, y manifestaron querér oponerse a España, è a Ingalaterra en la empresa contra Francia. De consejo, y deliberacion del Sacro Colegio a 18. de Febrero promulgò sentencia de Excomunion, y privacion de su Reyno, y Estados, contra dichos Reyes atenta su contumacia, absolviendo a los Vassallos del juramento de Fidelidad: fueron descomulgados los que diessen favor al de Navarra; y publicada la sentencia embiò el Rey a pedir al de Navarra le entregasse al Principe de Viana su hijo, y no diesse favor, ni passo al Rey de Francia, contra la causa de la Iglesia. Partiò de Burgos el Embaxador Pedro de Hontañon, y llegando a Navarra, propuso a aquellos Reyes su Embaxada, y a los tres Estados del Reyno, Alcaydes, y algunos Cavalleros, que cumpliessen el juramento, y homenage hecho al Rey en las Pazes, fundado en la conservacion, y defensa de aquel Reyno. Difiriò el de Navarra la respuesta, y a lo vltimo fuè, la que dio al Pontifice, de no querèr apartarse de Francia.

Desprecian los Reyes de Navarra las Censuras del Pontifice.

Privacion de Reyno, y Estados contra los Reyes de Navarra.

Don Ramon de Cardona, (aunque fueron de parecèr contrario algunos Cabos de su Exercito) llegò a Butri, y el Conde Pedro Navarro, con cinco mil Infantes a ocupàr a Sena, y la Piebe, donde se alojò. Deteniase Don Ramon esperando la Paz del Emperador con los Venecianos, juzgando acabada la guerra, con los socorros que le podian embiar. En este medio el Exercito Francès se aumentava, y el de la Liga se desminuìa, por falta de viveres, y dinero: llegò el Exercito de la Liga a alojarse en Castelbrin, y Variniano a quatro millas de Bolonia, por la reputacion de tenerla bloqueada. Hallavase el Francès con quinze mil Infantes, y mil, y quatrocientos Cavallos: Entendiòse, que el intento del Francès era el sitio de Ravena, è impedir llegassen los viveres al Campo de la Liga, mudò èste de alojamiento para estàr prevenido para todo. Sucediò, que la gente del

Papa se apartò de nuestro Campo, con pretexto de la falta de pagas, y rezelo de los Españoles, debilitandose mas el Campo de la Liga, el qual tenia orden del Rey de no exponerse, assegurado que el tiempo le daria la vitoria, aunque porfiava el Papa en que se devia obrár, y exponerse al riesgo de la Batalla, para assegurár con la vitoria las tierras de la Iglesia. En este tiempo tratò el Rey de Francia concertarse con el Papa, para apartarle de la amistad del Rey, propusole razones de atenciones que le avia tenido: Desconfiança devia tenèr del Rey, y mayor se devia rezelar de la disciplina del General; però Cardona, aunque advertido destas artes Francesas, y desamparado de la gente del Papa, despreciò estas tramas, y se dispuso alentado no solo a defenderse, sino tambien a ofendèr a los Enemigos.

Trampas de la Francia, despreciadas por Don Ramō de Cardona.

Tratò Don Ramon de Cardona reduzir a seguir la Liga al Duque de Vrbino, y a Geronimo de Vich: Acceptò Treguas entre el Emperador, y Venecia: Embiò orden el Rey a Don Ramon de Cardona que dilatasse llegàr a las manos con los Franceses, hasta que se executasse la guerra en Gueina, juzgando favorable aquella diversion.

El Exercito Francès prosiguiendo su camino, llegò a ponèr sus Estancias al circuito de Ravena: Partiò D. Ramon de Çardona a ponèr su Camno, a la mano derecha del Rio Rono, que bate el muro de la Ciudad, en lugàr eminente, y fuerte para hazer espaldas a la Ciudad, y socorrerla, y cara a los Enemigos, divididos por el Rio, que se hallava en medio.

Exercitos de la Liga, y de Francia.

El nnmero de los Franceses era de veinte y quatro mil Infantes, dos mil Cavallos, que llamavan de Armas, y dos mil Cavallos ligeros, y cinquenta Cañones: Y el de la Liga se componia de diez y ocho mil Infantes, mil y quinientos Cavallos Armados, y dos mil Cavallos ligeros, con veinte y quatro Piezas de Artilleria.

Siendo fuerte el puesto de nuestro Exercito, en lugár que assegurava la Plaça, è impedia los viveres al Enemigo, fuè de sentir Fabricio Colona se mantuviesse sin provocàr a los Enemigos superiores: siguiò el mas arriesgado, y menos conveniente parecèr el Conde Pedro Navarro, que se encaminasse el Exercito al oposito de los Franceses, y èste aprobò el General Don Ramon. Al partir el Campo tuvo vna reñida escaramuza con los Franceses, dia de Pasqua de Resurreccion se moviò nuestro Campo entero, otro dia a la mañana dieron señal de travàr la Batalla los dos Exercitos: dispararon sus Artillerias, y con felicidad la del Campo de D. Ramon diò grande daño a los Enemigos; però como la de èstos era tán superior, pudo igualár su perdida con el daño que executò en el Campo de la Liga.

Batalla, y derrota de los dos Exercitos.

Diò principio a la Batalla la Infanteria Española, embistiò a la Alemana, derrotòla con muerte de tres mil, passaron por los Gascones, è Italianos sin resistencia, poniendose en huída la Infanteria Francesa, y si la retaguardia Española, y Cavalleria huviera sido prompta en assistir a la vanguardia, se conseguia gloriosissimo triunfo a poca costa; però como tardò, diò tiempo al Duque de Nemurs, para recoger su gente, ordenár, y recoger los fugitivos; y viendo que los de la Liga procedian vitoriosos, como desesperado, infundiendo el mismo corage en los suyos, acometiò con tal valor a los de la Liga, que pudo detenèr el curso de la vitoria. Bolvieron a la Batalla, murieron muchos de ambas partes, padeciò nuestra vanguardia, desordenòse la gente de Fabricio Colona: hallòse firme para bolverla a recoger; però embestidos de la Cavalleria, e Infanteria Francesa, començaron a ponerse en huìda.

Peleò valiente para mantenerse Don Geronimo Loris, a costa de su vida; però Don Iuan de Cardona, y el Prior de Mecina con su gente, y la que pudieron recogèr, (aunque quedò prisionero el Conde de Monteleon) embistieron a la Infanteriá Francesa, con tal valor, que esperavan

van

van conseguir la vitoria.

Vencidos los Franceses, bolviò a ponerlos en Batalla el de Nemurs, desesperado de vèr el destrozo de su gente, y perdida de la vitoria: pusose en el mayor peligro, con los que le siguieron: muriò peleando como valiente Soldado, mas no como diestro Capitàn: Siguieron al General todos los Capitanes que se avian empeñado a mantenèr el conflito; però como era tàn numeroso el Campo Francès, pudo, aunque mal parado reazerse: No quisieron los Soldados de la Liga bolvèr a la Batalla: Baxaron los Españoles por la Ribera del Rio: Recogieronse los demás a vista de los contrarios: no pudiendolo lograr por hallarse Fabricio Colona con su Cavalleria en medio de los Enemigos, que quedaron firmes en el Campo, aunque tàn destroçados. Hizieron en ellos grande daño los Villanos de aquellos Lugares, robandoles, y desbalixandoles a poco riesgo. Refieren las Historias variamente el sucesso, y numero de muertos desta Batalla, en que quedaron los dos Exercitos derrotados. Vnos dizen doze mil, otros diez y ocho mil, con igualdad de los dos Campos. Estos Autores son Alemanes, y Franceses. Los nuestros concuerdan en el numero de diez y ocho mil de vno, y otro Campo; però con doblada perdida de Franceses. El Rey en la Relacion que mandò publicàr, refiere: que del Campo de la Liga, murieron mil y quinientos, y de los Franceses doze mil. Sea como quisieren, lo cierto es, que esta Batalla diò Ravena a los Franceses, abriendoles el Pueblo las Puertas, aunque bien pagó su error, con los robos, y daños que executaron en lo Sagrado, y profano de aquel engañado Pueblo.

Entran los Frãceses à Ravena, abriendoles las Puertas el Pueblo.



CAPITVLO XI.

PROSIGVE LA GVERRA DE ITAlia, Vitorias, Conquistas, Alianças, entregas, y protecciones: Gloriosos hechos de Don Ramon de Cardona: Descomulga el Papa al Rey de Francia, y pone Entredicho en su Reyno: Salen los Franceses de Italia: El Papa procura apartàr el Exercito Español de Italia: Cortes en Monçon: Guerra de Navarra, hasta su conquista, y recuperaciones: Difierese la partida del Gran Capitàn á Italia: Prision del Duque de Calabria, &c.

ANtes de la Batalla de Ravena, hallandose fuera de Napoles Don Ramon de Cardona General de la Liga, embiò el Rey podèr a Don Hugo de Moncada, para que governasse a Napoles, y Sicilia, y le requiriò el Cardenal de Sorrento que passasse luego a Napoles, con la gente que pudiesse recoger. Alistò Moncada gente en Calabria, recibiò los Españoles que llevava de Tripol Don Iayme Requesens Governador de aquella Plaça, y General de aquellas Conquistas, aviendo nombrado successor el Rey, a D. Guillen de Moncada. Partiò Don Hugo con esta gente, y algunos Cavalleros de Sicilia, para Sessa, para hallarse dispuesto a socorrer al Papa.

Despues de la Batalla de Ravena, el Conciliabulo de Pisa se mudò a Milàn, y sacrilegamente suspendiò al Papa, de la administracion Espiritual, y Temporal de la Iglesia Vniversal; y lo peor es, que no eran todos Franceses estos Cardenales Cismaticos; però no avia Catalàn alguno, pues los que lo eran, seguian al Pontifice. Advertido el Rey desta novedad, y del sucesso de Ravena, determinò para la defensa, y quietud de Italia, embiar al Gran Capitàn, publicandolo para assegurár al Papa, alentàr los Coligados, y causar temor a los Enemigos, que lo supieron bien estorvàr, llenando de rezelos el animo delicado del Rey. En este tiempo, que era a 3. de Mayo, Don

El Conciliabulo de los Cardenales Cismaticos, suspêde al Papa.

Ramon

Ramon de Cardona llegò a Napoles, previno la gente que se hallava en el Reyno, y recogiò la que se avia derramado, embiò a Luis de Icart a dàr noticia al Rey de lo sucedido, y del estado de sus Tropas; y el Cardenal de Sorrento a Troylo de Espés, suplicandole le aliviasse del cuydado de las dependencias del govierno de Napoles; però no quiso admitirle el Rey la renuncia.

Llegaron a 19. de Mayo a juntarse con los Venecianos las Tropas Imperiales, encaminandose al llano de Verona: Detuvolas el Conde de Cariàti de orden de Don Ramon de Cardona, para que pudiesse recoger las suyas. Era el numero desta gente diez y seys mil con 18. Piecas de Artilleria, sin ocho mil que se esperavan. Como los Franceses se hallavan disminuidos, y sin fuerças, para esperàr Exercito tàn numeroso, como seria junto el de la Liga, entendiendo que passava a Lombardia, començaron a desamparàr aquella Provincia, passò la mayor parte a la otra parte de los montes desamparando a Verona: Al llegàr cerca el Exercito de la Liga, entregòse Cremona al Emperador, y se levantaron a su favor las mas de las Ciudades de Lombardia. No pudiendo con las armas, se valiò de sus artes el Francès, para suspendèr el curso de nuestros progressos: Solicitò introduzir sospechas entre el Emperador, y Rey Catolico; però quedaron desvanecidas con la declaracion del Rey, que embiaria a Italia al Gran Capitân; y las artes que no aprovecharon para apartàr al Emperador del Rey, le valieron para que Iuan de Labrit Rey de Navarra declarasse la guerra contra el Rey, y la Liga. Llegò a este tiempo la Armada Inglesa numerosa, entrò en el Puerto de San Sebastian a 8. de Iunio: desembarcò su Exercito de mas de nueve mil hombres, y con este socorro decretò el Rey la guerra contra Navarra: llamò las Milicias de Castilla, y à Cortes Generales a Cataluña, Aragon, y Valencia en Monçòn: habilitaron a la Reyna Germana para la Presidencia, assistieronle estos Reynos; però no hallo la calidad del servicio.

Rindese al Rey la mayor parte de Lombardia.

El Rey de navarra declara la guerra contra el Rey, y la Liga.

Cortes en Monçon.

Previnieronse las fuerças de todos los Reynos de España contra Navarra, procediòse a Embaxadas, y respuestas, a instancias, y requirimientos, eligiò el Rey, General para la empresa al Duque de Alva, el qual con el General Inglès Marqués de Hortet requirieron al Rey de Navarra, que siguiesse la Liga, y se le concederia seguridad en sus Estados. Estava firme en quedâr neutral, ofreciò seguridad a los Generales, con los homenages, y entrega de algunas Fuerças. Mientras se procedia en estos tratados, acercaronse los Franceses al Campo de los Ingleses; y deseosos èstos de Batalla, dieron con desorden en los Franceses. Recogiòles enfadado el General Inglès, prorumpiò en quexas, porque no se le avia juntado con promptitud el Exercito Español: Mandò el Rey al Duque de Alva partir sobre Pamplona, y escriviò al Inglès que se juntasse con nuestro Exercito; però escusòse con el orden que tenia de movèr la guerra en Guiena: Pretendiò el Rey darle gusto, pidiendo passo al Navarro con consulta de su Consejo, y deliberacion, de que negandole, procediesse el Rey a ocupàr aquel Reyno, como de Principe Cismatico.

Entró el Duque de Alva en Navarra a 21. de Iulio, ganò el Lugàr de Huarte: ocuparon los Navarros el passo para Pamplona a nuestro Exercito; però fueron vencidos, y puestos en huìda, quedando libre el transito. Llegò el Duque con su Campo a 23. de Iulio a dos leguas de Pamplona: Saliò el Rey de Navarra de la Ciudad, recogiòse en la Villa de Lumbiere: Llegò el Duque a Pamplona, entregòsele con favorables pactos a 23. de Iulio. Deliberò el Duque aguardàr en Pamplona la gente que acudia destos Reynos, para que con numeroso Exercito pudiesse juntarse con los Ingleses, para entràr en Guiena, y dâr que entendèr a la Francia. Diò satisfacion el Rey por medio de su Embaxador Luis Carròs al de Ingalaterra, representandole los

Rendimiento de Pamplona.

motivos

motivos de dilatár la vnion de los dos Exercitos para la empresa de Guiena: demostrò admitirla el Rey; però no su Consejo de Ingalaterra.

Despues de la entrega de Pamplona, viendo el Rey de Navarra, que las demás Ciudades querian entregarse al Rey, embiò sus Plenipotenciarios, y Embaxadores al Duque de Alva para assentár la Concordia, como quisiesse el Rey, el qual declarò admitirla si el Rey de Navarra pusiesse en su podèr sus Fortalezas, Ciudades, Villas, y el Duque las recibiesse, dandole los Vassallos la obediencia, y que todo el Reyno estuviesse a su orden hasta concluìda la guerra, y las deviesse restituir el Rey, quando le pareciesse convenia: Que el Principe de Viana, viviesse en la Corte del Rey, y residiessen en Navarra el Mariscal, el Conde de San Estevan, Don Juan de Beamonte, y sus hijos: Que no permitiria por Bearne guerra contra Aragon, y otras menores condiciones, que eran como dezir al de Navarra, que olvidasse aver sido Rey. Hizo esta declaracion el Rey en Burgos a 31. de Julio, y a la noticia desta declaracion, y requirimiento del Duque de Alva, se entregaron casi todas las Plaças, Ciudades, y Lugares de aquel Reyno. Passò el Rey a Logroño, embiò la noticia de los Capitulos al Rey de Navarra, por el Obispo de Zamora, el qual llegando a Salvatierra, fuè detenido, y preso por orden del Navarro, y entregado al Duque de Longavila General de Francia, y el de Navarra partiò a la Corte de Francia.

Entreganse las Plaças de Navarra al Rey, siendo General el Duque de Alva.

Dominada con tal felizidad Navarra, huvo nueva dificultad en passár nuestro Exercito a Guiena, respeto del numero que devia quedár en las Plaças de Navarra, y determinò el Rey embiár mas gente, para cumplir con todo.

Discordes los Ingleses, siendo casi impossible convenir con el orden del Rey, que entrassen ambos Exercitos por Bearne, y Navarra en Guiena, dieron tiempo al Francès para llevár todas sus fuerças a aquella Provincia; quedando el Rey impossibilitado de emprender la guerra de Viana, si queria mantenèr a Navarra. En este tiempo embiò a escusarse con el Rey, el Mariscal de Navarra, de no podèr obedecèr la Capitulacion, y la Ciudad de Tudela declarò que daria la obediencia, si el Rey la admitia con los Privilegios de Aragon.

Passaron de la otra parte de los montes el Coronel Vilalva, y los Capitanes Valenzuela, y Rojas, para ocupár a San Iuan de Pie del Puerto, y llegaron con su gente a Roncesvalles, y dexando alguna gente en aquel lugár passaron a San Iuan: Llegaron los Franceses a este tiempo, assentaron sus Reales a tres leguas de Bayona: partieron estos Capitanes Españoles para impedir el campeár a los Franceses: discurrieron por el Valle de Garro, pusieron a saco algunos Lugares, y si huviesse passado el Exercito, peligrava el Francés, que se hallava con poco aliento.

Diò orden el Rey, para que passasse el Duque de Alva, con su Exercito a Roncesvalles, para socorrèr a San Iuan, y para hallarse dispuesto para assistir a donde fuesse el peso de la guerra. Embiòle otro orden, que passasse a San Iuan, juzgando que los Ingleses, viendo nuestro Exercito empeñado a la otra parte de los montes, se le juntarian; y no fiandose del General Inglès, embiò à suplicárlo al de Ingalaterra, assegurandole le assistiria en la empresa de Guiena, y pidiendole la prosiguiesse. Aunque el Rey de Ingalaterra asseguró embiaria orden a su General Orset, que obedeciesse al Rey en todo; però no se pudo conseguir la vnion de los dos Exercitos, por la temeridad del General Inglès, teniendose por burlado de la conclusion de la guerra de Navarra, sin averse emprendido la de Guiena, que era el empeño de Ingalaterra. Para consolarle, y hazerle comprehendèr que le favoreceria España en la conquista de Guiena, passò el Duque con todo el Exercito a San Iuan de

Pie del Puerto, y el General Inglès por vengarse, como dezia, determinò dexàr la empresa, y partir a embarcarse, para bolvèr a Ingalaterra.

Con la salida de los Franceses de Italia, echados de la Liga, y venidos a Guiena para defenderla, mudaron de estado las dependencias de Italia: quedò vitorioso, y temido el Papa: Pidiòle perdon el de Ferrara: Descomulgò el Papa al Rey de Francia, y puso Entredicho en sus Reynos. Mandò el Rey en este tiempo a Don Ramon de Cardona, passar con su Exercito a Lombardia, para ponèr assedio al Castillo de Milán que mantenian los Franceses: opusose el Papa al passage del Exercito de la Liga a Lombardia: Convinieron con el Papa los Venecianos; y Don Ramon de Cardona, con orden del Rey, comprehendiendo el animo del Papa, que le disgustavan igualmente los Franceses, y Españoles en Italia, ò alomenos en Lombardia, pasò a la guerra contra Florencia, para restituir los Medicis a aquella Republica; y viendo el Papa apartado el Exercito de Don Ramon, ocupò a Parma, y Plasencia, que eran del Estado de Milân, diziendo que pertenecian a la Iglesia.

Descomulga el Papa al Rey de Francia, y pone Entredicho en sus Reynos.

Despues de apartado Don Ramon de Lombardia, moviòse tratado de Pazes entre España, y Francia, por medio del Emperador; y para que quedasse Milán en tercerìa entre España, y Francia, embiò el Emperador a aquella Provincia de Lombardia a Maximiliano Esforça, hijo del Duque de Milàn, esperando que con su presencia concluìria la guerra, y reduziria a su obediencia todo el Estado; y el Papa para apartâr el Exercito Español de Italia, pues le ocasionava rezelos, publicò emprendèr la guerra contra Turcos. Pidiò al Rey embiasse poderes a su Embaxador, y prorrogò el Concilio de Laterán, hasta primero de Noviembre, para dàr tiempo a conferir este empeño con los Principes Christianos.

Mientras politico el Pontifice, solicitava sacàr el Exercito Español de Italia, Don Ramon de Cardona ganò por combate la Ciudad de Prato en Toscana; derrotò al Exercito Enemigo, y puso baxo la obediencia, y proteccion del Rey a la Señoria de Florencia a 3. de Setiembre; y despues continuando vitorioso, obligò a Sena, y Luca a seguir a la Liga, las quales Republicas, no solo lo executaron, però le dieron tambien buena cantidad de dinero para pagàr a sus Soldados: dexò en Florencia a Don Ramon de Moncada Marquès de la Padùla, con buen numero de gente: obligò a Sena a pagàr el Presidio que quedò para su defensa, y partiò a favorecèr a los Fregosos, para echàr a los Franceses de Genova.

Vitorias de Don Ramõ de Cardona en Italia.

Como el Virrey Don Ramon de Cardona restituyó a su Patria a los Medicis, suplicaron al Rey, Fabricio, y Prospero Colona, que no permitiesse passassen a ser mayores los Medicis, ni mas poderosos de lo que eran, y le pareciò bien al Rey.

En este tiempo con el favor de Don Ramon de Cardona, y del Exercito de la Liga, fuè electo Duque de Genova Juan Maria de Campo Fregoso, y empeçaron los Pueblos a desviarse de la obediencia de Francia; y para conseguir enteramente sacàr à los Franceses de aquella Republica, embiò el Rey su Armada a Genova, governada por Berenguèr de Oms, con cuya assistencia se librò la Republica del podèr de Francia. Tratò el Rey, que el Emperador se declarasse contra Francia, y viendo el felìz estado, y vitorias conseguidas en Italia por Don Ramon de Cardona, no pudiendose asseguràr del Gran Capitàn, (siempre perseguido de los emulos del Rey, y suyos, que temian, que si bolvia a Italia, lograria dominarla toda) deliberò mandarle suspendèr su viage de Italia. Huvo respeto deste orden otros, è instancias del Rey, varias representaciones del Gran Capitàn, que referirlas, fuera dilatarme: basta entendèr, que quedò disgustado el Rey, y poco atendido aquel Insignissimo Varon, digno de mayores atenciones,

Obliga el Rey à los Franceses à dexàr la Señoria de Genova.

Persecuciõ del Gran Capitàn.

atenciones, por sus relevantes meritos: desgracia, ò premio de la virtud para mas acrizolarla.

A vltimos de Setiembre bolvieron los Ingleses á su Isla, y el Duque fortificò su Exercito en San Iuan del Pie del Monte; Rebelaronse en este tiempo algunos Lugares de Navarra, con la Ciudad de Estella: entraron los Franceses à favorecerles: Entrò en Navarra el Rey Iuan de Labrit a 15. de Octubre: puso su Exercito sobre el Puerto de Ochagavia: Hallavanse Ramon Esperança, y Miguel de Domna Maria, con solos quinientos hombres, para impedir el passo: Embiaron al Duque, y à los Capitanes que se hallavan dentro Navarra à pedir socorro: no llegò: pelearon con el Campo Navarro, y huvieron de retirarse con algun daño. Ganò el de Navarra à Ochagavia: passò à Burguì, ocupòle con grave perdida, defendiendole valiente Fernando de Valdés, hasta sacrificàr su vida. Fuè muy celebrada en estos siglos la muerte gloriosa de Valdès, que con pequeño sequito, en lugár debil, se opusiesse à todo vn Exercito, y consiguiesse hazer dudosa la vitoria, desde medio dia, hasta la noche: no se si fuera aplaudida en el nuestro? aunque no ignoro sirviò esta hazaña para dâr nuevo aliento a los Españoles, y perderle los Enemigos.

Rebelion en Navarra favorecida de los Franceses.

Buelve Iuã de Labrit à introduzirse en Navarra.

Gloriosa muerte de Fernando de Valdés.

Dexando presidiado, y defendido à San Iuan, passò el Duque de Alva à defendèr a Navarra; llegò a Pamplona, embiò Reclutas el Rey; despues de averse levantado Estella, Don Frances de Navarra, con los de su vando la cobrò por trato, y conquistò con las armas el Castillo, y rindiò à Tafalla, Cabregas, y Monjardin, que se avian levantado. Los de Torlà, y Vezinos de aquellos Valles desta otra parte de la Montaña de Iaca, los de Linàs, Oto, Val de Solana, y de Serrablo derrotaron á dos mil y quinientos Franceses: entraron por aquellos Valles con muerte de los dos mil, y del Senescal de Bigorra, perdida de la Artilleria, y bagage, siguiendoles, sin perdonar ni á vno. Llegaron el de Navarra, y el Señor de la Paliça a assentár su Real en Vrròs, y de allì a Resveña, declarando querér passár a assediar a Pamplona; però cargaron sobre el Castillo de la Maya. Previno el socorro el Duque, y bolviò el Navarro a Vrròs. Mandò el Rey juntár la gente de sus Reynos de España en la Puente de la Reyna, para socorrer à Navarra.

Passa el Duque de Alva à defender à Navarra.

A vltimos de Octubre entraron siete mil Alemanes por Roncesvalles, para vnirse con el Exercito del Rey de Navarra: llegaron al Exercito del de Navarra à 10. de Noviembre, y assediò aquel Rey à Pamplona. Entrò el de Lautrech con parte de su Exercito por San Sebastian á 17. de Noviembre: quemaron algunos Lugares las Tropas, y assentaron su Real sobre San Sebastian, batieron la Plaça, defendida valerosamente con daño de los Franceses, que se retiraron, y recogieron a media legua de la Villa, a vn lugár eminente.

El Rey de Navarra assedia à Pãplona.

Estrechava el assedio de Pamplona el Rey de Navarra, quando llegò el Exercito que avia formado el Rey para el socorro, cuyo General fuè el Duque de Naxera: Discordavan en esta ocasion el Rey de Navarra, y el Señor de la Paliça, queriendo el Rey prosseguir el assedio de Pamplona, y avanzar la Plaça antes que llegasse el socorro; y el de la Paliça se suspendiesse hasta probàr las fuerças del Exercito Español. Prevaleciò la opinion del Rey, y combatiòse Pamplona, y ganada la fortaleza de Tiebas, dieron vn fuerte avanze a la Plaça, rechazado de los defensores. Embiò orden el Rey a sus Generales para que difiriessen el socorro, porque el tiempo, y las fuerças de la Plaça minorassen las Enemigas. Despues de algunos dias, a 27. de Noviembre, dieron otro rigurosо combate a la Plaça los Franceses, con todo su podèr, permaneciendo dos dias enteros en los avanzes, resistidos de los defensores, con tal aliento, que huvieron de apartarse con notable perdida de gente, y de la esperança de dominàr la Ciudad. Llegò

Levantase el assedio de Pamplona, y el Rey assegura Navarra.

gò el Duque de Naxera à legua, y media de los Enemigos, con su Campo: huvo algunas escaramuzas, y à 30. de Noviembre, no gustando el de Navarra exponerse à peleàr con nuestro Campo, levantò el suyo, y tomò el camino de Guiena: siguieronle parte de los Españoles, y ocuparon algunos passos; però prosiguiò su camino el de Navarra, aunque con notable daño de sus Soldados. Retirado el de Navarra, dieronse los Lugares que seguian à los Agramonteses: rindieronse a merced los Presidios de Burguì, y Val de Roncal: Mandò el Rey fortificàr a Pamplona, y otros Lugares, para asseguràr aquel Reyno, y derribàr algunas fortalezas que no importavan.

Prision del Duque de Calabria, Sobrino del Rey, por aver conspirado contra su Persona.

Averiguòse en este tiempo, aver conspirado contra el Rey, su Sobrino el Duque de Calabria, induzido del Rey de Francia, con el qual tenia concertado passàr à Napoles para ocupàr, ò alteràr aquel Reyno. Por orden del Rey fuè llevado preso al Castillo de Atiença, y despues al de Xativa, en el qual estuvo los años de la vida del Rey, y algunos mas.

CAPITVLO XII.

INSTA EL REY LA VNION DE los Coligados: Estorvan los Venecianos, y el Papa la entrada de nuestro Exercito en Lombardia: Lograla feliz Don Ramon de Cardona: Vitorias, y recuperacion de Milàn: Passa à Africa Don Hugo de Moncada: Prevencion del Inglès: Guerra en Africa: Enfermedad del Rey: Muerte del Papa: Eleccion del de Medicis: Vitorias en Navarra, y Cataluña: Desensa de Tanger: Guerras, y vitorias en Italia, contra Franceses, y Venecianos: Ligas, Confederaciones, y Pazes, &c.

PRocurò el Rey, (durante la guerra de Navarra) y con calor solicitò la vnion entre los Principes coligados, y que no se apartassen de la Liga: Llegò Don Ramon de Cardona à Modena para fomentàr estos deseos del Rey; tratò con sus Capitanes, de la importancia de concertàr à los Venecianos con el Emperador. Pareciòles importante llegàr a combatir a Bressa, y passàr a Lombardia, para restituir su Estado al Duque de Milàn. Pareciòles detenèr estos designios, porque davan sospechas al Papa, el qual mandava juntàr Exercito para la empresa de Ferrara; però Cardona, aviendo oìdo los pareceres, y dado algun tiempo para asseguràr las noticias, determinò passàr con su Exercito el Pò, para juntarse con la gente que tenia el Emperador en Verona, tomàr a Pesquera, que se tenia aun por los Franceses, y ponèr su Campo sobre la Bressa, sacandola de podèr de los Venecianos, aprobandolo sus Capitanes, con animo de ofrecerla a los Venecianos, para obligarles à la Concordia con el Emperador. Pudieron estorvàr estos bien premeditados designios, la aprehension del Papa, y negociacion de los Venecianos, que a todos dava rezelos nuestro Exercito, instando se detuviesse, no prosiguiesse su empresa, ni la de Ferrara, por no darle lugàr de entràr a Lombardia, de que se temian; llegando a tal empeño el del Pontifice, que embiò orden al Cardenal de Sidon, para que con los Suissos, y Milaneses se opusiesse armado contra el de Cardona, si pretendia entràr en el Estado de Milàn. Favorecian al Papa los Venecianos, porque el Rey no se hallasse Arbitro de Italia sin oposicion: fueron de poco fruto las instancias del Papa, y artes de los Venecianos, porque Don Ramon de Cardona con su Exercito llegò sin oposicion a Lombardia; y hallandose mas moderado el Papa, viendo las fuerças de nuestro Exercito, entrò Cardona a Verona, y partiò con su Exercito, seys Cañones, y vna Culebrina, y veinte Piezas de Campaña a Bressa. Rindiò a Pesquera, y Livengo; y despues de varios Tratados con los Venecianos, llegò el Campo sobre la Bressa: Trataron de pactos los Franceses, pedianlos muy favorables. Concertaronse al fin, que saliessen con sus armas,

El Papa, y los Venecianos estorvan la entrada de nuestro Exercito en Lombardia però la logra D. Ramon de Cardona.

mas, y bagage, se les assegurasse el transito para donde quisiessen, excepto a los Lugares que mantenian los Franceses en Italia. Despues de tres dias de la firma de los Capitulos, entregaron la Plaça, salieron de ella los Franceses, y entregò Don Ramon de Cardona el Govierno al Comendador Solis. Entonces con animo declarado, deliberò Cardona apoderarse de todo el Estado de Milân, y dàr orden que su Duque viniesse al Campo, para que con su presencia se alentassen los Vassallos.

Llegò el Pontifice à declararse contra el Rey, en odio de nuestra Nacion: solicitò las Pazes del Emperador, y Francia, y mantenia a los Venecianos en la aversion: tuvo inteligencias con Francia para estorvàr las vitorias de Don Ramon de Cardona; però supo la inteligencia del Rey, como de Maestro tàn consumado, hazer inutiles todas las azechansas, è industriosas artes, dando orden a Don Ramon, con el hermoso pretexto del bien comun, que solo tratasse de conservàr su Exercito, con guerra, ò sin ella, para ponèr freno a todos sus emulos.

Passò a Africa por el mes de Noviēbre Don Hugo de Moncada Virrey de Sicilia, con buena Armada, para fortificàr a Tripol, y algunos Castillos, assegurando aquellas Costas en defensa de las de Italia, y España.

Muerte de Bernardo de Vilamarì, Capitàn Ilustre en mar, y tierra.

Este año, ò poco antes, muriò el Gran Capitàn en mar, y tierra Bernardo de Vilamarì, Conde de Capacho, y Almirante de Napoles, cuya Familia, y la de Marquet, han dado a sus Reyes, y Patria tantos Insignes Capitanes, quantos fueron en ellas varones, por tantos siglos. Està enterrado en Monserrate, con su muger Doña Isabel de Cardona, y su hija la Princessa de Salerno.

1513. Recuperacion de Milàn.

Entrò en Milân su Duque con Don Ramon de Cardona, al principio deste año. Entregaron la Ciudad sus Ciudadanos: luego dispuso el Virrey de Napoles Don Ramon, sacàr del podèr de los Franceses, los Castillos que ocupavan: embiò a D. Ramon de Moncada Marquès de la Padùla, con toda su Infanteria Española a la conquista del Castillo de Tresso, fortissimo, a la Ribera del Adda: Entregaronle los Franceses, saliendo de la Plaça sin Armas: Rindiò despues el de Novàra; y siguiendo Don Ramon de Cardona el orden del Rey, embiò a N. de Armengol a Venecia, para procuràr la conclusion de las Pazes con el Emperador; però aunque no se consiguiò la Paz, prorrogòse la Tregua a instancias del Conde de Cariati.

Preveniase por mar, y tierra contra Francia en este tiempo el Rey de Ingalaterra: concertò con Don Luis Carròs Embaxador del Rey, que pagaria cinquenta Naves, que le avia de embiar el Rey, por todo el mes de Abril: el qual a este tiempo, por medio del Marquès de Comàres, mandò assegurar a San Iuan de Pie del Puerto, para Presidio, y entrada de la guerra contra Guiena, que avia de emprendèr el Inglès.

Moviòse guerra en Africa, rompiendo las Treguas que tenian nuestros Capitanes de Bugia, y Argel, con los Moros de aquellos distritos, y emprendiòse la guerra contra los Moros de la Sierra de Barceliambar: sucedieron algunos lances, de los quales fuè culpado el Governador de Bugia Gonzalo Mariño de Ribera, y embiò el Rey en su lugàr a Don Ramon Carròs.

Enfermedad del Rey.

Por Febrero deste año adoleciò el Rey en Medina del Campo, de grave enfermedad, ocasionada de vna bevida que le diò la Reyna, deseando tenèr hijo que sucediesse en esta Corona: Convaleciò, aunque quedò muy debilitado.

Pidiò Don Ramon de Cardona a los Venecianos, que bolviessen a prorrogàr las Treguas con el Emperador, y instòle el Papa, para que emprendiesse la guerra contra el Duque de Ferrara, que la juzgava peligrosa Don Ramon, favoreciendo los Venecianos al Duque.

Muerte del Pontifice.

Adoleciò el Papa de su vltima enfermedad, de la qual muriò a 20. de Febrero, y luego embiò Geronimo de Vich Embaxador del Rey, a Don

Ramon de Cardona, y al Duque de Milan, para que guardassen los passos de Lombardia: Embiòse a Florencia, Sena, y Luca, para que se hallassen prevenidos, y orden à Vilamarì, Sobrino del Almirante, para que con la Armada llegasse a Civitavecha.

Eleccion de Pontifice en el Cardenal de Medicis.

A 11. de Marzo saliò electo el Cardenal de Medicis, q̃ se llamò Leon X: celebrò la eleccion con grandes demostraciones el Rey, y fuè muy festejada en estos Reynos, por lo que importava a esta Corona la defensa de Napoles, y Sicilia.

En este tiempo Don Ramon de Cardona diò buenas esperanças a los Benevollos de restituirles a Bolonia, y embiò a ofrecèr sus assistencias al Obispo de Aviñon, que se hallava en la Ciudad por el Papa, para ganarles a todos: Ofreciò favor a Adornos, y Fregosos de Genova, a los Adornos con realidad, y a los Fregosos para detenerles, que no se declarassen: Reduxo al servicio del Rey al Conde de Flisco, por medio de Don Pedro de Vrrèa. No pudiendo conseguir las Pazes del Emperador, y Venecianos, èstos se confederaron con Francia, y el Rey al mismo tiempo concluyò las Treguas por sì, y sus Aliados, con aquel Rey, con disgusto grande del Emperador.

Rindense al Rey muchos Lugares de Navarra.

Rindiòse al Rey en Navarra este año el Castillo de la Maya: reduxose el Valle de Bastan, y dieron la obediencia los Lugares de la tierra de Vascos, y de Sisàm.

En el Principado de Cataluña, Gaspâr de Llordad, seguido de sus Amigos, y dependientes, ocupò a Castell-Ciutat, y a todos los Lugares del Viscondado de Castellbò. Y la Reyna de Navarra mandò se entregassen las Fuerças al Rey; però Iuanot Tarroça, defendiò, y fortificò la fortaleza de Castellbò, aunque los de la Villa, por medio de Salvador Tragò, dieron la obediencia al Rey, el qual embiò a Iayme Climent a Tarroça, para que le entregasse el Castillo, y no lo quiso executár, sin que la Reyna de Navarra le diesse licencia, y le mandasse absolvèr del juramento, y homenage, y para esto partiò a saber su voluntad. (1)

(1) *Manuscrito de Ialpi, en este año. Privilegio de Tragò.*

Entran los Gascones en Cataluña, saqueãdo algunos Lugares, y se retiran al Cõdado de Foix.

Por este tiempo, que era a vltimos de Abril, entrò el Capitàn Durbàn Francès, con quatro mil Gascones a Cataluña, por los Puertos de Andorra, hasta la Seo de Vrgel por la Bastida Castillo fuerte de Guerao de Castellarnau: llegaron a Castellbò, saquearon algunos Lugares: bolvieronse al Condado de Foix, por el Puerto de Boet, sin otro efecto. Para oponerse a esta gente congregaron sus Vassallos, el Obispo de Vrgel, y el Duque de Cardona; juntandoseles el Visconde de Rocabertì: llegaron a Castellbò, quando los Franceses yà se hallavan en Francia; però consiguieron la entrega de Castellbò, que mandò el Rey derribár.

Mandò el Rey este mes partir con quatro Galeras a Berenguèr de Oms, para assistir al General de Portugal en Tanger. Y el Emperador instò al Rey, mandasse a Don Ramon de Cardona no partir de Lombardia, porque importava allì su presencia, y Exercito.

En este tiempo los Adornos, y Fliscos de Genova, assistidos de Francia, echaron a los Fregosos de Genova, y tiranizaron la Republica, y embiò el Rey orden a Don Ramon de Cardona, para que, si le parecia bolviesse a Napoles; però que lo dexava a su arbitrio, y que advirtiesse lo que convenia.

Don Ramon dexo por Governador de Bressa a Luìs de Icart, en lugár de Solìs, el qual passò al Campo para governâr la Infanteria, porque Moncada que la governava fuè electo General de los Florentines; y despues de varios pareceres, viendo que se dilatavan las esperanças que avia dado Geronimo de Vich, que el Papa remitiria dinero para los Suisos, y mandaria se le agregassen sus Tropas, y aviendole desengañado Vich, tratò Don Ramon de retirarse de Lombardia, previniendo la tempestad, y partiendo con su Exercito para fortificarse, y el Duque de Milàn, y Suisos a Novara a 30. de Mayo,

yo, cerca de la qual llegò el Exercito Francès. Entonces viendo los de Cremona apartado al de Cardona, y al Francès cerca, se entregaron a los Venecianos.

El Duque de Milàn, y Suisos avisaron a Don Ramon de Cardona, que partirian a Pavìa; però èl les embiò a dezir, que passando por Pavìa, llegassen a juntarse con su Exercito al Pò abaxo, y esperassen la gente del Papa, supuesto los Venecianos se hallavan de la otra parte del Pò. Avia entonces en Lombardia cinco Exercitos de Naciones diferentes.

Intentò el Exercito Francès, aumentado de fuerças ocupàr a Novâra, puso su Campo delante la Plaça a 2. de Iunio: combatiòla, y al tiempo de avanzarla se retirò, por el aviso de la venida del socorro; que llegando doze mil Suisos, saliò el de Milàn de Novàra, y partiò a presentàr la Batalla a los Franceses, assentando su Campo delante su Plaça de Armas, y fortificaciones, que las tenian entre Gaya, y Novàra: no la escusaron, rompiòse de ambas partes, y quedaron vencidos los Franceses, con perdida de mas de siete mil hombres, y de veinte y siete Pieças de Artilleria. Con la noticia desta vitoria bolviò el Estado de Milàn a su Duque, y en la Ciudad mataron a todos los Franceses, y echaron de ella a sus sequazes.

Vitoria del Duque de Milàn, contra los Franceses, y buelve el Estado de Milàn à su Duque.

Don Ramon de Cardona con nuestro Exercito, estava enfrente del de Veneccia, y estorvò se juntasse con el de Francia: Hallavase muy sobervio el Veneciano, sin admitir medios de Paz, ni Tregua, fiado en el favor de Francia; però con el aviso de la perdida del Exercito Francès, que la tuvo antes que Don Ramon, diò al travès su vanidad, y retiròse con silencio a Padua, premeditando medios de Concordia, rezelando su ruina: Bolvieron a alentàr a los Venecianos, y la Paz se començò a tratàr entre los Reyes de España, y Francia; però desvanecidos estos Tratados, bolvieron las dependencias de Italia a su primer estado, y los Venecianos a sus rezelos, y dudas.

En este tiempo consultò el Rey con el Gran Capitàn, sobre la forma que se devia tenèr en la guerra de Italia, pidiendole llegasse a Valladolid a 25. de Iulio, ò le embiasse su parecèr: Escusòse el Gran Capitàn por su insuficiencia, y pocas noticias, assegurando al Rey, que podia fiar mejor el empeño, de la inteligencia, arte, disciplina Militàr, y prudencia de sus Generales; però respondiò cuerdo, y como por figura, aunque dilatadamente: que las partes del Capitàn General, no se aprenden, ni se infieren, sino del valor, experiencia, y fortuna; y como el Rey pidiò esta consulta, como por cumplimiento, no instò declarasse su sentir el Duque de Sessa, y Terranova.

En este tiempo ofreciendo los Ginoveses, quedar baxo la proteccion del Rey, y dàr cierta cantidad, admitiò Don Ramon de Cardona el cargo de libràr a la Republica, de los Franceses, y bolvèr a introduzir a los Fregosos. Al mismo tiempo el Duque de Milàn, y los Suisos instaron al de Cardona, para que llegasse a vnirse con su Campo; però la empresa de Genova fue preferida, restituìdo en ella el Duque Octavio Fregoso, quietado el Pueblo, y librado de los Franceses: diò mucha reputacion a nuestro Exercito esta accion, y assi el Virrey Don Ramon determinò avanzarla, para aumentàr el honor, y provecho: Esperò andando muy despacio la gente que avia embiado a Genova, al salir de Casanova, a donde se avia detenido para socorrèr a los suyos, si importasse: llegaron los que avia embiado a Genova: entrò por el Termino de Bressa, asseguirò a Verona, cercada de los Venecianos: Rindiò todas las Plaças que estavan por los Venecianos en aquella comarca, como Pontevico, Vrsonova, y toda la Ribera de Salò; De aqui passò a Bergamo, que se le rindiò: ganò a merced el Castillo de Pesquera: llegò a estrechàr a Padua, aviendo dexado en

Genova restituida à su libertad por D. Ramō de Cardona.

Conquistas de D. Ramō de Cardona, contra los Venecianos.

en Bergamo N. Puig. Pareciò q̃ el intento del assedio de Padua, fuè tenèr encerrados a los Venecianos, pues hasta entrada de Invierno se consumiò el tiempo en escaramuzas, y el contagio obligò al de Cardona a levantàr el assedio, y assegurar a sus Tropas en sus quarteles para descansar de los trabajos de la guerra.

Embiò a España el de Cardona a N. de Armengol, para saber la intencion del Rey, en orden a prosseguir la guerra; y mientras tardava reformò su Exercito, reduziendole a menor numero de Compañias, y mas numerosas; y tardando Armengol con el orden que esperava del Rey, viendo la ocasion de castigâr la sobervia de los Venecianos, no quiso passasse por alto.

Bolviò a congregâr su Exercito, y entrò en tierras de los Venecianos: ocupò, y saqueò a Buvolenta, y al otro dia a Pie de Saco, Lugár muy Poblado, y ameno, y todas las delicias de Venecia: De alli passò al Rio Brenta, echaron puente, passò el Exercito a Mestre Lugàr hermoso, y apacible, como Arraval de Venecia, entròle, y saqueòle, y llegò a la postrer Ribera de Venecia, al Cabo de los Canales, quemaron los Españoles las casas, plantaron en aquel lugár la Artilleria, y bombardearon la Ciudad de Venecia: talaron, y quemaron los Lugares vezinos, quedando señores de toda aquella comarca; y partieron de orden del de Cardona a assegurarse en la Ciudadela vieja de Venecia, porque entendieron venia Bartholomè Albiano General de Venecia, con buen Exercito desde Padua, para socorrèr a su Patria, y llegò Albiano a ponerse enfrente del Campo de Don Ramon. Llegò a este tiempo de Trevisso Iuan Pablo Ballon, con buenas Tropas, y grande numero de Paysanos a juntarse con Albiano, por las espaldas de nuestro Exercito, que se hallò circuído de los dos Campos: Embistieron al nuestro, despues de algunas mudanças de puestos, para asseguràr la vitoria, acometieronse en fin los Exercitos: ordenò el de Cardona sus Tropas, alentòlas para el conflito con breve, y Militar oracion, assegurandoles que de solo su valor pendia su salud, por ser impossible, y dañosa la retirada: Embistieron determinados los nuestros a los Enemigos, con animo de vencèr, ò morir peleando; y fuè tal el animo, y esfuerzo, que en breve tiempo derrotaron a los Enemigos, y les pusieron en vilissima huída: siguiò al alcance el Marquès de Pescara; y el Virrey con parte de Españoles, y Alemanes embistiò a los que se avian fortificado en la montaña; ganòles la Artilleria, y salvaronse con la fuga. Don Pedro de Castro desbaratò a Mercurio Capitàn de los Capaletes Enemigos, que fueron rotos, vencidos, y desbaratados por todas partes: Murieron en la pelea quatro mil, y mas de quatro cientos; y fueron presos en el alcance cinco mil. Ganaron los nuestros el Estandarte, todas las Banderas, y veinte y dos Piezas de Artilleria: Salvòse con la huìda el General Albiano en Padua, y Andrés Griti en Trevisso, a cuyos lugares se recogieron los que pudieron valerse de la ligereza de pies: Sucediò esta vitoria a 7. de Octubre. Conseguida la vitoria, (que no deviò de ser sin algun daño nuestro, aunque no se refiere) llegò D. Ramon de Cardona a Verona, para tratár con el de Gursa èl modo de prosseguir la guerra; embiò parte del Exercito a Bergamo, el qual entrò la Fortaleza con grande daño de los defensores.

Vitoria de Don Ramõ de Cardona contra los Venecianos

Rezelando el Papa la ruìna de Venecia, pidiò a Don Ramon de Cardona, que levantasse el Braço de aquella empresa: Y en este tiempo a vltimos de Octubre, se rindieron al Duque de Milàn los Castillos de Milán, y Cremòna; y defendieron a Genova los Españoles, de los Adornos, y Fliscos, que querian ocuparla, forçandoles a levantàr el assedio con descredito, dexando parte de su Artilleria en sus lineas.

Diò providencia el Virrey, para sossegàr el levantamiento de los Pueblos de Calabria contra sus Señores,

Levantamiento de los Pueblos de Calabria.

pidiendo

pidiendo a Don Hugo de Moncada Virrey de Sicilia, que passasse con sus Tropas a reduzir los Pueblos; però despues pareciò, que importava no se moviesse el Virrey, y fuè dado este cargo a Don. Pedro de Castro. El Almirante Vilamarì, Sobrino de Bernardo, temiendo los Navios que aprestavan los Venecianos, echando voz, que querian passar a Pulla, mandò assegurár los Castillos, y Plaças con buenas guarniciones, y diò orden al Conde de Muro Governador de Pulla, en lugár de Guerao de Icart, provisto Capitàn de Abrusso, para que partiesse a residir en su cargo, y fuè embiado Miguel Ayerbe para defendèr aquella Comarca.

Confederaciò del Rei, y Genova. Concertòse a los vltimos deste año, confederacion entre el Rey, y Genova, como se avia concluìdo en Barcelona año 1494; y aunque instado del Rey, dilatò el Papa entregàr Parma, y Plasencia al Duque de Milàn, dando las causas, y propo-
1514. niendo razones a los primeros de Enero deste año.

Declara el Pôtifice las pretensiones del Emperador, y Venecianos. A 18. de Marzo, diò sentencia el Papa, y declarò sobre las pretensiones del Emperador, y de los Venecianos: adjudicando al Emperador Verona, y Vicencia; y a los Venecianos Bressa, y Bergamo, con que pagassen al Emperador ducientos y cinquenta mil ducados, y de censo al año treinta mil, con que admitiesse esta declaracion el Rey.

Tratò el Papa Liga con el Emperador, y Rey Catolico contra los Turcos, y el Rey prorrogò las Treguas con Francia, con tal disgusto del Rey de Ingalaterra, que assentò, y firmò Pazes perpetuas con aquella Corona, sin atendèr a los interesses del Rey.

Don Ramon de Cardona, a 23. de Junio, emprendiò ganàr vn Lugàr muy fuerte, que llamavan Ciudadella, entre Padua, y Trevisso, para estrechár a los Venecianos: entrò al Lugàr por combate: señalaronse las Compañias de Cataluña: fuè puesto a saco, y se recogiò grande despojo; y despues partiò con su Campo a passár la Brenço, y de alli a su Estancia, que era la Puente de la Torre.

Valor de Catalanes.

CAPITVLO XIII.

MEMORIA DE SOR MARIA DE Aragon: Vitorias del de Cardona: Defensa de Bressa: Reduzense Calabria, y tierra de Vascos: Invencion de N. Señora de Grasolet: Muere el Rey de Francia: Sucede Francisco I: Treguas, y confederaciones: Agrega el Rey Navarra à Castilla: Entra el Francès en Lombardia, vence à los Suissos, ocupa Milàn: Assegura el de Cardona à Napoles: Desconfiança del Gran Capitàn à donde llegò: Alianza con Ingalaterra: Vitorias contra Moros: Socorro de Bugìa: Muerte del Gran Capitàn: Concordia del Rey, y del Principe: Enfermedad, y muerte del Rey, su Testamento, y Encomios con los de la Reyna D. Isabel su dignissima Consorte: Funerales honras en Barcelona: Martirio de Fr. Iayme de San Pedro, &c.

POr este tiempo floreciò en Santidad, y grande exemplo Sor Maria de Aragon, hija natural del Rey, Religiosa Augustina, fuè electa por el Rey Abadessa, y Reformadora del Monasterio de Pedralbes, por la renuncia de Doña Violante de Moncada su Abadessa: aunque no lo refieren las Historias, juzgo ser esta Señora la ocasion de los disgustos referidos del Monasterio de Pedralbes, pues en el Manuscrito se refiere, vino por orden del Rey. (1)

Sor Maria de Aragon Religiosa Augustina.

(1) *Massot, comp fol. 57.*

Concluìdas las Pazes de Ingalaterra, y Francia, ocultò el Rey su disgusto: Pretendiò la Reyna de Ingalaterra satisfacer a su Padre, y reconciliarle con su Esposo. El General Veneciano en este tiempo entrò en Robigò, rindiò la Guarnicion Española, y llamado de los Vezinos ocupò a Bergamo. Retiraronse los nuestros a la Ciudadella; y siguiera este exemplo Bressa, a no detenerla el valor de Luis de Icart, que tuvo su gente en tal orden, que no se atrevieron los Ciudadanos a intentár novedad. Teniendo noticia Don

Valor de Luis de Icart, en la defensa de Bressa.

Don Ramon de Cardona, de la entrega de Bergamo, partiò al primero de Noviembre para recobrarla, consiguiòlo valiente, y felìz, con descredito de los defensores, y con presteza notable: entre Lagunas, y por caminos escusados se librò el Exercito Veneciano de las manos de Don Ramon, que conquistò en este tiempo el Castillo de Lantema, no pudiendo seguir a los Venecianos. Don Pedro de Castro reduxo del todo en este tiempo los Lugares alborotados en la Calabria, y el Marquès de Comares a los Vascos del Reyno de Navarra.

Reduccion de la Calabria, y tierra de Vascos

1515. Este año hallo noticia por sus maravillas, de la antiquissima Imagen de Nuestra Señora de Grasolet, de su Iglesia, y Casa edificada en el Termino de Sallès Obispado de Solsona, aspero, y desierto lugár cerca del alto monte de Pedraforca; manifestòla vn Buey, saliendo de Saldas en varias ocasiones, y encaminandose al lugàr donde estava escondido el precioso Tesoro. (2)

Nuestra Señora del Grasolet.

(2) *Camòs Jardin de Maria, fol. 406.*

Este año a primero de Enero, muriò el Rey Luis de Francia, sucediòle Francisco Duque de Anguleme, de gran coraçon, y naturalmente enemigo de Alemanes, y Españoles, con que se juzgò irreconciliable con ellos, è impossibilitada la Paz de Europa; motivo, que precisò al Rey à instár con mayores veras la renovacion de la Liga con el Papa, y Emperador; però anticiparonse a firmarla los Plenipotenciarios del Emperador, del Rey, y Duque de Milàn en tierra de Suissos; reservando lugàr al Papa, por si queria concurrir en la Liga. Pidiò el Rey de Francia Treguas al Rey, por medio del Señor de Lautreque, el qual las pidiò al Marquès de Comares, para que solo fuessen para Navarra; mas no quiso admitirlas el Rey, sino Generales.

Muerte del Rey Luis de Francia, sucede el Duque de Anguleme.

En este tiempo àgregò el Rey, el Reyno de Navarra a la Corona de Castilla, en las Cortes que celebrò à los Castellanos en la Ciudad de Burgos.

Navarra agregada à Castilla.

En este tiempo vn Capitán Turco, llamado Omich, y por otro nombre, Barbaroja, llegò con buena Armada a ponèr assedio a Bugìa: atacò el Castillo pequeño, y en breves dias le entrò, aunque se defendieron los de la guarnicion hasta el vltimo espiritu, librandose solo algunos que se echaron al mar, despues de entrado el Castillo, recogiendose, a nado al Castillo mayor. Dispusose a la defensa el Governador de Bugìa Don Ramon Carròs, y embiò a dàr aviso al Rey, del peligro de la Plaça; el qual desseando conservarla, por lo que importava, embiò luego orden al Virrey de Mallorca Don Miguel de Gurrèa para socorrerla, con la Armada, y gente que pudiesse juntàr en la Isla. Obedeciò puntual el Virrey: escogiò tres mil hombres, parte Catalanes, y los mas Mallorquines, y embarcandose con esta gente en los Navios que se hallavan en la Isla a 15. de Agosto, acompañandole en la empresa Francisco Burguès, Pedro de Pax, Juanot de Pax, N. Fortessa, y N. Puig de Orfila, con otros Cavalleros, llegò a Bugìa, dando aviso al Governador de su arribo: entendieronlo los Turcos, retiraronse de la Plaça, y fortificaronse. Con el tiempo por falta de viveres, huvo el Virrey de mandàr bolvèr a Mallorca la mitad de sus Soldados, y socorriò a los demás el de Cerdeña, remitiendo vna Nave cargada de bastimentos. Engrossaron sus Tropas los Turcos, juntòseles infinito numero de Moros de aquellas comarcas, y con el sequito cobrò aliento Barbaroja para bolvèr contra la Plaça: formò sus ataques, abriò sus minas, fabricò sus fuertes, plantò la Artilleria; y dia primero de Noviembre començò a batirla hasta 25. del mes. Este dia diò el avanze por cinco partes: resistieronle valientes los de la Plaça, retirando a los Enemigos con grande daño. Salieron los nuestros, ganaronles vn dia las Banderas de sus Fuertes, y otro dia clavaronles la Artilleria, peleando los Soldados del Virrey alentados. Al fin vnos, y otros precisaron a retirarse

Assedia à Bugìa Omich Turco, por otro nõbre Barbaroja.

Và el Virrey de Mallorca à socorrer à Bugìa.

Levantase el assedio de Bugìa.

rarse del todo a los Enemigos, passando el Rio, y desamparando el Castillejo, que de nuevo bolvieron a fortificár los nuestros, y solicitaron el Virrey, y Governador, remediár las ruìnas que avian ocasionado las baterias. Bolvieron a Mallorca con el Virrey, la gente, y Naves del socorro. Diòse la noticia al Rey, que la celebrò con particulares demostraciones de jubilo, y alegria.

Entra el Francès en Lombardia vence à los Suissos, y ocupa Milàn.

El Rey Francisco de Francia, aviendo determinado ocupár a Lombardia, juntò grande Armada, y mejor Exercito, con resolucion de passar en Persona a Milàn, y lo executò a 23. de Agosto, hallandose en el llano de Lombardia; de que avisado el Rey, mandò a Don Ramon de Cardona, que juntasse, si pudiesse con los Suissos, su Exercito, y sino le parecia facil, se retirasse; y pusiesse en puesto, de donde pudiesse acudir a Napoles, y que no remitiesse al Papa lo que decretasse en el Consejo de Guerra, sino que lo resolviesse por si. Passò el Rey de Francia a Nòvára, y la conquistò por industria del Conde Pedro Navarro, que dexò a su Rey, y passò a servir al Francès; indigna accion de Español.

En este tiempo los Suisos con vanidad culpable, y locura sin remedio, sin esperár los socorros de los Aliados, salieron de Milán a dár la Batalla al Francès; però pagaron su locura, siendo rotos, y desbaratados; valiendose de la fuga para assegurarse en Milàn a los 14. de Setiembre; de la qual Plaça, salieron sin atencion, y con descredito, desamparando al Duque, para assegurarse en su Patria; entregando con esta accion al Duque, y Castillo de Milân a los Franceses, los quales llevaron al Duque prisionero a Francia.

Sigiendo el Papa al vencedor, confederòse con el Rey de Francia; y el Rey para mantenèr su Exercito mandò assegurarle en Napoles; y para aliviár los Pueblos, (digno cuydado de Rey) encargò a Don Ramon de Cardona, que previniesse la Armada, y embarcasse la parte de Exercito que le pareciesse convenia, para la empresa de los Gerbes, que juzgava importante.

Procurò el Rey ganár la voluntad del de Ingalaterra, para bolverle a su confederacion contra Francia: embiòle vn riquissimo presente de joyas, y Cavallos ricamente enjaezados, con Embaxada extraordinaria por el Comendador Luis de Gelabert: Recibieron los Reyes de Ingalaterra con grande gusto el regalo, y salieron en publico cada vno con vna de las joyas que avia presentado el Embaxador en nombre del Rey dia 21. de Setiembre; y a 18. de Octubre se concluyeron las Alianzas, y Confederacion; Peró con todo esto dava poco credito el Rey al Inglès, respeto de que muchos de sus Ministros se hallavan obligados por el Rey de Francia con buenas pensiones, y largos donativos, que son las armas de que se vale la Francia, si halla Sugetos interessados, y olvidados de la lealtad.

Industrias indignas de la Francia.

A Don Luis de Requesens Capitàn General de la Armada de Africa, hallandose en Pancaleta, para passár a Berberia con vna Nao, vn Galeon, y nueve Galeras, le sobrevino vn temporal, y saliendo la Nave, y Galeon a tomàr mar, quedando el General con las Galeras en la Isla, llegaron a embestir a la Nave treze Embarcaciones grandes de Turcos, y no dandole lugàr el tiempo de retirarse, peleó con ellas: salieron a ayudarle las Galeras, hizieron vela los Turcos, huyendo de las Galeras: alcançaronlas estas, travòse la Batalla, quedaron vencidos los Infieles, escapando quatro Vasos, echando los nuestros tres a fondo, y ganandoles seys, en que hallaron quinientos Turcos, y quatrocientos Moros.

Vitoria de los Catalanes en el mar, contra Turcos.

Llegò con la presa nuestro General a Trapana, y embiò a Roma las Banderas de la Iglesia, que se cobraron de Vna Galera del Papa, que avian rendido los Turcos. Aun en estos tiempos tenian armados Vaxeles, y Naves los Catalanes para Africa, Levante, Italia, y para de-

fendèr sus Costas; que desde entonces, sin saber como, y sin aver recibido daño se aniquilaron, ò deshizieron: aunque vnos busquen la causa en el ocio, creo segun el genio de la Nacion, aver sido el faltár la presencia de los Reyes en esta Provincia, que siempre han sido el espiritu que la mueve, è infunde valor, y aliento; lo cierto es, que el honor, y opinion, que gloriosos adquirieron los nuestros, le lograron con el benevolo influxo, y apassibles rayos de la presencia de sus Reyes, Capitanes Insignes, y Commilitones de tantas glorias, y militares lauros.

Determina el Rey prendér al Gran Capitàn.

En este tiempo los emulos del Gran Capitán, con arte del Rey de Francia, le hizieron tan sospechoso con el Rey, que determinò prenderle: Assegurava con estos rezelos el Francès, que el Rey no bolviesse a encargàr sus Armas al Gran Capitán por accidente alguno de guerra, fuera, ni dentro de Italia: La traza fuè tal, que pudo conseguir no solo el retiro, però aun la ruina de aquel gloriosissimo Varon. (3) Entre los papeles de D. Fernando de Barradas se halla manifiesta esta noticia, que ignoraron los Historicos: và para los Curiosos, traduzida fielmente la Instruccion del Rey, que es como se sigue.

(3) *Don Francisde Quevedo, Vida de Marco Bruto, fol. 97.*

Lo que vos Francisco Perez de Barradas aveys de hazer en este viage, à donde vays por mi quenta, es lo siguiente. Primeramente, aveys de saber, que he side informado, que de Villafranca de Niza, han partido, ò partiràn dos Navios, en los quales vienen algunas personas à tratàr en estos Reynos cosas contra el servicio de mi hija la Princessa, y mio, y que viene vno llamado Biete de la Ribera de Genova. Cumple à nuestro servicio, que las Naves sean tomadas, y se prendan todas las personas que vinieren en ellas, à donde quiera que aportaren en estos Reynos; y fiando de la fidelidad, habilidad, y diligencia de vos dicho Francisco Barradas, he acordado de vos dàr cargo de la presa de dichas Naves, y personas. Porende vos encargo, y mando, guardando secretissimo lo susodicho, vays luego con diligencia à la Costa de Malaga, donde las dichas Naves han de venir, y trabajareys saber con secreto de la venida de ellas, y quando fueren venidas, las tomareys, con buena maña, y las personas, particularmente à Biete, &c.

Iten, si por ventura el dicho Biete, ò otros, confessaren, que la venida de dichas Naos, es para sacàr destos Reynos al Gran Capitàn Gonzalo Fernandez, ò algunas otras personas, en tal caso dareys orden por virtud de mis Cartas à los Corregidores, y Iusticias, que en publicos pregones manden, no dexen salir de las Costas del mar à Navio, ni Barca, &c. Ni embarcàr persona, sin reconocerlo, &c.

Iten, porque os halleys mejor informado, llevareys copia de vna Carta que me escrivieron, &c.

Iten, aveys de provehe en todas las Costas, que no puedan dichas Naves, tomàr alguno destos Reynos. Dia 14. de Agosto 1515.

EL REY.

Adoleciò en este tiempo en Loxa el Gran Capitàn, y diò mayores rezelos al Rey su enfermedad, y juzgandola fingida, diò el orden referido para impedirle passàr a Napoles, de donde temia ser llamado.

Muerte del Gran Capitàn Gonzalo Fernandez de Cordova.

A 2. de Deziembre, muriò en Granada el Gran Capitàn Gonzalo Fernandez de Cordovà, y diò el Rey Titulo de Condestable de Napoles a Fabricio Colona. Fuè en todo Gran Capitàn, igual, sino superior a los Alexandros, Ciros, Scipiones, Fabios, Anibales, Asdrubales, y a quantos la Antiguedad celebrò. Muriò tán Catolico, y penitente, como avia vivido fiel, fuè depositado en Granada, y enterrado en Baeza.

Assentòse por este tiempo la vltima Concordia con el Rey, y su Nieto el Principe Don Carlos, sobre las dependencias de Castilla, del govierno de la Casa del Principe, y de las assistencias, y govierno del Infante Don Fernando su hermano. Avianla de firmár el Rey, el Principe, algunos Grandes, y otros de Flandes, delante de Juan de Lanuça Embaxador del Rey, que residia cerca la

Persona

Persona del Principe Don Carlos. Este año fuè electo Virrey de Cataluña el Arçobispo de Zaragoza.

1516. Este año consiguiò la Corona de Martir, aunque no està declarado por la Iglesia, Fr. Jayme de San Pedro: ignorase su Patria, aunque se cree fuè Aragon. Mataronle los Moros de Allende, con otros dos Religiosos Franciscos, en odio de la Fè. Fuè traido su cuerpo al Convento de Castellon de Ampurias de su Orden de Santo Domingo, donde es venerado como a Martir, por el Pueblo, (4)

(4) Domenech, Flos Sanctor. de Catal. lib. 2. fol. 55. Marturol. Dominican. Diago, hist. de Aragon, lib. 2. cap. 95.

Enferma el Rey en Madrigalejo, y clamorea la campana de Velilla.

Hallavase el Rey en Plasencia al principio deste año; y con deseos de atendèr a los interesses de Castilla, partiò de aquella Ciudad, y llegando a Madrigalejo, Aldea de Truxillo, le sobrevino la vltima enfermedad. Entendiòse con esto la ocasion de aver tocado la Campana de Velilla; y no aviendose oido antes por la muerte de alguno de los Antecessores, pareciò aora clamoreár con obscuras vozes, y pregones funestos, por la cercanìa del fin de la Dignidad Real, y Corte destos Reynos, y tambien de la Varonia Española. (5)

(5) Abarca, to. 2. fol. 416.

Luego que entendiò el Rey, en su debilidad que se le acercava su hora, confessò con coraçon contrito con el P. M. Fr. Thomás de Matienço su Confessor, y recibiò el Diviníssimo Sacramento, como tán Catolico. Llegò la Reyna, que se hallava en Lerida, otro dia antes que otorgasse su Testamento, que yâ tenia hecho; y passó a mejor Reyno a 23. de Enero deste año.

Muerte del Rey Don Fernãdo el Catolico.

Avia dispuesto su Testamento en Burgos año 1512. Nombrò Testamentarios a la Reyna Doña Germana, al Arçobispo de Zaragoça su hijo, a la Duquesa de Cardona, a D. Fr. Juan de Enguera Obispo de Lerida su Confessor, a Don Ramon de Cardona, y a Juan Cabrera: Fueron Testigos el Duque de Villahermosa, Ramon de Espès, Antonio Agustin Vicecanciller, Luis Sanchez, Miguel Juan Gralla, Pedro de Alpont, y Juan Gualbes; y a 26. de Abril año 1515. bolviò a ordenar su Testamento. Eligiò Governador de la Corona de Aragon, por la indisposicion de la Reyna, al Principe D. Carlos. Eligiò heredera vniversal en Cataluña, Aragon, Valencia, Mallorca, Napoles, Sicilia, y en las Ciudades de Tripol, Bugìa, y Argel, con todos los Reynos de la Corona de Aragon (añadiendo el de Navarra que avia conquistado) a la Reyna Doña Juana su hija, y a sus descendientes, &c. Encargò al Principe Governador, no comunicar los negocios, ni dàr cargos a Estrangeros, sino que solo fiasse de los Naturales, assegurandole que importava, por la experiencia que tenia. En quanto a Castilla, que era de su hija, solo dispuso del govierno en la Persona del Principe Successor. Mandò dár libertad, y Estados al Duque de Calabria su Sobrino; y quedò muy dudoso en la Lugartenencia de Castilla, hasta la venida del Principe, aunque eligiò al Cardenal de España. Veanse las Historias de Castilla, y Aragon, que refieren bien clara la razon de la duda, y la vemos patente en nuestros tiempos. En la Corona de Aragon eligiò al mismo Principe, y en su ausencia al Arçobispo de Zaragoça. En este vltimo Testamento eligiò Albaceas a la Reyna, al Arçobispo, a la Duquesa de Cardona, al Duque de Alva, a D. Ramon de Cardona, al Maestro Fr. Thomás Matienço, y a Miguel Velazquez Clemente: Dexo los legados, y particularidades del Testamento. (6) Fuè llevado el Cuerpo del Rey a enterrár en Granada, vestido con el Santo Habito de Domingo Patriarca Español, donde descansa en la Capilla Real, con la Reyna Doña Isabel su digníssima Consorte. Hallase sellado el Sepulcro con vn Epitafio comun a entrambos: que es como se sigue.

(6) Zurita, tom. 6. à fol. 402. Abarca, tom. 2. à fol. 416. Mariana, to. 2. à fol. 578. lleva error en el Heredero.

Entierro del Rey en Granada.

Mahometicæ sectæ Prostratores, & hereticæ pravitatis extinctores Ferdinandus Aragonum, & Elisabeta Castellæ,

vir, & vxor vnanimes Catholici appellati, marmoreo clauduntur hoc Tumulo.

Fueron los hijos del Rey, y de la Reyna Doña Isabel, los malogrados Principes Don Juan, y Doña Isabel, Doña Juana Reyna, y Successora, Doña Maria Reyna de Portugal, la Santa Reyna Doña Catalina, muger, y aun Martir del lascivo Inglès, y Cismatico Henrique VIII. De la Reyna Germana, solo para verle, y enterrarle, tuvo el Rey al Principe Don Juan.

Fuè la edad del Rey 64. años, los de su Reynado 37. que acabaron con su vida a 23. de Enero deste año 1516. y con el Rey las Armadas de Cataluña.

Encomios del Rey D. Fernãdo el Catolico.

Fuè el Catolico Fernando, Restaurador de la Justicia, Fundador de la Paz, Autor de la Monarquia, Reparador de la caìda, ò resvaladiza Corona de Castilla; el primero que sacò sus Naturales a la luz, y a la gloria de empresas forasteras, que la librò de los Judios, y el vltimo extirpador de la venenosa Potencia de los Moros, aniquilando las Mahometanas fuerças de los de Granada, que por tantos siglos la oprimian; el Artifice de la pureza, y seguridad de su fè, su libertador, y triunfante vencedor de proprios, y estraños, Reyes de Portugal, y sus Aliados de Castilla. Este fuè quien tuvo a raya los mas belicosos Reyes de Francia, arrancòles de Cataluña, les despojò, y desterrò de Napoles, arrojò de Lombardia, y desarraygò de Italia. Enfrenò a los Principes Othomanos, y Egipcios, asegurò a Cataluña para Cataluña, a Castilla para sì misma, aunque siempre, desde este tiempo ha querido dilatarse: Asegurò a Italia para la Iglesia: agregò, ò reuniò a Napoles, Bugìa, Argel, y Tripol a la Corona de Aragon: A la de Castilla, Navarra, y Granada: abriò camino a las inmensas conquistas del Nuevo Mundo, y conquistò grandes Islas, y tierras por medio de sus Capitanes. Este es el Rey Artifice diestro de la poderosa, y celebre Monarquia Española, que favoresca el Cielo para su conservacion, y aumento: Este es el Rey exemplo de Reyes, y este es el Catolico Fernando, que es dezirlo todo. Censurele como quisiere el Ingenioso Italiano Trajano Bocalini: *Avisos del Parnaso, Aviso primero*; però no le culpan, (como imagina) los Catalanes, y Aragoneses, porque son muy Fieles, y les favorece Dios en conformarles con su Divina voluntad.

Encomios de la Reyna D. Isabel.

No fueron menores los lauros, y virtudes de la Reyna Doña Isabel, cuyo acuerdo he reservado para este lugàr: fuè dignissima Consorte, y fiel Compañera en los trabajos, y vitorias de su querido Esposo. Queda firme su memoria, por su Valor, Religion, y Justicia: exaltanla las Naciones todas, y la veneran por exemplo de honestidad, honor de Reynos, Maestra de prudencia, archivo de valor, y Madre vniversal de la Monarquia Española; y para dezirlo de vna vez, en todo igual a la Virtud, Ingenio, Prudencia, Valor, y Liberalidad de su digno Esposo. Podemos esperàr que conseguiràn los meritos de entrambos, la duracion de la Monarquia que fundaron.

A 7. de Febrero llegò la noticia de la muerte del Rey a Barcelona, hizieronse las demostraciones que se acostumbran, de lutos, y funerales hõras. Sabado vltimo dia del luto de la Ciudad, que era a 16. de Febrero a la qual concurren todos los Magistrados, y Comunes, para darle el Pesame, mandò la Ciudad publicâr las Pompas funerales en la Cathedral, para el dia 18. No se executò este dia la funeral Pompa, porque el Governador D. Pedro de Cardona, pretendiò presidir a los Concelleres: Ventilòse el caso, y fuè declarado aver de presidir los Cõcelleres, y se celebraron las Exequias a 23. de Febrero. (7) Prosiguiò la Governaciõ el Governador de Cataluña, hasta q̃ admitieron el Juramẽto del Principe; y nũca fuè admitido el govierno del Arçobispo, pues aun hallandose el Principe en Barcelona, prosiguiò la Governacion, y Juy de Prohomenes.

(7) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietar. deste año.*

Veanse los Processos de la Corte del Veguèr, y papeles del Registro 1. y 2.

LIBRO



LIBRO XIX. DE LOS ANALES DE CATALUÑA.

HECHOS DEL EMPERADOR CARLOS V. SVCESSOS DE SV REYNADO, Y DE LOS de Philipo I. y II. desde el Año 1517. hasta el de 1626.

CAPITVLO I.

ESTADO DE ESPAÑA DESPVES DE LA MVERTE DEL REY: Conserva à Napoles Don Ramon de Cardona: Alborotase Palermo contra Don Hugo de Moncada, sucessos hasta la quietud: Derrota del Mariscal de Navarra: Ocupa Barbaroja à Argel: Derrota de Españoles: Vitoria de Berenguer de Oms: Llega el Principe à España: Visiones en varios lugares: Entrada en Barcelona, y fiestas: Honras funerales del Emperador Maximiliano: Fiestas ael Tuson, y Honras que manda celebràr el Emperador: Imagen de Nuestra Señora de los Desamparados de San Agustin de Barcelona: De Fr. Raymundo Folc, &c.

Doña Juana Reyna, y Condesa de Barcelona XXV.



VERTO el Rey, sucediò en Castilla, lo que previnieron, y creìa el Rey, y avia yo callado. (1) En Cataluña no sucediò novedad, porq̃ yá por sus Leyes, y Cõstituciones, se halla dispuesta la forma de Govierno, antes del Juramento de sus Serenissimos Condes, y que se les preste el de Fidelidad, que se sigue al de Conde. Fuè la Reyna Doña Juana venerada como á hija, y Successora de su Catolico Señor el Rey Don Fernando II. Las novedades de Castilla, y guerras de Navarra, no son del intento, vamos al nuestro: Don Ramon de Cardona Virrey de Napoles mantuvo fiel, y constante aquel Reyno: No lo fuè Sicilia, pues se levantaron algunos Barones, seguidos de alguna parte de los Pueblos, contra su Virrey D. Hugo de Moncada: siendo el motivo el aver concluido con su cargo, por la muerte del Rey; però como la gran Corte de Sicilia declarò, que hasta saber la voluntad del Successor en la Corona, le continuasse, fuè vano el fundamento. Los primeros conmovedores fueròn los Condes de Camarata, y Golissano, que como no se hallaron presentes en el Consejo General conmovieron algunos Nobles, y persuadieron al Pueblo de Palermo

Disturbios en Palermo.

(1) *Sandoval, hist. de Carlos V. tom. 1. lib. 1. §. 59. fol. 35. y §. 64. fol. 41. Zurita, to. 6. Abarca, to. 2. à lo vltimo.*

Palermo á declararse para mudàr de govierno: Estava en aquella Ciudad el Virrey, el qual viendo el Alboroto, partiò por mar a Mecina: entraron a Palacio los conjurados, hurtaron alguna ropa, llegaron a las Carceles, libraron los Presos, fueron à casa del Inquisidor N. de Cervera, y libròse como el Virrey, por el mar. Llegò el aviso de este movimiento a Flandes al Principe Don Carlos, juzgò apasiguarle, dando à Sicilia Mediador Italiano, que fuè, el Conde de Monteleon: aumentòse el tumulto, pretendieron prendèr al Conde en la Iglesia de San Iacobo, al acudir à las Visperas de la Assumpcion: fuè avisado, y no assistiò à la Solemnidad. Llegò el motin declarado à la Iglesia Mayor, y al Palacio, saquearonle, llevaron al Conde preso, y despues de siete dias le libraron. Omito referir los nombres de los Sicilianos sediciosos, por indignos de tenerle, aunque bien dignos de castigo, que les dieron à algunos con sus manos muchos Nobles, y Pueblos, que fieles se declararon por su Rey, y Patria. Mandò el Principe à Don Ramon de Cardona Virrey de Napoles embiàr Tropas para socorrèr al de Sicilia; embiò con el Conde de Potencia, y Fernando de Alarcon, cinco mil Infantes, y ducientos Cavallos ligeros. Con estas fuerças quietaronse Palermo, y Sicilia, con el castigo de muchos culpados, y con la clemencia del perdon de los de su sequito; aunque fueron tales, que embiaron à Francia á Francisco de Imperatore, con cartas del Cardenal de Bolterra, para entregâr Sicilia al Rey de Francia.

Prision, y muerte del Mariscal de Navarra.

El Coronel Vilalba rompiò, y prendiò al Mariscal de Navarra, el qual muriò en la Prision, matandose desesperado. Murieron al Abril deste año el Rey de Navarra Iuan de Labrit, y al Iunio la Reyna Doña Catalina, y mandò el Principe assegurâr los Presidios de aquel Reyno. (2)

(2) *Sandoval, hist. de Carlos V. lib. 2. §. 11.*

Perdida de Argel.

Por el mes de Setiembre, conquistò Barbaroja â Argel, sacandole del podèr de nuestra gente: Embiaron socorro al Peñon los Castellanos, con buena Armada, y ocho mil hõbres, governados por Diego de Vera: saltaron à tierra en la Playa de Argel para cobrarle: Tuvo su gente tán sin orden, y descuydo, como si no huviera Enemigos. Advertido Barbaroja, diò en los descuydados, rompiòles à poca costa, con muerte de tres mil, y prision de quatrocientos, salvandose los demas recogiendose en la Armada. (3)

(3) *Sandoval, lib. 2. §. 22.*

Presa de Galeotas, y otros Vasos por Berenguer de Oms.

Por este tiempo Berenguèr de Oms con sus Galeras, rindiò quatro Galeotas, cinco Embarcaciones, y quatro Galeras de Moros: fuè celebre vitoria, y de grande provecho. (4)

1517.

Este año se concluyò en Nayan la Paz del Emperador, y Principe D. Carlos con el Rey de Francia, y esta fuè la primera Concordia con el Frãcés, tán mal guardada como verèmos.

(4) *Sandoval, fol. 67.*

Apariencia de horrorosas Batallas en Bergamo, y diferentes visiones en otras partes.

No serà fuera de intento referir los presagios, y avisos del Cielo que se vieron por el mes de Agosto deste año, y siguientes de las guerras del Principe quando Emperador, contra los Turcos, y Franceses, porque muchos Catalanes militarõ en ellas, y se hallan celebrados en las Historias. En los Prados de Bergamo de la Provincia de Lombardia, por ocho dias continuos, tres, y quatro vezes al dia, se vieron salir fuera de vn Bosque, Batallones de hombres á pié, con ordenanza: eran cinco los Batallones, segun el lugàr que ocupavan, ò lo parecia: juzgavase cada vno de diez à doze mil Infantes: A la mano derecha destos se vieron otros Esquadrones al parecèr de mil hombres de Armas, y á la siniestra, infinito numero de Cavalleria, y entre èsta, y los hombres de Armas, è Infanteria, grande copia de Artilleria: Al oposito deste Exercito, salia otro con el mismo orden, numero, y armas: A la vanguardia, y retaguardia de entrambos Exercitos, muchas Compañias de Cavalleros, y Capitanes, como entre si hablando: Despues apartandose vnos de otros, venian tres, como Reyes, y acompañavan à otro mas Principal, al qual veneravan, y juntavanse con otros

que

que les esperavan, como si tenian Consejo. Hallavanse delante del Grande Principe algunos, como Embaxadores, y despues como acabandose el Consejo, quedava el Gran Principe solo, con rostro ayrado, y feròz, armado en blanco, y quitandose la manopla, la echava por el ayre, y sacudiendo la cabeça, mirava su Exercito con rostro ayrado. Luego se oìan Trompetas, Caxas, Clarines, y otros instrumentos: disparava la Artilleria con estruendo horrible, acometianse los Exercitos, desplegadas las Banderas, con pasmo horroroso, y davanse cuchilladas, y golpes. Durava la Batalla media hora, y desaparecia, hasta que bolvia à aparecèr otra vez: Atrevieronse à llegàr algunos al lugàr, sobre el qual se via este tremendo prodigio, y solo vian como innumerable numero de Cerdosos, que se metian dentro del Bosque; però vian quedàr el campo, como hollado de Cavallos, y pisado de hombres: descubrianse los vestigios de las ruedas de los Carros, y los arboles vezinos, parte arrancados, y parte quemados. Enfermaron algunos de solo vér este horror. La Señoria de Venecia embiò à averiguarlo. El Nuncio en la Señoria, lo escriviò al Papa.

En el mar de Ancona, passando vn Navio de Dalmacia, vieron los del Navio vn Lobo levantado quinze codos en el ayre, con vna pieça de paño colorado en la boca, y manos. (5)

(5) *Relaciones de aquel tiẽpo. Sandoval, hist. de Carlos V. lib. 2. §. 45.*

En vna Iglesia de vn desierto de Alemania se vieron à media noche salir de ella gran numero de Soldados con armas blancas, divididos en dos Exercitos, los Capitanes del vno llevavan vn Estandarte roxo con vn Crucifixo pintado, y los Capitanes cõtrarios vn Estandarte blanco con Lunas amarillas: combatianse con grande rumòr, y vozerìa; sentianse las Trompetas, y Atambores: durava este combate quatro horas al dia; y los que lo fueron â vèr, enfermaron, y murieron. (6)

(6) *Surio, y Sandoval en dicho lugàr.*

En Milàn año 1520. â 29. de Iunio estando el Cielo claro, y sereno, cayò fuego sobre vnos Barriles de polvora, que se hallavan à la puerta del Castillo, echò por tierra vna Torre, temblò el Castillo, cayeron muchas casas de la Ciudad, y murieron mas de mil, y quinientas personas. (7)

(7) *Illescas, hist. Pontific. 2. p. fol. 174. col. 3.*

Llega el Principe D. Carlos à España.

Llegó el Principe à 18. de Setiembre à España, desembarcò en Vizcaya, en Villaviciosa: Llegò la noticia à Barcelona; celebròse con devotas, y festivas demostraciones, aviendo participado el arribo à la Ciudad, y Deputacion.

A 8. de Octubre, aun no satisfecha la Ciudad, Madre de tantos Reyes, del obsequio antecedente â la venida de su deseado Principe, celebrò ostentosa Festividad en la Cathedral, y Procession General, dando à Dios las gracias, con demostraciones festivamente devotas. (8)

(8) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario deste Año.*

Don Pedro de Cardona Arçobispo de Tarragona, congregò Synodo, ò Concilio de toda la Provincia, por algunas dependencias del Govierno Ecclesiastico. (9)

(9) *Hallase en el Archivo de Tarragona.*

1518. En este año, no ay cosa particulàr de Cataluña, si para el Principe Don Carlos, el Casamiento de su hermana la Infanta Doña Leonor con Don Manuel Rey de Portugal, y la muerte del Conde de Ribagorça, à 9. de Iulio enterrado en Monserrate.

1519. Llega à Barcelona el Principe D. Carlos.

Llegò à Cataluña, y al Convento de Valldonzella à las puertas de Barcelona nuestro Principe Don Carlos á 14. de Febrero: Saliò la Ciudad à recibirle, estuvo luzida por tres dias, con luminarias, y ostentosas Fiestas: Entrò en la Ciudad, despues de las ceremonias que se acostumbran, de la salida de los Deputados, y Vniversidad: Con su Corte saliò de Valldonzella con los Concelleres, y Oficiales de la Ciudad: Ivan delante grande numero de Azemilas, y Cazadores, cinquenta Cavalleros con lanças, luego los Pages, las Guardias Española, y Alemana à pie, en numero de ducientos: Venia el Principe à cavallo, en el arçon de la silla llevava vn cordon de oro, conque guiavan el Cavallo ocho Cavalleros, y Ciudadanos, seys Mercaderes, cinco Artistas, y cinco Oficiales, que llaman Menestrales. Si la curiosidad quiere

quiere saber los nombres de los Concelleres, y de los demás, los hallará en la fin del Capitulo, letra *A*.

Al entrar disparòse toda la Artilleria, de la qual se hallava circuida la muralla: Hizieron la demostracion de entregarle las llaves de la Ciudad dos niños, aunque hallò la Puerta abierta, y huvo dificultad en jurarle Conde, viviendo su Madre la Reyna Doña Iuana: por cuya razon, aviendo a la entrada de Cataluña jurado en Lerida, presentaron sus protestas los Syndicos de la Deputacion, y Ciudad de Barcelona, de la nulidad del juramento, las quales admitiò el Principe, y mandò, que baxassen las Varas los Ministros que las avian levantado en su nombre, diziendo: que obravan bien los Catalanes, en defendér sus Leyes, y Costumbres. (10)

(10) *Argensola, hist. de Aragon, en la Vida de Carlos V.*

Passò por las Calles del Hospital, y Rambla, hasta San Fracisco, en cuya Plaça, junto a la casa del Duque de Cardona se hallava vn Tablado cubierto en lo interior de Terciopelo carmezì, y en lo exterior de paño, y vn Trono con su Dozel de Brocado, y vna Silla; y vn Escaño, ò Banco para los Concelleres: Subiò el Principe al Solio, y los Concelleres sirviendole: Alli adorò la Cruz de manos del Guardian de San Francisco, y jurò por las Islas sin contradicion, antes de aver jurado Conde de Barcelona en la Ciudad. Sentòse baxo el Dozel, y los Concelleres en su Escaño, quedando baxo en piè, los del Cordon: Passaron los Soldados de las Cofadrias, y Gremios, que al entrár estavan en la Rambla en hilera: aviendo passado, bolviò a subir a Cavallo, con el mismo orden; y por las Calles, Ancha, de Moncada, y Boria, llegò delante del Palacio del Obispo, donde le esperava el Cabildo, y Clero con la Cruz: prosiguieron todos hasta la Puerta principal de la Cathedral, y entrò en la Iglesia, entonando el Clero, y Capilla *el Te-Deum*, adorò la Vera Cruz, subiò al Altar Mayor a venerár la Santa Cruz, y baxò a visitár a Santa Eulalia: Saliò de la Iglesia, y por la Plaça de Santiago, y Regomì, llegò a la casa del Arçobispo de Tarragona, que es la del Duque de Sessa, donde le dexaron los Concelleres, y sequito, bolviendose a la Casa de la Ciudad: El motivo de no jurár en la Seo, como queda referido, fuè por la grande dificultad que tuvieron los Catalanes en admitirle Conde, viviendo la Reyna Doña Iuana su Madre, Condesa de Barcelona. Passaron algunos meses, como verémos, antes de allanarla; però despues de varias Iuntas, y nuevas dificultades, resolvieron la Ciudad de Barcelona, y Principado de Cataluña, (atendiendo a la indisposicion de la Reyna, è impossibilidad de Governàr, y que el Principe era Successor, y no podia dexàr de governár, durante el impedimento de la Madre, que se juzgava sin remedio) assistir al juramento de los Privilegios, y Constituciones de Cataluña, y admitir a Carlos como a legitimo Conde de Barcelona, y que se le prestasse el juramento de Fidelidad, en la forma que es de costumbre, (11) sin perjuizio de la Reyna Condesa. Suscitòse otra dificultad: si podia celebrár Cortes viviendo la Madre, que era la Señora? però tambien se venciò, quedando allanada con el juramento como Conde, entrando en el exercicio de la jurisdicion, que se le avia impedido, no obstante el juramento de Lerida.

Iura el Principe por las Islas en el llano de S. Francisco.

Iura el Principe como legitimo Conde de Barcelona.

(11) *Archivos de la Ciudad de Barcelona, y Deputacion, Dietario deste Año.*

Aviendo a los 22. de Enero, passado a mejor vida el Emperador Maximiliano Abuelo Paterno del Principe, y llegado la noticia a Barcelona; dia primero de Marzo, se diò principio en la Cathedral à las honras funerales, que duraron tres dias: Desde la escalera de la Capilla de Santa Eulalia, hasta el Coro se fabricò vna sumptuosa Piramide de luzes, a la qual se subia por vnas gradas cubiertas de terciopelo, sobre ella estava la Imagen del Emperador, de bulto, armado, baxo vn Pavellon muy alto, y rico, al qual circuìa vna Imperial Corona baxo vn globo de oro: circuían la Iglesia dos lineas de antorchas amarillas, como las muchas que componian la Piramide: Estava desde lo alto hasta el pavimento cubierta de negras

Muerte del Emperador Maximiliano Abuelo Paterno del Principe, sus funerales honras en Barcelona.

negras bayetas, con las Armas del Imperio, bordadas de oro á trechos: el Coro estava tambien adornado de Terciopelo negro, con las mismas Armas.

Por la tarde del dia primero saliò el Principe de su Palacio, para assistir à las Visperas de Difuntos, en esta forma: Ivan delante las Cruzes de las Parroquias, y Conventos: seguian à estos sus Comunidades de Religiosos, y Clero: à lo vltimo los Obispos, Abades, y otros Prelados: Tras destos ducientos Pobres con sus antorchas de cera amarilla en las manos, vestidos de paño negro, con los capirotes en la cabeça, concediendoles por limosna el vestido, y lo que sobrò de la antorcha: seguia á estos el Cavallo del Emperador, cubierto con vna vestidura de Brocado, despues los Pendones, y Banderas de los Reynos, y Provincias del Imperio, y Hereditarias; venia vn Cavallero con la Corona Imperial á vna mano, y el Cetro à otra; seguia otro con el Mundo en la mano en forma de globo con vna Cruz encima, todo de oro; despues destos, vno con la espada desnuda; luego el concurso de los Cavalleros Catalanes, Alemanes, y Flamencos a cavallo, vestidos de paño negro, con sus capirotes, y vltimo el Principe con su Toga, y capirote, llevando tambien cubierto el Cavallo. Llegò por el Regomir, y Plaça de Santiago a la Seo, entrò con todo èl Concurso, llegò al Altar Mayor, ofreciò a Dios Estandartes, y Banderas: pusieronse en las Columnas de la Iglesia, donde han permanecido hasta que el tiempo las ha consumido, aviendo durado hasta nuestros dias vn Estandarte, y Sobreveste Real, en las Columnas, al entràr al Presbiterio. Celebraronse las Visperas este dia, que fuè Lunes, y bolviò á su Palacio el Principe a las nueve de la noche, aviendo durado la solemnidad seys horas: Martes, y Miercoles por la mañana bolviò con el mismo acompañamiento à assistir à los Oficios, y Funerales honras, y diòse fin a este sumptuoso, aunque funesto acto. (12)

(12) Manuscrito ... , fol. ...

Fiestas, y Capitulo de la Ordē del Tuson, en la Cathedral de Barcelona.

A 5. de Marzo, celebrò el Principe las Fiestas, y Capitulo, vnico en España de la Orden del Tuson, en la Cathedral de Barcelona: Antes desta Solemnidad, pintaronse sobre las Sillas del Coro las Armas de los Cavalleros presentes, ausentes, y difuntos, desde el otro Capitulo: adornaron el Coro de Terciopelo carmesì: la Silla del Emperador Maximiliano, que le representava, estava cubierta de Terciopelo negro, con dozel de la misma tela: la del Principe con su dozel, y estrado, de Brocado a otro lado: la Iglesia adornada de paños ricos, y tapìzes: la Capilla Real, se hallava dispuesta, y ricamente adornada en el Presbiterio al lado del Evangelio.

Saliò el Principe por la tarde de Palacio, para oìr Visperas, y Completas, acompañado de los del Tuson, de dos Reyes de Armas, de los Maestros de Ceremonias, y de los Cavalleros Catalanes, y Forasteros á cavallo, ricamente adornados: Los del Tuson ivan vestidos de Terciopelo carmesì, con gorras del mismo color, cadenas de oro, y el Tuson en los pechos: Diò el Principe el Tuson à Christerno Rey de Dinamarca, Cuñado del Principe, à Segismundo Rey de Polonia, y á los Duques de Alva, de Escalona, del Infantado, de Frias, de Bejar, de Naxera, de Sayne Mayr, al Almirante de Castilla, à Adriano Croy, Señor de Beauraing, al Conde de Gautre, y al Principe de Orange: para los Reynos de la Corona de Aragon al Duque de Cardona, y al Principe de Viciniano de Napoles: Celebradas las Visperas, y Completas, bolviò el Principe à su Palacio con el acompañamiento, y cenaron con èl todos los del Tuson. (13)

(13) P. Massillo, Crisis de Cataluña, num. 703. fol. 198

Domingo dia 6. bolviò con el mismo acompañamiento à oìr el Oficio, q̄ celebrò el Obispo de Vique: En este dia ofreciò en el Ofertorio rica prenda, y los Cavalleros del Tuson vn ducado cada vno: Sentaronse los Reyes de Armas por orden en las Sillas de los ausentes, y de los què avian muerto, publicando: que,

no obstante su ausencia, ò muerte, se prosseguia el Orden, y fueron á ofrecèr por ellos: prosiguiò la Missa, huvo Oracion Panegyrica: concluìda la Fiesta, acompañaron al Principe al Palacio mayor Real, que es en este tiempo la Inquisicion, y comieron con el Principe todos los de la Orden en el Salon grande, que es el de los Pleytos.

Lunes a 7. de dicho mes, por la mañana, con la misma solemnidad llegò el Principe, con los del Tuson, que eran treze, vestidos de luto, à oìr el Aniversario por los Difuntos de la Orden. Tambien fuè ostentosa accion; de mucho coste la Piramide, bayetas de la Iglesia, y antorchas. Concluìdo el Aniversario, bolviò à Palacio, y comieron con el Principe, tambien en la gran Sala los de la Orden: Por la tarde vestidos de Damasco blanco, llegaron el Principe, y los de la Orden à la Seo, assistieron à las Visperas, y Completas, bolviendo con la misma Magestad à Palacio.

Martes à 8. celebròse otro solemne Oficio, solo ofreciò el Principe en el Ofertorio; y observando siempre el mismo orden, bolviò a su posada que era la casa del Arçobispo, y diòle fin a las Fiestas.

Despues de las quales, hizo la Ciudad de Barcelona, la demostracion de amor, devido à la Augustissima Casa de Austria, en las sumptuosissimas Exequias del Emperador Maximiliano: Assistiò al Oficio el Principe en el Altar Mayor. (14)

(14) *Manuscrito antiguo relacion deste año.*

Nuestra Señora de los Desamparados.

Este año vino miraculosamente en vna Nave Catalana de Juan Borrell, la Santa Imagen de la Virgen de los Desamparados de San Agustin de Barcelona: hallandose la Nave çoçobrando de tormenta, se puso la Imagen en la gabia, cessò la tempestad, y fuè traìda al dicho Convento de San Agustin de Barcelona. (15)

(15) *Massot, fol. 59.*

El V. P. Fr. Raymundo Folc, de la Orden de la Merced.

Muriò este año en Barcelona, en el primer Convento de la Orden de la Merced, el V. P. Fr. Raymundo Folc, hijo del Duque de Cardona, y de Habito, de aquel Convento: por su ciencia, y Santidad, fuè electo Obispo de Cuenca año 1504. però por su singular humildad, que era admiracion de todo el Principado, no solo renunciò la Dignidad, sino tambien despreciò las repetidas instancias que le hazian todos en Barcelona, para que la admitiesse. (16)

(16) *Bull. Ord. M. de Merc. de, fol. 11*

(*A*) Los que assistieron à la Entrada del Principe Don Carlos, fueron. Los Concelleres. *Galceràn Çastrada, Carlos Bellafilla, Miguel Setantì, Miguel Oliba, y Onofre Çafont.* Los Cavalleros, y Ciudadanos del Cordon. *Berenguér Aguilàr, Iuan Carlos Bellafilla, Pedro Lull, Francisco de Marimon, Arnaldo Dusay, Galceràn Fiviller, Pedro de Sancliment, Iuan Bernardo de Marlés.* Los Mercaderes. *Balthasar Romaguera, Carlos Brugo, Franci Bret, Pedro Iuan Roses, Pedro Deyà, y Iuan Ribes.* Los Artistas. *Iuan Vilana, Benito Iuan, Geronimo Mas Novell, Estevan Fonoll, Iayme Balet.* Los Oficiales. *Iuan Parallè, Antonio Compte, Iayme Fonolleda, Onofre Çafont, y Pedro Forns.*

CAPITVLO II.

IVRAMENTO DEL PRINCIPE: Cortes: Casamiento de la Reyna: Nuestra Señora de Monserrate de Napoles: Principio de los Grandes de España: Fr. Benito de Aragon: Vitoria de Don Hugo de Moncada: El Rey es electo Emperador: Parte de Barcelona: Algunos disturbios: El Arçobispo Virrey: Milagro en Santa Maria: Guerras de Italia: Elecciones de Adriano, y Clemente: Perdida de Rodas: Muerte del de Cardona: Convento de Menores de Perpiñàn: Motin de Mallorca: Prision del Rey de Francia: Del V. P. Fr. Iacobo de San Lorenço, &c.

Carlos I Rey, y Cõde, despues Emperador Carlos V. Cõde XXV

VEncidas las dificultades, jurò el Principe Sabado à 16. de Abril como Conde, los Privilegios, en la Sala grande del Palacio mayor, y se le prestò el juramento de Fidelidad.

Bolvieron a celebrarse grandes Fiestas, particularmente de Cañas, y corriò en ellas tres Lanças a 24. de Junio el Rey en la Plaça del Borne de Barcelona.

A 7. de Iulio llegò la noticia à Bar-

Barcelonã de la eleccion del Rey, y Conde Carlos, en Rey de Romanos, y Emperador, en Francfort: Celebròse con festivas, y alegres demostraciones de jubilo, luminarias, fiestas Militares, bayles, juegos, y otras invenciones curiosas, de las quales quedò muy agradecido el Cesar.

Casòse despues la Reyna Germana con el Marquès de Brandemburg: sintiòse mal el hecho, y se le regateò la Alteza.

Por este tiempo llegò à Barcelona el Rey de Tunez, pidiendo favor al Emperador, contra Barbaroja, no se le pudo dàr como quisiera, por aver de partir a Alemania, aunque embiò Armada, como verèmos.

Monserrate de Napoles.

Adelantòse la fabrica de la Capilla, è Iglesia de Monserrate en Napoles, (que avia concedido el Rey Don Fernando, antes de morir, al Convento de la Virgen de Monserrate de Cataluña) en la Calle que se llama de Vilamarì, cerca de Castel Novo; se ha aumentado con rentas, y heredades, y levantado à Priorato Insigne, con Titulo de la Virgen de Monserrate. (1)

Començaron los Grandes de España, con la diferencia de cubrirse delante del Rey, de los demàs Titulos, participaron deste honor de cubrirse, y sentarse los Concelleres de Barcelona, delante del Emperador, como lo acostumbravan en los tiempos de sus Augustissimos Progenitores, Condes de Barcelona, y Reyes de Aragon. (2)

Por este tiempo, y años antes, y despues ilustrò la Montaña de Monserrate el Santo Hermitaño Fr. Benito de Aragon: muy niño sirviò à la Virgen de Monacillo: mayor recibiò el Habito de Hermitaño: regalòle el Señor con particulares favores, revelaciones, y Dòn de Profecia. Puede bien compararse à los Anacoretas de Siria, y Egipto. Ignoro la Patria, y dia de su transito. (3)

1520. Cortes en Barcelona.

Celebrò Cortes à los Catalanes el Emperador en Barcelona, para dàr assiento à las dependencias particulares desta Provincia, y le concediò esta el donativo de ducientas y cinquenta mil libras por servicio. Però para la noticia, y exemplo en lo venidero, importa saber: que el año antecedente de 1519. en nombre de la Reyna Doña Iuana, y del Principe Don Carlos, fueron llamados à Cortes los Catalanes, embiando las Convocatorias, y haziendo à 16. de Febrero la Proposicion el Principe: respondiòsele tratandole de Alteza, y el Braço Eclesiastico, y Real, pusieron dissentimiento, y dierõ por nulas las Cõvocatorias, y Prorrogaciones. Cõvino el Principe à 16. de Abril, y declarò nulas las Convocatorias, y Prorrogaciones hechas, ofreciendo convocàr à Cortes de nuevo, como lo executò este año, despues del juramento, y las prorrogò; y despues el Arçobispo de Tarragona, al qual se hizieron las protestas: como se vè mas dilatadamente, en el Processo destas Cortes en el Archivo de la Deputacion. (4)

Bien vengò Don Hugo de Moncada Virrey de Sicilia la derrota recibida por los Castellanos, tàn publicada; aunque con grande peligro, derrotando este año con la Armada de estos Reynos à los Moros de la Isla de Gerbes, rindiendola, y obligando à su Xeque ha hazerse Vassallo del Emperador, pagandole todos los años doze mil doblones, y con esto dexaron en Castilla sus tristes endechas, y funebres cantos. (5) Equivocò Sandoval la derrota de Diego de Vera, sobre Argel, juzgando se hallava alli Don Hugo de Moncada, que entonces tenia harto de que cuydàr en Sicilia.

1521. Parte el Emperador de Barcelona, para Alemania.

Partiò el Emperador, de Barcelona, para embarcarse en la Coruña à 23. de Enero, aviendo el mismo dia que partiò, tomado possession del Canonicato de Barcelona. Entretuvose algun tiempo en Castilla, para remediàr los disturbios. Por el mes de Mayo partiò à Alemania, llegò à Aquisgràn, y recibiò la Corona primera del Imperio à 22. de Octubre.

A 9. de Abril, vino la noticia como el Emperador avia elegido por su Lugarteniente en el Principado al Arçobispo de Tarragona Don Pedro de

(1) *Argayz, Perla de Cataluña, fol. 164.*

(2) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietar. deste año. Memorial de la Ciudad à favor de su Preeminencia, del año 1632. Madrig. d Funes del Senado, cap. 12. §. 2. Castro, y Castillo, adic. à la hist. de los Godos, cap. 2. fol. 100.*

(3) *Yepez, hist. de San Benito, tom. 4. fol. 244. Argayz, Perla de Catal. fol. 140.*

(4) *Archivo Real, Arca primera grãde. Archiv. de la Deputaciõ, Processo destas Cortes, Bosch, tit. de Hon. de Cathal. fol. 525.*

(5) *Vera, epit. de Carlos V fol. 10. Sandoval, hist. de Carlos V. tom. 1. lib. 3. §. 25.*

de Cardona; y no llegò el Breve del Papa para el Criminal.

A 8. de Mayo, sucediò grande disturbio en la Villa de Cambrils, del Campo de Tarragona, con el Duque de Cardona: para el remedio, y pedir assistencias, llegaron â Barcelona los Syndicos de dicha Villa, y pidieron favor à la Ciudad de Barcelona, representandole algunos daños, y desafueros que avia executado el Duque contra la Villa, y su Termino. Ofreciò la Ciudad mediàr con el Duque para la quietud: embiò por Embaxadores á Pedro Escarit, y a Pedro de Sancliment: llegaron a Arbeca, trataron con el Duque, y concordaron a los de Cambrils, y quedò todo en quietud, por medio de Barcelona. (6)

(6) *Manuscrito antiguo.*

Despues deste, sucediò vn disgusto entre los Labradores de Barcelona, y algunos Ciudadanos; el Governador Don Pedro de Cardona, y los Concelleres les pusieron en paz, y castigaron algunos culpados: Quietaron despues los vandos de Lerida, entre N. Pou, y N. Riquer.

Suda la Imagen de la Virgen, del Sepulcro de Santa Maria del Mar.

A 8. de Iulio se viò sudàr la Imagen de la Virgen, del Sepulcro de Santa Maria de la Mar de Barcelona: Acudieron à la averiguacion los Cōcelleres, el Oficial del Obispo, y los Obreros, sacaron la Imagen del Sepulcro, registròse todo, por si podia originarse de alguna humedad aquel sudor, recibiòse Escritura autentica, y se averiguò ser Milagro. Hizieronse Rogativas à la Virgen, suplicandole tuviesse piedad desta Ciudad, y Reynos. (7) Iuzgòse aviso de los daños de la guerra que sobrevino.

(7) *Refierenlo dos Manuscritos deste tiempo.*

Rompieronse las Pazes, y emprendiò la guerra el Rey Francisco en Italia contra el Emperador, y sus Aliados; y como yà en las guerras de este tiempo no concurriesse por sì, ni à su sueldo la Nacion Catalana, sino con las demâs de España, à sueldo del Emperador, solo referirèmos las ocasiones particulares, en que dieron à entendèr su valor los Catalanes; y tambien las que governò Catalàn. Los que se hallan Cabos en estas guerras vàn al fin del Capitulo letra *A*.

En las guerras de Flandes, deste año, tenia el Emperador puesto assedio â Tornay: Don Hugo de Moncada con valor, y fortuna embaraçò con sus Tropas el socorro que queria introduzir el Rey de Francia à Tornay, logrando el rendimiento de la Plaça.

Ganaron los Imperiales à Milàn, y al Deziembre muriò Leon X. y no sin sospechas de veneno.

1522. Eleccion de Pontifice en el Cardenal Obispo de Tortosa, su venida à Barcelona, y recibimiento.

A 26. de Enero fuè electo Papa el Cardenal Adriano, Obispo de Tortosa, y Maestro del Emperador, embiò la noticia el Obispo de Gerona: Llegò el Papa à Barcelona à 15. de Agosto por mar, con onze Galeras, y quatro Bergantines, salieronle á recebir el Virrey, y Concelleres, llevando los Concelleres, y Virrey el Palio: visitò la Cathedral, y à Santa Eulalia, y quiso bolvèr à embarcarse; però no pudo respeto de vna grande tormenta. Eligiò por posada vn huerto del Virrey Arçobispo de Tarragona, que aora es Colegio del Carmen. Serenòse el temporal, y partiò el Papa para Italia, servido de muchos desta Provincia, particularmente, de su Obispado. (8)

(8) *Manuscrito antiguo, fol. 123.*

En la Batalla de Lombardia, cerca de la Ricocha, en la qual fueron vencidos los Franceses, muriò Don Iuan de Cardona Conde de Colosa en Sicilia.

Muerto del Gran Capitàn D. Ramō de Cardona, Virrey de Napoles.

Muriò por este tiempo el Gran Capitàn, y gloria de la Nacion Catalana Don Ramon de Cardona Virrey de Napoles, que hasta este tiempo avia defendido aquel Reyno, y conservado el vitorioso nombre Español en Italia: fuè traido à enterràr à su Villa de Bellpuig, en sumptuosissimo Mauseolo, en que descansan sus cenizas, fabricado en el Convento de Menores que avia fundado. Eligiò por su muerte, el Emperador, Virrey de Napoles a Carlos de Lanoy su Cavallerizo Mayor.

A 16. de Iunio, llegò para quietàr à Castilla el Emperador, al Puerto de Santandèr; dexando Vicario del Imperio à su hermano el Infante Don Fernando.

Levantaronse despues de la venida del

del Cesar los Mallorquines del Pueblo, contra la Nobleza, y Virrey: mandò el Emperador, partir de Barcelona quatro Naves bien Armadas, eligiendo otro Virrey, cuyo nombre no hallo: desembarcò su gente con trabajo, tuvo varios enquentros: quedò vitorioso, y castigò a los culpados.

Eligiò el Cesar por su Embaxador en Roma, al Duque de Sessa. Enfadado el Papa de los Pasquines que salian todos los dias, dixo al Duque: queria echár al Rio la Estatua de Pasquin: respondiò el Duque, Beatissimo Padre, por muy hondo que cayga, no dexarà de cantár, como Rana: replicò el Papa, pues quememosle: sonriòse el Duque, y dixo: Si los Poetas vèn quemár a su Patron, quien quita, quieran celebrár su Martirio con versos, y aun dedicarle Fiesta como à Martir: Quedò satisfecho el Papa, de que importava tolerár los Pasquines, para desahogo, y advertencia.

Virrey de Cataluña, D. Iuan de Zuñiga.

Eligiò el Emperador, Virrey de Cataluña a Don Iuan de Zuñiga Prior de San Iuan. Y N. Turell con cien Soldados Españoles impidiò el passo al Poderoso Exercito del Francès que entrava à Lombardia, y no quiso retirarse, hasta que todo nuestro Exercito se retirò. (9)

(9) *Sandoval, hist. de Carlos V. fol. 432.*

Perdida de Rodas.

Lamentable fuè este año a la Christiandad toda, y desgraciado por la perdida de Rodas, por no ser socorrida de los Principes Christianos: Tuvola cercada Solimán, con toda su formidable potencia, desde 24. de Iunio, hasta el dia de Navidad, que fuè entrada; (dilatada defensa, y sobrado tiempo para sér socorrida) Sacrificaron valientes, y Catolicos sus vidas por su Fè, victimas consagradas a Dios, aquellos Ilustres Cavalleros. Entre todos fuè grande el valor de Fr. Hugo de Copons, que entre otras hazañas, pudo recobrár de los Moros el Baluarte de España. (10) No pudiendo yà resistir al inmenso tropel de Enemigos, que todos los dias se aumentava, aunque avian muerto a tantos en los aproches, pareciò al Gran Maestre, y a los pocos que avian quedado, capitulár con Solimán, obligado el Maestre de los Votos, aunque de dictamen de peleár hasta morir. Concertòse el rendimiento con favorables pactos, que jurò; y no cumpliò Solimán; pues despues de jurados, hallandose los Christianos descuydados, celebrando la Fiesta del Santo Nacimiento, entrò vilmente la Ciudad, quebrando su fé, matando, y robando a los desprevenidos Ciudadanos: Salvòse el Maestre con algunos Cavalleros; llegaron a Roma, y por intercession del Papa, les concediò el Emperador en feudo, las Islas de Malta, y Gosso, desta Corona de Aragon. (11)

(10) *Funes, Coron de San Iuan, lib. 6. Marsil. Cris. de Catal. fol. 243.*

(11) *Funes, Coron de San Iuan referido. Illescas Pōtif. tom. 2. fol. 201. Sandoval, hist. de Carlos V. tom. 1. lib. 10. §. 30.*

Por este tiempo fuè reedificado el Monasterio de Santa Clara, de Monjas Menores de Perpiñán, por el Invictissimo Cesar Carlos V. (12)

(12) *Gonzaga, Coron.* S. Clara de Perpiñàn.

El V. P. Fr. Iacobo de S. Lorenzo, Catalàn, de la Orden de la Merced.

Engrandeciò a Barcelona el V. P. Fr. Iacobo de San Lorenzo, Catalàn de Nacion, aunque se ignora el lugár de su nacimiento; despues de aver visitado este Varon Santo, los mas devotos Santuarios de Europa, tomò el Habito de la Merced, en el primer Convento de su Orden, ganando en pocos años, nombre de consumado, y perfecto en Virtud, y Sabiduria, escriviò varios Tratados Espirituales, como los *De perfectione vitæ Monasticæ. De suffragijs. De Oratione continua. De vita Exemplari*; y siendo tàn consumado Theologo, vivia tán desengañado, que no tratava con gusto, sino de las verdades que importavan a la salvacion de su alma; llegòse el tiempo, que fuè en este año, en que quiso Dios premiarle sus Virtudes, con la Bienaventuranzá; è implorando el Patrocinio de Maria, de quien era devotissimo, empeçò a elogiarla con los quarenta Epitetos, con que solia saludarla cada dia, incado de rodillas, abraçado del papel en que les tenia escritos, llegòle vltimamente la hora del partir, en que diò muestras de grande alegria, y quedandose como absorto, y en extasis, parecia que allà con vn jubilo, y contento interior hablava, y respondia a alguno; y a la verdad, como lo confessò en virtud de Santa Obediencia; era con el Cardenal San Ramon Nonat, de quien

avia

avia sido en vida muy devoto, que assistia en su transito, para su consuelo; y elevado en Espiritu, y contemplacion, llenos los ojos de lagrimas, empeçò a dezir: *Tu Solus Sanctus*: y confessando la Fè, diò el alma a su Criador, quedando el cadaver con vn olor suavissimo, pareciendo vn pedaço de Gloria toda la Celda, en argumento, y prueva de la que partia a gozar su Alma, quedando enterrado en la Iglesia de su Orden. (13)

(13) *Fr. Alonso Ramon, hist. de la Merced lib.10.c.16. Bullar. Ord. in Cath.Gen. §.25.nu.1.*

A 18. de Agosto muriò el Pontifice Adriano, sucediòle a 23. de Deziembre el Cardenal Iulio de Medicis, que se llamò Clemente VII.

1524. Este año fuè celebre, por la retirada de los Franceses, de Italia, y grandes vitorias de nuestro Exercito: Se halla celebrado en ellas el valor de Don Phelipe de Cervellò (14) en el assedio de Marsella, y conquista de Tolòn: enseñò su disciplina Militar Don Hugo de Moncada, General de nuestra Armada de Vaxeles, y Galeras.

Valor de Don Phelipe de Cervellò.

(14) *Sandoval, fol.439.*

Caminava colericô, apacionado, y con deseo de venganza Francisco Rey de Francia, juzgando no solo bolvèr por la perdida opinion de sus gentes en las desgracias passadas, y retirada poco decorosa de Italia, sino tambien poner baxo sus plantas aquellas dilatadas, y fertilès Provincias, por la fragosidad, y aspereza de los Alpes, para llegàr a Milân, con Exercito de veinte y seys mil hombres. Hallandose debil el Campo Imperial, retirôse a Pavìa, y a Milàn, previno Lanoy Virrey de Napoles socorro, juntò sus Tropas el de Pescara: acudieron a encontrarles en Milàn el Duque de Borbon, y el del Vasto con las suyas: formaron Exercito, aunque desigual: quedò Antonio de Leyva en Pavìa: assentò su Campo el Francès a 28. de Octubre sobre la Plaça: avançòla intrepido, defendiendose los cercados valientes, con grande perdida del Enemigo: intentò la diversion por Napoles, con desgracia, y prosiguiò el assedio de Pavìa todo el año presente.

Assedio de Pavìa por el Francés.

1525. A 7. de Enero, llegò el socorro Imperial de Alemanes, governado por Iorge de Austria: llegavà a doze mil, comprehendidos los que yá se hallavan en Lombardìa: juntaronse con el Exercito que se hallava en Lodi, partieron desta Plaça a 24. de Enero, llegaron a Milân, partieron a Pavìa, y dieron vista a los Enemigos a 5. de Febrero. Sucedieron varios reenquentros, y escaramuzas, acometieronse los Exercitos, y a 24. de Febrero, quedò derrotado el Francès, y Prisionero su Rey. Fuè quien consiguiò esta gloria de la Prision del Rey, el Coronel Iuan Aldana Catalàn, natural de Tortosa. Entregòle el Rey à este Cavallero su espada, puñal, collàr de oro, y vnas horas: Todo lo refiere el Emperador Carlos V. en su Privilegio dado en el Campo sobre Tunez año 1535.

Prision del Rey Francisco de Francia.

Asseguralo Phelipe I. en vna concession, y gracia, concedida à Marco Antonio Aldana hijo de Iuan Aldana, dia 1. de Iulio año 1589. dada en el Escurial, el qual Marco presentò al Rey Phelipe I. la espada, y puñal del Rey de Francia. (15) Despues de la prision del Rey de Francia, llegaron algunos, como es costumbre, y han querido las Historias olvidadas de nuestra Nacion, hazerles participes desta gloria; però sin prueva, ni evidencia como la que refieren el mismo Cesar, y su hijo Phelipe.

(15) *En el Supremo de Aragō, diver. sig. com.11. fol. 168. In Diversor. Valentiæ 20. fol.34. Archivo de Tortosa, lib. divers. à fol. 247. ad 249. Martorel de Luna, hist. de Tortosa, à fol.297. Antonio Ranyres, Cataluña defendida, fol.32. Don Francisco Diego de Sayas, Anales de Aragon, fol.774.*

Llegò la noticia de la vitoria a Barcelona a 5. de Marzo, rindiò la Ciudad los coraçones de sus hijos en devidos obsequios a Dios, con el *Te Deum*: dia 6. celebròse Oficio, y Procession General, llevando todos en la mano vn ramo de Laurel. Dia 9. de Iunio faltando Virrey, mandò Don Pedro de Cardona Governador de Cataluña, publicàr vn pregon: que atendiendo que avia de entrár à esta Ciudad el Rey de Francia Prisionero; y ser del gusto, y agrado de su Magestad Cesarea, que en ella se le hiziessen todas aquellas demostraciones correspondientes a su Real Sangre, y como à su misma Persona, no se atreviesse nadie à burlarse de los Franceses que venian sirviendole, ni de los que estavan en la Ciudad, pena de veinte Pieças de Cinco, y veinte

(16) *Archivo de la Governacion de Cataluña.*

ỹ veinte y cinco dias de prision. (16) Este dia diò principio la Ciudad à fabricàr vn Puente de madera, desde la Casa de la Lonja, al mar, para el desembarco del Rey Francisco: llegaron las Galeras muy vfanas con tal Huesped: Recibieronle el Governador, y Nobleza, entrò el Rey de Francia por el Puente, partiò a la Posada que le tenia prevenida el Governador, en el huerto del Arçobispo de Tarragona, donde despues se fundò el Colegio del Carmen: visitaronle al otro dia los Conselleres; y por la noche la Condesa de Palamòs, y la muger del Governador, assistidas de muchas Damas, le hizieron vn Festin, de que quedò muy agradecido el Rey Francisco.

Llega à Barcelona el de Francia.

A 21. de Junio, visitò la Seo, y la Capilla de Santa Eulalia, assistiò al Oficio que se celebrò con solemnidad, entrò despues al Cabildo, luego al Palacio del Obispo, y bolviò à su Posada: embarcòse para Tarragona, y de alli a Valencia, y despues a la Corte. (17)

(17) *Archivo de la Ciudad, Dietario deste año.*

(*A*) Los que sirvieron en las guerras de Italia. *Luis de Oliver Visconde de Castelbò, con 400. Catalanes à su sueldo, Don Hugo de Moncada, Don Iuan, Don Phelipe, y Don Geronimo de Cervellò, el Coronel Iuan Aldána, Geronimo Thomàs, N. Turell, Pedro Bayart de Ribagorça, Don Pedro de Cardona, N. de Corbera, y los que vàn nombrados en el Capitulo III. que defendieron la Iglesia de San Iuan de Lateràn.*



CAPITVLO III.

TEMBLOR EN BARCELONA: Arribo de la hermana del Rey de Francia: Nuestra S. de la Merced de Barcelona: Pazes: Consejo de Estado: Rompimiento: Entrada en Roma: Defensa de San Iuan de Lateràn: Guerra contra el Papa: Saco de Roma: Nacimiento del Principe: Desafios de los Reyes: Don Hugo de Moncada Virrey de Napoles, su muerte: Treguas con Don Iuan de Cervellò: Librado Napoles del assedio, y derrota de los Franceses: Cortes, y Iunta: Virrey de Cataluña: Embaxada à Roma: Varanse Galeras: Cortes, y entrada del Cesar à Barcelona, su buelta: Entrada en dicha Ciudad de los Iurados de Valencia: Nuevas Galeras.

A 31. de Agosto à las diez de la mañana, sucediò vn grande temblor de tierra en Barcelona: Llegò à esta Ciudad Madama Margarita hermana del Rey de Francia, acompañada del Maestre de Rodas, y de otros Cavalleros: salieron à recibirla el Virrey Duque de Cardona, los Concelleres, el Governador, y Nobleza, precediendo la Embaxada que diò por la Ciudad, Jorge de Marimon: Recibieronla las Señoras en la casa del Arçobispo, que tenia prevenida. Otro dia entrò en el Convento de Jerusalen, servida de toda la Nobleza de entrambos sexos. A 2. de Setiembre, assistiò al Oficio Divino en la Seo; y por la tarde recibiò la Visita de Concelleres, Deputados, y Consules de la Lonja.

Llega à Barcelona la hermana del Rey de Francia.

Dia 3. visitò el Prodigiosissimo Simulacro de Maria, con el Titulo de la Merçed, cuya Sagrada Imagen està muy al natural, con vn rostro tàn bello, y Magestuoso, que se puede tenèr por el mayor Milagro de esta Soberana Señora, no solo por las transmutaciones q̃ se le advierten, segun la alegria, ò tristeza de los sucessos, sino tambien por no pegarsele el polvo, ni atreversele sabandija alguna à su Sagrado Rostro, por conservàr vn lustre, y resplandor inimitable en cerca de quinientos años de

Nuestra S. de la Merced de Barcelona.

anti-

antiguedad, pues se tiene por la misma Imagen que venerava San Pedro Nolasco, y que fuè la primera de su Sagrado, y Militàr Orden, y la que faltando algunas vezes del Altàr, fuè á serenar las tempestades de los mares, y à socorrér à los Navegantes, servida, y acompañada de Santa Maria Socòs: quedando pasmada la Princesa de la hermosura de esta Soberana Imagen. Passeòse por la Ciudad, huvo Justas Reales en la Plaça del Borne, prosiguieronse las fiestas de bayles, mascaras, y saraos, hasta dia 6. este dia partiò para Castilla, no aviendo yà hallado à su hermano en Barcelona.

Dia 14. entrò en Barcelona el Duque de Borbon, à 18. fuè combidado en Casa de la Ciudad, fué ostentoso, y Real el combite; dia 20. partiò à Madrid.

Pazes con el Rey Fráncisco.

A 15. de dicho mes, tratò el Cesar las Pazes con el Rey Francisco, hallandose Prisionero, cuyo Tratado no quiso cumplir, conseguida la libertad. Bolviò de la Corte à Barcelona à 16. de Deziembre, la hermana del Rey de Francia, recibida con festivas demostraciones; partiò para aquellos Reynos dia 17.

Casamiento del Cesar con la Infanta de Portugal.

A 23. de dicho mes, escriviò el Cesar à la Ciudad, y Deputacion, participandoles su Casamiento con la Infanta de Portugal Doña Isabel: dieron â Dios las gracias con *Te-Deum*, Oficio, y Processìon.

1526.

Firmaronse las Pazes del Emperador con el Rey de Francia por los Plenipotenciarios del Cesar, que fueron Carlos de Lanoy, Don Hugo de Moncada, y Juan Alemany; y por el de Francia, el Arçobispo de Ebrun, Don Juan de Salvà, y Phelipe Chabot; ratificandolas los Monarcas à 13. de Enero: llegò la noticia à Barcelona por carta del Cesar à 5. de Febrero, y se solemnizò con devotos, y festivos obsequios. (1)

(1) *Manuscrito antiguo, fol. 126.*

Casamiento de la Reyna Germana.

Casò en Sevilla la Reyna Germana, viuda del de Brandemburg, con Don Fernando de Aragon, Duque de Calabria, y Primo del Cesar.

Erigiò el Emperador el Consejo de Estado, en la forma que se halla, assistiendo en Granàda para sugetàr á los Moros. (2)

(2) *Sandoval, hist. de Carlos V. fol. 555. Nuñez de Castro, solo Madrid es Corte, fol. 55.*

Mal cumpliò el Francès lo que avia ofrecido en las Pazes que firmò en Madrid, al primero de Julio: rompiò el comercio con Cataluña, no dexava pasśár à Napoles su Virrey, que se hallava en Parìs, solicitò prendèr à Don Hugo de Moncada, que huvo de passàr dissimulado, y disfrazado por Francia, para executár el orden del Cesar en la Embaxada extraordinaria al Papa, por ocasion de la guerra que començava su Santidad en Italia, coligado con los Enemigos del Cesar: Rompiò la Concordia de Noyon: diò su Parlamento por nula la de Madrid, y determinòse à faltár a la obligacion que devia à Carlos V.

Passò con harto peligro Don Hugo de Moncada a Roma, hallò al Duque de Sessa yà fuera de la Corte Romana: entrò Moncada, propuso al Papa los medios de Paz, que no admitiò, y desconfiando templar el animo del Pontifice, y reduzirle à la Concordia que deseava el Cesar, partiò de Roma, agregandose al Duque de Sessa, y al Cardenal Pompeo Colona, y determinò con las armas buscár los medios de la Paz de Italia. Juntò mil y quinientos Soldados, todos, ò los mas Españoles, y otros tantos Cavallos del Reyno de Napoles, y juntandose con ellos la gente del Cardenal Colona, formò vn mediano Exercito. Partiò con esta gente Moncada à Roma: entrò despues de poca resistencia la Ciudad, apoderòse del Barrio, ò Burgó, que llaman del Vaticano, y del Sacro Palacio, al qual entraron los Soldados, robandole sin atencion alguna: determinaron prosseguir el sacrilegio, ò executàr otro mayor, entrando en lo Sagrado de la Iglesia de San Iuan de Lateràn, para profanàrla, y hurtàr la riqueza que avia ofrecido la devocion de los Fieles a aquel Santuario, y tàn celebre, y venerado Templo. No lo permitiò el zelo Catolico de los Catalanes, governados por sus Capitanes Don Hugo de Moncada, Don Phelipe, y Don Iuan de Cervellò,

Defienden los Catalanes la Iglesia de S. Iuã de Lateràn.

llò, N. de Corbera, y N. Turell; pues intrepidos algunos dellos apartandose de los demás Soldados, se opusieron incontrastables muros a la defensa de la Iglesia, y consiguieron guardarla, y defendèr la entrada, a todo el tropel del Exercito. (3) De cuya accion gloriosa agradecidos los Romanos, mandaron esculpir, ò pintàr las Armas, Divisas, y Nombres de los defensores en la misma Iglesia, como de presente se hallan, aviendoles buelto a pintàr despues de avèr limpiado, ò blanqueado la Iglesia; de donde hizo copiàr sus nombres, hallandose en Roma el Canonigo, y Arcediano de Barcelona Don Francisco Senjust, a quien se deve dàr todo credito, por ser Sugeto bien conocido, y son los siguientes: Bartolomè de Ferrèr, Francisco de Solèr, Guillen Mercadèr, Romeu de Iac, N. de Calatayud, Luis de Solèr, Martin de Tolà, N. de Civere, Guillen Ramon, N. de Cruilles, N. Ferrèr, Martorell de Iuan, Pedro de Corella, N. de Corella Governador de Valencia, Guillen Ramon Vilafranca, N. Alòs, Pedro de Ripoll, Narciso de Santonìs, Vilamarì Ramon.

(3) *Tarafa en sus Manuscritos. Corbera, hist. de S. Maria Socòs, fol. 201. En la Porteria del Convento de la Merced de Barcelona, se halla de antiguo tiempo pintada esta hazaña.*

Retiròse el Papa con algunos Cardenales, y Prelados al Castillo de San Angel, dexando à Roma à discrecion de los Soldados. Advertido el Pontifice de la poca defensa del Castillo, y de la falta de viveres, embiò a pedir a Don Hugo de Moncada llegasse a hablarle para tratàr de Pazes: dados los rehenes entrò Don Hugo, tratò Treguas, y Pazes con el Papa, retirò su gente a Napoles, y aprovò la Concordia el Emperador. Villegas cuenta este sucesso de otra manera, equivocado. (4)

(4) *Villegas, hist. Pontific. tom. 2. fol. 218. Sandoval, hist. de Carlos V. tom. 1. fol. 602.*

Fuè la Paz azicate para movèr al Papa á renovàr la guerra contra el Emperador, y vando de los Colonas: Juntòse Don Hugo de Moncada con la gente del Virrey de Napoles, en oposito del Exercito del Papa: las nieves, y rigor de la estacion, que era a vltimos de Noviembre, pusieron en treguas a los Exercitos.

1527. Saliò al principio de la Primavera deste año el Duque de Borbon con el Exercito Imperial, del Estado de Milàn; entrò en las tierras de la Iglesia, determinó passàr por Florencia a Roma, hallandose el Pontifice poco prevenido contra los Imperiales: Instó el Tratado de las Pazes con el Virrey de Napoles, y se concluyeron. Iuzgando el Virrey ser gusto del Cesar conseguir la amistad del Papa, embiò el aviso al Duque de Borbon, el qual no quiso convenir en la Concordia firmada por el Virrey. Lo que obligò al Virrey de Napoles á admitir la Paz, fuè la guerra que avia introduzido en aquel Reyno Oracio Ballon, al qual no pudo detenèr Don Hugo de Moncada, eligiendo retirarse a Napolès, por no exponèr su poca gente. Prosseguia su camino a Florencia el Duque de Borbon, determinado de passàr a Roma: Temiò el Papa mas al Enemigo, que al Exercito, solicitò que Don Hugo de Moncada saliesse al passo a Borbon, para detenerle: hizo la diligencia Don Hugo con toda verdad, y Borbon el viage con toda prissa; però lo cierto es, que ni vno, ni otro pudieron detenèr el corage del Exercito: llegò Borbon sobre Roma a 25. de Mayo; sucediò el assalto, muerte de Borbon, y saco de Roma, no aprobado, antes sentido del Cesar. (5)

Assalta Borbon à Roma.

(5) *Vera, Epit. de Carlos V. á fol. 58.*

A 29. de Mayo, por carta del Emperador, llegò la noticia a Barcelona, del nacimiento del principe Don Phelipe, que fuè Martes a 21. de dicho mes: fueron muy ostentosas las demostraciones de Barcelona en tres dias de fiestas. Bautizaron al Principe en Valladolid a 5. de Iunio: de Catalanes solo se cuenta el Conde de Montagut, en la solemnidad.

Nacimiento del Principe Don Phelipe.

Muriò este año Carlos de Lanoy Virrey de Napoles, fué electo en su lugàr por el Cesar, Don Hugo de Moncada: Publicò el Manifiesto el Emperador, y escriviò a todos los Principes Christianos, assegurando, que sin su orden, y contra su dictamen, y voluntad avian sus Soldados saqueado a Roma, y ocasionado los disgustos al Papa.

A 22. de Noviembre se diò principio

Baluarte de Medio dia.

cipio en Barcelona, al Baluarte de Medio dia.

A 27. de dicho mes, desafiò el Rey de Francia al Emperador, el qual le respondiò: se maravillava, le desafiasse, siendo su Prisionero, y tenèr obligacion de bolvèr a la prision. Desafiò al mismo Emperador el Rey de Ingalaterra: respondiò al desafio, dando razon de los cargos, y pidiendo en escrito las razones; y el año 1528. embiaronse respuestas, y declaraciones, por ambos Reyes. (6)

(6) *Sandoval, à fol. 625.*

Entrò Monsiur de Lautrec General de Francia en Italia, con poderosissimo Exercito, y rindiò a Alexandria de la Palla: Previnose al opposito Antonio de Leyva: intentò el Francès passàr el Pò. Hallavase governando, y defendiendo la fuerte Plaça de Casse Don Iuan de Cervellò: era èsta el Presidio que tenian los Españoles en Lombardia, de la otra parte del Pò: intentò ocuparla el Francès; però para assegurarse, ò no detenerse, ò bien porque juzgava podèr passàr por otra parte, y al podèr de su Exercito no embaraçava dexàr Plaça atràs, firmò Treguas el General Francès con Don Iuan de Cervellò, con las quales asseguró la gente, y la Plaça, de los primeros impetus de la colera Francesa, que passò a Pavìa, y la ocupò.

1528. Passaron los Franceses a primeros de Abril al assedio de Napoles: hallavase dentro el Virrey Don Hugo de Moncada, defendiendo con valor la Plaça: y ocho Galeras Ginovesas de Iuanetin Doria, con numerosa guarnicion Francesa, y Ginovesa, impidiendo la entrada de los viveres en la Ciudad por el mar; y siendo ella de tàn grande Poblacion, se temia mas la hambre, que el hierro de los Enemigos. Decretò Don Hugo de Moncada, para librarla del assedio maritimo, armàr seys Galeras que tenia solo en Napoles, y entrár en ellas con hasta cinco mil hombres, y los mejores Capitanes Españoles, y llegár a encontrár las Enemigas junto al Cabo de Orso: executòlo, acometiendo valientes; però vn tiro de Basilisco diò la vitoria a los Enemigos, el qual dando en la Capitana la rompiò de proa a popa; y prosiguiendo el confiito fueron a fondo dos Galeras nuestras. Entraron en la rompida Capitana los Enemigos, hallaron muerto al Virrey D. Hugo de Moncada, quarto hijo de la Casa de Aytona: Siguieronle en la desgracia seyscientos, y fueron hechos prisioneros muchos Sugetos de quenta. Quedaron los Enemigos tàn derrotados, y con tal perdida de Vasos, y gente, que aun con la desgracia, se consiguiò librár la Ciudad, por la parte del mar, porque las Galeras Enemigas no fueron yá de provecho. Retiraronse del assedio de la parte de tierra los Franceses, siguiòles la Guarnicion de Napoles, que consiguiò bien, vengàr la muerte de su General, con la prision del General Francès, del Rey de Navarra, del Conde Pedro Navarro, y ruìna de todo aquel Exercito, que tàn vano avia entrado en Italia. (7)

Muerte de D. Hugo de Moncada, y libertad de Napoles.

(7) *Vera, Epit. de Carlos V. fol. 60. Illescas, hist. Pontific tom. 2. fol. 226. Sandovdl, hist. de Carlos V. tom. 2. á fol. 5.*

Grande, y muy sentida fuè por el Emperador la perdida de Don Hugo, por ser vno de los grandes Generales de aquel tiempo, y gloria de la Nacion, que la acreditò con su valerosa muerte, peleando, y logrando con ella librar a Napoles.

A 8. de Abril, fueron publicadas por orden del Cesar, Cortes Generales en Monçòn a Catalanes, Aragoneses, y Valencianos: llegò a ellas a primeros de Mayo, y se concluyeron a 17. de Iulio deste año: Convocòlas particulares en el siguiente, para las quales a 17. de Mayo el Consejo de Ciento eligiò Syndicos, y Iunta particulàr, para tratár las dependencias de las Cortes; (8) novedad digna de referirse, por el cuydado, y desvelo de la Nacion, para el acierto. Los nombres de los Syndicos, y de la Iunta, vàn a la fin del Capitulo letra *A*.

Cortes en Monçòn.

(8) *Arch. de Barcelona, Diet. de este año.*

A 28. de Iulio, Don Fadrique de Portugal, Obispo de Siguenza, electo Virrey por el Emperador, entrò en Barcelona, y jurò el Privilegio del Regimiento del Rey Don Fernando, y los otros Privilegios.

Don Fadrique de Portugal Obispo de Siguëza, electo Virrey de Cataluña.

A 30. entrò Iuanetin Doria en Barce-

Barcelona; para passàr a visitàr al Cesar, y ponèr a su disposicion su Persona, y Galeras; lograndose con la Concordia aumentarse la Armada Cesarea. (9)

(9) *Manuscrito antiguo, fol.* 128.

Embaxador de Roma Miguel May, Catalàn.

A 10. de Deziembre embarcòse en Barcelona, para Roma el Embaxador electo por el Cesar, Miguel May, Catalàn, en la Nave de Gaspár Pujadas, comboyada de otras Naves Catalanas, servido de muchos Compatricios.

1529. A 10. de Febrero, y a 13. de Marzo vararon dos Galeras en Barcelona, para engrossàr la Armada Cesarea. A 19. fueron publicadas Cortes en Barcelona, para el Convento de Menores a Catalanes para 15. de Mayo: luego se congregaron los Braços de los Ecclesiasticos, Nobles, Militares, y Syndicos que se pudieron hallár en Barcelona, en el mismo Convento. Assistió Don Iuan de Cardona Canciller, que en nombre de su Magestad Cesarea publicò el dia determinado, para dár principio a las Cortes, entregando el orden Imperial, y razon porque no avia podido llegàr el dia assignado, pidiendo la prorogacion, y consentimiento de la prorogacion para el dia que avia elegido su Magestad Cesarea. Respondiò por el Braço Ecclesiastico el el Obispo de Vique; por el Militàr el Visconde de Rocabertì, y por el Real Iuan Zaragoçà Syndico de Barcelona, protestando admitian la prorogacion sin perjuìzio de sus Fueros, y Costumbres. Respondiò el Canciller, que esta era la voluntad del Cesar, que los apreciava; y luego el Secretario de Cataluña sacò Escritura publica de los procedimientos.

Iueves a 28. de Abril, tuvo la Ciudad de Barcelona aviso, de aver el Emperador llegado a Molin de Rey, embiòle el bien venido por dos Embaxadores, los quales de orden de la Ciudad le suplicaron declarasse su voluntad, en la forma que gustava ser recibido de Barcelona; porque por costumbre antiquissima, confirmada por todos los Serenissimos Condes de Barcelona, predecessores de su Magestad Cesarea, recibian a sus Reyes, y Condes los Concelleres, sin desmontàr de Cavallo les davan el bien venido, y el Conçeller en Cap, seguidamente se ponia a la mano izquierda del Rey, y los demàs delante, hasta la Puerta de la Ciudad, y que se avia executado inviolablemente; però, que como no tenian exemplàr de Emperador, deseavan saber el orden que mandasse su Magestad Cesarea se guardasse en el recibimiento. Respondiò el Cesar: *Que apreciava las Leyes, y Costumbres de la Ciudad, que le recibiessen como à los Condes sus antecessores, y como era Uso, y Costumbre, QUE ESTIMAVA MAS SER CONDE DE BARCELONA, QUE EMPERADOR DE ROMANOS.* (10) Avia yà dicho antes el Cesar: *Que Barcelona era la Ciudad, que por todo el Mundo era nombrada la Principal.* (11) Entrò en Barcelona baxo Palio, como era costumbre en los Serenissimos Condes de Barcelona a 30. de Abril. A 4. de Mayò fué al Convento de San Francisco, y diò principio a las Cortes, que duraron hasta 27. de Iulio: fué el donativo de ducientas y cinquenta mil libras. (12)

Encomios de Barcelona.

(10) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario desse Año, y de* 1555. *Vera, epit. de Carlos V fol.* 71.

Cortes en Barcelona.

(11) *Xammar, de Privil. Civi. Barcinon. §. 6 num.* 43.

(12) *Archivos de la Ciudad, y Deputacion.*

A 16. de Iulio, entraron a Barcelona dos Iurados de Valencia, salieronles a recibir en la Cruz Cubierta los Concelleres, y Nobleza: dieronles posada en casa Luis Setantí, y pagò la Ciudad el gasto mientras estuvieron en Barcelona, tratando de su Embaxada con el Cesar. (13)

(13) *Archivo de la Ciudad, Dietario desse año.*

A 19. de Iulio llegò Andrea Doria a Barcelona, con treze Galeras: mandò el Cesar echàr al mar, y armàr veinte que se hallavan aun en la Ataraçana, de las reliquias de las Armadas Catalanas: Embarcòse despues, y partiò a Italia, llevandose treinta y vna; quedando dos para guarda de las Costas. (14)

(14) *Manuscrito, fol.* 131.

(*A*) Los que nombraron Syndicos, fueron: *Francisco Desbosch Conceller Primero, Galceràn Lull, y el Dotor Miguel Malet Abogado de la Ciudad.* Y los de la Iunta particulâr: *Iuan Berenguér Aguilàr, Bernardo Genér Çapila, Antonio Ballestér, Iuan de Mitjavila, Estevan Çapila, Valentin Gibert, Iuanot Bastida, Bernardo Desvalls, Donato Pont, Carlos*

Brugò, Pedro Puig, Clemente Fustèr, Pedro Llimes, Iuan Ribes, Rafael Sorts, Iuan Florença, Benito Olivér, Antonio Anglès, Geronimo Arropit, Iuan Nicolau, N. Comalada, Antonio Papiol, N. Stopiñà, N. Massanet.

CAPITVLO IV.

SANTO MISTERIO DE CERVERA: Pazes: Contagio: Coronacion del Cesar: Progressos de sus armas: Confession de Augusta: Instancias para el Concilio: Vida de Sor Catalina Amat: Nuestra Señora de la Pena: Nace el Infante Don Fernando: Rogativas: Aurto, y empeño de la Inquisicion: Defensa de Viena, retirada de Solimàn: Entrada de la Emperatriz à Barcelona, y regozijos: Entradas de Señores, la del Emperador: Enfermedad de la Emperatriz, y Rogativas: Cortes en Monçon: Fundacion de la Compañia de Iesus: Prevenciones contra Tunez: Procession del Corpus: Empeño de lo moneda: Beatas de Santo Domingo de Barcelona, &c.

Santo Misterio de Cervera.

TIenese por tradicion en la Villa de Cervera, que llegò a ella este año el Santo Misterio, que es vna Reliquia insigne, y pedaço del Salutifero Madero de la Cruz, que trajo de Roma vn Soldado: Fuè el caso, que saqueando a Roma el año ya referido, vno de los Soldados, estimando como fiel, mas que la plata, y el oro, el precioso Lignum Crucis que estava en el Sagrario de San Pedro, revelado por Dios al Pontifice San Sergio Primero de este nombre, contentòse en esta pilla, con vna parte dèl, juzgando que trayendole consigo llevava vn preservativo contra el mundo, è Infierno. Dispuso Dios, que llegasse a morir a Martorell, y en las ansias de la muerte le entregò à su Confessor, assegurandole lo que era: Muerto el Soldado, llevòle el Confessor a Cervera, donde fué sumamente venerado: Aconteciò estàr endemoniada vna persona en el Lugâr de Tarròs vezino a Cervera, y para librarla del Espiritu Maligno, le aplicò el Cura la Reliquia de Santa Cecilia, y el Lignum Crucis, que tienen en el Lugar, y de nada hizo caso Satanàs; y compelido por el Sacerdote, dixo, que solo el Lignum Crucis de Cervera podia ahuyentarle, por ser el verdadero: Suplicaron los del Lugár a la Villa, les diesse parte de tan insigne Reliquia; y resueltos a dividirla, quisieron partirla delante de todos los Sacerdotes, y otros del Pueblo; y executandolo, tiñòse todo en sangre el cuchillo, y acabandola de partir con las manos sobre vn papel, començò a vertèr sangre, y al mismo instante, estando sereno el Cielo, oyòse vn trueno formidable, del qual atemorizados todos exclamaron, Santo Misterio! Santo Misterio! continuò el Cielo con prodigios, por medio del Salutifero Madero; los quales autenticados dieron motivo a la Santa Sede, para mandàr se celebrasse Fiesta de precepto a 26. de Febrero, con Ritu doble Mayor del Santo Misterio de la Cruz. (1)

(1) *Archivo de la Iglesia de Cervera, proceesso autentico. Domenech, Flos Sanctorum de Cataluña, lib. 1. fol. 13.*

A 29. de Agosto, se publicaron las Pazes del Emperador con el Rey de Francia, en Cambray, donde se trataron, y concluyeron.

1530. Peste en Cataluña, y su remedio.

Grandes fueron los males que acarreò a esta Provincia el contagio, particularmente a Barcelona, en la qual heridos desta plaga, murieron desde diez de Marzo, hasta 16. de Mayo, mas de seys mil personas. Favoreciò Dios, por medio de la Virgen, San Christoval, S. Roque, y Santos Tutelares, a la Provincia, librandola del horrendo castigo.

Coronase el Emperador en Bolonia.

A 24. de Febrero, fuè Coronado el Emperador con la Corona de Oro, aviendo yà recibido la segunda de plata; entrambas por el Pontifice en Bolonia, siendo vno de los festivos, y solemnes actos que avia visto Italia.

Sugetase Florencia, y la entrega el Cesar à Alexandro de Medicis.

Este año fueron venturosas las Armas Españolas en Italia, sugetaron a Florencia, entregada por el Emperador a Alexandro de Medicis, nombrandole Duque de ella; y assegurada Italia, partiò el Cesar a Alemania: Tuvo Dieta en Augusta a 20. de Iulio, en la qual se entregò la Confession Augustana al Cesar, por algunos

Hereges,

Confession de Augusta. Hereges, mandòla reconocèr, y quitàr los errores, y yà expurgada entregàr a los Alemanes, para que observassen la pureza de la Fè. Agradeciò el Cesar a su Embaxador Dotor May del Supremo de Aragon, las diligencias que avia executado en su servicio, y solicitò a 30. de Octubre, se celebrasse Concilio General, embiando por Embaxador Extraordinario a Roma, a Don Pedro de la Cueva, para conseguirlo.

La S. Virgē Sor Catalina Amat, Religiosa Dominica. Mejorò de vida, en la eterna la S. Virgen Sor Catalina Amat, Religiosa Dominica, del Convento de Monte Sion de Barcelona: su vida fuè Espejo cristalino de perfeccion, exaltòla la caridad con los Pobres, y Enfermos, de la qual se refieren maravillas: hallase su Cuerpo, en el Convento en vna Vrna de piedra. (2)

(2) *Domenec b, Flos Sanctorum de Cataluña, part. 2. fol. 55.*

Nuestra S. de la Pena. Por este tiempo yà avia sido hallada la Santa Imagen de la Virgen de la Pena, del Termino de Espira, Obispado de Elna; però deste tiempo tenemos noticias, que en dicho Lugàr ay dos montes muy fragosos; en el vno se visita la Cueva donde se descubriò la Santa Imagen, en el otro la Iglesia donde se venera la Celeste Prendà, por no aversele podido fabricàr Iglesia en el monte de la Cueva. Fuè hallada en ella por vn Pastor, que llamado de los bramìdos de vn Toro, que les dava muy fuertes en varias ocasiones, subiò a la Cueva con impulso Divino, donde descubriò, y adorò la Maravillosa Imagen de la Virgen. Es cosa averiguada, que jamás puede estàr cerrada la puerta de la Iglesia. (3)

(3) *Camòs, Iard. de Maria, fol. 360.*

Nacimiento, y muerte del Infante Don Fernando. Pariò la Emperatriz al Infante Don Fernando, que muriò niño.

1531. Este año no se halla que referir de Cataluña, sino las Rogativas continuas de dia y noche, por orden del Emperador, que avia determinado passàr à defendèr a Vngria, del Turco, que la molestava. Partieron muchos Catalanes a servir al Cesar, en esta Santa guerra; però no he hallado los Nombres, sino de Iuan de Lanuça, Francisco Gralla, N. Albanell, N. Cerdà, y Geronimo Agustì, y este vltimo creo era Aragonès: Y en Barcelona huvo vn Auto General de la Inquisicion a 21. de Octubre, en el qual fueron quemadas quatro Hechizeras: Y vltimamente la competencia de los Inquisidores con la Ciudad, para que los Concelleres llegassen a la Inquisicion a prestar el Iuramento de darles assistencia, quando importasse; pretendiendo la Ciudad tenèr obligacion los Inquisidores de recebir este Iuramento en Casa de la Ciudad: Eligiòse el medio, y quedò decidida la duda, prestando el Iuramento los Concelleres en la Cathedral.

Catalanes en la guerra de Vngria.

1532. Fausto fuè este año para el Pueblo Christiano, favorecido de Dios, contra el innumerable Exercito de los Turcos, en la defensa de Viena, de la qual huvo de levantàr el assedio Solimàn, con notable perdida de reputacion, tiempo, y Milicias, retirandose a Constantinopla corrido, y sin animo de bolvèr a la empresa. Esta retirada del Solimàn, y su Exercito, que constava de quinientos mil Soldados, siendo el del Emperador solo de ciento y veinte mil Infantes, y treinta mil Cavallos, no puede dezirse retirada, sino vil huìda; porque fuè de mas de quarenta leguas, quebrando los puentes de los caminos, y dexando perdidos, y muertos mas de setenta mil Turcos. No huviera perdido tantos, tal vez, peleando. Llegò la noticia a Barcelona destas dos vitorias, por carta del Cesar de 4. de Deziembre, y a 25. fuè celebrada con Oficio, *Te-Deum*, Procession General, y fiestas publicas de luminarias, y otras, para alegria del Pueblo. (4)

Fiestas en Barcelona, por la defensa de Viena, y huìda de Solimàn.

(4) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietar. deste año.*

Aviendo seguido, y no alcançado a Solimàn, el Emperador, bolviò a Viena, y despachò correo a su Embaxador el Dotor May, para que refiriesse al Pontifice su resolucion de passàr a Italia, y que su Santidad eligiesse lugàr para las vistas.

Beatas de Santo Domingo. Este año yà se hallavan en Barcelona las Beatas de la Tercera Orden de Santo Domingo, que han sido, y son exemplo de verdaderas Religiosas, y aunque no guardan clausura, admira su procedèr inculpable, que

ni

(5) *Archivo del Convento de S. Catalina Martir, compra de la casa, escritura à 17. de Enero 1522. y testamento de la Beata Morella à 4. de Marzo 1533*

Las Venerables Sor Maria Ana Samsò, y Sor Margarita Solèr Catalanas, Beatas de S. Domingo.

(6) *Actas de los Capitulos Provinciales de la Provincia de Aragon de Predicadores, años 1647. en Valencia; y en Barcelona año 1653*

1533.

ni aun la embidia se ha atrevido a su Religioso procedèr. La casa en q̃ viven en Barcelona en Comunidad, les concediò Sor Iuana Morell Beata de la misma Orden, en su Testamento recibido por Miguel Soler Escrivano de Barcelona, a 4. de Marzo deste año; (5) en donde plantaron el ameno pensil, que ha dado Ilustres, y odoriferas plantas de virtudes a gloria de Dios, y credito deste Principado. Sobresalieron en opìmos frutos de virtudes heroycas Sor Maria Ana Samsò, y Sor Margarita Solèr. La primera, fuè prodigio de caridad, humildad, abstinencia, y paciencia, y muy favorecida del Cielo, muriò año 1640. La segunda, emula de los Santos Anacoretas, en su abstinente vida, apartada de todos los regalos del mundo: passava los Viernes sin comèr, y las Quaresmas solo con pan, y agua: mortificava su cuerpo con perpetuo cilicio, y maravillosas penitencias: bolò a mejor vida, dexando grande opinion de Santidad a 8. de Enero de 1653. (6)

Miercoles a veinte y seys de Marzo, llegò la Emperatriz a Valldonzella, acompañada del Principe D. Phelipe, y de la Infanta Doña Isabel, servidos de numerosa Corte. Salieron a recibirles los Concelleres, Obispo, y Cabildo, Deputados, Veguer, y Consules del Mar, los quales besaron la mano a su Magestad Cesarea, y al Principe su hijo. Salieron los Gremios, y Cofadrias de la Ciudad, llevando antorchas blancas en las manos, y muy bien adornados, haziendose esta fiesta a la noche, en la qual, y en la siguiente substituìan a la claridad del Sol, las luzes que ardian en toda la Ciudad, que celebrò esta dicha con juegos, bayles, y otras ostentosas demostraciones de obsequio.

Dia 27. se publicò festivo, y ostentoso pregon, por orden de los Concelleres, dando noticia a sus Ciudadanos, como el dia 28. entraria la Emperatriz a Barcelona, declarando las Calles por las quales avia de passár, y mandando las adornassen, y que la Coronela de làs Cofadrias estuviesse en la Rambla, hasta San Francisco.

Recibimiẽto festivo de la Emperatriz en Barcelona.

Quiso entrár este dia la Emperatriz, partiò de Valldonzella, sentada en vna Mula, cubierta de terciopelo, llevando delante a sus hijos en litera con la Aya, acompañandoles los Nobles desta Ciudad, y los Cortesanos Forasteros. Aposentaronse en la casa, que es de Cardona Duque de Sessa, entrando antes que la Emperatriz, la qual entrò baxo de Palio, llevando los Concelleres las varas, y el cordon de oro del arçon de la silla, seys, ò siete de cada vno de los Estados del govierno de la Ciudad: Antes de entrár, con vna vistosa, y rica apariencia le presentaron vnos Niños con trage de Angeles, las llaves de la Ciudad. Llegò con todo el Sequito que es de costùmbre, al llano de San Francisco, subiò al ostentoso Tablado que se avia fabricado en dicho lugar, cubierto de terciopelo carmesì: sentòse en Trono, y baxo docel de brocado. Subieron solo con su Magestad Cesarea al Tablado los Cõcelleres, y Prohomenes, quedando los demàs al rededor â Cavallo. Passaron las Milicias de la Ciudad en sus Gremios, luego por su orden discretas, y bien dispuestas representaciones, y bayles. Baxaron del referido puesto su Magestad Cesarea, y Concelleres, bolvieron a su orden hasta la Seo, esperandoles el Obispo, Cabildo, y Clero delante el Palacio del Obispo, y entonando el *Te Deum*, entraron en la Iglesia, y la Emperatriz por el Coro al Presbiterio: hizo oracion en su Estrado puesto à la parte de la Epistola, y el Obispo llegò con la Vera Cruz, que adorò con devocion su Magestad Cesarea. Visitò a Santa Eulalia, saliò de la Iglesia, y por la parte de la Deputacion con el mismo acompañamiento llegò a su Posada, en la qual la esperavan sus hijos: despidieronse los Concelleres, y subiò a su quarto.

Dia 29. entrò en Barcelona el Cardenal de Zuñiga, salieron los Concelleres a recibirle con sus Maceros, y tãbien el Conde de Benavente q̃ avia venido sirviendo a la Emperatriz, no se con que cargo, pues llevava tambien Maceros, y Maças: pretendiò que

sus

sus Maceros concurriessen entre los de los Concelleres; no lo aprobò la Ciudad, ventilòse la duda, y fuè declarado a favor de la Ciudad, que no admite otras con las suyas.

Domingo a 21. de Abril, entrò en Barcelona el Embaxador del Rey Moro de Tremecen, para tratar de las dependencias de Africa: se detuvo mucho tiempo en esta Ciudad. Llegò este dia vn Monge del Convento de Rosas, que refiriò a la Emperatriz, como en el mar se avia visto numerosa Armada de Galeras, y Vaxeles, y que sin duda venia el Emperador. Juzgandolo la Emperatriz, partiò luego acompañada de toda su Corte a dar las gracias a la Virgen de la Merced. Llegaron al Muelle veinte y dos Naves de la Armada del Cesar: al desembarcar los Soldados, no querian pagar a los Paysanos el desembarco: travaronse vnos, y otros: entraron los Marineros en el Baluarte del Muelle impidiendo el desembarco: embiò la Emperatriz a quietar la pendencia; y serenòse el temporal.

Và la Emperatriz à dàr las gracias à la Virgen de la Merced, por el felìz arribo del Emperador.

Dia 22. desembarcò el Emperador, lexos del Muelle, entrò à Barcelona por la Puerta de San Daniel, y fueron de poco fruto el Puente del Muelle cubierto de terciopelo carmesì, y el adorno de Calles, y Plaças, sino es para alegrar la vista, con lo rico, y pulido de tan apacible objeto: Por tres dias la Ciudad fuè otra Palestra de los juegos Olimpicos, tan decantados, y maravilla del aseo, y riqueza, en lo costoso, rico, curioso, y discreto de juegos, y representaciones, substituyendo a la claridad del dia las luzes, y luzeros que ardian en la noche.

Entra el Emperador en Barcelona, fiestas, y luminarias.

Dia 28. amotinaronse los Soldados de la Armada del Cesar, no satisfechos de la paga que les mandò dàr: Armòse la Ciudad contra ellos; podia temerse alguna desgracia a no moderàr a los Soldados la presencia del Cesar.

A 7. de Mayo, entrò la Emperatriz en vna de las Galeras; celebraron todas su fortuna, con jubilo, y luzidas fiestas. Dia 25. huvo Justas Reales en la Plaça del Borne. Dia 27. combidò la Ciudad a sus Magestades a vn Festin en la Lonja, que estava adornada, por maravilla, y toda Retrato de aquellos Pensiles, y Palacios, que supo ponderàr la Antiguedad: el regalo, y Magestad, queda ponderado, con dedicarle Barcelona a Carlos V. Hallaràlo todo el Curioso en el Archivo de la Ciudad.

A 7. y 8. de Junio se consagraron a las Cesareas Magestades, otras Militares, y entretenidas Fiestas de vnos portatiles Castillos, vnos defendidos de Angeles, y assaltados de Demonios; y otros assaltados de Angeles siempre vencedores, siendo muy celebrada de los Cesares la fiesta. Dia 11. partiò de Barcelona el Emperador para Monserrate, y de alli a Mōçòn, a donde avia llamado a Cortes Generales a Catalanes, Aragoneses, y Valencianos.

Cortes Generales en Monçòn.

Dia 11. presentaron los Obreros, (como es costumbre en la Vigilia del Corpus) vn Ramillete grande, y vnos avanicos pequeños, con otras curiosidades a la Serenissima Emperatriz; la qual por la tarde entrò al Convento de Pedralbas. Dia 12. desde el Balcon de su Palacio con los Principes, viò la Procession del Santissimo, que fuè magnifica, y ostentosa, por el adorno de Cruzes, Tabernaculos, è Invenciones de los Gremios. (7)

(7) *Archivo de la Ciudad, en los dias referidos.*

A 13. de Junio, eligiò Barcelona Syndicos para las Cortes, y Junta, para discurrir, y obràr lo que conduxesse a la conservacion de la Ciudad. Los electos vàn a la fin del Capitulo letra *A*.

Enfermò por este tiempo de Tercianas la Emperatriz, lo que entendido por los Concelleres fueron a visitarla el dia 19. a 20. bolviò el Emperador de Monçòn. Muchas, y extraordinarias fueron las Rogativas que se hizieron, desde 19. de Junio hasta primeros de Julio, para el logro felìz de la salud de la Emperatriz, siendo en Barcelona, assi de dia, como de noche continuas las Processiones, penitencias, ayunos, sufragios,

Enferma la Emperatriz en Barcelona, y Rogativas por su salud.

gios, y limosnas; la Santa Iglesia Cathedral se esmerò en demostraciones devotas, y piadosas: visitò por su orden las siete Camaras Angelicales processionalmente, executando lo mismo todas las Parroquias, y Conventos, en los Santuarios mas prodigiosos, y de mayor devocion: embiò la Ciudad ciento y cinquenta Peregrinos a pie a Monserrate, de todos Estados: partieron acompañados del Obispo, Clero, Conventos, Ciudad, y Cofadrias en Procession de Rogativas, hasta la Puerta de San Antonio; de donde con la bendicion del Obispo partieron a Monserrate. Dia 26. bolvieron de su Romerìa, recibiòles la Ciudad con Procession General de Rogativas en la Puerta de San Antonio: llegaron a la Seo, y de allì los Peregrinos solos a visitàr la Virgen de la Piedad en San Agustin.

Concediò el Cielo la salud a la Emperatriz; y a 2. de Iulio el Emperador con la Ciudad, llegò a la Seo a dàr las gracias a Dios, y a Santa Eulalia; y despues por su orden las Comunidades en particulàr, cantando el *Te Deum*, y despues todas en general, con Procession solemne a 6. de dicho mes.

Servicio de Cataluña al Cesar, en las Cortes.

A 13. partiò el Emperador de Barcelona para Monçòn: A 17. la Emperatriz, y Principes. A vltimos de Deziembre se concluyeron las Cortes: diò liberal la Provincia de Cataluña al Emperador ducientas y cinquenta mil libras: Concediò a Barcelona aquel grande Privilegio, que no se pudiessen concluìr las Cortes, aunque conviniessen todos los Estados, si Barcelona dissentia. (8) Concluìdas las Cortes, partiò el Emperador para Castilla, a donde le llamavan las dependencias de aquellos Reynos.

(8) *Arch. de Barcelona, Diet. de este año. Real Archivo, Arca primera grande. Archivo de la Deputaciõ Processo destas Cortes.*

1534.

S. Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañia de Iesus.

Este año naciò la esclarecida, y Apostolica Religion de la Compañia de Iesus a 15. de Agosto en el Monte de los Martires cerca Parìs, concebida en Cataluña a los pies de la Milagrosissima Imagen de la Virgen Nuestra Señora de Monserrate; dedicando San Ignacio a Dios, y a su Santa Madre su Persona, y ofreciendole en prenda su espada, y daga. (9)

Queda vfana Barcelona con la assistencia que el Santo Patriarca hizo algun tiempo en ella, aprendiendo los principios de su Latinidad, viviendo en vna casa a los Algodoneros, en las paredes de la qual se pintò la Imagen del Santo; con su pobre cama en el Convento de Predicadores de Santa Catalina Martir, baxo del Altàr del S. Pontifice Pio V. y con otras prendas en el Colegio de la Compañia de Iesus de Barcelona; y mucho mas Manresa, que fuè participe de sus maravillas, y prodigioso rapto, en que le declarò el Cielo Fundador, y le manifestò el numeroso Coro de los Santos hijos, y Doctissimos Padres que avian de ilustràr tàn Sagrado Instituto. Hallase el acuerdo en Manresa, en la Capilla del Rapto. (10) Partiò San Ignacio de Monserrate con animo de fundàr la Religion año 1522. (11)

(9) *En la Iglesia antigua de Mõserrate se halla referida la Historia en vna piedra de marmol, y otra en el lugàr à donde estuvo arrodillado San Ignacio.*

(10) *Lucas, Vida de S. Ignacio lib. 1. cap. 13 Barteli, Vida de San Ignacio, lib. 1. nu. 14.*

(11) *Marsil. Cris. de Catal. fol. 190.*

Por este tiempo corria el mar el Cossario Barbaroja, despues de dominada Tunez: yá en Cataluña no avia Armada para defenderse: previnose la Ciudad de Barcelona por parte del mar, con vna grande trinchera fuerte, y bien pertrechada. A 29. de Agosto se passò muestra general de la gente que avia en la Ciudad, por si acaso llegava el Enemigo.

Muriò el Papa Clemente VII. en Roma a 26. de Setiembre, sucediòle Paulo III.

A 3. de Abril, bolviò el Emperador a Barcelona, fuè recibido como es costumbre; con esta diferencia, q̃ no entrò baxo Palio, sino en medio del Duque de Cardona, y del Conceller en Cap, èste a la mano izquierda, y el Duque a la derecha. 1535.

A 28. se descubriò la Armada de Portugal, a 30. desembarcaron el General, y Capitanes para besàr la mano al Cesar. El mismo dia entraron encubiertos dos Jurados de Valencia, aposentòles la Ciudad en casa de N. Senjust en la Calle de Moncada, y fueron assistidos como es costumbre. Llegó por este tiempo a Barcelona el oro, y plata de la Flota, y entonces

ces se batiò la moneda de oro, que llamavan Coronas, y medias Coronas: valìa la Corona veinte y dos sueldos, y la media onze: Fabricòse moneda de plata con las dos Columnas.

Previene Armada el Emperador para la empresa de Africa.

A primero de Mayo llegò Andrea Doria con diez y siete Galeras. A 6. mandò publicár el Emperador el vando para que se alistassen los que quisiessen seguirle en la Armada; y dia ocho llamò a los Grandes, y Cavalleros: fuè grande el numero de los Catalanes que passaron con el Cesar a la empresa de Africa; però no he hallado los nombres.

Domingo a 9. se implorò el favor Divino, con Procession General de Rogativas. A 13. se passò la muestra General, a 17. de los Grandes, y Cavalleros, a 18. de las Guardias del Emperador. A 19. de dicho mes, llegò la Armada que avia prevenido el Cesar de ciento y cinquenta Velas, y de catorze mil Soldados de desembarco. A 21. llegò el Infante de Portugal, con sus veinte Caravelas, para servir al Emperador en la empresa, contra los Infieles, fuè recibido, y agasajado, como se devia a tán grande Principe.

Asiste el Emperador à la Processiõ del Corpus.

Llegò el Jueves dia 27. y de la solemnidad del Santissimo Sacramento, dia del Corpus tàn celebrado en Barcelona. Quiso el Cesar venerár a Dios, y favorecèr a sus Vassallos: mandò añadir dos varas, a las seys del Palio, para llevarle con los Concelleres, como era obligacion a Dios Sacramentado; y por ser cinco los Concelleres, y quatro las varas que avian de llevár, decretò: que atendiendo que del Estado de los Ciudadanos eran dos los Concelleres, y de los demàs vno, que assistiesse solo a la Procession vno, y el mayor en edad, de los Concelleres Ciudadanos. Saliò la Procession con la mayor grandeza, y adorno de Cruzes, Tabernaculos, è Invenciones Sagradas, que avia visto Barcelona, y a lo vltimo el Trono del Santissimo Sacramento baxo el Palio: llevava el Emperador la vara del medio tercera en orden a la derecha, la izquierda que hazia lado al Emperador el Conceller primero Miguel Setantì: las segundas, a mano derecha, el Infante de Portugal, y la izquierda el Conceller Segundo Ramon de Solér: las vltimas, el Duque de Calabria a la derecha, y el Conceller Quarto Pedro Armengol a la izquierda; y las dos de delante, el Duque de Cardona a la derecha, y el Conceller Quinto Juan Coll a la izquierda. Agradeciò devota la Nacion Catalana a Dios Sacramentado el averle cõcedido Principe, que tàn fino la favorecia. (12)

(12) *Archivo de Barcelona, Dietario deste año. Carta de la Reyna Governadora del año 1555.*

Despues de la Fiesta del Corpus, deseando partir a Africa el Emperador, pretendiò se admitiesse la moneda que avia mandado fabricár, para podèr pagar a los Soldados; però como pareciò a la Ciudad de poco valor, y que obstava a sus Privilegios, puso dissentimiento; y admitidas las razones por el Emperador, llevòse toda la moneda de la nueva fabrica (13) fuera Cataluña.

(13) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietar. deste año.*

(*A*) Los que nombraron Syndicos, para las Cortes de Monçòn, fueron: *Francisco Desbosch, Iuan de Gualbes, Guillen Ramon de Solèr, Miguel Quintana.* Y los nombrados para la Junta: *Francisco Terré de Picalquès, Beltràn Desvalls, Galceràn Lull, Christoval Fanèr, Miguel de Vallseca, Francisco de Solèr, Galceràn de Iunyent, Ramon Dusay, Pedro de Armengol, Iuan Ferràn, Francisco Ferreras, Domingo Maradell, Francisco Llop, Geronimo Tortasaus, Iuan Limàs, Francisco Sestergas, Antonio Vilardaga, Iuan Magarola, Rafael Muntarols, Antonio Armengol, Pedro Campllonch, Iuan Campllonch, Iuan Aromì, Galceràn Blanch.*



CAPITVLO V.

EMBARCASE EL CESAR: NACE la Infanta Doña Phelipa: Conquistas de Tunez, y la Goleta: Vniversidad de Barcelona: Milàn vnido à España: Tres Soles en el Cielo: Llega el Cesar à Barcelona: Vitoria contra Moros: Varias guerras: Cortes, y servicio: Iubileo: Falta de agua: No se concluyen las Pazes: Sucessos del Cesar en Barcelona: Colegio de Cordelles: Treguas: Convento de la Trinidad de Barcelona: Nuestra Señora del Mundo, y Viñet: Muerte del Virrey: Vitoria de dos Galeras: Muerte de la Emperatriz: San Francisco de Borja Virrey de Cataluña: Desgracias en Castelnovo, y Argel: Rebelion de Gante: Vida de Fr. Felix: Convento de Augustinos de Peralada: De Fr. Angel del Pas, &c.

Embarcase el Cesar para las Conquistas.

DEcretò el Emperador, dia para su viage, y a 30. de Mayo el General Portuguès mandò embarcár a sus Soldados. Su Magestad Cesarea partiò a pie, servido de toda la Nobleza, a Santa Maria del Mar: assistiò al Oficio, sin la autoridad de docel, y estrado, solo con dos almoadas para arrodillarse: concluìda la Missa, caminò al Muelle, y embarcòse en vna Lancha para entrár en su Galera: partiò otro dia la Armada àzia Besos, y desembarcò el Cesar para comèr en la Torre de Vilarò: embarcòse por la tarde, y prosiguiò su viage; suplicando todas las Iglesias de Barcelona, con continuas Rogativas al Cielo, fuesse feliz, y vitorioso: a primero de Iunio fuè la Procession general, y otra a 24. de dicho mes.

Nacimiento de la Infanta Doña Phelipa.

A 29. recibieron cartas la Ciudad, y Deputacion, de la Emperatriz, con la noticia del nacimiento de la Infanta Doña Phelipa: fuè solo celebrada la noticia con devotas demostraciones de Oficio, *Te-Deum*, y Procession. A 7. de Iulio llegaron a Barcelona dos Galeras, con la noticia, que el Emperador se hallava sobre la Goleta, y a 6. de Agosto llegò la felìz de su conquista, rendida a las Catolicas Armas, y de la derrota de la Armada de Barbaroja, con prision de ochenta de sus Galeras. Despues a 8. llegò el Embiado del Emperador a la Emperatriz: declarò aver quedado muertos mas de quinientos Turcos, y hallado en la Plaça trescientos Cañones, y grande copia de armas, y municiones: Ofrecieron Barcelona, y todo el Principado los coraçones de sus Fieles hijos en devotos obsequios al Dios de los Exercitos.

Conquista de la Goleta, y derrota de la Armada de Barbaroja.

Conquista de Tunez.

A 9. llegò vn Bergantin con la noticia de la conquista de Tunez, sucedida a 31. de Julio, con muerte de mas de doze mil Moros, y de dos mil despues, siguiendo nuestro Exercito a Barbaroja, quando se retirò a Bona. El saco correspondiò a la esperanza de los Soldados: Fuè grande el numero de los Esclavos, y Esclavas; però lo mas plausible fuè la libertad de veinte mil Esclavos Christianos de todas Naciones, que la consiguieron por esta Redempcion gloriosa, y mandò Catolico, y liberal el Cesar a su costa, conduzirles a sus Patrias. Los jubilos, Fiestas Sagradas, y vrbanas, fueron tales en Barcelona, y en toda Cataluña, que correspondieron a la vitoria. (1)

(1) *Arch. de Barcelona, Diet. de este año. Vera, Epit. de Carlos V. à fol. 78. Sandoval, hist. de Carlos V. à fol. 165. tom. 2.*

Conquistada Tunez deseava el Emperador prosseguir la vitoria, conquistando Argel, desviaron la empresa sus Capitanes; dudo tuviessen razon, pues es cierto, que lo glorioso de las vitorias tenia aturdidos a los Enemigos, y huviera conseguido el Cesar en en este tiempo la Plaça, que no pudo alcançár despues.

El Infiel Barbaroja, aviendose librado con parte de su gente, del Exercito Cesareo, con veinte y dos Galeras, y ocho Vasos de vela, y remo, llegò a Menorca para vengarse en aquellos pobres Isleños: Era Governador Galceràn Olivèr, natural de Barcelona, que sacrificò su vida, con otros Catalanes en defensa de la Isla, de la qual se retirò el Enemigo (aunque con daño) però con muchos Cautivos. (2)

(2) *Manuscrito antiguo, fol. 148.*

A 8. de Setiembre llegò la Armada de Portugal a Barcelona, con grande

grande numero de Esclavos, y vendiò algunos en esta Ciudad. Despedidas las Armadas de Portugal, y Castilla, con las de los otros Reynos, quiso el Emperador conquistàr la Ciudad de Africa: Embarcòse para esta empresa a 17. de Agosto; però el temporal le impidiò sus bien fundados designios, pues dividiò a su Armada, parando vnas Naves en Sicilia, y otras en Napoles, la del Emperador llegò a Trapana, donde le recibieron, como devian aquellos Vassallos.

Baluarte de Levante. D. Fadrique de Portugal Virrey de Cataluña.

A 10. de Abril, diò principio la Ciudad al Baluarte de Levante. Puso la primera piedra Don Fadrique de Portugal Virrey de Cataluña.

1536.

Don Luis de Cardona Obispo de Barcelona, fuè promovido a Tarragona, y electo en su lugàr para Barcelona Don Juan de Cardona Canciller de la Corona, en cuyo Pontificado a 18. de Octubre se diò principio al Ilustre Edificio de la Vniversidad de Barcelona en la Rambla: puso la primera piedra el Obispo de Gracia Don Juan Miralles, con grande ostentacion, y concurso.

Vniversidad de Barcelona.

A 24. de Octubre muriò el Duque de Milàn, levantò la Provincia Pendones por el Emperador: Admitiòla gustoso, y agregòla a la Monarquia Española. Passò este año en continua guerra entre Francia, y España, por la parte de Italia, Flandes, y la Proença, entrando en ella el Emperador, y sus Capitanes en Picardia, de la qual les echò el contagio, muriendo entre otros herido deste mal Antonio de Leyva.

Milàn se entrega al Emperador

Dexada la guerra de Proença, bolviò el Emperador a Italia, visitò à Sicilia, y à las Provincias de Napoles, en cuya Ciudad entrò a 25. de Noviembre, y dexando assegurados sus Estados, embarcòse en Saona, para venir a Barcelona: llegò la noticia a la Ciudad a 6. de Deziembre, que con Rogativas, y Procession General implorò el Divino favor, para su feliz arribo, que logrò, llegando este mismo dia la Armada a Cadaquès, y despues a Barcelona; a donde entrò a la noche el Cesar, assistiendo dia siete al Oficio en San Francisco. Visitaronle los Concelleres, y por la tarde partiò a la posta a Castilla.

Buelta del Cesar à Barcelona, y passa à Castilla.

Toparon las Galeras de España à diez de Francia, y à diez y ocho Galeotas de Argel: embistiòlas el General de España Don Alvaro Bazan, delante Colibre; y no hallando remedio en la resistencia los Enemigos, le buscaron en la fuga, con perdida de algunos Vasos: Importò esta vitoria, para provâr la amistad de los Franceses, y Moros. (3)

(3) *Vera, Epit. de Carlos V. fol. 84.*

Aparecieron este año en el Cielo tres Soles, el vno dilatava vn plumage àzia Oriente, el otro vertia llamas a Occidente, quedando en su curso ordinario el de en medio: fueron varios los Pronosticos, solo ciertos en sugetarse a la voluntad Divina. (4)

Tres Soles en el Cielo.

(4) *Vera, Epit. de Carlos V. fol. 83.*

1537.

Los sucessos de la guerra del Turco contra Italia, sus correrias en la Calabria muy en daño de aquella Provincia, que fuera mayor a no librarla su Governador, aunque en la retirada se llevò el Infiel muchos despojos, y Cautivos, omito referir por extenso, supuesto se hallan en todas las Historias deste tiempo, y por la misma ocasion las guerras de Italia, Francia, y Flandes, que se terminaron con las Treguas por diez años. En Barcelona, por orden del Cesar, se atendiò a vèr el numero de Ciudadanos, y cuydàr tuviessen a punto, y limpias las armas, por si importassen. Y despues a 15. de Marzo se passò la muestra General de la gente de los Gremios, por rezelo del Turco.

A primero de Iulio fueron publicadas las Cortes Generales en Monçòn: Eligieron las Vniversidades sus Syndicos, y la de Barcelona Syndicos, y Iunta. Los Sugetos vàn a la fin del Capitulo letra *A*.

Cortes en Monçón.

Publicòse este año Iubileo en toda la Christiandad, para suplicàr al Señor, concediesse la Paz deseada entre los Principes Christianos, y que se confederassen contra los Enemigos de la Fè.

Iubileo Vniversal.

A 23. de Noviembre, por la grande sequedad, fuè llevado el Santo Cuerpo de San Severo, de la Cathedral de Barcelona, a Santa Clara, con Pro-

Sacan el Cuerpo de S. Severo.

(5) *Archivo Real, Arca primera grade.* *Archivo de la Ciudad, Dietario deste año.* *Archiv. de la Deputaciõ, Processo destas Cortes.*

Procession de Rogativas, y dia 27. llegaron los Syndicos de las Cortes, aviendolas concluido el Emperador, contento, y satisfecho de la Provincia, con el Donativo de ducientos y cinquenta mil escudos, para los gastos de la guerra. (5)

A 4. de Deziembre passaron a la Conferencia los Plenipotenciarios del Cesar, entre Salsas, y Leocata, con los de Francia: Tuvieron dilatadas platicas; però bolvieron sin concluir cosa.

Entra el Cesar à Barcelona.

A 31. de dicho mes, entrò encubierto el Cesar a Barcelona.

1538.

Dia primero de Enero, besaron la mano al Cesar los Concelleres, y Deputados. A 28. mandò celebrár las Funerales honras con gran Magestad en el Convento de la Merced, por el Alma de la Duquesa de Saboya, hermana de la Emperatriz.

Honras en la Merced.

A 12. de Febrero, partiò a visitár las Plaças de Gerona, Perpiñan, y Salsas: à 27. se publicò la Tregua con Francia, y bolviò el Cesar a Barcelona.

Colegio de Cordelles de Barcelona.

Dia primero de Abril, puso la primera piedra el Cesar, para la Fabrica del Colegio de Cordelles, que con Privilegio del Emperador año 1533. avia fundado Don Iuan de Cordelles, hallandose este año presente Don Iayme su hijo, el qual, año 1572. dotò liberalmente a dicho Colegio, baxo la Real Proteccion del Señor Rey Phelipe I. (6)

(6) *Dietario del Colegio de Cordelles.*

Refiere el Diario del Colegio de Cordelles, y es tradicion de Padres a hijos en Cataluña, que subiendo por la escalera de Santa Agata el Emperador, le dixo cierto Grande de Castilla: *Señor, en este lugàr al Abuelo de Vuestra Magestad, quiso matàr vn Labrador loco, Catalàn.* Respondiò el Baron de la Lacuna Don Phelipe de Cervellò: *Señor, lo que haze en Cataluña vn Labrador Loco, lo hazen en Castilla los Grandes, y Sabios.* Enfadòse el Grande, y pusoles en paz el Emperador, bolviendose a los Cavalleros Castellanos, con estas palabras: *Yà os he dicho muchas vezes, que no os tomeys con los Catalanes, que tienen mucho en que reconvenceros.* (7) Quedò con las palabras del Cesar satisfecha la Nacion Catalana, y agradecida. A 27. de Abril, partiò el Emperador por mar a Italia.

(7) *Dietario del Colegio de Cordelles. Ialpi, Anal. manuscrito, fol. 538.*

Parte el Emperador à Italia.

A 28. de Iunio fuè publicada en Barcelona la Tregua por diez años, entre el Papa, Emperador, y Rey de Francia: à 20. de Iulio bolviò a esta Ciudad el Cesar, y partiò a Castilla. Dia 26. y 27. hizo publicas Rogativas Barcelona, con General Procession, suplicando al Señor la conclusion de las Pazes, rindiendo gracias por las Treguas, è implorando el favor Divino para logràr la confederacion contra sus Enemigos.

Muriò el Virrey de Cataluña Don Fadrique de Portugal, fuè depositado en la Iglesia de Menores de Iesus, fuera los muros de Barcelona, con la solemnidad acostumbrada en el entierro de los Virreyes. El Curioso lo podrá vèr en el Dietario de la Ciudad, porque fuera muy larga la relacion.

Dos Galeras que se hallavan en el Muelle de Barcelona, partieron contra vna grande Embarcacion de Moros, que estava detenida en Salou, con algunos Navios, y Barcas que avia tomado cargadas de azeyte, trigo, y otras cosas: rindieronla haziendo Esclauos ochenta Moros, dando libertad a los Christianos, y restituyendo los Barcos, y Navios a sus Patrones, y Capitanes. (8)

(8) *Manuscrito, fol. 156.*

Muerte de la Emperatriz Doña Isabel.

A primero de Mayo, muriò la Emperatriz Doña Isabel, hallandose en Toledo: escriviò la noticia a Barcelona el Emperador; à 17. se publicò el luto en Casa de la Ciudad, celebrandose a 23. las Funerales honras, como es costumbre.

Perdida de Castelnovo de Esclavonia, y valor de los Españoles.

Avian concurrido algunos de la Nacion Catalana en la conquista de Castelnovo de Esclavonia, y en la defensa, hasta perdèr la vida con la Plaça, cuyos Capitanes fueron Iayme de Masquefa, Luis Cerò, y N. Oliveras, que con otras Compañias de Españoles pelearon hasta el vltimo aliento este año; y no pudiendo conseguir socorro, ni de España, ni de Italia, el Governador Francisco Sarmiento, que avia avisado del estado

do de la Plaça, valiente, con sus Capitanes, y Soldados, sufriò veinte y dos dias, con sus noches, avanzes continuos, siempre rechazados los Enemigos, con perdida de casi todos los Genizaros, y mas de diez y seys mil Turcos, y Morlácos. Refieren muchos que llegò a treinta y siete mil el numero de los Infieles que murieron en los avanzes. En el dia 7. de Agosto, (muertos todos los Españoles, menos los Clerigos, y Magino de Mongina, que fuè degollado con los Ministros de Dios, en defensa de su Fè) entraron los Moros con su Capitàn Barbaroja en la Plaça yà cadaver.

San Francisco de Borja Virrey de Cataluña.

Eligiò el Emperador Virrey, y Capitàn General de Cataluña à Don Francisco de Borja Duque de Gandia, y Marquès de Lombay, despues Religioso de la Compañia de Iesus, Tercèr General del Orden, y Santo Canonizado. Entrò en Barcelona à 23. de Agosto. Llamòle el Cielo à la Religion, desengañandole de lo que es Mundo, mirando el Cadaver de la Emperatriz, que acompañò à Granada: no atreviendose à juràr ser aquel el Cuerpo de la Emperatriz, por verle tal, que ni aun era sombra de lo que avia sido. No podia el Santo apartàr los ojos de aquel horroroso espectaculo, y luego propuso servir à Señor, que siempre durasse, y no pudiesse morir: para gozarle eternamente en la Gloria, hallòle en la Religion en su Colegio de Gandia, donde continuò resplandeciendo en todo genero de virtudes, singularizandose en la humildad, sin igual, aplicandose en la turba de las Escuelas, en treinta y siete años de edad, despues de Virrey de Cataluña, despues de avèr manejado los intereses politicos de la Monarquia, despues de vn valimiento de vn Carlos Quinto, à assistir entre los Hermanos Estudiantes de la Compañia, y otra Iuventud forastera, à las lecciones publicas, repitiendolas con los demàs Condiscipulos, respondiendo à las preguntas de sus Maestros, sustentando Conclusiones, y haziendo sus actos publicos, como vno de los mas tendidos Discipulos; señalòse por Maestro de Theologia al Sugeto de mas fama, al de mas profunda sabiduria en aquel siglo, y al que ocupò la Catedra de Prima el P. M. Fr. Geronimo Perez del Real Orden de la Merced, Valenciano de Nacion; tuvo singulàr inclinacion el Santo à esta gloriosa Religion, nacida en la Ciudad de Barcelona; y escogiò para su Maestro el que era tàn celebrado en España; deviendo la primera leche de doctrina los Padres de la Compañia en Europa, à la Religion de la Merced, cuyos pechos son fecundos de gloria, y sabiduria, pues fueron Discipulos deste Gran Maestro, muchos Padres de la Compañia, de los mas Doctos de aquel siglo; confessando agradecida, y vfana la Compañia, el aver bebido el candor à la sabiduria en esta vena pura, y caudalosa, que tuvo su principio en Cataluña. (9)

(9) *El Maestro Alvaro Cienfuegos de la Compañia de Iesus, Vida de S. Francisco de Borja, lib. 3. pag. 172. El P. Ribadeneyra de la misma Compañia, con muchos Autores de dicha Religion. Bul. Ord. B. M. de Mercede in Cath. Gener. pag. 30.*

1539. Convento de la Santisima Trinidad de Padres Calçados de Barcelona.

Este año se fundò el Convento de Trinitarios Calçados en Barcelona, en el lugàr en que se halla, que era yà Templo consagrado à la Santissima Trinidad, para los Iudios convertidos; aunque en el Capitulo General celebrado en Daroca, se halla, que año 1218. yà en Barcelona tenian los Padres Trinitarios Convento, con Titulo, del Pie de la Cruz. Huvo en esta Iglesia Cofadria tàn devota, que confiessa el Rey Don Iuan II. ser Cofadre. (10) Passados algunos años fuè entregada la Iglesia à ciertas Monjas, que residieron en las Casas de dicha Iglesia, hasta el año presente por Setiembre, en el qual mes, y año entraron los Religiosos Trinitarios en dichas Casas, è Iglesia, estando yà à 22. de dicho mes, fundado el Convento. (11) Ha dado Insignes Varones en virtud, y letras.

(10) *Privil. Rex Ioannis 24. Novembris, 1474.*

(11) *Diego, Condes de Barcelona, fol. 314.*

Nuestra Señora del Mundo.

Por las Indulgencias concedidas à su Iglesia, tenemos noticia de la Invencion, è Iglesia de Nuestra Señora del Mundo del Termino de Sous Obispado de Gerona: fuè hallada la Santa Imagen en vna Cueva, manifestada por las señas, y demostraciones de vn Buey, que alli acudia. (12)

(12) *Camòs, Iard. de Maria, fol. 115.*

1540.

Celebròse Fr. Felix de Nacion Catalàn en Mexico este año, por exemplo

El V.P.Fr. Felix de Nacion Catalàn del Orden de San Agustin.

pio de penitencia, mortificacion, silencio, y maravilla de la Gracia; vencedor triunfante de las Infernales furias. Recibiò el Habito de San Agustin en Mexico, donde resplandeciò: No he hallado el dia de su transito. (13)

(13) *Herrera, hist. de S. Agustin de Salamanca.* *P. Massot, fol. 61.*

Parte el Emperador para castigàr la rebelion de Gante.

La rebelion de Gante, que tomò cuerpo el año antecedente, formandose este año Gigante monstruoso, precisò al Emperador á passàr personalmente á castigarla: passò poco acompañado por la Francia, donde, aunque recebido con ostentosa Magestad, no le faltaron peligros, y disgustos. Llegò â Flandes, sugetò con sola su presencia à Gante, que castigò como Rey, y Padre, mas con equidad amorosa, que con justicia severa. Este viage del Emperador para Gante, suponen las Historias de Castilla, averle emprendido por Navarra à Francia. Los Manuscritos desta Provincia, dizen por Cataluña, q̃ la Ciudad de Barcelona le hizo donativo del dinero que huvo menestér para el viage: dizen fueron quatro mil doblones, y que concediò el Privilegio de avèr de disparàr, y saludàr las Armadas Reales, primero á la Ciudad: No se como conciliarlo, sino q̃ fuessen dos los viages del Cesar, por la Francia. Aun en Barcelona se refiere la casa, en la qual estuvo encubierto el Cesar, hasta que se le entregò el dinero, y partiò para Francia, que es la de Ferràn.

Baluarte del Vino, ò de S. Raymundo.

A 3. de Mayo se empeçò el Baluarte del Vino, que por aver entrado en Barcelona, por aquella parte San Raymundo, viniendo de Mallorca, se llama de San Raymundo: y el lienço del muro, hasta la Atarazana à 14. de Iunio, dia en que se puso la primera piedra, presentes San Francisco de Borja, los Concelleres, y grande concurso de toda Barcelona.

El V.P. Fr. Angel del Pas, del Orden de San Francisco.

Naciò este año en Perpiñàn el Santo, Docto, y Erudito Varon Fr. Angel del Pas, del Orden de los Menores, ilustrò à Cataluña, resplandeciò en Roma, desde el Pontificado de Gregorio XIII. hasta el de Clemente VIII. Son sus Escritos de veneracion, y aprecio, numerosos, pues passan de treinta los Tomos. Refiere Surio, ò que le avia de faltâr tiempo para leer, ò era milagro tenerle para escrivir. 1541.

Passò el Emperador à Alemania: declararonse los Hereges, contra Dios, y su Principe: permitiò disputas, y conferencias en Vormes, para reduzirles; però quedaron mas ciegos, y obstinados. Concluyeron la Dieta de Ratisbona á 29. de Iulio. Negò el Emperador al Francès el Estado de Milàn, y dispusieronse entrambos à la guerra. Passò à aquel Estado; de alli à Genova; visitòle el Papa: embarcòse en aquel Puerto, assistido de numerosa Armada de Navios, y Galeras. Llegò à Mallorca donde le esperavan las Galeras, y Navios de estos Reynos de España. Llegò esta noticia á Barcelona, con la resolucion del Emperador de emprendér la jornada contra Argel à 20. de Octubre. El mismo dia se diò principio à las Rogativas, continuaronse en las siete Camaras Angelicales, con grande fervor, y devocion, y prosiguiòse en otras devociones, y Processiones, hasta 15. de Noviembre, que llegò à Barcelona la noticia del naufragio que avia padecido la Armada, obligando al Cesar à dexàr la empresa, y bolvèr á embarcarse.

Naufragio de la Armada del Cesar, en los mares de Argel.

La Ciudad de Barcelona despachó Correos por tierra, y Bergantines por mar, para saber la noticia, à dõde avia parado el Emperador, llevando Cartas de la Ciudad, que le ofrecia vituallas, y lo que le importasse para reparàr la Armada, (14) que la arrojò el temporal à Bugià; De alli partieron las Galeras de Sicilia, y Malta, y los Navios Italianos á sus Puertos; y el Cesar con la Armada Española, despues de otras tormentas, y trabajos, llegò á Cartagena.

(14) *Archivo de Barcelona, Dietario, y en las Cartas*

Recibiò à 6. de Deziembre, Carta del Emperador, la Ciudad de Barcelona, escrita toda de su mano, celebrando el consuelo que avia tenido con la de la Ciudad, y quanto estimava los socorros, y assistencias para reparàr la Armada: Leida la Carta, dia diez se celebrò Oficio, y Procession

(15) *Archivo de la Ciudad, Carta del Emperador.*

sion de Gracias, como el dia de Corpus, consagrandolas à Dios Sacramentado la Ciudad agradecida por la salud que avia concedido su Divina Mageſtad, à la humana de nueſtro Ceſar. (15)

Nueſtra Señora del Viñet.

(16) *Bulas en dicha Iglesia. Camòs, Iardin de Maria, fol. 60.*

Por Bula de Paulo III. año ſeptimo de ſu Pontificado, hallo noticias de la Santa Imagen de la Virgen del Viñet, de la Parroquia de Sitges, que de antiquiſſimo tiempo fuè deſcubierta cavando vna Viña, en el lugar en que eſtà edificada la Igleſia: favorece con particulares gracias Dios aquel Paìs, por los meritos de ſu Santiſſima Madre. (16)

Convento de Peralada de Auguſtinos.

(17) *Massot, fol. 199. Diago, y Herrera.*

Fundaron el Convento de San Aguſtin de Peralada los Religioſos de ſu Orden, que le dexaron año 1578. entrando en èl los Dominicos. (17)

(*A*) Los que nombraron Syndicos, para las Cortes de Monçòn, fueron: *Franciſco Terrè de Picalquès, Doctor Miguel Quintana, Iuanot Ferreres, Iuan Bernardo Vilana.* Y los nombrados para la Junta: *Franciſco Desboſch, Beltràn Deſvalls, Pedro Franciſco de Sanclìment, Guillen Ramon de Solèr, Chriſtoval Fanèr, Luis Dujay, Antonio Pol, Ramon Marquèt, Pedro Vicente Roſſell, Maciàn Farrer, Iuan Farràn, Geronimo Toraſaus, Jorge Iuan, Pedro Llobet, Miguel Çaſont, Franciſco Ceſcergas, Pedro Alſina, Benito Iuan, Andrès Miguel Mir, Pedro Matxì, Iuan Gomis, Pedro Vidal, Antonio Llorent, Iuan Vmàs.*

CAPITVLO VI.

CORTES EN MONÇON, Y SU Donativo: Y el de Barcelona de doze Cañones para Perpiñàn, ſu defenſa, y Vitorias: Entradas del Emperador, y Principe à Barcelona: Guerras de Alemania: Defenſa contra la Armada del Turco: Caſamiento del Principe: Dietas, y Paz con Francia: Iubileo: Vandidos caſtigados: Entran los Priſioneros de Francia: Rezelo de Barbaroja: Colegio de la Compañia de Ieſus de Barcelona, y de Dominicos de Tortoſa: Monaſterio de Santa Iſabel de Barcelona: Concilio de Trento: Nace el Principe Don Carlos, y muere la Princeſa: Guerras de Alemania: Igleſia del Palacio: Palio para el Viatico: Muerte de Vivas: Nueſtra Señora del Remedio, &c.

A 12. de Abril, para 15. de Mayo fueron publicadas las Cortes, y llamados los Catalanes à Monçòn. A 25. de Abril eligiò, y ſorteò Syndicos la Ciudad de Barcelona, y à 28. Junta para las Cortes. Los electos, y que ſortearon vàn al fin del Capitulo letra *A*. — Cortes en Monçòn.

Hallandoſe el Emperador en Monçòn, ofendido el Rey de Francia por la excluſiva de la gracia que pretendia del Eſtado de Milàn, moviò guerra por la parte de Flandes, Piamonte, y Cataluña. Previno el Emperador ſus Fronteras, juntò Soldados, pidiò favor à las Cortes: ofreciòſe todo el Principado: Pidiò à Barcelona vn Tercio de dos mil hombres Foraſteros: eſcusòſe por no aver exemplàr, aſſegurando, que viniendo la ocaſion, los tendria promptos de ſus Naturales, como loablemente lo avia ſiempre executado.

Hizo por eſte tiempo vn notable ſervicio Barcelona al Ceſar, de doze Cañones grandes de batir, de bronze, para defenſa de las Plaças: Mandòles la Ciudad bendezir, y eſculpir en ellos por orden, los doze Apoſtoles, y los entregò al Emperador, que mandò llevarlos al Caſtillo de Perpiñàn, à donde ſe hallavan — Donativo de doze Cañones.

aun

(1) *Archivo de la Ciudad, Dietario deste año. Memorial en defensa de la Grandeza, año 1632.*

aun el año 1639. (1) Eligiò el Cesar General contra los Franceses al Duque de Alva, mandò el General passàr muestra de la gente de Armas que estava en Barcelona en la Coronela. A 31. de Agosto fuè publicada la guerra, y por este tiempo entrò en Cataluña el Delfin de Francia Henrique, con cien mil Infantes, y ocho mil Cavallos, con sesenta Cañones de batir: llegò á ponèr assedio á Perpiñàn: (Ignoraron esta Jornada los Coronistas de Carlos V.) Antes de llegàr à la Plaça, solicitaron estorvarle la marcha los Paysanos, y Milicias Catalanas; però llegò el Francès, aunque con algun daño á ponerse sobre Perpiñàn: acudiò Barcelona al remedio, y á imploràr el favor Divino, con publicas Rogativas, y Procession General, siguiòla el Principado armandose todo contra el Francès.

Entra el Delfin de Francia cō Exercito en Cataluña.

Assedia el Francés á Perpiñàn.

Juramento del Principe Successor, D. Phelipe.

A 15. de Setiembre, fuè jurado Principe Successor, el hijo del Cesar, Phelipe I. con condicion, que no vsasse de la jurisdicion, hasta avèr jurado en Barcelona. A 25. se diò fin à las Cortes, previnose la Nobleza al socorro de Perpiñàn: concediò la Provincia á mas del servicio Personal, y Levas Generales al Cesar, para los gastos de la guerra, ducientos cinquenta mil escudos. (2)

(2) *Archivo Real, Arca primera grāde. Archivos de Ciudad, y Deputacion.*

Defendianse en este tiempo valientes los Catalanes de Perpiñàn, muy en daño del Francès, que solo consiguiò perdér tiempo, reputacion, y Soldados. Los socorros que se esperavan de Castilla, Aragon, y Valencia, tardaron: solo con las Milicias desta Provincia, y Sometèn General, partiò el Duque de Alva á encontrár al Exercito del Francès, y yâ no tán numeroso, y sobervio: Escusò llegàr á las manos con nuestra gente: Levantò el assedio, dexò Ruysellon, y asseguròse en Francia. Llegò la noticia á Barcelona á 4. de Octubre, y á 14. bolviò el Duque de Alva con el socorro à Barcelona. Durò el assedio de Perpiñàn nueve semanas, continuando siempre los avanzes, y los cercados la defensa, y surtidas: fueron estas tales, que dieron grande credito á la Nacion, y notable daño á los Franceses. En la vltima consiguieron los de Perpiñàn rompèr á los Franceses en parte, y clavarles la mayor parte de la Artilleria; conque movidos de la vigorosa defensa, y de los daños que executavan los que se hallavan cerca para introduzir el socorro, levantaron su Campo, con grande afrenta, y daño, en la retirada, seguidos de los Catalanes, que consiguieron honra, y provecho, por los ricos, y numerosos despojos.

Dignos son de fama los progressos de la Nacion Catalana, que con tán pequeño numero, se opuso contra Exercito tán grande. Los que lograron esta fortuna, se referiràn el año siguiente, que consiguieron otra; para los sucessos individuales, leanse los citados. (3)

(3) *Saflorres, tragedia. Testigo de vista. Vrrea, de la Honr. Militár, fol. 90. Iovio, cap. 61. Blasco, hist. de Aragon, lib. 4. c. 26. Medina, Grand. de España, c. 169.*

A 16. de Octubre entrò el Emperador en Barcelona; á 7. de Noviembre el Principe llegò á Valldonzella; â 8. entrò en Barcelona, recibido como es costumbre: jurò en la Seo los Privilegios; y dia 9. le prestaron los Concelleres el juramento de Fidelidad, en la gran Sala del Palacio Mayor, y bolviò á juràr la observancia de las Leyes, Privilegios, y Costumbres, como en Monçòn; y con el Emperador su Padre, partiò para Valencia á 21. de dicho mes. A 2. de Deziembre jurò Virrey el mismo San Francisco de Borja; y Governador á 4. Don Pedro de Cardona, hijo de Don Pedro de Cardona, tambien Governador.

A 23. de Marzo, se publicò Jubileo General, para suplicàr al Señor concediesse la Paz deseada, entre los Principes Christianos; hizo Barcelona Procession de Rogativas. 1543. Iubileo Vniversal.

Por este tiempo inquietava á los Pueblos de Cataluña, grande numero, de los que faltando la guerra, quedan sin empleo, y le buscan en daño ageno; y como sucediessen escandalos todos los dias, encargò el Virrey á Miguel Bosch de Vilagaya, levantàsse gente para perseguirles, y executandolo, llegò á 13. de Abril, con sesenta de sus Soldados á Caldes de

de Mombuy, en cuya Villa hallò algunos de los delinquentes: quiso prenderles, travòse encuentro, murieron algunos de ambas partes, y entre otros Mossen Bosch: Llegò el aviso al Virrey, saliò de Barcelona, seguido del Sometèn, persiguiò à los Vagamundos, hasta sacarles del Principado: Retiraronse los mas à Francia, murieron algunos en los encuentros, y los que hizieron prisioneros los del Sometèn, pagaron sus errores con la vida en las horcas de Barcelona.

A 10. de Abril, entrò el Emperador à Barcelona, y embarcòse para Italia; à primero de Mayo llegò à Genova, passò à verse con el Papa, que no pudo conseguir la Paz: Tomò el camino de Alemania, y llegò á Epira à 20. de Julio: Emprendiò las guerras de Alemania, y Flandes, que no son de nuestro intento.

A 31. de Mayo, entraron en Barcelona quatrocientos Soldados Españoles de todas Naciones de España, que venian de Francia, á donde avian sido llevados Prisioneros en la guerra destos años; diòles dinero el Virrey, y fueron conduzidos à Rosas, y Perpiñàn.

Avisò à Barcelona à 2. de Julio, el Cesar, para que se apercibiesse à defenderse de la numerosa Armada del Turco, Aliado de Francia, que se temia no llegasse à estos mares. Mandò la Ciudad fabricàr muchos reparos à trechos en la marina, alistàr, y armàr sus Ciudadanos, para estàr dispuestos en la ocasion.

El Marquès de Aguilàr Virrey de Cataluña.

A 10. de Julio, jurò el Marquès de Aguilàr Virrey de Cataluña; y à 12. llegò Andrea Doria con dos mil Alemanes, en veinte Galeras, para defensa desta Provincia. A 20. passò el Virrey la muestra General de los Ciudadanos de Barcelona. A 24. llegò noticia como las Armadas del Francès, y Turco, avian llegado à Marsella: Llamò el Virrey à todos los Lugares vezinos à quatro leguas de Barcelona, y a 26. llegaron: passaron muestra, y bolvieronse hasta que fuessen llamados, porque pareciò ser bastante la gente de Barcelona para defendèr la Ciudad, y Muelle, señalando à los puestos, y Baluartes las Compañias de los Ciudanos.

La Armada Francesa, y Turquesca partiò à Nisa: solo veinte Galeras costearon los Lugares de la marina de la parte de Palamòs, y del mismo Palamòs, y Rosas. Entrò por este tiempo el Francès en Ruysellon: opusosele la Provincia, ocupòle algunos passos: fuè reñido el empeño; però los Franceses bolvieron à Francia, muy menores en numero que avian salido. Consta de las Cartas del Cesar, que se hallan en Perpiñàn.(4) Los Catalanes de mayor nombre en estas guerras, vàn à la fin del Capitulo letra *B*. Sacados de la Tragedia de Çastorres, y de vn Manuscrito de Don Fadrique Despalau deste tiempo, hasta el de 1599. Però singularizòse en servicio de su Rey Miguel de Boera, General que fuè en la Batalla de Ravena, por el Rey Catolico, y de las Galeras de Italia por Carlos V.

(4) *Archivo de Perpiñàn, lib de Cartas, num. 165. y 166. Bosch, tit. de Honor. de Catal. fol. 65.*

Bodas del Principe D. Phelipe.

A 15. de Noviembre celebrò su Boda en Salamanca el Principe Don Phelipe, con la Infanta de Portugal Doña Maria; y en este tiempo el rigor de la estacion, de la parte de Francia, y Flandes dividiò los Exercitos del Emperador, y Rey de Francia, para bolvèr à la guerra en la Primavera del año venidero de 1544.

Pazes con Francia.

Rendidos el Duque de Cleves, y el de Gueldres, allanada la parte de Flandes, passò el Emperador este año à las Dietas de Alemania: Prosiguió la guerra contra los Franceses, hasta 19. de Setiembre, que se publicaron las Pazes, que admitiò el Rey Francisco à mas no podèr, y por no perdèr la mayor parte de sus Reynos. Los Capitulos de la Concordia hazen poco para Cataluña: llevalos Sandoval 2. *parte à fol. 377.*

1544. Colegio de Belén de Barcelona.

Este año, segun las noticias del Colegio de la Compañia de Jesus, se fundò en Barcelona el Colegio de Belèn, que là ha ilustrado con la doctrina, y exemplo de tàn eminentes hijos; aunque si seguimos la opinion que se fundó el Colegio en el principio del Pontificado de Don

Jayme Cazador Obispo de Barcelona, avia de ser el de 1546. Los Fundadores fueron los Padres Pedro Fabro, y Antonio Araoz: los que assistieron para la fabrica de la Iglesia, y otras cosas necessarias, fueron el Obispo de Segorbe, el Visconde de Rocabertì, el Paborde Gualbes, Don Iuan de Boxadòs, y Mossen Albanell. Despues de algunos años, diò fin à la Iglesia, y assistiò liberal al Colegio Doña Maria de Lara. (5)

(5) *Arch. de Barcelona, Diet. de este año. Diago, Condes de Barcelona, fol. 314.*

Convento de S. Isabel de Barcelona.

Fundò Iuana Fornesa de Arbeca el Convento de Santa Isabel de Barcelona: retiròse à este lugár con otras nueve Mugeres que vestian el Habito de San Francisco: El Obispo Cazador, les diò licencia para edificàr la Iglesia año 1564. Presente el Rey Phelipe I. el Ministro General de la Orden de San Francisco, admitiò la Professiòn de todas. (6) Ha producido Insignes Matronas, y de rara Santidad.

(6) *Diago, fol.* 314. *Gonzaga, Coron. fol.* 1121.

Colegio de Tortosa.

En el Capitulo General de Roma se aceptò la Fundacion del Colegio de Religiosos Dominicos de Tortosa, que tuvo principio año 1362. por Bartholomè Pons su primer Fundador: añadiò por este tiempo el Emperador otro Colegio para Christianos nuevos, que despues de la expulsion de los Moriscos, sirve para enseñàr à los hijos de Pobres honrados de la Ciudad, al cuydado de los Religiosos Dominicos. (7)

(7) *Martorel de Luna, hist. de Tortosa, à fol.* 113. *Diago, hist. de Aragon.*

Instava con Catolico zelo este año la convocacion del Concilio General el Cesar. Publicòle el Pontifice, despues de varias replicas, (queriendole en Mantua, ò en Vicencia) para Trento. Al principio deste año despacharonse las Convocatorias, y solo pudo conseguirse la primera Session à 13. de Deziembre. Entreteniase el Emperador en la Dieta de Vormes, que la trasladò à Ratisbona, enfadado de la oposicion de los Alemanes à la convocacion del Concilio de Trento.

Sacan el Cuerpo de S. Severo.

A 28. de Abril, con Processiòn General, fuè llevado el Santo Cuerpo de nuestro Obispo Severo à Santa Clara, por la falta de agua. Al Mayo se diò principio à las Salas del Palacio Real, para juntarse los Ministros à declarar los pleytos.

Salas del Palacio Real.

Nacimiẽto del Principe D. Carlos.

A 18. de Iulio llegò la noticia del nacimiento del Principe Don Carlos hijo de Phelipe I. y de la Princessa Doña Maria, à 8. de dicho mes en Valladolid; y à 12. muriò la Princessa de sobreparto, y desde 17. de Agosto, hasta 27. se celebraron las honras Funerales, como es costumbre en Barcelona.

1545. Este año no hallo cosa particulàr de Cataluña, pues el Emperador le empleò en Alemania con Dietas, y despues en guerras contra los Hereges, Duque de Saxonia, y Landsgrave; y murieron el Rey de Francia Francisco, y Henrique VIII. de Ingalaterra.

A 7. de Setiembre se publicò en Barcelona Iubileo Vniversal, para suplicàr al Señor, el acierto en el Concilio de Trento.

Gloriosissimo fuè este tiẽpo para el Cesar Vencedor, y Magnanimo, en la vitoria de Saxonia, y Landsgrave, concediendo a aquel la libertad, y vida, y a èste perdon, y Estados.

1546. Alborotòse Napoles, oponiendose a la introduccion de la Inquisicion, que pretendia el Cesar, el qual cediendo su dictamen al sentir del Papa, diò quietud a aquel Reyno.

Embiò orden el Cesar al Principe Don Phelipe, para que celebrasse Cortes Generales a los tres Reynos desta Corona, en Monçòn. Publicòse el orden en Barcelona à primero de Mayo, para el dia primero de Iunio. El mismo dia eligiò, y sorteò Syndicos la Ciudad, y dia 19. de Iunio se hizo extraccion de Sugetos para la Iunta de Cortes. Vàn todos a la fin del Capitulo letra *C.*

A 26. de Iunio, fuè traìdo a enterràr a su Capilla del Palacio de Barcelona Don Iuan de Zuñiga y Requesens, Comendador Mayor de Castilla, Ayo, y Mayordomo del Principe, que poco antes avia muerto en Madrid. Fueron las Exequias muy ostentosas: enterraronle delante del Altar Mayor, baxo vna piedra de marmol. Reedificò este Cavallero la Iglesia, y Casa del Palacio, que avia casi derruìdo

ruido la Antiguedad, desde los primeros Condes de Barcelona. La Iglesia fuè concedida a los Templarios, su habitacion era aquel Barrio; y aun en la Casa de Aragall, en que vive Don Francisco Rius y Bruniquér, han visto algunos que viven, vestigios de los Claustros; y en todas las Escrituras la Calle se llama de los Templarios, ò Temple: de como entraron en esta Iglesia, aun no he podido tenér noticias, bien que las he solicitado. Despues de la ruina de los Templarios, quedò yerma la Iglesia: Solo en este tiempo la hallo venerada, de vna celebre Capilla de Musica, y assistida de Clerigos, à expensas de Don Iuan de Zuñiga su Patron, y enriquecida de muchas Reliquias Insignes.

Iglesia del Palacio de la Condesa.

En el Archivo del Cabildo de Vique he hallado dos Escrituras, vna de 12. Kal. Ianuarij 1323. en podèr de Guillen Sabata, Escrivano de Barcelona, y la otra de 21. de Octubre 1378. en podèr de Nicolàs Matheu, Escrivano de Vique, las quales dizen: que la Iglesia del Palacio, despues de los Templarios, fuè entregada à la Religion de San Iuan, y èsta la vendiò al Cabildo de Vique, y deste la adquiriò el Rey.

Hallandose el Emperador en Vlma a medio Agosto, disgustado por las impertinencias q̃ pedian los de Constancia para entregarse, mandò al Maestre de Campo Alonso Vives, Catalân, que con su Tercio, ; ò segun refieren otros, sin orden, solo por servir a su Rey, llamò a su Tercio, y a otros, tambien Españoles, hasta dos mil y ducientos Cavallos, ambicioso de honra llegò con estos al rayàr del Alva, sobre Constancia, y ganò los Arravales, y queriendo combatir la Ciudad, tuvo varios enquentros con los Naturales: murieron algunos de ambas partes, y en vn assalto el mismo Vives, herido de vn arcabuzasso: sintiò el Cesar mucho su muerte, como de Soldado, que le avia seguido en todas ocasiones, al qual estimava por su valor, y llamava Amigo. Vengaron, el Cesar, la muerte de su Amigo, y los Españoles de su Capitán, y rindiòse la Ciudad a la porfia, y valor de nuestras Armas. (8)

(8) *Illescas, hist. Pontific. tom. 2. fol. 310. Sandoval, hist. de Carlos V. tom. 2. fol. 471.*

Enfermò el Emperador en Augusta: embiò a llamàr al Principe: yâ mejorado embiò a la posta al Duque de Alva, para que le acompañasse: escriviò el Cesar a todas las Ciudades Capitales esta noticia, y la de la eleccion de Governadores de los Reynos, durante la ausencia del Cesar, y Principe, de los Principes Maximiliano, è Infanta Doña Maria hija del Cesar, y muger de Maximiliano.

Prorogòse el Concilio de Trento, para Bolonia, y disolviòse a 14. de Setiembre, por orden del Pontifice.

Al primero de Noviembre, tuvo principio en la Parroquia de Santa Maria del Mar de Barcelona, llevàr el Viatico a los Enfermos baxo Palio.

Palio para el Santissimo Sacramento, quã do se lleva por Viatico.

Este año se edificò la Iglesia de Nuestra Señora del Remedio, a media hora de Caldes de Mombuy, que antes era Oratorio consagrado a la Virgen, la qual puso remedio a los daños que ocasionavan horrendas visiones, que se manifestavan en el lugâr de la Hermita. (9)

1547. Nuestra Señora del Remedio, cerca Caldes de Mombuy.

(9) *Camòs, Iard. de Maria, fol. 71.*

(*A*) Los que eligieron, y sortearon Syndicos, para las Cortes de Monçòn, del año 1542. fueron: *Miguel de Vallseca, Miguel Quintana, Bernardo Vilana, y Ramon Marquet.* Los de la Iunta, para dichas Cortes, fueron: *Luis Gibert, Iuanot Desttorrents, Iuanot Ferreras, Onofre Pau, Francisco Amat, Luis Dusay, Pedro Miguel Carbonell, Geronimo Ferrér, Pedro Porrassa, Balthasar Rossellò, Francisco Vallès, Iuan Cervera, Domingo Moradell, Pedro Iuan Ferrèr, Gaspàr a franquesa, Francisco Gesclergues, Iuan Canellas, Iuan Lazaro Rossell, Benito Mirò, Perot Christofol, Iayme Sala, Geronimo Bofill, Miguel Serradell, y Benito Sort.*

(*B*) Los Catalanes de mayor nombre, que se singularizaron en las guerras del año 1543. en el socorro de Perpiñàn, y otras partes, fueron: *Don Bernardo, y Don Dimas de Boxadòs, Don Francisco de Marimon, Don Iuan Terrè, Don Iuan Burguès, Don Fernando, y Don*

Onofre Maymò, Don Pedro, Don Iuan, y Don Geronimo de Eril, Don Iuan de Guimerà, Guillen de Sinisterra, Don Galceràn de Senmenat, Don Pedro de Castellet, Don Luis, y Don Henrique de Centellas, Don Guillen, y Don Pedro de Sancliment, Don Bernardo de Pinòs, Don Francisco de Rocabertì, Don Pedro Margarit, Don Miguel de Oms, Diomedes de Llordad, D. Fadrique de Cabrera, Don Berenguèr de Paguera, Don Pedro de Paguera, Don Pedro de Cruilles, Don Bernardo, y Don Galceràn de Meca, Don Francisco de Cardona, Don Miguel de Alentorn, Don Francisco Desbosch, Don Ramon de Torrelles, Don Francisco de Pinòs, Don Fadrique Terrè, Don Francisco de Marlès, N. de Biura, Grao de Monsuàr, Marco Antonio Monsuàr, Onofre Alentorn, Grao de Alentorn, Riambao de Corbera, Francisco, y Onofre de Çalbà, Iuan de Claramunt, Henrique Terrér de Picalquès, Francisco de Gualbes, Luis Salgueda, Federique Font, Gaspàr Ivorra, Federique Pol, Geronimo Vilana, Pedro, y Iuan de Sancliment, Geronimo Font, Henrique Agullana, Francisco Agullana, dos Caldès, dos Espunys, N. Ferrèr, Iayme Barthomeu, Phelipe de Çacirera, N. Agullò, Gaspàr Ferràn, N. Tamarit, Galceràn de Sarrià, Thomàs Pujadas, Iayme Costa, Monserrate Grau, Baron de Palou, N. de Torrelles, Ramon de Torrelles, Iuanot Dusay, N. Botines, Iuan de Sorribes, Francisco de Sorribes, N. Torroella, N. Pons, N. Xammár, N. Sitjàr, N. Agullana, N. Tafurér, N. Alemany, Iuanot Almera, Rafet de Gerona, el Capitàn Pelegri, Francisco Iunyent, Pedro de Çacosta, Pedro Caçador, Iayme, y Gaspàr de Aguilàr, Pedro Pablo Bolet, N. Rajadell, Rajadell de Peratallada, Gabriel Caçador, N. de Cardona, Iuanot Gualbes, Francisco Vidal, y Luis de Blanes, Francisco, y Guerao Sayol, Boxadòs de Pontons, N. Carbonell, N. de Puig Pardines, Miguel Bautista Falcò, dos Foxans, N. Vilàr, N. Ferreres, Pedro Ber Codina, N. Ferreres, Onofre de Ferreres, Antonio Vilademor, N. Salavordeja, Luis Valls, Francisco Setantì, y su hijo, N. de Çabastida, Pedro Pablo de Palaudarias, Francisco de Mayà, Don Phelipe de Mallà, Luis Salavordeja, Federico de Barutell, Francisco de Monrrodon, Geronimo Alzina, Rafael Caramany, y todas las Veguerias de Gerona, y Perpiñàn.

(C) Los que eligieròn, y sortearon Syndicos, para las Cortes de Monçòn, del año 1546. fueron: *Guillen Ramon Solèr, el Doctor Dionisio de Clariana Abogado de la Ciudad, Galceràn Carbò, y Luis Dusay.* Los que nombraron, y sortearon para la Iunta, fueron: *Francisco Desbosch, Bartholomé Gironella, Francisco Amat, Onofre Pau, Galceràn de Iunyent, Guillen Olivér, Miguel Iuan Sunyer, Iayme Iuan Çapila, Balthasar Rossellò, Iuan Cervera, Iuan Ribera, Iayme Casafranca, Iuan Arles, Pedro Pablo Ferràn, Iuan Magarola, Francisco Iuan, Iuan Torrent, Pedro Fornells, Pedro Talavera, Andrés Aleu, Iuan Geronimo Vila, Iayme Rogér, Iayme Terré, y Antonio Climent.*

CAPITVLO VII.

PREVIENESE EL PRINCIPE PAra passàr à Flandes: Llega el de Vngria à Barcelona, y despues el nuestro à Flandes: Treguas con el Turco: Venida de Don Antonio de Cardona: Concede el Cesar Privilegio à los Libreros de Barcelona: Muerte del Papa: Sucedele Iulio III. Palacio nuevo de Barcelona: Conquista de Africa: Muerte del de Calabria: Entra el Rey de Fez en Barcelona: Nuestra Señora de Peñafiel: Convento de Orta: Entradas, del Principe, y de la Reyna de Boemia: Guerras: Iubileo: Baluartes de Levante, y Ataraçanas: Guerras contra Tortosa: Cortes: Guerras de Alemania, Italia, y Flandes: Casa el Principe en Ingalaterra: Arte de la Impression en Barcelona: Varios empeños, y reduccion de Ingalaterra: Los Catalanes principales del Concilio de Trento, &c.

OBedeciendo el Principe los ordenes del Emperador, mandò prevenir su Corte, para el viage de Flandes, y esperò à Maximiliano Principe de Vngria, que avia de casár con la Infanta su hermana, y quedár governando á España, en su ausencia. Llegò el Principe de Vngria al Muelle de Barcelona a 5. de Agosto, desembarcò de vna Fragata, saltando en la Riba, aunque avia mandado la Ciudad fabricár Puente, cubierto de paños colorados. Entrò el Principe à mano

1548. Llega el Principe Maximiliano de Vngria, à Barcelona, su recibimiemiento.

a mano derecha del Conceller en Cap Galcerán Carbò: delante ivan los otros Concelleres con sus Prohomenes, y a la parte izquierda de cada qual, vno de los Obispos de Cataluña: venian antes los Oficiales de la Ciudad, Familia del Principe, y muchos Cavalleros de Barcelona. Despues del Principe, y Conceller en Cap, venia el Cardenal de Trento a la derecha, y el Virrey a la izquierda: luego las Familias del Cardenal, y Virrey, llegando con este orden a la Seo, y de ella a la Posada prevenida al Principe en la Plaça de San Francisco, en la Casa del Duque de Cardona. (1) Tres dias duraron las Fiestas Militares, y vrbanas en Barcelona, y otras tantas noches; no se advirtiò la ausencia del Sol, substituyendole las luzes, y luzeros. Toda fuè Fiestas, Mascaras, y Bayles la tierra; musicas, y alegrias el mar. Visitaronle en estos dias los Concelleres, y Deputados. Partiò para Castilla a 14. de Agosto, servido del Virrey, y Cavalleros de Barcelona, hasta la Puerta de San Antonio. (2) Llegò a Valladolid, a medio Setiembre, y se desposò con la Infanta Doña Maria; y à primero de Octubre, dexada la instruccion, y ordenes, partiò el Principe Don Phelipe para Barcelona, donde llegò a 14. hospedòse en la Casa de Doña Estefania de Requesens, viuda de Don Iuan de Zuñiga, Ayo del Principe, que es la del Palau, ò Palacio menor: Fuè tal la grandeza, y liberalidad del hospedage, que es con particularidad ponderado en las Coronicas del Cesar. (3) Partiò para embarcarse a Rosas a 17. de Octubre, en el qual dia muriò en el mismo Palacio el Obispo de Tortosa Don Geronimo de Requesens, y fuè despues enterrado en la Iglesia de dicho Palacio. Llegò por Italia a Flandes el Principe, y desde estos Estados, a Brusselas su Corte, recibido del Emperador su Padre, como quien le deseava. Avian seguido al Principe en este viage el Duque de Sessa, Don Luis de Requesens Comendador Mayor de Castilla, y otros Catalanes: Partiò de Flandes a Italia el Duque de Sessa, y Requesens a Barcelona, por la noticia de la muerte de su Madre Estefania de Requesens.

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario deste año.*

(2) *Dicho Archivo.*

(3) *Vera, Epit. de Carlos V. fol. 109. Sandoval, tom. 2. fol. 488.*

A 12. de Deziembre, recibiò carta la Ciudad de Barcelona, del feliz arribo del Principe, escrita por su Alteza, despachada por Extraordinario: fuè celebrada la noticia, con *Te Deum*, Oficio, Procession General, y particulares de las Iglesias.

Este año, como fuè esteril de viveres, tambien lo fuè de sucessos: cuentase la Tregua con el Turco, publicada en Barcelona a 13. de Enero: llegò a su Patria Barcelona Don Antonio de Cardona, que avia governado a Cerdeña diez y seys años Virrey, y Capitán General, con vniversal aplauso, y entera quietud, consiguiendo del Cesar licencia, aunque contra su gusto, para bolvèr con su Familia a descançar en Barcelona. 1549.

A 10. de Noviembre muriò el Pontifice Paulo III. sucediòle Iulio III. llamado el Cardenal de Monte. A 6. de Deziembre, se diò principio en Barcelona al Palacio nuevo de la Plaça del Rey, para ampliàr el Palacio Mayor, como fuè ordenado en las Cortes de Monçòn. A 22. de dicho mes entrò en Barcelona el Rey de Fez, festejaronle algunos dias, y partiò a Genova, para passàr a tratàr con el Cesar.

Palacio nuevo de la Plaça del Rey.

Este año fuè notable por el assedio, y conquista de la gran Ciudad de Africa en Berberia, para vengàr los daños que avia dado a Italia Dragut con sus Galeras, el qual este año, mas con arte, que valor, avia ocupado la Ciudad de Africa, y otras Villas: pidiò assistencias al Virrey de Napoles Andrea Doria para conquistarla, y sacarla de manos del Cossario: Don Garzia de Toledo, hijo del Virrey, ofreciò seguirle con las Galeras de Napoles: el de Sicilia Iuan de Vega, con Fernando, y Alvaro de Vega, quiso passàr personalmente a governàr la empresa: de orden del Cesar llegò a Napoles Don Berenguèr de Oms, General de las Galeras de España, que passò con las de Napoles tambien a Trapana, donde se 1550.

Conquista de la gran Ciudad de Africa.

se juntaron con el Virrey de Sicilia, y Andrea Doria, concurriendo tambien las Galeras del Papa, Malta, y Florencia; y aviendole parecido al Virrey encargàr el govierno de Sicilia a Fernando de Vega su hijo, partiò con toda la Armada, y llegò a vltimos de Iunio a la Playa de Africa: saltaron a tierra los Soldados vispera de San Pedro, y despues de grandes peleas, repetidos choques, y continuas baterias, y avanzes, a 10. de Setiembre la entraron; fueron muertos, y hechos Esclavos de los Infieles hasta siete mil. Dexò Iuan de Vega Guarnicion en la Plaça. Fuè de grande alegria esta conquista para la Christiandad toda: llegò la noticia a Barcelona a 16. de Octubre, que Catolica rindiò a Dios las gracias en devidos Cultos. Fuè celebrado en esta conquista el valor de los Vegas, de N. Aguilera, de N. Amador, y de Bernardo Solèr.

La Villa de Orta, despues de los Templarios, fuè concedida a la Religion de San Iuan. Avian los Templarios fabricado vna Hermita de Nuestra Señora de los Angeles, a mil passos del Lugàr: Entregaronla los de San Iuan, passados algunos años a Clerigos Seculares, despues a los Religiosos Menores: edificaronles Convento los Vezinos, y por este tiempo yà se halla adelantado. Ignoro el año en que entraron los Religiosos. (4)

Convento de Orta.

(4) *Gonzaga, Coron. de S. Francisco, fol. 1114.*

A 18. de Iunio, el Gran Turco diò orden a Dragut, y Salac, que llegassen a embestir Malta: Aviendo abierto este dia el despacho, llegaron a Muneto Puerto de Malta, saltaron en tierra mil y quinientos Genizaros: partiò a defendèr el Puerto Bernardo de Guimerà, con solos ducientos Soldados, matò algunos Moros, prendiò dos, que llavados al Gran Maestre, confessaron que venia la Armada Turquesca, para conquistàr a Malta. Aunque esta noticia diò temòr a la Isla, però no motivos de cuydado al Maestre, porque estava bien prevenido para la defensa. No pareciendo a los Turcos facil la empresa de Malta, llegaron a la Isla del Gosso, conquistaron el Castillo; passaron à Tripol, y ganaron la Villa, bolviendose a Constantinopla, con los Cautivos, y despojos.

Prosiguiò en este tiempo la guerra contra Parma el Pontifice, assistido del Emperador con dineros, mientras se hallava este en Augusta, observando los designios del Francès, y Turco, y previniendose contra el Duque Mauricio, y Luteranos, que se declararon en pedir la libertad de Landsgrave, apoyados de Francia, de que se siguieron las guerras de Alemania, vitorias del Cesar, y la entrada en Lorena.

A 12. de Iulio, bolviò el Principe de Vngria à Barcelona; porque llegò el mismo dia el Principe Don Phelipe con el del Piamonte: Recibiòles la Ciudad, sin demostracion de entrada. Dieron posada al Principe, en la casa de Cardona del Duque de Sessa, y al de Vngria, en la del Virrey al llano de San Francisco. Iurò el Principe Don Phelipe, como es costumbre en la Seo a 13. A 31. de dicho mes partiò de Barcelona para Zaragoça; y a 17. de Agosto bolviò a jurar Virrey el de Aguilar.

Iuramento del Principe D. Phelipe.

1551.

Este año, por vn Breve de Iulio III. dado en Roma a 20. de Agosto, tenemos noticia de la Iglesia, è Invencion de la Prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de Peñafiel, de la Parroquia de Santa Margarita del Panadès. Manifestò Dios la Santa Imagen dentro de vna fuente, que dista de la Iglesia vn tiro de Pistola, que se llama fuente de Nuestra Señora: no he podido hallàr noticia del año de la Invencion, y dedicacion de la Iglesia. (5)

Nuestra Señora de Peñafiel.

(5) *Camòs, Iardin de Maria fol. 61.*

Por este tiempo el Rey de Francia Henrique, cansado de la Paz, declarò la guerra contra el Pontifice, y España; introduxo guarnicion en Parma, admitiendola su Duque. Cercavan a Parma, y a Mirandula los Capitanes del Papa, y Emperador: Conmoviòse Italia: buscò el Francès el favor, y la amistad del Turco: introduxo la guerra en Alemania; publicòla España contra el Francès: vino èste a los mares de Cataluña a 25. de Agosto

El Rey de Francia declara la guerra contra el Pontifice, y España.

Busca el Francès el favor, y la amistad del Turco.

Agosto con 26. Galeras: quedaron en la Playa de Badalona sin manifestarse, y çarparon àzia Barcelona. Vna Galera Catalana, cuyo Capitán era Don Antonio de Oms, juzgandolas de la Armada de España, saliò del Muelle a recibirlas, y quedò preso, y engañado. Llegaron los Franceses delante Barcelona, dieron algunas cargas con la Artilleria: respondiòles la Ciudad: no se padeciò daño, dentro ni fuera; però los Franceses se llevaron algunos Vasos que hallaron descuydados; y temiendo el Virrey, y Ciudad, no desembarcassen, juntaron sus Soldados, y Naturales, fortificando con Cavalleria, è Infanteria los lugares de la marina; però no intentaron los Franceses el desembarco. (6)

(6) *Sandoval, hist. de Carlos V. tom. 2. fol. 517.*

Bolviò a Barcelona a 27. el Principe de Vngria Rey de Boemia, y entrò a 29. de dicho mes la Reyna Doña Maria su muger: fuè recibida del Rey su marido, del Virrey, Concelleres, Deputados, Obispos, Consules del Mar, y de la Nobleza: La forma del recibimiento fuè, que delante assistieron a Cavallo los Señores que la acompañavan, con los Grandes, y Cavalleros de Cataluña, luego los Obispos, y Dignidades, despues los Concelleres, con los Consules, y Prohomenes, menos el primero, pues verèmos el lugár, que ocupava, despues el Rey de Boemia al medio del Principe de Piamonte, y del Virrey, èste a mano izquierda; y a lo vltimo la Reyna en vna Acanea, a la mano derecha del Conceller en Cap: seguian a la Reyna, y Conceller las Damas, y Cavalleros de la Familia de la Reyna, con algunos de la Ciudad, para cortejarlas. Llegó la Reyna con todo el acompañamiento a su Posada, casa del Duque de Sessa: llevava por grandeza vn Elefante de monstruosa, y eminente estatura. (7)

(7) *Archivo de la Ciudad de Barcelona Dietar. deste año.*

A 8. de Setiembre assistieron los Reyes de Boemia al Oficio, y solemnidad de la Virgen, en la Lonja del Mar, con los Concelleres. Partieron de Barcelona a 6. de Octubre, por la Puerta de San Daniel, acompañados de Damas, Virrey, y Cavalleros de la Ciudad, hasta fuera los muros della.

A 30. de Octubre muriò en Valencia el Duque de Calabria; vltimo descendiente del Rey Don Alonso, aunque no por linea legitima. A 5. de Noviembre entrò en Barcelona el Principe de Vngria, y a 6. partió a Rosas.

Al primero de Noviembre se publicò vn Jubileo, suplicando al Señor vitoria contra Infieles, aviendo de dàr de limosna los Padres de Familias seys dineros, los hijos, y criados tres, y otros tres por los difuntos, que querian participassen de la gracia del Jubileo, y aviendo de confessar para ganàr la Indulgencia Plenaria. Por orden del Cesar, y aProbacion del Comissario del Papa, le publicaron los Concelleres, y recogieron los dineros destinados para assistir al Cesar en la guerra contra Infieles. (8)

(8) *Manuscrito antiguo, fol. 186.*

Muro de Barcelona.

A 5. de Noviembre, diò principio la Ciudad al lienço de muralla, desde el Baluarte de Levante, hasta el del Vino, ò de San Raymundo, derribando las casas que avia en la Arboleda, pagando a sus Dueños las cantidades en que fueron apreciadas. (9)

(9) *Dicho Manuscrito, fol. 187.*

Don Berenguèr de Requesens, Iuan de Vega, y Andrea Doria, previnieron sus Galeras contra el Cossario Dragut, favorecido del Rey de Francia, y del Gran Turco: buscòle Andrea Doria con veinte y siete Galeras en los Alfaques, Querquenes, y Gelves: encontròle en el Canal de Cantara, y libròse con arte el Cossario. Iuntòse a Doria, Don Berenguér de Requesens; y instandolo Iuan de Vega Virrey de Sicilia, partieron con quinze Galeras, Don Berenguèr, y Antonio Doria, a llevár Soldados, y municiones a Africa: estuvieron a pique de perderse, por querèr llegár Antonio Doria contra el sentir de Requesens a la Isla del Gosso.

1552. Cortes en Monçón.

Este año, a 22. de Mayo, por orden del Cesar fueron publicadas Cortes para los Catalanes en Monçòn, para 30. de Iunio, assegurando, que en

en este dia se hallaria el Emperador, ò el Principe Don Phelipe en dicha Villa para presidir en ellas. A 28. Barcelona, eligiò, ò sorteò Syndicos, y Iunta, para las dependencias de las Cortes: Los que sortearon, vàn a la fin del Capitulo letra *A*.

Diòse podèr a los de la Iunta por el Consejo de Ciento, para que le concediessen a los Syndicos de suplicàr, è instàr nuevas Constituciones, y enmienda de algunas antiguas. (10)

(10) *Archivo de Barcelona, Dietario deste año.*

Llegò a la Villa de Monçòn el Principe Don Phelipe, prosiguiò las Cortes con gusto particular de la Nacion, por la providencia que mandò dàr a la firmeza de las Leyes, y Privilegios de Cataluña, y despues de concluìdas, y conseguido el donativo de ducientos mil escudos, en que le sirviò la Provincia en dichas Cortes, partiò para Valladolid.

A 8. de Setiembre llegò aviso a Barcelona, como se avian perdido seys Galeras de la Armada del Cesar, cerca Napoles, al retirarse de la Armada del Turco, que era muy superior.

Ardiò Alemania en guerras, proseguianlas los Coligados contra el Cesar, que puso assedio a Metz de Lorena, de la qual, y de Verdun, se avia apoderado el Francès. El rigor del Invierno le precisò a levantarle sin fruto. El Marquès de Brandemburg, se apoderò de Treveris, perdonòle el Emperador, para empeñarle en servirle. Diò libertad al de Saxonia, y despues a Lantdgrave, con que se quietò el Duque Mauricio, entre el qual, y el de Brandemburg andava muy feròz, y declarada la guerra.

Por este tiempo a instancias del Emperador bolviò a congregarse el Concilio de Trento: Los Catalanes que sobresalieron en èl, hasta su conclusion, son los siguientes: Don Guillen Caçador Obispo de Barcelona, Don Arias Gallego de Gerona, Don Gaspàr Jofre de Segorbe, Don Juan Iubìs Obispo de Constantino, Don Fernando Loayza Obispo de Lerida, el Canonigo Vileta de Barcelona, el Canonigo Heredia de Gerona, Cosme Damian Hortalà Abad de Vilabertràn, el Obispo de Lerida Agustin successor de Loayza, el Obispo de Elna Fr. Pedro Martir Coma de Barcelona Dominico, el Obispo de Tortosa Fr. Pedro Çatorres.

Si Marte furioso dominava, y afligia a Alemania, no procedia menos cruel en Italia. Los sucessos desta guerra, no pertenecen a la Historia de Cataluña, hallaranse en las deste tiempo.

A 10. de Enero entraron en Barcelona los Syndicos que venian de Monçòn, salieronles a recibir los Concelleres, Consules de Lonja, Prohomenes, y Oficiales de la Ciudad a la Puerta de San Antonio, como es costumbre. Por la tarde deste dia entrò el Virrey electo, que lo era antes de las Cortes, el Marquès de Aguilàr: Recibiòle la Ciudad, como es costumbre, y jurò en la Seo las Leyes, y Fueros; siguese legitimamente ser Monçòn de Cataluña, porque a no serlo, no podia cessàr la Lugartenencia. Por hallarse el Principe Primogenito en Cataluña, dexò el Virrey de serlo, bolviòsele despues a dàr Privilegio. (11) 1553. Monçòn de Cataluña.

(11) *Archiv. de la Ciudad, y Deputacion, Dietar. deste año. Processos destas Cortes.*

Como la Arte de la Impression, se hallasse introduzida en la Ciudad de Barcelona, antes del año 1492. como consta de los Libros Impressos en Barcelona, antes de dicho año, atendiendo su Magestad Cesarea al Credito de esta Provincia, dia 31. de Enero concediò a los Libreros, ò Mercaderes de Libros de dicha Ciudad, Privilegio para formàr Colegio, y tenèr Consules que la governassen, y diferentes Ordinaciones, logrando con ellas el mayor adelantamiento de esta ingeniosa, y provechosa Arte en este Principado; llegando a ser vna de las mejores de España la Impression de Barcelona, por el cuydado, con que se aplican los que componen este Colegio, para lustre de su Patria. (12)

(12) *Privil. Carol. V. dat. Barcin. 31. Ianuarij. 1553.*

A 5. de Marzo, se diò principio al Baluarte de la Atarazana, de la parte de Monjuique; pusieron la primera

mera

mera piedra los Concelleres. Acabòse este año, el frontispicio de la Casa de la Ciudad de Barcelona, elevando en èl las Imagenes de piedra del Angel Custodio, de Santa Eulalia, y San Severo.

Sucediò este año la derrota, y muerte del Duque Mauricio en Alemania, las guerras en Picardía contra Francia, las de España, y Francia en la Saboya, y la rebelion del Principe de Salerno en Napoles, de la qual participò Sena, alterada contra el Cesar, y sugetada por el Marquès de Mariñano su General.

Muriò el Papa Julio III. fuè electo Marcelo II. Por su muerte, despues de veinte dias de la eleccion, el Cardenal Carrafa, que se llamò Paulo IV. Y concluyòse el casamiento del Principe Don Phelipe con Maria Reyna de Ingalaterra.

1554. A 8. de Mayo, llegò á Valladolid el Conde de Agamon, con los despachos del casamiento del Principe; y el Emperador eligiò Governador de España a la Princessa Doña Juana su hija, viuda del Principe de Portugal. Embarcòse el Principe en la Coruña a 13. de Julio, llegò feliz à Ingalaterra, y desposòse a 25. Por este tiempo en Flandes el Emperador, y el Rey de Francia se hallavan con sus Exercitos a vna milla vno del otro, tuvieron algunas escaramuzas; y sin otra prueva retiròse el Francès a su Reyno, y el Emperador a Brusselas, dexando el Exercito al Duque de Saboya, que devastò la Picardìa, olvidado de sus Estados, en los quales los sucessos fueron de poca monta.

Disturbio en el Muelle de Barcelona.

A 20. de Setiembre, hallandose en el Muelle de Barcelona dos Galeras del Comendador Mayor Don Luis de Zuñiga y Requesens, entraron quatro Galeras del Rey, cuyo General era Don Bernardino de Mendoza: el qual dixo al Capitàn de la Capitana de Requesens, que sacasse su Estandarte: escusòse con que era de la Religion de Santiago: Embistiò Mendoza con las quatro Galeras, entrò en la Capitana, echò en mar el Estandarte, y llevòse al Patron Antonio Miguel, y à otros Oficiales de la Galerà, à la suya. Sintiò el agravio Don Luis de Requesens, que estava en su casa: llamò à sus Parientes, y Amigos, que con grande sequito determinaron entrár en las Galeras de Mendoza. Viendo el disturbio el Virrey, mandò detenèr en su Galera a Mendoza, al Comendador, al Conde de Aytona, y a su suegro D. Miguel Gralla en sus casas: Recibiò informacion del sucesso, y remitiòla al Cesar, y al Principe.

El Marquès de Tarifa, Virrey de Cataluña.

Era este año Virrey el Marquès de Tarifa: à 9. de Noviembre saliò de Barcelona para Perpiñàn, llevando consigo la Real Audiencia. No refieren los Manuscritos deste tiempo la causa desta novedad; però he hallado, que el año antecedente, sucediò grave competencia, entre el Virrey, y la Provincia. Diò motivo à la quiebra, el orden del Virrey, sin Provision de la Real Audiencia, de demolèr algunos Castillos de los Barones de Cataluña, con pretexto de ser Plaças en que se fortificavan, y defendian los Vandoleros. Acudieron los Barones à la Deputacion, convocaron los Deputados à la Junta de los tres Estados, que llamamos Braços: Determinaron embiarle Embaxada representando, obstár el orden, à las Leyes, Pragmaticas, y Privilegios de Cataluña; no obstante, no le quiso revocàr. Fuè luego electo Embaxador por los Deputados al Principe, Miguel de Boxadòs. Eran Deputados Onofre de Copons Canonigo de Tarragona, Berenguèr Arnaldo de Castro y Pinòs, y Marco Boix, y Oìdores, Balthasàr de Castellbell Canonigo de Lerida, Martin Juan de Vilatorta, y Francisco Osset.

Passa el Virrey con la Audiencia à Perpiñàn.

A 5. de Enero, por orden del Principe, bolvieron el Virrey, y Audiencia à Barcelona. 1555.

Se reduze Ingalaterra à la Santa Iglesia Catolica Romana.

A 10. de Febrero, recibiò la Ciudad carta del Principe Don Phelipe Rey de Ingalaterra, participandole como la Isla de Ingalaterra enteramente se avia reduzido à la Santa Iglesia, de la qual avia mas de veinte años q̃ se hallava apartada. Celebrò Barcelona, y festejò Cataluña esta

gloria de la Fè, con devotos, y reverentes cultos de Sacrificios, y Processiones. La de Barcelona fuè solemnissima, llevava en el Tabernaculo el Santo Velo de la Virgen Madre de Misericordias, y Raudal inmenso de gracias, que continuamente consigue de su Dios, Padre, Hijo, y Esposo, para repartirlas liberal con nosotros, aunque ingratos hijos.

(*A*) Los que eligieron, y sortearon Syndicos, para las Cortes de Monçòn, fueron: *Iuan Luis Lull, Iayme Iuan Çapila, Dionisio de Clariana Abogado de la Ciudad.* Los de la Iunta, para dichas Cortes, fueron: *Iuan Miguel de Bellafilla, Onofre Xau, Ramon Dusay, Francisco Grau, Guillen Ramon Desvalls, Galceràn de Iunyent, Geronimo Ferrér, Iuan Bofill, Pedro Pablo Serrat, Geronimo Totosaus, Iuan Ribera, Iayme Ginovés, Pedro Axerrat, Domingo Moradell, Iayme Moncada, Pedro Fonells, Pablo Renart, Iuan Bosqui, Pedro Talavera, Iayme Sagismundo Fonolleda, Bernardo Sunyer, Iayme Sala, Pedro Benito Bartrola, Iayme Font.*

CAPITVLO VIII.

MVERTE DE LA REYNA DOÑA Iuana, y funerales Honras: Question del Virrey, y Ciudad, el dia del Corpus, declarada à favor de la Ciudad: Otra question, declarada contra el Virrey: Tiene otro disgusto con la Nobleza, y ha de cedér: Empeño de la Ciudad con el Inquisidor, declarado à favor de la Ciudad: Treguas: Perdida de Bugìa: Retirase el Emperador: Cede los Reynos al Principe: Cofadria de San Iorge: Retirase el Cesar à San Iuste. Funda Phelipe el Consejo Supremo de Italia: Del Santo Fr. Miguel Carmel: Guerras: Vitoria de San Quintin: Guerras en todas partes: Paz con el Papa, y muerte del Cesar, &c.

Muerte de la Reyna D. Iuana.

A 12. de Abril muriò en Tordecillas la Reyna Doña Iuana, assistida en el vltimo tranze, de San Francisco de Borja, favoreciòla Dios en aquella hora, bolviendo tàn en sì, y con tal conocimiento, que era para alabàr à las continuas maravillas de Dios: cobrò enteramente el juizio, confessò con el Santo, y muriò con demostraciones de penitente, reconocida, y entendida, à los setenta y tres años de su edad, y à los quarenta y vno de su Reynado: solo para la atencion, y respeto, es ponderable en esta Señora, la fineza del amor Conjugal, la atencion, y respeto á su Padre, y el no querér entremeterse en negocios, aunque instada, conque consiguiò la felizidad de los Reynados de su Padre, è hijo.

A 21. de Abril, por carta de la Princessa de Portugal, Governadora de España, llegò la noticia à Barcelona, la qual fina, y atenta procediò à la obligacion de lutos, y funerales honras, como es costumbre, cumpliendo con esta obligacion toda Cataluña.

Empeño del Virrey, con la Ciudad, y queda ésta favorecida de la Princesa Governadora.

Llegò el dia del Corpus à 13. de Iunio, y aviendo salido de la Iglesia la mayor parte de la Processiòn, embiaron los Concelleres á ofrecèr vna Vara del Palio al Virrey Marquès de Tarifa, el qual agradecido, respondiò, la aceptava con gusto.

Nunca faltan chismes, y entremetidos, dixeron èstos al Virrey, que el ofrecèr las Varas del Palio, era Preeminencia Real, y que no tocava à los Concelleres, si que le pertenecia como à Lugarteniente: Embiò èste á dezir â los Concelleres, que queria llevasse otra Vara el Prior de Cataluña: Llamaron á sus Prohomenes los Concelleres, y de comun acuerdo respondieron al Virrey, que la accion de presentàr las Varas, era de los Concelleres, y que era costumbre, que de las dos del medio llevasse su Magestad la de la derecha, y el Conceller en Cap la de la izquierda, y assi se avia executado siempre. Replicò el Virrey, que de qualquier modo queria presentàr dos Varas, vna al Prior de Cataluña, y otra al Baron de Llagostera, y q̃ èl seguiria la Processiòn; y que si los quatro Concelleres quisiessen llevàr las otras, las llevassen, quando no, tambien las presentarìa. Huvo repetidas instancias, y replicas, siempre constantes

tes

tes los Concelleres. Passò el Virrey à presentar las Varas à muchos Cavalleros de Barcelona, y escusaronse todos por hijos de la Ciudad, que devian defendèr en su justicia. Prudentes los Concelleres, y Prohomenes, viendo el empeño del Virrey, para evitarle mayor, salieron de la Iglesia, y partieron à Casa de la Ciudad. No faltaron de Barcelona algunos, que aunque no aprobavan la accion del Virrey, solo por darle gusto, admitieron las Varas, y prosiguiò la Procession: los que las llevaron fueron, el Prior de Cataluña, el Baron de Llagostera, Don Serafin de Centellas, Miguel Angel Despuig, y Matheo de Sancliment, con el Virrey.

Hallandose los Concelleres en Casa de la Ciudad, llamaron â muchos Cavalleros, y Ciudadanos, para que les aconsejassen: Determinaron vnidos, como es justo, participarlo al Principal interessado. No obra bien el Ministro, que pretende ocultàr los empeños, y negocios al Superior: delante el Supremo Tribunal, no valdrán colorados pretextos. Viernes à 14. por la mañana, congregaron los Concelleres el Consejo de Treinta y seys. y por la tarde el de Ciento: determinaron luego embiàr Embaxador à la posta, á la Princessa Governadora, para suplicarle la enmienda del agravio. Fuè electo Iayme de Mitjavila, el qual à 13. de Iulio bolviò á Barcelona, con cartas de la Governadora, despachadas por el Supremo de Aragon, mandando al Virrey, no intentasse innovár cosa de los Privilegios, y Costumbres de la Ciudad, ni en parte, ni en todo; que assi serviria á las Magestades del Emperador, y del Principe, por lo que apreciavan los Privilegios, y Costumbres de Barcelona; y tambien con despacho para la Ciudad, alabandole su zelo, y pidiendole perseverasse en la defensa de sus Ceremonias, Vsos, y Costumbres, de las quales, el Cesar, y Principe se davan por muy servidos. Quedò muy favorecida la Ciudad con estos despachos. (1) Eran Concelleres Iayme Iuan Çapila, Pedro Iuan Roig, aliàs Solèr, Ioachin Espès, Iayme Ferrèr, y Iayme Marrogui.

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario, y en las Cartas deste año.*

Tuvo el Marquès de Tarifa à 20. de Iulio, otro enquentro con la Ciudad de Barcelona, en las Exequias que celebrò en San Francisco, por la Marquesa su muger: pretendia ponèr Piramide, opusosele la Ciudad, por ser preeminencia Real: queria que en su lugàr assistiesse a los Oficios su Hermano; no quisieron assistir los Concelleres, porque no devia presidirles otro que el Virrey. (2)

(2) *Dicho Archivo.*

A 11. de Agosto se tocò à rebato, y Sometèn contra Moros, acudiendo toda Barcelona à sus puestos: fué arma falsa para vèr la prevencion. A 18. de dicho mes, publicò edicto el Virrey, que à 24. al tocàr la Campana de las Horas, todos los Cavalleros que tuviessen Cavallo, acudiessen montados en èl â Palacio, y los que no le tuviessen, á casa del Governador Don Pedro de Cardona, y los demàs à las casas de sus Capitanes, ò lugares destinados. No quisieron obedecér los Cavalleros, por no avèr llamado el Virrey á los Concelleres, y obstàr el vando à los Privilegios de la Nobleza: Conociò la razon, pidiòles de gracia su assistencia para el dia 25. acudieron muchos, passòse la muestra, ocuparonse la marina, y fuertes de la Ciudad. (3)

(3) *Manuscrito, fol. 209.*

Competencia de la Ciudad de Barcelona, con el Inquisidor, declarada por el Rey à favor de la Ciudad.

A 8. de Setiembre, tuvo vn empeño la Ciudad cô el Obispo de Astorga Inquisidor, celebrava en este dia Missa de Pontifical en la Fiesta de la Lonja, puso su Silla à la parte de la Epistola, y à la del Evangelio Estrado: embiaronle à dezir los Concelleres, que le quitasse, por ser esto en Barcelona preeminencia Real: huvo algunas replicas, però mandòle quitàr el Obispo. Al otro dia vsò de hecho, y mandò prendèr à Francisco Grau: acudiò la Ciudad al Virrey, y Audiencia, y el Inquisidor le diò libertad. Embiò luego Correo la Ciudad al Rey, y Consejo Supremo de Aragon, que con su Real Despacho mandò al Virrey, y Audiencia, dàr todo favor à la Ciudad, porque su Real voluntad era, fuessen en todo guardadas las Leyes, Costumbres, y Ceremonias, y que no fuessen rompi-

das, ni alteradas, por qualquier Sugeto, de qualquier grado, y condicion. Escriviò tambien su Magestad à la Ciudad, dandole las gracias, assegurandola, que conservar sus Fueros, y Costumbres, era muy señalado servicio, y que lo apreciava, como era justo. Las cartas de gracias al Virrey por la assistencia a los Concelleres, al Obispo Inquisidor de quexas, y al Virrey de advertencias, como devia atendér à las Regalìas, culpandole la pretension de la Piramide, se hallan en el Archivo de la Ciudad, en las cartas deste año, que fuera largo transcrivirlas. (4)

(4) *Archivo de la Ciudad, Dietario deste año.*

Las Armas Imperiales, y Francesas prosseguian la guerra, en las fronteras de Picardìa, en daño notable de aquellos Paìses, y no menos del Campo Francès: No estavan mas quietos los Paìses de Piamonte, que los de Picardìa: En vnos, y otros sucedieron assedios, socorros, reenquentros, y otros lanzes, q̃ no son de nuestra Historia. Deseava el Emperador la Paz, procuròla con el Papa, y con la Casa de Colona, por medio de Garcilazo de la Vega su Embaxador, y consiguiò Treguas por cinco años con Francia.

Renuncia el Cesar, el Imperio, y Estados.

Cansado de los negocios del mundo, y hallandose con poca salud, llamò el Emperador al Principe, Rey de Ingalaterra su hijo, para Brusselas: Llegò a aquella Ciudad, y a la presencia del Emperador su Padre, que quedò consolado, y muy aliviado con la del hijo, que tàn digno era de amor, y estimacion. Llamò à los Estados de Flandes para 26. de Octubre, y en presencia de todos declarò su animo de querèr renunciàr el Imperio, y Estados Hereditarios de Alemania, en la Persona del Rey Don Fernando su hermano, y aquellos Estados en la del hijo Don Phelipe. Illustre hazaña, y la mayor de Carlos Quinto; bien que la mas censurada de sus emulos, y de los Enemigos desta Corona. Fuè admitida la renuncia de aquellos Estados, solo por obedecèr, no pudiendo los meritos del Successor templàr el sentimiento, por la perdida de su Emperador, tàn finamente amado, y venerado de todos.

Perdida de Bugìa.

A 28. de Octubre, vino la noticia à Barcelona de la perdida de Bugìa: ganaronla los Moros: pudiera mas defenderse: era de la Corona de Aragon, y ninguno de la Corona la entregò. (5)

(5) *Sandoval, hist. de Carlos V. tom. 2. fol. 591.*

1556.

Otorgòse con publica escritura la renuncia del Cesar a 16. de Enero, en la qual, no solo libremente renunciò los Paìses de Flandes, sino todos los Reynos, y Estados de la Monarquia, con reserva de doze mil ducados al año: Y despues partiò à España, para retirarse à vivir para sì, el que tantos años avia vivido para la Iglesia, Imperio, y Monarquia. Antes desta renuncia avia escrito el Cesar à Barcelona, el deseo que tenia de cobràr à Bugìa, y Argel, pidiendo suplicasse, favoreciesse el Señor esta empresa, y le assistiesse con algun donativo para mantenèr la Armada. Sirvieron, no solo la Ciudad, sino tambien los otros Comunes Ecclesiasticos, y Seglares del Principado, è hizieron grandes Rogativas; però difiriòse, y vltimamente se desvaneciò la empresa.

Cofadria de San Jorge.

Este año, los Deputados de Cataluña erigieron, y fundaron la Cofadria de Nuestro Tutelàr San Jorge, con muy concertadas Leyes para su duracion, y govierno: se escrivieron en ella los Cavalleros, de los quales sorteavan dos el año para Mantenedores de las Iustas Reales, que devian executàr aquel año, para que consiguiessen con el exercicio la destreza: mandaron fabricàr los Deputados la Tela para los ensayos; bueno fuera prosseguir este provechoso Instituto. (6)

(6) *Archivo de la Deputaciò Dietario deste año.*

Por carta de la Princessa Governadora, entendieron Barcelona, y el Principado, como el Emperador avia desembarcado en Vizcaya, con salud: Celebròse la noticia, con devotos obsequios, y Processiòn General de gracias en Barcelona. Partiò à retirarse el Cesar, despues de avèr tomado tierra en Vizcaya, al Convento de San Iuste de Geronimos, à siete leguas de la Ciudad de Plasencia, donde viviò

Retirase el Cesar al Convento de S. Iuste, de Geronimos.

sirviendo

sirviendo à Dios, hasta 21. de Setiembre 1558. dia en que mejorò de vida, y Reyno.

Es de advertir, que aunque quedò Governadora General de España la Princessa de Portugal, no nombrò Alternos, y Virrey de Cataluña, porque èste solo puede elegirle el mismo Rey, por ser otro Rey, y otro Yo, no pudiendose transferir à otro esta Regalia.

Con gusto de los Ministros del Consejo de Aragon, separò Phelipe Primero, de su Consejo, las dependencias de Napoles, y Sicilia, formando el Consejo Supremo de Italia, agregandole Milàn, a mas de las dos Sicilias. (7)

(7) Nuñez de Castro, solo Madrid es Corte, p. 59.

Las guerras de Italia, del Papa, Ferrara, y Francia, que las fomentavan contra el Rey, fueron muy porfiadas, y varios los sucessos: son yà muy agenos de nuestra Historia, por no avèr assistido á ellas la Nacion, ni con Personas, ni dineros.

1557. Tuvo principio este año, con la guerra de Francia, y sus Aliados, contra España: Entrò à Italia el de Guisa con Exercito poderoso; esperanzado en las assistencias del Papa: Fuè à ponèr sitio el Francès á Civitavecha, y el Duque de Alva Virrey de Napoles partiò á Abruzo para socorrerla: levantò el assedio el de Guisa, siguiòle el Duque de Alva para dàr la Batalla; y no consiguiendolo, ganò algunos Lugares.

Determinò el Rey Don Phelipe, viendo declarado al Papa, è Rey de Francia contra sus Reynos, publicàr la guerra al Francès por todas partes. Publicòse en España, Flandes, y Ingalaterra dia 8. de Iunio, y mandò formàr Exercito en todos sus Reynos. Llegaron a Londres el Duque de Sessa, y el Marquès de Cortes: Con estos partiò el Rey à Flandes à passàr la muestra del Exercito que tenia en aquellos Paìses. Partiò el Duque de Saboya con el Exercito Español sobre San Quintin, y el Rey llegò â Cambray, para defenderle, y tambien aquellas fronteras, del Exercito Francès. Fortificòse el Duque de Saboya en sus Quarteles, para atacàr à San Quintin: Llegò el Rey de Francia con buen Exercito à la frontera, con animo de socorrèr la Plaça: En el interin abriò sus Trincheras el de Saboya, dispuso sus Baterias, y diò principio â combatir la Plaça. Intentò el socorro el Almirante de Francia, entrò en la Plaça, y Andeloto su hermano tambien, aunque perdiò grande numero de su gente, de forma, que no fuè de provecho el socorro, y la Plaça yà peligrava, porque los Españoles se avian acercado con sus Trincheras para desembocâr én el fosso. Determinado el Rey de Francia de socorrèr à todo riesgo la Plaça, partiò delante el Condestable de Francia, saliendo de la Fera con dos mil Cavallos, y quatro mil Infantes, para reconocèr el lugàr, y disposicion del Exercito Español, y meditàr porque parte podia introduzir el socorro: bolviò à la Fera, reconocido el terreno, y advertido del Almirante del modo de executarle. A los 9. saliò con seys Cañones, quatro Culebrinas, y dos Bastardos, quinze mil Infantes, cinco mil Cavallos, y la Nobleza de Francia, y llegò à la mañana del dia de San Lorenzo, delante San Quintin: Entrò el socorro por la Laguna; però embestido del Exercito Español, quedò derrotado, y hecho prisionero, quedando muertos en la campaña, de su Exercito, seys mil, prisioneros siete mil y ducientos, y entre estos dos mil Nobles. Perdiò cinquenta y dos Banderas, diez y ocho Estandartes, Artilleria, municiones, y Bagages. Diò aviso el Duque de Saboya al Rey, de la vitoria, el qual llegò al Campo: diò à Dios las gracias, y premios a los Capitanes, y Soldados, que estrecharon á San Quintin, y entraron a fuerza de armas, quedando muertos, ò prisioneros los de la Guarnicion. A 4. de Setiembre llegò la noticia a Barcelona; despues carta del Rey, avisando, que a 27. de Agosto avia conquistado à San Quintin; y Barcelona festejò la vitoria con Militares Fiestas, Divinos obsequios de solemne Festividad, y Procession General. (8)

Assedio de San Quintin.

Vitoria, y cõquista de San Quintin.

(8) *Manuscrito antiguo, fol. vltimo.*

Concluyòse la Paz, con el Papa, y el

el Rey, en virtud de vn Breve del Papa, â 8. de Setiembre; y pudo el Rey desembaraçado desta guerra, proseguirla contra Francia â menos costa, logrando las conquistas en la Picardìa, de Iatelet, y Han; prosiguiendose a vn mismo tiempo la guerra en Francia, Lombardìa, y Corcega, no pudiendo conseguir la Paz el Pontifice, entre los dos Reyes, como con zelo la deseava, y solicitava.

Floreciò en el Convento de la Merced de Barcelona, el Santo Fr. Miguel Carmèl, Catalàn de Nacion, aunque no se sabe el Lugàr de su nacimiento, fuè muy Docto en la Sagrada Escritura, sacò a luz vnos Opusculos llenos de fervòr, y caridad, casi todos en alabança de la Virgen, escriviò devotamente sobre el Magnificat, y cinco Psalmos de su Soberano Nombre, de quien era tàn devoto, que todas las noches gastava muchas horas en la contemplacion de su hermosura, y original pureza, arrodillado delante la Capilla de la Virgen de los Angeles, siendo muy repetidos sus maravillosos Extasis; però fuè el mas admirable, quando arrodillado en su Celda, delante vna Imagen de la Virgen, leyendo el libro de Fr. Sancio de Porta, al llegàr a la exposicion de aquel Verso del Cap.4. de los Cantares: *Tota pulchra es amica mea, & macula non est in te.* fuè arrebatado como en Espiritu, y llevado, a donde viò sobre vn Trono Celestial, y misterioso a la Soberana Reyna del Cielo, llena de luz, y resplandor por todas partes, y que en acordes instrumentos, repartidos en diversos Coros, cantavan infinidad de Espiritus Angelicos aquellas mismas palabras, pareciendole que le avian querido dâr a entendèr, que la Reyna del Cielo, por qualquier parte que sea considerada, toda està llena de agrado para Dios, y en qualquier instante de Gracia: Desapareciò la Vision, bolviò en sì el Varon Santo, hallandose cubierto de lagrimas, rica el Alma, alegre el Cuerpo, tân lleno de los favores del Cielo, y tàn favorecido de su Amada Madre, que yà no sabia, como avia de bolvèr a tratâr, ni hablàr de otra cosa, que desta Soberana Señora; y despues de avèr dado gracias a aquella Emperatriz, tomò la pluma en la mano, y escriviò en el margen del mismo libro: *Ita est, & ego vidi*; assi es, que lo soys, llena de Gracia en el instante primero; y yo he visto que es assi: cuya nota se advirtiò en el libro despues de difunto el Santo: Continuò su purissima, é inculpable vida, llena de virtudes, y de meritos, hasta su dichoso transito, que sucediò por el Abril de este año, en el Convento de Barcelona, de su Orden al pronunciàr el Dulcissimo Nombre de Maria, quedando tàn hermoso su cadaver, que mas parecia â los que le miravan, que veìan el Sol al amanecèr, que no aquel cuerpo, puesto el Sol de su temporal vida en el mortal Occidente; fuè enterrado con grande concurrso de la Nobleza, y Ciudad, enfrente de la Capilla de la Virgen de los Angeles, baxo el Pulpito, que era el puesto donde eran mas frequentes sus Extasis en la Oracion. (9)

El Sãto Fr. Miguel Carmél Catalã, del Orden de la Merced.

(9) *Bargas, Coronic. de la Merced, lib. 2. cap. 33.*

1558.

Ganò el Duque de Guisa a Calès, y alegrò con esta conquista a la Francia, y entristeciò a Ingalaterra, viendo ocupada la Puerta para entrâr dentro la Francia, y la Plaça de Armas para introduzirle la guerra en las partes mas sensibles de la Corona.

Prosiguiò la guerra, partiò de Napoles a Flandes el Duque de Alva: A instancias del Francès, llegò la Armada del Turco a Italia, en daño de la Calabria, y Costas de Napoles, passò a Berberia, y ganò a Tripol. Passaron en Flandes, è Italia algunos hechos, y conquistas, que no son del intento.

El Emperador en la vida contemplativa, y Monastica de San Iuste, olvidado del Mundo, solo buscava a Dios: Llamòle el Señor: Dexòle de molestàr la gota, vinieronle tercianas, y por èstas el llamamiento, al qual obedeciò el Cesar con coraçon contrito, y humilde, despues de recibidos los Santos Sacramentos, con admirable devocion, y ternura. Fuè el vltimo de sus dias a 21. de Setiembre a los

Muerte del Emperador Carlos V.

los cinquenta y ocho años de su edad, y treinta y seys de su Reynado, desde que fuè jurado en Cataluña, comprehendidos los años del Reynado de su Madre la Reyna Doña Iuana, que era la Proprietaria. Muriò el Catolico, Pio, Valiente, Magnanimo, Liberal, Prudente, y Devoto Carlos Quinto: Constantino Magno en la Fè: Alexandro en Valor: Cesar en Fortuna: Numa Prudente: Sabio Marco Aurelio: Vitorioso, y Pacifico Octaviano: Severo Iusticiero: Misericordioso Adriano: y vn epilogo cierto de Valor, y Virtudes de los antiguos, y mas celebrados Monarcas. Llegò la noticia a Barcelona, y a la Deputacion, por cartas del Rey Don Phelipe su hijo. Fueron celebradas las Funerales Pompas, como es costumbre, con extraordinario sentimiento.

CAPITVLO IX.

DEPOSITASE EL CVERPO DEL Emperador: Muerte de la Reyna: Pazes Vniversales: Llega el Rey à España: Muerte de Paulo IV. Sucedele Pio IV: Desgracia de la Armada del Rey: Llega à España la Reyna Doña Isabel: Iglesia de Monserrate: De Fr. Iuan de Santa Maria: Perdida de los Gelves: Prosigue el Concilio: Elige el Rey por su Embaxador à Don Luis de Requesens: Guerras de Flandes: Desarman à los Moriscos: Defensa de Masalquivir: Fin del Concilio: Laureto: Menores de Vique: Milagro de San Diego: De Fr. Bartholomè Grau: Llega el Rey à Monserrate, y Barcelona: Cortes en Monçòn: Disputa de la Precedencia entre España, y Francia en Roma: Conquista del Peñon: De Fray Francisco Lebreto: Carmen de Olot: Defensa de Malta: Del P. Prades.

Phelipe I. Rey, y Conde XXVI.

COmo el Emperador viviendo se avia desnudado de todo, tuvo poco que dexâr; no obstante hallarà el Curioso su Testamento en Sandoval su Coronista *tom.2. fol.639.* Despues de muerto el Cesar, fuè depositado su Cadaver en San Iuste, hasta que el Rey Phelipe Primero su hijo, le trasladò a aquella Octava Maravilla del Escurial.

Muerte de la Reyna D. Maria.

En Ingalaterra, muriò la Reyna Doña Maria, Muger de nuestro Rey, a 17. de Noviembre, y quedò enterrada en su sepulcro la Religion, y Piedad de aquella infelìz Isla; llegò el aviso a Barcelona, celebraronse las Funerales honras el año siguiente, como es costumbre.

Don Garzìa de Toledo Virrey de Cataluña.

A 31. de Deziembre, embiò Privilegio el Rey de su Lugarteniente a Don Garzìa de Toledo, que se hallava Virrey viviendo el Emperador. Tuvieron reparos la Ciudad de Barcelona, y Principado de Cataluña, obstando la nominacion a la Ley segunda, ò Constitucion, Titulo de *Juramento*, y a los Privilegios; Però atendiendo que yà el Rey en las Cortes de Monçòn año 1542. avia jurado las Constituciones, y Privilegios, como Principe, y Successor, pareciò podèr dispensàr por esta vez, con las Protestas ordinarias. (1)

(1) *Archivo de la Ciudad, de Barcelona, escrit. de 23. de Febrero 1559. Ferrer, obser. cap. 9.*

1559.

Concluyeronse las Pazes de España, y Francia al Febrero deste año, y entraron en ellas todos los Principes Christianos, siendo èsta vna de las mas Vniversales que se avian logrado. Casò tercera vez el Rey, con la Infanta de Francia Doña Isabel: celebraronse las Bodas en Parìs, por Procurador, siendolo del Rey el Duque de Alva.

Casamiento del Rey cō la Infanta de Francia D. Isabel.

Dispuso su partida el Rey para España, dexando a Flandes en tàn mal estado, que presto se declarò en manifiesta Rebelion, heridos los Pueblos de la Peste de la Heregia: Pudiera ser que ha averse detenido mas el Rey, no huviera levantado tantas cabeças esta Hidra, que devian cortarla, ò quemarla en los principios; aunque a la verdad tenia mas motivos de odio al govierno Español, que sentimientos de Religion, bien que el horròr al Santo Tribunal, era comun en todos los Flamencos. Llegò el Rey a Valladolid a 8. de Setiembre: Celebraronse su venida, Pazes, y Casamiento en Barcelona, con la ostentosa Grandeza que acostumbra, con demostraciones de obsequio, y afecto, aviendolo participado antes

Llegò el Rey à Valladolid.

el

el Rey à la Ciudad, y Deputacion.

Muriò el Pontifice Paulo IV. en Roma à 18. de Agosto, y a 26. de Deziembre saliò electo el Cardenal Juan Angelo de Medicis, que se llamò Pio IV.

Acerrimo defensor de la Fé el Rey, ofendido de la perdida de Tripol, deseando librarla de los Moros, consultò la empresa con el Comendador de San Juan, Guimerá, Catalán de la mayor estimacion, y valor que se hallava en la Corte: facilitòla el Comendador, fiado en las fuerzas de España, y en estàr muy apartado Solimán, para embiàr los socorros: representò, que aunque no se lograsse la empresa, detendria à los Turcos, para que no se acercassen à Malta, ni à Italia. Resolviòla el Rey por las consequencias del Gremio Catolico, y de sus Reynos: Eligiò Generalissimo de la empresa al Duque de Medinaceli; al Comendador Guimerà fiò la direccion; y á Don Juan de Mendoza General de las Galeras de España, mandòle partir à Mecina donde se avia de juntàr la Armada, de la qual Ciudad, bolviò con sus Galeras à España, por no estàr à ordenes de Juan Andrea Doria, que por orden del Rey avia de governàr todas las Galeras; malogrando la empresa con esta accion, porque se huvo de dilatár, y tuvieron tiempo los Turcos de apercebirse; ni los Virreyes de Napoles, y Milan, fueron promptos como devian, à obedecèr los ordenes Reales, en remitir sus Tropas, precisando à dilatàr la salida de la Armada, hasta el Octubre: Juntòse este mes numerosa, de treinta Naves, y veinte y tres Galeras del Rey, tres del Papa, quatro de Florencia, seys de Napoles, diez de Sicilia, siendo General Don Berenguèr de Requesens, y otras de Genova, siendo en todas cinqüenta y quatro, y otros Vasos menores, con catorze mil Infantes: saliò de Mecina la Armada, llegò à Zaragoça à 28. de Octubre, deteniendose por aquellos mares, hasta primeros de Deziembre, que partieron para Africa, obligandoles el Temporal à bolvèr à Zaragoça, donde persuadieron los Generales al Duque de Medinaceli el dilatár la empresa hasta el apacible tiempo de la Primavera. No quiso admitir este saludable consejo: Partiò, y peleò contra las furias de Eolo, y Neptuno, dexò parte de su Armada, tragada del mar, otra en podèr de los Enemigos, por la poca inteligencia, y experiencia del Duque, que de la Corte, passò á General del mar. Tomaron los Moros diez y nueve Galeras, y todas las Naves. Salvaronse por el arte de sus Generales las Galeras de Sicilia, del Pontifice, Florencia, y Genova; estas llegaron à Malta, y el Gran Maestre embiò el aviso al Rey, por el Comendador Guimerà, sentido de la perdida voluntaria de la Armada. (2)

Perdida de la Armada.

(2) Luis de Cabrera, hist. de Phelipe II. lib. 5. cap. 5. y 8.

1560.

Este año à 4. de Enero llegò la Reyna de España, desde Parìs á Roncesvalles, passò à Toledo, donde recibieron los Reyes las Bendiciones Nupciales, y despues passò su Corte à Madrid.

A 11. de Julio, se diò principio à la Sumptuosissima Iglesia de Nuestra Señora de Montserrate, siendo Abad Fr. Bartholomè Garriga, de los desta Casa en Ampurdàn, Señores de Pontons, y se concluyò el prodigioso Edificio año 1592. empleasonse en la fabrica passados de du cientos y diez mil escudos, era Abad en este tiempo Fr. Placido Salinas. (3)

Iglesia de Montserrate.

(3) Archivo de Montserrate, instrumentos destos años. Perla de Cataluña, cap. 55. y 62.

Recibiò el premio eterno Fr. Juan de Santa Maria, Religioso Francisco Catalán; però ignoro el Lugár de su nacimiento: partiò siendo joven à la India: recibiò en Mexico el Habito de San Francisco: fuè de vida muy exemplàr, llevòle Agustin Rodriguez, con otros Religiosos à predicàr à los Indios, que avia descubierto, llamados Chichimecas, dando estos señales de admitir la Fè: partiò Fr. Juan á Mexico para buscàr mas Religiosos, y en el camino le ahogaron los Gentiles en odio de la Fè. (4)

El S. Martir Fr. Iuan de Santa Maria, Religioso de S. Francisco, Catalàn.

(4) Gonzaga, Coron. de S. Francisco 4. p. fol. 1278. Rodolfo, lib. 2. histor. fol. 306. Domenech, Flos Sanctorum de Cataluña, lib. 2. fol. 67.

Perdiòse el Castillo de la Isla de los Gelves, quedando muertos, ò prisioneros los defensores. Refierense de

la

la Nacion Catalana, solo Don Berenguèr de Requesens, y Don Juan de Cardona, que lograron libertad año 1562. por el beneficio de la Tregua del Emperador Ferdinando con el Turco.

Mandò el Pontifice Pio IV. continuàr el Concilio de Trento, que dos vezes avia interrumpido el furor de la guerra, y bolviò à prosseguirle, hallandose congregados los Prelados al Enero de 1562. Eligiò el Rey por su Embaxador à Don Luis de Requesens, que quedò en Roma; y assistiò al Concilio en nombre del Rey, el Marquès de Pescara.

El V.P.Fr. Juã de Prades, Trinitario, Catalàn.

Passò à mejor vida, el Padre Fr. Juan de Prades, Trinitario Calçado, de eminente doctrina, y elevadas virtudes. Lease Figueres.

1561.

La Heregia peleava en Francia contra la Religion, y la Liga Catolica, y los Hereges, contra su Rey, aunque se le vnian movidos de sus interesses. En Flandes con declarada rebelion, emprendieron la guerra contra Dios, y el Rey, la qual devastò à todos aquellos ricos, y fertiles Països, hasta el año 1609. que á 9. de Abril se concluyò la Tregua de doze años, siendo dilatado campo aquellos Estados, del valor de la Nacion Española, cuyas vitorias, conquistas, y particulares sucessos refieren con elegancia, y verdad Estrada, Bentivollo, Coloma, Eufemiano, y otros: assistieron à esta guerra á sueldo del Rey buen numero de Catalanes: huvo ocasion, que llegaron à quatro mil, y en Flandes les llamavan Españoles Valones, porque hablavan Idioma diferente de los otros Españoles. Los Catalanes que sobresalieron en estas guerras, ponderadas sus hazañas en las Historias, son Juan de Ribas Governador de Cambray, que assistiò en todas las ocasiones desdel tiempo del Duque de Alva, hasta la Tregua: Joseph Cerdá, y Don Miguel de Cardona, cuyos hechos fueron celebrados, particularmente en el assedio de Grave, y en la vitoria contra los Enemigos que pretendian socorrerla: Francisco Sorribes Maestre de Campo: Don Alexandro Cartellà en Francia, y Flandes, fuè assumpto de admiracion en la Batalla de Rimbergue, y en el assalto de Catheotisi en Francia.(5) Precediò à todos estos Don Luis de Requesens Governador de aquellos Estados, despues del Duque de Alva; y el Maestre de Campo Gaspár Çapèna, igual en la prudencia, y valor, se hallò con particulár aprecio favorecido de los Archiduques: otro Maestre de Campo se halla, cuya diciplina fuè admirada en aquellos Estados, el nombre, y apellido es Catalán, juzgo ser natural desta Provincia, llamòse Luìs de Vilár: Beltrán de la Peña, y N. de Armengol, y Rafael Terrades Capitanes, fueron Insignes en tiempo del Archiduque.

Assistẽ los Catalanes en las guerras de Flandes.

(5) *Bentivollo, guerras de Flandes, fol. 108. Herrera, 2. p. cap. 2. y 16. Don Carlos Coloma guerras de Flandes lib. 2. fol. 29. y 62.*

1562.

Desarma el Rey à los Moriscos de Valencia, y su Frôtera hasta Tortosa.

Desarmò el Rey este año á los Moriscos de Valencia, y su Frontera à la parte de Tortosa, enterado de su levantamiento declarado por avisos de Argel, y Tremecèn, cuyos Moros formavan Armada para fomentarle, è introduzirse en España: embiò alguna Infanteria, y Cavalleria à Valencia con pretexto de defendèr los Lugares sospechosos, de la Armada de los Moros: y en realidad, fuè para que no pudiessen logràr su dañado intento los Infieles Moriscos. Consiguiòse como lo deseava el Rey, el qual aun no assegurado con esta diligencia, mandò fabricár cinquenta Galeras en Barcelona, Napoles, y Sicilia, á fin de aumentár su Armada, para que superasse á la de los Infieles. (6)

(6) *Cabrera, hist. de Phelipe II. fol. 303.*

1563.

Assedia el Turco à Oràn, y se retira cõ perdida.

Este año, emprendiò el Turco conquistár a Orán: Llegò à aquellas Costas con numerosa Armada, y puso el assedio à Masalquivir: Embiò el Rey su Armada desde Barcelona al socorro: defendieron valientes los Españoles la Plaça, y se apartaron los Turcos con grande perdida, è infame huìda. Los Capitanes de la Nacion Catalana fueron Melchor Mora, y Christoval Marquès.

El Escurial.

Diò principio el Rey á la octava Maravilla, de la Iglesia, y Convento de San Lorenço el Real del Escurial, que permanece para tes-

tigo de la Mageſtad, y podèr de la Monarquia Eſpañola. (7)

(7) *Cabrera, hiſt. de Phelipe II. à fol. 305*

Laureto, Catalàn, hijo de Cervera.

Floreciò por eſte tiempo en Cataluña el Doctiſſimo hijo de Cervera, renacido en Monſerrate, Abad de San Feliu de Guixols Fr. Geronimo Lloret, comunmente llamado Laureto, que compuſo, entre otros libros, la Silva de Alegorìas de la Sagrada Eſcritura, obra grande, erudita, y provechoſa, encomiada de los mejores Ingenios. (8)

(8) *Ribera in Malachiam, in Prolog. Bucelino, Annalium Benedict. anno 1564.*

Santo Thomàs de Vique.

Con autoridad del Pontifice Pio IV. entraron los Religioſos de San Franciſco á la Igleſia, y Convento de Santo Thomas de Vique, que era de Clerigos Seculares, y antes de Canonigos Reglares en ſu primera fundacion. Equivocaſe Gonzaga en referir, que concediò la Bula Paulo V. pues deſpues de eſtos años fuè Pontifice. (9)

Yepes. Argays, fol. 447

(9) *Gonzaga, Coron. fol. 1115.*

La Reyna, y el Principe D. Carlos, logran la ſalud por interceſſiō de S. Diego

Adoleciò de vna herida en la cabeça el Principe Don Carlos, y eſtando ſin eſperanza de remedio humano, acudiò el Rey al Patrocinio de San Diego de Alcalá de Enares: llevaron el Santo Cuerpo a Madrid, y concediò el Señor la ſalud al Principe, por los meritos del Santo. Logrò tambien la ſalud la Reyna por la interceſſion de San Diego.

Muerte del Emperador D. Fernando.

Muriò el Catolico Emperador D. Fernando Tio del Rey, ſucediòle Maximiliano Segundo, ſu hijo.

Fin del Cōcilio de Trento.

A 4. de Deziembre, fuè celebrada la vltima Seſſion del Concilio de Trento: ſe dieron a Dios las gracias, y concluſion al Concilio. Refierenlo dilatadamente las Hiſtorias Eccleſiaſticas.

1564.

El Sāto Fr. Bartholomé Grau, Carmelita, Martir.

Eſte año, diò la vida, por ſer conſtante en la Fè Fr. Bartholomè Grau, que paſſando de Barcelona a Prior del Carmen de Mallorca, le cautivaron los Moros, y en odio de la Fè le apedrearon, y mataron. (10)

(10) *Corbera, Catal. Illuſt.*

Viſita el Rey la Virgen de Mōtſerrate.

Llegò a los vltimos de Enero el Rey a la Sagrada Montaña de Montſerrate a viſitàr la precioſiſſima Margarita de Cataluña: atēciō, y obſequio en los Condes, deſdel Segundo Vvifredo, en todas ſus empreſas, y al entràr, ò ſalir de Cataluña, fué el viſitàr a eſta Divina Palas, Governadora de nueſtros Exercitos, y Norte Sagrado de los Militares Lauros, y aciertos Politicos: aſſiſtiò ſu Mageſtad a la Proceſſion dia de la Purificacion, con antorcha en la mano, ſeguido de los Prelados, y Nobles de ſu Familia, y Principado, que avian concurrido a aquel Santuario para viſitàr a la Virgen, y ſervir a ſu Rey. Acudiò tambien de todos los Lugares de Cataluña tàn numeroſo Pueblo, que no pudiendo ſer capàz Igleſia, y Caſa para hoſpedàr tàn gran multitud, poblò aquella Sagrada Montaña, al parecèr vfana del Catolico concurſo de Rey, y Vaſſallos, fielmente rendidos a ſu Soberana Emperatriz, que cariñoſa Madre manifeſtò admitia el obſequio devoto de ſus hijos, comprobandolo con el prodigio, de no recibir daño alguno, cayendo la baranda de la eſcalera que ſube a los Quartos, con infinito numero de gente, ſobre los que ſe hallavan à baxo, paſſando el Rey ſiguiendo la Proceſſion, de que admirado, ſolo dixo: *Bendita ſea la Madre de Dios*; y paſsò la Proceſſion a la Igleſia, para rendir las gracias a la Virgen con vniverſal, y agradecido afecto. (11)

(11) *Argayz, Perla de Catal. fol. 197.*

Cortes en Barcelona, que ſe concluyen en Monçòn.

De Montſerrate llegò el Rey a Barcelona entrò ſin las ceremonias que ſe acoſtumbran: jurò Conde de Barcelona, recibiò el juramento de Fidelidad. Celebrò Cortes, que ſe concluyeron en Monçòn, a donde las avia antes convocado a los Reynos, y Principado. (12) Hizieronſe proteſtas de las Convocatorias, y prorogaciones, hechas antes de avèr jurado el Rey, el qual revocò los actos antecedentes a dicho juramento.

(12) *Archivo Real, Arca primera grāde. Archivo de la Deputaciō Proceſſo deſtas Cortes.*

Llegaron a Barcelona los Archiduques Maximiliano, y Arneſto Sobrinos del Rey, que los avia pedido al Emperador, para librarles, ò preſervarles del contagio de la Heregia de Alemania. Partiò con ellos deſde Barcelona a Valencia; viſitando a Tarragona, y Tortoſa, admitiendo en todas eſtas Ciudades, publico, y oſtentoſo recibimiento, por ſer la primera ocaſion que avia entrado en ellas, deſpues de jurado Primogenito,

to, yâ Conde, y Rey de Aragon. Los Syndicos de la Ciudad, y Iunta, para las Cortes, vàn a la fin del Capitulo letra *A*.

Disputase la precedēcia de los Embaxadores de España, y Francia, en Roma.

Disputòse en este tiempo en Roma la precedencia de los Embaxadores de España, y Francia, pretendiendola España por su Catolico Rey Recaredo, y Francia fundada en la Fè de Clodovèo. Determinò el Papa, poco afecto a España, dàr lugàr al de Francia, con consejo de algunos Cardenales. Protestò desta determinacion el Embaxador de España Don Luis de Requesens, diziendo al Pontifice, que el Rey le revocava su exercicio delante su Beatitud, no delante la Santa Sede Apostolica; y partiò de Roma, deteniendose en Luca, y Genova año y medio. Persuadieron al Rey ocupasse su precedencia, con las armas, y pareciòle acertado esperâr otro govierno en Roma, mas afecto a España. (13)

(13) *Cabrera, hist. de Phelipe II. fol.* 331.

Conquista del Peñon de los Velez.

Consiguiò la Armada Real Ilustre vitoria contra los Moros en Africa, y conquistò al Peñòn de los Velez de Gomèra.

1565. El V. P. Fr. Frãcisco Labreto, Mõge Benito, Catalàn.

Ilustrò a Montserrate Fr. Francisco Labreto, Espejo de penitencia, muy favorecido de Dios, y assistido de la Virgen; muriò año 1583. aviendole revelado el Cielo la hora de su feliz transito. (14)

(14) *Argays, Perla, fol.* 200. *Tepes refiere muchos prodigios.*

Fundaron los Carmelitas Calçados, assistidos de la Villa, el Convento del Carmen de Olot ha dado a la Religion, y a Cataluña Ilustres Varones. (15)

(15) *Corbera, Catal. Ilust. fol.* 457.

Entendiose por el Febrero deste año, que la Armada que prevenia el Turco, era para la conquista de Malta: Previnose para la defensa el Gran Maestre: llamò a todos los Comendadores, hallaronse en Malta quinientos, de todas las Naciones Catolicas, y quatro mil y nuevecientos Soldados de todas las Provincias, pagados por la Religion. Diò orden el Virrey de Sicilia a Don Iuan de Cardona General de las Galeras de aquella Isla, que avia sucedido en aquel cargo por muerte de Don Berenguèr de Requesens, de partir con quatro Galeras a buscàr noticias de la Armada Enemiga: Executòlo con acierto, y despues llevò en socorro de Malta quatrocientos Españoles. Previnieronse para el socorro, de orden del Rey, los Virreyes de las dos Sicilias; y el Governador de Milân escriviò al Maestre, que pidiesse a los Feudatarios, y Confederados de Italia, podèr levantâr en sus Estados, hasta diez mil hombres.

Assedia el Moro à Malta, y derrotado levanta el sitio.

Llegò la Armada del Turco a la Isla, desembarcò con algun daño: puso el assedio a la Ciudad, defendiendose valientes los cercados, muy a costa de los Infieles, que provando varias ocasiones la Plaça, siempre fueron rechazados: Acometieron el Fuerte de San Ermo, entraronle los Enemigos, aviendole defendido muchos dias los Fieles: aviendo consumido la flor de su Exercito, y quatro mil y quinientos Turcos, dixo el General Mustafà, viendo la pequeñèz del Fuerte: *Si este hijuelo nos ha entretenido veinte y nueve dias, y consumido la flor del Exercito, que harà la Madre?* Sintiò mucho el Maestre la perdida del Fuerte, però quedò aliviado, y contento de la hazaña prodigiosa de Don Iuan de Cardona, el qual aviendo embiado con vna Fragata a N. Martinez, para advertir, porque parte podria introduzir el socorro, atravessò con sus Galeras la Armada Enemiga: Desembarcò mil hombres, y los introduxo con valor, y acierto en Malta, sin daño alguno, favor que concediò el Cielo a la Isla, en credito de Cataluña. Como esta accion alentò a Malta, desesperò a Mustafà. Fuè teatro de Ilustres hazañas este assedio, hasta que perdido, y derrotado le huvo de levantâr el Turco, con perdida de mas de treinta mil de sus Soldados. Rindamos a Dios las gracias, por las que liberal nos franquea, sin merecerlo. Durò el assedio, hasta vltimos de Agosto año 1565. omito las particularidades. (16)

Valor de Don Iuan de Cardona.

(16) *Cabrera, hist. de Phelipe II. fol.* 349.

(*A*) Los que eligieron, y sortearon Syndicos, para las Cortes del año 1564. fueron: *Iayme Iuan Çapila, Galceràn de Iuñent, Luis Setanti, Luis Gibert, Berenguèr Çapila.* Los de la Iunta,

ta, para dichas Cortes, fueron: *Iuan Luis Lull, Gullen Ramon Desvalls, Francisco Gran, Luis Dusay, Miguel Guardiola, Andrès Costa, Francisco Geronimo Bonet, Miguel Fabregas, Iayme Ros, Geronimo Arlès, Francisco Pomet, Pablo Puigjaner, Iuan Dot, Antonio Magarola, Pablo Vila, Francisco Cavaller, Bartholomè Roig, Bartholomè Pedraminè, Miguel Pont, Iayme Rogèr, Francisco Pons, Pablo Balaguèr, y Iuan Figuerola.*

CAPITVLO X.

MVERE PIO IV: SVCEDELE PIO V: Nace la Infanta Doña Isabel: Torre del Rio: Del Venerable P. Fr. Iuan de Mates: Passan Catalanes à Flandes: B. Salvador de Orta: Augustinos de Palamòs: Rebelion de Moriscos: D. Iuan de Austria Generalissimo, su Teniente Don Luis de Requesens: Don Iuan de Zuñiga Embaxador de Roma: Muerte del Principe, y de la Reyna: Llega el Archiduque à Barcelona: Vitorias de Requesens: Llega la Reyna Doña Ana à España: Nuestra Señora de la Abellera, y de la Caça: Convento de Capuchinos de Sarrià, primero de España: Vitorias de Catalanes, y en Lepanto de la Liga contra Turcos: Nace el Principe Don Fernando: Hazaña de vn Catalàn en Londres: Casa de la Harina en Barcelona: Dominicos de Vique, y Tortosa: Viento en Barcelona: Muerte del Papa: Eleccion de Gregorio: Escusado: Conquista, y perdida de Tunez: Colegio de la Compañia de Iesus de Tarragona: Minimos de Perpiñàn: Empeño en el Convento de la Merced de Barcelona: Vniversidad de Tarragona, &c.

MVrió este año a 10. de Deziembre el Pontifice Pio IV. Entrò en Roma el Embaxador del Rey, D. Luis de Requesens Comendador Mayor de la Orden de Santiago, a proseguir su Embaxada; y Prudente, y Sabio consiguiò con su aplicacion, è industria, para la Iglesia, vn Pio V. venciendo la oposicion, fundada en la opinion en que se hallava de Constante, y Iusticiero el Cardenal Fray Miguel Guislerio, natural del Bosco, tierra de Alexandria, Religioso Dominico, que por sus meritos, y Santidad se halla venerado en la Iglesia Militante, Ciudadano de la Triunfante. Este Santo Pontifice Pio V. (suponiendo la voluntad de Dios) consiguiò la Iglesia por la aplicacion, y zelo de vn Catalàn, como D. Luis de Requesens. (1)

S. Pio V. del Orden de Predicadores.

(1) Cabrera, hist. de Phelipe II. lib. 7. cap. 1.

1566. Fué electo Pio V. a 7. de Enero. Al principio de su Pontificado, a instancias del Rey movido de la representacion de Gabrio de Cervellò, assistiò a la defensa, y fortificacion de Malta, amenaçada otra vez de los Barbaros Otomanos.

Nacimiento de la Infanta D. Isabel.

A 12. de Agosto, pariò la Reyna Doña Isabel, a la Infanta Doña Isabel, en el Palacio de Valsain del Bosque de Segovia.

Torre de Llobregat.

A 19. dió principio la Ciudad de Barcelona a la Torre del Rio Llobregat, por donde entra al mar, a que llamamos Cabo del Rio, para estorvár el desembarco a los Moros; y pusieron los Concelleres este dia la primera piedra. (2)

(2) Arch. de Barcelona, Diet. de este año.

El V. P. Fr. Iuan de Mates, Catalàn del Orden de la Merced.

A los 14. de Noviembre passò desta vida a la eterna, el Venerable P. Fr. Iuan de Mates, Catalán de Nacion, no aviendo podido sabèr el lugàr de su nacimiento, celeberrimo Maestro en Theologia, que muchos años la enseñò en la Vniversidad de Parìs, fuè no menos singulàr en la inteligencia de las Mathematicas: el primero de aquella era, en la estimacion, y concepto del Santo Tribunal, y de los Barceloneses: observantissimo en el Voto de la Pobreza, obligando con el exemplo a sus Subditos, siendo Prior del Convento de la Merced de Barcelona, a su rigurosa Observancia; devotissimo de Santa Maria Madalena, su especial Abogada a quien visitava todos los años en la Cueva de Marsella, y en el Monasterio donde se venera su Santo Cuerpo; y quando achacoso, ò ocupado, en la Iglesia de su Convento de Barcelona, cifrandose, y concluyendose sus Oraciones en suplicarle, no le olvidasse en la hora de su muerte; en la qual, como vna hora antes de partir para el eterno descanso, tuvo,

vo vn Extasis que le durò tanto, que entendieron, que yà avia espirado; y queriendo la Comunidad cantarle el Responso, bolviò en sì, y dixo: *No Padres, no Padres, no ha llegado la hora, aun no es tiempo, dexen esso, y ayudenme à recibir à mi Gloriosa Patrona Santa Maria Madalena; dichoso yo por aver sido su Devoto, &c.* Con esto invocando el inefable Nombre de Iesus espirò, dando fee los Padres del Convento de Barcelona de la grande fragrancia, y suave olor de que se lleno toda la Celda, teniendo suficientissimos indicios de avèr sido verdad el Milagro de la venida de la Santa, y de avèr partido aquella Alma Santa à gozar de Dios. (3)

(3) *Fr. Alonso Ramon, hist. de la Merced tom. 2. lib. 14 cap. 11.*

1567. Este año, mandò levantar el Rey algunas Compañias de Catalanes, para passar a la guerra de Flandes: Embarcaronse en Tarragona, en las Galeras de Iuan Andrea Doria: llegaron al Final, y de alli a Flandes. (4)

(4) *Cabrera, hist. de Phelipe II. l. 7. c. 15.*

Nace la Infanta Doña Cathalina.

Nació en Madrid, la Infanta Doña Cathalina, hija de la Reyna Doña Isabel, y del Rey. Saliò esta Niña a là luz a 18. de Octubre. Participò là noticia el Rey a los Comunes de Cataluña, y festejòse el nacimiento, como es costumbre.

Fundòse el Convento de Menores de Tortosa. (5)

(5) *Gonzaga, fol. 120.*

B. Salvador de Orta.

A 18. de Marzo, consiguiò la Corona en el Empireo el Taumaturgo Catalàn, Pasmo de la naturaleza, Prodigio de la Gracia, el Beato Salvador de Orta, nacido en Santa Coloma de Farnès, Obispado de Gerona, Lego de San Francisco, y Theologo ilustrado por Dios: Fueron sus penitencias muy particulares, como su mortificacion, obediencia, y persecuciones singulares sus prodigios, y milagros sin numero: Las molestias de los emulos le sacaron de Cataluña, para quedar rica Cerdeña con sus preciosas Reliquias: hallanse veneradas en el Convento de Iesus de Caller. Fuè Beatificado por el Pontifice Clemente VIII: esperamos sus devotos, y todo el Principado la Canonizacion solemne, devida a la Santidad Prodigiosa de tàn Ilustre Varon. (6)

(6) *Processo autentico de la Beatificacion Fr. Dimas Serpi, histor. del Santo. Domenech, Flos Sanctorum de Cataluña, part. 2. fol. 64.*

1568. Rebelaronse este año, los Moriscos de Granada, fueron sugetados por el Principe Invicto Don Iuan de Austria, hermano del Rey.

D. Iuan de Austria, hermano del Rey, Generalissimo del mar; su Lugarteniẽte D. Luis de Requesens, Catalàn, Embaxador de Roma.

Eligiò el Rey por Generalissimo del mar, a Don Iuan de Austria su hermano: diòle por Lugarteniente para governar, respeto de la menor edad deste Principe, a Don Luis de Requesens Embaxador de Roma: embiòle instruccion para governar la Armada, y la Persona de Don Iuan: Nombrò Embaxador de Roma a D. Iuan de Zuñiga y Requesens, hermano de Don Luis, y fiò destos dos Cavalleros los primeros empleos, y de mayor confianza de la Monarquia. Iuntòse en Malaga la Armada a 2. de Iunio: tuvieron Consejo de guerra Don Iuan de Austria, Don Luis de Requesens, Don Iuan de Cardona, Don Alvaro Baçàn Marquès de Santa Cruz, y Gil Andrada, Generales, para disponèr su navegacion obedeciendo los ordenes del Rey. Encargò Requesens el govierno de la Capitana Real a Don Iuan de Çanoguera, y embiò orden a N. Folch de Cardona Conde de Montagut, y a otros que embiassen Soldados desde Gibraltar, Malaga, y Cartagena, para refuerzo de la Armada, q̃ partiò a 3. de Iunio, y passò a Africa, pretendiendo Requesens llegàr al Peñon, y saquear los Lugares de los Moros: encargò la accion a Don Iuan de Çanoguera, y a Luis Costa, con seyscientos y cinquenta Soldados, que no pudo lograrse, por ser descubiertos, de los Moros. Circuyò la Armada las Costas de Africa con daño de los Moros, y llegò por Mallorca a Barcelona, de donde embiò el Señor Don Iuan aviso al Rey, de su viage.

Agustinos de Palamòs.

A 8. de Iunio, fundaron los Padres Agustinos el Convento de Nuestra Señora de Gracia de Palamòs, favorecidos del Duque de Sessa, y de la Villa. (7)

(7) *Massot, fol. 200.*

Muerte del Principe D. Carlos.

A 24. de Iulio, muriò de su enfermedad en Madrid, el Principe Don Carlos, a los veinte y tres años de su edad. Omito las invectivas de los Hereges, y de algunos Historicos estraños: Luis Cabrera de Cordova, fuè

fuè testigo de vista, assistiò en todo al Principe: digna es de fee su relacion, pues confiessa las travessuras del Principe, los disgustos del Rey, y los grandes sentimientos; pero no lo que finge la emulacion: harto veneno fuè a su colerico natural, verse preso, processado, y en desgracia de su Padre. (8)

(8) Cabrera hist. de Phelipe II. l. 7. cap. 22. y l. 8. c. 5

Muerte de la Reyna D. Isabel.

De edad de 21. años, a 3. de Octubre, muriò la Reyna Doña Isabel, muger del Rey, llegaron las noticias a Barcelona, por cartas del Rey, de las tempranas muertes de la Reyna, y su hijo: celebraronse las funerales Pompas, en la forma que se ha referido en las de los otros Principes, y Reynas.

1569. Este año, y parte del siguiente, aviendose buelto a rebelar los Moriscos del Reyno de Granada, fueron deshechos, vencidos, y sugetados por el valor Español, aunque favorecidos del Turco, y Moros Africanos. Los Catalanes q̃ en estas guerras se hallan por su valor con nombre glorioso, son Don Iuan de Çanoguera, que governò la jornada del combate del Fuerte de Inox, propugnaculo de los Moros, Don Iuan Pons, Pedro Martin de Aldana, Iuan Pont, el Duque de Sessa, Don Iuan de Cardona, y otros de menos nombre. (9)

(9) Cabrera, lib. 8.

Llegò a Barcelona el Archiduque Carlos, por Embaxador del Emperador, para tratar el Casamiento del Rey, y de algun medio de Concordia con los Flamencos. Partiò a Italia para Alemania, con las Galeras de Iuan Andrea Doria.

Conquista del Peñon de Frixiliana.

Conquistò Don Luis de Requesens el Peñòn de Frixiliana, Lugàr fortissimo, y eminente, fuerte abrigo de los Rebeldes Moriscos, que quedaron muertos, ò esclavos. (10)

(10) Cabrera, fol. 605.

Eligiò el Rey Embaxador para el Imperio, al Conde de Montagut: diòle instruccion, para que con la Reyna Doña Ana hija del Emperador, viniessen a España los Archiduques Alberto, y Venceslao, quando viniesse la Reyna, con la qual se avia concluìdo el matrimonio quarto del Rey, y para que diesse quexas de la Liga de Alemania, ajustada en Lansperg, con exclusion de los Paìses Baxos, y otros particulares.

1570. Nuestra Señora de la Abellera.

Fuè edificada la Iglesia de Nuestra Señora de la Abellera, en el Termino de Prades, a media hora de la Villa, que de tiempo inmemorial, hallò vn Pastor en el lugàr de la Iglesia, entre muchas Abejas, y llevandosela dentro su çurron a la Posada, no la encontrò, y bolviò a buscarla al lugàr felìz donde avia sido manifestada. (11)

(11) Camòs, Iardin de Maria fol. 15.

Nuestra Señora de la Caça.

Entretenidos en el provechoso exercicio de la caça, Gaspàr de Bardaxí, y su hijo, vieron vn conejo q̃ entrava en su madriguera, en vn lugàr cerca del Convento de Xixena; echaron el huròn tràs el conejo, y esperando hasta la noche, no pudieron conseguir saliesse, ni conejo, ni huron. Bolvieron otro dia al amanecèr, y con açadones cavando, hallaron la Preciosa Imagen de Nuestra Señora: Presentóla Gaspâr de Bardaxí, natural de Fraga, a la Priora de Xixena, Doña Geronima de Olivó, Catalana, y èsta la concediò a Francisco de Olivò, Canonigo de Barcelona, y Arcediano de Santa Maria, que despuès de su muerte, la mandò entregàr a su hermano, Religioso Dominico, el P. M. Fr. Thomàs Olivò, que la colocò en la Capilla de la Virgen del Rosario de Santa Catalina de Barcelona. (12)

(12) Camòs, Iardin de Maria, fol. 37.

Convento de Capuchinos de Santa Eulalia de Sarrià, primero de España.

Llegaron los Padres Capuchinos a Barcelona, recibidos con cordial afecto, y devocion, de la Ciudad: entregòles èsta la Capilla, y Hermita de Santa Madrona: de aqui para mayor comodidad vinieron a San Gervasio, y año 1578. Iuan Terrè les concediò vna Capilla, y campo, ò terreno en Sarrià a vna legua de Barcelona, que es tradicion fuè la Quinta de los Padres de Santa Eulalia. Edificaron allí el apacible, y curioso Convento primero de España, donde aun se manifiesta la primera Cruz, que esta Religion plantò en este Reyno. (13)

(13) Diago, Cond. de Barcelona, fol. 315. P. Marsillo, Crisis de Cataluña, fol. 200.

Entran los Hugonotes en Ruysellon.

Ardia en Civiles disturbios la Francia, hecha Teatro de quantas lastimas acarrèa la furia de Marte, incitado del horrendo monstruo de la Heregia. Favorecia el Rey a la parte Catolica,

tolica, como era obligacion; para que no prevaleciesse el error en tan florido Reyno, y la vezindad no pegasse el contagio a España. Ofendidos los Herejes de Francia, del Patrocinio del Rey, con que liberal favorecia a la parte Catolica, quisieron vengativos introduzirle la guerra en la Catolica Cataluña: Entraron por el mes de Marzo, los Hugonotes, con Exercito de quinze mil Infantes, y cinco mil Cavallos, á los Lugares Catolicos de Francia, quemando, y saqueando, sin perdonár a lo Sagrado de Iglesias, y Sacerdotes: Prosiguieron su barbaro procedèr, entrando a Ruysellon, llegaron hasta la Villa de Estagell, Sacrilegos aumentando sus atrozidades. El Principe de Melito Virrey de Cataluña, llamò a los Pueblos en defensa de la Provincia: Pretendia le siguiesse la Nobleza: Escusòse de executarlo por obligacion, que solo la tiene quando sale el Principe, en fuerza del Vsage: *Princeps namque*; però obligados de la defensa de la Patria, concurrieron voluntarios los Nobles a servir a su Rey; y juntando el Virrey vn buen Exercito de la Provincia, partió a Ruysellon, ocupò los passos, tuvo algunos enquentros con los Enemigos, y obligòles a retirarse a Francia con infame huìda. (14) Los principales que concurrieron en esta ocasion, vàn à la fin del Capitulo letra *A*.

El Principe de Melito Virrey de Cataluña.

(14) *D. Henrique Despalau, testigo de vista, y Bosch, tit. de Honor. de Catal. fol. 62.*

Pedro Vergès, Catalàn, Clerigo de Tarragona, fixò en las Puertas del Palacio del Arçobispo en Londres, las Bulas Apostolicas del Pontifice, contra la Reyna de Ingalaterra Isabela, y diò fee como Escrivano, bolviendose sin daño a Flandes: Fuè accion de valor, y credito. (15)

(15) *Cabrera, hist. de Phelipe II. fol. 644.*

Llegò la Reyna Doña Ana por mar à España, y se efectuò el casamiento en Segovia a 12. de Noviembre: Escriviò la noticia el Rey á la Ciudad, y Deputacion; y celebròse como es costumbre.

1571. Este año, concluyò la Liga del Pontifice, España, y Venecia, contra el Turco, Don Juan de Zuñiga y Requesens, Embaxador del Rey en Roma, assistiendole por parte del Rey los Cardenales Granuela, y Pacheco. Vencieronse las dificultades de Venecia, y fuè electo Generalissimo D. Iuan de Austria, y su Teniente General Don Luis de Requesens; y faltando Don Iuan, quedaron conformes los Aliados, que quedasse el govierno Supremo a Marco Antonio Colona. Iuntòse en Mecina la Armada de ducientas Galeras, disponiẽdo el orden del viage D. Luis de Requesens. Partiò de Mecina a 16. de Setiembre. Avianse juntado a la Armada seys Galeazas Venecianas, quarenta y cinco Fragatas, y veinte y cinco Navios; y todos partieron empeñados a vencèr, ò morir, a encontrár la Armada Enemiga. Diòse orden a Don Juan de Cardona, que con diez Galeras, partiesse delante a buscár la Armada del Turco; y hallada, bolviesse con la noticia, y ocupasse su puesto. Navegò la Armada de vna Isla a otra, hasta dia 3. de Octubre, que llegò a Cabo Blanco, y de alli bolviò al Puerto de Gomunice, por la noticia de la perdida de Famagusta. A 6. de Octubre partiò la Armada para el mar de Lepanto, en el qual se hallava la Enemiga, como lo avian assegurado los Corredores, y las Galeras de Cardona.

Domingo a 7. de Octubre, dia consagrado a la Virgen del Rosario, encontrò nuestra Armada a la Enemiga, numerosa de ducientas y treinta Galeras Reales, mayor numero de Galeras menores, Galeotas, y otros Vasos. Confessaronse todos los Soldados de nuestra Armada: El Señor Don Juan, con vn Santo Christo en la mano, embarcado en vna Fragata, circuyò toda la Armada, infundiendo nuevo aliento a los coraçones Catolicos. Don Luis de Requesens, dispuso el orden de la Batalla, y puesto en vna Fragata, discurriò por toda la Armada, prosiguiendo este exercicio en la Pelea, embiando socorro a donde le pedia la necessidad. Travòse la Batalla, concediò el Cielo cumplida vitoria a los Fieles, por el Patrocinio de la Estrella del

Vitoria en el Mar de Lepanto.

Mar,

Mar, y oraciones del Santo Pontifice, que la entendiò de Dios, en la hora que fuè servido concederla. Ducientas Galeras de los Turcos fueron presas, ò echadas a fondo: los muertos, y prisioneros llegaron a treinta mil: consiguieron libertad veinte mil Christianos: fuè riquissima la multitud de hazienda, y tesoro que se hallò en las Galeras vencidas: y en fin fuè vna de las mayores vitorias que ha conseguido el Pueblo Christiano. Llegò la noticia a Barcelona, y fuè celebrada con devotas, y festivas demostraciones de jubilo; prosiguiendose todos los años en el dia de tàn feliz vitoria, conseguida por el Patrocinio de la Virgen a costa de seys mil vidas de los Catolicos, y de quinze mil heridos. En la Iglesia del Palacio de la Condesa, y en la del Convento de Montesion de Barcelona, en memoria deste triunfo se guardan algunos Estandartes, de los que se tomaron. Los Catalanes de que hazen memoria las Historias, son los siguientes: Don Luis de Requesens: Don Juan de Cardona: Monserrate de Guardiola: Don Fernando Zanoguera: otro se halla, que le juzgo Valenciano, que es N. de Rocafull, Capitan de la Galera Rocafulla: El Maestre de Campo Don Henrique de Cardona, hijo del Governador de Cataluña: Luis Zacosta. Difusamente tratan desta vitoria Mariana, Cabrera, Illescas, y otros.

Nacimiento del Principe D. Fernando.

A 4. de Deziembre, pariò la Reyna en Madrid, à Don Fernando: Fuè celebrado este favor del Cielo con ostentosas, y extraordinarias Fiestas en Cataluña.

Casa del Peso de la Harina.

Mandò fabricàr la Ciudad de Barcelona, la Casa del Peso de la Harina.

Dominicos de Vique, y Tortosa.

Fundaron los Padres Dominicos su Convento de Vique, y fuè reedificado el de Tortosa, cuya fundacion es muy antigua, como hemos visto.

1572. Dia 26. de Enero, combatiò a Barcelona furioso viento, por espacio de diez horas: echò a tierra muchas casas: murieron no pocas Personas, otras quedaron heridas; y a no cessàr, favoreciendo Dios, con otras diez horas se huviera derruido la Ciudad: Salvòse el Pueblo en las Iglesias fuertes. (16)

(16) *Ferrer, en su Manuscrito.*

Muriò a 10. de Mayo, el Santo Pontifice Pio V. sucediòle el Cardenal Hugo Boncompaño de Bolonia, con nombre de Gregorio XIII.

Eligiò el Rey, Governador de Milàn a Don Luis de Requesens; y a su hermano Don Juan de Zuñiga y Requesens mandò que prosiguiesse la Embaxada en Roma.

Vniversidad de Tarragona.

El Cardenal Cervantes, fundò, y dotò la Vniversidad de Tarragona: consta de la Inscripcion.

Avia el Pontifice Pio V. de su motu proprio, concedido este año al Rey, los diezmos, y derechos de vna Casa, y Heredad de todas las Parroquias de España, para prosseguir la guerra contra el Turco: llamòse esta gracia el *Escusado*. Obedeciò toda España, menos Cataluña, que no convino en pagàr este derecho; assegurando no ser los diezmos Ecclesiasticos, sino del Dominio Temporal, concedidos a los Provinciales, porque libraron la Patria, de los Moros, y con otras razones que probavan no pertenecèr a la Iglesia.

Durò cinco años este litigio, procediò el Pontifice con excomuniones, y el Rey con execuciones: fueron detenidos en la Carcel Real Don Jayme de Cardona, y Don Asberto Despalau: Defendiòles toda la Nobleza; però en el àrdor de la defensa, fuè preso Don Grao Alentorn. Sacaron el Vizconde de Rocabertì, y Don Miguel Despalau otro Breve del Papa, contrario al que avia concedido, dirigido a N. Cortada Canonigo de Gerona: descomulgò èste a los Comissarios, y executores del Escusado, y èstos convinieron en que se revocassen los procedimientos de entrambas partes. Sucedieron otros reenquentros, y empeños, que tuvieron feliz conclusion, con el favor del Rey, que convino con la Provincia, en que no le pagasse el Escusado en Cataluña, remitiendolo a las primeras Cortes,

que

(17) *Despalau, Manuscrito, fol.* 80. *Archivo de la Deputacion, año* 1573.

que no le aprobaron, quedando libre la Provincia desta imposicion. (17) Los que mas se señalaron en la defensa, y contra el *Escusado*, vàn letra *B*. à la fin del Capitulo.

1573. Conquista de Tunez.

Conquistò este año Don Juan de Austria con la Armada de España, la Ciudad, y Reyno de Tunez; entregòle à Muley Amet, con feudo, y llevòse à Italia al desheredado Rey Muley Amida: Encargò la Fortaleza à Gabrio Cervellò, con Titulo de General; y la tierra, y el govierno de todo à Don Juan de Çanoguera, (18) por sus relevantes servicios muy proprios de la Nacion Catalana; como lo avia experimentado tambien el Rey año 1569. al Sugetàr los Rebeldes Moriscos del Reyno de Granada, pues à mas de los Catalanes nombrados en aquella empresa, he visto vna Informacion jurada en la Ciudad de Gerona, de diez Testigos Calificados, los mas Testigos de vista, à 8. de Junio del año 1630. por orden de su Magestad: como Antich Çatriera Cavallero del Orden de Santiago, que muriò siendo Governador de Ivissa, el mismo que año 1571. fuè nombrado por el Virrey de Cataluña, Coronel de vn Regimiento para librár el Principado de las sediciones de trescientos hombres que le perturbavan, alistò à su costa mil y quinientos Soldados Catalanes, escogidos en la Ciudad de Gerona para assistir al Rey en esta empresa, gastando, en mantenerles todo el tiempo que necessitò el Rey de este socorro, grandes cantidades de su hazienda; de que se infiere la equivocacion en lo que narra Don Diego de Mendoza, en su libro de la Guerra de Granada, *fol.*80.

(18) *Cabrera, fol.* 765.

Don Luis de Requesens, Governador de Flandes.

Eligiò el Rey Governador de Flandes à Don Luis de Requesens: sus sucessos, y muerte refieren las Historias de Flandes.

1574.

Prevenia numerosa Armada el Gran Turco contra Tunez: Embiò el Rey à Don Juan de Cardona con las Galeras de Sicilia, para que assistiesse de lo necessario en la defensa del Fuerte de Tunez à Gabrio Cervellò, y que entrasse viveres, y municiones à la Goleta, y dexasse algunas Compañias de Españoles, para reforzàr los Presidios; però todo esto era poco, respeto del grande podèr con que venian los Turcos, que era de trescientas Galeras, sesenta Galeotas, doze Naves, diez y seys Mahonas, y numero grande de menores Vasos. Defendieronse valientes D. Juan de Çanoguera, y Gabrio Cervellò, con la poca gente que tenian. Intentò el socorro Don Juan de Austria, però no pudo lograrlo, siendo desiguales las fuerzas. Pelearon los Españoles hasta el vltimo tranze; y despues de varios avanzes, entraron los Moros en la Goleta à 22. de Agosto; y passados veinte y quatro dias, rindieron el Fuerte de Tunez; saliendo el Governador Don Juan de Çanoguera con cinquenta Soldados, que segun lo Capitulado fueron llevados sin daño à Trapana de Sicilia.

Entràn los Moros en la Goleta, y rinden el Fuerte de Tunez.

1575. Colegio de la Compañia de Tarragona.

Este año el Eminentissimo Cardenal Arçobispo de Tarragona Don Gaspàr de Cervantes, fundò la Iglesia, y Noviciado de la Compañia de Jesus de Tarragona; es muy pulido, y sumptuoso el Edificio.

Convento de Minimos de Perpiñà.

A 6. de Abril se fundò el Convento de Minimos de Perpiñàn, llamados, y assistidos de la Villa. (19)

(19) *Coronica de S. Francisco, fol.* 286.

A 6. de Noviembre, hallandose Congregados en Barcelona los Religiosos de la Merced a Capitulo General en su primer Convento, como era costumbre, llegò de Castilla el P. M. Fr. Francisco Maldonado, hijo de aquella Provincia, nombrado Visitador del Convento de Barcelona, por vn Breve del Nuncio de España, a fin de embarazar la eleccion de General, solicitandolo con todo esfuerzo favorecido del Virrey Don Fernando de Toledo Prior de Castilla; y aunque no logrò el fin de tanta fatiga por lo dilatado del viage, pues se celebrò la eleccion a favor del R.P.M.Fr. Antonio Tremullers, però con multiplicados, y repetidos favores de la Corte de España consiguiò que el Pontifice no confirmasse la eleccion, que despues el

el año siguiente en el Convento de Zaragoça recayò en su Persona. No faltaron en el Convento de Barcelona, por estas circunstancias algunos disturbios, que quietò la autoridad de los Concelleres de esta Ciudad, como Patronos, y Protectores nombrados por el Serenissimo Señor Rey Don Iayme Primero, fundador de esta Religion; empleando muchas sumas de dinero, para que el Pontifice, y el Rey quedassen enterados, como quedaron, de la justicia que assistia a los Religiosos deste Convento; pues fuè nombrado Embaxador para su Santidad Thomás Pujades Cavallero de mucha autoridad en Barcelona; y para el Rey, vno de los de la primera estimacion de esta Ciudad llamado Luis Dusay; los quales en nombre de la Ciudad de Barcelona hizieron sus humildes representaciones al Pontifice, y al Rey, en defensa de la justicia que assistia a los Religiosos del primer Convento de la Orden de la Merced. (20)

(20) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario de este año. Archivo de la Merced de Barcelona.*

(*A*) Los mas principales que concurrieron à la expulsion de los Hereges, fueron: *Don Pedro de Cardona Governador de Cataluña, Don Luis Icart Bayle General, el Señor de San Iorge, el Conde de Aytona, el Baron de Eril, Don Iayme de Cardona, el Marquès de Castellnou, Don Henrique Despalau, Don Miguel, Don Asberto, y Don Fadriquè Despalau, Don Iayme de Mitjavila, y su hijo, el Vizconde de Rocabertì, Don Pedro de Pinòs Vizconde de Canet, Don Henrique de Cardona, Don Onofre Maymò, Don Grao de Queralt;* y casi todos los que vàn nombrados en las guerras del año 1542.

(*B*) Los que mas se señalaron contra el Escusado, fueron: *Doña Isabel de Senmenat y Alentorn, Doña Rafaela de Oms y Cardona;* y estas fueron puestas en la Carcel: *el Vizconde de Rocabertì, el Baron de Palou, Don Iuan de Boxadòs, Don Asberto Despalau, Don Iayme de Cardona, Don Iuan de Guimerà, Don Miguel Despalau, Don Ramon Dança, Henrique Terrè, Lazaro Bosela de Vilagayà, Francisco Gualbes, Don Guevao de Alentorn, Don Iuan de Eril, Don Federico Font y de Pastor, Don Francisco de Marimon.* Los Deputados: *Iayme Seraró Arcediano de Tortosa, Henrique Agullana, y Iuan Bolet.* Oìdores: *Iuan Espuny Canonigo de Barcelona, Galcerán de Vallgornera, y Iuan Fortuny.*

CAPITVLO XI.

AGVSTINOS DE VRGEL, Y PVIGcerdàn: Nace el Principe Don Phelipe: Su Ayo, y Mayordomo Mayor Don Iuan de Zuñiga y Requesens, Catalàn: Fortalezas de Cataluña: Conventos de Dominicos de Peralada, y de Monte-Calvario de Barcelona: Muerte del Señor Don Iuan: Vitoria contra Franceses: Conventos de Capuchinos de Valls, de Franciscos de Escornalbou, y de la Bisbal: Embaxada à Portugal: Nuestra Señora del Vilar, Lledò, y de Domanova: Convento de Cruzadas de Tortosa: Prodigios en el Cielo: Muerte de la Reyna: Hospital de Misericordia de Barcelona: Muerte del de Portugal: Sucede el Rey: Capuchinos de Perpiñàn, y Gerona: Minimos de Valls: Compañia de Iesus en Gerona: Fiestas à la Emperatriz: Varias Fundaciones: Venida del Rey: Cortes: De los Padres Camòs, y Ramos: De Don Iuan de Cardona: De Doña Catalina de Rocabertì: Varias Fundaciones: Peste: Muerte de Papas: Armada contra Ingalaterra: Muelle de Barcelona: Noticias del Obispo Fr. Pedro Martir Coma, de los Venerables Padres Domenech, Castro, y Sagrera: Varias competencias, &c.

ESte año fundaron los Padres Agustinos el Convento de Santa Madalena de la Seo de Vrgel, que fuè de Canonigos Reglares, y es tradicion le avia fundado San Paulino: despues fuè de Claustrales Franciscos, y à 15. de Agosto le entregò la Ciudad de Vrgel a los Agustinos. (1) Los Padres Trinitarios fundaron el Convento de Tarragona. 1576.

1576. Agustinos de Vrgel. (1) *Archivo de la Ciudad de Vrgel, Dietario.* Trinitarios de Tarragona.

En la Ciudad de Barcelona à 24. de Iunio llegò el orden del Rey para los assientos del Gremial, y Governador de Cataluña, assistiendo los Concelleres.

A 19.

1577. Agustinos de Puigcerdán. A 19. de Octubre deste año, entraron los Padres Agustinos en el Convento de San Francisco de Puigcerdàn, que fuè de Claustrales. (2) No ay que referir de Cataluña, pues toda Europa en estos años, estava empeñada en las guerras de Flandes, y Françia, siendo aquellas Provincias, las que dàn materia, no muy plausible à la Historia.

(2) *Archivos de la Villa, y Convento, escritura de la entrega.*

1578. Nacimiento del Principe Don Phelipe. Naciò en Madrid a 14. de Abril el Principe Don Phelipe, que viviò mas que sus hermanos, y heredò los Reynos de la Monarquia Española, con nombre de Phelipe Segundo en todos, menos en Castilla, y Flandes, que fuè Tercero: participò el Rey esta noticia a los Comunes de Cataluña, y fuè festejada, como es costumbre. Entregòle el Rey su Padre en su tierna edad a la educacion de Don Iuan de Zuñiga y Requesens, Catalàn, eligiendole Ayo, y Mayordomo Mayor de su hijo: Fuè venturoso este año con el nacimiento del Principe, y desgraciado por la muerte del Rey Don Sebastian, y derrota de su Exercito en Africa.

El Venerable P. Fr. Pedro Martir Coma Obispo de Elna. Mejorò de vida en la eterna el Obispo de Elna Fr. Pedro Martir Coma, invencible defensor de la Iglesia, prodigio de humildad, y exemplo, y modelo de Virtudes heroycas. Se concluyò el Edificio de la Torre del Angel, para defensa de Tortosa, començada año 1575. y tambien la de los Alfaques, que tuvo principio año 1576. para defensa de las Costas: (3) assistiò la Ciudad con grandes sumas. Tambien por este tiempo mandò el Rey fabricar la Plaça de Rosas, contra las invasiones de los Moros: fortificò à Colibre, y mandò labràr muchas Torres de Atalayas en la Marina.

(3) *Archivo de Tortosa, lib. Instrumentorum, fol. 177. 178. y 179.*

Plaça de Rosas.

Convento de Dominicos de Peralada. Fundò el Vizconde de Rocaberti, Don Francisco Dalmacio, el Convento de Nuestra Señora del Rosario de Dominicos de la Villa de Peralada, agradecido à la Virgen, por averle librado del peligro de anegarse en el Rio de Torroella. Fuè este Convento antes de Agustinos. (4)

(4) *Camòs, Iardin de Maria fol. 129.*

Capuchinos de Mòte Calvario. Se fundò el Convento de Capuchinos de Monte Calvario del llano de Barcelona: y fundaron los Minimos su Convento de Granolles. Minimos de Granolles.

Muerte de Don Iuan de Austria. Dia 1. de Octubre à los treinta y tres años, muriò en Flandes Don Iuan de Austria, hermano del Rey, Principe que en tàn pocos años igualò, sino excediò a los celebrados Capitanes de la antiguedad. Instò el Rey declarasse Portugal la sucession de aquel Reyno a su favor, y embiò solemne Embaxada para conseguirlo.

1579. Entrò este año en Cataluña, por el Valle de Arân, el Vizconde de San Girons con tres mil Hugonotes Franceses: salieronles al passo solo diez Catalanes, los quales favorecidos de otros les desbarataron, y pusieron en huìda, logrando despues cumplida vitoria, y grandes despojos de Armas, y otras cosas. (5)

(5) *Blasco de Lanuça, hist. de Aragon tom. 2. lib. 4. c. 21. Bosch, tit. de Honor de Catal. fol. 62.*

Embiò el Rey al Duque de Osuna a Portugal, para tratár con el Rey Don Henrique, antes Cardenal, llamado de los Portugueses a la Corona, y para representàr la justicia del Rey: Assistiò en este empeño al Duque, por orden del Rey, el Dotor N. Guardiola Fiscal del Supremo de Aragon. (6)

(6) *Cabrera, hist. de Phelipe II. fol. 1039.*

Convento de Capuchinos de Valls. Fundaron los Padres Capuchinos su tercer Convento de España en Valls, Campo de Tarragona.

1580. Conventos de Franciscos de Escornalbou, y Bisbal. Este año, entraron los Franciscos Recoletos en el Convento de San Miguel de Escornalbou, concediendole el Arçobispo Cardenal Cervantes, aviendo sido antes de Canonigos Reglares; y en el mismo año fundaron los Recoletos el Convento de San Sebastian de la Bisbal, en vna Hermita del Santo, que les entregò el Obispo de Gerona Don Benito Tocò. (7)

(7) *Gonzaga, Coron. fol. 1117.*

Por este tiempo logramos noticia de la Virgen del Villar, a vna legua de Blanes, milagrosamente manifestada en vna fuente, donde se le consagrò Iglesia.

En la Vega de Castellon, Obispado de Tortosa, arando vn Labrador, se detuvo el arado, bolviò à forcejar, levantò vna raìz antigua, y baxo de ella encontrò la Preciosissima Margarita de la Imagen de la Virgen, que

N. Señora del Vilar del Lledò, y de Domanova.

que llamaron del Lladò, y le dedicaron este mismo año Iglesia. Tambien tenemos noticias de la Imagen de Nuestra Señora de Domanova en el Termino de Rodès de Confient: descubriòla el Cielo, por medio de vn Corderillo, que salia de la manada, y acudia à vn Enebro, a vn Pastor, el qual postrado en tierra, y levantando la cabeça al Enebro viò a la Sacratissima Virgen: venerase esta Santa Imagen en la Iglesia de Rodés. (8)

(8) *Camòs, Iardin de Maria fol. 95. 162. y 356.*

Convento de Religiosas de San Iuan, de Tortosa.

La Ciudad de Tortosa, con aprobacion del Castellan de Amposta, y Azamblea de la Religion de S. Iuan, fundò el Convento de Religiosas de aquella Orden, por hallarse retiradas en vnas pobres casas, aviendo dexado su Convento de la Rapita, que por estár situado a la Ribera del Mar en los Alfaques, estava expuesto â las entradas de los Cossarios Moros: era antiquissima esta Casa de la Rapita; yá el Conde de Barcelona Don Ramon Berenguér IV. la diò al Abad de San Cucufate del Vallès, el qual la vendiò a los Templarios, despues llegò a la Religion de San Iuan, por gracia del Rey D. Alonso, en premio de averle assistido la Religion en la conquista de Arles en Francia: Fundaron los Comendadores el Convento para Monjas, que este año se trasladò â Tortosa. (9)

(9) *Martorel de Luna, hist. de Tortosa, fol. 109.*

Muerte de la Reyna D. Ana.

A 10. de Setiembre â la noche apareciò vna Nube encarnada con lineas blancas algo luzida, a la parte de Tremontana de Barcelona; otra al Levante; y otra â medio Dia, que se aumentavan, y desminuian: fueron varios los Pronosticos; lo cierto es, que a 26. de Octubre muriò la Reyna Doña Ana, y a 10. de Noviembre llegaron las cartas del Rey al Conde de Aytona Virrey, y Capitân General, à la Ciudad, y Deputacion, que à 29. de dicho mes celebraron las Funerales honras, como es costumbre. (10)

El Conde de Aytona Virrey de Cataluña.

(10) *Archivo de la Ciudad, y Deputacion, Dietario de este año.*

A instancias del Doctor Diego Perez Cathedratico de la Vniversidad de Barcelona, de vida exemplarissima, fundò la Ciudad el Hospital de Nuestra Señora de Misericordia, para recogèr, y assistir à los Pobres, mancos, tullidos, ciegos, y pobres muchachos, y enseñarles las Artes para empleâr sus años en su provecho, y bien de la Republica. Avia de resuscitár en este tiempo el Santo, y exemplarissimo Varon, que con el favor Divino abriò los ojos à los Ciudadanos de Barcelona, y huviera visto trocada toda su forma, y el poco cuydado que se ha tenido con instituto, en que estriva el bien, quietud, y comodidades de la Republica: sensible es, se olvide lo que es tàn en servicio de entrambas Magestades Divina, y humana, y consequencia vniversal. Dios sabe el tiempo, trabajo, y dinero que he empleado para introduzir la aplicacion de las Artes en este Hospital; però sin fruto.

Hospital de Misericordia.

Muerе el Rey de Portugal Don Henrique; y toma Phelipe I. la possession deste Reyno.

Muriò el Rey Don Henrique de Portugal: solicitò el Rey ser declarado por los Estados: llegò à Madrid el Dotor Guardiola, para dàr razon de lo que avian executado el Duque de Osuna, y dicho Guardiola, y del estado de Portugal. Determinò el Rey, desengañado de los Portugueses, aunque muchos le favorecian, entrár armado à tomär la possession de la Corona. Mandò al Duque de Alva executár la accion, el qual consiguiò vencèr à Don Antonio de Portugal, declarado Rey por sus Amigos, y ocupár el Reyno, que juro Rey al Catolico Phelipe.

El V. P. Fr. Frácisco de la Concepcion Catalàn, Carmelita Descalço, en el siglo Espinet.

Muriò en Baeça el V. Fr. Francisco de la Concepcìon, en el Siglo Espinet, Carmelita Descalço, natural de Perpiñàn, de vida exemplarissima, y penitente, favorecido de la Virgen, y San Alberto en vna enfermedad: Apostol de los Reynos de Castilla: Virgen, y que jamás perdiò la gracia Bautismal, como lo atestiguaron sus Confessores. (11)

(11) *El P. Fr. Sagismundo del Espiritu Santo, hist. de los Insignes Varones de su Orden en Cataluña.*

Fuè electo Virrey de Napoles Don Iuan de Zuñiga y Requesens. En Francia, y Flandes prosseguia la guerra con grande dispendio de la Real hazienda, no pudiendo el oro, y plata de las Indias satisfazer, ni

saciár

saciàr el apetito Francès.

1580. Capuchinos de Perpiñàn. Este año fundaron los Capuchinos su Convento de Perpiñan, à expensas de la Villa, y fuè el quarto de España. (12)

(12) *Coron. Capuchin.*

Morato Turco con seys Galeotas se hallava para desembarcàr en el Collado de Balaguèr: Defendieron la Costa los de Tortosa.

1581. Compañia de Iesus de Gerona. Fundaron el Colegio de la Compañia de Iesvs en Gerona Don Iayme, y Don Miguel de Agullana Arcedianos, y Canonigos de Gerona, en la antigua Iglesia de San Martin. (13)

(13) *Archivo del Colegio.*

Capuchinos de Gerona. Minimos de Valls. Fundaron à expensas de la Ciudad de Gerona los Capuchinos su Convento, con Titulo de la Enunciacion. Y los Minimos el de Valls. (14)

(14) *Coron. Capuchin. Coron. Minim. fol. 304.*

Advertidos los de Tortosa, de los daños que executavan los Moros, salieron à defendèr el desembarco quinientos hombres, y ciento y cinquenta para aumentàr la guarnició de las Galeras de España, las quales con el socorro limpiaron el mar de Piratas.

A 2. de Noviembre entrò el Obispo de Cuenca Don Rodrigo de Castro en Barcelona, para esperàr à la Emperatriz que venia de Alemania à essa Ciudad, para cortejarla hasta la Corte, por orden del Rey. Salieronla à recibir muchos Canonigos, y Cavalleros: hospedòse en el Palacio Episcopal.

Entrò el Rey en Portugal: diò forma al govierno Militàr, y Politico, en las Cortes de aquel Reyno.

Menores de Alcover, y Riudoms. Fundaron los Padres Menores sus Conventos de Santa Ana de Alcover, y de San Iuan de Riudoms. (15)

(15) *Gonzaga, Coron. fol. 1117*

Fr. Ioseph de Barcelona, en el siglo Rocabertì. Mejorò de vida Fr. Ioseph de Barcelona Capuchino, hijo de Don Pedro de Rocabertì: passò de la Observancia à los Capuchinos, insigne Theologo, y gran Predicador. Refiere la Coronica de los Capuchinos muchos prodigios.

1582. Fundaron los Capuchinos sus Conventos de Ceret, de San Seloni, de Manresa, Solsona, y Villafranca de Panadès. (16)

(16) *P. Antonio de Madrid, Coro. Capuchin. 2. p. l. 9. c. 27. §. 222.*

Dizese se fundò este año el Convento de Trinitarios de Villafranca, però año 1393. yá se halla memoria en los Registros de la Provincia, como refiere el P. M. Rodriguez.

Entrada de la Emperatriz en Barcelona. A 6. de Enero entrò la Emperatriz hermana del Rey, y viuda del Emperador Maximiliano en Barcelona: fuè recibida como es costumbre. A 35. celebrò la Deputacion la Fiesta de San Iorge, con la Magestuosa ostentacion, à que assistio la Emperatriz servida de las Señoras de Barcelona: concurrieron Comunes, los Concelleres de Barcelona Cubiertos, la Nobleza de vno, y otro Sexo: las Señoras sentadas con la Emperatriz, y los Cavalleros en pie, menos los Magistrados, que estavan en escaños: hizole donativo la Ciudad para el viage de doze mil ducados. (17)

(17) *Don Federico Despalau, Manuscrito, fol. 87*

1583. Mandò fabricàr este año la Deputacion, la casa delante San Antonio para cobràr los derechos de la Generalidad.

Capuchinos de Blanes, y Bañolas. Fundaron los Padres Capuchinos sus Conventos de Blanes, y Bañolas; èste le dexaron, y entraron los Servitas, como verèmos. (18) Fundaron tambien los de las Villas de Figueras, y Granollès. (19)

(18) *Coron. Capuchin.*

(19) *Coron. Capuchin.*

En Gerona à 20. de Mayo fundaron su Convento los Agustinos, hizo la fundacion el P. Fr. Ambrosio Sicart, siendo Obispo Don Iayme Caçador, y año 1608. no dexando este Convento, passaron al del Arraval. (20)

(20) *Masso, fol. 178.*

Fr. Pablo de Barcelona. Muriò Fr. Pablo de Barcelona Capuchino, modelo de todas virtudes, vnido con Dios en elevados Extasis, perseguido del Demonio, tuvo grandes favores del Cielo: apareciòle la Virgen del Rosario. (21) Y passò à mejor vida Fr. Iuan de Gerona tambien Capuchino, favorecido de Dios, con grandes demostraciones: refierese averle concedido el Don de Profecia. (22)

(21) *Coron. Capuchin. 2. parte lib. 9. cap. 26 § 217.*

Fr. Iuan de Gerona.

(22) *Archivo de Monte Calvario, actos de los Capitulos.*

Por este tiempo parece fundaron los Menores el Convento de Figueras à expensas de la Villa: Fundo el Rey el Convento de Menores de la Insula, que demolieron los Franceses; con que esta es reedificacion. (23)

1584. (23) *Gonzaga, fol. 1112. y 1113.*

Consiguiò el eterno descanso el V.

Varon

El V. P. Fr. Antonio Vicente Domenech del Orden de S. Domingo (24) Varon Fr. Antonio Vicente Domenech Dominico, natural de Grions Obispado de Gerona, Ilustre en Santidad, confirmada con maravillas de la Gracia, hallase su Cuerpo en Gerona, donde muriò. (24)

Flos Sanctorum de Cataluña, impres. segunda.

El V. P. Fr. Iuā de Castro, del Orden de Predicadores. Por este tiempo favoreciò á Barcelona el V. Varon Fr. Iuan de Castro hijo del Convento de Santa Catalina Martir de dicha Ciudad: fué Clarin sonòro del Santo Evangelio en las Islas del Iapon, donde fiel Siervo, y Obrero Insigne trabajò en la Viña de la Iglesia, con grandes, y opimos frutos para el Señor: Leasse la Historia de Santo Domingo del Iapon.

(25) Muriò à 12. de Abril el Papa Gregorio XIII. y fuè electo en su lugàr el Cardenal Felix Montalto, Religioso Francisco, que se llamò Sixto V. (25)

Bavia, hist. Pontif. 3. p. fol. 294.

Casamiento del Duque de Saboya con la Infanta Doña Catalina, hija del Rey. Llegò à Barcelona el Duque de Saboya, para casarse con la Infanta Doña Catalina, hija del Rey, que le esperava en Zaragoça: partiò el Duque desde Barcelona a Lerida, acompañado del Virrey, y de muchos Nobles, y alli se celebraron las Bodas; partiendo despues el Rey con todos sus hijos para Cataluña. A 25. de Marzo partio Don Federico Despalau, Embaxador electo del Principado para Zaragoça, á dàr el bien venido al Rey, e Infantes, y suplicarle llegasse a Barcelona. Hallò yâ fuera de Zaragoça al Rey, y en camino de Cataluña: pidiò audiencia por medio de Don Iuan de Zuñiga y Requesens: consiguiòla de su Magestad, al llegar à la posada. Sirviòle hasta Montserrate, y Barcelona, á donde entrò encubierto por aver enfermado el Principe Don Phelipe: Besaronle la mano los Concelleres, y Deputados en su Posada, que era la Casa del Duque de Sessa.

Entrada del Rey à Barcelona. Entrò el Rey en Barcelona à 7. de Mayo. Llegò al Muelle de Barcelona con quarenta y dos Galeras el Principe Doria, adornadas con grande fausto: Saludò con toda la Artilleria, y Arcabuzeria tres vezes: correspondiòle otras tantas la Ciudad, disparando de los Baluartes, y del lienzo de las murallas del Mar, que estavan coronadas de los Gremios de la Ciudad: assistieron el Rey, è Infantes à la Fiesta.

A 22. de Mayo entrò à la Atarazana para vèr los Arcos, y Cubiertas, que avia fabricado la Deputacion: pareciòle bien, y dixo lo agradecia: viò echar al mar algunas Galeras. Adornò la Deputacion de ricos paños los Baluartes, y dispuso rico, y ostentoso obsequio à su Rey. Despues saliò à vèr los fossos de la Ciudad, que devian estàr mas limpios que en nuestro tiempo. Diòse gracias à Dios por la venida del Rey, y salud del Principe, con Oficio, y solemnissima Procession, tres dias de Luminarias, Fuegos, y Mascaras, Iustas Reales en la Plaça del Borne: diò la Deputacion a cada vno de los Iustadores, y Padrinos trescientas libras. Iustas Reales.

Merienda, y Sarao. Al otro dia de la Iusta huvo merienda Real, y Sarao en el Salon del Palacio de la Condesa: Assistieron su Magestad, è Infantes à la merienda; y al Sarao entraron todas las Damas Catalanas, y las que venian con las Infantas, sin distincion. El Duque de Saboya festejò la solemnidad otro dia con grandes invenciones de fuego; y â 12. de Iunio se embarcò para sus Estados.

Cortes en Monçòn. Partió el Rey con el Principe à Monçòn, para celebrár Cortes, fueron muy largas, por las dificultades que se ofrecieron. Iuraron en ellas los Reynos, y Principado, al Principe Don Phelipe por Sucessor. Los Syndicos de la Ciudad, y los que fueron de la Iunta, vàn à la fin del Capitulo letra *A*.

Como fueron tàn dilatadas las Cortes, enfermaron algunos Syndicos de Barcelona. Al Conceller en Cap Iayme Vila, porque avia venido à Barcelona, dexando las Cortes, sin licencia de la Iunta, le quitaron las Insignias Consulares, y le privaron del Cargo al mes de Setiembre; y despues al Doctor Francisco Zaragoçà, que hallandose Syndico sorteò Conceller Segundo, y quedò Syndico Conceller, tambien la Ciudad le

privò

(26) *Archivo de la Ciudad, Dietario, y en las Deliberaciones del Consejo de Ciento. Archivo de la Deputaciõ Processo destas Cortes.*

privò del Cargo, porque convino en la conclusion de las Cortes, aviendo èl mismo puesto dissentimiento de orden de la Iunta. (26) Hizieronse varias protestas antes de la convocacion presente.

Los V. Padres Fr. Ioseph Ramos y Fr. Marco Antonio Camòs Agustinos.

Professò en Barcelona en su Convento de San Agustin, el Siervo de Dios Fr. Ioseph Ramos, que fué Prior del Convento de Tarrega su Patria, y Fr. Marco Antonio Camòs y Requesens, que fuè Fundador de dicho Convento. Avia antes sido de Monjas Franciscas, y luego de Dominicos, y despues de Carmelitas Descalços. He dado noticias este año deste Convento, para darla del Padre Camòs y Requesens, y del Padre Ramos, por ser el primero eminente en Virtud, y Letras, y el segundo de Vida muy exemplàr, y observante. (27)

(27) *Massot, fol. 308.*

1586.

Concluìdas las Cortes, partiò el Rey à Valencia, y quedaron las cosas desta Provincia en buen estado. Diò Cataluña al Rey quinientos mil escudos en donativo. Aunque se concluyeron las Cortes por los Catalanes, y Valencianos, no por los Aragoneses, que todos los dias le les ofrecian nuevas dificultades. (28)

(28) *Archivo de la Deputacion, Processo de las Cortes del año 1585.*

El P. Fr. Agustin Sagrera, Religioso Trinitario.

Por este tiempo fuè admirable la vida del P. Fr. Agustin Sagrera Trinitario Calçado, exemplo de penitencia, y de todas Virtudes. (29) Y se fundò el Convento de las Sogas en el Obispado de Vrgel.

(29) *Figueras, Coron fol. 266.*

Proseguian en este tiempo las guerras de Flandes, y Francia con varios sucessos, y en grande dispendio de los Estados del Rey, de sus tesoros, y Vassallos.

1587. Carmelitas Descalços de Barcelona.

Este año à 25. de Enero, fundaron los Carmelitas Descalços su Convento de San Ioseph de Barcelona, fuè el Fundador el V. P. Fr. Iuan de Iesus, llamado Roca, natural de Sanaùja, primer Provincial de Cataluña, assistido del Doctor Ioseph Dalmau de la Real Audiencia deste Principado, que tambien se deve tenèr por Fundador. (30) Los Capuchinos fundaron el Convento de Prada. Los Padres Dominicos su Convento de Ciutadilla, favorecidos del Señor del Lugàr. Y los Agustinos su Colegio de Barcelona à 29. de Setiembre, Fundador Don Francisco Agullana. (31)

(30) *Archivo de San Ioseph.*

Capuchinos de Prada.

Dominicos de Ciutadilla.

Colegio de Agustinos de Barcelona.

(31) *Massot, fol. 161.*

Geronimas de Barcelona.

Las Religiosas Geronimas en este tiempo yá habitavan en su Convento cerca la Puerta de San Antonio de Barcelona. Residian algunos años antes en el de Santa Margarita, que juzgo vnido con el Hospital General, y año 1584. à 14. de Abril trocaron este su Convento, por el Hospital de San Macián, que era del General, y dexando el de Santa Margarita, entraron en el Convento en que residen, que era Hospital de San Macián, sugeto al General, como queda referido. (32)

(32) *Diago, Condes de Barcelona fol. 315.*

1588. Carmelitas Descalços de Matarò, y Tarrega.

Este año à 5. de Febrero, fundaron los Carmelitas Descalços el Convento de San Ioseph de Matarò, favorecidos del Doctor Iuan Palau, Retor de dicha Villa. A 25. de Setiembre, fundaron el Convento de Tarrega, ò entraron los Carmelitas Descalços, en el que era fundado. Dexaronle, y residen en èl los Agustinos, como hemos visto.

Carmelitas Descalças de Barcelona.

El Monasterio de Religiosas Carmelitas Descalças de Barcelona, fundò, y dotò ilustremente Francisco de Granollachs, y queda assegurado, y renovado el Patronazgo por la Casa de Granollachs de la calle Ancha, con escritura de 24. de Abril 1693. en podèr de Pablo Thoàr Escrivano de Barcelona; y Antonio de Granollachs puso sus Armas sobre las dos puertas de la Iglesia. Fueron Confundadores el dicho Padre Provincial Roca, y la Ilustre Señora Madre Estefania de la Concepcion. Habitòse el Convento à 25. de Noviembre.

Doña Catalina de Rocabertì, Fũdadora de las Carmelitas Descalças de Barcelona.

Fué la Madre Estefania en el siglo Doña Catalina de Rocabertì, hija de los Condes de Peralada, verdadera hija de la Santa Madre Teresa, Espejo de penitencia, Prodigio en la contemplacion, y vn Compendio de virtudes: naciò en Massanet: no me adelanto, por no hallarse aprobada por la Iglesia su prodigiosa Vida. Solo ofrece la relacion el Padre Roig. (33)

(33) *P. Roig, epit. Resum. hist. fol. 484.*

Mu-

(34) *Martorel de Luna, historia de Tortosa, fol. 386.*

Tabla de Barcelona.

1589.

Derrota de la Armada de mar.

Muriò Don Iuan Bautista de Cardona Obispo de Tortosa, y antes de Vique, eminentissimo en letras Divinas, y humanas, y de la mayor opinion en este tiempo; (34) Y se concluyeron las Casas de Tabla, y Erario de Barcelona.

Al principio de este año llegaron derrotadas à diferentes Puertos de España, las Naves, y Vaxeles de aquella numerosissima Armada que avia embiado el Rey contra Ingalaterra el año antecedente, General el Duque de Medina Sidonia: el temporal, y no mucha inteligencia de los Baxios de aquel mar, la dividiò con grande perdida de Vasos, y Soldados. De Catalanes solo hallo memoria en esta Armada de Don Hugo de Moncada, (no el que muriò en Napoles) de Iayme Setantì, y de Don Iuan de Cardona, que le eligiò el Rey para assistir al Duque: despues de la derrota murieron Moncada, y Setantì, con otros Catalanes, que no se refieren, porque solo pelearon los Navios Catalanes.

Capuchinos de Tui, Vinçà, y Tarragona.

(35) *Coron. Capuchin.*

Los Padres Capuchinos fundaron los Conventos de las Llagas de Tui, el de la Assumpcion de Vinça, y el de Tarragona. (35) Entraron los Minimos dentro Barcelona en su Convento de la Calle de San Pedro, en que habitan.

Peste en Cataluña.

(36) *P. Grau Maxima 1. tom. 2.* *P. Relles hist de S. Narciso lib. 2. c. 10.*

Por el mes de Iunio disparò de su Arco vna saeta de Contagio la Divina Iusticia, ofendida de los demeritos de Cataluña, y solo en Barcelona tocadas del veneno, murieron treinta mil Personas. Cessò el castigo al Febrero del año 1590. por la misericordia Divina, y Patrocinio de San Roque. Imploròse el favor de San Francisco de Paula. El origen deste mal fuè veneno puesto en las Pilas del agua Bendita. (36)

Carmelitas Descalços de Perpiñà, y Lerida.

Los Padres Carmelitas Descalços fundaron sus Conventos de Perpiñân, y Lerida.

Muelle de Barcelona.

(37) *Ferrer, manuscrito.*

Prosiguiòse la fabrica del Muelle de Barcelona, començada en tiempo del Rey Don Alonso IV. y á 19. de Iunio se puso la primera piedra en la obra nueva. (37)

Fr. Pablo de Tortosa.

Mejorò de vida el P. Fr. Pablo de Tortosa, de admirable vida, y Doctrina, muriò herido de contagio, sirviendo a los enfermos.

Fr. Antonio de la Cruz.

Passò a mejor vida Fr. Antonio de la Cruz Catalán, ignoro el lugár de donde es hijo, zeloso de la observancia Religiosa, del qual se refieren algunos prodigios, que no se hallan sino en los Actos de los Capitulos.

Fr. Archangel de Figueras, y Fr. Lorenzo de Campredon.

Sirviendo à los enfermos, heridos de la Peste, muriò del mismo mal el P. Fr. Archangel de Figueras de elevados meritos, y virtudes: verdadero humilde, y penitente; Y floreciò Fr. Lorenzo de Campredon Lego, de exemplar vida, favorecido de Dios en las batallas del comun Enemigo, refierense en los Escritos de la Orden.

Murieron este año, dos Sumos Pontifices Sixto V. à 28. de Agosto, y su Sucessor Vrbano VII. à 27. de Setiembre, y à 5. de Deziembre fuè electo el Cardenal Esfondrato Milanès, que se intitulò en la Coronacion Gregorio XIV. 1590.

Carmelitas Descalços de Tortosa; Capuchinos de Elna, y Agustinos de Tarragona.

Fundaron su Convento de Tortosa los Padres Carmelitas Descalços, y los Religiosos Capuchinos el de la Ciudad de Elna: Los Padres Agustinos à 14. de Noviembre el Convento de Santa Ana de Tarragona, y no fuè en este año el principio de aquella Santa Religion en aquella Ciudad; porque en tiempo de San Paulino yà tenian Convento en ella los Religiosos de aquel Sagrado Instituto.

1591.

Disturbios en Aragon.

Este año, y el siguiente, sucedieron las novedades de Aragon, y disgustos en Zaragoça, fomentados por los Amigos de Antonio Perez, que se Manifestò en aquel Reyno; y lo mas cierto por parecèr á los Aragoneses, que defendiendo á Antonio Perez, defendian sus Leyes, y Privilegios. Passaron muy adelante estos empeños, hasta que el Rey embiò Exercito. Los sucessos no son desta Historia: solo nos pertenece referir, que los Deputados de Aragon embiaron à Cataluña á pedir favor, y socorros, con apretadissimas instancias: Despues de repetidas Iuntas, y

Con-

consejos, respondieron los Deputados, y Ciudad de Barcelona: que no parecia ser la ocasion de poderles favorecèr con las Armas, que solo se ofrecerian à mediàr con el Rey, para suplicarle vsasse de su Real Clemencia; como lo executaron con la fineza que siempre assistiò el Principado à los Reynos. (38) Como lo assegura Antonio de Herrera, Discurso Historico de los movimientos de Aragon año 1591. y 1592. pues dize: *Y en particular los Catalanes se ofrecieron de ser Medianeros, y Intercessores para suplicàr al Rey que vsasse de clemencia.*

(38) *Archivos de la Ciudad de Barcelona, y Deputacion, Dietarios de estos años.*

Carmelitas Descalços de Gerona; y Minimos de Cervera.

Fundaron à 29. de Iunio los Carmelitas Descalços, su Convento de San Ioseph de Gerona, fuè Fundador, como de los mas, el R. P. Roca; y en Cervera los Minimos su Convento, el qual antes avia sido de Franciscos Claustrales.

Muerte del Papa Gregorio.

Muriò á 15. de Octubre el Papa Gregorio, y á 29. de dicho mes le sucediò Innocencio, que muriò á 21. de Deziembre, y sucediòle Clemente VIII.

Competencias en Barcelona.

Varias competencias sucedieron este año, y el siguiente en Barcelona; la primera, por avér mandado prendèr los Deputados à vn Alguazil, y no quererle libràr, fuè hecha provision de captura contra el Deputado Granollachs, y algunos de la Iunta de diez y ocho: quisola executàr contra el Deputado el Alguazil Fluvià en la calle de Moncada: defendiòle el Pueblo, y acompañòle à la Deputacion; mediaron el Obispo, y la Ciudad; fueron embiados por Embaxadores Miguel de Oms, y Gualbes de Corbera. Otra con el Governador Cardona, y el Principe Doria, por no avèr saludado sus Galeras à la Ciudad; y otra por las prisiones de Calders de Santa Fè, y Miguel de Oms, en defensa de su derecho; embiò la Deputacion nueve Embaxadores al Rey; concluyeronse todos estos empeños, como pedia la justicia. Dilatadamente se hallan en la Deputacion, y Ciudad. (39)

(39) *Archivos de la Deputaciō, y Ciudad de Barcelona, Dietario de estos años.*

(*A*) Los que se hallaron en las Cortes de Monçòn del año 1585. los Syndicos, fueron: *Iayme Vila, Galceràn Desvalls, y Miguel Bastida.* Por estàr enfermos los referidos, embiaron por carta del Rey à *Pedro Ferreres, Iuan Luis Cornet, Monserrat Monsàr, y Francisco Zaragoçà.* Los que fueron para la Iunta: *Iuan Luis Cornet, Miguel Pol, Francisco Ferrer Despuig, Francisco Domingo, Iuan Exarrat, Iuan Grimosachs, Francisco Casademunt, Geronimo Fiviller, Iayme Sala, Damian Puigenèr, Geronimo Bonet, Antonio Vidal, Melchor Vbertola, Antonio Gorì, Iayme Emostràs, Salvador Coll, Iayme Alou, Roque Soldevila, Miguel Prexens, Bartholomé Paxau, Melchor Mercer, Iuan Torres, Rafael Serradell, y Miguel Pins.*

CAPITVLO XII.

VITORIA CONTRA FRANCESES en Vinçà, y Estagell: Nuestra Señora de la Boveta, de Ert, Claustro, y Coll: Varias fundaciones de Iglesias, y Conventos: Entrada del Arçobispo: Processo de la Canonizacion de San Raymundo de Peñafort: Enquentro con la Ciudad: Obra nueva de la Deputacion: Entrada de Cardenales: Instancia para la fabrica de Torres, y Galeras: Embaxada à Roma, à favor de los Comendadores Catalanes: De Fr. Geronimo de Hostalrich: Varias vitorias contra Franceses en Ruysellon, Cerdaña, y Valle de Aràn: Milagro de San Magino: Pazes: Fundacion del Colegio del Obispo: Papel contra Cataluña: Muerte del Rey: Iuramento del Virrey: Obliga la Ciudad de Barcelona à saludàr primero à las Galeras de Turcis: Sala de Armas: Pescaderia: Fundaciones: Nuestra Señora de Estadilla, &c.

Este año á 22. de Octubre entraron en la Villa de Vinçâ mas de quinientos Hugonotes Franceses, y aunque se hallavan dentro, fueron la mayor parte muertos por los de la Villa, valiendoles à los demás los pies para la huida. (1) 1592.

(1) *Bosch, tit. de Honor de Cat. fol. 62.*

Y Por el mismo mes, grande numero de Gascones, y foragidos ocuparon el Castillo de Astagell, forti-

ficaronle, y empeñaronle en defenderle: de orden del Virrey acudieron muchos de los Lugares de las Montañas de Pallàs, y Vrgel, governados por Alemany de Tragò, el qual ganò Villa, y Castillo, derrotando à los Enemigos. (2)

(2) *Talpi, manuscrito. Certificatoria de este sucesso à 30. de Octubre.*

Nuestra Señora de la Boveta.

Logro las noticias este año de la Santa Imagen de la Virgen Nuestra Señora de la Boveta, hallada milagrosamente en el Termino de Guimerà Arçobispado de Tarragona, en el lugàr donde està fabricada la Iglesia: Manifestòlà el Cielo, por medio de vn Buey, que acudia al lugàr, y se postrava delante vna Encina, en cuyo tronco fuè hallada la Santa Imagen.

Nuestra Señora de Ert

Tambien la noticia de la Iglesia, y Santa Imagen de la Virgen de Ert en Cerdaña, hallada en el Rio deste nombre, y edificandole Capilla, á otro dia se hallava deshecho lo que avian fabricado el antecedente: suplicaron los Fieles à la Virgen declarasse su voluntad: cayò del Cielo nieve en todo el Territorio, menos en el lugâr en que se fabricò la Iglesia, cuya fabrica empreadieron luego: es antiquissima la Invencion; solo en este año he hallado que se fixò al Presbiterio vn rexado de hierro.

Nuestra Señora del Claustro.

Diòse principio à la Capilla de Nuestra Señora del Claustro, de la Santa Iglesia de Solsona, y se concluyò año 1598. fuè hallada la Imagen en vn Poço del Claustro, dentro vna Capillita, favoreciendo à vn Niño que avia caìdo en èl, para que no se ahogasse. Sacaron la Preciosissima Perla, y al Niño sin daño, y dedicaron à la Virgen la Capilla, donde es venerada de los Fieles. Todo lo referido es del Padre Camòs.

1593. Colegio del Carmen de Barcelona.

A 13. de Febrero fundaron los Padres del Carmen de Barcelona el Colegio de San Angel en la Rambla, hermoso, y deleytable por la pulideza de jardines, vista del mar, y campaña de Barcelona. (3) Fuè antes Casa de Cardona.

(3) *Corbera, Catal. Ilust. fol. 457.*

Dominicos de Vlldecona.

Los Padres Dominicos fundaron el Convento de Vlldecona, y el Obispo Don Dimas Loris, trasladò las Reliquias de Santa Madrona, y las Cenizas de los Santos Fructuoso, Augurio, y Eulogio de Tarragona, à la rica, y curiosa Vrna que avia consagrado la Ciudad de Barcelona, para custodia de las Santas Reliquias.

Traslacion de las Reliquias de S. Madrona.

1594. Retablo de Montserrate.

No hallo este año cosa digna de memoria en Cataluña, sino la conclusion del Retablo, que mandò fabricàr, y doràr el Rey à la Perla de Cataluña Nuestra Señora de Montserrate. Labròle, y assentòle Iordàn; vino de Valladolid, en sesenta y cinco Carros: Es obra de Phelipe el Prudente, que no ay que ponderàr mas: Y las Fiestas de la Canonizacion de San Jacinto, cuya noticia llegò à Barcelona à 20. de Junio.

1595. Nuestra Señora del Coll.

Este año, por Bula de Clemente Octavo, dada en Roma à 8. de Iulio, logro la noticia de la Virgen del Coll, de la Parroquia de San Gervasio, Termino de Sarrià, por avèr concedido à la Iglesia de la Virgen, Privilegio de vnion con San Juan de Lateran. Es Priorato de la Orden Claustral de San Benito. La Imagen de la Virgen, de tiempo immemorial fuè hallada dentro de vna fuente cerca de la Iglesia.

1596.

Este año, entrò en Barcelona el Arçobispo de Tarragona Don Iuan Terès: fuè recibido como es costumbre en la primera ocasion, deliberandolo el Consejo de Ciento: vino de orden del Papa, para formàr el Processo de la Canonizacion de San Raymundo de Peñafort, con los Obispos de Barcelona, y Vique. A 4. de Abril, presentes los Deputados, y Concelleres, con Noble, y luzido sequito, abrieron el Arçobispo, y Obispos la Tumba, en donde reposava el Cuerpo Santo, y se sacò Escritura de la forma que se hallavan sus Santas Reliquias. A 6. de dicho mes escriviò el Rey al Governador Don Pedro de Cardona, para dàr forma à las precedencias de los Magistrados que avian de concurrir á las Fiestas de la Canonizacion, y al descubrir las Reliquias del Santo, para procedèr adelante en los Informes.

Quiso

Quiso el Governador de Cataluña assistir à la Fiesta de San Jorge, que celebra la Deputacion, pretendiendo tenèr Almoada, y que no la tuviessen los Concelleres: evitòse el empeño, no assistiendo à la Fiesta los Concelleres, quedando la decision à los ordenes de su Magestad.

El Duque de Feria Virrey de Cataluña.

Al Noviembre vino de Italia el Duque de Feria Virrey de Cataluña, y aunque no tenia los despachos, resolvieron los Comunes embiarle el bien venido, como à Particular, y en llegando los despachos, como à Virrey. (4) Fundòse este año el Convento de Religiosas Dominicas de la Ciudad de Vique.

(4) *Despalau, Manuscrito, fol. 91*

Dominicas de Vique.

1597.

A 2. de Enero, murió en Barcelona el hijo del Duque de Maqueda. Pidiò por Don Ramon de Oms à los Concelleres, el Virrey Duque de Feria, que visitassen, y diessen el pesame al Duque de Maqueda: estando para partir, entendieron los Concelleres, que avia con pregon publico impedido las Mascaras, y Bayles: Embiaronlo luego Embaxada, que esto no se devia permitir; sino en caso de muerte de Persona Real: diò su escusa el Virrey, revocò el Edicto, y los Concelleres dieron el pesame al Duque de Maqueda. (5)

(5) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario deste año.*

Aviendo llegado à Barcelona el Cardenal Don Fernando Niño, à 2. de Febrero con el Virrey, assistiò al Oficio en la Cathedral, teniendo los dos, Estrado: al entrâr del Coro al Altar Mayor, iva el Cardenal en medio, à la derecha el Virrey, y à la izquierda el Conceller. A 7. de Febrero llegò à Barcelona con las Galeras de Genova el Cardenal Avila, hospedòse en Casa del de Aytona, con el otro Cardenal, donde vivia el Virrey: festejòles Barcelona con Bayles, y vn Torneo en el Borne.

A 8. solicitaron por Embaxada los Concelleres, siendo Embaxadores Francisco Pons, y Federique Vilana, à los Deputados, para que suplicassen à su Magestad se fabricassen algunas Torres en la Marina, y Galeras en la Atarazana, para defensa contra Moros, ofreciendo todas las assistencias; para que la Nacion Catalana bolviesse à las glorias de las vitorias Maritimas. Los Deputados, y Concelleres, con recomendacion del Virrey, solicitaron cosa tàn importante; (6) però nada se consiguiò: Los Concelleres, y Deputados vàn à la fin del Capitulo letra *A*.

(6) *Despalau, fol. 95.*

Por este tiempo embiaron los Deputados al Oìdor Sagarra á Tortosa, para impedir la possession de algunas Encomiendas de San Iuan, que se avian dado à Aragoneses, y Valencianos: defendiò su justicia Cataluña; y para prosseguirla delante la Santa Sede, embiò à Roma por sus Embaxadores al Oìdor Sagarra, y à Don Iayme Oliver. (7)

(7) *Archivo de la Deputacion, Dietario deste año.*

Carmelitas Descalços de Tarragona.

A 10. de Agosto, fundaron los Carmelitas Descalços su Convento de Tarragona. Tuvo principio à expensas del Doctor Iuan Roca, y prosiguiòse por la devocion del Doctor Rafael Llorens, ambos Canonigos de Tarragona.

Formava la Francia numeroso Exercito para entrâr en Ruysellon, con fama de emprendèr la conquista de Perpiñán: hallavase el Rey en Madrid, detenido en la cama algo enfermo: refirieronle los Grandes las fuerças de Francia contra Cataluña, y que peligrava Perpiñán: Respondiòles el Rey: *Saben esto los Catalanes?* y diziendole, que lo sabian, y se prevenian, dixo: *Pues buelvome deste otro lado à descansar.* (8)

(8) *Cataluña defendida. Ialpi, manuscrito fol. 597.*

Entran los Frãceses en Ruysellon.

Entraron los Franceses en numero de quinze mil Infantes, y mil, y quinientos Cavallos por Leocata azia Salsas, Governados por Alonso Corzo. A 19. de Agosto dia de San Magin à la noche, comandò parte de Cavalleria, è Infanteria para ocupâr à Perpiñán por sorpresa, juzgando descuydados à los de la Villa: llegaron dos horas antes del dia à la Puerta de Elna, y luego milagrosamente por medio del Santo amaneciò, y saliò claro el Sol, para avisar à la Villa de su peligro: acudieron pasmados del Milagro, al lugár por donde pretendian entrâr los Enemigos, y obligaronles à retirâr, con grande daño. Dieron los vencedores gracias al

Milagro de S. Magin en Perpiñán.

al Santo, autenticaron el prodigio, y se halla en la Iglesia, donde reposa el Glorioso Martir. (9) Retiraronse los Franceses, y quemaron á Vilallonga: pretendieron conquistar á Canet, de donde salieron como de Perpiñàn.

(9) *Reginal. Poc. Vita S. Magini, cap. 15.*

Previnose toda Cataluña, la Ciudad de Barcelona formò vn Tercio de mil hombres, los Deputados de dos mil, y lo demás de la Provincia hasta veinte mil hombres. La Ciudad de Barcelona entregò á todos Armas, y municiones de las que tenia para estos empeños: embiò polvora, municiones, y Soldados, para assegurar à Perpiñan. Saliò el Virrey con todo el Exercito, precediendo algunos dias el Oidor Don Fadrique Meca, encaminando la gente á Gerona. (10) Acudieron los Governadores á la defensa de sus Plaças, por orden del Virrey: Don Galceran Armengol en Sassas, Don Ramon de Oms en Elna, Don Galceran Senmenat en Colibre, N. de Copons de la Manresana en Castellon, Don Bautista Terrè en Vellver, Iuan Sorribes en Puigcerdàn, Don Bernardo de Oms en Tattaull, Francisco de Marimon en Castelsbo, Ioachin Serantì en Bellaguarda, N. Tort en el Castillo de Valencia, y el Duque de Cardona con sus Vassallos, y otros Pueblos a la parte de Pallàs: Llegò nuestro Exercito a Ruysellon, tuvieron los que se avian avanzado algunos enquentros con los Enemigos, que se retiraron a Francia con harto daño:

(10) *Archivo de la Ciudad, y Deputacion, Dietario de este año. Bo'ch, tit. de Honor de Cатal. fol. 61. Memorial de la Ciudad, en defensa de la Grandeza. Archivo de Perpiñã, Barcelona, y Deputacion. Cartas de su Magestad de 29. de Agosto, de 2. y 5. de Setiembre al Duque de Feria.*

Entendiendo el Duque de Feria, que los Enemigos avian passado á Narbona, con animo de bolvèr à Cataluña, escriviò al Oidor Don Fadrique Meca à 4. de Setiembre que licenciasse la gente para que bolviesse á sus casas. A 9. entrò el Virrey à Barcelona con la Nobleza, contentos del buen sucesso. Embiaron à Barcelona ofreciendo socorros Aragon, y Mallorca: Los Cavalleros que assistieron en esta empresa, vàn à la fin del Capitulo letra *B.*

Adelantavase la fabrica ostentosa de la obra nueva de la Deputacion, Frontispicio, Sala de San Iorge, y demás quartos, que se acabaron año 1620. quando propusieron al Rey algunos poco afectos al Principado, que fabricavan en Barcelona vna casa fuerte que dominava a la Ciudad: embiò la Deputacion a Pedro Blay mi Bisabuelo, y al Doctor Iuan Sentìs, para ponèr en manos del Rey la Traça, y Modelo de la Obra de la Deputacion, y explicàr la forma que avia de tenèr, y suplicar el permisso de proseguirla: pareciò bien a su Magestad, y bolvieron a Barcelona a 22. de Deziembre bien despachados, como lo suplicavan los Deputados. (11) Y despues el Embaxador que tenian en la Corte.

(11) *Archivo de la Deputaciõ Dietario de este año. Papeles de la nominaciõ, y cuentas de los gastos, que tengo en mi podèr.*

1598.

Al principio deste año llegaron avisos a Barcelona, como en Francia los Hugonotes bolvian a formàr Exercito, y prevenian Artilleria, municiones, y Tren para bolvèr a entràr a Cataluña: Dispusose el Principado a la defensa: Entraron algunas partidas de Franceses a Ruysellon, y los Paysanos les echaron escarmentados. Llegò al Febrero Monsiur de Vives a Mosset, con algunos quinientos, ò seyscientos hombres: avia enfermado Don Grao de Cruilles Señor del Lugàr: Acudieron los Paysanos con tal animo a su defensa, que matando mas de ciento de los Enemigos, y quedando algunos heridos, los demàs huyeron desordenados. Entrò por Pallàs Monsiur de San Giron con grande Exercito de Hugonotes, robando, y quemando los Lugares: salieron al oposito los Catalanes del Marquesado, y de los Lugares vezinos, con razonable numero: embistieron a los Enemigos, obligandoles a bolvèr a Francia a los que lograron librarse de la Nacion ofendida.

Por este tiempo entrò otra partida de Enemigos por el Valle de Aràn: prevenidos los del Valle, con las Milicias del Obispo, y Cabildo de Vrgel, embistieron a los Enemigos, derrotaronles, quedando grande numero de muertos en el Campo: hizieron algunos prisioneros, ganaronles Cavallos, Armas, Bagages, y al-

y algunos Morteretes.

Por las noticias que tuvo el Virrey Duque de Feria, que no escarmentavan los Franceses, antes prevenian mayor numero para entrár por diferentes partes a Cataluña, pidiò a los Deputados vn Tercio de mil hombres, a los otros Comunes, y Veguerias que alistassen gente, que igualasse a la Enemiga, y que armados concurriessen a la Seo de Vrgel elegida por Plaça de Armas. Dudaron los Deputados podèr levantár el Tercio, ni solicitar movimiento tán General, no estando presente el Rey: Iuntaron doze Sugetos de todos los Braços, y algunos Letrados, y determinaron ser obligacion alistár la gente, y convocár al Principado, como lo pedia la necessidad, fundados en los exemplares de avèr emprendido el Principado su defensa, estando los Reyes ocupados en las guerras de Cerdeña, Sicilia, y Napoles. Los de la Iunta vàn a la fin del Capitulo letra *C.*

Para mas assegurarse los Deputados embiaron al Oìdor Militàr Francisco de Gaver, con Francisco Argensola, N. Gener, y algunos Oficiales a vna parte de la Frontera de Cataluña, y a otra Don Berenguèr de Paguera, Don Fadrique Despalau, Don Plegamans de Marimon, Don Luis de Queralt, y Geronimo de Argensola. Estos llegaron a Perpiñan, y vnos, y otros confirmaron ser cierta la prevencion de los Franceses; y assegurados los Deputados convinieron en assistir a la defensa. Embiò el Rey seys Galeras, que avian servido en la guerra de Portugal, para defendèr las Costas: era General N. Codeny, natural de San Feliu de Guixols, Sugeto de grandissimo valor, è inteligencias del mar, al qual fiò el Rey la defensa de Portugal, y empresas maritimas, encargandole doze Galeras. Fuè muy importante este socorro para llevàr municiones, y viveres a Ruysellon: Embiò tambien el Rey quatrocientos Cavallos, con cuya gente, y la de Cataluña saliò el Virrey a encontrár a los Enemigos.

N. Codeny Gran General.

Viernes Santo deste año mejorò de vida Fr. Geronimo de Hostalrich Capuchino. Refierense varios Vaticinios, luchas con el Enemigo, y algunos prodigios, con la publica aclamacion. Veránlo dilatadamente en el Archivo de Monte Calvario de Barcelona. Y a 24. de Febrero fundaron los Agustinos su Convento de la Selva. (12)

Fr. Geronimo de Hostalrich Capuchino.

Agustinos de la Selva.

(12) *Masset*, *fol.* 232.

A 12. de Marzo, intentaron los Enemigos apoderarse de la Villa de Vinça: defendieronse los Catalanes, y obligaron a los Enemigos a retirarse con perdida.

A 14. de Mayo, entraron por interpresa los Hugonotes a la Villa de Illa, aviendo bolado vna Torre que les diò lugár de entrár por la puerta de ella, que estava vnida con la muralla: retiraronse los Naturales a la Iglesia, y a la parte de la Villa abrigada de dicha Iglesia, formaron sus travesias, y conservaron su puesto con grandè animo: salieron de su Fuerte alentados por N. Compte, assegurandoles que embiava socorro el Virrey: y vnidos para su defensa hombres, mugeres, y niños a pedradas embistieron a los Enemigos, derrotaronles, mataron a mas de ochenta, a otros muchos hirieron, y quedaron entre otros prisioneros muchos Nobles: libraron su Patria los de Illa, y llegò el socorro de nuestro Exercito, quando las mugeres, hombres, y niños avian conseguido tán insigne, y gloriosa vitoria a costa de veinte y dos vidas.

Defiendense los de Illa de Ruysellon.

Para vengár la afrenta recibida en Illa, entraron Monsiur de Vrban, y el Vizconde de Lacur con numeroso Exercito a Cerdaña, fueron descubiertos de las Centinelas de la Torre Cerdana: Iuntaronse los Soldados que se hallavan en Cerdaña, y Vrgel, alistados de aquellas Veguerias: embistieron a los Enemigos en el Valle de Carol, rompieronles matando mas de trescientos, siguiendoles les tomaron el Bagage, recobraron los despojos, y ganaron lo que avian hurtado, matando mas de mil: huvieranse perdido todos los Enemigos, si su General viendose sin remedio

Derrotan los Catalanes el Exercito Francés.

remedio no le huviesse hallado en la diversion, tocando arma a vna Villa del Valle, a la qual acudiò nuestra gente, y con esto tuvo lugár de retirâr la que le avia quedado.

Acudiò Pedro Descallàr Teniente de Iuan de Sorribes Governador de Puigcerdàn con Don Guillen de Ivorra, y buen pie de Exercito, para socorrèr á Cerdaña: hallò derrotado al Enemigo, siguiòle, acabandole de vencér: fuè grande el numero de Prisioneros que trajeron al Virrey, y los que quedaron se derramaron por Cataluña, pidiendo limosna.

Hablando el Virrey destas dos vitorias, dixo: *Que eran muy importantes para Cataluña, y que revivian las memorias de las prodigiosas vitorias de aquellos Catalanes antiguos.* Avivando esto la embidia a los emulos de la Nacion Catalana.

Iamás ha dexado de perseguir la embidia a Cataluña: despues de tantas vitorias echòse vn papel por las Plaças, y se fixò en Casa de la Ciudad, en desprecio de las hazañas Catalanas: Embiaron los Concelleres, y Deputados Embaxada al Virrey, para que se averiguasse, y castigasse el Autor. Respondiò el Virrey: que su Magestad, y todos estavan assegurados del fiel procedèr, y valor de la Provincia, que haria las diligencias: fueron grandes, però no se averiguò cosa. (13)

(13) *Despalau, fol.* 100.

Declaran los Ministros Castellanos su animo, contra las Leyes de Cataluña.

Yà en este tiempo los Ministros Castellanos, a los quales entregò el govierno de la Monarquia el Rey, declararon su animo contra las Leyes, y Privilegios de Cataluña, olvidados de los servicios que dieron motivo a los Reyes de concederles; però como no hallaron cabida en la entereza del Rey, salieron vanas sus instancias.

Sentarse Phelipe Primero, y no inclinarse a las Armas, y fiar de su inteligencia, y prudencia, diò principio a desmoronàr la Monarquia Española.

Sala de las Armas, despues Palacio.

Al primero de Iulio se diò principio a la sumptuosissima Casa de la Sala de las Armas de Barcelona. Fuè vno de los ilustres Edificios de Europa, para lo que se dispuso. Consistia en quatro Salones, donde avia Armas para mas de treinta mil hombres, los entresuelos servian para deposito del trigo. Siendo Virrey de Cataluña el Marquès de Castel Rodrigo, formò desta Casa Palacio para los Virreyes: acabòle el Duque de Osuna año 1669. Y no es de admirâr, lo que refiere el Addicionador de Mariana, *tom.* 2. *fol.* 830. *Que siendo vno de los mayores Palacios de Europa, se concluyesse tàn presto la obra*; porque yá estava hecha, y solo se huvieron de dividir los quartos, con tabiques, formàr los cielos rasos, y hazer Balcones, de las ventanas. Deve agradecèr Barcelona la ponderacion: lo cierto es, que el Principe de Darmstad, siendo Virrey del Principado le ilustrò año 1700. assi dentro, como a fuera, con la magnifica, y Real obra del Puente de piedra, hasta la Iglesia de Santa Maria. (14)

(14) *Archivo de la Ciudad, Dietario deste año.*

A 8. de Agosto, muriò el Obispo de Barcelona Don Dimas Loris. A 5. le llevaron el Viatico, assistieron el Virrey, y Concelleres, llevando el Virrey vna Vara del Palio con los Concelleres: solo fueron combidados los parientes del Obispo, que siendo natural de la Ciudad, eran muchos. Antes de morir, fundò, y dotò el Colegio del Obispo, a la esquina de la Calle de Nazaret en el antiguo Monasterio de las Monjas de Montalegre. (15)

Colegio del Obispo.

(15) *Diago, Condes de Barcelona fol.* 316 *Despalau, Manuscrito, fol.* 100.

Muere Phelipe I.

A 13. de Setiembre, muriò en el Escurial el Seneca de España, el Iusto Trajano, el Catolico Constantino, el Iusticiero Severo, el Pio Teodosio, y el acerrimo Defensor de la Fè, Phelipe Primero, a los setenta y vn años de su edad, y quarenta de su Reynado. No refiero su Testamento, porque no se embiò a Cataluña.

Llegò a 22. la noticia por Extraordinario à la Ciudad de Barcelona, y demàs Comunes, por Cartas de su hijo, y Sucessor Phelipe II. celebraronse las Pompas Funerales, como es costumbre.

costumbre. Escriviò el Rey assimismo a la Ciudad, y Deputacion, ofreciendo venir a juràr las Leyes, Constituciones, y Privilegios de Ciudad, y Principado, despues de avèr cumplido con las Honras Funerales del Rey su Padre, y dado providencia a las dependencias de Castilla, pidiendo que en el interin jurassen Virrey al Duque de Feria, por lo mucho que interessava el Principado, y Monarquia. Formò la Deputacion su Iunta de los tres Estados, y la Ciudad de los suyos; siendo los Electos los que vân a la fin del Capitulo letra *D.* Abrieron Conferencia, tratòse la materia, y ambos conformes Deputacion, y Ciudad dieron gusto al Rey, y juraron al Duque con varias, y extraordinarias protestas, y declaraciones de no ser perjuizio en lo venidero, aunque el Rey yá huviesse jurado Sucessor, porque devia juràr Conde, y esta es la Ley. Fuè el juramento a 27. de Setiembre. Este dia llegò con diez y seys Galeras el Duque de Tursis al Muelle sin saludâr: cerraronle las puertas los Concelleres, y no le dexaron entrár: diò disculpa por la muerte del Rey; no obstante saludaron las Galeras, no correspondiò la Ciudad, por quedâr vna sin saludar: saludò, y dispararon las Pieças de los Baluartes, abrieron las Puertas, y quedò todo en buena conformidad. (16)

Buelven à juràr Virrey al Duque de Feria, à la entrada del nuevo Rey.

(16) *Despalau, fol.* 101.

Pescaderia.

A 8. de Noviembre se concluyò la fabrica de la Pescaderia de Barcelona, en el lugâr donde se halla: es obra bella, è importante; (17) antes estava delante la casa del General.

(17) *Archivo de la Ciudad.*

Tambien hallo noticias de la Virgen de la Carrodilla de la Villa de Estadilla, Obispado de Lerida, que apareciò a vnos Carboneros sobre su Carro, y les mandò llegâr a Estadilla, con orden de Edificarle Iglesia: No les creyeron, bolvieron al lugâr, apareciòles otra vez la Virgen, y puso la mano en la mexillo de vno de los Carboneros, sin que fuerças humanas la pudiessen apartàr, hasta que obedecieron a la Virgen, y ofrecieron dedicarle Iglesia, como se executò. No se halla el tiempo deste Milagro, sino en vna Escritura deste año, (18) en que fundaron los Capuchinos su Convento de Lerida, dedicado a San Antonio. (19)

Nuestra Señora de la Carrodilla.

(18) *Camòs, Iardin de Maria fol.* 176.

Capuchinos de Lerida.

(19) *Coron. Capuchin.*

(*A*) Los Concelleres, y Deputados que solicitaron a su Magestad la fabrica de Torres, y Galeras, fueron: Los Concelleres *Iuan Miguel Pons, el Doctor Phelipe Dimas Montañér, el Doctor Ioseph Illa, Francisco Comelles, y Geronimo Talavera.* Los Deputados: *Don Fr. Francisco Olivér Abad de Poblet, Luis de Tamarit, y Onofre Bruguera.* Los Oìdores: *Don Fadrique Meca del Habito de San Iuan, Francisco Gavér, y el Doctor Gaspàr Sagarra.*

(*B*) Los mas principales que sirvieron en las guerras de los años 1597. y 1598. fueron: *Don Miguel de Alentorn, Don Iuan Dança, Don Grao de Marimon, Ioseph de Bellafilla, Geronimo Bosch, Don Gaspàr de Llupià, Don Iuan de Ayguaviva, Pedro Pablo de Belloch, Buenaventura Bollet, Luis de Boxadòs, N. Vergòs, el Conde de Quirra, el Baron de Eril, el Baron de Queralt, Don Bernardo de Boxodòs, Don Pedro de Lanuça, Don Francisco de Eril, Don N. Plegamans de Marimon, Don Iuan Sicart, Don Anton Despalau, Don Iuan Burgues, Don Luis de Queralt, Don Christoval de Centellas, Don Francisco de Rocaberti, Don Iuan de Boxadòs, Don Galceràn, y Don Clemente de Cardona, Don Henrique de Castro, Don Miguel, y Don Grao Despalau, Don Gispert de Guimerà, Don Pablo Çalbà, Don Rafael Agullana, Don Bernardo Terrè, Don Iayme de Sancliment, Don Bernardo, Don Pedro, y Don Miguel de Pinòs, Don Francisco Giron de Rebolledo, Don Dalmao de Rocaberti, Don Alexandro, Don Onofre, y Don Geronimo de Alentorn, Don Carlos de Vilademany, Don Miguel de Cruillas, Don Iuan, Don Galceràn, y Don Geronimo de Paguera, Don Francisco de Zagarriga, Don Ramon de Blanes, Don Guillen de Ivorra, Don Bernardo Campredon, Don Luis Aragall, Don Pedro Vilanova, Don Pedro Vilar, Don Iuan de Eril, Don Alonso Meca, Don Iuan de Tosa, N. Tamarit, Don Iuan, y Don Miguel de Senmenat,*

nat, Don Geronimo Caçador, Don Bernardo Aymerich, Don Pedro Clariana, Riambau de Corbera, Ferràn Olivèr, Francisco de Argensola, Marco Antonio Monsuàr, Geronimo Argensola, Bernardo Codina, Luis de Claramunt, Miguel de Oms, Francisco Masdovellas, Gaspàr Pardinas, Pedro Reguèr, Galceràn Centes, Francisco Aguilàr, Alexandro Aguilàr, Iuan Bautista Falcò, Perot Ferreres, Amat de Palou, Francisco Salavordeja, Rafael Xammar, dos hermanos Monrodons, y Prats, y Graells, N. Rotllan, Luis, y Silvestre Sayol, N. Bas, Gener de Zalbà, Galceràn Torrò, Pablo de Fluvià, Geronimo Vila, Miguel Iunyent, Iuan Despares, Hugo Guimerà, Alexandro Cordellas, Iuan Amat, Garcia Macip, Francisco Graneda, Francisco Granollachs, Galceràn Albanell, Galceràn de Sarrià, Francisco Puig, Ioachin Rasset, Ioseph Maduxer, Luis Gualbes, N. San Marti, Iuan Sella, Francisco Tafarer, Luis Blanes, y Ramon Xammar.

(*C*) Los que fueron nombrados para vèr si se podian levantàr los Tercios, y hazer vn movimiento tàn general en Cataluña, fueron: *El Obispo de Barcelona, el de Elna, el Sacristàn Ferrer, el Canonigo Plà, Don Pedro de Queralt, Don Berenguèr de Paguera, Don Onofre Alentorn, Don Fadrique Despalau, Don Guillen de Ivorra, Fadrique Pol, Francisco Cornet, Fadrique Vila, Iulian de Novell, y N. Rovirola.*

(*D*) Los que nombraron los Deputados para la Iunta, de los tres Estados, fueron: *El Canonigo Reart, Don Miguel Aymerich Abad de San Cucufate, N. Montagut Abad de Bañoles, Ponce de Monclar Abad de Ripoll, N. Olivò Arcediano de Santa Maria, Don Onofre Alentorn Arcediano de Tortosa, el Sacristàn Iunyent de Tortosa, el Canonigo Caçador, el Canonigo Cordelles de Barcelona, el Canonigo del Pas de Elna, el Comendador Alentorn, el Conde de Quirra, Don Onofre Alentorn, Don Bernardo de Boxadòs, Don Antonio Despalau, Don Fadrique Despalau, Don Iuan de Eril, Don Francisco de Eril, Don Miguel Meca y Clasqueri, Don Miguel Cruilles, Don Gispert de Guimerà, Copons de la Manresana, el de Belloch, Don Plegamans de Marimon, N. San Marti, Don Luis de Queralt, Marco Antonio Monsuàr, Don Alexos Albert, N. de Vilanova, Bautista Falcò, Federico Vilana, Miguel de Oms, Francisco Cornet, Pedro Ferreras, y Francisco Reart.* Los electos por la Ciudad: *Ioseph de Bellafilla, Pedro Ailla, Monserrate de Llavaneras, Francisco Palet, Antique Torrents, Alexandro Cordelles, Antonio Roura, Antonio Puig, y Estevan Grau.*

CAPITVLO XIII.

VARIAS EMBAXADAS PARA LA venida del Rey: Fiestas à la Reyna, la qual llega delante Barcelona: Otra Embaxada: Venida del Rey: Iuramentos: Fiestas, Cortes, Servicios, y Gracias: Vàn à Monserrate los Archiduques: Fiestas: Visita à la Virgen el Rey: Traslacion de su Santa Imagen: Fundacion de Capuchinas: Vida de la Madre Serafina: Varias fundaciones: Nuestra Señora de Belloch: Embaxada: Fiestas à la Canonizacion de San Raymundo: Nuestra Señora del Romeral, del Olmo, y de la Posa: De Fr. Iuan de Vilamòs: De Sor Serafina Morell: Nacen el Principe Don Phelipe, y el Infante Don Carlos: Competencia con la Inquisicion: Nace el Infante Don Fernando: Treguas: Expulsion de Moriscos: Menores de Terrassa: Noticias de Perfectos Religiosos, &c.

TEnia escrito el Rey à la Ciudad, y Deputacion, como 1599.
avia resuelto salir del Escorial, venir a Cataluña a jurar los Fueros, y celebràr su Casamiento con la Reyna Doña Margarita hija del Archiduque de Austria Carlos: y a vltimo de Deziembre, principio del año 1599. escriviò, que le avia sido forçoso detenerse en Valencia, y celebrâr las Bodas en aquella Ciudad, y que luego vendria a Cataluña. Sintiò mucho la Provincia no celebràr su Magestad las Bodas en Barcelona, como lo avia ofrecido, aviendo yà empleado grandes millares en la prevencion de las Fiestas: Iuntò la Ciudad Consejo de Ciento, eligiò al Conceller en Cap Pedro Benito

Bodas del Rey en Valencia.

Embaxador de Barcelona el Conceller en Cap.

Benito Soler por Embaxador a su Magestad, y otros que vàn nombrados a la fin del Capitulo letra A; para entendèr la ocasion de no venir a celebrar sus Bodas a Barcelona: Llamaron junta de Braços los Deputados, eligieron Embaxadores al Sacristàn Descamps, al Baron de Eril, y al Doctor N. Oller. Hallaron al Rey caminando de Zaragoça àzia Valencia: hizieron grande recibimiento al Conceller, que iva con grande, y ostentoso sequito; con sus Insignias, y Mazas altas por todos los Reynos. Dieron la Embaxada: consolòles el Rey, assegurandoles avia sido forçoso, y que luego partiria a Cataluña; y mandòles conferir con el Vicecanciller Covarrubias, el qual les participò la intencion del Rey. Bolvieron los Embaxadores muy agradecidos del favor, y agrado de su Magestad. (1)

(1) *Archivos de la Deputaciõ, y Ciudad, Dietario de estos años.*

Cortejo à la Reyna, en Barcelona.

A 23. de Marzo, passò la Reyna assistida de quarenta Galeras, por delante Barcelona, acompañada de Don Guillen de Sancliment Embaxador del Rey en Alemania: Saliò el Virrey a besarle la Mano, y el Conceller en Cap, al qual mandò Cubrir: embiaronle tambien la bien venida los Deputados por el Conde de Quirra. Hizose grande Fiesta, y luminarias en las casas vezinas al mar; coronòse la muralla de las Milicias de los Gremios de la Ciudad, y quedò muy contenta la Reyna de las festivas demostraciones, ofreciendo instàr la venida del Rey. (2)

(2) *Los mesmos Archivos.*

Embaxada de la Deputacion.

Partiò con su Armada a Valencia: Determinaron los Deputados embiàr al Deputado Militàr Onofre Bruguera, assistido de algunos Cavalleros, para dàr el Parabien a los Reyes, del Casamiento, y solicitàr su venida a Cataluña. Partiò de Barcelona, llegò a Valencia, saliòle a recibir toda la Corte, con los Comunes de Valencia, acompañaronle despues a besàr la Mano al Rey, luego a la Reyna. Diòles el Parabien, y suplicò al Rey, favoreciesse a esta Provincia. Besaron tambien la Mano a los Reyes los que assistian al Deputado. En Valencia tratòse como a tal, y en todos los actos publicos iva con sus Mazeros con las Mazas altas.

Llegan los Reyes à Barcelona.

Llegò el Rey a Barcelona, con la Reyna Doña Margarita, Infante, Archiduquessa, y Archiduque Alberto a 14. de Mayo por mar, con quarenta y siete Galeras. Llegaron los Concelleres a besàr la Mano a los Reyes, y darles la bien venida: despues los Deputados. Entrò el Rey a Cavallo con los Concelleres, la Reyna, è Infante en Coche: Llegaron a Palacio, estando todas las Calles, Plazas, y casas, particularmente la Lonja, y General, rica, y vistosamente adornadas. Antes de llegàr a su Palacio, el Rey, (partiendo la Reyna servida de las Señoras del Principado, y Cavalleros) quiso visitàr a Santa Eulalia, y juràr los Privilegios; y dilatòlo hasta el dia 18. que fuè por la Calle de Moncada a la Seo: recibiòle el Cabildo, como es costumbre, y jurò delante del Altàr Mayor las Constituciones, y Privilegios de las Iglesias de Barcelona, y de Cataluña. Dia 19. para alegràr, y favorecèr a Cataluña quiso entràr como acostumbraron los Serenissimos Condes de Barcelona. Saliò de la Ciudad para Valldonzella: llegaron alli los Comunes a darle el bien venido en la forma antigua: Entrò a la Ciudad baxo Palio, como se ha referido de los otros Reyes: Fuè grande la magestad de arcos, y adornos, y el luzimiento de los Gremios en dos hileras, ocupando la Rambla con sus Estandartes, por la qual llegò a la Plaça de San Francisco, donde en vn Solio ricamente adornado, jurò por las Islas en manos del Guardian de San Francisco, y bolviò a Palacio. Celebraron la Ciudad, y sus Gremios ilustres Fiestas de Mascaras, Bayles, y luzidas luminarias, con Encamisadas, y Militares divertimientos.

Entrada publica del Rey.

Phelipe III. Rey, y Cõde XXVII.

Dia 22. jurò el Rey los Privilegios del Principado, y se le prestò el juramento de Fidelidad; Y la Reyna con los Archiduques partieron a Montserrate a visitàr la Virgen, y admiràr aquella Maravilla del Orbe.

Despues de algunos dias, bolvieron a Barcelona, fuè festejada su venida con tres dias de luminarias, Iuegos, Bayles, y otras publicas alegrias.

Iustas Reales.

A vltimos de Mayo, vfano el Principado con la venida de su Rey, dedicòle en Militares aplausos Justas Reales en la Plaça del Borne: fuè el Mantenedor Don Federico Meca del Habito de San Juan, Oìdor Eclesiastico: Los Justadores fueron Don Juan de Eril, Don Antonio Despalau, Don Alexos Albert, Don Bernardo de Pinòs, Joseph de Bellafilla, Don Francisco, y Don Dalmao de Rocabertì, Bautista Falcò, Don Pedro Vila, Don Juan Ferràn, Pedro de Belloch, Don Christoval de Prado Calça. Fueron Juezes los Duques de Cardona, y Feria, Francisco Vila, y N. de Alentorn Señor de Seròs.

Dia vltimo de Mayo, correspondiò Barcelona a su natural Amor, y connatural Fidelidad con sus Reyes: consagròles rico, y pomposo Festin en la Sala de la Lonja, assistiendo todas las Señoras de Barcelona, que celebraron el favor de sus Reyes, ricamente adornadas, con plausible Sarao de Danças, y Bayles: Ofreciò la Ciudad Real Merienda en el Iardin de los Naranjos: Sentaronse los Reyes, Archiduques, Señoras de Palacio, y de Barcelona, sin distincion en las Mesas: Comieron con gusto los Reyes con sus Vassallos, favor no concedido a otra Provincia. (3) Eligiò la Ciudad Syndicos, y Iunta para las Cortes, cuyos nombres vàn a la fin del Capitulo, signados de letra B.

(3) *Archivos de Ciudad, y Deputacion. Despalau, q̃ se hallò en todo, en su Manuscrito.*

Cortes en Barcelona.

El dia siguiente embarcaronse los Archiduques para Italia, y a 2. de Junio celebrò las Cortes el Rey, è hizo la Proposicion en el Convento de Menores de San Francisco. Concluyeronse con vniversal consuelo en treinta dias: Decretaronse Leyes muy buenas, y conformes al beneficio comun: diòse forma a las Tres Salas, y a sus Decisiones. Decretòse la fabrica de quatro Galeras, mantenidas por la Generalidad, para cuyo sustento se impuso derecho sobre las Lanas, Sombreros, Naypes, y otras cosas; para que llegassen a ocho. El donativo destas Cortes en dinero, fuè de vn millon, y cien mil ducados. El Rey apreciò el servicio de las Galeras, con el Donativo, y otras liberalidades, en tres millones. Las gracias de Privilegios Comunes, y Particulares, excedieron al Servicio, queriendo el Rey manifestàr lo era de tales Vassallos. Repartiò la mayor parte del Donativo en mercedes a los Particulares.

Mercedes que haze el Rey.

A mas destas, concediò los Titulos, y las gracias que se siguen: Al Duque de Cardona, el Titulo de Duque de Segorbe, y Conde de Ampurias; al Vizconde de Rocabertì, de Conde de Peralada, Vizconde de Canet, y Conde de Vallfogona; al de Evol, Conde de Guimerà; al Baron de Eril, Conde de Eril; a Don Pedro de Queralt, Conde de Santa Coloma; a Don Bernardo de Boxadòs, Conde de Çavallà; a Don Guerao de Cruilles, Conde de Montagut; al de Quirra, Conde de Centellas; al Baron de Ioch, Vizconde de Ioch. A mas de lo dicho diò ochenta Privilegios de Nobles a las Casas antiguas de Solares conocidos; y ochenta de Cavalleros a otros, &c. Estos procedimentos se hallan en el Archivo de la Deputacion; però las Cortes originales, aun no estàn Registradas, ni encerradas en el Real Archivo de Barcelona; hallanse en casa de Ioseph Llaurador Escrivano de dicha Ciudad.

Passeo del Rey.

Hallandose el Rey celebrando las Cortes en Barcelona, y en el passeo del muro de la Marina, haziendo la Rua los Coches, como se acostumbra en Barcelona, quiso desahogar el Amor que tenia a esta Provincia, y favorecerla con el agrado, y afabilidad que siempre ha hallado en sus Señores: subiò a Cavallo en la Plaça de San Francisco, acompañado de los Cavalleros: llegò al passeo, corriò parejas, y muchas carreras en medio de los Coches, desde San Francisco, hasta la Puerta del Mar: favor; que admirò a las otras Naciones; però bien sabia el Rey como favorecian sus gloriosos Progenitores

nitores

nitores à esta Provincia.

Capuchinas de España, su primer Convento el de Barcelona.

A 6. de Iulio, presentes los Reyes, y Concelleres de Barcelona, fundaron la Religion Real de las Capuchinas, en su Iglesia de Santa Margarita, fuè la Fundadora, y Madre, la Prodigiosa Serafina. Diòle el Habito, y nombrò Fundadora, y Abadessa el Patriarca de Alexandria Nuncio de España. A 12. de Agosto de 1602. diò el Velo el Obispo de Barcelona a nueve Compañeras de la Venerable Madre: y aprobò la Orden el Pontifice Paulo V.

V. Madre Serafina.

Fuè la Madre Serafina natural de Manresa, Ciudad celebre en Cataluña: fueron sus Padres Mathias, y Coloma Prat: llamaronla en el Bautismo Angela Serafina: fuè Donzella Santa, y devota, Perfecta Casada, y admirable Viuda, espejo de paciencia, dechado de humildad, pasmo de penitencia, y maravilla de la Gracia en los Raptos, Divinos favores, y prodigios. No estàn Canonizados por la Iglesia; però se solicita la declaracion en la Canonizacion solemne del Sumo Oraculo, y Supremo Pastor. Refiereselo por menor su Historia, que todo fuera impossible. En fin fuè, y es gloria del Principado de Cataluña, è ilustrissimo dechado en todos los quatro Estados de Virgen, Casada, Viuda, y Religiosa; y finalmente, diziendolo de vna vez, Fundadora de aquel Sagrado Instituto, admirable, y formidable por su rigor, y aspereza a los hombres mas robustos, y alentados, quanto mas a delicadas mugeres. Conservase su Cuerpo en su primer, y Real Convento de Barcelona. (4)

(4) *Vida de la Madre Serafina. P. Roig, epit. de Manresa, à fol. 385. P. Marcillo Crisis de Cataluña, à fol. 189. P. Fr. Iuan Bonet en su Espejo, lib. 1. cap. 16. fol. 57.*

Traslacion de la Virgē de Monserrate à la nueva Iglesia.

A 8. de Iulio, saliò el Rey de Barcelona para Montserrate, besò la Mano a la Virgen, y trasladò su Prodigiosissima Imagen, de la Iglesia antigua a la nueva, poniendola, en el Trono que estava dedicado en el Altar que avia mandado labrar el Rey su Padre. Fuè èste vno de los mas Festivos, y alegres dias de Cataluña, festejado del Rey, y de todos los Nobles de todas las Provincias que se hallavan sirviendole en este plausible dia, que fuè a 11. de Iulio. (5) Bolviò el Rey a Barcelona, y partiò luego a Castilla. Este año fundaron el Convento de Ara Cœli los Padres Cartuxos a vna legua de Lerida, dexaronle por las pocas conveniencias, y bolvieron a Escala Dei. (6)

(5) *Aigayz, Peña de Cataluña, fol. 222.*

(6) *Alfaro, fol. 181.*

Servitas de Vilarodona.

Fundaron los Padres Servitas, el Convento de San Lorenzo de Vilarodona; fuè el Fundador el P. M. Fr. Christoval de Borja, assistido del P. M. Fr. Geronimo Noguès, favorecidos del Obispo de Barcelona: Y con las assistencias del mismo Obispo fundaron, ò entraron los Servitas en la Iglesia de Santa Madrona de la Montaña de Monjuique: ignoro el dia, se verà en su lugar, quando le dexaron para entrar a Barcelona.

1600.

Llegaron a Barcelona los Infantes de Saboya, para passar a la Corte, fueron grandes las Fiestas, y recibimiento. Fundò el Colegio de la Compañia de Iesus de la Seo de Vrgel el Obispo Don Andrès Capela.

Colegio de la Compañia de la Seo de Vrgel.

A vna hora de camino de la Villa de Flix, se fabricò la Iglesia consagrada a la Virgen del Remedio, que de immemorial tiempo estava colocada en vn pilar de la Iglesia de Flix.

1601.

El Ilustriss. Señor Don Francisco Ros, Arçobispo de Cranganor.

Este año floreciò vistoso Cedro en el Libano de la Iglesia el Ilustrissimo Señor Don Francisco Ros, de la Compañia de Iesus, natural de Gerona, Arçobispo de Cranganor, assistiò a la conversion de los Gentiles, y al consuelo de Christianos Malabares: escriviò muchos libros.

Donativo de Barcelona al Rey.

Sirviò Barcelona al Rey con treinta mil escudos, y embiòle por su Embaxador la Ciudad a su Conceller Segundo Ioseph de Bellafilla, con grande, y ostentoso sequito: llevò sus Insignias, y Mazas levantadas, en Zaragoça, y en la Corte de su Magestad, donde fuè recibido, y festejado de todos los Señores, y acompañado a dàr su Embaxada, llevando las Mazas altas hasta el Quarto del Rey, donde las baxaron a la Real Presencia.

Canonizacion de San Raymundo de Peñafort.

Llegò la noticia a 10. de Mayo a Barcelona, de la Canonizacion de San Raymundo de Peñafort, celebrò se

se con *Te-Deum*, luminarias, y otras Fiestas, assistiendo todos los Magistrados: Declaròse en Roma a 29. de Abril, a instancias del Rey, y del Emperador: Y despues, dentro breves dias se celebraron magestuosissimas Fiestas, y Procession General; y todos los Lugares del Obispado acudieron con Procession a visitàr al Santo. Fueron estas Fiestas de las mayores que se hayan celebrado en Barcelona, de magestad, riqueza, pulidèz, adornos de Altares, Tabernaculos, Cruzes, luminarias, Octavario, y otras Festivas demostraciones.

Fiestas en la Corte, por la Canonizacion de S. Raymundo de Peñafort

Siguiò a Barcelona, toda España devota, ofreciendo ostentosos, y Festivos Cultos al Santo. Aficionado el Rey mandòlas celebrar en la Corte, con tres dias de luminarias, solemnes Oficios, y Procession General, en la qual assistiò su Magestad, por lo que interessava en los Cultos del Santo, al qual avia ofrecido, y en realidad concedido para los gastos de la Canonizacion el año antecedente, seys mil escudos, consignados sobre el Donativo de Cataluña. Aviendose de entregàr el Estandarte del Santo a vn Grande de España, dixo el Rey, se devia al Conceller de Barcelona, que estava en la Corte: llevòle en la Procession, seguido de todos los Grandes, Titulos, y Nobles: fuè grande la suma que empleò la Ciudad en esta Fiesta en antorchas, y vestidos de los que las llevavan, merienda, y regalos. (7)

(7) *Archivo de la Ciudad, Dietario deste año.*

Concluìda su Embaxada, partiò el Conceller de la Corte el año siguiente, passò por Valencia en la misma forma, y agazajos: llegò a Tortosa, no permitiò aquella Ciudad entrasse con las Mazas levantadas: escriviòlo el Conceller a la Ciudad de Barcelona, que luego sacò la Bandera de Santa Eulalia, y formò vn Campo bolante de Cavalleria, è Infanteria: compulsolo el Virrey, cediò Tortosa, passò por ella el Conceller con sus Mazas altas, como en las otras Ciudades: llegò a Barcelona, y diò razon de su Embaxada, que era respecto de la fabrica de moneda, que por Privilegios pertenece solo a la Ciudad. (8)

(8) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario de este año.*

Nace la Infanta Doña Ana.

A 22. de Setiembre naciò en Valladolid la Infanta Doña Ana hija de nuestros Reyes, que caso con Luis XIII. de Francia.

1602.

Capuchinas de Gerona, y Valencia.

A 2. de Febrero la Venerable Madre Serafina, fundò su Convento de Capuchinas de Gerona, y del mismo salieron Religiosas para fundàr el de Valencia. (9)

(9) *Vida de la Madre Serafina.*

Nuestra Señora del Romeral.

Por vna solemne Fiesta, dedicada a la Virgen en Monçòn, logro las noticias de la Santa Imagen de la Virgen del Romeral, a la qual està consagrada la Iglesia de Monçòn: es tradicion fuè hallada baxo de vn Romero, en el lugàr de la Iglesia, de que se deve inferir su antiguedad. (10)

(10) *Camòs, Iardin. de Maria fol.* 175.

Nace el Infante Don Fernando.

A 17. de Mayo, en el Escorial naciò el Infante Don Fernando, hijo de nuestros Reyes.

Capilla de S. Raymundo.

A 21. de Mayo se començò a labràr la Real Capilla de San Raymundo, en la Iglesia de Santa Cathalina Martir de Barcelona: puso la primera piedra este dia el Obispo Coloma.

Religiosas Dominicas de Manresa.

Por este tiempo fundaron las Religiosas Dominicas en Manresa, a instancias de la Ciudad, en el antiguo Monasterio de Franciscas de Santa Clara por avèr faltado èstas; salieron para dicha fundacion a 27. de Iunio, algunas Religiosas del Convento de los Angeles de Barcelona. (11)

(11) *Archivo del Convento de Predicadores de Manresa.*

Fr. Hilarion de Campllonch Capuchino.

Passò a mejor vida Fr. Hilarion de Campllonch Capuchino, Lego, muy favorecido de Dios, por su vida prodigiosa.

1603.

El V. P. Fr. Iuan de Vilamos Agustino.

Passò a coronarse por sus meritos como piamente se cree, el V. Varon Fr. Iuan de Vilamos, natural de Vilamos en el Valle de Arán, hijo del Convento de San Agustin de Barcelona, de raras Virtudes, y particulares prodigios. No estàn aprobados por la Santa Sede. (12)

(12) *Massot, fol.* 85.

Dominicos de S. Ramō, y S. Magin.

Fundaron los Padres Dominicos sus Conventos de San Raymundo en Panadès, y el de San Magin en el lugàr que lo fuè de su Martirio, en la Montaña de Brufagaña, donde es venerado, aunque no manifestado, su Santo Cuerpo: Y los Padres de

Colegio de la Compañia de Lerida.

de la Compañia, fundaron su Colegio de Lerida, favorecidos del Obispo, y de otros Devotos.

1604. Este año, no hallo cosa tocante a Cataluña, sino es la muerte de Fray Fabian de Centellas, insigne Predicador, verdadero Obediente, y de Oracion fervorosa, refierense grandes maravillas, no son aprobadas: Y de Fr. Miguel de Perpiñan, verdadero Retrato de San Francisco, como refiere el Padre Alarcon: concediòle Dios don de Profecia, fué Clarin sonòro del Evangelio, confirmando la Doctrina con prodigios: Y de Fr. Onofre de Barcelona, insigne Predicador, y Theologo, verdadero Penitente, y apartado de toda ambicion, (13) ambos fueron Capuchinos.

Fr. Fabian de Centellas

Fr. Miguel de Perpiñá.

Fr. Onofre de Barcelona.

(13) *Archivo de Monte Calvario.*

1605. A 3. de Marzo, muriò el Pontifice Clemente VIII. sucediòle a 2. de Abril el Cardenal de Medicis Leon XI. al qual sucediò Paulo V.

A 8. de Abril naciò en Valladolid el Principe Don Phelipe hijo de nuestros Reyes, que sucediò a su Padre Phelipe II. y a 25. de Mayo de 1612. nombrò por su Maestro a Don Galceran Albanell, hijo de Barcelona: y por Ayò, y Mayordomo a Don Balthasar de Zuñiga, y despues al Duque de Lerma. (14)

Nace Phelipe III.

(14) *Suma de Mariana, fol. 619.*

Fundaron los Padres Servitas su Convento de Nuestra Señora de Belloch de Cerdaña, assistidos de la Villa de Puigcerdàn que es Patrona.

Servitas de Belloch.

Se concluyò, y Consagrò la Iglesia de Nuestra Señora del Olmo, de la Parroquia de Palacals, Obispado de Gerona, que hallò vna Pastorcilla dentro de vn Olmo, ignorase el tiempo. (15)

N. Señora del Olmo.

(15) *Camòs, Iardin de Maria fol. 128.*

1606. En este año, fuè lustre de Cataluña, y gloria de su Patria Barcelona Sor Serafina Morell, Religiosa de la Orden de Santo Domingo, Prodigio del Sexo, Maestra en las Lenguas Latina, y Griega, y con principios de la Hebrea, Doctissima en las Facultades de Leyes, y Artes Liberales. Defendiò Conclusiones publicas de Filosofia sin Padrino en Leon de Francia, admirada de todas las Naciones, por la inteligencia de las Divinas letras. (16)

Sor Serafina Morell.

(16) *Iuan Claudio Balduino Cabillabo, epig. Naucle. Tabul. Coronol. anno 1606. Beyerlinch, verbo Doctrina in Mulieres.*

Muriò el P. Fr. Melchor de Olot Capuchino, legitimo hijo del Serafico Francisco, y como heredero de sus Virtudes; quartanario seguia el Coro, y Santos Exercicios; vaticinò su muerte: Veasе el Archivo de Monte Calvario de Barcelona.

Fuè preso a 20 de Enero Don Pedro Franqueza Conde de Villalonga, Secretario Vniversal del Rey Phelipe II. cargado de grandes sumas de la Real hazienda.

Floreciò en la Compañia de Iesus, el P. Honorato Rio, natural de San Hipolito, grande Theologo, que escriviò algunos Tratados.

Padre Honorato Rio.

Se hallan noticias de la Iglesia, y Santa Imagen de Nuestra Señora de la Posa de la Parroquia de Isona, manifestada a vnos pobres Pastores, que llevandola a la Iglesia de Isona, al llegàr al lugàr en que se halla la Iglesia, oyeron voz del Cielo que dixo: *Posa.* Dieron aviso a la Villa, que fabricò despues la Iglesia: ignoro el año. (17)

N. Señora de la Posa.

(17) *Camòs, fol. 228.*

Mejorò de vida el abstinentissimo Varon Fr. Iuan de Prexana, y celebrò el Cielo su muerte, con musica suave, que refieren se oìa en su Celda; y Fr. Diego de San Martin Lego, que tuvo tàn grande caridad, que se le aumentava el pan para darle a los Pobres: ambos de la Orden de San Agustin. Muriò tambien el Padre Magino Pagès de la Compañia de Iesus, que siempre anhelò a obràr lo mas perfecto.

Fr. Iuan de Prexana, y Fr. Diego de S. Martin.

P. Magino Pagès.

Fundaron los Capuchinos su Convento de Cervera. Los Carmelitas Descalços el de Reus, assistidos de Don Francisco Robuster Obispo de Elna; y el del Cardò, Desierto de Tortosa, favorecidos del Canonigo de Tortosa Don Ioseph Simòn, y despues del Excelentissimo Señor Don Pedro de Aragon, al qual concedieron el Patronazgo: Y los Padres Servitas el de Ampurias.

Fundaciones de diferentes Conventos.

A 18. de Agosto naciò en Valladolid la Infanta Doña Maria hija de nuestros Reyes.

Nace la Infanta Doña Maria.

1607. Fundaron los Padres Capuchinos su

(18) *Coron. Capuchin.* su Convento del Angel Custodio de Vique. (18)

Carmelitas de las Borjas. A 15. de Febrero, los Padres Carmelitas Calçados, fundaron su Convento de las Borjas.

Nace el Principe D. Carlos. Naciò a 14. de Setiembre en Madrid el Infante Don Carlos.

.1608. Este año, en Barcelona tuvo gran competencia el Consejo Real, con los Inquisidores, fueron citados personalmente en Banco Regio, y por no avèr comparecido, al Octubre por Sentencia Real fueron desterrados de Cataluña; y al querèr executâr la Sentencia, cerraron las puertas de la Inquisicion, colocando delante la puerta el Santo Christo del Tribunal, con docel de Terciopelo negro, sin luz alguna: entendiòlo la Ciudad, embiò antorchas, para que ardiessen delante la Imagen de Nuestro Señor, y la Cathedral Clerigos que cantassen las Letanias. Interpusieronse los Deputados, Ciudad, y Cabildo, y todo se ajustò con alegria vniversal. (19)

Competencia del Consejo Real con los Inquisidores.

(19) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario deste año.*

Descubrese la traicion de los Moriscos. Acabòse de descubrir en este tiempo la infamia de los Moriscos, favorecidos del Gran Turco, y Africanos, para levantarse con España: fueron raros los prodigios, por los quales advirtieron los Catolicos la trama de los hipocritas Christianos, y verdaderos Moros. Despues de averlo averiguado el Rey, mandò al Marquès de Aytona Virrey de Aragon, se informasse de la deposicion, y pruevas que avia hecho la Inquisicion de Zaragoça, en la causa de los que tenia en las Carceles, sobre el levantamiento, pagàr tributo al Turco, tenèr electo Califa, y averse juntado para escondèr las Armas, dineros, y otras cosas. Tomòse la misma informacion en Valencia; procediòse à los mismos informes en Castilla; y vista, y declarada la traicion, determinò el Rey sacàr aquellas vivoras humanas, destos Reynos, executandose el año siguiente, hasta el de 1611.

El P. Fr. Frãcisco de Gandeza. Consiguiò el premio eterno el P. Fr. Francisco de Gandeza Capuchino, continuo en la Oracion, vencedor del comun Enemigo. Refierense varios prodigios; fuè hallado su Cuerpo entero passados dos años. Remitome a las Coronicas de Capuchinos.

A 14. de Abril, se concertaron las Treguas de doze años con los Olandeses: confirmòlas el Rey en Segovia por el mes de Iulio. 1609. Treguas.

A 21. de Mayo, se fundò el Convento de Menores de Terrassa. Concediò su terreno Pedro Riera, y el del huerto Don Iuan Bautista Senmenat; consta de Escritura en podèr de Iuan Mas Escrivano. Pusose la primera piedra a 22. de Setiembre. Menores de Terrassa.

A 15. de Iulio concediò Indulgencias el Pontifice a la Capilla de Nuestra Señora de la Ayuda de la Calle de San Pedro de Barcelona; por las quales tengo noticias desta Santa Imagen, hallada dentro de vna carga de leña, que llevava vna muger, no pudiendo continuár su camino al llegár al lugâr de la Capilla. Nuestra Señora de la Ayuda.

A 15. de Agosto, diò orden el Rey a las Esquadras de Galeras se hallassen en Mallorca para passár a Valencia. Assistieron las de Napoles con su General el Marquès de Santa Cruz, con mil y quinientos hombres: Las de Genova con su General el Duque de Tursis, con mil Infantes de Lombardia: eran las de Napoles diez y siete, las de Genova diez y seys. Vinieron las de Sicilia con Don Octavio de Aragon, con ochocientos Infantes en nueve Galeras: Quatro de España con su General Don Pedro de Toledo. Quatro de Cataluña, con su General D. Ramon de Oms. Entrò, antes de venir a España la Armada, la Cavalleria del Rey a Valencia, para mas asseguràr el empeño. Embiòse orden a las Galeras para que se dividiessen entre los Alfaques, Ivissa, y Mallorca, y diòse principio a la expulsion, empeçando por el Reyno de Valencia: prosiguiòse a los de Castilla, Andaluzia, Riberas de Ebro, Segre, y Aragon; saliendo de España en estos años mas de ochocientos mil Moros con apariencias de Christianos. Todas las Esquadras de las Galeras de España se juntan en Mallorca.

Los Padres Capuchinos fundaron su Convento de Tortosa, dedicado a San Iuan Evangelista; y el de Igualada Capuchinos de Tortosa, é Igualada.

(20) Coron. Capuchin. lada a San Francisco. (20)

Servitas de Samboy. Fundaron los Padres Servitas el Convento de la Visitacion de la Villa de Samboy, fuè Fundador Don Juan de Cardona, y el P.M.Fr.Christoval de Borja, Vicario General de la Orden.

Agustinos de Corbiach. A 2. de Setiembre, fundaron los Padres Agustinos el Convento de Nuestra Señora de Corbiach, en el Termino de Mosset, que fuè antes de Servitas, despues de Trinitarios, y en este tiempo de Agustinos. (21)

(21) Massot, fol. 299.

(*A*) Los que assistieron con el Conceller a dàr la Embaxada al Rey, fueron: *Don Berenguèr de Paguera, Don Iuan Burguès, Don Fadrique Despalau, Don Antonio Despalau, Don Miguel Meca, Don Balthasar Meca y Clasqueri, Don Ioseph Quintana, Ielso Ferrer, Iuan Palau, Don Francisco Olzina, Don Miguel, y Don Grao Despalau, Don Luis de Claramunt, Ribot de Palmarola, Galceràn Deslor, Doctor Francisco Serra, Iuan de Gualbes, N. Moradell, y N. Monrodon.*

(*B*) Los que eligiò la Ciudad por Syndicos, y Junta, para las Cortes del año 1599. fueron los Syndicos: *El Conceller en Cap Miguel Çarrovira, Gaspàr Montanèr, Iulian de Navel, Estevan Monfar.* Los electos para la Junta, fueron: *Geronimo Fiviller, Miguel Monserrat, Francisco Cornet, Gabriel Bovèr, Geronimo Guialmar, Gervasio Zapila, Geronimo Vila, Miguel Doms, Pablo Puiggenèr, Iayme Ginovès, Francisco Palau, Pedro Ferrer, Melchor Bartrolà, Iayme Casada, Iayme Pedro Many, Iayme Arnandes, Pablo Castellàr, Rafael Pasqual, Iuan Dalta, Miguel Miret, Iayme Mas, Clemente Soler, Antonio Beltràn, y Ioseph Ferrer.*

(∴)



CAPITVLO XIV.

VARIAS FVNDACIONES: NVEStra Señora de Gracia de la Roca, de Bellvèr, de las Ventosas, de Tor, del Eura, y Puig de Francia: Muerte de la Reyna, del Rey, y del Papa: Embaxadas: Tormentas en el mar: De Fr. Raymundo Anglada, de Fr. Iuan Graells, y de Fr. Iuan de Santa Maria: De los Santos Martires Fr. Luis Exarch, Fr. Iacinto Orsanell, y Fr. Domingo Castellet: De Madalena Gomes, de la Madre Sor Hipolita de Rocabertì, de Fr. Rafael Mascarò, y de Fr. Miguel de los Santos: Varias Fundaciones: De Fr. Iuan Guasch: De los Venerables P. M. Fr. Francisco Davit, y de Fr. Gaspàr Colom, &c.

ESte año fundaron los Padres Capuchinos en la Villa de Mataró su Convento de Nuestra Señora de Gracia, assistidos de la Villa: Y los Minimos el Convento de Hostalrich de su Orden, en vna Hermita de Nuestra Señora de la Piedad, que era de la Casa de March de dicha Villa. (1) 1610. Capuchinos de Matarò, y Minimos de Hostalrich.

(1) Coron. Capuchin. Coron. Minimor. fol. 443.

Fuè hallada la Imagen de Nuestra Señora de Gracia de la Villa de Sabadell, por vnos Acerradores en el Torrente de Tugoras cerca de la Villa, baxo de vnas Zarzas: llevaronla con devocion a dicha Villa, y colocaronla sobre el Portal del Nombre de la Virgen; y año 1624. la trasladaron a la Iglesia Parroquial, donde es venerada. (2) Nuestra Señora de Gracia.

(2) Camòs, fol. 70.

Este año conquistò el Rey al Alarache en Africa. 1611.

Naciò a los 14. de Mayo la Infanta Doña Margarita en Lerma. Nace la Infanta Doña Margarita.

Por la Cofadria, que fundò la devocion, con Breve de Paulo V. al mes de Mayo, he tenido noticia de la Invencion, y Fundacion de la Iglesia de Nuestra Señora de la Roca de la Parroquia de Escart, Marquesado de Pallàs, que milagrosamente hallò vn Pastor, siguiendo a vn Toro, que todos los dias apartandose de los demàs, acudia à donde estava oculta la milagrosa Ima- Nuestra Señora de la Roca.

gen;

gen: quisieronle edificár Iglesia los Devotos en vn llano muy cerca; peró la Santa Imagen bolviò a lo terrudo del Monte, donde fuè hallada, y en aquel lugár le edificaron la Iglesia. (3)

(3) *Camòs, fol. 265.*

Competencia entre los Inquisidores, y Veguér.

Sucediò gran competencia entre los Inquisidores, y Veguèr de Barcelona, por avèr el Veguèr desarmado el Cochero de vn Inquisidor. Prendieron á algunos Oficiales del Veguèr, los Inquisidores. De orden del Real Consejo fueron presos otros de los Inquisidores: Passaron èstos a fulminàr Censuras: el Real Consejo a embiarles Decreto de destierro: Mediaron los Deputados, y Ciudad de Barcelona: Embiaron al Rey sus Embaxadores: la Ciudad a Gualbes de Corbera, y la Deputacion a Don Francisco de Pau: por cuya mediacion, quedaron conformes los Tribunales. (4)

(4) *Archivo de la Ciudad, y Deputacion, Dietario de este año.*

Minimos de Gerona, y Servitas de Marçà.

A 15. de Octubre, fundaron los Padres de San Francisco de Paula su Convento en Gerona, con Titulo de Santa Maria Madalena. (5) Y el Duque de Cardona fundò, con los Padres Borja, y Sala, el Convento de Servitas de Marçá, con titulo de San Marçal.

(5) *Coron. Minim fol. 451.*

Muere la Reyna.

Por este tiempo muriò la Reyna Doña Margarita, muger del Rey: celebraronse las Exequias en Barcelona, como es costumbre: no assistiò en ellas el Virrey, y Real Consejo, por no avèr permitido la Ciudad a la Duquessa de Almazàn muger del Virrey, tenèr Estrado, como lo pretendia en la Cathedral, el dia del Capel ardente.

1612.

No se halla cosa particulàr de Cataluña; però por quanto conduze al consuelo del Rey, y beneficio publico, devemos referir los Matrimonios de España, y Francia, que se publicaron, y efectuaron. El del Principe Don Phelipe, con Isabel hermana del Rey de Francia; y el del Rey de Francia, con Doña Ana de Austria, hija del Rey, y hermana del Principe. Los Capitulos, y Conciertos destos Matrimonios, conduzen solo para la inteligencia del Capitulo de la Renuncia de la Infanta Doña Ana á los Reynos de la Monarquia de España; con la Ley de Castilla, admitiendo la Renuncia, y excluyendo la Casa de Francia, de la sucession a la Monarquia de España: (6) que es como se sigue.

(6) *Segunda parte de la recopilacion de las Leyes de España, lib. 5 tit. 7. de los Mayorazgos*

Ley XII.

Que la Christianissima Reyna de Francia Doña Ana, y sus hijos, y descendientes del Matrimonio con el Christianissimo Luis XIII. no puedan sucedèr en los Reynos de España, y adjacentes; sino en los casos que dispone esta Ley. En los Capitulos Matrimoniales del Casamiento del Serenissimo Principe D. Phelipe, con la Serenissima Princessa Doña Isabel, y de la Serenissima Infanta Doña Aña con Luis XIII. Christianissimo Rey de Francia, que se otorgaron en la Villa de Madrid a 22. de Agosto 1612. ay dos Capitulos del tenor siguiente.

Renuncia de la Infanta Doña Ana

Que por quanto por las Magestades Catolica, y Christianissima se ha venido, y viene en estos Casamientos, para con el vinculo doblado de ellos, perpetuàr, y asseguràr mas la Paz publica de la Christiandad, y entre sus Magestades el amor, y hermandad que se desea: Y en consideracion de las dichas justas causas, que muestran, y persuaden la conveniencia de estos Casamientos, mediante los quales, y con el favor, y gracia de Dios, se pueden esperàr felizes efectos, &c. Por pacto convencional, que sus Magestades quieren tenga fuerza de Ley, establecida en favor de sus Reynos, y de la causa publica de ellos: Que la Serenissima Infanta Doña Ana, y los hijos que tuviere, Varones, y Hembras, y descendientes de ellos, y de ellas, assi primogenitos, como segundo, tercero, y quarto genitos, y de alli adelante, en qualquier grado que se hallen, para siempre jamàs no puedan sucedér, ni sucedan en los Reynos, Estados, y Señorios de su Magestad Catolica, ni en ninguno de todos los demàs Reynos, Estados, y Señorios, Provincias, y Islas adjacentes, Feudos, Guardianias, ni Fronteras, que su Magestad Catolica al presente tiene, y possee, y le pertenecen, ò pueden pertenecèr, assi dentro de España, como fuera de ella, y adelante, que su Magestad Catolica, y sus Successores tuvieren,

ren, ò posseyeren, y les pertenecieren, ni en todos los comprehendidos, inclusos, y agregados à ellos; ni en todo lo que en qualquier tiempo se adquiriere, y acrecentàre à los dichos Reynos, Estados, y Señorios, que recobràre, y debolviere, por qualquier titulo, derecho, ò causa que sea, ò ser pueda; y aunque en virtud de la Serenissima Infanta Doña Ana, ò despues en las de qualquiera de sus descendientes, Primogenitos, ò segundogenitos, ò ulteriores, llegue, ò suceda el caso, y casos en que por Derechos, Leyes, y Costumbres de los dichos Reynos, Estados, y Señorios, y recobràre, y debolviere por qualquier titulo, derecho, ò causa que sea, ò ser pueda; y aunque en virtud de la Serenissima Infanta Doña Ana, ò despues en las de qualquiera de sus descendientes Primogenitos, segundogenitos, ò ulteriores, llegue, y suceda el caso, y casos en que por Derechos, Leyes, y Costumbres de los dichos Reynos, Estados, y Señorios, y en las disposiciones, y titulos, por lo que se sucede, y pretendiere sucedér en ellos, y les avia de pertenecér la Succession: porque de ella, y de la esperanza de podèr sucedér en estos dichos Reynos, Estados, y Señorios, dende luego se declara quedàr excluìda la dicha Serenissima Infanta, y todos sus hijos, y descendientes, varones, y hembras; y aunque digan, y puedan dezir, y pretendér, que en sus Personas, no corran, ni puedan considerarse las razones de la causa publica, ni en otras en que se pudo fundàr esta exclusion, y que à falta (lo que Dios no quiera, ni permita) de la succession de su Magestad Catolica, y de los Serenissimos Infantes, y Princessas, y de los mas hijos, que tiene, y tuviere, y de todos los legitimos successores, que por toda via, como dicho es, en ningun tiempo, caso, ni acaecimiento de sucedér, ni pertenecér, sin embargo de las dichas leyes, costumbres, y ordenanças, y disposiciones, en cuya virtud se ha sucedido, y sucede en todos dichos Reynos, Estados, y Señorios, y de qualesquiera leyes, y costumbres de la Corona de Francia, y en perjuizio de los successores en ella, impidan esta exclusion, assi de presente, como en lo venidero, y en los casos de diferirse à la succession; todas las quales, y cada vna de ellas sus Magestades han de derogàr, y abrogàr en todo lo que fueren contrarias, ò impidan lo contenido en este Capitulo. Y à cumplimiento, y execucion se entienda, que por la aprobacion de esta Capitulacion las derogan, y dàn por derogadas, y que assimismo sea, y se entienda quedàr exclusa, y exclusos la Serenissima Infanta, y sus descendientes para no podèr sucedér en ningun tiempo, ni caso, en los Estados, ni Paìses Baxos de Flandes, Condado de Borgoña, &c. con todo lo adjacente, y perteneciente à ellos, que por donacion de su Magestad Catolica se devian à la Serenissima Infanta Doña Isabel, y han de bolvèr à su Magestad Catolica, y à sus successores; però juntamente se declara expressamente, que si (lo que Dios no quiera, ni permita) acaeciere enviudàr la Serenissima Infanta sin hijos deste matrimonio, que en tal caso quede libre de la exclusion, que queda dicho, y capàz de sucedèr en todo lo que le puede pertenecèr, en dos casos: el vno, si quando viuda deste matrimonio, y sin hijos, se bolviesse à España: el otro, si por conveniencias del bien publico, y justas consideraciones, se casasse con voluntad del Rey Catolico su Padre, y del Señor Principe de las Españas su hermano, en los quales ha de quedàr capàz, y habil para podèr heredàr, y sucedèr: que la Serenissima Infanta Doña Ana, &c.

Y en conformidad, y execucion de lo contenido la Serenissima Infanta Doña Ana, otorga, confirma, jura, los dichos Capitulos. &c. Con la Escritura en Burgos á 16. de Octubre 1615.

Y por quanto el Reyno estando junto en Cortes, en las que celebraron el año 1618. deseando que lo contenido en dichos Capitulos se guardasse, y cumpliesse, como en ello se contiene, nos ha suplicado, hiziessemos, y mandassemos promulgàr ley; para que lo susodicho tuviesse cumplido efecto.

Visto por nuestro Consejo, fué mandado, que deviamos mandàr, como mandamos, que lo contenido en dichos Capitulos, y escrituras se guarde, cumpla, y execute, como en dichos Capitulos se contiene.

Aviendo la Infanta Doña Ana renunciado por sus Descendientes à la Successìon de la Monarquia de España, se executò el Casamiento por el bien de la Paz, y quietud de las dos Coronas. (7)

(7) Escritura de renunciacion, otorgada en Madrid à 21 de Agosto de 1612. Ratificacion de la Reyna, dada en Burgos à 16. de Octubre de 1615.

Hallase tambien la fundacion del Monas-

Dominicas de Perpiñàn.

Monasterio de Religiosas Dominicas de Perpiñàn, que executò à 16. de Deziembre Ana Domenge, de vida muy exemplàr, y prodigiosa: saliò libre, y calificado su procedèr en el Santo Tribunal de la Inquisicion: salieron las Fundadoras del Monasterio de Santa Madalena de Valencia. (8)

(8) *Archivo del Convento lib. de antiquit.*

1613. Salieron de Barcelona este año dos Religiosas Capuchinas, que fundaron el Monasterio de Zaragoça.

El P. Fray Iuā Guasch del Orden de Predicadores.

Llegò al eterno premio el V. Varon Fr. Juan Guasch de la Orden de Predicadores, natural de Alcovèr, hijo del Convento de Barcelona, de eminentes virtudes, confirmadas con prodigios, favorecido de Dios, y de su Santissima Madre. (9)

(9) *Archivo del Convento de Barcelona.*

Fr. Adrian de Olot, Capuchino.

Consiguiò el Premio Fr. Adrian de Olot Religioso Capuchino, espejo de Penitencia, prodigio de Caridad, favorecido de Dios con multiplicarle las limosnas; refierense cosas admirables de su vida, y perfeccion. Y à los 14. de Abril el Canonigo de la Santa Iglesia de Barcelona Juan Font, Sugeto exemplarissimo, y de eminentes Virtudes, señalandose tanto en la Caridad, y Pobreza que el Cabildo à expensas proprias le depositò sumptuosamente, en la Capilla de los Inocentes de dicha Iglesia por no tenèr con que enterrarse, por su gran Caridad.

El Canonigo Iuan Font.

Este año quebraron los que tenian Bancos, y se cerraron los de los Particulares de Barcelona. Perdieron Comunes, y Particulares mas de vn millon: hizo aprehension de los libros el Virrey, y depositaronse en la Baylia General. (10)

(10) *Ferrer, manuscrito, fol. 49.*

El V. P. Fr. Iuan de Iesus, Carmelita Descalço.

Muriò à 19. de Noviembre el Insigne, y Venerable Padre Fray Juan de Jesus, en el siglo Roca, de Barcelona, primer Catalàn Carmelita Descalço, Confessor de Santa Teresa, Apostol en la Predicacion, eminente en las Virtudes, sobresaliendo la humildad, Fundador de muchos Conventos de España.

Colegio de Dominicos de Solsona.

Por Bula dada en Roma 11. Kalen. Decembris, fundaron los Padres Dominicos su Colegio de Solsona. Concediòseles Privilegio de podèr Graduar, al qual contradize Barcelonā.

1615. Fr. Andrés de Ceva. Capuchino.

Muriò este año el Insigne Varon Fr. Andrès de Ceva, vnido con Dios en fervorosa oracion, Oraculo en la declaracion de los puntos Misticos: tuvo Dòn de conocèr los Espiritus, y otras gracias q̄ hallarà el Devoto en el Archivo de Monte Calvario de Capuchinos de Barcelona, de donde fué Religioso.

Agustinos de Cambrils.

Ya se hallava fundado el Convento de Agustinos de Cambrils, Titulàr Nuestra Señora de Gracia, pues á 22. de Enero deste año quitando vna grande piedra del Altar Mayor, se hallò vna escritura del año 1365. que dava fee de la Consagracion de aquella Iglesia; y entre otras Reliquias hallaron vnos Corporales nuevos, y blancos con la Ostia dentro, aviendo passado muchos centenares de años: para que se manifestasse la Divina Maravilla, suplicaron los Religiosos al Arçobispo de Tarragona mandasse autenticarla. (11)

(11) *Massot, fol. 242.*

A 21. de Noviembre escriviò el Rey à Barcelona, ofendido porque avian cerrado las Puertas al Principe de Saboya, por no avèr saludado las Galeras.

1616. El V. P. Fr. Gaspàr Colom del Orden de la Merced.

A 17. de Enero muriò el V. P. Fr. Gaspàr Colom, Catalàn de Nacion, del Orden de la Merced, en el Convento de Barcelona, espejo de mortificacion, y penitencia, ilustre, y muy singulàr en la caridad con los Pobres, y enfermos, y en especial con los Cautivos. (12)

(12) *Archivo de la Merced de Barcelon. lib. de las Prof. empezando año 1547.*

Derrota de la Armada del Turco.

Este año fué glorioso por España, vfana con la grande Vitoria que consiguiò su Armada Maritima, de la del Turco en los mares de Caramania, derrotandola enteramente, con perdida de treinta Galeras, y mas de tres mil Turcos. Lograron esta Vitoria los Españoles à costa de quarenta y tres Soldados, veinte y ocho Marineros, y vna Fragata: Procediòse con calor en la guerra de Saboya. (13)

(13) *Hist. Pont. 3. part. lib. 12. cap. 1.*

Embiò la Ciudad de Barcelona por Embaxador al Rey, al Conceller Primero Doctor Juan Aroles Letrado, deseando labràr toda suerte de moneda de plata; y bolviò aviendo concedido su Magestad quanto le suplicava

la

la Ciudad, que este año començò à fabricàr Reales de Plata, que llaman *del Molinet*.

Colegio de la Cõpañia de Manresa

Fundò el Colegio de la Compañia de Manresa Don Lupercio de Arbien.

El V.P.Fr. Vicente de Torà, Capuchino.

Mejorò de vida Fr. Vicente de Torà, espejo de pobreza, y mortificacion, Predicador insigne, obrando el Señor algunos prodigios por su medio, como refieren los papeles de Monte Calvario de Barcelona.

El P. Gabriel Vasiá de la Compañia.

Muriò el P. Gabriel Vasiá de la Compañia, eminente en letras Divinas, y Humanas, y en Lenguas.

1617.

Este año al primero de Noviembre abrieronse las cataratas del Cielo sobre Cataluña, particularmente sobre las Costas del mar, y Barcelona, que parecia querér Dios Justiciero bolvèr à castigàr el mundo con otro vniversal Diluvio; porque despues de avér llovido quinze dias, alborotado el mar passava las murallas, que antes le servian de limite; mandò llevâr la Ciudad muchas Reliquias al Baluarte de Medio Dia, al qual con coraçon contrito acompañò todo el Pueblo al Santissimo Sacramento. O maravillas, è inefables secretos vuestros Señor! El favor, que no concedisteys, le otorgasteys à vuestra Esposa Santa Maria Socòs, pues al llegàr su Santo Cuerpo al Baluarte, se apartò, y sossegò el mar; cessando la tempestad, como obedeciendo á quien por Vos la dominava con todo el podêr de mar, y vientos. (14)

Prodigio de Santa Maria Socòs, del Orden de la Merced.

(14) *Archivo de la Ciudad Dietario deste año. Corbera, hist. de S. Maria Socòs.*

Jubileo.

A 10. de Deziembre se publicò el Jubileo plenissimo, concedido por el Papa Paulo V. à peticion de los Deputados, à toda la Provincia, y en desagravio de las ofensas, y desordenes executados en ella por los Vandoleros, y parcialidades de los Narros, y Cadeles, quietadas por el zelo, y grande aplicacion del Duque de Alburquerque entonces Virrey del Principado: bendixose la Provincia, hizieronse Processiones, è imploróse el favor, y misericordia del Señor, en el discurso de las dos semanas que durò el Jubileo, para que vsasse de piedad con la Provincia.

Prosiguiò la guerra en Italia contra Saboya, y el Rey cuydò de las Armadas, para que defendiessen à Italia, y España, de Turcos, y Moros. Cuydò con gran fervor de mantenèr las Plaças de Africa, temiendo la perdida de España en la de aquellos Presidios, por cuya ocasion avia mandado fabricàr la Plaça de la Mamorra.

Mamorrà en Africa.

Baxaron los Capuchinos â la Villa de San Seloni, donde residen, del primer Cònvento que tenian en la Casa de Nuestra Señora de Puigvert, ò de Bellver, que se le consagrò la Iglesia, porque todos los Sabados baxavan luzes del Cielo sobre aquel lugàr, hasta que fuè edificada la Iglesia. (15)

Nuestra Señora de Puigvert.

(15) *Camòs, Iardin de Maria, fol. 77.*

1618.

A 6. de Mayo salieron las Madres Capuchinas de Barcelona, para fundàr en Madrid. (16)

(16) *Historia de la Madre Serafina.*

Fundaron los Capuchinos su Convento de Arenys Obispado de Gerona.

Fabricaron los Fieles la Iglesia de Nuestra Señora de las Ventosas del Lugàr de Puigvert, Obispado de Tortosa, que hallò vn Pastor. Maravilla es la Iglesia entre peñas. (17)

N.S. de las Ventosas.

(17) *Camòs, Iardin de Maria, fol. 185.*

Tambien en Santa Coloma de Farnès se edificò Iglesia â Nuestra Señora de Bellver, que manifestò el Cielo en vna Cueva à vna Pastorcilla, por medio de vn Toro, que acudia al deposito del rico Tesoro. (18)

N. Señora de Bellver.

(18) *Camòs, Iard. de Maria, fol. 97.*

Padeciò por la defensa de la Fè, y Predicacion Evangelica en el Japon Fr. Juan de Santa Maria, Religioso Francisco Catalàn, diò la vida à manos de los Verdugos, despues de tres años de durissima carcel; fuè degollado por el mes de Agosto. (19)

El Martir Fr. Iuan de Santa Maria Religioso Francisco.

(19) *Hist. de dicho Santo, fol. 88*

A 9. de Julio salieron los Padres Servitas del Convento de Santa Madrona de la Montaña de Monjuique de la Ciudad de Barcelona, passando à habitarle los Padres Capuchinos; y aviendo entrado los Servitas en dicha Ciudad, à 14. de Junio de 1626. dieron principio a la Iglesia de la Virgen del Buen Sucesso, comprando Monserrate Navarro las casas para edificàr Convento; pusose la primera piedra por el Obispo de Barcelona con assistencia de los Concelleres.

Capuchinos de Santa Madrona

Servitas de Barcelona.

Piramide de la Plaça del Angel.

A 31. de Agosto se assentò la Piramide del Angel, delante Santa Eulalia, de la baxada de la Carcel de Barcelona, para vivo acuerdo del prodigio que obrò la Santa en aquel lugar en su Traslacion à la Cathedral.

Los Santos Martires Fr. Raymundo Anglada, y Fray Iuan Graells del Orden de S. Agustin.

Este año padecieron Martirio Fr. Raymundo Anglada, natural de Puigcerdàn, y Fr. Juan Graells de Vique, Agustinos; fueron cautivados por vn Apostata Morisco, passando à Africa à promulgàr el Evangelio: hallandose en podèr del Morisco, mandòles renegâr, resistieron los Santos Religiosos, alabaron à Dios, y solicitaron convertir al Renegado, el qual viendoles constantes, mandò encerrarles entre dos tablas vivos, hasta que vitoriosos lograron la Corona en el Cielo. (20)

(20) *Guadalajara 5.p.hist.Pōt. lib.14.c.5. Gonzales de Avila, hist. de Madrid. Herrera, Alfab.let.I.y R. Carreras, de los Varones Ilustr.de Catal.let.I.y R.*

Competencia entre el Real Consejo, y Deputados.

Sucedieron este año, y el siguiente grandes competencias entre el Real Consejo, y los Deputados, fuè la ocasion avèr condenado en la Residencia en ciertas cantidades à los Deputados del Triennio antecedente; por la qual ocasion, de orden de los Deputados fuè preso en las Carceles de la Deputacion Don Juan de Queralt, que avia sido Deputado: Recurriò èste al Real Consejo, que admitiendo el recurso, y no pareciendo à los Deputados, y Junta de diez y ocho Sugetos podèr aprobarle, resistieron constantes. Mandò prendèr el Real Consejo algunos, formò processos contra otros: añadiò disgustos à disgustos el Virrey Don Manrique de Lara, pretendiendo que la Ciudad de Barcelona, devia darle assistencia para sacàr el preso de la Deputacion: travaronse de palabras harto pesadas. En fin por medio del Obispo de Barcelona, y de la Ciudad, convinieron Virrey, y Deputados en que no se hablasse de los procedimientos hechos por parte del Rey, y de los Deputados: que Don Iuan de Queralt renunciasse al recurso, pagasse, ò diesse Sugetos aprobados por los Deputados, que se obligassen á pagàr, y fuesse librado de la Carcel, y otros Capitulos que se hallaràn en la Escritura. (21)

Don Manrique de Lara Virrey de Cataluña.

(21) *Archivos de la Ciudad, y Deputacion, de Barcelona, Dietarios de estos años.*

Otra competencia.

Otra competencia con el Capitàn de la Guarda del Virrey, por la tarde del dia de Corpus, por averse puesto el Capitan entre los Concelleres al acompañàr al Virrey al Altar Mayor, y querèr el Virrey que dicho Capitàn llevasse vna Vara del Palio en la Procession: huvo varias consultas, embaxadas, disputas, y replicas por ambas partes: interpusieronse el Obispo, y Cabildo, diziendo al Virrey, que tenian resuelto, el que seys de sus Capitulares las llevassen para evitàr empeños: cediò el Virrey, fué á su puesto detrás del Obispo, y prosiguiò la Procession; y para no dàr lugàr al Capitàn de ir entre los Concelleres hasta el salir del Coro, tomaron èstos las Varas del Palio al pie de la escalera del Presbyterio.

Cometas.

Aparecieron al Noviembre dos grandes Cometas, vno al Norte, de seys varas de largo, otro al Oriente, de tres palmos de ancho, y tres varas de largo permanecieron con grande resplandor muchos dias. (22)

(22) *Manuscritos de Ferrer y Ialpi.*

1619. Este año hallandose las Galeras de España en el Muelle de Barcelona, pusieron juego en vna Lonja de piedra que avia delante del Baluarte de Medio Dia: mandò la Ciudad salir al Conceller Quinto, bien assistido, que mandando hazer fuego, echò en èl las mesas, bancos, y quanto servia para el juego. (23)

(23) *Ferrer, manuscrito, fol. 51.*

S. Monica de Agustinos Descalços.

A 18. de Deziembre colocaron el Santissimo Sacramento en la hermosa, y adornada Iglesia de Santa Monica, y entraron los Agustinos Descalços à vivir en el Convento, dexando el de San Beltràn, que les avia concedido la Ciudad en el año 1618. que fundaron en Barcelona. (24)

(24) *Massot, fol. 154.*

1620. Embiò este año orden el Rey à Barcelona, para que diesse cuenta de sus Derechos, y pagasse el Quinto, que fuè motivo de disgustos.

Prendiò, y derrotò delante Barcelona el Marquès de Santa Cruz, General de las Galeras de España, con las suyas, y las de Cataluña dos Naves grandes de Moros, con alguna perdida.

F. Iuã Evangelista de Sarriá, y Fr. Vicente de Gerri, Capuchinos.

Murieron el P. Iuan Evangelista de Sarriá, grande Penitente, contemplativo, y prodigioso. Y el P. Vicente

te de Gerri, igual en todo, Capuchinos.

1621. Muerte de Paulo V. A 28. de Enero muriò Paulo V. sucediòle Alexandro Ludovisio, que se llamò Gregorio XV.

Muerte del Rey Phelipe Segundo. A 30. de Marzo muriò el Rey en la Villa de Madrid: llegò la noticia á Barcelona por cartas de Phelipe Tercero su Sucessor: Celebraronse las Exequias, como las de los otros Condes de Barcelona. Murieron en Phelipe Segundo las delicias, y consuelos de la Monarquia, por lo que finamente le amavan los Vassallos, que nunca huvo Rey, que mas lo fuesse, ni mas Pio, Liberal, Religioso, Catolico, y apacible: su edad fuè de quarenta y tres años, y veinte y dos de su Reynado: (breve por lo que governò bien) Devele España quedàr limpia, y purgada de la mala semilla de los Moriscos; el cuydado, y aplicacion en defendèr sus Plaças de Africa freno de los Moros, y defensa mejor, y seguridad de España; y la recuperacion de las Malucas, que lograron sus Capitanes. Quedaron del Rey tres hijos, el Principe Don Phelipe, y los Infantes Don Carlos, y Don Fernando, y dos hijas, Doña Ana Reyna de Francia, y la Infanta Doña Maria, que casò con el Emperador Ferdinando Segundo. Aunque avia hecho Testamento en Portugal, quando estuvo enfermo, bolviòle á hazer en Madrid el dia antes de su muerte: llamò à sus hijos, y descendientes, vno despues de otro por su edad, despues á la Infanta Doña Maria, y descendientes, substituyòles la de Saboya, y excluyò à la de Francia. No he hallado este Testamento en los Archivos de Barcelona, y Deputacion.

El Duque de Alcalà, Virrey de Cataluña. Despues de la muerte del Rey, embiò el Succesfor Phelipe Tercero, despachos de Virrey al Duque de Alcalà, y cartas à los Comunes, con la noticia de la muerte del Padre, é instancias para que admitiessen Virrey, assegurandoles vendria quanto antes á Iurár las Leyes del Principado, y Condados: Admitieronle despues de varias conferencias, replicas, y representaciones, con grandes protestas.

El P. Iayme Ferràn de la Compañia. Muriò el Padre Jayme Ferràn, natural de Barcelona, Religioso de la Compañia, de grande virtud, y modelo de la caridad con los Pobres, y enfermos.

Perdida de dos Galeras Catalanas. Perdieronse al Iulio deste año dos Galeras de Cataluña en las Costas de Francia, rendidas por las de Argel, y Biserta.

Principio de los disgustos de Cataluña. Este año fuè el Oriente, y principio de los disgustos de Cataluña, irremediables por avèr encubierto la verdad al Rey: Confirmòlo su Magestad, hallandose en Lerida, diziendo: *Los Catalanes fueron engañados como yo.* Y desengañado, despues de las guerras de Cataluña, mandò á todos sus Consejeros, que siempre le tratassen verdad lisamente, encargandoles sus conciencias, como lo refiere el Vicecanciller Crespì de Valldaura en el Prologo de sus Observaciones.

El Rey nõbra por Virrey al Obispo de Barcelona, que no fuè admitido por no avèr aun jurado el Rey. Eligiò el Rey à 6. de Agosto por Virrey à Don Iuan Sentis Obispo de Barcelona: participòlo à la Ciudad, y demàs Comunes por sus Reales Cartas: Tuvo sus juntas la Deputacion, y la Ciudad Consejo de Ciento, los quales resolvieron mirár lo que devian obrár, y vltimamente no Iurár, ni admitir Virrey hasta avèr jurado el Rey en Barcelona, y en esta conformidad respondieron al Obispo, fundados en sus Leyes, y Privilegios, y en el Parecêr, y Voto, que con comun acuerdo firmaron à 16. de Setiembre los Abogados, y Consultores de Casa de la Ciudad, Letrados de la primera estimacion en aquel tiempo.

Vàn Embaxadores por los Comunes al Rey. Para suplicár al Rey que viniesse à Cataluña para jurár, y admitir el juramento de la Provincia, eligiò la Ciudad de Barcelona por su Embaxador à Pablo Altarriba Conceller Primero; y despues la Deputacion nueve Embaxadores, que fueron Fr. Francisco Copôs Abad de Breda: Doctor Luis Copons Dean de Gerona, Fr. Ioseph de Calders Prior de San Cucufate, Don Francisco Rocabertì y Pau, Francisco Iordà, Doctor Bautista Astor, Doctor Phelipe Plantì, Doctor Geronimo Grau, y el Doctor Francisco Pedro Rubì. (25)

(25) *Archivos de la Ciudad, y Deputacion, Dietarios de este año, lib. de Deliberaciones de vna y otra Casa.*

Madalena Gomez. A 29. de Octubre passò à recibir

el

el premio de sus relevantes meritos la Ilustre Matrona, natural de la Ciudad de Manresa, Madalena Gomez y Casafranca: fuè su vida dilatado martirio, y como victima consagrada al Altissimo: refierense de su vida actos de Caridad encendida, de perfecta Obediencia, y de prodigiosa Paciencia: comunicòle el Señor segun lo que podia llevàr la flaqueza de nuestro quebradizo barro, todos los Viernes parte de los dolores de su Santissima Passion, y otros maravillosos favores; no son aprobados por la Iglesia; remitome â los Autores que los refieren. (26)

(26) *Lorenzo Morera, Vida del B. Henrique Suelson, cap. 32. fol. 97.* *P. Roig, epit. de Manresa fol. 407.*

N Señora de Tor.

Fuè trasladada la Santa Imagen de Nuestra Señora de Tor, de la Parroquia de Bar, Obispado de Vrgel, de la Iglesia antiquissima à la Parroquial, por avèr la antiguedad derruìdo la q̃ se edificò á la Virgen en el lugár del hallazgo: Manifestò el Cielo la Santa Imagen por medio de vn Toro, que saliendo del Prado donde apacentava con otros, acudia â venerár el encubierto Prodigio, que concediò la Virgen manifestarle, siguiendo el Pastor al venturoso bruto. (27)

(27) *Camòs, Iard. de Maria, fol. 200.*

1622. Los Santos Martires Fr. Luis Exarc, Fr. Domingo Castellet y Fr. Iacinto Orfanell Dominicos

Este año, y siguientes, padecieron Martirio, y fueron azados vivos en el Japon tres Insignes Ministros del Sagrado Evangelio, Catalanes, y Religiosos de Santo Domingo Fr. Luis Exarch, y Fr. Domingo Castellet, naturales de Barcelona, y Fr. Jacinto Orfanell de Vique: Orfanell muriò â 10. de Deziembre deste año. Exarch â 29. de Iulio de 1627. y Castellet â 8. de Deziembre 1628. Engañase la quarta parte de la Historia Pontifical, que haze Valenciano al Santo Orfanell. Declarò sus Martirios la Santidad de Innocencio XI. el año de 1687. en el qual à 2. de Abril se celebrò solemnissimo *Te Deum*, en accion de gracias al Señor, en el Convento de Predicadores de Barcelona, del qual fueron hijos. (28)

(28) *Archivo de Santa Cathalina de Barcelona. Hist. de S. Domingo del Iapon.* *Addiciones à Mariana, fol. 625.*

Fiestas en Barcelona, por la Canonizacion de cinco Santos.

Celebraronse en Barcelona sumptuosissimas Fiestas â las Canonizaciones de Santa Teresa de Iesus, de San Ignazio de Loyola, de San Francisco Xavier, de San Isidro, y de San Phelipe Neri.

Fr. Ioseph de S. Coloma, Capuchino.

Muriò el P. Fr. Ioseph de Santa Coloma, Capuchino, de eminentes Virtudes, de grande Caridad, y prodigios; particularmente, embiandole Dios pan, faltando en el Convento para los Religiosos: fuè venerado en lo General.

1623. Parten de Barcelona los nueve Embaxadores.

Partieron de Barcelona los nueve Embaxadores de la Deputacion, y por avêr muerto en Madrid el Conceller Altarriba, embiò la Ciudad á Miguel de Oms, y despues en su lugár al Doctor Luis Iuan Vileta Medico, y Conceller Primero: bolvieron todos con la respuesta del Rey, que assegurava vendria por todo el año 1626. como lo cumpliò; y assegurada la Provincia con la Real Palabra, passaron á jurár Ciudad, y Deputacion por Virrey al Obispo de Barcelona, la qual quedò tán mal satisfecha del procedèr de dicho Conceller Vileta, que le quitò las Insignias, desensiculò, y procediò criminalmente contra su hazienda, y persona.

Iuran por Virrey al Obispo de Barcelona.

Pretende el Rey el quinto de todos los reditos.

Hallandose el Rey en este tiempo en la menor edad de diez y seys años aun no cumplidos, començaron los antiguos emulos de la Nacion Catalana, á dàr principio à las novedades de Cataluña, pues le instaron pidiesse, como lo executò, â la Ciudad de Barcelona, y demâs Vniversidades de Cataluña los Quintos de sus reditos, à lo que respondiò Barcelona ser exempta por sus antiguos, y modernos Privilegios, quedando por entonces en silencio dicha pretension.

Muere Gregorio XV.

Muriò à 8. de Iulio el Pontifice Gregorio XV. sucediòle Vrbano VIII. antes Cardenal Barberino.

Minimas de Manresa.

A 4. de Setiembre fundaron su Convento las Religiosas Minimas en Manresa, aviendo vivido algun tiempo en vna casa particulár, se bendixo el Templo à 21. de Marzo de 1683.

Capilla del Muelle de Barcelona.

A 19. de Noviembre, aviendose concluìdo la Capilla del Muelle de Barcelona, fuè Bendecida.

Colegio de la Compañia de Vique.

Fundaron los Padres de la Compañia de Iesus, favorecidos del Obispo de Vique, el Colegio de aquella Ciudad.

Mu-

Fr. Sebastiã de Vique, y Fr. Diego de Guissona Capuchinos.

Murieron este año el Padre Sebastian de Vique, y Fr. Diego de Guissona Capuchinos, zelosissimos del Estado Religioso, y de grande caridad, multiplicandosele al primero el pan para Religiosos, y Pobres; y fueron del segundo aclamadas sus virtudes generalmente, aun despues de su felìz transito.

1624. Naciò, y muriò este año la Infanta Doña Cathalina.

SorHipolita de Rocabertì.

A 6. de Agosto de edad de 73. años avecilla del Cielo, bolò á su nido la Venerable Sor Hipolita de Rocabertì y Soler, natural de Barcelona, de la Ilustre Familia de Rocabertì, Religiosa Dominica del Convento de los Angeles de dicha Ciudad, maravilla de la Gracia, y prodigio de naturaleza, Ilustre en Santidad, eminente en las ciencias Divinas, sin avèr aprendido mas que leer, y escrivir, favorecida de Dios con singulares favores. Christo Crucificado le revelo, que la Llaga de su Sacratissimo costado seria el Archivo de sus escritos: la Virgen le prometiò apadrinarlos: el Angel de su Guarda le facilitava al tiempo de escrivir: alentòla el Principe de los Apostoles San Pedro: San Geronimo le explicò sobre las materias que avia de escrivir: San Dionisio Areopagita fuè su continuó Maestro: su Padre Santo Domingo le infundiò aliento para emprendèr sus prodigiosos libros. Fuera dilatado volumen referir el prodigio de su vida. La misma Venerable Madre la escriviò obligada del precepto de sus Confessores: confirmanla los Autores que vàn al margen, (29) y el processo de su Canonizacion en Roma, donde se solicita. El numero de los libros impressos, son los que se siguen.

(29) *Correa, vida de la Madre Sor Hipolita. La Venerable Madre. P. Massillo Crisis de Cataluña, fol. 373.*

Vida de la Madre Sor Hipolita, en cinco Tomos. Libro de la Oracion. Libro de la Penitencia. Libro de la Gloria. Libro de la Infancia de Christo Nuestro Señor. Libro de los sucessos de Christo Nuestro Señor. Libro de los Coloquios del Alma. Libro de la Celestial Hierusalem. Libro Templo del Espiritu Santo. Libro de la Redempcion. Libro en dos Tomos Exposicion de la Salve. Dos libros sobre los Cantares. Libro sobre los Psalmos. Libro de las Vias Purgativa, Iluminativa, y Vnitiva. Libro de los Amigos del Cielo. Otro de los Finados. Otro de los Angeles. Otro de las Virtudes. Otro de la Pasion de N. Señor. Vltimo de la Regla de San Agustin.

N.Señora de la Eura.

Fuè hallada la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Eura de la Parroquia de Santiga en el Vallès, que estava oculta del tiempo que sabe Dios entre las ramas de vna Hiedra: Aviala hallado antes Geronimo Pagès Cullás en la casa de Puig Galì, junto con vna Cruz; pareciòle avèr oìdo voz del Cielo, que le advertia bolviesse la Imagen al lugar donde la avia hallado. Obedeciò el Zagal. Manifestòla Dios este año, y por el de 1627. se le consagrò la hermosa Capilla, y despues Retablo en la Iglesia Parroquial, donde es venerada por las Gracias, que liberal franquea à sus Devotos. (30)

(30) *Camòs, Iardin de Maria fol. 69.*

N.Señora del Puig de Francia.

Por la Cofadria que concediò el Pontifice Vrbano VIII. tenemos noticias de la Invencion, è Iglesia de N. Señora del Puig de Francia del Termino de Osaga, en vnos montes sobre Ripoll, Obispado de Vique: llevavanla vnos Peregrinos Franceses, y no pudiendo passár del lugar de la Iglesia, dexaronla en ella, donde es venerada, y favorece Madre à sus hijos, aunque pecadores. (31)

(31) *Camòs, fol. 304.*

La Trompeta prodigiosa de la Campana de Velilla tocò este año à 28. de Agosto, pronostico de los daños, y desgraciados sucessos de los venideros años.

Dia primero de Octubre sucediò el disturbio de los Paysanos de Barcelona contra los Ginoveses: movieronle los Mallorquines que venian en los Vaxeles, que por assiento con el Rey avia fabricado, y armado N. Iudice: Diò principio al disturbio dentro de la Ciudad vn Mallorquin que se apartava de la pendencia de la Playa, y dieron motivo al Pueblo los Ginoveses de los Vaxeles por avèr muerto al entrár por la Puerta del Mar à vn Platero: Entrò el Pueblo en el Baluarte de Medio Dia, disparò algunas Piezas contra los Vaxeles:

xeles: dentro la Ciudad persiguieron á los Ginoveses, y pegaron fuego à la casa de Iudice de la calle de Moncada: Acudieron los Concelleres, y Nobleza, remediòse el disturbio, y quietado recibiò el Virrey informaciones, castigando á algunos de los culpados de vna, y otra parte. (32)

(32) *Ferrer, manuscrito, fol. 52.*

En Colibre vna Mora oculta con apariencias de Christiana, y vn Moro abrieron vna Iglesia, y hurtaron el Divino Sacramento con la Custodia, que encerraron dentro vn hueco de vn arbol, que manifestaron por el rigor de los tormentos, en que acabaron miserables, quemados vivos: Llegaron los naturales de la Villa con Procession â buscàr el Preciosissimo Tesoro, y hallaron multitud grande de hormigas, que levantavan pajas, granos, pedacitos de tierra, y aristas, de las quales avian formado vn cerco en forma de Custodia, que incluìa el Divino Sacramento. (33)

(33) *Baños, histor. Pontif. 6. p. fol. 65. y 66.*

Agustinos de Esterri.

A 4. de Octubre fundaron los Padres Agustinos el Colegio de San-Tiago de Esterri en el Valle de Aneo. (34)

(34) *Massot, fol. 358.*

El V. P. Fr. Francisco Davit, del Ordē de la Merced.

Llevose Dios al eterno descanso al V. P. M. Fr. Francisco Davit, Catalân de Nacion, hijo de Habito del Convento de la Merced de Barcelona, en su modo de vivir exemplarissimo con continuas, y rigidas penitencias, y asperezas, muy favorecido de la Virgen: su Cuerpo se hallò incorrupto el año 1653. en la Iglesia de la Merced de Barcelona: es muy aplaudido, y venerado por los Autores, y Escritores estraños por Sabio, Docto, y Religiosissimo Varon, y singularissimo devoto de S. Thomás de Aquino, y de su doctrina: baste por todos lo que escrive de este Varon Ilustre el Reverendissimo P. M. Arriaga del Orden de Predicadores, que vá citado al margen: *Que se entregava del todo al estudio de Santo Thomàs, dexando los demàs Autores, pareciendole lo hallava todo, y con seguridad, solo en el Santo: Tenia las partes, el contragentes, y las disputadas, como cuerpos del Drecho, siempre abiertas: gastava en su letura lo mas del dia, haziendola siempre de rodillas, como teniendo estos libros por Manuales de Oracion, en que se inflamava, y de luz con que se iluminava, encendiendo à vna la voluntad, y alumbrando el entendimiento; consiguiendo en la Oracion luz para entenderlas, y con esta elevando la voluntad para amar à Dios: tenia casi de memoria al Santo, era vn texto animado, à quien en las disputas publicas acudian en estàr à Santo Thomàs, como à Original, que no podia faltàr: honrò Dios su dichoso transito con la assistencia de Santo Thomás, segun piadosamente asseguraron diferentes revelaciones, que depone el Doctissimo, y afectissimo Thomista Canonigo de Zaragoça, Cathedratico de Prima de Huesca Doctor Gaspar Ram, escriviendo al M. Fr. Iuan Gonzalez de Albelda Cathedratico de Prima de Alcalà.* (35)

(35) *El M. Fr. Gonzalo de Arriaga del Orden de Predicadores, to. 2. de la Vida de S. Thomàs de Aquino. Archivo de la Merced de Barcelona, notas de los hijos del Convento.*

A 30. de Noviembre previno el Cielo á Barcelona con vna horrible, y furiosa tempestad, embravecióse Neptuno, subieron sus aguas, y fuertes olas al Baluarte del Muelle, y murallas de la Ciudad: favoreciò Dios Sacramentado con el alivio que consiguieron los meritos de nuestros Santos Tutelares.

Por este tiempo fuè admirable la vida del P. Fr. Rafael Mascarò, natural de Villafranca de Panadès, hijo de Habito del Convento de S. Agustin de Barcelona. Refierense varios prodigios, y favores de la Virgen. Muriò en Barcelona con grande opinion año 1651. Refiere su vida dilatadamente el P. M. Massot, *fol.* 103.

1625.

El V. P. Fr. Rafael Mascarò del Orden de San Agustin.

El estatico, y prodigioso Varon Fr. Miguel de los Santos, Religioso Trinitario Descalço, gloria de Cataluña, naciò en Vique año 1591. fueron sus Padres Henrique, y Monserrada Argemì: muriò con aclamacion de Santo en Valladolid à 10. de Abril deste año, venerado yà por sus eminentes virtudes, y raros prodigios, que prosigue despues de muerto: amparo de los que visitan su Sepulcro, de los Comunes Eclesiasticos, Seculares, y de todo el Pueblo de Valladolid, y Vezindad: Tratase su Canonizacion. En el processo autentico, y en los articulos que vàn impressos para la deposicion de los Testigos, lo hallará el Devoto, que las maravillas deste

El V. P. Fr. Miguel de los Santos, Trinitario Descalço.

Ilustre

Illustre Varon pediā dilatado volumē.

Fr. Thadeo de Llivia Capuchino.

Fr. Thadeo de Llivia Capuchino Santo Lego, que consiguiò ciencia para vencèr las tentaciones del Enemigo, para conocèr los favores, y para favorecèr à los proximos, aumentando en particulâr vna ocasion el azeyte en vna vazìa, que durò quatro meses en vna Familia devota de San Francisco.

Gracias de Phelipe II. en las Cortes de Barcelona.

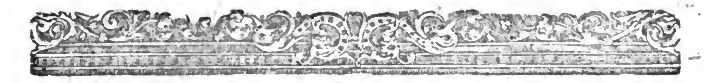
Aunque se avian omitido por la brevedad que solicito en esta Obra, en la relacion de las Cortes que celebrò el Rey en Barcelona, los Apellidos de las Casas conocidas, à quienes condecorò el Rey con el Privilegio de Nobles, y Cavalleros, à algunos con Habitos de las Religiones Militares, y con gracias de Cavalleros de Boca de su Magestad; però por no privár à los venideros, destas noticias, instado por algunos de los interessados, los refiero en el fin deste Capitulo.

Los Cavalleros que hizo su Magestad fueron: *Epifanio Terès, Iayme Encontra, Miguel Frexia y de Castellvì, Ioseph Maduxer, Miguel Puigener, Francisco Muntalt, Pablo Moradell, Misser Rubì Coll, Honorato Riu, Miguel Çaporta Montargull, Geronimo Pons Almau, Pedro Miguel Ialpì, Francisco Ramera, Pedro Iuan Vilaseca, Iayme Casademunt, Iayme Ferrer, Melchor Bertròla, Enat Macip, Gabriel Olzina, Iayme Valls, Anton Bosser, Gaspar Molera, Geronimo Rossell, Iuan, Geronimo, Iayme, Ambrosio Negroto de Genova, Hugo Montanèr, Iuan Folcràs, Antonio Frigola, Pedro de Bellet, Geronimo Rubiò, Iayme Iordà, Enat Tavernèr, Miguel Sala, Iuan, Ioachin Puig, Antonio Vilalta, Geronimo Lluch, Francisco Mitjavila, Francisco Monserrat, Iuan Collferràn, Guillermo Collferrer, Francisco Valencià, Miguel Oms y Bruna, Miguel Terreres, Iayme Cors, Agustin Polit, Luis Osset hijo de Misser Osset, Rafael Antich, Iayme Iuan Salas, Iuan Pablo Serra, Iuan Gorchs, Iuan Fonolls, Francisco Cornet, Iayme Paratje y Bellfort, Miguel Rossallan, Iuan Morer, Martin Iuan Gener, Gaspar Graell, Rafael Campmarì, Damian de Monserrat, Iuan Bosch, y Fontarnau, Honorato Miguel Cerdà y Roca Espana, Iuan Francisco Gayà, Geronimo San Iuan y Alsina, Geronimo Cornet, Pedro Iuan Soler, Rafael Casamitjana, Geronimo Domingo, y otros diez, cuyos nombres no se han hallado.*

Los Nobles: *Francisco Copons de la Manresana, Luis Descamps, Guillermo de Ivorra, Dionisio de Liori, Iayme Pablo Franquesa, Ioseph de Castellbell, Luis Roger de Lluria, Carlos Pons y Serdany, Gaspàr Çacosta, Miguel Tort, Galceràn Oluja, Francisco, y Bernardo de Cruilles, Gaspàr, y Carlos de Olujo, Guillermo Sunyer, Miguel de Tamarit, Francisco Taquì, Geronimo Argensola, Ramon Xammar, Pedro Vila y Clasqueri, Pedro Enat Codina, Geronimo Vila, Alexandro Cordelles, Miguel Falcò, Epifanio Terès, Geronimo Çaportella, Anton Iuan Ferràn, Medardo Çaportella, Gaspàr de Vilanova de Perpiñàn, Miguel Calders, Gaspàr de Vilanova y Pues de Flix, Luis de Queralt, Iuan de Queralt, Federico Vilana, Luis de Vilafranca, Anton Vila Çabaçona, Geronimo, y Bernardino Torres, Maranto, y Francisco Monsuar, Gervasio Iunyent y Eril, Ioseph Quintana, Ioan Amat y Desfar, Francisco Amat, Daniel Quartiron Milanés, Pedro, y Iuan Bellver, Aleman Guilla, Gaspár de Pons, Onofre de Argensola, Francisco Iunyent y Çapila, Iuan de Ones, Alvaro de Robles, Geronimo Armengol y Cardona Baron de Rocafort, y Fernando Armengol su hermano, Francisco Zagarriga, Iuan de Almera y Cruilles, Francisco Montoliu, Phelipe, Miguel, y Ioseph de Ferrera, Geronimo Desclergues, Phelipe de Copons de Vilafranca, Iuan Claramunt, Enat Iuan de Fluvià, Geronimo Matrull, Iuan Sabatér, Monserrate Guardiola, Ioseph Mur, Rafael, y Gaspàr de Biure, Luis Terrè de Picalqués, Luis Callar, Phelipe Roger, Francisco Grimau, Ioseph Mil Socòs, Rafael Casamitjana, Hugo Tamarit, Ioachin Setantì.*

Cavalleros de Habito: *D. Pedro de Queralt, D. Iuan de Boxadòs, D. Francisco Gilabert, D. Alexos de Marimon, D. Iayme Calser, Don Rafael Agullana, D. Miguel Meca, y Don Gabriel de Llupià.*

Cavalleros de Boca del Rey: *Don Henrique de Cardona, D. Alexos Albert, D. Luis de Queralt, D. Iuan de Boxadòs, D. Phelipe de Eril, D. Dalmao de Rocabertì, D. Frāc sco Gilabert, D. Iuan Icart, y D. Gabriel de Llupià.*

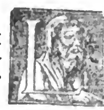


LIBRO XX.
DE LOS ANALES DE CATALUÑA.
DE LAS GUERRAS, Y SUCESSOS DEL REYNADO DE PHELIPE III. DESDE EL año 1626. hasta el de 1666.

CAPITVLO I.

VENIDA DEL REY, IVRAMENTO, Y FIESTAS EN BARCELONA: Traslacion de las Reliquias de San Raymundo: Cortes, Proposicion, y algunos disgustos: Partida del Rey: Donativo de Barcelona: Varias Fundaciones: Invenciones de Imagenes de la Virgen, y Fundaciones de Iglesias: Del V.P.M. Fr. Lorenzo Altava, y de otros muchos: Fingida entrada de Moros: Prevencion de Barcelona: Fiestas à la Concepcion de Nuestra Señora: Salen el Virrey, y Audiencia para Perpiñàn: Disturbio con las Galeras de España: Nace el Principe Don Carlos: Venida de la Reyna de Vngria: Donativo de Barcelona: Tempestades, &c.

1626. Phelipe III Rey, y Cõde XXVIII.



LLEGò el tiempo tán deseado de Cataluña de la venida de su amado Señor, y Conde el Rey Phelipe Tercero: llegò à 25. de Marzo à Valldonzella: antes de llegàr à la Cruz Cubierta, salieron la Vniversidad, Cabildo, y Deputados à besarle la mano: luego los Concelleres, que le dieron el Bien venido, y le acompañaron hasta dexarle en el Convento de Valldonzella, el Conceller en Cap à mano izquierda del Rey, y todos Cubiertos. Dia 26. fuê la solemnissima entrada como queda referido en las de sus gloriosos Progenitores: subiò en el llano de San Francisco á vn hermoso, y rico Tablado, para vér passàr à las Milicias de la Ciudad, y en la Cathedral jurò por la Iglesia, y mantenèr Leyes, y Costumbres; y por el Principado dia 27. prestandole el juramento de Fidelidad. Las fiestas, luminarias, bayles, y divertimientos Militares publicaron el firme amor, y veneracion de la Nacion Catalana à su Rey. Vinieron con el Rey sus dos hermanos los Infantes Don Carlos, y Don Fernando: fueron todos aposentados en la casa del Duque de Cardona, desde la qual hasta el muro se avia fabricado vn hermoso Puente. Dia 29. jurò el Rey como es costumbre por las Islas, y Reynos vltramarinos, en ma-

Entrada del Rey en Barcelona, juramentos y Cortes.

no

no del Guardian de San Francisco: y este dia se diò principio à las Cortes, que se celebraron en dicho Convento por la comodidad del Rey, aviendolas publicado para Lerida. Empleò su Magestad los dias de la Quaresma en vèr las cosas particulares de la Ciudad, assistiò à los Oficios de la semana Santa en San Francisco, y admirò las Processiones. En la Pasqua, dando gracias à Dios, le consagrò la Ciudad solemnes Fiestas en la Cathedral, con la Procession como el dia de Corpus, adornadas las calles vistosamente. Bolviòse á lás Fiestas, y añadieronse mascaras, que por ser Quaresma los antecedentes dias se avian dexado para este tiempo. Saliò su Magestad à passear por el muro á cavallo con sus Guardias, y al llegàr â la Plaça, que aora es de Palacio, mandò retiràr las Guardias, diziendo: *Que harta Guardia tenia, por el Pueblo que le seguia.* Quedaron los Forasteros admirados del modo diferente de tratarse en Cataluña su Magestad.

Dia 18. de Abril, entrò su Magestad en las Cortes, y diò escrita de su Real mano la Proposicion, que es como se sigue.

Proposiciõ. *Catalanes mios: Vuestro Conde llega à vuestras puertas acometido, y irritado de sus Enemigos, no à proponeros, que le deys hazienda para gastar en dadivas vanas, si en premio de su gusto viene oy à pedir la satisfacion de sus Enemigos; para que con vuestra mano misma, y de vuestros Naturales sea tenido, y respetado del mundo: el camino os dexo escoger; porque mi animo no solo es de no alteraros las Leyes, y Prerogativas que os dieron los otros Condes, y Señores mis ascendientes, sino daros de nuevo quantos pudiere, con justicia; favoreciendoos con larga mano, y assegurado de vuestra lealtad, y amor à mi servicio, y de lo que os quiero, y estimo, que tendriades por ofensa grande vuestra, tratàr de ninguna Immunidad, que os estorvase la generosa execucion de vuestro valor, y bizarria, que tantas vezes fixò la Corona en las Cabeças de sus Principes, y se las diò en nuevos, y apartados Reynos, siendo terror universal de Europa, vuestras Armas en mar, y tierra. Mis Enemigos han hecho contra mi, y contra todos mis Reynos Liga ofensiva, y defensiva por quinze años: por este mismo tiempo deseo que junteys las Armas mis Reynos, y Señorios, para que el terror deste podèr escarmienten los injustos, y perfidos intentos de los Enemigos de Dios, y mios; y para que sino se apartàren de ellos, hallen en la bravura de mis Vassallos, y en su valor grande, el merecido castigo de su injusto atrevimiento, una, y mil vezes os digo, y repito, que no solo quiero quitaros vuestros Fueros, Fovores, y Immunidades, sino añadiros otros muchos de nuevo: esse papel han hecho mis Consejeros, y mi Consejo de Estado todo, me ha consultado la justicia deste intento, y el motivo de mi jornada, y ser solo este medio que à todos se ofrece, de podèr con menos costa particulàr defendèr mis Reynos, y Señorios: si en él hallaredes parte que se oponga à vuestros Fueros, y Immunidades, y os pareciere justo miràr por alguna, quando se trata de ofendèr á nuestra Santa Religion, à vosotros, y à vuestros Compañeros mis Vassallòs, y à mi Persona misma, y reputacion, (que no lo creo de vuestra Lealtad, y amor) mirad en que parte se os ofende en esto, para encaminàr el mismo fin, sin este perjuizio, de que seré siempre muy contento; pues entre todos mis Reynos, no ay ninguno, que se halle con mas aventajado valor para el exercicio de las armas, que este Principado: os pido, y encargo, que por el camino que mas os pluguiere, y fuere de menos incomodidad, y daño vuestro, me acudays para este fin, que me ha obligado à dexàr mi casa, y hija reciennacida, en el mayor rigor del Invierno, y hechome venir con la descomodidad que el mundo ha visto, de Aldea, en Aldea, con menos decencia de mi Persona, assegurandola en el coraçon de mis Vassallos, y en el sucesso, y la reputacion tengo puesta en este grande negocio, con su fineza, y Lealtad: afirmandoos Catalanes mios, que deveys à mi coraçon el no avèr dudado de lo que he de hallàr en vosotros con quantas impressiones han querido introduzir conmigo de vuestra dureza en otros Reynos; antes bien me asseguro, y prometo mayor sucesso, y mas breve de vuestras juntas, que de ningunas otras; pues mi animo es conseguir vuestro amor; con que estoy cierto, que antes os avrè menestèr detenèr, que solicitàr. Hijos, y Vassallos mios*

Catalanes, vuestro Señor soy, si quereys que buelva à Castilla, sin conseguir seguridad, y firmeza de la Religion Catolica, y de todos mis Reynos, por no venir à lo que os propongo, serà en buena hora: solo os pongo en consideracion, que aviendo puesto este negocio tàn adelante, se dirà en el mundo, que vosotros aveys querido, que vuestro Señor, y Principe en caso tàn apretado se buelva sin reputacion, y lo que es mas, que seriades en este caso el instrumento de que queden con ella los Enemigos de Dios, y mios. Tàn lexos de creerlo, os propongo este inconveniente, que quedo temeroso no os ofendays de que me aya parecido necessario representaros las dos cosas, q̃ me parece advertiros con suma brevedad. La primera, que considereys, que en servir con gente pagada, como se os propone, no solo hazeys contrafuero, ni contra lo que tantas vezes aveys hecho, sino que advirtays, que os propongo à resuscitàr la gloria de vuestra Nacion, y el Nombre que tantos años ha està en olvido, deseando vèr por este medio en los primeros lugares de mis Reynos à vuestros Naturales, que tanto fué el terror, y opinion de Europa, como es cierto les pondrà su valor, y glorioso esfuerzo, que es justo lo que servìs en esta Liga, se emplee en sustentàr naturales vuestros, que por ventura de otra manera estuvieran ociosos, y mal entretenidos, y sin duda entregados al olvido. La otra es, que considereys la descomodidad de mi jornada, y el tiempo que ha que dura: y sobre todo quanto ofenden à mi salud, y vida los calores; para que procureys con bizarrìa, y fineza igual à vuestro natural, y no vista en otra Nacion, embiarme despachado, y satisfecho, como lo espero de vuestro amor, y os merece mi confianza, y la certeza con que me ha persuadido à lo que he de hallàr en vosotros, creyendome me aveys de obligàr cõ vuestro modo à venir mas de espacio, y con la Reyna à este Principado, y puesto tàn conveniente, para muchos fines de grande importancia, &c.

Despues de leìda la referida Proposicion, procediòse á lo que conduzia para el fin que se avian juntado: ivan muy à la larga las dependencias, por las dudas que se suscitavan continuando las Cortes.

Al otro dia llegò la Armada de Vaxeles, huvo pelea como entre Moros, y Christianos: miravan la fiesta, su Magestad desde el Puente, y los demàs del muro, y Muelle.

Por este tiempo se hallava concluìda la fabrica de la Capilla de S. Raymundo en la Iglesia de Santa Catalina, y en estado de trasladàr su Santo Cuerpo: Decretaronlo los Comunes con el Prior del Convento, y dia 19. por la tarde llegaron à la Capilla del Santo, donde sobre el Altar estava la Vrna deposito de las preciosas Reliquias, el Conceller en Cap, el Deputado Eclesiastico, y el Prior, con luzida Procession, y grande numero de antorchas; y cada vno con la llave que tenia abriò la Vrna del Santo, para que al otro dia en que se avia de celebràr la Traslacion, se hallasse executada esta diligencia. Traslacion Festiva de las Reliquias de S. Raymundo de Peñafort.

Dia 20. fuè sumamente festivo para Barcelona, gloriosa por el culto que consagrava à su Santo hijo, en presencia de su Rey, y Padre. Adornaronse todas las Calles, y á trechos ricos, y curiosos Altares. Juntòse la Procession en la Seo, ivan Parroquias, y Conventos, con bien adornados Tabernaculos, y Cruzes, y los Gremios de la Ciudad con varias invenciones, y sus Estandartes. Llegò à la Iglesia de Santa Catalina: tomaron sobre sus ombros ocho Religiosos la apacible carga de la Vrna con el Santo Cuerpo, riquissimamente adornada, y llevaron los Concelleres el Palio, siguiendo todos los Curas del Obispado, y Cavalleros de la Ciudad. Saliò la Procession por la puerta principal de dicha Iglesia, y por la calle de Moncada, y Ancha llegò delante de la Deputacion, donde estava su Magestad con sus hermanos en vnos Tablados cubiertos de brocado, siendo el Solio, y Docel de su Magestad de la misma tela. Al llegàr el Santo Cuerpo delante el Rey, baxò su Magestad con sus hermanos, del Tablado, tomaron antorchas, y siguieron la Procession despues del Santo Cuerpo. Entrò en la Seo, y de allì por la Boria llegò à Santa Catalina. Dexaron sobre el Altar el Santo Cuerpo, adoraronle su Magestad, Infantes, y Grandes. Cerraron la Vrna, y

bolviò

bolviò su Mageſtad con el miſmo orden con la Proceſsion à la Seo. Proſiguiòſe la Fieſta por tres dias en Santa Catalina.

Fieſtas en la Deputacion.

Dia 23. celebrò la Deputacion la Illuſtre fieſta à nueſtro Capitán General, y Tutelar S. Iorge; con aſſiſtencia de ſu Mageſtad en la Tribuna. Proſiguiòſe la fieſta de San Raymundo, y tambien aſsiſtiò el Rey al obſequio del Santo.

Començaron por eſte tiempo à turbarſe los negocios de las Cortes: inſtaron à ſu Mageſtad proſiguieſſe la inſtancia de los Quintos de los reditos de las Vniverſidades, y que reſucitaſſe la pretenſion antigua del Eſcuſado, que llamavan *Fogatges*, ſegun la conceſsion de Pio V. que era vna Caſa en cada Lugar para el Rey.

Al primero de Mayo el Syndico de de Pals, con los otros Syndicos, puſieron el diſcentimiento à cerca de los Quintos, reſpeto de los Fogatges, Quintos, y otras coſas: refiereſſe, que el Almirante de Caſtilla Don Iuan Alonſo Henriquez de Cabrera tuvo alguna peſadumbre con el Conde Duque; y en los manuſcritos ſe halla aver hablado ſobradamente claro à ſu Mageſtad, que le detuvo preſo, y le llevò conſigo á Caſtilla.

Pendencias en las Cortes.

Dia 3. de Mayo travaronſe de palabras, y aun llegaron á empuñar las eſpadas en las Cortes el Duque de Cardona, y el Conde de Santa Coloma. Refieren todos los manuſcritos de aquel tiempo, que ſu Mageſtad ſe enfadò de las dilaciones, y mas del Almirante, y deſta pendencia del Conde de Santa Coloma; con que dia 4. ſin prevenir á nadie, partiò à la Poſta de Barcelona en coche. Por eſta novedad, juntò Conſejo de Ciento la Ciudad, y determinò partieſſe luego à la poſta el Conceller en Cap Iulian de Navel, con orden de no detenerſe, hasta encontrar á ſu Mageſtad, para repreſentar el deſconſuelo de la Ciudad, y Principado por ſu partida, ſuplicarle admitieſſe cinquenta mil eſcudos que le avia la Ciudad deliberado, y ofrecerle quanto fueſſe de ſu ſervicio. Encontrò al Rey el Conceller, diole ſu Embaxada; y reſpondiò ſu Mageſtad: *Yo eſtoy muy agradecido à la Ciudad de Barcelona.* Acceptò el Donativo, y proſiguiò ſu camino. (1)

Parte el Rey de Barcelona, y deliberació del Conſejo de Ciento.

(1) *Archivos de Ciudad, y Deput. Diet. de eſte año.*

Los lances de eſtas novedades, y de los ſuceſſos de Cataluña, haſta nueſtro tiempo, ſe hallan en los libros Eſpañoles, Alemanes, Italianos, y Franceſes, referidos muy diferentes de la realidad de los ſuceſſos: la cauſa ſin duda es, no averſe hallado preſentes los Eſcritores, equivocados con las relaciones de poco credito, que les remitieron; como ſe comprueva en los libros q̃ tratan de eſte aſſumpto, pues en vnos ſe leen de vn modo, en otros de otro, y en todos diſcordes. No es mi intento impugnarles en particular, porq̃ fuera dilatarme, ſino referir la verdad (como es obligacion) ageno de afectos, y de propenſiones naturales, que aſsi lo eſpero del favor Divino que me ha empeñado, ſin ſaber como, (no dudo ſerá á ſu mayor ſervicio) á publicar los favores que liberal ha franqueado à la Nacion Catalana, ſin otros meritos, que ſus infinitas miſericordias conſeguidas por los de nueſtros Santos Tutelares.

Para acertar à manifeſtar la verdad, haſta aqui me he valido de las Cortes, Privilegios Reales, Eſcrituras antiguas del Real Archivo, y otros de Cataluña, y à donde no llegan, de Autores, los mas Eſtrangeros. Para manifeſtarla aora, haſta nueſtro tiempo, la he comprobado con los manuſcritos de Ialpì, de Ferrer, de Parets teſtigos de viſta; y de los Eſtrangeros, de Don Alberto Torme, y de Fiori, de Maliolini Biſcacione, y del Padre Antonio de Santa Maria, que los he hallado conformes. Las noticias de eſtos, he comprovado con las de los Diarios de la Ciudad, y Deputacion: En todos hallo la relacion vniforme; y aſsi ſe infiere ſer eſta la verdad. Aſſeguranla tambien conformes, Perſonas de buena fama, y nombre, ancianas, que aſsiſtieron en las funciones de entrambos Eſtados Ecleſiaſtico, y Secular; y no puede darſe credito à los libros eſcritos haſta eſte tiempo, porque varios, y diſcor-

cordes se han apartado del camino de la verdad, que solamente es vno. Esto supuesto, prosigamos nuestro empeño.

A 30. de Iunio, vino noticia à Barcelona, que avian salido mas de duscientos Vaxeles de Moros, è Ingleses, temiendose no diessen algun enfadò à estas Costas. Sucediò, que en este tiempo se juntaron algunos Ladrones, y entraron en el Termino del Prat à hurtar los Troxes: No se sabe como llegò aviso à los Concelleres, que los Moros avian desembarcado en el Prat: Iuntò sus Gremios la Ciudad, y de estos, y de los Lugares vezinos, formó vn grande Exercito. El Duque de Alcalà, Virrey del Principado (que jurò despues de la partida del Rey) embiò à averiguar la verdad, y saliò con la Nobleza, juntandose con las Tropas de la Ciudad: Llegò aviso de aver sido fingido el desembarco de los Moros, y que solo avia algunos Ladrones, que los Paysanos avian puesto en huìda. Dixose ser traza del Virrey para entender el aparejo de Armas de esta Provincia; que ya el Conde Duque, y Ministros formavan ideas para quitarle sus Privilegios.

El Duque de Alcalà Virrey de Cataluña.

A 31. de Deziembre, quiso el Virrey, con orden de el Rey, prorogar las Cortes, para primero de Mayo del año 1627. Dixeron de nulidad el Syndico de la Ciudad de Barcelona, y los otros Syndicos, por no hallarse presente el Rey. (2)

(2) *Parets Manuscrito fol. 8 Ialpì, fol. 626.*

1627. Carmelitas Descalços de Gracia.

Fundò el Doctor Ioseph Dalmau, del Consejo de su Magestad, el Convento de Descalços Carmelitas de N. Señora de Gracia, cerca de Barcelona à 17. de Enero: Y los Capuchinos el Convento de la Porciuncula en la Villa de Olot; y el de Nuestra Señora de Gracia de Trem.

Capuchinos de Olot y Trem.

A 21. de Iunio fue el Auto General de la Santa Inquisicion en Barcelona, fue quemado vn Apostata incorregible.

1628. Reliquias de S. Cucufate.

Concedieron el Abad, y Convento de San Cucufate parte de las Reliquias del Santo Cuerpo, â la Iglesia del Santo en Barcelona: Entrò à dicha Ciudad, y â su Iglesia con ostentosa Proccession à 16. de Enero 1628. siendo muy celebrada la venida de la Santa Reliquia.

Minimas de Barcelona.

Años avia, que vivian las Monjas Minimas de San Francisco de Paula en Barcelona, en su primer Monasterio de la calle del Hospital, â la otra esquina del Convento de las Madres Capuchinas: este año à 9. de Marzo, se trasladaron con solemnissima Fiesta, y Proccession al de la calle dels Tallès; y en este tiempo residen en la del Carmen, en el Convento donde tenia la Ciudad recogidas las Arrepentidas.

A 4. de Iunio, se publicò el Iubileo Plenissimo, concedido por el Sumo Pontifice Vrbano VIII. en el ingreso de su Pontificado.

El V. Padre M. Fr. Lorenzo Altava del Orden de la Merced.

Muriò de edad de 88. años en su Convento de la Merced de Barcelona el Venerable Padre Maestro Fr. Lorenzo Altava, de Nacion Catalan, toda su vida de conocida virtud, y exemplarissimo, singular consuelo, y remedio de los Pobres, devotissimo de la Virgen Santissima, y muy en particular del Gloriosissimo Cardenal San Ramon Nonat, à quien mereciò vér, y se le apareciò corporalmente en Barcelona, en casa de Don Ramon Doms; muriò con grande opinion de santidad. (3)

(3) *Histor. Gen. del Orden de la Merced de Fr. Alonso Ramon, lib. 3. cap. 16. fol. 118.*

Fr. Magino de S. Celoni Capuchino

Mejorò de vida Fr. Magino de San Celoni, contemplativo sin intermission, abstinente casi sin exemplo. Acudian los de Barcelona â sus Oraciones, y quedò despues de su muerte en grande opinion, y aclamado en el dia de su entierro à 8. de Deziembre, en su Convento de Monte Calvario.

1629. Fiestas de San Pedro Nolasco.

Este año, se celebraron grandes Fiestas en Barcelona, por el Breve de su Santidad, dado en Roma â 11. de Octubre 1628. concediendo el Rezo de San Pedro Nolasco Fundador de la Militar, y Real Orden de la Merced, y Patron de Barcelona.

El Duque Feria Virrey de Cataluña.

A 11. de Abril, jurò en Barcelona el Virrey, Duque de Feria.

Minimos de Tortosa, y Manresa.

Fundaron los Padres Minimos su Convento de Tortosa, y tambien el de Manresa. (4)

(4) *Coron. Mini. fol. 569.*

A 20. de Iulio, saliò el Virrey de Barcelona para Perpiñan: Siguiòle el Canciller, Regente, y la mayor parte del

del Consejo, huvo algunos disgustos en Perpiñan, y Barcelona.

Nacimiento del Principe D. Carlos.

A 17. de Octubre, naciò en Madrid el Principe Don Carlos. Escriviò el Rey la noticia á la Ciudad, y Deputacion: Fue festejada por la Ciudad, y Comunes, con extraordinarias demostraciones, Religiosas, Militares, y Vrbanas de Luminarias, Bayles, Mascaras, Iustas, Torneos, y Saraos; precediendo el devido obsequio à Dios con la solemnidad de Oficios, y Procession. (6)

(6) Camòs, fol. 286.

Empeño cō los Soldados de Galera.

A 19. de Octubre, los Soldados de las Galeras de España travaron vna reñida pendencia con los Paysanos de Barcelona en la Playa, pero solo muriò la Guarda del Muelle: Los Paysanos entraron en el Baluarte de San Raymundo, dispararon contra las Galeras, obligandolas à apartarse del Muelle: Motivó esto à los de Galera à embestir esquadronados à mosquetazos à la Puerta del Mar, y á los que la guardavan; pero se vieron precisados à retirarse à las Galeras como pudieron: murieron algunos, y muchos quedaron heridos: Assistieron los Concelleres para mitigarlo, ò alterarlo: anduvo en opiniones, pues concluydo su oficio, se recibiò informacion, y se proveyó captura contra sus Personas; y por vltimo, solo lo pagaron dos Artilleros, que fueron condenados á Galeras. (5)

(5) Parets, fol. 23. Ferrer, fol. 53.

Hospicio de la Virgē del Remedio de Vique de Religiosos Frāciscos.

Los Religiosos de San Francisco entraron en la Iglesia, y Hospicio de Nuestra Señora del Remedio de Vique. Es antiquissima la Imagen, y fue trasladada á la Iglesia, de vna casa de N. Siltarò, por vna particular maravilla.

Los Venerables Padres Capuchinos Fr. Agustin de Ripoll, Fr. Cyrilo de Santa Cruz, y Fr. Iacinto de Piera.

Muriò Fr. Agustin de Ripoll, en el siglo D. Matias Descallar, exemplo de humildad, y abstinencia: Passava dias, y noches en continua oracion, dexando solo algun tiempo para el descanso. Refierense cosas muy particulares.

Siguironle Fr. Cyrilo de Santa Cruz, grande Teologo, Predicador, sabio, humilde, abstinente, callado, y penitente extraordinario. El Prodigioso Varon Fr. Iacinto de Piera, incansable Ministro, y fiel Siervo: confirmó el Señor su Doctrina con grandes Maravillas: Por ser tantas, podràn verse en Monte Calvario de Capuchinos de Barcelona, donde tomaron el Abito.

1630. Obsequios de Barcelona à la Reyna de Vngria Doña Maria.

Festivo dia para Barcelona, el de 8. de Febrero, por la Entrada, y Fiestas que se prosiguieron, dedicadas à la venida de la Reyna de Vngria Doña Maria, hermana del Rey, casada con el de Vngria, que por mar avia de passar à Italia, y despues à Vngria. La Relacion de Iuegos, Bayles, Encamisadas, Saraos, y otras Fiestas, pedia dilatado volumen: Basta referir, que de 8. de Febrero à 12. de Iunio, dia en que se embarcò la Reyna, se esmerò Cataluña en servirla, quedando su Magestad contenta, y agradecida.

Formase Processo para la Canonizacion de S. Olaguer.

Fueron no menos festivas las demostraciones de jubilo, començando à 28. de Setiembre, por el Breve de su Santidad, para formar el Processo para la Canonizacion de San Olaguer, Arçobispo de Tarragona, y Obispo de Barcelona.

Las Venerables Madres Sor Teresa Balart, Sor Maria Balart y Paguera, y Sor Maria Vidal, Agustinas de las Madalenas de Barcelona.

Ilustraron el Convento de las Madalenas de Barcelona, por estos años, las Venerables Madres Sor Teresa Balart, Sor Maria Balart, y Paguera, Sor Maria Vidal, y otras, cuyas prodigiosas Vidas refiere el Padre Maestro Massot á fol. 140. Remito el curioso, y devoto à este erudito Escritor.

1631. Hambre en Cataluña remediada.

Padeciò Cataluña el azote de la hambre, dexando de favorecer el Cielo à los campos, con las misericordias de sus raudales benignos. Procuraron Barcelona, y Cataluña mitigar la Iusticia Divina indignada, con Oraciones, Rogativas, y Penitencias; y favorecidos del Patrocinio de sus Santos Tutelares, consiguieron el alivio que siempre ha logrado.

Sirviò Barcelona al Rey para la assistencia de sus Armas, este año, y el de 1632. cō quatro cientas y quatro mil libras: ciento y treinta quatro mil de contado; y duscientas y setenta, por Donativo de otras tantas que le avia consignado el Rey Felipe Segundo sobre Sicilia. (7)

(7) Archivo de la Ciudad, Diet de estos años, y lib. de Deliberaciones.

N. Señora del Roble.

Edificòse la Iglesia de Nuestra Señora del Roble del Lugar de los Massos, Obispado de Elna, manifestada

de

(8) Camòs, Iardin de Maria, fol. 359.

de tiempo immemorial en vna Quinta llamada Roble, baxando luz del Cielo, que descubriò el Santo Deposito. (8)

Fr. Francisco de Perpiñan, Fr. Ignacio de Bitéa, Fr. Iayme de Prada, Fr. Antonio de Prada, Fr. Ioseph de Prada, y Fr. Francisco de Verdú, Capuchinos.

Muriò Fr. Francisco de Perpiñan, de profundissima humildad: empleavase en los mas trabajosos, y despreciados ministerios: consiguio grandes favores por medio de Nuestra Señora, y obrò algunos prodigios. Estos, y otros que se refieren de estos Religiosos, no son aprobados por la Iglesia, si solo comprobados con testigos fidedignos.

El Padre Ignacio de Batêa muriò este año, manifestando el Cielo en su transito sus misericordias, y favores: fuê lleno de virtudes, assistiò à los enfermos, particularmente de Contagio del qual enfermò, y murio.

Del Padre Iayme de Prada, se refieren cosas muy particulares, y grandes vaticinios. A Fray Antonio de Prada de prodigiosa virtud, y grandes prodigios, concediò el Señor don de Profecia, confirmado en varios lances.

Murieron Fr. Francisco de Verdù, humilde, abstinente, y de Oracion continua. Y el Estatico Varon Fr. Ioseph de Prada, Capuchinos.

CAPITVLO II.

CORTES EN BARCELONA: Segunda venida del Rey, y sumptuosas Fiestas: Servicios de Barcelona: Empeños de la Cobertura de los Concelleres, y de la Fortificacion: Muerte del Infante Don Carlos: Varias Fundaciones, y Edificaciones de Iglesias: Invenciones de Imagenes de la Virgen: Cometas, y avisos del Cielo: Partida del Cardenal Infante: Es Virrey el de Cardona: Varios disgustos en Cataluña, y novedades: Sucesso de Leocata: Electo Virrey el Conde de Santa Coloma, y disturbios en su tiempo: Del Padre Asnar y Ciurana: De los Padres Fr. Bernardo Bazì, Ioseph Cozell, y Mauricio Font, &c.

1632. Convocó Cortes à esta Provincia el Rey para Barcelona à 15. de Abril.

Convento de S. Cayetano de Barcelona.

Fundò el Convento de la Orden de San Cayetano en Barcelona el Padre Placido Mirto Frangipani à 17. de Abril, delante del Colegio de el Obispo, en la calle que termina en el Convento de Nazaret. De aqui passaron à la calle de la Puerta Farrissa, delante la casa de Pinòs; y aora viven en su Convento de la Plaça de Santa Ana. (1)

(1) *Archivo de la Ciudad, licencia dicho dia.*

Precedierõ â las desgracias de este Principado dos horrendas tempestades en el Muelle de Barcelona, con perdida grande de muchas Embarcaciones.

Segũda venida del Rey à Barcelona, y su cortejo.

A primero de Mayo embiaron el bien venido por sus Embaxadores la Ciudad, y Diputacion al Rey, por la noticia que tuvieron de hallarse dentro del Principado. Fueron Embaxadores de la Ciudad, Don Ramon Torres, y Bertran Desvalls. Los de la Diputacion: El Arcediano, y Canonigo Don Ioseph Claresvalls, Don Pedro Aymerich, y Don Ioseph Rull. Encontraronle en Vilafranca. Entrò en Barcelona â 3. de dicho mes, con sus Hermanos los Infantes Don Fernando, y Don Carlos, servidos del Conde Duque, Almirante de Castilla, y otros Grandes.

Dia 6. visitò à Santa Eulalia: dia 7. à San Raymundo: dia 8. se entoldò, y formò vna Galeria ricamente adornada, por toda la circumferencia del llano de San Francisco, y en ella ocho cientas antorchas de cera: à la noche le festejò la Nobleza, con rica, y vistosa encamisada, con antorchas en las manos, llegando à mil, las de los Cavalleros, y criados. Toda Barcelona, parecia vn bolcan, ardiendo los coraçones en amor de su Rey, mas que la cera del infinito numero de antorchas en las ventanas de todas las casas de la Ciudad. Merecia dilatada Relacion la ostentosa magestad de Luminarias, Fuegos, y Fiestas de estos tres dias primeros; añadiendoles ostentosos Saraos, con tal gusto, y aprobacion del Rey, que se continuaron otros dos dias para servirle.

Torneo en el Borne de Barcelona.

Añadiòse á estos jubilos, la destreza, y bizarría de vn Torneo, juego de Cavallos, y Cañas en el Borne. Corrie-

rieron su Mageſtad, y el Infante Don Carlos, con Maſcara; y aviendo corrido la primera carrera, ſe quitaron la Maſcara, y proſiguieron la Fieſta, con notable aprecio de la Nacion, que aclamava al Rey, y no menos publicava, y exaltava el valor, deſtreza, y gala del Infante, con afectos de verdadera eſtimacion. A la noche del dia 18. diò fin la Deputacion â eſtas Militares Fieſtas, dando treguas â las de Marte, con las delicias de vn viſtoſo, y entretenido Feſtin, y Sarao, en la Sala de San Iorge.

Pueſto ſu Mageſtad en ſu Solio en las Cortes, pidiò habilitaſſen al Infante Cardenal Don Fernando, para proſeguirlas, porque devia acudir â la Corte, para diſponer la defenſa de la guerra, que amenazava la antipatìa de la Francia, y para otras particulares dependencias: concedieronlo los tres Braços, por ocho meſes, ſin que ſirvieſſe de exemplar de que quedò muy agradecido el Rey.

En eſte tiempo huvo algunos empeños, entre el Conde Duque, y Almirante de Caſtilla: La Nobleza, y Pueblo de Barcelona, aſſiſtieron al Almirante, por ſer de la Caſa de Cabrera, quedando mas diſguſtado de Cataluña el Conde Duque.

(2) *Archiv. de la Ciudad. Dic. de eſte año, y Deliberacion del Conſejo de Ciento.*

La Ciudad de Barcelona, à mas de lo referido, ſirviò por eſte tiempo al Rey con ciento y veinte mil eſcudos preſtados: empeñòle ſu Mageſtad la Baylia General haſta la paga. (2)

Buelveſe el Rey à la Corte, y dexa Virrey al Cardenal Infante.

Eligiò el Rey, Virrey y Capitan General al Cardenal Infante; y dia 19. con el Infante Don Carlos, ſin participarlo, partiò â Monſerrate, y de alli â la Corte.

Empeño de los Concelleres ſobre la Cobertura.

Dia 26. Iurò en la Seo el Infante; y ſucediò el caſo, que diò grande diſguſto à toda la Provincia; y fuè, que eſtando para tomar el Iuramento al Infante, de ſu orden dixo el Protonotario: *Por mandado de ſu Alteza, todos los que eſtàn preſentes, ſe quiten los Bonetes, haſta el miſmo Duque de Cardona.* Obedeciò luego el Duque: tuvieron reparos los Concelleres, quitòſſe el Bonete el en Cap, ſiguieron los otros, culpandoles deſpues la Ciudad (que juntò Conſejo) porque no avian dexado la Solemnidad. Hizieronſe Embaxadas, y Papeles, fundando ſu derecho; pero no fue atendida Barcelona. Embiò el Rey vn Decreto â la Ciudad, que le entregó el Infante, que dezia: Que ſin guſto de ſu Mageſtad, no podian cubrirſe los Grandes, ni los Infantes ſus Hermanos, ni aun ſus Hijos. Bolviò à repreſentâr la Ciudad ſus Servicios, y fundamentos, que la aſſiſtian, para conſervàr eſta Preheminencia. Determinò el Conſejo de Ciento, que no concurrieſſen los Concelleres en lugar alguno con el Infante, executandolo el dia del Corpus.

Convento de Dominicas de Benevarre, fundado por Sor Martina de los Angeles.

A 2. de Iunio, fundò la Prodigioſa Virgen Sor Martina de los Angeles el Convento de Dominicas de Benevarre: La penitente, y admirable vida de eſta Iluſtre Matrona, pedia dilatado volumen; hallaràla el devoto, en el libro del Padre Maeſtro Fr. Andres de Maya, donde admirarà à otra Santa Catalina, favorecida del Divino Eſpoſo.

A 8. de Iulio emprendiò la Ciudad la fabrica del Parapeto de la Puerta del Mar: Mandò el Infante, no proſiguieſſe la obra: adelantòla la Ciudad con mayor calor: participòle ſus Privilegios, y ſe apartò de la Inſtancia.

A medio de eſte mes, enfermò el Infante; aſſiſtiòle puntual Barcelona: convalecido, viſitòle para darle el parabien; y eſtuvo en la viſita ſiempre deſcubierto, porque no ſe cubrieſſen los Concelleres.

A 4. de Agoſto, vino la noticia â Barcelona de la muerte ſucedida en Madrid à 30. de Iulio, del malogrado Infante Don Carlos, Hermano del Rey, ſentida en eſta Provincia. Diò el aviſo à la Ciudad el Infante ſu Hermano, para que ſe hizieſſen las Funerales pompas, como es coſtumbre: eſcuſòſſe Barcelona, con que no tenia aviſo de ſu Mageſtad, y no ſe hizo demoſtracion alguna.

El Duque de Cardona Virrey de Cataluña.

A 11. de Abril, ſe embarcò el Infante Cardenal para Flandes; y eligiò el Rey por Virrey, y Capitan General al Duque de Cardona.

Y en eſte miſmo mes, favoreciò Miſericordioſiſſima Madre al Campo de Tar-

(3) *Camós, Jardin de Maria fol.10.* N. Señora del Camino

Tarragona la Virgen del Camino de la Villa de Cambrils, á la qual, despues de hallada prodigiosamente, edificò Capilla dicha Villa en el Lugar, que es deposito de esta Santa Imagen. (3)

Cometa.

A 5. de Noviembre, previno el Cielo con otro aviso a Barcelona, de los daños que le amenaçavan, y á todo el Principado, apareciendo en el ayre vn Cometa muy encendido, el qual desaparecia con tan horrendo trueno, que diò mucho que temer, y discurrir a la Provincia.

El V.P.Fr. Onofre de S. Thomàs Trinitario Descalço.

(4) *Archivos de la Ciudad, y del Convento de Trinitarios. Seg. la parte de la Cron. de la Orden de Trin. Descal. de Barc.*

Fundaron los Padres Trinitarios Descalços su Convento de Barcelona en la Rambla: Sucedieron algunos prodigios, por la oposicion que avia; y pareciò quiso Dios declarar su Divina Voluntad en la admission de tan Santo, y Exemplar Instituto. Fuè el Fundador el V. Padre Fr. Onofre de Santo Thomàs, Catalan, natural de Sau, en el Llano de Vique, Confessor del Duque de Cardona; cuya penitente, exemplar, y prodigiosa Vida pedia la eloquencia de mayor inteligencia. (4)

Fr. Antonio de Sagarra, Capuchino

Muriò Fr. Antonio de Sagarra, Lego, de eminentes virtudes. Tuvo luchas con el comun enemigo. Refierense algunos prodigios, que constan en el Archivo de Monte Calvario, Convento de Capuchinos; en cuyo Instituto viviò, y muriò.

No entibiò el zelo del Real Servicio Barcelona por estos tiempos; pues aunque se hallava trabajada por la falta de trigo, sirviò gustosa à su Magestad, y no pidiò se le pagassen seys mil Salmas de trigo, que aviendolo comprado en Sicilia costandole sesenta y seys mil libras, le tomò el Duque de Ossuna para sustento de las Galeras de su Magestad, que sentian la hambre como Cataluña: Aumentò su merito en no instàr la paga de mas de ochenta mil libras, que se le devian de pensiones del censo de las cantidades que avia dexado al Rey Don Alonso, à más de las Armadas, y donativos para la Conquista de Napoles, que jamás cobrò suerte, ni frutos. (5)

(5) *Archiv. de la Ciud. Diet. de estos años, y de 1614. Memorial de la Cobertura fol.30.*

Con representacion de estos Servicios, fuè embiado à Madrid Don Grao de Paguera año 1626. se le mandò bolver a Cataluña, y presentarse delante el Veguer de Barcelona; y la Ciudad viendo no podia ser oìda, ni atendida, le embiò este mismo año orden para que bolviesse á su casa.

No puede lograrse en Madrid la Embaxada de D. Grao de Paguera.

1634.

No obstante lo referido, con mandato, y orden del Maestre Racional de 9. de Enero, se mandò á la Ciudad diesse cuenta de sus reditos, para pagar el quinto á su Magestad. Respondiò la Ciudad ser exempta, por las Constituciones, y sus Privilegios: Declararon Llave de Conde, y entrâr por declaracion en Casa la Ciudad á tomár los libros. El Duque de Cardona, viendo los inconvenientes, representavalos â Madrid, y dilatava la execucion: no pudo mas dilatarla por los apretados ordenes de la Corte, y previnose para hazerla cō los Ministros Reales: Cerraronse los Concelleres, bien assistidos, en Casa de la Ciudad: Saliò á la defensa la Deputacion, y con Embaxada representò las Leyes, y Constituciones que favorecian à Barcelona; à cuya representacion cediò el Duque de Cardona, y se escusò el empeño.

Empeño del Duque de Cardona cō la Ciudad.

A 4. de Agosto, obligado de los ordenes, partiò el Duque de Cardona á Gerona, y trasladò la Audiencia de Barcelona à aquella Ciudad. Enfermaron muchos de los Juezes, y Escrivanos, y otros. Huvieronse algunos de bolvèr à Barcelona; y à 4. de Mayo 1635. vino orden del Rey, que pena de privacion de Puestos, los Ministros del Real Consejo, y los otros Oficiales Reales acudiessen à Gerona, y lo executaron.

De ordē de Madrid el Duque traslada la Audiēcia Real à Gerona.

Entraron por este tiempo, y por ocasion de la guerra contra Francia Tropas Estrangeras à Cataluña, y para dividirlas por la Provincia: mandò el Virrey à los Ministros partir à dispon̂er los transitos, y dàr orden à los alojamientos: sucedieron algunos disturbios entre Soldados, y Paysanos, que se acomodaron como dava lugár el tiempo.

A 24. de Agosto, passò al eterno descanso el R.P.Fr. Pablo Aznar Trinitario Calçado, muy exemplár, de vida

El V.P.Fr. Pablo Aznàr Trinit. Descalço.

(6) *P.M Rodriguez, y en el Archivo del Convento de la Trinidad de Barcelona*

vida admirable, y favorecido de Dios: hallase su Cadaver entero, depositado en lugar eminente en la Iglesia de la Santissima Trinidad de Barcelona: fuè natural de Hor en Aragon. (6)

El P. Fr. Iuã de Barcelona, Capuchino.

Muriò el P. Fr. Juan de Barcelona Capuchino, de exemplàr vida, de singular penitencia, mortificacion, y abstinencia, favorecido de Dios en la Oracion, en la qual comprehendia varios sucessos para remediarles: acudia Nobleza, y Pueblo al Varon Apostolico, en sus ahogos: Refierense varios prodigios, y la publica aclamacion, y general concurso en el dia de su entierro. (7) Siguiò à estos el P. Fr. Luis de Villavenut Capuchino, de sumo silencio, de admirable paciencia en su enfermedad de doze años; confirmò el Cielo su inculpable vida con prodigios. (8)

(7) *Archivo de Monte Calvario, largamente.*

Fr. Luis de Villavenut, Capuchino.

(8) *Archivo de Monte Calvario.*

El V. P. Fr. Antonio de Vallmoll, Capuchino.

El P. Fr. Antonio de Vallmoll, dicho de Barcelona, de la Familia Ilustre de Boxadòs, y Conde de Zavallà, Varon estatico de continua Oracion, vnido con Dios en ella, y enriquecido con Divinos favores, despreciador de lo caduco, y apartado del concurso de sus mismos amigos, y parientes, retirado siempre en su Convento de Capuchinos de Monte Calvario. (9)

(9) *Archivo de Monte Calrio.*

Fr. Antonio dels Pẽs

El P. Fr. Antonio dels Pens Capuchino, de continua Oracion, por la qual consiguiò el lleno de virtudes, resplandeciendo en la caridad con los enfermos, y en Espiritu Profetico: favoreciòle el Señor algunas ocasiones. Fuera dilatarme referir quanto se refiere de su admirable vida. (10)

(10) *Archivo de Monte Calvario.*

El P. Fr. Benito de la Virgẽ, Carmelita Descalço.

Muriò el P. Benito de la Virgen llamado Monserrat, de Villafranca de Panadès, Carmelita Descalço, de vida vnitiva, todo de Dios, vitorioso del comun Enemigo, tuvo el Dòn de Profecia. Refierelo el P. Segismundo del Espiritu Santo de los Carmelitas Descalços, en su vida.

1635. Se opone la Ciudad, y Deputaciõ à la mutaciõ del Real Consejo.

Dixo de nulidad la Ciudad â la mudança de la Real Audiencia, por contravenir á los Fueros; y la Deputacion no quiso pagàr los salarios. Viendo Barcelona aumentarse por instantes los daños, determinò por Expresso representàr sus Servicios, los trabajos, y tolerancia de la Provincia en las novedades que se executavan. Llegò la carta à manos del Rey, y fuè servido respondèr à la Ciudad con otra de primero de Marzo, reconociendo los Servicios de Ciudad, y Principado, añadiendo: *Confiesso soy el Rey, que mas os ha devido.* (11)

(11) *Archivo de Barcelono, lib. de las Cartas deste año.*

Aumentaronse los desafueros, quitando à Barcelona la jurisdicion en la defensa contra el Contagio: los empeños se hallan en sus Dietarios: fuè el contrafuero de mas daño en la eleccion de Presidente en el Supremo de Aragon, en lugàr de Vicecanciller; porque como êste es Letrado, entiende las Leyes, y si quisiere apartarse, se le opondrian con aliento los otros Ministros, no atreviendose à vn Presidente Grande de España, por respeto, ò por temòr.

Estos años, y los venideros obraron los Soldados en diferentes partes de Cataluña, como acostumbra la Militàr licencia no reprimida. Bien queria el Duque de Cardona dâr remedio, y castigo; peró, ò detenido, ò prevenido, no sabia resolverse. Embiava los Ministros de la Real Audiencia para los informes; y solo consiguieron ser mal vistos, por no podèr dàr el alivio que pedian los Pueblos. (12) Dizelo todo en breves palabras el P. Fr. Antonio de Santa Maria, Carmelita Descalço, *en su Patrocinio*; al qual por ser Castellano, y Testigo de vista destos sucessos, se puede dàr credito, *fol.135. Suplico al Letor lea con atencion este Capitulo, para que no culpe à Cataluña de atrevida, ni à España de arrojada; sino que recurra à Dios, cuyos juizios son incomprehensibles, &c.* Hizo sus representaciones el Principado; peró no llegaron à los oìdos del Rey. El mismo Padre, *fol.142. Con evidencia se vé, no tuvo noticia su Magestad del viage que avian hecho los Embaxadores, y que à su Magestad le ocultaron esta primera diligencia de Cataluña; porque si huviera tenido noticia, huviera sido el primero que les huviera consolado.* (13)

(12) *Argayz, Perla de Cataluña, fol.251.*

(13) *Fr. Antonio de Santa Maria, Patrocinio de N. Señora, fol. 135.*

1636.

Este año tuvo principio la guerra contra Francia. Previno el de Cardona sus Tropas de Cavalleria; y la Ciu-

Ciudad, y todo el Principado alistaron algunos seys mil Infantes, que con los del Rey llegaron á dos mil Cavallos, y ocho mil Infantes: encargòles al govierno del Conde Iuan de Cervellò, Milanès, Maestre de Campo General; y partiò el Duque á Perpiñán, para dár calor â la guerra, y recibir las Milicias.

Alboroto de los Segadores.

A 12. de Junio sucediò cierto alboroto en Barcelona de los Segadores: diò la ocasion N. Forès, al qual avia prometido la Vara de Veguèr de Barcelona el Duque de Cardona, conque le diesse veinte y cinco Soldados pagados para la guerra: No devia ser grande el credito de Forès, pues no hallò quien quisiesse seguirle: mejor huviera sido no avèr imaginado lo que executò: Era tiempo de las siegas, y acostumbravan los Segadores para alquilarse acudir á la Rambla. Alquilò á vna grande tropa, con pretexto de segár sus campos, llevòles à su casa, y encerròles en vn quarto baxo: al otro dia bolviò al puesto para la misma diligencia: avian echado menos los otros Segadores à los que se avia llevado Forès: pidieronles, no supo que respondèr arremetieronle con las hozes, valiòse de los pies, y salvòle su ligereza: Acudiò grande numero de Segadores, llegaron á su casa á gritos pidiendo à sus Compañeros; però como Forès no estava en casa, y la puerta estava cerrada, desbotaronla, entraron en ella, echaron los muebles por la ventana, libraron á sus amigos, y la lluvia que se figuiò, librò la casa del fuego que le tenian prevenido.

El Governador de Cataluña, viendo los daños que podian sucedèr, para echàr à los Segadores de la Ciudad, pidiò à los Concelleres algunas Compañias: acudieron luego contra los Segadores; però entendida la causa no quisieron obrár, antes se declararon para favorecerles. Visto sin remedio el mal, abriò la Ciudad la Puerta del Angel, los Segadores se encaminaron á ella, y salieron de la Ciudad, quedando todo en paz, y pagando solo Forès la culpa de su temeridad. (14)

(14) *Pareti, fol.* 42.

Entrò en Barcelona la Princesa de Cariñán, muger del Principe de Saboya á 26. de Julio.

Minimos de Pons.

A 4. de Agosto, fundaron los Padres Minimos su Convento de Pons, trasladaronse año 1651. al Convento en que residen al presente.

A 30. de Agosto, abriò la Ciudad el Valle del Baluarte de Medio Dia al de Levante, y limpiò los demâs, trabajando los Ciudadanos por Barrios, y tambien algunos Religiosos.

Carmelitas Descalços de la Selva, y Compañia de Tortosa.

Fundaron los Carmelitas Descalços su Convento de la Selva; y la residencia de Tortosa los Padres de la Compañia, Fundador el Canonigo Batalla.

1637.

Al principio deste año confiscaronse las haziendas de los Franceses, y fueron desterrados de Cataluña, los que no tenian familia.

El V. Fr. Dalmacio Ciurana del Orden de Predicadores.

Mejorò de vida en su Convento de Predicadores de Gerona el V. Varon Fr. Dalmacio Ciurana, natural de Riudellots del Obispado de Gerona, de la antigua Familia de Ciurana, heroyco en el exercicio de las Virtudes; y aunque Lego, Sabio como Ilustrado de Dios, que obrò, y obra grandes maravillas por su intercession: hallase su Cadaver en vn Sepulcro en lugâr eminente dentro de la Iglesia de Predicadores de Gerona. (15)

(15) *P. Camòs, resumẽ, ò compendio de la vida del V. Fr. Dalmacio Ciurana. P. Roig, Resumen Hist. p. 2. cap. 18.*

Por este tiempo llegò á Barcelona la Esquadra de Dunquerque, desembarcò sus Soldados para socorrèr á Fuenterabìa: diòles Cataluña á todos Azemilas, y Bagages; logrando con este agazajo, llegàr descansados, y promptos al socorro de la Plaça.

Franciscos de Cardona.

A 21. de Mayo la Duquessa de Cardona fundò el Convento de Franciscos de Cardona.

Assedio de Leocata.

El Duque de Cardona, con la gente del Rey, y Principado, al primero de Setiembre puso assedio al Castillo de Leocata en la frontera de Francia. Bien entendia el Duque, y mas el Conde Cervellò, ser corto el numero de sus Tropas para esta empresa, y se lo representavan los Catalanes; però deviendo obedecèr á los ordenes de la Corte llegò delante la Plaça, abriò sus lineas, formò sus ataques,

ques, y dispusose para los avances. Durò el assedio hasta el dia 29. en el qual llegò el Exercito Francès,q̃ embistio las trincheras con grande furòr. Desampararon sus puestos las Milicias del Rey, mantuvieron los suyos los Catalanes, y particularmente los Tercios de Gerona, y los Ginetes de Castilla, que padecieron, y murieron muchos; pero mas de los Franceses, pues passaron de tres mil de la flor de su Exercito: Y es cierto, que si todos los nuestros se huvieran mantenido, lograva España vna feliz Vitoria. Retiraronse los Franceses; y los nuestros viendo abandonados los otros puestos, tambien se retiraron à Perpiñan; de forma, que vnos, y otros desampararon el Campo, quedando libre de los Exercitos todo vn dia.

Al otro dia despues de la Batalla, viendo los de la Plaça desamparadas nuestras Trincheras, avisaron à su Exercito, que se avia buelto à formar à la otra parte de la Plaça: llegaron entonces los Frãceses, y hallaron Artilleria, y Bagages, porque la prisa de la retirada, no avia dado lugar à los nuestros à conducirla à Perpiñan. Llegò la noticia à Barcelona, y prompta en servicio de su Rey, alistò otro Tercio de 500. hombres, y al mesmo dia embiò 360 governados por Don Antonio de Oms, por Don Luys de Paguera, y por Don Luys Tort, y al otro dia, el residuo para engrossar nuestro Exercito. (16)

(16) *Archiv. de Barcel. Diet. de este año. Libro de Deliberaciones. Pareis, fol. 34. Ferrer, fol. 57. Lalpi, fol. 637.*

Diò motivo este sucesso, por las palabras que corrieron entre los Catalanes, y los otros Soldados del Rey, à aumentàr la antipatia de las Naciones, y à fomentarse la emulacion. Bolvio el Duque de Cardona à Barcelona, y concluydo su Virreynato, huvo mucho tiempo Vice-Regia.

Francíscos de Cardona.

A 31. de Setiembre fundaron los Padres Trinitarios Descalços su Convento de Vique.

1638.

El Conde de Sãta Coma, Virrey de Cataluña.

Eligiò el Rey, Virrey de Cataluña Don Dalmau de Queralt Conde de Santa Coloma, y Iurò en Barcelona al primero de Marzo.

Vitoria en Oràn.

Consiguieron las Armas Reales feliz Vitoria contra Moros, en la defensa de Orán, destruyendo los nuestros al Exercito Infiel de 30. mil Infantes, y 14. mil Cavallos.

Este año à 29. de Abril, se fundò el Convento de Capuchinos de Manresa; fabricando en la mesma casa de la Venerable Madre Serafina la Iglesia.

Fuego del Hospital General de Barcelona.

Diò otro aviso à Barcelona el Cielo, de los infortunios que la amenaçavàn, en el dia 4. de Mayo, con el voràz, y horrendo incendio del Hospital General, que no bastaron fuerças, ni diligencias à apagarle: Peligraron los enfermos, reduxose à ceniza la ropa, y quemaronse las Salas, y Aposentos; y todo lo mejorò con el tiempo la caridad Catalana: Narciso Feliu mi Padre, hizo fabricàr à su costa el Quarto de San Pedro, fundando Missa todas las Fiestas para los enfermos. Don Iuan Argensola, mandò hazer las camas de hierro; y los demás Ciudadanos, segun sus caudales, concurrieron hasta reedificarle, como se halla

Imposicion de nuevo derecho, motivo de nuevos disturbios.

La Capitanìa General, impuso el derecho nuevo de diez por ciento, sobre las mercadurìas enemigas: opusose à la nueva carga la Deputacion. Dieron orden los Ministros de la Capitania, y de consejo de estos Don Grao de Guardiola, que cuydava de este derecho, al Alguazil Monredon, para que llegasse a Matarò, donde avian recogido los Mercaderes sus mercadurías, y las traxesse a Barcelona. Devia ser hombre de pocos reparos, pues no los tuvo de romper los Magacenes del General de Cataluña, donde se hallavan las Mercadurìas, y traerlas à Barcelona. Formaron luego los Deputados contencion, cargaron la ley al Alguàzil, declarandole la pena, que llamamos Torp, procediendo contra los que avian seguido al Alguàzil; empeño, que añadido à los referidos, diò mucho disgusto à toda la Provincia.

Los Parientes, y amigos del Conde de Santa Coloma, le instavan, y persuadian atendiesse al servicio del Rey, y bien de su Patria; que titubeava, representandole el disgusto vniversal,

(17) *Archiv. de la Deput. Diet. de este año, y processo de la Contrafaccion.*

versal, la razon que le assistia, segun el tenor de las cartas (que dizen le hallaron despues de muerto) los daños que amenazavan; pero no tuvieron remedio. (17) Ocultos juyzios del Cielo fueron, que devemos atender.

Fiestas por la Vitoria contra Frãceses.

Para aliviò de estos trabajos, festejò Barcelona por este tiempo con alegres, festivos, luzidos, y ricos aplausos la vitoria, socorro, y derrota de los Franceses en Fuente Rabìa.

Diò otro aviso Dios.

En el mes de Iulio, diò otro aviso Dios, por medio de su Santa Imagen Cruzificada, venerada en la Capilla de los Pelayres de la Iglesia de San Agustin de Barcelonà, viose sudár la Santa Imagen, averiguandolo con toda certeza. (18)

(18) *P. Masset. fol.* 130.

P. M. Bruguera de el Orden de los Servitas

A 2. de Agosto, fundaron los Padres Servitas su Convento de Bañolas. Fuè Fundador el Padre Maestro Bruguera, Insigne Doctor, Religiosissimo Varon, que ocupò los puestos primeros de la Antiquissima Religion, que tuvo su oriente en Florencia.

Llega el Duque de Monaco à Barcelona, y sucede vn empeño.

A 26. llegò à Barcelona el Duque de Monaco Generalissimo de Mar. Sucitòsse por este tiempo otro empeño, de obligàr à los Marineros, y Pescadores, que partiessen à la Armada Real: Solicitòsse el remedio como dava lugar el tiempo.

Nazimiẽto de la Infanta Doña Maria Teresa.

A 20. de Setiembre naziò la Infanta Doña Maria Teresa, que casò con Luys XIV. de Francia.

Cometa.

Otro aviso diò vn Cometa sobre Barcelona, que apareciò á 13. Noviembre à las seys y media de la noche, continuando muchos dias.

(19) *Iard. de Maria, fol.* 63. N.S. de Mõtañans.

Derribò vn temporal el Pino, baxo del qual fue hallada la Antiquissima Imagen de la Virgen Madre de Montañans de la Parroquia de Castellet, Obispado de Gerona. Y sin duda fuè otro aviso de los trabajos venideros. (19)

(20) *Camòs, fol.* 120. N.S. del Robre.

Edificòse la Iglesia de la Virgen del Robre en la Parroquia de Llers, Obispado de Gerona, descubierta prodigiosamente, por las señas que diò vn Toro, dentro del tronco de vn Robre; fabricòle la devocion Oratorio, y este año Iglesia. (20)

Palafox tomo sexto fol. 103. refiere vna prodigiosa hazaña de vn Forçado Catalan, y otro Soldado, que solos recobraron la Galera nombrada Santa Catalina, rendida por la Armada de Francia.

En esta era, florecieron en singularissima Virtud tres Insignes Religiosos en el Convento de la Merced de Barcelona, Catalanes de Nacion, sin averse notado el dia de su transito. Fueron estos los Padres Fr. Bernardo Bazì, hijo de Barcelona; Fray Ioseph Cozell, natural de Conflent; y el V. Fr. Mauricio Font, Lego, cuya Patria se ignora: fueron muy venerados en dicha Ciudad por su grande modestia, exemplo, penitencias, mortificaciones, y virtudes, con que acabaron el curso de sus vidas exemplarissimas; engrandeciendo Dios al vltimo con el don de Profecia en la hora de la muerte; (21) aunque no está declarado por la Iglesia.

(21) *Archiv. de la Merced de Barcel. en el lib. de las Professiones, empezando año* 1620. *fol.* 77. 83. *y* 91.

CAPITVLO III.

DISTVRBIOS DE CATALUÑA: Fuego en la Carcel de Barcelona: Campaña de Salsas, Vitorias, y Conquista: Servicios de Cataluña, y derrota de los Franceses: Retirada de nuestro Exercito para invernar: Fundacion de Carmelitas de Vique, del V. Padre Maestro Fray Bernardo Papiol, y otros, &c.

1539. Carmelitas de Vique.

ESte año fundaron las Carmelitas Descalças su Monasterio de Vique, al primero de Enero: Fundadoras Esperança Paradell, y Maria Bergadà.

Desde los años 1634. hasta el presente, continuaron algunas novedades, amás de las referidas, por ocasion de algunos Sugetos, que de mandato de los Virreyes fueron encarcelados, y por no librarles, ò publicarles sus cargos dentro treinta dias, saliò la Deputacion en defensa de los Fueros, y imprimiò vn Memorial, que le tienen muchos en Barcelona. (1)

(1) *Archiv. de la Deput. proces. de estos años. Memorial de el año* 1635.

A 7. de Iunio, sin saberse como, se pegò fuego en la Carcel Real de Barcelona, refiriendo algunos manuscritos, que prendiò en la chime-

nea

nea de la cozina. Ardiò volcân la Carcel desde las nueve y media de la noche, hasta las quatro de la mañana, sin poderse remediar: y à diligencias de los Barceloneses, con grande ruyna del Edificio, se apagò el incendio: sacaron a los encarcelados, y la desgracia les concediò la libertad. Fuè este otro aviso, entre los muchos que tuvo Cataluña de sus desgracias.

Los Padres Fr. Geronimo de San Miguel, y Fr. Diego de S. Marcos Carmelitas Descalços.

Abrasavase Perpiñan de *P*este. Entre otros, sacrificaron sus vidas los *P*adres Carmelitas Descalços, Fr. Geronymo de San Miguel, en el siglo Geronymo Orpì, y Fr. Diego de San Marcos; este de *P*allás, y el otro de Barcelona: assistieron à los enfermos de los Hospitales, hasta dâr la vida.

Cãpaña de Salsas, con asistencia de todos los Cavalleros, y hombres conocidos de Cataluña

Hallamonos en los sucessos de las Cãpañas de Salsas, y Leocata; de las quales, y años que se siguen, à más de los referidos Archivos, y Manuscritos, tengo noticias ciertas, por relacion de muchos que asistieron en ellas. No devemos referir los sugetos que concurrieron en esta Campaña de Salsas, pues todos los Cavalleros, y hombres conocidos, se hallaron en ella; de calidad, que dize Clemente Libertino folio septimo, que sirvieron tan vivamente los Catalanes en esta empresa, que hasta los mismos Castellanos, sin atencion à los extremos del Principado, estimaron à treinta mil plaças las que mantuvo en esta expedicion; contandose por el mas abundante Exercito que España formò dentro de si; cuya prosperidad, se fundó sobre la industria de los Catalanes; y assi referiremos solamente los que no podemos escusâr,

Preveniase el Exercito Francès en el Lenguadoque para entrâr â Cataluña, y estava congregado por el mes de Mayo: constava de catorze à quinze mil Infantes, y cinco mil Cavallos; aunque los libros añaden quatro mil mas, à la Infanteria. Era General el Principe de Condé: su Teniente, y tambien General Duque de Lui. En este tiempo, que era à 4. de Mayo, partiò el Conde de Santa Coloma de Barcelona á Gerona, para congregar las Milicias de Cataluña, excediendo à si misma, fina, y cònstantẽ en servir à su Rey quanto mas afligida.

Entrada del Francés en el Ruysellõ

A 11. de Iunio entrò el Francès à Rusellon, hizo Plaça de Armas en Clayrà, llegò á assentár su Real sobre Opol, Plaça inexpugnable, y juzgada impossible de sujetarse al hierro, y fuego. Entregòla à la primera vista su Alcayde, que no era Catalan; y segun fuè la opinion al peso del oro de 500. doblones; pero nunca lo confessò, aun en la vltima hora del Garrote, que se le diò en Perpiñan. Ofendiò sumamente esta entrega à Cataluña: añadiò fuerças, y Milicias; pero no pudieron obrar. Iuntòsse la Nobleza, y gente conocida de Cataluña, que passava de seiscientos: La Deputacion, Ciudades, Villas, Lugares, y Feudatarios alistaron hasta quinze mil Infantes, y aun mayor numero, divididos en diez Tercios; añadiẽdose muchos voluntarios à estos, el Tercio que llevò el Deputado, el del Conceller, y otros de Compañias sueltas que vân à la fin del Capitulo letra *A*.

Plaças entregadas por Alcaydes no Catalanes.

Previniendose nuestro Exercito, desde Opol partiò el Francès à atacar â Salsas. Batiò la Plaça desde 26. de Iunio, hasta 19. de Iulio. Hallavase en este tiempo el Conde de Santa Coloma en Figueras con nuestro Exercito, no solo para socorrer la Plaça, sino para dar Batalla al Enemigo, que de la Plaça no tenia grande cuydado por lo que se hallava con bastantes municiones, y gente; quando â este tiempo llegò la noticia, que el Alcayde, que tampoco era Catalan, avia entregado la Plaça, y se avia passado â Francia, viviendo despues en Narbona opulento, con cinquenta mil ducados, que se dixo le avian dado por premio de la infamia. Ofendida Cataluña de estas desgracias, y del malogro de sus servicios, clamava ser el rompimiento de sus Leyes el mayor daño del Rey, y de su Monarquia; y que si los Alcaydes fueran Catalanes, como lo devian ser, no se entregaran las Plaças, pues no se avia visto en Cataluña tal infamia.

Estava nuestro Campo atrincherado, mas allà de Perpiñan, cerca el

cam-

campo del Enemigò, con animo de embestirle; pero fueron de sentir los Generales de escusàr el lance, deteteniendose nuestro Campo en sus lineas hasta 14. de Setiembre, dia en que saliò para recobrar à Salsas, campeando antes el Frances por los afligidos Lugares de Ruysellon, sin atencion à lo Sacro, y profano. Entraron en Tartaull, executaron crueles inhumanidades; y solo pudieron escarmentar de las armas de los Paysanos, que en los passos, y caminos vengavan sus agravios, obligandoles a no apartarse de sus lineas. En este tiempo chocavan algunas ocasiones los Catalanes ofendidos, con las otras Naciones, muriendo algunos de entrambas partes; porque es colerica la Nacion Catalana, y no podia sufrir con superiores fuerças, vèr los estragos de su Pays, y perdida de sus Plaças sin remedio; pues aun en nuestro tiempo en perdiendo vn palmo de tierra, ò vna Aldea, no solo de Cataluña, sino de qualquier Reyno de la Monarquia, luego clamamos, quando otros igualmente interesados, no manifiestan disgusto por la de vna Plaça, ni Provincia: conserve el Cielo tan leal, y verdadero afecto.

Pendencias de los Catalanes contra las otras Naciones de nuestro Exercito.

Travòse vna riña, en la qual se empeñaron los Catalanes con las otras Naciones cerca Colibre, como si fueran crueles enemigos. El origen se refiere de varios modos. El Padre Fr. Antonio de Santa Maria, dize: Le diò vn Soldado, tomando vn cantaro de agua de vna muger, y no beviendo con la pulidez que acostumbran los Catalanes. Dividiò la pendencia Don Antonio de Senmenât, Governador de Colibre, disparando la Artilleria contra los que peleavan. Mandò el Conde de Santa Coloma retirar los Soldados à Perpiñan, y dividir los Catalanes, de las otras Naciones. Aqui huvo otro encuentro de la Infanteria Catalana, con la de otras Naciones, quedando la Cavalleria neutral. Eran mas de ocho mil de cada parte: durò la Batalla seys horas, hasta que la noche les puso en paz. Murieron muchos de ambas partes, y entre estos, vn pobre Religioso, que con imprudente zelo, llevò el Santissimo Sacramento enmedio de la Batalla, para que cessara. Que lastima, no averse dado providencia à estos desordenes! (2)

(2) Fr. Antonio de S. Maria Patrocinio de N.S. fol. 136 prim. Impres.

Hazañas de los Catalanes, sobre el Sitio de Salsas.

Partiò nuestro Exercito el dia referido, de Perpiñan, al assedio de Salsas: constava de veinte y cinco mil y ocho cientos Infantes, y qnatro mil Cavallos de todas Naciones. A 19. de dicho mes, abriò nuestro Exercito las lineas, para los ataques: salieron algunas mangas à reconocer las Trincheras, y Campo de los Enemigos: opusieronse los Franceses con buen numero: derrotaronles los nuestros, salvandose los que pudieron en sus lineas: embistieronles los Catalanes: entrò dentro el Tercio de la Deputacion con tal valor, que ocupandolas, obligò à huir los Franceses, y retirarse los que pudieron en la Plaça de Salsas. Mirava la hazaña la Cavalleria, y dixo el Marquès de Terracusa: Que los Catalanes, no eran hombres, sino demonios. Quemaron las Tiendas, y Alojamientos de los Franceses los Catalanes. Fuè censurada esta vitoriosa hazaña, de la emulacion, y fiscalizada de temeraria, y de aver excedido el orden.

Iunto el Exercito, atacaron los nuestros la Plaça, embistieron las fortificaciones exteriores: los Tercios de Aguilàr, Mortara, Moles, y Molingen la Colina que dominava la Plaça: los Catalanes de los Tercios de Oms, Llupià, Paguera, Argensola, Rocaberti, Xammar, Claramunt, y Guilla las fortificaciones mas cercanas: Llegaron à la Contraescarpa, con admiracion de las otras Naciones, aplaudiendoles Leones. Ganaronla, manteniendose junto al Rastillo. Murieron muchos, y quedaron heridos Sebastian Durán, y otros Cavalleros.

Cerròse con esto la Plaça, de tal manera, que yà no pudo entrar socorro en ella: fortificaronse los nuestros junto al Muro, baxo la Artilleria enemiga, que no era de provecho. Hizieronse varias surtidas de la Plaça, hasta 24. de Octubre, para rompèr nuestras Fortificaciones; pero inutiles, con grande perdida de los Enemigos.

gos. Fortificaronse los nuestros, trabajando incansables en perficionar sus lineas, hasta el Estanque de Salsas, y la circunvalacion de las trincheras, formando travecces, ò trabeques, y demás reductos, quedando todo el Exercito, Infanteria, y Cavalleria dentro de las Fortificaciones, y dispuesto á socorrer sus Ataques.

Descubrese el Exercito Francés numeroso.

Dia 24. descubrióse el Exercito Francès muy numeroso sobre la Coma Francesa, è hizo alto en vn Molino à tiro de Mosquete de nuestro Exercito, con animo de embestirle. Por la noche, alegre se dispuso nuestro Campo à la Batalla, que se juzgava para el dia siguiente, en el qual se abrieron las Cataratas del Cielo, arrojando tan copiosos raudales, que se descompuso todo el Francès Exercito, naufragando entre la tempestad, y solo cuydando de ocupar el Puerto de los Montes para su salud. Durò el temporal mucho tiempo: la inundacion, y avenidas de los Rios puso en notable falta de viveres à nuestro Campo; sumergiendole casi, la inundacion las Trincheras, y Fossos: encerrado dentro aguas, y lodos, dividido, desordenado, y descompuestas sus lineas, se hallava expuesto à las enemigas Armas, con notable peligro: añadieronse crueles enfermedades, que precisarō à muchos á passar la Campaña en los Hospitales, en los quales, no pocos la acabaron con la vida. Huvo grande diferencia de los nuestros à los Franceses; pues estos al primer impetu de la tempestad, huyeron desordenados, abandonadas Armas, y Bagages, quando los nuestros intrepidos contra el mismo temporal, siempre sufriendo la furia del agua, jamàs dexaron sus puestos, y Fortificaciones. Todo lo puede el valor. Sacaron el agua nuestros Españoles, remediaron los daños; bolviendo à dár forma á sus Lineas, y Ataques.

Retiranse los Franceses por vn temporal, y los nuestros no desamparan los puestos.

Entendiendo el Francès los daños de nuestros Ataques, y las enfermedades que afligian à nuestro Campo, bolviò à primero de Noviembre à tentár socorrer la Plaça: Revnido su Exercito embistiò nuestras Trincheras á las tres de la tarde: Embistiò primero el Regimiento de Normandia: fuè rechazado, y deshecho, con los que le socorrieron; y obligado à retirarse el Francès, con perdida de mil y trescientos entre muertos, y heridos, y los mas de los Nobles, que lloraron la Narbonès Galia, y Aquitania toda.

Derrota de los Franceses.

Sucediò en este Assedio vn raro Prodigio: Fuè, que aviendo demolido los Franceses vna Hermita de San Matheo, situada en vna Colina sobre la Plaça, para fortificarla, la ocuparon los Españoles: intentaron los Franceses desde Salsas molestarles, disparando las Artillerìas; pero jamàs pudieron lograr el que prendiesse el fuego en la polvora, quizà en vengança, y castigo de la falta de Religion en los Franceses, por aver demolido aquel Sagrado lugar. (3)

(3) *Histor. Pont. part. 6. fol. 196.*

A 4. de este mes de orden del Consistorio, llegò el Deputado Militâr Francisco de Tamarit con los Soldados que van referidos á la fin del Capitulo letra *A.* y con algunos setenta Cavallos, al socorro de nuestro Exercito.

Llega con socorro el Deputado.

Retirado, y casi deshecho el Exercito Francès, escrivieron los Generales al Governador de la Plaça de Salsas Monsiur Espernan, no quisiesse llegâr al vltimo ahogo que impidiesse à los Españoles vsar de su cortesia, con Soldados, q̄ se avian tan valerosamente defendido. Respondió: juzgava mantener la Plaça, hasta dàr lugar à su Rey de socorrerla.

Desde este tiempo hasta 22. de Deziembre, quedò nuestro Campo delante la Plaça, sin disparar, ni obrar, tolerando entrassen viveres en la Plaça, con tal daño del Exercito assentado en terreno Pantanoso, y mal sano, que se consumia con el contagio de las enfermedades igualmente de todos los Españoles. Fuê condenada esta accion; pero mas, y con mayor zelo de los Catalanes, por juzgâr era secreta instruccion del Conde Duque, para su ruyna; advirtiendolo los primeros, como mas interessados; y avisados de los Franceses, que dezian, no ser la guerra contra Francia, sino contra Cataluña. No lo pudieron dissimu-

Enfermedades en el Exercito.

lår, no solo con el Marquès de Torrecusa, pero ni aun con el Virrey, al qual con tan sentidas palabras dieron à entender su desconsuelo, que le obligaron, cargando à Torrecusa, à romper el Baston sobre las espaldas de este pobre viejo: Empuño la espada su hijo, emendòlo el padre, dando treguas al disgusto; aunque entrambos quedaron con odio implacable contra la Nacion Catalana, por aver manifestado lo que se obrava contra el Real servicio, y declaradamente en daño de la Nacion.

A 22. de Deziembre hizieron llamada los de la Plaça: respondiòseles: capitularon el rendimiento para 6. de Enero, sino era socorrida; con pactos: que saliessen de la Plaça los Soldados con Vanderas desplegadas, con sus Armas, y Bagages, y dos Piezas de Artilleria.

Socorro grande de Cataluña.

Aunque se hallava el Fidelissimo Principado exausto, y apurados sus Erarios por los Donativos, y Fiestas à su Magestad, Alojamientos tan inusitados, y transitos de trece años continuos, y sin los sueldos de màs de quinze mil hombres, sin los que ivan à sus costas, con los gastos de Carros, Azemilas, Gastadores, y otros; entendiendo la Capitulacion, y viendo quanto las enfermedades avian minorado el Exercito, alistò tan crecido numero en el termino de ocho dias, que licenciaron los Generales à màs de la mitad en el camino, porque los primeros ya bastavan para coronar la Esplayada Circunvalacion de las Trincheras: Y Barcelona, que siempre sobresale en Servicio de su Rey, embiò en este tiempo à su Conceller, con el numero referido, el qual diò nuevo aliento à nuestras Tropas, y asegurò la Vitoria al Rey. Fuè recibido el Conceller con magestad, y aplauso, de todo el Exercito, y con notables demostraciones de los Generales todos.

Rēdimiento de Salsas

Intentò tercera vez el socorro de la Plaça el Duque de Luy, con catorze mil Infantes, y buen numero de Cavallos; y no lograndolo, no tentò mas à la fortuna, rezeloso de perderse à vista del numeroso concurso de Cataluña. Llegò el dia, entregòse la Plaça; y renovòse el disgusto de los Catalanes; porque aviendo sacrificado tantos las vidas en su recuperacion, passò à fiarla el Virrey à Alcayde, y guarnicion Estrangera. (4) Bien parecia devian atenderse los referidos servicios; pero Dios por sus inescrutables juyzios, permitiò lo contrario.

(4) *Torme, y Llori. P. Antonio de S. Maria, fol. 137. Iorge Pinto de Morales, Maravillas, a fol. 81. Pareta à fol. 45. Ialpì à fol. 639. Fer. à fol. 59.*

El V.P.M. Fr. Bernardo Papiol, del Ordē de la Merced.

Passò à mejor vida este año el V. Padre Maestro Fr. Bernardo Papiol, natural de Barcelona à los 77. años de su edad, à quien favoreciò el Señor con particular don de Govierno, como se experimentò en los primeros Puestos de su Orden de la Merced: Fuè muy rigido en las frequentes penitencias que hizo, y con que castigò su cuerpo; fuè muy inclinado à la Meditacion, y con singularidad à la Passion de Christo: fuè enterrado en el Convento de Barcelona, donde avia tomado el Habito. (5)

(5) *Archiv. de la Merced de Barcel. lib. de notas.*

(*A*) El numero de los Tercios, y gente voluntaria, que sirvieron en el Sitio de Salsas, son los siguientes: *El Tercio de la Deputacion, de mil y duscientos hombres, Maestre de Campo Don Ioseph Sorribes, que avia servido en las Guerras de Flandes. De Barcelona, y de las Veguerias, lo fuerō el Duque de Cardona, y el Marques de Aytona. Fueron Maestres de Campo, Don Antonio de Oms, de mil hombres. Don Geronymo Argensola, de mil hombres. Balthasar de Claramunt, de mil hombres. Don Luys de Paguera, de mil hombres. Don Ioseph de Rocabertì, de mil hōbres. Don Gabriel de Llupià, de mil hombres. Don Ramon Xammar, de mil hombres. Don Agustin Guilla, de mil hombres. Don Christoval Guardiola, de setecientos hōbres. El Cōceller de Barcelona, amàs del Tercio de mil hombres, cōcurriò con quatrocientos, era Luys Iuan de Caldès, y con estos, y con los de los Gremios, fueron dos mil y quinientos. La Deputacion à màs de los mil y dusciētos, embiò otros quinientos cō el Deputado Tamarit. El Obispo de Barcelona ciento y cinquenta. Seiscientos Cavalleros à cavallo, comprehendidos los que gozan del Privilegio, en seys Compañias, governadas, vna por el Virrey, otra por Don Bernardo de Oms, la tercera por Don Melchor Gallart, quarta por Don Alonso Gastany, quinta por*

Iuan

Iuan Peleymich , sexta por N. Sitjal. Otras Compañias avia de los Sometenes, cuyo numero no se refiere. Y vna Compañia suelta de Estudiantes.

CAPITVLO IV.

CLERIGOS MENORES DE Barcelona : Disturbios de Cataluña, hasta la desgraciada muerte del Conde de Santa Coloma : Embaxada à Madrid , y representaciones de Cataluña, que se impiden llegàr à los oydos del Rey, &c.

1640. A Catorze de Enero bolviò el Deputado à Barcelona , el Conceller a veinte , y el Virrey à cinco de Febrero.

Clerigos Menoresde Barcelona.

Por este tiempo , ò el año antecedente , se hallavan los Religiosos Clerigos Menores en Barcelona , con su Oratorio en la calle de Oliver : Entendiòsse , que ocultamente avian fabricado Iglesia, cuya puerta dava al llano de Llull , la que motivò à la Parroquia de Santa Maria , y Religiosos de San Agustin, que les contradezian , à llegàr dia 19. de Enero juntos para llevarse la Reserva de dicha Iglesia , como lo executaron dia 20. con daño grande de la Iglesia , y Casa, siendo esto ocasion de grandes disgustos, remediados por otros mayores, y mas vniversales pesares.

De vnos trabajos entramos en otros , y nos empeñamos en la Relacion de vna civil , y dañosa guerra, que importa no olvidarla para exemplo, y no ocultar la verdad para la inteligencia , y atencion en lo venidero; sin que nadie estrañe , ni se admire de la extravagancia , y atrocidad de los referidos sucessos , y de los que referiremos ; porque assi como suelen ser mas crueles los disgustos , quiebras, y ruynas entre hermanos , y personas vnidas con el vinculo de la sangre , assi tambien suelen ser las mas dificiles de soldàr , y remediarse.

Con la recuperacion de Salsas , esperava Cataluña el alivio de la gran opresion de las Milicias , que tantos años con suma paciencia , y contra sus Fueros la avian afligido ; però viendo que apenas retirado el Exercito , se ordenò , que la Provincia se mantuviesse en la forma que lo executavan las fertilissimas de Lombardía; y que à este fin, con orden de la Corte , se despachavan ordenes à los Pueblos para que sirviessen con el socorro ordinario à las Tropas de su alojamiento ; señalando los sueldos à los Oficiales , y Soldados; cantidades de forrages à la Cavalleria ; y quarteles al tren , y bagages ; y juntamente al mismo tiẽpo se sacaron forçosa, è involuntariamente seys mil Infantes pagados de sus Naturales para Italia, todo contra las Leyes de Cataluña ; publicando à vn mismo tiempo los Soldados , que les avian de conquistàr, dominàr , y hazerles esclavos ; se diò nuevo motivo à aumentarse tambien los daños , y los disturbios. Quexaronse los Pueblos à los Deputados: acudieron estos al Virrey representando sus Fueros , y Exempciones , y suplicando el remedio de sus Contrafueros. Diò el Virrey noticia de estas quexas à la Corte ; pero no fueron atendidas ; antes bien, vino orden se prosiguiesse en la forma de los alojamientos, por toda la Provincia , y hasta en la misma Ciudad de Barcelona, lo que ocasionò mayores sentimientos, y disgustos. Acudieron de nuevo los Comunes al Virrey : formò este Iunta del Marquês de Villafranca, del de los Balbases , y del Doctor Felipe Viñes Fiscal Patrimonial , los quales con el Virrey , formaron la Consulta para su Mageſtad. El Voto del Marquès de Villafranca , Duque de Fernandina, es como se sigue:

Daños, disturbios , y Contrafueros de los Soldados en Cataluña, sin poderlos remediar.

Voto del Marquès de Villafranca

Si estas Leyes , y Libertades de Cataluña se leen à las centellas de sus antiguos Condes , ò à las luzes de sus segundos Reyes , es cierto no pareceràn prodigamente nimias ; antes se juzaràn justissimamente devidas à sus servicios , à su valor , y à su sangre ; y si con el tiempo no se rozan las finezas de la lealtad , no se deve con los años averiguar la obligacion. Supongamos que de Barcelona , se puedan formàr algunas quexas , por la contumacia en la causa de los Quintos , por la tenacidad en el dissentimieto de las Cortes del año 1632.

Serà justo aver de lastimàr sus culpas, lo restante de tan dilatado Pays, mayormente en la sazon, que acaba de prestàr al Rey el mas grande, y oportuno Servicio, que jamàs Vassallos de proporcionada possibilidad prestaron à su Señor? Irremissibles por cierto avriàn de ser sus pecados, que no quedassen expiados con assistencia de veinte y cinco mil hombres, pagados, y armados en esta Guerra de Ruysellon. Luego en que ley puede fundarse, que retirados apenas en sus casas, se les eche la sobrecarga del alojamiento de vn Exercito, que acabe con su debilitada hazienda? No el exemplar de Lombardia es aplicable; porque, si tiene obligacion de alojàr, no la tiene de peleàr; y cumpliendo Cataluña con esta, no se le puede pedir aquella. Pero ya que esto se resuelva, repartense los Soldados, que no caben à diez por Parroquia, y serà tolerable el peso, y viendose inferiores, se acomodaràn à la suficiencia del Patron. El genio de los Catalanes es mal sufrido, y viendo discurrir por su Pays Batallones armados, ò se ha de sujetàr, ò disponer à la oposicion, dificilissimo aquello à su corajoso natural, quando esto facil à su belicosa muchedumbre; y entonces, ò no permita Dios este horror, de empeñarse el Rey contra sus mas antiguos Vassallos, apercebidos de Armas, robustos, &c.

Fundò como Docto el Doctor Viñes en Derecho las Preheminécias de Cataluña: Embiaronse à la Corte las Consultas; pero no salieron favorables. Los Soldados gente por su naturaleza, licenciosa, fortalezida en la permision, no avia insulto que no hallassen licito; discurrian libremente por la campaña, desperdiciando los frutos, robando los ganados, oprimiendo los Lugares, y atropellando las honras; siendo Cataluña toda fatigada, vn lamentable Teatro de miserias, crueldades, y escandalos; que omito referir con individuacion, por estàr yà juzgados en el Supremo Tribunal, los executores de tantos males. Siendo tan continuas las lastimas; que cada dia se oian por los Tribunales, y cada dia mas, y mayores los delitos que se publicavan de los Soldados, confirmados con llantos, y clamores de los Pueblos: los quales acudieron de nuevo à los Deputados, y estos à toda la Provincia, convocando sus Braços, los quales repitieron sus vivas representaciones à la Corte, que no aprovecharon, por averse impedido llegassen à los oydos del Rey; dispertando con este artificio mas las quexas, riñas, y discordias de los Catalanes contra los Soldados; de calidad, que ninguno buscava yà el remedio, sino la vengança; ni otra razon para dañarse vnos, y otros, que el ser de estos, ù de aquellos.

Prision de vn Deputado, y dos Concelleres de la Ciudad.

Miravalo ya con rezelo de mayor daño el Conde de Santa Coloma; y mas, quando viò que persuadidos de su zelo, y obligaciones de su oficio los Deputados, y Concelleres de Barcelona, con publica Embaxada le representaron con brio las opressiones, y ofensas recibidas, pidiendole remedio; y protestandole por los daños comunes. Pensando el Conde evitarles, con el pretexto de no alterar, precediendo orden de la Corte, mandò por el Doctor Miguel Magarola, que ninguno de los Abogados de Barcelona pudiesse assistir à las causas ordinarias de Paysanos contra Soldados; al mismo tiempo encarcelar al Deputado Militàr Francisco de Tamarit, y à Francisco de Vergòs, y Leonardo Serra Votos del Consejo de Ciento de la Ciudad de Barcelona, porque en él fueron de sentir, no devia concurrir Barcelona en aquel tiempo à las Fiestas de Carnestolendas, que celebrava el Virrey, aviendo sido prohibidas el año antecedente por él mismo, con resolucion de las tres Salas; y que contra el Deputado Eclesiastico el Canonigo Pablo Claris procediesse el Iuez del Breve, para q̃ el rigor executado en los mayores, escusasse el castigo, y tuviesse en temor à los menores; impidiendo al mismo fin las representaciones al Rey, y juntarse la Ciudad de Barcelona; y el quitàr estos medios ordinarios, licitos, y justos, diò motivo, y armas à los extraordinarios, y desesperados, de sacàr los negocios de sus quicios; y de empezar el aborto de tan dilatado preñado, deseado del

del Conde Duque para sus fines. Veanse sus cartas, y respuestas à las del Conde de Santa Coloma, que andan impressas, que en ellas se vé claramente la verdad de su enojo, y odio contra la Libertad, y Privilegios Catalanes. (1)

(1) *Torme, y Liori. P. Antonio de S. Maria, fol. 137. Iorge Pinto de Morales, maravillas, à fol. 81. Parets, à fol. 45. Ialpì, à fol. 639. Ferrer, à fol. 59. Archiv. de la Deputaciõ Diet. de los años 1639. y 1640. Archiv. de Barcelona. Diet. de dichos años; deliberaciones del Consejo, lib. de Deliberaciones de estos años, donde se hallarân los informes, y averiguaciones de los Desafueros de los Soldados, y repetidas representaciones al Rey. Embaxadas, al Virrey de Ciudad, Deputacion Brazo Militàr, Cabildo, y otros.*

Diò aviso el Virrey à la Corte de todo lo executado, y del vniversal desconsuelo de la Provincia; no dudando, que nadie se atreveria ya à declararse por ella. Agradecioselo el Rey, y ordenòle, que el Deputado, y demàs Reos, fuessen reducidos à aspera prision mientras se pensava el castigo conveniente; y se passassen al Castillo de Perpiñan; orden que se suspendiò, por la dificultad de executarlo, no solo por oponerse à las Leyes, sino tambien por la prevencion del Pueblo; porque como los Catalanes estiman sobre todos à aquellos que representan la Autoridad Suprema de la Provincia, no podian mirar sin lagrimas à sus Mayores oprimidos.

Desordenes de Soldados, y Paysanos.

Vieronse presto por toda Cataluña miserables efectos, pues siendo comun el odio entre naturales, y Soldados, al marchar estos a donde les era señalado, los temian los naturales como à enemigos, y les salian â recibir armados los Lugares: de la misma suerte los Soldados, sin mas averiguacion, que el temor de los Pueblos, los ofendian, y robavan sin piedad alguna; pagando muchas vezes vnos el desorden de los otros, con incendios, muertes, y estragos; sin ser suficiente para impedirlo ningun poder, ò industria, por no hallarse ninguna capâz para templar la malicia de todos.

Previendo los Deputados, y Ciudad de Barcelona la ruyna que amenazava à la Patria, embiaron al Rey dos Religiosos Capuchinos, llamados el vno Fr. Bernardino de Manlleu abrasado de amor Divino, y adornado de prodigiosas Virtudes, y el otro Fr. Iuan de Cerdeña, para ver si podrian lograr por su mediò q̃ llegassen al Rey las lastimas de Cataluña; pero como estas se adelantassen con los daños, ruynas, muertes, robos, incendios, y estragos sucedidos en el Castillo de D. Anton Fluviâ, Sitjes, Montnegre, Gavà, Rubì, Castellbisbàl, Puliñà, Badalona, Granollers, Vilamajor, Palafurgell, Rosas, Calonja, Castellon de Ampurias, Cardadeu, Garriga, Ceret, Arles, Palau Tordera, Roca, Blanes, Llagostera, y otros Lugares, resolviò la Ciudad embiar al Rey para el mismo fin tres Embaxadores, que fueron, el Doctor Pablo Roquet, Ramon Romá, y el Doctor Miguel Vilanera; y la Deputacion nueve, què fueron Don Francisco de Olujá Dean y Canonigo de Lerida, Don Francisco Sanz Arcediano y Canonigo de Barcelona, Doctor Francisco Tavernèr Canonigo de la misma Iglesia, Don Iuan de Paguera, Don Francisco Cartellâ y Malla, Geronymo de Caldès, Geronymo de Navel, Bernardo Valencas, y Iuan Bautista Codina.

Sucesso en S. Coloma de Farnés.

Quexòse á este tiempo de los alojamientos, y trabajos por su mal, la Villa de Santa Coloma de Farnès, por ocasion de cierta pendencia sucedida en el Lugar de San Gregorio vezino à ella, entre los naturales, y Soldados; y como corria, que el Tercio de Don Leonardo Moles caminava â destruirla, procurò el Vizconde de Ioch su Señor, en Barcelona desviar el peligro de los suyos; pero no pudo alcançàr otro medio del Virrey, que embiar á la Villa al Aguazil Real Miguel de Monrodon, el qual llegò publicando amenazas, y rigores, sin reserva; siendo preludio de su prevenido castigo alojàr en la Villa el Tercio de Moles. Advertidos, pues, de su enojo los moradores, començaron, dexando el Lugar, à retirarse à la Iglesia. Desesperado Monrodon, mandò publicamente q̃ se quemassen las casas que sus dueños desamparassen; â cuyo terrible mandato se opuso algun forastero; pero èl arrebatado de su furor, le disparò vna pistola â los pechos, â cuyos ecos, imitando la barbaridad de su dueño los criados, y los que le seguian, se arrojaron sobre la Plebe descuydada, y temerosa: travòse la pendencia con muerte, y sangre de algunos naturales: tomaron estos irri-

irritados las armas, retiròse Monrodon, y su sequito à vna casa, que fuè cercada de los ofendidos, y abrasada, quedando todos consumidos entre las llamas.

Con la nueva de este sucesso, dieron al Virrey mas cuydado las cosas, como que ya las tocava con las manos: y no obstante que no tenia culpa, ni parte la Villa, como de ello se recibiò informe, sino vnos Forasteros, que se hallavan en ella; embiò contra el Pueblo á vno de sus Oydores, y al Tesorero, á cuyas diligencias con las del Vizconde, consiguieron la entrada en la Villa los Soldados de Moles, faltando à la fee publica, pues quemaron poco menos de duscientas casas, no perdonando su furia â la Iglesia consagrada à Dios.

Lo mismo avian executado à 3. de Mayo; atreviendose al incendio lamentable del Templo, Altares, Casas, y Lugar de Riu de Arenas, robando todos los Vasos Sagrados: acudiò el Pueblo â defender a su Dios, como publicava: derrotò à los Soldados con perdida de algunos, y del bagàge, retirandose los que pudieron â las Mallorquinas, donde reforzados con todo el Tercio de Moles, en vengança de la retirada executada, bolvieron contra los del Lugar, los quales les precissaron segunda vez â retirarse, y assistidos de la autoridad de los Reales Ministros à guarecerse en la Marina. Rompido ya el freno, y empuñadas las armas, algunos Paysanos en vengança de los agravios recibidos, encerraron al Trozo de Arce en la Abadia de Amer, en la qual, falto de sustento, huvo de mantenerse de solo Trigo. (2)

(2) *Argays Perla de Cataluña, Impresso en Madrid, dedicado à D. Iuan de Austria, à fol. 259. El P. Antonio de Santa Maria en su Patrocinio, tambiem Impresso en Madrid, consagrado al Rey N. Señor. Bisaccioni, fol. 219.*

Fuè preludio de estos, y de los venideros trabajos de Cataluña, el horroso dragon de fuego que el dia 11. de Mayo apareciò sobre Martorel. Era á esta sazon Obispo de Gerona D. Fr. Gregorio Parcero, natural de la Ciudad de Tuy del Reyno de Galicia, el qual entendida la quema, y robo de dichas Iglesias, y Sagradas Formas, y tomada juridica informacion, promulgò à 12. del mismo mes Censuras (3) contra los executores de tan execrables y sacrilegos delitos.

(3) *In Archiv. Curiæ Eccles. Gerunden. Nos lo Doct. Fràcesch Pejoan Canonge de la S. Iglesia de Gerona, &c. En virtut, &c Geron. à 12. de Maig 1640*

Ya juntos los Soldados en la Selva, y Ampurdan, intentaron entrar à las doze de la noche â Gerona; la voz comun publicò para saquearla: vigilante Gerona acudiò al peligro, avisada segun se refiere de las Campanas, que tocaron por si mismas; de cuyo sucesso estremecidos, dexaron con desorden, y algunos muertos la Ciudad; y seguidos de los Paysanos de su Comarca, fueron precissados a retirarse à la Villa de Blanes, cuyos moradores, aunque les recogieron, y alojaron en sus Arravales para librarles de los que les seguian, no dexaron de ser saqueados, y taladas sus campañas.

Dia 20. del mismo mes de Mayo en San Seloni, y San Salvador de Breda, acometieron à ochocientos Cavallos, perecieron muchos, y salvò Barcelona á los que escaparon, aunque queriendo entrar algunos por mas seguros en las Galeras, se ahogaron. (4) Embistieron otros del Vallès al pie de mil y trescientos Cavallos, que venian de Ampurdan, mataron á muchos, persiguiendoles hasta Barcelona.

(4) *P. Antonio de S. Maria, fol. 137.*

Primer excesso publico en Barcelona.

Avian los casos referidos sacado â muchos hombres, de sus casas: algunos ofendidos, y otros temerosos, vivian todos con deseos de vengança; y creciendo con las ocasiones el enojo, entraron como en Procession, á 22. en Barcelona hasta mil y quinientos, aumentandose presto el numero, llevando delante vn Santo Crucifixo, y clamando: *Viva el Rey, la Iusticia, y muera el mal Govierno*: llegaron con vniversal terror de sus Naturales à la Carcel, y rompiendo las publicas Prisiones, libraron de ellas al Deputado Militàr, y â otros Oficiales del Comun, y demas Presos; pero no quiso salir de la Carcel el Deputado, hasta que Don Phelipe Sorribes Carcelero mayor le dixo, le relaxava de orden del Virrey, que despues lo confirmò, diziendo, tenia orden de su Mageftad: acompañaron al Deputado hasta la Casa del Consistorio, saliendo luego todos de Barcelona; consiguiendolo con quietud, y grande trabajo los Obispos de Barcelona,

y Vique, los Deputados, y Concelleres: los quales dieron por Expressos noticia â su Mageſtad de lo sucedido, y se sirviò responder con Carta de 30. de Mayo, dandose por bien servido; y mandando â los Deputados, le aconsejassen lo conveniente para la quietud de la Provincia, dando su Real Palabra, de mandàr castigar con toda rectitud los desordenes de los Militares (5)

(5) *Archiv. de la Deputaciõ Diet. de este año.*

Rogativas en Barcelona, para remedio de los males.

Implorava por este tiempo Barcelona, para consuelo de tantos males con fervorosas, y repetidas Rogativas el favor Divino, y el de sus Santos Tutelares; y en el mismo aviendo los Reales Ministros, que se hallavan por la Provincia para assistir â lo que importase, cumplido con sus encargos, se retiraron à dicha Ciudad, y el Exercito por orden del Virrey à Ruysellon, consiguiendolo por la Marina, acompañado por el Mar de las Galeras, no sin sustos, y reenquentros con los Pueblos; y los Soldados multiplicando estragos, ruynas, saqueos, é incendios, quemaron en el Lugar de Montirò la Iglesia, Altares, Custodia, y Formas Consagradas.

Era yà el mes de Iunio, en el qual por uso antiguo de la Provincia acostumbravan baxar de toda la Montaña, y entrar Vispera, y dia del Corpus en Barcelona muchos Segadores, hombres tan dissolutos, y atrevidos, que solo la necessidad de su trato puede consentirlo. Temiase su llegada, por el perjuyzio q̃ podria ocasionar su atrevimiento al publico sossiego: para estorvâr este daño que temia el Conde de Santa Coloma, procurò comunicarlo â la Ciudad; diziendole, le parecia conveniente por la Festividad de aquel dia, que fuessen los Segadores detenidos, porque con su crecido numero, no se alterasse el Pueblo, que como oprimido, è impaciente por la dilacion del remedio ofrecido por su Mageſtad, parecia andava inquieto: Respondieronle los Concelleres, que el cerrar las Puertas de la Ciudad ocasionaria mayor turbacion, y tristeza; que fuera tal vez dificil â la multitud, y condicion de los Segadores obedecer â sus ordenes; que no se atrevian á mostràr tal desconfiança à sus Naturales; y que para la quietud, mandaria armar algunas Compañias de la Ciudad; por cuyas razones, pareciendo bien al Conde, dexò de proseguir las instancias.

Tumultos de los Segadores en Barcelona.

Amaneciò, pues, el dia siete de Iunio, el mas festivo para Cataluña por consagrar la Fè Catalana Magnificos, y Devotos Cultos al Santissimo Misterio, que son admiracion del Orbe, en la Octava, y Sagrada Maravilla; y continuose por la mañana la entrada acostumbrada de los Segadores en Barcelona: hallandose estos en la Rambla, puesto, que por ser tan capâz, y muy desahogado, estava dedicado todos los años para los conciertos de las Siegas, aconteciò à las nueve cerca las Atarazanas, que vn Criado del Alguazil Monrodon ya difunto, quiso reconocer â vn Segador, el qual estrañando la accion, le alborotò; resultando de esta contienda ruydo entre los dos, quedando herido el Segador con dos puñaladas: corriò luego la noticia â los demàs que estavan en la Rambla, los quales alborotados acudieron todos â favorecer â su compañero en la Calle Ancha, donde avia yà passado el tumulto. Acudiò la Iusticia, procurando reconocer, y prender â los autores del alboroto, diligencia, que solo aprovechò para dar nuevos alientos á su ossadia, y ocasion, y motivo para que los Soldados, que guardavan el Palacio del Virrey, viendo que se les acercavan los Segadores en tropas, disparassen àzia ellos algunos tiros, de los quales muriò vn Segador, de que irritados todos, rompiendo furiosamente en gritos, pidiendo vengança, clamaron: *Viva la Santa Fé Catholica; Viva el Rey, y muera el mal Govierno*; y tomando muchos hazes de leña, llegaron â las Puertas del Palacio para quemarle: Salieron â impedirlo los Padres Menores de San Francisco, ante cuyo Convento estava, poniendo sobre la leña vn devoto Crucifixo: apartaronle de ella los Segadores, porfiando en querer executár sus intentos; pero desistieron de ellos â vista del Santissimo Sacra-

cra-

cramento, que los dichos Religiosos llevaron, y colocaron decentemente en vn Altar a la misma Puerta, donde permaneciò, y estuvo, hasta que llegaron los Obispos de Barcelona, y Vique, y los Concelleres: los quales apenas en la Cathedral donde estavan assistiendo a la Missa Pontifical, tuvieron la noticia de lo sucedido, quando interrumpiendo la solemnidad, acudieron promptos à sossegàr el alboroto: con la misma diligencia los Deputados assistidos de la Nobleza, y otros Sugetos de auctoridad, quietaron à los Segadores, retirandoles con caricias, y grande peligro, a la Rambla. Dexando los Concelleres la Compañia de los Plateros para guarda del Palacio, y tres Compañias de Cavalleria para ocupàr el llano de S. Francisco, y sus bocas calles para el mismo fin, acudieron todos al Virrey, assegurandole no temiesse, pues sacrificarian en su defensa gustosamente las vidas, ofreciendo quedarse para custodia de su persona, y suplicandole afectuosamente se sirviesse de la Casa de la Ciudad para su mayor resguardo: agradeciòlo el Virrey, però como tenia el animo tã turbado, no quiso acceptár el cuerdo, y oportuno ofrecimiento de los Concelleres, a quienes mandò fuessen a sossegàr el alboroto. (Avia de morir, y lo errava todo)

Despedidos los Concelleres, persuadieronle algunos de los que le assistian, saliesse de Barcelona, pues juzgavan la materia tàn empeñada que no podia remediarse; y vna Galera Ginovesa que se hallava en el Muelle dava aun esperanzas de salvacion; però juzgando la partida indecente à su Dignidad, sacrificando en su coraçon la vida por el Real Servicio, se dispuso à passàr por todos los tranzes de la fortuna, escusandose tambien à estos que le aconsejavan su remedio; y assi no cessando en su Oficio, mirando, y rebolviendo en su imaginacion los daños, y los peligros procurava su alivio, enseñando aquel vltimo esfuerzo de su actividad ser el vltimo de sus dias: escrivia, y ordenava, però viendo que ni sus papeles, ni vozes hallavan yà el prompto, y devido reconocimiento, porque los Ministros, y Oficiales Reales, vnos deseando que sus Nombres fuessen olvidados de todos, se avian retirado, y q̃ otros q̃ por aborrecibles no podian servir de nada, y que de los Catalanes apenas se hallava alguno que quisiesse mandàr; vencido desta consideracion se dexò llevàr de los deseos de salvàr la vida, y assi determinò retirarse à la Atarazana, como lo hizo, servido de los Deputados, y de la Nobleza, assi de la Provincia, como Estrangera.

Repitieron todos nuevos ofrecimientos para sossiego de su turbacion, y seguridad de su Persona; però pareciendole poco seguro aquel puesto, pretendiò embarcarse: consultòlo con los Deputados, y despues con los Concelleres que avian acudido por la noticia de avèr salido de su casa, no obstante la Infanteria, y Cavalleria, que para su resguardo tenia en ella la Ciudad; y viendole resuelto, huvieron de aprobâr su parecèr; bolviendo à ofrecèr su favor, y assistencia; de que hizo tanto aprecio, y estimacion, que asegurò à todos, favorecerles para con su Magestad, y ser fiel testigo de la Constancia de su Lealtad. Encargòles que se bolviessen para moderàr à los Segadores, porque se iva à embarcàr: y con esto se despidieron, quedando todos sin la menor sospecha del peligro de su persona.

Acudieron para reprimir el enojo de los Segadores en la Rambla, donde antes les avian dexado; però yà no fuè possible, porque viendose vnidos, y haziendo reflexion à las opressiones, injurias, y agravios referidos, executados por orden, y permission del Virrey, y de sus Ministros, se enfurecieron de suerte, que passaron à quemàr algunas casas, y en primèr lugàr la del Doctor Berart Sacerdote, y del Real Consejo en la misma Rambla, y tambien quanto se encontrò en ella; la de Don Grao Guardiola Maestre Racional, y las del Duque de Fernandina, en vna de las quales mataron à todos los Criados porque

Passan los Segadores à pegàr fuego à algunas casas.

porquè intentaron defenderla con armas: A este tiempo como se huviesse disparado vna en dicha casa con peligro de Joseph Maſsana Conceller Tercero, que se hallava en ella para moderar el tumulto, como dizen vnos; ò por avèr tropezado el Cavallo de vno de los Concelleres, y avèr caìdo, como refieren otros; corriò la voz, aunque no cierta, que avian muerto al Conceller, se encendiò nuevamente el enojo de los Segadores, y empezò el del Pueblo hasta entonces quieto: tomaron las armas, y acudieron con los conmovidos al lugàr del rumòr: Tuvo desto noticia el Conde, el qual sin atendèr a que se hallava bien assistido, y seguro en la Atarazana, y a lo que le persuadian Don Pedro Desbosch, y Don Christoval Icart su Primo, (a los quales avia dicho que partiessen a cuydàr de sus Familias, y casas, y respondido èstos, que solo apreciavan el cumplimiento de sus obligaciones, y que el embarcarse avia de ser el vltimo remedio) prosiguiò en su resolucion, para cuyo efecto saliò con alguna indecencia, de la Atarazana por vn Portillo del Baluarte del Rey al mar, para hazer señas a la Galera Ginovesa para que llegasse a la orilla; però viendo que el mar se reforçava demanera, que le impossibilitava acercarse a la lengua del agua, y que le faltava Esquife para podér embarcarse, mandando a su hijo, y a los pocos que le seguian que se adelantassen, se apartò con algun Criado, del abrigo de la Ciudad, caminando por el arenal, y por lo mas fragoso, y desusado camino de Monjuique àzia las rocas de San Beltran.

Muerte desgraciada del Conde de Santa Coloma.

Como era grande el calor del dia, mayor la congoxa, evidente el peligro, viva la imaginacion de su afrenta por el infelìz estado de los sucessos; el Conde de disposicion corpulenta, fatigado el cuerpo, y mas el animo con los horrores de la temida muerte, ahogado del calor, cubierto de vn mortal parasismo, diò consigo entre las peñas, y cayò desmayado en tierra, y allì muriò, donde yà cadaver siendo hallado por algunos de los que seguian aquel monte para perseguir a los que huìan de la Ciudad, le dieron sin conocerle algunas heridas; las quales, por vèr los Anathomicos, y Cirujanos al visurarle, no avêr salido sangre dellas, ni toparse tampoco gota en su camisa, afirmaron, asseguraron, y juraron, averlas recibido despues de muerto. (6)

(6) *Dietario de la Ciudad en dicho año.*

Assi acabò su vida Don Dalmao de Queralt Conde de Santa Coloma, sirviendo en su misma Patria; y casi en vn proprio tiempo, de embidia, y de lastima; siendo cierto, que fueron no pocos los pronosticos, y avisos que tuvo de su tragica fortuna, despreciados todos de su turbado juìzio, y hasta los de su Confessor el P. Guillermo de Josa Catalán, desta Noble Familia, de la Compañia de Jesus, de eminente doctrina, y de vida exemplarissima; y permitiòlo tal vez el Señor, como refiere en la relacion deste año el Cardenal Baronio, y su muerte en este dia, por no avèr castigado a los Incendiarios del Santissimo Sacramento.

Este es finalmente el lastimoso caso, que (omitiendo las reflexiones de las Historias, pues de lo hasta aqui referido se pueden inferir) ha acarreado à Cataluña, y à la Monarquia Española tàn irreparables desgracias: No parò aun en lo referido el tumulto, porque apenas fuè publica la ausencia del Virrey, quando juntandose a los Segadores algunos de la Plebe mas infima de la Ciudad, prosiguieron en èste, y en los dos siguientes dias a explayâr su colera, abrasando, y arruìnando las haziendas, casas, y muebles de los Doctores del Real Consejo, Mir, Viñes, Puig, Massò, y Ramon; y la de N. Ronis por avèr querido defendèr la casa de dicho Ramona su cuñado, y por vltimo la de Monrodon, olvidando su furia el respeto devido al Sagrado de los Templos, y a la Clausura, é immunidad de las Religiones; pues como si en la crueldad hallàran su desagravio, y en la muerte su tranquilidad, mataron en las Minimas al Doctor Belart, en los Angeles, en

San Francisco, en Santa Madrona, en San Beltrân, y en otras Casas de Devocion, casi todos los que se avian retirado, y entre ellos algunos de Calidad, y de Puesto, y no pocos, sin otro delito que su Nacion, no perdonando aun su enojo a los mismos Naturales, que compassivos a tán tristes espectaculos, ò cerravan las puertas a los furiosos, ò las abrian á los afligidos; aunque muchos de los tales salvaron con esta industria, y piedad sus vidas, dando con esto por entonces fin al desorden, y al tumulto.

Entierro del Conde.

El mismo dia de la muerte del Conde, embiò la Ciudad al Capitán Rafael Cervera con su Compañia, por el Cadaver, para celebrarle las Funerales honras, como lo hizo al otro dia llena de tristissimos lutos de pesár, en el Real Templo de Nuestra Señora de la Merced, donde fuè depositado; y en demostracion de su sentimiento ofreciò al que descubriesse al Agressor quatro mil ducados, y la Deputacion el premio considerable de seys mil, però hasta aora no se ha podido lográr.

Premio de la Ciudad y Deputaciõ, al que descubra el agressor de las heridas.

Participaron luego la Ciudad, y Deputados a su Magestad la muerte del Virrey, dandole cuenta de todo lo sucedido en el dia de Corpus, y siguientes, representando las finezas de la lealtad, y relevantes servicios; suplicandole por medio de los Religiosos, y Embaxadores, mandasse recibir informes, reintegrár la Justicia, castigár los delinquentes, y nombrár Lugarteniente de Calidad, y Prendas.

Recibiò mal este obsequio el Conde Duque, pues despidiendo a los Embaxadores con desmesura, les impidiò ponerse a los pies del Rey, que huviera sin duda atendido á las humildes, y lastimosas suplicas de sus Vassallos, dando los ordenes convenientes para su consuelo; y fuè èste el mayor daño, la fuente, y manancial de quantos han afligido la Monarquia Española, y Principado.

Acudiò la Ciudad a este tiempo a Don Ramon Caldés Governador del Principado, pidiendole reintegrasse la Justicia; y como se escusasse, se valiò del Veguèr, el qual assistido de la Nobleza, y Gremios de la Ciudad, passò a reintegrarla empezando a corrèr el dia doze por su mano: Las Contrafacciones a las Leyes, y Privilegios del Principado en los referidos, y siguientes años, fueron:

Contrafacciones.

Constitucion 2. Titulo, de Iuramento.

Privileg. Reg. Petri 4. Idus Iunij 1336.

Otro de 14. Kal. Novembris 1339.

Otro 4. Kal. Aprilis 1344.

Constit. 4. Tit. de Offici de Canceller, y Viceranceller.

Privil. Ludovici Pij, Kalend. Ianuarij, anno 1. sui Imperij.

Privil. Caroli Calvi 12. Iunij, anno 4. sui Imperij.

Privil. Iacobi II. pridie Kal. Ianuarij 1299.

Privil. Reg. Petri 10. Augusti 1357.

Constit. 1. Tit. de Acusacions.

Vsat. Iudicium in Curia datum.

Constit. 13 14. y 19. Tit. de Iurisdicciò de tots Iutges.

Privil. Reg. Ferdinandi II. 17. Iulij 1510. Y otro de 23. de Setiembre 1498.

Constit. 10. Tit. de Vectigals.

Constit. 4. 5 6. y 10 Tit. que los Estrangers no pugan obtenir. 8. 9. y 12. Constit. 2. Tit. que tots los Officials.

Constit. 1. Tit. de Vsat. y Const.

Const. 1. Tit. de Audien. &c.

Constit. 3. Tit. de Prorogar, &c.

Const. 1. 2. y 3. Tit. de Residencia.

Constit. 11. y 15. Tit. de observar Constit.

Constit. 1. Tit. de la elecciò dels Doctors.

Vsat. Princeps namque.

Constit. 12. Tit. de Alcayts, y Capitans, &c.



CAPI-

CAPITVLO V.

DESORDENES DE LOS SOLDAdos en Perpiñàn: El Duque de Cardona electo Virrey: Descomulga el Obispo de Gerona à los Soldados: Aparecen Armadas peleando en el ayre: Diligencias de la Provincia sin fruto: Declarase la guerra contra Cataluña: Preparacion desta para la defensa: Entrega de Tortosa: Intentase su recobro: Pidese favor al de Francia: Defensa de Illa: Diligencias del Conde Duque: Embaxada de Aragon: El de los Velez electo Virrey: Fiestas en Barcelona: Rehenes à Francia: Progressos maritimos, y Funciones Catalanas: Xerta se saquea: Toma de Sibers, y el Perellò: Sitio, y sucessos de Cambrils: Perdida de Vilaseca, y Salou: Assalto de Horta: Rindese Tarragona: Retirada de Espernan à Francia: Tomase Villafranca, y San Sadurnì: Exercito Catalàn en Martorel: Tumultos en Barcelona: Convento de Carmelitas Descalças de Lerida, y Menores de Mora, &c.

Disturbio de Tortosa.

COmo la passion, y las contiendas eran tàn repetidas entre Naturales, y Soldados antes de la muerte del Conde, despues della prosiguieron mas fuertemente con daño de vnos, y otros en aquellos Pueblos donde sucedian transitos, y se hallavan aquarteladas las Milicias; y como a mas expuestas a ellos en las Ciudades de Lerida, Gerona, Balaguèr, y Tortosa. En esta Ciudad sucediò que Don Luis Monsuar Bayle General del Principado, favorecido de N. Olivèr vezino de dicha Ciudad, recogia, y retirava al Castillo cautelosamente algunas municiones, y bastimentos que estavan repartidos por la Ciudad para podèr con ellas, y algunos tres mil Infantes visoños que tenia a su cargo armados, castigàr, prevenir, y assegurarse de qualquier rumòr, è inquietud que se intentasse en ella: temeroso el Pueblo que no fuessen prevenciones para su ruìna, le assaltò luego, y acometiò a los Soldados, a los quales salvò las vidas su inocencia, y milagrosamente à Don Luis el abrigo del Santissimo Sacramento, que sacaron al instante en Procession el Cabildo, y demàs Parroquias para templàr el alboroto; como sucediò con tàn admirable Presencia, y la auctoridad de algunos Cavalleros, y otros Sugetos de suposicion de la Ciudad; moderandose el furòr del vulgo, que amenazava grandes estragos en haziendas, y vidas, concluyendo todo el enojo contra Don Pedro de Velasco Vehedor General, a quien se la quitaron.

Temeroso destos sucessos Don Phelipe Felincher Napolitano, con alguna parte de Cavalleria que estava aquartelada, y tenia a su cargo en las Fronteras de Aragon, dexando de noche sus quarteles entrò a dicho Reyno, logrando con esta diligencia, y arte el no experimentàr la Cavalleria daño alguno.

Desorden de los Soldados en Perpiñàn.

Con la misma, aunque con algun daño, con poco menos de cinco mil Infantes, y quatrocientos Cavallos, parte de su gente, y la restante incorporada de la que, como queda referido, tenia orden de marchàr a Ruysellon, llegaron los Maestres de Campo Arce, y Moles a Perpiñàn, donde pidieron quarteles capaces a su alojamiento dentro la Villa: la qual noticiosa de sus escandalosos procederes en Ampurdàn, y temiendo no vengassen en ella los disturbios del Principado, y las ruìnas que avian recibido sus Tropas, y las de sus Compañeros, escusò admitirles, defendiendose con sus Fueros, Exempciones, y con los expressos ordenes que tenia del Conde de Santa Coloma; però haziendo poco caso de todo, determinaron tomarles con el podêr, y la fuerza, como lo executaron, assaltando de improviso, y a la noche como a Plaça Enemiga, vna de las Puertas de la Villa, dicha del Campo, en cuya defensa acudiendo sus Moradores, se esforzò de tal suerte el alboroto, la porfia, y el estrago, que viendolo desde el Castillo el Marquès Xeli Governador de las Armas en dicho Condado, resolviò favorecèr a los suyos, y assi comen-

çò a las diez de la noche a dàr principio a las baterias de Cañones, y Morteros contra la Villa; continuandolo con tal furòr, que en breve tiempo arrojò sobre la Villa mas de seyscientos cañonaços, y considerable numero de bombas, con que se arruinaron, y quemaron cerca de setecientas casas. Dispertando este rigòr la ira a los Soldados, y dandoles la noche ocasion, dieron saco a mas de mil y quinientas casas, y algunos Templos, y Conventos; siendo tàn làstimosos, y funebres los llantos, y lamentos de niños, hombres, y mugeres aquella noche, que precisaron al Obispo de Elna, vestido de Pontifical, llevando en sus manos la Custodia del Señor, acompañado del Clero, y Religiones a subir al Castillo para moderàr a los Cabos, los quales despues de algunas razones, en que mostraron alguna irreverencia al Divino Medianero de la Paz, a instancias del Governador del Castillo Martin de los Arcos, se consiguiò de Xeli la piedad con el Pueblo, però con pactos, de que devia la Villa alojarles, como lo hizo a mas de tres mil en las pocas casas que quedaron deseando su quietud, y sossiego, dando exactissimamente lo capitulado a los Soldados, y Cabos.

No obstante los pactos, prosiguieron en Perpiñàn las quemas, robos, y otros insultos, tratandoles como a vencidos, y no diferenciandoles de Esclavos: desarmaronles, apoderandose de su dominio Civil, y Militàr, levantaron horcas, formaron Cuerpos de Guardia, atropellando sus Fueros, encarcelando Sugetos de todos Estados, no dexando salir, entràr, ni escrivir a nadie sin su licencia, y finalmente executando excessos tales, que de los Naturales reconociendo su esclavitud, y miseria dexaron la Villa muchos, y se retiraron con sus Familias a los montes. (1)

(1) *Representacion hecha al Rey por Luis Ros y Requesens, Embaxador de Perpiñàn, al Octubre deste año.*

Llegaron las nuevas de la muerte del Conde de Santa Coloma, y movimientos de Cataluña a la Corte, a doze de Junio, y el mesmo dia lastimado, y confuso passò el Rey a elegir por Lugarteniente del Principado al Duque de Cardona Don Henrique, el qual aunque reconociò lo peligroso del empleo que su Magestad bolvia a cargar sobre sus ombros, no supo negarse al servicio del Rey, y beneficio de su desconsolada Patria, que experimentada con la apacibilidad de su prudente govierno, le fuè muy agradable esta eleccion por juzgarla seguro reparo, y fin de sus desgracias: assì lo reconocieron los mismos Soldados, los quales, aunque yà mas templados, publicamente dezian: *Que si los Catalanes avian muerto un Virrey, ellos acabarian con otro, sino se conformava con su gusto, y procederes.*

Segunda vez Virrey de Cataluña, el Duque de Cardona.

Apenas huvo jurado el Duque en Barcelona, y observado atentamente el sumo desorden, y estado de las cosas, quando claramente entendiò que los fundamentos de la quietud consistian en la averiguacion de los excessos, suspension de algunos Ministros, y en el castigo de los Cabos, y Soldados, porque desta suerte, dezia que los que se juzgavan perdidos no añadirian nuevas culpas a las cometidas, los quexosos, y ofendidos por satisfechos no seguirian a los sediciosos en la comun venganza, y que apartando de sus ojos la ocasion de sus escandalos, era el modo para olvidarlos todos; escriviendo en essa conformidad a su Magestad, y con la misma los Comunes de Ciudad, y Deputacion, però sin otro fruto, que avèr escrito el Rey a la Ciudad a 24. de Junio, dandose por bien servido, por lo que avia aconsejado al Duque, y obrado en su Real servicio.

Entregaron los Concelleres al Duque las cartas remitidas de la Corte al Conde de Santa Coloma el dia de Corpus, y aviendolas leido, dixo: *En esto estavamos*? Por ser el estado que deseava el Conde Duque, y los emulos del Principado.

Mientras infatigable el de Cardona iva disponiendo los medios para conseguir la quietud, llegaron las noticias a Barcelona, del desorden, y miserias de Perpiñàn; y por hallarse yà con algun sossiego Barcelona, resolviò el Duque passàr a solicitàr el

Passa el Virrey à Perpiñàn.

consuelo

consuelo de aquella Villa; como lo executò dia 21. assistido de los Obispos de Vrgel, y Vique, del Conceller Primero de Barcelona, y del Deputado Militàr, con parte de la Catalana Nobleza.

A este tiempo agravò a los Sacrilegos el Obispo de Gerona; y con el parecèr de la mayor parte de catorze Teologos, (despues de avèr por sì mismo visto las Iglesias profanadas, y formado processo el Santo Tribunal de là Inquisicion) a los 22. de Junio puso Entredicho en su Obispado, y fulminò segunda sentencia de Excomunion, declarandoles por Anathemas, y Sacrilegos. (2) Tal era el Santo, y justificado procedèr del Obispo, que solo atendia con suma pureza a descubrir, y castigàr los culpados, en cuyo castigo interessava la autoridad de la Iglesia, el servicio del Rey, y el respeto del zelo Santo que venerava en su Magestad. Assi lo asegurò en la carta que a los 22. de Agosto escriviò a los Deputados, y assi justificò sus Santas operaciones delante del Rey en la Corte, a donde huvo de passàr durante los disturbios; y sossegados èstos, satisfecho el Rey de su recto procedèr, no solo le mandò restituirse a su Obispado, si tambien le premiò vacando el de Tortosa, promoviendole a aquella Santa Iglesia, donde muriò lleno de meritos, con grande desconsuelo de aquella Ciudad, por la perdida de tân Santo Prelado. (3)

(2) *In Curia Eccles. Gerund. litteræ publicatoriæ excommunicationis, aggravatoriæ, & reagravatoriæ, maledictionis, & interdicti cōtra sacrilegos raptores, & incendiarios Ecclesiæ Parochialis S. Saturnini de Montró, &c. Nos, &c. Dat. Gerundæ 21. Junij 1640. &c. His igitur, &c.*

(3) *P. Roig, Resumen Hist. fol* 303.
El Co. Maiolini Bisaccioni, en su Historia de las guerras Civiles, pag. 218.

A vista de tân notables demostraciones, apenas se hallò Pueblo que ordenando, y prohijando la venganza de sus agravios al desagravio de la Fè, no se incitasse contra aquella gente escandalosa, y aborrecible; levantando Vanderas negras, pintando en ellas con Emblemas expressivas de su dolor, a Christo Crucificado, y al Divino Sacramento; cuya vista servia a los Catalanes de disculpa, é infundia brio; y a los Soldados confusion, y temòr.

Llegando el Duque a Perpiñàn, y viendo el incendio, y ruinas de aquel Pueblo, y las lagrimas con que pedian todos a vozes su consuelo, solicitando, y logrando verdaderas noticias de sus acontecimientos, y no ignorando el animo de los Catalanes, de que guardarian vivo el odio concebido contra los Cabos, y Soldados, dispuso castigàr aquellos que el clamòr publico acusava, para cuyo efecto mandò salir de la Villa a los Soldados, y alojarles en los vezinos Lugares, con orden, que no les diessen cosa, sino por su dinero; y paraque la satisfacion fuesse notoria, mandò prendèr, y llevàr a la Carcel comun al Marquès Xeli Governador de Ruysellon, con otros Oficiales, y Soldados; y bolviò el Duque a oìr las quexas, y disturbios (prohibido antes por el de Santa Coloma) entre Soldados, y Paysanos; para que cada vno entendiesse podia temèr, y tambien esperàr.

Diò cuenta de lo referido a la Corte, y que no dudava con este medio, y el de vn leve castigo restituir brevemente a la quietud el Principado; però como esto se oponia a los intentos del Conde Duque, estrañando la resolucion, se le ordenò no procediesse contra los presos, ni conociesse de sus delitos, sin Consulta de la Junta, que a este fin se mandava formàr en Aragon: Penetròle esta herida el coraçon, viò el mal sin remedio, cayò en profunda melancolìa, y apesarado muriò a 20. de Julio en Perpiñan, dexando en supremo grado gloriosas memorias de virtud, zelo, y valor, y de avèr sacrificado la vida por su Rey, y Patria, no pudiendo llegàr a mas alto grado su fineza; dichosa en no sobrevivir a tales desgracias.

Muère el Virrey, Duque de Cardona.

Aparecieron el dia 25. en el ayre peleando dos Armadas, mas allà de Monjuique, quizá declarava el Cielo lo que avia de sucedèr en el Principado.

Aparecen dos Armadas en el ayre.

Por la muerte del Duque de Cardona, fuè electo Lugarteniente del Principado el Obispo de Barcelona Don Gil Manrique, natural de Castilla, Varon Doctissimo: participò el Rey la eleccion con carta de 29. de Julio a la Ciudad de Barcelona, a la qual por lo mucho que se desvelava

Electo Virrey el Obispo de Barcelona.

lava siempre en aconsejàr, prevenir, y executàr todos los medios para conseguir la quietud, y sossiego publico, le pedia su Magestad lo continuasse, diziendole en la misma Real carta: *Y que en todo lo que se ofreciere de mi servicio, y para la defensa, beneficio, y quietud de essa tierra, os mostreys como hasta aqui, que lo recibirè en muy accepto, y particulàr servicio.*

Carta del Rey, à la Ciudad de Barcelona.

Juró el Obispo a primeros de Agosto, solicitaron los Deputados, y Ciudad el remedio de los males de la Provincia; però como no se despachò, sin duda con arte, el Breve de Irregularidad, para podèr administràr la justicia punitiva, no pudo ser de vtilidad para el Rey, ni servir de consuelo al Principado, que tanto lo necessitava. Como los Soldados no tenian a quien temèr, reiteraron con mas vigòr sus demasias, y excessos, sin dexàr Pueblo, ò Lugàr donde se hallassen, a que no llegasse el incendio, ò el robo, y no fuesse teatro de ruìnas; para remedio de las quales representò a 25. de Agosto la Ciudad al Virrey los medios para conseguir la quietud, y las razones, y motivos de avèr resuelto hazer algunas fortificaciones, en las quales contribuyeron gustosos los Ecclesiasticos.

Diligencias de los Catalanes, para que el Rey llegue à entedèr sus trabajos, y la ocasion dellos.

Eran mas vivas que nunca en este tiempo las suplicas, y representaciones de los Religiosos, y Embaxadores en la Corte para el remedio del Principado, però sin fruto. Pretendiòse por parte del Rey, que suplicasse el Principado publicamente el perdòn, y que con expressiones de pesàr de su error pidiesse misericordia, valiendose de la intercession Pontificia, y de los Principes amigos, con cuya satisfacion, y algun servicio particulàr pecuniario, manifestava el Conde Duque inclinarse el Rey a ajustàr las dependencias de la Provincia.

No se inclinò èsta a tal proposicion, por consideràr que pedir el perdon era confirmàr la culpa que no tenian; que el desmàn de algunos no avia de servir de mancha a la Fidelidad de la Nacion, y en fin, porque no precediendo castigo, satisfacion, ni seguridad alguna a los Catalanes; dezian era todo para tenêr con que justificarse el Conde Duque con su Magestad, para podèr a su salvo, y a mejor tiempo acabàr con ellos, y sus Privilegios, ayudando no poco a estas sospechas el tenèr presentes sus cartas, y los avisos repetidos que desde Madrid el P. Bernardino, y el Agente de Barcelona les escrivian, sin otros que de parages diferentes recibian, en confirmacion de las grandes prevenciones, que por toda España, y fuera della, se hazian contra el Principado de Cataluña.

Juzgando los Deputados la impossibilidad de podèr llegàr sus clamores a los oìdos del Rey, por la eficacia con que lo impedia el Conde Duque, passaron a escrivirlos a la Reyna, al Principe, Ministros, Grandes, y Titulos de Cataluña, a los quales, y a su Santidad, al Emperador, Reyes, y Principes Soberanos de la Christiandad toda, remitieron vna Proclamacion Catolica, Legal, y Politica, donde en nombre de Barcelona, y su Sabio Consejo de Ciento, manifestaron clara, y eruditamente al Rey, y al Mundo todo, su Lealtad, Servicios, Leyes, y Fueros, su razon, y justicia, satisfaciendo a los cargos, que contra el Principado se publicavan; refiriendo, sus trabajos, y disturbios, motivados del Conde Duque, y Protonotario. Este medio que avian escogido para alivio del Principado, sirviò para acrecentarle el daño, porque apenas vieron publicas sus injurias, y las ruìnas, que asseguravan los Catalanes averles ocasionado, quando no solo solicitaron desvanecerlas mandando ponèr en carcel estrecha al P. Letor Chrisostomo Religioso Francisco que introduxo en Madrid dichas Proclamaciones, y que las prohibiesse el Santo Tribunal de la Inquisicion en la Corte, sino tambien, desacreditando las acciones todas de la Provincia, en grande deservicio del Rey resolvieron contra ella la guerra.

Embian los Deputados Cartas à la Reina, Principe, y demàs Ministros.

El P. Letor Chrisostomo, preso en Madrid.

Para este efecto convocò el Conde Duque vna Junta, en que intervinieron de los mejores Ministros de España,

Iunta.

España, y algunos de los Consejos de Estado, Guerra, Real de Castilla, y Aragon; y presentes mandò leer al Protonotario vna justificacion, y descargo de la conciencia del Rey, en la qual aprobando, satisfaciendo, disculpando, y justificando todo lo executado contra el Principado, exagerava, y señalava los cargos deste: *De avér invadido las Vanderas Reales; librado de la Carcel al Deputado, y demàs presos; muerto al Alguazil Monrodon, al Doctor Berart, y al Conde de Santa Coloma; perseguido à los Ministros Reales, sin avèr hombre que por parte del Rey se ofreciesse al peligro; tenèr impedida la Justicia, para obràr como se devia; y en fin el tratàr entre sì de fortificarse sin saber contra quien, sino contra su Señor;* Y despues de leìda, empeçò su ponderacion a la Junta, lamentandose de vèr en sus dias vn caso rarissimo en el Mundo: *Que pocos hombres, viles, y desarmados avian perturbado su Republica llena de Varones, y de Nobleza, haziendo cuerpo, y amotinandose; poniendo las manos en lo mas Soberano de su Govierno natural, obligando à la gente escogida, atenta, y Noble à imitàr, y favorecér sus desaciertos, pretendiendo Capitulàr con su Rey, despreciandole el perdon, y forzarle à derramàr sangre de sus Vassallos, y ponér nota en la antigua Fidelidad de los suyos; y assi que no era possible, ni conveniente vna hora mas de dissimulacion, que yà era el tiempo de mostrarles à los Catalanes el camino de su perdicion; que no se devia castigàr tanto aquella Nacion por redimir su culpa, quanto por escusàr con aquel espanto la ruina de otras, que à Dios llamava por Testigo, de que à costa de su sangre propria tomàra escusàr el menor derramamiento, ò venganza, que yà parecia inescusable; que interiormente llorava de que huviesse podido tanto la malicia, que osasse obscurecér la justificacion del Rey, suya, y de sus Ministros; que èl esperava en el sucesso de que parte estava la razon, y que le parecia se ordenasse luego el castigo.*

Justificaciõ del Cõde Duque, en nombre del Rey.

Ponderaciõ del Cõde Duque, à la Junta.

Aprobaron casi todos los de la Junta este parecèr, aunque tuvo a algunos dudosos, y perplexos: solo Don Iñigo Velez de Guevara Conde de Oñate, y Presidente del Consejo de Ordenes, fuè en todo contrario a los dictamenes del Conde Duque, votando lo que se referirà en adelante. Todos los demàs, esforzando el sentir del Conde Duque, y con dilatada Oracion el Cardenal Don Gaspàr de Borja y Velasco (el qual por averse extinguido el Cargo de Vicecanciller, se hallava Presidente del Consejo Supremo de Aragon) se conformaron despues con los dictamenes del Conde Duque, y resolvieron la guerra ofensiva, y que con pretexto de celebràr Cortes a la Corona de Aragon, y de dàr consuelo a aquellos Vassallos, saliesse el Rey de Madrid, llevando consigo el mas copioso, y luzido Exercito que pudiesse formarse con brevedad en España, y que acudiesse a juntarse en Aragon, donde podria tomàr el govierno la Persona a quien el Rey señalasse. El Voto que hizo el Conde de Oñate, del qual se inferia el del Cardenal, es como se sigue.

A vn gran negocio, Señores, somos llamados; y yo por cierto, sobre setenta años de edad, en que me hallo, y con pocos menos de experiencia, atreveréme à dezir, que ninguno de los accidentes passados fueron de tanto peso como el que tratamos. Largos dias ha que reposa en España el rebelion de Vassallos, yà vine à creer en los aprietos presentes, que algunos han vivido templados, mas por ignoràr la desobediencia, que por reusalla; tal deve ser nuestro cuydado en aumentàr èsta su ignorancia. Yo no pretendo munchàr la Fidelidad Española; mas si el discurso no me engaña, Nacion es esta de quien estamos quexosos, ocasionada al precipicio: conozco su natural ayrado, y vengativo, y por esto dispuesto à todos los efectos de la ira: veolos vezinos, y deudos de todos nuestros Enemigos mayores; y sin perturbarme del temor, ò del odio, voy à temér vn gran sucesso harto mas lamentable á la experiencia, que al discurso; ò no hagamos desuerte que nuestro enojo les descubra algun camino, que su osadia no ha pensado? Costumbre es de los afligidos abraçàr qualquier medio, que los escusa la calamidad presente, aunque los lleve à otros nuevos daños: el Esclavo oprimido del latigo se despeña por la ventana, no mira que es mayor riesgo el

Voto del Conde de Oñate.

el precipicio que el açote; solo atiende à escaparse de las colericas manos del Señor. Que seguridad tenemos pregunto, de que estos hombres amenaçados de su Rey no se arrojen por la rebeldia hasta caerse en los pies de su mayor Emulo? Mas pienso yo ha hecho Cataluña en salir del estado pacifico para el sedicioso, que harà en passarse aora de sediciosa à rebelde. No es la espada aguda la que doma el Cavallo desbocado, la docil mano del Ginete lo templa, y acomoda. Si de otros tiempos advertimos en los progressos desta gente, todos nos informan de su valor, y dureza. (calidades que piden las armas) En los tiempos modernos amaron la paz, (como la deven amár todos los hombres, à quien govierna la razon) saborearonse de la serenidad; y olvidados de las primeras glorias, empleavan todo su orgullo en las pendencias civiles, divididos en vandos, y facciones. No avian perdido el valor, aunque lo avian estragado en efectos inutiles. Herido el pedernal, vomita fuego, y no herido, lo dissimula, emperò en las mismas entrañas lo deposita: la ocasion suele ser siempre instrumento de la naturaleza. Juzgad aora, Señores, si conviene bolvér à despertàr esta dura Nacion, y amaestrarla contra nosotros en el uso de la guerra, en que fuè excelente. Carlos nuestro Invicto Señor, juzgandolo assi con Olandeses, puso tàn grande estudio en hazerles olvidàr las Armas, como en inclinàr los Españoles à su exercicio; dandoles gran enseñanza à los Principes de que ay gentes que sirven mas à su Señor con lo que ignoran, que con lo que exercitan. Siento que es grande la causa con que provocan la indignacion de nuestro Monarca, y que si hallassemos un castigo igual al crimen de los delinquentes yo me dispusiera à seguille; emperò si qualquiera pena cotejada con el delito, parece inferior, entonces sola la podrà igualàr aquella clemencia que la puede vencér. Yo digo que la justicia es la virtud mas propria en los buenos Reyes; però ay casos en que al Principe le conviene perdonàr sin razon, violentado de la contingencia del castigo. En la Dignidad de Rey, y en el amor de Padre no pueden entràr aquellos efectos comunes, que llevan los hombres à venganza, de tal suerte, que si la culpa del Vassallo, ò del hijo, puede permitir algun olvido, y perdon, no se considera dificultad alguna de parte de los ofendidos. Tàn diferentes son los castigos de la mano del odio, ò del amor: aquel siempre pide sangre, éste no mas de enmienda. Procediò Cataluña ciegamente, yo lo confiesso: muestra aora señales de arrepentimiento, y dolor: justificase con vozes, y papeles, con informaciones, y Embaxadas: llama à la piedad del Pontifice por intercession, las Republicas por medianeras, escrive à sus Reyes, llora à todo el mundo, pide justicia contra los que han perturbado sus cosas: nombralos, y limitase à este, ò aquel medio: publicase por fiel, y humilde, postrada à los pies de su Señor, que le falta sino la dicha de que la creamos? No se que estas demostraciones sean dignas de desprecio: dizese que son vanas, y simulado su arrepentimiento: y que sacamos nosotros de essa incredulidad? De que conveniencia nos podrà ser adelantàr nuestra desconfianza à su malicia? No ay soplo que assi encienda la llama como la desesperacion del perdon dà fuerza à la culpa; que es lo que reparays? Piden à su Magestad les aparte tres, ò quatro Sugetos ocupados en la governacion de las Armas: poco es esto. Aqui no pretendo discurrir por sus demeritos, ni por la justificacion de los quexosos; digo emperò que es mas facil cosa pensàr que pueden errar quatro hombres, que una Provincia entera. Podeys dezir que ay dificultad en el modo de sacallos con buena opinion; no es grande el mal que tiene remedio: no ay ninguno de los acusados, (si son, como yo creo que son) que no ofrezca su reputacion particular, por el sossiego publico: si ellos son buenos, assi lo deven hazer; si lo dificultan, ò impiden, no teneys para que estimarlos. Sabed, Señores, que no ay miseria que se iguale à una guerra civil: si fuessemos ciertos de que Cataluña se huviesse de humillar al primer cruxido del açote, no dudo que tambien fuera conveniente darselo à temèr; mas si por ventura su ceguedad les hiziesse proseguir su obstinacion, y tomassen las armas en la propria defensa, seria cosa prudente exponerse la autoridad de nuestro Monarca à la suerte de una, ò de otra Batalla contra sus Vassallos? Seria buen exemplàr para los otros Reynos qualquiera dicha destos rebeldes? Y con mas peligro en esta Corona, que se compone de tantas Naciones diversas, y distantes, las demàs dellas desa-

desaficionadas à la fortuna Castellana: apartémos el temòr de la suerte: no pienso sino que entramos vitoriosos, que abrasamos, talamos, y destruimos; que es lo que ganamos, sino montes desiertos, Pueblos abrasados, y Plaças echadas por tierra? Esto se puede llamàr ganàr Cataluña? Que es esto? sino cortarnos vna mano con otra, y quedàr España con vna Provincia menos. Y entretanto que gastamos el tiempo en vitorias, (assi quiero yo llamàr todos nuestros acontecimientos) como nos serà possible acudir à Flandes con dineros, à Italia con socorros, á las conquistas con Flotas, y à todo el Oceano con Armadas? Pues si esto faltasse, que tal podria quedàr nuestro partido, expuesto à la furia, à la industria, y à la fortuna de nuestros Contrarios? Forzosa (ò por lo menos natural) cosa avria de ser el perdèr en las Provincias externas, quanto en la nuestra ganassemos; y entonces como lo podriamos llamàr triumpho, aviendo de ser contrapesado de perdidas infalibles? Miserable por cierto seria aquella guerra en que nosotros mesmos fuessemos los vencedores, y los vencidos. No ay fatiga en el Campo, de que el Labrador en su casa pacifica no se repare. Este era el consuelo de los trabajos que la Monarquia padece en sus partes, gozar à nuestra España con quietud. Los Paises Baxos, y Alemania, (que tambien podèmos llamàr propria) oprimidos estàn de armas, Lombardìa afligida con su peso, Napoles, y Sicilia amenaçados, la Borgoña, ni por desierta segura, Alsacia mas que nunca fatigada, vnas, y otras Indias en continua infestacion de Enemigos, el Brasil en manos de vna guerra desesperada, las Costas de España visitadas de Cossarios. Que otro lugàr nos queda de descanso, sino la España? Pues si ni este pequeño abrigo os quereys reservàr entero, à los animos cansados, ò arrepentidos, donde avrèmos de hallàr reposo, y consuelo? Donde avràn nuestros hijos, y descendientes de gozàr el premio de lo que aora trabajamos nosotros? A gran cosa, à peligrosa cosa, por cierto, se ofrece aquel espiritu que se encargàre desta novedad. Costoso edificio es este à que pretendeys abrir los cimientos, y cuya ruina podrà sepultàr nuestra Republica. No quisiera aora que mi ponderacion os llevàra el pensamiento a otros casos miserables: emperò si la prudencia es linze, dadme licencia si quiera para pensarlo: no se cuenta norabuena, como referido: que avria de ser de nosotros si al exemplàr de Cataluña, conspirassen, ò se armassen otras Naciones, dandoles esta guerra que apeteceys no solo ocasion, sino conveniencia? ha Señores! lleno està el mundo de Historias, y las Historias llenas de sucessos, que nos encaminan a la templanza: advertid que aquel que excessivamente sigue vn efecto, necessita despues de vn excesso mayor para deshazer el primero. O no sea assi, que vuestra impaciencia os trayga a tal desdicha, que vengays a sufrir algun tiempo mucho mas de lo que no quereys toleràr aora. Benigno Rey tenemos, y tàn benigno, y piadoso, que solo estraña los consejos de la ira, no los de la clemencia: (solo porque casi no los conoce) ninguno subiò tàn presto a la inmortalidad por la venganza, como por el perdon, porque siendo en los hombres lo mas dificultoso, assi deve ser lo mas estimable. Llora Cataluña? no la desesperèmos: Gimen los Catalanes? oygamosles. Este es el mayor artificio de los Phisicos, ayudàr a la naturaleza con beneficios por llevarla alli donde muestra inclinarse. Salga el Rey de su Corte, acuda a los que le llaman, y le han menestér; ponga su autoridad, y su Persona en medio de los que le aman, y le temen; y luego le amaràn todos, sin dexàr de temerle ninguno. Informese, y castigue; consuele, y reprehenda. Buen exemplàr hallarà en su Augusto Visabuelo, quando por moderàr la quietud de Flandes, con pompa indigna de Cesar (mas con coraçon de Cesar) passò a los Paises, y acompañado de su solo valor, entrò en Gante amotinado, y furioso, y lo reduxo a obediencia, sin otra fuerza que su vista. Salga su Magestad, (buelvo a dezir) llegue a Aragon, pise a Cataluña, muestrese a sus Vassallos, satisfagalos, mirelos, y consuelelos: que mas acaban, y mas felizmente triunfan los ojos del Principe, que los mas poderosos Exercitos.

Dispoficiones de Cataluña, para su defensa.

Mientras en Castilla se procedia en Consejos, tratados, ordenes, y prevenciones contra el Principado, tratò este de no descuydarse tampoco, en disponer, y buscâr los modos de su conservacion; para cuyo efecto valiendose de aquel poder que le dava la ocasion, y que sus Leyes le permiten, en defecto de los Lugartenien-

tes, llamaron los Deputados à los tres Estados de la Provincia, escriviendo segun el antiguo estilo á todos los que tenian Voto en ellos, y Lugares, y Baronias, asi Naturales, como Estrangeros, sin dexar à los del Santo Oficio, y a aquellos, que por los intereses del Rey, juzgavan no acudirían, pidiendoles viniessen para aconsejarles, ayudarles, y advertirles en el aprieto, y ahogo de su Patria: Y como no pocos de los llamados, temerosos de hallarse en Iunta de tanto peligro, se escusassen, bolvieron à escrivirles señalandoles termino, y dia fixo; assegurandoles de su rezelo, y amenazandoles con el castigo, en caso de no obedecer; con cuya diligencia se logrò la formacion numerosa de dicha Iunta en la misma Casa de la Deputacion en Barcelona: cuya Ciudad recibiò por este tiempo con Inventario las Armas, y Municiones, que se hallaron en sus Atarazanas; bolviendo los Deputados a representar al Rey, con humildes suplicas a 8. de Setiembre sus lastimas, y miserias, en consideracion de la destruccion que amenazava a la Provincia.

Iunta de los tres Braços del Principado.

Iuntos, pues, que estuvieron los tres Braços, ò Estados, les propusieron los Deputados, las ruynas, y agravios que avia padecido la Provincia; las diligencias executadas para su remedio; las prevenciones grandes de Castilla; la Guerra Civil que les amenazava; el enojo de su Rey, y la indignacion de sus Ministros; pidiendoles advirtiessen, y buscassen los medios para alcançar la Paz perdida, el restablecimiento de la Iusticia estragada, el desenojo del Rey, la satisfacion de los Pueblos quexosos, y la seguridad de los inquietos. Despues de aver empleado algunos dias, tratando, y discurriendo por modo de conferencia sobre la propuesta; no hallando disposicion, ni forma à vista de las diligencias executadas, para assegurar su quietud; y mas aviendo de quedâr sus cosas al arbitrio del Conde Duque, y Protonotario, de quienes era entre todos constante aver recibido solo agravios; y por esto, y su grande valimiento, no poderse esperar del Rey ningun consuelo, ni acomodamiento; resolvieron, y deliberaron la defensa con las Armas. Las particularidades, atenciones, protestas, la declaracion que hizieron los Theologos, y Prelados de las Religiones de serles licito tomár las Armas en su defensa, la justificacion q̃ hizieron los Deputados a los cargos q̃ cõtra el Principado se publicavã, y proponiã, como motivos de castigo, y justicia de la invasion del Rey, equivocãdo los terminos a los sucessos, pues llamavan a la defensa de los Militares excessos invasion de Vanderas Reales; al temor, y retiro de los Ministros estorvos de la Iusticia; al prevenirse escarmentados los Catalanes contra los invasores hazer armas contra el Rey; y de las muertes hechas por algunos, complice a toda la Provincia; y los Memoriales, y Votos de los Estados sobre la Proposicion referida, hallarà, y podrà vèr el curioso en el Archivo de la Deputacion en este año.

Resolucion de tomàr las Armas Cataluña, para su defensa.

Assentada ya la Guerra defensiva, passaron luego a ordenar lo conveniente para su establecimiento, y seguridad: nombraron Plaças de Armas en todas las Fronteras, siendo por la de Valencia Cambrils; por la de Aragon Bellpuig; y por la de Ruysellon Figueras: repartieron las Veguerias en Tercios, señalaron sus Oficiales dexando á la Deputacion el Militar dominio, alistaròn gente, fortificaron sus Lugares, y embiaron al Deputado Militar con alguna Infanteria, y Cavalleria, para defenderse del Exercito de Ruysellon; y tomò por este tiempo la Ciudad de Barcelona possession de la Baylia General, empeñada por el Rey el año de 1632.

Entrega de Tortosa por arte.

Era à esta sazòn Lugarteniente, y Capitan General de Aragon el Marquès de los Velez, y al tiempo que trabajava en acomodar, y recibir las Tropas que para la formacion del Exercito ivan llegando à *Zaragoça*, comensò desde alli á solicitàr correspondencias, exortando a los Catalanes al arrepentimiento, prometiendoles el Perdon, y conveniencias: no fue-

fueron inutiles estos oficios, porque llegando à esta sazòn de Madrid el Prior Izern, Dignidad de la Santa Iglesia de Tortosa, Embiado de dicha Ciudad à la Corte para representar los daños de su Distrito, y los de la Provincia; favorecido de amigos, y de los afectos al Rey, hizo que se reduxesse la Ciudad a la Real Obediencia admitiendo Presidio del Rey, temiendo los daños que le podian suceder, como primera en la qual daria la tempestad, escarmentada del tiempo de los Civiles Disturbios del Rey Don Iuan, y Principe Don Carlos; y que su Magistrado en nombre de todos escriviesse su resolucion al Marquès, pidiendole clemencia, y socorro.

Aun no avia acabado de salir la Carta, de la Ciudad, quando sobre el Puente de Ebro que la baña, se hallaron dos mil Infantes Españoles, y quatrocientos Cavallos, todo à cargo de Don Fernando Miguel de Texada, el qual siguiendo en todo el orden de dicho Magistrado, entrò en Tortosa, donde temeroso de alguna interpresa, ó desorden del vulgo que le avia recibido con poco gusto, como ignorante del caso, tratò de fortificarse: fueron presos, y condenados à muerte algunos Plebeyos de los principales del alboroto, por la Iusticia, con cuyo castigo retiraronse los que temian.

Intenta el Principado el recobro de Tortosa, y no se logra.

Entendida la impensada entrega de Tortosa, para prevenir el daño que podia recibir la Provincia teniendo las Tropas Reales segura la entrada en ella por aquella parte, embiò luego la Deputacion sobre dicha Ciudad al Deputado Real Miguel Iuan Quintana, para que juntando los Pueblos vezinos, procurasse con la industria, ò con la fuerça su recuperacion: partiò de Barcelona el dia 15. de Setiembre con algunos Soldados, y entre ellos algunos voluntarios; y este mismo dia, aviendo intentado salir encubierto en vn Coche el Doctor Grau del Real Consejo, que estava escondido en la Ciudad desde los primeros movimientos, fué muerto mas allâ de la Cruz Cubierta, medio quarto distante de Barcelona.

Llegò tarde, y poco apercebido â Tortosa el Deputado, el qual sabiendo que los de adentro, por consejo de Texada intentavan recibirle pacificamente, y despues darle la muerte, ò entregarle en manos de los Reales, se retirò desconfiando, assi del arte, como del poder. Por esta noticia embiò Barcelona su Conceller Primero Iuan Luys de Caldès, el qual partiò á 25. con alguna Infanteria, y Cavalleria, à orden de Ioseph de Ardena; y aunque se agregò á la gente del Deputado, juzgando dificultoso embestir la Ciudad por su Presidio, determinaron fortificarse en Xerta, de donde procuravan con correrias, y escaramuzas de poco fruto fatigàr à los de Tortosa, y embiaron relacion á sus Consistorios.

Previénese el Principado, y pide favor al Frãcés.

Reconociendo los Deputados el poder del Rey, que se iva descubriendo por todas las Fronteras, trataron de repartir sus fuerças segun pedia la necessidad, y entendian de los designios de los Reales: embiaron al Deputado Real à defender, y fortificar â Lerida, y despues â Monsiur de San Pol, Soldado platico, que avia venido â ofrecerse â servir á la Provincia voluntariamente: Remitieron el Deputado Militar con algunas Compañias de Cavallos al Ampurdân, y Ruysellon: ordenaron à Don Guillen de Armengol Governador del Portùs, que con alguna Infanteria, y cantidad de viveres, se recogiesse en su Plaça, para impedir los socorros, y la vnion de los de Ruysellon.

Como con titulo de Rebelion, à lo que era defensa natural, y con pretexto de reintegrar la Iusticia, avia ya declarado el Rey la Invasion contra la Provincia, juzgandose esta ya sin esperâças de remedio, y que por si solos no eran bastantes para resistir à las fuerças de tan Gran Monarca, discurrieron, que Principe podrian hallár en el Mundo, que les consolasse, y promptamente les favoreciesse.

Considerando los Deputados, que segun el estado desesperado en que se

hallavan, solo podrian prometerse el auxilio, y socorros por su poder, vezindad, y conveniencias de su Corona, en Luys XIII. Rey de Francia, resolvierō suplicarselo; para cuyo efecto eligieron à Francisco Vilaplana, Cavallero de Perpiñan, el qual partiò brevemente con su Embaxada al Christianissimo, con Cartas para la Reyna, Cardenal Duque, y otros Ministros; en las quales referian à todos sus trabajos, justificacion, y peligro, pidiendo amparo, y defensa.

Intenta Garay sujetàr à Illa, y no puede.

A este tiempo Don Iuan Garay, que governava las Armas Reales en Ruysellon, quiso poner toda aquella Frontera en buen estado, para cuyo efecto saliò de Perpiñan à vltimos de Setiembre con bastante numero de Infanteria, Cavalleria, y algunas Piezas de Campaña. Llegò à Millàs, donde despues de averle sin oposicion obedecido, tomò las Llaves à Don Phelipe Asbert Señor del Lugar: embiò desde alli à llamàr à los Consules, y Bayle de Illa, que temerosos del rigor que se vsava con sus vezines, reusaron obedecerle, tratando de defenderse. Irritado, y sentido Garay, afeando el hecho, con palabras injuriosas, resuelto à castigarles, marchò contra Illa, a donde llegò à primeros de Octubre: plantò luego su Bateria, y batiòle, pero sin efecto; y aunque pretendiò Don Iuan de Arce, con la gente que comandava romper con vn Petardo la puerta de la Villa, para entrarla, quedò herido, y rechazado. Reconociendo Garay la perdida, y la gran resistencia, ocasionada de la industria de Monsiur Aubiñi que se hallava dentro con algunos de Conflent, Cerdaña, y Francia, se retirò à San Feliu; y tambien por el aviso que tuvo de que los Franceses entravan por el Grao. Acudiò Garay à reconocer, y prevenir los puestos; y hallando ser la noticia sin fundamento, haziendo traer algunas Piezas mas de Perpiñan, y aumentando sus Tropas hasta seys mil Infantes, y quinientos Cavallos, bolviò segunda vez à vltimos del mismo mes sobre Illa: dispuso sus Baterias, y aviendola batido furiosamente, y abierto en pocas horas vna dilatada brecha, con los Tercios que governavan Arce, Moles, y Don Phelipe de Guevara embistiò por ella à la Villa, la qual se defendiò tan animosamente, que obligado Garay del daño, y de la perdida considerable, y juntamente del Duque de Luy que con algunas Tropas Francesas se assomava en Ruysellon, rezelando les socorriesse, se retirò herido de vn Mosquetazo à Perpiñan, alojando su gente en Millàs, Tuy, y Elna.

Diligencias del Conde Duque para reducir à sus intentos la Provincia, no logradas.

Todavia no dexava de buscar el Conde Duque los caminos acomodados à sus Ideas: procurò persuadir al Nuncio de su Santidad passasse a Cataluña, para que con su Autoridad, y la de la Iglesia, tratasse reducirla; y señaladamente à los Eclesiasticos, en quienes ardia mas el zelo de Dios, y de la Patria: escusòse el Nuncio, en que no podia dexàr su Legacìa, ni entrometerse en negocio alguno sin orden del Pontifice, conviniendo solamente en escrivir à la Provincia, embiando à su Confessor, y llamando benignamente al Deputado Claris; pero como no avia otro que Claris en el Consistorio, por estàr el Militàr, y Real en defensa de la Provincia, no pudo tener efecto esta diligencia, ni las que tenia orden de executar el Confessor.

Prosiguiò aun el Conde Duque, escriviendo por si proprio en nombre del Rey à la Provincia, que se apartarian las Armas destinadas contra ella, si la Ciudad de Barcelona se ajustasse para seguridad de los Virreyes à dexar fabricar dos Fuertes Reales, vno en Monjuyque, y otro en la Inquisicion: Irritò mas á los Catalanes esta propuesta, porque sobre declarar la suma desconfiança en la Provincia, era edificarles Padrones para infamarla en lo venidero; y mas no siendo dichos puestos habitacion de los Virreyes.

No desmayò aun con este desengaño el Conde Duque, antes como todavia se hallasse la Duquesa de Cardona en Barcelona, solicitando la Concordia de la Corte con Cataluña, y de esta con aquella, dispuso que sus

dos

dos hijos Don Pedro, y Don Antonio de Aragon, con pretexto de ser llamados à los Braços del Principado, y de acudir al desconsuelo de su Madre Viuda, y de su afligida Patria, partiessen para Barcelona, con promesas para si, y para los q̃ quisiessen seguirles; pero como se tuviesse su llegada por sospechosa, no pudierõ lograrse sus designios, ni menos tener efecto la Convocacion del Rey para Cortes en Lerida, aviendo de aspirar por no poderse celebrar estando el Exercito Real dentro de la Provincia.

Embaxada de Aragon, y Zaragoça sin fruto.

No descansava tampoco el Marques de los Velez; porque hallandose ya con la mayor parte del gruesso del Exercito prevenido, y con deseos de partir de Zaragoça, persuadiò à los Aragoneses, a titulo de vezinos à Cataluña que solicitassen ser medianeros para el ajuste de los negocios del Principado; pero obrando de modo, que pusiessen en desconfiança de su hermandad à los Catalanes, por temerse de sus correspondencias.

Aunque antes los Aragoneses lo avian solicitado cõ el Rey, y se les avia respondido con amenazas en vez de agradecimientos; reconociendo los recelos del Marquès, acerca de su animo, se resolvieron á condesender con su peticion. Embiaron á la posta à Don Antonio Francès, que entrò à 14. de Octubre, siendo recibido, aunque con recato, con mucho agasajo, haziendole la Ciudad el tiempo que se detuvo en ella todo el gasto. Diò sus Cartas, y su Embaxada à los dos Consistorios de Deputacion, y Ciudad; representando en ambos, como Aragon, y en particular la Ciudad de Zaragoça, les pedian como à Hermanos, y Amigos, tuviessen por bien de admitirles por medianeros entre su razon, y la quexa del Rey; y que à los interesses, y castigos, que por ambas partes podrian pretenderse, se daria expediente tal, que todos quedassen quietos, y satisfechos. Respondieronle á 20. con grandes muestras de agradecimiento, diziendo: que nadie mas que ellos deseavan la Concordia; pero como las cosas de la Paz no se tratavan bien entre el rumor de la Guerra, que el Rey mandasse retirar las Armas con que la amenazava, y cessar las que afligian à Ruysellon, que de esta suerte estavan promptos, no solo para acceptar, sino tambien para suplicar partidos al Rey, convenientes à su Real Servicio, y beneficio publico.

Marqués de los Velez Electo Virrey de Cataluña. y su Exercito.

Con esta constante, y firme resolucion se bolviò Don Antonio à Zaragoça, de la qual ya avia partido el Marquês de los Velez, con sus Tropas para Alcañiz, donde recibiò los Despachos Reales de Lugarteniente, y Capitan General del Principado, y Exercito, y el orden, para que con toda brevedad partiesse a Tortosa, y que alli Iurasse Virrey del Principado.

Embia Frãcia Plenipotenciarios, y Capitulan con la Provincia.

Aviendo resuelto la Francia auxiliar á Cataluña, embiò luego con el referido Vilaplana, por Plenipotenciarios de los Tratados à Monsiur de Seriñan Mariscal de Campo, y â Monsiur de Plessis Besanson Sargento Mayor de Batalla, los quales aviendo llegado á Barcelona, despues de varias Iuntas que tuvieron con la Deputacion, y Ciudad, Capitularon à vltimos de Octubre: Que el Principado haria lo possible para defenderse, y resistir las Armas Castellanas: que pagaria dos mil Cavallos, y seys mil Infantes: que devia el Christianissimo socorrerle en el termino de dos meses; con condicion, que si se ajustava con el Rey, deviessen luego partir de la Provincia; y que esta, no se ajustaria sin su intervencion; y le entregaria, para seguridad de lo tratado, tres Rehenes por cada vno de los tres Estados, que partirian à Francia: la qual devia embiar por su cuenta quantos Oficiales, y Cabos le fuessen pedidos; y no invadir como Enemigo del Rey, mientras durasse la Guerra, Lugares algunos de Cataluña, salvo aquellos en que huviesse Presidio Real.

Con este breve Tratado, bolvieron Plessis, y Seriñan à Parìs, á dâr relacion de todo al Christianissimo, y forma à su cumplimiento, dando de passo los ordenes à la gente de Francia, estava en Lenguadoch, para que acu-

diesse

diesse al primer aviso del Principado.

Fiestas Solemnes en Barcelona, en desagravio de Dios Sacramentado ofendido.

Executado lo referido, juzgando la Ciudad de Barcelona, que el camino mas seguro para su defensa, y seguridad del Principado, era acudir á Dios, mandò celebrar por tres dias en la Cathedral Solemnes Fiestas al Sacramento, à cuyo desagravio las avia ofrecido en sus peligros. Diòse principio á esta Celebridad la noche del dia tres de Noviembre, con publicas Luminarias, prosiguiendo en los dias 4. 5. y 6. con Solemnissimos Oficios de Pontifical, que celebraron los Obispos de Barcelona, Gerona, y Vique, Predicando el primer dia el Obispo de Solsona; concluyendose con vna Procession General, y devota, con assistencia de los referidos Obispos, y Comunes. Imitaron â la Cathedral las demás Parroquias, y Conventos; eligiendo cada vno particular dia para implorar el Divino Patrocinio.

Parten Rehenes à Frácia.

Bolviò à Barcelona, por orden de la Ciudad, su Conceller en Cap, dexando para el govierno de la gente de la Ribera del Ebro al Conde de Zavallá: Partieron los Rehenes para seguridad de lo Capitulado à Francia, siendo por el Braço Eclesiastico Diego Iovèr Arzediano y Canonigo de Barcelona, Iuan Bautista Vila Canonigo de la misma Iglesia, y Don Lorenzo de Barutell y de Puigmarì Canonigo de la de Vrgel: Por el Militar, Don Francisco Amat y de Gravalosa Baron de Castellàr, Don Ioseph de Pons Baron de Ribelles, y Don Grao de Oms, el qual por estàr enfermo no pudo partir: Y por el Real, Iayme Bru, Diego Monfar y Sors, y Dimas Zafont Ciudadanos Honrados de Barcelona: quedaron vnos en Tolosa, y passaron los demàs à Paris, á besar las manos à sus Magestades: fueron muy singulares las demostraciones con que les trataron, siendo en todas las partes por donde passavan festejados, visitados, y regalados de los Principales de aquel Reyno.

Avia el Marquès de los Velez desde que fuè Electo Virrey del Principado embiado á Barcelona la noticia, y Despachos para la assistencia del Iuramento; pero como à este tiempo le respondiessen con parecer de los Braços, quan peligroso era el entrár con las Armas, como sin ellas, no estando aun olvidados los rumores publicos, y de no menor inconveniente en tiempos inquietos mudar tantas vezes de Govierno, quando el Rey les avia dado por Lugarteniente al Obispo à quien obedecian, mandò á las Tropas marchassen con orden, y brevedad à Tortosa. Saliò de Aragon, entrò por San Matheo en Valencia, alojò en Morella, y llegò â Vlldecona, donde concurrieron el Bayle General, el Obispo de Vrgel, y algunos Cavalleros del Partido del Rey. Convocò alli los Syndicos de la Provincia para el Iuramento: assistieron los mas cercanos, como mas expuestos al peligro, con los quales, y algunos Iuezes naturales, y los referidos, representando à los tres Estados de ella, supliendo el Rey qualquier defecto, ò nulidad, hizo su entrada publica en Tortosa, acompañado de sus Tropas, recibido del Magistrado, del Obispo Electo, y Cabildo, en cuya Iglesia Cathedral, delante Notario, y Testigos, en la forma acostumbrada por sus Antecessores, sin assistencia de los Syndicos de la Deputacion, y Ciudad (aunque llamados) Iurò el Marquês en manos del Obispo de Vrgel, la observancia de los Privilegios, y Libertades todas de Cataluña; hallandose disposicion con alguna clausula tacita, ò expresa, para concertar lo que era totalmente à ellas opuesto, como era venir con animo de invadirla,

Iura el de los Velez en Tortosa sin assistencia de los Syndicos de Deputacion, y Ciudad, aunque llamados.

Llegò el dia 30. de Noviembre, en que en la Ciudad de Barcelona sortean los Concelleres, y parte de los Sugetos del Consejo de Ciento; y aunque muchos eran de parecer continuassen los mismos por la experiẽcia que de ellos se tenia, y necessitarlo assi el estado de las cosas; no obstante viendo, que avia de ser con algun menoscabo de sus Privilegios por cuya defensa padecian tantos trabajos, se resolviò sorteassen segun la costumbre; dexando para su mayor acier-

Concelleres nuevos en Barcelona, y los confirma el Rey.

acierto á los Sugetos del Consejo de Ciento antiguos. Fueron los que sortearon para Concelleres, el Doctor Iuan Pedro Fontanella, el Doctor Frãcisco Soler, y el Dr. Pedro Iuã Rossell, Francisco Ferrer, y Pablo Salinas: y para que entendiesse su Magestad, que solo se apartavan de su Obediencia en la licita, y natural defensa, siendo en lo demás sus Vassallos, despachò la Ciudad su Expresso, suplicando la Real Aprobacion de los referidos, segun costumbre. Llegò el Correo â Madrid, y despachado en la forma antigua, bolviò dentro breves dias á Barcelona, dando noticia de la confusion en que avia hallado la Corte, por la aclamacion, y possession, que al primero de Deziembre, los Portuguesses aprovechandose de la ocasion que les subministrava la Guerra de Castilla contra Cataluña, dieron de aquella Corona al Duque de Bergança, Nieto de la Sereníssima Doña Catalina Hija del Infante Don Duarte su Bisabuelo.

Progressos Maritimos de los Catalanes.

Viendo los Marineros Catalanes, arder furioso ya Marte por la Tierra, quisieron no dexarle ocioso en el Mar; y assi, armando algunos Barcos Longos, dieron en embestir las Embarcaciones de los demàs Reynos de España, que conducian provisiones, y bastimentos á las Plaças de Ruysellon. Entre San Feliu, y Tossa con dos Barcas, tomaron vn Vaxel del Rey, cargado de municiones; en Sirjes vna Barca grande llena de Provisiones; delante las Medas, favorecidos de la Artilleria de la Plaça, otro Vaxel; y dos Barcas à la vista de Barcelona.

Es Tortosa y los que la siguen separada de Cataluña.

Apenas fuè notorio â los Deputados el Iuramento del Marquès en Tortosa, quando juzgando devian resistir aquel acto, declarando su violencia para impedir el derecho que podia alegarse de aver Iurado en Cataluña, juntaron los Brazos, los quales con consentimiento de la Ciudad de Barcelona, resolvieron que la Ciudad de Tortosa, y todos los Pueblos que la siguiessen, fuessen separados del Principado, y reputados como estraños, privando â sus moradores, de sus Privilegios, declarandoles inhabiles, è incapazes para qualquier Oficio, y Voz

Disposiciones de los Catalanes, para impedir los progressos de los Reales.

Para impedir los progressos de los Invasores, ordenaron a Don Ramon de Gutmerâ, que con su Tercio de Momblanch, que governava, se fortificasse en Xerta; que Don Ioseph de Biure, y Margarit con el Tercio de Villafranca, guardasse el passo de Tibissa; y que Don Iuan Copons Cavallero de San Iuan con el Tercio de la Vegueria de Tortosa, guarneciesse à Tibens, deviendose socorrer los tres quando se ofreciesse, ayudados de algunas Compañias de Migueletes á cargo de los Capitanes Cabañes, y Casellas; proveyendo de Municiones, Armas, y demás pertrechos necessarios, las Plaças de Cambrils, y Tarragona, como á mas expuestas â las invasiones Enemigas.

Disposiciones, y sucessos del Marqués antes de salir cô el Exercito de Tortosa.

No dexavan los referidos Catalanes desde los Lugares vezinos â Tortosa, de molestàr toda aquella tierra con repetidas correrias, impidiendo la conduccion de viveres à la Ciudad, y el despacho de los Correos, que se encaminavan à las partes de Aragon, y Valencia: para remediar este daño, y reducir la Provincia, deseava el Marqués de los Velez dividir el Exercito en tres partes; la vna, que entrando por el Llano de Vrgel, y haziendo frente à las Ciudades de Lerida, y Balaguer, llegasse hasta Monserrate, y de alli à Barcelona; la otra, que ocupando el Collado de Balaguer, con los Lugares del Campo de Tarragona àzia el Mar, para valerse deèl si importava, baxassè tambien â Barcelona; y la otra, que quedasse en Aragon, para acudir adonde fuesse necessario; y que la gente de Ruysellon, se moviesse contra dicha Ciudad de Barcelona, para obrar juntos su expugnacion; pero como faltasse mucha parte de la gente que se esperava acudiria à esta expedicion, por no assistir â ella el Rey por diferentes razones de Estado que le propusieron los Ministros, singularmente por no ser decente à la Magestad Real exponerse à los accidentes de vna Guerra, y mas contra sus Vassallos, (siendo cierto, que à averlo executado, conseguia

con

con felizidad la quietud, y paz de la Provincia, como se comprueva por lo que sucediò despues) huvo de obrar con las fuerças vnidas el Marquès.

Mientras procurava introducir en la Provincia vn Edicto Real, remitido de la Corte, en el qual se ofrecia à los Catalanes que le obedecerian, el perdon, y satisfacion de sus quexas, y se intimava à los inobedientes à màs de ser declarados, y tratados como Enemigos, el castigo, y muerte al arbitrio de los Generales; (por el qual consiguiò, que la Villa de Orta, y otros vezinos Pueblos â Tortosa, temerosos de ser primeros en los peligros obedeciessen) mandò al Governador de Tortosa Don Fernando Miguel de Texada, que con mil y quinientos Infantes, y ducientos Cavallos, y algunos Voluntarios ocupasse à Xerta: lo que executò, saliendo vna noche con la gente referida, y con buen orden, de la Ciudad: siendo descubierto de las Centinelas avançadas, llegò à ella à tiempo, que avisado Don Ramon de Guimerà, que la governava, de su peligro, se avia retirado con los suyos â vna eminencia vezina: entròla sin resistencia, saqueandola, destruyẽdola, y en mucha parte abrasandola; y dexandola presidiada de quinientos Valones, que le avia embiado el de los Velez de socorro, marchò à Tortosa. Avertido de esto Guimerà, ordenò à Don Ramon de Aguaviva, que con algunos Infantes, y Migueletes, procurasse reconocer las fuerças de la Guarnicion, para ocuparla otra vez, si se pudiesse; y aunque lo executò con valor entrando con los suyos en ella sin ser advertidos de los Valones ocupados todos en el saqueo, dando de improviso sobre ellos, y matando à muchos; pero como Texada bolviesse al ruydo, y al estruendo con su gente, cargò de suerte sobre los Catalanes, que viendose inferiores, y sin ser socorridos, se retiraron como pudieron à los comarcanos Pueblos, dexando entre algunos heridos, y prisioneros, muerto en el Campo à Don Ramon de Aguaviva.

Entrase la Villa de Xerta, y se saquea.

Al mismo tiempo, por no darles lugar à fortificarse, ni rehazerse, y para que no le ofendiessen la retaguardia del Exercito quando saliesse de Tortosa, ordenò tambien el Marquès al Maestre de Campo Don Diego Guardiola, que con su Regimiento de la Mancha, y algunas mangas de otros, y dos Compañias de Cavallos, obrasse la interpresa de Tibens; de que avisado Don Iuan Copons, pareciendole el Lugar de poca monta por su sitio, è incapàz de resistir à las fuerças de Guardiola, se retirò con los suyos à Tibissa, antes que llegasse à ocuparse el Lugar.

Toman los Castellanos à Tibens.

Aviendo entendido el Marquès, que los Catalanes se fortificavan à toda prisa en los passos angostos del Collado de Balaguer, para impedirle el transito de la Artilleria, y Exercito, embiò à Don Phelipe Vandastreren, y à Clemente Soriano con vn gruesso de Infanteria, y algunos Cavallos, para que les desalojassen de dichos puestos, y los mantuviessen, como lo hizieron, no obstante que algunas Compañias de Migueletes que estavan por la Montaña, procuravan impedirlo con continuas escaramuzas.

Con la noticia que tuvo Barcelona de estos sucessos, despachò promptamente expresso à Monsiur de Espernan Governador del Lenguadoch, para que acudiesse con brevedad con las Tropas Auxiliares à su defensa: diò avisos, ordenes, y prevenciones à toda la Provincia, y enarbolò el Estandarte de Santa Eulalia, con la magestad, y pompa acostumbrada, para la formacion de su Tercio, para el Exercito del Campo de Tarragona.

Era el dia siete de Deziembre, quando aviendo el de los Velez passado muestra General, saliò de Tortosa con su Exercito, que constava de veinte y tres mil Infantes, repartidos en catorze Regimientos Castellanos, y los restantes Portugueses, Irlandeses, Valones, è Italianos, y el de la Guardia del Rey; y mas de tres mil Cavallos, divididos en dos Trozos, el vno llamado de la Cavalleria Ligera, mandado por el Duque de San Iorge, y Don Phelipe Felincher, y el otro el

Sale el Marqués, de Tortosa, y operaciones de su Exercito.

de

de Ordenes, llamado assi por constàr solamente de Cavalleros Cruzados, ò sus Substitutos, à cargo de Don Alvaro de Quiñones, y de D. Rodrigo de Herrera: Iva por Maestre de Campo General, Carolo Caracciolo Marquès de Torrecusa, y por General de la Artilleria, el Marquès Xeli de la Reyna.

Rindese el Lugar del Perellò.

Marchò el de los Velez con este Exercito à orillas de Ebro, llegò al Perellò Lugar pequeño, y murado à lo antiguo, el qual despues de vn dia de resistencia fuè entrado: dexòle guarnecido con duscientos Infantes, y cinquenta Cavallos; y luego sin detenerse passò à la expugnaciõ del Collado de Balaguer, que ganò, no obstante, que por su situacion, aspereza, y defensa, se juzgava dificultoso el conseguirse, por averle desamparado los Catalanes que le guardavan, temerosos del poder del Exercito, y de sus estragos.

Prosiguiò el Marquès sin perder tiempo su marcha, para baxar al Campo de Tarragona: llegò despues de algunas escaramuzas de poca importancia por la desigualdad, al Hospitalet casa fuerte, y Hospital de Peregrinos, vezina al Mar, que la rindiò, salvas las vidas de algunos Soldados, que la guarnecian; y como hallasse el sitio acomodado, y abundante de todo por aver sido hasta entonces alojamiento de la gente del Conde de Zavallà, mandò, que aquartelado el Exercito delante el camino Real, descansasse algunos dias de la fatiga de las armas continuas, y largas marchas.

Venida de Espernan à Barcelona, y passa con el Cõceller à Tarragona.

Apenas recibiò Espernan el aviso de Barcelona, del estado en que se hallava la Provincia, quando, dexando orden à las Tropas que le siguiessen con brevedad, partiò por la Posta, y entrò por la Puerta del Angel à los 10. de Deziembre en Barcelona, donde fue recibido, y alojado à expensas de la Deputacion, como General del Christianissimo, de las Tropas Francesas, y Maestre de Campo General del Exercito de Cataluña. A dos dias despues de su arribo, llegaron hasta ochocientos Cavallos Franceses, dando razon, de como avian dexado quatrocientos en el Ampurdan, y que à sus espaldas seguian los Regimientos del Duque de Anguien, el de Seriñan, y el del mismo Espernan, el qual aviendo refrescado su Cavalleria, marchò el dia 16. con la poca gente que tenia alistada la Ciudad de Barcelona con la Vandera de Santa Eulalia baxo el mando de su Conceller Tercero Pedro Iuan Rossell, à Tarragona donde se encaminava à la sazòn el Exercito Catolico.

Sitio, rendimiento, y caso lastimoso de Cambrils.

Aviendo descansado el de los Velez con su Exercito en el Hospitalet, passò al Campo de Tarragona, donde para escapar del rigor de las Armas, le ofrecieron voluntariamente la obediencia muchos de los Lugares, y Villas ricas, y abundantes de dicho Campo; y para que no pudiessen tener tiempo de prevenirse para la resistencia los Catalanes de Cambrils, ni recibir la Artilleria gruessa, y municiones que esperavan de Barcelona, y Tarragona, marchò sobre ella. Era Cambrils Villa de poco menos de trescientas casas, ceñida de vn Muro ordinario, y primera Plaça de Armas de la Provincia: embiò à ella antes vn Trompeta, para q̃ se rindiessen, sino querian experimẽtar todo el rigor de la guerra: Era Governador D. Antonio Armengol Baron de Rocafort, Cabo de la gente del Campo de Tarragona, de que se componia el Presidio, Iacinto Vilosa, y Sargento Mayor de ella Carlos Metrola: respondieron estos, ofreciendo antes las vidas, que la Plaça; à cuya respuesta mandò el Marquès batirla, executandose con las Piezas menores, pero sin efecto. Saliò descubierto con otros el Marquês à vèr vna Plataforma, que batía la Puerta principal de la Plaça: Advirtieronlo los sitiados, y disparando à aquella parte la Mosqueteria, quedò herido en la frente su Cavallo: cayó subitamẽte el de los Velez, y se viò en peligro: continuòse la Bateria, y ganaronse los puestos mas ventajosos con algun daño: defendieronse con valor los cercados, hasta que viendose faltos de Municiones, y socorro, trataron de Capitulacion: fue muy contro-

vertido al principio por los Generales, si se les concederia; pero por vltimo acordaron se recibiesse, por evitàr perdida de tiempo y gente; ordenando el de los Velez al Maestre de Campo Don Francisco Manuel, y à Don Fernando de Ribera q̃ entrambos la ajustassen, reusando todo lo possible el modo comun de Capitulaciones, que juzgavan indecente à la Magestad Real, y descredito de sus Armas: hizieron estos su llamada, salieron acompañados de otros, al pie de la Muralla: baxaron à ella Rocafort, Vilosa, y Metrola; y apenas empezaron la forma de la entrega, quando los Irlandeses pretendiendo que por estàr sus Quarteles mas cercanos à la Plaça, devian hazerse por ellos las llamadas, y Tratados, començaron à disparar contra los que se assomavan por la Muralla confiados en la suspension antes acordada; por cuya ocasion vnos, y otros sin concluyr cosa, se retiraron, recibiendo algun daño los de afuera, por aver de passar descubiertos à sus Ataques. Sossegaronse los Irlandeses, continuòse la tregua, y bolviòse al tratado, que se concluyò; prometiendo los tres, sin otro papel, ni escrito, con el seguro, y fee de la palabra Real, entregàr la Plaça al Marquès en nombre de el Rey, salvas las vidas, y haziendas de todos.

Rendida en esta forma la Plaça, mandò Torrecusa, que algunas Compañias de Cavallos ciñessen la Puerta por donde avian de salir los de à dentro, como es costumbre: començaron estos à executar su salida, y los Soldados siguiendo su naturaleza à hazer excessos por desbalijàr los Catalanes; y como vnos lo sufriessen, y otros con entereza se defendiessen como les era licito, dieron los de la Cavalleria algunas cuchilladas à vn rendido porque defendia con brio su capa forcejando vn Soldado para quitarsela, de que temerosos aquellos que estavan cerca empezaron à huir: visto esto por otros Soldados ignorantes del sucesso, sacaron las Espadas contra los que huìan: viendose estos sin razon herir, y maltratàr, començaron à dezir traycion, traycion: esparciòse luego esta voz por todo el Exercito, acudiò la Cavalleria, que en vn instante dando sobre los rendidos, mataron mas de seiscientos hombres, a cuyos clamores, lastimas, y ruydo, llegaron promptos los Cabos, pero tarde para el remedio: Sepultaronse con diligencia los cadaveres; pero no la memoria de tan lamentable sucesso, que exasperò los animos de la Provincia.

Entrò el Exercito en la Villa, y repartidos los Tercios para el saco, fueron presos el Baron, Metrola, y Vilosa, con el Bayle, y Iurados; los quales, despues de averles dado vn garrote en secreto, fueron colgados con sus Insignias à las Puertas de la Villa; disponiendolo assi el Marquès, y los Ministros que le seguian, no solo para escarmiento de los que governavan, y se le resistirian en la Provincia; sino tambien para dàr cumplimiento al Vando Real impuesto al Principado: Los demàs rendidos, vnos fueron echados à Galeras, y otros à las Carceles de Constanti; quedando libres algunos de los Lugares de la obediencia del Rey.

Desde Cambrils deseava el Marquès passar luego à Tarragona, donde se tenian algunas secretas inteligencias, para aprovecharse de la consternacion con que se hallava la Provincia; pero siguiendo el parecer de los Cabos, de no dexàr cosa à las espaldas, que les pudiesse impedir recibir los socorros del Mar, que esperavan, se encaminò à Villaseca Lugar pequeño, pero cerrado, y sin otra fortificacion que su Iglesia antigua, y eminente: defendiala Monsiur de Santa Colomba con los Naturales, y algunos Franceses, que con èl avian llegado alli, por orden de Espernan, para reconocer el sitio, y defensas, para valerse dellas contra el Exercito: acometiò à vna parte del Arrabal, de donde llegando à la Muralla, se hizo brecha, y fuè entrada por assalto: retiraronse los cercados à la Iglesia, defendiendose animosos; pero aviendose alli puesto la Baterìa, se rindieron à la fuerça, pereciendo algunos, y otros siendo condenados

Perdida de Villaseca, y Salou.

à

á Galeras. Almiſmo tiempo paſsò tambien el Exercito al Puerto de Salou, poco diſtante de Villaſeca, donde los Catalanes avian levantado vn Fuerte antiguo, para defenderſe de invaſiones Maritimas, y ſe hallava con algunos veinte y cinco Soldados, à cargo de Monſiur de Aubiñi, que ſe rindiò deſpues de algunos dias de reſiſtencia; por la qual fuè por el Marquès con los demàs rendidos, condenado à Galeras; pero quedò deſpues libre dentro de breves dias.

Funcion de los Catalanes contra los de Tamarit de Litéra.

Por eſte tiempo Monſiur de San Pol, que governava las Armas en Lerida, (à quien la Deputacion deſpues por ſu direccion nombrò Teniente de Maeſtre deCampoGeneral) deſeando eſtorvar algo de los Progreſſos del Exercito en aquel diſtrito, ſaliò de Lerida con algunos Cavallos, con los Tercios de aquella Ciudad, y los de los Partidos de Tarrega, Agramunt, Pallàs, Manreſa, y Cervera, con ſus Maeſtres de Cãpo el Paher en Cap de Lerida, Dõ Ioſeph de Pons de Monclar, Don Franciſco de Villanueva, Don Miguel Gilabert, Don Pedro Aymerich, y Don Luys de Rajadell, para Tamarit de Litèra Frontera de Aragon, donde à la ſazòn avia vnos Tercios de Navarra, à cargo del Señor de Ablitas: fingiò encaminàr ſu marcha àzia otra partè, para que no fueſſen comprehendidos ſus deſignios, y bolviendo al anochecer diò ſobre la Villa, embiſtiò de improviſo à los Soldados, murieron muchos, ſe puſieron en fuga los que pudieron, y ſe llevò algunos ciento y cinquenta Priſioneros à Lerida, donde marchò luego, para no dàr lugar al Conde de Montijo, que ſe hallava en Fraga de ſocorrerles con los ſuyos.

Orta, y ſu Caſtillo aſſaltada por los Catalanes.

Al miſmo tiempo, y para el miſmo fin el Comendador de San Iuan Don Iuan Copons, con ſu Tercio de Tortoſa, y la gente que le avia encargado el Deputado, con algunas Compañias de Migueletes del Capitan Cabañes, para defenſa de aquellos parages, baxò ſobre la Villa de Orta, ceñida de vn Muro, y Fortalecida de vn Caſtillo, y pueſta en ſitio aſpero, à los confines de Aragon: ſitiòla, apretandola demanera, que obligò à los de adentro à hazer llamada, pidiendo tiempo para entregarſe, que ſe les concediò: concluydo el termino, pidieron ſegundo, y fuè otorgado: intentaron por tercera vez, ſe les prorogaſſe el plazo; con que conociendo Copons, que ſolo diferian la entrega por la eſperança de ſocorro, embiſtiò la Villa, que juntamente con el Caſtillo fuê ganada por aſſalto, y à viſta de Don Diego de Mendoza, que deſde Tortoſa avia llegado para el ſocorro, no atreviendoſe à intentarle: los Priſioneros fueron llevados à Miravet, padeciendo algunas injurias, de las quales participaron tambien los moradores de Orta.

Socorro de Tarragona malogrado, parte della el Conceller de Barcelona con ſu Tercio.

Como por la perdida de Cambrils, y de los demâs Lugares del Campo, que por eſtàr los vnos à la obediencia del Rey, y los de los otros huyendo por los Montes, no pudo formarſe el Exercito Catalan, ſe hallaron Monſiur Eſpernan, y el Conceller de Barcelona, ſolo con ſu Tercio, y la Cavalleria Auxiliar en Tarragona, quando deſembarazado el de los Velez de Salou, ſe preſentò delante con ſu Exercito, que aunque numeroſo, eſtava diſpueſto con tal arte, que viſto deſde la Ciudad parecia mayor. Conociò Eſpernan las fuerças contrarias, el deſconcierto, diviſion, y poco guſto de defenderſe ſus moradores, por eſtàr los mas Principales de la Ciudad yà muy de antemano convenidos con el Marquès, la falta de viveres, forrages, y municiones, y el peligro de las Tropas, con cuya perdida quedava el paſſo libre haſta Barcelona, exauſta entonces de Soldados; y aunque embiò á Franciſco Vilaplana Teniente General de la Cavalleria del Principado à los Deputados, ofreciendo defenderla haſta dàr la vida por el bien de la Provincia; con todo, reconociendo por lo dicho ſu impoſſibilidad, y juzgando ſer eſte vno de los caſos en que las inſtrucciones ſecretas de Francia le ordenavan retirarſe, reſolviò executarlo, Capitulando con el Marquès, retirarſe à Francia con la Infanteria, y Cavalle-

ria que se hallaria entre Tarragona, y Barcelona, no defendèr Plaça alguna del Principado, y reducir al Conceller, y su Tercio à la obediencia del Rey. Participò Espernan lo acordado al Conceller, el qual sentido de tan impensado sucesso, viendose desamparado, y reconociendo por instantes su peligro, mientras Espernã se entretenia en combites, y agasajos con los Cabos Españoles, saliò con todo secreto de Tarragona con su Tercio, y los naturales que quisieron seguirle, para Barcelona, à donde llegò à los 23. de Deziembre, siguiendo à la Retaguardia de las Tropas Catalanas la Cavalleria Francesa; con que tuvieron lugar de mejorarse en sus marchas, la Infanteria, y Bagages,

Entra sin oposiciõ el de los Velez en Tarragona, dõde recibe nuevo socorro.

Embiò Espernan al Marquès, escusandose de la partida del Conceller; y desembarazada de las Tropas Francesas Tarragona, entrò el Marquès el dia 24. de Deziembre en dicha Ciudad, à la qual llegaron de Ruysellon, con Don Iuan Garay el Marquès de Villafranca, y Iuanetin Doria con las Galeras de España, y Genova; y tambien algunos Vergantines Mallorquines con Bastimentos, Provisiones, y Artilleria, que le recibiò todo con alegria, por la necessidad que tenia de ello el Exercito. Aqui recibiò tambien el Marqués el aviso del Rey, de la separacion del Reyno de Portugal, de la Monarquia, y la orden de que ocultasse su noticia por no causar alguna inquietud en los Portuguesses que servian en el Exercito, y no dàr con ella nuevo brio á los Catalanes, contra los quales devia aplicar todos sus esfuerzos, concluyendo con brevedad la Guerra para acudir à la de Portugal.

Alboroto en Barcelona, y castiga la Ciudad los cõmovidos.

El mismo dia 24. sentido el vulgo de Barcelona de lo sucedido en Tarragona, empezò à alborotarse: buscò à los Ministros que estavan retirados desde los primeros movimientos, fueron hallados los Doctores Luys Ramon, Bautista Guri, y Rafael Puig, y muertos à manos de los conmovidos, y con vna soga arrastrados, y ahorcados sus cadaveres en la Plaça del Rey, en vna horca fabricada para los Soldados fugitivos; matando tambien á vn hijo de Magarola. Quieto el tumulto la Ciudad, mandò sacár de la horca à los referidos, y enterrarles: formò sus Rondas para evitar estos desordenes, fueron presos algunos de los principales inquietos, y castigados con la vida, que acabaron en vn garrote que se les diò à todos, en los dias 26. 27. y 28. del mismo mes, delante la Casa de la Ciudad.

Formase en Martorell el Exercito de los Catalanes, y se retira à Frãcia Espernan con su gente.

Retiraronse los Catalanes â Martorell, fortificandose en los passos angostos, y à la Ribera del Rio Noya: para poder detener alli al Real Exercito, (para defender à Barcelona que no peligrasse, mientras con el favor, y ayuda de los Eclesiasticos se fortificava) saliò de ella el Oydor y Canonigo de Vrgel Doctor Iuan Ferran, solicitò nuevas levas, acudiò la gente de Vique, Manresa, Vallès, Costa del Mar, y otros Lugares, y vnidos, formò en Martorell Exercito de ocho mil Infantes, y trescientos Cavallos: hallavase en Villafranca del Panadês el Teniente General Vilaplana con tres Compañias de Cavallos, discurriendo por los Lugares donde hazia frente el Real Exercito, à fin de reconocer sus intentos: entendidos por la Deputacion, instò el Oydor Ferran que governava el Exercito Catalan, assistido de Don Pedro Desbosch, y de Don Francisco Miquel Cavallero de San Iuan, à Monsiur Espernan, que con su Cavalleria, y la Infanteria Francesa que iva llegando, y la Catalana que le seguiria, se avançasse à aquel parage para atacár, y resistir al Marquès de los Velez, que pretendia ocuparle, aviendo salido yà de Tarragona à fin de poder ayudarse de los viveres, y provisiones que alli avia, por la miseria que padecia su Exercito, por aver desordenadamente vsado de la abundancia del Pays que ocupava: ofreciò executarlo assi Espernan; pero obligado de la palabra dada al Marquès, (aunque convencido de ser primera la de su Rey, y la ofrecida repetidas vezes al Oydor Ferran, à Plesis, à Seriñan,

ñan, y delante de estos, y el Conceller de Barcelona, el Conde de Riu, y y otros Cabos Franceses, y Catalanes, al Canonigo Claris Presidente de la Deputacion, debaxo de cuyas ordenes estava por recibir su sueldo) ninguna diligencia bastò para dissuadirle su resolucion, antes recibida su paga partiò con sus Tropas a Francia; embiando no obstante la Deputacion sus Comissarios para que le acompañassen, y assistiessen hasta Leocata.

Ocupa el Exercito del de los Velez à Vilafranca, y Sansadurnì.

La impensada retirada de Espernã, precisò a Vilaplana por no perder su poca gente, a retirarse a Martorell, y dexàr a Villafranca, que ocupò sin oposicion con su Cavalleria el de San Jorge, esperando alli al Marquès, que con lo restante del Exercito, llegò presto, y assentò en la Villa su Campo; desde donde passò à Sansadurnì, que aunque assaltado subitamente, no dexò de resistirse, con la confiança de los socorros de Martorell, que por la furia con que fuè entrado, no llegaron à tiempo.

Retiranse las Monjas de Valldõzella, y Pedralbas à Barcelona.

Entraron en Barcelona las Monjas de Valldonzella, y a 31. las de Pedralbas Processionalmente, retirandose en casa del Marquès de Aytona. Aun en este borrascoso tiempo fundaron las Carmelitas Descalças su Convento en Lerida, para cuya Fundacion avia dexado en su Testamento años antes el Doctor y Canonigo Ioseph Pastòr vn buen legado: Y Fundaron alli mismo los Menores su Convento de Mora, y a 22. de Mayo de 1644. se puso la primera piedra para la fabrica de la Iglesia, de que se hizo Escritura Publica en poder de Iuan Perramon Notario.

Carmelitas de Lerida.

Menores de Mora.



CAPITVLO VI.

PRISION DE LOS HIJOS DE la Duquesa de Cardona: Embaxadores à Francia, y sus ofrecimientos: Disposiciones de Cataluña: Interpresa de Constantì: Tamarit pide socorros à Barcelona, y los embia: Ganase Martorell: Operacion de San Feliu: Llega à Barcelona el de los Velez: Escrive à la Ciudad por vn Trompeta: Respondesele: Eligen el Principado, y Ciudad Conde de Barcelona al de Francia: Vnense Catalanes, y Franceses: Disponese el Govierno, y defensa de Barcelona: Embisten à Monjuich los Reales: Son rechazados: Retiranse à Tarragona: Embaxada de Portugal à Barcelona, y de esta à Portugal: Admite el de Francia el Condado de Barcelona: Viene Monsiur de Argenson para los Pactos: Firmalos todos el de Francia: Ganase Valls: Llega el de la Mota por General: Sitio de Tarragona, y Socorro: Rendimiento de Elna: Conceller Sexto de Barcelona, &c.

A 4. de Enero, para seguridad de los Embaxadores del Principado, y Ciudad de Barcelona que se hallavan detenidos en la Corte, fueron presos en dicha Ciudad Don Pedro, y Don Antonio hijos de la Duquesa de Cardona. Para agradecer al Rey de Francia el socorro ofrecido al Principado, passaron Embaxadores à San German donde se hallava el Rey: Llegaron alli à los 6. de este mes, y en el mismo dia entraron à dàr su Embaxada al de Francia, que les recibiò en pie, y con grandes demostraciones de alegria: Mandòles cubrir al començar su Embaxada, y concluyda les ofreciò de nuevo favorecerles, hasta conseguir la Paz que deseavan, y no concluyrla jamàs con España, sino entrando en ella el Principado. 1641.

Disposiciones, ordenes, y rogativas de los Catalanes, para la defensa.

Perdìda la assistẽcia Francesa, hizo la Provincia nuevas Levas de Infanteria, y Cavalleria para Martorell, embiando Municiones, y lo demàs necessario para su defensa: valiendose para la de Barcelona, (aprobandolo

con

con su Voto los Theologos) de los Eclesiasticos, y Religiosos, que sin dexàr el Coro, acudieron gustosos à las Puertas, y Muralla en su licita, y natural defensa. Para mayor acierto de ella (mientras implorava Barcelona del Señor Patente en todas sus Iglesias, con publicas, y continuas rogativas, penitencias, frequentes Confessiones, y Comuniones, la Divina Piedad, aviendo publicado, para mas inclinarla, á los 9. de este mes vn rigido ayuno de pan, y agua, en los dias Miercoles, Viernes, y Sabado de aquella Semana, à cuyo fin concediò el Obispo todas las Indulgencias possibles, resolviendo juntamente la Ciudad, la privacion perpetua de Carnestolendas, fundacion de annuales Aniversarios por los Difuntos, Fiesta á su Tutelàr Santa Eulalia, y vna Lampara de plata muy grande para su Sepulcro) llamò la Deputacion para el mando del Exercito de Martorell al Deputado Militàr Francisco de Tamarit General de las Armas de la Provincia, que se hallava en la defensa de Ruysellon: el qual aviendo encargado aquellas fronteteras al Vizconde de Joch, Don Antonio Cassadòr, Don Garao de Alemany, Don Bernardo de Monpalau, Don Iuan Senmenat, y Thomás de Bañuls, partiò para Martorell con las Compañias de Cavallos del Comendador Henrique Iuan, del Bayle de Flassà, y de Manuel de Aux. Al mismo tiempo llegaron Monsiur de Plessis, y el de Seriñán con vn Regimiento de Infanteria Francesa, y trescientos Cavallos, que embiava Espernan, no comprehendidos en las Capitulaciones de Tarragona; à los quales tambien se les ordenò marchassen con brevedad a Martorell.

No ignorava el de los Velez las prevenciones de la Provincia, y assi hallandose ya a la vista de Martorell, començò, antes de llegàr la gente referida, a inquietar à los Catalanes, embistiendoles sus fortificaciones; y como consistia en ellas toda su esperança, las defedieron siempre con gran valor.

Hallavase por este tiempo Don Ioseph Margarit con su gente, y los Migueletes de los Capitanes Cabañas, y Casellas impidiendo el transito de los Comboyes. Supo como estava desocupado el Campo de Tarragona, del Real Exercito: pareciòle conveniente para divertir sus fuerças, dàr sobre la Villa de Constantì, distante de aquella Ciudad vna legua: embistiò la Villa en el mayor descuydo de la noche, y ganaronse las Puertas con brio: defendiòse el Castillo, y fuè entrado furiosamente por la mañana, con muerte de veinte y cinco Castellanos, y cinquenta Prisioneros. Entendiò el Governador de Tarragona el sucesso, mandò salir la Infanteria, y Cavalleria que pudo de su Presidio, en oposito de los Catalanes, que se defendieron animosamente, dando libertad á trescientos de los suyos, Prisioneros desde la funcion de Cambrils: retiraronse los Reales á Tarragona, que temerosa de semejante sucesso, diò libertad à otros Prisioneros que tenia.

Interpresa de Constãtì, cobran libertad los Catalanes presos.

Llegò al Campo de Martorell el Deputado Tamarit, y entrando en el mando del Exercito, pidiò nuevos socorros a Barcelona, para que con ellos pudiesse resistir a los continuos avances del de los Velez: Acudiò la Ciudad a todas las Parroquias, Conventos, Cofadrias, Gremios, y a su Vniversidad, que todos se ofrecieron al peligro para el remedio de su Patria; juntandose en breve tiempo passados de mil hombres, los mas Eclesiasticos: expusose Patente el Santissimo Sacramento, enarbolòse, y bendixo el Obispo de Barcelona el Estãdarte de San Raymundo de Peñafort, y partieron assi como se ivan juntando a Martorell: donde considerando el de los Velez, que solo era perder tiempo, y gente el embestir las Fortificaciones de los Catalanes por la frente, ordenò al de Torrecusa, que con parte de la Cavalleria, y los Tercios de la Guardia, Duque del Infantado, Portugueses, Valones, y de los Presidios de [illegible]tugal, subiesse à la mõtaña a m[illegible] [illegible]equierda, y ganasse el Collado dicho del Portell, de donde passando el Rio Llobregat la Cavalleria,

Tamarit pide socorros à Barcelona, y se le embian.

valleria, tomasse las espaldas a los Catalanes, para impossibilitarles la retirada, y el socorro: Era el dia 20. quando Torrecusa obedeciendo el orden, valiendose de la noche, y amaestrado de los Dragones Catalanes, y de los Paysanos de los Lugares de la obediencia, ocupò el Collado de Portell, defendido mas por la naturaleza, que por los que le guardavan, que pocos, y desprevenidos solo entendieron en retirarse, y dàr aviso al Exercito.

Perdida de Martorell.

Defendiase este animosamente de las vigorosas escaramuzas con que le entretenia, ò atacava sus Trincheras el de los Velez, quando llegando al otro dia el de Torrecusa por la Retaguardia, acometieron juntos furiosamente à los Catalanes, que informados del poder que tenian, y les afligia por las espaldas, reconociendo su peligro, resolvieron retirarse: mandò Tamarit avançâr la Cavalleria, y que â su abrigo saliessen los Infantes: cargavan fuertemente sobre los Catalanes para impedirles la salida los Castellanos, lo que reconocido por Monsiur de Senese, que con el de Baladon, Four, Alan, y otros, governava la Artilleria, dispuso de tal suerte su manejo, que detuvo su impetu, todo el tiempo que bastò para retirarse de las Fortificaciones, y salvar por el otro lado juntamente con el Tren, Municiones, y quanto tenian. Fué entrado el Lugar por las espaldas, no perdonando la ira, y la vengança â edad, ni sexo: murieron algunos Oficiales, y Soldados del Real Exercito, y entre ellos el Teniente de Maestre de Campo General Don Joseph Garavia Cavallero del Abito de Santiago.

Funcciõ de San Feliu.

A este tiempo, aviendo llegado al Lugar de San Feliu el Regimiento de Seriñan, y parte de la gente de Barcelona para el socorro de Martorell, les llegò orden de que se retirassen, porque aviendo acabado de passar la Cavalleria por el Collado, se encaminava al Lugar para cortarles: formòse luego la gente en vna Colina teniendo el Monte à las espaldas; de donde, assistidos de los Franceses, y de vna Compañia de Cavallos del Capitan Borrell, se defendieron con brio, retirandose sin daño, y con orden por el Monte, lograndolo por la parte del Rio algunos Cavallos que les comboyavan: en el interin avisados los que passavan de Barcelona con Carros de Municiones, pertrechos, y dinero, para Martorell, tuvieron lugar tambien de bolverse á dicha Ciudad, en la qual entrò la Cavalleria, è Infanteria Francesa, quedando el Exercito Catalan en Terrassa, Caldes, y la Barata, observando los designios de los Enemigos.

Llega el dè los Velez cerca Barcelona, escrive à la Ciudad, y le responde.

Ganado Martorell, y dexado alli el Presidio necessario para assegurar los Comboyes que baxassen de Villafranca, y Sansadurnì, partiò el de los Velez con su Exercito, y llegò a alojarse en los Lugares vezinos á Barcelona, de donde despachò vn Trompeta à la Ciudad con vn Pliego, que acompañava vna Real Carta escrita en Setiembre de 1640. deziales el de los Velez: *Que advirtiessen como se hallava con su Exercito à la vista de sus Muros; y que si bien su Magestad quedava deservido de las acciones hechas en Barcelona, y Principado, con todo estava con los brazos abiertos para perdonar, y recibir à los que quisiessen darle la Obediencia, con que escusarian los desordenes, que suele hazer vn Exercito por donde passa, y que êl estimaria mucho evitassen el daño que les amenaçava, y tenian tan cercano, por Christiano, y Natural de la Provincia.* Respondiòle la Ciudad: *Que la Provincia avia experimentado, que el Exercito avia hecho en el Principado las mayores hostilidades, que se podian imaginàr, assi en los que voluntariamente se avian rendido, como en los que se avian resistido; y que assi, no se podia tomàr resolucion bastante en lo que su Excelencia escrivia, sin que la tomasse de retirar el Exercito, porque en qualquier resolucion que se tomasse, se padeceria en honras, vidas, y haziendas. Que con este presupuesto, su Excelencia considerasse lo que seria de mayor servicio de su Magestad, y beneficio del Principado, al qual su Excelencia se mostravá tan afecto por Christiano, y Natural.*

Avia

Protecció, y eleccion de Conde de Barcelona en el Rey de Francia.

Avia el Rey de Francia en el poder que diò à Môsiur de Plessis para el Tratado de las Tropas con que devia Auxiliar à la Provincia, ofrecido admitirla baxo su Proteccion, con que reduxesse su Govierno al de Republica: siendo esto propuesto por la Deputacion á la Iunta de Brazos á los 16. de este mes, resolvieron con la Ciudad de Barcelona admitir solamente la Proteccion, confiando aun el poder conseguir la Concordia con el Rey; pero desesperada yà la Provincia, y Ciudad, de conseguirla, juzgandose en el vltimo aprieto de la miseria, y desesperacion, (1) no atendidas sus razones, despreciadas sus suplicas, y proclamaciones, burlados sus clamores, y llantos, y excluydas sus muchas, y extraordinarias diligencias; considerando de otra parte la cortedad de sus fuerças, el Poder de vn Rey, los daños de vna Guerra dilatada, el temor de vna vengança deseada, en la opresion, y ruyna de la Provincia; y juzgando, que se hallava en estado en que no solo segun las mismas Leyes de la Naturaleza, si que faltandose a la observancia de sus Privilegios, jurados, y dados por medio de contrato oneroso, con los quales el Principado se avia entregado al Rey, podian licitamente apartarse de su Obediencia, y como à Provincia libre nombrar à otro; eligieron de comun acuerdo los Braços del Principado, y Ciudad, por la precision, y por los mismos motivos con que le buscaron auxiliar el año antecedente, en Conde de Barcelona al Rey de Francia, con Pactos de conservarles en todos sus Privilegios, y Tratados, que despues se ajustarian. Leanse los Autores. (2)

Hecha que fuè la Eleccion, escrivieron luego juntos al de Francia, participaronla al Pueblo, y Cabos Franceses, a los quales para demostracion de su vnion, dieron parte en las direcciones de las Armas, nombrando para el Govierno vniversal de ellas al Deputado Tamarit, al Conceller Primero de Barcelona, y a Monsiur de Plessis, eligiendo para Consejeros de Guerra á Don Fr. Miguel de Torrellas Governador de Barcelona, Francisco Iuan de Vergòs, y Jayme Damians, y Monsiur de Seriñan: pusieron en las Puertas, Baluartes, y Fortificaciones, Cabos Catalanes, y Franceses: el Fuerte de Monjuich, (por averse passado al Real Campo su Governador Don Ioseph de Rocabertì) encargaron a Monsiur Aubiñi, guarneciendole con algunas Compañias de las Cofadrias de la Ciudad, y Tercio de Santa Eulalia, y con los Migueletes a cargo del Capitan Cabañas, y algunos Soldados Franceses: ordenaron al Conceller Ter-

(1) *P. Oracio Turcellino, Epit. Hist. anno 1640. Eripuit denique in apertum Cathalonorum desperatio. P. Antonio de S. Maria.*

(2) *San Agustin lib. 22. cōtra Faustum, cap 75. & quæst. 10. in Iosuè. S. Thomàs 2.2. q. 40. art. 1. Victoria de Iure Belli num. 3. Covarrubias relec. in cap. Peccatum de regul. Iuris p. 2. §. 9. n. 3. Arias, tract. tom. 16. nu. 24. Bañez 2. 2. quæst. 40. & quæst. 46. art. 1. circa dub. 4. Aib. 1. Dub. 2. §. His. Angelus verbo: Defensio num. 2. Vega, tom. 1. capit. 21. Fumas verbo: Bellum numer. 10. Malderus de virtutibus quæst. 40. art. 1. dub. 1. Lorca, Disput. 50. n. 2. & 52. n. 13. Villalobos, tract. 5. dif. 2. num. 1. Belarm. tom. 2. cont. 2. lib. 3. de Laycis, cap. 5. §. Resîdet. Greg. Valen. 2. 2. disput. 3. quæst. 16. part. 2. Suarez de Charit. dispu. 13. sess. 2. Castro Palao tract. 16. disput. 5. part. 2. num. 1. Filucius, tract. 20. in 5. Præceptum cap. 19. num. 180. Lut. Vim, de Iust. & Iure, l. 1. ff. de vi, & vi. armata. Letri ad Aquil. cap. Ius. dist. 1. Cap. Signif. 2. de Homicidio. Cap. Si vero de Sent. Excomm. Clement. 1. de Homicidio. Cap. Dilecto de Sent. Excom. in 6. Cicero Orat. pro Milone, & 3. de finibus. Xenof. lib. 1. Petrus Navarro, lib. 2. de Restit. cap. 3. num. 419. Ialon 2. 2. quæst. 64. art. 7. Lopez, part. 1. Instruc. cap. 62. Emmanuel Sà, verb. Homicidium. Martinez 1. 2. quæst. 99. dub. 5. Silvester, verb. Bellum 2. num. 7. Ioannes de Lignan. tract. tom. 16. cap. 101. & 105. Sebast. Med. de Fortuitis casib. quæst. 8 num. 18 tom. 7. Sanctus Ambrosius Loff. cap. 35. Layman, lib. 2. tract. 3. cap. 12. num. 4. Sanct. Bernardinus Serm. ad Milites. Sanct. Chrisost. in Psalm. 47. Alex. de Ales, part. 3. quæst. 34. art. 1. Gandavo, Quod. 31. quæst. 34. Ricard. in 4. dist. 37. art. 3. quæst. 2. Sanct. Anton. part. 2. tit. 7. cap. 881. Silvest. verb. Bellum 2. quæst. 3. Victor de Homicid. num. 17. Sotus, lib. 5. de Iust. quæst. 1. art. 8. Medices in suum de peccat. tit. 4. quæst. 98. Cayet. verbo Homicidium, §. 1. & 2. 2. quæst. 64. artic. 7.*

Leanse las Cartas del Rey, y Conde Duque, que corren Impressas, y se hallan en la Deputacion. Del Rey de 8. de Noviembre 1639. De 23. de Febrero 1640. De 9. de Marzo 1640. De 16. de dicho mes, y de 31. y de 27. de Mayo 1640. Del Conde Duque de 3. de Octubre 1639. y de 14. de dicho mes. De 12. de Enero 1640. y de 14. y de 29. de Febrero; y de 16. de Marzo. Y Cancer var. 3. cap. de Privilegijs.

Es de notàr, que en el Archivo de la Deputacion ay vna Arca cerrada, en la qual se halla vna muchedumbre de Cartas, remitidas al Conde de Santa Coloma, aun cerradas, del modo que las hallaron en su casa; y nunca se ha rompido la oblea, ni quitado la salvilla aun para justificacion, ò curiosidad.

Tercero de Barcelona, que desde Terrassa donde se hallava, con su gente, y la que pudiesse recoger, baxasse sobre dicha Ciudad, para socorrerla, si importasse, y para que el de los Velez no se fortificasse seguro; y mandaron a Don Ioseph Margarit, que desde Monserrate donde estava, procurasse estorvar los socorros del Exercito.

Aviendo recibido el de los Velez la respuesta de la Ciudad à los 25. y entendido por el Governador de Monjuich el estado de su defensa, (que consistia entonces en vn Fuerte en forma de quadro, defendido de quatro medios Baluartes, y fabricado en lo mas eminente del Monte, obra baxa, è imperfecta, por ser de aquellos vltimos dias començada) despues de aver llamado, y oydo el parecer de los suyos, se dispuso a su expugnacion: para esto, pues, ordenò el de los Velez, que de toda la Infanteria se eligiessen dos mil Mosqueteros, de los quales se formassen dos Esquadrones a cargo de los Maestres de Campo Don Fernando de Ribera, y del Conde de Tyron: que los dos subiessen la Montaña de Monjuich, y le atacassen por los dos costados; el Conde de Tyron por la parte izquierda, opuesta a Castelldefels, entre la campaña, y el Fuerte; y Ribera por entre la Ciudad, y la Montaña, por el desaguadero, que dividiendo el Monte, fenece a la frente de la misma Torre de la Atalaya: que a estos Esquadrones, siguiessen en el centro, por la parte de Santa Madrona, y San Ferriol, para su abrigo, y socorro ocho mil Infantes, vnos, y otros a orden del Maestre de Campo General Marqués de Torrecusa: que el Duque de San Jorge con la Cavalleria, ocupasse el llano de aquel costado para cubrir toda la gente: q̃ Quiñones cõ la de las ordenes se formasse a la parte izquierda àzia Valldonzella, para cerrar la Cavalleria, y socorros, que saliessen de la Ciudad, en oposito de los que subirian, y para defensa del Fuerte: y que D. Iuan Garay con la restante Infanteria formada a Esquadrones, teniendo à su lado izquierdo la Artilleria, hiziesse frente a la Ciudad.

Era el dia Sabado 26. de Enero, quando dispuestas assi las cosas de vna, y otra parte, aviendo començado dos horas antes del dia à moverse el Exercito Real, llegò al amanecer à dàr vista á Barcelona; y siguiendo el orden sus Batallones, la Cavalleria à lo mas eminente de la Cruz Cubierta, Molinos de viento, y Llano de Valldonzella, por la parte que mira al Portal de San Antonio: Descubriòles la Ciudad, y empezò â crecer en melancolica confusion, y tristeza, porque los malos sucessos passados la informavan quanto devia temer los presentes: Esforçaron, y alentaron à todos, Tamarit, Plessis, y Seriñan, esperanzãdoles en el favor Divino, en el amparo del Christianissimo, y en la Iusticia de la causa: reconocieron los puestos: acudieron â guarnecer la Muralla los Tercios de las Cofadrias, con sus Maestres de Campo Domingo Moradell, Galceran Dusay, Ioseph Navel, y Don Iuan Tello: dispusieronse las Baterias, y ocuparon las Puertas, y Media Luna de San Antonio los del Regimiento de Seriñan: salieron los Capitanes de la Cavalleria Francesa Monsiur Fontarelles, el de Bridoyre, de Guidane, de Sagè, y el de la Halle; y los de la Catalana Don Ioseph de Ardena, Don Ioseph de Pinòs, Henrique Iuan, Manuel de Aux, y T. Borrell, que eran solos los que se hallavan dentro de la Ciudad todos à ordenes de Seriñan, se formaron haziendo frente al Enemigo en el llano, junto à los caminos de Valldonzella. Dispoficiõ del Exercito, para la expugnaciõ de Barcelona.

Mientras el Esquadron destinado para la expugnacion de Monjuich subia por el Monte, dividido à los dos caminos que avia de seguir, y la gente para su abrigo, y socorro, en su seguimiento, saliò el Capitan Aux con veinte y cinco de à Cavallo Catalanes, y Frãceses à escaramuzear con los del contrario, al abrigo de vna manga de Mosqueteria, que arrimada al reparo de vn margen opuesto à la Cavalleria del Duque de San Iorge, recibia desde alli grande daño, y para evi- Escaramuza de la Cavalleria con la de la Plaça.

evitarle, mandò à algunos de los suyos saliessen para entretenerles â fin de cortarles: advertidos los Catalanes se retiraron con buen orden: ocupò luego con los Batallones de la Vanguardia el de San Iorge, el abandonado sitio, prosiguiendo no obstante Aux con otras Tropas de Cavalleria à inquietarle, y la Artilleria de la Ciudad a batirle: embistiò entonces con los suyos tan animosamente el de San Iorge, que se empeñò desuerte, que llegò hasta la Mosqueteria de los Reductos con que se defendia la Puerta de la Ciudad: acudieron el de la Halle, y el de Guidane con sus Compañias; y cortandoles, cargaron valerosamente sobre los contrarios, que advertidos del daño grãde de la Mosqueteria de la Ciudad, y del peligro de los suyos, rompieron furiosamente por entre los Catalanes, y Franceses; y sacando de entre ellos, los cuerpos desangrados del de San Jorge, y del Comissario General D. Fernando de Chirinos, se retiraron, dexando cõ estos dos muertos, en el campo los Capitanes de à Cavallo Don Muciò, y Don Fadrique Espatafora, y Don Garcìa Cavanillas, dignos todos por su gran valor, de mas feliz suerte.

Embistese Monjuich.

En medio de esto ivan subiendo con su gente Tyron, Ribera, y Torrecusa, por la parte referida à Monjuich, totalmente desprevenido por no juzgarse tan improvisamente atacado. Llegò primero el de Tyron, y començò à embestir á pecho descubierto á los Catalanes, que estavan en la Colina opuesta á Casteldefels: defendieronse con brio, hasta que llegando con otro Esquadron Don Diego de Cardenas, y ganandoles las espaldas, reconociendo su daño, se retiraron al abrigo del Fuerte; muriendo en la empressa, sin otros Capitanes, y Soldados del Exercito, Tyron, y Cardenas.

Retiranse los Catalanes.

Hallavanse à la parte de Santa Madrona, y San Ferriol los Capitanes Don Ambrosio Gallart, y Luys de Valenciá con dos Compañias de los Naturales, que embestidos en el mayor descuydo por los contrarios, les fuè precisso retirarse aprissa al abrigo del Fuerte; sucediendo lo mismo á los que defendian lo alto de la Colina, frente de la Torre de la Atalaya, que como pudieron subir cubiertos, no fueron sentidos hasta que su daño les avisò de su peligro. Socorrio á vnos, y à otros Aubiñi con nueva gente, y quarenta Franceses veteranos, que mezclados con los referidos, pudieron por algun tiempo hazer frente á los del Exercito, aunq̃ no impedirles la llegada â la eminencia: ocupada esta, y ceñida casi toda, empezaron juntos à embestir valerosamente por todas partes el Fuerte, y este à defenderse con aliento, siendo, como el valor, en todos igual el temor, el espanto, y la cõfusion; de los del Exercito por la perdida que continuamente experimentavan por pelear descubiertos; y de los Catalanes, considerandose pocos en vna sola, y mal defendida Fortificacion, circuyda yà de las Vanderas Enemigas.

Acometese à la Ciudad para diversion.

Mientras con todo esfuerço se combatia el Fuerte, y el de Torrecusa procurava en mejorarse, y avançarse para poder escalarle quando llegassen las escalas, ê instrumentos que esperava, y de confiado no avia antes prevenido, Garay, y Xeli con los que hazian frente à la Ciudad, procuravan tambien con sus Cañones, y algunas mangas cubiertas desalojàr de la Muralla à los que la defendian, y el Capitan Monsar y Sorts, platico en el empleo de la Artilleria que governava, à hazer con ella grande daño à los combatientes.

Socorre Barcelona el Fuerte de Monjuich.

Aviendo reconocido la Ciudad, y los Cabos el peligro del Fuerte, despacharon brevemente vn buen cuerpo de Mosqueteros Catalanes, los mas agiles, y escogidos, en su socorro: salieron estos por el camino encubierto, que và desde la Ciudad al Fuerte, al mismo tiempo que la gente de la Ribera de la misma Ciudad, desembarcava al pie de la Montaña, y la subia para el mismo efecto: Y para que las mugeres con el clamòr de sus llantos, y suspiros, originados del peligro, no desalentàran à los que peleavan, ordenaron, y cuydaron, que estuvies-

tuviessen recogidas, en sus casas, è Iglesias, donde incessantemente se implorava la Divina Misericordia; pero armadas de caridad, y de valor las mugeres, no contentas de acudir à los Muros, y subministrar lo necessario en las Baterìas de la Ciudad, passaron intrepidas, y valerosas â Monjuich, llevando en los puestos del mayor riesgo Municiones, refrescos, y lo necessario, dando alivio, y nuevo aliento à los mismos que peleavan.

Obliganlos Catalanes à retirarse precipitadamente à los Sitiadores.

Desesperavan yà los del Fuerte totalmente de la defensa, quando publicando el Sargento Francisco Ferrer el socorro, que descubria subia de la Ciudad, les infundiò tal aliento, que bien se conociò por el daño, que nuevamente experimentavan los combatientes, muriendo lastimosamente entre otros Don Antonio, y Don Diego Faxardo, entrambos Sobrinos del Marquès de los Velez; mas ni esto, ni el grande estrago de dos Pedreros alojados en vno de los flancos del Fuerte, fué bastante para que dexassen de proseguir en los avances. Llegando à este tiempo el socorro, y publicando el Ayudante Iuan Tapiolas, y Monsiur de Verge la fuga, aun no executada del Enemigo, descolgandose con otros temerariamente por el Fuerte, por la parte misma acometida, sin mas orden, ni concierto, que su impetu, se arrojaron sobre los sitiadores, que creyendo baxava sobre sì todo el poder contrario començaron à desordenarse. Advertido esto por los Catalanes, les embistieron tan furiosamente, que aunque procuraron á engrossarse, y rehazerse en vnos Olivares del mismo Monte, donde estava emboscado, y les molestava con sus Migueletes el Capitan Cabañas, y en San Ferriol, les precisaron con grande multitud de muertos, y heridos, y considerable perdida de Vanderas, y Armas à retirarse precipitadamente al Exercito. Reconocido esto por la Ciudad, aclamò la Vitoria, conseguida á costa de pocas vidas, y devida vnicamente al claro, y manifiesto patrocinio de sus Santos Tutelares, yà la Iusticia de la causa. Durò la pelea desde las siete de la mañana, hasta las quatro de la tarde.

Retirase el Exercito à Tarragona.

No se descuydò por esto Barcelona del Fuerte de Monjuich, antes rezelando segundo assalto, le fortificò con mas crecida guarnicion de la gente, que à la noche avia entrado de los Lugares vezinos, y del Exercito; pero considerando el Marquès la perdida, y fatiga de los suyos, la dificultad de la empresa por los socorros, la falta de Armas, y de los principales Cabos, y juntamente de las Galeras para las Provisiones; y temiendo, que el Exercito de la Provincia no le embarazasse los passos, impidiendole con los de Barcelona la retirada, resolviò, antes que la noticia de la desgracia llegasse à los Lugares que dexava â las espaldas, marchar àzia Tarragona, de donde podria dár parte al Rey: executólo con brevedad al otro dia al amanecer, embiando antes à pedir â la Ciudad, y Deputados sus dos Sobrinos, que hallados en Monjuich donde murieron, aviendoles antes amortajado, y puesto dentro de vn ataud, se los remitieron al Hospitalet, donde se hallava el Marquès; no siguiẽdole los Catalanes, porque como nunca intentavan mas que la defensa, contentaronse con averla conseguido.

Entrà el Embaxador de Portugal en Barcelona.

Avia entrado en Barcelona el dia antes de la Pelea Don Ignacio Mascareñas Embaxador del nuevo Rey de Portugal, en cuyo nombre diò su Embaxada à la Ciudad, y Deputacion, representando los motivos, y sucessos de su ascenso à la Corona, pidiendo reciproca correspondencia, y Aliança con la Ciudad, y Principado; manifestando finos deseos de favorecerles en todo: correspondieronle agradecidos, ofreciendo la respuesta por su Embaxador, siendo electo Iacinto Sala, el qual aviendo partido á 17. de Febrero, llegò à vltimos de Marzo à Lisboa, donde fuè ostentosamente agasajado, y visitado con grandes demostraciones del Rey Don Iuan, à quien diò Cubierto, y sentado su Em-

baxada: Noticiosos los Portugueses, que servian en el Exercito Real, de la aclamacion de su Rey, y de su vnion con la Provincia, passaronse à ella muchos, à los quales, concedidos sus Passaportes, les franqueò Barcelona las assistencias para su arribo à aquel Reyno.

Interpressa de Aytona, no lograda.

Aviendo el Virrey de Aragon intentado por este tiempo la interpressa de Aytona, quedò precisado à retirarse con notable perdida de los suyos.

Admite el de Francia el Condado de Barcelona, y embia nuevos socorros à Cataluña.

Retirado el Exercito á Tarragona, partiò á los 31. Monsiur Plessis, de Barcelona con cartas de aquella Ciudad, y Deputacion à la Corte de Francia, á participar â aquel Rey la Vitoria, suplicandole promptos socorros, porque reforzado el Real Exercito, como se temia, no quedassen aquella Ciudad, y Provincia, expuestas á otro semejante peligro; ofreciòles de nuevo con Cartas de 19. y 23. de Febrero, y 5. de Marzo su Proteccion, y todo favor el de Francia, el qual aviendo recibido la nueva de la Eleccion de Conde de Barcelona, y manifestado no poco contento por aver llegado á lo que tanto deseava, resuelto à acceptarla, embiò luego para el mando de las Armas à Monsiur de la Mota: nombrò por Superintendente de la Iusticia, y Plenipotenciario para tratár, y concluyr los Capitulos á Monsiur de Argenson; y ordenò al Arçobispo de Burdeus General del Mar, que se hallava en la Proença, y al General Sciomberg en Lenguadoch, para que el vno por Mar, y otro por Tierra, socorriessen cõ promptitud á Barcelona.

Entrò en Barcelona dia 20. de Febrero Monsiur de la Mota, y saliò de aquella Ciudad à 7. de Marzo Monsiur de Seriñan, para Momblanch, Plaça de Armas de la Provincia, para hazer con vn mediano Exercito frente al de los Velez en Tarragona. A pocos dias despues, llegaron las Cartas del Rey de Francia à la Deputacion, y Ciudad, declarando su animo de admitir el ser Conde de Barcelona, á donde entrò à los 25. Monsiur de Argenson, el qual, despues de algunos dias de su arribo, començò en su negociacion; siendo lo principal tratar, y disponer los Pactos entre el Rey Christianissimo, y la Provincia: reduxeronse estos despues de larga conferencia â los diferentes Capitulos, que se siguen: *La observancia de todos los Privilegios, sin immutacion, ò alteracion alguna; dever passàr el Rey Christianissimo à Iurarles en el Principado; no poderse en él alojar Soldados, sino en la forma dispuesta, y antigua; quedàr las Fortalezas al resguardo de los Presidios Catalanes, sin poderse jamàs quitàr, ni fabricàr alguna; no poder pretender donativo alguno, ni tampoco imponer nuevos derechos, sino recibir solamente los que voluntariamente se le dieren, y cobrar las imposiciones acostumbradas; que los Concelleres de Barcelona, se cubriessen en su Real Presencia; que los Beneficios, y Dignidades Eclesiasticas, y otros, fuessen distribuidos solamente à los Provinciales; la observancia del Concilio de Trento; que deviesse nombrar Inquisidores del Santo Oficio, y passar à Roma, y no á otra parte los casos de apelacion; ofrecia el Principado mantener para la Guerra, vn Batallon de quatro mil Infantes, y quinientos Cavallos, deviendo relaxàr el Rey de Francia el quinto de las Imposiciones acostumbradas à pagar todas las Comunidades de la Provincia.* Cuyos Pactos remitidos al Rey de Francia, los firmò â los 24. de Setiembre, como se le propusieron; y despues à 7. de Octubre la Iunta de Braços los ratificò en forma de Provincia libre.

Pactos concedidos à los Catalanes.

El Principe de Botero Virrey de Cataluña, pide le Iuren pero sin fruto.

Viendo el Rey la poca fortuna del Marquês de los Velez, eligiò en su lugar por Virrey de Cataluña, à Don Federico Colona, Gran Condestable de Napoles, y Principe de Botero: embiò este las Cartas del Rey à la Deputacion, y Ciudad â 31. de Marzo, pidiendo le jurassen Virrey, ofreciendo su Magestad la observancia de todos los Privilegios, Fueros, y Libertades de Cataluña, en la misma forma que su Padre; pero no tuvo efecto, por llegâr este favor â tiempo que la Provincia no estava en su libertad.

Aviendo Don Ioseph Margarit ocupado al primero de Abril la Villa

de

Rindese Valls, y se dispone la defensa, y Govierno de la Provincia.

de Valls, partiò de Barcelona el de la Mota, para reconocer la Frontera de Aragon: dexò en Lerida alguna Infanteria, y Cavalleria para su defensa, y bolviò á los 12. á Barcelona, donde se formò por este tiempo la Real Audiencia, eligiendose los Sugetos para todos los Puestos Reales; y començò el Principado, segun lo acordado con Francia à la formacion del Batallon ofrecido de los quatro mil Infantes, y quinientos Cavallos à su sueldo.

Llega la Armada Francesa à Tarragona, ocupa el de la Mota las fuerças del Campo, y sitia la Ciudad.

Entendiendo el Principe de Botero, que el de la Mota, y Catalanes determinavan el Sitio de Tarragona, y que para este efecto passava el Arçobispo de Burdeus con la Armada Maritima Francesa à Cataluña, despues de aver guarnecido bien à Tortosa, y presidiado á Constantì, se retirò con el residuo de su Exercito à Tarragona para fortificarla, y defenderla: acudieron el de la Mota, el Conceller Tercero de Barcelona, y el Deputado con sus Tropas à Momblanch, y de alli à los 29. con nueve mil Infantes, y dos mil y quinientos Cavallos, passò el de la Mota al Campo de Tarragona, donde fuè dueño de la Cãpaña, ocupando todas las fuerças de dicho Cãpo, en el Castillo de Cõstantì: llegò delante Tarragona á primeros de Mayo con su Armada el Arçobispo de Burdeus, despues de aver tomado en los Mares de Ruysellon, Cataluña, y Valẽcia con felizes sucessos algunos Navios, y diferentes Vasos de los Españoles: ocupò à los Alfaques, rindiòse Salou, y se diò principio al assedio formal de aquella Ciudad.

Rendimiẽto de Elna.

Mientras el de la Mota estrechava con vigilancia à Tarragona (que aunque con gruesso Presidio, se hallava con pocas Provisiones de boca) entrò en Ruysellon Monsiur de Arpajon con ocho mil Infantes, y mil Cavallos á primeros de Iunio, y puso sitiò à Elna: defendiòse con valor, peleandòse con vario Marte, hasta que acudiendo á vltimos del mes el Principe de Condè Generalissimo de Francia con nuevas Tropas, se rindiò la Plaça con honrados Pactos, no equivalentes al daño, por impedir los Franceses el passo de Perpiñan á Colibre, impossibilitando la comunicacion de estas Plaças. Saliò en este tiempo la Guarnicion de Rosas, que se mantenia por el Rey, y derrotò las Tropas Catalanas de Canet, y del Bayle de Flassá, que se hallavan en aquel distrito.

Sitio de Tarragona, y su socorro.

Proseguia el de la Mota el Sitio de Tarragona, afligida yá de la hambre, y el Principe de Botero con suma vigilancia atendia á su conservacion, y alivio, procurandolo, aunque siempre con daño, y perdida de los suyos con repetidas, y vigorosas surtidas de la Plaça, esperando por instantes el socorro: diferianle los Generales Españoles, por ser superiores las fuerças de los Franceses en el Mar; pero llegando orden de la Corte de Madrid, que à todo riesgo se socorriesse la Plaça, les fuè preciso executarlo.

Era el dia 4. de Iulio, quando prevenido de gente, y provisiones el Duque de Fernandina con quarenta Galeras, algunas Tartanas, y Vergantines, hallando se el Mar en calma, entrò al amanecer el socorro en Tarragona, con perdida de vna Galera, en cuyo conflito murieron entre otros Don Leonardo Moles, y D. Fabricio Priñano, pagando con las vidas los excessos hechos en la Provincia en los años antecedentes, aviendo sido ocasion de sus civiles disturbios: introducido el socorro en Tarragona, (en que fuè muy celebrado el arte, y valor de Don Emanuel Meca Capitan de vna Galera de España) aviendo dexado en dicha Plaça las Galeras, y Vergantines que le conducian, partiò con las demàs el de Fernandina con brevedad; de cuya impensada retirada advertidos los Franceses, dieron sobre la retaguardia de las Galeras, algunas de las quales divididas ya por la Armada Francesa, de su cuerpo, temiendo no perderse, bolvieron à Tarragona; donde abordadas, y embestidas de la Armada de Francia, padecieron notablemente, quedando la Plaça por esta ocasion, y accidente, en nueva, y mayor necessidad, aviendo de sustentàr la gente de las referidas Galeras.

Se hallava en este estado, y peligro

gro Tarragona, y el de la Mota con esperanças de su breve rendimiento, quando considerando el Rey la importancia de la conservacion de aquella Plaça, en la qual consistia la salud de los Reynos de Valencia, y Aragon, resolviò socorrerla con mayores fuerças; para cuyo efecto ordenò, que todos los Vaxeles, Galeras, y demàs Embarcaciones que se topassen en los Puertos de España, se armassen, y se proveyessen de municiones, y viveres, baxo la direccion, y mando del Duque de Maqueda, y Duque de Fernandina; mandando al mismo tiempo al Duque de Nochera Virrey de Aragon, que con su gente, y otra que se le remitiria, se adelantasse à las fronteras, para que al primer aviso, colorandose la empresa, pudiesse por tierra mejor introducirle. Executaronse con promptitud los Reales ordenes, y con la misma se previno la Armada, que vnida passò al destinado socorro; entrando dia 20. de Agosto en los Alfaques, y de alli à Tarragona, donde se hallava muy inferior, y sobre el hierro la Francesa: que embestida por la Española, fuè precisada á retirarse con algun daño: deviendo su libertad â los vientos, que la favorecieron para su retirada; por cuya causa, y por no ser atacado del Exercito de tierra, que ya se acercava, fuè preciso al de la Mota levantar el Sitio de Tarragona, retirandose à Constantì, y à Valls; donde lo passaran mal los Franceses, à no ser socorridos de los Catalanes de Don Ioseph de Ardena, y de Antonio Font, que lograron librarles, derrotando al Exercito del Rey, con perdida del Bagage, algunos Cavallos, mas de ciento y cinquenta prisioneros, y de algunos heridos, y muertos. Entròse el Real socorro el dia 24. de Agosto en Tarragona, y quedò libre la Plaça, donde muriò á 25. de Setiembre de vna herida recibida en la rodilla en el Sitio, el Principe de Botero.

No cessaron por esto los Militares empleos en Cataluña, pues ayrado Marte en todas partes, fulminava rigores, y muertes: à 27. de Setiembre entrò el de la Mota en Aragòn, saqueando â Tamarit, y á otros Lugares: à primeros de Noviembre intentaron los Españoles la conquista del Castillo de Almenara, que no lograron, por averle el de la Mota con arte socorrido con alguna perdida de los Sitiadores: Pusieron los Franceses à bloqueo Perpiñan, siempre mas fina, y Leal, quanto mas perseguida, y padeciendo los ahogos de la hambre; lo que entendido por el Rey, mandò socorrerla, intentandolo desde Rosas, y no permitiendolo el tiempo.

Avia el de la Mota escrito antecedentemente al de los Velez, que Cataluña entregaria â la Duquesa de Cardona, y sus hijos, con que se le entregassen sus Embaxadores, con los de la Ciudad de Barcelona, y el Padre Bernardino de Manlleu, que se hallavan presos en Madrid: participòlo el de los Velez al Rey, que convino con la propuesta, escriviendo su resolucion al Obispo de Barcelona: efectuaronse los canges à 18. de Noviembre en Tarragona, executandoles por parte del Rey, el Marquès de Inojosa (que por muerte del Principe de Botero, sucediò al Govierno de Cataluña) y por la de la Provincia el Conceller Tercero de Barcelona el Doctor Pedro Rossell, con tierno sentimiento de entrambos, por ver dividido al Principado, de España, y de su Señor, por la emulacion: llegaron à 20. à Barcelona los referidos Embaxadores, y el Padre Bernardino.

A 30. se introduxo en dicha Ciudad el Sexto Conceller, à instancias, y peticion de los Oficiales, de que se compone la Bolsa de donde sortean todos los años.

Nombrò el de Francia por Virrey, y Capitan General de Cataluña, al Mariscal Marquès de Brassè, el qual Iurò â los 30. de Deziembre en Barcelona, la observancia de todos los Privilegios, Vsos, y Libertades de la Provincia; y con especialidad los Pactos ajustados entre ella, y el de Francia: el qual quedò imposibilitado

do

do de Iurarles perſonalmente, y de recibir el Iuramento de Fidelidad, por hallarſe la mayor parte de las Plaças del Ruyſellon, y Roſas en Ampurdan, en poder del Rey.

CAPITVLO VII.

INVENCIONES, Y FUNDACIONES de Igleſias, dedicadas à N. Señora: Deſaparecen ſus Imagenes por las Guerras: Carmelitas Deſcalços de Vique: Socorro introducido en Perpiñan: Recuperacion de los Lugares del Campo de Tarragona: Preſa de la Capitana de Iuanetin Doria: Don Pedro de Aragon Virrey de Cataluña rendido con ſu Exercito: Rendimiento de Colibre, Perpiñan, y otras Plaças: Batallas de Mar, y Tierra: Llega el Rey à Zaragoça: Deſordenes Militares en Cataluña: Edicto, y Carta Circulàr del Rey, remitida à las Ciudades, y Pueblos de ella, &c.

1642. ESte año por la relacion de vn grande prodigio, he logrado noticias de la Igleſia, y Capilla, dedicada à la Virgen de Salàs de la Parroquia de San Clemente de Llobregat, que de tiempo inmemorial, fuè hallada por vn Labrador de caſa de Salás de dicho Lugar, con particular maravilla.

N. Señora de Salàs.

N. Señora del Milagro.

A la Prodigioſa Imagen de Nueſtra Señora del Milagro, que en la antiguedad de Tortoſa tenian ſobre la Puerta que llaman de Tarragona, teniendola por gracia de la Ciudad los Carmelitas Deſcalços en el Altar Mayor de ſu Igleſia, eſte año por averla derruydo la Guerra, fuele dedicado Oratorio dentro del Convento.

N. Señora de Buytſenia.

Fuè derribada la Igleſia, y Caſa de la Santiſſima Virgen de Buytſenia, à vna hora de Lerida, y deſapareciò la Imagen, ſin que ſe ayan tenido noticias de ella. Favorecia à eſta Provincia piadoſa Madre la Virgen, por la veneracion à ſu Santa Imagen, que en la antiguedad avia manifeſtado el Cielo por medio de vn Toro.

N. Señora de Carraſumada.

Faltò tambien la devota Imagen de Nueſtra Señora de Carraſumada, de ſu Igleſia, del Termino de Torres de Segre, Obiſpado de Lerida, y fuè echada à tierra la Igleſia, por ocaſion de las Guerras. Hallò la Santa Imagen vna tierna Paſtorcilla, ſiguiendo a vna perdida ovejuela, que la encontrò delante vna planta que llaman Salada, como venerando al Prodigio de la Imagen.

Exercito para impedir el ſocorro de Perpiñan.

Al principio de eſte año el Mariſcal de Brasè, con los pocos Franceſes que tenia, juntò buen numero de Catalanes, formando vnos, y otros Exercito de poco mas de ſeys mil Infantes, y mil y duſcientos Cavallos, fortificādoſe deſde la Montaña de Argelès, con dilatada Trinchera, haſta el Mar, juzgando impedir el ſocorro de Perpiñan. No deſalentado el Marquès de Torrecuſa que le conducia, embiſtiò por el Collado de la Maſſana, retirando à las deſcuydadas Guardias, que no hizieron poco en ſalvar ſus vidas. Dueño del Monte, avançò por la falda con quatro Cañones de Campaña; y apoderado, con alguna reſiſtencia, de la Longa, ó Plaça que era remate del Trincheròn, manteniendoſe, y fortificandoſe con alguna perdida de entrambos Campos, diò aviſo à Perpiñan al Marquès de Mortara, que acudiò diligente à la noche con tres Tercios, no muy numeroſos, llegando à las Fortificaciones de Torrecuſa, ſin ſer advertido. Por la mañana, reconociendo el Francês poco orden en la gente de Mortara, la embiſtiò, y peligràra ſer rompida, pues Mortara aviendole muerto los Franceſes el Cavallo, ſe retirava: detuvole Don Gabriel de Llupiá, que le bolviò al conflito, dandole el ſuyo. Vniòſe la gente que avia ſalido de Perpiñan con la de Torrecuſa: eran todos haſta ſiete mil Infantes, y ſeiſcientos Cavallos: Travaron reñida eſcaramuza con los contrarios, muriendo algunos de entrambos Campos. De los Catalanes, Franciſco Cantar, Don Manuel Senmenat, Don Ioſeph de Ardena Governador de la Cavalleria Catalana, y Ioſeph Bru, quedaron heridos. Retiròſſe el Francès à Salelles, dexando bien preſidiado à Argelès, de Catalanes, y Franceſes, los quales atacada la Plaça, ſe rin- Rinde Torrecuſa à Argelés.

rindieron con Pactos, en los quales, no quiso el de Torrecusa fuessen incluydos los Catalanes, vsando de la bizarria de llamarles Amigos.

Socorro introducido en Perpiñan por los Españoles.

Domingo à 26. de Enero, saliò el Sol para admirar el valor de los Españoles, que sin Cavalleria, passando riesgos, venciendo dificultades, entraron socorro à Perpiñan, los mismos Infantes peleando con los Enemigos, con las aguas en el esguazo de Tech, y con los yelos, y nieve de la Campaña, cargados sobre sus espaldas los saquillos de las Municiones, con gloria de la Nacion, y aplauso de los mismos Franceses, que todos pelearon con valor, particularmente los Catalanes, como si de esta Batalla dependiera el fin de la guerra.

Recuperacion de Lugares en el Campo de Tarragona.

Mientras se peleava en Ruysellon, no se descansava en el Campo de Tarragona. El Marquès de Inojosa recuperò los Lugares ocupados en el antecedente año, y à lo vltimo Constantí, defendida con desesperacion de Grao Rafet su Governador.

La Capitana de Iuanetin Doria presa, y él embiado à Mompeller

A 7. de Febrero encallò delante la Tordera, por hazer agua, la Capitana de Iuanetin Doria, fuè entrada por los de Blanes, y vezinos, trayda à Barcelona, con el General Iuanetin, el qual fuè por orden del de Francia llevado à Mompellèr.

Don Pedro de Aragon Virrey de Cataluña.

Hallavase la Duquesa de Cardona en Valencia con sus hijos Don Antonio, y Don Pedro de Aragon: Eligiò el Rey à este, Virrey, y Capitan General de Cataluña, y al otro, General de las Galeras que se aprestavan en Valencia para aumento de la Armada.

Aumentase la Armada de España.

Passò la Duquesa con orden del Rey à residir en Huesca, para de alli tratar la reduccion del Marquesado de Pallâs, y Conca de Orcau, de que confiava; pero presto el sucesso diò el desengaño; pues remitiendo â su hijo quarto Don Vicente, con vna partida de Infanteria para ocupàr à Trem, se huvo de apartàr sin fruto, de esta empresa.

Carmelitas Descalços de Vique.

En medio de estos disturbios, devotos los Catalanes de la Ciudad de Vique, admitieron la Fundacion del Convento de Carmelitas Descalços, que executaron â 2. de Marzo. Fuè el Fundador vn Religioso de la misma Ciudad.

Padecia la Fidelissima Villa de Perpiñan, el duro, y lento cuchillo de la hambre: era yà forçoso, ò entregarse à los braços de la muerte, ù de los enemigos. Diòse orden à Don Pedro de Aragon Marquès del Pobàr, que tenia juntos en las Fronteras de Aragon dos mil Cavallos, y siete mil Infantes, que con este poder atravessasse toda Cataluña, hasta dàr socorro à Perpiñan. (empeño notable, en medio de vna Provincia, entonces contraria) Llegò à Tarragona, aviendo partido â primeros de Marzo, de Aragon, por Cinca, sobre Escarp, Castelldasens, y Collado de Alforja: hallò en Tarragona las ordinarias competencias de España en el Govierno de las Armas, pretendiendole alli el de Inojosa. (daño notable, no prevenirse estos desordenes) Despachòsse à la Corte: llegaron los ordenes, y saliò de Tarragona Don Pedro con su Exercito â 23. llegando sin oposicion por el Panadès, y Llobregàt al Vallés.

No executò con calor el de Inojosa ocupàr con la gente de su cargo, el Collado de Cabra para entretenèr à Monsiur de la Mota, ni remitir à Don Pedro los Ordenes de la Corte, que le revocavan los antecedentes por el Comissario General Rodrigo de Herrera, assegurando este alcançarle en dos marchas, siendo esta la ocasion de perderse Don Pedro con su Exercito. Desembaraçado Monsiur de la Mota, con ochocientos Cavallos Catalanes, y Franceses, y quinientos Mosqueteros Catalanes, partiò de Barcelona à estorvâr el viage al Real Exercito. Alcançò la Retaguardia, governada por Don Fr. Vincencio de la Marra del Abito de San Iuan, entre la Grua, y Mommalò, à tiempo que Don Pedro, con la Vanguardia, y Batalla, passava por la Roca, tres millas distante: embió el aviso Don Fr. Vincencio Marrà à Don Pedro, y previno sus Tropas à la defensa: tenia quinientos Cavallos, que derrotâron, y pusieron en huìda à la Infanteria de Barcelona: supliò el daño la Cavalleria,

Batalla en el Vallés.

lleria, que mezclada con la de Marra; desbaratandola, consiguiò Vitoria á poca costa, con perdida de los contrarios, y prision entre otros del mismo Don Fr. Vincencio de la Marra, y del Capitan Don Ioseph Sentis. Murieron pocos de los Franceses; y de los Catalanes Don Fr. Iuan de Copons, Don Iuan de Tamarit, Don Ramon Vilalba, y Don Gaspar de Llupià.

Aturdido el Exercito Real, no tanto de este sucesso, quanto de la noticia, de que seria impenetrable el passo de San Seloni defendido por Don Ioseph Margarit, y de las avenidas de los Paysanos, que por todas partes concurrian, determinò por el mismo camino retirarse a Tarragona. Executòlo perseguido de la hambre, y cansacio, y seguido a las espaldas del Exercito del de la Mota. Llegò dia 30. a la Granada a media legua de Villafranca: resolviò despreciar el camino Real para Tarragona, eligiendo el fragoso, è intrincado del Collado de Santa Christina, engañado de las guias: Partiò el de la Mota para aquel Monte, y ocupò luego la Granada. Pero, caso estraño! Que aviendo caminado toda la noche, se hallò el Real Exercito al llorar del Alva (que este dia no pudo reyr, viendo tanta lastima) en el mismo Lugar de la Granada, para que la hambre, el cansacio, y trabajo, le entregasse en poder de sus Enemigos, que peleando apenas, quedò enteramente rendido, y preso.

Pierdese el Exercito Español.

Celebráron esta Vitoria los Franceses con vanidad destemplada, solo seguidos de algunos de la Plebe de Cataluña, que lastimada, en lo intimo de su coraçon, no pudo ocultàr el fuego de amor a su Rey, que conservava, y disimulàr el natural afecto a la Real, è Ilustre Casa de Cardona, y Aragon, siempre gloria, y fausto de la Patria: con disgusto refiero el sucesso, por lo que devieron los mios, y yo al dicho Don Pedro; bien que le sirvieron en sus trabajos, sin reparos: y saliendo libre, se llevò por su Confessor al P. Fr. Luys de Barcelona mi Tio, Religioso Capuchino, que en Andaluzia Fundò algunos Conventos, y muriò en Sevilla lleno de años, y meritos, que escuso referir por el vinculo de la Sangre.

El Padre Fr. Luys de Barcelona Religioso Capuchino

No solo padeciò Don Pedro la perdida de su libertad, y Exercito, sino lo que es mas, la desgracia del Rey, por disculpàr su error los que le avian dado el orden.

Rinden los Franceses à Colibre.

Aunque se hallava Perpiñan bloqueado por este tiempo, del Exercito Francès, entendiendo este la perdida del de Don Pedro, passò con ocho mil Infantes, y dos mil Cavallos à 13. de Marzo á Colibre, governada por el Marquès de Mortara, y defendida de dos mil Infantes veteranos: Rindieron los Franceses primero el Fuerte de Santa Teresa, desalojaron à los Españoles, de la Villa, a costa de mucha sangre, retirandoles al Castillo, que à 11. de Abril entregaron à los Franceses, con favorables Pactos. Rindiòsse el Castillo por falta de agua, por ocasion de vna Bomba, que entrò en la Cisterna, y de vn Hornillo que la volò en parte.

Por la Cavalleria del Rey, que estava en el Campo de Tarragona, fueron derrotadas en este tiempo dos Compañias Catalanas de Cavallos, y presos sus Cabos Don Ioseph de Ardena, y Ioseph de Caramany, que se cangearon por Don Ioseph Sentìs, y Don Onofre Pons.

De Colibre, partiò el Campo Francés à estrechar à Perpiñan, donde llegò el Rey de Francia con grande numero de Soldados à 23. de Abril, que con los que se hallavan en las lineas, passavan de veinte mil hombres.

Propuso luego el Francês al Marquês Flores de Avila Governador de Perpiñan la impossibilidad de socorro, y la derrota de Don Pedro de Aragon, para que rindiesse la Plaça, antes de llegàr al extremo; ofreciendole quantas condiciones pidiesse, y Salvoconduto para poder informarse de lo referido, y dàr parte à su Rey del estado de aquella Plaça.

Mientras el de Avila, admitida la proposicion, embiò la Consulta de todo al Rey, y este considerando la importancia de aquel Presidio,

dio, y Propugnaculo de España, resuelto à partir à Zaragoça, mandava prevenir la Armada Maritima, y nuevas Tropas para su alivio, intentò el de la Mota ganar à Tortosa, de donde fuè obligado á retirarse, con perdida de ochocientos hombres, cediendo à la vigorosa defensa de los Assediados, pues hasta las mugeres valientes Amazonas pelearon constantes en su defensa.

Retirado de Tortosa el Francès, passò à las Fronteras de Aragon, bolviò à ocupàr a Tamarit, y conquistò à Monçon, rendido con buenos Pactos a 15. de Iunio; pero estos mismos dieron que sospechar de la entereza, y valor del Governador.

Batalla èn el Mar.

Prevenida la Armada Real de España, partiò con ella el Duque de Ciudad Real para socorrer a Perpiñan, como le favoreciessen tiempo, y fortuna: llegò a vltimos de Iunio à Barcelona, de cuya Playa saliò a encontrarle superior el Duque de Brasse con la Armada que avia traydo de Poniente, y la que avia dexado el Arçobispo de Burdeus, que a la sazòn se hallava surta en dicha Ciudad, enfrente de la qual, el dia 30. de Iunio se embistieron las dos Armadas, peleando entrambas con valor notable, quedando la Almiranta, y tres Vaxeles de Francia muy maltratados; y de los de su Magestad, prisionero el Vaxel de Santo Thomàs de Aquino, y quemados quatro Burlotes.

Dia primero de Iulio bolvieronse a embestir delante Sitjes. Hallavase la Capitana de Guisa aferrada con vn Vaxel Español, quiso pegarle fuego, y perecieron entrambos Vasos. Dia 3. y 5. deseando proseguir su Pelea, no dandoles lugar el tiempo, la Española passò a las Islas de Mallorca, y Menorca, y la Francesa se retirò a Barcelona; quedando entrambas mal satisfechas, la de España por no aver passado a los Mares de Ruysellon para alivio de Perpiñan, y la Francesa por los daños recibidos, quedando arrinconada en Barcelona.

Llega el Rey à Zaragoça con grande poder.

A 27. de Iulio entrò su Magestad en Zaragoça con grande poder, y sequito: Eligiò Virrey, y Capitan General de Cataluña al Marquès de Leganès, el qual á 26. de Agosto entrò en Tarragona con quatro mil Infantes, y dos mil Cavallos: Vniòsse con el Exercito governado por Torrecusa, que juntos llegavan à quinze mil Infantes, y quatro mil Cavallos. Era el designio socorrer à Perpiñan; pero no lo permitiò Dios por sus ocultos juyzios, pues à 9. de Setiembre, dia fatal para toda la Monarquia, llegando al vltimo aprieto de la hambre, à mas no poder Pactaron con los Franceses el Castillo, y Villa de Perpiñan, el rendimiento que avia ofrecido á 29. de Agosto su Governador, si en este tiempo no era socorrida de dos mil Infantes, y mil Cavallos, y duscientas cargas de Viveres. Fueron los Pactos, aunque gloriosissimos, inferiores a la Prenda entregada, que aun permanece enagenada de su natural Señor, y apartada de esta Provincia.

Marquès de Leganès Virrey de Cataluña.

Rendimiēto del Castillo, y Villa de Perpiñan.

Rindese Salsas.

Siguiò Salsas en la desgracia à Perpiñan: Firmaron Governador, y Cabos las Capitulaciones con los Franceses á 15. de Setiembre, con todo honor Militàr: No entraron los Catalanes que se hallavan dentro la Plaça, en los Capitulos, porque quiso el Francès dexarlos en su libertad, para bolverse á sus casas, ò elegir el partido que gustassen.

En este tiempo, no obstante las apretadissimas ordenes del Rey à sus Generales, de agasajàr al Paìs, a 23. de Setiembre la mal disciplinada Plebe de los Soldados, saqueò todos los Lugares de la Conca de Barberà con sus Iglesias, no perdonando al honor de las mugeres, con muerte de algunos de sus vezinos, quemaron ochenta casas en Çarreal, entraron en la Iglesia, y echàdo al suelo las Formas Consagradas, robaron el Globo, que escondieron dentro vn barril de salvados en la casa de Mosen Gabriel Mompeò, donde se hallò despues; quemando, destruyendo, y saqueando juntamente con inexplicable impiedad la Ilustre Villa de Momblanch, Titulo de los Principes Primogenitos, y otras de la Conca.

Viendo el Rey Catolico malogrado

do el socorro de Perpiñan, mandò al Marquès de Leganês sitiasse â Lerida; para cuyo efecto saliò de Tarragona, con diez y ocho mil Infantes, y mas de cinco mil Cavallos â vltimos de Setiembre: llegò, y conquistò Aytona: passò el Segre en busca del de la Mota, que estava en Bellpuig, el qual á la noticia de la venida del Campo Español, partiò â Lerida á 30. de Setiembre, hallandose el Marquès en Torres de Segre, de donde partiò para fabricàr Puente en el Rio.

Passò el Francès en reconocer el Campo del Marquès, y con debiles escaramuzas, hasta el dia 7. de Octubre, en que llegò el de Leganès con su Campo en orden de Batalla à vista de Lerida en el llano de las Horcas, donde el de la Mota yà tenia ocupado los puestos ventajosos, y ordenado su Exercito: embistieronse con valor entrambos Campos; y aunque el de la Mota era muy inferior en numero por constâr solo su Exercito de doze mil Infantes, y poco mas de dos mil Cavallos, fuê superior en la fortuna, pues despues de diez horas de conflito, con vario, è igual Marte, declarandose â la fin à favor de Francia, fuè desordenado el Marquês, con perdida de mas de mil y quinientos, entre Oficiales, y Soldados, parte muertos, y parte prisioneros; contando à los Franceses algunos quinientos, entre heridos, y muertos; y retirò su Campo à Fraga el de Leganès.

Batalla delante Lerida.

Refierese diferentemente este sucesso; diziendo vnos, que los Españoles vencieron, por aver peleado sin ventaja de sitio, ser la perdida igual, y aver perdido tres Piezas de Artilleria los Franceses; y otros, que estos ganaron, por averse retirado primeramente el Marquès; pero todos concuerdan en que el Marquès retirò su Campo, de la empresa de Lerida: rara fuè la resolucion de los Franceses, y Catalanes, pues no teniendo otras fuerças, se arriesgaron â esta Batalla, que à perderse, quedavan sin remedio al arbitrio del vencedor. Cogiò el de la Mota el fruto de esta Vitoria en la conquista, y recuperacion del Castillo de Almenar.

A vltimos de Noviembre muriò el Cardenal Rochelieu, dexando heredero al Rey de Francia; buen Privado, que supo restituir.

Noticiò la Reyna en Zaragoça al Rey, el mal proceder del Privado Conde Duque, del qual ofendido el Rey, partiò dia primero de Deziembre á la Corte para atender al Govierno, y ya desengañado, acudir al alivio de sus Reynos.

Este año, considerando el Rey quanto importava à su Monarquia de España el recobro del Principado, y bien enterado de los agravios hechos à sus Naturales, y consiguientemente de sus quexas, mandò despachâr vn Edicto, que á diligencias de Don Francisco Pasqual de Cadell, llegò con seguridad, y se esparciò impresso en Madrid en Idioma Catalan, por la Provincia, deseando que esta executasse la expulsion de los Franceses introducidos en ella; pero por justos juyzios de Dios, no pudieron por entonces lograrse los deseos, y diligencias del Rey que tan eficazmente lo solicitava como consta del mismo Edicto, ò Carta Real, traducida de Catalan en Castellano para la vniversal inteligencia, que es como se sigue:

Edicto del Rey.

NOS Don Phelipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla, Aragon, &c.

Atendiendo con afecto de Padre los inumerables daños, desdichas, y calamidades que han sucedido de algun tiempo á esta parte en el Principado de Cataluña, y Condados de Ruysellon, y Cerdaña, por ocasion de los movimientos, y alteraciones que se han movido, y suscitado; y que las que amenazan son tales, y de tal calidad, que amenazan total ruyna, exterminio, y destruccion à los Estados Eclesiasticos, Militàr, y Real, y à las Vniversidades, Comunidades, Congregaciones, Ajuntamientos, y Cofadrias, y à las Personas particulares de dicho Principado, y Condados; de que se siguen grandes deservicios à Dios Nuestro Señor, y à Nos singularmente, si como se teme de la introduccion de gente Forastera, se abriesse la puerta à novedades, por las quales se desviassen los Naturales en algun tiempo, de la pureza que en todas edades gloriosamente han conservado, y con todas *sus*

sus fuerças defendido: Considerando, que estos daños, y peligros han procedido, y proceden de las diligencias, que algunos mal intencionados han hecho, engañando con falsos motivos, y con siniestras persuasiones à nuestros Subditos de perfecta, y plena fidelidad, para apartarlos de nuestra Obediencia en la qual con tanta felicidad han vivido, imitando à sus Antecessores, que constantemente han perseverado en ella por mas de nuevecientos años, dando à los Principes nuestros Predecessores en todo tiempo insignes, y notables aumentos, y à las otras Naciones exemplos dignos de imitacion; lastimandonos sumamente de tantas desdichas, y deseando que conocida, y entendida la verdad, los Naturales, y Poblados en dicho Principado, y Condados, se aparten de las malas inteligencias que los Enemigos de la paz, y quietud, que es el fundamento del bien, y de la comodidad de los Pueblos, han persuadido, y buelvan à la natural, y antigua fee que à sus Principes, y Señores Naturales con toda pureza han siempre guardado; Y podamos honrar, y hazer Gracias, y Mercedes, conservandoles en Paz, y Iusticia, como pertenece à la Real Magestad, la qual deve, como dixo el Señor Rey Don Pedro Segundo nuestro Predecessor, estàr siempre velando àzia la utilidad de sus Vassallos, y tener pacificada toda la tierra, y à sus Subditos Leales, merecedores de Franquezas, Libertades, è Inmunidades, hazerles observar sus Privilegios.

Por esto, con este nuestro Edicto, y Carta publica, dezimos, y notificamos à los Estamentos, ò Braços, &c. los quales siempre, despues de la muerte de mi Carissimo Rey Don Phelipe Carissimo Padre nuestro de eterna memoria, y ya antes hemos hecho siempre, y oy hazemos singular estimacion de la gran naturaleza, bondad, buena fee, lealtad, y servicios de los Naturales, y Poblados en los dichos Principado, y Condados; y que en todas ocasiones Nos nos hemos dado por bien servido de sus procedimientos, y que nuestra determinada voluntad à sido, que les sean observados los Vsajes de Barcelona, Constituciones Generales, y Libertades, Inmunidades, y Franquezas, assi como les han sido guardados por los Señores Reyes nuestros Progenitores; y que en esta conformidad hemos ordenado, mandado à nuestros Lugartenientes Generales, que por tiempo han sido, y à nuestros Oficiales mayores, y menores, que con toda puntualidad, las guardassen, è hiziessen guardar, disgustandonos mucho qualquier acto hecho contra dichos Vsajes, Constituciones, Libertades, è Inmunidades, ofreciendonos promptos al reparo, y satisfacion de aquellos, segun nos pareciere de Iusticia.

Assi mesmo dezimos, y notificamos à todos los sobredichos, que apenas hemos tenido noticia de las causas que han tenido los Naturales, y Poblados en dicho Principado, y Condados, para desconsolarse, y quexarse, hemos deseado tengan todos en general, y en particular desengaño de aquellas, procurandoles todo alivio, consuelo, y satisfacion; por cuyo efecto hemos remitido diversos Ordenes, Cartas, y Papeles à los Deputados del Principado, y à los Concelleres de Nuestra Ciudad de Barcelona, y de otras Ciudades, y Villas, los quales tenemos noticia han ocultado los mal intencionados, è inquietos, para que llegando à noticia de tan honrados Vassallos, no obrassen los efectos, que por su fidelidad, y pureza de fee huvieran obrado; de que tenemos el justo sentimiento, porque esta ocultacion, ha sido la causa de tantos, y tales daños, los quales se huvieran escusado con la noticia de estos Ordenes, y Cartas: singularmente, si como hemos deseado huvieramos sabido, que los sucessos de Perpiñan, de Cambrils, y otros de esta calidad han sucedido, y se han hecho sin nuestro orden, y voluntad, la qual ha sido siempre de mantener, y conservar à los Naturales, y Poblados en Cataluña, y en sus Condados, baxo de nuestra Obediencia, con blandura, piedad, y suavidad: Y por quanto, de la ignorancia de nuestros Ordenes, y de esta nuestra voluntad, como queda dicho, ayan resultado los daños que ha padecido la Provincia; deseando, que la noticia cierta, y segura del amor que les tenemos, y de nuestra voluntad en hazerles muchas Gracias, y Mercedes, como à Padre que desea su mayor bien, los haga diligentes en la reduccion que esperamos, apartandose de los caminos que han tomado de su total precipicio, y destruccion de la Provincia, hemos determinado mandar hazer, y ordenar el presente Edicto, y Carta publica, para que llegue à noticia de todos, y con él les exortamos quanto mas amorosa, y eficazmente po-

podemos, que atendiendo à que las Armas Francesas con manifiesto engaño, y depravada intencion de perderles à todos, y de ofuscàr las glorias de Provincia tàn Insigne, y Leal, se han introduzido en ella, son la causa destas turbaciones, y desdichas, que se animen, y esfuerzen, imitando el Valor, y Virtud de sus Mayores à expelerlas, y echarlas de las tierras de dicha Provincia; de modo que quedando libres de Vezinos tàn perniciosos, puedan gozàr de las Honras, Gracias, y Mercedes que querèmos por nuestra Liberalidad, y Amor hazerles, logrando en todo la dulçura, y benignidad de nuestro imperio.

Y si para ponér en devida execucion dicha expulsion de las Armas Francesas, y restituir la libertad à los Pueblos de Cataluña, y Condados, necessitan de armas, Cavallos, y dineros, ofrecemos proveer de todo con vigilante puntualidad, en la forma que lo pediràn los Deputados del General, y los Regidores de las Ciudades, Villas, ò Pueblos de la Provincia.

Por quanto hecha dicha expulsion de las Armas Francesas, juzgamos por cosa justa que el Principado de Cataluña, y Condados queden con tranquilidad, y sossiego sin los rezelos, y temores que podria ocasionàr la Gente de Guerra que se halla en ellos; dezimos, y notificamos à todos generalmente, y con nuestra buena fee, y palabra Real ofrecemos, y prometemos que en este caso, sin dilacion alguna mandarémos salir con todo afecto, de la Provincia, y de sus limites, la Gente de Guerra que se hallarà en ella, dexando solo en los Presidios, y Fortalezas las Guarniciones ordinarias para su seguridad; de modo, que los Naturales, y Poblados en Cataluña, y en sus Condados, libres de todas sospechas respiren de los trabajos passados, y gozen de la deseada seguridad, y paz.

Assimesmo deseando, y afectando sumamente la conservacion de esse nuestro Principado, y Condados, y que campee nuestra piedad, y misericordia, poniendo en execucion la voluntad que tenemos de hazerles bien, y merced, declaràmos con este nuestro Edicto, y Carta publica, que todos, y qualesquier actos, y procedimientos, excessos, ò culpas en los movimientos, y perturbaciones que han sucedido en la Provincia, de qualquier calidad que sean, los tenèmos olvidados, y borrados de nuestra memoria; y aquellos, y cada vno dellos reputamos por no hechos, ò sucedidos, de modo, que ni aora, ni en tiempo alguno se pueda hazer de aquellos, ò de alguno de ellos, cargo alguno à los Estamentos Eclesiastico, Militar, y Real, à las Vniversidades, Comunidades, Congregaciones, Ajuntamientos, y Cofadrias, y à las Personas particulares del Principado de Cataluña, y Condados de Ruysellon, y Cerdaña, de qualquier Estado, Grado, ò Condicion sean, ni contra los dichos se pueda hazer inquisicion, ò processo alguno, judicial, ò extrajudicial, antes quede à dichos Estamentos, y à los demàs el libre vso, y exercicio de sus Privilegios, Derechos, Libertades, Gracias, Prerrogativas, Vsos, Costumbres, en la forma que los tenian antes de dichos movimientos, y turbaciones, conservandoles salvos, y ilesos, de toda contradicion; y assimesmo queden en todo, y por todo en aquel estado, y punto en que se hallavan antes de suceder dichos movimientos.

Y mandamos aora à nuestro Procurador Fiscal, y à nuestros Oficiales Mayores, y Menores, que esta nuestra Declaracion, y determinada Voluntad, y Gracia, observen, y guarden, imponiendoles perpetuo silencio en dichas cosas, y en cada vna dellas, privandoles de toda jurisdicion para dicho efecto, para que en tiempo alguno no puedan entrometerse en los referidos sucessos; y declarámos que en caso de contrafaccion, incurran en pena de infamia, y en otras penas hasta muerte natural inclusivé; y es nuestra voluntad, que desta Declaracion, Abolicion, y Gracia nuestra, se les entreguen à los Estamentos, Vniversidades, Comunidades, Cofadrias, y particulares Personas, tantas Cartas publicas como quisieren, libres de todos drechos.

Assimesmo, para que cesse todo escrupulo, y alcancen el consuelo que ellos desean, dezimos, y notificamos à todos generalmente, que es nuestra voluntad determinada que à los Estamentos Eclesiastico, Militar, y Real, &c. Se les guarden los Vsages de Barcelona, Constituciones Generales, Capitulos, y Actos de Corte, Vsos, Pragmaticas, Costumbres, Privilegios, Inmunidades, Libertades, y Franquezas en general, y en particular concedidos por Nos, y por nuestros Predecessores, segun la serie, y tenor de aquellos; y aquellos sin alteracion, ni innovacion, ò derogacion alguna, y ofrecemos,

cemos, y prometémos, que en las Cortes Generales, que quanto antes hemos deliberado convocàr, y celebràr à los Catalanes, harèmos Acto, ò Actos los mas fuertes que puedan hazerse para la seguridad de todo el General de Cataluña, de la observancia puntual de sus Leyes, Privilegios, è Inmunidades, y que confirmarémos aquellos, y corroborarémos con Solemne Iuramento, para entera satisfacion de los Estados, y Cortes congregadas.

Aun dezimos, y notificamos à todos generalmente, que con este nuestro Edicto, ò Carta publica remitimos, relaxamos, definimos, y absolvemos à las Vniversidades, Comunidades, y Congregaciones de Cataluña, y Condados; y à las Personas particulares que en fuerza de Concessiones nuestras, y de nuestros Predecessores reciben, y recogen imposiciones, y cesse el drecho, y exaccion del quinto, ò de la quinta parte de ellas, con todo lo que podria deverse al Patrimonio Real, de modo, que desde aora en adelante no paguen, ni ayan de pagàr dicho quinto, ni aun aquella cantidad que han concertado pagàr à nuestro Erario, por razon de dicha quinta parte las Vniversidades que lo han concertado; antes bien reciban, y cobren dichas imposiciones todas enteramente sin correspondencia alguna à nuestro Patrimonio; y mandamos al Procurador Fiscal de nuestra Corte no pida dicha quinta parte por lo passado, ni venidero, antes bien en quanto al derecho del quinto, y à su exaccion imponemos silencio perpetuo en la forma que sea mas conveniente para seguridad de dichas Vniversidades, y Particulares; y querémos que de esta nuestra remission, y gracia se dén à dichas Vniversidades Privilegios, y Cartas separadas, quantas pidieren, despachadas en la forma acostumbrada de nuestra Cancilleria, libres de todos derechos.

Assimesmo deseando hazerles superabundante Gracia, y Merced, remitimos, y relaxamos à las Vniversidades, Comunidades, y particulares Personas que durante estas inquietudes, y turbaciones han ocupado, y recibido qualesquier efectos nuestros, y de nuestro Patrimonio lo que nos pertenece à cobràr, aviendo sido dichas cosas, efectos, y dineros consumidos, y gastados; y declaràmos, y querèmos, que por razon dello no se les pida cuenta, ni razon, ni se les pidan, ni judicial, ni extrajudicialmente, ni de qualquier otra suerte, imponiendo à nuestro Procurador Fiscal, y à nuestros Oficiales Mayores, y Menores silencio perpetuo; y que esta nuestra Remission, y Gracia sea explicada con todas las clausulas necessarias, y convenientes para total seguridad de dichas Vniversidades, y particulares Personas.

Y considerando que los alojamientos de los Soldados, y Gente de Guerra han causado molestias à las Vniversidades, y Particulares de dicho Principado, y Condados; solicitando en quanto es possible su alivio, y descanso, dezimos, y notificamos à todos generalmente, que procurarémos apretadamente que en Cataluña, y en sus Condados, de aqui en adelante no se hagan alojamientos algunos de Soldados, y Gente de Guerra, aunque sea por solo transito, menos en necessidad urgente, y en este caso declaràmos, y querèmos que los nuestros Provinciales estèn obligados à dàr à los Soldados, y Gente de Guerra la sola habitacion, ò aposento, y no otra cosa, ò especie, antes que dichos Soldados ayan de pagàr de sus dineros todo lo que gastàren, y huvieren menester para su sustento, conformandonos con lo que està ordenado, y estatuìdo por Constituciones Generales en materia de alojamientos de Gente de Guerra, las quales sean guardadas à la letra, sin derogacion, innovacion, ò alteracion alguna, revocados todos los abusos.

Y deseando que la Iusticia sea administrada por personas à satisfacion de la Provincia, confiandò, y teniendo por cierto que propondràn los mas habiles, idoneos, y suficientes, con esta nuestra Carta revocamos, y querèmos se tengan por revocados los beneplacitos, y la mera, y libre voluntad passada en los titulos de los Doctores que de presente tienen los Lugares, y Plaças de la Real Audiencia, y Consejo Real, demanera, que queden vacantes; y que aquellas, y las de Canciller, y Regente la Thesoreria, y otros que oy estàn vacantes proveherèmos en vna de las Personas que nombraràn los Deputados, de consejo, y parecèr de los Estamentos, ò Braço Eclesiastico, Militàr, y Real, proponiendo èstos, tres Doctores por cada Lugàr, ò Plaça, y que esta forma sea solamente observada en la

primera

primera Provision que se harà despues de la expulsion de los Franceses; y que en las otras que en adelante se avràn de hazer, se guarden las Constituciones de Cataluña sobre este punto dispuestas.

Y para que nuestra Ciudad de Barcelona experimente el grande amor que en tenemos, y la estimacion que hazemos de su Fidelidad, querèmos, y es nuestra voluntad, que los contratos de los Censales del Señor Rey Don Alonso nuestro Antecessor, y el Nuestro del año 1632. sean guardados, y observados à provecho, y vtilidad de dicha Ciudad de Barcelona, segun el tenor de aquellos, y que queden en la fuerza, integridad, y valor.

Assi mesmo que los Concelleres de dicha Ciudad de Barcelona, en todos los Actos, se Cubran delante de Nos, y de nuestros Successores, y de las Reynas, y Hijos nuestros, y de aquellos, en la forma que acostumbran Cubrirse los Grandes de nuestra Corte, y Reynos, sin contradicion alguna; Y concedemos, y otorgamos el Conceller Sexto Oficial, que en estas turbaciones se ha añadido à los otros Concelleres en dicha Ciudad de Barcelona, con las mismas prerrogativas, y en la misma forma que las gozan los otros Concelleres; y aora por entonces mandamos, que de la Cubertura de los Concelleres, y de la Concession del Sexto Conceller sean despachados Privilegios en la forma que los pida la Ciudad de Barcelona, ordenados para toda seguridad, y vtilidad de dicha Ciudad.

Y porque nuestra Voluntad, é Intencion es, que estas Gracias, y Mercedes sean puntualmente observadas, y guardadas; aunque es suficientissima la sola Fee, y Palabra Real, deseando hazer mayor demostracion de nuestro afecto, dezimos, y notificamos á todos generalmente, que en continente, hecha que estè con todo efecto la expulsion de las Armas Francesas, del Principado, y Condados, darèmos, y embiarèmos al Principado de Cataluña, y Deputados del General por Rehenes, y en lugàr de Rehenes tres Grandes, y tres Titulos de nuestros Reynos, los quales estèn en el Principado en el lugàr que les señalàren los Deputados, hasta que en la Corte General tengan consentimiento, y aprobacion de los Estamentos, dada la forma de la seguridad de la observancia de estos Capitulos, la qual Corte General ayamos de convocàr, celebràr, y concluir quanto antes se pueda, hecha yà dicha expulsion.

En la qual Corte General con el mismo consentimiento, y aprobacion se aya de hazer el Iuramento del Serenissimo Principe nuestro Carissimo hijo, por el afecto conque ha intercedido con Nos, para el despacho de este nuestro Edicto.

Y para mayor consuelo de nuestros Subditos, en ella tambien tratarémos con los Estamentos, del buen govierno de la Provincia, y darèmos á los Estamentos Ecclesiastico, Militàr, y Real entera satisfacion de las quexas, y agravios que tengan, y propongan: la qual satisfacion harémos de nuestra hazienda, y del Donativo que acostumbran los Estamentos concedèr én Cortes, porque sabiendo que la Provincia està muy trabajada por las calamidades, y desdichas presentes, no se nos haga Donativo alguno en estas Cortes.

Finalmente honrarémos, y concederèmos à las otras Vniversidades, y singulares Personas las Gracias, y Mercedes que seràn menestér para su alivio, consuelo, y satisfacion: Y por quanto, mientras se celebren, y concluyan las Cortes que ofrecemos convocàr, y celebràr, es razon se administre justicia en el Principado, y Condados, por ser cosa agradable à Dios Nuestro Señor, y el fundamento de toda felizidad, dezimos, y querémos que aquella se administre por el Governador de Cataluña, procediendo Vice-Regia, segun las Constituciones que dàn la forma del govierno de la Provincia estando Nos ausente del Principado, y faltando nuestro Lugarteniente y Capitàn General, el qual Nos nombrarèmos mientras se retarda la conclusion de las Cortes; y q̃ para prosseguir este Govierno nombrarémos por Governador vna Persona Principal de dicho Principado para el govierno de Cataluña, y otro para el de los Condados de Ruysellon, y Cerdaña, de mucha autoridad, y suficiencia, las quales, y no otras ayan de regir, y governàr el Principado, y Condados, respectivamente guardadas las Constituciones de Cataluña, y que estas Personas sean à satisfacion de los Deputados, y Estamentos, los quales para este efecto, y para lo concerniente à la execucion de estos Capitulos, y para beneficio de la Provincia, consentimos, y querèmos se puedan libremente convocàr, y juntarse. Y para que dichas cosas lleguen à noticia de todos los Naturales, y

Poblados

Poblados en Cataluña, mandamos publicàr el presente nuestro Edicto, en la forma que mejor parecerà, y ser podrà: en testimonio del qual mandamos expedir las presentes con nuestro Sello Comun en el dorso selladàs. Dadas en nuestra Villa de Madrid à los 24. del mes de Enero, año del Nacimiento de Nuestro Señor Iesu-Christo 1642.

YO EL REY.

Vt. Cardinalis. *Vt. Villanueva.*
Vt. D. Gaspar Thesaur. Gen.

Locus Si✠gilli.

Dominus Rex mandavit mihi Hieronymo de Villanueva, visa per Cardinalem, D. Gasparem Thesaurarium Generalem.

CAPITVLO VIII.

RETIRO DEL CONDE DVQVE, Y su muerte: Empresa de Flix no lograda: Miravet atacado, y socorrido: Reliquia de Santo Thomàs de Aquino à Barcelona: Prisiones, y destierros: Muerte del de Francia: Rendimiento de Maella, y Benavarre: Presa de Vaxeles: Pelea en el mar: Colegio de la Merced en Barcelona: Robo del Sacramento: Inquisidores en Barcelona: Auto General: Vitoria, sitio, y rendimiento de Lerida: Iura en ella el Rey Phelipe III: Muerte de la Reyna de España: Sitio de Tarragona sin fruto: Varias escaramuzas: Capuchinos de Vilanova, y Sabadell: Vniversidad de Tortosa: Monjas de la Enseñanza de Barcelona: Noticias del P. Colin: Perdida de Rosas, &c.

1643. DEsautorizò el Rey, y aliviò del Cargo del Govierno de la Monarquia à 17. de Enero al Conde Duque, que retirado muriò en Toro, de vn accidente repentino que diò mucho que discurrir: Quien quisiere saber con mayor individualidad los sucessos destos años, podrà leer à Mayolini Bisaccioni en su Historia de las Guerras Civiles destos tiempos à *fol.* 247. y hallarà alli las artes del Conde Duque, y de los Ministros Castellanos, para obligàr à Cataluña à su natural defensa, logrando motivo para declararle la guerra, juzgando la superaria, y le podrian quitàr sus bien merecidos Privilegios.

La vitoria referida del Llano de las Horcas, diò al de la Mota el Virreynato de Cataluña, que le concediò el Christianissimo, y fuê jurado al principio deste año.

Salieron de sus Diocesis los Obispos de Barcelona, Gerona, y Solsona, porque Francia instava le prestassen el Juramento de Fidelidad. *Obispos fuera de sus Diocesis.*

Procuraron los Españoles la empresa de Flix, y no lograndola, partieron à 23. de Febrero al Castillo de Miravet, el qual bien presidiado pudo defenderse hasta la venida del socorro, que llevò el de la Mota à los primeros de Marzo, con el qual consiguiò libràr la Plaza, con daño de los Assediadores. Passaron este mes de Marzo, entretenidos los Campos en facciones contrarias a los Pueblos de Cataluña, y Aragon. *Empresa de Flix no lograda. Sitio de Miravet, y socorro.*

A 8. de Marzo llegò de Tolosa al Convento de Santa Catalina Martir de Barcelona la Insigne Reliquia del Angelico Doctor Santo Thomàs de Aquino: celebròsele el bien venido con Solemnissimo Octavario, y otras Festivas demostraciones de jubilo. *Reliquia de Santo Thomàs.*

A 2. de Abril entregò à su Magestad el Castillo de Leon, al entràr en el Valle de Aràn, y muchos Lugares vezinos, su Governador Don Iacinto Toralla: Recobròles a 13. y 14. de dicho mes Don Ioseph Margarit.

Conociendo los Franceses el natural amor de la Nacion Catalana a su Rey, y noticiosos de las diligencias, y ofrecimientos dèste para atraherla, juzgaron importava sacàr de la Provincia para mantenerla, los hombres mas conocidos. Con este motivo el año antecedente fingieron, que algunos de los primeros de Barcelona tenian concertado entregarla: vino a los Concelleres carta del Rey de Francia con este aviso, pidiendoles sacassen de Cataluña a doze Cavalleros principales: executòse el orden con desconsuelo vniversal, y tal que si en Cataluña pudiesse tenèr lugàr el *Prisiones, y destierros en Barcelona de los afectos à España.*

afecto a la Francia, con esta accion se huviera trocado en aborrecimiento, y rencor. No se asseguró aun con los referidos la Francia, antes prosiguiendo en su idea, este mes de Mayo mandò prendèr, y sacàr de Cataluña a muchos Sugetos Eclesiasticos, y Seculares: no refiero sus Nombres, que fuera dilatarme, por ser tantos, y podria ser dexasse à muchos, siendo ocasion de disgusto para sus descendientes, sobre no referirse tampoco todos en los Manuscritos de aquel tiempo.

A 14. de Mayo muriò Luis XIII. Christianissimo Rey de Francia, y celebraronse las Exequias en Barcelona a 29. de dicho mes.

Entrò por este tiempo el de la Mota en Aragon, rindiò Maella, y saqueò algunos Lugares de Ribagorça, molestandoles todo el mes de Iunio. Dia 8. de Iulio ganò a Benavarre Cabeça del Condado de Ribagorça, con pacto, que quedasse vnido a Cataluña: De aqui passò à Calasan, Peralta, y a otros Lugares.

Llega à Barcelona la Armada de Francia.

A 7. de Agosto llegò a Barcelona la Armada de Francia numerosa de treinta y siete Navios, governada por Monsiur de Bresè: pelearon mas de dos horas quatro Vaxeles del Rey que passavan a socorrèr a Rosas, con grande valor, y en daño de los Franceses, però rindieronse al numero, y fatiga.

Despues de averse aplicado el R. P. M. Fr. Dalmacio Serra, natural de la Villa de Olot en Cataluña, siendo General de la Orden de la Merced, a levantàr casi desde los fundamentos el primer Convento de su Orden en Barcelona, empleando grandes sumas de dinero en la sumptuosissima Fabrica, vna de las mas celebradas en Europa por lo pulido, y precioso de sus Claustros, y de quantas Piezas hermosean dicho Convento, despues de averle entiquecido con muchas alajas de plata, y rentas; a impulso de su singularissimo zelo al aumento de su Religion, diò principio, (aviendo concluìdo el Oficio de General) a la Fundacion del Colegio de su Orden en la Rambla de Barcelona, comprando vna casa muy grande, y dilatado territorio: dotò a este Colegio con buena renta Agustin Mercader Vezino de Barcelona; y dispuso la hermosa forma con que va continuando la Fabrica el P. M. Fr. Ioseph de Serralta, siendo Provincial de dicha orden. (1)

Colegio de la Merced de Barcelona.

(1) *Archivo de la Merced de Barcel. Bull. Ord. in Cath. Gener. p. 32.*

Robo del Sacramento.

Faltò la Custodia, con mas de ducientas Consagradas Formas dia 12. de Agosto, aviendola hurtado del Sagrario de la Capilla de Nuestra Señora del Remedio de la Iglesia de la Santissima Trinidad de Barcelona: fueron muy extraordinarias las diligencias, rogativas, y demostraciones de afliccion Catolica; però no permitiò Dios se manifestasse el preciosissimo Tesoro.

Pelea en el mar.

A 3. de Setiembre descubriò Monjuich la Armada de España con veinte y cinco Vaxeles de guerra: saliò Bresè a encontrarles con su Armada, y pelearon entrambos con valor, y destreza: Favorecieron a los Vaxeles Españoles las Galeras del Duque de Fernandina; y el viento llevò la Armada Francesa para reparàr sus daños a las Islas de Ivissa, y Formentera; acogiendose la Española a Salou.

A este mismo tiempo el Exercito de su Magestad assediò la Villa de Flix, con quatro mil Infantes, y mil Cavallos: libròla el de la Mota con Exercito superior; però no pudo a primeros de Noviembre oponerse inferior, a Don Phelipe de Silva General del Rey, que con diez mil Infantes, y tres mil Cavallos recuperò a Monçòn, sin atreverse el de la Mota a emprendèr el socorro.

Tribunal de la Inquisicion en Barcelona.

Con Breve de su Santidad, y orden del de Francia, a 28. de Setiembre se diò possession en Barcelona a los Inquisidores, electos por el Rey de Francia, que fueron el Doctor Fertán, y el Canonigo Pla.

A 10. de Noviembre emprendiò la Guarnicion de Rosas, que se conservava por el Rey, la sorpresa de Cadaquès, que no pudo conseguir, y se huvo de retirar con perdida de ducientos Soldados.

Al retirarse la Mota, de Aragon, con

con animo de tentàr a Tarragona, en el camino cayò en vna celada del Exercito que se hallava en el Campo de Tarragona: dexò en podèr de los Españoles grande numero de Prisioneros, y entre ellos algunos cinquenta Catalanes a quienes dieron libertad los Cabos Españoles, diziendo: *Que el Rey no hazia la guerra à sus Vassallos, sino à sus Enemigos.*

1644. AutoGeneral de la Inquisiciō en Barcelona.

A 23. de Febrero, celebraron los nuevos Inquisidores Auto General en Barcelona, sacaron tres Reos, vno dos vezes Casado, vn Muchacho que avia cometido pecado de bestialidad, y vn Herege que fué quemado.

A primeros de Marzo diò principio la Ciudad de Barcelona a la Media Lunà de la Puerta de San Antonio. Y a 25. de Abril entrò en ella el Señor de Marcâ Teniente del de la Mota.

Prevenianse España, y Francia para la Campaña deste año: embiaron los Franceses a Barcelona algunos cinco mil Infantes, q̃ llegaron a cinco de Mayo en diez Galeras, onze Naves, y quarenta Barcas.

A 7. partiò el de la Mota con siete mil Infantes, y mil y quinientos Cavallos, para socorro de Balaguèr, amenaçado de Don Phelipe de Silva General del Rey, que estava cerca aquella Ciudad con catorze mil Infantes, y cerca de quatro mil Cavallos. Hallandose yà Monsiur de la Mota entre Tarrega, y Bellpuig, fuè advertido que el Exercito del Rey a la noche, de Balaguèr avia con Puentes passado el Segre, encaminandole a Lerida: pareciòle al de la Mota que para diversion de aquella empresa se passasse al Sitio de Tarragona, pues se hallava la Armada maritima navegando superior a la Española los mares de Cataluña. Resolviò el Consejo marchasse a encontràr al Enemigo, antes que se fortificasse: llegò a vista de los Españoles dia 14; y dia 15. embistieronse los Exercitos: a los primeros encuentros fuè favorable la fortuna a los Franceses; però presto cedieron al valor, y constancia Española, flaqueando la Infanteria del Regimiento de Denbaje que descompuso la demàs, logrando Don Phelipe de Silva romper el Exercito de la Mota, el qual, dexada la Artilleria, Bagage, y hasta mil Prisioneros, y entre ellos el Conde de Çavallà, que muriò, y el Baron de la Portella, huyendo a lo descubierto se retirò a Cervera, donde recogiò los huìdos. Padeciò la Cavalleria Española, quedaron algunos muertos, però muchos mas de la Infanteria, y Cavalleria Francesa.

Vitoria cōtra los Frāceses en Lerida.

Con esta vitoria quedó el Real Exercito arbitro de la Campaña, y libre para apretàr a Lerida, fortificando sus lineas, sin otros estorvos, que las continuas, y vigorosas surtidas de la Plaça.

Venida del Rey à Zaragoça.

Para alivio de Cataluña, y dar calor a sus Tropas, partiò el Rey por este tiempo a Zaragoça, quando Lerida era assumpto de Militares glorias. Desde aquella Ciudad remitiò nuevas Tropas a su Real: Defendiase valerosa Lerida, inquietando todos los dias, y noches a las lineas del Exercito del Rey; però por falta de viveres, se advertia a vltimos de Junio q̃ avia de cedér, sino era socorrida.

A 18. de Mayo, bolviò a juntàr vn mediano Exercito el de la Mota, de Catalanes, y de Soldados viejos Franceses: partiò de Cervera para Balaguér: llegò a la otra parte del Rio a frente de las Trincheras Reales: embiò a desafiar a Don Phelipe de Silva, por vn Trompeta, diziendole: *Que le presentaria la Batalla, si salia de sus lineas.* Respondiòle Silva: *Que no tenia orden del Rey, y que si el de la Mota tenia aliento, que embistiesse las Trincheras.*

Passò el de la Mota a assentàr su Campo entre Lerida, y Fraga; però pudo mantenerse poco por falta de agua, y forrages, dexando abierta la puerta para entràr los viveres en el Campo Español, retirandose a la otra parte de Segre. Era esto a primeros de Iulio, quando sintiendo los de Lerida los trabajos de la hambre, y hallandose yá sin esperanzas del socorro ofrecido por el de la Mota, deseando bolvêr a su Señor, instavan el rendimiento: para assegurarle par-

tiò

tiò su Mageftad à Fraga; y no pudiendo mas tolerar la Guarnicion de la Plaça, desesperada de socorro pactò el rendimiento con honorificas condiciones Militares. No permitiò su Mageftad entrassen en los Pactos los Catalanes, diziendo: *Que para sus Vassallos, no avia otros pactos, que su amor, y cariño.*

A 29. de Iulio muriò Vrbano VIII, sucediòle en la primera Silla, y Pontificia Dignidad Innocencio X.

Rindese Lerida al Rey.

A 31. de Iulio entregòsse al Rey la Ciudad de Lerida: Entrò passados dos dias en ella, con reciprocas demostraciones del intenso amor de tan gran Rey à tales Vassallos: agasajòles, y acariciòles con cariñosas demostraciones: Confirmòles sus Privilegios, y Iurò generalmente los de toda Cataluña, como consta del Iuramento en el Archivo de Lerida. Bolviendose à la Corte, encargò al Governador de Lerida, y al Virrey de Cataluña los Catalanes, con estas palabras: *Os encargo trateis bien à los Catalanes, porque les deve mucho mi Monarquia: en mi pecho mas ha de valer la lealtad, y servicios de muchos para el premio, que el deservicio de pocos para el castigo. Cuydad de los heridos, y sacad las mugeres deshonestas, del Campo.* (2)

(2) *Ialpi Manuscrito fol. 644*

Assedia el Frances à Tarragona, y no la logra.

Para enmendár los daños de la perdida de Lerida, assedió por Mar, y tierra el Francês à Tarragona, despues de su retirada de la Campaña de Lerida: formò sus lineas, y fortificòse en la circumferencia de la Plaça: batiòla hasta 22. de Agosto, en cuyo dia haziendo vigorosa surtida los de la Plaça, entraron en las lineas enemigas, clavaron quatro Cañones, y mataron muchos Franceses, que bolviendo sobre si defendieron sus fuertes, retirando à los de la Plaça.

Dia 24. dieron assalto general por las brechas los Franceses: defendieronse los cercados: obraron con grande valor, y aplauso de las Naciones los Capitanes Catalanes Iayme Portoles, Ioseph Bacedas, Ponce de Foix, Don Ioseph Çacosta Maestre de Campo, Iayme Gorchs, Ioseph Torell, y otros; en fin vnos, y otros se retiraron fatigados: llegavan los ataques por vna parte al fosso, y por otra al piè del Baluarte de San Francisco; y hallandose en este estado la Plaça, a 14. de Setiembre desamparò sus lineas, y ataques el de la Mota, y à vn mismo tiempo partiò la Armada de Mar à Francia, dirigiendo su Exercito el de la Mota al Llano de Vrgel. Ofendiò à muchos esta retirada, y obligò à Cataluña à embiar por Embaxadores al Abad Mompalau, y a D. Francisco Solá, para participarlo á la Regencia de Francia, capitulando al de la Mota, pidiendo prompto socorro, y q̃ se le fuesse quitado el mando; y no haziendose, la Deputacion protestava buscâr otro expediente à sus intereses: respondiòles la Reyna lastimada de la perdida sucedida, y ofreciendo para recuperarla, y para su satisfacion, quanto le pedian.

Rindese Balaguer, Agramunt, y Ager à los Españoles.

Deseando por este tiempo los vezinos de Balaguer bolver à su Rey, consiguieronlo representando à la Guarnicion la impossibilidad de socorro: Executaron el mismo obsequio los vezinos de Agramunt. Passò el Real Exercito al assedio del fuerte Castillo de Ager defendido de Don Phelipe de Eril su Governador, rindiendole despues de vigorosa defensa, por falta de viveres, no logrando los Franceses socorrerle, aviendolo intentado.

Muere la Reyna.

A 4. de Octubre muriò la Reyna de España Doña Isabel de Borbon, con vniversal desconsuelo de la Monarquia.

Saliò el Mariscal de la Mota de Barcelona Capitulado para Francia à 25. de Noviembre: Y por este tiempo intentò el Real Exercito ocupàr el Marquesado de Pallás, y fuè rechazado. Bolviò à medio Deziembre à probàr la Conquista de Trem, y huvo de retirarse con trabajo por el rigor del tiempo, y de las nieves. Tuvieron varios choques las Guarniciones del Rey, de la Plaça de Rosas, con la de Gerona, y Cavalleria Francesa que se hallava en Ampurdan, con vario Marte.

Capuchinos de Vilanova.

Fundaron los Padres Capuchinos su Convento dé Vilanova, favorecidos de la Villa.

1645. Monjas de la Enseñança de Barcelona.

Fuè admitida en Barcelona la Fundacion de las Monjas de la Enseñança, del Orden de San Benito. Vinieron las Fundadoras de Besies de Francia, llegando à Barcelona à 13. de Deziembre del año 1650. Año 1687. salieron de este Convento las Madres Sor Maria Eulalia Argila, Sor Maria Gracia Pons, Sor Serafina Galvany, y Sor Gertrudis de Marimon, para Fundár en Tudela de Navarra.

El V. Padre Francisco Colin de la Compañia de Iesvs.

En este tiempo fuè celebre en virtud, y doctrina el Padre Francisco Colin, natural de Ripoll de la Compañia de Iesus: Escriviò muchos libros llenos de erudicion: passò â la India para la Predicacion, y enseñança de los Gentiles, padeciò en las Missiones muchos, y muy gloriosos trabajos: Muriò con grande opinion de Santidad en aquellos remotos Reynos. (3)

(3) *El P. Marsilio Crisis de Cataluña, fol. 291.*

Fuè nombrado por la Francia Virrey de Cataluña Don Henrique de Lorena Conde de Aliencurt, el qual Iurò á 13. de Marzo en Perpiñan; y dando luego orden à Monsiur de Plessis, que con la gente que avia traydo de Ruysellon atacasse à Rosas, passò à Barcelona, donde Iurò à los 22. A los 27. començò Plessis el sitio de Rosas, governada por Don Diego Cavallero. Saliò el de Aliencurt de Barcelona para dár orden à sus Milicias, embiando parte à Agramunt que recuperò, y parte à devastár los forrages del Campo de Tarragona.

Assedio, y perdida de Rosas.

Prosseguia el assedio de Rosas; empeçando à batirla á 19. de Abril: Hallavase Don Diego Cavallero con cerca de tres mil hombres de Guarnicion, que en las surtidas dieron mucho en que entendèr â los Franceses; pero superiores con los socorros que embiò el Duque, y con la gente de la Armada, que constava de veinte Vaxeles, y algunas Galeras, consiguieron acercarse al fosso. Estava este de màs de pica y media de alto, lleno de agua, que embaraçava desembarcâr, y dominarle el Exercito: Valiòsse el Francès del ingenio de vna Barca como Galería, y arrojandola sobre la agua del Fosso, consiguiò con trabajo, y perdida de gente, arrimarla à la Muralla, y fabricár tres minas en ella. Pegòsse fuego à la primera á 25. de Mayo sin efecto. A 27. bolò la segunda parte de la Muralla, abriendo brecha para cinquenta hombres de frente. Dia 28. se diò el assalto con gran corage, y perdida de vnos, y otros; pero mas sensible en los defensores, que minorados de numero por las enfermedades, y surtidas, no se atrevieron â esperar otra prueva; y al otro dia trataron de Capitular, con todos los honores Militares, y salieron de la Plaça, entregandola Don Diego Cavallero á Monsiur de Plessis.

A 21. de Mayo Fundaron los Religiosos Capuchinos su Convento de la Villa de Zabadell, con titulo de Nuestra Señora.

Capuchinos de Zabadell.

Este año, logrò el Real Privilegio la Vniversidad, y Colegio de Tortosa, para conferir Grados, aviendolo muchos años antes conseguido Pontificio.

Vniversidad de Tortosa.

CAPITVLO IX.

CONQVISTA DE MOLLARVSSA: Vitoria de los Franceses: Conquista de Balaguer: Choque de Ager: Interpressas de Barcelona, Flix, y otras, malogradas: Carmelitas Calçadas de Villafranca: Nuestra Señora de la Roca: Plenipotenciarios Catalanes à Munster para las Pazes: Sitio, socorro, y derrota de los Franceses en Lerida: Muerte del Principe Baltasar Carlos: Recuperacion de los Lugares de Vrgel: Nacimiento del hijo del de Aliencurt: Llega el de Condé: Sitio de Lerida sin fruto: Auto General de la Inquisicion en Barcelona: Empeño con su Cabildo: Carmelitas Descalças de Mataró: Rendimiento de Tortosa: Del Padre Elias de San Ioseph, &c.

Mientras se peleava en Rosas, el de Aliencurt con el Exercito que governava, llegando á Agramunt, resolviò ocupár enteramente el Llano de Vrgel; y para conseguirlo conquistár à Mollerussa, que avia fortificado, y bien presidiado Don Andres Cantelmo Virrey, y Capitan Ge-

Conquista de Mollerussa.

D. Andrés Cantelmo Virrey de Cataluña.

General de Cataluña, por el Rey: embiò desde Liñola à Don Ioseph Çacosta, y à Monsiur de Santones, para reconocer la Plaça, con parte de su gente; y à 8. de Mayo atacò la Villa, donde se peleò con gran constancia; pero juzgando los defensores ser dificil mantenerla, se retiraron al Castillo; donde, aviendose defendido, permanecieron algunos dias, hasta que derrotado el socorro, à no poder màs, rindieron Villa, y Castillo, comprandola à costa de muchas vidas los Franceses, particularmente de Oficiales.

Rendida Rosas, llegò al Campo del Duque, el Señor de Plessis con sus Tropas, dandole aliento para passar â la otra parte de Segre: estava alli el Puente casi deshecho, por averle pegado fuego los Soldados del Rey; y no hallando el vado, fabricaron los Franceses vn Puente de cuerdas, por el qual, dia 15. de Iunio passò á la otra ribera la Infanteria que ocupò vn eminente Monte, donde se fortificò. Al otro dia hallando el vado, passò parte de la Cavalleria; y ordenado el Exercito, dia 16. passò á embestir al Puente de Camarasa, bien fortificado, y defendido de mil y dulcientos hombres.

Recelando el de Cantelmo el peligro de perderse el Puente, llegò con su Exercito à vista de los Franceses, entre Llorens, y Balaguer. Embiaron los Franceses algunos Batallones, y Tercios para detener el Real Exercicito, mientras Monsiur de Santones batia las Fortificaciones del Puente, y ganada la primera, obligò à rendirse á los que defendian la segundà, y mas vezina al Puente: llegaron los Exercitos à encontrarse: al principio obligaron los Españoles à los Franceses à retirarse à lugar mas eminente de la Montaña, ocupando los Españoles el puesto, del qual fueron desalojados. Fortificaron los Españoles su ribera del Rio Segre, para que no pudiesse passar el residuo del Exercito Francès, el qual destacando algunas Tropas, embiòlas à tres horas de distancia à passar por el Rio Noguera, siguiendolas el Exercito por los Montes, siempre seguido de los Españoles, hasta que se bolviò à juntár otra vez cerca de Balaguer. Dexò el Francès presidiada Camarasa, guardado el Puente de Barcas, presidiado el vado, y tierras de Llorens.

Dia 21. repassando el Rio el Francès, y conduciendo la Infanteria por los Montes, llegò mas prevenido à buscâr al Campo Español, que con el mismo animo le esperava en el llano de Llorens. Dia 22. se embistieron de poder à poder los dos Exercitos: Lisongeò la fortuna à los Franceses, vencedores despues de dos horas de rigurosa, y sangrienta Batalla, quedando numero considerable de Españoles muertos, y prisioneros muchos Oficiales, y Soldados, y entre estos el Marquês de Mortara, Don Tiberio Carrafa, el Duque de Laurençana, y otros; costando la Vitoria algunas vidas à los Franceses, de Cabos mayores, è inferiores, y de algunos trescientos Soldados, entre muertos, y heridos. Entraron dia 30. los prisioneros en Barcelona, y llevaron á los de mayor suposicion a Hostalrich.

Vitoria de los Franceses en el Llano de Llorens.

Quedó el Exercito Francès dominando las riberas de Segre; fabricaron seguro Puente, y dispusieronse á medio Iulio al assedio de Balaguer, adonde se avia retirado Cantelmo.

A vltimos de Iulio tentaron mil y quatrocientos Españoles entrár en Momblanch, no consiguiendolo.

Conquista de Balaguer.

Proseguia el assedio de Balaguer, y empeñòle à socorrerla con cinco mil Infantes, y mil Cavallos, sin fruto el Marquès de Toralta, precisado à retirarse con daño, y perdida del Bagage. No perdieron su valor los Catalanes, y demàs Españoles que defendian Balaguer, antes intrepidos con repetidas surtidas molestaron à los Enemigos, permaneciendo en la defensa hasta 20. de Octubre, que impossibilitados de socorro, faltos de viveres, y municiones, Capitularon con favobles condiciones el rendimiento.

A 12. de Agosto sobre Ager, sucediò vn reenquentro del Campo Español con los Franceses, que tenian assediado à Balaguer, peleando todo el dia,

dia, con particular constancia: Retiraronse todos, perdieron parte del Bagage los Españoles; y â 25. Cantelmo con setecientos Cavallos embistiò à la Retaguardia Francesa, y quedo herido.

A 15. de Agosto, llegaron delante Barcelona cinquenta y cinco Navios, y veinte y dos Galeras, con diez mil hombres de desembarco de Soldados Españoles, por la inteligencia que tenian que los mas de la Ciudad deseavan bolvèr á su Rey, y Señor: no pudo conseguirse el intento, porque se assseguraron bien los Franceses, multiplicando la Guarnicion. Retiròse la Armada, hizieron su pesquisa los Franceses, y padecieron en las vidas muchos de Barcelona, siendo los primeros Geronymo Fornells Bayle de Matarò, Onofre Aquiles, el Doctor Ioseph Ferrer, y el Doctor Ioseph Amigant: desterraron al Deputado Eclesiastico, algunos Canonigos, Cavalleros, y otros de todos Estados: confiscaron à muchos las haziendas, condenaron à Carcel à no pocos, y algunos del vulgo à Galeras,

Interpresa de Barcelona no lograda.

A 27. de Agosto con tres mil Infantes, y quinientos Cavallos, assaltaron la Villa de Flix los Españoles: dominaronla; pero no pudieron al Castillo, que se defendió hasta llegar el socorro de los Franceses, los quales con Don Francisco Cabañes Governador de aquel distrito, retiraron à los Españoles con perdida, quedando muchos prisioneros, traydos à Barcelona a 15. de Setiembre.

No se logra la Conquista de Flix.

Concluyda la Campaña de este año, y alojadas las Tropas, bolviò el de Aliencurt à Barcelona, y entrò con fausto Mililár dia 29. de Octubre.

1646. Carmelitas de Villafranca.

Este año Fundaron las Carmelitas Calçadas su Monasterio de Villafranca de Panadès: siendo su Fundadora Isabel Bartomeu.

Tambien logro las noticias de la Iglesia, è Invencion de la prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de la Roca de Conflent, hallada de tiempo inmemorial en vna Cueva, en la qual por averse alli buelto desde la Parroquial, se le edificò Iglesia. (1)

(1) *Camòs, fol.* 353.

N. Señora de la Roca.

A 7. de Febrero entrò en Barcelona la Duquesa de Aliencurt: fuè recibida con magnificas Fiestas, y plausibles agasajos.

A 7. de Abril, sorprendieron los Españoles el Fuerte de Termens, entre Lerida, y Balaguer: recuperaronle los Franceses dentro pocos dias.

Tratavanse las Pazes generales en Munster, para las quales aviendo pedido la Reyna Reynante de Francia a Cataluña Plenipotenciarios, con el motivo q̃ no podia concluyr cosa sin esta Provincia, fuè embiado el año antecedente para este efecto à Munster el Doctor, y Regente Iuan Pedro Fontanella; y alcançada la licencia que pidiò para bolverse, embiò otra vez la Reyna à pedir al Principado otro Sugeto en su lugar para Munster: eligieron la Deputacion, y Ciudad al Doctor Martì, que partiò de Barcelona para el mismo efecto à 16. de Abril.

Prevenido ya el de Aliencurt para la Campaña, y reconociendo dificil la empresa de Tarragona, por hallarse sin Armada, y la del Rey constàr de veinte y siete Navios, y doze Galeras, navegando las Costas en su defensa, determinò el Sitio de Lerida, para cuyo efecto saliò de Barcelona con lucido, y numeroso Exercito de Catalanes, y Franceses para Balaguer, donde passò muestra à 6. de Mayo: de alli partiò á Alcarràz, y le ocupò; y â 12. el Castillo de Batarri, hallandose ya adelantado el Exercito delante Lerida, en cuya Plaça, mientras el de Aliencurt disponia sus Quarteles, y Ataques, no se descuydava Don Gregorio Brito, que la Governava, molestando con su valiente espiritu al Exercito con vigororas, y frequętes surtidas. En la que hizo el dia 26. quedaron muertos en los Ataques, el Conde Xabot Mariscal del Campo, y grande numero de Franceses. A 31. executò otra, con igual perdida de los assediadores. A 17. de Iunio otra, y aunque murieron muchos Franceses, rehaziendose, obligaron à los de Lerida à retirarse velozmente à la Plaça.

Sitio de Lerida, y muerte de muchos Franceses.

Mientras continuava el Sitio de Lerida, y el Marqués de Leganés, y Duque

que del Infantado disponian el modo de socorrerla, ocupando los Lugares de Pons, Arbeca, y otros de Vrgel, para impedir los Viveres al Exercito Enemigo, y divertirle de aquella Plaça: salieron de Tortosa quatrocientos Infantes Españoles, y vna Compañia de Cavallos à sorprender à Miravet, los quales fueron derrotados por los vezinos, con muerte de setenta, y algunos mas, prisioneros.

Por las horrendas tempestades que huvo este año, sucedieron notables daños: Dia 18. de Agosto hiriò vn Rayo en el Organo de la Catedral de Barcelona, y le descōpuso; diò otro, dia 28. en la Capilla del Sāto Christo de las Geronymas, executādo horroso estrago en la Santa Imagen; y hallandose Ioseph de Serraita junto al Altar, no recibiò daño alguno, con admiracion de quantos vieron el estrago. Diò otro despues en la Torre de Monjuich.

Estava el Campo Español prevenido para el socorro de Lerida enfrente del Francès, y este bien defendido en sus lineas, y circuyda la Plaça, batiendola con todo empeño: pero valiente el Governador para introducirle, saliò de la Plaça con la flor de su Guarnicion, y embistiò à los Franceses: no pudo lograrlo por entonces por el valor con que se defendieron, siendo en todos igual la perdida, y el daño, quedando herido el Governador, muertos veinte Oficiales, y algunos Soldados, dexando algunos prisioneros: de los Franceses perecieron los Marqueses de Geures, y de Vinabre.

Defendiase valerosamante la Plaça, quando temiendo el Governador, por la dilaciō del socorro, la falta de viveres, sacò della â 4. de Octubre à mas de quatrocientas mugeres, con los niños, y gente inutil; y aunque no queria admitirles el de Aliencurt en su Exercito para que mas presto se rindiesse la Ciudad: como al bolverse à ella, les mandasse disparar Brito la Artilleria, compassivo el de Aliencurt por el estrago, è inocencia de aquellos miserables, les reçibiò dentro su Exercito.

Dia 12. de Octubre, llegò la noticia à Barcelona de la temprana muerte del Principe Don Baltasar Carlos, à los treze años de su edad. Fuè sentida esta desgracia en Cataluña, y con mayor dolor por no poderse desahogàr los coraçones Catalanes, que tanto le amavan, y les queria. Muriò en Zaragoça à los 9. del mismo mes, assistiendole el Arçobispo de aquella Ciudad el Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Don Fr. Iuan Cebrian del Real, y Militàr Orden de la Merced, Prior que fuè del Convento de Barcelona, despues General, â quien encargò el Rey el cuydado de llevàr el Cadaver al Escorial, executandolo à su costa, empleando gran cantidad de dinero en el aparatato Magestuoso con que correspondiò à las finezas del Principe difunto. (2)

Muerte del Principe D. Baltasar.

(2) *Bul. Ord. B. M. de Merced. in Cathal. Gener. fol.* 30.

Proseguia el de Aliencurt animosamente el Sitio de Lerida, esperando por instantes su rendimiento, quando hallandose el Marquès de Leganès reforçado, embistiò por la parte de Villanoveta à 7. de Noviembre à los Franceses en sus mismas Trincheras, que rompidas, quedaron derrotados, socorrida la Plaça, precisandoles â retirarse à Balaguer, donde dexò el de Aliencurt vn gruesso presidio, y se bolviò à 16. de Deziembre à Barcelona.

Pariò en Barcelona la Duquesa de Aliencurt à los 9. de Febrero vn hijo, del qual fueron Padrinos el Doctor Onofre Vila Conceller en Cap de Barcelona, en nombre de la Ciudad, y Doña Maria de Rocabertì; y se celebraron tan ostentosas Fiestas, que pedia volumen entero el referirlas. 1647.

Reconociendo el de Aliencurt poco favorable la fortuna, pidiò licencia para bolverse, y obtenida, partiò de Barcelona para Francia à 23. de Marzo. A 11. de Abril entrò en su lugar, y Iurò los Fueros el Principe de Condè, el qual aviendo recibido todas las assistencias de gente, dinero, y Armada, y estando vezino el tiempo para la Campaña, saliò à 8. de Mayo de Barcelona para Lerida governada por

Assedia à Lerida el Principe de Condè, y levanta el Sitio por perdida de los Franceses.

por el mismo Don Gregorio Brito: puso assedio à la Plaça à vltimos de dicho mes con numeroso Exercito, y batiòla hasta 20. de Iunio, que le levantò por aver perdido mas de siete mil hombres en los avances, y en las surtidas que executò la Guarnicion: repassò el Rio, fortificò, y añadiò Guarnicion â Flix, Arbeca, y Balaguer: passò al Campo de Tarragona: Mandò fabricâr vn Fuerte Real en Constantì, y otro en Salou. De Iulio à Setiembre, campeò en el Campo de Tarragona, à 4. de dicho mes bolviò a Barcelona, â 10. partiò à Villafranca: á 4. de Octubre llegò à Ager, que conquistò en dos dias.

Intentaron por este tiempo las Tropas de Tarragona ganâr a Salou, y despues a Costantí, y retiraronse de entrambas Plaças con perdida.

Marqués de Aytona Virrey de Cataluña.

Eligiò en este tiempo el Rey por Virrey, y Capitan General de Cataluña al Marquès de Aytona: Llegò à la Provincia, saliò de Lerida, y llegò à Iuneda Lugar del Llano de Vrgel, con animo de atacâr a Arbeca. A 15. llegò a las Borjas, y fortificò su Campo en las Trincheras que avian quedado del año antecedente, fabricadas por los Franceses. Llegò con su Campo el de Condê a Bellpuig, tres horas distante del Marquès, para oponerse a sus designios: de alli marchò a encontrarle; pero no queriendo el Marquès exponerse al arbitrio de la fortuna, retirò su Exercito á Lerida: siguiòle el de Condè, tuvieron algunas escaramuzas en la huerta de Lerida: retirandose el Marquès, y passando el Rio, escusò el empeño, bolviendose el de Condê con su Exercito â Bellpuig.

A 10. de Octubre, embiò orden el de Aytona à Don Francisco Totavila Governador de Tarragona, que con su Guarnicion bolviesse á probâr la conquista de Constantì: executò el orden, à 24. empeçò á batir la Plaça con siete Cañones, abierta brecha diò el assalto, fuè rechazado, y se retirò al aviso que llegava el Baron de Marsin con muy superiores fuerças á socorrerles: En el interin tenia el Marquès de Aytona su Campo fortificado à la otra parte de Segre, entre Gardeny, y Lerida, y el dè Condè en Vimbodì para estâr prompto à socorrer las pocas Plaças que tenia en el Campo de Tarragona; y apretando el rigor del tiempo, alojò el Exercito, y bolviò à Barcelona à 2. de Noviembre, de donde partiò para Francia el dia 7. En el mesmo, hizo la Inquisicion en la Plaça del Borne Auto General: despues de celebrado, entregò al Rey vn hombre condenado al fuego por Sodomita, y dos Estatuas de otros dos que en tierra de Moros avian renegado: amàs de estos avia algunas mugeres, y hombres casados dos vezes, algunas Echizeras, vno que se avia casado siendo Religioso, y otro que avia cometido pecado de bestialidad. Publicaron Sentencias contra estos, y fueron quemadas las Estatuas, y el Sodomita en el arenal fuera los Muros de la Ciudad.

Auto General de la Inquisició en Barcelona.

1648.

Carmelitas de Mataró.

Este año Fundaron las Carmelitas Descalças su Monasterio de Mataró.

A 25. de Febrero entrò en Barcelona el Cardenal Masarino Religioso Dominico, por Virrey electo del Rey de Francia. Dia de Santo Thomàs de Aquino, celebrò de Pontifical, y puso Dosel; advirtieronle los Concelleres, que en Barcelona solo se permitia à la Persona del Rey, y no obstante prosiguiò en su empeño, dando motivo a los Concelleres de no assistir a la Fiesta.

A 22. de Abril se publicò el Iubileo Vniversal en Barcelona, concedido por el Pontifice Innocencio X. para implorar el favor Divino contra los Turcos implacables enemigos de la Christiandad.

A 14. de Mayo, exonerado del puesto de Virrey, por el disgusto de la Ciudad, y por otro que tuvo con los Deputados, bolviòse a Francia el Cardenal Masarino, y a 5. de Iunio entrò, y Iurò en Barcelona el Mariscal de Chamberch Duque de Luy.

Assedio de Tortosa, y su rendimiento.

En este tiempo Monsiur de Marsin Governador de las Armas, con las Tropas Catalanas, y Francesas, despues de aver dado rezelos a Tarragona,

na, partiò a Lerida: de aqui dividiendo su Exercito, parte por Flix, y parte por otro camino apartado del Rio, llegò a poner assedio a Tortosa, mal prevenida por entonces, juzgandose segura, por apartada. A 10. saliò el de Luy para Monserrate, y de alli á Tortosa para dar calor à los Fuertes, y Ataques, que se començaron á abrir dia 14. A 10. de Iulio se diò principio à batir la Plaça hasta dia 13. abierta brecha assaltaron el Fuerte del Puente por tres partes, el Tercio de Catalanes de Mostaròs, el de Suìzos, ò Esguizaros, y el de Franceses de Xampaña: ganaron el Fuerte, retirandose los defensores â la Ciudad, y de esta al Castillo. Entrò el Exercito en Tortosa con toda hostilidad. Rindiòse á merced el Castillo dia 14. y bolviò el de Luy á 26. a Barcelona vitorioso.

A 31. de Octubre partiò de Barcelona el de Luy, à visitar las Plaças, y dâr los ordenes necessarios. En este tiempo huvo varios disturbios, entre los Paysanos de Cataluña, por ocasion de los alojamientos; y averiguado que el Governador Francès de Castell de Asens concurria, y avia executado algunas hostilidades, fuè degollado en Barcelona, en la Plaça del Rey de dicha Ciudad à 28. de Noviembre, en cuyo dia el de Luy partiò para Francia.

Avia el de Luy favorecido vn empeño del Cabildo de Barcelona, q̃ pretẽdia acompañar á los Virreyes, desde la Puerta de la Iglesia, hasta el Altar, concurriendo con los Concelleres; y no pareciendo bien à la Ciudad, tuvieron algunos disgustos: Concertòsse el empeño, con que el Cabildo saliesse á la Puerta de la Iglesia á dàr el Agua Bendita al Principe, ò Virrey, y le acompañasse hasta la Puerta del Coro, despidiendose alli por esperarle en aquel lugar los Concelleres que le sirven, y acompañan hasta el Altar Mayor, quedandose el Cabildo en el Coro.

El V. P. Fr. Elias de S. Ioseph Carmelita Descalço.

Mejorò de vida el V. Padre Fr. Elias de San Ioseph, en el siglo Grau, otro Iob en la paciencia, lleno de llagas, Paralitico, Ciego, Sordo por tiempo de veinte y cinco años: Assistiò à la Fundacion del Cardò, favoreciò à muchos Conventos, y Ciudades de Cataluña, y Castilla. Veasse el P. Segismundo del Espiritu Santo.

CAPITVLO X.

CARMELITAS CALZADAS DE Barcelona: Invencion de la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Guardia: Cuerpos Santos del Carmen de Barcelona: Sucessos de la Reyna, y Duque de Maqueda passando delante Barcelona: Contagio en Tortosa, comunicado de Valencia à Tarragona, à Barcelona, y à toda Cataluña: Hambre: Milagro de Santa Madrona: Guerras, Conquistas, Vitorias, y Disturbios, hasta el Assedio de Barcelona: De los Padres Maestros Fr. Cosme Badia, y Fr. Gabriel Mercèr.

ESte año el Padre Maestro Romà Provincial del Carmen, Fundò el Monasterio de Carmelitas Calçadas de Barcelona en la Calle del Hospital. 1649. Carmelitas Calçadas de Barcelona.

Por vna grande Maravilla, tenemos noticia de la Iglesia, y Santa Imagen de la Virgen de la Guardia, hallada por vn Pastor en el Puche, en que està edificada la Iglesia de la Parroquia de Prexens Archiprestado de Ager. El tiempo ha borrado la memoria del año de la Invencion. N. Señora de la Guardia.

A 24. de Enero, se ordenaron solemnissima Processiòn, y grandes Fiestas en el Carmen de Barcelona, por la entrada, y recibimiento de seys Cuerpos Santos, referidos tomo primero.

Disgustados los Catalanes con los Franceses, tuvieron varios encuentros: Temerosos los Franceses, dieron en formàr processos, dàr algunos garrotes, fulminâr destierros, y confiscàr haziendas, con que acabaron de perder a los pocos que el interès les conservava en su aficion; deseando yà con impaciencia Cataluña toda, bolver à su Señor Natural. Castigos de los Franceses contra los Catalanes.

Llegò con dos Galeras de Genova el Duque de Maqueda delante Barcelona, prosiguiendo su viage a Italia pa-

para bolver sirviendo á la Reyna, nuevamente casada con el Rey, hija del Emperador, llamada Doña Mariana de Austria, que por favor particular de Dios, nos diò á nuestro venerado Rey, y amado Señor Carlos Segundo. Pidió licencia á la Ciudad el Duque para entrár: no se la concediò, porque venia de Valencia, que la abrasava el Contagio: embiòsele á dezir le remitirian quanto huviere menester.

Passa por delante Barcelona la Reyna Doña Mariana de Austria.

Llegò la Reyna con la Real Armada de diez y nueve Galeras, y algunos Vaxales: embiaronle la Ciudad, y Cabos Embaxada, para que se sirviesse de lo que le pareciesse importarle, y de la Ciudad; y Monsiur de Marcà le embiò vn grande regalo: En el intermedio, no sabiendo los que se hallavan en la Torre del Rio, que viniesse la Reyna, dispararon contra la Armada siete tiros de Artilleria cō bala, passando la bala de vno dellos sobre la Galera Real: diòse satisfacion à su Magestad, y la tomò la Ciudad de los Agressores, encarcelandoles.

A medio Setiembre entraron las Armas del Rey en Momblanch, y por todo el mes de Octubre conquistaron las Plaças de Constantì, y Salou. Rindiòsseles Vilanova de Cubellas. Publicaron los Franceses, que avia sido llamado de Barcelona Don Iuan de Garay con el Exercito que governava por su Magestad de siete mil Infantes, y tres mil Cavallos, aviendo entrado por la parte de Lerida, con animo de passar a juntarse con el pie de Exercito de Tarragona: Por estas sospechas de la Ciudad, llevaron presos a Perpiñân al Oydor Militâr Domingo Negrell, a Don Geronymo Miquel, a Iosch Navel, a Don Ioseph Amat, y a Don Francisco Alemany: Detuvieron otros de menor condicion en las Carceles de Barcelona, y otros embiaron a Francia.

Sospechas de los Frāceses, y castigos contra los Catalanes.

Llegò el Real Exercito a Villafranca de Panadès: Formò Barcelona con los Lugares de la obediencia de Francia, vn mediano Exercito, que con las Tropas Francesas excedia al del Rey, el qual a primero de Noviembre, se retirò de Villafranca, y bolviò a Lerida, aviendose detenido algun tiempo en el Campo de Tarragona.

Por este tiempo se hallava campeando el de Marsin con el Exercito entre Igualada, Santa Coloma, Piera, y Çarreal, dividido, sin obrar, ni atender á ocupar los Passos al Real Exercito; de que fuè muy culpado, por aver passado sin oposicion, y por el orden que diò á Monsiur de Crequì General de la Cavalleria (aviendo ya passado el Real Exercito los passos peligrosos) que embistiesse la Vanguardia, assegurandole daria con el residuò à la Retaguardia: Embistiò Crequì, y no se moviò Marsin; con que se retirò aquel con perdida de trescientos Cavallos á Santa Coloma, adonde se avia ya retirado Marsin. Tuvieron los dos vn fuerte empeño, participòsse á Parìs, y el de Marsin ofendido dividiò el Exercito, en Barcelona, Matarò, Blanes, y Castell de Fels, con color, que tenia noticias, que la Armada del Rey pretendia desembarcár en aquellas Playas.

Por el mes de Noviembre Don Ioseph de Ardena General de la Cavalleria Catalana, con mil Cavallos, y mil Infantes, entrò en el Reyno de Valencia, con toda hostilidad: saqueò las Villas de Peniscola, Benicarlò, San Matheu, y otras; de que quedò muy ofendida Cataluña, y mas de la Peste que trajo á Tortosa con la ropa que sacaron los Soldados de aquellos distritos. Publicaron los Franceses por Cataluña vna fingida instruccion del Rey à Don Iuan de Garay, llena de ordenes muy contrarias á la Real Clemencia de su Magestad, à fin de apartár los animos de los que yà deseavan el suave dominio, y echavan menos el amor de Padre, del natural cariño à su Rey, y à su Señor Natural.

Ficciones de los Frāceses, no creydas en Cataluña.

Como sucediessen varios disturbios entre Soldados, y Paysanos, y mayor en la Villa de Moyà, para que se aplicasse remedio, embiaron la Deputacion, y Ciudad de Barcelona á Parìs su Embaxador, partiendo al principio de este año.

Embaxada de la Deputacion, y Ciudad de Barcelona à Parìs.

1650.

A 23. de Enero, fuè preso en Barcelona, y llevado á Perpiñán á 7. de Febrero

brero el Señor de Marsin, por orden del Rey de Francia.

Intentaron los Franceses la interpresa de Tarragona, vistiendose como Paysanos Catalanes, con Azemilas cargadas de harina. Prevenidas las Tropas, entraron en la Ciudad los de la interpresa, que fuè descubierta, preguntandoles las Guardas, de donde venian, respondiendo de Bals, aviendo de dezir de Valls; conque conociendo ser Franceses, cerraron el Rastillo, matando algunos de los que avian entrado, y haziendo algunos prisioneros.

A 22. de Febrero, jurò en Barcelona el Duque de Vandosme Virrey electo por el Rey de Francia.

Peste en Cataluña.

Declaròse por este tiempo el contagio en Tortosa: embiò la Ciudad de Barcelona al Doctor March y Ialpì, y à Juan Matas Cirujano, para saber la verdad, y les hizieron prisioneros en el camino: redimiòles por seyscientos setenta y cinco doblones la Ciudad, la qual embiò para el mismo efecto al Doctor Vileta, el qual trajo la relacion à Barcelona, assegurando ser mal contagioso el de Tortosa: quitòle el comercio, como tambien el de Tarragona, a la qual passò yà declarado a medio Marzo.

Rendimiẽto de Castel-Leò.

A primeros de Mayo, parte del Real Exercito puso assedio a Castel-Leò, y fuè rendido con pactos. Por esta ocasion saliò de Barcelona a 6. del dicho mes el Duque de Vendosme con buenas Tropas, para reconocèr el Campo de Tarragona: llegò enfrente de la Ciudad, de alli passò a Flix, y baxò a Balaguèr para passàr a cobràr a Castel-Leò: embiò para assediarle, sus Tropas, las quales teniendole atacado, fueron rompidas con perdida numerosa por el socorro del Real Exercito: sucediò esta vitoria a los vltimos de Mayo: esperava el sucesso en Balaguèr el Duque; y por ser tàn adverso bolviò a Barcelona, entrando a 31. de Mayo.

Al primero de Iunio se publicò en Barcelona, que el contagio se avia comunicado a Gerona, y a muchos Lugares de Ampurdàn, siguiendose a èste, la otra fantasma de la vida, la hambre por ocasion de las guerras, y de no avèr favorecido Dios con sus raudales los campos desta Provincia.

Disturbios en Cataluña por los Alojamientos.

Continuaron por este tiempo los disturbios entre los Paysanos de la Ribera de Ebro, y Campo de Tarragona, y los Soldados Franceses, por ocasion de los Alojamientos, como avia sucedido en los años antecedentes con el Real Exercito: mataron gran numero de Franceses, y a lo vltimo manifestaron el fuego de Amor que ardia en sus coraçones, declarandose a favor del Rey, y en querèr los Alojamientos segun las Leyes, y no dàr otra cosa a los Soldados. Partiò de Barcelona con algunas Tropas Don Ioseph Margarit, para quietàr el disturbio; però sin conseguirlo fuè obligado a retirarse a Barcelona vltimo dia de Iulio. En este tiempo se entregaron a su Magestad los de la Villa de Falset, concertando con los Soldados de seys Galeras de España, que venian de Italia, desembarcassen de noche, y que les introduzirian en la Villa, como lo executaron: Fuè poco permanente esta dicha, porque el de Vendosme juntò su Exercito en Momblanch a primeros de Agosto, llegò sobre la Villa, y la recobrò con pactos honorificos para los Soldados Catalanes, y demàs Españoles, que pudiessen entràr en Tarragona, quedando a discrecion la Villa; y admitida en su gracia, prohibiò executàr daño alguno, porque considerava empeñado todo aquel Paìs, y deseava reduzirle.

Entregase Falset al Rey, y la recobra Vẽdosme.

Rogativas en Cataluña por la Peste.

Con fervorosos afectos, y actos penitentes, solicitava Cataluña las Divinas Misericordias, suplicando al Señor moderasse el açote de su Divina Iusticia del mal Contagioso que la afligia. A este fin a 24. de Agosto se hizo Processìon General muy devota en Barcelona, prosiguiendo los dias siguientes las de las Comunidades.

A 2. de Setiembre, passò delante Barcelona la Armada Real de veinte y dos Vaxeles, y saliò de Lerida el Marquès de Mortara con seys mil Infantes, y tres mil y quinientos Cava-

llos, que acampò en las Borjas, y de alli passò al assedio de Flix.

A 5. partiò de Barcelona el Duque de Vendosme, y Mercurio para Cervera a observár el designio del Campo Español.

Conquista el Marqués de Mortara à Flix.

Llegando delante Flix el de Mortara, añadiose a su Exercito a mas de los Catalanes que venian de Lerida, grande numero de los del Campo, y Ribera de Ebro; conque engrossado pudo assegurár la empresa: atacò la Plaça, y despues de algunos repetidos avanzes, ocupò la Villa, con perdida de ofensores, y defensores. Envistiò despues al Castillo, batiendole sin descansar, algunos dias.

De Cervera llegò el de Vendosme a Mora, y dando vista a las fortificaciones del Marquès, juzgando impossible romperlas, retirò su Campo, y llegò a Santa Coloma de Queralt.

Apartado el socorro despues de algunos dias de defensa, el Governador de Flix Monsiur de Santa Coloma le rindiò al Marquès a 21. de Setiembre.

Todo era rezelos el Francès: Retiraronse los mas de los Monges de Poblet, acusados de favorecèr al Real Exercito: y en Barcelona fuè presa, y sacada del Convento de Jerusalen vna Religiosa acusada de dár noticias a su Magestad, y Ministros.

Encontraron seys Galeras del Rey, dos Barcas Catalanas, cargadas de trigo delante Badalona: recogieronse éstas a mas no podèr a tierra, entre Mongat, y Badalona; però apretando las Galeras, abandonaron la menor, saliendo la gente, y recogiendose toda en la mayor; y favorecida èsta de los Lugares de la Costa, y del Tercio de Soler de Bàrcelona, quedò libre, y defendida.

Dia 16. de Octubre favoreciò el Cielo a Cataluña, por la intercession de Santa Madrona, con la deseada lluvia. A 23. con Procession General dieron las Gracias en Barcelona a la Santa, llevando sus Reliquias en el Tabernaculo. Y dia 29. fueron restituìdas a su Iglesia, y Convento de Monjuich.

Despues del rendimiento de Flix, el Exercito de su Magestad, governado por el de Mortara, añadiendosele mas de tres mil Catalanes, conquistò a Miravet, y de alli marchò al assedio de Tortosa: batiòla hasta primeros de Noviembre. Partiò el de Vendosme con buen Exercito al Campo de Tarragona, para socorrerla, y no consiguiendolo, pactò la Plaça a 27. de Noviembre, saliendo los Franceses de ella a 4. de Deziembre: los quales padecieron grandes daños, y mataron a algunos los Paysanos por los caminos, por la natural oposicion, y ofendidos de los alojamientos. Bolviò el de Vendosme a Barcelona, perdida la mayor parte de su Exercito, y con poco credito partiò a Francia a 17. de Deziembre.

Conquista el de Mortara à Miravet, y Tortosa.

A 28. de dicho mes embiaron los Deputados, y Ciudad de Barcelona embaxada al Rey de Francia, participandole el estado de la Provincia, y la causa de los disturbios entre Soldados, y Paysanos, solicitando assistencias, y remedio.

A 30. de Deziembre embiò orden su Magestad a Don Iuan de Austria su hijo, que se hallava en Sicilia, para que viniesse a Cataluña.

1651.

Agustinos Descalços de Guissona.

Este año tuvo principio la fundacion del Convento de Agustinos Descalços de Guissona, Titulár San Agustin, Fundadora la Villa. (1)

(1) Massot, fol. 325.

Peste en Barcelona.

A 8. de Enero, se diò a conocèr el Contagio en Barcelona, muriendo de aquel mal este dia vna Donzella en casa Martin de Langa Ciego, que vivia en la Calle Nueva. A 26. de Marzo eligiò la Ciudad en Patron para el remedio de la Peste, a San Francisco de Paula; solemnizado el Patrocinio con devotas, festivas, y sumptuosas demostraciones. A vltimos de Abril salieron los Deputados, y Audiencia de Barcelona, apartandose del Contagio, que prosiguiò hasta el Agosto, pereciendo en este tiempo gran numero de gente; que segun el comun sentir, passaron de treinta y seys mil Personas, con los que trajeron al Convento de Iesus, de los Lugares vezinos a Barcelona. Cessò por Gracia particulár de Dios a vltimos de Iulio, y à primeros de Agosto, quando

do mas parecia avèr de aumentarse, por el Patrocinio de San Francisco de Paula, a quien a 7. de Agosto diò la Ciudad con devoto afecto Gracias por avèr conseguido de la Misericordia Divina tàn singulár beneficio. Sacrificaron sus vidas assistiendo a los Enfermos, muchos Religiosos de todas las Religiones, pudiendoseles aplicàr el Titulo glorioso que el Martirologio Romano a 28. de Febrero dà a los siguientes Santos, por avèr ofrecido heroycamente sus vidas en este caritativo acto: *Commemoratio Sanctorum Presbyterorum, Diaconorum, & aliorum plurimorum, qui tempore Valeriani Imperatoris cum Pestis sævissima grassaretur, morbo laborantibus ministrantes libentissimè mortem opetiere, quos velut Martires Religiosè piorum Fides venerari consuevit*: De los que he podido logràr la noticia vàn los nombres a la fin del Capitulo letra *A*.

Deseando el Rey dár consuelo, y alivio a los Catalanes, que ansiosamente le deseavan; y considerando que con la reduccion de Barcelona quedavan libres del podèr de los Franceses, que no podian èstos subministrarles crecidos socorros por estár entre sì ardiendo en Civiles disturbios, y que hallandose la Provin. afligida de la hambre, y reduzida por la Guerra, y Peste su numerosa Poblacion, se conseguiria con brevedad; resolviò el Sitio de dicha Ciudad. A este fin, mandò al Marquès de Mortara, que con su Exercito, la gente de Tarragona, y tres mil y quinientos Alemanes que avian llegado alli por mar, se encaminasse a esta expedicion. Era el dia 26. de Iunio quando obedeciendo el Marquès, saliò con su Exercito, de Fraga, de donde passò a Lerida, y por Bellpuig a Cervera, a la qual llegò a 8. de Iulio: prosiguiò su marcha hasta Santa Coloma: tuvo vn Trozo de su Cavalleria vn choque con ciento y cinquenta Cavallos Franceses que avian salido a reconocèr el Exercito, y quedaron cinquenta prisioneros: Passò el Exercito a Rocafort, y Çarreal; ocupò a Momblanch dia 17; de aqui partiò el Marquès a encontrár a su Alteza el Señor D. Iuan de Austria, que yà avia desembarcado en Tarragona; electo por su Magestad Generalissimo de Mar, y Tierra.

A 12. de Iulio pariò la Reyna vna hija, y dia 18. llegò a Cataluña la noticia, festejada en los Lugares de su obediencia.

Estava el Vaxel Catalán del Capitàn Ferret, delante Barcelona, y al primero de Iulio le embistieron tres Navios de la Armada Real: retiròse al Muelle, librandole la Artilleria de los Baluartes: partiò despues a Mataró, y a 22. de dicho mes, veinte y dos Galeras de dicha Real Armada, passando delante Barcelona, llegaron à Matarò en cuya Playa estava el Vaxel surto, sin Marineros, ni Soldados: batieronle, y dispararon a la Villa quinientos Cañonazos; la qual se defendiò, con algun daño de las Galeras; però no obstante la oposicion de la Villa, se llevaron el Vaxel a Tarragona.

Vnidas ya las Tropas de Tarragona con el Exercito, llegò a 31. a las Campañas de Villafranca; y en este mismo dia la Ciudad de Barcelona fielmente prudente entregò sus llaves à su Piadosa Madre, y adorada Patrona la Santissima Virgen con las Prerogativas de su Concepcion, cuya devocion està arraygada en Cataluña desde el tiempo de San Paciano, como lo refiere su Invicto hijo Lucio Flavio Dextero en su Coronica, para que dispusiesse de la Ciudad, y Principado, conforme fuesse de mayor servicio de Dios, ocasion que obligò al Generalissimo Don Juan de Austria, a no pedir las llaves, y a la Ciudad a no entregarlas, compitiendo los Españoles de Barcelona, con los del Real Exercito en veneràr a Nuestra Santissima Virgen, y Madre, Protectora Vniversal de la Monarquia Española.

Floreciā en el Convento de la Merced de Barcelona, de donde eran hijos de Abito, dos Insignes Varones en Virtud, y Letras, exercitados en todas Obras de Caridad con los Proximos en Carceles, Hospitales, y Enfermos el P. M. Fr. Cosme Badia, natural

El P.M.Fr. Cosme Badia, y el P. M. Fr. Gabriel Mercér, Mercenarios.

tural

(2) *Archivo de la Merced de Barcelona, libro de Prof. empezando año 1620. fol. 26. y 43. Bul. Ord. in Cathal. Gen. pag. 32.*

tural de San Iuan de las Abadessas, y el P.M.Fr. Gabriel Mercèr de Campredon, y murieron los dos en este mismo año con grande opinion, y concurso en el dia de sus entierros en el mismo Convento. (2)

Religiosos q̃ murieron sirviendo à los Contagiosos.

(*A*) Nombres de los que murieron sirviendo a los Contagiosos. De los Padres Servitas murieron: *Fr. Thadeo Reull, Fr. Geronimo Antich, Fr. Bartholomè Calagleva, Fr. Galcerán Roca, Fr. Domingo Bornàs, Fr. Francisco Domenech, à quien mataron vnos Soldados Hereges, llevando el Santissimo Sacramento à vn Enfermo de Contagio, Fr. Miguel Clos, Fr. Ildefonso Bertrolì, el P.M.Fr. Ioseph Rius, Fr. Phelipe Fenollet, Fr. Iuan Casas.* Religiosos Capuchinos, *Fr. Agustin de Tarragona, Fr. Matheo de Reus, Fr. Andrès de Ceva, Fr. Damian de Manlleu, Fr. Marcos de Constantì, Fr. Bartholomè de Palafurgell, Fr. Archangel de Barcelona, Fr. Clemente de Vique, Fr. Francisco de Orìs, Fr. Nicolàs de Çabadell, Fr. Ioseph de Barcelona, Fr. Pedro de Caldes de Estarach, Fr. Estevan de la Pobla, Fr. Eugenio de la Ametlla, Fr. Clemente de Barcelona, Fr. Pablo de Prats del Rey, Fr. Fabian de Tarragona, Fr. Buenaventura de Dorrius, Fr. Bartholomè de Santa Coloma, Fr. Bonifacio de Estuér, Fr. Bonaventura de Berga, Fr. Antonio de Santa Eulalia, Fr. Querubin de Granollès, Fr. Gabriel de Buadella, Fr. Francisco de Salrà, Fr. Bernardino de Sallent, Fr. Buenaventura de Blanes, Fr. Diego de Barcelona, Fr. Manuel de Campredon, Fr. Diego de Momblanch, Fr. Carlos de Barcelona, Fr. Iuan Alexos de Barcelona, Fr. Francisco de Perpiñàn, Fr. Buenaventura de Prada, Fr. Ioseph de la Riera, Fr. Diego de Olot, Fr. Bernardino de Sant Feliu, Fr. Francisco de la Pobla, Fr. Estevan de Capelladas, Fr. Salvador de Calaf, Fr. Rafael de Tremp, Fr. Lorenzo de Pons, Fr. Iayme de Cardona, Fr. Bernardino de Moyà, Fr. Francisco de Manlleu.* Religiosos Mercenarios, *Fr. Francisco Colomèr, Fr. Pablo Domenech, Fr. Isidro Domenech, Fr. Pedro Faget, Fr. Pedro Puig, Fr. Iayme Alìs, Fr. Pedro Iuan Civit.* Religiosos Carmelitas Descalços, *Fr. Hilario de los Reyes, apellido Macian de Oms, Fr. Pedro de San Ioseph de Igualada, Fr. Eliseo de los Angeles del Hospitalet, Fr. Iuan de Santa Ana de Balaguèr, Fr. Onofre de los Reyes de Barcelona, Fr. Vicente de la Cruz de Montoliu, Fr. Iuan de Santa Teresa de Martorell, Fr. Pedro de la Purificacion de Manresa: Y otros muchos de diferentes Religiones; y algunos Clerigos Devotos.*

CAPITVLO XI.

SVCESSOS DEL ASSEDIO DE Barcelona, hasta bolvèr à la Obediencia del Rey; y otros particulares en este tiempo.

AVnque los Catalanes deseavan bolvêr à vnirse con la Monarquia, (que tanto avia costado à sus Mayores fundarla, aumentarla, conservarla, y defenderla contra Francia) y sujetarse a la obediencia de su natural Rey, y Señor, deseavanlo executâr con el credito, y valor heredado de sus Invictos Progenitores; y assi se previnieron à la defensa de su Patria Comun Barcelona, y fuerte Propugnaculo de España: Llamò pues Barcelona à sus hijos, que el Contagio tenia divididos por Cataluña: acudieron los mas, alistò otros de los vezinos Pueblos, y admitiò solos mil y quinientos hombres de las Tropas del Rey de Francia. Con èstos se previno a la defensa, y a logràr la ocasion de bolvèr â su Rey, como esperava, sin nota de poco valor, y aliento. (1)

(1) *Addiciones à Mariana. to. 2. fol. 692. Agayz. Don Francisco Fabro, hechos del Señor D. Iuan. Fr. Antonio de Santa Maria, yà referidos.*

Aviendo pues el Real Exercito recibido los Alemanes que avian desembarcado, y passado el Rio Llobregàt a 7. de Agosto, sin oposicion de Monsiur de Marsin, que aviendo buelto de Francia para el govierno de sus Armas en Cataluña, se hallava con tres mil Infantes, y mil y quinientos Cavallos; partiò el mismo dia a batir la Torre del Rio Llobregat; y no pudiendola rendir con la Bateria, minòla, y la entregaron los Defensores, à los quàles (aunque devian ser Prisioneros de Guerra) les embiò el Comandante a Barcelona: conseguida la Torre, fuè demolida hasta los cimientos, en castigo de avèr disparado contra la Armada Real, en la qual se hallava la Persona Augusta

de

de la Reyna. De la Torre bolvieron ázia el Rio los Españoles, y por Esplugas a Pedralbes, y Sarriá, passando por la falda de los montes a San Martin, Clot, y San Andrés, donde acampò el Exercito. Dia 14. huvo algunas escaramuzas entre los de la Plaça, y Exercito, con poco daño de entrambos.

Assedio de Barcelona.

Abriò el Real Exercito sus lineas, fortificò sus Quarteles hasta el mar, fabricando vn Fuerte Real cerca, en la Fuente de Aliò, para tenér segura la correspondencia con la Armada, passando destos Lugares la Cavalleria a impedir los viveres que llegavan por la parte de Llobregat a Barcelona.

Entretuvieronse el Exercito, y Guarnicion de la Plaça hasta 21. de Setiembre en debiles funciones, disparando la Ciudad contra las Tropas que passavan a impedir los viveres. Este dia Monsiur de Marsin, con el supuesto pretexto de ir a tomár vn Comboy de los Españoles, dexó la defensa de Barcelona, y bolviò a Francia con sus Franceses, llamado del de Condê su Amigo, para mantenér con ellas su Partido, y pretensiones en aquel Reyno.

Para cumplir Barcelona a la cortès atencion, embiò Expresso, y luego Embaxador al Rey de Francia, participandole este sucesso, y el estado de la Ciudad, y Principado.

Despues resolviò requerir a los Deputados que estavan en Manresa, para que entrassen a Barcelona, como tenian obligacion, y principalmente en aquel lance, para que los dos Consistorios pudiessen conferir lo que mas conduzia al bien publico: entrò el Eclesiastico, Dean de la Santa Iglesia de Barcelona, Pablo del Rosso, y el Real Vicente Ferriol, y quedaron los demàs en Manresa: tuvieron èstos su Consistorio en Barcelona, de consejo de la Iunta de Braços, instancia, y empeño de la Ciudad, la qual asegurò pagàr quanto se declarasse no avèr podido gastár, y executár; conque huvo en este tiempo dos Consistorios de la Deputacion, vno en Manresa, que esta-

Dos Consistorios de Deputados en Cataluña.

va cumplido, segun los Fueros, y otro en Barcelona en q̃ faltava el del Braço Militâr; y à èste dieron facultad, y autoridad la Ciudad, y Junta de Braços. A vltimos de Deziembre los Deputados que se hallavan en Barcelona exercieron su Cargo, y deliberaron como si estuviera junto todo el Consistorio.

Dia 3. de Octubre, viendo el Marquês que no podia estorvar la conduccion de los Viveres á la Ciudad, estando tan distantes sus lineas, dividiò el Exercito en dos partes, ocupando la vna desde Sans à la Torre de Novell baxo las Cortes de Sarrià: formò aqui sus lineas, y fuertes, manteniendose èl en la otra parte en las primeras, quedando con esto circuyda Barcelona, la qual previniendo el daño, mandò luego fabricàr vn Fuerte sobre Santa Madrona en vna eminencia de la Torre de Llaugèr, que dominava las Trincheras de Sans: avançavase el Fuerte con diligencia; y dia 10. de dicho mes á la noche, mandò el Marquès â dos Tercios de Infanteria, cubiertos de otros tantos Trozos de Cavalleria partir á assaltàr el Fuerte, antes que se adelantasse la obra: executaronlo con valor: defendieronse con igual aliento los del Fuerte, todos Catalanes del Tercio de Mostaròs: pelearon hasta la mañana; y á no poder mas, rindiò el puesto el Capitan Comandante N. Prades, saliendo de las mal formadas lineas con todo honor Militár, y entrando en Barcelona. Dia 11. ocupò el Marquès la Iglesia, y Convento de Santa Madrona: puso siete Cañones de batir en vn Fuerte fabricado en el Jardin del Convento, de donde disparò todos los dias à la Ciudad; pero con poco fruto, y menos daño.

Baterìas sin fruto.

Al oposito de esta Baterìa de Santa Madrona, formò la Ciudad, en el Muro, delante San Pablo quatro, con dos, ò tres Cañones en cada vna; y mandò fabricàr otra con seys Cañones delente del Fuerte de Monjuich, que dominava à Santa Madrona; estorvando con daño estas Baterìas las execuciones de la de Santa Madrona. Mandò fortificàr el Marquès, y formár

már otra Batería en San Ferriol; pero como tambien la dominava Monjuich, no produxo el efecto que se juzgava.

En todos los dias de este mes, dava señas el Marquès de embestir por vna, ò otra parte, yà à Monjuich, yà á la Ciudad, teniendo en arma, y desvelada la Guarnicion la mayor parte de las noches: llegò á estado, que viendo ser armas falsas, ninguno se movia de sus casas, contentos con la prevencion de los Concelleres de mandár doblar las Guardias, y Guarniciones de los Fuertes. Cansòsse tambien el Marquès, por lo que fatigava â su Exercito sin fruto, y diò treguas à este ardid Militár.

A 19. llegò por Mar con nueve Galeras, y vn Vaxel el Señor Don Iuan de Austria para Generalissimo del Exercito, que governava el Marquès de Mortara, y Baron de Sabach, logrando lo bastante con otros siete Vaxeles, dos, ò tres Galeras, y algunas Barcas, (amàs del Exercito que se hallava delante Barcelona) para estorvàr los socorros por el Mar.

Rezelando la Ciudad, no le quitasse el Exercito del Rey la comunicacion con Monjuich, fabricò vn Fuerte Real entre aquella Plaça, y la Ciudad en el Campo de los Iudios donde tenian antiguamente sus Sepulcros: dos meses se emplearon en perficionar el Fuerte, siempre con las armas en las manos, pretendiendo el Marquès ocuparle; pero no le pareció exponer su Exercito à la execucion.

Varias surtidas, y encuentros.

No por esto cessava la bizarrìa de vnos, y otros, exercitando su valor en las surtidas, y encuentros; yâ de Monjuich â Santa Madrona; yà de estos contra aquellos; yà de la Ciudad contra los Fuertes de Sans, y Marina; yà de aquellos contra los que salian de la Ciudad, que fuera dilatarme referirlo en particular, y de poco gusto, pues todas estas bizarrìas eran en daño de todos, y sin fruto, ni provecho de importancia, no consiguiendo ocupar alguna fortificacion, ni puesto ventajoso.

Llegò de Matarò dia 24. Don Ioseph de Ardena con trescientos Cavallos Catalanes, y Monsiur Cesson cõn mil Infantes Franceses: entraron à las dos de la noche en Barcelona sin daño, no obstante la oposicion del Exercito Español.

Embiò por este tiempo de orden de su Alteza el Marquès de Mortara dos mil Infantes, y quinientos Cavallos al Castillo de Mongat, y le ocuparon, retirandose los que tenian tomados los passos; y llegò con vna Galera Don Luys de Monsuâr à Matarò, para que prestasse la obediencia; pero sin fruto.

A 5. de Noviembre, subiò parte de la Cavalleria, y alguna Infanteria de Barcelona à Monjuich, y con la Guarnicion partieron con algunos Cañones à molestàr al Fuerte del Real Exercito de San Ferriol: ocuparon los Soldados de la Ciudad puesto eminente, y sobre el de San Ferriol; y à Cañonazos le batieron con daño de los Reales. Mandò el Marquès subir algunos Tercios, y parte de Cavalleria a desalojar à los que batian à San Ferriol: Travòsse la escaramuza, murieron algunos: retiraronse todos à sus Quarteles, y los de Barcelona â la Plaça. Entendiendo esto el Marquès comandò su Exercito al assalto de Monjuich, del qual se retirò con mucha perdida, muriendo solos quinze de los defensores.

Dieron con esto treguas vnos, y otros â los empeños peligrosos, satisfechos con saludarse por la tarde, á medio dia, y por la mañana con Reales Salvas de la Artilleria de los Fuertes, tomandose yà por divertimiento.

A 10. de Deziembre entrò en Perpiñan Monsiur de la Mota, electo Virrey por el Rey de Francia, con quatro mil Infantes, y dos mil y quinientos Cavallos, y se quedò con este socorro en Ruysellon, esperando alli la noticia del estado de la Ciudad, y disponiendose para oponerse â los designios del Exercito, y socorrerla.

Avia armado la Ciudad algunos Barcos Longos bien pertrechados para entràr Viveres: Estos, dia primero de Enero tomaron vna Faluca Napolitana 1652.

litana

litana con vn Gentilhombre, al qual, y parte de los Marineros llevaron à Canet para trocàr con algunos Catalanes prisioneros en las Galeras, y los otros les embiaron á Barcelona, de los quales ahorcaron dos à vista de la Armada; porque dias antes, avian executado lo mismo en dos de los Catalanes que traìan mantenimientos à la Ciudad.

En este dia diò principio el Real Exercito al Fuerte de la Colina de Monjuich, llamado San Iuan de los Reyes, huvo algunas escaramuzas, y començò el Real Exercito à sentir falta de Viveres, passando algun tiempo con solo medio pan los Soldados. A Barcelona entravan à la noche por el Mar con Barcos Longos, y Lanchas, bien armados, consiguiendolo por la orilla, baxo el Cañon de la Plaça; no faltando algunos que con superior aliento atravessavan por medio de la Real Armada, no escarmentando, aviendose perdido otros en algunas ocasiones semejantes.

Llega de Ruysellon con corto Exercito el Marqués de la Mota, ocupa los Montes.

A 27. de dicho mes, aviendo llegado de Ruysellon con su pequeño Exercito el de la Mota, ocupò los Montes de Collcerola, San Geronymo, y la Hermita de San Pedro Martyr. A la noche se vieron de Barcelona los fuegos de la Cordillera de los Montes: correspondiò el Real Exercito en sus distritos, que à otra ocasion fuera alegre, y apacible ojeto de la vista. A la noche dia 28. salieron de Barcelona quinientos Cavallos, y dos mil Infantes, governados por Don Ioseph de Ardena, y Monsiur de Marsellin, llegaron à los Capuchinos, avisaron al de la Mota, y bolvieron à Barcelona para esperar el orden.

Embistieron algunas ocasiones los de la Plaça, sin fruto, los Fuertes de los Reyes, y San Ferriol, singularmente dia 30. de Enero, retirandose con perdida à la Ciudad.

Dia primero de Febrero, aviendo intentado el de la Mota desalojar â los del Exercito Real, de Sarriâ, y ganarles la Iglesia, se defendieron valientes, con perdida de los Franceses, (de los quales quedaron cien prisioneros, y algunos muertos) hasta que llegò el socorro del Real Exercito, que les obligò à retirarse del empeño enteramente.

Pocos dias despues entrò vn grande Comboy de Barcas, y otros Vasos llenos de Viveres en Barcelona, que sirvieron de grande alivio à la hambre, que yá començava à sentirse, y à padecerse.

Retirase el de la Mota à San Boy.

A 8. de Febrero, obligado del rigor de la Estacion, abandonò los Montes el de la Mota, passò à San Boy para formàr su Campo, y fortificarle haziendo frente desde alli al Real Exercito, passando con sus Tropas al Hospitalet; padeciendo por esta ocasion el Real Exercito, como la Plaça falta de Viveres.

Alteracion de Moneda en Barcelona.

Por este tiempo subiò la Ciudad por trabajada el valor de la Monedā, los Reales de Cinco, à veinte Reales, señalandoles con vna R. y los Reales sencillos que se fabricaron, à diez reales.

Hizo fabricàr, y armar la Ciudad quatro Barcos Longos, para conduzirle trigo; y desde el Febrero hasta 23. de Abril, se entretuvieron vnos, y otros en debiles surtidas, escaramuzas, y amagos de embestir los Fuertes. Este dia entrò en Barcelona à la noche con tres Regimientos de Infanteria, y seiscientos Cavallos, despues de vna vigorosa escaramuza para abrir passo, el Señor de la Mota, y Iurò Virrey por parte de Francia.

Dia 24. mandò formar vna Bateria con seys Cañones sobre el Fuerte de los Reyes; y el dia siguiente, puso todo el Exercito en Arma, mandò subir la Cavalleria, é Infanteria de Barcelona á Monjuich, dando principio à batir el Fuerte, prosiguiendolo todo el dia, mandando à la noche bolvèr los Cañones a Monjuich, y retiràr sus Tropas a Barcelona.

Sucediò vn extraordinario lance en esta ocasion a vn Esguizaro, sentado en vn Barril de polvora, en el qual prendiò el fuego, arrojò al Esguizaro, y le levantò mas alto que la Torre mas eminente, y elevada, cayendo cerca del Mar: hallaronle quemado el vestido, y piel, sin otro daño, y asseguran los testigos, que no muriò

riò de esta desgracia.

A 27. saliò el de la Mota a las 10. de la noche, con parte de la Infanteria, y Cavalleria, subiendo por San Beltran: al passar por el Arenal encontrò dos Esquadrones de Cavalleria Española: rompiòlos; pero quedando herido, se retirò con su gente. Tocòsse arma en todos los Fuertes, y Quarteles, sin progresso alguno.

A primeros de Mayo declararonse muchos Lugares del Llano de Vique, y Montaña por el Rey, a influxos de sus afectos: embiòles su Alteza alguna Cavalleria, é Infanteria; con cuya gente quisieron ganar a Vique: defendiòse valerosamente, y con la gente del Maestre de Campo Don Ioseph Tort, y el socorro que les embiò el de la Mota con el Baron de Ales, fueron presos algunos de los Cabos, y precisados los Paysanos, y Soldados a retirarse de la empresa, con perdida. Y como los de Puigcerdàn, tambien deseassen bolver a la obediencia del Rey, embiò el Francès Cavalleria, y Tropas para estorvarlo: Verasse el sucesso.

A 13. de Mayo el Maestre de Campo Mostaròs Governador de Monjuich embistiò el Fuerte de San Ferriol, pretendiendo escalarle: Salieron las escalas cortas, y no obstante prosiguiò su empresa. Defendieron su Fuerte los Reales, alentados del error de Mostaròs, y le obligaron à retirarse herido de vna bala, de cuya herida muriò, acompañandole otros en la desgracia, quedando crecido numero de heridos, que consiguieron retirarse à Monjuich: Fuè considerable, y sentida la perdida de este Cavallero en Barcelona por su valor, y disciplina Militàr.

Dia 13. de Iunio, venerado en Barcelona, por ser en este año consagrado al Sãtissimo Sacramento, por dia del Corpus, juzgando su Alteza hallàr la Ciudad ocupada en el devìdo obsequio à los favores de Dios, la diò vna general Arma: Saliò la Guarnicion de la Plaça, retiròsse el Real Exercito; y siendo su intento talàr la Campaña, en los siguientes dias huvo varios choques, para defenderla con los trigos, hasta que segados pudieron recogerse à Barcelona: pocos para tan gran Ciudad.

Avia embiado la Ciudad, y Deputacion a Don Ioseph Galceràn de Pinós al Rey de Francia a 28. de Deziembre 1650. para participarle el estado de la Provincia, y pedir assistencias; y a vltimos de Agosto 1651. a Ioseph Ximenez y Monrodon, el qual quedò en la Corte de Francia, y bolvió a Barcelona Don Ioseph de Pinòs con esperanças de Armada para el cumplido socorro, pero no llegò a la execucion.

A 16. embiò su Alteza las Galeras, con mil Infantes de desembarco, a San Feliu de Guixols, donde se hallavan veinte y quatro Barcas cargadas de Trigo, Vino, y Azeyte para Barcelona: ganaronlas a todas, y dieron vn buen dia al Real Exercito, y malo a Barcelona, por la importancia de este socorro.

Conquista del Fuerte de los Reyes por el de la Mota, despues recobrado por los Españoles.

Diò la Ciudad al de la Mota vna buena suma de dinero para entretener las Tropas, de cuya liberalidad pagado, emprendiò la conquista del Fuerte de los Reyes a primeros de Iulio: consiguiòla con fortuna a 17. de dicho mes, quedando muertos, ò prisioneros los defensores: recobraronle los del Real Exercito, despues de algunos avances, con Pactos, que no cumplieron, porque entrando a ocupar el Fuerte, y aviendo salido la Guarnicion, bolò vna mina, llevandose algunos de los que avian entrado, sin entenderse quien le avia dado fuego, con lo qual pretendiendo quedàr libres de la promesa, embistieron a la Guarnicion, que se retirava sin rezelos de peligro a Monjuich: diò esta sus cargas, particularmente los Esguizaros; pero vencidos del numero superior, perecieron los mas, y entre estos el Cavallero Autrain Francès.

Pretendiò la Guarnicion de Barcelona dia 21. vengar el daño recibido en la salida del Fuerte de los Reyes: Saliò numerosa contra el Quartel de San Martin, tomando el ganado, y Azemilas que estavan fuera de las Lineas; y llegando a assaltarlas, fueron re-

retirados por el Real Exercito, obligandoles a dexàr parte del ganado. Murieron algunos de vna, y otra parte.

Continuava el Sitio, y logrò en este intermedio la Guarnicion de Lerida, y sus vezinos la interpresa, y defensa de Balaguer, favoreciendo la empresa los mas principales de esta Ciudad, a la qual honrò el Rey por su fineza, lealtad, y servicios de este feliz, è importante sucesso, con el titulo de Muy Leal Ciudad.

Estava Barcelona por este tiempo falta de Trigo, solicitòle por todos los medios, y consiguiò algunas partidas à costa de mucho oro, y plata: despachò à los Lugares de Cataluña, para que se levantasse gente, que vnida con las Tropas que tenia, pudiesse hazer frente al Real Exercito para la introduccion de Viveres; pero como era tiempo en que Cataluña deseava la reduccion de Barcelona, y declararse por su Natural Señor, fueron de poco efecto estas diligencias.

Dia 22. à las ocho de la mañana en la Ciudad de Vique, por afectos al Rey, y por recoger gente à su favor, fueron publicamente ajusticiados con inexplicable crueldad de los Ministros de Francia, que tambien mandaron cerrar las Puertas de la Ciudad, para que no llegasse à intimarseles por parte de la Deputacion el Contrafuero, que se esperava por instantes: Don Diego, y Don Miguel de Çarriera y de Gurb hermanos, Don Francisco Callàr de Berga, Onofre Rexach, Ioseph Fontanellas, Miguel Vilosa, Anton Branera, Ioseph Iofre, Onofre Batlles, Francisco Vadrena, y Iayme, y Francisco Mas hermanos: sintiòse mucho este lance en toda Cataluña.

Aviendo pedido, y solicitado repetidas vezes el de la Mota, Ciudad, y Deputacion por sus Embaxadores, socorros de Viveres, y provisiones de Guerra à la Frãcia: embiò esta, aunque trabajada de sus Civiles Disturbios, al Cavallero de la Ferriera, que llegò con algunos Vaxeles, Burlotes, y Barcas cargadas de todos bastimentos à San Feliu de Guixols, de donde, mientras esperava el favor de los vientos, para entrarles en Barcelona, y esta tambien disponia por tierra alguna accion para recibirles, iva introduciendolos à la noche con algunas Barcas à la Ciudad: durò esto hasta los vltimos de Agosto, en que llegando Ferriera delante Barcelona, pareciendole impenetrable su entrada, y no dever exponerse à la Armada superior de España que le seguia, despreciando los partidos ventajosos que se le ofrecian se bolviò a Francia, dexando desconsolados àl de la Mota, y à la Ciudad, que esperavan remediar su necessidad en este importante socorro.

Prosseguia el Sitio, y al mismo tiempo continuavan los trabajos, y la miseria, para cuyo alivio deliberò la Ciudad exausta batir moneda; para lo qual aviendo pedido â los Comunes, y particulares su Oro, y Plata, obligandose â la satisfacion quando se hallasse libre la Plaça, como despues lo cumpliò, le entregaron parte de ella algunas Iglesias, y muchos particulares: Contribuyeron para su conservacion, y alivio los Ministros, empeñando las haziendas confiscadas, y recogiendo la Plata que tenian los vezinos de la Ciudad, la qual comprò todo el Trigo que pudo, pagandolo à cinquenta libras la Quartera, y repartiendo â sus Ciudadanos, segun lo crecido de sus familias. *Entregan las Iglesias, y particulares su Plata, y Oro, para batir Moneda, à la Ciudad.*

En este estado se hallava la Ciudad, quando para facilitàr la entrada de algunos Viveres, fuè embiado Don Ioseph de Pinòs con el Doctor Benito Ginebreda à levantar gente por Cataluña: Iuntòse con brevedad alguna, y se previno la Ciudad à la ocasion que llegasse el socorro, que fuè al vltimo de Agosto: mandò Don Ioseph de Pinòs a sus Milicias coronar los Montes desde Vallvidrera, y Sarrià hasta San Geronymo, dando señas a la Ciudad con los fuegos de aquellas Montañas: a primero de Setiembre acordaron los del socorro con la Ciudad executàr la accion: dia 4. al rayâr del Alva salieron de la Ciudad Don Ioseph de Ardena, el Marquès de Mi- *Socorro prevenido, pero no introducido.*

Miranvila, y Monsiur de Marselin con las Tropas: a las diez de la noche llegaron los Migueletes, y entraron al Fuerte de la Linea de Sarriá, que se hallava en casa Modolell del Puig, desamparandole porque no fueron socorridos: Llegaron las Milicias, rompieron la Linea, y entrando dentro algunos Catalanes, mandaronles retirár, porque el Exercito Real les cortava; y a la verdad fuè, porque el Señor de San Andrèa que governava la Cavalleria Francesa, la mandò retirar, quedando desabrigada la Infanteria, que padeciò mucho en la retirada.

Los Deputados de Mãresa resuelven de consentimiento de los Braços bolver à su Rey.

En este tiempo los Deputados que se hallavan en Manresa, tenian congregados los Braços de la Provincia, para resolvèr proseguir en defenderse, ò declararse por su Rey, y Señor: Deliberaron conformes, bolvèr a la obediencia de su Rey. Por esta deliberacion diò la obediencia Manresa, admitida de su Alteza con Carta de 10. de Octubre: Siguieron Cardona, Solsona, y otros muchos Lugares conformandose con la resolucion de los Braços.

Dan la obediencia al Rey muchos Lugares.

Sentia ya Barcelona la penuria, y falta de Trigo, limitò el pan de los Ciudadanos, de doze, a seys onzas; pero no obstante proseguia en su defensa, esperando en Dios, que les abriria el camino para llegar felizmente al logro de sus deseos, con toda reputacion.

Avance de los Reales, no logrado.

Dia 7. diò vn avance el Exercito Real a la Plaça, a vn tiempo por el Baluarte de Levante, Puerta Nueva, del Angel, y Tallês, y a la Montaña de Monjuich, a la Torre de Damians, pero fuè precisado a retirarse con perdida de todos los puestos. A 8. sacò la Ciudad la Artilleria de San Beltrán. A 11. con mejor fortuna embistiò el Real Exercito al Convento de Valldonzella, dominandole, y conservandole.

A 14. para fatigar la Guarnicion, diò otra Arma el Campo Real, desde la Empalizada de la Puerta Nueva hasta el Baluarte de Levante, sin fruto; y entraron en el Muelle vnos Carros, que descubiertos se huvieron de retirar: juzgòsse pretendian quemar los Vasos que estavan dentro del Muelle.

No obstante el malogro del socorro, dispuso el de la Mota se vniesse otra vez el Païs para introducirle, pero sin fruto, porque aviendo el de San Andrea partido à Francia, y dado la obediencia à España muchos Lugares de la Marina, passaron Don Ioseph de Pinòs, y el Doctor Ginebreda avisando lo referido, y con claridad advirtiẽdo à los suyos, bolviessẽ à la obediencia de su Rey, que ya era ocasion de atendèr al bien publico; y como ya Barcelona era de la misma opinion, lograronse facilmente los oficios.

A 19. partiò la Armada de Mar, y el de Mortara con vn destacamento, assistido de muchos Catalanes por tierra à Matarò, entrando con Pactos en la Villa dia 25. de este: à 27. solo diò la Ciudad pan a los Soldados, y embiò al de la Mota à representarle la hambre que afligia al Pueblo, pero sin ningun efecto. Embiò en este tiempo otro aviso con vn Expresso á la Ciudad Don Ioseph de Pinòs; y Don Ioseph de Ardena ocultò las cartas.

Deseando Barcelona llegar à la felizidad de reducirse à la obediencia del Rey, y assegurada por los afectos de su Real voluntad en favorecerla, bolviò à 29. con instancias mas vivas al de la Mota, el qual no obstante que procurò animar, y esforçar à proseguir la defensa, esperançandola con la venida de los socorros de la Provincia, Portugal, Francia, y otras partes, prosiguiò à 30. la Ciudad los mismos oficios, requiriendole, que no se disgregaria el Consejo, hasta tener respuesta de Capitular. Los Embaxadores vân à la fin del Capitulo letra *A*.

Trata Barcelona de entregarse.

En el mismo Consejo fueron electos Sugetos para disponer los Capitulos, vân à la fin del Capitulo letra *B*.

Aunque afligida, no faltò la devocion, y piedad Catalana al obsequio de Dios, y de sus Santos: celebrò Barcelona dia primero de Octubre la

Fiesta,

Fiesta, y Procession del Angel Custodio, como solia en medio de la Paz. En el mismo dia viendo a la Ciudad resuelta a Capitulàr, passaron a Francia en vna Faluca Don Ioseph Margarit, y Vicente Ferriol Conceller Segundo, y Oydor Real; y aviendo convenido el de la Mota a las instancias repetidas de los Embaxadores de la Ciudad, embiò vn Trompeta dia 3. a su Alteza: el qual respondiò por el mismo que admitia la Conferencia, y dia 4. entraron los Rehenes del Real Exercito en Barcelona, que fueron Don Gaspár de la Cueva, y Don Ioseph Villalpando, recibidos con las demostraciones que correspondian al deseo de la Ciudad, assistiendoles, y regalandoles. Llegaron al Exercito el de la Ciudad Francisco Puigener, y el de los Franceses el Conde de Miranvila, fueron recibidos con iguales agasajos, propusieron los Capitulos que podia concedér su Alteza, teniendo orden, ê instruccion de su Magestad, que es como se sigue.

Rehenes.

EL REY.

Instrucciõ del Rey, para D. Iuan.

Presupuesta la importancia de concluir la empresa con puntualidad, y reputacion, dexando à la disposicion vuestra, y del Marqués de Mortara las condiciones, sin aventuràr el fin deseado; considerando que se ha de tratàr con el Mariscal de la Mota como Virrey por parte del Rey Christianissimo, ò con el Magistrado, y Deputados, que goviernan la Ciudad; aunque parecia ser lo mas autorisado tratàr con el Mariscal de la Mota, tratandose de Rey à Rey, y no de Rey, à Vassallos: Però tambien se repara, que tratàr con el Consejo, y otros Tribunales de la Ciudad, sin el Virrey Francès, podria tenér mayor conveniencia, &c.

En quanto à los puntos.

Admitia su Magestad el Perdon General, sin exceptuàr ninguno, como pidiessen.

En quanto al Presidio, no venia bien dexàr de tenerle en Barcelona.

Al de la confirmacion de Concelleres, y Iunta no se halla dificultad, ni menos en la confirmacion de Fueros, y Privilegios; aunque Barcelona por su representacion Capitulasse por toda la Provincia.

En las condiciones de Guerra, se advertia se sacassen las mas ventajosas, &c.

Però mi animo es no señiros à los limites desta disposicion, sino, que estando en el hecho dispongays lo que el estado de la materia, y los accidentes pidiessen, como lo espero de vuestra prudencia, &c.

Y porque ninguna circunstancia falte para la conclusion deste Tratado, os remito la Plenipotenciaria que vereys; y à vuestra eleccion la deliberacion de todo.

Propuestas, y leìdas las Condiciones que pedia la Ciudad, parecieron vnas justas, otras forçosas, y otras dificiles: mandò su Alteza respondèr a Puigener, que se estrañavan, y que el mejor medio seria dexarse libremente en manos del Rey, que abraçaria, y admitiria la Ciudad, como siempre la avia querido, y que proseguiria como antes, sin novedad. Diò su Alteza vna Carta al Embaxador para remitirla a Barcelona, que es como se sigue.

Carta de D. Iuan, para la Ciudad.

Aviendo salido de la Ciudad de Barcelona el Conde Miranvila, y Francisco Puigener, para tratàr de los Capitulos de Guerra, y el otro por parte de la Ciudad à proponér diversas Suplicas, y entregado cada vno su Papel à su Alteza. Responde: que està dispuesto à abraçàr, y desear se ajusten las cosas en mayor, y mas reciproca correspondencia. Però siendo el primer passo saber los Bastimentos de la Plaça, para regulàr las condiciones, &c. Porque segun esto ha de tenér diferente consideracion, lo que se pide en quanto al ajustamiento de las condiciones Militares; però en quanto à la Ciudad, aunque no aya que comér mas que para vn dia, serà admitida benignamente. En el Campo de Barcelona à los 5. de Octubre 1652.

Leyòse en el Consejo de Ciento esta Carta; y como no venia firmada, no respondiò la Ciudad segun su contenido, sino que escriviò a su Alteza suplicandole favoreciesse a la Ciudad, y propusiesse los Capitulos que juzgava importantes al Real servicio, y bien vniversal de Ciudad, y Principado. Escriviò tambien la Ciudad a los Cabos principales del Real

Exer-

Exercito, assegurada, que todos deseavan la reintegracion, y credito de Barcelona, como era expressa voluntad del Rey, como consta de la Instruccion ya referida.

Tratandose estas dependencias, pretendiò su Alteza, se apartasse la Ciudad, de los Franceses, y que por sì sola tratasse de sus interesses, y que se asseguraste de la voluntad del Rey, que era favorecerla, y no quitarle alguna de sus Preheminencias: Para esto quiso introduzir en Barcelona al Padre Ignacio de San Feliu Capuchino, Sugeto de Virtud, y Letras: No lo permitieron los Franceses: tratòse que la Ciudad embiasse vn Sugeto a conferir con el Religioso: eligiò la Ciudad a Iayme Cortada, que era de la Iunta de Guerra: pidiò licencia al de la Mota, que respondiò, la concederia, con que partiesse acompañado de otro de su devocion, el qual deviesse hallarse presente a quanto se tratasse: no admitiò la condicion la Ciudad, y hallò secreta forma para que saliesse Iayme Cortada à hablár con el Religioso. Saliò Cortada de Barcelona, llegò al Convento de Capuchinos de Monte Calvario: hallò al Padre Ignacio acompañado de los Generales; y todos con el Padre Ignacio, que llevava el orden del Señor Don Iuan, asseguraron a Cortada, que no se quitaria, ni innovaria cosa en los Privilegios, y Constituciones; que lo representasse a la Ciudad, que devia fiàr de la Voluntad del Rey, y apartarse de los Franceses. Bolviò Iayme Cortada afianzado en esta palabra, y Barcelona se dispuso a apartarse de los Franceses, y bolvèr al dominio de su Rey.

Passaron los dias hasta el dia 8. en Conferencias con el de la Mota, el qual embiò al Consejo de Ciento a Don Ioseph de Ardena, que no consiguiò cosa; y quedando discordes por entenderse el animo de los Franceses, cada qual siguiò su camino de ajustarse.

Dia 8. respondiò su Alteza a la Carta de la Ciudad, lo mismo que en la primera, que no estava firmada: Bolviòse sobre esto a conferir en los Capitulos, y comprehendido el Real animo, convinieron todos, fiados en la palabra de su Alteza, dexarlos a la voluntad del Rey. Solo se hallava dificultad, en que la Ciudad instava no tenèr Guarnicion, y tenerla a su cuenta en Monjuich; però a esto su Alteza respondio, que como Barcelona era Frontera en aquel tiempo, de España, era bien hallarse defendida, a mas de los Naturales, con Presidio. No obstante ofreciò su Alteza, que recuperadas las Plaças que ocupava el Francès, suplicaria a su Magestad aliviasse a la Ciudad, desta carga. Con gusto, y aprobacion de su Alteza determinò Barcelona embiar Embaxador a su Magestad, para que fuesse servido concederle quanto avia insinuado su Alteza que se le concederia; poniendose Barcelona con esta confiança, baxo el suave Dominio de su Rey, y Señor, que fielmente deseava.

A 10. el Conceller en Cap Don Rafael Calamitjana partiò acompañado de Don Onofre de Alentorn, de Galcerán Dusay, de Rafael Carcer, y de los Oficiales Mayores de la Ciudad, a besár la mano a su Alteza, para dàr la Obediencia a su Magestad: Quiso su Alteza le fuessen a encontrar cerca de los Capuchinos de Monte Calvario el Duque de Alburquerque, el Condestable, el Duque de Tursis, el Baron de Seebach, con todo lo mas Noble, y Gradvado del Exercito: assi lo cumplieron, recibiendole el Duque de Alburquerque, y el Condestable, en medio de ambos con expressiones de cortesia correspondientes al Puesto, y acompañadas de la Musica Militàr: con este Cortejo llegò al Quartel donde estava su Alteza en el Mas Guinardò, que le recibiò con jubilo vniversal, y aplauso. *Sale à dàr laObediencia el Conceller en Cap.*

Este mismo dia partiò al referido obsequio el Deputado Eclesiastico Pablo del Rosso, Dean de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, multiplicandose las afectuosas demostraciones del Real Exercito: los favores, y cariñosos afectos de su Alteza a favor de Barcelona, y Principado de *Sale à dar laObediencia el Deputado Eclesiastico.*

de Cataluña, quedense para otra pluma; aunque parece devia representàr vivamente al Rey, confirmàsse todos los Privilegios a Barcelona, como lo avia ofrecido; y favorecèr a la Deputacion, que yà los tenia asegurados con el Iuramento de Lerida, como hemos referido Cap. 8. deste Libro.

En este tiempo huvo grave encuentro con el de la Mota, y los Franceses, que publicaron no querér salir de Barcelona hasta sabèr como avia pactado la Ciudad; y firmes pretendieron la certeza. Respondiò Barcelona, que estava assegurada de su Rey, y Señor, y muy contenta; que el de la Mota por su parte concluyesse las Capitulaciones Militares por los suyos.

Executòlo el de la Mota, consiguiendo todas las honorificas condiciones, que pudo franquearle la bizarrìa Española.

Saliò dia 12 de la Plaça, seguido de muy pocos Catalanes, y este mismo dia tomaron possession de Monjuich las Armas del Rey.

Dia 13. entrò el Señor Don Juan de Austria en Barcelona: partiò despues para Madrid el Embaxador electo por la Ciudad Francisco Puigener: llegò a Madrid, hallò al Rey con animo de confirmàr todos los Privilegios; però despues por razones de Estado que se le propusieron, confirmòlo todo, menos lo que incluye la reserva, en quanto a la Ciudad. La Deputacion, no obstante el juramento de Lerida, y lo que ofreciò su Alteza, consiguiò otro Privilegio con reserva: Refiero aora el Real Despacho que embiò el Rey Phelipe III. a Don Iuan de Austria, porque està escrito en Castellano, y lo podràn entendèr todos; y es lo mismo que el Real Privilegio de la reserva, y con las mismas clausulas, como pueden comprobarlo.

EL REY.

Real Despacho.

Don Iuan de Austria mi hijo, de mi Consejo de Estado, mi Capitán General de todas las Armas Maritimas: Por los Despachos que mandè embiaros à veinte y seys de Noviembre passado, visteys la resolucion que tomè en las materias de esse Principado, y que aprobè el Perdon General que concedisteys en mi Nombre à la Ciudad de Barcelona, y os dixe, que quedava mirando en lo que toca à la confirmacion de sus Privilegios, Libertades, y Preheminencias para resolvér en esto, y en los demàs cabos del Memorial dado por Francisco Puigener, cuya Copia os remito, lo que pareciere mas conveniente, con deseo de su mayor bien, seguridad, y beneficio de todo el Principado: En este medio tiempo he recibido repetidas Cartas vuestras, y del Marquès de Mortara, intercediendo por essa Ciudad, y solicitando el breve, y buen despacho; y atendiendo por vna parte à vuestra intercession, y al amor que siempre le he tenido, y que he procurado manifestarlo, sin alçàr dello la mano, hasta bolverla à mi Obediencia, y Gracia, y tambien à las demostraciones de dolor de los excessos passados, y à la confiança conque se puso enteramente en mis Reales Manos, y que siempre ha sido mi intencion establecèr su Govierno en la forma, que mas convenga à la buena Administracion de Iusticia, y bien publico, guardando en lo que en esto no se opusiere, todos los Privilegios, y Preheminencias; y considerando por otra parte lo que la misma Ciudad ha representado, de que el principio de las inquietudes naciò de vna commocion Populàr, la qual como se ha visto mantenida por mal intencionados, y fomentada, y ayudada de Franceses, ha sido causa, que se dispusiessen las materias con tàn graves daños de la misma Ciudad, y tanto perjuizio del bien publico, assi en lo Espiritual, como en lo Temporal en todos Estados, que obligaron à mis Reales Armas à introduzir vna guerra tàn larga, y tàn costosa, y de tàn grandes gastos, no solo à mi Real Hazienda, sino à todos los demàs Reynos de mi Monarquia, que en repetidas, y continuadas instancias han concurrido à su recuperacion; y que devo, mirandolo todo, vsàr de tal suerte de mi Real Clemencia, que juntamente con perdonarla, assiente en essa Ciudad su mayor quietud, seguridad, y conveniencia.

He resuelto hazerle Merced de concederle la confirmacion, que me ha suplicado de las Preheminencias, y Privilegios, que gozava, y posseìa antes de las alteraciones del año 1640. en todo lo que no limitàre

mitàre en esta concession, como abaxo os dirè; porque no es mi intencion comprehendèr en esta confirmacion, el derecho, que pueda tenèr, ò pretender sobre pertenecerle la custodia, disposicion, cuydado, y govierno de sus Baluartes, Torres, Murallas, Puertas, Puerto de mar, Armerìa, Artilleria, Guarnicion, y Fortificaciones; porque esto, todo lo que mira à su defensa, y seguridad lo reservo aora, y mientras no mande otra cosa à mi voluntad, y orden, es desuerte, que en essa parte se ha de executàr lo que yo dispusiere, y ordenàre, dentro, y fuera de la Ciudad, por la mano de mi Lugarteniente, y Capitàn General, ò de la Persona que para ello Yo señalàre, supuesto que ninguna cosa conviene tanto à essa Ciudad, y à mi servicio, como que todo lo que mira à su conservacion, y defensa dependa de quien tanto como Yo deseo, y le importa su mayor paz, y tranquilidad, y el conservarla en justicia, y sossiego.

Assimismo me reservo durante mi voluntad, el hazer la Insiculacion de las Personas que huvieren de concurrir, y tenèr los Oficios de Govierno de dicha Ciudad; para los quales, no han de podèr ser admitidos, ni Insiculados, sino los que Yo nombràre, proponiendo la Ciudad en los tiempos que se suele hazer la Insiculacion las Personas mas à proposito; porque de ellas, ò de otros, nombre Yo las que me parecieren, las quales solo tengan derecho à estàr en las Bolsas, y à concurrir à estos Oficios, mientras Yo no se lo prohibiere; pues à mas de que este mismo derecho tengo en las otras Ciudades de la Corona, que con tanta paz se han conservado hasta aora, se escusaràn las Insiculaciones, que no ha de avèr entre los Vezinos de la Ciudad, assi Insiculados, como Desinsiculados por ella en el tiempo passado, eligiendo Yo de todos, como và dicho, los que me parecieren mas à proposito para su mayor quietud, y sossiego, y que con mayor zelo de la misma Ciudad lo puedan governàr.

Hago tambien merced à dicha Ciudad, de que, como antes eran cinco los Concelleres, sean de aqui adelante seys, y que èste sea del Pueblo, ò Gremio, que llaman de Menestrales.

Assimismo le hago merced de perdonarle, y remitirle todo el valor de lo que se tomò de las Atarazanas al tiempo de la inquietud, si importa mas que los creditos que entonces tenia la Ciudad contra mi Real Hazienda, y en particular el que pretendia le dava derecho de la Baylia General deste Principado, la qual nunca saliò de mi Dominio, ni Iurisdicion; y es mi voluntad, quedando ellos extinctos por lo que sacaron de las Atarazanas, no se pueda por mis Oficiales intentàr contra la Ciudad de Barcelona ninguna accion.

Tambien hago gracia à la Ciudad hasta aora de suspendèr qualquier instancia, que se pudiere hazer, en orden à la recuperacion de los frutos de las haziendas confiscadas, que de hecho ocuparon los Franceses, caso que por su orden, ò instancia se huviessen ocupado; y para tomàr resolucion sobre las que supone la Ciudad confiscadas de aquellos que quedaron dentro de Cataluña, sabreys de la misma Ciudad, en particular los que son, y me avisareys de ello, para que con entera noticia mande dàr los ordenes, que convengan; siendo constante, que nunca las he dado paraque se llegassen à ocupàr ningunas por via de confiscacion, por mucha razon, que huviesse para ello, solo por motivo de mi benignidad, y del amor, y conmiseracion que Yo tenia à los que en esto podian ser comprehendidos.

Quanto al consumo de la moneda, aguardo el informe, que escrivì me hiziessedes en Carta de 26. de Deziembre passado, y en llegando tomaré resolucion con toda brevedad, y concederè à la Ciudad el tiempo necessario que me pide, para disponèr de ella, en todo lo que miràre à su mayor consuelo, y beneficio.

En quanto à la pretension que tienen de Cubrirse, ha parecido, que supuesto que es Preheminencia que no se ha acostumbrado, ni la tiene otra Metropoli de mi Monarquia, aunque lo sean de Reynos muy poderosos, y preheminentes, deve escusarse el pedirlo, y pretenderlo; Assimismo la restitucion de las Baronias, y Lugares que han ocupado mis Armas, pues deve reconocèr essa Ciudad à quantas mayores sumas tiene derecho mi Real Fisco, por los gastos, y daños que me ha causado con estas turbaciones, y vna guerra, y Sitio tàn largo, en que Yo he consumido tantos millones, haziendas de Vassallos, y patrimonios; y assi lo advertireys, que á vista desta consideracion, no han podido esperàr mas de

mi clemencia de lo que aora les doy, pues les dexo todos sus Privilegios, y Preheminencias, y solo reservo por aora lo que mira à su mayor sossiego, quietud, y conservacion. Y pudiendo tomàr tanto mayor satisfacion, me contento con este señal de reconocimiento, con tal templança, y moderacion, como no se ha visto jamás, esperando que han de proceder con tal reconocimiento à estas Gracias, y Mercedes, que me obliguen à repetirlas en adelante, al passo de lo que fueren sirviendo, como lo han hecho sus passados à los Señores Reyes mis Antecessores, con que tambien experimentaràn afectos correspondientes de mi gratitud, y benignidad.

A la Ciudad escrivo la Carta, que os remito en vuestra crehencia, y junto con darsela, podreis assegurar el deseo con que estoy de favorecerla con mi Real Presencia, en dandome lugar los negocios universales de la Monarquia, que por aora me necessitan à detenerme en esta Corte. Y he mandado, que se le dén los Despachos en forma de Cancilleria de esta resolucion, y que mi Vicecanciller se lo diga à Francisco Puigener para que pueda bolverse. Nuestro Señor os guarde como deseo. Madrid à 3. de Enero 1653.

YO EL REY.

Vt. D. Christoval Crespì Vicecanc.	*Vt. Comes de Robles.*
Vt. D. Gregorius de Castellvì.	*Vt. Petrus Vilacampa Reg.*
Vt. Marta Reg.	*Vt. Ioannes Episc. Ag.*

D. Didacus de Sada Secretarius.

Como este Real Despacho es lo mismo que el Privilegio de 3. de Enero 1653. que en Latin se halla en el Archivo de la Ciudad, me ha parecido referir este, que es para todos, y es lo mismo. La confirmacion de los Privilegios de la Deputacion, fuè concedida por el Rey, con su Real Despacho de 19. de Enero 1654. Por ser en Latin, y larguissimo escuso referirle, hallase en el Archivo de la Deputacion; y solo es la diferencia, que en la reserva de la Ciudad, se reserva el Rey Ensiculàr, y Desensiculàr, sin dezir con causa, ò sin ella, y en la reserva de la Deputacion, solo se reserva el Insiculàr, pero no el Desensiculàr, y algunos Oficios, &c. Esto es la reserva.

En este intermedio los de Cervera, sacaron à los Franceses, de aquella Villa, y dieron la obediencia à su Alteza, mereciendo por su importancia las gracias del Rey en Carta de 6. de Noviembre.

A. Embaxadores de la Ciudad al de la Mota, son los siguientes.

Francisco Puigener, Don Onofre Alentorn, Miguel Ioseph Quintana, y Don Onofre Vila.

B. Los de la Iunta para disponer los Capitulos de la entrega de Barcelona, son los siguientes:

Sebastian de Miralles, Don Onofre Alentorn, Doctor Vila, Ioseph Migue Quintana, Pablo Ferrer, Iayme Cortadal Francisco Roca, Miguel Ferran, Luys, Llopart, Francisco Salines, Francisco Revertér, Iayme Vidal, Antonio Nin, Narciso Torres, Francisco Soler, y Miguel Parets.

CAPITVLO XII.

ENTRADA DEL SEÑOR DON Iuan en Barcelona: Electo Virrey el de Mortara: Và à Madrid: Electo su Alteza: Iura en Barcelona: Confirmacion de Privilegios à Ciudad, y Deputacion: Fiestas: Venida de los Clerigos Menores: Servicios de Barcelona, y Principado: Sucessos hasta el año 1654.

DEspues de el Festivo, y alegre dia para la Monarquia, y fausto de Barcelona, de la entrada deseada de su Alteza, de las Fiestas, Parabienes, y publicas, y afectuosas demostraciones del amor que ardia en los coraçones de toda Cataluña, passò su Alteza à Conferencias con la Ciudad, para assentàr el Govierno, y dár forma para remediar los daños del Govierno antecedente.

A 15. de Octubre, saliò su Alteza al Muelle, y diò orden à los Generales de las Galeras, que librassen luego los Forçados Catalanes que tenian en

ellas desde el año 1640. y luego se executò.

A 17. de Noviembre hizo Pregon publico por Barcelona la Ciudad, y despues por toda Cataluña, que dentro de diez dias recibiria la Moneda de plata, fabricada en tiempo de Francia, y la trocaria por doblones al precio corriente.

El Marquès de Mortara Virrey de Cataluña.

Eligiò su Magestad al Marquês de Mortara Virrey de Cataluña, hallandose en Gerona, rendida à exemplo de Barcelona voluntariamente à la obediencia de su Magestad, con los Lugares, y Villas de la Marina, y Ampurdan, menos Rosas, sin costàr diligencia à los Cabos del Exercito Real: los de Blanes pretendieron oponerse al raudal de las Armas Reales vnidas con la Provincia; pero pagò su temeridad la Villa, con el saco.

Entrò en Barcelona à 22. de dicho mes el de Mortara. A 31. recibiò la Ciudad Carta de su Embaxador, noticiandole de las grandes demostraciones, y agasajos festivos que celebrò Valencia en su entrada, para passàr à la Corte para la confirmacion de los Capitulos que suplicava la Ciudad. Imitaron à Valencia todas sus Villas, y las de Castilla por todo el camino, hasta llegar à la Corte de su Magestad, la qual excediò à todos, y llegò assistido de todo lo Grande, y Noble de ella à los pies de su Magestad, y fuè recibido con el amor de Padre que deseava admitir à sus hijos, y mas antiguos Vassallos.

Dia de la Purissima Concepcion de MARIA nuestra Madre, se celebrò en Barcelona Procession General de accion de Gracias.

1653. A 13. de Enero, se hizieron grandes, y ostentosas Fiestas en Barcelona, por la noticia del rendimiento de Monferrato; y leyòsse en el Consejo de Ciento la Carta, y Despacho de su Magestad, de las Gracias, y confirmacion de Privilegios que le concedia.

Diòse providencia por este tiempo para recoger, y dàr valor à la Moneda de Bellon, y forma de cumplir la Ciudad con sus acrehedores.

Bolvieron à su misma Iglesia los Padres Clerigos Menores à 17. de este mes.

A 18. se leyò en el Consejo de Ciento el Real Privilegio en toda forma, de los Capitulos concedidos a la Ciudad por su reduccion â la Real Obediencia, dado en Madrid à 3. de Enero; y sin disgregarse el Consejo, embiò à dàr las gracias â su Alteza, y al Marquès de Mortara. Por la tarde del mismo dia se cantò el *Te Deum* en la Cathedral, y mandò su Alteza hazer Salva con toda la Artilleria, y despues los Concelleres, y Consejo de Ciento, sin disgregarse, llegaron á dàr las gracias, en forma de Ciudad, otra vez a su Alteza. Fueron ostentosas, festivas, y luzidas las Fiestas, que terminaron en Carnestolendas.

Dia 21. resolviò el Consejo de Ciento entregàr à su Magestad la Sala de las Armas, con lo que se hallava en ella, con reserva de los Magazenes del trigo.

A 24. se concertò lo que se pretendia por las Campanas en quinientos reales de a ocho, ò su valor, en Moneda de Silenes.

A 5. de Febrero, llegò Embaxada de Zaragoça â dàr el parabien á la Ciudad: Fuè acto ostentoso, y solemne: correspondiò Barcelona a las demostraciones del Reyno de Aragon, y Ciudad de Zaragoça, con festivos, y agradecidos afectos.

Iuzgando los de Ruysellon Fidelissimos lograr el bolvèr à su Rey, y reunirse con Cataluña, vinieron à suplicâr al Marquès de Mortara, algunos en nombre de todos sus Paysanos, que entrasse con las Armas Reales en aquel Pais, assegurandole, que todo se declararia por su Magestad, y que los Franceses estavan muy debiles, y con poco numero en los Presidios: aviendo en esto dificultad, bolvieron á instàr apadrinados del Governador de Cataluña Don Gabriel de Llupià natural de aquel Pais, suplicando se les concediesse parte de la Cavalleria, que con ella los Paysanos conseguirian la recuperacion de aquella Frontera de España. Tuvieron en la Corte reparos, que podian es-

escusàr, con la confiança del natural, y zelo de la Nacion Catalana. No pudo lograrse la accion, que fuera facil de conseguirse, como varias vezes lo referian Luys Cantar, y Ioseph Calvò, que instavan como conduzia al servicio de su Magestad.

A 8. Iurò su Alteza por Virrey, y Capitan General los Privilegios, aviendole electo su Magestad, en lugar del de Mortara que partiò à la Corte.

A 16. entrò la Bula de la Santa Cruzada, y se siguieron las Carnestolendas con tales Fiestas, Iuegos, y Bayles, como sino acabasse Barcelona de salir de vna Guerra de doze años.

Por este tiempo sirviò Barcelona à su Magestad en admitir los Soldados enfermos, assistiendoles à su costa con regalos, y medicinas, perseverando este servicio desde el principio de este año hasta la fin del de 1654. teniendoles casa en el Convento de Nazaret, empleando en este servicio mas de ciento y cinquenta mil ducados. (1)

(1) *Archivo de la Ciudad lib. de estos años.*

Para aumentàr al Real Exercito, para la entera recuperacion del Principado, agregòle la Ciudad por este mes los dos Tercios que mandò formàr à su sueldo à 18. de Octubre 1652. de quinientos hombres cada vno, Maestres de Campo Francisco de Granollachs, y Isidro Gorchs.

A vltimos de Febrero, y à primeros de Marzo, disponiendo su Alteza salir à Campaña, y hallandose sin medios para mantener su Exercito, le prestò la Ciudad de Barcelona seiscientas sesenta y quatro mil, ciento y veinte y cinco libras; con que pudo mantenèr el Exercito, y proseguir la Guerra contra los Franceses; y no teniendo la Ciudad el dinero, le buscò a censo de sus Ciudadanos, costandole los reditos con el tiempo, casi toda la cantidad; porque, aunque su Magestad quiso pagarlas, no lo permitiò Barcelona. (2)

(2) *Archivo de Barcel. Carta de su Magestad de 29 de Marzo, y de su Alteza de 12. de 1653. Otra de su Magestad de 18. de Iunio 1654.*

Para 31. de Marzo con orden del Rey llamò su Alteza à Parlamento General a la Provincia, congregandose este dia en la Sala grande del Real Palacio, que llaman de los Pleytos: Tratòsse del Politico, y Militàr Govierno de la Provincia, de la forma de proseguir la Guerra, y de dàr vn donativo de trescientos mil escudos cada año, por el espacio de tres; pero en medio de estos tratados, se huvo de prorogar la Iunta, porque el Francès entro en el Ampurdan, ocupò a Castellòn, y Figueras, y assediò a Gerona, al socorro de la qual partiò Don Iuan de Austria puntual.

A 6. de Abril, se reduxeron los sisenes a dinero y medio, concediendo tiempo a toda la Provincia, hasta vltimos de Iunio para que la Ciudad los admitiesse en la Tabla de los Depositos, y los ardites en la misma conformidad a dinero; quedando sin valor la Moneda de Bellon del tiempo que ocupò Francia a esta Provincia.

En el Festivo dia del Corpus excediò Barcelona en la Solemnidad, y su Alteza dia de San Pedro hizo grande Festin en las Galeras, assistiendo la Nobleza de Barcelona, de entrambos sexos.

Entrò à vltimos de Iunio vn Campo bolante de Cavalleria, è Infanteria Francesa con grande numero de Migueletes, y Paysanos por Cerdaña, y llegò hasta el Llano de Vique: acudiò a oponerseles Don Gabriel de Llupià, con alguna Cavalleria, è Infanteria, y con los Paysanos de aquellos distritos: Librò todo el Llano de Vique, de los Franceses, obligandoles a retirarse a Olòt; pero huvieronse de retiràr, porque los Paysanos de aquellas Montañas estavan ofendidos del proceder de Don Fernando Gallo que en aquella ocasion governava aquellas Tropas del Rey, y tomando las Armas contra sus Tropas, le quitaron el Bagage: Motivo, que poco despues le quitò la vida, sentido de la publica reprehension de su Alteza, por los daños que avia acarreado al Real servicio, su desatento proceder.

A 10. de Iulio, y los dos siguientes dias festejò Barcelona la Coronacion del Emperador Leopoldo I. con *Te-Deum*, Solemne Oficio, Luminarias, y Bayles.

Entra el Francés por el Portús al Ampurdan.

Empeñada la Guerra por la parte de los Montes, introducida por el Francès para diversion, entrò en Ampurdan por el Portùs con su Exercito de catorze mil Infantes, y quatro mil Cavallos, governado por Don Ioseph Margarit, Don Ioseph de Ardena, y Monsiur de Orincurt: assediò a Castellò, batiòle algunos dias, y le ocupò con Pactos Militares: passò a Figueras, que se huvo de rendir por ser numeroso el Exercito Francès. No hallandose con fuerças el nuestro para mantenèr la Campaña, entrò en Gerona con sus Generales el Condestable de Castilla, el Marquès Sierra, el Baron de Sabach, y Don Iuan Palavezino.

Assedio de Gerona por el Frãcés, y Milagro de S. Narciso.

A 12. de Iulio llegò el Francés delante Gerona: Los Catalanes, y demàs Españoles que estavan dentro, fortificaron la Plaça como diò lugar el tiempo, con diligencia, y valor. Batieronla los Enemigos por quatro partes: defendieronse con valor los cercados: abriò dilatada Brecha el Francès al Muro, junto al Convento de los Minimos a la parte de Medio dia. Diò el assalto por ella, y fuè rechazado por los Soldados, y Naturales de la Ciudad con gran valor, en este, y otros avances, en daño de crecido numero de Enemigos, vencidos del valor que infundiò nuestro Tutelàr San Narciso en sus Españoles, y de los enxambres de Moscas que disparò contra los Cavallos, quedando la mayor parte muertos. Quedò assegurado este Prodigio con los Informes, y Escrituras autenticas. (3)

(3) *Instrumentũ receptũ per Hiacintum Solibera, die 27. Septemb. 1653. In Villa S. Felicis de Guixoles. En esta Informacion lo atestiguan los Cabos Franceses.*

A vltimos de Iulio, hallandose cansada la Guarnicion, y fatigados los Naturales de la Plaça, trataron saliesse el Marquès Sierra para dàr a su Alteza aviso del estado, y de el tiempo que podia conservarse. Saliò con ciento y treinta Cavallos, rompiò por medio de los Enemigos, llegando vitorioso a Barcelona con poca perdida, aviendola recibido los Franceses, y algunos de ellos de cuenta, y entre ellos el hijo del Baron de Lès.

En este tiempo, los Irlandeses que estavan de Guarnicion en Hostalrich entregavan la Plaça a los Franceses en daño del Real servicio, y de los Lugares vezinos: Quitò la nota a su Nacion vn Alferez, que avisò a la Villa, y se empeñò esta a defenderse, y a dàr los dineros que concordaron, para que saliessen de la Plaça, y no se executasse la entrega.

Refiriò el Marquès Sierra a su Alteza, que el socorro avia de llegàr a Gerona a lo menos a vltimos de Agosto, y que seria acertado executarlo a medio mes; y como todo el Exercito estava dentro, fuè forçoso alistàr nuevas Tropas.

En este medio huvo varios choques, y vigorosas surtidas de la Plaça, y algunas muy favorables. Es muy ponderable en estas ocasiones el valor de los Naturales de la Ciudad, particularmente de las Mugeres: escuso referirlo por ser Catalan, y tambien porque lo juzgo superfluo, aviendo sido el Coronista su Magestad, con el informe de su Alteza, en su Real Despacho de 11. de Octubre 1653. (4)

(4) *EL REY Assegurado del riesgo de essa Ciudad, y que todos conozcan la fè con que se ha mantenido bien, con experimetàr el vltimo aprieto de la necessidad, &c Despues de daros las gracias, que tan justamẽte me aveis merecido por la fineza, y constancia de essa Ciudad, &c.*

Amàs de esto, para labràr Moneda entregaron Comunes, y particulares dos mil trescientas treinta y cinco onzas de Plata, y el Cabildo dos mil onzas, y los doblones que pudieron juntàr, para mantener à los Soldados. Para el socorro de Gerona, à mas de los dos Tercios que tenia dentro de la Plaça la Ciudad de Barcelona, formò otro de quinientos hombres, Maestre de Campo Don Vicente Magarola, y las demàs con las Villas, y Lugares, seys de igual numero. (5)

(5) *P. Antonio de S. Maria à fol. 168. Rog Epit. Hist. de Manresa, fol. 466*

Partiò su Alteza de Barcelona con las Galeras, desembarcò en Blanes los Tercios Catalanes que se hallavan a la otra parte de Hostalrich: eran con pocos de otras Naciones quatro mil y quinientos y la Cavalleria mil y duscientos; y a 17. de Setiembre partieron à Vidreres, à 19. llegò a Valde Aro, adonde se les agregò el Tercio de Napolitanos de quinientos hombres, governado por el Conde Hercules Visconti, y à 23. delante Gerona, assentando su Real en vna Colina a vista del Enemigo, mediando vn Valle entre los dos Exercitos, ocu-

ocupò otra Colina el Enemigo, y Valle en medio, hasta delante Castellar. Prosiguiendo su marcha, mandò su Alteza avançar su Cavalleria hasta el Llano de Quart. Viendo nuestra marcha el Enemigo, avanço la suya enfrente de nuestro Exercito: Estava su Alteza en Castellar; y à la parte de los Angeles, la Cavalleria, è Infanteria delante de vnas casas de Montnegre, que tenia ocupadas el Enemigo: avançaronse por la tarde los nuestros àzia las casas, y Colinas que ocupava el Francès; y sin tocàr Atambores embiò dos Tercios a ocupàr la Colina delante Castellar â la parte de Gerona, ocupada por el Enemigo, al qual al amanecer del siguiente dia, embistieron los nuestros, y rompieron; y aunque socorridos, fueron retirandose, de Colina en Colina hasta el llano de los Capuchinos, que llaman de la Villa-Roja, adonde tenian el gruesso de su Exercito. Avançò nuestro Campo, saliò la Guarnicion de Gerona, ganò el Fuerte que tenian los Enemigos al medio del Llano de Villa-Roja, logrando la comunicacion de la Plaça con nuestro Exercito: ganaron en este tiempo los nuestros las Casas de Montnegre con prision de trescientos Franceses, y quedò con esto assegurada del todo la comunicacion con la Plaça.

Socorro, y Vitoria de Gerona, y retiro de los Franceses.

Hallavase el Enemigo puesto en Batalla en vna Colina sobre la Torre de Suñer, de ella començò à la desfilada à partir a Santa Eugenia, passando su Vanguardia el Rio Ter, y de alli con marcha de tres dias, seguido de nuestra Cavalleria passò el Portùs, dexando el Ampurdan, con perdida en estas funciones, de siete à ochocientos hombres muertos, ò prisioneros; costandonos à nosotros algunos cinquenta. Los nombres de los Catalanes de cuenta de este socorro, que he podido averiguar, amás de los referidos vàn a la fin del Capitulo, letra *A*.

Sucediò el socorro, y Vitoria a 24. de Setiembre, à 25. llegò la noticia a Barcelona, que la celebrò con festivos jubilos. A 28. entraron quatrocientos Franceses prisioneros. Como los Catalanes son tan puntuales, estrañaràn los que viven, y se hallaron en el socorro, ù dentro de la Plaça, no se refiera la voz que corriò; de que dieron lugar los Franceses â la entrada del socorro, obligados del vil interès de algunos doblones que les entregò su Alteza: si fuè (que no se puede creer) vendieron muy barata su opinion, y tanta sangre vertida de su Nacion: Lo cierto es, que pelearon, defendieron sus puestos, y que el valor, y fortuna Española abriò el camino por las Tropas Enemigas.

Diò licencia su Alteza à los Tercios Catalanes, de bolvèr à sus casas, à 5. de Octubre. A 9. entraron en Barcelona el de la Ciudad, y otros; y su Alteza dexando el Exercito aquartelado en el Ampurdan, y Selva, partiò à Monserrate à dàr las gracias à la Virgen, entrando triunfante en Barcelona à 16. de Octubre, recibido como si fuera el Rey, menos con Palio.

Bolviò el Contagio à molestàr à Barcelona trayendole los Soldados, de Campaña: la Ciudad otra vez recogiò los enfermos Paysanos, y Soldados en Nazaret, mandando assistirles, y curarles à sus costas, y expensas, hasta el Mayo 1654. que levantò la mano Dios Misericordioso, del castigo, por medio de su Santissima Madre, y nuestra.

Eligiò Barcelona por Embaxador â su Magestad à Feliciano Sayol, (Cavallero que en los disturbios antecedentes viviò siempre retirado en su Castillo de Carol) para representàr à su Magestad, los Desafueros permitidos en los alojamientos, siempre motivo de disturbios, y la nueva pretension que tenia Don Baltasar Pantoja Governador de la Plaça, que la Ciudad entregasse algunas casas con alajas, para alojàr los Soldados en ellas dentro de Barcelona. Partiò para la Corte a 27. de Noviembre, y en el medio tiempo se tratò de dàr Quarteles a los Soldados.

A 7. de Deziembre, trasladaronse las Monjas Minimas de su Convento dels Tallès, al de las Recogidas, al lado

Traslacion de las Minimas.

lado del Carmen. En el dels Tallès encerraron â los Pobres de la Misericordia, y aqui dieron alojamiento â los Soldados. Bolviò el Embaxador de la Corte, favorecido de su Magestad, con sus Reales Ordenes para dár forma â los alojamientos, y quietud â los disturbios; pero la Guerra a màs de no atendèr, ni oyr las Politicas Leyes, no dá lugar á observarse el orden que admite la quietud de la Paz.

A primeros de Deziembre entrò el Francès en el Ampurdan: hallò poco prevenidas nuestras Milicias que estavan en Castellò, y Figueras: ocupò â esta, que la Governava el Baron de Butier, y tomòle sus Cavallos, Recamara, y Bagage: rindiò parte de la Cavalleria del Ampurdan: dominò la Campaña hasta Gerona, recogiendose nuestra gente al abrigo de la Plaça: Saqueò algunos Lugares, introduxo Viveres á Rosas, que mantenia, y retiròsse sin daño, ni oposicion à Ruysellon.

A. Los Catalanes de cuenta que se hallaron en el socorro de Gerona, son los siguientes: *Don Ioseph Galceràn de Pinòs, Don Ioseph de la Nuça Conde de Plasencia, Don Bautista Planella Maestre de Campo de Manresa, Don Ramon de Oms, Don Luys Sabatér, Don Francisco Zabastida Maestre de Campo, Don Narciso Samsò, Don Francisco Vila, Raymundo Castellò, Ioseph Potàu, Ioseph Ialpì, Nicolàs Roure, Don Phelipe Roger, y otros muchos que fueron voluntarios.*

CAPITVLO XIII.

GANAN LOS FRANCESES EL Castillo Leon: Fiestas à Dios, y à la Virgen, en Barcelona: Guerras, Assedios, Vitorias, Conquistas, y Batallas del año 1654. hasta vltimos de Octubre de 1656: Servicios de Barcelona, y del Principado: Agustinos de Sanauja: Invencion de Nuestra Señora del Plà, &c.

1654. Ganan los Franceses à Castillo Leon.

AL principio de este año entraròn en Cataluña los Franceses por la parte del Castillo Leon: Ganaronle con poco trabajo, hallandose mal defendido, y casi olvidado por apartado: Entraron de alli en Aragon saqueando algunos Lugares, y cargando con grande numero de ganado menor de los Montes.

Fiestas en Barcelona en accion de Gracias à la Concepcion.

A 28. de Febrero, obligada Barcelona de las Misericordias de la Virgen Madre, celebrò Fiesta Solemnissima á su Inmaculada Concepcion, en accion de Gracias por el alivio del contagioso mal, conseguido por su Soberano Patrocinio.

A 2. de Mayo, bolviò con segundo obsequio agradecida Barcelona à dàr las gracias à Dios, de cuyas infinitas Misericordas avia conseguido el remedio por el Patrocinio de MARIA Santissima, celebrando Oficio Solemne, y Procession General, de la Cathedral, y de la Comunidad del Pino à la Iglesia de Nazaret, restituyendole la reserva. A los obsequios devidos à Dios, siguiòsse alegrar al Pueblo con tres dias de Luminarias, y Fuegos.

A 17. de Iunio, en seys Galeras de Napoles llegaron ochocientos hombres â Barcelona, quedando de Guarnicion; partiendo los Soldados viejos al Ampurdan, por el rezelo de bolver los Franceses à introducirse en aquel Paìs.

Conquista de Villafranca de Conflent.

Villafranca de Conflent, se mantenia por su Magestad: pretendiò el Francès ocuparla, y al primero de Iulio partiò de Ruysellon con quatro mil Infantes, y mil y quinientos Cavallos al assedio de esta Plaça.

Reliquias de S. Galderique.

Assediada por los Franceses Villafranca, algunos Monges del Convento de San Martin de Canigò sacaron el Cuerpo de San Galderique, y á 11. de Iulio llegaron las Santas Reliquias al Convento de Iesvs fuera los Muros de Barcelona: de alli con Solemnissima Procession à 19. á la Iglesia de San Pablo, donde fueron veneradas con festivas, y ostentosas demostraciones.

Defendiòsse Villafranca veinte dias, abierta brecha, de algunos assaltos, y en el vltimo dia 23. de dicho mes, fué entrada, y degollada mucha parte de la Guarnicion:

Conseguida Villafranca, partiò el Exercito Francès ázia Puigcerdan; y estan-

estando abriendo camino para conducir alli la Artilleria, nuestras Tropas que estavan en el Ampurdan, passaron al assedio de Rosas, aunque pocas, esperançadas de algun trato que tenian con los Franceses de la Plaça: apenas entendieron los del Campo que caminava à Puigcerdan, el movimiento de nuestras Tropas, quando levantando el Campo, partieron à la defensa de Rosas. Advertidos la Guarnicion de Puigcerdan, y los naturales de Cerdaña, de la marcha del Enemigo, subieron à los Montes, advirtieronles ocupados en cargar sus Bagages, dieron en ellos, y por su poco orden, mataron algunos, rindieron hasta quinientos, tambien algunos Vivanderos, y tomaron mucha parte del Bagage, logrando retirarse sin daño, y entraron los rendidos en Barcelona à 9. de Agosto.

Derrota de los Franceses.

En este medio tiempo, venia el Regimiento Frances de la Reyna, de mil Infantes, y mil y trescientos Cavallos, por el Puerto de Capsir: saliòles à impedir el transito Don Thomâs Bañuls, con hasta quinientos Paysanos: peleò con los Franceses: acudiò en socorro la Guarnicion de Puigcerdan con seiscientos hombres, y fueron derrotados los Franceses, con grande perdida de gente, y Bagage, quedando seiscientos prisioneros.

No obstante el recibido daño, llegò el Francès à 24. de Iulio delante Rosas, donde estava nuestro Exercito muy descuydado, y embistiòle no prevenido; compensando la perdida recibida en la Montaña, por descomponer à nuestras Tropas; retirandose muy à prisa à Gerona las que pudieron, y algunas à Castellò; quedando el Francès señor de la Campaña todo el Verano.

A vltimos de Agosto el Francès con quatro mil Cavallos, y otros tantos Infantes, llegò hasta San Seloni, publicando, que avia de venir à Barcelona: retiròsse nuestra Cavalleria, parte à Mataró, parte à Granollès, y el residuo à la Roca: de aqui llegaron algunas Tropas à Moncada, y otras delante Barcelona, retirandose con harto desorden; Pero temiendo en su retirada los Franceses, bolvieron à alojàr sus Tropas en el Ampurdan.

Assedio de Puigcerdan y su defensa contra los Franceses; por vltimo se rinde la Plaça.

Partiò à 30. de Setiembre el Exercito Francès, del Ampurdan, y passando los Montes por Villafranca llegò delante Puigcerdan, y batiò la Villa algunos dias: defendieronse bien los de la Plaça con daño de los Enemigos en las surtidas que executavan dos mil hombres de Guarnicion que tenia la Plaça, hallandose en estado de vigorosa defensa, y manteniendose con valor.

Dispuso su Alteza partir al socorro con el Exercito que tenia, añadiendole mil y quinientos hombres de la Armada Real, vn nuevo Tercio que alistò la Ciudad de Barcelona de quinientos hombres, Maestre de Campo Don Ioseph Galcerân de Pinòs, y Sargento Mayor Benito Iovêr; y con otras Levas de la Provincia saliò su Alteza à 26. de Octubre al socorro, aviendo partido à 23. el Exercito,

Dia 24. llegò la noticia del rendimiento de la Plaça, y partiò su Alteza para Vique, donde se detuvo quinze dias, observando los designios del Enemigo.

La ocasion de rendirse la Plaça, fuè la muerte del Governador Don Pedro Valenzuela, de vna bala de Artilleria, la division de los Cabos en elegir successor, y la principal vn Rayo que cayò sobre las Municiones, por cuyas desgracias Pactaron la entrega, con todos los honores para Soldados, y Paysanos. Governavan el Exercito Francès el Principe de Contì, Don Ioseph Margarit, y el Duque de Candàla.

Conquista el Francés la Seo de Vrgel, Berga, y Cápredon.

De Puigcerdan, passò el Francès à la Seo de Vrgel, que le diò la Obediencia, por estâr sin defensa: llegò à Berga, y la rindiò: obligò à entregarsele Campredon, à mas no poder, faltandole que comer. Partiò al Llano de Vique, con designio de atacâr la Ciudad. A 9. de Noviembre retiraronse algunas Compañias de Cavalleria, y Tercios de Catalanes avançados, con alguna perdida de Cava-

llos,

llos, del gruesso del Exercito del Enemigo, que yà estava cerca de Vique. Dieron la noticia á su Alteza, el qual la misma noche embiò su Recamara á Centellas, partiendo despues de dos dias para Barcelona, dexando en la Plaça de Guarnicion cinco Tercios de Catalanes, y el de Valencia, y por Governador Don Francisco Ferrer Maestre de Campo del Tercio de Valencia. Quedaron nuestra Cavalleria, y demàs Tercios de Infanteria en la Garriga, y Granollès, entrando su Alteza en Barcelona.

El V. Padre Guillermo de Iosa de la Compañia de Iesus.

Mejorò de Vida el Venerable Padre Guillermo de Iosa de la Compañia de Iesvs; de admirables Virtudes, favorecido de Dios, con el Don de Profecia, refierense algunos Vaticinios.

Sacrilegios de los Fràceses, hurtando las Formas Cōsagradas.

Hallandose el Francês en el Llano de Vique, entrò, y saqueò la Iglesia de San Iulian, llevandose la Custodia con las Formas Consagradas. Como en otras acciones en los antecedentes años, en este por semejantes Sacrilegios, irritaron, y ofendieron à los Catalanes, empeñados á la vengança de tales insolencias: Acudiò primero Cataluña al mismo Dios Sacramentado, con Solemnissimos Obsequios de Processiòn General, y tres dias de Fiestas en la Seo, assistiendo su Alteza, la Ciudad de Barcelona, y todos sus vezinos.

Assedio de Vique levantado.

Procediò Cataluña á la vengança; y no pudiendo con el Exercito, executòla en los que se apartavan de èl; y tomados los passos, no dexando llegàr los bastimentos al Campo Francès, fuè obligado â levantàr el assedio que tenia puesto en Vique, retirandose à 15. de Deziembre por Olot al Ampurdan; partiendo luego à alojarse nuestras Tropas, á las quales antes avia librado su Alteza los treinta mil escudos del Donativo de Barcelona à 16. de Octubre. (1)

(1) *Archivo de la Ciudad lib. de Deliberaciones de este año, y lib. de Cartas. Carta de su Mageftad de 26. de dicho mes.*

1655. Este año, hasta la Primavera, mantuvose la Cavalleria á costa del Paìs, y con mediana quietud.

A primeros de Enero, muriò el Papa Innocencio X. sucediòle el Cardenal Guisi, que se llamò Alexandro VII.

Agustinos de Sanauja N.S. del Plà

A 19. de Marzo, Fundaron los Padres Agustinos el Convento de la Villa de Sanauja, en la Iglesia, y Hermita de la Prodigiosa Imagen de la Virgen del Plà, milagrosamente hallada por vn Pastor baxo vna Zarça en el lugar de la Iglesia. (2)

(2) *Camòs Iardin de Maria Massot, fol. 359.*

A vltimos de Mayo, entrò en el Ampurdan numeroso Exercito de Franceses, hizoles algun tiempo frente el pie de Exercito que estava en el Paìs; pero vencido del numero superior, quedò obligado à retirarse à Gerona.

Perdida de Cadaqués.

Despues hallandose yâ algunas Galeras, y Vaxeles Franceses delante de Cadaquès, partiò á su assedio todo el Campo Enemigo, al qual se rindiò la Villa, despues de algunos dias de defensa, con Pactos, á primero de Iunio; passando luego al assedio de Castello los Enemigos.

Assedio de Castellò, y su perdida.

Dispuso su Alteza el socorro: Alistò Barcelona otro Tercio de quinientos hombres, Maestre de Campo Don Francisco Çabastida, y otro la Deputacion: partieron estos por Mar, y la Cavalleria con los otros Tercios de la Provincia, y de su Magestad por tierra, â Granollès.

A 13. partiò su Alteza à visitâr la Virgen de Monserrate, baxò luego á Granollès, de alli á Gerona, y de esta a introducir el socorro en la Plaça, que aunque constantemente defendida, importava introduzirle, para mantenerla.

Marchando nuestro Exercito á la Plaça, encontrò vna emboscada del Enemigo de siete Batallones de Cavalleria, que embistiendole quedò obligado à pelear: travòsse el combate con igual valor; pero sobreviniendo desigual numero de Enemigos, mandò su Alteza retirar los nuestros à la Villa de Palamòs, aviendo peleado con Marte igual: Desesperados de socorro, conservaron la Plaça los de Castellò mientras tuvieron que comer: Rindieronla con Pactos a primero de Iulio.

Gana su Alteza à Bañolas.

Para compensar esta perdida, mandò su Alteza atacàr a Bañolas, rindie-

dieronla los Franceses despues de algunos dias con Pactos.

Conquistado Castellò, hallandose con tan numerosa Cavalleria el Francès, de la qual tenia mucha parte en la Montaña à la parte de Berga, intentò con esta, y algun numero de Infanteria, governado su Exercito por Don Manuel de Aux, conquistàr à Solsona, que estava sin Guarnicion; siendo opinion fuè llamado, ò advertido por algunos particulares de la Ciudad, siendo fiel el Comun: pretendiò defenderse, embiando à Barcelona à pedir socorro, y Cabos; pero al prevenirse, ò superados del poder Enemigo, ò vencidos de las instançias de los Agentes de Francia, entregaron la Ciudad à Don Manuel de Aux, el qual mandò pregonàr, que dentro algunos dias, los que no quisiessen quedâr a la obediencia de Francia, pudiessen partir con sus haziendas: Salieron los mas de la Ciudad, passando à continuar el servicio de su Magestad.

Perdida de Solsona.

Affedia su Alteza à Solsona.

Entendiendo su Alteza el caso de Solsona, juzgando poco prevenidos à los Franceses, embiò parte de Exercito para recobrarla. Previnose el Frãcès, passando de Ampurdã por los Mõtes, â la defensa de la Plaça, con algunas Tropas, que superiores â las nuestras, les obligaron à abandonar la empresa, y retirarse à Vique. De aqui bolvieron reforçados de Cavalleria, è Infanteria, à su primer empeño, y dia 3. de Agosto llegaron delante la Plaça, y la assediaron.

Dexaron en este tiempo los Franceses del todo al Ampurdan, para socorrer à Solsona. Su Alteza partiò de Pàlamòs con quatro Galeras à Barcelona, y de esta a Vique, aviendo dado orden à sus Tropas, que tomassen el camino de Vique, y aguardassen en aquella Ciudad.

Mientras batia nuestro Exercito la Plaça, el Tercio de Barcelona assaltò el Hospital de la Ciudad, edificado contra el Muro, dominandole con perdida de algunas vidas. Prosiguiò la opugnacion, y defensa de Solsona con gran valor, porque la Guarnicion era casi toda de Catalanes, Soldados viejos, que seguian à Don Manuel de Aux; pero no obstante, los nuestros les estrechavan, y molestavan con Bombas con mucho daño, lo que obligò al Francès à intentar el socorro con mil y quinientos Cavallos, y algun numero de Infantes.

Partiò nuestra Cavalleria de Vique, à oponerse al designio del Enemigo: Llegaron los dos Campos bolantes â encontrarse delante la Plaça dia 14. de Agosto: dieronse la Batalla, quedò grande numero de muertos, y heridos de entrambos Batallones; pero la Vitoria quedò por nuestra Cavalleria, porque la Enemiga, con su Infanteria, se retirò à vn Bosque, y de aqui à Berga. Quedò nuestro Campo dominando la Campaña con algunos prisioneros, que embiò à Barcelona.

Batalla delante Solsona, y Vitoria de los nuestros.

Enfermò en este assedio Don Francisco Çabastida, y muriò en Manresa, adonde le avian traydo para curarle.

Intentò la diversion el Francès con el assedio de Palamòs, que tuvo cercado desde el primero hasta 21. de Setiembre por Mar, y tierra: defendieronse bien los de la Plaça.

Assedio de Palamós que levanta el Frances.

A 19. entrò el Principe de Montesacho el socorro de municiones, y Artilleros Catalanes en vna Galera Napolitana, que consiguiò passar por medio de la Armada Enemiga sin daño.

Levantaron el assedio los Franceses dicho dia 21. en Mar, y tierra: fuè el motivo la venida de nuestra Armada con veinte Vaxeles, y treze Galeras. Y porque la Guarnicion, y Paysanos de Ampurias avian tomado à los Franceses dos grandes Comboyes, y en ellos sietecientas Azemilas de Viveres, Municiones, y el Dinero para pagar su Exercito, partiò este à cobrar lo perdido, atacando à Ampurias, que la consiguiò con favorables Pactos de todos los honores de Guerra, cobrando parte de lo que avian tomado.

Perdida de Ampurias.

La Armada llegò a la Isla de las Medas, y conquistò el Castillo. La Armada de Francia, de treinta Vaxeles partiò a encontrar la nuestra de veinte

Conquista del Castillo de las Medas.

Pelea de las dos Armadas delante Barcelona.

Navios, y treze Galeras: lograronlo entrambas delante Barcelona á 29. de Setiembre: pelearon hasta la noche: el humo ocultò el sucesso à los que le miravan de Monjuich: al otro dia llegaron siete Galeras nuestras al Muelle, y refirieron, que el Francês avia perdido dos Vaxeles, vno bolado, y otro hundido; y que nuestra Armada avia partido á Cartagena para reforçarse; bolviendo a Barcelona dentro pocos dias, para defender las Costas.

Don Ioseph Galceran de Pinòs, entonces General de la Artilleria de Granada, y Governador de Vique, partiò de esta Ciudad, dexando en ella por Governador a Don Iuan de Mata Maestre de Campo de vno de los Tercios de la Provincia, à la Conquista de Berga con quatrocientos Infantes, y cinquenta Cavallos: llegò a la Plaça dia primero de Octubre: embiò vn Trompeta, para que se rindiesse, y no le quisieron responder. Era Governador el Capitan Francisco Rubio Napolitano: hallavase con solos cinquenta Soldados de Guarnicion en el Castillo, fuerte por su eminencia. A 2. de dicho mes, fuè entrada la Villa, y saqueada con moderacion, en pena de la descortesia. Quedò el Castillo atacado por la parte de la Villa.

Conquista de Berga por D. Ioseph de Pinòs.

Aumentado ya el Campo de Pinós con trescientos Cavallos, y algunos Infantes, embistiòle por la parte de Oriente con los Regimientos del Baron de Capre, y de Don Ignacio Chierch de Valones; y por la de Ocaso, con el Tercio de Barcelona, y el de Lisboa. A 8. llegaron a quemàr el Rastillo, a 9. se emprendiò la conquista por escalada, que atemorizando a los defensores, rindieron la Plaça con Pactos, que formò Don Ioseph Sentis Maestre de Campo de vno de los Tercios de la Provincia.

Dexò Don Ioseph bien presidiada la Plaça, y en ella por Governador al Capitan Iuan Mirò, y por Gironella bolviò con su gente a Vique.

A 10. llegò el Enemigo à atacàr la dicha Plaça de Berga, començò sus ataques en los mismos puestos que se avian antes ocupado. A 12. de dicho mes a la noche diò assalto al Castillo, repitiendole por tres vezes, siempre rechazado, con perdida de vn Coronel, vn Capitan, algunos Oficiales, y ochenta Soldados, y viendose los Franceses maltratados en los avances, trataron minar el Castillo por la parte de Poniente.

Buelve el Francés al assedio de Berga, y queda derrotado su Exercito.

En este tiempo partiò al socorro desde Vique Don Ioseph de Pinòs con ochocientos Cavallos, y otros tantos Infantes: encontrò en el camino a Don Diego Cavallero General de la Cavalleria con seiscientos Cavallos, y poco mas de duscientos Infantes: Quedó el Govierno del Exercito con gusto del General de la Cavalleria a cargo de Don Ioseph de Pinòs: Llegaron a 18. delante de Berga, dia en que el Enemigo bolò la Mina, y diò el assalto, por el qual, aunque rechazado, quedaron los nuestros obligados a retirarse a la Iglesia del mismo Castillo, que es muy fuerte, y estava prevenida para retirada: apresuraron la marcha los nuestros, y llegaron al otro dia a encontràr al Francès, que les esperava, la Cavalleria en vn pequeño llano circuydo de barrancos, y la Infanteria en los puestos ventajosos, teniendo presidiada vna Hermita, que defendia a su Cavalleria: Dieron principio a la Batalla los Capitanes Catalanes Ioseph Orta, Ioseph Espona, y Diego Esteva con sus mangas, echando al Francès de la primera Colina: prosiguiò con valor Don Ioseph de Pinòs con la demàs Infanteria, governada por los Maestres de Campo, y Coroneles Don Ioseph Rossell, Don Ioseph de Villalpando, Don Geronymo Espinosa, y el Sargento Mayor de Chierch: Derrotaron a los Franceses, ganaronles sus ataques, y entraron en el Castillo.

En este tiempo Don Diego Cavallero embistió con su Cavalleria a la Enemiga, que se hallava defendida en vn barranco, y poco terreno llano; pero, avançando el Baron de Capre con los Valones, la obligò a dar lugar, para que pudiessen passar el barranco quatro Tropas de Corazas, que con-

consiguiendo doblarse, dieron sobre los Enemigos: estos no pudiendo mantenerse, se retiraron precipitadamente a la Villa: a la qual baxando la Infanteria del Castillo, y los Valones entrando por la otra Puerta de la Villa, acabaron de derrotarles, con prision de la mayor parte de su Infanteria, y de buen numero de Cavalleria: Salvaronse muchos saltando, y escalando el Muro, y el General Don Ioseph de Ardena por vna abertura de dicho Muro. Rehazieronse los que escaparon en la eminencia de vn enriscado Monte, y de alli partieron a Borradá. Perdiò el Enemigo entre muertos, y prisioneros mil y quinientos hombres, muchos Oficiales, y Cabos, con el Bagage. Los nuestros fueron veinte y cinco muertos, vn Capitan de Cavallos, y quatro de Infanteria, y algunos heridos.

Desde este tiempo, hasta vltimos de Octubre, recuperaron el Principe de Montesacho, y el Maestre de Campo Don Iuan Salamanquès, favorecido de la Armada de Mar, las Medas, y el Castillo de Begùr, que desampararon los Franceses, dexando clavada la Artilleria.

Al principio de Noviembre, desembarcaron de la Real Armada mil y quinientos hombres, que con las demàs Tropas marcharon a Vique, con grande numero de Municiones: concediò la Provincia Bagages para los de la Armada, por no acostumbrados a caminar, y para assistir a la Proveheduria Real, para la empresa que pretendia executàr su Alteza en el rigor del Invierno: pidiò assistencias a la Ciudad de Barcelona, para comprar granos; y como esta estava trabajada por los Donativos antecedentes, por mantener los tres Tercios, y por los gastos del Contagio, y Guerra, solo pudo hazer Donativo de veinte y quatro mil libras, siendo respeto de la necessidad corta la suma: Sirvieron con igual, ò mayor algunos particulares de Barcelona. (1)

Donativos de Barcelona, y particulares para conquistar à Solsona.

(1) *Archivo de la Ciudad, Deliberacion de este año.*

Aviendo dado providencia su Alteza, a lo que conducia a su Exercito, partiò de Barcelona à 21. de Noviembre, y por Granollès, y Vique, llegò a Berga; y de aqui con el Exercito a Solsona, a la qual llegò a vltimos de este mes, hallandola muy descuydada, y con solos duscientos hombres de Guarnicion, que se defendieron de las Baterìas, y sufrieron las Bombas, hasta que abierta brecha, temiendo el assalto, Pactò la Guarnicion, y executò la entrega a 19. de Deziembre; permitiendose en la Ciudad a los Soldados vn dia de saco, salvas las Iglesias, Conventos, honores, y vidas. Entrò despues su Alteza en la Plaça, y detuvose en ella hasta esperar el Real orden. Partiò despues a Monserrate, y de alli a Barcelona; entrando en la Ciudad a 11. de Enero de 1656.

Entrega de Solsona.

A 7. de Deziembre, pariò la Reyna vna hija, que muriò dentro pocos dias.

CAPITVLO XIV.

BVELVE A IVRAR SV ALTEZA, y sale de Barcelona Governador de Flandes: Obispo de Barcelona Senmenat, y Virrey el de Mortara: Patrocinio de la Virgen, y Fiestas: Servicios de Cataluña: Vitorias de Mortara: Naze el Principe Phelipe, y Fiestas: Sucessos del año 1657. Vitoria en Campredon: Prodigio en Gerona: Suspension de Armas: Fiestas de Santo Thomàs de Villanueva: Casamiento del de Francia con la Infanta de España, y Pazes: Carmelitas de Reus, y de Vique: Muerte del Principe: Nazimiento de Carlos Segundo, y Fiestas: De algunos Varones Ilustres.

A 15. de Enero, bolviò a Iurar los Privilegios, electo segunda vez Virrey su Alteza; y como despues se advirtiò, que no cumplia los tres años hasta 15. de Febrero, bolviò a Iurar este dia por no faltar a las Leyes, y Consuetudes de Cataluña, cuydando el Rey conservarlas, como importava a todos. 1656.

Llegò la noticia a su Alteza, como su Magestad le avia elegido Governador de Flandes, y con esta el Privilegio,

Su Alteza electo Governador de Flandes.

gio, y orden que partiesse luego: Obedeciò, y sacrificò su voluntad al Real Servicio, saliendo de Barcelola, y embarcandose por la tarde dia 4 de Marzo, mandando passar las Galeras a la parte del Baluarte de Levante: No quiso despedirse, ni con palabras declarár el sentimiento que tenia de dexar esta Provincia: Explicolo por escrito, con Cartas a la Deputacion, y Ciudad, quedando para entregarlas su Secretario: Ponderava en ellas, quanto sentia apartarse de los agasajòs, y finezas que confessava devèr a la Ciudad, y Principado; ofreciendo la correspondencia verdadera, y fina atencion en qualquier lugar, tiempo, y fortuna: Disculposse de no averse despedido, con palabras dignas de su soberana comprehension: Llegò a Genova aviendo tolerado grandes riesgos en el Mar, de tempestades, y de la Armada de Moros, y de alli a Flandes con feliz viage.

A 6. de Marzo, se diò possession a Don Ramon de Senmenat, y de Lanuza del Obispado de Barcelona. Y a 3. de Mayo, Iurò Virrey del Principado en dicha Ciudad el Marquès de Mortara. A 24. de Iunio pariò vn Niño la Marquesa su muger, fuè celebrado el Bautismo, y muy festejado.

El Marquès de Mortara Virrey de Cataluña.

A 28. de Iulio dia celebre para España, en que la Santidad de Alexandro VII. admitiendo Padre piadoso las fervorosas instancias del Rey, con su Bula Apostolica dada en Roma este dia, concediò, y declarò el Patrocinio de la Virgen à la Monarquia de España, con Oficio, y Missa el Domingo de Noviembre, que señalaren los Ordinarios.

Patrocinio de MARIA Santissima en España.

A 12. de Agosto se consagraron devotos Cultos à Dios por la Vitoria de Valenciennes que avia concedido â su Alteza, regozijando al Pueblo con tres dias de Luminarias despues de aver embiado la noticia el Rey.

Barcelona, y la Deputacion formaron dos Tercios de cerca quinientos hombres cada vno, y las demàs Villas, y Ciudades ochocientos, para agregarlos à los dos Tercios. Iuntada la gente, y todo el Exercito, partiò el Marquès, de Barcelona para el Ampurdan: llegado a Castellò, presentò Batalla a los Franceses: Retiraronse estos hasta el Portùs, cobrando el Marquès lo que avia ocupado, menos Rosas, que por falta de Armada, no pudo emprender su conquista: Llegò con el Exercito al Portùs, y los Franceses se retiraron à Ruysellon, bolviendo el Marquès a Gerona, y de esta, á Barcelona, aviendo librado al Ampurdan, de las surtidas de los Migueletes fortificados en vn Castillo cerca Gerona, ocupandole à fuerça de sus Armas.

Se celebraron grandes Fiestas en Barcelona, con vniversal regozijo en la Seo, Deputacion, è Iglesias à la Concepcion de Nuestra Señora, Iurando los Estados de la Ciudad defenderla.

Fiestas en Barcelona à la Concepcion de la Virgen.

Consiguiò el premio de sus Missiones, matandole los Gentiles Tepehuanes Indios, por la Predicacion Evangelica el Padre Iuan Font de la Compañia de Iesvs, natural de Terrassa.

1657.

A primeros de Mayo, saliò parte de nuestro Exercito à Campaña, Governado por Don Diego Cavallero, y el Conde de Humánes, con animo de cobrar la Seo de Vrgel: Llegaron à Olot, y desamparòla Don Manuel de Aux: llegaron à la Seo de Vrgel, y dispusieron sus ataques: defendieronse los Franceses; y los nuestros con la noticia, que iva socorro, ò como refieren muchos por competencias de los dos Generales, levantaron el Campo, y se retiraron a Olot, que desamparada, la bolviò a ocupar Don Manuel de Aux.

Assedio de Vrgel levantado.

Entraron los Franceses en el Ampurdan, con buen Exercito para assediar a Palamós. Añadiò Barcelona à sus Tercios otro, Maestre de Campo Don Ioseph de Pinòs, y Sargento Mayor el Capitan Archs, que governò el Tercio en ausencia del Maestre de Campo. Partiò de Barcelona a 20. de Agosto, y a 28. el Marquès de Mortara para Hostalrich, donde estava acampado el Exercito.

Aqui sucediò vna pendencia, origi-

gi-

Pendencia entre los Tercios Catalanes, y Castellanos

ginada del juego, entre los Tercios Catalanes, y Castellanos, que pudo ser de grande empeño: al fin se acomodò, quedando algunos muertos, y muchos heridos de los Castellanos, y algunos Catalanes heridos, aviendoles dado à estos motivo, porqué es cierto no se mueven sin èl. Marchò el Exercito, de Hostalrich à Gerona, para vnirse con el que se hallava en aquella Plaça, y comarca. Entendiendolo el Francès muy superior, partiò por la Marina à encontràr a los nuestros, los quales advertidos se retiraron a Moncada seguidos a poca distancia de los Franceses, governados por el Duque de Candala, Don Ioseph Margarit, y Monsiur de Santonès: los quales alentados de su Cavalleria, que constava de tres mil Cavallos, y superiores de Infanteria, hallandose con mas de quatro mil Infantes, no haziendo caso de nuestra pequeña Tropa que se componia de poco mas de mil Infantes, y otros tantos Cavallos, no aviendo podido vnirseles las Tropas del Ampurdan, dividieronse, passando Don Ioseph Margarit con alguna parte á Blanes, que se le rindiò, y los demás llegaron a Granollès.

En este tiempo los Labradores de los Lugares vezinos a Barcelona, retiraron sus granos, y muebles a Barcelona, para librarlos de vnas, y otras Tropas, escarmentados de otras ocasiones, que por ocho dias dieron buena arma a la Ciudad.

Rezelando el Marquès, que vnido el Campo Frances, no llegasse a Moncada, retirò sus Tropas al pie de las Murallas de Barcelona, desde la Puerta Nueva, a la del Angel.

Viendo retirado nuestro Exercito, atrevieronse los Migueletes del Enemigo, y alguna Cavalleria a llegar hasta San Geronymo, y baxàr al Llano.

Hallandose el Marquès en tal estado, y falto de Infanteria, pidiò socorro a la Ciudad: assistiòle con otro Tercio de mil Infantes, Coronel Don Iuan de Marimon Conceller Tercero, Teniente Coronel Don Pedro Montaner, y Sargento Mayor Francisco Marì. (2)

(2) *Archivo de Barcelona, lib. de Deliberaciones de este año.*

Entran los Franceses al Llano de Vique.

Passados algunos dias, de Granollès por el Congost, subiò el Francès al Llano de Vique a 15. de Setiembre; y entonces por la parte de Llobregat con dilatadas, y penosas marchas llegò la gente de Gerona, Palamòs, y Ampurdan, que con las Guarniciones de las Galeras, formando el Marquès numero superior al del Enemigo, partiò a 18. a Granollès, quedando el Conceller en Barcelona, y reclutados los dos Tercios de la Ciudad, de los Soldados de la Coronela, que quisieron assentár plaça en ellos.

De alli embiò a recuperar a Blanes, que se consiguiò con harto daño de la Villa; porque no se avia defendido como devia, del Francès. Reunido el Exercito, partiò a Gerona, donde quedò para observar los designios del Enemigo, que campeava en el Llano de Vique.

Castellfollit assediado del Francés, y socorrido con derrota de los Franceses.

A primeros de Octubre, el Governador Francès de Castellfollit, que avia comprado el Govierno, y Lugar al Rey de Francia, por ochocientos, ò mil doblones, disgustado le vendiò a España por mil, ò por mil y quinientos: admitiò la Guarnicion Española, y quedòsse en la Plaça. Vino orden de Parìs a Candala, quitasse el Govierno al Francès Governador: Embiò Candala vn Capitan con el orden a Castellfollit, al qual llevaron preso a Gerona. Ofendido el Francès, para recobràr la Plaça, y castigar al Governador, partiò a poner assedio al Castillo: batiòle, y atacòle de forma, que peligrava.

A 20. de Octubre, embiò el de Mortara a socorrerle por Don Prospero Totavila, con las mejores Tropas de Cavalleria, el qual passando por la parte de Olot, llegò a socorrerle, derrotando a los Enemigos con mucha perdida.

Batalla, y derrota de los Franceses.

En este tiempo passava todo el Campo del Enemigo con dos Artillerias al empeño de conseguir Castellfollit: saliò de Gerona con todo su Exercito el Marquès: encontraronse cerca del Rio, travòsse la Batalla, y quedaron vencidos los Franceses, arrojando las Artillerias al Rio cerca

Ba-

Bañolas ; para retirarse mas ligeros: siguiò el Marquès al alcance hasta la noche, librando al Francès el ardid de encendèr fuegos, y retiròsse a Ruysellon con esta industria, sin advertirlo nuestro Exercito. Perdiò el Francès en esta ocasion hasta sietecientos hombres, parte muertos, y parte prisioneros. Passaron los nuestros Vitoriosos a Bañolas, hallaron muchos Viveres, y en ocho dias sacaron las Piezas del Rio.

Conseguida esta Vitoria, bolviò el Exercito a Gerona; y el Virrey a medio Noviembre intentò la interpresa de Rosas, que no consiguiò por la noticia que tuvieron los de la Plaça. Desvanecida esta ocasion, fortificò a Castellò, para freno de Rosas, y bolviò a Barcelona a 14. de Deziembre.

Fiestas en Barcelona por el nazimiento del Principe Prospero.

A 4. de Deziembre, se diò principio a las ostentosas Fiestas de Luminarias, por el nacimiento de nuestro Principe Don Phelipe Prospero, que saliò a luz a 20. de Noviembre.

1658. Dia primero de Enero, fuè principio de los tres dias de Fiestas de gracias al Señor, por el favor concedido a la Monarquia en el nazimiento de su Principe, con Proccession General, celebre por el adorno de Cruzes, y Tabernaculos; correspondiendo la gala ostentosa, y rico adorno de las Calles, y Altares de los Conventos: en los tres dias de Luminarias, festivo el Pueblo manifestò su afecto con Bayles, y divertidas Invenciones: Y la Nobleza ricamente adornada, con vn Passeo, continuando el Festin en la Sala Grande del Palacio de la Condesa.

A 10. de Febrero, prosiguiò el obsequio la Deputacion, con las Fiestas consagradas a nuestro Tutelàr San Jorge, y despues Ilustre Sarao, y Momería en la Sala Grande de los Pleytos, ù del Palacio Mayor.

A medio Abril, Don Prospero Totavila, que Governava Vique, partiò de aquella Ciudad, con el Tercio de la Deputacion, Maestre de Campo Don Francisco Iudice; con el de Barcelona, Maestre de Campo Francisco Granollachs; con el de Sebastian Durán, y otros de Castellanos, con algunos quinientos Paysanos de Vique, y Gerona, para conquistàr a Campredon, que mantenian los Franceses: atacò el Castillo, aviendo los Enemigos abandonado la Villa.

Conquista de Campredon, y derrota del Francés.

Al fabricár los nuestros los ataques, llegò Monsiur de Santonès con mediano Exercito de Cavalleria, è Infanteria para socorrer la Plaça: Saliòle â recibir Totavila a vna legua, dexando defendidos los puestos por donde podia introduzirse el socorro: Pelearon con valor los dos Exercitos; pero con desgracia el Francès, que quedò derrotado, con grande perdida de su gente: Entre muertos, y prisioneros, fueron estos hasta quinientos, de los quales à 6. de Mayo entraron en Barcelona algunos trescientos; aviendose librado los demàs por el poco cuydado de los que les conduzian.

Costò esta Vitoria tambien muchas vidas de los nuestros, y de algunos Oficiales, y entre estos de Don Francisco Iudice Maestre de Campo de la Deputacion. Vencido el Exercito entregòsse la Plaça, con ventajosos Pactos.

Fr. Ioseph de Belloch Capuchino

Mejorò de Vida Fr. Ioseph de Belloch Capuchino, grande Predicador: Refierense extraordinarias Penitencias, y comprobados Vaticinios.

Apariciones en el ayre horrosas.

A primeros de Iunio a dos leguas al rededor de Gerona, diò aviso el Obispo, y Ciudad, que avian aparecido en el ayre como dos Exercitos que peleavan, y al parecer algunos Perros, y Leones, dispàrando como suele la Artilleria: cosa que por estraña causò horror à toda la Provincia.

A vltimos de Iulio, llegò la noticia a Barcelona, como los Franceses con tres mil Cavallos, y mas de cinco mil Infantes avian assediado a Campredon; y viendo el Marquès de Mortara, que era Plaça que sola no podia defenderse, y que su defensa avia de ser otro Exercito, llamò la Cavalleria, que constava de dos mil y quinientos

nientos Cavallos ; los Tercios de Ciudad , y Deputacion , alistando Barcelona luego duscientos hombres mas , las Veguerias de Gerona , y Vique poco mas de quinientos , el de Valencia de Don Nicolás Ferrer , el de Navarra Governado por su Sargento Mayor Vicente Sebastian Maestre, el de la Guardia Salamanquês, y la gente de las Galeras , que governava Don Melchor Enriquez: partiò con parte de esta gente , hallandose los demas en Vique , à aquella Ciudad à 31. de Iulio el Virrey: Llegò con su Exercito à Vista de las lineas Enemigas : A 11. de Agosto, apretò Monsiur de Santonès con mayor fuerça la Plaça, è hizo frente con la mayor parte de su Exercito en vn llano , que baña el Rio Ter. Encargò el Marquès la accion de émbestir al Enemigo , á Don Diego Cavallero, el qual con la mayor parte de nuestro Exercito esguazò el Rio , por la parte opuesta al Enemigo : Travòse la Batalla , salieron los Franceses à encontrar à los nuestros , que alentados los recibieron , y despues de aver peleado mucho tiempo , se retiraron los Franceses con manifiesta huìda. Embistiò en este tiempo la gente comandada à los costados derecho , è izquierdo del cuerpo del Exercito Enemigo , prosiguiendo Don Diego el alcance de los que se retiravan hasta sus mismas lineas , que hallò defendidas , y conservadas por los Enemigos : Entrò en ellas matando , y degollando , consiguiendo entera Vitoria , que asseguraron vencedores los que peleavan en los dos cuernos , obligando à los Franceses â procurar el abrigo de los Montes, para librar sus vidas : siguiòles nuestra Cavalleria , quanto le permitiò la fragosidad, è inaccessible aspereza.

Vitoria cōtra los Frāceses sobre Campredon.

Quedò la Vitoria , y Campo con particular gloria por nuestra parte: Fuè grande el numero de los Enemigos muertos , los Prisioneros llegaron à mil y quinientos , con el General de la Cavalleria Marquès de Montenegro , y su hermano , siete Coroneles,y ochenta Capitanes : ganaronse muchos Estandartes, Insignias, Armas, Bagages , y alguna Artilleria de los Ataques.

Dexò el Marqués bien pertrechada la Plaça , y baxò al Ampurdan à esperar el designio del Enemigo, que dezia, entraria con vn pie de Exercito , Governado por el Duque de Vendosme , y Don Ioseph Margarit ; pero no dexandose vèr , à vltimos de Agosto bolviò à Barcelona.

A 22. de Mayo , se publicò la suspension de Armas entre las dos Coronas para tratar las Pazes , y Casamiento del Rey Christianissimo, con la Serenissima Señora Doña Maria Teresa Infanta de España. 1659.

A 10. de Noviembre , se diò principio à las ostentosissimas Fiestas en la Iglesia de San Agustin , dedicadas à la Canonizacion de Santo Thomás de Villanueva, por ocho dias,con tal luzimiento , que no se avia visto mayor : Siguiò despues Santa Monica.

Fiestas en S. Agustin de Barcelona por la Canonizacion de S. Thomàs de Villanueva.

Este año fuè el vltimo de la vida del Venerable Fr. Cebriân Agullò Servita , natural de Cataluña , de vida muy exemplar , confirmada con algunas Maravillas que refieren las notas del Archivo del Convento de Barcelona.

Como por las exorbitantes , y cabilosas pretensiones de la Francia , no pudieron ajustarse las Pazes que referimos se tratavan entre las Coronas en Munster los años passados , sobre conceder en ellas su Magestad à los Catalanes passados de treinta años de Treguas,aviendose yà cōcluydo el antecedēte,à 20.de Febrero por sus Reales Cartas participò su Magestad à la Deputacion, y Ciudad de Barcelona, el Real Casamiento de la Infanta Doña Maria Teresa su hija con el Rey de Francia Luys XIV. que se concluyò con la Renuncia del Casamiento de la Infanta Doña Ana , que vá año 1612. Las Pazes concluydas entre las dos Coronas,fuerō de aprecio para Cataluña, como consta de sus Capitulos: para la brevedad, solo pongo el Capitulo cinquenta y cinco , que es como se sigue: 1660.

Todos los Catalanes , y otros habitantes de

de aquella Provincia, en virtud del presente Tratado, assi Prelados Eclesiasticos, Religiosos, Señores, Cavalleros, Ciudadanos, como otros habitantes, assi de las Villas, como del Pays abierto, sin exceptuàr ninguno, podràn bolver, bolveràn, y seràn efectivamente dexados, ò restablecidos en la possession, y goze pacifico de todos sus bienes, Honores, Dignidades, Privilegios, Franquezas, Derechos, Exempciones, y Libertades, sin poder ser inquiridos, molestados, ni inquietados en general, ni en particulàr, por qualquier causa, ò pretexto, que sea, por razon de todo lo que ha passado, despues que empezò la Guerra.

Y à este fin su Magestad mandarà, y harà publicàr en buena forma las Declaraciones de Absolucion, y de Perdon à favor de dichos Catalanes; la qual Publicacion, se harà el mismo dia que se hiziere la de la Paz, en consequencia de las quales Declaraciones, les serà permitido à todos, y à cada vno en particular, bolvèr personalmente á sus casas, y al goze de sus bienes; ò en caso, que quieran establecèr su habitacion en otras partes, que en Cataluña podràn hazerlo, y embiàr al dicho Pays de Cataluña sus Agentes, y Procuradores, para tomàr en su nombre, y por ellos la possession de dichos bienes, hazerles cultivàr, y administràr, percibir los frutos, y rentas de ellos, y hazerlos transportar adonde les pareciere, sin que puedan ser forçados à yr personalmente, à prestàr los homenages de sus feudos, à la qual sus Procuradores podràn satisfacer en su nombre, y sin que su ausencia pueda impedir la libre possession, y goze de dichos bienes.

Y que tambien tendràn toda libertad para vendèr, ò trocarlos, alienarlos por donaciones, ù de otra qualquier manera; Pero con condicion, que los que fueren cometidos al regimiento, y cultura de dichos bienes, no sean sospechosos al Governador, ò Magistrados de el Lugar donde estuvieren situados; en el qual caso serà provehido por los Proprietarios de otras Personas agradables, y no sospechosas, con condicion, que quedarà à la voluntad, y poder de su Magestad Catolica, señalàr el Lugar de su habitacion à aquellos Catalanes, que no le fuere agradable buelvan à hazerla en dicho Pays: Pero sin que las otras Libertades, y Privilegios que se les huvieren otorgado, y de los que las gozavan, puedan ser revocados, ni alterados, &c.

De que se sigue, que las Ciudades, y Villas del Principado deven ser restituydos en el goze de todos los Privilegios que gozavan antes de la Guerra, porque las Ciudades no las componen las piedras, si los habitantes.

Publicaronse en Barcelona el dia 21. y fueron celebradas con las demostraciones acostumbradas en la felicidad de tan plausibles noticias. Con la ocasion de dàr à su Magestad la enorabuena, eligiò la Ciudad por su Embaxador à Don Pedro Montanèr, que partiò á Madrid à 8. de Março, para que juntamente solicitasse, y suplicasse â su Magestad, fuesse de su Real Servicio favorecerla, restituyendola generalmente al mismo estado, con que se hallava antes del año 1640. dandole motivo para ello el tenor de las Pazes, y el aver insinuado el Rey à la Ciudad con Cartas de 24. de Abril 1654. y 26. de Setiembre de 1657. estàr inclinado su Real animo en concederla esta merced; en cuyo presupuesto ofreciò vn Donativo de cien mil escudos à 17. de Deziembre á su Magestad, el qual aunque se dignò despues con Real Carta, que se halla en el Archivo de la Ciudad, vnida con la relaciõ del Consejo de Ciento, celebrado à 23. de Agosto 1661. honrarla con la gracia de lá Guardia de las Puertas, no llegò à su cumplimiento esta Real concession.

Para ajustàr lo convenido en el Capitulo 43. de estas Pazes, firmadas al Deziembre del antecedente año, eligiò Comissarios el Rey à Don Miguel de Saluà y Vallgonera del Orden de San-Tiago, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Aragon, y à Don Ioseph Romeu de Ferrer; y el Christianissimo a Monsiur de Marca Arçobispo de Tolosa, y a Hiacinto Cerronij Obispo de Orange: Llegagaron a la Conferencia, en la qual los Franceses para conseguir algunos Lugares de Cerdaña, estuvieron firmes sin dexarse vencer de la razon, en que Ruysellon era Francia, y que

Con-

Conflent esta de Ruysellon; y considerandose convencidos de la fuerça de la verdad, de que Ruysellon se hallava dentro los limites de España, por las razones referidas *tom.* 1. *lib.* 1. *cap.* 1. de estos Anales, y que Conflent jamàs avia sido de Ruysellon, sino de Cerdaña, por hallarse en el Archivo de Barcelana los Testamentos de todos los antiguos Condes de Cerdaña, que testaron de Conflent como de Cerdaña, prosiguieron, no obstante, los Franceses en su temeridad, exponiendo fingidos Mapas, y passando los meses de Marzo, y Abril, sin querer atender a la verdad; antes bravateando para assegurar lo que tenian ideado, disputaron afirmando ser los Pueblos Vrgelenses, de Francia, y que los Trofeos de Pompeo eran la Ciudad de Pamplona, dando con esto a Francia, parte de Navarra, Aragon, y Cataluña.

Viendo nuestros Catalanes la temeridad Francesa, con que querian logràr su idea, la representaron al Rey, y la dieron tambien al publico. Respondiò su Magestad, se ajustassen estas dependencias como dava lugar el tiempo; y convinieron nuestros Comissarios contra la razon, y su voluntad, en dàr a la Francia treinta y tres Lugares de Cerdaña, de la parte de Conflent, como si este fuesse Francia, que era el tenor del Capitulo 43. de las Pazes: *Que el Rey cedia à Francia los Lugares de Cerdaña que davan à la parte de Francia*; quedando con esto contentos los Franceses, y sentidos los Catalanes por quitarles sus tierras, y Lugares.

Año 1663. y 1664. se hallaron tambien Comissarios nombrados por su Magestad el Obispo de Vrgel, y el Regente del Supremo de Aragon Don Rafael Vilosa, sobre algunas dudas originadas de los Capitulos de las Pazes; y año 1665. Don Fabricio Pons del Consejo de su Magestad en Cataluña, y Don Pedro Copons Canonigo de Barcelona para el mismo fin.

Fundò el Convento de Carmelitas Descalços de Reus Rafael de Ripollet, aviendo mandado en su Testamento se Fundasse en la Selva, pero con dispensacion de los Superiores se Fundò en dicha Villa.

El Canonigo Francisco Luciano de Codina en su Testamento, mandò Fundarse el Monasterio de Carmelitas de Vique, executandose de su hazienda.

Murieron Fr. Hilarion de Figueras Capuchino, vnido con Dios, y elevado diferentes ocasiones, Varon sin dobléz, y muy puntual con los proximos necessitados; Fray Agustin de Berga, otro zelador, Elias incansable, Clarin de la Catolica Doctrina; y el Hermano Gaspar Lleberià Servita, natural de la Torre de Font, cerca de Marçà: fuè perfecto en todo genero de Virtud, y continuo en la Oracion, y Penitencias.

Muriò tambien la V. Virgen Paula Inés Cabeça, de la qual se refieren cosas Prodigiosas, no estã aprobadas: està enterrada en la Iglesia de la Compañia de Iesvs de Barcelona.

Al primero de Noviembre, passò a mejor Reyno el Principe Don Phelipe Prospero, y a 6. de Noviembre nos concediò el Cielo a nuestro venerado Monarca Carlos Segundo, dia en que la piedad Catalana consagra Devotos Cultos a su Compatricio Catalan San Severo Obispo de Barcelona. 1661. Nacimiento del Principe Carlos nuestro venerado Monarca.

Saliò de sì la Ciudad, Festiva, y obligada al favor Divino: acudiò a darle las Gracias con Devotas, y Magnificas Fiestas de Oficios, y Processiones. Luziò lo Noble, rico, y afectuoso, en las Luminarias, y Fuegos. Rindiò Obsequios a su Tutelàr San Jorge el Principado en las Reales que le consagrò Devoto, è inseparablemente Catolico, Marcial, y Festivo. De los Cultos Divinos, passò por disposicion de los Deputados, a los Militares desahogos de vna Justa Real, mantenida por Don Ioseph Galcerân de Pinòs, saliendo Aventureros Don Gabriel de Llupià, Don Guillen Ramon de Josa, Don Agustin Berardo, Don Francisco Senmenat, y Don Bernardo Vilallonga, el qual ganò el premio de mejor Lança; dan-

do fin à la Fiesta, con vn Mageftuoso Festin de las Señoras de Barcelona, en la Sala de San Jorge de la Deputacion.

La Relacion de todo và Impressa, la podrà leer el que quiera entender todas las circunstancias, y particularidades.

CAPITVLO XV.

SERVICIOS DE CATALVÑA: Fiestas de la Inmaculada Concepcion: Fundacion de los Padres Agonizantes: Sucesso de Portugal: Fabricas del Marquès de Castel-Rodrigo: Encuentro por las Mazas: Muerte, Testamento, y Honras Funerales del Rey: Sucessos del Govierno de Don Vicente Gonzaga: Governadores de los Reynos: De algunos Santos Varones, &c.

1662. Donativo de Barcelona.

PAra que se asseguraffen las Pazes, hizo Donativo, y cession la Ciudad de Barcelona à favor de su Mageftad, por averselo pedido con Carta de 24. de Enero à esse fin, de fietecientas veinte y cinco mil, ciento noventa y feys libras y ocho fueldos que le devian los particulares Catalanes, remitiendo las Escrituras al Embaxador para que las entregasse en las Reales manos, y compensasse su Mageftad con esta cantidad las pretensiones de Francia, lo que agradeciò nuestro Gran Monarca, en su Real Carta de 28. de Febrero. (1)

(1) *Archivo de Barcelona, lib. de Deliberaciones de este año, y lib. de Cartas con el Dietario.*

Fiestas en Barcelona à la Concepcion de la Virgen.

A 24. 25. y 26. de Marzo, festejò Barcelona la Concession del Breve de su Santidad à favor de la Limpieza de la Virgen en su primer Instante; mandando, no pudiesse defenderse en las Vniversidades, ni en Iuntas particulares la Opinion contraria: La Ciudad en la Cathedral, y las Iglesias Parroquiales celebraron grandes Fiestas: La Academia de Santo Thomàs en Santa Catalina, festejò este Mysterio con singular luzimiento, que continuò à la noche en vn garvoso Passeo, con crecido numero de Graduados, y Estudiantes, con sus Insignias, y Antorchas en la mano. Los otros dias con ostentoso aparato de luzes, y adorno de todos los Altares, y Solemnissimo Oficio: fueron ostentosas las de las Parroquias, de la Vniversidad, de San Francisco, de la Merced, y de la Compañia de Iesvs; continuando el Obsequio otros Conventos, prosiguiendo las Fiestas muchos meses.

Padres Agonizantes de Barcelona.

Fundaron su Iglesia, y Convento en la Calle de San Pedro mas Baxa, favorecidos del Marquès de Aytona, los Padres Clerigos Agonizantes de San Phelipe Neri. A 17. de Noviembre bendixo la Iglesia el Obispo de Barbastro, con assistencia de Don Gabriel de Llupià Governador de Cataluña, y de los Concelleres de Barcelona.

El Señor Don Iuan de Austria en este tiempo Governava las Armas contra Portugal: Eligiò por Plaça de Armas la Villa de Arronche, dexòla presidiada con mil Infantes, y quatro cientos Cavallos, eligiendo Governador à Don Buenaventura N. de Tarragona. Alistòsse vn Tercio de Catalanes, para aumentar el Real Exercito; y se desempeñaron bien en las ocasiones; como tambien el Trozo de Cavalleria, Governada por Don Miguel Ramon, assistiendo en el mayor empeño à su Alteza, no desamparandole jamàs, hasta dàr gloriosamente su vida en defensa de su Rey, con la mayor parte del Trozo de Cataluña.

Virrey el Marquès de Castel-Rodrigo, fabrica del Palacio, y se derriba la Torre Nueva.

Despues de mucho tiempo que su Mageftad no avia electo Virrey de Cataluña, llegò de Cerdeña dia primero de Febrero, con grande opinion, condecorado con este honor, el Marquès de Castel-Rodrigo, y Iurò los Privilegios en la Seo. Diò principio al Real Palacio, antes Sala de las Armas: Demoliò la Torre Nueva, situada delante la Iglesia de Monserrate. Dilatòsse la fabrica del Muelle con la piedra de la Torre. Sirviò este año Barcelona à su Mageftad, con cinquenta mil escudos, para fortificàr las Plaças de Cataluña. (2) A su exemplo, y para el mismo fin, muchas de las Ciudades, y Vniversidades de la Provincia: Fabricòsse vn Vaxel llamado San Pedro, en la Playa de Barcelona: Valiòsse el Marquès de

(2) *Archivo de la Ciudad de Barcelona Carta de su Mageftad de 7. de Abril. 1663.*

de la Artilleria de la Atarazana para su defensa.

1664. Al primero de Febrero partiò à Madrid el Marquès de Castel-Rodrigo, y à 13. Iurò Virrey Don Vicente Gonzaga. Sucediò vn encuentro entre los Mazeros del Real Consejo, y los de la Ciudad, pretendiendo aquellos inclinassen estos las Mazas de la Ciudad: replicaron estos, que siempre las avian llevado levantadas: detuvieronse los Concelleres, participaronlo al Virrey, y dixo prosiguiessen como avian acostumbrado, continuando el Acto del Acompañamiento.

Virrey Dõ Vicēte Gõzaga, empeño sobre las Mazas de la Ciudad.

Adelantòsse la Fortificacion de Puigcerdan por este tiempo, con los Donativos de los Cabildos, y Ciudades de Gerona, y Vique, y de las òtras Vniversidades de Cataluña, la qual Fortificacion ya estava principiada por el Marquês de Castel-Rodrigo.

Mejorò de Vida el Exemplarissimo Varon Fr. Raymundo de Tona Capuchino Lego, de eminentes Virtudes, sobresaliendo la humildad, Ilustrado de Dios: Obrò grandes Maravillas, aviendo quedado el acuerdo en los que al presente viven.

Los Venerables Fray Raymundo de Tona, y Fr. Phelipe de Barcelona Capuchinos.

Tambien muriò Fr. Phelipe de Barcelona, exemplo de Penitentes, y mortificados: concediòle Dios Espiritu Profetico; como se refiere en el Archivo de Monte Calvario de vno, y otro.

1665. Enfermò nuestro Gran Monarca Phelipe Tercero el Grande, del peligroso accidente, de que falleciò à 17. de Setiembre, dia del Nombre Santissimo de MARIA: Formò su Testamento à 14. de dicho mes en Madrid, donde muriò, escrito por Don Blasco de Loyola Secretario de su Magestad. Encargò la constancia de la Santa Fè Catolica, la Devocion, y rendida Obediencia à la Santa Iglesia Romana, al Principe Successor, y â sus Vassallos; protestando vivir, y morir baxo el suave Yugo de la Santa Iglesia. Mandò à sus Successores, que prevaleciesse siempre en ellos la Religion à la razon de Estado, y aparentes consequencias: que prosiguiessen el devido Obsequio, y Veneracion al Santissimo Sacramento, imitando sus gloriosos Antecessores. Eligiò heredero vniversal à su amado hijo, y nuestro venerado Monarca Carlos Segundo; distinguiendo la Corona de Aragon, de la de Castilla, señalando à esta sus Reynos de Castilla, Leon, Toledo, Galicia, Sevilla, Granada, Cordova, Murcia, Iaen, Algarve, Gibraltar, Canarias, Indias, Islas, y Tierra firme del Mar Occeano, Mar del Norte, y Mar del Sur, con las Islas, y Tierras, que se descubrieren en adelante.

Testamento, y Muerte del Rey Phelipe Tercero el Grãde.

Y prosigue: *En quanto à mis Reynos de la Corona de Aragon, en los mis Reynos, y Estados de Aragon, Cataluña, Valencia, Napoles, Sicilia, Mallorca, Menorca, Cerdeña, y todos los otros Señorios, y Derechos, como quiera que sean pertenecientes à la Corona Real de Aragon.*

Corona de Aragon.

Nombròle tambien heredero de los Reynos de las Coronas de Portugal, y Navarra, de los Estados de Flandes, Borgoña, y Milan, &c. En falta de la Descendencia del Principe, y de los hijos que tuviere, llama à la Infanta Doña Margarita, y à sus Descendientes: Faltando estos, y en falta de esta, à la tercera hija, y à sus Descendientes. En falta de estos, à los hijos, y Descendientes de la Augusta Emperatriz Doña Maria su hermana, con las mismas condiciones, y precedencias dispuestas en la Succession de sus hijos. En falta de estos, à los hijos, y Descendientes legitimos de la Infanta Doña Catalina su Tia Duquesa de Saboya. Excluye à los hijos, y Descendientes de la Reyna de Francia Doña Maria Teresa, con estas palabras: *Queda exclusa la dicha Infanta Doña Maria Teresa, y todos sus hijos, y Descendientes, varones, y hembras; aunque, ò puedan dezir, ò pretendér, que en su Persona no corre, ni puedan considerarse las razones de la Causa publica, ni otras en que se pueda fundàr esta exclusion, &c. Si acaeciere enviudàr la Serenissima Infanta sin hijos de este Matrimonio, en tal caso quede libre de la exclusion, que queda dicha, y capàz de los derechos de poder sucedér en todo.*

Exclusion de la Casa de Francia.

Quedò el Principe nuestro Señor de

de edad de tres años diez meses y onze dias: Nombrò à la Reyna su Madre Tutora, y Governadora General, hasta cumplidos los catorze años del nuevo Rey. Para alivio de la carga del Govierno, dexò por Governadores, y Assistentes de la Reyna, al Arçobispo de Toledo Don Pasqual de Aragon y Cardona hijo del Duque de Cardona, al Presidente de Castilla el Conde de Castrillo, al Vicecanciller de Aragon Don Christoval Crespi de Valldaura, por el Consejo de Estado al Cōde de Peñaranda, y por los Grandes al Marqués de Aytona, y al Inquisidor General. Toleròsse esta Governacion en Cataluña, aunq̄ parecia contra las Leyes, y contra la fundamental, por no poderse admitir Ministro grande, ni pequeño, que pueda tener Iurisdicion antes de aver Iurado los Fueros; pero pudieron dispensar esta Governacion, por ser la Reyna Tutora, y obligada por el Iuramento del Rey difunto.

(5) *Archivo de Barcelona lib. 7. Diver. Archivo de la Deputaciō lib. de Testamentos de los Reyes.*

Refiere otras particularidades, y mandas el Testamento: Hallaranle en los Archivos de la Ciudad, y Deputacion. (3)

Llegò la noticia à Barcelona de la muerte del Rey a 24. de Setiembre, por Carta de la Reyna à los Comunes. Celebrò las Exequias la Ciudad de Barcelona, y despues la Deputacion, y Ciudades, como acostumbran en la muerte de sus amados Principes.

Fuè Phelipe Tercero el Grande, Incontrastable Muro de la Iglesia, grande Defensor de la Fè, Devotissimo del Santissimo Sacramento, y de la Pureza de la Virgen. Consiguiò el Buleto a mayor gloria del Primer Instante de la Concepcion de MARIA: Entregòle baxo su Patrocinio la combatida Monarquia, siempre defendida de tan Sobera Proteccion. Entre las prodigiosas Reales Prendas del Rey, sobresaliò la constancia de la Fè, el zelo de propagarla, la Mageſtad Real, y la Benignidad. Testigo asegurado la moderacion en el castigo de Padilla, Duques de Medinasidonia, y Ixar, que pretendierō quitarle la vida; y Reynos, el amor con sus Vassallos. El connatural afecto heredado de sus Magnanimos Progenitores a este Principado, la liberalidad, y caridad con los Pobres, la constancia, y valor en la adversa, y moderacion en la favorable fortuna, y Vitorias.

Muriò el Rey Phelipe Tercero â los sesenta años de su edad, y treinta y nueve de su Reynado. Fuê notado de averse dexado Governar, y fiar sobradamente de sus Ministros, aunque experimentò los daños. Inconsolable quedara la Monarquia, a no avernos favorecido Dios por sus infinitas Misericordias, concediendo dignissimo Successor de sus Reynos, y virtudes (aunque en tan tierna edad) a nuestra gran Monarquia.

Con la noticia de la muerte del Rey, embiò Privilegio de Virrey la Reyna al mismo Don Vicente Gonzaga, y escriviò a la Ciudad de Barcelona, y Deputacion, escusandose (por la poca edad) de no poder venir el Rey a Iurar los Privilegios, como indispensablemente lo avian executado todos sus celebrados Antecessores; ofreciendo, que en dando lugar la edad del Rey, vendria a favorecer a la Ciudad, y Principado.

Leydas las Reales Cartas en el Consejo de Ciento, y en la Deputacion, vnanimes convinieron en condecender con la instancia de su Mageſtad, sacrificando al bien publico todas sus Leyes, y Privilegios, quanto al afecto, ardiendo los coraçones Catalanes en amor à su Rey, y conservacion de la Monarquia.

A 25. de dicho mes, admitieron el Iuramento al nuevo Virrey, con las protestas, prevenciones, y seguridades que pedia el caso.

Hallaráse todo en los Archivos de la Ciudad de Barcelona, y Deputacion en este año:



LIBRO XXI. DE LOS ANALES DE CATALUÑA.

DE LA SUCCESSION AL CONDADO DE BARCELONA, Y REYNOS, DEL REY Carlos II. y Relacion de los Sucessos de Cataluña, desde el año 1666. hasta el de 1700.

CAPITVLO I.

FABRICA DEL PVENTE DE PERALADA: DISTVRBIO EN LA Plaça del Rey: Venida de la Emperatriz, y Fiestas: Hospital de Gerona, y de su Obispo Don Ioseph Ninot: Muerte del Papa, sucede Clemente IX. Obras del Duque de Osuna en su Virreynato: Successos del Señor Don Iuan de Austria; Marquès de Aytona Coronel: Colegio de Dominicos de Barcelona: Movimientos en Ruysellon: de algunos Ilustres Varones, &c.

Carlos Segundo Rey y Conde XXIX.



ENTRAMOS en el Reynado de nuestro Venerado Monarca Carlos Segundo. Yà avia mandado el Rey su Padre fabricàr vn Sumptuoso Puente desde la casa del Conde de Peralada al Muro de la parte del Mar, para adorno, y alegria de esta casa; en la qual se avia de aposentàr la Emperatriz su hija, para passar al Imperio: adelantòsse la fabrica, y perficiònosse, costando tres mil y seiscietos ducados. Fabricòsse otro Puente de madera para el desembarco de su Magestad Cesarea, costò dos mil y quinientos ducados.

1666. Vitoria cōtra Moros.

Al Primero de Marzo, se consiguiò grande Vitoria en defensa de Alarache contra los Moros.

Disturbio en Barcelona.

A 17. de Marzo, sucediò por la tarde en Barcelona vn grande disturbio, procedido de los Soldados que estavan prevenidos en la Plaçuela de los Leones, delante casa Boxadòs, y dentro la misma casa, rezelosos, que sus amigos no librassen al Capitan Miguel Rius, condenado á quitarle la Cabeza en la Plaça del Rey. Estando, en el Cadahalso, no fuè prompto el Verdugo en cortàr la cuerda, de la qual pendia el peso que estava sobre el cuchillo, para dàr el golpe: con cuya detencion levantò algo la Cabeza el Capitan, y el Pueblo hizo algun ruydo de vozes: Salieron entonces los Soldados, sin advertir el caso, atro-

atropellaron por medio del concurso, con grande daño de los que assistian al expectaculo; quedando muchos heridos, y algunos muertos. Llegò la noche, y puso fin al rumor, que se huviera muy empeñado à ser de dia: Acomodòsse como pedia el lance. Escriviò la Reyna nuestra Señora muy sentida al Virrey; y à la Ciudad, lastimandose en su Real Carta, dandole gracias por la quietud, y participandole los ordenes que avia dado para el castigo de los Soldados, y para el remedio, y assistencias de los heridos. (1)

(1) *Archivo de la Ciudad Carta de su Magestad de 5. de Abril 1666.*

Arribo de la Emperatriz à Barcelona.

A 18. de Iulio, llegò à vista de Barcelona la Augusta Emperatriz Doña Margarita de Austria, casada con el Señor Emperador Leopoldo Ignacio, con 27. Galeras: Venia enferma, de Cartagena: Desembarcò en Castell de Fels: Entrò (sin llegâr à tiempo para recibirla el Virrey, Ciudad, y Nobleza) à la casa del Conde de Peralada, en que vivian los Virreyes. Por ocasion del Luto de su Padre, solo la Ciudad festejò su venida con tres dias de Luminarias.

A 3. de Agosto llegaron siete Galeras de Malta, publicaron su afectuoso Obsequio con bien dispuesta, y vistosissima Fiesta de Luminarias, è invenciones de fuego.

A 7. Saliò la Emperatriz à visitâr à Santa Eulalia, despues à San Raymundo, y otras Iglesias; passeò las Calles, y Muros de Barcelona, embarcandose à 10. de dicho mes para Italia.

1667. A 6. de Mayo, partiò disgustado de Barcelona, sin despedirse con dos Falucas el Virrey Don Vicente Gonzaga, por la ocasion del disturbio de la Plaça del Rey.

El V.P. Fr. Iuan de la Virgẽ Carmelita Descalço.

Mejorò de Vida este año, el Prodigioso Fr. Iuan de la Virgen Carmelita Descalço, natural de Bellpuig, en el siglo Iuan Calbis, vnido con Dios, y volcàn de amor Divino, è Illustrado de sobrenatural Inteligencia: Lleno de Meritos, consiguiò el premio; hallase dilatada la relacion en el libro de Memorias del Convento de Barcelona.

A 15. de Mayo, tuvieron principio en Ruysellon los declarados movimientos, por no pagar la Gavela de la Sal: Mataron los Paysanos à Monsiur de Correjò, y à otros Franceses Guardias de la Sal: Prosiguieron haziendoles varias zeladas con daño de los Franceses, llegando à matar à los que se hallavan defendidos dentro la misma Villa de Bañuls, en la parte de Conflent: Sucedieron otros enquentros, dandose la mano con los de Ruysellon, en daño de los Franceses.

Disgustos en Castilla.

Por el mes de Iunio, presentò el Agente de Don Iuan de Austria vn Memorial à la Reyna, representandole sus Servicios, y manifestando quexas, por privarle de la assistencia en la Corte, y en el Consejo de Estado, obligandole à estàr retirado en Consuegra; juzgandolo arte del Confessor el Padre Iuan Everardo de la Compañia de Iesvs, elevado por su Magestad al Consejo de Estado, y al puesto de Inquisidor General, con disgusto de los Reynos de Castilla, y mayor de los Grandes; siendo esta elevacion motivo de los disgustos en aquellos Reynos, y de los rezelos de su Alteza, temiendo al poder del Confessor.

Muriò el Pontifice Alexandro VII. y sucediole à 3. de Iulio el Cardenal Iulio Respiliosi, que se llamò Clemente IX.

Guerra de España cõtra Francia.

A 26. se publicò la Guerra en Barcelona contra Francia.

El Duque de Osuna Virrey de Cataluña.

A 4. de Agosto entrò en Barcelona, y Iurò Virrey el Duque de Osuna: partiò con vn pequeño pie de Exercito à Puigcerdan: dieronle la Obediencia los Lugares de la parte de Francia, abiertos; y con esto se diò fin à la Campaña, y con passar nuestro Exercito à assentarse à vista del Castillo de Bellaguarda, que pretendiò escalàr el Duque.

Donativo de Barcelona, y demàs Comunes de Cataluña.

Hizo Donativo la Ciudad de Barcelona à su Magestad de cinquenta mil libras, entregandolas por su Real orden al Duque de Osuna à 20. de Agosto para las Fortificaciones del Principado: Diò las gracias la Reyna Governadora con su Real Carta de 6. de Setiembre. (2)

(2) *Archivo de Barcelona Carta de su Mag. de 6. de Setiẽb. 1667*

A

A exemplo de Barcelona, ofrecieron las demas Vniversidades del Principado crecida cantidad de dinero, y gente para el trabajo.

El dia 5. de Noviembre, fuè de vniversal regozijo en Barcelona, por aver llegado dicho dia la noticia del hijo del Emperador: Dia 11. agradecida la Ciudad celebrò dicha noticia con Solemne Oficio en la Cathedral, y tres dias de Luminarias

1668. A Primero de Enero publicaronse en Barcelona las Pazes con Portugal, á 6. de Abril con Ingalaterra, y á 5. de Iulio con Francia.

Pazes con Portugal, Ingalaterra y Francia.

A 15. de Mayo, puso la primera piedra para la fabrica del nuevo Hospital de la Ciudad de Gerona, intra muros, assistiendo â la fabrica cõ crecida limosna, el Illustris. y Reverendis. Señor D. Ioseph Ninot Catalan de Nacion, y natural de la Villa de Santa Coloma de Queralt, siendo Obispo de dicha Ciudad: Antes fuè Canonigo de la Cathedral de Barcelona, Inquisidor en dicha Ciudad, Auditor de la Sacra Rota Romana: y despues de Obispo de Gerona, nombrado por la Santidad de Clemente IX. su Obispo Assistente, y presentado por su Magestad para Obispo de Lerida, donde muriò (aviendo cumplido con las obligaciones de buen Pastor, por su virtud, letras, y singular piedad con los Pobres) a 15. de Iunio de 1673. fuè enterrado en la Iglesia Parroquial de Santa Coloma de Queralt.

Colegio de Dominicos de Barcelona.

Este año en Barcelona Fundaron los Religiosos de Santo Domingo su Colegio en la Calle de Tallès, junto la Puerta de la Ciudad.

Fabricò este año el Duque de Osuna en Arenys el grande Navio, que llamò de Nuestra Señora del Pilar, por otro nombre la Gerona, para Almirante de la Armada Real.

A 15 de Octubre, llegó al Muelle de Barcelona el Duque de San German con onze Galeras, que passava por Virrey à Cerdeña, despues de la desgraciada muerte del Marquès de Camarasa Virrey de aquella Isla: hospedole el Duque de Osuna en el Palacio, que yà habitava en la Plaça antigua del Trigo. Partiò el Duque à 27. de dicho mes.

Por este tiempo, entendiò Don Iuan de Austria, que â instancias del Padre Everardo, y del Presidente de Castilla, se avia dado orden al Marquès de Salinas, y á vn Alcalde de Corte, que con ducientos hombres, partiessen â Consuegra, y llevassen preso à su Alteza al Alcazar de Segovia: El motivo fuè, la noticia que tuvo el Padre, que su Alteza y Amigos, querian meterle en vn Coche, y sacarle de España, para apartarle del lado de la Reyna, por cuyos dictamenes se Governava su Magestad.

Assi que llegaron à su Alteza los designios del Padre Everardo, mandò prevenir à su Familia para vn viage de tres, ò quatro dias: Saliò de Consuegra con sesenta Cavallos, dexò vna Carta para su Magestad, representando las razones que le favorecian, y orden que la entregassen al de Salinas quando llegasse. Partiò para Aragon, y aviendo llegado á aquel Reyno, publicò à su Familia que iva para assegurar su Persona, y Fortuna, à Cataluña. Desde Fraga, escriviò por su Familia, à la Ciudad de Lerida, diziendole, que le embiava su Familia, que presto llegaria à aquella Ciudad; y eligiendo à quatro, disfrazado, partiò por las Riberas de Ebrò ázia Tortosa: Llegando al Lugar de Bot, entrò, y durmiò baxo texado, porque en Castilla, y Aragon siempre se detuvo en la campaña, sin entrár en Lugar alguno para descansar. De aqui diò aviso à algunos de los muchos Amigos que tenia en Barcelona, y partió à la Villa de Sitjes, donde le conocieron algunos, que lo dixeron al Capitan Fals, natural de ella. Embarcòsse en vn Barquillo, ya conocido de los Paysanos, que lo dissimularon: Desembarcò en Castell de Fels, donde ya tenia Cavallos prevenidos, y con solos dos de sus Camaradas, ò Criados, llegò à San Feliu, en cuyo Lugar le conocieron tambien, y dixoles su Alteza: no me nombreis por mi nombre, haziendose llamár Don Bernardo. Siguiòle hasta encontrarle por las Cartas el Capitan Fals, al qual desde

Retirasse D. Iuan de Austria à Barcelona para assegurar su fortuna, y Persona.

desde San Feliu embiò à Barcelona con recado para Don Ioseph de Pinòs.

Visitóle aqui el Duque de Osuna; y de comun acuerdo se acercò su Alteza á Barcelona, tomando por Posada la Torre de Lladò, sobre el Convento de Capuchinos de Santa Eulalia: Llegando la noticia á Barcelona â 9. de Noviembre, visitòle todo lo Noble, Eclesiastico, y Seculàr. Saliò el Pueblo contento solo con la vista de su Alteza: concurrian à porfia, obligados todos, de los agasajos que avian recibido de su Grandeza: ofreciendole quanto quiso admitir. Embiaronle Embaxada la Ciudad de Barcelona, la Deputacion, y el Cabildo, representandole el comun desconsuelo por sus contratiempos, y empeñandose en interceder con su Magestad, para que sus dependencias se ajustassen como todos deseavamos. Quedò muy agradecido de este obsequio de la Provincia, aunque le esperava de nuestra correspondencia. Dilatandose à toda Cataluña la noticia de su arribo, concurrieron en Barcelona los Syndicos de los Pueblos, y muchos particulares obligados, como los Barceloneses.

El V.P.Fr. Antonio de San Matìas Carmelita Descalço.

Consiguiò el premio Eterno, como se puede inferir de sus obras el Estatico Varon Fr. Antonio de San Matìas Carmelita Descalço, natural de Figueras, favorecido de la Virgen Nuestra Señora con apariciones, misericordioso con los Pobres: vencedor con el favor de la Virgen, de nuestro comun Enemigo: siempre vnido con Dios en la Oracion, y apartado de las cosas terrenas: favorecido de grandes Ilustraciones, Visiones, y Revelaciones. Refiere cosas tan prodigiosas el Padre Fr. Segismundo del Santissimo Sacramento en su Historia, que las podrà en ella vèr, y admirar el devoto.

Fiestas en Barcelona por los años del Rey

Dia de San Severo a 6. de Noviembre por los años del Rey Nuestro Señor, dispuso el Principe de Parma General de la Cavalleria, grandes Fiestas de Cavallo, Alcancìas, y corrida de Torros, que duraron tres dias: Festejò tambien el arribo de su Alteza el Duque de Osuna con Comedias, y Saraos. En vno se diò vna Arma à Barcelona, corriendo la voz, que desde Palacio querian embarcár á su Alteza: no fuê del todo creìdo (aunque se sospechò) por la gravedad del empeño, y dentro de vna Provincia, que deseava su quietud, y empeñada en suplicarla à su Magestad,

Viendo su Alteza el concurso de Barcelona, y que era largo el camino hasta Sarriá, mudò su Posada à la Torre de Armengol, al lado del Convento de Iesvs, fuera los Muros de Barcelona; quedando su Familia en el Convento.

Pendencias en Ruysellon entre los Paysanos, y Franceses.

Mientras se procedia en Barcelona con la fiel atencion de componèr las dependencias de su Alteza, peleavan en Ruysellon los Paysanos con los Franceses: Llegò con mas de mil Franceses de apie, y alguna Cavalleria el Doctor Sagarra sobre Prats, para castigarla: tomaron los passos los Paysanos, y en el del Lobo rompieron à los Franceses, matando á muchos. Retiraronles â Corsavi, y despues a Arles, donde les tuvieron nueve dias assediados, y sacaron Pactos los Paysanos, que se guardaron, siendo estos. que del Puente de Ceret arriba, no se hiziesse pesquisa de Sal, que los Comunes la tomassen à moderado precio, y la repartiessen en los vezinos.

Ciudad, Deputacion, Cabildo, y Braço Militàr, escriven à su Magestad à favor de D. Iuan de Austria, y respuesta de la Reyna.

Escriviò su Alteza a su Magestad, a todos los Governadores, al Secretario del Despacho Vniversal, y a otros, mudando ya de especie por hallarse en Cataluña. Publicò su Manifiesto su Alteza: Respondiò con otro el Inquisidor General. Escriviò su Alteza a la Ciudad de Barcelona, Deputacion, Cabildo, y Braço Militàr, con copia de las Cartas escritas a su Magestad, Governadores, y otros, pidiendo se interpusiessen en suplicàr a su Magestad, fuesse servida mandar dàr algun alivio a las Peregrinaciones, y trabajos de su Alteza.

Escrivieron los quatro Comunes a su Magestad; y respondiò a todos casi con vnas mismas clausulas, concluyendo las Cartas de la Ciudad: *Y pues la Carta que os escrive, muestra tanta confianza,*

fiança, y estimacion de vuestro favor, seré muy servida, de que empleeys vuestra Prudencia, Fidelidad, é Inteligencia, en aconsejarle prosiga el camino, y el medio que en mi Carta, en respuesta de la suya, con toda gratitud le he mandado escrivir. (3)

(3) *Archivos de Ciudad, Deputacion, Cabildo, y Braço Militàr, Cartas de primero de Deziembre 1668.*

Prosiguieron los tratados de acomodarle las dependencias de la retirada de su Alteza, y empeños con el Inquisidor General; y aunque se perturbaron, y difirieron algo por la noticia que tuvo su Alteza de la intencion del Duque de Osuna, no obstante bolvieronse á proseguir; y decretò su Magestad assegurar á su Alteza, y mandarle bolvèr à Castilla, previniendole, que fiasse en su Real Palabra, de que todo se compondria à satisfacion de todos.

1669. Participò essa resolucion su Magestad a la Deputacion, y Ciudad de Barcelona con sus Reales Cartas de 18. de Enero, concluyendo en la de la Deputacion: *Ofreciendo de nuevo quanta mayor seguridad puede desear para su Persona; se persuade Don Iuan, que la residencia de ella en essa Ciudad, y Principado es su verdadera seguridad, como si en la Fidelidad de tàn Principales Vassallos huviessen de tenèr menos fuerça, y menos prompta execucion mis ordenes, que en qualesquiera de los Lugares de Castilla, &c. Quedo cierta, que essa Deputacion se emplearà con toda eficacia en obra, que es tàn propria suya, y tàn conforme à su gran Zelo, y de que su interposicion obrarà mucho, y ayudarà à la execucion de los Ordenes, &c.* (4)

(4) *Archivo de la Deputaciō Carta de su Magestad de 18. de Deziembre.*

Escriviò su Magestad a la Ciudad en esta forma: *Amados, y Fieles nuestros: Aunque me hallo sin Carta de essa Ciudad, à la partida deste Correo, no he querido dexàr de participàr lo que respondo à la Deputacion, de que es Copia la adjuncta, hallandome con la confiança, que es justo, de tàn Noble Ciudad, y de tàn Leales Vassallos, pareciendome muy proprio de sus grandes obligaciones el contribuir con la Autoridad, è interposicion al acomodamiento de los presentes movimientos, segun en la forma que lo escrivo à la Deputacion, y assi tendrà essa Ciudad por repetido en esta Carta todo lo que escrivo à la Deputacion.* (5)

(5) *Archivo de Barcelona, Carta de su Magestad de 18. de Enero 1669.*

Bolvieron la Ciudad, y Deputacion con nuevas instancias en sus Cartas de 26. de Enero à proseguirlas, suplicando a su Magestad fuesse servida favorecèr a su Alteza, con aquellos favores, y mercedes que podia esperár de su Real Grandeza.

Respondiò tambien Don Juan a su Magestad con Carta de 23. de Enero, copia de la qual embiò por su Secretario a la Ciudad, Deputacion, Braço Militàr, y Cabildo, inclusa con las Cartas a dichos Comunes, todas de vn tenòr, como se sigue: *En continuacion de la confiança, con que he tratado siempre à V. S. me ha parecido remitirle la Copia inclusa de la Carta que he escrito à la Reyna Nuestra Señora; y puede creer V. S. que en el motivo Vniversal del bien, y quietud de esta Corona, que me ha obligado à tomàr resolucion, que V. S. verà en ella, no ha tenido la menor parte el deseo que me assiste de no ser, ni aun indirectamente atractivo à esta Nobilissima Provincia de las molestias de vna guerra, quando quisiera à costa de mi sangre adquirirle vn reposo muy feliz, y seguro, y este mismo afecto me deverá V. S. en qualquier parte, y fortuna, donde Dios me conduxere.* (6)

(6) *Archivos de Ciudad, Deputacion, Cabildo, y Braço Militàr, Cartas de 23 de Enero 1669.*

Assegurado de la Real palabra, y ajustados en su confiança los empeños de su Alteza, partiò de la Casa de Armengol para Guadalajara, acōpañado de algunos trescientos Cavallos a 31. de Enero. A 5. de Febrero llegò a Lerida, recibido de la Ciudad, fuera de ella a vn quarto de hora, fuè aposentado en el Palacio del Obispo, y servido como a Persona Real.

Parte Dō Iuā de Austria para Castilla.

Passò por Aragon con particulàr, y festiva demostracion de los Pueblos, y privada de los Magistrados, obedeciendo el orden de su Magestad. A 16. entendiò su Magestad que su Alteza entrava en Castilla con la Cavalleria que avia sacado de Barcelona: embiole al Marquès de Peñalba con trescientos Cavallos para requerirle mandasse bolvèr a Cataluña aquellas Tropas: Escriviòle tambien su Magestad assegurandole no necessitava de Guardias. A 20. llegò a la Iunquera, â quatro leguas de Ma-

Madrid: Escriviò de alli claramente a su Magestad sus pretensiones. A 24. llegò a Torrejon, donde acudieron el Duque de Montalto, y el de Alva, y despues el Nuncio de su Santidad, con Carta de su Magestad.

Dia 25. saliò el Decreto de su Magestad, para que el Inquisidor General con retencion de sus Puestos partiesse a Roma por Embaxador Extraordinario de aquella Corte, ò de Alemania, como eligiria su Magestad; y luego obedeciendo el Real orden partiò para Roma.

Ajustanse las dependencias de Don Iuan de Austria.

Escriviò, y participò sus sucessos Don Iuan a la Ciudad de Barcelona, Deputacion, Cabildo, y Braço Militàr, con Cartas de 16. de Marzo. A 26. de dicho mes se concluyò el ajuste, y concordia de las pretensiones de su Alteza, el qual rindiò humildes gracias a su Magestad, con Carta de 31. de Marzo, hallandose yà en Guadalajara, aunque no se le permitiò entràr a la Corte.

A 27. de Abril, formò su Magestad la Coronela en la Corte, y eligiò Coronel al Marquès de Aytona.

Aunque quedaron ajustadas las dependencias, no fuè permitido a su Alteza entràr en Madrid, ni ponerse a los pies de su Magestad el Rey Nuestro Señor, ni de la Reyna Nuestra Señora su Madre; antes a 8. de Iunio le hizo merced su Magestad del Virreynato de Aragon, y de la Vicarìa General de los Reynos de la Corona: quedòse con el Virreynato, y solo con el Titulo de Vicario General, porque Cataluña no puede ser comprehendida, por ser su Virrey Alter-Nos.

Con Cartas de 2. de Iulio participò su Alteza a la Ciudad de Barcelona, Deputacion, Cabildo, y Braço Militàr, con clausulas de grande estimacion, las Gracias que le avia concedido su Magestad.

Los Padres Maestros Fr. Pedro Martir Serdà, Fr. Thomàs de Vallgornera, Fr. Ramon Vilanova.

Florecieron en esta era en el celebre Convento de Predicadores de la Ciudad de Barcelona tres Eminentes Maestros, Fr. Pedro Martyr Serdà, natural de Puigcerdà, Fr. Thomàs de Valgornêra, de Gerona, y Fr. Ramon Vilanova, de Reus; Sugetos verdaderamente dignos de toda veneracion por su Virtud, y Letras, con que ilustraron su Religion, y esta Provincia: Murieron los tres con grande opinion.

CAPITVLO II.

ENTRA EL VIRREY DVQVE de Sessa: Muerte del Pontifice: Fiestas de San Pedro de Alcantara: Colegio de Menores: Fiesta en la Deputacion: Fiestas por la salud de su Magestad: Vitorias de los Paysanos de Ruysellon: Fabricas, y Fortalezas: Fiestas en el Buensucesso, Merced, Belen, y Santa Catalina, por Canonizaciones, y Beatificaciones de Santos: Fundacion de San Phelipe Neri: Virrey Duque de San German: Piramide: Principio de la Guerra: Dominicos en Filipinas: De algunos Ilustres Varones, &c.

Llegò noticia, y orden à vltimos de Iunio al Duque de Osuna, que partiesse al Govierno de Milan, de que le avia hecho gracia su Magestad. — El Duque de Sessa Virrey de Cataluña.

A 5. de Deziembre, partiò à la Torre de Lledò; y à 6. entrò el Duque de Sessa, y Jurò Virrey.

A 9. muriò el Pontifice Clemente IX. y sucediòle otro Clemente, que fuè el Dezimo.

Fiestas de San Pedro de Alcantara.

Ostentò su devocion, riqueza, arte, y primor Barcelona en las Sumptuosas Fiestas, dedicadas à la Canonizacion de San Pedro de Alcantara, en la Iglesia de San Francisco, que començaron à 8. de Octubre.

1670. Disturbios en Ruysellon.

Bolvieronse à inquietàr los Paysanos de Ruysellon por la Gavela de la Sal, y por la Prision de N. Iust en Prats. Iuntò Ioseph Trinchería quinientos hombres: entrò en la Villa, retiròsse el Governador à la Iglesia, con la Guarnicion, y diò libertad al Prisionero, en trueque de su muger, y hijos que tenia en su poder Trinchería. Sucediò esto à 22. de Enero.

Partiò despues Trinchería con mil y quinientos hombres, que ya se le avian vnido, y baxò à Ceret, rindiendo en la Villa vna Compañia de

Ca-

Cavallos: embiaron los Franceses, Soldados para librarla, y no lo consiguieron. Llegò despues Monsiur de Xamèlli con quatro mil Infantes à Prats, retiraronse los Paysanos; y el Capitan Trincherìa passò à servir en la Compañia del Baron de Llinàs en nuestro Exercito.

Colegio de S. Buenaventura de Menores en Barcelona.

A 25. de Enero, los Concelleres de Barcelona Visitaron el Colegio de San Buenaventura de Menores en la Rambla, para executàr la Concordia firmada con los Albazeas de Pablo Canal, que Fundò, y Dotò dicho Colegio año 1652. en su Testamento, aunque años antes se hallava començada la obra. Eran Albazeas mi Padre Narciso Feliu, y Francisco Revertèr, el qual año 1666. hizo la dotacion.

A 4. de Febrero entrò en Barcelona el Arçobispo de Tolosa Embaxador Extraordinario de Francia: Hospedòle el Duque de Sessa, y partiò à Madrid à 6. de dicho mes.

A 12. Festivo dia para Barcelona, consagrado à su Invicta Tutelár, y Heroìna Santa Eulalia, diò fin à sus ostentosas Fiestas, vn Torneo de apiè, y Festin à la noche en la Sala de San Jorge de la Deputacion.

Iglesia de S. Cayetano de Barcelona.

A 23. se Bendixo la Iglesia de San Cayetano de la Plaça de Santa Ana.

A 4. de Marzo, se embarcò para Genova el Duque de Osuna Governador de Milan, en las Galeras de Genova.

A 13. en la Cathedral de Barcelona, se celebraron las Funerales Honras del Papa Clemente IX.

Y à 3. de Agosto, se publicò en Barcelona el Iubileo Vniversal, concedido por el Pontifice Clemente X. en el principio de su Pontificado.

Fiestas en Barcelona por el recobro de la salud del Rey.

Enfermò su Magestad de Tercianas à vltimos de Abril. A 13. de Mayo, llegò la noticia del favor concedido por la Misericordia Divina, à esta Monarquia en la salud del Rey: Disparò por la feliz noticia la Artilleria toda de la Ciudad, y Fuertes, y de los Vasos que estavan en el Muelle. Domingo à 15. se cantò *Te Deum* en la Seo, assistiendo Virrey, Ciudad, y Obispo, bolviendo à disparàr la Artilleria. Dia 18. à la noche alegrò el Pueblo, y agasajò à esta Ciudad el Virrey, con vna rica, y vistosa Encamisada, assistiendo la Nobleza ricamente vestida de varios, y luzidos trages, presidiendo el Virrey Duque de Sessa, y Don Bernardo Aymerich y Cruilles Deputado Militàr: Començaron este dia las Luminarias, prosiguieron el siguiente, y concluyòse la Fiesta en Palacio con vn ostentoso Festin, y Sarao; compitiendo lo hermoso, y discreto, en celebràr conformes la noticia de la salud de nuestro amado, y venerado Monarca.

Mandò fabricàr la Fuente en medio de la Plaça de Rosas su Governador Don Ioseph de Tapia, aviendo fabricado antes el Hospital en dicha Plaça. 1671.

Fiestas en los Servitas por la Canonizacion de su Fundador San Phelipe de Florencia.

Celebrò la Iglesia de los Padres Servitas de Barcelona à la Canonizacion de San Phelipe de Florencia, luzidissimas Fiestas, por las Invenciones de Fuegos, Luminarias, y demàs aparatos, por quatro dias, siendo el primero à 21. de Setiembre.

El V. P. Fr. Dionisio de la Cruz, y el P. F. Francisco de la Virgen Carmelitas Descalços.

Mejorò de Vida el Prodigioso Varon Fr. Dionisio de la Cruz, del qual se refieren cosas de admiracion, que parece avia heredado los Espiritus de Agustino, Geronymo, Ambrosio, Thomàs, y de otros Santos. Veasse el Padre Segismundo del Espiritu Santo, en su Historia. Y tambien muriò el Padre Fr. Francisco de la Virgen, natural de Tresserras, eminentissimo Theologo, y Predicador.

Fiestas en la Compañia por la Canonizacion de S. Francisco de Borja.

A primeros de Octubre, celebrò la Canonizacion de San Francisco de Borja, por ocho dias, con grande aparato, y luzidissima grandeza, el Colegio de Belen de Barcelona: Al primer dia à la tarde, adornada la Ciudad con Altares, y ricas colgaduras, saliò la Procession con vistosos, ricos, y primorosos Tabernaculos, assistiendo el Obispo, Cabildo, y Ciudad, y solo los Religiosos Servitas. El dia tercero à la noche al tiempo de quemarse vna Invencion de Fuego, se pegò en la Iglesia; la causa fuè vna vela que quedò encendida, la qual aca-

bandose quemò el Candelero, y este el adorno del Altar, participando del incendio otros, con daño de la Iglesia, y algo del Colegio. Bolviòsse passados algunos dias a adornar la Iglesia, y prosiguiò el Octavario.

Fiestas en Predicadores por las Canonizaciones de S. Luys Beltrã, S. Rosa y otros Sãtos de la Orden.

A vltimos de dicho mes consagrò el Convento de Predicadores otro Octavario Solemnissimo, con adorno de todos los Altares, como en la Compañia, à la Canonizacion de San Luys Beltran, y Santa Rosa, y Beatificaciones de otros Santos de la Orden. Fuè igual, ò mayor el adorno, y numero de Altares por las Calles por donde passò la Procession, el numero de Cruzes, y Tabernaculos, maravilla del Arte, y riqueza, por assistir en ella todas las Comunidades de Conventos, y Parroquias. La Academia de Santo Thomás con luzido passeo à Cavallo à la noche, diò insigne realce à la grandeza de las Fiestas, pues concurrieron los Doctores adornados con las Insignias de sus Grados, y con Antorchas en las manos, y numeroso concurso de criados à pie, llevando tambien Antorchas.

Noviciado de Benitos Claustrales en Barcelona.

Al Deziembre de este año, se acabò la Fabrica del Noviciado de Benitos Claustrales en el Convento de San Pablo.

1672. Este año à 26. de Março, partiò à la Corte Don Luys de Sabatèr, electo Embaxador del Principado para tratàr de sus dependencias, è instàr la venida de su Magestad à Iuràr las Leyes, y Privilegios.

Baluarte de la Puerta Nueva de Barcelona.

Fabricò el Duque de Sessa el Baluarte de la Puerta Nueva de Barcelona, y mandò reparàr otras Fortificaciones de Cataluña, en que se emplearon ochenta mil ducados de plata.

Fiesta en Predicadores por la Beatificacion de Pio V.

A 9. de Octubre con assistencia de los Concelleres de Barcelona, y general concurso, y jubilo, dieron gracias à Dios, con el *Te Deum* Solemnissimo los Padres Predicadores en su Iglesia de Santa Catalina, por la noticia de la Beatificacion del Santo Pontifice Pio V. consagrandole despues celebre Fiesta.

Bolviò à Iurar Virrey el Duque de Sessa à 26. de Noviembre; aunque se tenia noticia, que su Magestad avia electo al Duque de San German.

El P.M.Fr. Francisco Epifanio Cedo Funda la Congregacion de los Dolores.

Muriò este año el Padre Maestro Fr. Francisco Epifanio Cedo Servita, y natural de Barcelona, Varon exemplar, dilatò sus Conventos, y diò principio en Barcelona á la Venerable Congregacion de los Dolores, Madre, y primera de las que ilustran à España.

Baluarte de la Puerta del Angel de Barcelona.

Diò Principio el Duque de Sessa al Baluarte de la Puerta del Angel de Barcelona.

1673. A 12. de Março, muriò la Augusta Doña Margarita de Austria Emperatriz de Alemania, participò la noticia su Magestad á los Comunes, y celebraronse las Exequias como se acostumbra.

Fundacion del Oratorio de San Phelipe Neri en Barcelona.

A 15. de Iunio, aviendo concluìdo la Iglesia de los Clerigos de San Phelipe Neri, en las Casas que fueron de la Ilustrissima, y Nobilissima Casa de Cabrera en la Baxada de Santa Eulalia, Don Olaguer Monserrat Canciller de Cataluña, y Obispo que fuè de Vrgel su Fundador; se celebrò el *Te Deum*, y Fiesta de la Dedicacion, con grande assistencia, y luzimiento.

Fuè erigida la dicha Congregacion del Oratorio de San Phelipe Neri de Barcelona à 26. de Mayo con autoridad del Ordinario, siendo despues confirmada, y enriquezida con muchas Gracias, y Privilegios, por la Santidad de Nuestro Santissimo Padre Innocencio XI. de feliz Recordacion, año segundo de su Pontificado à los 24. de Noviembre año 1677. Se veneran en la dicha Iglesia los Cuerpos de los Gloriosos Santos Martyres San Placido, San Iacinto, y San Clemente.

Duque de San Germã Virrey de Cataluña.

A 15. de Agosto, llegò al Muelle de Barcelona el Virrey Duque de San German con tres Galeras, recibiòle el Duque de Sessa, que ya vivia en su casa en la Calle Ancha, donde quedò como particular, y natural del Paìs hasta los diez de Setiembre, que bolviò à la Corte. A 17. de Agosto, fuè la entrada, y Iuramento del nuevo Virrey.

A 6. de Noviembre, entro por el

Por-

Portùs Monsiur Labret con tres mil Infantes, y setecientos Cavallos para quemar algunos Lugares, en vengança de otros que avia quemado al Francès à la parte de Flandes el Conde de Monterrey Governador de los Payses Baxos.

Soldados, y Paysanos se oponen à la Invasiō de los Frāceses, y les retiran à Ruysellon.

Al partir de Ruysellon, llegò la noticia al Duque de San German, el qual dentro veinte y quatro horas, juntò ochocientos Cavallos, algunas Compañias de Paysanos, la Guarnicion de Gerona, y los Sometenes, y gente Catalana de el Ampurdan, y Selva, y se hallò en Figueras, para oponerse â la Invasion Enemiga: Partiò de alli, al Llano de la Muga, y fortificòsse en los Lugares vezinos al Portùs. Tuvieron los nuestros algunas escaramuzas con los Enemigos, mataron en ellas hasta cien Franceses, y quedó el General herido; y de los nuestros, pocos, entre los quales fuè Don Iuan Descallar Capitan de Cavallos, y el Teniente de la Compañia de Don Pedro Planella. Perseverò el Francès dos dias, manteniendose contra los nuestros; y à la noche del vltimo, se retirò à Ruysellon, pegando fuego en su retirada à la Venta Nueva, y al Lugar de la Iunquera. Sucediò lo referido, desde el dia 9. de Noviembre: en que mandò publicár el Virrey la Guerra contra Francia, y se previno la Provincia para la defensa.

Guerra cō- tra Francia.

Fiestas en el Convento de la Merced de Barcelona por el culto de S. Pedro Pasqual.

Sabado 18. de Noviembre, empeçò la Solemnidad de las Fiestas, que duraron tres dias con Luminarias, Processiòn General, Tabernaculos, adornos, y Altares, dedicadas à la declaracion del Culto inmemorial de San Pedro Pasqual en la Iglesia de la Merced de Barcelona.

Piramide de S. Eulalia en Barcelona.

En este mes diò principio Barcelona â la Piramide de Santa Eulalia, en el lugar de su Martyrio.

Todo el Invierno de este año, y principio del siguiente, estuvieron los Paysanos del Ampurdan en Arma continua, por varias entradas que hizieron los Franceses; pero fueron siempre retirados con daño. Para assegurar mas los Lugares de la Frontera, mandó el Duque entrár Guarnicion de Cavallos, Infantes, y Migueletes á Figueras: vnidos estos con los de los Lugares del Ampurdan, prosiguieron la defensa de aquellas Fronteras.

A medio Deziembre, no queriendo la Villa de Massanet pagár contribucion al Francès, embio Monsiur Labrèt vn Campo bolante de Cavalleria, è Infanteria para saquearla: defendieronse los Paysanos con tanto valor, que precisaron à los Franceses á retirarse con desorden, dexando ochenta muertos en el conflito, y llevandose muchos heridos.

Constava el Real Exercito de corto numero de Soldados: Atenta la Provincia á servir al Rey, y á su defensa, determinò formár nueve Tercios de Infanteria, incluydo en estos el de voluntarios, de quienes fuê Maestre de Campo Don Alexandro de Boxadòs; passando de quatro mil los que se hallaron alistados, y armados à la salida de la proxima Campaña. Fueron los Tercios el de la Deputacion, Maestre de Campo el Marquès de Aytona, el de Barcelona, Maestre de Campo Don Francisco Marì, de las Ciudades, Villas, y Lugares del Principado por sus Veguerias seys Tercios, Maestres de Campo, Don Manuel de Senmenat despues Marquês de Dorrius, y Embaxador de su Magestad en Francia, Don Ioachim Grimau, Don Pedro Rubì, Don Ioseph Armengol, Don Iuan de Lanuza, y N. Capsì. Con esta gente, y alguna (aunque muy poca) que vino de Castilla, y de Italia, emprendiò el Duque de San German, assistido de los Sometenes, y Iunta de los Pueblos de Cataluña, la entrada à Ruysellon, y conquistas que se referiràn.

Asistēcias de Cataluña para la Guerra, cōtra Ruysellon.

Passaron à Filipinas, para Predicár, y enseñár la Santa Fè Catolica à los Iapones, y Chinos el Padre Fr. Francisco Matosas, natural de Igualada, Fr. Magino Ventallol, Fr. Ioseph Vila, P. Maestro Fr. Raymundo Berart, Fr. Ioseph Morer Catalanes del Convento de Dominicos de Barcelona: Obraron fieles Ministros en aquella Viña: el P. Maestro Berart, por la defensa de la Autoridad Eclesiastica, padeciò mucho,

Religiosos Dominicos Catalanes partē à enseñar la S. Fé Catolica à las Filipinas.

cho, y vino à España à dár razon de sus procedimientos.

CAPITVLO III.

VITORIAS EN MASSANET: Nombres de Migueletes, y Angeletes: Vitorias de los Paysanos: Primer quartel que dieron, y Repressalias: Defienden los Nuestros à Ampurdàn: Sorpresas malogradas de Perpiñàn, y Vilafranca: Servicios de Cataluña: Entrada en Ruysellon: Conquistas de Cerèt, Bellaguarda, y otras: Assedio de los Baños: Vitoria en Maurellàs, y Vitorias de Trincherìa, &c.

1674. PRetendiò el Francès varias ocasiones en los meses de Enero, y Febrero con todo su podér, vengarse de la derrota de Massanèt; però siempre bolviò derrotado, estando empeñados los Paysanos de Ampurdàn en la defensa que lograron en muchas ocasiones, con daño notable, y muerte de los Franceses; por no dar quartel a ninguno, iritados de la quema de la Iunquera. Era entonces Massanet la Plaça de Armas de los Paysanos de Cataluña contra Francia: acudieron a este refugio los Ruysellonesses, que en tantas ocasiones avian derrotado a los Franceses, por la Gabela de la Sal, que no querian suportár, a los quales llamavan los Franceses Angelitos, y en Catalàn Angelets; como a los nuestros Almugavares llamamos Migueletes: el motivo de estos nombres fuè, de los Migueletes, sus progressos, y promptas assistencias en las ocasiones, fundandose en la velozidad, por la qual el Pueblo de Cataluña devoto del Archangel San Miguel, y confiado en Dios les diò este apellido; si bien no falta quien afirma, que tuvieron este nombre de Migueletes, en memoria de su antiguo Michelot de Prats, compañero del Duque de Valentinoys, y sus hechos, hombre notable en los tiempos de Alexandro Sexto, y Don Fernando el Catolico en la guerra de Napoles.

Migueletes Angelitos.

El de Angeles en Ruysellon, aunque por la misma causa tuvo otro origen.

Estavan muy sentidos, y ofendidos los Franceses, por los daños, y muertes que executavan los Paysanos de Ruysellon en sus Tropas, particularmente en las Guardias de la Sal, pues no dexavan alguno vivo, y esto sin saberse los Agressores desapareciendo luego.

Pretendiendo guardarse, y assegurarse, juzgando les recogian los Vezinos de los Lugares de las Montañas de Ruysellon, y Conflent, procedieron a recibir sus informes para averiguâr quienes eran los que les ocasionavan tanto daño, y quien les favorecian: Recibiendo èstos informes, llegaron los Ministros a la casa de vna muger anciana, y preguntandole si conocia aquella gente, y a los que les amparavan, respondiò, que juzgava no ser hombres, sino Angelitos del Cielo, embiados de Dios, para libràr a Ruysellon de la carga pesada del Vectigal de la Sal; logrando por esta razon en Francia llamarse Angelets esta Milicia de los Montes.

A 20. de Marzo Don Carlos, y Don Francisco de Llar, Don Carlos de Bañuls, Don Ioseph Vilafranca y de Terreros, Manuel Descallar, Doctor Francisco Puig, y Ioseph Puig su hijo, Doctor Ioseph Fort, Iuan de Solèr, Pedro Prats, Ioseph Gelcèn, Pedro Iuncì, y otros Naturales de Villafranca de Conflent, y sus contornos, considerando que no podia el Rey Phelipe Tercero, avèr alienado Ruysellon, de la Corona de España, y viendose oprimidos del govierno de Francia por no mantenerles los Privilegios que les avian concedido los Serenissimos Señores Condes de Barcelona, y Reyes de Aragon, y devia observàr el Rey de Francia en virtud de las Pazes, resolvieron solicitàr restituirse con las Villas de Perpiñàn, Salsas, y Villafranca de Conflent, y sus Comarcas, a la Obediencia del Rey Carlos Segundo.

Entendiendo los Franceses que avia salido de Puigcerdà Don Geronimo Dualdo General de la Artilleria, y Governador de dicha Villa con algunos Cavallos, è Infantes para la empresa,

empresa, la embarazaron con la prision de Don Carlos de Llar, Iuan de Soler, Doctor Francisco Puig, Manuel Descallar, y otros muchos de menor nombre, a los quales ajusticiaron en Perpiñàn los Ministros de Francia, encarcelando con mucha ignominia a Doña Ana de Llar muger del referido Don Carlos, y a dos hijas, confiscandoles a todos, los bienes; pudiendo solo librarse de la ira de los Franceses dichas mugeres por Canges; y Don Ioseph Villafranca y de Terreros, Don Francisco de Llar, Don Carlos de Bañuls, Ioseph Gelcèn, el Doctor Ioseph Fort, Ioseph Puig, Pedro Iuncí, y otros, por averse retirado a Cataluña.

Apurados los Cabos del Exercito de Francia de los daños recibidos en Ruysellon, por la diligencia, y valor de los Paysanos de Cataluña, corriendole todo con grandes progressos, y pillage, resolvieron el Marquès de Riberola, y el Governador de los Baños, entrár con todas sus Tropas al Ampurdàn; però fuè para su daño, porque quedaron desordenados por los Paysanos, y Migueletes, con grande perdida; consiguiendo entonces el Marquès de Riberola Cabo desta funcion, por medio de vna suma de dinero que ofreciò, el que se le diesse Quartel, pues hasta entonces no se avia dado a Francès alguno. Saliò despues el Governador de los Baños, que se avia ocultado en vna malesa, y se le diò Quartel, como a los demàs que se rindieron: fueron estos los primeros Prisioneros desta guerra, que trajeron los Paysanos a Gerona, y despues a Barcelona; y a 26. de Abril a estos con el Governador de Arles, y otros Oficiales, mandò el Duque llevarles al Castillo de Hostalrich, para trocarles con el Obispo de Cadiz, su Familia, dos Pages del Duque, y el Retor de los Huertos, presos en Perpiñàn, por los Franceses: fuè este el motivo de prendèr en Barcelona en el antecedente año a Doña Mariangela Alemany, y a Don Ioseph Alemany su hijo.

Empieza à darse Quartel à los Franceses.

No escarmentaron desta derrota los Franceses, antes bien rehaziendose en Ruysellon con nuevas Tropas hasta la Primavera, entraron en diferentes ocasiones al Ampurdân, sin otro fruto, que fatigàr la Cavalleria, Guarnicion de Figueras, y Gerona; aunque a costa de muchas vidas de sus Soldados.

Estavan en continua vigilia, y movimiento los Paysanos, y Migueletes, governados por el Bayle de Massagoda, contra sus naturales Enemigos, quitandoles las Azemilas, Ganado, y quanto intentavan; de que ofendidos, no pudiendo vengarse en las Personas de los Paysanos, se vengaron en las mugeres de los Angelitos que seguian a los Paysanos; y con color que ellas les ocultavan en sus casas, las mandaron salir de Ruysellon.

Por el mes de Abril se previno el Duque para salir a Campaña: remitiò municiones, y viveres a Gerona, y Figueras: Desembarcaron mil, y cien Napolitanos: entrò despues el Tercio de la Reyna, que llamavàn de la Chamberga: para aumentar nuestro Exercito, llegaron algunas Compañias formadas, y Cavallos para montâr los desmontados.

Partiò el Duque, de Barcelona, aviendo precedido el Exercito, que vnido constava de ocho mil Infantes, y dos mil y quinientos Cavallos: a 2. de Mayo entrò a Gerona, a 4. a Figueras; y de aqui a 17. saliò con su Exercito el Duque, para entrár a Ruysellon, por la Carretera fabricada por la parte de Agullana, baxo el Collado del Portell. Assentò su Campo en Maurellás, rindiò el Castillo con quatrocientos hombres de Guarnicion: embiò à los Franceses prisioneros a Barcelona, y a los Paysanos de Ruysellon, que era el mayor numero, les diò libertad para que bolviessen a sus casas: puso Guarnicion en el Castillo este dia, que era 18. en el qual hizo frente el Enemigo con sus Tropas a la otra parte del Rio Tech: Passaron el Vado dos Compañias de Cavallos, derrotaron dos Batallones Enemigos, con muerte de algunos; y prision del Teniente General Monsiur Labrèt, y otro Oficial,

Entra nuestro Exercito en Ruysellõ, y rinde el Castillo de Maurellàs.

al

al otro dia muriò de la herida el Teniente: de los nuestros murieron vn Capitàn de Cavallos, y siete Soldados.

A 17. de Mayo partiò de Barcelona el Sacristàn, y Canonigo de su Santa Iglesia Doctor Pedro Morell para Roma a solicitàr la Causa de la Canonizacion de San Olaguèr: y por este tiempo eligiò su Magestad Vicario General del Exercito a Don Gaspàr de Oms Abad de San Feliu, y Canonigo de Gerona.

El Bolò, y otras Plaças dàn la Obediencia al Rey.

A 20. los Franceses de la Guarnicion del Bolò, desampararon la Villa, la qual luego diò la Obediencia; y mandando el Duque entrár en ella nuestra Guarnicion, comandò algunas Tropas para bloquear, ò assediar a lo largo el Castillo de Bellaguarda, donde avia quinientos Soldados Franceses. A 21. se rindiò el Lugàr de San Iuan de Pagès con treinta y cinco Franceses, y entrò este dia en Perpiñàn con algunas Tropas el Mariscal de Chamberch General del Exercito del Rey Christianissimo.

A 22. el Governador de Campredon Don Geronimo Navarro, y el Veguèr, con los Paysanos de su Veguerìa, y quatro Cañones de Batir, llegaron a Prats de Mollò, y diò luego la Obediencia la Villa: pusose en defensa el Castillo en que avia ciento y cinquenta Soldados Franceses, y defendian la Torre diez y siete: al querèr los nuestros batir el Castillo, su Governador disparò la Artilleria contra la Villa; y para librarla de la opugnacion, dexaron de batirle, y se bolviò a Campredon. Ocuparon los Paysanos, y Migueletes las montañas, desdel Portùs a los Baños, hasta Colibre, assegurando los Comboyes, y estorvando al Enemigo introduzir socorros en estas Plaças.

Este mesmo dia, desde nuestras lineas de Maurellàs, mandò el Duque partir parte del Exercito, con nueve Cañones de Batir, a ocupár a Cerèt Villa murada, y de mas de seyscientos Vezinos: avia dentro la Villa trescientos y setenta Soldados Franceses de Guarnicion, que resueltos se empeñaron a la defensa: Batieron los nuestros la Villa por tres partes, y abierta Brecha, por las mismas, atacaronla por vna parte Españoles, por la otra Italianos, y por la tercera Alemanes, hasta llegàr con sus ataques a la Puerta, y Murallas. Rindieronse los Franceses despues de algunos dias de defensa, y fueron traidos Prisioneros a Barcelona.

Vitorias de Paysanos, y Migueletes de Trinchería.

Despues de la conquista de Cerêt, Ioseph Trincherìa, con su gente Catalana, derrotò vn Regimiento de quinientos Franceses que passavan a los Baños, de los quales muy pocos se libraron de la muerte, ò prision. A primeros de Iunio, los mismos Migueletes, y Paysanos de Ioseph Trincherìa, prendieron veinte Cavallos que comboyavan crecido numero de Azemilas, y despues derrotaron vn Regimiento de quinientos Fusileros que llevavan vn Comboy de harina a los Baños, tomandoles el Comboy de ciento y quarenta Azemilas, rindiendo quatrocientos Franceses, y librando veinte y cinco Soldados nuestros, que avian hecho prisioneros.

Aviendo fortificado el Duque la Villa, y Puente de Cerèt, y dexandole defendido con buena Guarnicion, le diò la Obediencia Arles, a la qual Villa, como importante para los progressos, embiò al Governador de Cataluña Don Manuel de Llupià con quatrocientos Catalanes, paraque de alli cortassen el Castillo de los Baños; y por otra parte mandò partir al Marquès de Aytona Maestre de Campo de la Deputacion, con su Tercio, para formàr con los antecedentes los ataques contra el referido Castillo; y pretendiendo assegurarse de Prats de Mollò, embiò refuerzo de gente a aquella Villa.

En este tiempo saliò de Puigcerdà su Governador D. Geronimo Dualdo Ales, con la Guarnicion, con el Tercio de Don Pedro Rubì, que avia llegado por socorro, y algunos Paysanos: asseguró los Lugares que avian dado la Obediencia, y conquistò los Castillos de Ner, y la Vastida, rendidos a discrecion, salvas las vidas de los Franceses. Con estos favorables pro-

progressos; pretendiò llegàr à Villafranca de Conflent, para probar las fuerças de su Guarnicion: embiò delante al Capitan Don Pedro Pau con cinquenta Catalanes del Tercio de Don Luys de Cardona. Entendiendolo los Franceses de Villafrança, hizieronles dos emboscadas en el camino: dieron los nuestros en la primera: defendieronse bien, y fueron socorridos del Capitan de Cavallos Lorenço Puig, y de algunas mangas de Infanteria de todas Naciones: reforçòsse el conflito, que durò del amanecèr hasta medio dia: De los nuestros quedaron algunos heridos, muertos quarenta Franceses, retirandosse à Villafranca los demàs.

El Duque de San German incansable Capitan, à vn mismo tiempo, pero en diversas horas, acudia diligente à mandár prosseguir la carretera para subir la Artilleria à batir los Baños, à perficionár sus Lineas de Maurellâs, y a fortificarlas con sus costados, medias Lunas, y otras defensas.

Hallavase ya en este tiempo el Mariscal Chamberch con seys mil Infantes, y mil y quinientos Cavallos; llegando su Exercito acampado en el Puente de Piedra cerca Perpiñan, a cerca de nueve mil hombres, por las añadidas Guarniciones de Perpiñan, y Salsas.

Assedio de Bellaguarda.

Aunque el Duque acudia à tan varias operaciones, no olvidava la principal, que era la conquista de Bellaguarda, Llave, y Puerta del Ruysellon; para cuyo efecto, desde 28. de Mayo le tenia atacado por tres partes; por la parte de Ruysellon, con el Regimiento de la Reyna, y ducientos Catalanes, y dos Cañones de Artilleria; por la falda del Monte sobre el qual està fabricado el Castillo, con los Alemanes, y quatro Cañones; y por la parte de la Iunquera, con el Tercio de Napolitanos de Don Domingo Pignateli, y quatro Cañones; Governando los Ataques Don Francisco Velasco General de la Artilleria, manteniendose el cuerpo del Exercito en las Lineas de Maurellás, y Ribera del Rio Tech: hasta el dia 30. se fabricaron los Ataques, y à 31. començaron á batir la Plaça de Bellaguarda. Este dia hizo vna surtida el Governador con ducientos hombres á los Ataques del Regimiento de la Reyna, que desprevenidos huvieron de defenderse con la espada; pero no obstante retiraron à los Franceses hasta su Estrada encubierta, siguiendoles con extraordinario valor, que fuê causa de quedàr muchos heridos, y entre ellos el Teniente Coronel, Sargento Mayor, y otros Oficiales de la Chamberga, y algunos muertos: de los Franceses, fueron setenta los heridos, y algunos, aunque pocos, muertos, como se dixo. Por este lance mandò reforçar el Virrey los Ataques del Tercio de las Guardias, ù de la Reyna, con ducientos Catalanes del Tercio de la Deputacion, encargando al Maestre de Campo Marquês de Aytona el govierno del Regimiento de la Reyna, junto con su Tercio, y el govierno de aquella parte de Ataques; mandando assistirle el Maestre de Campo Don Iuan Mata Soldado de valor, y experiencia. Reforçòsse tambien el Ataque de los Italianos.

A primero de Iunio, saliò de sus Ataques el Tercio de las Guardias, y entraron el del Conde de Puño-en-rostro, y el de Don Domingo Pignateli, cada qual en sus Ataques; tambien el de Don Iuan Bautista Pignateli, quedando los que salieron de reten.

Rendimiento de Bellaguarda.

A 4. hizo llamada el Governador de Bellaguarda: Capitulò con todos los Militares honores. Dia 5. saliò de la Plaça, con quatrocientos hombres sanos, y ochenta heridos, para Perpiñàn. Entraron de Guarnicion en la Plaça los Tercios de la Reyna, y Puño-en-Rostro; y mandò el Virrey bolver à sus casas a los Paysanos del Ampurdan, y Selva, que avian concurrido con Someten general para impedir el socorro, que se juzgò intentaria el Mariscal de Chamberch. Prendieron en Perpiñàn al Governador de Bellaguarda, y el Teniente se passó á nuestro Campo.

Adelantavan los nuestros los Ataques de los Baños, y dia 12. de Iunio,

nio, estavan muy cerca de la Plaça. Este dia pretendieron los nuestros trocar los Prisioneros que se hallavan en Hostalrich, con el Obispo de Cadiz, Retor de los Huertos, y otros que tenia el Francès; y no se executò.

Assedio de los Baños.

A 18. llegaron à Barcelona ochocientos Españoles de Reclutas, en seys Galeras, que desembarcaron en Rosas, y de allì passaron al Exercito.

Marchava el de Chamberch, con Exercito numeroso de tres mil Cavallos, y mas de doze mil Infantes, con grande numero de Soldados de levas del Lenguadoch, y Ruysellon, publicandose, que vnos, y otros llegavan à veinte y cinco mil, dirigiendole al socorro de los Baños, que ya peligrava. Siendo muy inferior el numero de nuestras Tropas, llamò el Duque de San German à los Paysanos del Ampurdan, Selva, y Marina, con Someten general, para que vnidos con el Exercito, pudiesse oponerse al Enemigo. Sirviò en esta ocasion la Ciudad de Gerona à mas de los Tercios que mantenia con lo restante de la Provincia, con cinco Compañias de Infanteria de cinquenta hombres, y el Cabildo con vna de Estudiantes.

Batiòsse el Castillo de los Baños dia 21. y à 22. embistieronle el Regimiento de la Chamberga, y el de Italianos de Don Iuan Bautista Pignateli, el qual herido en vna pierna de vn mosquetazo muriò en Cerèt.

Este mismo dia, llegò el Francès à embestir nuestras Lineas de Maurellàs por la parte en que tenia su Tienda el Duque, advertido por las Espias, que se hallava aquel puesto con poca gente, por assistir à los Ataques de los Baños; pero à esta el Teniente General avia substituydo la Catalana de los Sometenes. Rechazaron à los Franceses los Catalanes, y demàs Tropas, por tres vezes, con perdida grande de Franceses, particularmente de Esguizaros, en el qual Regimiento dieron las cargas de dos Cañones cargados de balas de Mosquete; saliò entonces nuestra Cavalleria, que estava en vn Campo de Olivares, y con espada en mano, hizo repassar el Tech, con grande perdida à los Franceses. A la noche mandò el Duque, baxar à incorporarse con nuestro Exercito las Tropas que batian à los Baños, y venir para el mismo efecto los que estavan en Ceret; siendo todos, hasta quatro mil y trescientos Infantes, y setecientos Cavallos. (Notesse quan pocos fueron los que defendieron nuestras Lineas.) Reunido el Exercito, esperò el Duque al Francès, que estava à la otra parte del Tech, mandando à los Paysanos, y Migueletes, mantener los Ataques de los Baños, y guardar los passos de los Montes.

Dia 23. llegò el Campo Francès à San Iuan de Pagès: rindiòle en vienteyquatro horas, porque los ciento y cinquenta Españoles de Guarnicion, que los mas eran Catalanes, acabaron las Municiones; y no siendo socorridos, se huvieron de rendir.

Executò el de Chamberch con estos rendidos vna accion muy contraria al estilo de Guerra; porque desnudos lés embiò atados à Perpiñan: Diòle à comprehendèr el Duque por vn Trompeta su disgusto, diziendole: que no avia tratado tan mal à sus Prisioneros Franceses en las Vitorias antecedentes.

Tuvo aviso el Duque, que el Francès avia socorrido los Baños, y mudado el Governador, y que queria embestirle por quatro partes. Determinò el Duque dia 26. retirar la Artilleria, y Bagages, y poner en Batalla todo su Campo, dividido en Esquadrones, y Batallones, cerca de Maurellàs. Iuzgando con esto el Frances, al amanecèr del dia 27. que era declarada, y desconcertada retirada, tocò Arma, y diò los ordenes el de Chamberch, para embestir à los nuestros, por los cuernos, hizquierdo, y derecho. Hallavanse en el cuerno hizquierdo con otros Tercios los de Barcelona, y Vique, con sus Maestres de Campo Francisco Marì, y Don Manuel de Senmenat. Peleòsse con valor, socorrieronles ocho Batallones de Cavalleria, governados por su General el Conde de Lumiares: derrotò à los Ba-

Vitoria cõtra los Frãceses en Maurellàs.

ta-

tallones de Cavalleria Francesa, precisando à la Infanteria, y Cavalleria á retirarse con gran perdida. Quedaron algunos Catalanes muertos, y mas heridos, aunque vitoriosos. Al mismo tiempo se peleava, con igual corage en el cuerno derecho, que defendian los Tercios de la Deputacion, y Chamberga, governados por el Marquès de Aytona, y el Marquês de Leganês, los quales estavan à ordenes de Don Ioseph Daza Teniente General á la otra parte del Rio Tech: Fueron socorridos de la Cavalleria, acudiendo tambien el de Lumiares: Derrotaron â los Enemigos, obligandoles à huir hasta sus Lineas, y Plaça de Armas. Ganaron la Artilleria, llevaronse parte, y otra clavaron, y siguieron el alcance hasta vn barranco, defendido de tres Esquadrones Enemigos, y su Cavalleria doblada à la otra parte. En este tiempo embiò orden el Duque, paraque se retirassen, y bolviendo á nuestra Plaça de Armas celebraron la Vitoria, estando en Batalla aquel dia hasta la noche. Perdiò el Francès mil hombres, y sin estos tresciento y quarenta Prisioneros, seiscientos Cavallos, y la mayor parte de las Azemilas. Los Prisioneros de cuenta fueron el General de la Cavalleria, vn hijo de Chamberch, vn Maestre de Campo, vn Sargento Mayor, algunos Capitanes, Tenientes, y Alferezes; y costò esta Vitoria tambien algunas vidas de nuestra Infanteria, y Cavalleria; particularmente del Trozo de Medina, no quedando apenas Soldado: fuê herido Don Vicente Muñòz, y muerto el Capitan de Cavallos Don Ioseph Cortès. Iuzgaron muchos, dever proseguir la Vitoria el Duque: sin duda no le faltò motivo para no empeñarse contra el Enemigo superior en Tropas, aunque vencido.



CAPITVLO IV.

FORTIFICASE EL DVQVE A LA orilla de Tech: Socorros, y Vitorias de los Paysanos: Vaxeles de Francia, à los quales impiden los del Ampurdan el desembarco: Traycion en Rosas: Armada Inglesa: Retirada de los Exercitos: Sucessos de los Paysanos: Servicios de Cataluña: Ataca, y dexa el Francès à Gerona, y favor de San Narciso, &c.

MAndò el Duque fabricàr trincheras à la orilla de Tech, para tenèr su Exercito en Plaça de Armas, enfrente de los Enemigos, que estavan en vna eminencia, mas allà de San Iuan de Pagès, muy fortificados.

A 5. de Iulio embistieron los Franceses la Puente de Cerèt, y fueron rechazados de los Paysanos, y Migueletes.

A 8. Llegaron à Barcelona trescientos hombres del Tercio de Valencia.

A 10. prendieron los Paysanos vn Comboy de quarenta Azemilas cargadas de Municiones para el Campo Enemigo.

A 11. quiso vano el Ftancès passar muestra de su Exercito, delante nuestra Linea de Tech: dispararonle las Artillerias con balas de Mosquete, y pagò bien su vanidad.

Llegaron à Barcelona ochocientos hombres del Tercio de Montijò, en ocho Vaxeles de Guerra, y despues trescientos y cinquenta Mallorquines, que fueron todos llevados à Rosas.

A 12. de Iulio, partieron para Rosas desde Barcelona veinte y cinco Galeras, y nueve Navios de España: bolvieron à Barcelona treze Galeras dia 15. en el qual aparecieron delante de Blanes veinte y siete Navios Franceses, que partieron à Rosas: libraronse nuestras Galeras, consiguiendo tomar Puerto en Barcelona: partieron los Vaxeles à Poniente, seguidos de los Franceses, los quales ganaron el de San Pedro, que avia mandado

do fabricàr en Barcelona el Marquès de Castel Rodrigo, aviendose defendido hasta el vltimo extremo.

Hasta vltimos de Iulio no obraron los Exercitos, aunque se hallavan à tiro de Arcabuz; pero el Bayle de Massagoda, y Trincherìa, con los Migueletes, y Paysanos corriendo el Ruysellon, hizieron cosas memorables, siempre Vitoriosos. Para assegurar nuestro Exercito, è impedir el vadear el Rio al Enemigo, fabricò vn Fuerte el Duque, entre Maurellàs, y Ceret. Fue celebrada la accion de quarenta y cinco Cavallos Españoles que llegaron cerca Perpiñàn dia 30. de Iulio, bolviendo con ciento y cinquenta machos cargados de Viveres, y Moniciones del Enemigo.

A 20. de Agosto, llegaron delante Rosas veinte y dos Galeras, y dos Galeazas, que incorporadas con los Navios de Francia, componian vna Armada considerable para la diversion.

Estando nuestro Exercito enfrente del Enemigo en Ruysellon, para estorvar el desembarco, acudiò Gerona con el Tercio de su Coronela, y todos los Cavalleros; y los Lugares del Ampurdan, juntaron mas de mil hombres, quedando à la defensa de Rosas, Cadaquès, y la Escala: No intentò el Enemigo el desembarco, viendo tan asseguradas las Costas. Los mas conocidos que assistieron en estas ocasiones, van à la fin del Capitulo letra (*A.*)

Añadieronse al Francès otros Navios, y llegò con su Armada de veinte Navios, y veinte y cinco Galeras delante Barcelona al primero de Setiembre.

Muriò de enfermedad por este tiempo en Gerona el Marquès de Aytona. Eligiò la Deputacion en su lugar Maestre de Campo à Don Ioseph Agullò y Pinòs, siendo Sargento Mayor N. Archs.

A 3. de Setiembre, pretendiò el Francès, con parte de sus Tropas, entràr en el Ampurdan, por el Collado de Bañuls: Fuè rechazado de los Paysanos del Ampurdan, Selva, y Marina. Dicho dia saliò la Guarnicion de los Baños para romper la Carretera, fabricada por nuestro Exercito, y se retirò con harta prisa à la Plaça, seguida de los Migueletes, y Paysanos que avian llegado de Ceret para impedirles su designio. (Dia notable este, en que provaron nuestras fuerças, y valor los Enemigos, por varias partes.) Embistieron tambien en este dia tres Batallones de Cavalleria, y buen numero de Infanteria Francesa, nuestro Fuerte entre Maurellàs, y Ceret; y à vn mismo tiempo otra partida de su Exercito la Trinchera de la Puente de Cerèt: fueron de esta, rechazados de los Paysanos, y Migueletes, con grande perdida; durando la Pelea, de la tarde, hasta la noche; y del Fuerte no lograron tan adversa fortuna los Franceses, porque se retiraron mas presto. Siguiò al Mar la misma fortuna, retirandose à Francia la Armada, impelida de deshecha borrasca.

Antes de echàr el Temporal la Armada Francesa de Rosas, tentò el interès à Diego de Flores Cabo de Esquadra Andaluz, que tenia à su cargo el Castillejo de Rosas, ò por tener las llaves, dexòle à la noche abierto, è intentando embarcarse en vn Esquife, al entrar en èl matò à vn pobre Marinero que le guardava; pero acusado de su consciencia, ò por justo Iuyzio de Dios, (que es lo cierto) no supo acertàr à navegar para participàr su hecho à los Enemigos, y desembarcando, se retirò en San Pedro de Roda, donde le prendieron, y en Rosas le arcabuzearon. Traycion en Rosas no lograda.

A 20. de Setiembre, veinte Navios de su Magestad, de Barcelona partieron à Mecina, por ocasion de los disturbios de aquella Ciudad.

Hasta 20. de Setiembre, se mantenian los Exercitos en sus Plaças de Armas, minorando el numero del nuestro las continuas enfermedades, y el grande de desertores de las Naciones.

Este dia el Mariscal Chamberch, Monsiur Labrèt, y Don Iuan de Ardena General de la Cavalleria, hizieron vna emboscada al Bayle de Massagoda, y à sus Paysanos, y Migueletes,

tes, los quales consiguieron librarse, matando à Don Iuan de Ardena este Bayle, el qual en otra ocasion matò tambien al Teniente General de la Cavalleria Francesa, quando passava el Rio para ocupàr vna casa, que era Presidio nuestro.

Socorro de la Armada Olandesa.

A 22. se retirò el Exercito Francès, y dividiòsse entre Perpiñan, Elna, y Villanueva: Llegaron delante Barcelona quarenta Navios Olandeses, con su General Tromp, y cinco mil hombres de desembarco: partieron para Colibre, y detuvoles el Temporal, en frente de Lloret, y Blanes.

A 3. de Octubre desembarcaron mil y trescientos hombres, que despues mandò el General bolvèr al Mar, y partiò à Olanda, porque no le embiò el Duque las Galeras que dezia le avia ofrecido, para infestàr las Costas de Francia; pero juzgòsse otra la causa.

A 17. de Octubre levantò el Duque su Campo de Maurellàs: dexò mil hombres de Presidio en Bellaguarda, cuyo Governador era el Coronel Niamberga Bolon, y otro numero competente en Agullana, y Iunquera; partiendo à Gerona, y de esta à Barcelona, alojado el Exercito à 28. de dicho mes.

1675. No prosiguiò la dicha del año antecedente en este, porque como fueron menores las fuerças, las pocas que teniamos huvieron de quedàr en defensa de las Plaças.

Vitorias de los Migueletes, y Paysanos.

Por el mes de Marzo, Governando à Massanet el Capitan Ioseph Boneu, entendiendo que el Francès juntava su Exercito para entràr en Cataluña, representò al Duque, que aquel Lugar no tenia defensa, particularmente con la poca gente que tenia de Presidio; pero que por ser el Lugar àspero, y cerca del Collado del Portell, podria obrar en daño de los Enemigos, si le remitia algunos Migueletes. Embiò el Duque à Ioseph Trinchería con trescientos, los quales obraron con acierto.

Hallandose el Enemigo yà en el Ampurdan, y sobre Gerona los Migueletes, assistidos de otros Paysanos, introduxeron tres Comboyes en el Portùs, derrotando otros tantos de los Enemigos, tomando hasta mil Azemilas, y vna Compañia de Migueletes de Francia, librando à cinquenta y dos Prisioneros.

Vnido despues Trinchería con el Bayle de Massagoda, derrotò vn Comboy de mil hombres, y prendiò cinquenta y dos, cogiendoles el Bagage: el Bayle de Massagoda siguiò con sus Migueletes, y Paysanos al Francès Exercito, siempre peleando hasta Gerona en el Reduto de San Lazaro: prosiguieron Trinchería, y los Paysanos con tal aliento, que llegaron hasta las Puertas de Perpiñan. Otras ocasiones campeando todo el Ruysellon, con grandes progressos. Al fin obligaron à los Franceses à desamparar el Collado del Portell, y passar al de Bañuls.

Tuvo orden Ioseph Boneu, de embiar à Trinchería, y Mugueletes, yà Bueltos â Massanet, â Llançà, y Cadaquès: Obedeciò, quedandose con algunos. Prosiguieron despues contra los Enemigos de forma, que no es facil individuàr los sucessos. Derrotaron despues al Regimiento de Chamberch, que constava de quinientos hombres, haziendo Prisioneros hasta trescientos, aviendo muerto à los demàs.

Entendido lo referido, voy a lo principal de los sucessos de este año. A medio Abril, llegò noticia al Virrey, como se hallava yà el Francès con mas de diez mil Infantes, y tres mil y quinientos Cavallos, repartidos en los Lugares de Ruysellon, a frontera del Ampurdàn, para entràr en el Pays. El Virrey, embiò al General de la Artilleria, para disponèr alguna oposicion, y quedòsse en Barcelona para solicitàr las Levas del Principado. A 6. de Mayo deliberò la Ciudad de Barcelona alistàr otro Tercio de quatrocientos hombres, dando inteligencias, que con èl partiria en socorro de Gerona vn Cònceller: Formòsse el Tercio en tres dias. (1) Y pareciò para escusar gasto, que partiesse sin el Conceller. Saliò ordenado el Tercio a visitàr a Santa Eulalia, como es costumbre al partir de Barcelona las Ca-

(1) *Archivo de Barcelona Carta de su Mag. de 16. de Mayo.*

tala-

talanas Milicias; y estando todo en la Cathedral, dixeron los Soldados, que no querian salir sin el Conceller, pues avian sentado plaça con esta promesa: se les persuadia, ser mas acertado partir con su Maestre de Campo, porque la salida del Conceller era de grande gasto, y à la Ciudad no le sobravan los medios: No fuè possible ponerles en razon. Eligiò la Ciudad por Coronel de este Tercio à Ioseph Bover Conceller Tercero, por Teniente Coronel à Don Manuel de Senmenat, por Assistentes, y Consejeros del Conceller à Don Ioseph Bru, y à Ioseph de Navel. Saliò el Conceller con su Tercio de Barcelona dia 16. de este mes,

A 9. partiò el Duque, desde Barcelona à Hostalrich, y este mismo dia entrò el Francès en el Ampurdan: embiò à ocupár el Lugar mas à proposito para observar los designios del Enemigo à Don Guillen Cascar, con vn Campo bolante de setecientos Cavallos, y algunos dos mil Infantes del Regimiento de la Reyna, y del Tercio del Marquès de Leganès, y otras Mangas.

Dia 20. en Hostalrich, avisò Cascar al Duque, como Chamberch tenia su Exercito en Plaça de Armas, entre la Iunquera, y Agullana, y que èl avia elegido la de Pont de Molins, distante dos leguas de los Enemigos, mediando el Rio, en el qual puesto se conservaria con las Tropas, y con los Paysanos que avian acudido de socorro, hasta que el gruesso del Enemigo le obligasse à retirar.

Saqueò el Francès este dia las Iglesias de Iunquera, y Agullana, Sacrilegos echaron por tierra el Santo cuerpo de Santa Eugenia, por aprovecharse de la Vrna de Plata; y abriendo la Iglesia de Nuestra Señora de la Estrada, hizieron de ella Cavalleriza, y hasta el dia 14. en los Lugares por donde passaron, se atrevieron à llevarse Cruzes, Custodias, y todo lo Sacro de los Templos; quedando de estos Sacrilegios, tan irritados los Paysanos, que ivan à caza de Franceses, obligandoles à no apartarse de su ordenança.

Sacrilegios de los Frãceses en Cataluña.

Llegò el Duque con su pequeño Exercito à Gerona, y dia 11. hizo Plaça de Armas en Bascara, con animo de passar adelante, y solo se detuvo en este Lugar, obligado de las instancias de los Cabos.

Dia 11. passò su Campo el Francès à dàr vista a Bellaguarda, para cuya empresa, hizo vn destacamento de tres mil Infantes, que siendo rechazados, con perdida de treinta muertos, y cinquenta heridos, retirò su gente, bolviendose à incorporár con su Exercito. Encaminòsse dia 12. à encontrár nuestras Tropas de Pont de Molins, que se retiraron à Bascara, abandonando à Figueras, y a todo el Ampurdan. Seguia el Francès àzia Bascara: Retiròsse nuestro Exercito, y formó su Plaça de Armas en el Puente Mayor. Tomò por su posada el Duque vna casa cerca la Puerta de Pedret, que se llama de la Virgen MARIA, dando con esta accion animo à la Ciudad de Gerona, que juzgava mas larga la retirada. Cobrò nuevo aliento dia 24. con la entrada del Conceller de Barcelona, en medio del Duque de Medinasidonia, y del General de la Artilleria, que le esperavan en la Puerta de la Ciudad; aviendole embiado el Virrey su coche à vna legua de Gerona con su Cavallerizo, y la Compañia de las Guardias: al entrár disparàron la Artilleria, y le assistiò la Ciudad con su Conceller Coronel, y su Regimiento; llegando à la casa del Virrey, seguido de todo el concurso de la Ciudad, confirmando su defensa, despues del Patrocinio de San Narciso, y favor del Rey nuestro Señor, en el empeño de la Madre vniversal de los Catalanes, y Metropoli del Principado Barcelona.

Intenta el Francés la empresa de Bellaguarda, y no le sale bien.

Retirase N. Exercito al Puente Mayor.

Entrada del Conceller de Barcelona à Gerona.

No parece justo olvidar vn aviso que diò el Cielo de este trabajo à Gerona en vna noche del Invierno de este año, confirmado de muchos, y fieles testigos, que à la mañana, aparecieron las Calles, desde el Puente de San Francisco, hasta la Casa de la Ciudad, y de la Puerta de la Virgen MARIA, hasta el Puente Mayor, matizadas de gotas de sangre: deziase, que

Caso singular en Gerona.

que à la noche las avian destilado las Aves: Otros lo atribuyeron à causa natural: queda reservado a los justos Iuyzios de Dios.

Prosiguiò el Francès su marcha, seguido de Lamberto Manera, a quien llamavan Bayle de Massagoda, el qual con los Paysanos, y Migueletes le tuvo en continua Arma todo el camino, y con buenos progressos al alojar, y desalojar de su gente.

A 27. provò el Enemigo, con parte de su Cavalleria, è Infanteria assaltàr, y abrir camino por el Puente Mayor, defendido solo de quarenta Soldados del Regimiento de la Guardia, governados por Don Francisco de Mostayrin Capitan del Regimiento, y del Bayle de Massagoda, con hasta trescientos Migueletes, y Paysanos; pero fuè precisado à retirarse, con perdida de vn Coronel, dos Capitanes de Cavallos, y grande numero de Soldados. Bolviò despues el Francès con mayores fuerças, dividido su Exercito, esguazando la mayor parte de la Cavalleria el Rio, y todo lo restante contra el Puente Mayor: No pudiendo mas, se retiraron los Soldados, y Paysanos con buen orden, y quedò el Francès dominando el Puente.

Viendo yà declarado al Enemigo, para el assedio de Gerona, representaron al Duque, el Conceller de Barcelona, y sus Consultores Don Ioseph Bru, y Ioseph de Navel, que no era justo que se quedasse en la Plaça, porque quedaria el Principado sin Cabeça que le governasse: Llegaron los Generales, y aprobaron este dictamen. Llamò despues el Duque à Consejo de Guerra à los Generales, Concelleres de Barcelona, y Gerona, y al Duque de Medinasidonia: Votò primero el Conceller de Gerona, y fuè de parecer, que quedasse en Gerona la Infanteria, y quatrocientos Cavallos; y que el Virrey saliesse aquella misma tarde, de la Plaça, con la Cavalleria, para solicitàr los socorros.

No determinò entonces abraçar el Duque aquel prudente Parecer, aunque seguido de todos, para detenerse en disponer la defensa, y reconocèr la postura del Campo Enemigo. Al dia siguiente por la mañana, resolviò salir, y que quedasse en la Plaça el Conceller de Barcelona, por el aliento que dava su presencia a todos los Catalanes, como assegurados que no se perderia la Plaça, hallandose dentro el Conceller, al qual, aunque no tenia tal orden, obligaron la representacion de los Cabos, las vozes, è instancias de los Soldados, y Paysanos, y mas las razones del Duque, ponderando que en su salida quedava en peligro la Plaça, como alentada con su presencia. Participò las instancias por Expresso el Conceller a la Ciudad de Barcelona, que celebrò la resolucion del Duque, como tan importante al Real Servicio, y defensa del Principado.

Partiò el Duque con ochocientos Cavallos a Cassà de la Celva, y de alli a la Venta de Arrupit.

Este mismo dia, parte del Exercitò Enemigo embistiò al Fuerte de fagina, y tierra de Gruful, ù de Monjuich; y la otra parte, al Rastillo de San Lazaro. Hallavanse para la defensa del Fuerte algunas Compañias del Tercio de la Guardia, otras de Lerida, Tortosa, Balaguer, Tarragona, y de otras Ciudades de Cataluña: Governava el Sargento Mayor Don Gabriel Carrillo; y fuè rechazado dos vezes el Enemigo; de que enfadado embistiò la tercera con cinco Regimientos de mil hombres, y toda su Cavalleria, entrando al Fuerte, con perdida de mas de quatrocientos hombres, y los mas de cuenta. De los nuestros quedaron Prisioneros ciento y cinquenta Catalanes, y ciento de vn Regimiento, con vn Sargento Mayor, y dos Capitanes: Muriò Don Ramon Olsinellas, y quedaron heridos Don Francisco Monstayrin, Don Geronymo Pontarrò, Don Iuan Colon, y otros.

Al entràr el Francès en el Fuerte de Gruful, bolò vna Mina, que puso fuego en las Municiones, quedando grande numero de los Franceses muertos, y heridos. En vn choque de la Cavalleria en este lugar, murieron muchos Enemigos, y no pocos de

los

los nuestros, con el Capitan Don Francisco Pignateli.

Governava Gerona Don Francisco Velasco, entonces General de la Artilleria, superior al Governador de la Plaça Don Guillen Cascàr.

Assedian los Franceses à Gerona, y se retiran.

Defendian el Rastillo de San Lazaro, el Duque de Medinasidonia, y los Maestres de Campo Don Pedro Rubì, y Rafael Capsì, continuando en la defensa con sus Catalanes, con grande perdida del Enemigo; obrando tambien con valor por la parte de afuera el Bayle de Massagoda, con los Migueletes: estuvieron todos siempre constantes en la defensa; y mandandoles retiràr lo dilataron, particularmente el Duque de Medinasidonia, siendo necessario embiarle orden expresso, y no menos à Don Francisco Vila Capitan entonces del Tercio de Don Pedro Rubì, el qual con solos treinta hombres de su Compañia, detuvo vnas Mangas Enemigas, desde las ocho de la mañana, hasta la vna de la tarde. Perdiò el Enemigo grande numero de su gente: Perecieron algunos de los nuestros, entre estos el Valiente Bayle de Massagoda, y quedò herido el Sargento Mayor Ioseph Montanér, con otros Oficiales, y Soldados; quedando los demàs fortificados, y defendidos como pudieron dentro el Rastillo de la Puerta de la Ciudad; la qual quedò con notable desconsuelo, viendo tan cerca al Enemigo, fiando solo su defensa en el Patrocinio de su Hijo, Padre, y Protector San Narciso, à cuyas Aras acudia con devoto Obsequio.

Avia hallado este assedio, tan desprevenida la Plaça, que ni las Artillerias estavan en sus puestos, ni avia orden, ni concierto en quanto se executò, despues de aver ocupado el Enemigo el Fuerte, y el Rastillo de San Lazaro, para que mas campeasse el Favor Divino, y Patrocinio de nuestro Santo, que se comprobò dia 26. en el qual, ignorandose el motivo, desamparò el Francês sus puestos, y retiròsse de la Plaça, dirigiendo sus Tropas à la buelta de Verges; quedando libre Gerona, que agradecida rindiò en devotos Cultos las gracias à su Invicto Capitan, y Padre San Narciso.

Y su Magestad diò las gracias à la Ciudad de Barcelona con Cartas de 16. de Mayo, y 17. de Iunio, estimando, no solo la brevedad de la leva de este Tercio nuevo, si el averse quedado el Conceller dentro Gerona, sin reparar en los inconvenientes, que de ello se podian seguir, y no hallarse exemplar de averse quedado otro Conceller de Guarnicion en Plaça alguna.

(*A*) Los que assistieron para impedir el desembarco del Francès en las Costas, fueron los siguientes:

El Coronel Conceller de Gerona, Francisco Miquel, Rafael Masdeu, Don Geronymo de Belloch, Iuan Vivet, Raymundo Narciso de Vilanova, Ioseph Rajet, Francisco Prats, el Conde de Solterra, Don Antonio, y Don Francisco de Rocabertì, Don Iuan de Cruilles, Don Narciso Descallàr, Don Geronymo Valgornera, Ramon Xammàr, Don Christoval Farnés, Don Geronymo Ferrer, Ioseph Ros, Gabriel Masdeu, Iuan Batlle de Flassà Mayor, y Menor, Ioseph de Caramany, Geronymo de Capmany, Francisco Sella, Nicolàs, y Baltasar Masdeu, Francisco Oliveras, Iuan Bautista Perpiñà, Ignacio Pujol, Narciso Burgues, Iuan Vives, Ioseph Moret, Rafael Cerdà, Ignacio Deu, Ioseph Lloll, Ignacio Bofill, y Iuan Bautista Serra.

CAPITVLO V.

SVCESSOS DE LA GVERRA EN Ampurias: Vitorias de Paysanos, y Migueletes: Sucessos de las Galeras: Reenquentro de Forcià: Vitoria de Trincherìa, y Migueletes: Sucessò de Massanet: Assedio, y rendimiento del Portùs: Fiestas de San Iuan de la Cruz: Sucessos del Marquès de Serraluo: Canonizacion de San Olaguer: Desgracia del Tercio de Barcelona: Govierno del Rey Nuestro Señor: Entrada en Lerida del Principe de Parma: Colegio de Trinitarios: Patrocinio de San Pedro Nolasco: Del Padre Maestro F. Iayme Castellàr, &c.

APartado el Francès de Gerona, llegò à ella el Duque à 31. ordenò

denó la oposicion à los Enemigos: Embiò al Capitan Ioseph March, â ocupár el Lugar de Ampurias con veinte y cinco Infantes, treinta Paysanos, y veinte Cavallos, de donde le sacaron los Franceses con vn buen numero de Tropas, sentidos del daño que recibian de la corta Guarnicion.

El mes de Iunio passò con debiles facciones: lograron algunas los Migueletes, tomando algunos Comboyes, y haziendo no pocos Prisioneros: Embistieron vn Comboy de harina, y dineros, assegurado con muchas Tropas de Infanteria, y Cavalleria, que toda fuè menester para librarle. Pelearon seiscientos Migueletes quatro horas con valor, contra mas de tres mil: Retiraronse obligados de la multitud, y fuerças superiores, aviendo muerto â muchos Enemigos.

Embistieron tres Galeras nuestras â cinco Barcas Enemigas que venian de Ampurias: retiraronse las dos, bolaron vna, otra fuè a pique, y la otra presa.

Canonizacion de S. Olaguer, natural de Barcelona.

A 14. de Iunio, llegò la noticia á Barcelona, de la Canonizacion de San Olaguer Obispo, è Hijo de la Ciudad: por la tarde se cantò el *Te Deum* en la Cathedral, adornadas las Capillas, assistiendo Concelleres, y Deputados; presidiendo aquellos â estos, como siẽpre dentro de Barcelona: Celebrò la Patria con Luminarias el favor de la Santa Sede, concedido â su Santo Hijo, y Obispo.

Dia 25. de Iunio, saliò de Rosas para Castellò, â retirár el trigo, y harina que tenia nuestro Exercito en aquella Villa, el Maestre de Campo Thomâs Cassañas, con ciento y quarenta Cavallos; y quatro Mangas de Infanteria: Tuvo noticia en el camino, q̃ el Enemigo se hallava en Castellò, y partiò â reconocerle: Viendo algunas Tropas sobre el Lugar de las Horcas, passò el Puente de vna Azequia; y advirtiendo que se retiravan, mandò cargarles nuestra Cavalleria, siguiendo â los Enemigos, hasta el Lugar de Forciá: Llegaron â vn Puente donde avia dos Mangas de Esguizaros, con vn Coronel. El Capitan Nicolâs Grech, con demasiado arrojo, aviendo embestido â los Esguizaros con toda la Cavalleria que comandava, herido, y preso al Coronel, y otros cinquenta, prosiguiò hasta el Lugar de Forciá, donde tenia el gruesso el Enemigo: el qual saliendo â recibirle con dos Batallones de Cavalleria, despues de aver peleado, le obligaron â retirarse con desorden por el Puente, quedando Prisioneros en este puesto el Conde de Robles, dicho Grech, Don Antonio Cisneros, y Domingo Quevèdo, y perdidos veinte y seys Cavallos: los demâs lograron su retirada, por su velozidad, a Rosas.

Encuentro entre Migueletes, y Franceses, salen aquellos Vitoriosos.

A Primero de Iulio, llegò el Campo Francés â Torroella: Dia 4. quiso passâr el Enemigo desde Colibre por el Collado de Bañuls, (que el de Portell, dias avia que le ocupavan los Paysanos) vn Comboy defendido de quinientos Cavallos, trescientos Infantes, y ducientos Migueletes, teniendo â esta parte dos mil hombres para recibirle: Partiò de noche el Capitan Trinchería, con ducientos de sus Migueletes, dexando hasta quatrocientos en los passos, para assegurarles la retirada: Llegò cerca el Lugar de Bañuls, y encontrò, y derrotò al Comboy, perdiendo el Enemigo mas de ducientos hombres, y trescientas Azemilas cargadas; passando las demás con los Soldados, hasta encontrâr a los que los esperavan.

Hasta el dia diez, no huvo novedad. Quedando acampado el Enemigo cerca de Figueras, y Cabanas, destacò de su Exercito quatro mil Infantes, y quinientos Cavallos, governados por Monsiur de Labrèt, para vengarse de los daños recibidos, de la Villa de Massanet, con animo de llevarlo todo â fuego, y a sangre. Viendo los Naturales, que no podian defenderse contra tanto poder, se retiraron con sus Familias, y con lo que pudieron, a la Montaña, quedando solo en la Villa su Governador Ioseph Boneu, con quarenta de sus Soldados. Empeñaronse los Paysanos con algunos Migueletes a defender los passos: pelearon con los Enemigos; pero su-

Accion valerosa del Capitan Ioseph Boneu.

perados del numero, huvieron de retirarse. Llegò el Enemigo delante la Villa, y el Capitan Boneu con su poca gente se previno para la defensa: entrò el Francès, defendiò aquel con valor las Calles, hasta que à no poder mas se retirò à la Iglesia, prosiguiendo su defensa, y el Enemigo su avance. Estando peleando, subiò el Enemigo por vna escalera sobre la boveda de la Iglesia: acudiò el Capitan Boneu para defendèr la Puerta con la Alabarda del Sargento, y hallòla ocupada: disparòle el primero vn pistoletazo, y aunq̃ Boneu le pudo matàr, no lo executò. Viendo tomados todos los puestos, y que no era possible salvarse, rindiòsse con su poca gente. Executaron su ira los Franceses: dixo Monsiur de Labrèt à Boneu, que avia de mandar ahorcarle, porque con quatro picaros se avia atrevido à defenderse, y temerariamente ofendèr a vn Exercito Real: Passò la colera, y embiòle a Francia Prisionero.

Partiò Monsiur de Labrèt a incorporar su gente, y dia 11. desembaraçò el camino del Collado de Portell, y el Exercito partiò a la Iunquera, estando hasta el dia 14. a la vista de Bellaguarda, sin operacion. El Governador Niemberg embio a dàr aviso al Duque, de que el Enemigo parecia tener intencion de atacàr aquella Plaça, suplicandole le remitiesse tresscientos hombres mas, lo que se estrañò, teniendo mil, y ser la Plaça tan reduzìda.

Tuvo en esto razon, si entendia entrarian en la Plaça los Coroneles, y Maestres de Campo que se hallavan fuera, ocasion de la poca aplicacion de los Soldados; pero no la tuvo en pedir mas gente, pues la Plaça se avia de perder. Declaròsse el Enemigo para atacàr la Plaça, embiò el Duque al Maestre de Campo el Conde de Puño en Rostro, otro Maestre de Campo, y dos Coroneles, que tenian alli su gente, con tresscientos y cinquenta Soldados. Ofreciò el Capitan Trincherìa con sus Migueletes abrirles el passo, por medio de los Enemigos, rompiendo vno de sus Quarteles: Executòlo en el de los Alemanes, con grande daño de estos; abriendo el camino seguro que avia ofrecido; pero no quisieron los Cabos entràr en el Castillo: ellos entendieron la causa, que lo fuè del rendimiento.

Dia 21. començò a batir la Plaça el Francès, con quatro Cañones de Campaña, sin efecto: Iuntò el Duque el socorro, y previno Levas, y Sometenes de Cataluña: Mandò salir las Tropas de Puigcerdá, y que todas se hallassen en Borrassa Plaça de Armas destinada, para el dia 29. juzgando se defenderia la Plaça à lo menos vn mes. *Assedio de Bellaguarda., ganada por los Franceses.*

El dia 23. llegò al Enemigo la Artilleria gruessa: Batiò la Plaça hasta 25. añadiendo Morteros que disparavan Bombas, y Granadas; y no pudiendolas sufrir los Soldados (segun se dixo) obligaron al Governador a pactar dia 27. y a entregàr la Plaça, que se juzgava avia de superar a las fuerças Enemigas, ò a lo menos esperar el socorro.

Entrò el Francès todo su Exercito en Ruysellon, donde descansò hasta vltimos de Agosto, consigviendo ganàr la Hermita de Nuestra Señora del Castillo, situada en vn Monte à la falda de otro que divide el Llano de Ruysellon, en la qual avia de Guarnicion sesenta hombres, que se defendieron onze dias, de dos mil Infantes, y quinientos Cavallos, no haziendo caso de la Baterìa de tres Cañones.

A primeros de Setiembre, passò el Francès a Cerdaña, y assentò su Campo a vista de Puigcerdà. Vigilante el Duque le tuvo bien presidiado, no pudiendo el Enemigo cõseguir fruto, de esta entrada. Solo es digno de referirle la salida de Puigcerdà de ciento y sesenta Cavallos nuestros, contra vna partida de los Enemigos, a la qual se añadieron doze Batallones: Pelearon con valor los nuestros, contra el superior numero, el qual se viò obligado a retirar, por el daño que recibian, de nuestros Soldados, y mayor, de la Artilleria de la Plaça, al abrigo de la qual peleavan. Murieron algunos de los nuestros, y entre estos el Capitan de Cavallos Francisco

Riam-

Rìambàu de Corbera, digno de mejor fortuna por sus elevadas prendas: causò esta muerte mucha lastima à Cataluña, por la perdida de vn tan grande Soldado. Acabòsse con esto la Campaña, y retiraronse los Exercitos.

A 12. de Octubre entrò en Barcelona con su Tercio el Conceller Tercero. A 28. el otro Tercio de la Ciudad. A 17. el Duque de San German, el qual partiò dia 20. a la Corte. Entrò tambien en Barcelona el Tercio que avia embiado de socorro Çaragoça a instancias de la Ciudad, y Deputacion, de quinientos y veinte hombres, Maestre de Campo Don Francisco de Pueyo Salmedina de dicha Ciudad.

Fiestas en los Descalços, y Descalças Carmelitas por la Beatificacion de S. Iuan de la Cruz.

Por este tiempo solemnizaron los Religiosos Carmelitas Descalços con luzidissimo, y solemne Octavario la Beatificacion de San Iuan de la Cruz, rindiendole el mismo Obsequio las Religiosas por tres dias: Vnos en su Convento de San Ioseph, y otras en el de las Carmelitas Descalças de Barcelona.

Virrey de Cataluña el Marquésde Serralvo.

A 4. de Noviembre, entrò el nuevo Virrey Marquès de Serralvo, y jurò los Privilegios. A 5. prorrogò la Real Audiencia, por aver su Magestad cumplido catorze años. A 6. dia de San Severo representò la Ciudad de Barcelona al Rey sus antiguos Privilegios, aviendo observado siempre el Iurar los del Principado antes de entràr al Govierno, y no embiar Lugarteniente, y Capitan General hasta averlos Iurado. Respondiò su Magestad, que assegurava vendria luego que le diessen lugar los negocios de la Monarquia, en cuyo Govierno entrava.

Bolviò à assegurarlo su Magestad con su Real Carta de 11. de Noviembre. Convinieron el Principado, y Ciudad de Barcelona en Iurar el Virrey por entonces, atendiendo a la edad de su Magestad, y à los disturbios de la Guerra. (1) Iurò el Virrey con las protestas, y seguridades que parecieron justas, à 20. de Noviembre. Ajustado este empeño, y assegurado el Principado que no dexaria su Magestad de favorecerle, como conducia à su mayor servicio, y al bien publico, fué admitido el Virrey por esta sola ocasion, y lo aprobò su Magestad. (2)

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona Dietario de este año, y Libro de Cartas de su Magestad.*

Este año Paula Dorotèa Cabañas de exemplar, y penitente Vida, fundó el Colegio de Barcelona de Trinitarios Calçados, aviẽdola elegido heredera Iuan Casafreda, y despues de su muerte al Convento de la misma Ordẽ: Refierense cosas admirables de las Virtudes, Mortificaciones, y Trabajos de esta Prodigiosa Muger: Quedense por aora en el silencio, hasta que se permita publicarlas.

(2) *Archivos de Ciudad de Barcelona, y Deputacion, Dietario de este año lib. de Deliberaciones del Cõsejo de Ciento, y Cartas de su Magestad.*

Colegio de Trinitarios Calçados de Barcelona.

Empleòsse en el Govierno Politico el Marquès de Serralvo, con satisfacion, y credito, passando despues al Militàr en la Campaña venidera, no pudiendo conseguir la fortuna en el acierto, y defensa, como lo deseava la Provincia. Lo cierto es, eran muy superiores las fuerças del Francès, que entrò este año en el Ampurdàn con doze mil Infantes, y tres mil Cavallos a primeros de Mayo. Antes de llegâr todo el Exercito a nuestro Paìs, destacò vn Campo Bolante el Duque de Noalles su General, para ocupâr a Figueras donde estava de Guarnicion el Tercio de la Ciudad de Barcelona, con su Maestre de Campo Francisco Marì, y su Sargento Mayor Christoval Lledò: Entrò el Francès en la Villa, y hallãdoles descuydados, rindiò a todo el Tercio con su Maestre de Campo, librandose el Sargento Mayor, y fueron llevados todos los Prisioneros à Francia. Passeòsse el Francès por el Ampurdan, hasta el mes de Agosto. Retiròsse nuestra gente a Gerona: Sirviò el Cabildo con trescientos hombres, la Ciudad con algunas Compañias, y vnos, y otros con grande suma, para las Fortificaciones. Assistiò el Principado con sus Levas, y Sometenes.

Saliò de Barcelona el Virrey, no passando de Gerona, entreteniendose en aquella Campaña; y el Francès delante San Pedro Pescador. Retiròsse el Virrey a descansar en Tayá en vna Torre de Don Ioseph Biù, adonde acudiò la Virreyna. Retiròsse el Fran-

cès, despues de aver comido en el Ampurdan, y passò a molestàr a Cerdaña, sin otro fruto. Solo es digna de memoria la hazaña del Capitan Trincherìa, que derrotò toda la Guarnicion Francesa, quando salia de Besalù a incorporarse con sus Tropas.

Hazaña del Capitã Trincherìa.

1676. A vltimos de Mayo en el Convento de la Merced de Taraçona passò al Eterno descanso, como se cree de su inculpable, y penitente vida, el Padre Maestro Fr. Iayme Castellàr, natural de Matarò, hijo de Abito del primer Convento de la Orden, muy venerado en Cataluña por su Virtud, y Letras, y por la suma constancia con que padeciò muchos trabajos en Argel, donde quedò en rehenes en la Redencion que executò de ciento y quarenta y seys Esclavos año 1661. para dar libertad a quatro niños. (3)

El P.M.Fr. Iayme Castellàr del Orden de la Merced.

(3) *Bul. Ord. B. M. de Mercede in Catal. Gener. §. 48. num. 3.*

A 25. de Iulio, eligiò su Magestad Virrey al Principe de Parma, que llegò a Lerida dia 28. El de Serralvo de la Torre de Biù, entrò en Barcelona, y bolviòsse á la Corte a 3. de Noviembre.

Virrey de Cataluña el Principe de Parma.

Celebròsse en Barcelona en el Convento de la Merced, ostentosa Fiesta, por aver declarado la Ciudad a San Pedro Nolasco por Patron, y Tutelár, prosiguiendo las Rogativas para hallar su Santo Cuerpo.

San Pedro Nolasco Fũdador de la Merced Patron de Barcelona.

Llegando la noticia, y el Privilegio a Barcelona, de la nominacion de nuevo Virrey, abrieron Conferencia la Deputacion, y Ciudad, para tratàr de su Iuramento. Obstava no aver venido su Magestad: Resolvieronse con las Protestas referidas a admitir al Virrey por esta vez tan solamente, atendiendo a la poca edad, y salud de su Magestad, y al estàr el Francès dentro de la Provincia, obrando con hostilidad. (4) Iurò los Privilegios el Principe de Parma a 7. de Agosto. A 10. partiò a Gerona para defender al Ampurdan: bolviò dentrò poco tiempo a Barcelona, por retirarse el Enemigo a Ruysellon.

(4) *Archivos de Ciudad, y Deputacion de Barcelona, Dietario de este año, y resolucion del Consejo de Ciento.*

Don Fernando de Valençuela Governò la Monarquia como Primer Ministro en el Govierno de la Reyna, Madre del Rey, despues de aver partido a Roma el Cardenal Everardo; primero sin declararse, y despuès con manifiesta aprobacion de su Magestad la Reyna Madre; pero Governando yà su Magestad, determinò llamâr à D. Iuã de Austria, para q̃ le assistiesse en el Govierno, y executòlo con su Real Despacho de 27. de Deziembre: Acompañò á la Carta del Rey, otra de la Reyna Madre. A todas respondiò su Alteza agradecido, y obediente.

CAPITVLO VI.

FIESTAS POR LA ENTRADA de su Alteza al Govierno: Sucessos de la Guerra: Embaxadas al Rey en Zaragoça: Eleccion de Virrey en el Conde de Monterrey: Sucesso del Barranco de Espolla: Servicios de Cataluña: Perdida de Puigcerdà: Quema del Navio de San Pedro: Virrey Duque de Bournonville: Del Padre Maestro Fr. Geronimo Ninòt: Venida de Navios Olandeses: Carmelitas Descalças de Balaguer, &c.

Temiendo su Alteza algunas artes de sus emulos, llamò parte de Cavalleria, y á algunos sus dependientes de estos Reynos. Assistieronle de Cataluña hasta trescientos; pero poco fueron menester, porque en la Corte obedecieron, como era justo, los Reales ordenes. Antes de entràr en Madrid su Alteza, prendieron en el Escorial à Don Fernando de Valençuela, à quiẽ despues mandò partir su Magestad à Filipinas. Entrò Don Iuan de Austria en la Corte a 23. de Enero: Fuè recibido con cariño, de su Magestad, y con grande aplauso, de los Señores, Nobleza, y Pueblo, siendo de estos vltimos deseado vniversalmente. Dia 29. llegò la noticia a Barcelona, de su arribo, y de como su Magestad le avia elegido Primer Ministro. Celebròsse la noticia en Barcelona con Luminarias de muchos particulares. Dia 30. se cantò *Te Deum* en Santa Catalina, en San Francisco, San Agustin, en la Merced, &c. con grande Fiesta, y concurso: Prosiguieron las Luminarias, y los Estudiantes hizieron vna luzidissima Encamisada: Escrivieron

1677. Entra Don Iuan de Austria en Madrid por Primer Ministro, y Fiestas en Barcelona.

los

los Comunes de Ciudad, y Deputacion, Cabildo, y Braço Militàr, por Expresso el Parabien a su Alteza. Domingo a 31. celebròsse ostentosissima Fiesta en Santa Maria del Mar a expensas de Don Iayme Cortada, adornados todos los Altares, pulidamente ricos, curiosos, y luzidos á costa de los Clerigos de la Iglesia. Esta noche fueron las Luminarias vniversales: salieron los Escrivanos con luzimiento de galas, y antorchas à Cavallo, con grande jubilo del Pueblo. Dia primero de Febrero, celebraron Fiesta de Gracias muchas Iglesias, y por la tarde el Pueblo con Bayles, Danças, y Mascaras muy curiosas. A la noche concurriò la Nobleza, con riquissima, y luzidissima Encamisada, corriendo parejas delante Palacio con sus Antorchas en las manos: Eran todos sesenta y dos, llevavan los Lacayos tambien Antorchas, y en muchas casas continuaron las Luminarias. A 2. consagrò Divinos Cultos en solemne Festividad, rindiendo gracias à Dios, la Religion de San Iuan en su Iglesia: hasta esta noche se huvieron de continuar las Luminarias, porque salieron los Cirujanos luzidos a Cavallo con grande numero de Antorchas. A 10. recibieron la Ciudad, y los demàs Comunes Cartas muy favorecidas de Don Iuan de Austria. Este dia, se diò principio á las publicas demostraciones en nombre de los Magistrados: Siguieronse las Luminarias por tres dias, y cantòsse el *Te Deum* en la Cathedral. A 20. celebrò la Fiesta el Cabildo en su Iglesia: dia 21. la Ciudad: dia 22. la Lonja, ostentosamente devota, en la misma Casa. Domingo a 28. prosiguieron las Fiestas de Carnestolendas con ricos Disfrazes: Salieron las Señoras, y Cavalleros con Mascara, ricamente adornados, y vn Bayle de Amazonas de la Calle de los Encantes. El Lunes la Nobleza de todas Naciones con entretenido juego de Cavallos, diò que admirar, y aplaudir al concurso. Diò fin a las Fiestas este dia vn hermoso Festin, y luzido Sarao en Palacio. Dia 2. vltimo de las Carnestolendas, coronaron las Fiestas los Plateros, con el Bayle de la Pitòta, tan curioso, rico, festivo, y ostentoso, que sin duda quedarà muy corta la Relacion. En los dias intermedios, y aun en estos, salieron los Barrios de la Ribera, Arraval, y algunos Gremios, con sus Tercios, armados mas de valor, que de galas, aun siendo grandes.

Las demàs Ciudades de Cataluña, celebraron esta noticia con grande jubilo, y con demostraciones festivas. Todo lo referido executò la Nacion Catalana, agradecida à los favores que avia conseguido de su Alteza, y esperançada que en su Govierno avia de mejorár, y restaurár el estado de la Monarquìa, en que tanto interessa la Nacion Catalana; pero fuè de poco fruto para la Monarquìa, y Cataluña, como se conocerà claramente en los venideros años.

A 3. de Mayo, partiò de Barcelona el Principe de Parma para Gerona à juntár el Exercito, con animo de impedir la entrada que pretendia en él Ampurdan el Francès. Executòla en Cerdaña. Entrò el Principe con nuestro Exercito en Ruysellon, para procurar con la diversion librar la Cerdaña: Consiguiòlo con felizidad, supuesto que el Francès, dexando aquel Paìs, passò â defendêr al que posseìa en Ruysellon. Retiròsse despues nuestro Exercito al Ampurdan, y no se obrò cosa de consequencia.

Embaxada de la Ciudad de Barcelona, y Deputació à su Magestad en Zaragoça.

Estava por este tiempo su Magestad en Çaragoça, acompañado de su Alteza para Coronarse, Iurar, y celebrár Cortes: Eligieron, Barcelona à Don Ioseph Galcerân de Pinòs, y la Deputacion à Don Luys Sabatèr Mayordomo de su Alteza, para dàr el bien venido a su Magestad à estos Reynos, suplicarle viniesse à Barcelona para Iurar, y favoreciesse a esta Provincia con las assistencias para conseguir felizes progressos en la Guerra. Respondiò su Magestad con grande estimacion, y cariño a la Ciudad, y Principado; pidiendo escusassen la instancia por entonces, assegurando lo executaria dando lugar el tiẽpo. Poco devimos los Catalanes al Sr. D. Iuan, assi en esto, como tãbien en

no

no cumplir à la Ciudad lo ofrecido al entregarse à la Obediencia de su Magestad año 1652.

Convento de Agonizantes.

A los 23. de Mayo, bendixo el Obispo de Barcelona Don Fr. Alonso de Sotomayor la Iglesia de San Phelipe Neri, de la Calle de San Pedro.

El Conde de Monterrey Virrey de Cataluña.

A 25. llegò la noticia de la eleccion de nuevo Virrey, en la Persona del Conde de Monterrey, y de Maestre de Campo General en la de Don Ioseph Galceràn de Pinós: Admitieronle la Ciudad, y Deputacion el Iuramento de Virrey à los 29. de dicho mes, con las referidas Protestas, por aquella ocasion, solo atendiendo à la edad de su Magestad, y à los peligros de la Guerra que molestava à la Provincia. (1)

(1) *Archivos de Barcelona, y Deputacion, Dietario de este año, lib. del Consejo de Ciento.*

A 6. de Iunio, aviendo precedido la salida de Don Ioseph de Pinòs, saliò de Barcelona el Conde de Monterrey para Gerona, adonde se congregavan nuestras Tropas para oponerse à las Enemigas.

Donativo de Barcelona à su Magestad.

Sirviò toda la Provincia de Cataluña á su Magestad, con vn Donativo extraordinario de trescientos mil escudos, obligandose à pagarlos en tres años, para assistir à los gastos de la Guerra.

Congregado nuestro Exercito de doze mil hombres entre Infanteria, y Cavalleria, partiò por sus marchas à encontrár al Enemigo, que inferior molestava al Ampurdan. A la venida del Español Exercito, assentò el suyo el Francès à la otra parte de Vilarnadal, cerca del Castillo, en medio de dos Montes: llegò el nuestro, y formò su Campo enfrente de los Franceses al Poniente de Vilarnadal, mediando entre los dos Exercitos vn pequeño Rio, ò Torrente, y vn grande Barranco. Quedaron los dos fortificados en sus Lineas, sucediendo algunas debiles escaramuzas, hasta 4. de Iulio.

En el intermedio que se hallavan los dos Exercitos en sus Lineas, advirtiendo Don Ioseph de Pinòs el error de los Enemigos, cerrados entre las dos Montañas, con la retirada dificil, y llena de Barrancos por Espolla; aviendo llamado los Paysanos noticiosos del terreno; y delineado, y formado la planta del lugar que ocupavan, y de los estorvos que tenian para la retirada; pretendiò ganarsela, y ocuparla, siguiendose aver de dár la Batalla, que se juzgava favorable, segun el lugar, en que se hallava el Enemigo. Aunque controvertido, no fuè seguido este parecer, por favorable. Conociò el Francès su peligro, y dia 4. de Iulio antes de amanecer, començò su retirada àzia el Lugar de Espolla, passando dos Barrancos. Advirtiò nuestro Exercito la retirada del Enemigo, à ocasion que todo el Exercito sin orden, ni concierto se hallava avançado, y casi aviendo passado vn Barranco menor: siguieronle los nuestros, passando delante el Duque de Monteleon, el qual pretendiendo la Vanguardia, empeñò á los demàs à seguirle; y subiendo el gran Barranco, sin advertir que yà parte de la Infanteria, y Cavalleria Enemiga se hallava doblada, y esquadronada à la otra parte, acometieron temerarios los Españoles, quedando herido el de Monteleon, que despues muriò en Gerona. Murieron el Conde de Fuentes, el Vizconde de San Iorge, y otros muchos Españoles, y Alemanes. Embiaron los Generales por la Artilleria, que ya estava en Figueras, y no pudo llegàr à tiempo: prosiguieron los Franceses su retirada, bolviendo los nuestros con muchos heridos, y con la desgracia, que ha aver logrado la ocasion, fuera fortuna, y muy prospera. Mandaron dár à Dios las gracias en Barcelona; y con acierto, pues se le deven en lo adverso, como en lo prospero.

Choque en el Barranco de Espolla.

Por este sucesso quedaron desazonados los Generales: Partieron passados algunos dias à la Montaña, temiendo no entrasse el Enemigo por aquella parte desde Ruysellon, adonde se avia retirado: Llegaron à Olot, quedãdo alli el Virrey con el mayor nervio del Exercito; y el Maestre de Campo General con el residuo partiò à Ripoll; dividiendose todo el Exercito por aquellos Montes, y deteniendose alli todo el Setiembre, Por Vique lle-

llegò â Barcelona el Virrey a 27. de Octubre, alojando la Cavalleria por Cataluña.

Celebròsse Aniversario en las Carmelitas Descalças, por las Almas de los que murieron en el Barranco de Espolla.

1678. No corrian muy bien las dependencias de Cataluña, y se juzgò, que las de la Guerra en la proxima Campaña, serian mas infelizes que en la antecedente. Suplicò â su Magestad, Don Ioseph Galcerán de Pinòs, por la licencia de renunciar el Cargo de Maestre de Campo General: Concediosela, y admitiò el Rey la renuncia, por sus instancias, viviendo como particular despues en esta Provincia, y apartado de los sucessos improprios al proceder Catalan.

A vltimos de Marzo, llegò à Ruysellon el Duque de Noalles, y á medio Abril tuvo junto el Exercito de cerca veinte mil hombres: Llegò à la frontera de la parte del Ampurdan, dando señas de invadir la Provincia por aquella parte; y bolviendo a Ruysellon, dirigiòsse a Cerdaña, llegando delante de Puigcerdà dia 27. de Abril. Circunvaló la Plaça a 28. Dividió su Exercito en tres Quarteles; vno que llamavan del Rey en el Lugar de Ays; otro en el de Ventayola; y el tercero en el qual se hallava su Hospital, en Aix. A 29. abriò trincheras, por la parte del Rio Segre, en el Lugar llamado la Cabaña de las Vessas, distante de la Plaça vn tiro de Arcabuz: plantò diez y seys Cañones de batir, formando su Batería, dirigida à la Cortina de la Muralla, entre los Baluartes de San Pablo, y San Iuan: Fuè acercando su Baterìa hasta 3. de Mayo à la Estrada encubierta, defendiendose con valor los assediados, jugando la Artilleria, y Mosqueteria, desde estos Baluartes con acierto. Governava á Puigcerdá Don Sancho de Miranda, Soldado de valor: tenia dentro, de Guarnicion mil y cien Infantes, y duscientos Cavallos, juntandose à estos mas de quinientos Paysanos de la Villa, divididos en seys Compañias, siendo su Maestre de Campo, ò Coronel el Consul en Cap de Puigcerdá. Los nombres de los Cabos, y Capitanes vàn al fin del Capitulo letra *A*.

En la noche del dia 3. avançaron los Franceses con quatro mil hombres, la Estrada encubierta desde los Baluartes de San Phelipe, y Santiago à la Puerta de la Barrada, y de esta à los Baluartes de San Iuan, y San Pablo, con tal aliento, que llegaron á rompèr con las Segures, parte de la Empalizada: fuê el mayor esfuerço, dirigido al Baluarte de San Phelipe, y à la cortina de Muralla, que defendian los Paysanos. Tres vezes avançaron los Franceses: otras tantas fueron rechazados; y retirandose dexaron ochocientos de los suyos muertos en la Empalizada, y Estrada encubierta. Assedio de Puigcerdà.

Adelantavanse sobrado los Franceses à la otra parte que defendian los Italianos: acudieron â socorrerles dos Mangas de Paysanos, y hasta cinquenta Clerigos, que estavan de retèn en la Puerta de la Iglesia Mayor: Llegaron tan à tiempo, que consiguieron retirar al Enemigo, con declarada huìda, el qual bien escarmentado, nunca mas embistiò por esta parte.

Desde este dia hasta el de 15. de este mes prosiguiò el Francès sus Baterias à vna, y otra parte de la Plaça, aviendo dispuesto otra al lugar opuesto à la primera. Fabricò vna Mina, dirigida al Baluarte de San Pablo, que vomitò dia 15. â las cinco de la mañana, con tal fortuna, que disparando contra los Franceses, matò mas de quatrocientos, quedando brecha abierta para mas de cinquenta hombres en hilera; y no obstante aturdidos los Franceses, de la adversidad, no se atrevieron al avance. Acudieron los Maestres de Campo Don Antonio Serrano, y Don Carlos Sucre con sus Tercios, para defendèr la Brecha; assistiendo los demàs, con todos los Paysanos, mugeres, y muchachos de la Villa â tapàr la Brecha, y formàr nueva Muralla, de Arcas, Colchones, tierra, y fagina, que en dos dias la tuvieron formada, y en defensa, sufriendo todos las continuadas Bate-

rias,

rìas, y avances del Enemigo. Llegò à tal aliento el de todos los Vezinos de Puigcerdà, como lo refiriò despues en varias ocasiones el Governador, que huvo de mandarles, que pena de la vida ninguno se moviesse de su puesto; porque intrepidos se arrojavan à los peligros, sin otra atencion, que conservar su Patria para su Rey, à costa de sus vidas. Añadia el Governador, que les dezia, no se empeñassen tanto, porque apreciava mas la vida de vn Paysano, que de diez Soldados; pero no tiene limite el amor, pues no obstante buscavan los peligros, como consuelos, y alivios. Dia 21. bolò otra Mina al lado de la Brecha, la qual se llevò el lienço de dicho Baluarte, de angulo á angulo. Tampoco se atrevieron los Enemigos al avance, porque estava el terreno del Baluarte defendido con sus Cortaduras.

Fidelidad, y valor de los Vezinos de Puigcerdà.

Servicios de Cataluña para el socorro de de Puigcerdà malogrados.

Por este tiempo prevenia el Conde de Monterrey nuestro Exercito. A mas de los Tercios de Catalanes, de la Deputacion, de Barcelona, y demâs referidos, formò la Ciudad de Barcelona, otro de fietecientos hombres, Maestre de Campo Don Manuel de Senmenat y Lanuza, alistado, y puesto en viage de 4. a 6. de Mayo. Siguieron las otras Ciudades, y Villas, con numerosas Levas, y congregosse la Provincia, desde Vique, y Montañas à Someten General. Partiò de Barcelona el Conde de Monterrey (aviendo antes llegado al Convento de las Carmelitas Descalças, para que aquellas Religiosas encomendassen à Dios, nos concediesse feliz sucesso) para Vique muy de espacio, para esperar la gente, que junta, serian dos mil Cavallos, y mas de diez mil Infantes; aunque quieren muchos', fuesse menor el numero. Partiò de Vique, y llegò à Ribas, donde se detuvo. Alli acudieron los Sometenes de la Provincia, y los Paysanos Migueletes, Governados por el Capitan Trinchería, que tuvieron gloriosos encuentros con los Enemigos, en el Collado de Mayans, de donde consiguieron tomàr algunos Comboyes, y prendèr la Guarnicion del Fuerte Enemigo del Molino de sa Torre de Riu. Llegò nuestro Exercito sobre el Collado de Mayans, distante legua y media de Puigcerdà; al parecer con animo de socorrer la Plaça, quando los de dentro yà tenian fatigado, y minorado el numero de los Enemigos. No pareciò al Conde de Monterrey exponèr su Exercito, y bolviòsse dentro pocos dias a Vique, dando orden para que se retirassen de aquel puesto nuestras Tropas.

Defendianse con valor los de Puigcerdà, esperançados del socorro que tenian cerca: prosiguieron en la defensa hasta 31. de Mayo, en que assegurado el Governador, que el socorro se avia retirado de orden del Virrey (segun se dixo) hizo llamada, y tratò de Capitulâr. Opusieronse à este intento los Paysanos, contradiziendo la Villa por sus Consules en nombre de todos, con deliberacion del Consejo. Protestaron al Governador con Escritura publica, diziendo no era ocasion de rendirse, ofreciendo solos defenderse. Tuvieron su Consejo los Capitanes, y resolvieron admitir los honorificos Pactos que ofrecia el Francès. Entregaronle la Plaça con el disgusto de los Naturales, que solo podra referir, quien se hallò en estos lances; y lo escuso, por no dilatàr la Relacion, no estrañando el sentimiento connatural à la Nacion Catalana, aviendola de apartàr de su Señor Natural.

Redimiento de Puigcerdà al Francés.

En este tiempo començò à comprehendèr Cataluña, que los Ministros Castellanos que Governavan la Monarquia, estavan inclinados, y dispuestos à favorecer al Francès para que logràsse la Possession de la Corona, faltando el Rey sin Succession.

Continuando el Assedio de Puigcerdà, y aviendo yà llegado à Vique el Conde de Monterrey, hallavasse à la otra parte del Muelle de Barcelona vn Navio de Guerra de su Magestad, llamado San Pedro, y dia 26. de Mayo al amanecer, se descubrieron desde Barcelona, doze Navios, vna Galeota, y dos Barcos Enemigos, que navegavan àzia la Ciudad. Conociò el ries-

Quema los Navios Franceses à Navio de San Pedro delante de Barcelona.

riesgo el Capitan del Navio, pidiò licencia para partir, assegurando ser su Navio tan veloz, que no le alcançarian los Enemigos. No pareciò à Don Ioseph de Borja Governador de la Plaça, ni à los demás Cabos que se hallavan en Barcelona, concedersela, juzgandole mas defendido baxo los Cañones de los Baluartes del Muelle, y Plaça. Instaron los Catalanes Marineros à los que governavan, que mandassen sacàr dos Arboles grandes de la Atarazana, y que los pusiessen en Cruz delante del Navio, para librarle de algun Burlote: Ni esto pudo conseguirse, con gran disgusto de toda la Ciudad, qué toma siempre por muy proprio defender lo que es de su Rey.

Acercaronse los Franceses cerca las diez de la mañana, y sin advertir la distancia, dispararon de los Baluartes, poco diestros los Artilleros: á los quales prevenidos de su error, quitò el orden de disparàr el Governador.

Al medio dia yà estavan bien cerca los Navios Franceses, conociendose el animo de querer quemàr el Vaxel: Fuimos muchos al Governador para ver que ordenava: Comandòme al Fuerte del Rey de la Atarazana, en el qual yâ se hallava Don Ioseph de Rocabertì Bayle General, con Pedro Serra Artillero, y tres mançebos, y llegaron despues Don Iayme Eva, y el Doctor Pedro Servat estando yà los Franceses baxo los Cañones de la Artilleria del Muelle. Assistia en este puesto el Conde de Peralada, con otros muchos. La Artilleria de la Atarazana no podia disparár, porque el terreno se avia llenado de hiervas: disparavan sin intermision todos los Navios: limpiamos, y dispusimos el terreno de la Artilleria: Vino vn Religioso Agustino Descalço, que disparó con algnn acierto. A este tiempo llegò vn Burlote al Vaxel, pegòle fuego, y bolòle con grande lastima de todos; y mayor despues que vimos los que murieron en èl, siendo la causa de tantas muertes el empeño del Capitan, de no querer sacàr â los enfermos, del Navio, diziendo que le capitularian con facilidad, con color de aver sacado los buenos, entre los enfermos, por no pelear. Como estavan los Artilleros diestros en Campaña, disparavan en los Baluartes los Paysanos, y Religiosos; y con algun acierto en la Plataforma de San Francisco vno de aquel Convento. Por el rumòr, y estruendo de los tiros de los Vaxeles, acudiò con algun desorden el Pueblo à la Atarazana à pedir Armas, y Municiones: Diòselas el Governador, y comandòle a la defensa de los Baluartes de la Puerta del Mar, y Muelle; y para favorecer a los Soldados, y Marineros que se libravan del incendio saltando al Mar, padecieron algun daño algunos Paysanos que les assistian a la orilla. Llegaron a este tiempo à la Atarazana Don Geronymo de Rocabertì, y otros que venian de la parte del Muro: advertimos, que la Atarazana estava expuesta al desembarco, y abierta desde el Baluarte de la Torre de las Pulgas, hasta el del Rey, pudiendo entrár a pie llano a quemarla: Embiamos al Governador, para que remitiesse gente, y alguna Cavalleria, para defender aquel puesto, y con la turbacion, no llegava el socorro: a las tres de la tarde me embiò Don Ioseph al Governador, a representár quanto importava tener gente para la defensa de aquel puesto: Diòme cinco Compañias de Paysanos, y algunas numerosas: Los Concelleres desde la Lonja del Mar, dieron los ordenes, llamaron los Gremios, formaron sus Compañias, juntandose à estas, las de todos los Clerigos, y Religiosos, que tambien ocuparon sus puestos.

Eran Concelleres Christoval Lledò, Doctor Francisco Piñana, Don Francisco Sans, Magino Mercadèr, Iayme Monfages, y Christoval Viñals. A la noche se hizieron a la vela los Navios. Llegó dia 27. à Barcelona el Conde de Monterrey, estando yá todo con tal quietud, y tranquilidad, como sino huviera sucedido cosa.

Despacharon los Comunes Expresso a su Magestad, informandole del sucesso; y reconociendo el infeliz estado

tado en que se hallava la Provincia, y los malos sucessos de las dos antecedentes Campañas, embiaron la Deputacion, y Barcelona por el mes de Iunio por su Embaxador à su Mageſtad, al Conde de Plasencia, para representarle, y suplicar sus Reales assistencias, y favores: Bolviò de la Corte al Deziembre de este año, sin dàr razon de su Embaxada, por la duda sucitada, à qual de los dos Comunes se devia primero referir.

A 11. de Iunio, llegò orden de su Mageſtad al Conde de Monterrey, para que bolviesse à la Corte; y noticia de aver elegido Virrey al Duque de Bournonville, que se hallava en Mecina; y dado el Interin al Marquès de Leganès General de la Cavalleria, que Iurò en Barcelona à 14. de dicho mes.

A 16. de Iunio, llegò noticia à Barcelona, de que los Franceses avian llegado al Ampurdàn, cerca de Bascara: Partiò luego el Marquès de Leganès a oponerse a sus designios.

Llegaron delante de Barcelona à 19. treinta Navios Olandeses: passaron à Blanes a encontràr a los de Francia; y no hallandoles, bolvieron à Barcelona, de donde a 4. de Iulio partieron para Olanda.

Carmelitas Descalços de Balaguér

Ioseph Roger de Balaguèr, como consta de su Testamento, fundò a 18. de Agosto el Convento de Carmelitas Descalços de dicha Ciudad.

El P.M.Fr. Geronymo Ninòt de la Orden de la Merced.

A los 19. de Agosto, muriò en el Convento de la Merced de Barcelona, siendo Provincial el Padre Maestro Fr. Geronymo Ninòt, natural de Santa Coloma de Queralt, è Hijo de Abito del primer Convento de la Orden: Fué muy estimado, y venerado en Barcelona por sus Virtudes, y Exemplo: Era su continuo exercicio Mortificacion, Penitencia, Oracion, Confessionario, y Assistencia à los pobres, y enfermos. Refierense maravillosos frutos de su enseñanza en las Almas.

A 4. de Octubre llegaron al Muelle de Barcelona onze Navios, y quatro Barcas, que venian de Napoles con mil y setecientos Infantes, y quatrocientos Cavallos.

Duque de Bournonville Virrey de Cataluña.

A 8. llegò el Duque de Bournonville con 18. Vaxeles, que trajeron la Gente de Mecina; y à 10. Iurò como Virrey en la Cathedral, con las Protestas ordinarias.

(A) Los nombres de los Cabos, y Capitanes que assistieron para la defensa de Puigcerdà, son los siguientes:

Don Sancho de Miranda Governador, Don Antonio Serrano, con su Sargento Mayor Don Pedro Tolosano, y su Tercio de nuevecientos hombres, el Maestro de Campo Don Carlos Gandolfo, y el Sargento Mayor Don Fernando Caminiano con su Tercio de Italianos, Don Carlos Sucre con su Tercio de Valones, dos Compañias de Catalanes del Tercio de Don Pedro Rubì, governadas por el Capitan Don Francisco Griman, tres Compañias del Tercio de Don Pedro Vilasis, el Tercio de Paysanos, Coronel Gaspar Maurì, Capitanes Baltasar de Cadell, Andres Pera, Don Francisco de Canal, Gaspar Pere, Pedro Prexana, y Ioseph Espernay, Consules dicho Maurì, Doctor Iayme Morèr, Gabriel Ricart, y Mauricio Marzal: Compañias de Cavallos, la del Comissario Chapela, la de Don Martin de Vnda, la de Don Francisco Vicentelo, y la de Don Alonso de Escovàr.

CAPITVLO VII.

PAZES DE LAS DOS CORONAS: Casamiento de su Mageſtad: Solemnes Fiestas: Muerte de Don Iuan de Austria, del Obispo de Barcelona D. Fr. Alonso de Sotomayor, y del Doctor Pedro Ferrèr: Plenipotenciarios para los ajustes de las diferencias de las Pazes: Milagro de la Virgen de la Merced: Sucesso de las Galeras de Francia: Disturbio de la Vniversidad: Gracias à Barcelona: Escuela Pia: Iunta de Comercio: Fiestas por la Vitoria de Viena: Vitoria de Gerona: Carmelitas, y Minimas de Valls: Iglesia Colegial de Cardona, y Reliquias, y Capilla de San Ramon en el Palacio del Duque, &c.

1679. Pazes entre España, y Francia.

CONcluyeronse las Pazes entre España, y Francia: A 26. de Enero, llegò orden para que se publicassen: Celebròsse la noticia con tres dias

dias de Luminarias, y Fiesta en la Seo con Processiion General.

Casamiento del Rey. A 26. de Agosto, llegò la noticia del Casamiento de su Magestad, con la Reyna Doña Maria Luysa de Borbon: Rindiò gracias à Dios agradecida Barcelona, con las demostraciones acostumbradas. Siguiosse la Festividad de San Iorge en la Deputacion.

Muerte de Don Iuan de Austria. A 17. de Setiembre, muriò en Madrid Don Iuan de Austria: Fuè de notable sentimiento en Cataluña esta perdida, que huviera sido mayor à no aver Governado.

Passaron los Padres Capuchinos de Cataluña, con aprobacion Apostolica, y Real Decreto à sus Missiones de las Indias. Van sus nombres à la fin del Capitulo letra *A*.

El Doctor Pedro Ferrér. A 9. de Deziembre, muriò en Barcelona de edad de noventa y tres años el Doctor Pedro Ferrèr Beneficiado de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, natural de la Villa de Santa Coloma de Queralt, Varon Ilustre en todo genero de Virtudes, incansable Ministro del Sacramento de la Penitencia, experimentando los Fieles crecidos, y portentosos frutos de su direccion, y enseñança, motivo, que obligò al Cabildo á disponer se enterrasse su Cadaver en la Capilla de los Santos Paulo, y Paula, donde produxo tan copiosos frutos para el Cielo.

1680. Lluvia Milagrosa por intercessiõ de la Virgen de la Merced. Por el Abril de este año, despues de aver acudido los Barceloneses con varias Rogativas a los Santos Tutelares, imploraron el Patrocinio de la Virgen de la Merced, llevando el Santo Simulacro venerado en el primer Convento de la Orden, con Solemnissima Procession, y assistencia de toda la Nobleza, à la Iglesia de Monte Calvario de Capuchinos; y al bolvèr la Procession al Convento, la Virgen Santissima, Nubecilla Celeste, y Fuente de Gracias, favoreciò puntual à su Ciudad con abundantes raudales, continuados por espacio de tres dias, fecundando los campos vezinos a dicha Ciudad, aridos, y secos por no averles favorecido el Cielo en los quatro antecedentes meses con la lluvia.

A 4. de Mayo, llegò la noticia à Barcelona, de tres declaraciones á favor de la Ciudad, con las quales la avia favorecido su Magestad, formando Iunta, ò Consejo aparte para la declaracion de la Iusticia: Fueron los Electos por su Magestad Don Pedro Antonio de Aragon, el Duque de Sessa, el de Medinasidonia, y Don Vicente Gonzaga: Fuè la primera gracia, y declaracion, del Oficio de Bayle de Cops; la segunda, del Molino de la Polvora, ù de la pension que pagava la Ciudad de Barcelona; la tercera, que los Assentistas, y todos en general, y particular pagassen los Derechos de la Ciudad.

A 7. de Iulio, llegaron delante de Barcelona diez y ocho Galeras de Francia: Avia en el Muelle siete de Genova de las de su Magestad: pretendian las Francesas entrár en el Puerto, y el mejor lugar, pidiendo quitassen, ò batiessen nuestras Galeras el Estandarte: Previnieronse à la defensa las de Genova, y armò el Virrey muchos Barcos Longos, y Lanchas, con quinientos Paysanos, disponiendose la Artilleria, y Guarnicion de los Baluartes, por si los Franceses querian acometèr a las Galeras: Pensaronlo tres dias; y a 10. passaron a Poniente los Franceses, sin otra prueva.

Demolieron los Franceses, al entrár en Ruysellon, la Plaça de Bellvèr en Cerdaña; y en la misma me parece, que este año fortificò el Duque a Montallá.

Fundaron el Monasterio de Valls, las Madres Carmelitas Calçadas; y las Religiosas Minimas el suyo en dicha Villa, con titulo de la Concepcion de Nuestra Señora. Conventos de Carmelitas, y Minimas de Valls Calçadas.

Este año, la Excelentissima Señora Duquesa de Cardona Doña Catalina, mandò fabricar en su Palacio del Castillo de Cardona vna Sumptuosa Capilla dedicada al Cardenal San Ramon Nonat, ofreciendole vn primoroso Retablo, y Lampara de Plata; y año 1696. fundò vna Missa quotidiana en dicha Capilla, por aver sido 1681.

aquel Palacio Trono Sagrado del Divino Señor, que assistido de los Angeles, le diò su Divino Sacramento a San Ramon Nonat en su vltima enfermedad. Está autorizado aquel Castillo con vna Iglesia Colegial Secularizada, donde residen Abad, y Canonigos; y donde se veneran las Cabeças de San Sebastian, y de vna de las onze mil Virgenes, vna Costilla de Santa Inès, vna Espina de la Corona de Christo Nuestro Señor, y dos Hussadas hiladas por Manos de la Virgen Santissima. (1)

(1) *In Archiv. Eccles. Coleg. Cardon.*

A 8. de Abril, se puso la primera piedra para la Iglesia nueva de la Compañia de Iesvs de Barcelona, con assistencia de Virrey, Consejo Real, y Concelleres.

Bolvieron las Galeras de Francia delante Barcelona á 26. de Mayo, propuso su General, que saliessen del Puerto las Galeras de Genova, y saludassen á las de Francia, que vna de ellas bolveria la salud; y que la Ciudad saludasse primero, que tambien saludarian, y entrarian en el Puerto: Fueles respondido, que no podia ser, respeto del Privilegio de la Ciudad, que la devian saludar primero las Armadas Reales. Diòsse licencia â algunos para desembarcàr, y bolvieron â Francia, sin entràr, por no saludar primero a la Ciudad.

El Ilustris. Sr. Don Fr. Alonso de Sotomayor Obispo de Barcelona, del Orden de la Merced.

Mejorò de Vida el Ilustrissimo Obispo de Barcelona Don Fr. Alonso de Sotomayor, natural de Carmona, Maestro General de su Religion de la Merced, y Arçobispo de Oristan, modelo de Prelados, y verdadero Padre de Pobres, y necessitados, como lo asseguran sus grandes limosnas en Hospitales, Carceles, Conventos necessitados, Vergonçantes, Huerfanas para casar, Peregrinos, y Menesterosos; aviendo dexado muchas memorias de su Caridad, y Liberalidad en la Iglesia, y Claustros del primer Convento de su Orden, y en las Fundaciones, y Obras Pias en dicho Convento, en su Iglesia Cathedral, y otras partes; tan devoto de las Almas del Purgatorio, que luego que entrò al Govierno, dispuso, que todos los dias se tocàsse en todas las Iglesias del Obispado la Oracion por las Almas, extendiendose esta devocion por toda Cataluña; continuo en el Exercicio de la Oracion Mental, y Vocal, purissimo de coraçon, pobre de espiritu, como verdadero Religioso, muy desapegado de afectos de carne, y sangre; Doctissimo, exercitado con grande credito en Cathedra, y Pulpito, y tan Humilde como Docto. Fué tan amante de su Iglesia, que ofreciendole su Discipulo el Ilustrissimo Señor Don Fr. Iuan Assensio de la misma Orden, Obispo de Avila, y despues de Iaen, siendo Presidente del Real Consejo de Castilla, los mayores assensos en aquella Corona, respondiò con imponderable modestia, y humildad: *Que le sobravan las honras que tenia, contento, y deseoso de morir en braços de su dulcissima Esposa la Iglesia de Barcelona.* Como lo logrò a 8. de Iunio con grande opinion, con vniversal desconsuelo, y concurso en el dia de su entierro en su Iglesia Cathedral.

El Ilustris. Sr. Don Fr. Iuan Assensio Obispo de Iaen del Orden de la Merced.

A 8. de Octubre, bolviò a Iurar Virrey de Cataluña el Duque de Bournonville, como es costumbre, y obligacion en nueva gracia.

A 28. de Noviembre, sucediò grande disturbio en la Vniversidad de Barcelona, por la ocasion de dár vna Cathedra de Artes, en execucion de vn Decreto de su Magestad, mandando, que en las Cathedras Thomistas solo Votassen los Doctores Thomistas, y en las de contraria Opinion, los que la seguian. Pendia Causa en la Real Audiencia: Avia salido la Deputacion, pretendiendo ser contra los Privilegios de la Vniversidad. No se diò la Cathedra: participaron el sucesso a su Magestad los Comunes, y quedaron los Doctores en su antigua possession de Votàr en todas las Cathedras, con aprobacion de su Magestad. (2)

Disturbio en la Vniversidad de Barcelona.

(2) *Dietario de la Deputació, y Ciudad de Barcelona.*

1682.

Dia primero de Iulio, naciò en Viena el Archiduque Ioseph, oy Emperador.

Fundò en la Villa de Moyà (no obstante la oposicion del Archipreste, y Comunidad) el Licenciado Iayme Boxò Clerigo de dicha Villa el Convento de Religiosos de la Escuela Pia.

Escuela Pia en Moyà.

A

Contagio en el Ganado.

A 21. de Octubre, con Processión General, desde la Torre dels Tellers, se Bendixo en Barcelona el Termino, por causa de vn mal Contagioso que se avia introducido en el Ganado de esta Provincia.

Intentasse adelantàr las Artes Mecanicas, y el Comercio en Cataluña.

Las Guerras que padeciò tantos años el Principado, avian perdido en parte las Artes Mecanicas, y el Comercio: Favorecidos los Estrangeros de nuestro descuydo, introducian ropas de apariencia, y poco provecho: Instaronme los amigos afectos al Real Servicio, y beneficio publico, que emprendiesse esta obra de alentàr las Artes, è introducir el Comercio: (dificil empeño en estos tiempos) emprendile muy à costa de mi hazienda: Comencè por vn Librito, que intitulè, *Discurso Politico*, dirigido à la Ciudad de Barcelona año 1681. Proseguì este año, solicitando introducir las Fabricas, llevando à mis costas las de Chamelotes, y Anascotes, y embiando à Flandes à aprenderlas, atendiendo solo al servicio del Rey, y vtilidad de la Patria.

1683.

Este año para adelantàr el empeño, saquè à luz otro Libro, que llamè, *Fenix de Cataluña*, consagrado à su Magestad: embièle à todas las Ciudades principales de España, ayudandome Martin Pilas, en las dificultades que tuve en las dependencias del Comercio: Formò para este efecto Iunta su Magestad de los Consejeros de Castilla, Aragon, Indias, y Hazienda: Encargòseme este cargo en esta Provincia, aviendo solicitado formàr Compañias, para vèr si podria lograr el Real gusto, y Servicio. Servi solo este empleo, hasta que año 1692. decretò su Magestad, formàr otra Iunta en Barcelona, como en la Corte: Eligiò al Governador de Cataluña Don Manuel de Llupià, a Don Ioseph de Cartellá y Zabastida, á Magino Mercader, á N. Martinez, y á mi Persona. Los sucessos hasta el año 1697. han sido muy contrarios à nuestra aplicacion, y trabajo, que fuera cansar el referirle: dilatadamente lo refiere su Magestad en sus Reales Despachos, aprobando quanto se executò. (3)

(3) *Real Despacho de su Magestad por el Supremo de Aragon à 14. de Enero 1684. Sellado con el Sello secreto. Consta en la Secretaria del Supremo de Aragon. Despacho de su Magestad, y aviso por su Real orden del Duque de Medinasidonia à 11. de Deziembre 692. Consulta à su Magestad de la Iunta de Comercio à .. de Iunio 684.*

Apoyè muy à mi costa las Fabricas de Medias, las de Sayas, y otras: Formamos algunos Compañia para introducir los Lienços, con grande trabajo en mantenerla: Despues Don Bernardo Aymerich, y Cruilles, y yo, viendo que muchas Fabricas se malogravan por falsificàr, ò no acertàr a dàr los colores, buscamos las recetas antiguas de Cataluña, y dispusimos se imprimiessen estas con las que conseguimos de otros Reynos; pero todo sin mas fruto, que malogràr la hazienda, por la oposicion de muchos Tratantes en ropas Estrangeras, con daño de la Patria, y Monarquia.

A los 18. de Abril, deliberò el Consejo de Ciento dàr à cada vno de los seys Concelleres quatrocientas libras, para que les sirviessen dos Lacayos, por la decencia que pide la Grandeza de su representacion.

Domingo à 23. de Mayo, entrò publicamente en Barcelona, saliendo la Ciudad, y Vniversidad, su Obispo Don Fr. Benito de Salazàr del Orden de San Benito, saliendole à recibir los Deputados, y el Cabildo, con grande autoridad, en los lugares que se acostumbra.

Vitoria de Viena, y Conquistas en Vngria.

A 3. de Octubre, se publicò el Iubileo, para suplicàr al Señor defendiesse su Pueblo afligido de sus Enemigos en el Assedio de Viena: Hizieronse grandes Rogativas, y Processión General. Dios Señor de los Exercitos diò la Vitoria à los suyos dia 12. de Setiembre: llegò la noticia à Barcelona a 20. de Octubre; prosiguiẽdo en Vngria las Vitorias, y Conquistas. Rindiò Barcelona à Dios las Gracias, con el *Te Deum*, en la Cathedral à 12. de Deziembre: Celebròsse con alegria vniversal este favor Divino, con Solemnissima Processión, Fiesta en la dicha Iglesia, y tres dias de Luminarias, dando nuevo lustre, y conclusion el Virrey, y Nobleza vistosamente adornada, en vn luzido passeo de noche con grande numero de Antorchas.

A 22. en Sufragio de los que avian muerto en aquella Sagrada Guerra, à expensas de la Ciudad, se celebrò

So-

Solemne Aniversario.

A 29. Festivo el Principado, ofreciò à Dios las devidas gracias, con la Fiesta de San Jorge, que celebrò la Deputacion, la qual devota, y compassiva, en Sufragio de los Heroes Valerosos, que consiguieron la Corona de la Inmortalidad en las Campañas de Viena, y Vngria, celebrò dia 30. las Honras Funerales.

1684. Guerra con Francia. A 22. de Enero, se publicò la Guerra contra Francia en Barcelona. Alistò la Ciudad à 28. vn Tercio de quinientos hombres, Maestre de Campo Don Ioachin Grimau, y Sargento Mayor Ioseph Montanér: Otro la Deputacion, governado solo por su Sargento Mayor Iuan Ballarò, y grande numero de Compañias de Levas de las Ciudades, y Villas, para vnirlas à los dos Tercios. Aunque se quiso formar tercer Tercio, y nombrò el Duque Maestre de Campo despues del Assedio de Gerona a D. Baltasar Bru, no se executò.

A primero de Mayo, entrò el Francès, con numeroso Exercito, de màs de quinze mil hombres entre Infanteria, y Cavalleria, General el Marquès de Bellafont, y General de la Cavalleria Don Ioseph Calvò, a los quales se añadieron despues quatro mil hombres, que entraron con la Artilleria, governandola Monsiur de Celaròn.

Entra el Francés à Catalnña con Exercito. Dia 4. llegò el Enemigo a Bascara, y aviendo tenido el aviso el Duque, partiò a Gerona: Previnosse la Ciudad a la defensa, alistò sus Naturales en Compañias, teniendo yâ formado Tercio del Coronel Conceller. El Cabildo con los Eclesiasticos tambien formaron las suyas, y hasta los Religiosos no escusaron exponer sus vidas a la defensa de la Patria. Saliò el Duque con nuestro pequeño Exercito de Gerona, fortificò como pudo el Puente Mayor, de fagina, y tierra, defendiendole con la Artilleria: Ordenò alli parte del Exercito, y comandò el mayor nervio de la Cavalleria para impedir el Esguazo del Rio. Llegò el Enemigo dia 12. delante Gerona, y a orillas de Ter, reconociò el Esguazo del Rio, y por la tarde intentòlo por vn Puente de Barcas que avia puesto a la otra parte del Puente Mayor: Comandò el Duque al Sargento Mayor Montanèr, con las Mangas de su Tercio de la Ciudad, vna del de Aragon, Capitan Don N. Pueyo, y otra de vn Tercio de Castilla: Llegò a tiempo, y cubriò su gente cō vn trincherón que formò a la parte de los Molinos de San Lazaro: Defendiò el Esguazo con tal valor, que obligò a retirarse los Franceses, con grande perdida. Embistieron estos al Puente Mayor a la noche, rompiendo la Fortificacion: retiraronse la Cavalleria, è Infanteria nuestra, con desorden grande, y confusion àzia Gerona, peligrando mucho la Persona del Virrey, assistido de bien pocos. Al mismo tiempo esguazò Don Ioseph Calvò con su Cavalleria mas allà del Puente al passo de Bordils. Estuvo tan en si en este confito Montanèr, que retirò su gente sin perder vn Soldado, recogiendo hasta los azadones, y cestos, con admiracion de todo el Exercito. Llegò el Francés hasta San Lazaro; y temiendo no bolviessen a doblarse los nuestros, se retirò, quedando el Puente libre de todos.

Retirado el Duque a Gerona, dispuso la defensa, encargòla a su Governador Don Carlos Sucre; y mandò quedasse dentro Don Domingo Pignateli, despues Marquês de S. Vicente, General de la Artilleria, que avia sido Governador de Gerona: dexò la Infanteria, y alguna Cavalleria para defensa de la Plaça; y fuè dicha aver llegado el Sargento General de Batalla Don Ioseph Agullò con la gente que governava en la parte de Cerdaña.

Dia 14. se retirò a Hostalrich, con la Cavalleria, y de aqui bolviò a Barcelona (quedando en Hostalrich el Marquès de Leganês) para disponèr la defensa de esta Ciudad, amenaçada de la Armada Maritima de Francia.

Dia 13. bolviò a vnirse el Francès, retirado del Puente Mayor a Domenys, donde tenia el cuerpo de su Exercito: Llegò despues a la Plaça de Gerona, dexando atràs el Rio; y di- Assedio de Gerona.

vi-

vidiendose en quatro Quarteles, circuyò la Plaça, desde el Rio hasta el camino de Barcelona: Formò sus Ataques àzia las medias Lunas de Santa Clara, y Governador, aviendo llegado yà dia 20. baxo de dichas medias Lunas â tiro de Escopeta, sin poder ser ofendido, en la profundidad de sus Ataques. Disparò la Artilleria Enemiga estos dias con gran furia contra la Plaça, principalmente dia 22. 23. y 24. que con onze Cañones batiendo sin cessar, abriò dos Brechas en el lienço de la Muralla entre las dos medias Lunas de Santa Clara, y del Governador. Trabajavan los Alemanes en formàr las Cortaduras, diòles de comer el Cabildo, dando tambien sueldo á algunas Compañias de Paysanos, que antes avian salido à Faxina: adelantò tres mil escudos para alentàr à la defensa: acudieron la Ciudad, y Particulares al sustento, y regalo de los Soldados, siendolo todos. Las mugeres, y niños dia, y noche imploravan el favor Divino, delante las Reliquias de su Divino Moyses San Narciso; cumpliendo los hombres, que devian asistir à la defensa, quando les dava lugar el tiempo. Abiertas las Brechas dia 24. embiò vn Tambor Monsiur de Bellafont al Governador, diziendo, que si dentro de vna hora no rendia la Plaça, passaria á filo de espada à todos los defensores, no reservando á mugeres, ni á niños. Participaron el recado el General de la Artilleria, y el Governador à la Ciudad, que resolviò antes morir todos, que vivir apartados de su Rey Natural. Infundiò nuevo aliento esta respuesta, y bolviendola al Francès, se dispusieron todos con el favor Divino, y Patrocinio de San Narciso, à esperar el avance.

A las 9. de la noche del mismo dia 24. diò assalto General el Francès, casi à vn mismo tiempo à las medias Lunas de Santa Clara, Governador, y Santa Cruz; y embistiendo para entràr por las Brechas, con poco trabajo por la Empalizada entrò en la de Santa Clara, è hizo Prisionero à Don Raymundo Caldès, que la Governava, à los Capitanes Don Felix Senmenat, Don Iuan Capons, y otros: Passaron à la de Santa Cruz, y del Governador: libraronse algunos defensores, y los demás fueron muertos, entre estos los Capitanes Don Francisco de Prada, y N. Massart: Sacaronles los defensores con granadas, y fuegos varias vezes, de las medias Lunas, y otras tantas las bolvieron á ocupâr. Pelearon los de dentro Soldados, y Paysanos con imponderable valor cinco horas. Rechazaron a los Franceses, que se retiraron à las dos de la mañana, dexando las medias Lunas, con perdida de mas de tres mil hombres, y nueve Banderas. Costò à los nuestros esta Vitoria la sangre de quatrocientos entre muertos, y heridos. Y huvierase conseguido cumplida Vitoria à embestir la Cavalleria à los Enemigos yà desalentados en su retirada.

Derrota de los Franceses sobre Gerona, levantase el Assedio.

Dignos son de ponderar el arte, y valor del Governador Don Carlos Sucre, la aplicacion, y zelo del Obispo Don Fr. Severo Thomàs Autèr del Orden de Predicadores, y el valor invicto de todo el Estado Eclesiastico, y Seculàr de Gerona, alentando con su exemplo à los Soldados para la defensa. (3)

(3) *Cartas de su Mageftad de 6. y 22. de Iunio 1684. Archivos de Cabildo, y Ciudad de Gerona.*

Prodigioso fuè el acierto de vn Clerigo, que aviendo dexado el Artillero vn Cañon (por librarse de las balas) yâ armado en el Muro, pegòle fuego con tal fortuna, que dando las balas de Mosquete en los que venian para prosseguir el avance de la Brecha, descompuso todo el Esquadron, muriendo muchissimos.

Aunque quantos se hallaron dentro de Gerona obraron con valor, no se deve tanto la gloria al braço, y pecho de los Naturales, y Paysanos, como al Espiritu que les alentava de nuestro Santo Tutelâr Narciso; en cuya demostracion permitiò Dios, que â la noche del choque se viessen dos luzes en el Cielo, y despues al llegàr á rendirle los devidos agradecimientos, se manifestase sobre el Manipulo del Santo Cuerpo, á vista del Obispo, Clero, y Ciudad, vna Mosca muy grande, parda, con las alas algo

ver-

verdes. Dia 25. retirò el Francès su Artilleria, y Exercito à sus Quarteles. A 28. dexò los de la Montaña, y vniò su Exercito en el Quartel de Santa Eugenia, partiendo de aqui dia 30. para el Llano de Domenys.

Mientras se peleava en Gerona atendia el Duque de Bournonville á engrossar su pie de Exercito para el socorro. Acudiò Cataluña con sus Levas, y la Ciudad de Barcelona con otro Tercio de sietecientos hombres, Maestre de Campo Ioseph Boneu, y Sargento Mayor Pablo Duràn, que se alistò, y puso en orden dentro de veinte y quatro horas, solicitandolo yo por el Duque, no ausentandome de la Vniversidad, hasta que fuè alistado, pagado, armado, y puesto en marcha. (4)

(4) *Carta de su Mogestad de 5. de Iunio 1684. Archivo de Ciudad, Diet. y Deliberaciones del Consejo.*

A este tiempo llegò la noticia á Barcelona de la Vitoria de Gerona, y celebròsse con general consuelo; y agradecida la Ciudad, diò las gracias a Dios, con el *Te Deum*, y a San Narciso con luzida, y afectuosa demostracion.

Participaron el Virrey, Cabildo, y Ciudad de Gerona, el sucesso, y Vitoria, conseguida por medio de San Narciso, al Rey, que agradecido, y devoto, quiso individual noticia. Escriviòme Don Pedro Antonio de Aragon, le remitiesse autentica la noticia del Prodigio de San Narciso, porque su Magestad queria manifestar su Real gratitud à los favores del Santo, con publica demostracion. Remití la misma Carta, inclusa en la mia, al Ilustrissimo Señor Don Fr. Thomàs Autèr Obispo de Gerona. Embiò su Informacion, y su Magestad consiguiò del Pontifice el Rezo Doble, de primera clase, con Octava, y la Fiesta del Santo; embiandole para su Sepulcro, vna grande Lampara de Plata en prenda de su agradecimiento.

(*A*) Los Padres Capuchinos de Cataluña, que fueron à Mission à las Indias, son los siguientes:

Fr. Gervasio de Manresa, Fr. Angel de Matarò, Fr. Thomàs de Barcelona, Fr. Pablo de Blanes, Fr. Geronymo de Vique, Fr. Nicolàs de Olot, Fr. Angel de Llevaneras, Fr. Raymundo de Figuerola, Fr. Silvestre de Montargull, Fr. Gabriel de Barcelona, Fr. Thomàs de Lupian, Fr. Basilio de Barcelona, Fr. Felix de Mocet, Fr. Arcangel de Barcelona, Fr. Ioseph de Ceva, Fr. Marcos de Vique, Fr. Pedro de Aneto, Fr. Ambrosio de Matarò, Fr. Ioseph Francisco de Barcelona, Fr. Lucian de Vique, Fr. Bautista de Lliçà, Fr. Estevan de San Feliu, Fr. Ignacio de Vallsogona, Fr. Antonio de Prades, Fr. Gil de Vilamayor, Fr. Severo de Barcelona, Fr. Bautista de Valls, Fr. Francisco de Salrrà, Fr. Raymundo de Vilafranca, Fr. Angel de Matarò, Fr. Ambrosio de San Iulian, Fr. Gaspar de Roda, y Fr. Ambrosio de Iofriu.

CAPITVLO VIII.

SERVICIOS DE CATALVÑA, Y sucessos en la Campaña del año 1684. Treguas por veinte años: Eleccion de Virrey en el Marquès de Leganès, y su Iuramento: Manifiestasse el Cuerpo de la Madre Serafina: Hurto del Sacramento en la Merced de Barcelona, y Rogativas: Perdida de vna Galera: Vitorias, y Conquistas en Vngria, y Elogios de los Catalanes que assistieron en ellas: Nombranse muchos de los Catalanes que assistieron en las Guerras de Vngria en el Reynado de Carlos Quinto, y en todas las del Reynado de Don Fernando Segundo: Enfermedad del Rey, Rogativas, y recobro de su salud: Fiestas, y Iubileo por las Vitorias de Vngria: Fiestas de Santa Eulalia: Penitencias, y Rogativas contra las Langostas: Capuchinos de Martorell: Del Padre Theodoro Mauris, &c.

AViendo de partir el Duque de Bournonville á Gerona, á hazer frente al Enemigo, no quedando Guarnicion en Barcelona, pidiò á la Ciudad alistasse sus Gremios, y formasse la Coronela: Executòsse luego, fuè el numero de quatro mil hombres con su Coronel, Teniente Coronel, y Capitanes, cuyos nombres vàn â la fin del Capitulo letra *A*. Los quales assistieron à los Baluartes, y Fuertes.

Amàs de estos, armò muchos Barcos con gente de la Marina, formando vn Cordon en el Mar, con diferen-

tes

tes Baterias, y Fortificaciones para cerrâr, y defendèr al Muelle, de la Armada de Francia, que venia sobervia, (segun se dezia) con animo de Bombardear à Barcelona, à la qual diò las gracias su Mageſtad con Carta de 6. de Iunio.

Despues de la noticia del feliz sucesso de Gerona, partiò el Duque, de Barcelona para Hoſtalrich, donde tenia su Campo, y de alli à la Plaça de Armas, que eligiò, de Palau, y Fornells â vna legua corta de Gerona.

A 14. de Iunio, llegò la Armada Francesa de catorze Vaxeles, y algunas Barcas delante Rosas, y el Exercito estava en Torroella. Este dia me mandò partir la Ciudad à Campaña, para tratâr con el Virrey la forma de la defensa de Barcelona, de la recluta del Tercio de Grimáu que instava el Duque, del tiempo que avia de quedâr sirviendo el Tercio de Boneu, solo formado para el socorro de Gerona, de advertir algunas quexas que se tenian de los dos Tercios, passar muestra, y executár en todo lo que me pareciesse justo, con libre poder, y otras cosas, que constan de la Deliberacion, è Instruccion dicho dia en el Archivo de la Ciudad, y de la Carta de Creencia al Duque. Lleguè dia 15. à Palau, dì mi Embaxada: Executosse luego quanto importò al Real Servicio, y bien Publico: Escrivì de orden del Duque, el modo que devia tener la Ciudad, singularmente en el resguardo de las Torres de la Polvora. A todo lo demàs se diò forma, y quedò el segundo Tercio hasta estàr Rosas libre del temor.

Domingo 19. de Iunio, llegò el Duque con toda su Corte à Gerona, para assistir à la Solemnidad que consagrava agradecida aquella Ciudad à su Tutelar San Narciso, bolviendo por la tarde del mismo dia, à Palau.

Aunque se avia retirado dentro del Ampurdan el Enemigo, avia dexado en Bascara hasta ciento y cinquenta hombres de Guarnicion, con cuyo aviso partiò el Marquès de Leganès, con algunas Compañias de Cavallos, à encontrâr al Capitan Trincheria, que estava con los Migueletes en la Montaña: de aqui llegaron juntos à Bascara, y tomaron enteramente la Guarnicion, que trajeron Prisionera à Palau, la tarde del dia 21.

Concurrian delante de Rosas con los Vaxeles, treinta Galeras de Francia, que avian llegado poco antes. Dia 23. dieron fondo veinte y tres delante Cadaqués, llegando parte del Exercito Francès à assediar la Plaça, en la qual solo avia algunos ochenta Soldados, y dos Compañias de Migueletes. Diò el Duque orden á Trinchería, para impedir con los demàs el transito á los Enemigos en los pues-tos, y para entrár despues en la Plaça: No llegò à tiempo, y assi huvo de rendirse Cadaquês con Pactos de Guerra. Perdida de Cadaquès.

Pareciò à vltimos de este mes, que el Francès, que se hallava con veinte Navios, treinta Galeras, y muchas Barcas delante de Rosas, dirigia àzia la Plaça su Exercito para estrecharla por Mar, y tierra. Embiò el Duque, deseando acercarse á los Enemigos, à Don Ioseph Agullò, para reconocèr la Plaça de Armas mas segura, y eligiò la de Salrrà. Partimos alli todos, y desde vna eminente Montaña sobre el Lugar, descubrimos, y advertimos muy bien la Armada Enemiga: huvo varias opiniones sobre entendèr el designio del Enemigo, conformando los mas en que el assedio de Rosas era amago, y que la realidad era, que partiria la Armada con las Balandras ideadas en su imaginacion, para el Bombardeo de Barcelona. Acudian muchos al Duque representando los peligros, proponiendo tales cosas del daño executado por las Bombas, que parecia avian de derribar la mitad de la Ciudad. Entravan sobre esto los discursos de la inquietud del Pueblo no acostumbrado a tales estragos, y otras invectivas, que no importa saberlas: y por mas que se ponderava que en la Armada no se advertia Vaso que pudiesse juzgarse Balandra, y que era fixo, y seguro que en Barcelona, no sucederia novedad, no pudieron del todo sosegâr a los que se martiri-

zavan con estas imaginaciones.

Integridad del Cuerpo de la Madre Serafina Fūdadora de las Capuchinas de España.

A 6. de Iulio, con assistencia de Concelleres, Deputados, con Noble, y luzido concurso, fuè manifestado el Cuerpo entero de la Venerable Madre Serafina, en su Convento de las Capuchinas de Barcelona, para firmàr los Medicos la Relacion de su integridad, para las pruevas de su Canonizacion.

Dia 7. pareciò, que el Enemigo emprendia la Conquista de Rosas, pero presto se desengañò el Duque, por la noticia que tuvo de partir la Armada à Barcelona: Embiome a llamàr la tarde del dia 8 y me dixo le dava grande cuydado el trabajo que amenazava a la Ciudad, y que assi luego avia de partir, caminando toda la noche con mi Familia, ofreciendome algunos Cavallos; porque avia de llevar los ordenes al Governador, Ciudad, y al Marquès de Tamarit que tenia el assiento, para la assistencia de los granos en la Montaña, que era el viage que sabia el Duque emprenderia el Enemigo. Lleguè a Barcelona al otro dia a las tres de la tarde, y hallè la Ciudad quieta, como se avia representado al Duque. Escrivì lo que avia executado, y quedème en ella con licencia del Duque, y de la Ciudad, hecha la relacion.

Como la Armada de Francia que se hallava delante Barcelona pusiesse proas àzia Tarragona, por entonces desprevenida, el Governador de la Plaça Don Ioseph de Borja y Lançol, mandó a Don Christoval de Potau y Ollêr, del Consejo Supremo de Cataluña, partir con algunos Cavallos que se le entregaron para observar los movimientos, y rumbo de la Armada Francesa, hasta introducir a Tarragona Cavalleria, y las mas promptas Levas del Paìs, que pudiesse recoger: Executòlo con vniversal consuelo del Governador Don Pedro Figuerola Pardo de la Casta, y naturales, bolviendo a introducir la Cavalleria à Barcelona, apenas advirtiò que la Armada se encaminava à dicha Ciudad.

Passò el Francès à la Montaña àzia Campredon, y siguiòle el Duque: retiròsse el Francès, y à la retirada le siguiò Trincherìa con los Migueletes, y Paysanos, haziendole gran daño: prendiòle algunos Comboyes, y delante Prats de Mollò, con la retaguardia Enemiga tuvo vn choque que durò dos horas, muy en daño de los Franceses.

A 12. à las tres de la tarde huvo vn horroso Eclipse de Sol, viendose claramente las Estrellas.

A 5. de Agosto hurtaron el Globo del Santissimo Sacramento, con las Formas, en el Convento de la Merced de Barcelona. Fueron grandes las Rogativas, y diligencias. A 17. restituyeron el Globo, y asseguròsse aver consumido las Formas; y dia 25. levantòsse el Entredicho puesto en las Iglesias. Robo del Sacramento en la Merced de Barcelona, y Rogativas.

A 2. de Setiembre, llegó la noticia de la retirada conforme de los dos Exercitos, por averse firmado Treguas entre las dos Coronas por veinte años. A 25. entrò en Barcelona el Duque de Bournonville. A 29. fuè dada licencia al Tercio de la Coronela, para dexàr las Armas. A 30. vino noticia de Madrid de la Eleccion de nuevo Virrey en el Marquès de Leganès, que Iurò à 5. de Octubre, con las Protestas acostumbradas. Treguas entre España, y Frãcia por veinte años

A 19. de Noviembre, se perdiò en el Muelle de Barcelona la Patrona de las Galeras de España, arrojada à las ocho de la noche por el imperu de vna fiera borrasca sobre el casco de vn Navio submergido el año antecedente en otra tormenta: Acudiòsse à Dios Sacramentado, llevado con Procession al Baluarte de Medio dia, y à las diligencias humanas, quanto fuè possible. Ahogaronse mas de trescientos de la Galera, con el Governador de la Esquadra: fuè llevado este a enterrar a Santa Maria, y para los demàs erigiò la Cathedral Cementerio en el Arenal, que aun se mantiene, entre los Baluartes de Medio dia, y Levante, à la otra parte de la Estrada Encubierta. Dia 16. se celebraron por todos los que murieron en esta ocasion las Funerales Honras en la Cathedral. Perdida de vna Galera en el Muelle de Barcelona.

A 24. participó el Virrey la conclusion de las Treguas, que se publicaron

à

ã 27. Y la Ciudad hizo Donativo a ſu Mageſtad de tres mil eſcudos, para aderezar, y componer los Quarteles de los Soldados.

1685. A 23. de Enero, ſe empezò a baxâr por la eſcalera nueva al lugar donde fuè enterrado San Raymundo de Peñafort en Santa Catalina de Barcelona, del qual lugar ſe ſaca la Milagroſa tierra, antidoto contra el veneno de las enfermedades.

El Padre Theodoro Mauris de la Compañia de Iesvs.

A 5. de Febrero, muriò en Barcelona, paſſando al Eterno deſcanſo como piamente deve creerſe, de ſu inculpable vida, el Padre Theodoro Maurìs de la Compañia de Iesvs, natural de Perpiñàn. Fue muy ſingular ſu vocacion à la Religion, donde fuè vn cruel verdugo de ſu cuerpo, trabajandole aun mas de lo que podia llevár: ſus penitencias fueron caſi continuas, pues lo eran los ayunos, cilicios, diciplinas cotidianas haſta derramàr ſangre: ſu ſufrimiento fuè de bronce, ſin deſcantillarſe con los golpes de las injurias: ſu pobreza, y ſus cariños á los Pobres fueron muy admirados, dedicandoſe á hazer Miſsiones en las Carceles, Hoſpitales, Baluartes, Ataraҫanas, y Galeras; añadiẽdo tres vezes la ſemana hazer Platicas por las calles, y Plaҫas, con tal eſpiritu, y fervor que aturdia à toda la Ciudad, con ſingulares mudanҫas de vida en todo genero de perſonas, ſiendo en ſus Sermones paſmo de los Doctos, y incendio de los Devotos. Leaſſe la Carta impreſſa en Barcelona, que ſe remitiò á los Colegios de la Compañia, donde ſe eſcrive dilatadamente la Relacion de ſus Virtudes, y Prodigios.

A 7. de Agoſto, deliberò la Ciudad derribar las Barracas del Arenal à orilla del Mar, haſta la Cruz de piedra.

Fieſta por la toma de Nauſel.

A 23. de Setiembre, celebròſſe *Te Deum*, y Fieſta en la Cathedral por la Conquiſta de Nauſel; y à onze de Noviembre por el recobro de la alta Vngria.

Nacimiẽto del Señor Archiduque Carlos.

Dia primero de Octubre, fuè en Viena el feliz Nacimiento del Archiduque Carlos, que con el favor de Dios, y el tiempo, le verèmos Monarca de la Monarquia Eſpañola que tuvo ſu Oriente en Cataluña.

Eſte año por parte de ſu Mageſtad Don Felix Marimòn Teſorero de Cataluña, deſpues Marquès de Cerdañola, y del Conſejo Supremo de Aragon, ſe confiriò en la Frontera con el Doctor Trobat Primer Miniſtro del Rey de Francia en Ruyſellon para reſolvèr algunas dudas, originadas de las Treguas convenidas.

A los 28. de Noviembre, ſe puſo en execucion la Deliberacion de la Ciudad de Barcelona de 6. de Octubre, de recogèr à los Pobres, y Vagamundos al Hoſpital de Miſericordia, obra tan Santa, que ſi proſiguieſſe, ſeria el remedio del ocio de Cataluña, inclinando con eſto à ſus Naturales al trabajo, y exercicio de las buenas Artes, defendiendoles de la ocioſidad rayz de todos los vicios. Acudiò la Ciudad al ſuſtento, amàs de las rentas del Hoſpital, con mil y quinientas libras, y los particulares con grandes limoſnas; pero preſto ſe entibiò eſta obra tan del ſervicio de entrambas Mageſtades, y bien publico. Quiera Dios buelva eſte provechoſo Hoſpital à ſu primer Inſtituto. Eſte año ſirviò Barcelona á ſu Mageſtad con tres mil libras para la Fortificacion de Gerona, y eſta Ciudad con otra ſuma grande. Conſta de las Reales Cartas de 19. de Iulio.

1686. Enfermedad del Rey N. Señor remediada.

Eſte año bolviò en Barcelona a celebrarſe la Fieſta de San Raymundo de Peñafort à 7. de Enero, ſiendo gracia concedida á eſta Ciudad por el Santo Pontifice Innocencio XI. a inſtancias de nueſtro Catolico Monarca Carlos Segundo. Eſcrivia lo referido, dia en que venerava, y ſuplicava Barcelona à ſu Santo Padre, Hijo, y Patron Severo, llevando ſu Precioſo Cuerpo con Proceſſion General, por la ſalud de nueſtro Rey y Señor, cuyo Patron era nueſtro Santo por avernos favorecido el Cielo en ſu dia con la particulár gracia del Nacimiento tan deſeado de nueſtro Amado Monarca; eſperando en el merito, è Interceſſion de nueſtro Santo, nos conſeguiria el alivio q̃ cõ todo nueſtro coraҫòn le ſuplicavamos, como lo executò

A 10. de Marzo, ſe publicò el Iubileo

leo Plenissimo, concedido por su Santidad, a los que assistiessen a la Guerra de Vngria, con sus Personas, ò Limosnas. Acudieron fieles el zelo, y piedad Catalana en lo general como pudieron, con los Donativos, y mas de cientb y cinquenta con sus Personas, solo llegando alli algunos ochenta: De estos, sesenta se hallaron en las Guerras, y assedio de Buda, y en otras ocasiones, manifestando su valor, en credito de la Nacion, siendo los primeros en los avances, y sacrificando los mas gloriosamente su vida en defensa, y testimonio de la constancia de la Fè Catalana. Ponderase este valor heroyco, aun en hombres poco conocidos de nuestra Nacion, en el Tomo tercero de la Historia del Señor Emperador Leopoldo, folio 304. con las palabras siguientes:

Elogio de Catalanes.

Ni menos se nos haze sensible el dever passar en silencio el nombre de cinquenta, à sesenta Catalanes volütarios, la mayor parte gente humilde, siendo de diferentes Oficios Mecanicos, pero generosos en la intencion, y fervorosos en los interesses de nuestra Sagrada Religion: Dignos à la verdad de la mas justificada alabança, pues que, saliendo del rumbo ordinario de su Profession, vinieron de tan remoto Clima à ofrecer sus vidas por la Fè: Estos, pues, estimulados de su devocion; partieron en diferentes quadrillas, vnos por tierra, algunos por mar, y todos atropellando vn monte de dificultades, que suelen ser inseparables de la pobreza en vn viage grande, y sin el conocimiento de la Lengua, llegaron à la Imperial Ciudad de Viena. El Señor Marquès de Burgo Maynè Embaxador Catolico en aquella Corte, los acogiò en su Palacio, y aprobado su religioso zelo, diò parte à su Magestad Cesarea, que estimò tanto este fervor, y buenos deseos, que dexò à la eleccion de este Ministro el embiarlos con decencia à la Campaña. Assignosceles vna caja con sus porciones para el sustento, y despues se incorporaron al Regimiento de Estaremberg, que tuvo orden de su Magestad Cesarea, de tratarlos con distinccion, y cuydado. Hallavase entonces en Viena Don Francisco de Astorga Hidalgo Andaluz, Soldado de experiencia, y Sugeto de muy calificada discrecion, y prendas; de cuyos merecimientos enterado el Emperador, le destinò para el govierno de esta buena gente, como en efeto sucediò, al llegàr al sitio, que por orden del General Estaremberg se le diò el caracter de Oficial Comandante de aquella breve, pero valerosa Quadrilla, que todos los dias ivan à la Trinchera, y se hallaron en todas las ocasiones, y assaltos, con tan briosa emulacion, que passavan à solicitàr con fervor el yr à los peligros, sintiendo como desayre sensibilissimo de su coraçon, el que la suerte, ò turno no los eligiesse. Murieron muchos de estos Campeònes en las Brechas, sintiendo nuestra Pluma no aver podido saber sus nombres, para darles el lugar merecido en la Historia, que siempre deve miràr, como á Norte fixo la instruccion, y virtuosa emulacion, de que se forma el exemplo de los aplicados. Quede, pues, notoria en esta admirable narracion esta accion, que aunque la individualidad no singulariza sus nombres de estos devotos, y valerosos Españoles, no por esso dexa de vozear sus hechos la fama, teniendo el digno assumpto de aplaudirlos en los Annales, que conserva su permanente Templo, ya que hizieron la peregrina hazaña de venir de tan lexos, y executàr lo que era tan distante de su Profession.

No menos pondera el valor, y zelo de nuestros Catalanes Don Francisco Fabro Bremundan en la Parte del Floro Historico *fol.* 85. con las siguientes palabras:

Mas lo que particularmente nos causa sentimiento, es, contenerse las Relaciones que hemos solicitado, y visto, en vna mera, é indistincta generalidad, hablando de los honrados Catalanes, que fueron à aquella inmortal Campaña, diziendo huvo disposicion para passar mas de mil à aquella heroyca Palestra; pero que hallando los passos atajados en la vecindad, solo cinquenta y cinco, sin nombrarlos, lograron su industria en favor de su generosa resolucion. Sin Embargo (sea ello descuydo de los Relatores, ò mas probablemente disposicion superior, en prueva de que fueron todos iguales en el merito, como en la causa) es indubitable emprendieron aquella penosa, y costosa jornada, por el proprio motivo que sus antepassados, la expedicion del Oriente en favor de los Emperadores Griegos, contra los proprios Infieles: Si bien aquellos Principes se lo reconocieron mal, como

cuentan

cuentan las Historias, por faltarles vnas Almas semejantes à la de nuestro Augusto Theodosio moderno.

Y en la misma Tercera Parte *fol.* 149. escriviendo del Assedio de Buda:

De los cinquenta y cinco Aventureros Catalanes, (reducidos à Compañia, que de ellos se formò à Don Francisco Felix de Astorga, Hidalgo Andaluz, y se agregò al Regimiento del Mariscal de Campo Conde de Staremberg) solo siete, ù ocho fueron nombrados para este Avance, no aviendo parecido arriesgarlos todos de vna vez. Mas no les eximiò aquella economia, de sacrificarse casi todos en diferentes ocasiones, quedando solo diez, ù doze con vida, en comprobacion de la respuesta, que apenas llegados, dieron à quien les preguntò: A que avian venido? *Y fuè:* Que à morir por la Fè de Christo; *pero viven en la memor ia que han dexado, del mas insigne, y esforçado brio, que se pueda ponderar.*

La individual noticia de los apellidos de estos Invictos Heroes, que no pudo lograr la Historia del Augustissimo Emperador Leopoldo, he conseguido en el mayor numero, que và à la fin del Capitulo letra *B.*

Imitaron estos referidos Heroes el zelo Catolico de aquellos gloriosos Catalanes que año 1531. passaron à servir al Señor Emperador Carlos Quinto para la defensa de Vngria contra el Turco, de que hize acuerdo en el Libro 19. Capitulo 4. donde solo referì los apellidos de cinco, por carecer de la noticia de otros que adquirì ya impressos los sucessos de aquel año, y son los que vàn notados à la fin del Capitulo letra. *C.*

Y yà que se añaden los nombres de estos Cavalleros à los nombrados en aquellas Guerras, por no privàr à los venideros de estas noticias; por la misma razon, aviendo omitido en el Reynado de Don Fernando Segundo, los nombres de muchos Catalanes q̃ se singularizaron en las Guerras, por no aver tenido ocasion, ni tiempo de buscarles en el Archivo Real de Barcelona, en los Privilegios, y Registros; aviendo logrado la ocasiòn despues de impressos los sucessos de aquel Reynado, no es razon se passen en silencio; y assi vàn nombrados à la fin del Capitulo letra *D.*

A 24. de Marzo, se publicò el Iubileo concedido por su Santidad à instancias de los Deputados del Principado, para suplicàr a su Divina Magestad, le librasse de la plaga de Langostas, que amenaçava entrar de Castilla, y Aragon, aviendo llegado el año antecedente hasta Lerida. Acudiò todo el Principado con Rogativas a Dios con solemnes, y devotas Processiones. A 31. de Marzo, bendixo los Terminos el Obispo el Illustrissimo Señor Don Fr. Ignacio de Salazàr del Orden de San Benito, desde el lugar acostumbrado de la Torre dels Tallers, y en otros dias los demàs Obispos de Cataluña.

Capuchinos de Martorell.

A 18. de Iulio, con el Patrocinio del Marquès de los Velez, Fundaron los Padres Capuchinos su Convento de Martorell, con el Titulo del Santo Rey Don Fernando, y dicho dia assentaron la Cruz.

Fiestas por la extensiō del Rezo de S. Eulalia.

A 4. de Octubre, llegò la noticia de la extension del Rezo de Santa Eulalia para toda España, concedido por su Santidad. Celebròsse luego la gracia con *Te Deum* Solemnissimo, con assistencia de todos los Estados de la Ciudad, Virrey, y Obispo, y general jubilo de todos, alentados con el sonido de las Campanas de las Iglesias, y estruendo de la Artilleria en la Real Salva. Empezaron las Fiestas dia 20. hasta 30. las mayores que à visto Barcelona, en magestad, y adorno de Altares, Tabernaculos, Cruzes, y Calles, en lo luzido de Luminarias, discreto de las Poesías, en el Certamen Poetico, ostentoso, y devoto de la Solemnidad de los Oficios, erudito de los Panegiricos, curioso, y luzido de adornos en los Altares de la Cathedral Iglesia, y Claustro, en las Invenciones, y Luminarias de todas las casas de Barcelona: Todo và ponderado en la Relacion impressa.

Siguiò a las Fiestas de la Cathedral dia 31. la Parroquia de Santa Maria del Mar, que fuè primero feliz concha de tan Preciosa Margarita: La Sumptuosidad de la Fiesta, Adorno, y Luzimien-

miento de todos los Altares; dieron nuevo motivo a la admiracion. Concluyòsse la Fiesta con vna bien ordenada Proccssion, en la qual llevaron el Tabernaculo de la Santa, tan primoroso, que mereciò el Premio en la Procession General, aunque no pudo lograr la admiracion de toda Barcelona, por ocasion de la lluvia, con la qual quiso favorecer nuestra Santa á su obligada Patria, correspondiendola fina con raudales copiosos en los mas dias de sus Fiestas, en ocasion que necessitava mucho de ellos Barcelona.

A 4. de Noviembre, fuè servido su Magestad participâr a la Ciudad, y Deputacion, y demás Comunes la Conquista de Buda, rendida a los pies del Invicto Emperador Leopoldo, gloria de la siempre Catolica, y Augusta Casa de Austria, Baluarte de la Iglesia, y Propugnaculo de la Fè, por el valor intrepido, y Catolico esfuerço del Invicto Heroe Duque de Lorena; donde nuestros Paysanos confirmaron con su sangre nuestra Fè. Festejòsse esta noticia con *Te Deum*, tres dias de Luminarias, Solemnissima Fiesta en la Cathedral, y al otro dia con Honras Funerales en Sufragio de los que gloriosamente lograron la fortuna, digna de tan Santa, y Christiana emulacion.

A 13. el Consistorio de la Deputacion, diò principio a la Magnifica, y Real Festividad de San Jorge en su Casa, en obsequio de la Vitoria, concluyendo otro dia con las Funerales Pompas, que son de estilo, y consuetud.

Por este tiempo en prenda de su gratitud, ofreciò Barcelona a nuestra Heroìna, y Capitana General Santa Eulalia la preciosa Lampara de plata de peso de quinientas onzas, añadiendo ducientas a la antigua.

1687. A primeros de Iunio entrò la plaga de la Langosta por el dilatado Paìs de Cataluña, talando los Panes, y simientes, con lastima notable. Acudiò la Provincia al Cielo, suplicandole, levantásse la mano del castigo. Començaron en Barcelona a 21. de Iunio en la Cathedral, hasta 23. Siguieron Parroquias, y Conventos. Hizieronse publicas, y asperas Penitencias para aplacàr a Dios ofendido, en continuas Processiones, hasta 16. de Iulio: En este en el Oficio en la Cathedral recibieron el Santissimo Sacramento los Concelleres, y huvo Comunion General de todo el Pueblo en la Capilla del Santissimo Sacramento. Por la tarde con Procession General, Bendixo el Termino, y maldixo a las Langostas el Obispo en el lugar acostumbrado. Dia 17. en Santa Maria, y los siguientes dias en las otras Parroquias Comulgaron los Parroquianos. La Parroquia del Pino llegò a la Iglesia de Sans, con Procession muy devota. Imitaron a Barcelona los Pueblos de esta Provincia. Acudiò a Dios Cataluña, y valiòsse de su aplicacion, y trabajo: Todos los Lugares salian como en Someten a matar la Langosta, y a quemàr los cañones: Pero esto huviera poco valido a no favorecernos Dios cariñoso Padre, por medio de Nuestra Santa Madre, y suya, la Virgen, a la qual acudiò Barcelona con el Titulo de la Merced, por la que nos franqueò baxando a esta su Ciudad.

A. Los nombres de los Oficiales de la Coronela que formò la Ciudad para su custodia año 1684. son los siguientes:

Doctor Iuan Iofreu Coronel Conceller en Cap, Don Pedro Planella Teniente Coronel. Capitanes: *El Doctor Alòs Consul de la Lonja, Raymundo Vilana Perlas, Segismundo Bofill, Don Pablo Prexens, Isidro Serra, Don Francisco Sayol, Don Ioseph Alemany y Navèl, Don Francisco Novell, Don Iuan de Gualbes, El Baron de San Vicente, Don Iuan Claresvalls, Ioseph Mora, Don Ioseph de Marimon, Francisco Miquel, Don Carlos Zacirera, Don Iacinto Sagrera, Don Raymundo Codina, Don Geronymo de Rocaberti, Don Martin Sabatèr, Don Francisco Nicolàs de San Iuan, Don Guerao de Paguera, Don Ignacio Tort, Don Fr. Gaspàr de Reart, Don Iayme Eva, Don Antonio Armengol, Francisco Ribèr, Don Ioseph Senjust, Don Antonio de Reart, El Conde de Centellas, Don Miguel Clariana, Don Ioseph Vilana, Don Francisco Berardo, Francisco Ros, Don*

Ioseph

Ioseph Olivèr, *Don Miguel de Pinòs*, *Don Ioseph Aguilàr*, *Don Luys Solèr*, *Don Ioseph Magarola*, *y Christoval Lledò y Carreras*.

Catalanes que asistieron à la Guerra de Vngria del año 1686.

B. Los Catalanes que sirvieron al Augustissimo Emperador Leopoldo, en las Guerras de Vngria el año 1686. son los siguientes:

Pedro Espinòs, oy Religioso de San Francisco, Mosen Pedro Gabriel Pujol Clerigo, Don Manuel de Torres, Don Pedro Domenech, Pedro Pablo Gibert, Pablo Borgoñò, Pablo Castañèr, Domingo Llombart, Iuan Danìs, Miguel Pagès, Iuan Oliva, Alberto Benet, Salvador Plà, Ioseph Violas, Ioseph Ambròs, Pedro Cloquer, Iuan Romeu, Ioseph Guillem, Pablo Pagès, Francisco Molera, Domingo Ferrer, Onofre Trinxèt, Guillen de Alcantara oy Capitan Buda, Quirze Obiols, Mariano Muxì, Mariano Dolcèt, Andrès Valdejuli, Francisco Darrèr, Buenaventura N. Licenciado, Ioseph Abundancia, N. Ferrussòla; Iacinto Biteta, Iuan de Cerdaña, Francisco Fermi, Magino Pagas, Damià Abella, Francisco Artigas, Iayme Dalfau, Iuan Garcìa, Francisco Mallorquì, Buenaventura Borrell, Pablo Cordèr, Iuan Pineda, Ioseph Ceriñana, Gabriel Farreny, Gabriel Viñas, Iayme Boix, Francisco Bova, Gabriel Ferran, Bartholomè Trillas, Gayetano Casteles, y en la Morèa sirviò con zelo, y valor Luys Fabrega Ciudadano Honrado de Barcelona.

Catalanes que asistieron en las Guerras de Vngria año 1531.

C. Los Catalanes que se hallaron en las Guerras de Vngria año 1531. son los siguientes:

Don Antonio y Don Galzeràn de Cardona, Don Iuan de Zuñiga Comendador de Castilla, Phelipe Cervellò, Antonio de Eril, Carlos, y Iuan de Oms y de Cruilles hermanos, Bernardo Albert, Iuan de Boxadòs, y Dimas de Requesens y de Boxadòs hermanos, Luys Icart, Miguel, y Martin Iuan de Vilatorta hermanos, Ferrèr Ioachin de San Climent y de Gualbes, Miguel, y Iuan Olivèr hermanos, Francisco Despujol, Miguel Bosch de Vilagaya, Thomàs Pujades, Galzeràn Carbò, Iuan Boscà, Iuan de Mitja Vila, Gisperto Antonio Miguel de, Guimerà, Miguel Francisco Estapèr, y otros.

Los Catalanes que se señalaron en las Guerras del Rey Don Fernando Segundo segũ los Privilegios, y Registros del Real Archivo de Barcelona.

D. Los Catalanes que se hallaron en las Guerras de Vngria en el Reynado del Rey Don Fernando Segundo, son los siguentes:

Don Iuan de Cardona, Berenguer, Luys Galzeràn, y Dimas de Requesens, Bernardo de Vilamarì, Berenguer de Eril, Luys Olivèr, Arnaldo de Ausa, Iuan, y Guillermo de Peralta, Gaspar, y Raymundo Despès, Lope, y Fernando de Rebolledo, Francisco Malèt, Gaspar de Llupià, Iuan Ferràn, Francisco Torrellas, Pedro Guillermo Zafabrega, Estevan, y Luys de Castellò, Ramon de Bellera, Pedro Ortafà, Pedro Cadell, Iuan Company, Pedro de Castro, y de Pinòs, Gilaberto Zalbà, Gaspar Calvo de Vilamala, Honorato de Montanyans, Pedro Antonio de Torrellas, Berenguer, y Phelipe de Foxà, Iuan Corts, Miguel, y Iuan Monèr, Vicente Roca, Bernardo, y Francisco Terrè, Gaspàr de Ivorra, Iuan Zarriera, Geronymo Iulià, Luys, y Francisco de Mompalau, Andrès Perpiñà, Luys Margarit, Iuan de San Climent, Gaspàr Zaportella, Pedro Lombart, Bernardo Castells, Iuan Osterlich Zabastida, Pedro Pons, Pedro Vila, Galzeran de Albanell, Iayme Figuera, Iuan Perdeleòn, Iuan Cornat, Iayme, y Sebastian Bonet, Iuan Trapèr, Pedro Dalmàu, Iuan Carreras, Iuan Nicolàs, Iorje, Miguel, y Iuan Aymerich, Berenguer, Luys, y Guillen de Oms, Pedro Budellers, Pedro Ribas, Luys, y Carlos de Llar, Miguel Molinèr, Guillermo Poch, Iuan Parda, Iuan, y Pedro Maymò, Bernardo Tort, Pedro Ballestèr, Iuan Aulina, Bartholomè Bruguera, Pedro, y Bartholomè *Vehì, Pedro Carbonell, Sebastian Mayoles, Pedro Carreres de Mont, Andrès* Benajam, *aliàs Riera, Pedro Guillen Figuera, Antonio Casadevall, Pedro Rexach, Pedro Albussa, Guillen Roset, Iuan* Bonajam, Blas, *y Iuan de Falgas, Salvador, y* Bernardo *Mir, Iuan, y Antonio Terrats, Matheo Orts,* Bartholome, *y Iuan Tranèr aliàs Suñer de Canet,* Bernardo *Pou, Iayme Mor aliàs Petit, Pedro Gayala, Luys, y Pedro Iuan Ferrer, Pedro Dansa, Iuan Almàr, Berenguer Pruners, Antonio Gomez, Pedro Solvi, Miguel Casademunt, Iuan, y Pedro Baget, Antonio de Pezonada,* Bartholome *de Verino, Pedro de Perea, Raymundo Xammàr, Iuan de Barasteguì, Ramon de Toralla,* Bernardo *Guixer, Pedro Puig, Nicolàs Carròs, Pedro Casals, Estevan Espluga, Iayme Fort,* Bernardo, *Matheo.*

y Pedro Serra, Iuan Francisco, y Iuan Boscà, Miguel Gibert, Pedro de Ferrera, Requesens de Soler, Francisco, Gilaberto, y Gaspàr de Castellvì, Diego de Castro, Iuan Ramon de Iosa, Guillen, y Damian Descallàr, Guillen de San Climent, Berenguer de Oluja, Iuan Clavèr, Iayme Destorrent, Iuan de Mur, Bernardo *Mathèu, Iayme Climent, Pedro del* Bosch, *Martin de la Riba, Pònze de Ornòs, Galzeran de Sò, Iuan de Albiò, Alonso de la Cavalleria, Pomey Reguèr, Iayme Pallarès, Iuan Canta, Pedro, y* Berenguer *de Argensola, Nicolàs de Proxita, Francisco Iordà, Iuan, y Martin de Claramunt, Francisco Martell aliàs de Camporrells, Galzeràn Vicens, Antonio de Fluvià, Iuan* Benito *Oliva, Galzeràn Zazirera, Raymundo de* Bellêra, *Gabriel Fonoll, Iuan Pons, Iuan Torres, Salvador Cardona, Galzeràn Andreu, Hugo de Pax, Ramon, y Francisco Marquet, Antonio Torroella, Arnau Guillen de Vilademany, Gaspàr Gilbert, Pons de Malla, Iayme Massian de Corbera, Guerao Ros,* Bernardo del Pujol, Bernardo *de Moncorp, Pedro Bertran, Francisco de Pau, Galzeràn Llor, Francisco Iavaloyas, Galzeràn Montanèr, Guerao de Vallseca, Galderico Pagès, Iuan Arañò, Iuan Maurì, Gabriel, y Rafael Mercadèr, Miguel Ollèr, Gabriel de Vilallonga, Francisco Rigàu, Pedro, y* Bernardo *Hugo de Rocabertì, Miguel de San* Martì, *Antonio de Vivers, Miguel Iuan Gralla,* Miguel *Busquets, Luys, Palòu, y otros muchos, cuyos nombres se hallaràn en dicho Real Archivo.*

CAPITVLO IX.

DISTVRBIOS DE LOS PAYSAnos agravados por las cargas de Alojamientos, y Composiciones: Motivos, y sucessos hasta el Govierno del Conde de Melgàr*: Quema de la Sacristia de la* Merced *de* Barcelona*: Patrocinio de la Virgen de la Merced, que libra à Cataluña, de la Langosta: Rogativas, y Iubileos, &c.*

A La Plaga de las Langostas, sucediò otra muy fatal este año, originada de los Alojamientos, y Composiciones que querian de los Paysanos los Soldados. Esta centella fuè la que abrasò a Cataluña, como hemos visto. Prendiò en el año 1639. creciò llama ardiente año 1640. y reviviò contra los Soldados de nuestro Rey, y Christianissimo en los siguientes. Fueron tolerados estos Alojamientos, y Composiciones en tiempo del Marquès de Mortara, y Conde de Monterrey: Adelantaronse en los Goviernos del Duque de Bournonville, y Marquès de Leganès: sufrieron los Pueblos alentados con algunos alivios que les concediò el Duque de Bournonville, y mas con el arte, è industria de Don Felix de Marimon Tesorero, que con amorosas, y apacibles palabras consiguiò en su tiempo, aliviando en parte la carga, dexar a los Paysanos con ella, esperançados de la enmienda que deseavan.

Llegò este año 1687. y con èl la Langosta, voràz destruccion de los frutos, dexando al Paìs pobre, y sin granos para el comun sustento: No atendian a esto los Soldados, sino a solicitàr el sustento que logravan, de los Paysanos, y aun con mayor aumento: Escusavanse estos con su desgracia, y falta de medios: No fueron oìdos en sus Instancias repetidas a los Deputados; y aun les faltò este consuelo que concede la Ley, por no atreverse los Abogados a firmarles sus Memoriales: Añadiòsse no tener la industria el Tesorero Don Pedro Montanèr, que tuvo Don Felix de Marimon; con que a más no poder intentaron los Pueblos sacudir la sobre carga, fundados en las Leyes que van numero (1.) Representaronlo, y llegò la sospecha, a que algunos Deputados atendian a fomentàr este, yà empeño al parecèr de los Paysanos; pero lo cierto es, les precisava la necessidad. Diò la causa a estas sospechas el disgusto de Centellas, sobre ajustàr el Quartel con el Capitan de Cavallos entonces, despues Teniente General Felix Ballarò, sobre si le avian de dàr veinte y dos, ò veinte y quatro reales por cada dia. Culparon algunos a los Deputados de que avian favorecido a los de la Villa de Centellas, y comprehendiò el Virrey mas apartados de sus dictamenes, al Deputado Eclesiastico Don Antonio Sa-

(1) *Constitucion 3. 12. 13. 15. y final Titulo de Alcaydes, y Capitanes. L. Devotum l. 11. L. Hoc prospectum. Cod. de mutat & epidem. L. 3. C. de re Militari. L. 2. C. ne reptitur ab vll. obsequio. Deuter. cap. 2.*

Sayol Canonigo de Barcelona, a Don Daniel Sayol su hermano Canonigo y Arcediano de la misma Iglesia, Assessor de la Deputacion, y a Don Ioseph Sitjes y de Vidal Oídor Militàr; pero discordes entre si los Deputados, movidos de varios respetos, dieron nueva materia a los venideros disgustos, por no atendér al remedio del mal, que yá cundia.

Añadiòsse a lo referido, la compra de vnos Lugares en Cataluña, ò permuta con otros de Ruysellon, executada por el Governador de Cataluña Don Manuel de Llupiá. Acudieron Doña Mariangela Alemany, y Don Ioseph Alemany su hijo, a los Deputados, instando el Contrafuero por ser ministro Real el Governador, y ellos possessores de los Lugares que avia cedido Don Carlos Ros, y de Ortafá al Governador. Acudieron los Deputados al Rey, en defensa de la Ley, que manda no poder los Ministros, y Oficiales Reales compràr, ni hazer cessiones, ò trueques: Temiendo la declaracion de los Ministros, salió el Braço Militàr contra los Deputados: Escrivieron estos por Extraordinario, a 20. de Mayo al Rey, culpando al Marquès de Leganès, en las Composiciones que recibian los Soldados. Procurò justificarse el Marquès en la Corte, y consiguiò Real Decreto de 18. de Iunio para privàr de sus Puestos, y Desensiculàr, a los tres referidos, de la Casa de la Deputacion, con el motivo entre otros, de aver obrado en todo lo referido con ardor inconsiderado, dilatando para los vltimos de este año el sacàr otros en su lugar. Obedeciò el Decreto de su Magestad el Consistorio de la Deputacion: Passò a la Extraccion, y Sortearon Don Fr. Francisco Pons Abad de San Cucufate, que fuè privado del Puesto de Canciller en la residencia del tiempo del Conde de Monterrey, que no referì porque no parecia hazer al caso, y Don Francisco Despujol y de Moncorp. Los dos hermanos Sayols, y Don Ioseph Sitjes y de Vidal, partieron à la Corte dentro breves dias, despues de la notificacion del Decreto, para defender su causa

Decreto de su Magestad para privar de sus puestos à Don Antonio, y à D. Daniel Sayol, y à Dō Ioseph Sitjes.

delante del Rey. Por esta novedad vnieronse muchos Pueblos de Cataluña, y determinaron no contribuir à los Soldados. El que con mayor empeño emprendiò sacudir esta carga, fuè el de Centellas, yá antecedentemente disgustado por lo referido, y mas por ocasion de los Pleytos con el Conde Señor de dicha Villa.

Determinā muchos Pueblos de Cataluña no contribuir à los Soldados.

Executadas varias diligencias, para que se reduxesse Centellas à pagar, y no aprovechando, embiò el Virrey á Don Domingo Pignateli General de la Cavalleria con quatrocientos Cavallos, y a Don Antonio Serrano con su Tercio de seiscientos Infantes: Llegaron a la Villa a 7. de Setiembre, quedando alojados en ella, y en su Termino. En vna casa de Campo vn Soldado tuvo palabras con vna muger, sobre querer comer à su gusto, amenazòle, y pidiò favor la muger à vnos Paysanos que passavan: gritaron estos socorro à Centellas, acudiò la vezindad, y retiraronse los Soldados à la Villa. Al sonido de Campanas, y Marinos Caracoles, acudiò de todos los Lugares vezinos grande numero de Paysanos armados, que ocuparon todas las Montañas sobre la Villa; y embiaron á dezir al General, que saliesse de la Villa, porque no tenia causa para tener en ella tal numero de Soldados. Saliò el General con sus Tropas à vn Lugar distante vna legua de Centellas azia el camino de Vique, para esperàr el orden; prosiguiendo desde entonces los Paysanos con grande corage á executàr las acciones que referiremos. Bueno huviera sido aplicàr remedio al mal à los principios, como se solicitava, y no dexarle llegàr a tal estado. Noticioso de la retirada de los Soldados, partiò el Marquès de Leganès con la Cavalleria que se hallava en Barcelona, con algunos Ministros, y Cavalleros, al parecèr con animo de llegàr á Centellas, con harto sentimiento de los que prudentes atendian à lo que se exponia: Llegò à la Garriga dos leguas antes de Centellas, tuvo noticia del numero grande congregado en defensa de la Villa, aconsejaronle se retirasse, admitiò el consejo, y bolviò

Iuntanse los Paysanos para aliviar à Cētellas, de los Soldados.

Parte el Marqués de Leganés, de Barcelona con la Cavalleria.

â Granollès Villa populosa, en la qual se detuvo algunos dias, para quietàr estos movimientos: Consiguiolo por medio de algunos hombres de credito del Paìs, singularmente del Oìdor Militàr Don Francisco Despujol, y de Ioseph Sala de Fugarolas, Sugetos biẽ conocidos por amantes del Rey, y de la Patria; aviendo antes llegado los Jurados de Centellas, en nombre de la Villa, assistidos del Oìdor à ponerse à la obediecia del Virrey, y á darle satisfaciõ por lo executado. Bolviò el Marquès à Barcelona, poco satisfecho, y assi lo cõprehendieron los Paysanos, q̃ no se tuvieron por seguros, aun con los actos de rendimiento executados.

Sosieganse los movimientos de Centellas, y buelve el Virrey à Barcelona.

Buelto el Marquès à Barcelona, prosiguiò las instancias, y aplicò varios medios para que los Paysanos bolviessen a pagar las Contribuciones; pero no aprovecharon. En este medio tiempo, escriviòme vna Carta D. Pedro Antonio de Aragòn, Presidẽte entonces de aquel Supremo Cõsejo diziendome, que importava al Real Servicio, le participasse individualmente los sucessos referidos, y los motivos, continuandolo todos los Correos: executè el orden, cumpliendo con el devido obsequio a su Magestad. Referì los lances, y mi sentir para la quietud, sin culpâr a ninguno en particular, y disculpando al Marqués de Leganès, por no bien aconsejado. Como estas Cartas eran de Oficio, y se huvieron de publicàr, juzgo no fueron à gusto de todos; porque adverti en algunos algo de estrañeza, y con poca razon, porque en ellas (que no dudo se hallaràn en la Corte,) y en las que guardo, advertiràn, solo yr dirigidas al Servicio del Rey, y quietud de la Provincia: Para cuyo efecto representè siempre, me parecia conducia al bien publico, reintegrasse su Magestad a los Deputados, se diesse algun tiempo para atendèr a vnos, y a otros, y por lo que importava la quietud, se evitassen las diligencias severas, y con blandura, y humanidad, por medio de Personas de credito en el Paìs, se quietassen los Pueblos, y consolassen, aliviandoles en parte, y solicitando acudiessen, como pudiessen, al sustento de los Soldados, hasta que con los medios que conceden nuestras Leyes, fuesse servido el Rey executàr el de mayor consuelo a esta Provincia.

Fueron bien atendidas de su Magestad mis representaciones, y a Don Pedro de Aragòn le parecieron bien; pero en la execucion siempre se hallaron nuevas dificultades. Con animo de conseguir las pretendidas Composiciones, solicitò el Virrey con nuevas diligencias, se reduxêsse à pagarlas la Villa de Mataro, que como tan populosa, serviria de exemplo a las demàs. Consiguieronse de la Villa, con dilatadas, y repetidas instancias; pero lo que se juzgò medio para el exemplo, fuè motivo en los otros Lugares, para estár mas firmes en no pagarlas, è irritarse contra Matarò, amenaçandola en nombre de Centellas. Prosiguiòsse en lugar de los Alojamientos en pedir pajas á los Lugares vezinos de las Plaças, y mayor cantidad de la que necessitavan, redimiendose esta con dinero, en deservicio del Rey.

Incendio en la Sacristia de la Merced de Barcelona.

A 9. de Setiembre, se quemò toda la Sacristia del Convento de la Merced de Barcelona, con todas sus alajas; pero dexò poco que sentir el daño, aunque muy grave, por el prompto, y abundante remedio que la Ciudad de Barcelona piadosa, y liberal aplicò; pues tomo por su cuenta la Ciudad como Protectora, edificàr todo lo material de la Sacristia, acudiendo todos los Barceloneses a llenarla de toda especie de alajas del Culto Divino, excediendo la Santa Iglesia Cathedral, donde tuvo principio esta Real, y Militàr Religion.

Patrocinio de la Virgẽ de la Merced contra la Plaga de la Langosta.

Con esta ocasion excitados los animos à la mayor piedad, y devocion de la Virgen de la Merced, estando los Excelentissimos Concelleres, y Sabio Consejo de Ciento con indiferencia sobre que Santo se avia de elegir por Patron, y Protector, cuyas suplicas, y merecimientos con Dios librassen la Ciudad, y Principado de la Plaga de la Langosta, con que se hallavan afligidos, convinieron todos dia 25. de es-

te

tē mes; despues de la Proposicion del Conceller en Cap Christoval Lledò, contestando en que fuesse la Virgen de la Merced su Patrona.

Siguieronse a esta Eleccion, demostraciones Solemnissimas para publicarla; y despues dia 19. de Octubre por la tarde, antes de empezarse las Solemnissimas Completas, con que se diò principio a la Fiesta del Patrocinio, presentò el Conceller en Cap la Suplica, y Deliberacion del Consejo de Ciento, en manos de la Santissima Imagen; continuando dia 20. la Fiesta de dicho Patrocinio con Solemnissimo Oficio, y Sermon, con assistencia del Virrey, del Consejo Real, y Concelleres, esperando todos el favor por la Merced de esta Soberana Señora.

Accion de Gracias cōtra la Langosta.

Favoreciò la Virgen cariñosa Madre a sus afligidos, y pecadores hijos, librando a Cataluña, de la Plaga que juzgavan avèr de devorár todas sus Campañas en el venidero año. Ofreciò Barcelona agradecida a la Merced de Maria el sumptuoso, y pulido Trono de plata, sobre el qual se venera la Prodigiosa Imagen, y vna grande, y primorosa Lampara tambien de plata, y despues para su Culto algunos adornos; empleando agradecida Barcelona, en obsequio de la Santissima Virgen, quanto tenia destinado para remedio de la Plaga horrenda que amenaçava.

Electo segunda vez Virrey el de Leganés.

A 27. de Setiembre jurò Virrey el Marquès de Leganès, otra vez electo de su Magestad: fuè admitido con las protestas acostumbradas, quedando assegurada la Provincia en la Real palabra, de que vendria su Magestad a jurár los Fueros, no aviendo permitido Dios conseguirse, aunque lo deseava el Rey.

A 22. de Deziembre, por orden del Virrey se propusieron tres medios en el Braço Militár, para quietár los disgustos, y satisfacer a los Soldados, y Paysanos, que no se abraçaron. Propuso otro medio el Braço, que no fuè de gusto del Virrey.

1688. Iubileo.

A 18. de Febrero se publicò otro Jubileo, de la Santidad de Innocencio XI. para suplicár al Señor, librasse a este Principado, de la Langosta. Prosiguieron las Rogativas, y bendixo los Terminos el Obispo.

A 29. de Febrero llegò a Barcelona la noticia del Decreto del Rey, en que mandava al Deputado, Oydor, y Assessor del Principado acudir al Presidente Don Pedro de Aragon, para lo que devian executár: y mandòles su Excelencia quedár en Madrid hasta otro orden.

Vàn à buscàr loshuessos de los Desquartizados à la Cruz Cubierta, con Procession, la Comunidad del Pino, y Cofadrias de la Virgen de los Desamparados, y Sangre de Christo.

A 4. de Abril, la Comunidad del Pino con devota Procession, de las Cofadrias de la Virgen de los Desamparados, y de la Sangre de Christo, y demâs de su Iglesia de Barcelona, traxo a ella los huessos de los Ajusticiados, que la Iusticia para escarmiento manda ponèr en vn lugár, ò passo que se halla en vn Campo delante la Cruz Cubierta, extra Muros de dicha Ciudad, y celebròse con solemnidad de Oficio, y Sermon el entierro.

Proseguia este año la cobrança de las pajas, creciendo la cantidad al doble de lo que se acostumbrava, y en solicitár a los Lugares se ajustassen a pagár a los Soldados, como antes se executava.

Movimiento contra las Contribuciones.

A 6. de Abril, tuvo reencuentro vn Soldado con vn Paysano, en Villamayor Villa del Vallès, sobre pedir, y negár: dispararon los dos, sin hazerse daño; però si al bien publico, pues acudiendo el Pueblo a tocár las Campanas, y pedir socorro a los vezinos Lugares, llegaron hasta seyscientos hombres. Retiraronse todos los Soldados a vna Casa; y favorecidos del Retor, y de otros de la Villa, quietando a los Paysanos, se libraron de los primeros impetus de su colera. Desta centella, saliò fuego tán grande, que pudo abrasár a Cataluña. Llegando a Villamayor mayor concurso de Paysanos, decretaron passàr a castigár a Mataròò, porque avia consentido en pagár las Contribuciones: executaronlo, dexando orden en Villamayor, que al acudir la gente, partiesse a incorporarse con ellos.

Llegaron a Mataròò, salieron el Retor, y algunos: asseguraron los Paysanos,

nos, no harian daño en la Villa, porq̃ solo pretendian rompiessen el ajuste del que llamavan composito. Entrarõ en la Villa: quisieron llevarse consigo a Francisco Feliu de la Peña, y libròse por su edad, y enfermedad, però obligaron con violencia a su Hierno Ioseph Feu y Feliu de la Peña, a seguirles: passaron a otras casas, y por fuerça sacaron de las suyas a Iuan Pablo Gazìa, a Miguel Pou, a Melchor Palau, y a otros: Salieron de Matarò, juntandoseles siempre mas gente: encaminaronse àzia Barcelona, y por el camino despacharon algunos con vn papel al Virrey, pidiendo entre impertinencias, algunas cosas razonables. Llegaron al Lugàr de San Andrès a vna legua de Barcelona, hasta tres mil y quinientos hombres, y de alli passaron delante Barcelona, gritando: *Viva el Rey, y muera el mal govierno*, y quexandose a vozes, del Virrey, y de algunos Ministros; però en particulàr del Thesorero. Acudierõ la Ciudad por sus Concelleres, los Deputados, y el Braço Militàr, ofreciendose al Virrey, en quanto importasse, executando lo mismo las demàs Ciudades del Principado.

Llegan los Paysanos delante Barcelona.

Embiaron los Paysanos a los quatro referidos que avian sacado de Matarò, los quales traìan vn Memorial formado de las pretensiones de los Paysanos que presentaron al Virrey. Respondiòles, que con el Regente Don Miguel Cortiada, con el Fiscal Don Miguel Calderò, y con el Thesorero Don Pedro Montanér baxassen a la Secretaria, y que allì les respondiessen, como se executò, ofreciendoles el perdon, y alivio, pidiendoles bolviessen a sus casas. En este medio Francisco Fontanillas pretendiò componerlos, hablando con los Cabos que se hallavan en San Andrès, y bolviò a instarlo con los que de Barcelona avian llegado con el Perdòn. Iuntaronse los Cabos de los Paysanos, con Fontanillas, y con los de Matarò, y respondieron, que se avia de tratar con otros.

Y porque vno dellos avia assegurado, de que se reduzirian los Paysanos; experimentando lo contrario el Virrey, quiso embiàr Sugeto de mas autoridad: fueron los mismos a hablàr al Obispo Don Fr. Ignacio de Salazar, Castellano, del Orden de San Benito, para que lo emprendiesse, como lo executò, partiendo de Barcelona con gusto del Virrey, acompañado del Arcediano Don Luys de Iola, del Abad Don Antonio de Planella, del Prior de Santa Ana Doctor Bernardo Enveja, del Chantre de la Cathedral Doctor Thomàs Pi, y del Padre Vrrèa Agustino, para la Iglesia de Iesvs, extra Muros de Barcelona, donde confiriò con los Paysanos; no obrando cosa por enfadarse estos, del modo de hablàr de su Illustrissima.

Sale el Obispo para cõponér los Paysanos.

Bolviase el Obispo a Barcelona, quando pensaron seria importante llevarle a San Andrès de Palomar, que lo executaron, aposentandole en la Casa del Retor. Deve suponerse llevava el Perdòn general, despachado en toda forma; però como pretendian otras cosas, no aprovechò esta gracia, ni con las razones propuestas por el Obispo en el camino, ni con las ponderadas en la Iglesia de Iesvs.

Avian antes elegido los Paysanos a Francisco Fontanillas, al Doctor Mariano Planells Clerigo, y a su hermano, para que presentassen vn Memorial a los Deputados; però, ni este, ni la representacion del Consistorio, y Conferencia del Real Consejo aprovecharon mas, que las diligencias antecedentes. Bolvieron los tres a San Andrès: embiaronles los Paysanos otra vez a Barcelona con nuevas peticiones, aviendolas conferido con el Obispo, que fué de sentir executassen el orden, y bolviò a Barcelona el Obispo.

Consiguieron los Embiados del Consistorio de los Deputados, solo Embaxada al Virrey, por medio de D. Ioseph Bru, y de Don Phelipe Ignacio Alegre, suplicando a su Excelencia interpusiesse sus buenos Oficios con su Magestad, para que fuesse servido reintegrâr a los Deputados removidos, concedèr el Perdòn general, que asseguró iva en la devida for-

ma

ma el que llevava el Obiſpo, y otras particularidades. Ajuſtòſe Conferencia con los Payſanos, y que ſalieſſen fuera de la Ciudad algunos Cavalleros, para que les perſuadieſſen ſe obrava con ſinceridad, y que ſe executaria lo que ſe les ofrecia. Deſpues de varios debates, replicas, y razones, conſiguiòſe la quietud, y bolvieron todos a ſus caſas, entregandoles el deſpacho. Obraron con el zelo devido a ſus muchas obligaciones eſtos Cavalleros, que fueron Don Narciſo Deſcallár, deſpues Marqués de Beſora, Don Joſeph de Pinòs, Don Juan Amát, y D. Joſeph Terrè Baron de Cañelles. Embiò la Deputacion ſu Memorial, y demàs Comunes, acompañado del favor del Virrey, a ſu Mageſtad, que concediò la reintegracion al Deputado, Oydor, y Aſſeſſor, con lo de mayor aprecio, que fuè ſu Gracia; como lo participò a los tres, de orden del Rey, Don Pedro Antonio de Aragon, con Carta de 10. de Mayo deſte año, expreſſando en ella: *Queda ſu Mageſtad, con entera ſatisfacion de ſus Perſonas, y de ſu obrár.* Y ſu Mageſtad a la Ciudad de Barcelona con Carta de 11. del miſmo, que es como ſe ſigue.

Buelvenſe los Payſanos à ſus caſas.

EL REY.

Carta del Rey, à la Ciudad de Barcelona.

Amados, y Fieles nueſtros. Aviendo viſto vueſtra Carta del primero deſte, en que acompañays la Suplica, que me haze el Conſiſtorio de los Deputados de la Generalidad, para que ſea ſervido tener à bien mandàr que Don Antonio, y Don Daniel Sayol, y Don Ioſeph Sitjes buelvan al exercicio de los Pueſtos de la Deputacion, de que fueron removidos en virtud de orden mia. He venido en ello, atendiendo à vueſtra inſtancia, y à lo demàs que me repreſentays, para cuya execucion he dado las ordenes convenientes à mi Lugarteniente, y Capitàn General en eſſe Principado; de que he querido aviſaros, para que lo tengays entendido, y ſignificaros juntamente la ſatisfacion con que eſtoy de vueſtro zelo, y amor à mi Real Servicio, y la gratitud con que quedo por la expreſſion de vueſtras repreſentaciones, que ſon muy propias de vueſtra innata Fidelidad, aſſegurandoos atenderè ſiempre à quanto miràre à la quietud, beneficio, y conſuelo de eſſa Provincia, por lo que eſtimo tàn buenos Vaſſallos. Dat. en Buen Retiro à 11. Mayo 1688.

YO EL REY.

Con licencia de ſu Mageſtad partiò a Madrid el Marquès de Leganès, aviendo elegido Virrey al Conde de Melgár, que jurò con las miſmas proteſtas, que los demàs a 10. de Iunio.

El Conde de Melgàr, Virrey de Cataluña.

CAPITVLO X.

MEDIOS PARA QVE CONTRIbuyan los Payſanos: Movimiento en Manreſa: Iura el de Villa hermoſa Virrey: Gracias à la Virgen de la Merced por avèr ceſſado la Plaga de Langoſtas: Muerte, y Funerales Honras de la Reyna: Diligencias, y ſuceſſos del Govierno del de Villahermoſa: Guerra: Suceſſo de Campredon, y ſu recobro: Muerte del Papa.

EL Conde de Melgàr, en ſu govierno, en lo publico favoreciò a los Deputados; y atendiendo los dos hermanos Sayols al ſervicio de ſu Mageſtad, y al bien publico, conſiderando que los Payſanos no contribuìan a los Soldados, ſino vnicamente con lo q̃ diſponian las Conſtituciones, ſolicitaron que hizieſſe la Provincia vn Donativo voluntario a ſu Mageſtad: aprobò el Virrey la Propoſicion, con que no ſe pidieſſe en ſu nombre. Començaron los dos hermanos, aſſiſtidos de Don Franciſco Junyent, y del Baron de Cañelles, la empreſa, pidiendo cantidad de paja a los vezinos Lugares de Barcelona, con cuyo exemplo ſe juzgava contribuìrian los demàs, y tendrian alguna aſſiſtencia los Soldados; però no pudieron conſeguir lo que ſolicitavan.

A 13. de Junio ſucediò vn grande movimiento del Pueblo en Manreſa, contra los Canonigos: fuè el motivo eſtàr el Pueblo quexoſo, y ſentido de la pretenſion, y Sentencia conſeguida por el Cabildo, de cobràr diezmo de cañamo, lino, ajos, cebollas, y otras hortalizas: por eſte diſguſto, no queriendo Solemnizàr la

Movimiento en Manreſa, contra los Canonigos.

Octava

Octava del Santissimo Sacramento, (que sea para siempre Alabado) en la Cathedral, sino en otra Iglesia, pidieron algunos Ciudadanos al Canonigo Pablo Gilabert, algunos adornos para la celebridad de vn Barrio, con sentidas palabras, por las quales passando el Cabildo a la resolucion de no condecendèr con lo que pidiò el Canonigo en nombre del Pueblo, enfadado èste prorrumpiò en el desacierto del alboroto contra las casas, y haziendas de los Canonigos, y algunos Particulares que con grande trabajo, ê igual peligro quietaron, los Religiosos, y Ciudadanos de mayores respetos, y Cavalleros, assi de la Ciudad, como de los que en ella, y su vezindad tenian Lugares, haziendas, y sequito, que por orden del Conde de Melgàr partieron de Barcelona a esse fin, consiguiendo el castigo de los delinquentes, y restituir a su estado, y quietud a la Ciudad; y aviendolo participado èsta a 8. de Iulio a su Magestad, le agradecio su zelo, y fineza, dandole las gracias por lo que avia obrado en este frangente, y por su Real orden las repitiò el Conde de Melgàr a todos los referidos, y demàs que se avian señalado en la quietud, reintegracion en su estado de la justicia, acompañando a los Oficiales Reales, y Iurados de la Ciudad.

Al mes de Setiembre, partiò el Conde, de Barcelona para Vique: donde se detuvo algunos dias, informandose de lo sucedido. Buelto a Barcelona, pidiò a la Ciudad vn Donativo, por vn bien motivado papel: entregòle la Ciudad tres mil doblones. (1) Pidiò otro a Gerona, que puntual le diò dos mil escudos, y mil quarteras de trigo. Cobrados los Donativos, bolviòse a la Corte.

(1) *Archivo de Barcelona, Carta de su Magestad de 5. de Noviẽbre 1688.*

El Duque de Villa-hermosa, electo Virrey de Cataluña.

Eligiò el Rey por Virrey al Duque de Villa-hermosa, que jurò con las protestas tàn repetidas en Barcelona a 22. de Deziembre.

A 23. de Octubre se cantò el *Te-Deum*, en la Merced de Barcelona, en accion de Gracias, por avèr librado la Virgen a Cataluña, de la Langosta que la amenaçava, continuando la Ciudad todos los años a 2. de Agosto la Solemnissimã Fiestã del Patrocinio de Nuestra Santissima Madre, con assistencia de su Excelentissimo Senado, como en este año se hizo en dicha Iglesia el dia 24. y en memoria de su Descension en dicha Ciudad.

Diò principio a su govierno el Duque de Villa hermosa, con opinion de recto, y justiciero: Publicò queria atendèr a la quietud del País, castigando sin excepcion los deslizes de Soldados, y Paysanos, conformandose como buen Aragonès con las Leyes de la Patria. 1689.

Muerte de la Reyna Doña Maria Luysa de Borbòn.

A 4. de Marzo por Cartas del Rey, entendieron la Ciudad de Barcelona, y demàs Comunes la muerte de la Reyna Luysa de Borbòn, que sucediò en Madrid a 19. de Febrero: celebraronse las pompas Funerales a 22. de Marzo, como es costumbre, precediendo los dias del luto, en la Casa de la Ciudad: Siguieron la Deputacion a 24. y dia 28. los Inquisidores en la Real Capilla. Executadas las devidas demostraciones del sentimiento que nos cabia por la muerte de la Reyna, declarò su animo el Duque, de que era justo que Cataluña sirviesse a su Magestad con vn Donativo voluntario por tres años, para assistir al Exercito, conmutandole las Composiciones que pagava, con este Donativo: Formòse el Papel, è instruccion, encargòse la diligencia a Don Joseph Agullò, a Don Ioseph de Pinòs, á Don Ioseph Olivèr, a Don Ramon Copons, y a D. Antonio Potàu. Salieron estos Cavalleros, de Barcelona a solicitàr el Donativo pretendido, y bolvieron por orden del Duque, por el peligro de la inquietud de los Pueblos.

Desordẽn en San Boy de Llobregàt.

Sucediò en el de San Boy de Llobregàt vn grave desorden, fue la ocasion, querèr Iayme Trias y Modolell prendèr de orden del Virrey, a N. Royo de Centellas, que convocava los Lugares para el empeño de no contribuir. Esto, y las vozes de las amenaças de vnos, y fieros, y bravatas de los otros rompieron la forma dispuesta para la quietud, quedando perplexo, è indeterminable el animo del Virrey, inclinado sumamente a la justicia.

Al

Guerra cōtra Francia.

Al Abril se publicó en Barcelona la guerra contra Francia: entró el Duque de Noalles con nueve mil hombres de Infanteria, y Cavalleria contra el Principado; y entendiendo el Virrey, que era su designio emprendèr la conquista de Campredon, cuyo Governador era Don Diego Rodado, hallandose de Guarnicion solos ducientos Soldados en la Plaça; temiendo su perdida, embiò a ella a Don Pedro Ribas, que tiene parte de su hazienda en aquella vezindad, para que procurasse con su singular zelo al Servicio del Rey, y de la Patria, introduzir algunos Paysanos, como en efecto entraron algunos ciento, con el referido Cavallero: hallò la Plaça desesperada de defensa, y desmontadas las pocas Pieças que tenia: procuraron montarlas, y reparâr, y fortificâr las defensas, como diò lugâr el tiempo. Llegó el Francès delante de la Plaça, ocupò sus Quarteles, y dispuso las Baterias. Previnieronse los Pueblos de la Montaña, hasta el Vallès para el socorro de Campredon. Viendo el Virrey la mucha gente que se levantava, embiò a Vique al Governador de Cataluña Don Manuel de Llupiá con otros Cavalleros, para que diesse los ordenes a la gente que llegava; y al mismo tiempo diò orden a Don Salvador Monforte Teniente General de la Cavalleria, que se acercasse con ella àzia Campredon, desde Gerona donde se hallava. Llegaron antes que la Cavalleria algunos mil, y quatrocientos Paysanos, con el Veguèr, que avia sido de Vique, Antonio Fontanella, y el Capitàn Trinxerìa con los Migueletes.

Assedia el Francés a Campredō.

Dispusieron estos, que tomassen puesto los Paysanos, en vna Montaña a media legua de los Enemigos, con orden, que no se moviessen. Estavan en su puesto, como sino huviera Enemigos: Entendiòlo el Francès, embiò parte de su Cavalleria, è Infanteria, que les obligò a desamparàr el puesto, contra su voluntad. Culparon a Trinxerìa, y a los Migueletes, por no averles avisado; però mas devian culpâr a su descuydo: murieron hasta tres, los demàs se retiraron a sus casas, haziendo retiràr a los demàs Sometenes que llegavan, con el pretexto, que ivan engañados, y assi lo sospechò el Pueblo. Batiò el Francès a Campredon; y entrando algunas Bombas en el Castillo, le rindiò el Governador dentro tres dias no cumplidos, a 24. de Mayo.

Rindese Campredō al Francés.

Ofendiò esta accion al Virrey, mandòle prendèr, y traer a Monjuich, Plaça sobre Barcelona; de la qual saliò para el Suplicio, aunque generalmente se asegurava no podér mantenerse la Plaça.

Como es tàn vehemente la aprehension de los Catalanes, no pudieron borrâr la que avian concebido, que se avia pretendido exponerles a que les acabasse el Francès. No obstante este disgusto, prosiguiòse en solicitâr el Donativo, que no se consiguiò: Formaron, la Ciudad de Barcelona vn Tercio que llegò a mil hombres, y la Deputacion otro de quinientos, poco menos. Se admitiò el Servicio de las Levas de las Ciudades de Cataluña; y difiriò el Virrey condecendèr a las instancias de las Villas, y Lugares, que deseavan servir, diziendo avia remitido la consulta a su Magestad, y esperava su Real orden.

Llegaron buenas Tropas a primeros de Iunio, de Infanteria, y Cavalleria de Castilla: tambien las Galeras de España, y algunas Barcas con dos mil hombres. Saliò a Campaña a vltimos de Iunio el Maestre de Campo General Don Iuan de la Carrera, con el General de la Cavalleria Marquès de San Vicente. Assentaron su Real en Salrrà, donde llegando el Virrey deliberò acometèr a los Enemigos que estavan cerca Figueras con el numero referido. Tenia el Duque tres mil Cavallos, quatrocientos Dragones, y algo mas de cinco mil Infantes. Intentò passàr el Rio, y no pudo por venir crecido por las lluvias. Tomò el camino de Gerona, y por Bascara llegò a vna legua de los Enemigos, de donde comandò al Comissario General Obregō a reconocèr con algunos Cavallos el Campo Enemigo: encontrò èste vna Tropa avançada,

çada, tuvo escuramuza con ella, y cedieron al numero, y valor los Franceses, librandoles la noche. No fuè igual el sucesso de vn Teniente, despachado de Obregon con veinte Cavallos por otra parte, el qual con trabajo consiguiò retirarlos cerca de Rosas.

A vltimos de Iunio, llegò orden á Don Felix de Marimon, que partiesse à Madrid al exercicio de su cargo de Regente del Supremo de Aragon, y su Magestad hizo gracia à Don Iuan de la Carrera, de General de la Artilleria de España, eligiendo en Maestre de Campo General, al General de la Cavalleria Marquès de San Vicente.

Por el mes de Iulio, llegaron à Barcelona las Galeras de Napoles, Sicilia, Genova, y Cerdeña cõ Soldados Alemanes, y Italianos, y despues las de España con seiscientos hombres de los Tercios de Granada, y Costa. Passò nuestro Exercito à Figueras, y las Galeras, sin las de Cerdeña que àvian partido à Mallorca, llegaron delante Rosas para passar à Colibre, intentando darle vn tiento el Duque. Mandò à Don Ioseph Agullò con algunas Tropas partir á Olot, para dàr rezelos à Campredon: Consiguiò esto, y entràr en Cerdaña. Preveniase el Duque, con el residuo del Exercito, que llegava á catorze mil Infantes, y quatro mil Cavallos, para entràr à Ruysellon, y probàr como le salia su premeditado designio; quando le llegò orden de la Corte de recobràr à Campredon, solo para demolerle. Obedeciò el Duque, partiò al assedio de Campredon: Mandò à Don Ioseph Agullò (el qual en vn reencuentro en Cerdaña avia hecho prisioneros à ciento y onze Franceses, y avia muerto algunos) se incorporasse con nuestro Exercito.

Passa el Duque de Villahermosa à recobràr Campredõ por orden del Rey.

A 18. de Agosto, se consiguiò subir la Artilleria à San Pablo à vna legua de Campredon, en cuyo Lugar puso su Exercito el Duque en Batalla. Llegaron al Campo el Marquès de Conflants Governador de las Armas, y el de Villena General de la Cavalleria. Este dia ocuparon los nuestros los puestos para circuìr, y batìr la Plaça.

A 19. Marchò todo el Exercito, adelantandose el Sargento Mayor de la Deputacion Agustin Montanèr, con diferentes Mangas de Infanteria, y el Comissario General Obregon con quatro Batallones de Cavalleria: Encontraron à los Enemigos sobre vna Montaña: Pelearon los Migueletes; y con industria, haziendo vna contramarcha, logrò nuestro Exercito ponerse baxo el Cañon de la Plaça; pero no circuirla, como pedia la ocasion.

Apareciò el Enemigo en otra Montaña con demostracion de baxàr al llano; pero solo fuè apariencia: No lo fuè la surtida de la Plaça; aunque quedaron obligados á retirarse à ella los Franceses.

Dia 21. dispararon sin intermision, y echaron grande fuego las Baterias Francesas, llegaron estos hasta nuestras Lineas, y avançaron siete Batallones al llano del Exercito: Fueron embestidos de tres Batallones nuestros, Governados por el Comissario Obregon, compuestos de su Compañia, de las de Don Diego de Toledo, de Don Luys Cuello, de Don Ioseph Lacabra, de Don Francisco Pingarron, y de Don Francisco de Guzmàn, que derrotaron enteramente à los Enemigos; con perdida del Comissario Obregon, el qual muriò de vn tiro de Mosquete.

Por el mal sucesso detuvo el Francès su marcha, y diò à entendèr se retirava; y para provocarle á la Batalla, mandò el Duque à Don Iuan de Tolosano, fuesse a desalojàr vn Regimiento de Esguizaros, de vnas Casas à la falda de la Montaña, que ocupavan Franceses: Executòlo, y consiguiòlo con valor, excediendo algunos Catalanes, de los que servian voluntarios, que dieron admiracion al Exercito: Embiò el Francès otro en socorro de su desalojado Regimiento. Retiraronse los nuestros con arte, por si obligarian al Francès à baxàr al llano; pero no atreviendose, passaron los dos Exercitos todo el dia disparando desde sus Baterias, con daño de los nuestros, que sufrian las cargas sin poder dañàr à los Enemigos.

Dia 22. prosiguiò el Francès en disparàr, y los nuestros perficionaron las

Ba-

Baterias contra la Plaçá; que como no se pudo assediar como se devia (andando esto en opiniones) se comunicava con el Campo Francês, entrando, y saliendo como querian los Enemigos.

Abãdonan los Franceses à Campredon, y se retiran à Ruysellon.

Dia 23. dispararon nuestras Baterias contra la Plaça, y dia 24. con ocho Piezas, y dos Morteros con grave daño de los Cercados. En este tiempo los Paysanos, y Migueletes, aunque pocos, impidieron el passo del Rio â los Franceses, para tomàr agua; y juzgandose sin medios para defender la Plaça, sacaron quanto tenian en ella; y con el favor de la noche del dia 25. la abandonaron, juntandosse con su Exercito, que se retirò à Ruysellon.

Manda demoler el Duque à Campredõ.

Hallaronse en la Plaça dos Piezas de Bronze, diez Espingardos, dos mil Granadas, y alguna cantidad de plomo, y azufre: Fuè el intento del Enemigo bolâr la Plaça, pues se hallaron quinze Minas, de las quales solo tres hizieron efecto. Executò el Duque lo que intentava el Francès, bolando la Plaça, con general disgusto de Cataluña, aumentado por la demolicion de la Plaça de Montallà en Cerdaña. Comprehendiendo la Provincia, querian dexarla expuesta á la invasion Enemiga, lo representaron por Extraordinario à su Magéstad, Barcelona, y la Deputacion, y no muy à satisfacion del Duque; (2) Quedando tambien sentida Cataluña, de que luego se retirasse con tan numeroso, y luzido Exercito à Olot, distribuyendole en sus Quarteles, y Alojamientos, y de que sin mas esperàr bolviesseá Barcelona.

(2) *Archivos de Barcelona, y Deputacion, Cartas de su Magestad, y al de Villahermosa de 7. de Setiembre 1689.*



CAPITVLO XI.

MVERTE DEL PAPA: TRATASE de ajustàr el Donativo: Varias Sentencias executadas: Avisos del Cielo, y disturbio de los Paysanos: Bombardeo de Barcelona, siendo Virrey el Duque de Medinasidonia: Donativo de Barcelona: Perdon General: Salida de Deputados: Perdida de San Iuan de las Abadessas, y Seo de Vrgel: Eleccion de Pontifice: Fuerte de tierra en Barcelona: Fin de la Campaña del año 1691. Casamiento del Rey, y Fiestas del arribo de la Reyna: Convento de Menores de San Salvio de Cadells: Del Dean Dr. Antonio Pablo Santena, y de Fr. Gaspàr de la Encarnacion, &c.

Muerte del S. Pontifice Innocencio XI.

A 12. de Agosto, muriò el Santo Pontifice Innocencio XI. Sucediòle à 6. de Octubre el Cardenal Octobono, que se llamò Alexandro VIII.

Castigos en Barcelona.

Intentò Don Pedro Planella, que servia de voluntario, componèr las dependencias de los Pueblos de Cataluña: Tenialas en buen estado; pero no quiso admitir las Proposiciones el Duque, aviendolas empeñado, y aprobado que se concluyessen, como se creía; y no pudo juzgarse de Don Pedro las adelantasse, sin orden, ò aprobacion, aunque siempre lo negò el Duque inclinado al castigo. Mandòle executàr de muerte en el Royo de Centellas, y en otro pobre Labrador; y de Galera en el Iurado de Centellas. Fulminòsse processo contra Henrique Torres, Antonio Solêr, y otros, por no aver comparecido siendo citados en Barcelona, en cuya Ciudad se executò sentencia de muerte en vn Escrivano Coxo de Gerona, convencido de Espia; y en el Governador de Campredon à 3. de Octubre, muerte que fuè muy sentida, y de grande lastima en lo general.

Casamiento del Rey.

Llegò la noticia á Barcelona del Casamiento del Rey, con la Serenissima Señora Doña Maria-Ana de Baviera, y Neoburg hija del Palatino del Rin: Celebròsse con las devotas,

tas, y publicas demostraciones acostumbradas.

Señales del Cielo.

En este tiempo diò aviso el Cielo à Cataluña de los daños que la amenazavan, con vn grande estruendo en la Cathedral de Barcelona; començando delante de la Capilla de Santa Eulalia, y prosiguiendo en la de San Olaguer. Fuè mayor, y mas pavoroso el dia de San Andrès à 30. de Noviembre, y á 2. de Deziembre. Otro aviso diò el Cielo con vna Cruz de Fuego en la forma de la de Santa Eulalia, que se descubria en el ayre sobre Barcelona, y tambien se manifestò el año siguiente por la mañana, en el dia que entrò la Bula de la Cruzada.

Disgusto de los Paysanos.

Viendo los Paysanos que no se hallava medio que quisiesse admitir el Virrey, y que en los Lugares del Llobregat se aumentava el numero de la Cavalleria; temiendo las amenazas, y castigos que algunos Soldados publicavan avian de executâr en ellos, por no aver condecendido à la Contribucion, intrepidos sin advertir lo que hazian, ni la gravedad del delito, à 21. de Noviembre desarmaron à los Soldados en los Lugares, de Llobregat hasta Besòs dexandoles yr libres: Hizieron Prisionero, è hirieron en San Feliu al Comissario General Don Iuan Colòn.

Desarman los Paysanos à los Soldados.

Dia 23. sucediò lo proprio en Moncada, Santa Coloma, y otros Lugares.

Salen las Tropas de Barcelona contra los Paysanos.

Dia 24. salieron de Barcelona el Governador de las Armas, y General de la Cavalleria, con las Tropas, y dos Piezas de Artilleria: Antes de llegir à San Feliu pelearon con algunos Paysanos que se hallavan en las Colinas: Murieron algunos Soldados, y cinquenta Paysanos. Retiraronse estos, dexando quinze Prisioneros. Passaron los Generales à San Feliu, y saquearonle los Soldados: Intentaron passar a Samboy, donde se hallava el gruesso de los Paysanos; y no pudiendo vadeàr el Rio, bolvieron a Barcelona con los Prisioneros.

Dia 25. llegò noticia, que avia baxado Henrique Torres, con la gente de la Montaña a vnirse con Soler, que estava en Horta. Dicho dia saliò de Barcelona Don Thomàs Gasneri, con Infanteria, y Cavalleria; y aviendo puesto Guarnicion en la Hermita de Nuestra Señora de Moncada, y en la Casa de Campo del Baron de San Vicente, se bolviò a la Ciudad.

Van los Paysanos contra Mataró.

Partieron los Paysanos a ocupar a Matarò: Defendiosse, assistido de quatro Compañias de Cavalleria que embiò el Duque, con otras dos de Infanteria; defendiendosse tambien otros muchos Lugares del Principado, no queriendo concurrir en esta novedad. Retiraronse los Paysanos con algun daño.

A 27. delante Gracia, y Sarriá à las dos de la tarde vimos desde Barcelona buen numero de Paysanos: Salieron a encontrarlos de la Ciudad quatro Compañias de Cavalleria, dos de Infanteria, y los Migueletes, governados por Don Ioseph Aguillò: Tuvieron choque, murieron algunos Paysanos, y retiraronse, por cortarles los Migueletes, que salvaron à los Soldados.

Llegan los Paysanos delante de Barcelona, y los Soldados, y Migueletes les retiran.

Llegaron a Barcelona à 28. el Obispo de Vique Don Antonio Pasqual, y à 29. por Mar el Obispo de Tortosa Don Fr. Thomàs Autèr Religioso Dominico, que como buenos Catalanes, atendieron á la quietud de la Patria, que es el verdadero servicio del Rey; el qual presto entendiò bien, quienes fueron los buenos, y los que con color de su Servicio, le perdian sus Estados.

Dicho dia embistieron los Paysanos sin fruto à los Soldados, que estavan de Guarnicion en la Iglesia de Sarriá, y en el Vallès cerca de la Roca à vnos Batallones de Cavalleria q̃ venian de Gerona, matando algunos Soldados, y vn Capitan, y haziendo á cinco, Prisioneros.

Retiranse los Paysanos ajustadas sus pretensiones.

A 30. llegò à Barcelona Don Iuan Colòn, que se hallava Prisionero de los Paysanos con Don Ioseph Salazàr Comissario General, Don Ioseph, y Don Francisco Amigant: Para ajustàr estas dependencias, dieronles libertad los Paysanos, y restituyeron los Cavallos, y el Ganado que tenian de la Ciudad; y aviendo en esta sacado de la

Car-

Carcel a los que avian preso por Rehenes, bolvieron este mismo dia los Paysanos a sus casas. A 2. de Deziembre matò a Antonio Solèr, vno de quien se fiava por favorecido, fuè traìda su cabeça a Barcelona, demolida su casa, y puesto delante vn Padron con su Epitafio, que aora no se halla, por averse otra vez edificado la casa, por especial gracia de su Magestad. Sacaron con arte de la Carcel a N. Iuliá del Llobregàt, quedò culpado el Fiscal Don Pedro Amigant, exhoneròle su Magestad del Cargo, è hizo gracia dél a Don Francisco Portell.

Gracias de su Magestad à la Ciudad de Barcelona, Deputacion, y Braço Militàr.

Confirmò su Magestad con sus Reales Cartas las Fidelissimas operaciones del Principado, Ciudad de Barcelona, y Braço Militàr, y el zelo grande con que avian contribuìdo estos Comunes al Servicio de su Magestad, y quietud publica. Las Reales Cartas a la Deputacion, y Braço Militàr se hallan en sus Archivos, las quales omito por la brevedad que deseo, contentandome con las dos que escriviò su Magestad a la Ciudad de Barcelona, la vna de 5. y la otra de 10. de Deziembre. La de 5. es como se sigue.

Cartas de su Magestad à la Ciudad de Barcelona.

EL REY.

Amados, y Fieles nuestros. He visto vuestra Carta de 28. del passado en que con motivo de participarme la commocion sucedida de algunos Pueblos, de la cercania de essa Ciudad, me representays la afliccion en que os ha puesto este accidente, por las amenazas de los sediciosos, y medios violentos, de que se valen para el logro de sus dañados intentos, y como ofrecisteys asi en Comun, como en Particular vuestras vidas, y haziendas à mi Lugarteniente, y Capitàn General para lo que fuesse de mi Real Servicio; deliberando juntamente hazerme, el de tres mil doblones para tán vrgente necessidad. Cuya particular demostracion, las expressiones con que me days cuenta deste accidente, y todo lo demàs que aveys executado en desempeño de vuestra obligacion, y experimentado amor, os lo merece el que os tengo, y la confianza que hago de vuestras grandes atenciones, y os doy muy especiales gracias, por lo que en esta ocasion aveys acreditado, esperando lo continuareys, aplicando los medios que juzgareys mas proporcionados para que se mantenga essa Ciudad, y Provincia, en la quietud que se deve à vuestro zelo, y cuydado, que Yo quedo con el que corresponde à la gravedad de este accidente, assi por lo que conduce al bien publico de esse Principado, como por lo que interesa la seguridad de tàn Buenos, y Fieles Vassallos, y con el de favoreceros, y honraros en todo lo que fuere de vuestra mayor conveniencia, muy en consequencia de lo que vuestro Zelo, Amor, y innata Fidelidad, son Acreedores à las mas particulares demostraciones de mi Real gratitud, Dat. en Madrid à 5. de Deziembre 1689.

YO EL REY.

Siguese la de 10. del mismo mes.

EL REY.

Amados, y Fieles nuestros. Aviendome dado cuenta el Duque de Villahermosa mi Lugarteniente, y Capitàn General, de las especiales demostraciones, con que essa Ciudad ha calificado su zelo, y fineza, en la ocasion del movimiento executado, por sugestiones, y engaños de algunos sediciosos en diferentes Pueblos de essa Provincia: he querido deziros, que quanto aveys obrado, ha sido muy proprio de vuestras grandes obligaciones, y del innato Amor con que siempre os señalays en las ocurrencias de mi Real Servicio. Y aviendo sido èsta de la suma importancia que se dexa consideràr, os haze muy dignos de mi Real gratitud, la qual os manifiesta mi estimacion con todas las circunstancias mas especiales, y correspondientes à vuestra Fidelidad, reconociendo la mucha parte que se os ha devido en el sossiego de vn accidente de tanto cuydado; pudiendo assseguraros de la memoria que me queda de atendér à quanto sea de la mayor conveniencia, y lustre de essa Ciudad. Y assimismo de aplicàr los medios que puedan conduzir, y afianzàr la seguridad de tàn Leales Vassallos, por el particulàr aprecio con que os amo, y estimo. Dat. en Madrid à 10. de Deziembre 1689.

YO EL REY.

No se estrechò su Magestad a las

referidas Reales expressiones de gratitud a la innata Fidelidad de los Comunes, sino que explayando mas los raudales de su agradecimiento, hizo Gracia a 30. de dicho mes, a la Ciudad de Barcelona, de reintegrarla en la antigua Preeminencia de Cubrirse, y Sentarse sus Concelleres delante las Personas Reales, que es la Grandeza; a la Deputacion del Titulo de muy Illustres, y Fidelissimos; y al Braço Militár, sobre los otros Titulos, del de Fidelissimo, (1) el qual determinò hazer vn Donativo voluntario a su Magestad, para dár exemplo a los Pueblos de Cataluña.

(1) *Archivo de la Ciudad, Deputaciõ, Braço Militàr: Despacho de su Magestad deste año.*

1690. Al Enero deste año, se principiò el Quartel en la Escuela Militár, para la Cavalleria, sirviendo aora para las Carrozas, y Cavalleriza de los Virreyes. A primeros de Febrero tuvo principio el de la Atarazana, que pagaron los Ministros Reales del Consejo de su Magestad de esta Provincia.

Donativo. Llegò a la Ciudad de Barcelona el Privilegio de la reintegracion de la Cubertura, dado en Madrid a 10. de Febrero, la qual agradecida hizo Donativo a su Magestad de sesenta mil libras. (2)

(2) *Archivo de la Ciudad de Barcelona lib. de Deliberaciones de este año.*

Perdón general. A 14. de Marzo, publicò el Perdòn general el Duque, remitiendo la pena del excesso antecedente cometido: llevaronsele tambien el Oydor Ecclesiastico Doctor Miguel Juan Bosch Canonigo de Vique, y el Militàr Iuan Vivèt; partiendo de Barcelona, para solicitár de los Pueblos vn Donativo voluntario, para mantenèr la Cavalleria, que no se consiguiò, sino el de la Paja para los Cavallos, por medio del Deputado Militàr Conde de Plasencia, del Real Narciso Camps, y del Oydor Real Doctor Antonio Berenguêr, cobrando desde el año siguiente, y repartiendola los mismos Deputados.

En el Perdòn general estavan exceptuados Henrique Torres, Ioseph Rocafort, y Iuan Rocabruna: queria el Duque que estos tomassen Pacto voluntario de destierro, y para conseguirlo se hizieron vivas instancias, que no se lograron; eligiendo antes passarse a Francia, con desacierto notable.

Escuela Pia de Oliana. y Balaguér. Fundaron su Convento los Religiosos de la Escuela Pia, en la Villa de Oliana: venerase en su Iglesia la Prodigiosa Imagen de la Virgen de los Angeles, assi llamada por avèr pintado los Angeles la Santa Imagen; hallandola pintada el Pueblo, segun la relacion autentica que se guarda en el Archivo de dicho Convento, y tengo en mi podèr. Fundaron despues estos Religiosos en la Ciudad de Balaguèr.

N. Señora de los Angeles.

Llega la Reyna à España. A primero de Mayo, llegò el aviso a Barcelona, del feliz arribo de la Reyna en España: rindieronse a Dios las devidas gracias; dilatandose las demostraciones Festivas hasta 4. de Iunio, porque no llegaron las Cartas de su Magestad, hasta vltimos de Mayo. Este dia salieron a Campaña el Marquès de Conflants, y el Duque de Escalona; y a medio mes entrò el Duque de Noalles con dos mil Cavallos, y treze mil Infantes, por la parte de Campredon: assentò su Campo en San Pablo a vna legua de la Villa: llegò a San Iuan de las Abadessas, a donde se hallava el Sargento Mayor de la Deputacion Agustin Montanèr, con dos Compañias de su Tercio, y algunos Migueletes. En este tiempo desde Gerona partiò a socorrèr la Villa el Governador de las Armas, con hasta mil Cavallos, y quatro mil Infantes: quiso entrár en San Juan el Maestre de Campo de la Deputacion Don Iuan de Marimon, y consiguiòlo con dos Criados, però no lo lograron las Mangas de Infanteria, que embiò el Governador. Rindiòse la Villa de San Iuan de las Abadessas, salieron los defensores prisioneros de guerra, y fueron embiados a Francia. Retiròse el Governador de las Armas a la parte de Gerona con orden del Duque, aunque contra su dictamen, que era hazer cara al Enemigo, entre Castell-Follit, y Capsacosta, para embaraçarle al transito: llegò al Ampurdán, è hizo Plaça de Armas en Pontxammar. Llegò el Exercito Francès a Olot,

Entra el Francés en Cataluña.

Rindese S. Iuan de las Abadessas al Francés.

Olot, destacò dos mil hombres de Cavalleria, è Infanteria los quales llegando á Roda, embiaron alguna Cavalleria á Vique para pedir, (como lo executò desde los Capuchinos) la obediencia á la Ciudad, la qual juzgando venia sobre si todo el Exercito Francès, y que la gente que defendia el passo del Grao, avia quedado derrotada, confusa la diò a 16. de Iunio, eligiendo quatro sugetos, que de Roda los obligaron a passar a Olot, donde se hallava el de Noalles, para darsela. No embiò el Francès guarnicion á Vique, conque procurò luego bolver á la Real obediencia, como lo executò a 23. de dicho mes. En este tiempo, y en el mes de Iulio por expressos embiaron los Comunes de Deputacion, Ciudad, y Braço Militar varias representaciones, y quexas á su Magestad por la forma del Govierno, y por lo poco que se atendia á la defensa del Principado: sirviòse consolar, y assegurar a sus Vassallos con los Reales despachos. (3)

Da la Ciudad de Vique la obediencia al Francès, y luego buelve à la del Rey.

(3) *Archivo de la Ciudad Cartas de su Magestad de 28 de Iunio. 10. de Iulio, y 24. de Noviembre. Archivo de la Deput. Cartas de su Magestad de 10. y 16. de Iulio.*

Saliò de Barcelona el Virrey á 19. de Iulio para el Exercito. En este tiempo partiò el Francès de Olot, demoliò los Muros, y Torres de San Iuan de las Abadessas, y Ripoll, retirandose á Ruysellon. El Governador manteniendose en su Plaça de Armas de Pont Xammar, no obrò cosa, solo destacò ocho cientos Cavallos, y quatro cientos Infantes, que entraron en Ruysellon, governados por el Teniente General Monforte sin aver executado faccion alguna: juntóse el Virrey con la gente del Governador de las Armas, formando Exercito de siete mil Infantes, y tres mil Cavallos: llegaron á Figueras, de esta á Peralada, donde estuvieron hasta 9. de Octubre, que bolviò á Barcelona el Virrey.

Retirada del Francès á Ruysellò.

Continuaron á manifestar á su Magestad los Comunes de conformidad el estado de la Provincia, declarando lo que se avia obrado, y dexado de obrar: Entregò el Memorial á su Magestad en nombre de todos el Duque de Medinasidonia. Respondiò el Rey con estimacion al zelo, fidelidad, y cuydado de Barcelona, Deputacion, y Braço Militar. Eligiò su Magestad Virrey, y Capitan General al Duque de Medinasidonia, jurò en Lerida á 16. de Deziembre, dia en que partiò de Barcelona, para Zaragoça el Duque de Villahermosa. A 21. con solemnissima entrada jurò en Barcelona: entrò este mismo dia la Duquessa con grandeza digna de tal Señora. Renunciaron sus cargos el Marquès de Conflants, y el de Villena. Mandó su Magestad poner preso en Monjuique al de Conflants, que llevaron despues á Granada, dando que discurrir, y admirar este sucesso.

Quexas de la Provincia al Rey contra sus Ministros.

El Duque de Medinasidonia Virrey de Cataluña.

A 12. de Deziembre el P. Letor Iubilado, y Provincial de Menores Fray Iacinto Solà, fundò su Convento de San Salvio de Cladells Obispado de Gerona, assistiò el Obispo Don Fr. Miguel de Pontich Catalan, Religioso Menor, exemplo de Prelados, claro en virtudes, y sumamente misericordioso, y caritativo, muriò con grande opinion, aviendo dexado vna muy singular memoria de su liberalidad en la sumptuosa, y primorosa Escalera, para subir de la Plaça del Colegio á la Puerta principal de la Cathedral de Gerona; que sirve de admiracion, á quantos llegan á dicha Ciudad.

Convento de Menores de S. Salvio de Cadells.

El Ilust. y Reverê. D. Fr. Miguel Pôtich Catalan Obispo de Gerona del Orden de S. Francisco.

Con el moderado, y apacible govierno del Duque de Medinasidonia, mudaron de estado las dependencias de Cataluña, passando de la borrasca á suma tranquilidad, y alegria. Al principio deste año llegaron Syndicos de los Lugares de Ampurdán, por ocasion de pedirles el Francès contribuyessen: embió para defenderles el Duque al Teniente General Don Gabriel de Corada con dos Troços de Cavalleria, que dividiò por los Lugares, quedando èl en Bascara. Embiò despues el Duque otro Troço, que quedò en la Selva de Gerona. Vinieron hasta el Abril algunas cuerdas de Cavallos, y reclutas de Infanteria, que con el Exercito que avia en el Principado, llegaron al numero de tres mil y quinientos Cavallos, y seys mil Infantes. Publicòse

1691.

blicòse a primeros de Mayo, que el Vehedor de Rosas tenia tratado con el Francès entregar la Plaça; però quedò libre, assegurado, y bien provado su atento proceder, y fidelidad.

A 30. de Mayo entrò el Duque de Noalles por Andorra, con nueve, ò diez mil hombres: hallavase en los Lugares vezinos a la Seo de Vrgel, el Sargento General de Batalla Don Joseph Agullò con seys cientos Infantes, y dos cientos Cavallos, el qual avia campeado por la Cerdaña hasta la entrada del Francès, del qual se fue retirando, observandole los designios, hasta encerrarse en la Seo de Vrgel. Embiò aviso al Virrey, viendo ya al Francès resuelto à batir la Plaça con quatro Pieças, y dos Morteros. Llegò en este tiempo a Barcelona el Papachin con siete Navios de Guerra, de España: mañdò el Duque desembarcar la Infanteria, con orden de marchar a Vique: diò orden a las Tropas que estavan en Ampurdan, y a la Infanteria dividida en los Presidios, que acudiessen à dicha Ciudad para donde partiò luego, y aviendo llegado recibiò el aviso de Don Joseph Agullò: embiòle dos cientos Infantes; llegando con estos, y la Guarnicion de la Seo de Vrgel à mil hombres. Poca defensa en lugar debil, y poco fortificado. Llegò a 4. de Junio el Francès delante la Plaça, ocupò sus puestos, y dispuso las Baterias, instando Don Joseph Agulló con repetidos Correos el socorro, representando el peligro de la Plaça, mal prevenida. Propuso el Duque en el Consejo de Guerra, como se devia socorrer: fueron de sentir algunos no se omitiesse, y otros, que no deviã socorrerle. Siguiòse el medio de partir nuestro Exercito àzia Berga, siguiendole el Duque, para demàs cerca determinar lo que mas conviniesse; però nunca con animo resuelto a socorrer la Plaça.

Assedia el Francès la Seo de Vrgel, y se rinde.

Dexò parte de su Exercito el Francès en Bellvèr de Cerdaña, la otra parte governada por Monsiur de Cezaròn ocupava la circunferencia de la Plaça: Batiòla con sus quatro Cañones, y arrojavan sin cessar Bombas los Morteros; de las quales pasmados los defensores, començaron a temer; però alentados del Sargento General Agullò, dieron señas de valor: formaron sus cortaduras, retiraron viveres, y municiones à la Iglesia, dando señales los Capitanes de defenderla hasta el vltimo aliento. Executóse todo esto en seys dias: abriò brecha el Francès de veynte y cinco varas en la debil Muralla: embiò vn Trompeta à la Plaça, que si dentro vna hora no tratava de rendirse, daria el assalto, y no concederia quartel. Juntò Agullò à todos los Capitanes; y el Maestre de Campo Don Francisco de Ibañez fue de sentir se rindiessen, siguiendole todos los demas, sin que pudiesse hazer otra cosa Don Joseph Agullò. Quedaron los Soldados prisioneros de Guerra, los naturales libres del saco, y licencias Militares, y se entregò la Plaça à 12. de dicho mes. Fue muy sentida esta perdida en Cataluña, ofendida de no aver sido socorrida la Plaça. En este tiempo deseando acudir el Brazo Militar al Real servicio, ofreciò a 22. de Junio al Duque todo lo cobrado del donativo referido, que hazia a su Magestad: agradeciòle el Duque, y no quiso admitirle. Embiòle la Ciudad de Barcelona por sus Embaxadores a Don Bautista Planella, y a Don Phelipe Ignacio de Alegre, ofreciendose en quanto importasse al Real servicio, y suplicandole mirasse por la defensa del Principado como importava, para cuyo efecto la Ciudad, y Provincia emplearia todas sus fuerças. Escriviò tambien la Ciudad a 28. de Junio, con Extraordinario lo mismo a su Magestad, con vna Representacion del estado, y riesgo en que se hallava la Provincia, suplicandole promptos socorros: respondiòle a los 10. de Julio su Magestad, agradeciendole esta demostracion como tan propria de su fidelidad, y zelo, ofreciendole todas las prevenciones, y assistencias possibles, para su alivio. Quedò el Duque con su Exercito a la cercania de Berga, hasta que el Francès dexando la Seo

de

de Vrgel se retirò a *P*uigcerdàn, y despues a primeros de Julio a Ripoll. Por este tiempo fortificò el Francès a Bellvèr en Cerdaña, que demoliò despues por las *P*azes del año 1697.

En este tiempo vieronse delante Rosas doze Navios, y otros vasos Franceses: llegò la noticia a Barcelona a 2. de Julio, y a 4. que se avian añadido veynte Galeras, y tres *B*alandras: Esta Armada a 6. se dexò ver de Barcelona. A 7. quedò delante de *B*esós, dando lugar á la Ciudad de prevenirse, y disponer la Artilleria de los *B*aluartes. Acercòse a Barcelona, y a 10. dia de San Christoval por la mañana àcercaron los Franceses sus Galeras, y mas las *B*alandras, con señas de querer disparar. Dexaronlas acercar los Artilleros, y Soldados, por no tener orden de disparar, como publicavan; però instado de los Barceloneses el Governador, y reconociendo que convenia apartar las *B*alandras con la Artilleria, pues con las Galeras se acercavan declaradas al bombardèo, diò orden a las 6. de la mañana paraque les disparasse el *B*aluarte: començò el bombardèo, no passando al principio, de la Arboleda, las *B*ombas. Advirtióse despues vna que entrò en vna casa de la Ribera cerca la *P*escaduria en vna callejuela sin salida. Temiendo el Governador no pegassen fuego las *B*ombas, embiò para averiguar el daño que se temia, però no fueron incendiarias. Para evitar hurtos iva de ronda por la Ciudad el Governador de Cataluña con mucho sequito, assistido de Don Ioseph Zabastida, de Don Iuan Copons de la Manresana, de Don Iacinto Sagrera, y Massana, y de Iuan Llinàs nombrados por el *B*razo Militar: Avia la Ciudad destinado numero de Albañiles, y otros Oficiales para acudir al remedio de las casas en que entravan las *B*ombas: Assistia la Nobleza al Governador de la *P*laça que estava en la *P*uerta del Mar; y por mas que se ponderò el desacierto de quedarse en el lugar mas peligroso sin què, ni para què, no pudiendose presumir que los Franceses intentassen desembarco, y que lo mas seguro era estàr en la Muralla, ò en la Iglesia de Santa Maria por si importava acudir al puesto en caso vrgente, el empeño les detuvo, no obstante estas representaciones, hasta que vna *B*omba dió sobre la casa de los Derechos donde assistian; pareciendo entonces mas acertado passar a la Muralla, porque la temeridad, no es valor, ni podia ser servicio del Rey sufrir las *B*ombas sin reparo, y sin poder obrar cosa. Desde las 7. a las doze durò al *B*ombardeo: bolvieron dentro tres, ò quatro horas à disparar hasta cerca las siete, arrojando algunas 500. *B*ombas, en daño de muchas casas, y mayor de la Aduana que se quemò. De los *B*aluartes de la Ciudad recibieron algun daño las *B*alandras. Mandò a las 7. horas arcabucear el Governador de la Plaça à vn moço de vnas Falucas Napolitanas, porque le hallaron dentro de vna casa, y dezian que para hurtar.

Bombardèa el Francès à Barcelona.

Por la mañana del dia 11. cerca las 8. continuaron el Bombardèo hasta las 12. y con mayor daño que el dia antecedente, disparando cerca de trescientas; y cinquenta Bombas. La Artilleria del Fuerte, se dixo, que matò al Cabo que governava las Balandras, y à 25. hombres.

Al otro dia aviendo remolcado tres Galeras las Balandras à la Armada marchò àzia à Poniente. Llegò el Duque à Barcelona, y bolviò à Campaña dentro pocos dias. Llegò la Armada de España, governada por el Conde de Aguilàr: pudo incomodar à la Francesa; pero evitò el empeño.

A 12. de Julio fuè creado Pontifice el Cardenal Antonio Pignateli, por muerte del Papa Alexandro VIII. Intitulòse Innocencio XII.

Por este tiempo recibiò la Ciudad de Barcelona la Real favorecida Carta de su Magestad, su fecha de 14. de Julio, en respuesta de la que le avia escrito à 10. del mismo con ocasion del bombardeo; Escriviendo en ella su Magestad: *Cuya noticia, me ha sido del dolor que corresponde al Paternal amor, con que estimo tan buenos, y fidelissimos Vassallos, sintiendo que la distancia emba-*

embaraze manifestar el que me asiste, y acreditára, pudiendolo executar en tiempo, assistiendoos con mi Real Presencia, como Padre, y Soberano, de quienes en todo saben hazerse acreehedores al desempeño de la obligacion, que reconosco me impuso la diVina ProVidencia por ambos titulos, &c. Y añadiò de su Real mano vna postdata con las palabras siguientes: *Y podeys estar muy ciertos, que no alçarè la mano en quanto fuere de Vuestro aliVio en la afliccion en que os hallays, como lo experimentareys de mi paternal cariño, à tan fieles, y leales Vassallos.*

A 27. de dicho mes se diò principio al segundo Fuerte de tierra, à la orilla de Mar, à la parte del Baluarte de Levante, en Barcelona, en cuya Ciudad à 22. de Agosto, y por muchos dias siguientes, se celebràron grandes fiestas à San Christoval, y à otros Santos, por quedar libre, de los estragos de la Armada enemiga.

Mientras el Francès en Cerdaña fortificava à Bellvèr, detuvose el Duque con el Exercito en Ripoll, hasta medio Agosto, de donde partiò; y juzgando todos que à impedir la fortificacion de Bellvèr, encaminò su Exercito, ya disminuido pues solo constava de seys mil Infantes, y dos mil, y ocho cientos Cavallos, à Campredon. De aqui se dirigiò al assedio de Prats de Mollò, llegò delante la Plaça, y al oir, que venia el Francès, se retirò à Campredon, con pretexto de la falta de Cañones de batir. Remitieronse de Rosas los Cañones de batir, y dos Morteros, y bolviò à ponerse en marcha el Exercito àzia Prats: al llegar ocupò los Puestos, travandose algunos Migueletes, y mangas de Infanteria, con la Guarnicion de la Plaça. Dispusieronse las Baterias, y à la noche se diò orden de levantàr el Campo; partiendo el Duque con harta prissa à Campredon por la mañana del siguiente dia; quedando por algunos dias el Campo en Mollò, passando de aqui à Campredon; y el Duque despues de algunos dias que descançò en Olot, à Gerona, de donde puso la Gente en sus Guarniciones, y Fortalezas, y entrò en Barcelona à primeros de Octubre: que era el orden, que tenia.

Antes de la venida del Duque à Barcelona entràron los Franceses en el Valle de Ribas, y saqueàron la misma Villa, aviendo acudido antes los naturales à los Generàles para que les ayudassen à defendèrse, lo que no executàron por falta de orden.

El Doctor Antonio Pablo Santena Dean de la Cathedral de Barcelona.

Dia 2. de Deziembre muriò en Barcelona el Doctor Antonio Pablo Santena, natural de Serrallonga en Ruysellon, Dean de la Cathedral de dicha Ciudad, en la qual fue sumamente venerado de todos por su singular caridad con los Pobres, por sus rigurosas penitencias, por él desprecio de si mismo, humildad, modestia, oracion, silencio, retiro, y por el exercicio de todas las virtudes. Fue enterrado en su Santa Iglesia, concurriendo toda la Ciudad à celebrar las misericordias, y maravillas de Dios en su Siervo.

Para representàr al Rey, el estado de la Provincia, y suplicarle fuesse de su Real servicio embiàr assistencias para prosseguir la Guerra, determinaron los Deputados embiàr por su Embaxador al Marquès de Arupit, que partiò de Barcelona à 9. de Deziembre, y bolviò el siguiente año, con el despacho dado en Madrid à 8. de Febrero, ofreciendo su Magestad todas assistencias, y el consuelo à los Deputados, que solicitavan. La venida del Duque à Barcelona en el tiempo del Bombardeo, fue ocasion de salir de la Ciudad, y del Govierno, su Governador Don Joseph de Borja, que por vna luz que viò en vna Torre, temiò alguna inteligencia en Barcelona, lo que diò motivo à partir el Duque para ver el estado de la Ciudad, que tuvo fortuna, que para su credito se averiguasse la lealtad, y candidez del Mercader, que desde su Torre al anochecèr mirava la Armada enemiga, no advirtiendo en apartàr la luz, con que avia subido para no tropeçàr en la escalera.

El Padre Fr. Gaspar de la Encarnacion, Carmelita Descalço.

Muriò este año el perfecto Religioso Fr. Gaspar de la Encarnacion Carmelita Descalço, de eminentes virtudes, natural de Tarrega.

CAPI-

CAPITVLO XII.

Fortificacion de Castellciutat: Sucessos de la Campaña del año 1692: Fabricanse dos Galeras: Servicios de Barcelona, y Cataluña: Fiestas de Santa Maria Socòs, y por la salud del Rey: Campaña del año 1693. hasta el fin del Govierno del Duque de Medina Sidonia: Convento de Menores de San Padòr, &c.

1692. AL principio de este año se diò principio à la fortificacion de Castellciutat, cerca de la Seo de Vrgel, à expensas de su Magestad, y de los Pueblos de los Vezinos distritos de Cataluña: Tuvo el cargo de la fabrica el Marquès de Pru Governador de la Plaça.

Fortificaciò de Castellciutat.

En el Invierno sucedieron algunos encuentros en el Ampurdàn, entre Paysanos, y Migueletes, no dignos de historia, por ser los mas de represalias de los Vezinos de los Lugares de la obediencia de España, y de los de la de Francia. Celebraronse en Barcelona algunos dias de Carnestolendas, con vniversal alegria.

A primeros de Mayo partiò el Duque à Campaña, llegò con parte de su Exercito à Gerona, donde se congregò el residuo, que estava dividido. Constava todo de tres mil Cavallos, y seys mil Infantes. Saliò de Gerona llevando ocho Cañones, y marchò al Collado del Portell, donde hizo alto: llegàron los Migueletes hasta Maurellàs à la falda del monte: Avia dentro del Lugar algunos Migueletes de Francia: Envistieronles los nuestros, favorecidos de dos Mangas del Tercio de la Deputacion, cuyo Maestre de Campo era Joseph Boneu, y Sargento Mayor Estevan Billet: retiraronse los de Francia à la Iglesia, y se rindieron salvas las vidas.

Rindese Maurellàs.

Fabricò nuestro Exercito dos Fuertes de tierra en dos eminencias del Collàdo, con designio de baxar al Ruysellon. Compareciò delante de nuestro Exercito, cerca del Lugar de San Juan de Pagès, à la parte del Rio Tech, el Exercito Frances muy numeroso, y suspendiòsse la baxada à Ruysellon. Juntò el Duque consejo de Guerra, y resolviòsse que baxassen nuestras Tropas, y al començar la marcha, desapareciò el Francès de su Puesto: continuaronla, y hallandose à media cuesta los nuestros, vièron la Cavalleria Francesa en Batallà, por lo que determinàron bolver al primer lugar de la eminencia del Collado, y partieron hasta Agullana, situada al piè del monte de la parte de Cataluña. Detuvose aqui dos dias el Duque, y se retirò à hazèr su Plaça de Armas en Pont de Molins, àzia à Figueras, dos leguas de Agullana. Ocuparon este puesto los Franceses, y vnos, y otros se detuvièron en sus lineas, hasta el fin de la Campaña,

A 13. de Julio, y a medio Agosto varàron dos Galeras fabricadas en la Ataraçana de Barcelona, dandoles los nombres de San Narciso, y Santa Eulalia: favorezcamos estos Santos, para bolvèr à las empresas maritimas, en servicio de Dios, y defensa de su Santa Fe, siguiendo el Exemplo de nuestros Invictos Progenitores.

Los Migueletes Catalanes obràron con valor, llegàron varias vezes hasta las lineas enemigas, haziendo muchos prisioneros, entrando en repetidas ocasiones à Ruysellòn. En vna destas surtidas: les apretaron las Tropas Francesas: pidièron socorro, y no le diò Don Gabriel de Corada, por no tenèr orden del Duque que no estava en el Exercito: libròles su destreza, y ligereza de pies.

Armàron vna emboscada los Franceses, de tres Batallones de Cavalleria, y dos cientos Fuzilèros al Conde de la Rosa, que marchava para reconocèr algun parage. Tuvo dicha de que le avisàron: Puso su Cavalleria en parte, que no pudiessen verla los Franceses; y embiando algunos Cavallos àzia los Enemigos, quedando sobre ellos pudo logràr, saliendo de la emboscada, derrotàr à los Franceses, con muerte de 35. y prision de 147. A vltimos de Agosto, passò nuestro Exercito à Olot, y de aqui partiò el Marquès de Conflants, (ya

Derrota del Francès.

libre de su Prisiòn) con el General de la Cavalleria, y algunas Tropas à Ribas: bolvieron presto à Olot sin aver obrado cosa. Entreteniase nuestra gente en dicha Villa divertida en fiestas, y corridas de Toros: detuvose algunos veinte dias el Exercito, pusose en marcha àzia Vique, y dividiòsse en aquella Ciudad para las Guarniciónes, y Presidios. Bolviò el Duque de Medina Sidonia à Barcelona al vltimo de Setiembre.

A 3. de Setiembre llegaron veinte y tres Navìos del Rey, y bolvieron à Poniente dia 23.

A 18. de Setiembre Jayme Llusà à diligēcias del Padre Letor Fr. Jacinto Sola, fundò el Hospicio, ò Convento de Menores de la Villa de San Padòr: à 13. de Febrero 1693. se elevò a Convento. Dotòle el Fundador, con obligacion de enseñar Gramatica.

Convento de Menores de San Padòr.

Sirviò Barcelona al Rey este año con la fundicion de diez, y seys cañones de Bronze, que costàron 9332. ℔. 16. s. y con seys Almazenes para la Polvora los quales importaron 6597. ℔. 15. s. (1) Empleò tambien grande cantidad la Ciudad de Vique en la fabrica de los Quarteles para los Soldados.

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona Diet. deste año. Y Carta de su Magestad de 8. de Febrero 1692.*

Este año, reconociendo el Duque, y yo à Cataluña expuesta por todas partes à las invasiones enemigas, y sin Plaça que les estorvàsse llegar por Ampurdan à Gerona, y por Cerdaña à dominar las montañas, conferimos el modo, como podria conseguirse defendèrla por todas partes, que era formando vna buena Plaça en medio del Ampurdàn, en el Lugar de Calabuix, y bolvèr à fortificar à Puigcerdà. Formè vn papel para la execucion, y assegurar el coste, sin mucho gasto del Rey, y consequencia de la Provincia: entreguè el papel, y pareciendole bien, quiso le participasse à la Ciudad de Barcelona: propusèselo al Conceller en Cap Francisco Falguera: pareciò bien al Concistorio, y Junta: bolviòme la respuesta el Conseller, y le dixe, que en mi nombre podia conferirse con el Duque, y executòlo: propuso el Duque la materia en la Corte: no se como se admitiò, si emperò que no se executò lo ideado, quizà por no corresponder à la intencion del Govierno.

1693.

Las fiestas de Carnestolendas, saraos, y bayles, dieron alegre principio à este año, prosiguiendo hasta la Quaresma, como si nos hallaramos en medio de la quietud de la Paz.

A 5. de Abril diò principio Barcelona à las sumptuosissimas Fiestas, que consagrò agradecida à los favores de su Santa hija Santa Maria de Cervellò, llamada del Socòs, en la Iglesia de la Merced. Excediò à si misma en el adorno de sus Calles, y Altares, como es costumbre, que formaron las Religiones, luminarias, riqueza, y arte de Tabernaculos, y Cruzes de la Procession General, que coronava el Santo, è incorrupto, Virginal Cuerpo de la Santa, encerrado en rica, y curiosa Vrna de plata, que admitiò de su Patria, que obsequiosa prossiguiò en ocho dias los devotos, y Sagrados cultos à su declarada Canonizacion, y culto immemorial, por Decreto del Romano Pontifice. Concluyeronse las Fiestas en dicha Iglesia que fue Palestra de Minerva, campeando felizes los Ingenios Catalanes, en el Certamen Poetico, en gloria de los elevados meritos de su Compatricia.

Fiestas en Barcelona por la declaraciō del Culto immemorial de Sāta Maria Socòs, del Orden de la Merced.

En los dias primero, segundo, y tercero de Mayo, festejò Barcelona con plausibles Luminarias la noticia de la salud del Rey, convalecido de su enfermedad, que nos dava harto que pensar.

A 17. de Mayo, llegò la noticia, que se hallavan delante de Rosas veinte y dos Vaxeles de Francia, algunas Barcas, y dos Balandras. A primeros de Junio partiò para Gerona el Marquès de Conflants, y con el, los Generales de la Cavalleria, siguiendoles todas las Tropas. Resolviò Barcelona para engrossar el Real Exercito, formar vn Tercio de 600. hombres, amàs del que mantenia, el qual se alistò en 24. horas: eligiò por Maestre de Campo à Don Francisco Vila, y Casamitjana. La Deputacion resolviò aumentar su Tercio, hasta

mil

(2) *Archivos de Barcelona, y Deput. Diet. deste año.*

Cartas de su Magestad de 20 de Iunio 1693.

Tratamiẽto de Embaxador de Barcelona, y Grandeza de la Ciudad.

(3) *Archivo de Barcelona lib. de Delib. deste año.*

Privilegios del Rey de 10 de Noviembre 1694.

mil hombres; però no llegò à poder cumplir el numero. Embió el Duque à levantar dos mil hombres de levas por la Provincia, como se executò, aumentandose con esto, nuestro Exercito. (2) Resolviò la Ciudad por medio de Embaxada à 14. de dicho mes, participar al Rey el estado de la Provincia: eligió Embaxador á Don Joseph Galceran de Cartellá, y Zabastida: partiò à 20. Quedò servido su Magestad, y la Ciudad gustosa, que consiguiò del Rey la gracia, y confirmacion de que las personas embiadas por la Ciudad al Rey, tuviessen el titulo, y tratamiento de Embaxadores, y que sus Conselleres fuessen tratados como los Grandes de España, (3) cuyo tratamiento reùsavan darles muchas Ciudades; y Tribunales.

Entrò el Duque de Noalles en Ampurdàn, por el passo de la Clusa, con cinco mil Cavallos, catorze mil Infantes, veynte pieças de batir, diez y seys de Campaña, y quatro Morteros para arrojar Bombas, y piedras. Avia salido el Duque, de Barcelona à 22. de Mayo, y llegado en vn dia à Gerona donde tenia el Exercito, y tal, que no excedia de tres mil Cavallos, y siete mil Infantes. Llegò el Francès à Peralada, y à 2. de Junio se acercò à Rosas. Era Governador de la Plaça, el General de la Artilleria titular Don Pedro Rubì Catalan de valor, y arte. Tenia en la Plaça mil, y quatrocientos Infantes de los Tercios de la Deputacion, Aragon, y otras Naciones, dos cientos Cavallos, los mas Dragones, quinze Artillerias mal dispuestas, y peor montadas: hallavase falta de Armas, faxina, y pertrechos necessarios para la defensa, como sino esperava Enemigos, ò como si se huviesse de entregar. Instava con repetidos Correos el Governador al Duque le remitiesse siquiera socorro de Soldados, representandole ser facil con las Galeras de España que se hallavan en el Puerto de Barcelona. Pretendiò el Duque introducirle con vasos pequeños de remo, baxando en persona de Gerona à Palamòs con la gente; però mientras tardaron á juntar las lanchas, llegaron delante de Rosas treynta y seys Galeras de Francia, que malograron la diligencia. Consiguieron, no obstante, entrar en la Plaça Don Gabriel de Quiñones, electo Governador, si el de la Plaça estava impedido por alguna desgracia, y el Conde Bossù Maestre de Campo de Dragones.

Assedia el Francès à Rosas.

Instaronme algunas vezes, con verdadero zelo algunos, que solicitasse permitiesse el Duque juntar la Provincia con someten General, ò Milicias arregladas, para assistir al socorro de la Plaça. Sabia yo bien, quan mal sentia el Duque, que gastasse, y se debilitasse la Provincia, sin fruto, y lo que le parecia de los sucessos, pues todas las ocasiones que bolvia de las antecedentes Campañas dezia, que lo mas acertado era tratar de Pazes, que en esto se assegurava el servicio del Rey, y beneficio de la Provincia. No obstante instè à su Confessor el R. P. M. Fr. Raymundo Costa del Orden de Santo Domingo, paraque hiziesse la diligencia, que no pudo conseguirse, y es cierto no huviera tampoco aprovechado.

Tenia el Francès su Exercito dividido al circuito de Rosas, la Cavalleria entre el Estanque, y el Mar, y parte del Estanque al pie de la Montaña defendida de la Infanteria, formando aqui su linea: el residuo del Exercito del piè del monte en lo llano al Levante de la Plaça distante vn quarto de hora. Tenia el Quartel el General en vna casa á tiro de cañon de la Plaça. Deste Quartel del General al Mar no aviã tirado sus lineas los Franceses, con que se hallava libre el passo del Castillejo á la Plaça, que dista della media hora, y está situado en vna punta de Montaña àzia el Mar. En la postura referida, estuvo sin moverse el Exercito Francès, previniendose para la opugnacion de la Plaça. Passados los referidos dias començò à baxar el Francès por vn hondo valle, desaguadero de las vertientes del Pirineo al Mar, llegò cubierto hasta vn grande

margen, y monton de tierra á tiro de pistola de la Plaça, de la parte de la media luna, ò monton de tierra por no estar con perfeccion, pues se avia fabricado en medio de las casas derribadas fuera los muros de la Plaça: formò sus trincheras desdel principio del valle hasta el referido margen, á cuyo fin se dividieron los ataques en varios ramales. Vno tirava al Baluarte del Levante al Mar, defendido con buena trinchera, y Fuerte, en el qual puso vna Bateria. Otros tiravan á la media luna, ó monton de tierra referido, y otros del margen al Baluarte de cierço, siguiendo la cortina de los dos Baluartes, siendo este ataque el principal, en que se formaron tres Baterìas de veynte cañones, y cinco Morteros, que yá los tenian á tiro de pistola de la Plaça. Al otro dia fue batida la Plaça, de la Artilleria, y Morteros, á vn mismo tiempo arrojando grande numero de Bombas en daño de la guarnicion, y ruìna de los lienços de muralla de los dos Baluartes. Prosiguiò la Baterìa otros dos dias, y al tercero quedaron desmoronados, y casi con Brecha abierta los dos Baluartes. Abrieron las Baterìas en la muralla entre los dos Baluartes vn grande agujero; pero no capàz para el avance. Acudia constante el Governador à la defensa, y á dar aliento á los Soldados, que cansados del trabajo, y aturdidos de las Bombas, eran para muy poco, y apenas les pudo obligar á mantenerse en la muralla. Adelantava sus ataques el Francès, y los de la Plaça formaron sus cortaduras en los lugares peligrosos; pero como faltavan los ingredientes, era de poco provecho el remediò. A 6. de Iunio desembocaron los Franceses en el fosso, mas arriba del pedaço de Brecha del Baluarte de Levante. Llegando à la muralla, abrieron vn hondo valle, defendieronle con cubas llenas de tierra en Lugar de Galerìa, y à la noche començaron su mina àzìa la abertura, disparando la Artilleria, y arrojando Bombas los Morteros. Dava esto cuydado al Governador; pero como era de coraçon magnanimo alentava á los suyos con la esperança que no avançaria el Francès por aquella parte, por tener el Castillo a las espaldas; però como los Franceses sabian el estado del Castillo, no dandoles cuydado, prosseguian sus trabajos. En los dias ocho, y nueve, mudaron de invenciones, arrojando algunas piedras los Morteros en lugar de Bombas, de las quales no pudiendose apartar como de las Bombas los Soldados, quedaron confusos, y casi inutiles para el trabajo, y defensa. Assistia dia, y noche el Governador al cuydado de prosseguir la cortadura en el lugar de los agujeros, al qual se dirigian los hornillos, no faltando à la obligacion de conservar á los Soldados en sus puestos, quando vna noche quedò herido de vn pedaço de bomba, ò de piedra, de la qual herida muriò despues en Barcelona. Entrò por esta causa á governar la Plaça, Don Gabriel de Quiñones: juntò luego los Cabos, y Capitanes; los quales determinaron rendir la Plaça: consiguieronlo con los pactos mas honorificos, saliendo la Guarnicion dia 15. Mandòle prender el Duque, formòle processo, corrieron varios papeles, y al fin despues de tiempo saliò libre.

Queda herido en el assedio de Rosas su Governador D. Pedro Rubì, y entra en el Govierno D. Gabriel de Quiñones.

Rindese la Plaça de Rosas al Francès.

Perdida la Plaça de Rosas, quedò el Duque con todo su Exercito à la defensa de Gerona, temiendo no emprendiesse opugnarla el Enemigo: ocupò los Soldados en terraplenar los muros, y perficionar las defensas, empleando en esto mucho dinero el Cabildo, y Ciudad. A 12. de Agosto, llegáron delante Barcelona noventa, y tres Vaxeles de Francia, y tres Balandras, Governados por Monsiur de Torvila: A las 5. de la tarde embiò al Governador en vna Faluca vn Trompeta, diziendo, que de todas las Plaças de las costas de España le avian regalado los Governadores, y esperava del de Barcelona el mismo agasajo. Participò el Governador el recado à la Duquessa de Medina Sidonia, y à los Generales que se hallavan en Barcelona, á los quales llamò

Llega la Armada de Francia delante Barcelona.

mò la Duquessa, y fueron de sentir se devia dar gusto al General Francès. Lo cierto es, que no solo se sintiò mal, sino que se ponderò à la Duquessa, que nuestra Nacion solo embiava regalos de balas à los Enemigos. No obstante, en nombre del Governador de la Plaça, Don Antonio de Oms participò el recado del Francès à la Ciudad; y aviendo llamado los Conselleres su Junta, le respondieron por medio de Francisco Tavernèr, y de Don Antonio Potáu, que el recado era dependiente de la Militar Politica, y que el Governador tomasse la resolucion de mas credito à las Armas del Rey: à que respondiò el Governador, que presente la Duquessa de Medina Sidonia se avia tenido Consejo de Guerra assistiendo quatro Generales, que conformes avian resuelto ser preciso, y del servicio de su Magestad hazer dicho regalo, en que avia convenido la Duquessa. Bolvieron la respuesta à la Ciudad, los Cavalleros; y aunque no lo entendia assi la Ciudad, embiò al Governador, varios regalos, que remitiò con el Sargento Mayor de la Plaça al General Enemigo.

A 16. llegaron diez y seys Vaxeles Franceses, que se juntaron con la Armada, que passò al Levante. A 4. vino el Duque à Barcelona, con mediano numero de Infanteria, y Cavalleria, que bolviò à Gerona à 18, y el Duque à 20.

Como el Govierno, que tenia el Rey en su Corte, y en Cataluña, era tan atento al Real servicio, y credito del Principado, publicò, y dixo à su Magestad, que si los Generales avian dado el regalo al Francès, avian sido obligados de las instancias de la Ciudad, y gritos de su Pueblo. El Embaxador Don Joseph Galcerán de Cartellà escriviò à la Ciudad, como la favorecian en la Corte: instaron muchos de sus Ciudanos se remitiesse autentica la Relacion como queda referida, y se executò poniendola el Embaxador en manos del Rey; (4) però ni aun con esto dexaron de prosseguir aquellos, que tenia Dios dispuestos para provar el quilate del oro de la fineza, y lealtad de esta Provincia.

(4) *Archivo de Barcelona lib. de Delib. deste año 1693.*

Passeòse el Francès por el Ampurdàn como quiso, y retiròse à Ruysellon quando fue de su gusto. Retirado el Francès, saliò de Gerona el Duque con el Exercito: al primero de Setiembre llegò à Esponellà. Aqui tuvo rezelos de Castellfollit. Juntò Consejo de Guerra: dividiòse en opiniones, sintiendo vnos con Don Salvador Monforte à quien apadrinava el Marquès de Conflants, poder llegar à atacar à Rosas, empeñandose Monforte, que con mil Cavallos, y algunos Infantes recobraria la Plaça: ofreciòseles el Duque, y apartòse Monforte del empeño, porque no lo dezia por tanto. Fueron otros de sentir se devia executàr la conquista de Bellvèr, facilitandola. Consultò el Duque à su Magestad estas encontradas opiniones, y fue servido resolver la empresa de Bellvèr. Llamò el Duque à Consejo à los Generales; y en èl, participandolos el orden del Rey, mudaron de sentir los que antes avian instado las empresas, dificultandolo en la Estacion vezina del Invierno, en la falta de viveres, y en el acarrèo, y conduccion de Artilleria. Respondiòles el Duque: que ellos se avian empeñado, que las assistencias las assegurava en su desvelo, como las tuvo promptas por medio de Juan Navarro, juzgandolas sus emulos muy remotas. Partiò el Exercito à Campredon, de allí pretendieron passar la Artilleria por Ribas, y no pudo executarse. De Cāpredon, llegò por sus marchas el Exercito à Berga. Embiò orden el Duque al Marquès de Pru para que baxasse con la Artilleria à Cerdaña, desde Castellciutat. Respondiò, avia menester mucho tiempo, que yà era à medio Setiembre, y que no podria mantenerse el Exercito en Cerdaña. Juntado Consejo en Berga, pareciò à los Generales, tenia razon el de Pru, y determinaron retirarse à sus Quarteles; però suplicò el Marquès de Conflants al Duque, que por la atencion de lo que avia trabajado la Cavalle-

ria,

ria, permitiesse su Excelencia alojarla en las casas de los Paysanos. Respondiòle: que quando èl goviernasse à Cataluña seguiria la forma que le pareceria, y que la que executava en su govierno era la del mayor servicio del Rey, y consequencia de la Provincia. De Berga partieron a Vique los Soldados, de aqui à sus Plaças, y Quarteles, y el Duque à Barcelona entrando à esta Ciudad à 2. de Octubre.

Acercavase el fin de su Govierno al Duque: Partiò à 16. de Deziembre por esperar el Real orden, à la Torre de Clariana, fuera de los muros de Barcelona. A 20. llegò noticia, que el Rey avia elegido Virrey al Marquès de Villena, Duque de Escalona. Partio à 22. para Madrid con toda su familia el de Medina Sidonia, cortejado de toda la Nobleza, cosa jamas vista, sirviendole algunos hasta Martorell.

CAPITVLO XIII.

Entrada del Virrey Marquès de Villena: Servicios de Barcelona: Fabrica de Fuertes, y Fortificaciones: Don Fr. Ioseph Sanchiz Arçobispo de Tarragona: Y Dò Olaguer Monserrat Obispo de Vrgel: Donativos, y reclutas: Perdida de quatro Navios: Derrota de nuestro Exercito en el Rio: Perdida de Palamòs, Gerona, Hostalrich, y Castellfollit: Vitorias, y sucessos de los Paysanos en la Marina, y Montañas: Entrada de Gastañaga, y salida de Deputados, &c.

El Marquès de Villena Virrey de Cataluña.

1694.

EL nuevo Virrey Marquès de Villena, entrò, y jurò los Fueros en Barcelona à 29. de Deziembre. Tuvo animo de recobrar lo perdido, però como ignorava el estado de la Provincia, las pocas fuerças, y que no podian ser las assistencias como pedia la necessidad, engañòle el deseo, y zelo, como se juzgava.

Al principio de su govierno quiso limpiasse la Ciudad de Barcelona los fossos de la Muralla, que lo avian bien menester. Concurrieron al trabajo Clerigos, Religiosos, y Ciudadanos, por sus quartos, y barrios sin excepcion; però como no instava la necessidad, sentia el Pueblo de Barcelona, como tan Catolico, ver à los Sacerdotes en tal ocupacion: dexaron estos de prosseguirla, y despues viendo que era trabajo de muchos años, para lograrse, atenta la Ciudad a su defensa, y al alivio de sus Ciudadanos alquilò Peones, que continuaron la obra. (1)

Zelosa Barcelona del Real servicio, entregò al Virrey en donativo gracioso, para su Mageſtad, cinquenta mil libras, que mandò emplear en la fortificacion de Barcelona. (2) Fabricò la Ciudad à sus gastos la media Luna, ò Baluarte de la Puerta dels Tellets, que costò mas de veynte y dos mil libras. (3) El Braço Militar de la Nobleza de Cataluña empleò el dinero del Donativo que no admitio el Duque de Medina Sidonia, en la fabrica del Baluarte de la Puerta de Junquetas de Barcelona. (4)

Salieron muchos Capitanes à reclutar para Castilla al principio de este año: alistaronse en aquellos Reynos muchas Compañias de levas para engrossar los Tercios: llegaron en crecido numero antes de la Primavera; però tales, que antes servian de embaraço, que de provecho, por no ser disciplinados, ni ser facil en poco tiempo enseñarles el arte, modo de disparar, jugar las armas, ni perderles el temor. Amaestravanles en el disparar, no solo los hombres, si hasta los muchachos de Barcelona, porque era para ellos muy estraño aquel exercicio, como sacados de los cortijos, y lugares de Castilla. No obstante contento el Virrey del numero, no advirtiendo la calidad, prometia prodigios, y dezia: *Con veynte mil hombres, y todos Españoles, no ay que temer:* Però el sucesso le desengañò.

A 26. de Marzo muriò en Tarragona el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fr. Joseph Sanchìz, Valenciano de nacion. Fue General del Orden de la Merced, Obispo de Segorbe, y despues Arzobispo de Tarragona, en cuya Ciudad reedificò el Convento, è Iglesia de la Merced, que

El Ilust. y Reverẽ. Sr. Don Fr. Ioseph Sãchìz Arçobispo de Tarragona, del Orden de la Merced.

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona lib. de Delib. deste año. Carta de su Mageſtad de 20. de Febrero. 1694.*

(2) *Archivo de la Ciudad de Barcelona libro de Delib. deste año. Carta del Rey de 31. de Agosto 1694.*

(3) *Delib. del Consejo de Barcelona año 1695. Carta de su Mageſtad en dicho Archivo de 6. de Febrero 1697.*

(4) *Escrituras del Braço Militar, deliberacion para este empleo.*

que estava casi derruido por su antiguedad, y contratiempos de esta Provincia: fue Prelado doctissimo, y tuvo don especial de govierno: por todas sus relevantes prendas, y meritos acompañados de vna singular apacibilidad, y mansedumbre, fue muy estimado, y venerado de todos sus subditos, y vassallos. (5)

(5) *Conf. Synod. Tarrac. in Cath. Archi. fol. 43.*

Entra el Francès al Ampurdà.

A 17. de Mayo entrò en el Ampurdàn el Duque de Noalles, con veinte y cinco mil hombres, aunque algunos minoraron el numero. A 19. saliò el Marquès de Villena con nuestro Exercito para oponerse al de los Enemigos.

A 21. cinquenta y seys Vaxeles de Francia encontraron delante de los Alfaques las Galeras, y quatro Navios de Guerra de España: libraronse las Galeras, y fueron quemados los Navios en Vinaròs, Alcanàr, y Alfaques, librandose la mayor parte de la gente, que despues en numero de 700. llegò à Barcelona, assistida de Don Christoval de Potau, y Oller del Consejo de su Magestad en Cataluña, que solicitò les diessen lo necessario en su transito los Lugares; y con grande fatiga, viveza, y calor procurò recoger la Artilleria, y pertrechos que pudieron sacarse, y aprovecharse, perseverando 3. meses en este continuo trabajo en servicio del Rey.

Llegò à Gerona el Marquès de Villena: partiò con igual Exercito en el numero à encontrar à los Enemigos que estavan à la otra parte de Ter, cerca Torroella de Mongrì: assentò su Real à orillas del Rio à esta parte de Gerona enfrente del Francès: fiado el de Villena en el Rio, olvidò fortificar sus Quarteles, juzgando no poder vadearse. Estava descansando nuestro Exercito, como sino tuviera el Enemigo delante. A 27. diò aviso el Cielo à Barcelona, de la contraria fortuna de nuestro Exercito en Ampurdàn, cerca las seys de la mañana oyendose como dos tiros de Artilleria, y mosqueteria, que disparava carga cerrada, perseverando el estrepito por espacio de dos credos. Viòse en el Cielo à la parte de medio dia vn señal de fuego, à modo de carretilla, que se dividiò en dos braços, oyendose luego el estruendo à la parte de San Beltran de la montaña de Monjuich, rompiendose al mismo tiempo vna de las campanas menores del Campanario de la Parroquial del Pino de dicha Ciudad. En cuyo tiempo sucediò el choque, y derrota de nuestro Exercito delante del Rio Ter. Esguazòle el Francès con parte de su Cavalleria, por el vado de Gualta baxo Torroella de Mongrì: envistió à los descuydados: rompiò los Troços de Don Fernando de Toledo, y de Don Juan Colon: retiròsse la demàs Cavalleria, dexando expuesta en el llano, al impetu de la Cavalleria Francesa, la Infanteria, que quedò del todo derrotada con muerte, y prision de muchos, librandose los que estavan en la retaguardia. Murieron del primer encuentro los Comissarios Generales Toledo, y Colon, el Maestre de Campo Don Alonso de Granada, el Capitan Dō Julio Pignateli, y otros: fue herido, y prisionero el Conde de Peñarrubia. Quedaron prisioneros el General de la Cavalleria, y el Marquès de Senmenat. En cuyo tiempo el Maestre de Campo Joseph Bonèu fue el vnico del Exercito que puso en forma de batalla su Tercio de la Deputacion, y el de los Morados que estava à su cargo por estar Don Thomas Tovar Maestre de Campo de dicho Tercio enfermo en Madrid, y con ambos se formò à vista del Enemigo sobre la sanja de Vltramort, donde se mantuvo hasta tener repetidos ordenes del Marquès de Conflants para retirarse; lo que executò en forma de batalla; y viendo podia ocupar vna colina sobre Foxà, hizo alto, abrigando desde allì muchas Tropas, que desordenadas ivan huyendo del Enemigo; desde cuyo parage se retirò à Gerona sin perder vn hombre, y como experimentado Soldado, por mas que le embistieron muchos Esquadrones enemigos, à los quales obligò à retirar haziendoles frente, salvando con esto muchas Tropas, que

Choque, y derrota de nuestro Exercito delante el Rio Ter.

Accion valerosa del Maestre de Campo Ioseph Bonèu.

(6) *Consta todo de dos certificaciones juradas en Barcelona en los dias 16, y 19. de Agosto de 1708. de algunos Cabos mayores que se hallaron en aquel Exercito, ante Ignacio Texedor Burges de Perpiñan, y Escrivano*

de Mandamiento en la Lugartenencia de Cataluña.

que à no ser el arte deste valeroso, è inteligente Cabo huvieran perecido en manos de los Enemigos. (6) Perdiò el Virrey los papeles de la Secretaria: retiròse a Barcelona cõ la Cavalleria, y la Infanteria que pudo librarse. Puso su Campo en San Andrès de Palomar a vna legua de la Ciudad, à donde llego à 2. de Junio, y se detuvo hasta 27.

Assedio, y Rendimiẽto de Palamòs al Fräcès.

En este tiempo, y dias antes, se hallavan los Vaxeles referidos delante Palamòs: llegò el Exercito à 30. de Mayo delante la Plaça, batida por mar, y tierra: defendiòla con valor el Governador Don Melchor de Avellaneda, hasta nueve de Junio, que la entró el Francès; quedando el Governador, y Guarnicion prisioneros de Guerra. Despues de algunos dias la Armada de Francia partiò de la Plaça de Palamòs, y llegò à Barcelona à 19. de dicho mes, y retiróse à 30. por la noticia de las Armadas de Ingalaterra, y Olanda, que llegaron delante Barcelona à primeros de Agosto. Regalò la Ciudad à los Generales à 18. con regalos correspondientes à su grandeza.

Llega à Barcelona la Armada de Ingalaterra, y Olanda, y retirase la Frãcesa.

Passaron estos Mares las Armadas Olandesa, y Inglesa sin otro fruto, que retirar la Armada enemiga, aunque se dixo, que èl no tener aprestadas nuestras Galeras fue ocasion de no executar las ideas de llegar à Tolon, y ofender à los Puertos de Francia.

Conquista el Francès à Gerona.

Dominado Palamòs partiò el Exercito Francès à la Conquista de Gerona, que tuvo muy assegurada; pues aviendo dia 28. ocupado el Fuerte del Condestable por averle desamparado Don Juan Simon que le governava, pactò el Maestre de Campo General Don Carlos Sucre dia 29. por si, y por la Guarnicion sin acordarse de la Ciudad, y de sus muchos, y grandes servicios, y estimacion en el Real aprecio; entregandola al Francès antes que advirtiesse la Ciudad podia executarse semejante tragedia. Moviòse dia 28. el Virrey al socorro de la Plaça, partiendo este dia con el Exercito; aviendo ya dado orden al Marquès de Pru, para baxàr con la gente que tenia, y embiado al Marquès de Arrupit, à Don Miguel Clariana Conde de Munter, y à otros de la Provincia, paraque con la gente de la Montaña, y Vique, llegassen à vnirse con el Exercito àzia Hostalrich, ò delante Gerona; pero aviendo estos en el camino entendido la entrega de la Plaça, y en los confines de Hostalrich el Virrey, fueron inutiles las diligencias.

Rindese Hostalrich al Francès.

Dexò el Virrey à Hostalrich encargado à vn Ingeniero, por ofrecer defenderle: y correspondiò tan bien, que le rindiò en el espacio de nueve horas, el mismo dia 19. de Julio, que llegò à la Plaça el Francès, el qual llegò hasta la Roca en el Vallès, y à Arenys en la Marina, à poco mas de quatro leguas de Barcelona.

A 23. de Julio N. Barnich con ochenta Migueletes de Francia, ocupò la Villa de Corbera à la otra parte de Llobregàt à quatro horas de Barcelona: Llegó à 26. el Virrey à dicha Ciudad, de donde comandò para recobrarla algunos Soldados: acudieron los Paysanos de los Pueblos vezinos, y la dexaron dia 27. los Franceses.

Rindese Castellfollit al Francès.

Tuvo noticias el Virrey, que el Francès prosseguia su marcha, con animo de llegar hasta Barcelona: participòlas à la Ciudad, y Deputados; con que motivò vna fuerte, y general Alarma por el Principado, que los mas no lo juzgaron possible, por ser menor el Exercito Francès, del que pedia èl empeño. Pero por esso se advirtiò, que el Enemigo tomava otro designio, y fuè dexar el Ampurdàn, para passar à la Montaña, y llegar à Castellfollit, que à poca costa, y mucha de Cataluña empeñada en los gastos de Levas, y Sometenes, le rindiò à 8. de Setiembre; y despues aviendo logrado con tanta felicidad las referidas Conquistas, retirò su Exercito.

Levas de Cataluña para aumẽto del Exercito.

Para aumentar el Real Exercito salieron de Barcelona los Deputados, Ecclesiastico el Abad Don Antonio de Planella, Militar Dõ Joseph Terrè, y Real el Doctor Estevà Serra, y

Vileta

Vilera à solicitar levas por la Provincia, que consiguieron de cerca dos mil hombres Catalanes.

Retirado el Virrey à Barcelona, mientras los Franceses se hallavan en Castellfollit, nuestro Exercito de Paysanos, Miguelετes, Levas de la Provincia, y alguna de la gente que avia quedado de los otros Tercios, partieron al assedio de Hostalrich, abrigados de la Cavalleria, que governava el Teniente General Otaça: ganaron los nuestros la Villa, disponiendose con grande resolucion al ataque del Castillo. Dieron aviso al Virrey, el qual à la noche del dia de la noticia partiò de Barcelona à aquella Plaça: avançaron los nuestros al Castillo, con muerte de algunos Catalanes. Corriò que venia el Francès de Castellfollit, à socorrer à Hostalrich: mandò el Virrey dexar la empresa, y abandonar la Villa, bolviendo à Barcelona: Demoliò despues el Francès el Castillo, no esperando conservarle, ò prosiguiendo el designio de dexar abierta à Cataluña; pero poco antes de la proxima Campaña, le bolviò à fortificar, para oponerse à nuestro Exercito, y assegurar el passo de la Marina.

El Ilustriss. y Reverendiss. D. Olaguer Monserrat Obispo de Vrgel.

A 20. de Octubre en la Villa de Guisona, Obispado de Vrgel, muriò con grande opinion el Ilustrissimo Señor Don Olaguer Monserrat natural de Barcelona, donde juntando la vida contemplativa con la activa para beneficio de las Almas, por mas ocupado en el cargo de Canciller de Cataluña, para coger frutos mas copiosos, sufriendo imponderables trabajos con suma paciencia, humildad, y resignacion, y venciendo muchas dificultades, fundò el Oratorio de San Phelipe Neri, empleando todo su Patrimonio, y las rentas Eclesiasticas en esta empresa: encerròse en este Paraiso de deleytes para vivir en compañia de sus hijos que criava, y procurava formar en el espiritu. Presentòle la Magestad de Carlos II. para èl Obispado de Vique, que renunciò con singular humildad, pero no el de Vrgel, por temer obrar contra la voluntad de Dios: cumpliendo con las obligaciones de buen Pastor, le llamò Dios al eterno descanso como piamente creemos por sus virtudes. Està enterrado su Cadaver en el Oratorio de San Phelipe Neri, de Barcelona, en la sepultura comun de los Padres.

A 26. de Noviembre partiò à Madrid el Marquès de Villena sin despedirse de los Comunes, disgustado por los malos sucessos, y á 28. se cantò con grande solemnidad, y concurso el Te Deum en la Iglesia de la Merced de Barcelona por la concession del Reso de Santa Maria del Socòs.

El Marquès de Gastañaga Virrey de Cataluña.

Eligiò el Rey por su Lugarteniente al Marquès de Gastañaga, el qual entrò, y jurò en Barcelona à 2. de Deziembre.

Todo el Invierno deste año estuvieron los Soldados alojados en las casas de los Paysanos, y en las Guarniciones, y los Paysanos, y Migueletes en Campaña, ya molestando, y teniendo como assediado à Hostalrich, ya ofendiendo á la Guarnicion de Castelfollir, ya llegando hasta las murallas de Gerona emprendiendo à vista de su Guarnicion operaciones atrevidamente gloriosas.

Entre las Plaças, y Villas en que puso Guarniciõ el Francès, fue vna la de Blanes, encargãdola à Milord Clarè: pidiò este contribucion muy pesada à las Villas de Malgrat, Pineda, y Calella. Respondieron no ser possible acudir con lo que pedia. Enfadado el Governador embiò parte de su Guarniciõ a Calella, y llevóse vn Jurado, quatro hombres, el Retor, y vn Clerigo. Passaron à Pineda, y llevaronse otros quatro. Tomaron las armas los Paysanos, dieron en los Franceses, logrando que les bolviessen los dos Clerigos. Al otro dia saliò toda la Guarnicion de Blanes, hasta quinientos hombres, llegaron al Arroyo, y entraron los Oficiales à la Villa de Pineda pidiendo los Consules, ò Jurados: embistieronles los Paysanos, y obligaronles à retirarse à Blanes con algun daño. Executada esta accion, embiò el Governador de Blanes à dezir à las Villas, que

Van los Franceses contra Pineda, y les obligan los de la Villa à retirarse con daño.

mandaria ahorcar los Jurados, sino pagavan lo que pedia; con que por librar á los Prisioneros; fue preciso condesender á su pretension. Deseando los Franceses vengarse del daño referido, juntaron hasta ocho cientos hombres, y à 23. de Deziembre llegaron tres horas antes del dia à Pineda para saquearla, y quemarla: fueron descubiertos por las guardas adelãtadas de la Villa, en la qual, retirando mugeres, y niños à la Iglesia, y Torres, dispusieronse los naturales à su defensa: embistieronla los Franceses por la parte de Mar: disparanon con valor los Paysanos desde las Torres de Francisco Sabac, y Margarita Corrèu; durò la pelèa dos horas, y viendo el daño que recibian los Franceses, destas dos Torres, no se atrevieron à provar las otras partes de la Villa. Pegaron fuego en la casa de Joseph Oriol, y a otras doze. Quemaron el Archivo, ò lugar de las Escrituras: no hallaron cosa de provecho en las casas à donde entraron, por averlo ya puesto en salvo los Paysanos, de los quales ninguno quedò herido, dexando los Franceses hasta sessenta muertos de los suyos, retirandose los demàs. Despues de algunos dias acudieron de los vezinos Lugares à favor de Pineda, que juntos con los de la Villa, retiraron à los Franceses hasta Malgrat. Recurrio Pineda al Virrey Marquès de Gastañaga, que le embiò tres Compañias de Cavallos, dos de Infanteria, y tres de Migueletes con polvora, balas, y otros pertrechos con cuyo socorro tuvieron desde entonzes tan oprimida la Guarnicion de Blanes, que no podia salir Soldado, sin quedar muerto, ò prisionero.

CAPITVLO XIV.

Varios sucessos, y vitorias de los Catalanes: Vitorias en Navata, Llano de Bas, Olot, San Lorenço de la Muga, Castellfollit, Marina, y Montañas: Mudança del tratamiento, y favor à los Paysanos: Fiestas en la Corte, y Barcelona: Retirada de Castellfollit: Armada de Ingalaterra, y Olanda: Sale el Virrey: Envestida, y demolicion de Hostalrich: Canges: Representacion de Barcelona: Venida de los Alemanes: Sucessos de Palamòs: Traslacion de San Ramon Nonat: Competencia de la Inquisicion: Convento de Menores de Torà, &c.

PRoseguian su empeño los Paysanos de Cataluña en todas las Fronteras, molestando las Plaças enemigas, que tenian en el Ampurdán, y Marina: hizieron muchas pillas, y tomaron buen numero de prisioneros, assi de los que venian de Ruysellon para el Exercito, como de los que se apartavan de sus Quarteles. No es facil individuar los sucessos, porque todos los dias del Invierno del antecedente, y principio deste año sucedian nuevos lanzes; y como lo executavan los Paysanos, por partidas, y sin ser comandados, no se pudo averiguar todo con individualidad. Baste que solo para matar, y pillar à los Franceses, entravan en medio de los Fuertes de Gerona, logrando buenos progressos contra los descuydados. Aun de los mismos Lugares, huvo ocasion, que sacaron el ganado menor, que pacia à orillas de Oñà. Sobresalieron entre estos sucessos los que se referirán con alguna individualidad. A 24. de Febrero saliò de Vique su Veguer Ramon Sala, y Sasala con alguna partida de Paysanos, y en el Lugar de Navata tuvo vn renquentro con los Soldados de vna Compañia de Dragones: fueron los muertos siete, los prisioneros 28. consiguiendo treynta, y dos Cavallos. 1695. Progressos de los Paysanos en Ampurdan.

A 10. de Março sucediò la grande Vitoria, que llaman del llano de Bas

Vitoria del llano de Bas contra los Franceses.

Bas, y Bosque de Malatosquera, assegurada en Olot, la qual consiguieron los Paysanos governados por el Veguer de Vique, y Joseph Mas de Roda, con poca perdida, y grande de los Franceses, de los quales quedaron muertos 260. con su General Monsiur Juñé Governador de Castellfollit; heridos en Olot hasta curarles 136. y prisioneros no heridos, que fueron traídos á Barcelona 690. con muchos Oficiales mayores, y menores. Costò esta Vitoria la vida de cinco, ò seys Paysanos, y el trabajo de curar otros tantos, de las heridas.

Fue el caso que no queriendo pagar la contribucion la Villa de San Estevan de Bas á Francia, mandò el Governador de Gerona Monsiur de San Silvestre, al de Castellfollit, que con mil, y tres cientos hombres, escogidos de las Guarniciones de Figueras, Bañoles, Besalù, y Castellfollit, llegasse á quemar la Villa de San Estevan de Bas. Tomò la marcha con la referida gente el Governador de Castellfollit á la noche del dia 9. Passó apartado de Olot, y llegò al passo del Rio Fluviá, que llaman Palanca de Codella: detuvieronse algun tiempo; y yá de dia fueron descubiertos de algunos Paysanos, y Migueletes, que avisando á la Villa se recogieron mugeres, y niños á la Montaña, previniendose los hombres á la defensa. Prosiguiò su marcha el Francès ázia la Villa de San Estevan, cubriendo vn Puche llamado del Mallol, para assegurar la retirada; ocupando Juñé otro Puche, llamado Puigpardines, embiando la tercera parte de la gente para la quema de San Estevan de Bas. En este tiempo algunos quarenta Paysanos envistieron á los que se hallavan con Juñè en la falda de Puigpardines; pero siendo tan pocos fueron de poco daño á los de numero tan superior. Dieron aviso los Paysanos al Veguer de Vique, el qual con algunos Migueletes estava en San Feliu de Pallarols: llegó á ocasion, que disponian los Franceses quemar la Villa: apartaronse, con la venida del Veguer, aviendo pegado fuego á algunas casas, incorporandose con la gente de Juñé. Siguieronles los Paysanos, que ya eran algunos ochenta, hasta la Palanca. En este tiempo, que serian las onze del dia acabaron de llegar los Migueletes, y algunos Paysanos con Joseph Mas, y cortaron á los Franceses por el camino de vn Puente, los quales viendose seguidos, se retiraron, dexando vna carga de balas, y vn barril, y medio de polvora, que fue de grande importancia. Seguianles los Paysanos ya mas alentados, y mataron algunos veynte y cinco Franceses, quedando vn Paysano muerto, y dos heridos. Determinaron los Franceses ocupar vn Puente llamado de San Roque, y lo consiguieron; peró siendo poco el terreno, y ellos muchos, les sirvió mas de embaraço, que de defensa. Viendoles en este estado los Paysanos, y Migueletes, circuyeron el Puente, por la parte de medio dia: dispararon contra los Franceses del Puente, y como ivan passando envistieron al Puente, ganandole, y matando en estas ocasiones mas de setenta Franceses, y haziendo prisioneros 150. que los remitieron á la Villa de San Estevan. Siguieron los Migueletes, y Paysanos á los que huìan hasta Olot: estos despues de averse defendido en el Hospital, se rindieron prisioneros de Guerra, aviendo padecido algunos de los suyos la muerte. Retiróse Juñè, con el residuo de su gente á Olot, y fortificóse en el Convento del Carmen. Llamaron los Paysanos al Veguer de Vique, que se hallava con algunos en guarda de los rendidos; y pareciendole se avia hecho lo bastante, dilatava acudir. Bolvieron á instar, y llegó con el numero de gente que pudo; dexando la demás para guarda de los rendidos: envistieron á los Franceses, en el Convento, por parte de las casas: durò el disparar hora, y media, en cuyo tiempo pegaron fuego los assediadores, a la Puerta de la Iglesia, añadiendo vn quintal de azufre al fuego, que le aumentó, y le pegò á la Puerta del Coro. En el mismo tiempo el Capitan de Migue-

Llegan los Franceses à la Villa de San Estevã de Bas para quemarla.

Retiranse los Franceses por llegar muchos Paysanos.

Refriega en vn Puente con daño de los Franceses.

Fortificanse los Franceses en el Carmen de Olot, y les vencen los Paysanos.

letes Galderique el moço, entró con doze Paysanos por vn agujero que avia abierto en la pared de la Capilla del Santo Christo: acudieron el General, y los Franceses, hirieron à Galderique, mataron à tres Paysanos, y à dos Migueletes tambien Paysanos, (como todos lo son) y los demas se fingieron muertos. Disparavan los Paysanos desde fuera por la abertura, y por la parte del Coro, contra los Franceses, mataron à mas de veinte, è hirieron al General que muriò de la herida despues de dos dias. Desalojaron los nuestros, à los Franceses, los quales aturdidos del fuego en que yà ardian las dos Puertas de la Iglesia, hizieron llamada, la qual admitieron el Veguer, y Francisco de Toralla, que dirigian la accion, concertando quedassen prisioneros de Guerra los Franceses, y que entregassen armas, y dineros, disponiendo que los Paysanos no quitassen los vestidos à los Oficiales, cumpliendose todo como se avia pactado. Pretendieron despues los Paysanos conquistar à Castellfollit, y lo huvieran conseguido, hallandose dentro solo los Soldados inutiles; però no pareciendo bien à los Cabos esta opinion, quedaron todos satisfechos, de la Vitoria conseguida.

Desconfiados los Franceses de mantenerse en Blanes, resolvieron à 18. de Março abandonar la Plaça: llegò la noticia à Pineda, y al rayar del Alba del dia 19. tomaron las armas con los Paysanos de los Lugares vezinos, y Migueletes: encontraron à los Franceses entre la montaña de San Grao, y San Feliu de Guixols; y envistiendoles mataron ciento y cinquenta, haziendo prisioneros dos cientos y ochenta, que despues trajeron à Barcelona.

Rindese Argelaguès à los Paysanos con 300. Franceses de guarnicion.

A 5. de Abril baxaron algunas Compañias de Dragones, y Migueletes al Ampurdàn à la Villa de Argelaguès donde avia tres cientos Franceses de guarnicion: entraronla, y se rindieron los Franceses con sus Oficiales, prisioneros de Guerra. Por este tiempo el Capitan Pleix con treynta Paysanos Migueletes, llegò à San Lorenço de la Muga en Ampurdan: hizo vna abertura en la Puerta, por donde entrò con su gente, llegando à la Plaça de la Villa: retiraronse à la Iglesia cien Soldados Granaderos Franceses, de guarnicion: acercòsse Pleix à la Iglesia, fabricò vn hornillo en el Campanario, pególe fuego, y fue de tal consequencia, que bolò parte dèl. Desalentados los Franceses, no atendiendo al poco numero de los assediadores, se rindieron, y se entregaron prisioneros, logrando esta vitoria los Paysanos en medio de cinco Plaças enemigas.

Rendimiento de San Lorenço de la Muga à los Paysanos.

En todo el tiempo referido Don Valerio Saleta, que governava los Paysanos de la parte de la Marina, y Hostalrich, y Don Blas Trinxerìa, que comandava à los Migueletes, defendian los Lugares de la Costa, y molestavan las guarniciones de Palamòs, y Hostalrich con algunos progressos, obligando à estàr encerrados en ellas los Franceses. Emulos los otros Paysanos de Cataluña, de las Vitorias conseguidas por sus compatricios, en la parte de las Montañas, y costa del Mar, à porfia formavan Compañias, y bien numerosas de Migueletes, llegando à Barcelona para dexarse ver. Fomentava con cariñosas, y extraordinarias demostraciones estas milicias el Virrey Marquès de Gastañaga: baxava de Palacio en llegando vna Compañia destos Paysanos, exaltava su valor, metiase entre ellos, reconociendoles las armas: en otras ocasiones mādava subiessen à Palacio, y tocassen los Caracoles marinos, subiēdo estos Clarines al mayor aprecio, del infimo, y aborrecido desprecio que tuvieron en los Goviernos del Marquès de Leganès, y Duque de Villahermosa. En otras ocasiones impaciente el Virrey, viendo venir desde su Palacio las Compañias de Paysanos, salia à recibirlas antes de llegar à la Plaça de dicho Palacio, algunas vezes entrando en la Casa del General, otras en la Plaçuela de los Encantes; però presto mudò de opinion, y afecto, despues de los sucessos que referiremos de

Agasaja, y aprecia el de Gastañaga à los Paysanos.

Castell-

Castellfollit, reprobando las Milicias que avia admitido, y favorecido con tan singulares demostraciones de aprecio, no aprobando sus Vitorias, y progressos; pero bien se conocia, que el Virrey no era el que tenia la culpa.

Llegò esto á tanto, que quexandose los Franceses de los grandes daños recibidos de los Paysanos, y Migueletes, no estando en parte alguna libres, y seguros, de sus estragos, mandò publicar vn Edicto: que no pudiessen salir a sus Partidas, y picoréa, menos que con sus Cabos, y en forma Militâr, y que cogiendoles en otra forma de quatro en quatro, ù de en ocho en ocho, &c. pudiessen los Franceses meterlos en Galeras, sin que deviesse quexarse alguno. Consiguieron con esto el passo libre de Ruysellon à Gerona, la salida de las Plaças que ocupavan, y el transito de vnas â otras; porque las operaciones las executavan los Paysanos ocultandose en los passos, con arte, è industria, y no con el estrepito Militàr de Compañias formadas, porque de estas facilmente se apartavan los Enemigos. Deviòsse esta mudança á la Instruccion, que trajo de Madrid el Marques de Villadarias Maestre de Campo General à favor de los Franceses.

Fiestas en Barcelona, y Vique, por las Vitorias de los Paysanos.

Dieron las referidas Vitorias felices dias al Rey, el qual luego que tuvo las noticias, las embiò a participàr al Embaxador de Barcelona D. Ioseph Galceràn de Cartellá y Çabastida: rindiò como tan Catolico à Dios las gracias, y festejò assistido de la Corte los Progressos de la Nacion Catalana, que agradecida a 15. de Abril, en la Iglesia de Barcelona con Solemnissimo *Te Deum* consagrò estas glorias al Dios de los Exercitos; aviendose anticipado Vique, que tuvo primero las noticias, a rendir a Dios los devidos agradecimientos por tan singulares Vitorias, conseguidas por el valor de los Paysanos, Governados por su Veguer, natural de aquella Ilustre, y Valerosa Ciudad.

La Reyna Nuestra Señora agradecida à la Nacion, que tan fina atendia al Real Servicio, entregò al Embaxador quatro mil doblones, para que los remitiesse à la Ciudad de Barcelona, para repartirlos en socorro de las necessidades del Exercito. Llegaron a Barcelona a 23. de Abril: entregòlos la Ciudad al Virrey, y se ignora en que se emplearon.

Pretenden los Paysanos Artilleria, y no la consiguen.

Por este tiempo los Paysanos de la parte de la Marina, y Vallès, con los Migueletes, comandados por los referidos Saleta, y Trincheria, tenian como bloqueado a Hostalrich; y los de la parte de la Montaña, con el Veguer de Vique, y Mas de Roda, favorecidos de los Dragones comandados por su Maestre de Campo Don Francisco Bellvalè, y de su Sargento Mayor Estevan Billet, à Castellfollit: pedian vnos, y otros Artilleria, assegurando recuperarian estas Plaças; pero no la consiguieron.

Reencuentro de los Paysanos con los Franceses.

Tenian a Castellfollit en los vltimos periodos de la hambre: Quisieron los Franceses introducir socorro de viveres, y municiones, con duscientas Azemilas, defendidas de no despreciable numero de Cavalleria: embistieronla los Paysanos, Migueletes, y Dragones, y la derrotaron, ganandoles ciento, y quarenta Azemilas, logrando solo los Franceses introducir en la Plaça, sesenta. Prosiguieron su empeño de ganâr la Plaça los Paysanos: acudieron los Sometenes de las partes de Vique, dividiendose, aunque en distancias apartadas, al circuito de la Plaça.

Alentados de los referidos progressos, determinaron algunos Migueletes, y Paysanos sacàr la Guarnicion Francesa, de la Villa de Besalù, apartada de Castellfollit: Emprendieronlo como lo pensaron, llegàron ya de dia a la Villa, recogiòsse la Guarnicion al Convento, dexando parte en defensa de la Muralla: no obstante intrepidos intentaron el assalto; pero fueron rechazados con alguna perdida, particularmente de vn Licenciado de Santa Pau, llamado Narciso Santalò, herido fabricando vn hornillo en la Muralla, y Prisionero por retirarse los Paysanos. Tuvieron otros reencuentros los Paysanos, y Dragones, con la Cavalleria, y Fusile-

le-

leros de Francia, que viendo que no hazian caso de su Cavalleria, y que la embestian descubiertos, escusaron los lances, esperando juntár mayores fuerças; y no juzgandose seguros en las Villas de Bañolas, y Besalù, retiraron de ellas sus Guarniciones, asegurandolas en Gerona, ò dentro del Ampurdan.

Pretenden los Paysanos la conquista de Castellfollit, y se impide.

Empeñados los Paysanos en la Conquista de Castellfollit, y ofendidos de aver introducido en la Plaça los Franceses el socorro referido, que no pudieron estorvár por la distancia de sus Quarteles, acercaronse mas a la Plaça, procurando estrecharla. Por este tiempo llegò à sus Quarteles Luys Novas, Catalan, natural del Hospitalet, grande Ingeniero, y diestro Bombardero, que avia passado à Francia en tiempo de los disgustos de los Paysanos por los Alojamientos, este les confirmò en la Conquista, asegurandola con vn Trabuco que fabricò de madera, para árrojár Bombas a la Plaça; y para conseguir el fin, entrando los Paysanos en Bañolas hallaron algun numero de Bombas, y granadas que avian dexado los Franceses para apresurar mas su viage; con que se juzgaron nuestros Paysanos yâ en possession de la Plaça. Llegò Novas con su Trabuco a echár las Bombas, y viendo el Virrey que esto iva de veras, diò orden al Sargento General de Batalla Don Iuan de Acuña para llegár con nuestro Exercito a Castellfollit, y despues le embiò orden, que mandasse a Luys Novas partir luego a Barcelona, que importava al Real Servicio. Presentòsse Novas delante el Virrey, y le mandò retirarse a su casa, hasta otro orden.

Avia llegado, como dixe, con instrucciones de la Corte el Marquès de Villadarias Maestre de Campo General, por cuya venida mudò de dictamenes el Virrey. Sintieron los Paysanos la falta de su Ingeniero; pero no obstante perseveraron los mas en la empresa. Entrò a governarlo todo Don Iuan de Acuña: padecian los de la Plaça, y perecian de hambre: Arrojavanse los Soldados de la Muralla, para buscár comida; pero para que mas presto consumiessen los pocos viveres que tenian, les obligavan a bolver a ella, no queriendo admitirles Prisioneros. Viendose el Francès sin remedio, y con pocas esperanças de socorro, embiò a dezir a los Paysanos, que permitiessen salir libre la Guarnicion de la Plaça, q̃ la demoleria, dandoles mil doblones: no admitieron el Pacto, y le respondieron, dexasse la Plaça como se hallava. Replicò el Francès, que no podia entregarla sino a los Soldados. Pidieron los Paysanos Artilleria al Virrey, y no la consiguieron. Viendose desechado el Francès, previno la mejor gente de su Exercito, y executò el socorro, retirandose nuestro Exercito, y vltimamente desamparando el assedio. Hallandose yà libre Castellfollit, en execucion de los designios le demoliò el Francès.

Despues de aver socorrido à Castellfollit le demuelē los Franceses.

Convento de Menores de Torà

A 13. de Mayo, Fundò el Padre Letor Iubilado Fray Antonio Ros el Convento de Menores de Torà, Obispado de Solsona, dedicado a San Antonio de Padua.

Llegò al abrir la Campaña por General de Francia à Gerona el Duque de Vendosme.

Aviendo llegado à 28. de Mayo las Armadas de Ingalaterra, y Olanda, en numero de ciento y treinta velas, partieron de la Playa de Barcelona à 30. azia Palamòs, y passaron à las Costas de la Francia.

Hizieronse los canges de nuestros Prisioneros detenidos en Francia desde las Campañas antecedentes, con los Franceses que avian hecho Prisioneros los Paysanos en las referidas Vitorias; consiguiendo su valor mantener, defender, y librár à los Soldados con admiracion digna de toda reflexion.

Llegaron â Barcelona à 5. de Iulio el General de la Cavalleria, y Don Melchor de Avellaneda; y despues los demas Generales, Oficiales, y Soldados.

A 7. de Iulio, partiò el Virrey à Campaña, hizo Plaça de Armas con todo el Exercito en Llinàs. Avian yâ baxado de Castellfollit las Tropas, comandadas por Don Iuan de Acuña, cin-

incorporados yà con el Exercito en Llinàs, quando los Migueletes, y Paysanos proseguian en molestâr a los Enemigos, q̃ en este tiẽpo, q̃ era a primeros de Iulio estavan en Serviâ mas allá de Gerona con su Exercito; aviendo quedado enfermo en aquella Ciudad el Duque de Vendosme; y su Teniente General Marquès de San Silvestre ausente de Cataluña, llamado de su Rey. Traian todos los dias los Migueletes, y Paysanos a nuestro Campo, muchos Franceses Prisioneros, y abrigavan à los desertores, campeãdo hasta las estãcias del Enemigo.

A 11. los Concelleres de Barcelona, llamaron para vna Iunta algunos Sugetos de suposicion, è inteligencia, para que les aconsejassen lo que devian obrâr en servicio del Rey, y defensa de la Provincia, casi abandonada. Representaron su desconsuelo al Virrey, y suplicaron al Rey el remedio de tales daños, que se juzgavan tolerados, y apadrinados. (1)

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, Dietario de este año, y lib. de Delib.*

Demuelen los Franceses à Hostalrich.

Los Paysanos, y Migueletes, hazian grave daño con sus armas â la Guarnicion de Hostalrich: Pusosse la Cavalleria al llano à la parte de la Tordera, entre Medio dia, y Oriente: los Paysanos llegavan por el camino angosto à la parte de Ocaso de la Villa â embestir el Rastillo de la Puerta: fueron obligados à retirarse, y à dexàr la empresa, por no socorridos, y faltár los aprestos necessarios. Murieron algunos de las Levas de Cataluña, quedando otros heridos. El Francès por no llegár à otra prueva, à vista de los nuestros demoliò la Plaça dia 27. llevandose quanto quiso sin oposicion alguna. A 28. llegò nuestro Exercito à ocuparla, y poco despues bolviò el Virrey à fortificarla.

A primeros de Agosto, llegò por Mar, con Navios, y Saetías de Italia â Barcelona el Principe de Darmstad Don Iorge Lansgrave de Hassia, con dos mil Alemanes, y con vn Tercio poco numeroso de Irlandeses: tambien llegaron las Galeras de Sicilia, y despues à 7. de Setiembre las de Cerdeña.

A 16. de Agosto, llegaron en Navios, de Flandes à Barcelona, las Milicias del Duque de Baviera, y vn Tercio de Valones, aumentandose con esta gente, y la que vino de Castilla, y Navarra nuestro Exercito, siendo el mas numeroso, y de mejor calidad de todas las Campañas antecedentes. Fiados de estas Invictas, y numerosas Tropas, y de las Armadas Maritimas que yà avian buelto â nuestro Mar, y podian sacar à tierra seys mil hombres de desembarco, juzgavamos se mejoraria la fortuna, particularmente hallandose el Francès con pocas fuerças por no exceder à la mitad de las nuestras; pero presto nos desengañò el sucesso, de que poco importava tenèr veinte y siete mil hombres en nuestro Exercito.

Vienen socorros de Alemania à Barcelona; pero ni con ellos se obra.

Assedian à Palamòs, y no se consigue.

Dieron fondo làs Armadas de Olanda, è Ingalaterra delante Palamòs: baxó nuestro Exercito à circuir la Plaça, y formò sus Quarteles: desembarcaron de las Armadas mas de quatro mil hombres: Bombardearon la Plaça con sus Balandras: no disparò vn tiro el Exercito, quedando firme, viendo lo que obrava la Armada: Parecia poder ocupâr vn puesto superior à las Lineas de los Enemigos; pero ni se emprendiò esta accion, ni se diò tampoco avance alguno â la Plaça.

Alentado el Francès, quiso probâr fortuna, y nuestras fuerças: Embistiòlas por la parte de la Iglesia de San Iuan, cerca la Villa: retiròsse como le pareciò sin ser seguido, ni aver solicitado se acordasse de su temeridad. Disgustaronse los Olandeses, è Ingleses, y bolvieron à embarcár su gente para passar à sus Mares. Quiso retirarse nuestro Exercito, y al disponerlo, hizo el Francès vna surtida de la Plaça, con poco fruto. Dexòla el Virrey, y mandò levantâr el Assedio a 24. de dicho mes, no logrando con tales Armadas, y Exercito Plaça de tan poca defensa. Logròsse empero el intento, pues â 16. de Octubre la demolieron los Franceses, retirandose con toda paz a Gerona, llevandose Artilleria, y Municiones.

Demuelen los Franceses à Palamós.

Este dia en la Sagarra, con devotas, y festivas Solemnidades de Oficios,

Traslacion de las Reliquias de S. Ramon Nonat, à la nueva Iglesia.

cios, Processiòn, y eruditos Panegiricos, que continuaron en los dos siguientes dias, se celebrò la Traslacion de las Santas Reliquias del Cuerpo de San Ramon Nonat, de la Iglesia antigua á la nueva de su Convento, que será de las mas Sumptuosas de Cataluña, empezada de orden del Eminentissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Pedro de Salazar Obispo de Salamanca, y despues de Cordova, Cardenal creado por la Santidad de Innocencio Vndecimo, con el Titulo de Santa Cruz en Ierusalen, siendo su Eminencia General de la Religion de la Merced, a impulsos de la grande devocion que tenia al Cardenal San Ramon, y continuada con las limosnas ofrecidas por la piedad de los Fieles, por el zelo, y devocion de los Generales que han Governado la Religion desde su Eminencia, y por el Convento primero de la Orden, que cediò para continuar la obra cien quarteras de trigo todos los años que le contribuia el Convento de San Ramon. Hizo la Traslacion el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fr. Ioseph Linàs Arçobispo de Tarragona Primado de las Españas, General que fuè de la misma Orden, celebrando de Pontifical el primer dia.

Permaneciò nuestro numeroso Exercito en sus Lineas, hasta 2. de Noviembre: alojòsse la gente, y bolviò el Virrey a Barcelona a 24.

Competencia entre el Real Consejo, y Santo Tribunal.

A 20. de Noviembre, sucitòsse competencia entre el Real Consejo, y el Santo Tribunal de la Inquisicion, por la Prision de vn delinquente. Pretendian los Inquisidores detenerle, y el Consejo que se le entregâssen por ciertas razones: Llegò el lance a Descomulgàr los Inquisidores al Regente Don Miguel Calderò, y a desterrarles el Consejo con orden de su Magestad por el Supremo de Aragon; cargando la pena solo contra el Inquisidor Don Bartholomè Sanz y Muñoz.

Acudiò este al Cabildo, Ciudad, y Religiones. Escriviò la Ciudad à su Magestad como se podrà vèr en su Archivo. Congregò el Prior de Santo Domingo, á los Prelados de los otros Conventos: Embiò orden por escrito en nombre de los Inquisidores para que se bolviessen a juntár al siguiente dia por la mañana, y discurriessen lo que devian hazer en caso de salir desterrados de Barcelona los Inquisidores, pretendiendo estos que les acompañassen las Religiones. Mi hermano el Padre Maestro Fr. Salvador Feliu de la Peña y Farell, era entonces Prior de la Merced: Llegò el Iuez del Breve Don Pedro Olivêr Canonigo de la Iglesia Cathedral de Vique, a hablarle, como a los Prelados que pudo, que fueron muy pocos, por no tener tiempo de hablar à los demàs, pidiendole juntàsse la Comunidad, y encargàsse a sus Religiosos, no conviniessen en lo que pretendian los Inquisidores, ni hablassen de esta dependencia. Respondiòle, que ni por su Religion, ni por si, le devia prevenir lo que devia obrar en quanto al Real Servicio, y en lo que conducia á la quietud, y que lo dispondria de modo, que no pudiesse formarse la menor quexa contra su Comunidad, que la reconocia muy atenta a todo quanto fuesse del mayor servicio de Dios, y del Rey; y advertia, que hazerle essa representacion, solo podia servir de dàr noticia a los Religiosos de aquello que hasta entonces ignoravan.

Diòsse por ofendido el Iuez del Breve, de algunas razones de mi hermano, con que le ponderava no ser acertado juntàr su Comunidad: informò al Virrey, y con orden de su Magestad mandaron al Prior de Santo Domingo partir a Cervera, llevando a mi hermano dia 21. de Enero al Convento de Gracia de Carmelitas Descalços a media hora de la Ciudad de Barcelona. Como estava seguro del recto proceder de mi hermano, instè se averiguasse el caso, para que se manifestasse la verdad, como se executò, quedando por bien hecho lo que votò en la Iunta, muy en Servicio del Rey, y de la quietud, como pudieron assegurar todos los Prelados

de

de las Religiones que assistieron en ella, y bien dicho, lo que devia dezir por la estimacion de su Comunidad, y propria. Con esto mandòle bolvér el Tribunal del Breve a Barcelona, con todo credito dia 23. de Febrero del mismo año para continuar en el govierno de su Comunidad; en cuyo Trienio quedò en fuerça de las Constituciones de su Religion Vicario General in Capite, de toda ella, por muerte del General de dicha Orden, que lo era el Reverendissimo P. M. Fr. Juan Antonio de Velasco, natural de Madrid, Sugeto muy venerado en aquella Corte, y en toda la Religion, por su virtud, y letras.

Acomodòse el empeño del Santo Tribunal: fuè absuelto el Regente, no se si ad cautelam, ò absolutamente: bolviò el Inquisidor a su Cargo despues de embarcado, y desterrado de Cataluña, y despues el Inquisidor General le premiò con vna Plaça en vna de las primeras Inquisiciones de la Corona de Castilla.

Este año, y el siguiente excedieron las Carnestolendas de Barcelona, llegando el Palacio del Virrey a ser el Campo de las Mascaras.

CAPITVLO XV.

SVCESSOS, Y VITORIAS MARItimas de las Fragatas de Matarò, Sitjes, y Vilanova: Fiestas en la Merced por la extension del Rezo de la Virgen de la Merced à toda la Christiandad: Novenario por la Succession del Rey, y Fiestas por su salud: Fundacion del Colegio de la Compañia de Cervera: Sucessos de la guerra de los años 1696. y 1697. hasta el assedio de Barcelona: Diligencias, y Servicios de la Provincia: Convento de Menores de Calàf.

1696. A Los primeros dias de este año, los Marineros de Matarò echaron al Mar vna Fragata, aviendo empleado en ella tres mil libras, para defender estas Costas de las invasiones de los Moros que las molestavan. Por Junio rindiò a vn Ganguil Francès, y año 1697. a vna Fragata con veinte Moros, consiguiendo la libertad algunos Pescadores que llevavan a Argel esclavos.

Años antes Don Joseph de Borja, Governador de la Plaça de Barcelona avia fabricado otra, hizo algunas salidas, però fuè de poco provecho.

En la Villa de Sitjes, fabricaron vna año 1685. y en Vilanova otra año 1687. renaciendo en èstas las antiguas glorias, y vitorias Maritimas de la Nacion Catalana, infundiendo tal temòr en los Moros, que no se han atrevido mas a costear estos mares con Fragatas, Bergantines, y Barcas. Son las vitorias conseguidas las siguientes: A 1. de Iunio año 1685. la de Sitjes rindiò a vna Fragata con veinte y cincò Moros, y su Arraez: A 13. otra cerca de Tarragona con veinte y dos Moros, librando despues vna Barca, en que cautivò tres Moros. Año 1686. las dos de Sitjes, y Vilanova, defendieron las Costas, de las Lanchas de vnos Navios de Moros; y sirvieron las dos con valor, governando el Duque de Medina Sidonia, estando la Armada de Francia delante Rosas. La de Vilanova a 16. de Marzo 1696. rindiò a vna Fragata con treinta Moros, su Capitàn, y otro Capitàn, ò Arraez. *Vitorias de las Fragatas de Mataró, Sitjes, y Vilanova.*

A 10. de Mayo, deliberò Barcelona celebrár la Fiesta a la Virgen Santissima de la Merced, en su Iglesia, en Accion de gracias, por avèr concedido el Sumo Pontifice Innocencio XII. a 2. de Febrero la extension del Rezo de la Virgen Santissima para todo el Orbe Christiano, con Ritu doble de precepto, a piadosos ruegos del Augustissimo Señor Emperador Leopoldo; y postrada a los pies de la Virgen en sus Concelleres entregòle vn Memorial, suplicandole favoreciesse al Rey, y Monarquia, consiguiendo por su Soberano Patrocinio la deseada Successiòn para vniversal quietud, y consuelo. Presentòse a nuestra Divina Aurora, Madre, y Tutelàr dia 19. con luzidissimo concurso, y Grandeza, por el Conceller en Cap Doctor Estevan Serra y Vileta, con *Fiestas en la Merced, y Rogativas de la Ciudad, por la Succession del Rey.*

con assistencia del Obispo de Barcelona, el Illust. Señor Don Manuel de Alba que entonò el *Te-Deum*, y del Virrey, y Consejo Supremo de Cataluña; correspondiendo los Baluartes vezinos al Convento, con vna salva de Artilleria; concurriendo todos dia 20. en dicho Templo para la celebre Festividad, en la qual la Virgen Santissima manifestò sus grandes Misericordias en declarados Prodigios, que fueron admiracion de Barcelona. Prosiguieron los Concelleres assistidos de los Oficiales, y Ministros de la Ciudad en vn Novenario a pie, las fervorosas, devotas, y leales instancias a la Virgen de la Merced su Patrona.

Primer Capitulo General en España, de los Padres Trinitarios Calçados.

Por este tiempo la Sagrada Religion de Trinitarios Calçados, celebrò en su Convento de Barcelona Capitulo General, el primero de España, eligiòse por Ministro General el Reverendissimo P. M. Fr. Joseph Fausto de Toledo, aviendo concluìdo el Oficio el Reverendissimo P.M. Fr. Antonio Pegueroles, Catalàn de Nacion, natural de Tortosa, que fué el primèr General Español de dicha Religion, electo en Roma año 1688.

Muerte de la Reyna Madre Doña Mariana de Austria.

A 16. de Mayo, muriò en Madrid la Reyna Madre Doña Mariana de Austria. Celebrò Barcelona las Funerales Honras a 19. de Junio, como es costumbre, aunque con alguna moderacion de los gastos de Lutos a instancias del Rey, lastimado de los trabajos de sus queridos, y Fieles Vassallos. Convinieron los Comunes, solo por dàr gusto al Rey, no por faltarles aliento, para empleàr sus caudales en las heredadas veneraciones, efectos de su natural amor. Prosiguiò despues la Deputacion como acostumbra las Reales, y Funerales Exequias.

Fiestas de la salud del Rey.

Alegres, y Festivos fueron para Barcelona, y toda Cataluña los dias 27. 28. y 29. de Octubre, celebrando èsta, y las demás Ciudades, y Villas, vnas antes, otras despues, la noticia de la salud del Rey, cuya enfermedad avia llegado a estado muy peligroso. No se han visto en Barcelona mayores demostraciones, de Procession, adornos de Altares, frontispicios de Casas, de Tabernaculos, y Cruzes, Festividades en la Cathedral, è Iglesia de la Merced a expensas de la Ciudad; continuandolas la Deputacion, Lonja de Mercaderes, Carmen, y otras Iglesias; ni mas luzidas, ni vniversales Luminarias, y alborozos, saliendo de sì el afecto Catalàn.

Sale à Campaña el Principe de Darmstad.

Assi que diò lugâr el tiempo para abrir la Campaña, llegò el Principe de Darmstad, con la Cavalleria al Lugàr de Bimbodì para reconocèr el puesto; y juzgandole a proposito por la fertilidad, avanzado àzia el Enemigo, para defendèr los Lugares de la Costa, aconsejò al Virrey le eligiesse por Plaça de Armas en esta Campaña: no assintieron en el Consejo de Guerra, y quedò precisado a retirarse a Hostalrich, formando vn Cordon con su gente a orillas del Rio Tordera a la parte del camino que và de Hostalrich a Gerona, para defendèr nuestro Exercito. El Francès congregò el suyo en el Puente Mayor a la otra parte de Gerona, y referian que constava de quatro mil Cavallos, y veinte mil Infantes; otros dezian, que solo entre Cavalleria, è Infanteria llegava al numero de veinte mil, y aun otros querian fuesse menor. Fueron varias las opiniones del numero de la gente de los dos Exercitos. El Español, aunque menor que el año antecedente, se juzgò casi igual al del Enemigo. Governava a èste el Duque de Vendosme, y al nuestro el Virrey Marquès de Gastañaga. Partiò de Barcelona para Hostalrich a 31. de Mayo, y el Exercito Francès tomò su marcha àzia las Mallorquinas. Aviendo dexado la Infanteria en el Cordon, con la Cavalleria, y algunas Mangas de Infanteria avia partido el Principe a Massanet, distante alguna hora, y media del Cordon àzia los Enemigos: proseguian èstos su marcha, quando llegando a las Mallorquinas, partieron a envestir a las Tropas del Principe, dirigidos entre Massanèt, y el Cordon, para que no pudiessen comunicarse. Viendo el Principe el designio de los Franceses, mandò cargàr las cevadas que se ha-

llaron

llaron por aquellas partes, embiando para assegurarlas vn Troço de Cavalleria con su Comissario General, y para pedir socorro al Virrey rogandole remitiesse gente del Cordon, que no pudo conseguir. En este tiempo atacòle el Francés por la parte de la montaña, y llano, y al mismo tiempo diò arma al cuerno izquierdo del Cordon. Rompiò valiente el Principe con su Cavalleria a los Enemigos, con alguna perdida de vnos, y de otros, y llegò al Cordon assegurando a su gente.

No aviendo conseguido el Francés el fruto que esperava de su empresa, se retirò a Riudarenas, y convinieron los Generales en la Suspension de Armas para enterràr los muertos. Partiò el Exercito Francès de Riudarenas a la Mata de la Vern, a la otra parte deste Lugàr a vista de nuestro Exercito. Mandò el Virrey, que los Paysanos, Migueletes, y Dragones ocupassen vn puesto en medio de la Armada de Francia, y del Lugàr de la Tordera, de donde hazian sus partidas, molestando a los Enemigos.

Ocupa el Frãcés muchos Lugares de la Marina.

Mandò despues el Virrey dentro pocos dias, que seria a medio Iunio, retiràr a los Paysanos, y dexàr libre el puesto que ocupavan, de forma, que pudieron los Franceses a vista de nuestro Exercito, hazer vn destacamento de Cavalleria, è Infanteria, y baxàr por la Tordera a ocupàr a Blanes, Malgràt, Pineda, y Calella, Villas a la Costa del Mar, de mediana Poblacion, y que le avian dado tanto en que entendèr.

Hallandose los Franceses en estas Villas, mandò llamàr el Virrey los Sometenes de los Lugares de la Marina, y parte del Vallès; y a Don Fernando Pignateli Sargento General de Batalla mandó partir con algun numero de Cavalleria, a comandarlo todo, y hazer oposicion a los Enemigos. Congregaronse todos cerca San Pol, Paysanos, Migueletes, y Soldados: avanzaronse algunos de aquellos a escaramuzearse con los Franceses, llegando a los referidos Lugares: querian los Paysanos baxàr a dàr contra los Franceses, però detuvoles Don Fernando con prudentes razones muy al intento.

Embaxada al Virrey.

Impaciente toda Cataluña de vèr malogrados los grandes gastos de Tercios, Levas, y Sometenes, y que las operaciones eran en daño suyo, apassionada mas del Real Servicio, que de sus consequencias, clamava se representassen al Rey los procedimientos. Iuntaronse los Deputados, y resolvieron embiàr al Virrey al Deputado Eclesiastico Doctor Rafael Piñana Canonigo de Tortosa, que llegò a Hostalrich a 19. ò 20. de Iunio. Con los mismos motivos el Consejo de Ciento de Barcelona eligiò Embaxadores a los Doctores Domingo Verdièr, y Iuan Bautista Reverrèr, que llegaron al mismo lugàr a 23. de dicho mes. Representaron vnos, y otros sus justas quexas, y sensibles desconsuelos: quedaron poco aliviados; però comprehendieron la disculpa del Virrey. Despues de avêr comido los forrages, y permanecido los Franceses en los referidos Lugares, trataron de retirarse a su Campo, seguidos solo de los Migueletes, y Paysanos, que les disparavan con corage al acercarse los Franceses a las Montañas.

Retiranse à su Campo los Franceses.

Llegaron a los Reales oìdos, las bien sentidas quexas de Cataluña, y los Ministros Superiores de la Corte consultaron otro Virrey. Publicòse, (no se si con verdad) la causa. Llegò a Barcelona a 13. de Julio el Marquès de Gastañaga, y saliò despues de Cataluña, obedeciendo el Real Decreto. Llegò Virrey electo, y jurò en Barcelona a 17. Don Francisco Velasco, hijo natural del Condestable de Castilla: contentòse el Rey con mudàr el Govierno en el Exercito de Cataluña, eligiendo Virrey a Velasco en lugàr de Gastañaga, y Maestre de Campo General al Conde de la Corzana en lugàr de Villadarias. Detuvose nuestro Exercito en el Cordon, hasta el tiempo de Invernàr en los Quarteles, y Alojamientos, sin que se obrasse otra cosa, que sustentarse en aquel Puesto.

Don Francisco Velasco, Virrey de Cataluña.

Menores de Calàf.

A 30. de Agosto fundò la Villa de Calàf

Calâf su Convento de Menores de las Llagas de San Francisco.

El nuevo Virrey, en el principio de su govierno, atendiò con desvelo à lo Militàr, y Politico, recto en la administracion de Iusticia, aunque por su natural melancolico, y algo altivo, opuesto a la llaneza, y afabilidad que pide la Nacion Catalana: dispuso el modo de defendèr a Barcelona; mandò fabricàr las Medias Lunas necessarias, formàr la Estrada encubierta, y limpiàr el fosso, dando principio a estas defensas a 10. de
1697. Deziembre: Emprendiò fortificàr a Monjuich, y adelantò la fortificacion, poniendola en mediana defensa; y es cierto la huviera concluìdo, sino llegàra el Francès al assedio de Barcelona. Delineò vn ameno jardin en la circunferencia del fosso, y Estrada encubierta, plantado de diversidad de arboles, alegre ojeto de la vista, y comodidad para la defensa de la Plaça, teniendo en ella Faxina para sus Fuertes, y Cortaduras, aumentandose con el tiempo los arboles: diò principio a la plantada a primero de Marzo, y fuè cortada por los Soldados en el assedio, y despues dèl.

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona lib. de Deliberaciones de este año.*

Pidiò el Virrey a la Ciudad de Barcelona, que contribuyesse en su fortificacion; y decretò gastár, (como lo executò) quatro mil doblones en la fabrica del Baluarte de la Puerta dels Tallers. (1)

Por los Meses de Marzo, y Abril, llegavan repetidas noticias a Barcelona, de las grandes prevenciones del Francès, por mar, y tierra, dirigidas al assedio de esta Plaça, individuando algunas el numero de Navios, y Galeras de la Armada, el de los Regimientos, y Troços de Cavalleria, è Infanteria, el de la Artilleria de batir, y el de las Bombas, y Granadas: Cuyas noticias, vnos las juzgavan ciertas, y otros las dudavan; porque el Virrey siempre asegurò, y sin duda lo creìa assi, que el Francès no atacaria la Plaça, contento solo con el amago de llegàr a vista de ella, para conseguir las Pazes. Estava firme en esta opinion, que defendian muchos, aunque siempre afirmò, que no asegurava se librasse Barcelona de algunas Bombas, però presto nos desengañò el sucesso.

Este año en su vltimo Testamento el Doctor Pablo Aquiles, fundò el Colegio de la Compañia de Iesus de Cervera. *Colegio de la Compañia de Cervera.*

A las noticias ciertas de la venida del Francês a atacàr a Barcelona, añadieronse los avisos de tenèr los Ingleses, y Olandeses en secreto concluìdas las Pazes con la Francia, confirmando el peligro de Barcelona, para obligàr al Rey a firmarlas, como los referidos.

Disponense los Barceloneses à sufrir el assedio.

Viendose con esto, evidente el desengaño, y que la entrega de Barcelona avia de ser la conclusion de la Paz, discurrimos algunos Sugetos Amigos de esta Provincia, el modo de governarnos en Barcelona en lance tân apretado, cumpliendo a vn tiempo con las obligaciones devidas al Rey, y a la Patria; quedando acordes en solicitâr con los Amigos, y dependientes que representassen a todos en General, se alentassen a mantenerse constantes en la defensa de la Plaça, sin que se manifestasse rastro de flaqueza, para que no se tomasse pretexto de la entrega, que se juzgava infalible; y entendiesse el mundo, no concurrir en ella la Nacion Catalana. Siguiòse este dictamen todo el assedio, ocultando al Pueblo lo que se juzgava cierto, manteniendole en el sufrimiento, y constancia, con tal extremo de Lealtad, y Valor, que hasta las Mugeres, y Niños le infundian a los mas robustos, y alentados Soldados, clamando a vna voz: *Antes morir que rendir la Plaça;* señalada Gracia, y particulàr Favor de la Omnipotencia Divina, a la qual vnicamente confessamos rendidos estas Misericordias. Y no fuè la menor, la vnion de todos, estando antes muy divididos, y de dictamenes opuestos, pues en todo el assedio, solo huvo vn sentir, y vna voluntad firme, y constante siempre, en mantenêr la Ciudad a costa de vidas, y haziendas de sus Moradores, baxo el suave yugo de nuestro venerado Monarca.

Solici-

Consejo del Principe de Darmstad no admitido.

Solicitando el Principe de Darmstad (por la noticia que llegó â 6. de Mayo, de que el Francès juntava su gente a la cercania de Gerona, con animo de llegár a Barcelona,) defendèr esta Plaça, intentando apartár de ella al Enemigo propuso, que nuestro Exercito hiziesse frente en el Cordon de Hostalrich, en el qual se avia mantenido el año antecedente, estorvando los progressos de los Enemigos; pero aunque el consejo era muy importante, nò tuvo sequito, ni aprobacion; porque era otro el designio. Decretaron, pues, los Generales, que dexada alguna Guarnicion en Hostalrich, y otra no muy numerosa en Barcelona, con el residuo del Exercito, detenèr, y embarazàr el transito al Enemigo, en los puestos Montañosos, que fué de poco estorvo para llegár â vista de la Plaça de Barcelona.

Hizo en escrito su representacion el Principe a 14. de Abril, fundandola en el numero, y calidad de la gente que traeria el Francès, y de la nuestra, que esperavamos llegaria, estando junta, a diez y seys mil Infantes, y quatro mil Cavallos, bastantes en el Cordon, bolviendole à fortificâr, ò formando otro mayor àzia Massanet, à detener a los Enemigos, aunque mas numerosos; (2) pero prosiguiendo el Virrey, diò los ordenes como avian resuelto los Generales.

(2) *Manifiesto de la Ciudad de Barcelona año 1697. fol.66.*

Para acudir al Servicio del Rey, y defensa del Principado, abrieron Conferencia los Comunes de Deputacion, Ciudad, y Braço Militàr, y eligieron para ella los Sugetos que vân á la fin del Capitulo letra *A*.

Participaron los tres Comunes el estado de la Plaça, y los designios, y fuerças Enemigas á su Magestad, suplicando fuesse servido mandár acudir a la defensa, ofreciendo sacrificâr sus vidas, y haziendas, remitiendo la representacion por Extraordinario á 11. de Mayo. Acercavase el peligro, y estando abierta la Conferencia, representò la Ciudad al Virrey, que juzgando debiles las fuerças, y corto el numero del Real Exercito pues se retirava à la cercania de Barcelona, abandonando con Hostalrich catorze leguas de Cãpo, añadiria mas gente para aumentarle, escriviendo á las Ciudades, y Villas de Cataluña, Aragon, y Valencia, para que concurriessen á la defensa de esta Capital, y con las representaciones á su Magestad: Executósse esta representacion por medio de los Concelleres á 22. de Mayo, repitió dos Embaxadas la Ciudad en los dos dias siguientes, suplicando al Virrey aprobasse la resolucion de convocár todos los Pueblos de Cataluña, Capitaneados con el Estandarte, ò Bandera de nuestra Capitana Santa Eulalia; y como no tuviesse respuesta de estas representaciones, executaron otra los tres Comunes, Deputacion, Ciudad, y Braço Militar, en nombre de todos, á la qual respondiò por escrito el Virrey á 24. conviniendo en que se escriviesse al Rey el servicio que ofrecia Cataluña, y pidiendoles informe dē la forma, y calidad de estas Milicias, y del modo de alistarlas, y eleccion de Sugetos, con los quales pudiesse conferir, dirigir, y assentár cosa tan importante.

Pretende Barcelona sacàr la Bãdera de S. Eulalia, y no se logra.

A 25. despacharon Extraordinario los Comunes á su Magestad, con esta instancia; representando tambien las dilaciones que dava el Virrey para la execucion.

Dieron al Virrey escritos en vn papel algunos de los exemplares que tenian de aver sacado la Bandera, de los Progressos, y Vitorias conseguidas, del modo de llamàr, y congregàr los Pueblos, y del Govierno Militâr, y orden de esta Catalana Milicia.

Dilatava el Virrey èl llamamiento de los Pueblos, y bolviò la Ciudad â escrivir al Rey, y juntamente à la Reyna, suplicandoles se dignassen amparár a esta su Ciudad: Tuvo favorables respuestas de la Real benignidad, y Paterno amor de los Reyes en sus Cartas de 6. y 13. de Iunio, (3) que son como se siguen:

(3) *Archivo de Barcelona, Carta de su Magestad de 6. y de 13. de Iunio.*

A los

A los Ilustres, y Amados, y Fieles nuestros los Concelleres de Nuestra Ciudad de Barcelona.

EL REY.

Amados, y Fieles nuestros: Por dos Cartas de 25. y 27. del passado, que se han recibido estos dias con dos Expressos, veo el desconsuelo con que quadays, de hallarse el Enemigo tan cerca de esta Plaça, y con designio de atacarla, el zelo, prontitud, y amor à mi Servicio, con que essa Ciudad està dispuesta à emplearse en èl, y en la propria defensa con sus Personas, y haziendas, y las providencias, que à este mismo fin aveys propuesto à mi Lugarteniente, y Capitan General; y esperando, que por mi parte se daràn las providencias à la presente vrgencia: que todo es muy proprio de vuestra innata Fidelidad, y obligaciones, y muy conforme à lo mucho que os amo, y estimo: de que quedo con la satisfacion, y gratitud devida, y con el mayor cuydado de aplicàr todos los medios possibles, que puedan conduzir à vuestra conservacion, y defensa; y assi mismo de dàr las ordenes oportunas en la conjetura, que màs convenga, segun vuestros fieles, y finos deseos; pareciendo que aun oy no executa la vrgencia para la grande incomodidad, y gasto que se seguirà al Païs, quando llegue el tiempo de practicarse el medio que proponeys; y assi vspero, que en lo que propusiere, ò insinuare mi Lugarteniente, y Capitan General, à cuya vigilancia, experiencia, y zelo he fiado la defensa, y Govierno de esse Principado, obrareys con la fineza, y amor, que siempre lo aveys hecho. En Madrid à 6. de Iunio de 1697.

YO EL REY.

Siguese la Carta de la Reyna.

A los Ilustres, Amados, y Fieles nuestros los Concelleres de nuestra Ciudad de Barcelona.

LA REYNA.

Ilustres, Amados, y Fieles nuestros los Concelleres de la Ciudad de Barcelona: Por vuestra Carta de 25. de Mayo, he visto todo lo que referis, con motivo del desconsuelo con que os hallays, en el proximo peligro de ser atacada Barcelona del Exercito Enemigo; y podeys estàr muy ciertos, de que os acompaño en èl, con el cuydado devido; y que à este passo interpongo con el Rey mi Señor todos los oficios, que pueden conduzir à las mas breves disposiciones del socorro, como su Magestad solicita con el mayor esfuerço, eficacia, y aplicacion, embiando continuadas, y quantiosas remesas para que no falte dinero à la mano, para la puntual assistencia de las Tropas, y lo demàs que se ofrece en semejante vrgencia: à cuyo reparo son muy proprios de vuestro experimentado valor, y particulàr esfuerço, todos los ofrecimientos, que expressays aveys hecho al Capitan General de esse Exercito, que son tanto mas plausibles, quanto no se duda de las veras de este nuevo sacrificio, dedicado al mayor servicio del Rey mi Señor: Assegurandoos, que se encaminarà quanto antes à esse Principado toda la demàs gente, que se pudiere juntár, para raforzàr el Exercito, à fin de que se consiga la conservacion de aquesa Capital, y Païs, mediante vna defensa vigorosa, y exemplàr, à que tanto contribuirà vuestra Lealtad, Valor, y Fineza, como lo espero; y no lo dudo de vuestras obligaciones, amor, y zelo al Real Servicio, y à la Patria, dexando en ella eterna memoria de vuestra Fidelidad, y Constancia, à que assi el Rey, como Yo corresponderèmos, y atenderèmos siempre con igual gratitud, y estimacion. Madrid, y Iunio à 13. de 1697.

YO LA REYNA.

Llegando el Duque de Vendosme con todo su Exercito à Hostalrich, ocupò sin oposicion la Plaça, quedando la Guarnicion en poder de los Franceses; y acercandose a San Seloni, bolviò a representár Barcelona al Rey por Extraordinario su peligro, en la poca, ò ninguna oposicion que se avia hecho al Enemigo; y viendo yà inevitable el daño, a 28. pareciò embiár Sugeto, para que a los pies del Rey representasse el estado, y peligro de esta Provincia. Dexò la Ciudad la eleccion al Braço Militár, que eligiò a Don

à Don Narciso Descallàr, partiendo à 31. a la Corte.

Llegò orden de formâr la Coronela de los Gremios de la Ciudad, que constava de mas de quatro mil Infantes, Coronel el Conceller en Cap Francisco de Tavernèr, y Teniente Coronel Don Antonio de Lanuza. Salieron los Deputados, y Oìdores de Barcelona el mismo dia 31. para Villafranca, à assentar en aquella Villa su Consistorio; aplicandose de alli à facilitàr la Leva General del Principado, (que aprobò su Magestad) mientras el Francès proseguia su marcha, sin mas oposicion, que vna leve escaramuça azia el Puente de San Seloni, llegando dia 4. de Iunio al Lugar de Moncada a dos leguas cortas de Barcelona;

Salen los Deputados de Barcelona, para Villafranca.

A. Los Sugetos de la Conferencia de los Comunes de Barcelona son los siguientes:

El Canonigo Miguel Iuan Bosch, *El Canonigo Domingo Fogueras, Iuan Llinàs, Doctor Salvador Massanès, Doctor Onofre Monsalvo, Doctor Baltasàr Riba, Magino Barrera, D. Iuan Buenaventura de Gualbes, Don Feliciano Cordellas, y Don Ioseph Olivèr.*

CAPITVLO XVI.

SVCESSOS DEL ASSEDIO DE Barcelona, hasta el primero de Iulio, &c.

ENcaminandose el Francês al Assedio de Barcelona, determinaron los Generales reconocèr la Plaça de Armas, que avian ideado junto à la Villa de Martorell à quatro leguas de Barcelona, para assistir con el Exercito, dexando en la Plaça solo trescientos Cavallos, los Regimientos Alemanes del Principe de Darmstad, y Conde de Tatembach, los Tercios Catalanes de Ciudad, y Deputacion, y algunos Italianos; y en Monjuich, Fortaleza que domina à Barcelona, aun no concluìda, algunas Mangas de Infanteria Castellana; pero como por las representaciones de los Comunes de Cataluña, avia dado orden su Magestad à su Lugarteniente, que aventurandolo todo, se conservasse la Plaça, mandó aumentâr la Guarnicion, hasta diez mil Infantes, en onze Tercios de Infanteria Española, y nueve de Naciones, y mil y trescientos Cavallos; Governandolo todo el Maestre de Campo General Conde de la Corzana.

Guarnicion de la Plaça.

Ordenò tambien el Virrey, para assistirle en la defensa, que quedassen el Principe de Darmstad General de la Cavalleria Estrangera, el Marquès de la Florida General de la Artilleria, el Conde de la Rosa Governador de la Plaça, los Generales Don Fernando Pignateli, Don Carlos Gandolfo, Don Gabriel de Corada, Don Iuan de Acuña, el Conde de Peña Rubia, Don Ioseph Agullò y Pinòs, Don Diego Salinas, y el Marquès de Pru. Aumentò esta numerosa Guarnicion el Tercio de mas de quatro mil hombres del Coronel Conceller en Cap, formado de los Gremios de la Ciudad, dispuesto en sus Compañias. Los nombres de los Capitanes vàn à la fin del Capitulo letra *A.*

Quedaron de orden del Virrey, para la administracion de Iusticia: el Canciller, Regente, Fiscal, y algunos Ministros.

Quedaron Voluntarios, el Marquês de Aytona, toda la Nobleza de Barcelona, la gente conocida, y el Pueblo de mayor estimacion, sacrificandose todos al Servicio de su Rey, y defensa de su comun Patria; y para emplearse con mayor empeño, y para estàr promptos sin estorvos, embiaron à sus mugeres, è hijos fuera de la Plaça, asseguarandolos, y librandolos de los peligros en los Lugares distantes.

Avian los Deputados partido à los distritos de Cataluña, congregando numerosa multitud de sus Pueblos, promptos al socorro de su comun Patria. Para governarles, y assistirles, mandò salir de la Plaça el Virrey al General de la Artilleria Don Ioseph Agullò, al Baron de Pru, à los Maestres de Campo Catalanes Ioseph Boneu, Don Baltasar Bru, Don Iuan Copons, Don Manuel Llobet, y Don Fran-

Francisco Vila. Governavalos en vna parte Don Ioseph Agullò, y en otra Don Miguel de Otaza, que tambien comandava ochocientos Cavallos. Tenia vno, y otro General, à màs de los Paysanos, algun numero de Dragones, y Mangas de Infanteria Española.

Previno la Ciudad abundancia de Viveres, y quanto fuê necessario para estàr la Plaça assistida, y abastecida; disponiendose todos, Soldados, y Paysanos, fielmente vnidos, para vna vigorosa defensa.

Acampase el Enemigo à vista de Barcelona.

A 5. de Iunio llegò el Duque dè Vendosme à vista de Barcelona con Exercito de diez y ocho mil Infantes, y seys mil Cavallos. Diò assi mismo vista à la Plaça la Armada de Mar de catorze Navios, treinta Galeras, tres Balandras para arrojàr Bombas, y ochenta Embarcaciones menores, comandada por el Baylio de Noailles Teniente General del Conde de Etre Vice-Almirante, y del Conde de Luca. Acampòsse el Exercito, desde el Montecillo de la Trinidad hasta el Mar, teniendo por frente el Rio Besòs: Detuvose en este Lugar hasta el dia 12. para que obrasse la negociacion en la Corte à vista de estas fuerças, y para probâr el animo de los Barceloneses. Desembarcò en estos dias cinquenta y seys Cañones de batir, y otras Piezas menores, diez y ocho Morteros, cinquenta mil balas, quinze mil Bombas, y grande inmensidad de aparejos de fuegos artificiales, y de municiones de Guerra, y Boca.

Este dia 12. mudò su acampamento, passando desde la orilla de Besòs, hasta el Mas Guinardò, llegando con su ala derecha al Lugar de Esplugas, distante vna legua de Barcelona al Poniente. Assentò su Almazen de Viveres, en el Lugar de San Martin, donde tenia el Quartel principal; y juntò su Consejo el Duque, para determinàr la forma de atacàr la Plaça.

Avia yà partido a Martorell dia 5. el Virrey, y dexado el Govierno de Barcelona al de la Corzana, al qual participò la Ciudad las prevenciones de Vituallas, y demàs aprestos para la defensa, junto con la lista del numero del Regimiento Coronel de los Gremios; assegurandole, que todos estavan conformes en sacrificàr sus vidas, y haziendas en defensa de la Plaça. Participò tambien al de la Florida General de la Artilleria, y al Conde de la Rosa Governador de la Plaça, estas noticias, y ofrecimientos; despachando correo à su Magestad, con la representacion de lo que executava en su Real Servicio. Bolviò a 11. por Extraordinario a los mismos oficios con el Rey, y a ofrecerle las vidas, y haziendas de sus Ciudadanos. (1)

(1) *Archivo de la Ciudad, Dietario de este año.*

Estando dia 12. por la mañana en el Portico de San Iayme, con algunos amigos, discurriendo el modo de conservarnos baxo el suave dominio de nuestro Venerado Monarca; vinieron algunos quexandose por los hurtos que hazian los Soldados, diziendo, que les obligarian à defender sus casas con las armas: Pidieron nos lo representassemos à los Concelleres, como se executò: Embiaron estos al Conceller en Cap con Don Ioseph Galceran de Cartellà y Çabastida, que despues fuè Virrey de Mallorca al Conde de la Corzana, el qual prôptamente diò el remedio. Previnose tambien a los Concelleres, que representassen al Maestre de Campo General, ser muy a proposito formàr vna cortadura à la parte de la Muralla de San Pedro, porque sin dificultad el Francês atacaria la Plaça por aquella parte, por ser la mas debil, y el terreno à proposito para los ataques, no siendolo el de la parte de Santa Clara, que juzgavan atacaria por la debilidad tambien de la Muralla.

Ocupan los Enemigos los Conventos de Monte Calvario, y Iesus.

Dia 13. ocupò el Baylio de Noalles con seiscientos hombres de la Marina el Convento de Montecalvario à tiro de cañon de Barcelona, de donde abrieron los ataques; ocupando los Franceses à la noche el Convento de Iesus à tiro de Mosquete. El Governador de la Plaça, publicò disponer en este dia vna surtida contra los Enemigos; pero antes huviera mas convenido; la que no se executò, pues ni en el viage, ni desde Moncada à

ocu-

ocupàr los Puestos, ni al formàr sus Quarteles saliò vno de la Plaça para entretenèr, ò para impedir a los Franceses. Discurriendo este mismo dia privadamente con el Conceller en Cap, con Don Ioseph Galcerán de Cartellá, y Çabastida, y con Don Iuan Buenaventura de Gualbes, acerca de la defensa, fuì de sentir, que en el estado presente lo mas importante era fortificàr las Torres de la Puerta Nueva con Artilleria, para tenèr mas apartados a los Enemigos; y acercandose mas, con Espingardos, y Mosquetes, assegurando del daño que recibirian los Franceses, dominando estas Torres toda la Campaña donde formavan los ataques: formè vn papel con las razones que asseguravan la certeza desta defensa, y entreguèle al Conceller: partiò acompañado de Don Ioseph a hazer esta representacion al Maestre de Campo General; y continuando en varias ocasiones en el assedio estas instancias, nunca pudieron conseguirse, por mas que se representassen con calor, y zelo. Este dia despachò la Ciudad al Rey vn Extraordinario con la noticia de todo lo que sucedia, y de las diligencias que avia executado. (2)

(2) *Archivo de la Ciudad, Carta al Rey de 13. de Iunio.*

Quarteles de los Franceses.

Dia 14. y 15. alojò el Duque de Vendosme en el Convento de Gracia, a media hora de Barcelona, formando alli su Quartel: dispuso otro en Sarriá, donde puso los hornos, trigos, y harinas, recogiendo la gente de la derecha de su Exercito, desde Esplugas al Lugàr de Sans. La Armada de mar con dos Balandras empeçò a Bombardear la Plaça, echando algunas Bombas, que no hizieron daño; prosiguiendo a las dos de la mañana del dia 16. hasta las ocho. Empeçò tambien la abertura de las Trincheras, desde el Convento de Monte Calvario, divididas en dos ramales. En el de la derecha trabajavan ochocientos hombres governados por Monsiur de Cesaron Teniente General, y a la disposicion del Ingeniero Mayor Monsiur de Resclot. En el de la izquierda mil y ducientos con el Ingeniero San Luys, a ordenes del Mariscal de Campo Monsiur de Varenas.

Abertura de las Trincheras Enemigas.

Dia 17. continuò a la noche por mar el Bombardeo, añadiendo vn Navio desarbolado a las dos Balandras. Dispararon de la Plaça los Cañones de la Media Luna de tierra del arenal, sin intermission. A las cinco de la mañana por la parte de tierra dispararon los Franceses con dos Morteros, executando las Bombas algunos estragos en las casas, matando quatro Furrieles, é hiriendo cinco Soldados en casa Iuan Colomér, y vn Paysano en vn huerto de la Fusina. Por la tarde con diez Cañones empeçò a batir la Cortina de la muralla, entre la Puerta Nueva, y Baluarte de San Pedro, a donde se juzgò se dirigiria la opugnacion.

Empieça el Francés à batir la Cortina de la muralla.

Añadiò el Francès diez Cañones, y dos Morteros a su Bateria dia 18. disparando hasta la noche, en esta de la Plaça, se executò vna Surtida, però con tán poca prevencion, que aviendo llegado nuestros Soldados a la Bateria, por falta de instrumentos no obraron cosa de provecho, ni consiguieron clavàr la Artilleria, logrando solo el poder retirarse. Sentimos el malogro de la accion, y confiriendola con el Conceller, y Don Ioseph Çabastida, (aunque no pudo juzgarse ignorancia) en vn papel previne la forma de las Surtidas, el modo de executarse, los instrumentos necessarios para logràr enclavár la Artilleria, rompèr, ò quemàr las fortificaciones, y ataques, y otras particularidades para mantenér a los que las executavan, y para assegurarles la retirada. Quedàmos que el Conceller introduxesse la platica con el Maestre de Campo General: emprendiòla con grande zelo, arte, y afecto, prosiguiendo en todo el assedio, en cumplir, como devia, a sus grandes obligaciones; però a mas no poder, rendido, no al rezelo de las Armas Enemigas, si consumido de su misma Fineza, y Lealtad, fuè precisso averse de echár algunas ocasiones en la cama, quedando las disposiciones a la incansable constancia de Don Ioseph Galceràn de Cartellá y Çabastida; y por vltimo dexò la Pla-

Surtida de la Plaça, no lograda.

ça con la vida, que es el vltimo periodo del verdadero amor. Prosseguiamos nuestras instancias, sin reparos, atentos solo a la defensa, y conservacion. Empeçamos este dia las instancias con el Maestre de Campo General, y despues con el General de la Artilleria, para que mandasse sacar vna cantidad grande de Barriles de polvora, que con poca atencion se avian puesto en vn concavo de la Cortina de la muralla al lado de la Puerta Nueva, a donde se dirigia la opugnacion, y caìan las Bombas; representando, que dando alli vna dellas, bolaria la polvora todo aquel lienço, abriendo el descuydo la Brecha que avia de costàr con la expugnacion muchos dias, como lo experimentò el Enemigo. Prosiguieronse incessantemente todos los dias estas representaciones, sin conseguir cosa, hasta que a fuerça de la razon, y de la voz del Pueblo, finissimo con su Rey, se logrò con grandé trabajo, passados algunos quinze dias.

Circuyen los Paysanos al Exercito Francés.

Tuvimos este dia grande consuelo por vèr coronadas las montañas del rededor de Barcelona, desde San Pedro Martir hasta la Trinidad, con diez y seys mil, y segun algunos hasta veinte mil Paysanos, distribuìdos parte en Compañias arregladas a los ordenes de los Maestres de Campo Don Iuan Copons, Don Manuel Llobet, Don Balthasar Brù, y Ioseph Bonèu: y parte en Sometenes, con sus Vegueres, a la orden de Don Ioseph Agullò; en vna, y otra parte de San Geronimo hasta la Trinidad, a la orden de Don Miguel de Otaza. Quedaron Don Francisco Vila Maestre de Campo, con algunos Sometenes, y Compañias en San Feliu, hasta Llobregàt; y con toda la Cavalleria el General della el Marquês de Griñi, desde Cornellà al Hospitalet, San Feliu, y Molins de Rey, donde tenia su Quartel el Virrey.

Viendose los Franceses en medio de la Plaça, y gente de la Montaña, temieron con justa causa su ruìna: empeçaron a cargâr sus Azemilas en Sarria, y a deshazer los hornos: acudieron al Duque de Vendosme para recibir los ordenes; y fueron èstos, que permaneciessen en sus Quarteles sin novedad, assegurandoles, no recibirian daño de los Paysanos de la Montaña, ni tendrian ocasion de consequencia.

Surtida de la Plaça, y embestida de los Paysanos de la Montaña, embarazadas por el Virrey.

Este dia estava determinada vna Surtida General de la Plaça, y a vn mismo tiempo vna embestida de la gente de la Montaña, contra las fortificaciones Enemigas, que sin oposicion las avian formado, hallandose todas en defensa, y bien cubiertos en sus Ataques los Franceses. No permitiò el Virrey se executàra, ni èsta, ni otras que se idearon: ignoro la causa, solo se que respondiò a todas las representaciones: que no era tiempo, y que pretendia darnos vn buen dia en la Estacada, però este dia no llegò.

Dia 19. prosiguiò el Francès sus báterias, y fuegos: a la noche se hizo otra salida de la Plaça, con el desorden de la antecedente: disculpòse el sucesso, con la noticia que tenia de ella el Francès, que sin advertir, se la diò el fuego de las cuerdas, siendo reprobadas en las surtidas estas Armas de cuerda, porque de lexos descubren a los que las llevan.

Dia 20. hasta las cinco de la tarde dispararon los Sitiados, y Sitiadores, con grande empeño: lloviò mucho, y tuvieron harto trabajo los Franceses en sus lineas: no se les añadiò merito por el movimiento de la Plaça, aunque pudiera darles mucho que merecèr. Dia 21. ocuparon los Franceses las Torres, ò Casas de Cortada en el Lugàr de Esplugas, el Convento de Pedralbes, y Casas de Clariana, y de Lledò en Sarrià.

Surtida de la Plaça, de poca vtilidad.

A 22. la Artilleria de la Plaça, desmontò ocho Piecas de la Bateria Enemiga. Executòse a la noche la tercera surtida de la Plaça, correspondiendo el sucesso a las antecedentes: publicòse ser igual el daño; però nosotros perdimos ducientos Soldados, quatro Capitanes de Infanteria, y dos de Cavalleria. El dia 23. arruìnaron las Bombas Francesas los Barrios, y Convento de San Pedro, el de Junqueras, y el de San Francisco de Paula: a las

tres

tres de la tarde Don Alvaro de Ribaguda Capitàn de Cavallos retirò con su Batallon hasta las lineas Enemigas a vna Partida avanzada del Enemigo, que se hallava al abrigo de la Casa de D. Christòval de Potau, en Sarrià; y cargado de siete Batallones se retirò con vn balaço en vn muzlo.

Surtida cō daño de los Franceses, però sin prevencion para clavarles la Artilleria

Dià 24. añadiò el Francès seys Morteros a los quatro que infestavan la Plaça, è hizieron grande daño. Dispusieron los Generales otra surtida de mil y quinientos hombres de todas Naciones, para clavàr la Artilleria Enemiga; y aunque fueron advertidos de los Franceses, llegaron los Tercios de la Deputacion, y Aragon a ponerle sobre los Morteros; y por falta de instrumentos, se huvieron de retiràr, sobreviniendo grande numero de Enemigos, de los quales quedaron muchos muertos, y heridos: dixeron passavan de trescientos: perdieron los nuestros hasta ducientos y cinquenta, y algunos Oficiales: los Franceses pidieron suspension para enterràr los muertos, però a la verdad, fuè tambien para reconocèr las fortificaciones de la Plaça.

Dia 25. mandò el Virrey a Don Ioseph Agullò, partir a desalojar a los Franceses de la Casa de Campo de los Padres Dominicos; y representandole la dificultad, no teniendo Artilleria, ni Petardos para derribàr las puertas, solo consiguiò por respuesta: *vayan, y desalojenles*, exponiendo a la pobre gente a cuerpo descubierto, contra los que estavan cerrados, y bien fortificados en la Casa: Diò el orden Agullò al Maestre de Campo Boneu, que perdiò alguna gente en esta temeridad, quedando solo vivo vn Capitàn de seys que assistieron en la operacion. En la de Cortada, se hallavan ducientos Infantes, y quatrocientos Migueletes: Embistieron los Paysanos, y algunos Soldados la Casa, y ocuparon los desfiladeros, para impedir el socorro: Embiò el Duque de Vēdosme tres mil Cavallos, y dos mil Infantes a la grupa; y no consiguieron llegàr a ella, detenidos de los Paysanos, y de algunos Soldados que tenian ocupados los puestos; però lograron salvàr la Guarnicion, quedando obligados los nuestros a desamparàr el ataque, ò avance, por no tenèr los aprestos necessarios.

Llegaron este dia a la Montaña algunas Pieças de Artilleria; y vna Bomba entrò en el Convento de Iunqueras, y abrasò la Iglesia.

Representaciones al Rey, y Reyna.

Representò dia 26. la Ciudad al Rey por Extraordinario estos successos; y suplicò a la Reyna Nuestra Señora la favoreciesse, interponiendo su Real autoridad con el Rey, para conseguir la defensa que se suplicava. (3)

(3) *Cartas de 26 de Iulio, en el Archivo de Barcelona*

Este dia dispararon las Piecezuelas de la Montaña contra el Convento de Pedralbes; y desalojò el Teniente General Otaza la Guarnicion del Fuerte que ocupava el Francès en Nuestra Señora del Coll, y le quemó.

Envestida de los Franceses.

Añadió el Francès dia 27. quatro Morteros a los diez, y acometiò el Reducto nuestro del Molino de la Polvora, que cubria vna punta de la Estacada, y ganòle: recuperaronle los nuestros, y le abandonaron: perdimos en esta funcion ducientos hombres, y casi igual numero el Francès.

Dia 28. añadiò el Francès dos Morteros a los catorze, y cessò el disparo de las Balandras por la parte de mar, por avèr quedado maltratadas, de nuestra Artilleria.

Publicanse Minas Enemigas, con falsedad.

Publicòse que los Franceses hazian vna Mina desde el Convento de Iesus à Barcelona, y aunque se juzgò ser artificio, fuè prevenido con el trabajo de Poços, como si se juzgàra cierto. Prosiguiò el Bombardeo dia 29. llegando algunas Bombas àzia la Cathedral, hiriendo en su Claustro a vna Muger. Dispararon algunos Cañonazos los Paysanos contra las Torres de Clariana, y de Lledò.

Viendo yà declarado al Enemigo á abrir Brecha en el lienço de la muralla de San Pedro, prosiguiò sus instancias la Ciudad para que se formasse la Cortadura tàn solicitada; porque aunque de principio avian formado vna, però no tenia forma de resistir los avanzes abierta Brecha en la muralla: respondiò el de la Cor-

Cortadura fabricada.

(4) *Manifiesto de la Ciudad de Barcelona, año 1697. fol. 117.*

zana, que juntaria los Generales: convinieron en fabricarla, y la Ciudad en derribâr casas, y Calles enteras a su costa, para dicha Cortadura, y Plaça de Armas: fuè de daño, y coste a la Ciudad todo lo referido, de mas de ducientos mil escudos. (4)

Hallavase el Enemigo dia 30. con sus Ataques tàn vezino a la Estacada, que se hablavan las Guardas destos puestos; y para desviarle añadiò la Plaça dos Morteros a los diez, molestando a los Assediadores. Imprimieronse vnos papeles en la Plaça, ofreciendo a los Infantes Franceses vn doblon, y a los Soldados de Cavallo dos, con el buen tratamiento, y Passaporte; encomendandolos el de la Corzana a los Soldados, que solo les dexavan fuera de la Estacada: Quexòse desto con el Governador de Cataluña, y Don Antonio Armengol: llegò èste a hablarme, pidiendo el medio para introduzirlos en los Quarteles Enemigos: respondìle, pidiesse al Maestre de Campo General los papeles, que assegurava les haria fixàr en Pedralbes, y Sarrià, è introduzir hasta los mismos Quarteles, y Lineas Enemigas, como lo executè quando llegaron a mis manos, valiendome de Gabriel Fort, natural de la Villa de Alforja en el Campo de Tarragona, el qual con dos Paysanos, y vn Muchacho en forma de Mendigo, los fixò en los referidos Lugares; y aunque se pidiò Certificacion de la hazaña, no se pudo conseguir.

(*A*) Los Capitanes de las Compañias de los Gremios q̃ componian la Coronela de Barcelona, en el año 1697. fueron: *Geronimo Mascarò, Doctor Ramon Vilana Perlas, Don Francisco Anglasell, Don Francisco Sayol, Don Francisco Iunyent, Don Phelipe Ferràn, el Baron de Clarèt, Don Luis Claresvalls, Don Ioseph Magarola, Francisco Rossell y Llinàs, Don Magino Vilallonga, Don Francisco Vilana, Don Francisco Amat, Don Salvador de Tamarit, Phelipe Quintana, el Conde de Çavallà, Don Ioseph Amat, Don Nicolàs de San Iuan, Don Francisco Zabastida, Don Ioseph Ribera, Don Ioseph Eril, Don Ioseph Mata, Don Ioseph Senjust y Pagès, Don Ioseph Marlès, Don Antonio Andrada y Cortès, Don Ioseph Vilana, Don Francisco Berardo, Don Francisco de Fluvià, Don Manuel de Planella, Antonio de Mora, Don Alexos Tristany, Don Luys Valencià, Alferez Coronel Iuan Ramoneda.*

CAPITVLO XVII.

PROSIGVEN LOS SVCESSOS DEL assedio de Barcelona, y sus particularidades.

PRosiguiendo los sucessos de este memorable assedio, dia primero de Iulio continuò el Francès con diez y ocho Cañones en dos Baterias mas acà del Molino de la Polvora, en batir el Lienço de la muralla de San Pedro, disparando ciento y veinte balas por hora. Assentò tambien entre la Puerta Nueva, y Santa Clara, tres Cañones, y dos Morteros para la ruìna de las casas. Tuvieron buen sucesso los Paysanos de la Montaña en Sarriá contra los Franceses que ocupavan la Torre de Marti. Escriviò el Virrey a la Plaça, disculpandose de no avèr obrado, por là poca disciplina de las Levas; però como? si la avian tenido quando consiguieron las Vitorias referidas en los antecedentes Capitulos? Propuso, que si parecia bien a los Generales de dentro, embistiessen al Quartel de la Marina, bien fortificado por los Franceses, y que con su gente embistiria el de Sarriá: Assintieron todos, menos el Governador de la Plaça, que dixo resolviesse su Excelencia por sì, lo que devia executarse, pues no ignorava el estado de la Plaça, ni la postura del Enemigo. Ofreciò el Virrey tratarlo con los Generales, y embiàr dentro mil y quinientos hombres de socorro. Respondieronle, que en las operaciones, se podia governàr segun viesse las ocasiones. Protestaronle vniformes, el no avèr obrado por esperàr sus ordenes, que remitiesse la gente, y de los mil y quinientos hombres que avian de entràr, los quinientos viniessen montados en sus Cavallos. Aprobò el Virrey este parecèr, remitiò los Votos

de

de ſus Generales, que fueron: no ſer capazes las Tropas de obrâr contra los Enemigos. Y el de Otaza fuè de ſentir: que con ellas, (entrando el Francès en Barcelona) podrian aſſediarla. No era façil entendèr eſtas contradiciones: lo cierto fuè, que quedò la Plaça deſeſperada de Socorro, y confirmada la palabra que diò Vendoſme a ſus Capitanes.

Vino eſte dia a encontrarme en el Convento de la Merced, donde reſidia, el Sargento Mayor de la Plaça, en nombre del Maeſtre de Campo General, y del Governador, valiendoſe de mi inutilidad, para ſolicitár, entregaſſen los Payſanos, lienços, y otras coſas que importavan para la defenſa, y fabrica de Cortaduras, y para cerrâr la Brecha, no ſiendo baſtante la lana que avia prevenido de la Ciudad, y de algunos Particulares el Regente: hablòme el Governador, y me aſſegurò podia empeñarme en nombre de ſu Mageſtad; pues aſſegurava el Virrey ſe les pagaria de contado: hize la diligencia, y aunque tenian ſus mercadurias eſcondidas para librarlas de las Bombas, las entregaron guſtoſos, como fuè meneſtèr, a los precios corrientes. Pagòſe algo; però lo demás, que monta quatro mil y treſcientos doblones, aunq̃ ſu Mageſtad mandò ſe pagaſſe luego, no lo pude conſeguir, en daño grande de los que lo entregaron, por ſer pobres, y tenèr en eſto ſus caudales. Deſpachò por Extraordinario la Ciudad al Rey las noticias dia 2. a cuya Carta ſe ſirviò reſpondêr dia 9. por otro Extraordinario, con ſu Paterno Amor, y grande aprecio del Valor, y Conſtancia de la Nacion.

Eſte dia levantò el Francès otra Bateria de veinte Cañones en la caſa de Baſtèro cerca de la muralla, è hizo grande abertura, que ſe remediò con ſacos de lana. Saliò de Barcelona el Marquès de Prù, dia 3. a governár la gente de la Montaña, y Don Ioſeph Agullò paſsò a aſſiſtir al Virrey. Concluyòſe la gran Cortadura, deſde Santa Eulalia de Merida, haſta el Convento de San Pedro, capáz de ocho mil hombres, però mal fabricada, por no eſtár bien ajuſtados los materiales. En todos eſtos dias, ſiempre tuvieron ocioſa a la gente de la Montaña.

Cortadura.

Dia 5. media hora paſſada la media noche, avançò el Francès la Eſtacada, deſde el Baluarte de S. Pedro, al de la Puerta Nueva, con ochocientos Granaderos, governados por el Teniente General Barbaſiera, y Mariſcal Molins, ſeguidos de algunos Regimientos, haſta ocho mil hombres. Arrojaron los Granaderos quatro mil granadas, y al diſparo de doze Bombas, tocaron Arma en la Marina, y Puerta del Angel, diſparando a vn tiempo por la parte de mar los Navios, y Galeras. Ocupò el Francès dos vezes la Eſtrada encubierta, y otras tantas le deſalojaron los Tercios de Ibañez, Avila, y Alarcon, y los Regimientos del Principe; y aviendoſe fortificado en la Eſplanada le deſalojò con gran valor el Conde de Tatembach, con ſu Regimiento de Bavaros, quitandole palas, çapas, y faxinas, ſin darles quartel. Quedaron muertos quantos entraron en el foſſo. Durò el conflito quatro horas, quedando los Eſpañoles en los pueſtos que ocupavan antes, y los Franceſes ſe fortificaron en los angulos ſalientes de los Baluartes de San Pedro, y Puerta Nueva, abriendo ſu linea de comunicacion.

Avanzan los Enemigos la Eſtacada, però les ſale mal.

Al amanecèr los Tercios de Alarcon, y Toledo, deſde la Eſtacada hizieron vna Salida, ſoſtenidos de algunas mangas de otros Tercios: deſalojaron al Francès, de la primera, ſegunda, y tercera linea de ſus aproches. Retiraronſe ſin desbaratár trabajo alguno; y a la noche bolò el Francés con poco efecto vna Mina en la Eſtacada, y no conſiguiò ocupár el terreno.

Salida de la Plaça.

Dia 6. retiraron nueſtros Generales la Guarnicion de la Eſtrada encubierta, entre los dos referidos Baluartes, reforzando los vezinos pueſtos; no atreviendoſe el Francès a ocupar lo deſocupado, proſiguiendo ſolo el trabajo para deſembocár en el foſſo.

El dia 6. fuè glorioſo por el favòr Divino. Embiſtiò el Baylio de Noalles

Derrota de Enemigos en la Eſtacada.

Formase el Enemigo, para avanzàr al Baluarte de S. Pedro.

lles la parte de la Estacada, que avian abandonado los nuestros, con catorze Compañias de Granaderos, los Fusileros, y Dragones desmontados: baxò al fosso, formò su gẽte para avanzàr al Baluarte de San Pedro: dispararonles de la muralla, y travesses toda suerte de fuegos, y disparò por canal vnas Bombas Luys Noves, en grande daño de los Franceses. Acometiòles el Marquès de Leda con su Tercio de Valones, y otras Mangas, y despues de avér dado la carga, con espada en mano, retirandoles a sus primeros puestos. Quedò herido su Sargento Mayor. Faltaronle al Francès ochocientos hombres en esta funcion, y sin duda fueron muchos destos, Capitanes, y gente Noble, por la riqueza, è Insignias del despojo. Consiguiòse esta vitoria a costa de diez de los nuestros muertos, y catorze heridos. Quedamos desconsolados de vèr que en esta ocasion, ni en las antecedentes, no se intentò alguna diversion por parte de los que se hallavan en la Montaña, con harto dolor de aquellos Naturales, que la solicitavan con vivas, y fervorosas instancias.

Rechazan al Enemigo los de la Plaza.

Adelanta el Enemigo los Ataques àzia los dos Baluartes.

Dia 7. solo disparò el Francès con dos Piezas en sus Baterias, porque tratàva de acercarlas a la Plaza, y trabajava dos Minas, encaminadas a los Baluartes de San Pedro, y Puerta Nueva. Dia 8. adelantò sus ataques en forma de Tenaza àzia los angulos salientes de dichos Baluartes, formando sus Baterias.

Despachò dia 9. su Magestad Carta por Extraordinario a la Ciudad, digna de su Real, y Paterno amor a tales Vassallos, (1) que es como se sigue.

(1) *Archivò de Barcelona, Carta de su Magestad de 9. de Iulio 1697.*

EL REY.

Ilustres, Amados, y Fieles nuestros, en Cartas de 15. 17. y 18. del corriente, que se han recibido con los vltimos Extraordinarios, days cuenta de los movimientos del Exercito Enemigo, lo que se ha adelantado en sus obras, y avér empezado à atacàr essa Plaza con Baterias de Artilleria, y Bombas, por mar, y tierra. Y despues de ponderàr vuestro desconsuelo à vista de tantos aprietos, dezìs la resolucion con què Vos, y toda essa Fidelissima, y Valerosissima Provincia estays de sacrificàr las vidas, y haziendas, por manteneros en mi Obediencia, de que quedo con la satisfacion, y aprecio grande, que corresponde à tàn generosas expressiones, y todas son muy proprias de vuestra Fineza, Fidelidad, y obligaciones, y muy conforme à lo mucho que os amo, y estimo. En quanto à las prevenciones, y medios necessarios, con que pedìs os assista en esta vrgencia, podeys asseguraros que mi principal cuydado entre todos los que executan mi principal atencion, en tantas vrgencias, como al presente trabajan mi Corona, es, y serà siempre la defensa, y conservacion de essa Capital, y Principado, y de tàn Buenos, Valerosos, y Fieles Vassallos, y à esse fin no se alçarà la mano en aplicàr todos los medios possibles, como lo estays experimentando, y experimentareys en los socorros de gente, y de medios, que se hazen, y se haràn hasta veros libres, (como lo espero en la Bondad Divina) de todas vuestras aflicciones, en que mi cariño os acompaña. De Madrid à 9. de Iulio 1697.

YO EL REY.

El mesmo dia 9. levantò el Francès en la Estacada vna Bateria de veinte Cañones gruessos, repartiendo nueve en diferentes puestos, para la ruina de la Ciudad, y de las defensas de los dos Baluartes. Aprobò el Virrey la surtida que avia dispuesto la Plaza, contra el Quartel de la Marina, encargada al Principe con trescientos Infantes, y ocho cientos Cavallos, y contra el centro del Exercito Enemigo, al Troço de Estremadura de Don Bonifacio Manrrique, assegurando darian Arma a los otros Quarteles Griñì, y Otaza. Los Sometenes del Llano de Vique ganaron la Torre de Bellafilla, haziendo prisionera toda la Guarnicion, è hiriendo algunos. Batiò el Francès las caras de los referidos Baluartes, y la Cortina intermedia, arrojando grande numero de Bombas a las Cortaduras.

Saliò de la Plaça dia 11. dos horas antes de amanecér el Principe con los Troços de Ruysellon, Valones viejos,

Salida del Principe.

viejos, y otras Compañias, en numero de ochocientos Cavallos, y trescientos Infantes a la grupa, prevenidos con Granadas: llegò por la parte del mar cerca las Lineas, encontrò tres Batallones Franceses, y los deshizo: llegò a la orilla del mar, ocupò vn Fuerte guarnecido con dos Piezas, que por falta de instrumentos no se clavaron. Acercaronse las Galeras a tierra, y obligaron con su Artilleria a retirarse el Principe, con perdida de treinta hombres, entre heridos, y muertos, y entre estos vn Capellàn de la Cavalleria. Llevòse sesenta Cavallos prisioneros, con el Capitàn Marquès de Bonas. Llegò con su Troço al mismo tiempo Don Bonifacio Manrrique a las Tiendas Francesas, y derrotò tres Batallones, y retiròse con algunos Prisioneros Oficiales, y Soldados. No se cumpliò por parte de los Generales que estavan en la Montaña, lo que se avia ofrecido, quedando asegurados de que no deviamos esperár operacion favorable por aquella parte.

Dia 12. llegò el Francès a alojarse a ocho varas del Baluarte de San Pedro, prosiguiendo todo el dia, hasta las ocho de la noche en disparâr la Artilleria, y Morteros, bolviendole la salud la Plaza con duplicados tiros. Llegò Carta de su Magestad agradeciendo, y ponderando el Valor, y Constancia de los Ciudadanos; orden al Virrey para que emplease todas las fuerças en conservâr la Plaza; y aviso, que llegarian ochocientos hombres de Zeuta, quinientos de la Armada Real, y la gente de Italia. (2)

Orden del Rey para defendér la Plaza.

(2) *Archivo de la Ciudad, Carta de su Magestad. Carta de Dõ Narciso Descallar.*

Desesperaron los Franceses del sucesso de Barcelona, por los daños, y la voz esparcida de la venida de la Armada Inglesa: Alentòles su Rey, asegurandoles no verian Armada en estos mares. Protestò la Infanteria Estrangera al Duque de Vendosme, de no entrâr en operacion, sino tripolavan las Naciones todas, como se executò, obrando vnos despues de otros.

Dias antes, diferentes Sugetos de Barcelona, que no estavan incluìdos en los Gremios, ni entre los que tenian las Armas, deseosos de emplearse en el Real Servicio, y defensa de su Patria, iguales casi en numero a los alistados, y a los que estavan obrando, instavan con eficacia el que se les concediesse poder alistarse para la defensa de su Rey, y Patria: llegaron los clamores de esta gente a los Concelleres, y Conferencia: el Conceller en Cap, assistido de Don Joseph Galcerán de Cartellá y Zabastida, hizo esta representacion al Conde de la Corzana: y resultò la respuesta, de que no avia Armas para entregarles; y replicando que los mas las tenian, y que para los otros se buscarian, se respondiò, que esto no tenia medio, y que era cierto, que por falta de gente, no se perderia Barcelona.

Intenta Barcelona armar gente para la defensa, y no lo logra.

Dia 13. las Baterias derribaron grande parte de la Muralla, y Baluarte de San Pedrò. Entrò el Virrey en Barcelona, determinaron en Consejo de Guerra vna Surtida General de la Cavalleria de la Plaça, y Exercito, para que con la gente de la Montaña, emprendiessen el Quartel Principal de Gracia, donde residia el Duque de Vendosme; però no tuvo efecto, como las demàs operaciones favorables.

Determinase vna Surtida General, que no tiene efecto

Desconfiado el mismo Duque de Vendosme, de la entrega de Barcelona, quiso asegurarla rompiendo el pie de Exercito que se hallava en los Lugares de San Feliu, Cornellà, y Hospitalèr. Dia 14. dos horas antes de amanecèr tocò Arma con diez Galeras a la Torre del Rio Llobregât; y al mismo tiempo con dos mil y quinientos Cavallos, trescientos Carabineros, y tres mil Infantes, governados parte por Monsiur Legal, y parte por Monsiur de la Faramacha, dividiendose por la falda de la Montaña Camino Real de San Feliu, y Ribera del Llobregât: juzgava a vn tiempo dár en los desprevenidos, y para tomarles las espaldas, y retirada, mandò al Gran Prior su hermano, que con tres mil hombres marchasse a ocupàr el arroyo de Rubì; però no llegando a tiempo, pudieron

librarse

librarse el Virrey, y la Corte. Tuvo el Marquès de Griñi muy prompto el aviso, participòle al Virrey, que dormia, y no le quisieron despertàr sus Criados.

Con el aviso, que los Franceses avian rompido la Guardia del Hospitalét, mandò el General doblàr la Cavalleria, y cargado el Bagage se puso en marcha, avisando al Virrey, salvandose a la otra parte de Llobregàt. Passò el Francès mas allà del Hospitalèt, encontrò los Trozos de Pingarron, y del Conde Tilli, que le recibieron con valor, y ganaron dos Estandartes; però se retiraron sin daño, porque les cortava el Enemigo, por la derecha: esguazaron el Rio, enfrente de San Vicente, quedando assegurados.

Saquea el Enemigo diferentes Lugares.

Prosiguiò el Francès su marcha àzia San Feliu, (dando sòlo lugâr al Virrey de poderse librâr, montando en vn Cavallo, sin dàr aviso a los que le assistian) y llegando a ia Villa siguiò a los fugitivos hasta la Torre de Salvador, donde peleò con dos Batallones de los Trozos de Valones de Don Luys de Saà, y de Estremadura, los quales aviendo peleado con grande aliento, esguazaron el Rio Llobregàt, seguidos de dos Batallones Franceses, que quedaron obligados a retirarse, dexando vn Estandarte. Saquearon los Franceses a San Feliu, hizieron prisioneros a Don Joseph Meca Deputado Militàr, al qual diò licencia el Duque de Vendosme para bolverse, a Don Joseph de Vega, y a vn hijo del Marquès de Prù, dexando a otras Personas de cuenta, como al hijo del Deputado, y al Conde de Santa Coloma, que quedò herido.

Retiravase en la Carroza del Virrey, Don Francisco Valverde su Gentil-hombre; mataron los Franceses al Cochero, è hirieron a Valverde, de la qual herida muriò el dia siguiente. Refiriòle, que juzgavan avèr muerto al Virrey, el qual èn esta ocasion perdiò sus Cavallos, y aderezos de su Casa, y el Rey mucho dinero, Bagage, y cien Azemilas de la Proveeduria. Bolviò el Francès a sus Lineas muy contento, aviendo saqueado los Lugares del Hospitalét, San Juan Despì, y Cornella.

Embiste el Francés à Collcerola, y al Convento de S. Geronimo, y lo saquea

Al mismo tiempo embistiò el Francès con tres mil hombres, governados por el Teniente General Vson, y Monsiur de Brull a la gente de la Montaña de Collcerola, y Convento de San Geronimo, que estavan a ordenes del Teniente General Don Miguel Otaza, que la tarde antes avia sacado quanto tenia en el Convento: hallaron a los nuestros descuydados, y aviendoles sacado de algunos Puestos, llegaron al Convento que estava sin Guarnicion, y con las puertas abiertas: saquearonle, executando todas las hostilidades en aquellos Santos Religiosos, y en la pobre gente que se avia allà recogido. Cobraronse los desprevenidos fugitivos, y bolvieron a hazer cara al Enemigo: acudieron los Paysanos de los vezinos Quarteles, y retiraron a los Franceses con algnn daño, hasta sus mismas Lineas: Solo Francisco Mojal Sargento Mayor del Tercio de la Ciudad, conservò con todo valor su Puesto, hallandose los demàs sin forma, y en sumo descuydo; y no fuè mucho, porque jamâs les permitieron cubrirse, y fortificarse. Abrieron muchos los ojos, ni advirtieron donde tiravan aquellas lineas.

Retiran los Paysanos à los Franceses hasta sus Lineas.

Buelan las Minas del Baluarte de S. Pedro cõ poco fruto.

El Francès bolò dia 15. vnas minas, con poco fruto, a la parte del Baluarte de San Pedro, porque solo arrancò la piedra de silleria, y levantò vn pedazo de Muralla, que bolviò a assentarse, atribuyendolo la devocion Catalana a nuestra Santa Tutelàr Eulalia, cuya Traslacion se celebrava en este dia. Prosiguiò la opugnacion, y defensa con notable ardor: Entraron en el Fosso los Trozos de Valones, y Estremadura. Dia 16. adelantò el Francês otra Bateria en la Estacada, y con vna galerìa capàz de tres mil hombres, llegò a picàr el Baluarte de la Puerta Nueva. No tuvo efecto la premeditada embestida del Quartel de Vendosme, por avèr venido tarde la Cavalleria que estava antes en San Feliu, y Cornellà. Dia 17. por la mañana, dos Bombas disparadas

paradas de nuestros Morteros, dieron en las Baterias Francesas, pegaron fuego a la Polvora, y Granadas, y mataron a ducientos hombres. Tocò arma en Martorell el Capellàn de las Guardias del Virrey; y se librò èste por vna tras puerta, romando despues el Cavallo de vn Soldado, trocandolo por el del Baron de Prù, para retirarse a Esparaguera a dos leguas de Martorell. Fuè el desorden peor que el de San Feliu, por ser la Arma falsa, y por los desaciertos del modo de retirarse. Prosiguiò el fuego el Francès contra los dos extremos de la Estacada. Dixose, que se oìan golpes de los que hazian vna Mina dirigida a la Torre de San Severo, y desta a la Vniversidad; mal discurrido, para desalentàr a los Naturales de la Plaça.

En todos los dias, y algunas noches del assedio, estava el Santissimo patente en muchas Iglesias, y Conventos, y se celebravan los Divinos Oficios, como en tiempo de la Paz, con singularidad en el Convento de la Merced, solo se hizo novedad en San Pedro, Iunqueras, San Francisco de Paula, y Santa Maria, que eran el blanco de las Balas, y Bombas; y aunque el Convento, è Iglesia de Predicadores tambien lo era, no dexaròn de proseguir el Sagrado Culto con buen concurso.

Premiò la Ciudad al Ingeniero Luys Noves, por los aciertos, y valor de sus operaciones, con el Oficio del cuydado de la Linterna del Muelle. Recibió Carta de la Reyna Nuestra Señora de 11. con clausulas dignas de su Real gratitud a tàn grandes Servicios, (3) que es la siguiente.

(3) *Archivos de la Ciudad, y Braço Militàr Cartas de la Reyna, de 11. de Iulio 1697.*

LA REYNA.

Ilustres, Amados, y Fieles nuestros los Concelleres de nuestra Ciudad de Barcelona. Por mano de Don Narciso Descallar recibo vuestra Carta deste proximo mes, con Copia de la que escrivìs al Rey mi Señor, en cuyos trabajos os acompaño con entrañable afecto, y con el mismo os puedo asseguràr, que el Rey mi Señor no faltarà à las assistencias, y socorros, que merece vuestro alentado esfuerzo, en que estàn pendientes todos los interesses de la Corona, que la constancia ha de mejoràr, como lo fio en Dios, y en vuestro Fidelissimo valor. Madrid, y Iulio à 11. de 1697.

YO LA REYNA.

Y recibiò otra el Braço Militàr, que es como se sigue.

LA REYNA.

Muy Ilustre, Ilustres, Egregios, Nobles, Magnificos, Amados nuestros, los que componen el Fidelissimo Braço Militàr de nuestro Principado de Cataluña: Dos Cartas vuestras he recibido por manos de Don Narciso Descallar, que por ser de vn contenido, reduzgo à vna respuesta, que es asseguraros, que con sumo desconsuelo atendemos, y atenderémos, assi el Rey, como Yo á vuestras assistencias, y socorro, por todas las vias, y medios mas promptos, como lo merece vuestro valor, Insignes demostraciones, que manifestays en esta ocasion, y son recebidos de mi, con singulàr afecto, esperando en Dios, que como hasta aora aveys excedido à Griegos, y Romanos, hareys immortal en las Historias el Nombre Español, que assi lo fio de la Divina Clemencia, y de vuestro finissimo, y alentado Espiritu. Madrid, y Iulio 11. de 1697.

YO LA REYNA.

Rompiò Luys Noves con los fuegos de su Invencion las Galerìas que tenia el Francès arrimadas al Baluarte de San Pedro; y lleno de meritos en la defensa, muriò dentro pocos dias, herido de vn Mosquetazo, passando delante de la Brecha; y Dios sabe de que mano se disparò el tiro. Mandò el Virrey retiràr a Martorell quatro Piezas, con las quales batian los Paysanos de la Montaña las Torres ocupadas por los Franceses en Sarriá.

Proseguia el Francès en batir el lienço referido de la Muralla, y el dia 20. derribò mucha parte dêl, quedando entero el Terrapleno. Aviendo visto en Gerona año 1684. para la defensa de la Brecha vnos tablones con clavos para assentarlos en la abertura, dì

di en vn papel la forma al Conceller en Cap, para que pidiesse à la Corzana, se executasse este artificio, como se hizo; pero aviendole los Carpinteros errado, por poner los clavos iguales, aviendo de sobresalir algunos para que resbalassen los tablones, y que no sirviessen estando iguales de passadizo à los Enemigos, escrivì otro papel dando en él la forma, y disposicion, y se executò como importava. Viendo el estado de la Muralla, y conservacion del Terrapleno en parte, me vali del Conceller en Cap, y de Don Ioseph Galcerân de Cartellà y Çabastida, para que propusiessen à los Generales vna importante defensa, semejante à la que executaron los Olandeses en el Assedio de Arlem, con la qual se defendió algunos meses, que era fabricar vn Fuerte sobre el Terrapleno, añadiendo tierra, y faxina al ambito de la ruina: pareciò dificil la proposicion, aunque la juzguè facil; y me persuadi, no se avia hablado de esto en el Consejo de Guerra.

Alojaronse los Franceses al pie de los Baluartes de San Pedro, y Puerta Nueva; y mandò el Maestre de Campo General desmontár los dos Trozos de Flamencos para assistir à la defensa de la Brecha.

Desconfiãças de los Paysanos desvanecidas.

Sucedieron este dia dos casos de notable desconsuelo para Barcelona: el primero, que algunos Cabos sacavan publicamente las alajas de sus casas: y el segundo, que llegaron algunos Paysanos de fuera la Ciudad al Convento de San Francisco, publicando à todos los Soldados Catalanes de los Gremios, que estavamos perdidos, y que fuera no les dexavan obrár, para poder mejor entregar la Plaça, diziendo à este intento otras palabras que omito. Moviòsse vn rumor, que se procuró sossegár, solicitando mudassen de opinion los de à fuera, y confiassen mas los de adentro de la Ciudad; importando que el Maestre de Campo General, y el Governador de la Plaça delante la Iglesia de la Merced, ponderassen à grande numero de Pueblo el animo, y resolucion de defender la Plaça hasta el vltimo aliento: con esto se consolaron los Paysanos, bolviendo cada vno à sus puestos.

Dia 21. à porfia los de la Plaça, y los Franceses proseguian sus trabajos, y los nuestros arrojaron grandes fuegos, y Bombas con canal, en daño grande de los Enemigos.

CAPITVLO XVIII.

PROSIGVEN LOS SVCESSOS DEL Assedio de Barcelona hasta su entrega, &c.

Socorrese à los Soldados por medio de algunos Clerigos, y otras personas devotas.

Algunas personas devotas, compadecidas de los trabajos, y corto sustento de los Soldados, dispusieron prevenirles todos los dias comida abundante, con el dinero de particulares, y Comunes, dando mas de siete mil raciones, en las quales se consumian todos los dias quinientas libras de treinta y seys onzas de carne de Vaca, Carnero, y Tozino; diez y seys arrobas de Arròz, y grande cantidad de Legumbres, y Verduras. A mas de esto, gastò la Ciudad en la conduccion de los Viveres, de que abundava, en los regalos, y assistencias de Artilleros, Albañiles, y Soldados, mas de cinquenta y cinco mil libras. (1) Començaron estos socorros de los Soldados el dia 24. y continuaron hasta la entrega de la Plaça.

Gastos de la Ciudad.

(1) *Archivo de la Ciudad de Barcelona, y Manifiesto del año 1697. fol. 157.*

Apoderanse los Franceses de los dos Baluartes de la Puerta Nueva, y S. Pedro cõ mucha perdida.

Dia 22. à las nueve de la noche, se arrimò la Armada de Mar à la Playa; y al señal de dos Cañonazos con bala, disparò toda la Artilleria de los Franceses contra la Plaça: bolaron dos Minas en los Baluartes de San Pedro, y Puerta Nueva, que mandò avançâr en su presencia, y de su hermano el Duque de Vendosme. Partieron luego los Paysanos del Regimiento Coronel, aunque sin municiones, à la defensa de lo que tenian encargado. Embistiò el Principe Birquenfelt, con su Regimiento Aleman, sostenido del Teniente General Monsiur de Conì, al Baluarte de la Puerta Nueva. Rechazaronle tres vezes los nuestros, y à la postrera, le ocuparon los Franceses, fortificandose en vn Angulo del Baluarte sobre la ruina de la Mina.

Ocu-

Ocuparon tambien los Franceses el Baluarte de San Pedro, al qual defendian los Alemanes. Durò el conflito, hasta las cinco de la mañana. Dixose avian perdido dos mil hombres los Enemigos, y los nuestros ducientos.

Dia 23. â las seys de la mañana cobraron los Alemanes, el perdido Baluarte; pero no pudieron desalojàr al Francès, del Angulo que mira a la Puerta Nueva, por estàr bien fortificado, ni pudieron conseguirlo con la segunda embestida à las tres de la tarde.

A las seys de la mañana del mismo dia, Don Iuan de Marimon Maestre de Campo del Tercio de la Deputacion, saliendo de la Cortadura con las mangas de su Tercio, y de otros à cuerpo descubierto, à vista de ambos Generales, desalojò los Franceses, del Angulo del Baluarte de la Puerta Nueva. Embiò la Ciudad refresco à los Soldados, y representò ser muy conveniente reforçàr aquellos Puestos.

A las tres de la tarde, bolaron los Frãceses otra Mina en el Baluarte de la Puerta Nueva, y la avançaron, alojandose en el puesto que les avian ganado. Solicitavan recobrarle los nuestros, pelcando con grande animo, quando se pegò fuego a seys Barriles de Polvora, y en dos mil Granadas, que hirieron, y mataron à muchos, ocasionando grande desorden en los demàs. Reconociendole Don Iuan de Marimon, mandò al Capitan Picalquês, llamàr al retèn para el socorro. No lo permitiò el Conde de Peñarubia, el qual como Sargento General de Batalla governava aquel dia en el puesto de la Puerta Nueva, mandando cerràr, y tapiar la Puertecilla del socorro, no pudiendo nadie entràr, ni salir, dexando abandonado el Baluarte, con toda la Guarnicion. Ignoro la causa; pues sobrava gente para el socorro, y no podia peligrar la Plaça por la Puerta, pues es tan angosta, que solo podia passar vno tras otro, y hallandose delante la Plaça de Armas, no era facil el entràr sin exponerse à ser degollados todos, aunque huviera sido mucho mas numeroso el Exercito Enemigo. Salvaronse algunos de la Guarnicion, subiendo con cuerdas por la Muralla, y los heridos, y quemados avian conseguido salir antes que se cerrasse la Puerta, quedò Marimon herido, y Prisionero, de cuya herida muriò, quedando Prisioneros los qùe no pudieron subir por la Muralla.

Desgracia en el Baluarte de la Puerta Nueva.

Los Paysanos de la Montaña impacientes, embistieron sin orden vn Quartel de los Enemigos, poniendole en tal desorden, que precisaron al de Vendosme à salir à remediar el daño, durando tres horas la Pelea.

Por este tiempo saliò a luz vn Papel impresso en Barcelona, ponderando fingidas Proezas de las Milicias de à fuera, exaltando al Virrey, y dando repetidos elogios à Don Miguel Otaza: Llegò à manos de algunos, que marginaron las ficciones: otros que se pudieron recogèr los quemaron en los Claustros de San Francisco, mandandose recogèr, y prohibir los demás.

Papel mentiroso quemado publicamente.

Avançò dia 24. al amanecer Monsiur de Barbasieres la Cortadura del Baluarte de San Pedro. Rechazaronle los Alemanes, y con perdida de ducientos hombres, le obligaron â bolvèr â su Angulo. A la noche esperàvamos la Salvà de nuestro Santo Apostol, y Patrõ San Iayme con grande alegria; prevenidos todos para que advirtiesse el Francès las fuerças que teniamos. Dexòsse de executàr por la noticia, de que el Duque de Vendosme esperava esta ocasion, para el Assalto General, que no se executò, quizà porque nos advirriò prevenidos. Avançò sus labores el Francés, y en el Baluarte de la Puerta Nueva levantò vna Bateria de quatro Cañones.

Avança el Francés la Cortadura del Baluarte de S. Pedro, y se retira con daño.

Dia 26. reconocieron los Generales el trabajo del Francès, y mandaron retiràr nuestra Guarnicion del Baluarte de San Pedro, disparandoles desde la Bateria de Santa Clara, y de la Torre de San Iuan. Entraron este dia en la Plaça quinientos hombres de las Mangas de la Montaña, que con la gente de Zeuta de los Tercios de Don Francisco Pimienta, de Don Luys

Entra socorro de gente à la Plaça.

Daza, de N.Pedroche, y de Don Iuan Bizconde, con algunas Compañias de las Galeras, fuè numeroso el Socorro de dos mil y quinientos hombres. Dia 27. disparò el Francès contra las Torres de la Puerta Nueva; y de la Plaza le saludaron con Bombas, y Granadas. Cargaron algunos Cavallos nuestros a vn Batallon Francès al passár del Rio Llobregát a las nueve de la mañana, y le derrotaron, librandose solo dos Soldados.

Resolviò el Consejo de Guerra vna surtida general, para el dia 28. que no se executò, diziendo era para otra ocasion. En Barcelona publicamente se dezia, que pretendian entregár la Plaza los Comandantes, y que solo lo detenia la imponderable constancia del Pueblo. Quexavanse todos los Soldados, de los Generales, por no salir a las Surtidas; y huvo Maestre de Campo, que comandado para vna, preguntò: a donde està el General? siendo motivo de no emprendèr mas Surtidas.

Acabanse las Surtidas de la Plaza.

Dia 28. formò otra Bateria el Francès en el angulo del Baluarte de San Pedro contra las Torres de la Puerta Nueva, y Iunqueras, y abriò vna linea paralela, para la comunicacion de los dos Baluartes. Dia 29. arrojò el Francès todo genero de fuegos, Balas enramadas, Bombas, y otras invenciones. Respondiòle la Plaza con otra invencion de Bombas, que disparavan coetes. Entraron en Barcelona trescientos hombres de la Guarnicion de Berga; y se publicò venia la Gente de Navarra, è Italia, que no llegò. Entraron con Escopetas, y fuegos, a la noche algunos Soldados en las ruinas de las Torres de la Puerta Nueva, desalojando con grave daño a los Franceses, del Angulo del Baluarte; acreditò esta accion el acierto en defenderlas, y guarnecerlas, como tàn repetidas vezes se avia instado, però nunca conseguido.

Resolviò, como lo executò el Conde de la Corzana en vn papel, manifestár el estado, defensas, Guarnicion, y prevenciones de la Plaza, y pedir consejo a los Generales, (para assegurarse) del estado a que avia de llegár la defensa. Votaron el Conde de Peñarrubia, Don Francisco Pignateli, y Don Carlos Gandolfo, que avia yà llegado a estado de Capitulár: Don Iuan de Acuña votò, se esperasse el exito de nuestras Minas: Don Diego Salinas, no concluyò su Oracion: el Marquès de Più, que se capitulasse, antes de vèr el efecto de las Minas: Don Gabriel de Corada, que se aguardàra, hasta que el Enemigo se hallasse sobre la Muralla: el Principe de Darmstad, el Conde de la Rosa, el Marqués de Ayrona, y el de la Florida, con vn papel asseguraron no avèr llegado la ocasion de Capitulàr, y con razones fundadas en la diminucion de los Enemigos, en las fuerzas, y defensas nuestras, dieron a comprehendèr, no ser justo Capitulár, antes de vèr el efecto de vnas, y otras Minas.

Votos de los Generales.

Dia 30. procurò el Francès, con faxina, y tierra, igualár el terreno de los dos Baluartes con la Muralla, y con sus Baterias derribár las Torres de la Puerta Nueva, y Iunqueras del todo. Conferìmos el Conceller en Cap, Don Ioseph Galcerán de Castellá y Çabastida, y yo, que formè vn papel, assegurado del defecto de la gran Cortadura, para que se formassen dos Fuertes a los extremos de ella, vno en la Iglesia de San Pedro, y otro en el Huerto de Favár. Avia tambien delineado estos Fuertes el Ingeniero del Principe, y representado la importancia: Llevòse el papel el Conceller; solo se que no se executò el de San Pedro, por falta (segun me dixeron) de faxina, aunque se avia prevenido que èsta se podia suplir con Tablones, ponderando el Ingeniero del Principe, que avia visto este ingenio en Buda; principiandose passados algunos dias, (quando no era tiempo) el Fuerte del Huerto de Favár. Cañoneò el Francès al Lugár de Castell de Fels de la Marina, a la parte de Llobregât.

Derriba el Francés las Torres de la Puerta Nueva.

Bolò dia 31. el Francès tres hornillos en el parapeto, y Torres del Portal Nuevo, en su daño. Entrò en la Plaza por mar vn Comboy de viveres,

veres, y pertrechos. Intentò passár, con parte de su Cavalleria el Rio Llobregát el Enemigo: obligòle a retirar con daño Don Francisco Vila, assistido de la Gente del Pays, y de alguna de las Milicias que tenia a su orden.

La Ciudad, y Braço Militàr representan al Rey, y al Conde de la Corzana, la defensa de la Plaza.

Dia 1. de Agosto, en consideracion de que los que governavan no tendrian reparos para entregàr la Plaza al Francès, pareciò a la Ciudad, y Braço Militàr ser de su obligacion escrivir a su Mageſtad, y hazer representacion por escrito al Conde de la Corzana de la Constancia sin exemplàr de Soldados de la Guarnicion, y Paysanos, ponderando el crecido numero de vnos, y otros, y el empeño de continuàr en la defensa para detenerle en lo que temian se avia de executàr, a que respondiò el Conde de la Corzana que tenia orden del Rey, de defendèr la Ciudad, hasta el vltimo extremo, y que todos perderian las vidas por conservàr a la Ciudad sus Fueros, y Privilegios, en caso de hallarse desesperada la defensa, y que no conviniesse el Francès a que quedassen enteramente libres. (2)

(2) *Archivo de la Ciudad, Cartas à su Mageſtad de 1. de Agosto 1697. Manifiesto de este año, fol. 165.*

Recibieron la Ciudad, y el Braço Militàr varias Cartas de su Mageſtad, agradeciendo el Valor, Constancia, y Zelo; y alentandoles en proseguir. No las transcrivo todas, porque corren en el Manifiesto de la Ciudad, y de los tres Comunes; baste la Carta de su Mageſtad a la Ciudad con fecha de 29. de Julio, que es como se sigue.

EL REY.

Ilustres, Amados, y Fieles nuestros; al passo, que hallo en vuestra Carta motivos de sentimiento, por lo mucho que padecen tàn Fieles, y Valerosos Vassallos, por cumplir con su primera obligacion, me consuela, y enternece la igualdad, y fortaleza de animo, con que todo lo tolera, y contrasta, dando cada dia nuevas pruebas de su admirable Constancia, y Fidelidad, que todo serà siempre presente à mi Real atencion, y Paternal amor, para honraros, y favoreceros, en todo lo que se os ofrezca, y deveys creer, que hasta veros libres de la opression presente, no se perdonarà por mi parte à ninguna diligencia, ni se omitiràn quantos esfuerzos quepan en la possibilidad; porque à todo esto, y mucho mas obliga lo mucho que os amo, y estimo, y el nuevo merito que cada dia aumentays, peleando con tanto valor, y llevando tàn repetidas desolaciones con tanta Constancia. Madrid à 29. de Julio 1697.

YO EL REY.

Este dia primero de Agosto por la tarde se diò principio a la Solemne Festividad de la Virgen de la Merced, en su Iglesia, prosiguiòse el dia 2. con la Grandeza, devocion, y concurso de los demas años, y como si no se hallàran los Enemigos tàn cerca los Muros de Barcelona; à esto llegò el poco rezelo que tenia de la entrega. Levantò este dia el Francès nueva Bateria de seys Cañones en la Casa de N. Sagristà, en oposito de las nuestras, que incomodavan las de los dos Baluartes.

Retiraron los Morteros, y Cañones del Angulo del Baluarte de la Puerta Nueva, avisados por vna Espia, de que estava minado: no obstante bolò la Mina, muy en daño de los Franceses, recibiendole mayor de nuestra Mosqueteria, y de dos Cañones cargados dé Balas de Mosquete. Dexaron ducientos muertos, ò pocos mas. Por la tarde se abriò por medio vna de las Torres de la Puerta Nueva, quedò la mitad, y la otra diò sobre la Muralla. Llamò el Virrey a la Gente de la Montaña, que con tacito permisso se avia retirado, diòle facultad de obrar, però era tarde. Publicòse venian las Armadas de Olanda, è Inglaterra.

Queda libre la Plaza, para entrar en ella Socorro.

Dia 2. prosiguieron la Bateria de Sagristà, y la nuestra de Santa Clara, con poco fuego. Cayò el Arco del Portal Nuevo, y los Franceses dilataron la Ala derecha de su Exercito, hasta Sans, para impedir el forrageàr a nuestra Cavalleria. Quedò libre a la Plaza el passo de Monjuich, por donde se introduzian los socorros.

Dia

Dia 3. prosiguiò la Bateria el Francès a la ruina, con poco fruto; y aunque avia muchos dias que tenia abierta la Brecha, capaz de cien hombres de frente, jamás se atreviò: deziase, que no tenia Gente, y que faltava el valor para executarlo. Lo cierto es, que se hallava muy disminuìdo el Exercito, y que a cuchilladas yà no podian los Oficiales obligarles a los avanzes.

Otras Cartas al Rey, y Embaxadas à la Corzana.

Representò por Extraordinario la Ciudad al Rey estas novedades a 4. de Agosto, assegurandole de su Constancia, y bolviendole a suplicàr mandasse dàr los ordenes, para que se conservasse en su Real Servicio. Hizo su representacion por Embaxada al Conde de la Corzana, a cuya respuesta replicò, diziendo: *Que su Libertad, y Estimacion, solo la comprehendia la Ciudad, estando baxo el Dominio de su Mageftad, y que no conservandose en él, nada juzgava Libertad, y Credito, y que esta era su resolucion.* (3)

(3) *Archivo de Barcelona, Carta de su Mageftad de 4. de Agosto 1697.*

Dia 4. a las dos de la tarde, los de la Montaña embistieron a los Franceses que estavan en Pedralbas, mataron algunos, y quitaronles veinte Cavallos. Tocòles Arma al mismo tiempo por la parte del Prat el Commissario General Nicolás de la Rochela, con seys Batallones. Hallavase el Francès con ducientos Cavallos, y algunas Mangas de Fusilleros, para impedir vn Comboy, que avia de entràr a la Plaza: Salio de ella el Principe con su Cavalleria, y dexando parte en la falda de Monjuich, formò la otra entre la Cruz Cubierta, y el Convento de Jesus. Recibiòse el Comboy a costa de vna leve escaramuza, que tuvo el Batallon del Capitàn Don Iuan Guerrero, en la qual muriò con Don Antonio su hijo, su Teniente, y Alferez Badillo, que hazia Batallon con él, siendo estos los vltimos que murieron en el assedio. Y para no dilatarme, los muertos, y heridos de cuenta en todas las operaciones, de los quales he tenido noticia, vàn a la fin del Capitulo letra *A*.

Cargò despues el Francès a los seys Batallones de la Rochela, que se libraron por la falda de Monjuich, porque el Duque de Vendosme mandò retiràr a los suyos, y bolvèr a sus puestos. Esta noche echaron algunos fuegos en nuestras Cortaduras, con daño de algunos, y harto dolor de los Paysanos de Barcelona, que no solo en esta, si en todas las ocasiones rogavan con grande afecto a Dios diessen las Bombas, y fuegos en sus Casas, y no en la Muralla, y Cortaduras; porque no peligrassen los Soldados.

Dia 5. a las nueve de la mañana, entendiendo los Franceses, que yà se hallava dispuesta para logràr su intento la materia, hizieron llamada por la Brecha, que governava aquel dia Don Diego Salinas, el qual contra estilo de guerra admitiò al Embiado por ella. Mostraron sentimiento los otros Generales; però no se emendò el daño. Declarò el Francès, que tenia sus Minas en estado de bolarlas, y con ellas parte de la Plaza, que pedia no esperasse el vltimo rigòr de la Guerra. Respondiòsele con valor: que no hazian caso de sus Minas, y que a Barcelona le sobravan fuerzas, quando les faltavan a ellos, &c. Y que no repitiesse Llamada por la Brecha, porque no le darian oìdos. Bolviò el Embiado a las doze del dia con recado a los Generales, diziendo: que vno de los Franceses deseava hablàr con otro de la Plaza. Eligiò el Conde de la Corzana al Marquès de la Florida, el qual llegando cerca del Convento de Jesus, encontrò al Teniente General Monsiur de la Barbesiera, el qual le representò lo que le importava, para dàr a entendèr avia llegado el tiempo de Capitulàr. Respondiòle el de la Florida, devia participarse esta instancia al Capitàn General: admitiò el Francès la proposicion; y assentaronse tres dias de Treguas, con Rehenes, que entregaron.

Treguas con Rehenes por ambas partes para tratàr de Capitulàr.

No cabe en la relacion el sentimiento, y dolor extraordinario del Pueblo de Barcelona, en esta ocasion: valga por pequeño rasguño el clamàr, no solo hombres, sino tambien mugeres, y niños con vivas vozes, y lagri-

Sentimiento del Pueblo de Barcelona.

y lagrimas: *Antes morir que entregàr la Plaza*, prosiguiendo con estos leales afectos todo el assedio. Fuè notable en particulár el valor de Teresa Carreras Viuda de N. Carreras Puñalero, quando le pidieron desalojasse su casa, para formár la gran Cortadura, despues de averle bolado dos las Bombas: *Que con todo coraçon la ofrecia à su Rey, y que si necessitavan de su Cuerpo por faxina, le pusieran en el lugàr de mayor servicio.* Obrâron otros, prodigios, alentandose con reciproco valor, infundiendole en los Soldados, y Paysanos, llevandoles de comèr, y bevèr a las Corraduras, y Brecha, en medio de las Balas, y de los peligros.

Valor de vna muger Catalana.

Llegò dia 7. el Marquês de Prù, con la respuesta del Virrey, que fuè, inclinarse a la mayor parte de los Votos, los quales determinaron pedir tiempo al Duque de Vendosme, para participár al Rey, el estado de la Plaza, para obrár segun el Real orden: no asintiò a esta propuesta el de Vendosme, ni a las instancias del Principe de Darmstad, que ofreciò partir a la posta.

Presentò el Canciller vna Carta del Virrey de 31. de Iulio a los Comunes de Barcelona, en la qual declarava avèr llegado la Plaza a estado de Capitulár: no pudo dexár de obedecèr el Canciller a su Superior, y con poca razon le culparon esta accion de entregàr las Cartas.

Desde la entrada de los Rehenes, hasta el dia 8. instavan en Barcelona muchos de diferentes Estados, y Hierarquias, se discurriesse medio para mantenèr la Ciudad en la obediencia del Rey; ofreciendo estár promptos a sacrificàr sus vidas, como quedasse en la Plaza el Principe de Darmstad con sus Tropas, y con las que quisiessen permanecèr: Llegò la noticia de estas ansias a los oídos de los Concelleres, y de Don Joseph de Pinòs Presidente del Braço Militâr; y considerando importante este vltimo obsequio de Lealtad, (aunque tenian fundamento manifiesto para persuadirse no se lograria de los Generales lo que se deseava) y que si conviniesse el Principe en proponerlo a los Generales, tal vez les detendria, y con esto se ganaria tiempo para participàr al Rey las razones de la defensa, y probabilidad, y aun firme esperanza del buen exito, pues en la Plaza se hallavan ocho mil hombres de todas esferas, declarados en dàr la vida por su Rey, y Patria, y el camino abierto para entrár quantos quisiessemos de la Montaña, resolvieron se hiziesse al Principe esta representacion: el qual sintiendo no podèr dár consuelo a tán Fidelissimos Vassallos, respondiò, que devia obedecèr a sus Generales, y que no podia condesendèr con estas tán finas, y tán leales instancias.

Pretende defenderse Barcelona con el Principe.

A las dos de la tarde deste dia llegò por Extraordinario el despacho de su Magestad, en que elegia Virrey, y Capitán General al Conde de la Corzana, mandando saliesse de la Plaza, y quedasse en ella el Principe, con el Puesto de Governador de las Armas.

Elige el Rei por Virrey, y Capitàn General al Conde de la Corzana.

Repitieron en esta ocasion sus instancias los Comunes, para que quedasse el Principe para dár lugár de representár al Rey el estado de la Plaza, y sus dependencias; però no se consiguiò lo que con tanta ansia se deseava, y solicitava. No cabe en la ponderacion la vniversal alegria de Barcelona, por la mudança de Govierno, juzgando que con ella mudarian las cosas de semblante; però presto llegò el desengaño, no admitiendo el Conde de la Corzana las instancias repetidas de los Comunes para el juramento, ocupado en proseguir los Tratados de la entrega.

Instan los Comunes al Principe, para q̃ quede governando, y no se consigue.

Avia embiado por la mañana al Braço Militár, pidiendole lo que deseasse incluir en las Capitulaciones. Respondiòle: no tenia que dezir cosa en esse assumpto: replicò; y mandòle ponèr por escrito solo por noticia los Privilegios de su mayor estimacion. Respondiò el Braço, que por obedecèr, dezia, que no queria otros, que los Concedidos por sus Serenissimos Señores Condes de Barcelona, Reyes de Aragon, y Castilla. Proseguia las mismas instancias con la Ciudad,

Instancias del Conde de la Corzana à los Comunes, para entregàr los Capitulos en conservacion de sus Privilegios.

dad, siempre firme en no Capitulàr. Repitiólas a las dos de la noche, con mandato, que dentro dos horas entregasse los Capitulos, en conservacion de sus Privilegios, y Preheminencias: entregòlos; y bolviendolos a la Ciudad, se reconocieron trocados, y emendaronse luego: huvo sospechas del Sugeto, que asseguraron, y publicaron ser el Doctor Don Francisco Portell, Juez, y Fiscal en el Supremo Consejo de Cataluña.

Dia 9. se solicitò remedio a tanto mal, representando, que siendo Monjuich diferente Plaza, de Barcelona, y no aviendose atacado, no devia incluirse en la Capitulacion: no fuè esta instancia de los Comunes, si solo de los Particulares; però como se avia de sacrificàr Barcelona al beneficio de la Paz, fueron vanas estas instancias.

Concluyese la entrega de Barcelona.

Concluyeronse los Capitulos de la entrega a la noche del dia 10. aviendo la Ciudad, y Braço Militar representado al Rey su desconsuelo, con Cartas de 9 de dicho mes.

Es muy ponderable, y digno de reflexion, que suponiendose la entrega, y Capitulacion de la Plaza de orden de su Magestad, y ajustada, y firmada la noche del dia 10. recibiessen la Ciudad, Deputacion, y Braço Militàr Cartas del Rey el dia 15. cuyas fechas son de los dias 11. y 12. en los quales ponderava su Magestad el Valor, y Constancia de la defensa, y alentava para proseguirla. (4) Bastaràn las Cartas escritas a la Ciudad, que son las siguientes.

(4) *Archivo de la Ciudad, Deputacion, y Braço Militàr, Cartas del Rey, de 11. y 12. de Agosto 1697 Escudo de la Verdad, de los tres Comunes.*

EL REY.

Ilustres, Amados, y Fieles nuestros: Don Narciso Descallàr vuestro Embiado, ha puesto en mis manos dos Cartas de 30. del passado, y primero del corriente, que traxeron diferentes Expressos, en que despues de referir la continuacion de las passadas, la forma en que procuran los Enemigos avanzàr sus trabajos à fin de estrechàr cada dia mas essa Plaza, y lo que se esfuerza mas à trabajar los de la Guarnicion, bien, que no sin sangre, y fatiga, passays à significàr vuestra afliccion, y desconsuelo, por lo que padece essa Fidelissima Ciudad, y los riesgos à que està expuesta, por no acabàr de llegàr los socorros de Gente, que estàn movidos de diferentes parages; y muy en particular os condoleys con la Carta de primero del mes, de avèr entendido, que por algunos Oficiales, y Cabos de essa Guarnicion, se discurre en Capitulàr, desconfiando de la defensa, y esto al mismo tiempo, que los Enemigos, por lo disminuido, que se hallavan, por la Gente perdida en las ocasiones, y con enfermedades, no han adelantado sus trabajos, ni se hallavan en estado de dàr nuevo assalto; y quando essos Valerosos Naturales, assi Nobles, como Plebeos estàn con resolucion de derramàr hasta la vltima gota de sangre en mi Servicio, y su defensa, de que estoy muy cierto, y agradecido, y con el grande aprecio, que merece vuestro incomparable valor, Fidelidad, y Constancia, y esto mismo precisa mi obligacion, y el grande amor que os tengo, à solicitàr con incessante desvelo, todo quanto pueda servir à vuestro resguardo, y conservacion; Y à este fin se han repetido las ordenes, para que acabe de llegàr la Gente de Italia, y de las demàs partes, y se haràn todos los esfuerzos possibles para esperàr, con el favor de Dios vn feliz sucesso, y mantenèr el amoroso, y apreciable Titulo de Padre, y de Rey de tàn Finos, tàn Benemeritos, y tàn Valerosos Vassallos, de que hago tanta estimacion, como del resto de todos mis Dominios. De Madrid à 11. de Agosto 1697.

YO EL REY.

EL REY.

Ilustres, Amados, y Fieles nuestros: con Extraordinario days cuenta, en Carta de 5. del corriente, (que puso en mis manos Don Narciso Descallàr) de averos participado el Conde de la Corzana, la llamada, que hizo el Enemigo, lo que por su parte se propuso, para que se rindiesse essa Plaza, y la respuesta que se le diò, y finalmente la suspension de Armas, que se acordò por dos dias, para dàr aviso à Don Francisco Velasco, y instays en que se dén ordenes promptas, y eficazes para la defensa de ella, y manteneros baxo de mi Obediencia, à cuyo fin bolveys à ofrecèr vuestras

fuerzas,

fuerças, vidas, y haziendas, hasta derramàr la vltima gota de sangre. Y en su respuesta, despues de quedàr con la grande estimacion, y gratitud, que se deve à las Leales, y Valerosas expresiones, con que manifestais vuestra constancia, haziendo sacrificio de vuestras vidas, y haziendas, y valor, por mi Servicio, y por la amada Libertad de essa Capital; devo asseguraros, que en correspondencia de vuestra admirable fineza, y del Paternal amor, que me deveys, no se perdonarà à quantas diligencias puedan conduzir à vuestra conservacion, defensa, y consuelo, que en mi cariño, y aprecio lo considero, como de mi mayor servicio. De Madrid à 12. de Agosto 1697.

Cotejese todo, y admirese la Iusticia, y Fineza Catalana, que supo querer, por solo querer; y servir, por solo servir, â su Rey.

Entrega de la Plaça al Francés.

Avia sido la Capitulacion en caso que las Minas se hallassen en el estado que avian declarado los Franceses. Embiò Exploradores el de la Corzana, no queriendo convenir la Ciudad en reconocèr lo que juzgava fingido; y hecha la relacion, firmaronse los Capitulos, que fueron: Salir la Guarnicion con todos los Militares honores, treinta Pieças, seys de cada calibre; seys Morteros, y Municiones para treinta tiros por Cañon; sacàr quanto se hallava en Monjuich, por no aver sido atacado, assi de Pieças, que eran veinte y dos las mejores, y quatro Morteros, como de Municiones, y Viveres, obligandose los Franceses para el transporte à dàr carruage, y Embarcaciones. Concertòsse Tregua, y suspension de Armas para todo el mes de Agosto.

A los Paysanos, se les concedieron todos sus Privilegios, y que quedassen con la misma libertad, y modo de Govierno, en que se hallavan baxo el Dominio de su Natural Señor, dandoles tres meses para la venta de los bienes muebles, y vn año para la de los rayzes, a los que quisiessen vivir en las Tierras de la Obediencia de su Rey. Concertòsse la entrega para el dia 15. ocupando los Franceses desde el dia de la firma el Baluarte de San Antonio.

A la noche del dia 14. lleguè à despedirme del Conde de la Corzana que a via de salir con la Guarnicion el dia 15. por la mañana; por ser preciso detenerme en Barcelona para ajustàr las cuentas con Don Agustin Bodin que ocupava el cargo de Vehedor General durante el Assedio, de quanto avian entregado â su Magestad los Particulares de Barcelona, para la defensa de la Plaça. Pidiendole al Conde de la Corzana, diesse orden me despachassen presto, porque no podia vivir donde no fuesse obedecido mi Rey. Respondiòme, lo que à otros muchos: Que en todas partes ponderaria el valor, y constancia del Pueblo de Barcelona, que verdaderamente era Pueblo Santo, y que podiamos consolarnos, porque con esto tendriamos las Pazes; pero mas favorables huvieran sido conservandose Barcelona.

Llegò la mañana del dia 15. saliò la Guarnicion numerosa, siendo de Infanteria de nueve mil ciento y veinte y ocho Infantes: saliò corto numero por la Brecha, pues ni aun en dos dias de trabajo pudo facilitarse la salida, y la demàs por la Puerta del Angel con la Cavalleria, que constava de mil ochocientos treinta y siete Cavallos. Salida la Guarnicion, entrò el Duque de Vendosme, Iurò los Privilegios en la Cathedral, con tal sentimiento, y dolor de los Ciudadanos, que solo quien lo vió, y passò podrà referirlo, si es que pueda caber en la ponderacion, semejante desconsuelo.

Perdiò el Francès mas de quinze mil hombres, mil Oficiales, y cinquenta y dos Ingenieros. Faltaron de los nuestros quatro mil, y quedàron ochocientos heridos; y este es en suma el memorable Assedio de Barcelona.

A. Los Oficiales muertos, y heridos en el Sitio de Barcelona del año 1697

Maestres de Campo muertos.

El Coronel Estocolm, y su Teniente Coronel, Don Iuan de Marimon del Abito de San Iuan, Don Diego de Vela, el Baron

ron de Corsì, N. Colpacho Teniente Coronel del Principe de Darmstad.

Sargentos Mayores muertos.

Don Miguel de la Hoz, Don Gaspàr de Vilagrasa, Don Lorenço de Castro, Don Pedro Balcazar, Don Iuan de Bargas con dos Ayudantes, Don Christoval Oliarte.

Maestres de Campo heridos.

Don Diego de Alarcòn, Don Manuel de Toledo, Don Iuan Antonio Ibañez de Ibèro, el Conde de Tatembach.

Sargentos Mayores heridos.

Don Melchor de Tapia, Ioseph Bellvèr y Balaguer, Antonio Brù, Don Iuan Senjust, Ioseph Rodolat.

Capitanes de Cavalleria, è Infanteria Muertos.

Don Iuan Guerrero, y su hijo Don Antonio, su Teniente, y su Alferez N. Badillo, Don Luys Flechilla, Don Iuan Fernandez, Don Diego Mancho, Don Francisco Panles, Don Ioseph Hermoso, Don Manuel de Noroña, Don Bernardo del Valle, Don Christoval Frias, con veinte Reformados, Don Francisco Matamoros, Ventura Ratera, Don Melchor de Montesa, Don Francisco la Fuente, Don Miguel Serrano, Don Miguel de Estrada, Don Melchor de Arnedo, Don Francisco Español, dos del Tercio de Don Manuel de Toledo, Iayme Salamò.

Capitanes heridos.

Don Francisco Sagrera, el Conde Xarnì, Don Iñigo de Villarroel, Don Pedro Espinosa, Don Antonio Marìn, Don Pedro Fustamante, Don Iuan Ximenez, Francisco Roura, Don Miguel de Luzàn, Don Pedro Crel, Don Ioseph Pujol, Don Alvaro Ribaguda, Don Francisco Rocafull, Don Diego de Cardenas, Don Pedro Morràs, Don Pedro Garcìa.

Murieron tambien, *el Ayudante Iuan Antonio Cartagena, Don Miguel Iudice, Luys Noves Ingeniero, con otro Ingeniero, cuyo nombre ignoro,*

Quedaron heridos: *Geronymo Calverìa Alferez, Pablo Thomàs Sargento, el Ayudante Don Phelipe Malla, &c.*

CAPITVLO XIX.

SVCESSOS DE LA GVERRA hasta las Pazes: Prevenciones del Virreynato del Conde de la Corzana: Eleccion, y Entrada del Principe: Fiestas por las Pazes, y relacion de lo sucedido, hasta la muerte del Rey: Minimos de Begùr: Recogidas, é Iglesia de San Severo de Barcelona: Certamen Poetico en Belen, y en la Vniversidad: Convento de la Enseñança en Tarragona, &c.

AViendo salido de Barcelona la Guarnicion, y Generales dia 15. de Agosto, llegaron a hazer Plaça de Armas en Martorell, donde se detuvieron hasta el primero de Setiembre, que saliendo el Francès de Barcelona, desampararon aquel parage, y partieron à Igualada, donde quedaron el General Conde de la Corzana, y la mayor parte del Exercito, y Cabos. El Principe de Darmstad, con Don Ioseph Agulló, y con pequeña porcion del Exercito, y Migueletes, avia partido à la Montaña à las partes de Manresa, y Cardona, para defender aquel Pays, donde acamparon entre Cacerras, Berga, y otros parages, hasta la noticia de las Pazes. El Francès dividido su Exercito, parte con el de Vendosme, dirigiendose al oposito del de Igualada, y parte à la Montaña, ocupò a Manresa, de donde tuvo algunos encuentros, y vn corto choque con los Migueletes, y algunos Soldados nuestros. Amenaçavan los Franceses à Vique: preveniase esta, (aun sin Tropas) à la defensa, solo con sus naturales. Escriviò el de la Corzana, no era tiempo de estas bizarrías: huvieron de dar la obediencia, porque no pudieron socorrer los Generales à los Naturales de Vique. Pagaron su constancia, con siete mil ochocientas setenta y quatro libras catorze sueldos y tres dineros, que huvieron de entregar à los Franceses en diferentes ocasiones. (1)

(1) *Archivo de Vique, Cartas del Conde de la Corzana, del Principe de Darmstad de 26. de Setiembre, y 4. de Octubre 1697. lib. de Resoluciones 15. y 16. de Noviembre 1697.*

Partì de Barcelona, aun no ajustadas las cuentas, lleguè à Igualada, hallè nuestro Exercito poco numeroso para oponerse al Francès, que se halla-

va a tres leguas. Succedieron algunos encuentros con los Migueletes, llevaron buen numero de Prisioneros, obraron con valor los Paysanos, deteniendo a los Francefes en su Exercito, porque al apartarse dèl, davan luego en sus manos. Apenas salì de Igualada, con licencia del Conde, quando llegó a dicho lugár el Exercito Francès, precisando a los nuestros a retirarse a Villafranca con mucha prissa, y desorden.

Pretende el Francés q̃ los Paysanos entreguen las armas, y no lo logra.

A pocos dias de entrado el Francès en Barcelona, pretendiò entregassen las Armas de fuego los Paysanos. Opusieronse con tal aliento, y por todos la Ciudad, que obligaron al Duque de Vendosme a assegurár, que la instancia no se entendia de las Armas de los Naturales, sino de las del Rey, que se les avian entregado, y con esto se quedò libre la Ciudad, deste empeño.

Publicòse sin fundamento, confiscàr los Francefes las haziendas, y tomàr los muebles, de los que nos hallavamos siguiendo el Exercito, y en los Lugares de la obediencia del Rey: no pude imaginàr ser verdad; però no obstante dì esta noticia al Conde de la Corzana. Embiò el Conde al Duque de Vendosme, el qual respondiò, que a no ser ciertas las Pazes, daria tiempo para que los que se hallavan fuera de Barcelona sacassen quanto avian dexado en ella. Lease la Carta del Rey, que es la siguiente, escrita a los Deputados, y Oydores, en respuesta del Memorial presentado a su Mageftad, despues de la perdida de Barcelona.

EL REY.

Deputados, y Oydores de Cuentas de la Generalidad del Principado de Cataluña, y Condados de Ruysellon, y Cerdaña: Con vuestra Carta de 17. de este remitis vn Memorial, en que con motivo de la perdida de Barcelona, hazeys vivas expressiones de vuestro Amor, Zelo, y Lealtad à mi Servicio, y representays, que si no se toma alguna prompta providencia, se apoderarà el Enemigo de todo el resto de el Principado, no aviendo otro medio eficàz para embarazarlo, que la continuacion de la Tregua, ò suspension de Armas por el resto de esta Campaña, sin que por lo que expressays pueda entenderse, que se aya entibiado el fervòr de continuàr el sacrificio de vuestras vidas, y haziendas, teniendo resuelto el seguir con los Assessores, Abogado Fiscal, y Oficiales todo el Pays, que se fuere manteniendo; y aviendo visto con atenta reflexion vuestro Memorial, y Carta, y deviendome renovàr el dolor, que me ha causado la desgracia de la perdida de Barcelona à vista de la mas exemplàr Fidelidad, y del mas esforzado Valor, con que otra ninguna Capital de essa importancia, se ha defendido hasta aora; però como quiera, que todas estas apreciables, y singulares circunstancias no suelen bastàr à impedir las adversidades de la Guerra, como vltimamente se experimentò, y siente, he querido deziros me ha sido de toda gratitud la nueva Manifestacion, que me hazeys de vuestro Real amor à mi Persona, y servicio, y que desde el instante que tuve la noticia de la Capitulacion de aquella Plaza, discurrì en la conservacion de las demàs de esse Fidelissimo Principado, à quien tanto he atendido, y continùo en esta importancia, para lo qual no omitirè nada de lo que pueda facilitàr los deseos que me assisten correspondientes à mi obligacion, y Paternal cariño à tales Vassallos, como lo experimentaràn, en esta principal ocasion, y en todas las demàs que se ofrezcan. De Madrid à 23. de Agosto 1697.

YO EL REY.

A 2. de Octubre tuvimos noticias de la conclusion de las Pazes, y participòlas el Rey a la Ciudad de Barcelona por su Real Carta de 29. de Noviembre: Deliberò la Ciudad a 13. de Deziembre dàr las gracias a su Mageftad, reservando las Festivas demostraciones para quando la huviessen desembarazado los Francefes.

Pazes con Francia.

Suscitòse por este tiempo vn empeño entre la Ciudad, y Guarnicion Francesa, ò con su Governador, pidiendo èste mil doblones que la Ciudad avia ofrecido a los Francefes, para ayuda de costa del transporte de sus pertrechos, y marcha, suponiendo el dia de su partida. Como passò èste,

te, y la dilataron, al quererla executâr, no quiso la Ciudad pagarlos. Publicaron aquellos, que si no les entregavan los mil doblones la saquearian, lo que entendido por los Ciudadanos previnieron sus Armas, y a la noche del primero de Enero, principio del año 1698. empezaron para provarlas, a dispararlas en todos los Barrios de la Ciudad, con admiracion de los Soldados del Rey que se hallavan fuera para entrár de Guarnicion, juzgando se peleava en Barcelona, y con rezelo, y disgusto de los Franceses, los quales acudiendo a los Concelleres, solicitaron quietár aquel grande estruendo, como se consiguiò. Mandò pagar el Rey los mil doblones, y la Ciudad le hizo donativo de dicha cantidad, agradecida a tan Soberano favòr.

Amenazas contra Barcelona, y temòr de los Franceses.

1698.

En fuerza de los Capitulos de Pazes, bolvieron a su Magestad las Plazas entregadas al Frances en Cataluña en la Guerra referida, y restituìdas al Natural, y venerado Señor, para proseguir en gozár los afectos de su Paterno cariño.

Buelven todas las Plazas de Cataluña al Rey, y entran las Reales Armas en Barcelona.

A 4. de Enero, por la mañana saliò la Guarnicion Francesa de Barcelona, y entraron las Armas de nuestro adorado, y amado Carlos. El gozo, alegria, y consuelo de los Nobles, y Plebeyos Barceloneses, discurranlo los que saben, qual es el connatural amor, è innata Fidelidad de la Nacion Catalana, á sus Reyes. Con vozes de metal impelidas del alborozo vniversal, llamaron las Campanas de Barcelona a sus Paysanos, a rendir devotos sus corazones a Dios, de cuya Soberana mano recibian este particulár favòr, concurriendo festivos a la Procession, y *Te Deum* que se cantò con ostentacion Magestuosa, y devoto obsequio en la Cathedral.

Desde este tiempo pretendiò el Conde de la Corzana, le admitiessen en Barcelona por Virrey: no assintiò èsta a su pretension. Llegaron Cartas despachadas por el Supremo de Aragon, pidiendo le admitiesse la Ciudad. Entraron algunos Ministros a solicitarlo en el Consejo de Ciento, y no obstante siempre determinò no devèr admitirle el juramento de Virrey. Algunos Estrangeros, sin la noticia de los Privilegios de la Ciudad, y de su justicia, estrañaron el hecho; però los Naturales, noticiosos de los Reales Privilegios de los Serenissimos Reyes Don Alonso, Don Pedro Tercero, Don Martin, y Emperador Carlos Quinto, y de los sucessos destos Reynados, constantes asseguravan, en fuerza de dichos Privilegios, no aviendo el Conde jurado en Barcelona quando se lo suplicava, y aviendo jurado en Villafranca, y exercido jurisdicion contra los Privilegios, que no devian admitirle. Dize el Privilegio del Rey Don Pedro Tercero 14. Kalend. Novembris 1339. y 4. Kalend. Aprilis 1344. *Ac novæ successionis, prædictæ Fidelitatis receptio, & juramenti præstatio in dicta Civitate Barcinone, & non alibi recipiantur, & fiant. Nos enim jam dictam Civitatem Barcinone ex præscriptis, & alys causis, & rationibus, atque justis Titulis, quæ ad id nostrum animum induxerunt, hujusmodi Prærogativa decorari decernimus, ac etiam sublimari mandantes.*

Pretende el Conde de la Corzana le jurè en Barcelona por Virrey, y no lo logra

Y Carlos Quinto en las Cortes de Monçòn, Juramento año 1542. confirmado en las Cortes del año 1585. ibi: *E mes, que ans de exercir algun Acte de Iurisdicciò, per sì, ni per interposada Persona en lo Principat de Catalunya, è Comtats de Rossellò, y Cerdanya, prestarà dins la Ciutat de Barcelona consemblant jurament, del que en la present Vila de Monçò presta, &c.*

E reùsant prestàr lo jurament, sia agut per no prestàr.

Sobre esto tuvieron otro fundamento, y muy del caso, y fuè; que aviendo, (aunque contra su voluntad) entregado, y Capitulado la Plaza de Barcelona el de la Corzana, si le admitia Virrey juzgò ponia en duda, lo que era constante, y cierto de no avèr convenido la Ciudad en la entrega; y para confirmár a todo el mundo en esta solida verdad, pareciò a la Ciudad no admitirle; y aun con todo esto, no pudo librarse

librarse de la malicia, engaño, è ignorancia, pretendiendo vn mal formado papel ofender, y tiznar el zelo, constancia, valor, è imponderable afecto de la Nacion en la defensa de Barcelona, como veremos.

Llevaronse los Franceses aun los trastes viejos de la Ataraçana, no obstante las quexas, y representacion de la Ciudad al General Corzana, y à la Corte contra el Capitulo 4. de las pazes que es como se sigue.

Paces entre España, y Francia de Risvic año 1697. publicadas en Barcelona à 12. de Febrero 1698.

Se restituirà, y dexaràn en la possession, dominio, y soberania de su Magestad Catolica las Plaças de Gerona, Rosas, y Bellvèr en el estado, que fueron tomadas, con la Artilleria, que entonces avia en ellas, y generalmente todas las demàs Villas, Plaças, Fuertes, Lugares, y Castillos, que han sido ocupados en el Principado de Cataluña, durante esta guerra, por las Armas de su Magestad Christianissima, y despues del Tratado de Nimega, en qualquier otra parte de España, con sus atenencias, dependencias, y annexidades. Y se restituiràn en el estado, en que al presente se hallan, sin detener, reservar, discurrir, ni deteriorar nada.

Assi mismo se restituirà al poder, soberania, y dominio de su Magestad Catolica la Ciudad de Barcelona, con sus fortificaciones, y fuertes de sus dependencias, y con la Artilleria que tenia, y todo en el estado, que se hallava el dia, que fue tomada, con sus atenencias, dependencias, y annexos.

El Principe de Darmstad Virrey de Cataluña.

No admitido el Conde de la Corzana por la Ciudad, eligiò el Rey en su Lugarteniente, y Capitan General del Principado al Principe de Darmstad bien admitido en la Provincia, por su valor, en la defensa de Barcelona, y obrar generoso en las antecedentes campañas. Entrò, y jurò en la Ciudad à 8. de Febrero: entonòse *Te Deum*, repitiendo à Dios las gracias por las pazes, y este, y los dos siguientes dias fueron festivos con las luminarias, juegos, bayles, y mascaras.

A los 18. salieron del Convento de la Compañia de nuestra Señora de Enseñanza de Barcelona, las Madres Maria Vmbert, y Maria Rosa Boxò para Tarragona, en cuya Ciudad fundaron Convento deste Sagrado, como provechoso Instituto.

Convento de la Enseñanza de Tarragona.

A 5. de Abril diò principio la Ciudad en la Cathedral à las Fiestas dedicadas à Dios por las Pazes, con solemnes Maytines, y artificiales fuegos, y el siguiente con el Oficio, y Procession General; y à la Virgen con el Solemnissimo Octavario, que consagrò à su Inmaculada Concepcion su Real Cofadria; dando fin à estas fiestas dia 15. las Funerales honras en sufragio de las Almas de los Soldados, y Paysanos, que avian sacrificado sus vidas en defensa de su Rey, y Patria Barcelona, la qual añadiò devota, pia, y agradecida mas de dos mil Missas en la Cathedral, y demàs Iglesias de Barcelona en sufragio de los que con su sangre avian comprado la paz. Omito la literaria Palestra de los ingenios en el certamen de sus versos, la Magestad, luzes, y poesias del Obelisco, ò Mauseolo, y la agudeza, y erudicion del Panegirico, y oracion funebre. Ya va todo impresso.

Buelve de Madrid D. Narciso Descallar de su Embaxada.

Llegò à Barcelona Don Narciso Descallar Embaxador de la Ciudad, condecorado por su Magestad con el titulo de Marques de Besòra, vnicamente premiado por el Comun, y particulares que sirvieron en el assedio de Barcelona. Hizo relacion de lo que avia obrado en la Corte cumpliendo con su Legacìa. Ponderò el sumo aprecio, y estimacion de la Nacion en el Real afecto, y diò inteligencias de que era la Real intencion, como siempre lo fue, favorecer à la Ciudad con nuevas gracias, y mercedes, agradecido à su imponderable constancia, y lealtad.

Desea el Rey favorecer à la Ciudad con nuevas gracias.

Formò la Ciudad su junta, para premeditar la gracia que devia suplicar al Rey: discurriòse el medio, y le erraron como lo comprovò la experiencia; porque aunque siempre los Reyes obligados de los grandes servicios, han intensamente amado, y favorecido à Barcelona, y à toda Cataluña; pero como este mismo

afecto

afecto ha sido causa de la emulacion, y aun de los intereſſes en los miſmos naturales, no ſe diſpuſo la repreſentacion con el arte que devia, ni con el cuydado que requeria, aunque motivada de tan relevantes ſervicios; de los quales formaron los de la Junta à ſu tiempo vn memorial para ponerle en las Reales manos de ſu Mageſtad.

Pretenſion de Barcelona en premio de ſus ſervicios malograda por cauſa de Emulos de la Nacion.

Mientras ſe diſcurria en la Junta, Juan Colomèr que ſiempre ſe hà preciado de ſervir al Rey atendiendo à ſu Patria, ſiendo vno de los ſujetos que concurrian en la Junta, partiò à la Corte acompañado del Padre Letor Fr. Joſeph Eſtampa Retor del Colegio de la Merced de Barcelona à fin de lograr el quedar inſiculado en la Ciudad de Barcelona à vnos oficios, para los quales ſe avia propueſto ſiendo Conceller. Apenas llegò à la Corte à pocas inſtancias conſiguiò lo que deſeava; y hallando la puerta abierta para lograr la Ciudad de Barcelona ſus pretenſiones, (no aviendo hallado eſta Ciudad jamas cerrada la de los coraçones de ſus Reyes) ſabiendo que la intencion de la Junta era ſuplicar al Rey concedieſſe à la Ciudad las inſiculaciones de los cargos, y oficios, reſervadas por Phelipe III. ſu Padre à contemplacion de los que inſtaron la reſerva haſta eſtar aſſentadas las dependencias de Cataluña, ſuplicò al Rey eſta gracia entregandole el memorial, que decretó favorable el Rey à inſtancias de la Reyna.

Participòlo Colomer à la Ciudad, juntò eſta ſu Conſejo, publicòſe la gracia, obraron los emulos de la Nacion; y no atendiendo à los ſervicios hechos en tan repetidas ocaſiones à los Reyes, publicaron Donativos. Partiò Colomer para Barcelona, quedò el Padre Letor en la Corte, y fiò el ſecreto que no devia. (Deſgracia de los meritos de Barcelona que pidan ſecreto para el Premio!) Opuſieronſe à eſta pretenſion algunos Miniſtros, influyendo paraque el Conde de Frigiliana que governava el Conſejo Supremo de Aragon mandaſſe en nombre de ſu Mageſtad, como mandò, al Rmo. P. M. Fr. Juan Navarro General de la Merced hazer bolver à Barcelona al Religioſo, executandolo el General.

Aviendo el Padre Letor llegado à Barcelona, ſe ſolicitò le embiaſſe la Ciudad à la Corte condecorado con titulo de Embiado, y apenas llegò à los oidos del Preſidente, y Conſejeros de Aragon la noticia de aver llegado con dicho Caracter, tuvo el General repetidos ordenes de ſu Mageſtad para mandarle bolver luego, como lo executò embiandole à Barcelona, y mandandole deſpues paſſar à Hueſca, eſcriviendo el General à la Ciudad el motivo.

Por eſta noticia (que ya la prevenian muchos de la Ciudad) juntò eſta ſu Conſejo para repreſentar al Rey por medio de Embaxador ſu deſconſuelo. Obraron las diligencias de los Emulos paraque lo dilataſſe, reconociendo con ſeguridad que hablando el Embaxador al Rey, lograria la Ciudad quanto deſeaſſe; y aſſi quedò eſto en el referido eſtado, y en el miſmo el premio de los ſervicios de Barcelona, guſtando, y deſeando conſolarla el Rey. Pagò quien no tenia culpa el agravio hecho à la Ciudad, ſuſpendiendo eſta los poderes à ſu Agente, que algunos juzgavan tener culpa.

1699.

Convento de Terciarias Clauſtrales de S. Franciſco en Barcelona.

Eſte año à 24. de Febrero à inſtancias del Canonigo, y Sacriſtàn de la Cathedral de Barcelona el Dr. Pedro Roig, y Morell, ſe fundò en la Ciudad de Barcelona con aſſiſtencia de los Conſelleres, y conſentimiento del Obiſpo de dicha Ciudad, la Congregacion de Terciarias Clauſtrales de San Franciſco, llamadas tambien Hoſpitalarias por dedicadas totalmente para ſervir à los pobres, y para la educacion, y enſeñanza de las Donzellas del Hoſpital de Miſericordia, deviendo entrar las mas antiguas, examinada ſu vocacion, à dicha Congregacion: obſervan perpetua clauſura, y hazen los 3. votos de Religion: Diòles la Ciudad de Barcelona quarto dentro el Hoſpital de Miſericordia, contribuye tambien para el ſuſtento, y veſtido de todas

las

las Religiosas: y es este el 1. Convento de esta Congregacion en España.

Quiso provar el quilate del oro de la lealtad, y servicios de Cataluña Dios misericordioso paraque quedassen mas manifiestos los quilates de su fineza, con otra prueva muy sensible, como publicarse vn libro impresso en Paris año 1698. cuyo titulo es: Ensayos de la historia del Reyno de Luis el grande hasta la paz General de 1697. en nombre de vn Canonigo de aquella Iglesia Cathedral llamado Monsiur le Gendre, que refiere en la pagina 456. del 5. libro, que no obstante los gritos, y amenazas de todo el Pueblo, dilataron con grande animo los Generales hasta el vltimo extremo, el entregar la Plaça.

Calumnia de vn Canonigo de Paris contra Barcelona.

Aunque despreciò como era justo Cataluña esta falsa calumnia; pero para el escarmiento, y para quitar vanas dudas à la posteridad, congregados los Comunes de Ciudad, Deputacion, y Braço Militar, resolvieron formar Conferencia, y elegir sugetos, paraque aconsejassen, lo que devian executar, y fueron los siguientes: El Abad de S. D. Pablo Fr. Iuan Soler, el Paborde D. Fr. Clemēte Solanell, Don Ioseph Terrè, D. Feliciano Cordelles, D. Ioseph Olivèr, D. Joseph Senjust, Don Iuan Copons de la Manresana, D. Iuan Buenaventura de Gualbes, Iuan Llinas, Dr. Iuan Bautista Reverter, Dr. Salvador Massanès de Ribera, Dr. Onofre Monsalvo, Baltasar Ribas, y Magino Barrera. Congregaronse los Electos, y suplicaron al Rey aprobasse el valor, zelo, constancia, y fieles atenciones al Real servicio de la Nobleza, y Pueblo de Barcelona, en el assedio. Fue servido su Magestad con Real despacho de 27. de Março deste año, no solo aprobar, si tambian ponderar, y agradecer las operaciones de los Paysanos, con estas palabras: *He resuelto deziros quan de mi Real agrado ha sido quanto aveys obrado, concerniente à mi Real servicio, y manifestaros juntamente la gratitud con que quedo, del zelo, amor, y constancia, con que os aveys portado, señaladamente en el assedio de Barcelona, que todo ha sido muy de mi Real acceptacion, y os lo apruebo, assegurandoos lo tendrè presente, para honrar, y favorecer à tan buenos, y leales Vassallos, &c.* (3) Conseguida la Real aprobacion, sin responder à la impostura, imprimieron en su nombre los tres Comunes vn Manifiesto con titulo de *Escudo de la verdad*, publicando las glorias de la Nacion, asseguradas con las Reales cartas recibidas de su Magestad durante el assedio.

Real aprecio de los servicios de Barcelona en el Assedio.

(3) *Archivo de Barcelona, y Deputacion. Real despacho de 27 de Marzo de 1699.*

Agradecida la Ciudad de Barcelona à las crecidas gracias, que por intercession de la Virgen Santissima de la Merced Protectora, y Tutelar ha experimentado de la Divina Piedad en los mayores ahogos desde que año 1218. descendiò del Empireo à esta Ciudad para la Fundacion del Real, y Militar Orden de la Merced; considerando que en el Rezo concedido para la vniversal Iglesia, aunque se refiere aver descendido la Virgen Santissima en España, no se individua el Lugar, resolviò dia 9. de Abril en su sabio Cōsejo de ciento, que los Excelentissimos Concelleres diessen orden al Agente que dicha Ciudad tiene en la Curia Romana, para instar letras Remisoriales dirigidas al Obispo de Barcelona para justificar aver descendido la Virgen Santissima à Barcelona, para la Fundacion de dicha Orden en dicha Ciudad, y suplicar à su Santidad mandasse en virtud de dichas pruevas explicarlo en las Liciones del segundo Nocturno, y en el Kalendario Romano; pero como han sido tantos los contratiempos que ha padecido esta Ciudad hasta el año 1709. no ha executado lo resuelto en su sabio Consejo de ciento, que no se puede presumir lo omitirà siendo de tan singular lustre, y grandeza de esta Ciudad. (4)

(4) *Archivo de la Ciudad, de Barcelona lib. de delib. de 1699.*

Muriò con opinion de heroico Varon en Madrid a 13. de Junio el Excelentissimo Señor Don Fr. Juan Thomas de Rocabertì Catalan de Nacion de la Illustre familia de los Cōdes de Peralada. Nació en su mis-

El Excelentissimo Sr. D. Fr. Iuan Thomàs de Rocabertì Catalan del Orden de Predicadores.

ma

ma Villa, y para abraçar el instituto de la Religion de Predicadores en el Convento de Gerona renunciò el estado: Passò à Valencia, en cuya Vniversidad fue Cathedratico de Theologia, despues Provincial de la Corona de Aragō, General de su Religion, Arçobispo de Valencia, nombrado por Innocencio XI. Prelado Domestico de su sagrado Solio, y por Carlos II. dos vezes Virrey de Valencia, è Inquisidor General: dexò escrito vn libro intitulado: *Alimento Espiritual.* Sacò à luz 3. tomos en folio: *de Auctoritate Romani Pontificis*, la Biblioteca maxima Pontificia dividida en 21. tomos, las obras de su Tia la V. Madre Sor Hipolita de Rocabertì, que son 24. Tomos. Fue enterrado en el Coro de las Religiosas de Santo Domingo el Real.

Convento de Minimos de Begùr.

Al mes de Julio deste año fundò el P. Letor Iubilado, y Provincial en Cataluña de la Orden de Minimos el P. Fr. Francisco Ferrer assistido de la Villa, el Convento de Minimos de Begùr del Obispado de Gerona, dedicado à Santa Reparada.

Aunque passada la guerra creia la Provincia podria respirar, y recobrarse de los ahogos, conflitos, y trabajos, de que fue ella sola en España el Teatro, y que hallandòse por este motivo, sin comparacion mas lastimada, que las restantes de la Monarquia, podria gozar la quietud, y tranquilidad de los demas Reynos, no fue assi, antes continuaron con mayor perjuizio, respeto de tener en ella alojada continuamente la Cavalleria, aviendo de sustentarla con parte de la Infanteria, y sin el alivio que tenia en el tiempo de la guerra, con el intermedio de las campañas, que cessavan los alojamientos, y à la retirada dellas passando parte à alojarse en los otros Reynos; no cabiendo en el guarismo las cantidades, que en estos, y antecedentes años gastò Cataluña en el sustento de las Tropas Reales.

1700.

Trasladàse las Recogidas al nuevo Cōvēto.

Al principio deste año entraron las Recogidas en la nueva Iglesia, y Convento q̄ avia mandado fabricar à sus expensas la Ciudad de Barcelona y al mes de Julio de 1702. con Procession solemne, fue llevada la Reserva del Santissimo Sacramento, de la Parroquia de nuestra Señora del Pino à la nueva Iglesia, donde se celebraron por algunos dias magestuosas Fiestas con assistencia de los Consistorios de Ciudad, y Deputacion.

Iglesia de S. Severo en Barcelona.

Dieron principio los Clerigos de la Cathedral de Barcelona à su Iglesia de San Severo en la Calle de la baxada de Santa Eulalia.

A 23. de Enero, los Vezinos de Tossa ganaron la Lancha de vn Vaxel de Moros cautivandoles à todos.

Capuchinos de Calella.

A 2. de Febrero se fundò el Convento de Capuchinos entre Pineda, y Calella, con el Patrocinio del Marques de Aytona, y titulo de Santa Maria Socòs del Orden de la Merced, pusosse la Cruz en el dia referido.

A 27. de Mayo ofreciò la Ciudad de Barcelona à su Magestad mil, y dos cientos doblones, para remediar los daños del Rio Ebro en Tortosa.

Decreto de desensicular de la Ciudad à sujetos afectos al Real servicio, y bien del Principado.

Llegò decreto al Virrey despachado por el Supremo de Aragon para que desensiculassen de las Bolças de los Oficios de la Ciudad à Don Ioseph Terrè, al Doctor Francisco Grimosachs, à Magino Mercader, y à Felix Vidal; y aunque no dava causa el Decreto, juzgaron ser, el no aver admitido por Virrey al Conde de la Corzana, no obstante las razones referidas, y tambien por no aver consentido que la Ciudad recibiesse la plata que el Rey avia dado en paga al Assentista, en cuyo poder estava aviendo puesto en ella la liga, siendo el beneficio, no servicio del Rey, sino ganancia del Assentista.

Añadiasse, que la Ciudad por el bien Publico avia recogido la moneda de Francia de plata de menos valor, y para quitar disturbios avia fabricado Reales de plata de menos peso, que le permitia el Privilegio con licencia del Rey, y todo esto atendiendo à que, si de la plata del Assentista se avian de fabricar del peso segun el Privilegio, no se huvieran

ran admitido los de la Ciudad, perdiendo esta su caudal, y si se huvieran fabricado iguales, y del valor de los que avia fabricado la Ciudad, se huvieran despreciado todos por su poco valor; y vltimamente por aver convenido cõ la Vniversidad, en no conceder la propina de los grados que se pedia para el Hospital de la Corona de Aragon en Madrid, pues amás de las legales razones, dezia la Vniversidad tener destinada propina para los pobres Estudiantes, en el Hospital de Barcelona que dava assistencias á todas Naciones, y á los Soldados del Rey; y que los Catalanes, que passavan á la Corte, era por sus interesses, y no por necessidad de defender sus pleytos, pues estos como en Tribunal Supremo se concluyen en el Real Consejo de Cataluña. Estavan los referidos sujetos bien admitidos, y muy afectos al Real servicio, y bien de la Provincia, y sintió toda ella como proprio el desayre. Determinò la Ciudad para esto, y para los empeños referidos embiar á la Corte á ponerse á los pies del Rey á Francisco de Miquel, y Descallar á 7. de Junio, como lo executò, llegando á los 10. de Julio a Madrid, donde, aunque fue luego admitido, y tratado con todas las prerogativas concedidas á los Embaxadores, y dado su publica Embaxada; pero la indisposicion del Rey, y mudanzas de govierno impidieron á la Ciudad, el logro de sus bien fundadas pretensiones.

Certamen Poetico en la Compañia de Iesus de Barcelona.

Campearon en literaria Palestra los ingenios del Colegio de Cordelles en la Iglesia de la Compañia de Jesvs: publicaron su erudicion, y doctrina, componiendo de repente á todos assumptos en prosa, y verso, desdel dia primero de Setiembre, hasta el dia 4. Sacò á luz la Vniversidad de Barcelona, fecunda Madre, los opimos, y sazonados frutos de sus tiernos Arbolillos en el magestuoso, y plausible certamen Poetico, componiendo los Niños de las classes tercera, y quarta de Gramatica, y Rethorica en verso, y Prosa en todos assumptos, empeñandose, con pasmo del erudito concurso, á leer en veynte, y quatro horas, sobre las Eneydas de Virgilio, y Epistolas de Ciceron: obligada desta maravilla quiso imprimir la Ciudad el Certamen; pero no dieron licencia los Ministros por la Oracion que era en credito del Principe de Darmstad.

Certamen Poetico de la Vniversidad de Barcelona.

Estrago en Tarragona por vn rayo.

Viernes dia 3. de dicho mes, entre las onze, y doze de la noche, con horrorosa tempestad, cayò vn rayo en la Torre mayor de Tarragona, llamada la Gruessa, pegò fuego á la polvora, granadas, y ollas que avia en ella, derribando Conventos, Templos, y casas, con muerte de muchos, siendo mayor el daño, que cabe en la relacion, pues todos padecieron vna vniversal tribulaciõ. que juzgaron muchos ser anuncio de la que avia de padecer España, y con singularidad Cataluña con la muerte de su Rey, y Señor, que sucediò despues.

Enfermedad del Rey y accion de gracias por su mejora.

Al Octubre llegò aviso á Barcelona de la enfermedad del Rey, y dentro pocos dias, noticia de la mejora que se celebrò con luminarias, y Fiestas: obligada la Ciudad diò las gracias á Dios con el *Te Deum* en la Cathedral, y en la Iglesia de la Merced, assistiendo los Concelleres, y Consejo de ciento. Prosiguieron los Concelleres, y Oficiales, en devotas rogativas por nueve dias, suplicando á la Virgen de la Merced alcançasse la salud del Rey: mandò celebrar en los Altares de sus Santos Tutelares para las Almas del Purgatorio, mil, y quinientas Missas, ardiendo en ellos dia, y noche muchas velas, en que empleò su piedad mil ducientas y sesenta libras de cera. Hizo su demostracion la Deputacion con otro *Te Deum*, precediendo á todos el Cabildo.

El Cardenal Portocarrero Arzobispo de Toledo, electo por el Rey, Governador General de la Monarquia.

A 3. de Noviembre llegò Decreto de su Magestad en que elegia Governador General al Cardenal Portocarrero Arzobispo de Toledo, firmando durante su enfermedad en su nombre. Esta novedad diò que discurrir á los Comunes; porque amas

Mmm de

de no admitirse Ministro, que pueda tener jurisdicion en Cataluña, segun las leyes, no aviendo prometido con juramento dentro la misma Provincia guardarlas, llevava implicancia el Decreto, por dezir firmaria el Cardenal en nombre del Rey, hasta publicado su Testamento; y como este no podia publicarse sino despues de la muerte, seguiasse que muerto el Rey, firmaria el Cardenal en nombre del que no se hallava en este mundo. Los Ministros del Consejo Real de Cataluña no hallaron reparo en obedecer: no le huvieran tenido tampoco los Deputados (aunque juran como los Ministros, observar, y defender las Leyes, y se les promulga Sentencia de excomunion ipso facto incurrenda quando se oponen á ellas) á no averles advertido el Braço Militar, que con embaxada representò á la Ciudad, y Deputacion, atendiessen á lo que se devia obrar. Dia 5. resolviò el Consejo de ciento proseguir la conferencia que tenia abierta, con los otros Comunes.

Añadieronse sujetos, y se substituyeron otros por los que se hallavan fuera de Barcelona, ò no concurrieron, y fueron los siguientes: El Canonigo Felix Tavernèr, El Canonigo Iuan Olzina, Don Fr. Galderique Senjust, Don Ioseph Agullò, Don Ioseph, y Don Miguel de Pinòs, Don Francisco Nicolas de San Iuan, Don Antonio Valencià, Don Pedro Bach, y Ioseph Carà. Deliberaron responder los Comunes al Cardenal, aconsejados de la Conferencia, que nuestro Señor concederia salud al Rey, y con esto no se abria de mudar la forma de Govierno; pero la noticia que llegò dia 6. del vltimo estado de la vida del Rey allanò estas dificultades para entrar en otras mayores. Siendo este el dia en que cumplia años el Rey, se empleò en fervorosas rogativas, (como en todas las Ciudades, y Lugares de Cataluña al llegar la noticia de su enfermedad) dia, y noche patente el Santissimo Sacramento en todas las Iglesias de Barcelona, por

Rogativas en Barcelona por la salud del Rey.

su orden, tres horas en cada vna, hasta todo el dia 7. en que con devotissima, y publica Procession General fue llevado el Cuerpo de San Severo, assistiendo toda la piedad, y afecto de Barcelona, no sabiendo aun que ya gozava de mejor Reyno, para suplicarle alcançasse de Dios la deseada salud de su Magestad. Al mismo fin tenia dia 8. dispuestas la Ciudad 24. Donzellas pobres de los tres Hospitales de Barcelona, dotando á cada vna con 25 ꝟ ss. para su colocacion, para que acompañadas de algunos Clerigos, y Oficiales de la Ciudad fuessen á pie descalzo, á visitar la Prodigiosa Imagen de la Virgen de Monserrate, en su Angelical Camara, y admirable Santuario. No se executò la Romerìa, por llegar la noticia de la muerte del Rey, sucedida al 1. de Noviembre, dia en que la Militante Iglesia celebra la Festividad de todos los Santos, logrando passar á celebrarla acompañado de ellos en la Triunfante, que assi devemos creerlo de su inculpable vida. Dexò esta noticia en sumo desconsuelo á los Catalanes, que sintieron, y lloràron su muerte, como de otro Santo Rey Josias. Quedò solo el alivio de ser voluntad de Dios, al qual suplicavamos atendiesse á nuestro justo desconsuelo.

Muerte del Rey.

Muriò Nuestro Venerado, y Amado Rey Carlos á los 39. años de su edad. Su indisposicion no le dexò cumplir el deseo de venir á Jurar los fueros á Barcelona: toleròse esta devida demostracion en Cataluña, afiançada en la Real palabra en tantas ocasiones repetida. Executòse la jurisdicion, particularmente contenciosa, con la buena Fè, aunque contra las Leyes, y Privilegios. Fue servido, obedecido, venerado, y con intenso amor amado de toda la Provincia, que con impaciencià esperava desaogar su cordial afecto, consiguiendo lograr su Real presencia.

No sin causa fue amado, y venerado Carlos II. de la Nacion Catalana, pues lo mereciò en todas sus operaciones: notesse su constancia en la Fè, devocion al Santissimo Sacra-

cramento, y à la sagrada Virgen, afecto à la Iglesia, solicitud en su veneracion, y adornos, su aplicacion, no obstante sus graves indisposiciones, à los negocios, su valor, y constancia en tolerar las adversidades, su deseo de favorecer à esta su Provincia, aunque detenido por sus enfermedades, el aprecio de los servicios de Cataluña, las ponderaciones, y deseo de premiarlos, y si lo dilatò, no fue por falta de voluntad finissima. No fue culpable su omission; porque obrava siempre de Consejo de sus Ministros, y para acertar consultava en vna ocasion à vnos, y en otra à otros, y les conocia à todos, y al estado de la Monarquia, la qual huviera remediado mudando de ayre: quedava muchas vezes suspenso, y solo la obligacion le precisava à resolverse: buscava continuamente el remedio: dilatava la execucion su continuada dolencia, y por justos juizios del Cielo rompiò la muerte sus bien premeditados designios: fue en fin el mejor Rey que ha tenido España, aunque sus Ministros obraron como queda ponderado: perdonen las gloriosas proezas de sus invictos Progenitores, y no se juzgue ponderacion de mi verdadero, y cordial amor, porque este vnicamente ha sido el Rey que en España diò su vida por sus Vassallos; y para remediar sus daños consumiò, y aniquilò hasta su mismo coraçon, y sangre. Digno es de eterna memoria, particularmente en la Nacion Catalana, pues fue la no menor causa de agravarse su dolencia, el considerar que no podia con su Real presencia premiar su constancia, y remediar sus trabajos.

Quede en la gratitud Catalana gravada la memoria de este vltimo Rey nuestro de la tercera Linea Pia, y Catolica de la Augustissima Casa de Austria, à la qual diò gloriosissimo principio el Invictissimo Emperador Carlos V. en nuestra Corona, y pidamosle interceda por nosotros delante de Dios para conseguir lo que nos conduze à su mayor Gloria.





LIBRO XXII. DE LOS ANALES DE CATALUÑA.

CONTIENE LOS SUCESSOS, DESDE LA MVERTE DE CARLOS SEGVNDO Año 1700. hasta el Año 1705.

CAPITVLO I.

LANCES, Y EMPEÑOS SVCEDIDOS EN BARCELONA DESPVES de la muerte del Rey: Noticia de su Testamento: Prosigue el Virrey su cargo: Funerales Honras del Papa, y del Rey: Eleccion de Pontifice: Administran Iusticia los Ministros: Oposicion de los Comunes, hasta decretàr requerirles por la falta de Iurisdicion: De Fr. Francisco Balaguer, &c.



MVRIò, como queda referido, nuestro Adorado Monarca Carlos II. al primero de Noviembre, aviendo firmado su Testamento en poder del Secretario del Despacho Vniversal à 2. de Octubre. Siguiò en todo la disposicion de su Padre Phelipe Tercero, menos en lo principal, de elegir Successor. Excluyò Phelipe Tercero à la Casa de Francia. Eligiò Carlos Segundo al Duque de Anjou, segundo hijo del Delfin de Francia, con admiracion de Cataluña, que juzgava no excluìria à su Augustissima Casa de Austria, de Patrimonio tan justamente devido à sus Gloriosissimos Principes; lo que fuè ocasion de recelàr algun engaño.

Successor nombrado por Carlos Segundo el Duque de Anjou hijo segũdo del Delfin de Francia.

Substituyòle el Duque de Berri su hermano, à este el Señor Archiduque Carlos hijo segundo del Señor Emperador Leopoldo, y à este el Duque de Saboya, y sus hijos. Eligiò Governadores (como su Padre) à la Reyna, al Arçobispo de Toledo, al Vice-Canciller de Aragon, al Presidente de Castilla, al Inquisidor General, â vn Grande, y à vn Consejero de Estado, hasta que llegasse à España el Successor, al qual mandò dàr la possession de los Reynos, precediendo el Iuramento de observàr sus Leyes, y Costumbres: Y desde el numero 13. hasta al 16. apreciador de las Leyes, Cõstituciones, y Privilegios, mãdò: *Que tẽgan, y reciban al Duque de Anjou por Rey conforme à lo que las Leyes de estos dichos*

mis

mis Reynos, Estados, y Señorios, en tal caso disponen. Y numero 16. añade: *Y en caso que mi Successor sea de menor edad, tocandome (como me toca) por Padre Universal de todos mis Vassallos, dár la mejor Governacion que sea possible, à mis Reynos, y la mas conforme à sus Leyes, Fueros, Constituciones, y Costumbres, &c.* Las otras particularidades, y Mandas del Testamento, hallanse en las Copias, en los Archivos de la Ciudad de Barcelona, y Deputacion.

Participa el Principe à los Comunes la muerte del Rey.

Con la noticia de la muerte del Rey, por las Cartas de los Governadores, inclusa la Clausula Vniversal, y la del Govierno, embiò a llamàr a los Ministros del Supremo Consejo de Cataluña el Principe de Darmstad, y aviendolos congregado, participòles la disposicion del Rey, pidiendo consejo en lo que devia obrar. Despues de defender cada vno su opinion, convinieron en entregàr las Cartas á los Comunes, y en que podia proseguir el Principe su Lugartenencia en fuerça de la Real Disposicion; no advirtiendo, que muerto el Rey, espira la Iurisdicion del Alternòs en Cataluña; porque no es Ordinario, sino Delegado, que acaba con la muerte del Delegante, como consta del Privilegio, pues dize el Rey: *Sumptum ex latere meo, alter Ego.* (1) Y que disponia el Rey del Govierno obsservandose las Leyes, que no pretendia derogar.

(1) *Bosch tit. de honor de Cataluña lib. 2. fol. 281. Oliva cap. 4. n. 59. Berart, cap. 2. n. 4.*

Entregò el Virrey las Cartas, y copia del Testamento à los Comunes. No podia juzgarse que faltarian à la Observancia de las Leyes de Cataluña los Deputados, y Oydores por el Iuramento, y por la sentencia de Excomunion, como queda advertido en el antecedente Capitulo.

Consejos, Consultas, y Conferencias de los Comunes acerca de si podia continuar el Virrey.

El Braço Militàr pidiò consejo à sus Abogados, dieronsele en escrito, y firmado, Don Luys Valencià, y Don Pedro de Cardona, que lo eran; afirmando aver concluydo con su Iurisdicion el Alternòs. La Ciudad congregò el Consejo de Ciento, y convinieron todos, en encargar a la Conferencia, que aconsejasse, lo que se devia obràr, dando poder bastante à los Sugetos de ella, menos à los de los Deputados, que dezian, no tener poder de las Cortes, como no le tienen en este caso. Al fin, dia 11. dieron el poder solo consultivo à los de su Conferencia; passando los Electos por los tres Comunes, à tratar de la materia. Fueron varias las Opiniones: entendieron muchos, no tenèr los Deputados poder de las Cortes para admitir la disposicion Real, por ser Procuradores de ellas, con particular poder en los casos que solo se les concede por los Capitulos de Cortes; y como este no se halla expressado, es cierto faltarles autoridad; ni la Ciudad de Barcelona podia hazer perjuyzio à los otros Pueblos de Cataluña; con que juzgaron ser forçoso juntàr los Braços, que son los Estados del Principado que tenian poder de obedecêr la disposicion Real, y dàr forma al Govierno conforme à ella, sin contravenir á las Leyes, pudiendo con esta aprobacion, continuarse todo sin novedad.

Pero como este medio avia de tardàr por el tiempo que pedia el juntarse los Estados, y parecia que el caso presente pedia diligencia, ò brevedad, atendiendo al bien publico, y mas por las diligencias de los Ministros, Deputados, y otros, apendices de los Grandes, y Ministros de Madrid, á los quales satisfacia el Successor, y tenian estorvo en la dilacion, escusaron el llamamiento, para tropezàr en otras mayores dificultades,

Suscitaronse muchas, y varias en la Conferencia, la qual resolviò pedir su sentir à los Abogados de los tres Comunes, en quanto a lo Iuridico, y Politico, segun los Exemplares que se hallassen en los Archivos; dandoles facultad de llamàr a otros: cuydaron poco de registràr los Archivos, y formaron solos su Voto los Letrados de los Comunes: firmaron su Voto Don Pedro de Cardona, y los Abogados de la Ciudad, y Deputacion, assegurando podia proseguir el Alternòs, no obstante la muerte del Rey, con algunas Doctrinas, y Exemplo del Procurador; que no se aplicavan por ser el Virrey Delegado, y ser tambien contra

tra las Leyes, y Constituciones, que disponen yà la forma del Govierno, faltando el Rey.

Solo Don Luys Valenciá Maestro insigne de todos los Letrados, declarò, que con là muerte del Rey, avia espirado la Lugartenencia General, y que no podia exercerla el Virrey, sin otro Privilegio, el qual solo podia concederle quien tuviesse autoridad, y esta solo podia tenerla el Rey, para elegir otro yo, como es el Virrey de Cataluña. Esta razon moviò â algunos à seguir el Voto de los mas; juzgando menor inconveniente el que prosiguiesse el Virrey en fuerça del Testamento del Rey, que no, que exerciesse la Iurisdicion en virtud de otro Privilegio, despachado de los Governadores.

Los Deputados afiançados en el sentir de los Letrados, hizieron su deliberacion, conformandose con el Voto referido. El Braço Militar atendiò à la deliberacion de la Ciudad, pidiendole declaràsse su animo: Respondiò esta, tomasse su deliberacion el Braço: Executòlo, y embiola por escrito à la Ciudad, la qual no obstante el sufragio de cinco, hasta siete Votos mas, se apartò de la deliberacion del Braço, la qual era, responder á la Reyna, y Governadores: Que convenia, en que el Alternòs prosiguiesse su Iurisdicion graciosa, mientras se discurria; y atendia á mirar como se podia proseguir en la contenciosa.

Conviniendo todos en que prosiguiesse el Alternòs con entrambas Iurisdiciones, hallaron dificultad los Ministros en exercerlas; porque con la muerte de Carlos Segundo avian concluydo con su Iurisdicion, y el Successor aun no avia admitido la Herẽcia, ni avia Iurado conforme la Disposicion Real; quedando suspensa la contenciosa por algun tiempo.

A 23. de Noviembre, celebrò la Cathedral las Funerales Pompas por el Papa, que muriò à 27. de Deziembre.

Dia 24. se diò principio en Barcelona à las Funebres demostraciones, y Lutos por la muerte del Rey, que concluyò la Deputacion dia 6. de Deziembre, en el qual dia celebrò las Funerales Honras, aviendo precedido la Ciudad, con la magestad, y grandeza, correspondientes al Amor que siempre professò à su Difunto Monarca, en la Cathedral Iglesia, dia 29. de Noviembre.

A 27. de dicho mes, llegò à Barcelona copia de la Carta del Rey Christianissimo, en que declarava admitia su Nieto la Succession de los Reynos de la Monarquia de España, y otras de la Reyna, y Governadores, en que davan esta noticia à la Ciudad de Barcelona, y â la Deputacion, encargandoles la celebrassen con las demostraciones acostumbradas en casos semejantes.

Admite el Rey de Frãcia la herẽcia para su Nieto.

A 30. el Consejo de Ciento encargò à los Concelleres, y à vna Iunta que devian formar de todos Estados en igual numero, le aconsejassen lo que devia obrar, siguiendo el exemplo de nuestros Mayores.

En este tiempo los Reales Ministros, en fuerça de la Carta del Rey Christianissimo, y de las de los Governadores, deseando proseguir su Iurisdicion, publicaron Carteles para el dia 9. de Deziembre, avisando bolverian à administrar la Iusticia: Dixose alçaron la Prorrogacion hecha del tiempo de la muerte del Rey.

Dia 7. de Deziembre en vna Iunta, ò Prohomenia, que llamaron los Concelleres, pidieron Consejo para minorar el numero del Pueblo en la Iunta: Dieronsele como devian, diziendoles que esto tocava determinarlo el Consejo de Ciento, el qual confirmò su Deliberacion, conformê al Real Privilegio: Iuzgòsse no faltaria quien declararia el motivo, que era la aficion del Pueblo à la Augustissima Casa de Austria.

Llegò el dia 9. entraron los Ministros en la declaracion de los Pleytos: admitieron Rey, despacharon Carteles, y publicaron Sentencias en nombre de Phelipe Quarto, como Rey. Pasmò à toda Barcelona la novedad, por no aver llegado declaracion del Duque de Anjou de la acceptacion, que la devia hazer, siendo mayor de ca-

Admitẽ los Ministros Rey al Duque de Anjou sin aver Iurado, lo que admira à Barcelona.

catorze años, y no avia Iurado en Barcelona los Fueros, como mandan la Constitucion 2. *tit. de Iurament.* y los Privilegios de los Reyes: Añadiasse, que declarandose las Causas, y Pleytos, y ministrandose Iusticia en nombre del Lugarteniente, no teniendo este poder, ni Privilegio del Rey, mal podia tener la Iurisdicion en su nombre; ni podian declarár en nombre del que no tenia autoridad delegada del Rey faltandole el Privilegio.

Solicita el Braço Militàr emendàr las novedades de los Ministros.

Atendiò el Braço Militar à estas novedades, llamò el Presidente à su Iunta, la qual discurriò los medios de emendarlas, bien que detenida con reparos de algunos Individuos: quitaronlos sin pensar, ni querer los Deputados, pues llamaron à vna Iunta de nueve Sugetos, como es costumbre, de los tres Estados del Principado, para aconsejarse: representaronle las demostraciones festivas, que pedian la Reyna, y Iunta, por la nueva Successiõn: aconsejaronles los referidos, que siendo este caso nuevo, era bien se conformassen con los demàs Comunes, obrando vniformes. Para este efecto pidieron Conferencia à la Ciudad, y Braço Militàr: Tuvo Consejo aquella dia 13. de Deziembre, y admitiò la Conferencia, con que se diesse forma à la Observancia de las Leyes, Privilegios, y Costumbres de Cataluña: Para detener el curso de las novedades, convino en esto el Braço Militàr dia 14. y despues los Deputados, los quales despacharon por Extraordinario su Representacion â la Reyna, y Governadores, acompañada de Cartas de los otros Comunes, pidiendo: Que atendiendo â los trabajos de Cataluña, y al Real Orden del Rey Carlos Segundo de aliviarlos, sacando mil Cavallos de la Provincia, no permitiessen llegassen otros mil que se dezia avian determinado embiar, aviendo sola Cataluña de mantener à toda la Cavalleria de España, quedando los otros Reynos libres. No llegò á tiempo la Representacion, pues avia llegado la Cavalleria, con fin de alojarse en las Ciudades. Respondieron los Governadores, que solo venia de transito, deteniendo la Instancia con este color.

Este dia 13. se tuvo noticia de la Eleccion de Pontifice, en el Cardenal Albano, natural de Vrbino, celebrada en Roma dia 2. de este mes, llamòsse en la Coronacion Clemente XI.

Fr. Francisco Balaguer del Orden de S. Franco.

Passò á mejor vida el Religiosissimo Varon Fr. Francisco Balaguer de la Orden de los Menores, en el Convento de Iesus, fuera los Muros de Barcelona, de inculpable, y penitente Vida: Refierense cosas admirables de sus Peregrinaciones a Roma, Italia, Castilla, y no pocas dentro de este Principado: escuso referirlas, por no ser aprobadas por la Iglesia.

Dia 18. la Conferencia aconsejò â los Comunes, segũ la antigua costumbre, y exemplares: que era bien diferir las demostraciones festivas, hasta que el Succesfor Electo por el Rey, se hallásse en Cataluña. No obstante passaron los Deputados à elegir por su Embaxador à Don Ioseph Agullò y de Pinòs, para dàr el Parabien al Succesor, quando entrasse en España; aunque tambien coloraron este obsequio (inusitado, y no teniendo poder para executarle, de las Cortes) con el pretexto de embiarle para establecèr las Leyes.

Dia 20. deliberò la Ciudad admitir el Consejo de la Conferencia, de dilatàr las festivas demostraciones: Aprobòle el Braço Militàr: siguieron los Deputados; aunque dia 23. juntandose la Conferencia para remediar la novedad de la Administracion de la Iusticia, bolvieron à instàr se tratasse de Fiestas, â que no diò lugar la Conferencia.

Pretendese dilatàr las demostraciones festivas por la nominaciõ de Rey.

No saliendo bien de esta instancia, por medio del Canonigo Felix Tavernèr, intentaron moderàr el poder que avian dado à sus Electos, para que no entrassen en la Consulta de lo que se devia obrar, para oponerse á las nulidades del modo de Administracion de Iusticia. Despues de varios debates, determinó la Conferencia, que los que concurrian en ella participassen la novedad â sus Comunes; y que los de la Deputacion, representassen â los Deputados, que declarassen si pretendian proseguir confirmando

el

el podèr que avian concedido. Ofrecieron luego respondèr, y publicòse la respuesta dia 29. en el Consejo de Ciento, y Braço Militàr, que no es bien se halle memoria de ella, por contraria a los Numeros 13. 15. y 16. del Testamento del Rey, y de nuestras Leyes. Correspondiò la resolucion destos Comunes a la esperanza, y confianza que se tenia, que atenderian al bien publico. Embiaron Embaxada a los Deputados, pidiendo respondiessen el mismo dia, atentos al despacho, y a encaminarles por el real camino, y senda de la verdad: però lo dilataron hasta el primero dia del año 1701.

1701. Juntandose Consejo de Ciento, y Braço Militàr dia 2. de Enero, para dâr providencia a la observancia de las Leyes, discurriendolo mejor los Deputados, embiaron Embaxada a los dos Comunes, declarando su animo, de querèr cumplir con la forçosa obligacion de su Cargo; bien que reusaron dàr copia de vna Carta embiada por Extraordinario al Successor, y de las que avia de llevàr su Embaxador, con la representacion; pareciendo justo, y obligacion, dàr copia della, aviendo de acompañarla los otros Comunes con sus Cartas, para entendèr lo que devian escrivir.

Resolvieron conformes Ciudad, y Braço Militàr admitir a la Conferencia a los Deputados, con que sus Electos tuviessen el podèr, y facultad, que tenian los que avian elegido los otros Comunes; y que en caso, que los Deputados dilatassen respondèr, passado el dia 3. prosiguiessen su Conferencia los Electos por la Ciudad, y Braço Militàr, excluyendo a los Deputados.

Por la gravedad de la materia, de la qual pendian las consequencias, y libertad del Principado, determinaron entrambos Comunes, añadir tres Sugetos mas, para que concurriessen con los primeramente electos que quedan referidos *Cap.* 19. *lib.* 21. y juntos aconsejassen lo que se devia obràr, participando esta resolucion por Embaxada a los Deputados. Los electos fueron Don Bernardo Aymerich, Don Francisco Sans, Don Pedro Planella, Don Phelipe Ferrán, Doctor Joseph Costa, y el Doctor Juan Bautista Revertèr.

Viendo esta deliberacion, para entretenèr, y hazer tiempo embiaron los Deputados Embaxada a los otros Comunes, representandoles, ser de su obligacion defendèr las Leyes, y Privilegios, y que concurririan gustosos con los demàs. Admitieron el ofrecimiento Ciudad, y Braço Militàr: Bolvieron a conferirse los Electos, però a los suyos, aunque los Deputados les avian dado podèr igual a los demás, le moderaron con vna instruccion a parte, en la qual se les advertia, entrassen a tratàr de todo, menos de lo que importava, y de la causa de las Conferencias, que era establecèr las Leyes, y dàr por nulo lo que se avia obrado. No admitieron esta limitacion en la Conferencia, antes resolvieron participâr la novedad a sus Comunes.

Juntaron Consejo de Ciento los Concelleres dia 5. y el Protector al Braço Militàr: resolvieron conformes vno, y otro Comun excluìr a los Deputados, (no obstante su Embaxada, que era otra arte para ganàr mas tiempo) y que los de la Conferencia de la Ciudad, y Braço Militàr aconsejassen en elcrito lo que se devia obràr, haziendo Embaxada al Principe, para que mandasse detenèr el curso de la jurisdicion contenciosa. Hizose la Embaxada, y tambien por los Deputados a mas no poder. Respondiò el Principe: que queria guardàr las Leyes, y que bolveria respuesta.

Però antes no puedo dexàr de estrañàr, y admiràr que aviendo los Reyes, y las Cortes elegido a los Deputados para defendèr las Leyes, y Privilegios, no solo no las defendiessen, si tambien buscassen estorvos, y dilaciones, para que los demàs no las defendiessen, tolerando lance jamás sucedido en esta Provincia, que declarasse Causas, y promulgasse Sentencias, quien no era Rey, ni tenia podèr del Rey; porque el que muriò no lo era, aviendo muerto, ni diò, ni

puuo

pudo dàr tal podèr; y el Succeſſor, no ſolo no avia jurado, però ni aun ſe avia viſto orden, ni letra ſuya.

Reſpondiò pues el Principe dia 6. de Conſejo de los que lo fueron del Rey Carlos Segundo, que deſpachar en nombre del Succeſſor, avia ſido de orden de Madrid: que ſeguia el Teſtamento de Carlos Segundo, el qual mandava proſiguieſſen los Miniſtros, y Tribunales: que la Ciudad avia convenido en que proſiguieſſe la juriſdicion haſta concluìdo el Trienio, y que ſi ſe oponia eſto a alguna Ley, ò Privilegio, le enſeñaſſe la Ciudad. Juntò èſta Conſejo dia 7, y congregaronſe el Braço Militàr, y tambien los Deputados. Leìdos en el Conſejo, y Braço la reſpueſta del Principe, y el papel formado por los de la Conferencia, fundado en las Leyes, Privilegios, y Exemplares que aſſeguravan el derecho de la Ciudad, deliberò èſta embiàr Embaxada al Principe por dos Concelleres, y dos Prohomenes, que fueron Don Pedro Ribas, y el Doctor Franciſco Molines, pidiendole ſuſpendieſſe el curſo de la juriſdicion contencioſa repreſentandole los Privilegios, entregandole copia del papel, y deliberacion, la qual era dàr por nulo quanto ſe executò en lo contencioſo, y lo que ſe executaria; hazer las proteſtas que permite la Ley; requirir a quantos importaſſe; y a los Deputados para que concurrieſſen a dàr de nulidad, y a lo que devian, ſegun ſu Cargo; y que ſe añadieſſen doctrinas al papel de la Conferencia, confirmando, y probando las razones fundadas en las Leyes, y Privilegios.

Aviendo convenido en todo el Braço Militàr con la deliberacion de la Ciudad, dieron eſtos Comunes el podèr a ſus Syndicos para obràr ſegun las ocaſiones. Llevaron con ſegunda Embaxada las deliberaciones los dos Comunes, y ponderò en la ſuya la Ciudad las razones, y Autores que ſe añadieron al papel de la Conferencia.

Llamò el Principe algunos Miniſtros, como lo avia executado quando le pidieron ſe abſtuvieſſe de la Iuriſdicion Contencioſa, que no le pareciò devia; y juntando a todo el Conſejo Real, determinò proſeguir, y participàr el papel a Madrid, del miſmo modo que ſi viviera Carlos Segundo. Admirò a todos tal procedèr, è irritò a muchos; conſolandoſe algunos con la noticia, de que ſe eſcrivian los requirimientos, aunque ofendia a los mas la dilacion. Paſſaron los Concelleres del dia 7. haſta 13. deſte mes de Enero, contentos con el Memorial, y requirimiento dado a los Deputados para que ſalieſſen a dàr de nulidad de lo obrado, y de lo que ſe obrarìa en adelante por los Miniſtros. Avian yá dichos Deputados llamado Letrados: añadieron en eſta ocaſion otros, los quales detenidos, eſcuſavan conferir la dependencia: Mandòles concurrir el Regente, creo que con orden del Principe.

Proſeguian en eſte tiempo con diligencia los Miniſtros, en ſu deſpacho; però aunque el diſguſto era vniverſal, a Dios gracias, quedò en ſolo batalla de entendimiento, fundandoſe algunos en la relacion de los Miniſtros, que afiançavan ſu obràr en el Teſtamento del Rey, y conſentimiento de los Comunes, y los otros en los Numeros 13. 15. y 16. del Teſtamento, en que declarava el Rey no querèr derogàr las Leyes, contra las quales no podia aprovechàr el conſentimiento referido, pues ſolo puede el Rey en Cortes derogarlas, y eſtas no las puede congregàr haſta avèr jurado. (2)

(2) *Conſt. 16. de las Cortes del año 1599.*

Ni obſtava la vnion de los Reynos de la Monarquia, que mandò Carlos Segundo ſe continuaſſe, ni proſeguir los Miniſtros en ſus Cargos, pues ſon de Conſtitucion: en los papeles que formò la Conferencia, hallará el Curioſo el juſtificado procedér de los Comunes.

No ſe obrò coſa de importancia haſta el dia 17. en el qual, en el Conſejo de Ciento ſe leyò vn papel que embiò a los Concelleres el Virrey, que olvidando el caſo que ſe diſputava en la nulidad del Exercicio de la Iuriſdicion de Virrey en nombre

del Successor, sin tenèr Privilegio, ni orden, discurria en la admission del Rey antes de avèr jurado, no aplicandose las doctrinas, y exemplares, al caso en que nos hallavamos. Despues de leido el papel, se leyò otro de la Conferencia, dirigido a la Reyna, y otro para el Principe, quexandose de los Concelleres por la dilacion de executár la deliberacion del Consejo del dia 7. los quales se disculparon cō aparentes razones, las mas fundadas en esperár la respuesta de los Diputados, que en vano esperavan pues bien podian advertir, que solo deseavan la dilacion; y lo que entendì fuè que algunos Concelleres estorvaron a los demas presentár los requirimientos, y dár por nulo quanto obravan, y avian executado los Ministros en sus declaraciones, y exercicio Contencioso, para dár tiempo para concluir el papel que formavan los Ministros, y entregò el Principe; dirigiendose tambien a esto las dilaciones de los Deputados.

Continúa el empeño del Principe de Darmstad, y el de los Comunes.

Resolviò el Consejo, que bolviessen los papeles a la Conferencia, y se les entregasse el del Principe, por si querian respondèr a alguno de sus exemplares, y explicarles para mayor inteligencia; y que dia 19. se bolviesse a juntár, formadas yà las Requisiciones, y Protestas, para ponér en execucion la deliberacion del dia 7. que avian dilatado los Concelleres; y que éstos embiassen, (para mas justificacion de la Ciudad) tarde, y mañana el Syndico a la Deputacion, a solicitàr la respuesta de los Deputados, aunque juzgava no la darian, porque deviendo obrár por su obligacion en defensa de las Leyes de la Patria, eran los que buscavan medios para impugnarlas, como se viò en el papel que consintieron se Imprimiesse en defensa del Voto de seys Letrados, en el qual asseguraron no avèr espirado la Iurisdicion del Alternós despues de muerto el Rey; però no se hizo caso del referido papel, y de sus aparentes razones.

En estos dias no obstante, que la Ciudad, y Braço Militár, (como es justo) defendian las Leyes, y Privilegios como ellos mandan, sin reparo de los grandes Servicios, suma Lealtad, y atento procedèr, como queda referido, no dudaron algunos publicár que querian apartarse de la facultad, y permisso que avian dado de proseguir el Virrey; que no querian admitir al Successor; que irritados contra los Ministros intentavan proseguir en daño de sus personas, y vidas, y aun no perdonaron la devida atencion que tenian todos al Virrey; cosa que diò mucho que sentir; y mas la desconfianza, previniendo Soldados, y teniendo prevenida la Cavalleria algunas noches; no aviendo mas ocasion, que procedèr los Comunes, como permite la Ley; y salir algunos Pasquines, y Versos, però èstos, ò los desprecian los entendidos, ò se aprovechan emendando sus defectos, y errores; y a toda Barcelona no se ocultava el deseo que tenia el Principe de mantenèr su Puesto, y èste no se le impedia, ni se le faltava a la devida atencion, y respeto, pues solo era la question de la Iurisdicion Contenciosa, que no podia parecèr bien al Successor la exercielle sin su orden, y Privilegio; no pudiendole ofendèr se guardassen las Leyes, como lo mandò Carlos Segundo, particularmente en Cataluña, que por ellas està dada forma al Govierno antes de jurár el Rey, y en su ausencia, ò de su Lugarteniente promulgada, y dispuesta por los Reyes antecessores en Cortes; conque ni el Rey legitimo podia formár quexas, ni disgustarse el Principe de Darmstad, aunque por razones de Estado deseasse mantenerse en esta Provincia.

Los Ministros conservando al Principe, mantenian su Iurisdicion, y Autoridad, y aunque contra la Ley, obravan quanto podian, los mas por varios respetos, para que prosiguiesse en el exercicio de entrambas Iurisdiciones, queriendole Lugarteniente de Carlos Segundo, y que obrasse en nombre de Phelipe Successor, electo sin Privilegio, Carta, ni insinuacion de dicho Successor.

Dia 19. juntòse el Consejo de Ciento,

Ciento, embiò la respuesta al Principe de su primer papel: mandò de consejo de la Conferencia satisfacèr al segundo: requiriò a los Deputados, que se reservaron el tiempo de la Constitucion para respondèr. Deliberò bolverle a juntár dia 21. para dàr los requirimientos a los Ministros, y respondèr al papel que formaron, y embiò el Principe.

Dia 21. congregaronse el Consejo de Ciento, y Braço Militàr, y embiaron respuesta los Deputados al requirimiento, para dàr tiempo, y dilatàr la execucion de los requirimientos. Entendiòlo la Ciudad, y deliberò les presentassen, y embiâr por Extraordinario el Manifiesto, Privilegios, y procedimientos a su Embaxador a la Corte: hallase todo en el Archivo de la Ciudad.

CAPITVLO II.

REFIERESE, Y PROSIGVE LA RElacion de los sucessos, y Conferencias: Instancias de la Corte, y representaciones de los Comunes hasta la nominacion de Virrey: Eleccion de Embiados: Papeles, y respuestas.

AViendo la Ciudad, y Braço Militàr, determinado dàr por nulo quanto avian obrado los Ministros, requiriendoles para adelante, y protestandoles con las penas de la Ley, sin el concurso de los Deputados por parecèr de poco fruto el protestàr que ofrecieron, llevò el Syndico de la Ciudad al Canciller, y Regente el requirimiento que se avia de presentàr al Principe, para que le habilitassen, y el que se avia de presentàr al Canciller, Regente, y a los Ministros mas antiguos. Executòse la habilitacion juntas las tres Salas, y se prosiguiò a las presentaciones de los requirimientos a todos los Ministros, por los Syndicos de los dos Comunes. Habilitaron las Salas el que avia de presentàr el Syndico de la Deputacion, que solo prevenia la obligacion de obràr segun las Leyes, manifestando animo de defenderlas, si se proseguia en quebrantarlas. Dezian los Deputados hazian esta demostracion, hasta que sus Letrados tomassen resolucion sobre el punto de la nulidad. Los Concelleres que advertimos, obraron en defensa de las Leyes, fueron: El Doctor Joseph Company, Miguel Colomèr, Severo March, Macian Ros. De la Deputacion solo el Oydor Don Fr. Rafael Nadal. Los Letrados de la Ciudad: El Doctor Don Placido de Copons, Doctor Joseph Toda y Gil, Doctor Joseph Minguella, Doctor Iuan Marmer, Doctor Ioseph Corominas, y el Doctor Isidoro Pi, aunq̃ firmò el papel de no avèr espirado el Virrey en la muerte del Rey. Y los Letrados de la Deputacion, el Doctor Ioseph Arcidet, el Doctor Ioseph Copons, el Doctor Francisco Solanes, el Doctor Francisco Gallart y Pastor, el Doctor Iayme Berart, el Doctor Ioseph Cormellas, y el Doctor Iacinto Dou.

No obstante los requirimientos, y protestas, prosiguieron los Ministros en su exercicio, afiançados en su papel, que no juzgo pudiesse assegurarles su Puesto; siendo en suma, (omitiendo otras particularidades, por no ser de consequencia) el principal de sus fundamentos, el consentimiento de los Comunes; el no poderse dividir, ni separàr las Iurisdiciones Voluntaria, y Contenciosa en el Alternòs, aunque podian en la Persona Real; el exemplàr de la Reyna Doña Maria, muger del Rey Don Martin, que governò sin Privilegio; y el de Carlos V. que dixeron avia sido admitido antes de juràr. Afiançavan podèr executàr, y vsàr de la Contenciosa el Rey antes de juràr, con el exemplo del Pontifice, que antes de la Coronacion la executava, y en las admissiones de Virrey en tiempo de Carlos Segundo, no aviendo jurado, sin que pudiessen favorecèr a esta Provincia las protestas.

No parece obste el consentimiento, porque êste le dieron los Comunes por la memoria del Rey Carlos Segundo, y no para que despachassen en nombre del Successor; porque êste segun

segun las Leyes, y Testamento de Carlos Segundo no podia entrár en la possession de los Reynos, hasta que jurasse los Fueros, y no es dudable averse de executâr en Barcelona el juramento, disponiendolo las Leyes, y Privilegios, que mandò Carlos Segundo observár antes de la possession, y entrada al Govierno. Ni estos Comunes pudieron dàr el podèr que no tenian, porque es Ley, no devèr exercèr jurisdicion el Rey antes de juràr, y èsta no la pudieron derogár, sino es en Cortes, y èstas solo las puede congregàr el Rey, despues de avèr jurado: mal pudieron pues derogarle las Leyes. (1)

Que estas jurisdiciones no puedan dividirse en el Alternòs, como Alternòs, viviendo el Rey, assi lo creo; però dexandolo de ser por la muerte del Rey, parece pueden dividirse; porque dexando de ser Alternòs, se le concede lo que puede permitir la Provincia, y esto entienden ser la voluntaria por lo Militàr, Politico, y provision de Puestos; però aun esta tolerancia es contra las Leyes, y Privilegios. (2)

Ni se aplica el juramento de la Reyna Doña Maria muger del Rey D. Martin, despues de la muerte del Rey Don Iuan Primero; porque solo diò ordenes en lo Militár, y Politico de Consejo de los Prohomenes de Barcelona, no solo para la defensa de Cataluña, si tambien para la de los otros Reynos. Leanse los Libros del Archivo de la Ciudad deste tiempo; y si diò algunos ordenes para prendèr algunos Sugetos, no lo fueron, sino instancia al Veguèr de Barcelona, que segun su Cargo ministrò justicia. Y quando la Reyna Doña Maria exercitó la Iurisdicion, yà avia jurado el Rey Don Martin, como queda referido en el Tomo 2. en el principio de su Reynado, y en los mismos Libros de la Ciudad. En los Autores que referí en la relacion del tiempo de Carlos Quinto, se manifiesta que no exerciò Iurisdicion hasta avèr jurado, y que aun hallandose el mismo Carlos Quinto en Barcelona, corriò la Iurisdicion Contenciosa por la Governacion.

La doctrina de la Iurisdicion del Pontifice; antes de su Coronacion, tampoco se aplica; porque el Papa fuè electo, ê instituido de Dios en San Pedro, porque en San Pedro fuè comprehendida la Iglesia, y sus Successores en el Pontificado, con que despues de electo, tiene quanto puede tenèr de Iurisdicion, y Autoridad, (3) que la tiene del Soberano Señor; però no obstante si se hallasse Canon, ò Decreto de algun Concilio, que dispusiesse avèr de detenèr el exercicio de la Iurisdicion el Papa, antes de la Coronacion, sin dificultad le observaria. (4) Como ay Ley de no podèr exercitàr Iurisdicion el Rey, antes de su juramento.

Avèr jurado Virreyes de Carlos Segundo antes de su juramento, no puede ser de perjuizio; porque los actos facultativos, no induzen consuetud, (5) porque fuera absurdo, que los actos nacidos de verdadero amor, y afecto, se convirtiessen en obligacion. Particularmente obstando las Leyes, en las quales està dispuesto, y principalmente por las Constituciones 10. 13. y 17. Titulo *de Observàr Constituciones*, que por qualquier acto, ni consuetud, aunque immemorial, puedan ser derogados los Vsages, Constituciones, Privilegios, y Actos de Corte. (6)

De esta forma asseguraron nuestros Serenissimos Señores, y nuestros Mayores la inviolable observancia de las Leyes, y Privilegios, previniendo, que el descuydo de sus Successores no pudiesse borrár, ni cancelàr tàn bien merecidos honores.

Digno hallo de reflexion en el papel que entregò el Principe a la Ciudad, la instancia en pretendèr se admitiesse Lugarteniente, antes de avèr jurado el Duque, no aviendo declarado su animo, ni avèr dado motivos, ni razones para apartarse de las Leyes, y orden Testamentaria de Carlos Segundo,

(1) *Constit. 2. tit. de Iurament. Consti. 16. de las Cortes del año 1599. Oliba de jure Fisci in Vsat. Alium namque, c. 3. n. 9. Ripoll de Regal. cap. 35. Font. decis. 3 num. 25. Cana. var. p. 2. cap. 1. n. 3. Mieres in Curiis Barcinon. Iacobi II. col 4. c. 4. n 44. Const. Poch voldria, tit. de observàr Constitucions Carlos V. Cortes de Mōçòn año 1542 y de 1585.*

(2) *Carlos V. en las Cortes de Monçòn añy 1542. confirmado año 1585. E mes que ans de exercitàr ningun Acte de Iurisdicciò, caper si, ni per interposada persona en lo Principat de Cataluña &c prestarà consemblant jurament. Privil. pridie Idus Ianuarij 1299. Iacobi II. &c.*

(3) *Cayetanus opusc. de Rom. Pont. Instit. cap. 6. vers. Vnde patet. Teoph. ad Lucam 22. Ciril. Alex. Thesau. Divus Ambrosius serm. 47. Beda in Evāg Ioan. 2. S. Thom. 4. contra gentes Concil. Calcedon.*

(4) *Zosimus Papa 25. q. 1. Can. 7. 9. D. Thom. 1. 2 q. 92. art. 2. Cayet. de Authoritate Papæ cap. 5.*

(5) *DD. in l. habet, §. hospites. ff. de precario.*

(6) *Barbos. in l. si quis, cap. de præscrip. Anguia de Legibus, & Constit. lib. 4 contr. 2.*

gundo, y olvidàr la solucion del punto principal, sobre el qual fuè la quexa de los Comunes, executando Iurisdicion el Principe de Darmstad en nombre del Successor electo por el Rey Carlos Segundo, sin Privilegio, orden, ni insinuacion. Ni puede assegurarse esta novedad en el Decreto que refirieron los Ministros, embiado de la Iunta, para que despachassen en nombre de Phelipe Successor, porque devian representàr q̃ el Decreto se oponia a las Leyes de la Provincia, y al Testamento de Carlos Segundo, y que yà se hallava dispuesta la forma de Govierno, faltando el Rey. (7) Presentados los requirimientos a los Ministros, embiò la Ciudad autenticos los Procedimientos por Extraordinario al Embaxador, para ponerles en mano de la Reyna, y Governadores dia 25. deste mes.

(7) *Const. 5. y las demàs, tit. de Ofici de Governador. Cõst. vnica, tit de Audiencia de Governador. Const. vltima de execuciõs de Sentencias.*

Dilatan los Deputados el defendér las Leyes de Cataluña.

Dilatavan aun todo este tiempo, (aunque requeridos los Deputados) el obrár en defensa de las ajadas Leyes, fiados en la dilacion de los Letrados, para formâr su Voto; y como de èstos, los ocho eran dependientes de Ministros, y algunos parientes, juzgavan se conformarian, en que podian proseguir en la declaracion de los Pleytos, y quedarian assegurados en la Residencia, ó Visita, aunque no saliessen a oponerse a la nulidad de lo que se obrava contra las Leyes: poca defensa, para quien sabe leer, y particularmente el idioma Catalán, en el qual están Impressas.

Comprehendiò la causa de las dilaciones, y confiança de los Deputados la Ciudad: solicitò quitarles los medios, dando por sospechosos a cinco de sus Letrados, por parientes de Ministros, y Escrivanos de Mandamiento, que se hallavan requeridos, y no obstante proseguian en el exercicio de sus Cargos. Con alguna dilacion habilitòse, y decretòle el Memorial, y fuè encargada la declaracion de las propuestas sospechas a los Doctores Ioseph Rof, y Manuel Flix: informaron a èstos los Abogados, y Consulentes de la Ciudad, y no declararon los referidos, por excluir a los sospechosos los mesmos Deputados. Respondieron los Requeridos a sus requisiciones, y leyòse en la Conferencia, Consejo de Ciento, y Braço Militàr la respuesta, y solucion a las Doctrinas, y Exemplares del papel formado por los Ministros que embiò el Principe en respuesta de la instancia, y representacion de los Comunes.

Fatigavanse vnos, y otros con respuestas, y replicas: solo los Deputados, y sus Letrados descansavan: justo serà quede perpetua memoria, y acuerdo a los venideros, de avèr tenido Cataluña hombres, que han hecho Virrey, y Lugarteniente, y se han hecho Ministros del Rey, sin concederles Privilegio, darles orden, remitirles Carta, ni insinuàr su voluntad, particularmente, no aviendo aun admitido el nombre de Rey el Serenissimo Señor Duque de Anjou, al qual davan Lugarteniente, y despachavan en su nombre; y lo mas ponderable, con disentimiento vniversal fundado en las Leyes, y Testamento del Rey.

El Doctor Ioseph Copons insigne Letrado.

Passò a mejor vida dia 29. el Doctor Ioseph Copons, Insigne Letrado, el qual llamado por los Deputados por Consulente en estas dependencias, se escusò, y entrò despues en ellas obedeciendo Superior orden; y defendiò valeroso, è inteligente, las Leyes de la Patria. Rompiòsele vna vena, impelido de la fuerza de la razon, que pretendian ofuscàr los que engañandose a sì mismos pretendian lo que no entiendo. Prosiguiò tân constante, que ni la sangre que vertia, ni el evidente peligro de la muerte pudieron obligarle a nò concurrir en el Congresso, mereciendo dàr la vida por la Iusticia, y razon, digno del premio, que piamente creemos le tiene Dios concedido, como de immortal Fama a la posteridad toda.

Continuan los Ministros en las novedades, y porque motivos.

Proseguian en estas novedades los Ministros, esperanzados del premio, que ideavan les daria el Duque, aviendole dado la possession antes de tiempo; como si los Reyes, y particularmente al entrar en los Reynos, gustassen de fomentàr disgustos, ni

de

de apartarse de las Leyes. A mas desta confianza, otra movia a los Deputados, juzgandose assegurados en su procedêr, sin temòr de la residencia; porque aunque fuessen condenados en ella, no dudavan ser absueltos en causa de apelacion, que devian declaràr los Ministros.

Deseando los Deputados abrigo a su procedèr, sin esperàr la resolucion de los Iuezes electos para declaràr las sospechas, eligieron a otros Letrados en lugàr de los sospechosos, de los quales, los mas no quisieron concurrir; advirtiendo, que solo buscavan aprobacion de su procedèr renitente. El Procurador Fiscal de la Deputacion requiriòles que cõ los Letrados que quedavan, passassen a la declaracion de la nulidad manifiesta, protestandoles de los daños a gastos de su hazienda, porque sin què, ni para qué malogravan en inutiles Consultas el dinero de la Deputacion.

Electo Virrey de Cataluña el Conde de Palma.

Dia primero de Febrero, no aviendo jurado el Successor electo por Carlos Segundo, fuè electo Virrey el Conde de Palma, y llegò a Barcelona el Privilegio. Iuntòse Consejo de Ciento dia 2. leyòse el papel de la Conferencia, en respuesta del que embiò el Principe. Determinòse representàr al Serenissimo Successor, que embiàr Virrey antes de avèr jurado, se oponia a las Leyes, y Testamento de su Antecessor Carlos Segundo, el qual le avia llamado con esta obligacion: acompañò la representacion el Braço Militàr, y remitieron los papeles al Embaxador de la Ciudad, para que los pusiesse en manos del Successor, y a viva voz representasse los fundamentos desta Provincia. Entregòse el papel al Principe en respuesta del que avia embiado para proseguir la Iurisdicion en nombre del Successor Phelipe, por medio de Embaxada. Remitiòse a la Corte otro, dirigido a los Governadores al mismo assumpto. Las Constituciones vàn a la fin del Capitulo letra *A*.

Despidieronse del Principe los Concelleres, Deputados, y Braço Militàr dia 3; y dia 4. en el qual concluyò con los tres años de su Virreynato, entrò la Governacion, dirigiendose las dependencias a la observancia de las Leyes.

Sucedieron otras particularidades como llamàr para aconsejarse los Deputados a nueve Sugetos; entràr en el Consejo de Ciento el Obispo de Gerona Canciller, despues de tomada resolucion sobre el punto de admitir Virrey, y dár orden el Consejo a los de la Conferencia para que formassen otra representacion para el Successor, y aconsejassen a la Ciudad en quanto se ofreciesse en estas dependencias.

Instan Barcelona, y Braço Militàr, se execute la Governacion, y no se logra.

Dia 8. presentò la Ciudad de Barcelona, por consejo de la Conferencia de Ciudad, y Braço Militàr, vn Memorial al Governador de Cataluña Don Iuan de Llupiâ, para que diesse orden a la execucion de la Governacion, siguiendo las Leyes de la Patria; porque el modo con que se executava desde el dia 5. era irregulàr, y contrario a lo que se halla dispuesto en las Leyes, pareciendo senda para buscàr dilaciones, como se intentaron el mesmo dia 8. hallandose congregada la Conferencia, por vn Correo que referia avèr jurado en Lerida el Conde de Palma; però ni esto podia impedir el vso de la Governacion, no aviendo jurado en Barcelona. Diò el Braço Militàr otro Memorial del proprio tenòr al Governador, al qual, y al de la Ciudad, respondiò con escusas, aconsejado de los Ministros, los quales dia 9. bolvieron a prorrogàr hasta dia 15. como si tuvieran jurisdicion para hazerlo.

Proseguiase todo declaradamente contra las Leyes, y su disposicion: no dudo se admirarà este modo de procedèr; però no ay de quê, si se atiende que los particulares interesses en muchos, prevalecen a la obligacion, y beneficio Comun, llevando êstos a los Ministros a obràr contra las Leyes; porque apartarse de ellas en este caso, solo era interès del Canciller, que no tenia los derechos del Sello, que con la Governacion pertenecen

tenecen a la Casa de Pinòs; y del Regente, que no tiene el exercicio, por entràr en su lugàr el Assessor, ò Iuez del Governador, prosiguiendo los otros Ministros en su exercicio, menos en el Criminal, por declaràr las Sentencias el Iuizio de los Prohomenes por preheminencia de la Ciudad: la qual para defenderla con las Leyes, y Testamento del Rey, instava para que se observasse todo, y esto fuè el empeño, y la verdadera relacion de los motivos de vnos, y otros; añadiendose, en quanto a los Ministros, parecerles que no tienen tanta autoridad antes de avèr jurado el Rey, siguiendo las Leyes, y Constituciones de la Provincia.

Prosiguiò el Governador en no querér abrir la Governacion: determinò la Ciudad requerir al Governador, y Assessor, que es su Iuez. Es costumbre, y aun Ley, que antes de presentarse los requirimientos, devan habilitarse, por su Iuez quando se presentan al Governador: Llegò el Syndico de la Ciudad con el requirimiento, para que le habilitasse el Iuez, y no queriendo, ó dando largas, requiriò el Syndico al Escrivano que diesse fee con publico Instrumento de la respuesta, y passasse adelante con Embaxada al Governador, para que declarasse, quien avia de habilitàr los requirimientos; però no haziendo caso de esto, quedò todo en la misma suspension, sin que se abriesse la Governacion en la forma q̃ disponen las Leyes. Muriò el Deputado Eclesiastico, propusieron Sugetos los Deputados al Conde de Palma, el qual encargò al Canciller el nombramiento. Passaron a Insiculár, Habilitár, y Sorteàr: Requiriò la Ciudad a los Deputados, dando por nula la Nominacion, por falta de jurisdicion en el Conde, supuesto no podia tenerla antes de juràr en Barcelona.

Llegaron dia 15. por Expresso despachado por el Embiado Francisco de Miquel y Descallàr Cartas, que se leyeron en Consejo de Ciento, y Braço Militàr: Referia no averle permitido en la Corte Imprimir los papeles, ni partir a entregàr la representacion en manos del Duque de Anjou para informarle, obedeciendo el orden de la Ciudad: y avisava de algunas palabras muy pesadas que le avia dicho el Duque de Montalto, Presidente del Supremo Consejo de Aragon, esforzando el derecho que assistia a la Ciudad en no admitir al Conde.

Deliberaron los Comunes encargàr a la Conferencia, buscàr la forma como la representacion llegasse en manos del Successor, del qual, aviendo partido de París a 4. de Deziembre de 1700, solo a 15. de Febrero se tenia noticia de avèr llegado a Victoria, y aun no cierta; y referia el Embiado en su Carta de 10. de Febrero, le esperavan en Guadalaxara dentro ocho dias, no asseguran dolo. Encargaron los Comunes a los Cavalleros de la Conferencia, formár vn papel en respuesta de los puntos de la Carta, para que la Ciudad pudiesse dár respuesta, como devia, a las razones que referia del Duque de Montalto, el Embiado. *Impidense en la Corte las represẽtaciones de la Ciudad de Barcelona, y Braço Militàr.*

Junta la Conferencia resolviò aconsejàr al Consejo de Ciento, que respondiesse a la Carta de su Embiado, por medio de la Iunta de Embaxador, y que los Concelleres buscassen forma como llegasse la representacion en manos del Successor: Congregaron Consejo de Ciento dia 17. y resolviò èste embiár a dos Cavalleros al Successor, para entregarle la representacion, è informarle de palabra, de los motivos, y fundamentos de la Ciudad; y para suplicarle viniesse a juràr los Privilegios antes de admitir Virrey; dexando la eleccion del vno al Braço Militàr, y eligiendo al otro el Consejo de Ciento. Saliò electo del Consejo Don Pedro Ribas, y nombrò el Braço Militàr a D. Phelipe Ferràn: participò la Ciudad su deliberacion por Embaxada al Conde de Palma: llevaronla Don Francisco Sans, y el Doctor Iuan Bautista Revertèr, el qual con grande inteligencia, zelo, y atencion assistiò a todas las dependencias. *Constituciones, y Privilegios q̃ disponẽ no podér admitirse Lugarteniente antes de avér jurado en Barcelona el Rey.*

(*A*) Constit. 2. Tit. *De Iurament volunt.*

lunt. Nostres Successors en lo Comtat de Barcelona, ò en Cathalunya, hu après altre per tots temps, ans que los Richs homens, ne sos Cavallers, ne los Ciutadans, ni los homens de Vilas, li fassan Sagrament, è fealtàt, jure, é sian tinguts juràr, é de confirmàr, é de aprobàr publicament la venda, è franqueza del Bovatge, è de tots altres Estatuts, é Ordinacions fetas en aquesta present Cort, è en las Generals Corts fetas en Monçò, é à Barcelona, è à altres llochs de Cathalunya, è altres Privilegis, è Gracies atorgades, aixi en General, com en especial, à Richs homens, è à Cavallers, è à Ciutadans, é à homens de Vilas, é à Ciutats, è à Vilas, que son nostras, é dels demunt dits; E si algu, ò alguns de Catalunya, de qualsevol Dignitat, ò condiciò sien, feyan al dit Senyor de Cathalunya Sagrament, ò fealtat, ans que ell aja fet lo dit Sagrament, é confirmaciò, que no valla.

Rex Iacobus II. Privil. pridiè Idus Ianuarij anno 1299. *Præterea ex certa scientia volumus, & concedimus vobis, & vestris, & omnibus alijs, & singulis supradictis specialitér, vel realitèr dictis nominatis, & Nottario infrascripto nomine vestro, & aliorum omnium, & singulorum supradictorum generaliter, & specialitér nominatorum à nobis legitimè stipulati, pasciscenti, & recipienti, & perpetuò ordinamus per Nos, & omnes hæredes, & quoscumque Successores nostros: Quòd Successores nostri in Comitatu Barcinone, & in Cathalonia, tàm generalitér, quàm spetialitèr vnus post alterum successivé tempore novi Dominij, seu novæ Successionis, atequam Richi homines, Milites, Cives, & Burgenses, & homines Villarum, & alij Cathaloniæ sibi faciant, seu prestent juramentum, seu Fidelitatem, vel ibi in aliquo respondeant, & antequam aliquis requisitus expresè, vel non requisitus sibi faciat, vel facere teneatur homagium, vel aliquam recognitionem ratione feudorum, vel qualibet alia ratione ipse Successor noster, & nostrum in Comitatu Barcinone, Cathaloniæ quicumque fuerit generalitér, vel specialitèr per se, & suos laudet, & confirmet, & juret publicè, & aprobet præsentem venditionem, absolutionem, definitionem, & remissionem Bovagij, Terragij, & Herbagij, & actionis, & relaxationis juris eorum cum publico Instrumento, & vsquequo prædictam laudationem, & confirmationem, & juramentum, & approbationem prædictorum omnium fecerit, cum publico Instrumento aliquis de prædictis suprà generalitèr dicti, seu nominati, vel eorum Successores,* non teneantur ei respondère in aliquo, *etsi per aliquem cujuscumque conditionis, seu Status stiterit Sacramentum Fidelitatis, vel Homagium, vel alia quævis obligatio facta esset, antequam prædicta erunt, dictus est laudata, approbata, & jurata essent per novum quemvis Dominum, non valerent, & pro non factis penitus haberentur.*

Rex Petrus III. Privil. 4. Kal. Aprilis anno 1344. hallase en el Tom. 2. pag. 317. col. 1. a la fin.

CAPITVLO III.

PROSIGVEN LAS DIFICVLTAdes en admitir Virrey: Varios requirimientos: Llega el Successor de Carlos Segundo à la Corte: Carta de dicho Successor, que obliga à assistir al Iuramento de Virrey: Fiestas, y Luminarias: Sucesso del Embaxador, y Embiados de Barcelona: Globo de Fuego en el ayre: Disturbio en la Vniversidad: Memorial del Emperador al Papa, y reflexion: Academia: Y salida del Principe de Darmstad, &c.

ADvertida la constancia de la Ciudad, y Braço Militàr en la conservacion de sus Privilegios, y las dificultades de admitir al Virrey Electo, prorrogaron los Ministros por ocho dias, hallandose firme el Governador en no abrir la Governacion; y partieron los dos Cavalleros embiados al Successor.

Dia 20. y dia 21. embiò el Braço Militàr à Baltasar Ribas, y à Iuan Llinàs à participàr al Conde de Palma su deliberacion, que se difirió hasta éste dia; porque Don Narciso Descallàr Marquès de Besora Protector del Braço Militàr, viendo que no podia detenér aquel Comun, deseoso de concurrir con la Ciudad à la defensa de sus Leyes, y Privilegios, difiriò esta atencion, declarando, no querer assistir al Braço, ocasion, que dilatò acom-

acompañàr la repreſentacion de la Ciudad por ſus Embiados con Carta del Braço Militàr.

Eſte miſmo dia el Veguer de Barcelona, requiriò al Governador de Cataluña, para que declaràſſe ſu animo, en el eſtado preſente, ſi reconocia por Virrey al Conde de Palma, pidiendo: que ſi le reconocia por tal, dexaſſe el exercicio de la Iuriſdicion; porque le tocava al dicho Veguer, hallandoſe el Conde en la Vegueria eſtrecha; y ſinò le reconocia, abrieſſe la Governacion con la devida forma ſegun las Leyes. Reſpondiò el Governador al requirimiento: que tomava el termino de la Ley, para reſponder. Quedaron ſuſpenſas eſtas diligencias, ſin paſſar adelante vnos, y otros en ſu exercicio; conſervandoſe las dependencias, en quietud, y ſin novedad, y el Pueblo en ſuſpenſion, eſperando la noticia del Succeſſor. Llegò eſte à la Corte de Madrid dia 17. fatal dia para aquella Corte, por las muchas muertes de perſonas de todas claſes, y eſtados, ſucedidas en ſu entrada; como tambien lo fuè el dia 16. de Enero 1702. en que llegò de Milan à aquella Corte, por la horroroſa quema de la Igleſia, y parte del Convento de la Merced, que obligò à los Matritenſes, con vniverſal deſconſuelo à reſolver ſe ſacaſſe de ſu Magnifico Trono, y Capilla la Milagroſiſſima Imagen de la Virgen de los Remedios obra primoroſa de San Lucas, venerada en aquel Celebre Santuario, y Convento deſde el año 1573. (1)

(1) *Hipolito Maracio lib. 2. de Apoſt. Marian. el Maeſtro Colombo en la noticia Hiſtorica del origen, y venida de la Virgen de los Remedios, y Auguſtin VviKmans.*

Llegò la noticia à Barcelona à 25. de dicho mes, del arribo del Succeſſor à Madrid, y en eſte dia recibiò la Ciudad Carta de ſu Embaxador Franciſco de Miquel, participandole, como los Papeles, y Repreſentacion remitidos, avian parecido muy doctos, y juſtificados; pero que temia avia de ſuperar la razon de eſtado.

Pide el Succeſſor admitan por Virrey al de Palma, y ſe executa con Proteſtas.

Comprobòſſe lo prevenido con la demoſtracion que ſe executò, embiando el Duque de Montalto al Marquès de Peſadilla Alguazil del Conſejo Supremo de Aragon à caſa de dicho Embaxador, con orden del Succeſſor, mandandole ſalir dentro 24. horas à 12. diſtante de la Corte, y con orden de eſta, el que avia preſentado à los Embiados de la Ciudad Don Pedro Ribas, y Don Phelipe Ferràn el Marquès de Camaraſa Virrey de Aragon, deteniendoles en Çaragoza; y finalmente la Carta que eſcriviò el Succeſſor à la Ciudad, por Expreſſo, que llegò dia 28. en la qual pedia admitieſſe al Virrey Conde de Palma; aſſegurando, que no ſerian atendidas las repreſentaciones, ni ſe le admitiria replica alguna; en atencion de lo qual por fuerça, y no de voluntad, y acto libre, condecendiò el Conſejo de Ciento, congregado dicho dia, à la inſtancia, y orden, admitiendo al Conde con las Proteſtas acoſtumbradas en la admiſſion de los Virreyes del tiempo del Rey Carlos Segundo; añadiendo otros muy importantes, reſpeto de los actos antecedentemente executados, el dia 2. de Marzo, en que Iurò el Conde.

La Carta del Succeſſor es como ſe ſigue:

EL REY.

Iluſtres, Amados, y Fieles nueſtros: Haſe recibido vueſtra Carta de 3. del corriente, con el Memorial que la acompaña, en que expreſſays los motivos dezis tener para no aver dado el puntual cumplimiento, que deveys à lo que os mandè eſcrivir en Carta de 28. del paſſado, con ocaſion de aver nombrado al Conde de Palma por mi Virrey, y Capitan General en eſſe Principado, y en ſu reſpueſta ha parecido deziros, que no aviendo hallado la Deputacion reparo alguno en las Conſtituciones de eſſe Principado, que alegays, para eſcuſarſe de admitir al Conde de Palma, al exercicio de los cargos en que le he nombrado, ſe haze muy reparable el que los miembros dél los encuentrē; y juntamente advertiros, que aviendoos expraſſado mi determinacion, de obſervaros vueſtros Privilegios, y de Iurar vueſtras Conſtituciones luego que lo permitiere el tiempo, y los negocios vniverſales de la Monarquia, aviendo yà Iurado lo miſmo el Conde en el comun conſentimiento del Principado, ſerà muy de mi deſagrado qualquiera opoſicion, que por vueſtra parte hiziereys à eſto, quando deviera ſer el

exemplo de todas las demàs Ciudades de la Corona en el cumplimiento de mis Ordenes, hallandoos, como os halleys, la mas favorecida de todas; y assi espero, que sin otra replica (que no se admitirà sobre esto) recibieys al Conde, si yà no lo huvierays hecho al exercicio de sus cargos, que assi es mi voluntad. Dada en Madrid à 24. de Febrero 1701.

YO EL REY.

Vt. Marquès de Tamarit.	*Vt. Marquès de Villatorcas.*
Vt. Marquès de Cerdañola.	*Vt. Coloma Regens.*

Marquès del Palacio Secretarius.

Fuè muy notable en Barcelona, que en este Real Despacho, no firmassen los Regentes Catalanes del Supremo de Aragon. Deliberò tambien el Consejo de Ciento, esperar al Sabado dia 5. de este mes, las Cartas de su Embaxador, para poder con acierto añadir lo que conduxesse à la representacion antecedente.

Iuntòsse el Consejo de Ciento dia 5. y deliberò: que conseguida licencia del Virrey de Zaragoça, bolviessen los dos Embiados a Barcelona, y que esta formasse vn Papel de los motivos que tuvo desde la muerte de Carlos Segundo, hasta el dia del Iuramento del de Palma, para defender sus Privilegios, para remitirlos à la Reyna, y Governadores.

Fiestas en Barcelona, por el arribo del Duque de Anjou à la Corte.

Los Deputados que dieron motivo à lo referido, en Carta del Successor à la Ciudad, decretaron hazer la Fiesta de San Iorge, y Luminarias, en accion de Gracias à Dios por el arribo del Successor à la Corte de Madrid el Domingo de Passion. Deliberò la Ciudad en el mismo Consejo, anticiparse, confiriendolo con el Cabildo. Executaronse las Fiestas, las de la Deputacion el dia 13. y las de la Ciudad, desde diez à doze, las Luminarias à diez, el *Te Deum* à onze, que se celebrò la Festividad de San Olaguer, y se Consagrò al Santo el festejo.

Fueron estas demostraciones sin exemplàr, que fuè la causa de diferirlas la Ciudad, por la consuetud de no solemnizàr la venida de sus Reyes, antes de recibir Carta Real, con la noticia: Advirtiòsse sin duda en este caso, que importava al bien público la demostracion anticipada. Fuè ponderable la quietud, y el no gritar, ni aun los muchachos, viva el Rey; pudo ser el motivo el tiempo Santo de Quaresma, y la reciente memoria de la perdida de Carlos Segundo; pero lo mas cierto es, aver sido atencion à la Augustissima Casa de Austria, siempre venerada en esta Provincia.

Dia 20. de Marzo, llegò Expresso de Zaragoça, por el qual davan noticia los dos Embiados de Barcelona, como el Virrey de Aragon les avia dicho, que avian recibido equivocacion en entender no podian bolverse; porque solo el orden era, de que no passassen adelante. Con esto, y con la buelta del Embaxador Francisco de Miquel à la Corte, que se juzgava cierta, aviendo la Ciudad admitido al Conde de Palma, vnico motivo de su destierro, se entendiò, se atenderia à la justicia de la Ciudad, y Braço Militàr; pero con la Carta de los dos detenidos en Zaragoça, quedaron dudosos los animos, porque escrivieron à la Ciudad, que no obstante, que el Decreto de la detencion se les avia participado por escrito, no quiso el Virrey de Aragon por escrito dàr la licencia de la buelta.

Deliberò el Consejo de Ciento, (omitiendo participàr à la Corte el sucesso, como era justo) que bolviessen à pedir por escrito la licencia; y dilatandola, sacassen autentico Informe de lo que responderia el Virrey. Viernes al primero de Abril, llegò aviso à Barcelona, de averse restituìdo à la Corte el Embaxador de la Ciudad Francisco de Miquel, y que avian partido despachados de Zaragoça, Don Pedro Ribas, y Don Phelipe Ferràn para Barcelona, donde llegaron à 17. refiriendo el sucesso de su viage à la Ciudad; con cuya noticia remitiò a dicho su Embaxador en la Corte, la representacion de los justificados motivos que assistian à la Ciudad, para oponerse à las contravenciones, y defender las Leyes, y Privilegios, que dis-

disponen, no se execute la Iurisdicion contenciosa antes del Iuramento del Rey.

Aunque los Deputados avian faltado â esta precisa obligacion de su cargo, sin embargo de averlo prometido a Dios con el Iuramento, no pudiendo la Ciudad faltar â obligacion tan Catolica, no obstante se dudava, si esta devida atencion la pondria la Ciudad en su representacion: Pues no obstante las antecedentes, convino en admitir Virrey antes del Iuramento del Rey: fuè sin duda el motivo, los rezelos que infundieron à los del Consejo de Ciento, de los daños que podian suceder; y segun dezian algunos Catalanes poco atentos, y lo ponderaron los Franceses, no era tiempo de atender à Leyes, y Privilegios, por hallarse Cataluña en medio de Castellanos, y Franceses: Con poca razon teme el que defiende la razon, y la Iusticia; y se opone à vna proposicion, que no concuerda con la Ley de Dios, ni con los Decretos de los Reyes, particularmẽte de Phelipe Tercero de Aragon, y Quarto de Castilla, el qual declara su Real animo de mantener las Leyes, Privilegios, y Iusticia de los Vassallos, encargando la Conciencia à los Ministros, y descargando la suya.

La proposicion era, que á los Ordenes Reales, aunque sean contra las Leyes Iuradas, y Paccionadas, se devia obedecer, y despues representar; pero esto es contra la voluntad del Rey, el qual jamàs quiere faltâr á la Ley; y no puede el Vassallo obedecer contra lo que ha prometido â Dios, con el Iuramento; antes deve representâr la obligacion de seguir la Ley; porque se presume, no es la intencion del Rey faltâr à ella; y si acaso embia Decretos contrarios, es cierto se halla mal informado, y es obligacion en el Vassallo manifestarle la verdad para el acierto; y no disculpa la consequencia Politica, porque no es Christiana, la que se opone á la Ley de Dios. (2)

(2) *Viceecãceller Crespi en sus Observacion. ad lectorem.* Mãdoos cõ toda precision, que siempre me trateys verdad libremente, aunque sea cõtra mi gusto, &c. *R. Fernando Catolico en la Constitution:* Poch valdria 11. *Tit.* De observar Cõstitucions, *en ella manda, que qualesquiera ordenes suyos cõtra Constituciones, Vsajes, &c. no sean observados, aunque emane primero, segundo, y tercero orden.*

Los Papeles, y Represẽtaciones referidas en estos dos vltimos Capitulos, se hallan en el Archivo de la Ciudad, allà se podrán vèr mas dilatadas las razones.

Aviendo llegado con licencia del Successor à la Corte, despues de algun tiempo de detencion, que por orden de la misma avia hecho en Zaragoça Don Ioseph de Agullò Embaxador de los Deputados, á 6. de Abril con mucha assistencia de Señores, y grande luzimiento, diò, y expressò en voz su publica Embaxada al Serenissimo Señor Duque de Anjou, dandole la enorabuena de su ascenso à la Corona de España, y del feliz viage, y arribo â la Corte; à cuyas expressiones, respondiò agradecido el de Anjou à los Deputados à 23. de Abril.

Vision en el ayre.

En el mismo dia 6. de Abril, se manifestò en el Cielo à las diez de la noche vn Globo de Fuego con vna larga cola muy resplandeciente, que saliò de la parte de Oriente, y se encaminò al Occidente, entre el Convento de la Merced, y Monjuich: durò el Metheoro cosa de dos Credos, y dava tanta claridad, que parecia ser de dia. Añadieron los Pescadores, que vieron el Globo, que passada Barcelona al Ocaso, se dividiò en dos, dando vn grande estruendo, y cayeron algunas luzes, ò cohetes, percibiendose algunos estallidos.

Disturbio en la Rambla entre los del Colegio de Cordelles, y Licenciados de la Vniversidad de Barcelona.

Suscitòsse disturbio de los Colegiales, y Licenciados, que Cursavan en el Colegio de Cordelles, con los de la Vniversidad: començò con tirarse algunas piedras dia 18. prosiguiò otro dia saliendo los del Colegio contra los de la Vniversidad: retiraronles estos á su Colegio, è Iglesia de Belen. Dia 20. por la tarde, hallandose solos en la Vniversidad Leyendo los Catedraticos de Theologia, y Medicina en sus Generales, entrò el Veguer en la Vniversidad, acompañado de sus Corchetes con las Armas en las manos; y con desatencion muy grande, sacò à los Cathedraticos, y Estudiantes, de sus Tareas, sin tener respeto à la Autoridad Pontificia, y Real, que assiste à la Vniversidad. Ofendieronse la Ciudad, Vniversidad, y todos en general: Hallandose el Veguer dentro, llegò vn Billete del Virrey al Retor, en que le pedia mandasse cer-

rár la Vniverſidad haſta otro orden, ò por algunos dias.

Otro dia por la tarde, que era Iueves, ofendidos llegaron todos los Eſtudiantes, con aſſiſtencia de otros en crecido numero á la Vniverſidad, quiſieron abrirla, acudieron Retor, Vice-Retor, y Cathedraticos à moderarles, y de acuerdo comun embiaron al Vice-Retor, y à dos Eſtudiantes de cada Facultad á los Concelleres, repreſentando el agravio, y pidiendo, y ſolicitando el remedio. Reſpondieronles le procurarian à mas tardar haſta la noche. Embiò la Ciudad Embaxada al Virrey, al Obiſpo, y al Cabildo, y eſtos al Virrey: hizole ſu Conſulta el Real Conſejo; y aunque bolvieron Viernes á 22. los Licenciados à la Vniverſidad, no ſe conſiguiò coſa. El Sabado, Domingo, y Lunes, dias feriados por las Feſtividades de San Iorge, y San Marcos, y por el Santo Iubileo, que concediò ſu Santidad, por el ingreſſo de ſu Pontificado, y que mandò publicár Domingo el Obiſpo de Barcelona el Iluſtriſſimo Señor Don Fr. Benito de Sala de la Orden de San Benito, dieron treguas al empeño èſtos dias, paſſados los quales bolvieron los Licenciados à la Vniverſidad à ſu tarea Martes á 26. y ſuſpendiòſſe eſta para eſperar el orden de Madrid.

A 28. Franciſco de Miquel Embaxador de la Ciudad de Barcelona en la Corte, con luzido acompañamiento, y garboſo deſempeño diò ſu Embaxada publica al Sereniſſimo Señor Duque de Anjou, poniendo en ſus manos las Cartas de Crehencia de la Ciudad, y Braço Militár, en cuyos nombres le expreſsò en voz la Enorabuena de la elevacion al Trono de la vniverſal Eſpañola Monarquia; ſiendo digno de reflexion, que aviendoſe tambien ſeñalado el miſmo dia, y hora à los Deputados de los Reynos de Galicia, y Murcia, apadrinados por el Conde de Monterrey Preſidente del Cõſejo Real de Flãdes, y por el Duque de Montalto Preſidente del Supremo de Aragon, y á otros Deputados de otros Reynos, y Provincias de Eſpaña, aſſi miſmo apadrinados de otros Grandes, para el miſmo efecto de Beſamanos, y Enorabuena, precedieſſe à todos en la publica funcion el Embaxador de Barcelona. (3)

(3) *Informacion recibida por Matheo de Saldaña Eſcrivano de Madrid à 3. de Agoſto 1701. refrendada por D. Ioſeph de Villanueva Fernandez de Ijar Protonotario de la Corona de Aragon dicho dia ſe halla en el Dietario de Barcelona à 7. de Octub. 1701.*

El dia 29. ſe embarcò el Principe de Darmſtad en vna Faluca para el Imperio, preciſado de los ordenes de la Corte; y marcharon deſpues ſus Regimientos deſde Barcelona por Francia, no aviendoles permitido embarcarſe, pagando á cada Soldado medio doblon, que ſe les entregò en Gerona à cuenta del ſueldo vencido.

Memorial del Emperador Leopoldo al Papa repreſentãdo los Derechos de ſu Auguſtiſsima Caſa à la Corona de Eſpaña.

Publicòſſe por eſte tiempo el Memorial que preſentò a ſu Santidad la Ceſarea Mageſtad del Auguſto Emperador Leopoldo, cuya fecha es de 29. de Deziembre 1700. por medio de ſu Embaxador, repreſentando los Derechos, que por todos lados de Agnacion, y Cognacion competian à ſu Auguſtiſſima Caſa en la Succeſſion de los Reynos de la Corona de Eſpaña. Por la Agnacion, como Deſcendiente por linea Varonil de los Reyes Phelipe Primero de Caſtilla, y Doña Iuana de Aragon, y Caſtilla; y del ſegundo hijo Ferdinando, como el vltimo Rey Carlos Segundo del primer Carlos. Por la Linea Femenina, por la Madre del Emperador hija de Phelipe Tercero de Caſtilla, y Segundo de Aragon, ſin que pretenda obſtarle el Matrimonio de la Sereniſsima Señora Maria Thereſa de Auſtria, hija mayor de Phelipe Tercero el Grande, con el Rey de Francia Luys Catorze, ni los Derechos de ſus hijos; porque la Reyna de Francia, renunciò por el bien de la Paz Vniverſal, con aprobacion de los Potentados de Europa, en manos del Legado del Papa, por Si, y ſus Deſcendientes, todos los Derechos de la Succeſſion à los Dominios de la Corona de Eſpaña; añadiendo, que en otra forma, no ſe huviera concluydo el Matrimonio. Aſſegura no poder ſuceder Principe de Francia à Eſpaña, como es excluyda la Succeſſion de Eſpaña á la Corona de Francia, el Derecho del Talion, y Retorciòn Vniverſal en todo Derecho, admitido por todos los Reynos, ſin que pretenda obſtarle el Teſtamento, ò Codicilo de Carlos Segundo, vltimo Rey de Eſpaña,

ña; como procurado de vn Moribundo, y agonizando, y obstarle las Leyes, y Renunciacion referida. Concluìa su Memorial el Emperador, suplicando â su Santidad, atendiesse à su Iusticia, y se sirviesse concederle la Investidura del Reyno de Napoles, como la concedio el Papa Iulio año 1510. al Catolico Rey Don Fernando Segundo, y Leon X. al Emperador Carlos Quinto, sus Gloriosissimos Progenitores.

Como este Memorial corriò de mano, en mano en Barcelona, diò motivo à la reflexion de los sucessos, y prevenciones antecedentes, desde el rendimiento de Puigcerdan hasta la entrega de Barcelona, que fueron la demolicion, y entrega de algunas Plaças de Cataluña; las Campañas malogradas; sin operacion los Exercitos; el impedir los Progressos de los Paysanos, para que el Rey de Francia (que deseavan los que Governavan en tiempo de Carlos Segundo, introducirle, y darle la Monarquia Española) no hallasse impedimentos en esta Provincia, que la advertian la mas fina, y constante con su Rey, y con su Augusta Casa de Austria, viendo no podian persuadir al Rey se apartasse del Testamento de Phelipe Tercero su Padre, y que excluyesse de la Sucession à la Augustissima Casa. Pero Dios Iusto Iuez, sin duda ha de confundir estas prevenciones humanas, bolviendo inutiles tantos premeditados designios; haziendo, que el campo que disponian abierto à la Francia, fuesse la puerta abierta para la Augustissima Casa de Austria, â quien pretendian cerrarla, valiendose del Codicilo de Carlos Segundo, como veremos en adelante.

Fineza singulàr de los Catalanes con la Augustissima Casa de Austria.

Digna es de reflexion la constancia, è innata Fidelidad de la Nacion Catalana con sus Reyes, aunque no atendida, y casi despreciada: Pues aviendo esta ocupado, y governado todos los Puestos Militares, y Politicos, Generalatos, Virreynatos, y Cargos de la Casa Real, desde el primer Vuifredo, hasta el Serenissimo Emperador Carlos Quinto quedo excluìda dellos, y desatendida en sus relevantes Servicios, entrando la Augustissima Casa de Austria, desde Phelipe Primero nuestro, y Segundo de Castilla, hasta Carlos Segundo, no por falta de afecto en los Reyes, si por la antipatìa à la Nacion, de aquellos, à los quales entregaron el Govierno; y no obstante de verse assi Cataluña despreciada, ha venerado, adorado, y servido fina à la Augustissima Casa de Austria; quando los de Castilla favorecidos, la han desechado, hasta privarla de la devida Sucession de estos Reynos: pues aun viviendo Carlos Segundo le presentò Consulta el Consejo de Estado, despues que se publicò el Tratado de la Division ideada por los Franceses, Olandeses, è Ingleses: que importava para la quietud, y bien vniversal de la Monarquia, que su Magestad mandasse llamâr al hijo segundo del Delfin de Francia, le criasse en la Corte, y le eligiesse Successor. Vease la Representacion impressa por el Embaxador del Emperador, presentada â Carlos Segundo.

Academia Funesta en Barcelona, por la muerte de Carlos Segundo.

En estos dias, finos los Nobles, y Discretos Ingenios Barceloneses, en su Academia, que con plausible, y bien entretenido divertimiento emplearon estudiosos su tarèa el año antecedente, publicaron el justo sentimiento de Cataluña en la perdida de su venerado Monarca Carlos Segundo, con varios conceptuosos, y elegantes Poemas, que mandaron dàr à la publica luz, en credito de la Innata Fidelidad, y amor de esta Provincia à su Rey.



CA-

CAPITULO IV.

Se dexa el luto por la muerte del Rey: Varias noticias: Partida de Cavalleria, è Infanteria à Castilla, y Mahò, y de Cañones, y Morteros: Disgustos en la Corte: Orden à la Vniversidad de Barcelona: Nuevo modo introduzido de obediencia, y forma del justo obedecèr: Representacion: Novedades: Papel impresso, y razones, que asseguran no poder admitir Virrey antes del juramento del Rey: Galeras de Francia, y salida de los Bavaros.

DIgna es de acuerdo, pero no de Exemplo la novedad del dia primero de Mayo, fiesta de San Phelipe, y Santiago, que por el nombre del successor Phelipe electo por Carlos II. en su Testamento, dexò el luto el Virrey, siguiendole el Real Consejo, Soldados, y algunos Paysanos; y al otro dia diò intencion el Virrey à Comunes, y particulares, que no bolviessen à ponersele, aviendo solo cinco meses, y veinte dias que se llevava en esta Provincia: siguieron esta novedad, como avian acostumbrado èn las antecedentes los Deputados.

Se dexa del todo en los Reynos de España el luto que se avia de llevar por la muerte del Rey.

Constante, y fina con sus Reyes, aun despues de la muerte, la Ciudad de Barcelona, prosiguiò en el luto, imitandola muchos de sus Ciudadanos; y para el acierto deliberò en su Consejo de ciento à 6. escrivir à la Corte, para enterarse, si el successor de Carlos II. siendo sobrino, y tan favorecido del Antecessor por averle llamado à la succession de la Monarquia, avia dexado el luto, y si vestia de Gala? Paraque en caso de prosseguir el luto en la Corte, se continuasse en la Ciudad por el tiempo que se avia estilado en las muertes de los Reyes antecedentes, què era de dos años, aliviandole por la solemnidad, y octava del Santissimo Sacramento: pero aviendo entendido le avian dexado en la Corte, y Reyno fue preciso dexarle tambien la Ciudad.

Muchas novedades corrieron en este mes, y en el antecedente: publicavanse pazes, y preveniase España con su corto Exercito para la defensa: Salieron de Cataluña al Abril mil Cavallos, para Castilla, y despues el Teniente General Felix Ballarò de Ruysellon con su Compañia de cien Cavallos. Llegò orden de embarcàr dos mil Infantes, y embiàr otros à Mahò, y à Mallorca. Llegàron las Galeras este mes de Mayo, hallandose en el muelle, quatro de España, y algunos Leños, ò Barcas Catalanas, para embarcar los dos mil hombres para Castilla; como se executò dia 9. aviendo precedido consejo de los Generales, y Correos à la Corte, saliendo à 11. del Puerto de Barcelona. Partiò tambien por tierra à Castilla vn Tercio de Infanteria de cerca quatro cientos hombres, siendo, de estos, y de los referidos mas de la tercera parte, Catalanes. Remitieronse algunos Soldados, para aumentar la guarnicion de Mahò Plaça maritima de Menorca, en numero de 300. y embiaronse doze Cañones, y seys Trabucos para las Plaças maritimas de Andaluzia, con el Teniente de la Artilleria, quando juzgavamos poder remitirse de aquellos Reynos à Cataluña. No dudo, que como se malbarataron los que teniamos en Barcelona, succederia lo proprio en los Reynos de la Corona de Castilla.

Parte gente de las Milicias que estàn en Cataluña para Castilla, y Mahò.

Embianse de Barcelona Artilleria, y Trabucos à Andaluzia.

Llegaron varios expressos por Mar, y tierra de Italia, Flandes, Francia, y Castilla, con noticias poco favorables à los Franceses; y por mas que con todo cuydado solicitava el Conde de Palma encubrirlas, las descubria, y las manifestava la diligencia, y desvelo de nuestros Paysanos.

Correspondian finos la Francia, y el Rey que avian llamado los Castellanos, à los agasajos, prevenciones, entregas de Plaças, tolerancia de demoliciones, fomento de sus Armas, malogro de las de nuestro natural, y amado Monarca Carlos II, en tantos años paraque el Francès hallasse à la pobre España en el estado que deseava, para ocuparla, con la eleccion de los primeros Puestos y Cargos en sujetos Frãceses, y afrancesados

cesados Españoles. Desgracia de Castilla, que pague todo el error de los pocos, aunque Grandes! Sentimiento de Cataluña ofendida en las desatenciones contra su Rey Carlos!

Dia primero de Junio commovieronse los licenciados que estudiavan en el Colegio de la Compañia de Jesus de Barcelona, contra los de la Vniversidad, para conseguir con esta comocion tres Cathedras de Artes para los Doctores discipulos de la Compañia. Embiò este dia el Conde de Palma vn papel al Conceller primero de Barcelona, diziendole, tenia orden de que no se hiziessen las oposiciones de las Cathedras de Artes, aunque fuessen publicadas. Juntò el Conceller à sus Colegas, y junta, y determinaron sin participarlo al Consejo de ciento, suspender las oposiciones á las Cathedras de todas las Facultades, y embiar embaxada al Virrey, participando la deliberacion, y las razones que assistian à la Ciudad; que no son menos, que averle entregado los Señores Reyes toda la jurisdicion, y administracion. Pareciò bien al Conde la resolucion; pero mudò de parecer dia 3. (y no fue proprio motu) embiando vn decreto, que no avia recibido jamás otro igual Barcelona (como de govierno estraño, y no de sus Venerados Monarcas) mandando à los Concelleres pena de dos mil escudos de bienes proprios, atendiendo à que no avian obedecido como despreciando el decreto, que luego mandasen executar las oposiciones de las otras Facultades, deteniendo las de Artes. Diò motivo de disgusto la novedad del decreto al Consejo de ciento congregado en este dia, el qual resolviò cometerlo à los Concelleres, y junta de Vniversidad, con poder de llamar à los sugetos que juzgasen à proposito para aconsejarles; bien que no faltaron votos, como en los empeños antecedentes; que engañandose à si mismos dezian, dever obedecer los ordenes del Rey aunque sean contra las Leyes, y Privilegios, y despues representar el perjuizio.

Esta proposicion tan contraria à la ley de Dios, justo es explicarla, è impugnarla, paraque no sea ocasion de condenacion eterna à los que no advirtiendo la obligacion del juramento, y la fuerça de las censuras Eclesiasticas promulgadas contra los que rompen el juramento de defender las Leyes, tal vez movidos de temor no se atreven à defenderlas. *Forma del justo obedecer.*

Tuvo principio este error en los principios del Reynado del Rey Phelipe III. el qual reconociendo despues el daño, por su Real decreto que se halla en las observaciones del Vicecanceller Crespi, declarò su Real animo, en observar las Leyes, Privilegios, y costumbres de las Provincias, cargando la conciencia de sus Ministros, si obravan lo contrario.

Este error prosiguiò en el Reynado del Rey Carlos II. que como tan justo, apenas llegavan à su Real noticia las operaciones contra las Leyes, y Privilegios, quando las remediava, y anulava; pero los que las fomentavan, hallaron otro medio para prosseguirlas, estorvando que llegasse la noticia à los oìdos del Rey por medio de la representacion de los Vassallos, y en esto empleavan toda su Autoridad, impidiendo, particularmente que Cataluña embiasse sugetos à manifestar sus quexas. En este tiempo con mayor empeño tomò cuerpo el obedecer, y despues representar; porque juzgavan no serian atendidas las representaciones.

Pero lo bueno es, que los mismos, que enseñavan esta doctrina, no la practicavan en sus interesses, pues de mi tiempo he visto venir decretos del Rey, que no obstavan à las leyes, ni ofendian à Dios, faltando al juramento, ni eran comprehendidos en las censuras obedeciendoles, y no obstante, sin obedecer, representavan los Ministros Reales. Valga por todos vn exemplar sucedido estos dias. Concertòse vn fraude hecho al derecho de Guerra por mil doblones, pidiòlos al Thesorero el Virrey, y no pareciendole devia entregarlos, con-

consultò el Virrey al Regente, Abogado Fiscal Patrimonial, y al mas antiguo Juez deste Consejo, los quales declararon los entregasse el Thesorero: llegò decreto del Rey mandando, que pagassen esta cantidad el Thesorero, y los tres Ministros, y sin pagar, ni obedecer, representaron sus razones, y en este caso no obstava la ley de Dios à la obediencia al Rey.

Esto entendido devemos suponer, que los Catolicos pena de pecado mortal, deven cumplir la palabra ofrecida à Dios en el juramento, y que su fuerça tambien obliga à los Gentiles, Hereges, y Moros, pues todos observan la Religion del juramento: Assi mismo devemos entender, que el Sumo Pontifice, y Prelados pueden declarar, y promulgar Censuras, y Excomuniones contra los que quebrantan las leyes.

Tambien se halla en las Constituciones de Cataluña Tit. *de jurament*, en Bosch Tit. *de honor de Cataluña*, y en los Autores Catalanes, que desdel Rey, hasta el menor Ministro de sus Consejos deven prometer todos à Dios con el juramento conservar las Leyes, y Privilegios de la Patria; y todos sabemos, que los Ministros Reales, los Deputados, y Concelleres, y los del Consejo de ciento antes de entrar en el exercicio de sus cargos hazen el mismo juramento; y à todos, Ministros, Deputados, y Concelleres se les promulga la sentencia de excomunion faltando à ellas: como pues pueden estos faltar à la palabra dada à Dios, obedeciendo, contra lo que han ofrecido cumplir? Ni pueden defenderse los ordenes contra la ley, con que son del Principe; porque el Rey, no puede faltar à la ley, siendo Rey, porque la ley le constituye, y conserva Principe, le arma, y le da fuerça, autoridad, y poder, porque mas puede con la ley, que sin ella; y sino se interpusiesse la ley, no huviera distincion entre Rey, y Vassallo, ni entre el dominar, y obedecer. (1) Siendo esta doctrina General como lo es, quanta mayor serà la fuerça, y valor de las leyes en Cataluña, y la de los Privilegios Generales; que todas son paccionadas, y en fuerça de contrato, y obligacion entre Rey, y Vassallos, confirmadas con juramento de todos? (2)

Siendo pues esta theorica tan cierta, como se deve reducir à la practica, y como ha de proceder el Vassallo? Suponiendo lo que no puede juzgarse, que el Rey remita à Cataluña decreto contra las leyes: en este caso me parece, que siguiendo la ley de Dios, y de la Patria, deve el Vassallo representar al Rey, que no puede juzgarse aquel decreto ser de la intencion de su Magestad por ser contra tal Ley, ò Privilegio, que ha ofrecido à Dios defender con el juramento, al qual tambien està obligado su Magestad; y que juzga, salva su Real clemencia, no dexarà de favorecerle en la observancia de las Leyes, y Privilegios.

Dia 6. congregado el Consejo de ciento, determinò que los Concelleres con embaxada en escrito representassen al Conde de Palma las nulidades del decreto, citando las Constituciones, y Privilegios, à los quales se oponia, y embiarlas à representar à Madrid por expresso, conviniendo à que bolviessen à publicar edicto por la Ciudad para las oposiciones de todas las Cathedras, menos las dos de Artes, siendo esto lo que mandava el decreto, que manifestàron contra fuero. Oponiase el decreto, à mas de las Constituciones que disponen la forma de los decretos, al Privilegio del Rey Don Alonso del año 1450. que cōcediò à la Ciudad el entero Govierno, y Administracion de la Vniversidad, sin reserva; y la intenciō en el decreto para dar tiempo à que llegasse otro para que los Doctores de opinion Thomistica solo pudiessen regentar tres Cathedras, desta opinion, y los de la contraria, otras tres: lo que no solo era contra el Privilegio del Rey Dō Alonso, si contra el que se entrega à los Graduados, dandoles poder de regentar, y competir todas las Cathedras sin distincion, y desto no pueden ser privados: solo lo que puede hazer, y le es permitido

(1) *Saavedra Empres. Polit. Emp. fallax bonum, y Regit, & corrigit. L. 15. ff. de cōdic. instit. facta, quæ ledunt pietatem, existimationē, verecundiā nostram, & vt generaliter dixerim contra bonos mores fiūt, nec facere nos credendum est. Tac. lib. 3. Anal. nec vtendū Imperio vbi legibus agi possit. Minus jura quoties gliscat potestas. Deditq; jura, vt pace, & Princi pe vtere mur.*

Inauditi atque indefensi tāq innocentes perieram. Sanctus Isidorus li. 2 Etimol fa cta sunt autem leges vt earū metu humana coerceatur audatia tutaq; sitin ter impro bos innocētia, & in ipsis impro bis formidato suppli cio refrenetur audatia, & nocendi facultas.

L. 4. Cod. de legibus; digna vox est Maiestate Regnantis legibus alligatū se Principem profiteri. Diō. lib. 52 Positas semel leges cōstāter servate, nullam ear immutate namque suo statu eadēq; manent, etsi deteriora sint tamen vtiliora sunt Reipublicis quæ per innovatiō nē, vel meliora inducuntur.

(2) *Constit pri*

mitido al Patron de la Vniversidad, es elegir las opiniones; pero no excluir à los Graduados de competir qualquier Cathedra.

Publicòse por este tiempo la representacion, y respuesta de la Ciudad de Barcelona à la carta remitida por el Consejo de Aragon, paraque se admitiesse Virrey el Conde de Palma, supuesto no hallava la Deputacion reparos en las Constituciones que alegava la Ciudad, en fuerça de las quales escusava admitir al Virrey, y assistir à su juramento. La representacion impressa declara los motivos de la observancia de los Privilegios referidos, y la novedad del papel del Principe de Darmstad, que dezia: que por las assistencias antecedentes en la multiplicidad de actos, se avia hecho ley de admitir à los Virreyes, antes de jurar el Rey. Tambien dicha representacion declara los motivos de la proposicion que justamente devia impugnar, siendo tal, que assegurava en la voz corriente, no devia el Rey observar las Leyes, y Privilegios, no aviendolos jurado; Y vltimamente, quedar esta Ciudad, y Principado sin la devida justicia, por la falta de Virrey, que es equivocacion, porque corre este exercicio por el Governador de Cataluña, y Ministros, siendo interessada la Ciudad por su especial prerrogativa del Privilegio del Rey Don Pedro II. que empieza: *Recognoverunt Proceres* cap. 24. dimanado de los Privilegios de los Emperadores Ludovico Pio, y Carlos Calvo, que vulgarmente se llama Juy de Proms, ò Juizio de Prohomenia. Doctamente se funda el derecho de Barcelona, y se manifiesta la justicia en alegaciones, y ponderaciones; Pero à mi sentir falta la mas essencial, y Catolica, que es la Religion, y obligacion del juramento, y evitar las censuras, y pena Eclesiastica; y esta devia ser la representacion de fieles Vassallos à vn Principe Catolico, y que devidamente escusaria las dilaciones, para dar à comprehender la razon, y la justicia.

ma Tit. dels vsat. y Const. Const de jurament. Cancèr tom. 3. cap. 3. nu. 68. Bosch tit. de honor de Catal. lib. 5. cap. 1 &c. Veanse los Autores citados libr. 21 cap. 6. deste tomo. D. Augustinus Epis. 118. Ipsa mutatio cõsuetudinis, etiã qua adjuvat vtilitate, novitate perturbat. Cassiodorus lib. 2. Epist. 4. Delectamur vetustatis invẽto regulas constitutas liber ãplectimur, quia locus surreptionibus nõ relinquitur, quoties rationabiliter constituta servãtur. & lib. 7. var. formula. 2. voluntatẽ Regiam in legibus habes, illis optẽpera, & nostra cognosceris implere mandata. Ovẽ. Epig. 36 pag. 67. lex sine Rege, velut lumen sine Sole fuisse. Rex sine lege velut Sol sine luce foret. Grex Regẽ primolegit, Rex cum Grege legẽ condidit: hinc legem Rex regit atque Gregem. Bargar dec. 1 p. 454. ex Seneca: Murus tibi leges, sint legibus Murus, illa te custodient, si tu custodieris illas.

Dia 29. de Junio llegaron doze Galeras de Francia delante Barcelona, no acudiendo el Pueblo, como acostumbra quando vienen Armadas en otras ocasiones.

Impaciente es el amor, y fuerte pena la esperança, que se dilata. Esperava el amor Catalan con ansias Principe de la Augusta Casa de Austria, y juzgando cercano su arribo, Viernes primero de Julio por el correo de Madrid llegò la noticia de la liga de Portugal con Francia, que puso en summo desconsuelo à los afectos à la Augusta Casa, porque siempre juzgaron ser Portugal la Puerta para entrar el Principe sumamente deseado en España.

A 2. de Julio aviendo antes salido de Barcelona su Regimiento de Bavaros, partiò el Coronel Conde de Tatembach de dicha Ciudad, para Baviera.

CAPITULO V.

Aviso de la venida, y Casamiento del Duque de Anjou: Convocatorias de Cortes: Faltan algunos papeles en casa de la Ciudad: Sucesso de vn ajusticiado: Buelven Francisco de Miquel, y Don Ioseph de Agullò: Decretos, Cortes, y Protestas: Embaxadores à los nuevos Casados: Entrada del de Anjou, y disgustos: Iuramentos, besamanos, y fiestas: De la Madre Agustina: Decreto de la Vniversidad: Entrada, y fiestas de San Olaguer: Donativo de las Cortes, y empeños, &c.

Recibieron los Comunes cartas del Duque de Anjou, participandoles su venida, y Casamiento, y la resolucion de celebrar à su arribo en Barcelona Cortes à los Catalanes, señalando el dia 16. de Agosto para partir de Madrid. Llegaron, y se presentaron las convocatorias para las Cortes. Hazianse las diligencias de prevenciones, fortear Syndicos, y Veintequatrena de Cortes en la casa de la Ciudad de Barcelona, como se acostumbra. Advierto que aunque en el curso desta relacion, al congresso general del Duque de Anjou llame Cortes, no es porque lo sean, que

estas solo las puede congregar el que es legitimo Rey.

Faltan libros de deliberaciones en casa de la Ciudad de Barcelona.

Faltaron en casa de la Ciudad de Barcelona los libros de Deliberaciones del año 1599. y dietario del año 1626. en los quales vinieron los Reyes, y tuvieron Cortes. Publicaronse censuras, y fue restituido el de 1599. tampoco se hallava el de la Cathedral, y por vltimo se hallò algo.

No dudo procurò estos libros para el acierto, quien tenia obligacion de aconsejar lo mejor, y mas importante; pero son culpados los que los entregaron.

Poca atencion al Sacramento.

Dia 8. de Agosto llevavan à vn Alferez à ajusticiar: llegò el Santissimo Sacramento à encontrarle contingentemente: el Clerigo que llevava el Estandarte de Dios en la Procession, echòle sobre el Penitente, y siendo libre el Reo con mayor derecho, que por el Estandarte, y Bandera del Rey de la tierra, apartaron à los Clerigos, con irreverencia grande al Señor Sacramentado. Partiò luego el Cura de la Iglesia de Santa Maria del Mar al Conde de Palma, y al Obispo participandoles lo sucedido; pero el Conde juzgò devia mandar, que se executasse la justicia. Fue notada la diferencia de Govierno, al de la Catolica, y Augusta casa de Austria, en veneracion del Divino Sacramento; y la singularidad de aver sucedido en Cataluña tan fielmente devota del Divino Mysterio de la Fè, paraque Barcelona lograsse el merito en el justo sentimiento. Otra extravagancia sucediò en esse caso, y fue que llevaron al Penitente a ajusticiar, por delante del Palacio del Virrey, como si el Principe castigara, y no la ley, que es la que condena, y no el Principe; porque el que lo es, solo executa la Piedad, y no ha de mostrar el Principe gusto de otro, que de la clemencia; y no complazerse en los castigos, aunque deve mandar se executen como conviene al bien publico.

Proseguian los Magistrados en prevenirse para la entrada del Duque, que esperavan; passando los Concelleres, y Deputados à elegir Embaxadores, para darle el biẽ venido, quando dia 19. llegò noticia de dilatár su venida el Duque. A la noche llegò de Madrid à Barcelona el Embaxador de la Ciudad Francisco de Miquel, sin aver conseguido cosa de las justas pretensiones de la Ciudad en la Corte.

Decretos del de Anjou contra las Leyes de Cataluña.

En este tiempo llegaron dos decretos; vno paraque los Deputados dexassen salir de Cataluña madera para fabricar Vaxeles para la Religion de San Juan, aunque fuesse contra las Leyes, y Capitulos de Corte; y otro por la Vniversidad, suponiendo divididas las Cathedras de Artes, en Thomistas, y no Thomistas, paraque votassẽ los Thomistas las suyas, y las otras los Anti-Thomistas. Respondierõ los Deputados al decreto de sacar madera: que no podiã convenir, obstando à los Capitulos de Cortes, y aviendose convocado, en ellas se podia deliberár. Satisfizo la Ciudad con los Privilegios, y Bulas Pontificias, determinando con la representacion dar satisfacion à la instancia del decreto de la Vniversidad. Dia 7. de Setiembre tuve noticia, que Don Joseph de Agullò Embaxador de los Deputados en la Corte avia buelto della.

Acuden los Ministros para las Cortes cõvocadas à la Iglesia de Sã Francisco de Barcelona.

Llegò el dia 9. destinado para las Cortes. Acudieron el Canciller, y Regente, que lo fueron de nuestro Venerado Monarca Carlos II. à la Iglesia del Convento de San Francisco de Menores. Avia deliberado la Ciudad de Barcelona, y Braço Militár, no concurrir al lugar destinado, sino embiar sus Syndicos ordinarios con poder particulár para dar de nulidad, y presentár sus protestas. Hallandose en San Francisco los dos Ministros, llegàron los Syndicos de las Iglesias Cathedrales, menos el de Vrgel, y dos, ò tres Abades Benedictinos; algunos diez y nueve individuos, que no llegavan al numero para representar el Braço Militár; y cinco, ò seys Syndicos de algunas Villas. Presentò su protesta el Syndico de la Ciudad; però no segun las protestas de las Cortes antecedentes, y como se devia executár. Con mayor

yor acierto, no omitiendo circunstancia alguna protestò el Syndico del Braço Militàr; però no quisieron admitir la protesta los Ministros, respondiendo que solo el Braço de las Cortes es Braço Militar; però es cierto que este fuera de ellas tambien lo es, pues tiene Privilegio de juntarse, y estatuir, como consta de las Constituciones de Cataluña *lib.* 1. *de las Pragmaticas, titulo* 16, y del Privilegio del Rey Don Juan I. dado en Monçon à 1. de Noviembre del año 1389.

Cartas del Duque de Anjou cõtra las Prerogativas de Barcelona.

Remitiò el Señor Duque de Anjou dos cartas à la Ciudad de Barcelona, que se leyeron en Consejo de ciento dia 11. mandando en la vna, que no vsassen los Concelleres de la prehemìnencia de cubrirse hasta que se lo mandasse, y no le entregassen las llaves al entràr en Barcelona, como era costumbre: deliberò la Ciudad representar su justicia, y Privilegio de Carlos II. de cubrirse, con la consuetud inmemorial antecedente; porque en orden à la entrega de las llaves es cierto, no se entienden las materiales, sino el rendimiento de Vassallos, entregando con ellas la obediencia à sus Principes.

Dia 13. bolvieronse à prorogàr las Cortes: prosiguiò su requirimiento el Syndico de la Ciudad de Barcelona: avivòle el Braço Militàr, aviendo determinado acudir por la tarde con sus Oficiales, è Individuos à la Iglesia de S. Francisco para presentàr las protestas, y dar de nulidad de la convocatoria, y prorrogaciones, como lo executaron.

Embaxadores para dar el bien venido al Duque.

Viernes à 16. deste mes corriò voz, que avia partido de Madrid el Señor Duque de Anjou para Barcelona, assegurandolo el Conde de Palma. Juntò Consejo la Ciudad, revocò los Embaxadores, que avian elegido los Concelleres, para llegàr à Lerida à dar el bien Venido, por ser cosa sin exemplar, y à los que avian elegido para darla en Martorell, por no aver tenido poder los Concelleres. Eligiò el Consejo de ciento, en lugàr de los que avian elegido los Concelleres, à Don Joseph Galcerán de Pinos, à Don Phelipe Ferrán, à Juan Llinás, y al Doctor Juan Bautista Reverter, para llegàr à Martorell, à dar el bien venido, como se avia executado en otras ocasiones, y tambien, para representàr el desconsuelo de Barcelona, por los decretos, y ordenes referidos.

Publicòse la venida à Barcelona de la hija del Duque de Saboya, para casarse con el Señor Duque de Anjou. Eligiò el Consejo de ciento de la Ciudad por Embaxadores para darle la bien venida, al Conde de Zaballà, à Don Ioseph Amàt, à Mariano Durán, y à Pablo Lladò.

Prorrogaronse las Cortes: prosiguieron à dar de nulidad la Ciudad de Barcelona, y Braço Militàr, como en los antecedentes dias.

Embaxadores para dar la bien venida à la Duquessa de Anjou.

Eligiò la Deputacion Embaxador para dar el bien venido à la Duquessa, al Conde de Robles. Llegò noticia, que el Señor Duque de Anjou avia llegado à Lerida: congregàronse los Deputados, y entendiendo que el Governador no queria abrir la Governacion, determinaron segun su obligacion, hazèr las diligencias: los Assessores, ò Abogados, que avian sido de sentir, despues de la muerte de Carlos II. que no entràva la Governacion, y no la instaron, aviendo concluído el tiempo de su Govierno el Principe de Darmstad, mudaron de parecer, y declaràron aver de entràr la Governacion, y no procedèr la Viceregia. Entendiòlo el Governador, y cumpliò con su cargo abriendo la Governacion.

Llegò à Martorell el Duque de Anjou: dieronle el bien venido los Embaxadores de la Ciudad, y bolvieron à Barcelona muy assegurados, de que no se innovaria cosa, y que como era justo mantendria, y conservaria el Señor Duque de Anjou los Privilegios, y fueros de la Ciudad de Barcelona, y Principado; però succediò muy al contrario dia 30. de Setiembre que llegò cerca Barcelona, aviendo salido para darle el bien venido la Vniversidad, Obispo, y Cabildo, Deputacion, y Ciudad; porque siendo Grandes de España los Conce-

Recibimiẽto del Duque, sin mãdàr cubrirse los Concelleres.

Concelleres de Barcelona, y pudiendo cubrirse, à mas de la Consuetud inmemorial, con expresso Privilegio de Carlos Segundo, no les mandò cubrir, como devia obedeciendo el Testamento de Carlos Segundo; permitiendo le acompañassen los Concelleres descubiertos hasta el Convento de Iesvs, con desconsuelo vniversal; pero no desmontarón de Cavallo al recibirle, y besarle la mano, que en ésto siguieron la forma que siempre se avia executado en las entradas de los Reyes.

Entrò el Duque en Coche, visto de todos en Barcelona. Apenas llegò à Palacio, salio à vn Balcon de donde se le cayò el Baston Real de la mano à la Plaça, cuyo acaso diò mucho que discurrir.

A vista de la accion referida executada por el Duque de Anjou con los Concelleres, inquietavasse con summa impaciencia el Pueblo por no oyr la Campana, que llamasse á Consejo de Ciento; pero sin llamarle, convocaron algunos Sugetos los Concelleres, para aconsejarse: Representaron su Iusticia al Duque, y mandòles cubrir, assegurando la Grandeza de la Ciudad, dando por disculpa, el no averlo advertido. Deliberòsse la entrada publica, que se executò con la Magestad, y Grandeza que acostumbra Barcelona, menos que no le entregaron las Llaves de la Ciudad, ni diò lugar à los Gremios, y Cofadrias para passar delante su Presencia, quando se hallava sentado en el Solio en la Plaça de San Francisco. Iurò en la Cathedral, como es costumbre, el dia mismo de la entrada solemne, que fuè à 2. de Octubre, aviendo Iurado antes en el Solio por las Islas, esto es la vnion, è inseparabilidad de las Islas, y Condados de Ruysellon, y Cerdaña con el Condado de Barcelona, y Reynos; y tambien algunos Privilegios peculiares de Barcelona: Hallandose el Duque en Palacio, para festejarle passaron algunas de las Cofadrias con vn Leon, Vaxel, Iardin, y otros jugue tes.

Entrada publica, y recibimiento del Duque de Anjou en Barcelona, y Iuramento.

Besan la mano los Comunes al Duque en Palacio.

A 3. de Octubre por la mañana los Concelleres, Deputados, Braço Militàr, Vniversidad, y los Consules de la Lonja, le besaron la mano: Luego mandò cubrir, y poner al lugar de los Grandes à los Concelleres de Barcelona, con estas palabras: *Cubrios, id à vuestro lugar*; y lo executaron, poniendose en la hilera de los Grandes.

Iuramento de Fidelidad, y Iurò el Duque los Privilegios.

Dia 4. por la mañana llegò à la Sala grande del Palacio Mayor, Iurò los Fueros, y Privilegios, y recibiò el Iuramento de Fidelidad de los tres Estados, que estuvieron sentados en Escaños; y los Ministros del Real Consejo en su lugar à las gradas del Solio en pie: Concluìda la funcion, baxò à la Cathedral, tomò possession del Canonicato, y visitò la Real Capilla con titulo de la Purissima Concepcion de MARIA, escriviendose en su Cofadria, fundada por el Serenissimo Rey Don Pedro Quarto en el año 1333. como lo acostumbran los Reyes.

Luminarias y Fuegos en Barcelona poco celebrados.

Diòsse fin por la noche à las Luminarias, y Fuegos, que començaron dia primero, prosiguiendo con tal quietud, que apenas se oìan gritos, ni vozes por las Calles, cosa digna de reflexion, en tan numeroso Pueblo.

Dia 5. llegaron a Palacio el Obispo, y Cabildo, la Baylia General, la Inquisicion, y el Racional, al besamano.

Cortes del Duque en la Iglesia de S. Francisco.

Prestado el Iuramento de Fidelidad, hallandose el Duque de Anjou yà Iurado Conde de Barcelona, mandò prorrogàr las Cortes, y tambien se protestò; dia 12. presentòsse en el Solio en la Iglesia de San Francisco, y despues de aver mandado por vn Rey de Armas con alta, è inteligible voz, à los Sugetos de los tres Estados, que se sentassen, cubriessen, y atendiessen, hizo su Proposicion, por medio del Proto-Notario, que la leyò en la forma siguiente, traducida fielmente de Catalan en Castellano, para vniversal inteligencia:

Proposiciõ del Duque.

El Rey Carlos Segundo (que sea en la Gloria) observando las Leyes de la Successión, y de la Iusticia, me instituyò Heredero de la Corona de España, y todos sus Reynos. Y passando como á legitimo Successor en ellos para tomàr possession, lo executè

cutè en los Reynos de Castilla, y Leon; y aviendome Aclamado, Iurado, y prestado Sagramento, y Homenaje los Vassallos de dichos Reynos, los confirmè sus Constituciones, Privilegios, y Costumbres. Y deseando observàr lo mismo en el presente Principado de Cataluña, con la mayor brevedad que me ha sido possible, y el tiempo me ha permitido, por lo mucho que estimo, y merecen tan buenos, y Leales Vassallos, como son los que le componen, por corresponder al Amor, Lealtad, y Esfuerços, con que siempre han servido à mi Corona, esperando que lo continuaràn con la misma fineza, he mandado convocàr estas Cortes Generales, para que en ellas se trate todo lo que pueda ser mas vtil, conveniente, y de Iusticia para su mejor Govierno, conservacion, y beneficio, mirando por ellos con el grande cuydado particular, y cordialissimo amor que les tengo; dando providencia, de que por motivo alguno, no queden agravados, ni se les pongan embarazos, que detengan las resoluciones de la mayor equidad, en que deseo estén, como assi lo executarè continuamente, esperando que al mismo tiempo tendrà presentes el dicho Principado, y considerarà con toda atencion el estado, que hasta aqui ha tenido la Monarquia, y lo que està passando en sus separados, y grandes Dominios, y en adelante puede suceder, y ocurrir, y à todas las demàs circunstancias tan publicas à su vista, para que correspondiendo à vnas, y otras devidas obligaciones, se logre en mayor servicio de Nuestro Señor, la autoridad, y permanencia de la Iusticia, el beneficio comun de este Principado, el alivio de estos Vassallos, y todos los afectos de mi Real Servicio, en que desde luego mando se trate, y confiera, y se me represente por essos Braços, dexando todo lo que embaraze tan loables, y principales fines, que son los que han movido mi animo à passar à esta Ciudad, como lo executarè en todas las ocasiones que convenga, por lo que aprecio el beneficio comun de estas Provincias, y de sus particularidades, è Individuos.

Oyda la Proposicion, respondieronle, y besaronle la mano los Presidentes de los tres Estados, como es costumbre.

La Madre Agustina Religiosa Minima.

Passò à mejor vida este mes là Madre Agustina Religiosa Minima del Convento de Barcelona, de la Noble Casa de Cordelles, llamada en el siglo Doña Eulalia de Cordelles, perfecta Religiosa, y de vida exemplarissima, y admirable, de grande Santidad, y Virtud, de la qual se refieren cosas de grande edificacion, y muy particulares, que omito referir por no ser aprobadas por la Iglesia.

Gracias de los Licenciados al Duque.

Dia 20. publicòsse averse despachado otro Decreto para las Cathedras de Artes, revocando el de la Division, y mandando prosiguiessen como antes; cuya noticia entendida por los Estudiantes de la Vniversidad partieron de ella juntos à las tres de la tarde, y con Vitores, y Aclamaciones, dieron gracias al Duque, por aver atendido à la Iusticia en el Decreto, que no se viò, ni entregò; pagando los Estudiantes la facilidad de su credulidad, con el disgusto que recibieron, de los Emulos, publicando, que aquella su demostracion, mas parecia motin que obsequio; quedò no obstante por algun tiempo suspensa la dependencia, hasta que en otro Decreto se mandò à la Ciudad, no publicasse, ni proveyesse las otras dos Cathedras de Artes que vacavan al Iunio de 1702. Representò aquella nuevamente su Iusticia; pero como no pudiessen las repetidas instancias, ni representaciones de la Ciudad conseguirla, mandò esta à 2. de Março de 1703. para q̃ no se perdiesse la Vniversidad, publicàr dos Cathedras de Artes; y no obstante otro Decreto, è instancias de los Ministros, por segunda deliberacion del Consejo de Ciento al primero de Iunio se hizieron las Oposiciones, y començaron à leer al siguiente dia los Cathedraticos, dissimulando los Ministros.

Fiestas, y divertimiento del Duque.

Divertiase el Duque en el exercicio de la caza à las vezindades de Barcelona, y en el bosque, que à este fin mandò formàr, y proveher de todo genero de ella junto à su Palacio la Ciudad, y esta disponiendose para las Fiestas, que à la Translacion de San Olaguer su hijo, Obispo, y Patron avia resuelto celebrar, y à insinuaciones del Duque dilatava hasta al arribo de là Serenissima Señora Doña Maria Luysa Gabriela de Saboya su Esposa à Barcelona,

lona, quando llegò à su Playa dia 25. el General Conde de Lemos con las Galeras de Napoles, en cuya Capitana se avia embarcado en Villafranca de Nisa la Duquesa, participando, como por el accidente de vna deshecha tormenta la avia desembarcado en Marsella, de donde vendria por tierra de Francia à Barcelona, lo que entendido por el Duque de Anjou, resolviò partir à Gerona à encontrarla; executandolo el dia 31. seguido de su Corte, y de algunos Titulos, y Cavalleros Catalanes; aviendo antes el Conde de Lemos à la noche del dia 30. agradecido al favor, que recibiò del Duque dia 26. embarcandose para vèr la riqueza, luzimiento, y disposicion de la Capitana, hecho vna celebre, y plausible fiesta de Luminarias, y Fuegos artificiales en las Galeras, que concluyeron con vna Salva Real.

Parte el Duque de Barcelona à Figueras àdõde llega su Esposa, y se casa.

Con la partida del Duque, quedaron las Cortes, aunque prosiguieron, sin serlo, porque saliendo el Rey de la Veguerìa, no pueden proseguirse, y espiran: Llegó el dia 1. de Noviembre à Gerona, y à 2. à Figueras, en cuya Villa llegò por la tarde, con la Princesa de Vrsino, la Duquesa su Esposa: saliò à recibirla el Duque, acompañandole hasta el Palacio destinado para la celebracion del Desposorio; y despues de los primeros obsequios, y executada la funcion del besamano, partieron à la Iglesia Parroquial, donde se ratificaron los Consentimientos con Palabras de presente; y aviendo leydo el Secretario del Despacho Vniversal el Auto de la Entrega, y Capitulaciones, se hizo el Desposorio, recibiendo la Bendicion por el Patriarca de las Indias.

Buelve el Duque con su Esposa à Barcelona donde les festejan.

Dia 4. obsequiò la Corte à los Duques: Oyeron Missa en la misma Iglesia, y aviendo llegado el mismo dia con numerosa, y luzida comitiva de Cavallos el Conde de Robles Embaxador de los Deputados, diò de parte de la Deputacion la enorabuena de su arribo, y Casamiento à la Duquesa, que oyò con atento agrado las expressiones de aquel Consistorio, à quien diò las gracias con Carta de 10. de Deziembre.

Partieron de Figueras los Duques dia 5. para Gerona, llegaron à 6. a Hostalrich, en cuya Villa el Conde de Zaballà, con el luzimiento correspondiente al Caracter de Embaxador, y a lo esclarecido de su Sangre, con los demas Embaxadores de Barcelona, hizo su publica Embaxada, dando de parte de la Ciudad la Enorabuena de su arribo, y Boda à la Duquesa, que la recibiò muy gozosa, manifestando toda estimacion à los obsequios de la Ciudad: Continuaron los Duques su viage el dia 7. para Barcelona, à donde llegaron el dia 8. entrando por la Puerta del Mar à la tarde: fueron festejados con triplicada Salva de toda la Artilleria, con tres dias de Luminarias, como las antecedentes, y con diferentes invenciones de Fuego à expensas de la Deputacion, Ciudad, y algunos de sus Gremios: Dieronles el dia 9. y siguentes por su orden todos los Tribunales, y Comunes la Enorabuena de su Casamiento, y venida, y se hizo la funcion del Besamano, no faltando à este obsequio los Brazos de las Cortes, por sus Presidentes el Ilustrissimo Señor Don Fray Ioseph Linàs del Orden de la Merced Aragonès, Arçobispo de Tarragona, el Conde de Peralada, y el Doctor Ioseph Company Conceller en Cap de Barcelona, presidiendo las Mazas de esta, à las de los tres Brazos del Principado.

Fiestas en Barcelona à San Olaguer, y à los Duques.

Diòse luego principio à la Celebridad de las Fiestas de la Traslacion de San Olaguer, y festejos de los Duques; començando la Literaria Vniversidad à la noche del dia 11. con vn luzido, y vistoso Passeo en que despues de los Timbales, Menestriles, Clarines, y Mazeros, ivan todos los Estudiantes vestidos de Gala de dos en dos, por el orden de sus Professiones, montados en famosos Cavallos ricamente enjaèzados con antorchas encendidas en las manos: inmediatamente vn ostentoso, y bien dispuesto Carro Triunfal en que avia muchos Musicos, tocando diversidad de Instrumentos, y sobre vnas elevadas gradas que coronavan vn hermoso dosel nueve Alumnos de la Classe de Retorica luzidamente adornados, llevando

vando cada vno las Insignias correspondientes al papel de la Loa, que devian representàr delante los Duques: seguian despues con el mismo orden, y disposicion, los Graduados de todas Facultades con las Insignias de sus Grados, y à la fin los Decanos de los quatro Colegios con el Vice-Retor de la Vniversidad, llevando el Pendon de San Olaguer.

Por ser grande la Fiesta, y por aver hallado en vna calle embarazo el Carro Triunfal, fuè preciso detenerse la Comitiva, por cuya causa, no pudiendo llegàr puntual a Palacio, ni esperar mas los Duques, no salieron a vèr el Festin, ni a escuchar la Loa prevenida, con disgusto vniversal; pero aviendo al otro dia dado por disculpa el Duque el no averle avisado quando passò, y que seria muy de su agrado se repitiesse el festejo, executòlo la Vniversidad à la noche, con general aplauso, y admiracion de quantos concurrieron à la celebridad.

Prosiguieronse las Fiestas, celebrandose por quatro dias Solemnissimos Oficios, con doctos Panegyricos, y extraordinaria Musica en la Iglesia Cathedral, rica, y de gala en sus Claustros, y Altares; haziendose el dia 13. en que en la Parroquial de Santa Maria del Mar oyeron Missa de Bendicion los Duques, la Procession General, que vieron desde su Palacio por donde passò, formando lo rico, y hermoso de los Tabernaculos, y Cruzes de ella, y la multitud, y grandeza de los Altares, y luzidos Frontispicios de las Calles, y Plaças, nueva Maravilla; siendo la mayor el incorrupto, y Santo Cuerpo de nuestro Barcelonês San Olaguer, que llevavan sobre sus venturosos ombros ocho Canonigos, y Dignidades de la Santa Iglesia, substituyendoles en algunos lugares Clerigos de la misma Cathedral, y Parroquias de la Ciudad.

Estrañò mucho la devocion de los muchos Españoles que concurrian en Barcelona, que passando la Procession General por delante del Palacio, no advirtiesse el Duque en acompañar las Santas Reliquias à la Cathedral Iglesia.

Plausibles fueron, y festivas las tardes de los referidos dias, con los Festines, Saraos, Torneo de apie, y Momeria, que con assistencia de los Duques, y la Corte, hizieron la Deputacion, y Nobleza en la Sala grande del Palacio Mayor; siendo no menos vistosas, y entretenidas las noches con las artificiosas, y bellas invenciones de Fuego, que se disPararon; dando fin à tan Magestuosos festejos con la Solemne Traslacion, que se hizo del Sagrado Cuerpo de San Olaguer à la Capilla nueva el dia 16. por la tarde, aviendo por la mañana los Duques oydo Missa, y visitado el Santo en la Iglesia Cathedral, hallandose esta à expensas de su Cabildo, à mas del luzimiento que la Ciudad, Deputacion, y Magistrado de la Lonja avian tenido en ella los antecedentes dias, circuìda toda en dos hileras de antorchas, para mas ostentosa veneracion à su Santo Prelado; siendo sin duda los copiosos raudales que franqueò el Cielo, y deseava la tierra, favor que nos alcançò el Santo, agradecido à los devidos obsequios de sus Conpatricios.

Concluìdas las Fiestas, sucitaronse las quexas de los que solicitavan dinero, y Donativos: Para mejor conseguirlos de las Cortes, hizieron comprehender los Tratadores por parte del Duque, que à la conclusion de ellas, revocaria las Convocatorias, Prorrogaciones, y todo lo executado antes del Iuramento, y que aprobaria las Constituciones que formassen. Dieron esta palabra los Tratadores, pero no llegò aprobada Constitucion de importancia, de las que avian formado las Cortes. Ofendidos los Braços, prorrumpieron, justamente indignados, en representaciones, y quexas. Mejor, y mas acertado huviera sido instàr antes de formàr nuevas Leyes, la declaracion de la nulidad de lo que se avia obrado antes del Iuramento del Duque.

Solicitanse Donativos del Principado.

La representacion, y diligencias de las Cortes, obraron para la aprobacion de algunas Constituciones; pero como quedavan las mas notables excluìdas, deliberaron las Cortes repre-

Donativo de las Cortes de m llō y medio menos ciē mil libras reservadas para los agravios

sen-

sentàr la Iusticia, y motivos, suplicandola aprobacion, dandole las gracias por las que se avian aprobado; concediendo las Cortes al Duque el Donativo de vn Millon y medio, con que aprobasse las Constituciones todas.

CAPITVLO VI.

CONCELLERES DE BARCELONA: Empeño de los Tratadores de las Cortes: Dissentimiento, protesta, y sucessos: Vacante de Oficio de la Deputacion: Enfermedad del Duque, y su salud recobrada: Fin de las Cortes: Gracias, y Fiestas por la salud del Duque, &c.

AViendole hallado congregado el Consejo de Ciento, desdel dia de San Andrès vltimo de Noviembre para la Extraccion de Concelleres, sortearon a la mañana del dia 7. de Deziembre Felix Boneu, Pablo Lladò, Juan Ponsich, Onofre Sidòs, Pedro Martir Castells, y Juan Nadàl. El motivo de quedàr todos estos dias sin disgregarse el Consejo fué, porque entregaron las Insiculaciones Vigilia del Santo, y hasta el dia de la Extraccion detuvo el Duque los Decretos de la explicacion de las dudas de la Habilitacion, sobre los que avia elegido para los Cargos, y era precisò no disgregarse para conservàr el Privilegio de la Ciudad, de avèr de sacàr Concelleres el dia de San Andrès, pues no executandolo queda la eleccion a la voluntad del Rey, y mientras no se disgregue el Consejo, siempre es del dia que se congregò.

Dia de la Concepcion de la Virgen por la mañana, oyeron Missa, y Comulgaron los Duques en la Real Capilla de la Purissima Concepcion en los Claustros de la Cathedral, y por la tarde assistieron a Visperas en dicha Iglesia.

Reusa el Duque conceder algunas Constituciones en las Cortes.

Bolvamos a las Cortes, que deseavan llegasse su instancia al Duque; però escusavan los Tratadores representarla por parecerles diferente la Comission, atendiendo que el mismo Duque, aviendoles embiado a llamàr, se avia reservado la decision independente de Tratadorès, aviendoles dicho, que no podia concedèr mas, y que esperava serian buenos Vassallos. Entendiendo la duda el Duque embiò a llamàr a los Presidentes de las Cortes, y hallandose presente Monsiur Marsin Embaxador de Francia, les dixo, que detenia la respuesta a vn Extraordinario del Rey de Francia, por el qual le mandava le participasse el estado de las Cortes, que deseava entenderlo por hallarse vnidos los interesses de España, y Francia. Hallavanse en Palacio los Tratadores de parte del Duque, y ofrecieron con agasajo, llegar a San Francisco, ò que los Tratadores de las Cortes fuessen a Palacio. Participaron la Embaxada los Presidentes a los Braços, y manifestaron la intencion: El Braço Eclesiastico tuvo reparos en presentàr el Memorial, para suplicar lo que faltava a concederse. Venciéronse las dificultades, y entregòse la representacion, que bolviò sin aprobacion de las Constituciones mas importantes. Leyeronse en los Braços: leìdas, el Conde de Peralada Presidente del Braço Militàr, aviendose visto el Billete del Duque, que dezia que avia hecho quanto podia, y aun mas, y que no atenderia a otra representacion, hizo su Peroracion poco favorable a la Provincia, y fuè de sentir se admitiessen las Constituciones como queria el Duque. Don Pedro Torrellas y Senmenat, primero en Voto del Braço Militàr, aviendo preguntado al Presidente por dos vezes, si el Duque atenderia a otra representacion, y respondiendole que no, diò dissentimiento a todos los Actos de Corte, y a las Cortes, en atencion a que aviendo jurado el Duque las Leyes, las quebrantava, y no admitia representacion, y que èl al ingresso de las Cortes las avia jurado, como tambien dàr el Voto segun su conciencia. Dado el dissentimiento, los aficionados al Duque, ò a sus interesses, instaron no se publicasse: publicado quisieron protestàr: no admitidos, instaron no se participasse el dissentimiento a los otros Braços: participòse, y disgregòse el Braço Militàr.

Dissentimiēto à todos los actos de Corte, por quebrantàr el Duque las Leyes que avia Iurado y no admitia representacion.

Al

Al referido dissentimiento se ajustaron hasta veinte de los Individuos del Braço Militár, quedando el Ecclesiastico, y Real sin declararse; però determinaron participár al Duque el dissentimiento, con la advertencia, que estavan suspendidas las Cortes; para que no llegasse al Solio, como lo avia dispuesto, y participado por Billete el Secretario del Despacho Universal en su nombre.

Viendo el estado a que avian llegado las Cortes, algunos con buena intencion trataron con el Duque de Medina-Sidonia, que bolviesse a introduzir Platicas, para que pudiessen proseguir las Cortes: ofrecieron conferirlo con Don Pedro Torrellas, y lo executaron. Embiòle recado el Duque pidiendole le esperasse: partiò luego Don Pedro a vér que le mandava: Confirieron la materia por la mañana del dia 12. de Deziembre. Bolvieron por la tarde, concurriendo tambien Don Iuan Buenaventura de Gualbes: Instaron formár vn papel, en manifestacion de la justificada pretension de las Cortes en la aprobacion de las Constituciones formadas, que no admitia el Duque. Juzgaron el Duque de Medina-Sidonia, y los que mediaron, que apartado del dissentimiento Don Pedro Torrellas, lo executarian assimismo los demàs; y assi para probarlo, les congregò Don Pedro, para vèr si se apartarian de la instancia, y Firma de la Constitucion, que deseavan las Cortes, de que, de las Bolsas de la Ciudad, y de la Deputacion, no pudiesse Desinsiculár el Rey, sin formár processo, y sin cognicion de causa, assegurandoles que las demàs vendrian aprobadas.

Se insta levantàr el Dissentimiento.

Este fuè el fundamento q̃ tuvo D. Pedro para convenir con el Duque, porq̃ avia puesto el dissentimiento por las otras Constituciones que yà aprobava, y no en la de la Insiculacion, como me lo assegurò; però los demàs del dissentimiento, no concurriendo, dexaron la Platica para otro dia, en que discurriendose del punto formaron otro papel. Tambien la Ciudad de Barcelona concurriò con su representacion.

Viendo Torrellas, y Gualbes la justa renitencia de los Cavalleros del dissentimiento, sin duda bolvieron por respuesta, que no se hallavan con fuerza, ni razon para convencér a sus Colegas; pues el Duque se valiò de Don Bernardo Aymerich, y de Don Ioseph Terrèr, para que con los dos referidos solicitassen persuadir a los demàs que se apartassen del dissentimiento.

Llegaron los quatro a representár a los que avian dissentido, la Justicia por Gracia; aunque Don Joseph Terrèr favorecido desta, supo bien desempeñarse del proprio, y encargado empeño: El Doctor Fortunato de Parrella, docto, y entero, distinguiò la Gracia de Insiculár, ò eleccion, de la justicia de Desinsiculár, ò sacár de los Cargos, que en todo derecho es pena que priva de credito, y provecho; y esto segun nuestras Leyes no se puede executàr, sino es con cognicion de causa, y Sentencia, y assi se deve entendér la Reserva de Phelipe Tercero de Desinsiculár, segun las Constituciones que confirmava.

Don Pedro Torrellas, y Don Iuan Buenaventura de Gualbes fueron a quitár el dissentimiento: quedaron esperando los demàs el papel que se avia resuelto formár, que no pudo leerse hasta al otro dia, que fuè 16. del corriente; quedando a la disposicion del Doctor Fortunato de Parrella, y de Don Francisco Despujol y de Moncòrp: leìdo el papel, algunos quatro siguieron a Don Pedro Torrellas, y a Gualbes: los demàs fortificaron su dissentimiento por todas las Constituciones que faltavan a aprobarse; aunque la fuerza era sobre la facultad de Desinsiculár, porque como esta era arte Politica de los Ministros para obrár sin reserva, tenian firme al Duque en no aprobár la Constitucion. El poco cuydado, y atencion de los que antes avian concurrido en los Cargos de la Ciudad, y de la Deputacion avian dado armas contra sì, porque no las tenian

en los Reales Privilegios, y reserva: pues en la de la Deputacion no se reservò el Rey poder Desinsiculàr, y en la de la Ciudad se reservò Insiculàr, y Desinsiculàr; però no con causa, ò sin ella, y *Si voluisset expressisset*, y avia llegado a tal estado la ceguera de vnos, y la malicia de otros, que todos afirmavan averse reservado el Rey Desinsiculàr con causa, ò sin ella; no leyendo las reservas, para obsequiàr los que vendian a su Patria: quede pues fixa esta conclusion: el Rey puede mandâr Desinsiculàr, quitâr la vida, y hazienda; però con causa, y Sentencia; però no sin ella, y absolutamente, siguiendo las Leyes de la Patria. (1)

Viendo el Presidente del Braço Militar quedàr en su fuerza el dissentimiento, procurò se eligiessen Iuezes: pretendieron concurrir a votàr los que avian instado no se publicasse el dissentimiento: contradixeron algunos, y con justicia, por averse averiguado, que fuera de la Congregacion del Braço avian firmado vna Escritura con otro Escrivano, el qual no podia Actuarla, por no ser electo por las Cortes. Fuê sacada autentica, y leida en el Braço, y resolvieron los Abogados, no poder votàr los que la firmaron. No obstante, porque porfiavan, para evitar disgustos dilatòse para otro dia la resolucion, encargando a los Abogados que se assegurassen de la justicia: Pretendian obscurecerla algunos que protestaron, entregando otro papel, pidiendo fuesse incertado en los Actos de las Cortes su Manifiesto, ò Protesta: Fue declarado por el Braço ser atentado, y Regalìa reservada al Rey, y fuè mandado quemàr el papel, y excluidos sus procedimientos, de los Actos de Cortes.

Aviendose participado al de Medina Sidonia la constancia en el dissentimiento, consiguiò del Duque que atenderia a las representaciones, en orden a las Constituciones, ò Capitulos de Cortes no aprobadas, y a las otras que quisiessen las Cortes formàr de nuevo. Participaron Torrellas, y Gualbes esta respuesta a los que dissintieron, y al Braço: Levantòse el dissentimiento, y fuè encargado a los dos, con los Abogados Don Luys de Valencià, y Don Placido de Copons formâr la representacion con reporte; y bolvieron las Cortes al estado en que se hallavan antes del dissentimiento; bolviendo a revivir, y a començàr de nuevo, como es Ley. Participòse la deliberacion a los otros Braços; y conviniendo, eligieron tambien Sugetos, para concurrir a formàr la representacion con los Abogados el Canonigo de Barcelona Doctor Ioseph Romaguera, los Doctores Iacinto Dou, Francisco Toda, y Ioseph Minguella.

Levantase el dissentimiento.

Cumplia años el Duque dia 19. de Deziembre, y en èl, los Presidentes de los Braços en nombre de los Estados, los Concelleres de Barcelona, y los Deputados, y Oydores le besaron la mano, y le dieron el parabien.

Besamano por los años del Duque.

Formado el papel de las Cortes, aprobòle el Braço Eclesiastico sin escrupulos: los tuvo el Militàr, queriendo se ponderasse ser de justicia avèr de Desinsiculàr de las Bolsas el Rey con cognicion de causa: no reparò en esto, como devia, el Braço Real, aviendo visto las deliberaciones de los dos Braços: el Militàr resolviò formàr otro papel, manifestando la justicia, para que se participasse a los otros Braços, y se entregasse copia a los Tratadores por parte del Rey, por medio de los referidos Despujol, y Parrella, por si acaso

(1) *Constit. de Cataluña, Tit. de Viol. y Restit. Vsat. Quoniam per iniquum, Tit de Guiatg Vsat. Alium namque, de dret del Fisch.*
Cancer, var. 3. c. 3. à nu. 44.
Font. decis. 53. n. 24. y decis. 600 n. 12. de pactis claus. 4 glos. 10. part. 1.
Mieres, collat. 4. c. 4 in Curijs Regis Iacobi Barcinon. & collat. 11. c 35. num. 15.
Oliba, c. 3. à n. 25. in Vsat. Alium namque de Iure Fisci. Y esta dotrina se admite en los Cargos q̃ dà el Rey, durante el beneplacito, y su voluntad, porq̃ se entiende cõformandose con las Leyes.
Font. claus 4 glos. 10 part. 1. à n. 148.
Ramon, cons. 24. nu. 95. y cons. 37. nu. 273.
Xam. de Privil. Civitat. Barcin. §. 23. nu. 22.
Privil Rex Iacobi I. & Rex Petri.
Adde Larrea, allg Fiscal. 5. num. 2. & 6. & alleg. 8.
Matheu, de Regim. Reg. Valent. cap. 6. §. 1. à num. 38.
Peregrin. de Iure Fisci lib. 1. tit. 3. num. 55. & lib. 7. tit. 3. num. 3. & tit 5. lib. 7. num. 3.
Cutel. decis. 2. num. 19. decis. 24. num. 1. decis. 24. num. 21.
Alfaro, glos. 16. num. 185.
Cutel. respons. 1. ad alleg. num. 101. & in decis. num. 19.
Santa Brigida en sus Revelaciones lib. 8. c. 2.

ſo Torrellas, y Gualbes hallavan algunos reparos. Leyòſe el papel en el Braço Militàr, y entregaròſe las copias a los Tratadores del Duque por Deſpujol, y Parrella, y la repreſentacion con las Conſtituciones por los Tratadores de las Cortes.

Enfermedad del Duque.

Mientras ſe procedia en eſtas repreſentaciones, y dilaciones en las Cortes, ſe publicò la enfermedad del Duque dia 21. deſte mes. Culpò la voz comun al Medico Francès: ſi fuè verdad lo que ſe dixo, tiene razon, y no la tiene el mal ideado papel contra las Aprobaciones, Cortes, y Tratadores, que ſe prohijò al Conde de Palma; però otros con mayor conocimiento al Canciller, y a los Iuezes Don Ioſeph de Paſtor, Don Franciſco Portell, y Don Franciſco Rius y Bruniquèr.

Papel contra las Aprobaciones, Cortes, y Tratadores

Otro papel cõtra el referido.

Publicaronſe algunos papeles, defendiendo la juſticia, y atenciones devidas al Duque, y Cortes de Cataluña, condenando la deſatencion irreverente del referido papel, y poſtdata. Fuè atendido el que ſe entregò al Duque de Medina-Sidonia, al Conde de San Eſtevan, al Secretario del Deſpacho Vniverſal, y al Conde Marzin, el qual atento repreſentava, fiel ponderava, y con moderacion impugnava la imprudente temeridad del papel referido: Atribuyòſe a Don Pedro Ribas, que Conſtitucionero, y Tratador electo por el Braço Militàr, enteramente cumpliò en todo a ſus proprias, y heredadas obligaciones. Pareciò ſer preciſo reſpondèr al papel del Conde, que dava conſejo en ſu contenido a quien no le pedia; y tambien por treſcientos mil eſcudos que davan al Duque, avia êſte de gaſtàr quinientos mil, que le avia de hazer de coſta aſſiſtir a la Cavalleria. Parecia dexarle a la cenſura del que quiſieſſe ponderarle, deviendoſe inferir que devia el Duque premiàr tales Servicios, y aſſeguràr las antiguas Leyes, y Privilegios, de que ſe controvertia; però juſto fuè manifeſtarlo, y publicàr los Servicios del Principado, particularmente en mantenèr la Cavalleria, aunque ſolo a coſta de treſcientos mil eſcudos, como ponderava el papel.

Vacò en eſte tiempo vno de los Cargos, y Oficios de la Deputacion de Ayudante de Secretario. Siguiendo el Real Privilegio de Phelipe Tercero, propuſo Sugeto el Braço Ecleſiaſtico, y el Braço Militàr otro, quedandoſe ſin proponèr el Real, para que el Duque eligieſſe, fundados en algunos exemplares. Propuſieron tambien Sugetos los Deputados, equivocados en la reſerva; que ſe deve entendèr, no hallandoſe las Cortes congregadas, porque en eſte caſo no ſuponen los Deputados, por hallarſe preſente el Principado, del qual ſon Procuradores.

Proſiguieron las Cortes, y la enfermedad del Duque con menor fuerza: embiò a llamàr el Duque de Medina-Sidonia a Don Pedro Torrellas, a Don Iuan Buenaventura de Gualbes, y a Don Pedro Ribas, para que ſe formaſſe otro papel, a mas de los referidos, fundando en Derecho la juſtificada inſtancia de las Conſtituciones que inſtavan las Cortes, aſſegurando las Regalìas. 1702.

Confirmò eſta inſtancia el juìzio, y aprehenſion, de que la detencion del Duque tenia otro motivo, que las Cortes, y que eſte era pretexto de la detencion, ſupueſto podia quedàr aſſegurado el animo del Duque con los papeles, y repreſentaciones antecedentes. Y no tuvieron motivo los que culparon a la Nacion Catalana en las dilaciones, aunque fundados en la antipatìa con la Nacion Franceſa, y ſu Govierno, y en el connatural amor a ſus antiguos Reyes; aunque era cierto eſte afecto, y no ſe dexava de conſideràr que ſuperava la razon, y la juſticia de la Auguſtiſſima Caſa de Auſtria, eſtrañando el modo de introduzirſe en Eſpaña la Caſa de Francia, ſin avèr dado lugàr a que la Provincia (como devia) declaraſſe ſu animo, que no pudo por ſu deſprevencion, y la cercanìa de Francia, y por las armas de Caſtilla que ſe hallavan dentro, governadas a los ordenes de los que poco afectos a ella la avian llamado, ſiendolo tambien todo el Exercito,

cito, menos los pocos que vàn a la fin del Capitulo letra *A*.

Mas esto no pudo dàr motivo a la detencion, por parte de las Cortes; porque todos consideravan quanto importava la conclusion para restablecèr las Leyes, y assegurarlas, siquiera para pauta, y modelo para quando llegasse el que deseavan, y comprehendian deversele la Monarquia. Esta atencion se deviò a lo general del Principado. Estas vozes eran las que corrian, dignas de reflexion, y reparo.

Pretendiò el Duque de Medina-Sidonia, probàr la Constancia de las Cortes: pidiò al Abad Mora, à Don Ioseph de Agullò y Pinòs, y al Syndico de Cervera, (que todos los dias de orden de los Braços ivan a Palacio a sabèr de la salud del Duque) que cada vno a su Braço propusiesse, que el Duque concederia todas las Constituciones, reservandose la de no poder Desinsiculàr de las Bolsas, sin cognicion de causa; que èsta no la concederia, pues en esto queria la absoluta, y assi que sin dissentir resolviessen admitir lo que se les concedia, ó determinarse a no tenèr Cortes. Encomendò lo proprio a Don Pedro Torrellas, que por indisposicion del Conde de Peralada Presidia en el Braço Militàr, que lo emprendiò como le avia pedido el Duque.

Propusieron los referidos la instancia a los Braços: alentaronse los que avian protestado, esforzando la Proposicion de Torrellas, que era ser de consequencia admitir las Constituciones que aprobava el Duque, y no privarse de todas por vna. No se apartavan deste dictamen los que vacilaron en el dissentimiento; però no hizo impression en los constantes, diziendo que siendo esta Constitucion justicia, y en ella comprehenderse todas, consideravan que si se podian quitàr los Cargos a los que deven defendèr las Leyes, quien se hallaria que las defendiesse? Determinò el Braço Ecclesiastico elegir, como eligiò, seys Sugetos para conferir esta Proposicion, y reportarla. El Braço Militàr, despues de levantado el dissentimiento, atendiendo a lo que dixo Don Pedro Torrellas, que el Duque embiaria la Constitucion del Desinsiculàr modificada, determinò admitir las demas, y esperàr el modo con que vendria èsta. Convinieron con el Braço Militàr los otros Braços, y participòse a los Tratadores del Duque la deliberacion. Como los que dissentieron, fundaron su dissentimiento en la justicia, y conciencia, y los que protestaron, coloraron su accion con el pretexto del bien publico, expongolos al Letor a la fin del Capitulo letra *B*. Protesta en las Cortes.

Llegò la hora de convenir el Braço Ecclesiastico, y Militàr con el Duque, y quedàr conformes en la Constitucion de Desinsiculàr de las Bolsas, hallandose modo como no la concediesse, ni la negasse. Llegò el Duque de Medina-Sidonia a S. Francisco dia 8. llevò la minuta de la aprobacion de todas las Constituciones que avian hecho las Cortes, que fueron las mas favorables que avia conseguido la Provincia, y pidiò vn corte a la sola Constitucion de Desinsiculàr, como se avia suplicado viniesse modificada: Discurrieronle los Abogados de orden de los Presidentes, que avia llamado el Duque, y fuè que su Alteza decretasse, que mandaria Insiculàr los Desinsiculados, y quitàr los abusos, y excessos en adelante; con que no quitò, ni diò derecho, quedando en su fuerza las antiguas Leyes, y derecho de las reservas, en fuerza de las quales, quando sucediesse Desinsiculàr alguno sin causa, deven los Comunes instàr la Contrafaccion, y solicitàr la declaracion, para que se assegure, si esto es de justicia. Este dia se publicò avèr cobrado la salud el Duque. Admiten los Braços las Constituciones.

Dia 12. diò gracias a Dios el Cabildo de Barcelona, agradecido por la salud concedida al Duque, el qual este mismo dia llegò a las Cortes en la Sacristia de San Francisco a recibir los Memoriales de Agravios: y recibiò el parabien por su salud, de los Comunes dia 13. Gracias por la salud del Duque.

Diò fin a las Cortes el Duque, concluyendolas dia 14. assistiendo en el

Solio

Solio con la Duquesa, en la Iglesia de San Francisco; y acabada la funcion del Iuramento, y Offrecimiento del Donativo de las Cortes, besaronles la mano los tres Estados, como es costumbre. Consiguiò la Provincia quanto avia pedido, moderado solo el Desinsiculàr. Revocaronse por Constitucion los atentados antecedentes, y quanto se avia obrado contra las Leyes, y Privilegios. Las Gracias de Naturalizacion que concedieron en las Cortes, y las que hizo el Duque vàn a la fin del Capitulo letra *C*.

Conclusion de Cortes.

Concluìdas las Cortes, diò gràcias la Ciudad a Dios, por la salud concedida al Duque con el *Te Deum*, y dia 15. con devota, y sumptuosa Fiesta en la Cathedral.

Navegava cerca Alicante el Patron Vicente Olivèr de Tossa, en vna Barca muy pequeña con solo nueve Marineros, los quales viendo se les acercava vna Saetìa grande de Moros, saltaron en tierra con la Lancha, quedando solo dicho Patron en la Barca; però alentado se defendiò de la Saetìa, y Lancha de los Enemigos que eran ciento, disparandoles con los Pedreros, y Escopetas, con tanto daño de los Moros, que les precisò a retiràr su Saetìa, y Lancha, dexando libre la Barca, y al Patron por la accion heroyca, sobre valerosa, temeraria: a vista desta gloriosa accion se le entregò la mejor Barca de Cataluña, con la qual passò a la India, y bolviò despues con felizidad a su Patria.

Militares afectos à la Augustìssima Casa de Austria.

(*A*) *El Sargento Mayor Reformado Don Iuan Borroni, Don Ioseph Roncal Maestre de Campo Reformado, el Capellàn del Tercio de Amarillos Don Thomàs Sourina, Don Gregorio de Saavedra Ayudante General, Don Francisco Blasco Ayudante General, Don Agustin Cacho Sargento Mayor, y el Sargento Mayor Francisco de Maestremencio.* Capitanes, y otros Oficiales de Infanteria: *Francisco Rodolid, Francisco Mayàns, Don Pedro de Ordobales, Don Luys de Mayano, Don Pablo Marquès, Iuan Martorell, Vicente Iofre, Ioseph Sancho, Don Benito Armengol, Don Phelipe Armengol, Don Antonio Piano, Pablo Cofre, Pablo Pagés, Don Roberto Lombre, Don Diego Peña, Don Miguel de la Aroneda, Francisco Pomareda, Francisco Molner Ayudante, Benito Casals Alferez, y el Doctor Iuan Fabrega Medico de la Artilleria.* Los Capitanes de Cavalleria: *N. Aliu, Don Diego Lariza, Don Ioseph Clauset, Don Diego Vela, Don Luys Arroyo, Don Diego Miñano, Don Ramon Xammàr, Don Ioseph Ferrèr.* Los Tenientes, Ayudantes, y Alferezes: *Miguel Gallart, Don Miguel de Molina, Iuan Grau, Iuan Nebot, Don Alexos Ruyz, Iulio Cachada, Nicolàs Flori, Don Ioseph Proguès, Benito Pomareda:* Sin estos avia otros, que por ignorar sus Nombrès no los refiero.

(*B*) Los Cavalleros que dissentieron en las Cortes, fueron: *Don Ioseph Mata, Don Pedro Montolìu, Don Grao de Paguera, Don Anton de Paguera, Don Pedro Senmenat, Don Iuan Buenaventura de Gualbes, Don Francisco Desphjol, Don Francisco Sunyer, Don Anton Sunyer, Don Iayme Falcò, Don Francisco Sans, Don Anton Solà, Doctor Fortunato de Parrella, Don Pedro Miquel, Francisco Prat de San Iulià, Francisco Torrellas, Don Francisco Magarola, Don Feliciano de Cordelles, Don Miguel de Cordelles, Don Ignacio Corts.* Los que protestaron con Escritura, recibida por Ioseph Sabatér Escrivano a 11. de Deziembre 1701. fueron: *Martin Sabatèr, Don Francisco de Iunyent y Vergòs, Don Francisco Ignacio de Amigant, Don Pedro de Cartellà y Bach, Don Ioseph Agullò, Don Anton Potàu, Don Iuan dè Iosa, Don Ioseph Amàt, Don Manuel Llobèt, Don Francisco Copons y Grimau, Don Ramon Copons de Vilafranca, y su hijo Don Agustin, Don Carlos de Llupià, Don Rafael Cortada, Don Geronimo de Rocabertì, Don Iuan Abarca, Don Antonio Berenguér, Antonio de Potàu y Vidal, Raymundo Gorgòt, Don Francisco de Iunyent y Marimon, Ioseph de Graell, Don Raymundo, y Don Ignacio de Maranyosa, Ramon de Carreras, Don Gaspàr de Mir, Don Vicente Magarola, Miguel de Segarra y Biosca, y Miguel de Segarra y Philip.*

(*C*) Los Naturalizados, fueron:

El

El Conde de Peralada, Don Antonio de Vbilla Secretario del Despacho Vniversal, el Protonotario Don Antonio de Villanueva, y Don Bernardo Oliva y Nadal. Las Gracias de Titulos de Marquefes,fueron: *Don Pedro Torrellas, Don Bernardo Aymerich, Don Ioseph Meca, Don Ioseph de Pinòs,Don Ioseph Agullò, Don Pedro Cartellà y Desbach, Don Geronimo de Rocabertì, Don Iuan de Llupià, Don Carlos de Llupià*: A mas deftas Gracias, huvo muchas de Nobles, Cavalleros, y Ciudadanos, que no fe refieren por no canfar.

CAPITVLO VII.

REFLEXION A LOS SVCESSOS: Donativo de Barcelona: Marquefado renunciado, y admitido: Concordia fe folicita por los Titulos: Agafajos à los Catalanes, y rezelos, y fentir Comun: Difgufto de Caftellanos excluidos: Tercio de Trinxeria: Empeño de los Iuezes de Agravios: Ceffan los Tribunales: Segunda enfermedad del Duque: Cometa: Viage publicado: Tercio de Llobèt,&c.

TOdo viene deDios,porq es quien dà Imperios, y quita Coronas. Vana es la confianza en las humanas fuerzas. La mayor Potencia defciende defta primera caufa. Ciego es todo fabèr, fin efta luz, y ciego el Principe,que confiado en las aparentes luzes de fu podèr, folo bufca fu conveniencia, y no la razon, y jufticia. Concluyeronfe las Cortes como quifieron los Catalanes. La porfia en no admitir reprefentaciones, y no atendèr a las Conftituciones que formaron las Cortes, aun de jufticia, la moderò el tiempo, que precisò a concedèr eftas,y no negàr las de Gracia. Atrahen al Pueblo los agafajos, como el Imàn al hierro: prifion es de los coraçones la afabilidad, y agafajos del Principe: hizieron los Duques quantos cabe en la Real Autoridad,tratandofe cafi como iguales en las ocafiones de divertimiento, y juegos: añadieronfe las Mercedes referidas, y declaràr el animo difpuefto para concedèr otras; dando intencion los Miniftros, para que las pidieffen los que las defeaffen: Configuiòfe con efta demoftracion el Sequito, y agradecimiento de aquellos que folo atienden al tiempo prefente; y es cierto, que el que pide Gracias, y admite favores, fe obliga a reconocèr, y a feguir a fu Bienhechor, y confieffa tenèr derecho para concederlas. Ponderable es la entereza, y conftancia de muchos, que fe negaron a todo aparente honòr, defendidos del bien publico, y jufticia que comprehendian de la caufa que no explicavan.

No pudiendo negàrfe la Ciudad de Barcelona a la inftancia del Duque,que por vn papel del Secretario del Defpacho Vniverfal, le pedia vn Donativo con pretexto de facàr la Cavalleria del Principado,por hallarfe con pocos medios para focorrerla; determinò el Confejo de Ciento, aunque fe hallava fin ellos, hazerle el de cinquenta mil libras a ciertos plazos, como fe executò. Donativo de la Ciudad de Barcelona.

No admitiò Don Pedro Torrellas el Marquefado, y diòle el Duque a Don Pedro Ribas, aunque fiempre le reconociò muy afecto a la Auguftiffima Cafa de Auftria. No quifieron fer Nobles todos los electos por el Duque: y partiò fin premio el Conde de Peralada a Zaragoça.

Por efte tiempo fe defeava la vnion de los Titulos, con el Braço Militàr: diò motivo a la competencia la deliberacion del Braço año 1693. que revocò la del de 1602. en la qual fe difponia, que en Juntas, y Congreffos precedieffen los Titulos al Protector, ò Prefidente del Braço: hallavafe pendiente Confulta a fu Mageftad de tiempo del Rey Carlos Segundo. Llegaron las Cortes, fentaronfe los Titulos precediendo a los otros Individuos del Braço: toleròfe algunos dias: opufofeles el Comun del Braço, y huvieron de falir dèl, y no concurrir en las Cortes; y aunque defpues dellas fe emprendiò la Concordia, hafta aora no ha tenido forma.

Profiguieron los Duques en hazer agafajos muy particulares a la Nacion Catalana; y comprehendido el motivo, Singulares agafajos de los Duques à los Catalanes.

motivo, nò lograron el fin tales demostraciones, por ser fuera de tiempo. Passaron los juegos privados, y passeos publicos a Carnestolendas solemnissimas, desde 29. de Enero, hasta el primero de Febrero; però no fuè facil divertir à los advertidos Catalanes, los quales en los primeros dias cuydaron poco de disfrazes; y solo lo executaron en las noches de los dos vltimos por notàr la ocasion, y el estado de la Guerra de Italia, confirmado por el Expresso que llegò de Paris, que desazonò la Fiesta que se esperava el Iueves dia 2. publicando aver llegado orden del Christianissimo, para que passasse su Nieto à Napoles: No se diò credito en Barcelona, dividida en varios dictamenes: Confirmò en los suyos à muchos, y disgustò à otros el orden de privàr, ò suspender à los Españoles que servian en la Real Familia, queriendo solo sirviessen Franceses, el no assistir à las Tropas Españolas, y no menos las gracias que querian concedèr por dineros à las Villas que pretendian ser Ciudades; y las ventas que solicitavan efectuar de las rentas Reales; que junto asseguarava en los dictamenes de los mas, de que no seria largo este Interregno en España.

Quitanse oficios à algunos Españoles de la Real Familia.

Celebraron los Duques artificioso Festin en Palacio dia primero; concurriendo los Catalanes, solos de la Momerìa antecedente: Prosiguieron los Festines, con assistencia de muchas Señoras, y Cavalleros; pero no aprovecharon estos agasajos, para entibiàr el amante afecto de la Nacion Catalana à la Augustissima Casa de Austria, y la aprehension de su Iusticia en la Successsion de la Monarquia Española; no obstante las artes de los pocos, que atentos solo al tiempo presente, y à las mercedes, y agasajos del Duque, fomentavan en esta Provincia su partido.

[F]estin en el [P]alacio.

Arrepintieronse muchos Castellanos, aunque tarde, de los servicios, afecto, y aclamacion à la Francia: Trocòsse la amistad de los que vinieron sirviendo à su Proclamado Duque en disgusto con los Franceses; pues vnos se fueron, á otros los despidieron, y otros quedaron en Barcelona sufriendo su fortuna. Los Catalanes afectos à la Augustissima Casa, puestos en medio de Francia, y España, tuvieron harto en que entender para buscàr dilaciones à los repetidos Donativos, que solicitavan los Franceses.

[D]isgusto de [lo]s Españo[le]s contra [lo]s France[se]s.

Embarcaronse a 14. de Febrero para Napoles setecientos Soldados del Tercio de Catalanes, cuyo Maestre de Campo era Don Blas Trinchería. Alistòsse este Tercio por mayor, de los Migueletes que avian licenciado. En el embarco, y dentro las Saètias tuvieron varias riñas, quexosos los Soldados porque les avian ofrecido seys doblones, y no avian recibido mas que vno: El viage de Napoles se conmutò en Mahò, de este mandaronles passar à Italia, y despues a Africa.

Tercio de Catalanes embarcado.

Mandò de orden del Duque el Secretario del Despacho Vniversal a los Iuezes de Agravios, ò Greuges, que dia 16. por la tarde assistiessen al Convento de San Francisco, para el Iuramento que devian prestàr. Acudieron, y tambien Don Geronymo Magaròla del Real Consejo, electo por el *Duque*. Hizieronle comprehender, hallandose en la Iglesia, que no se executaria cosa en aquella tarde, y que podia bolverse. Apenas se fuè, llegaron los Conjudizes, y no viendo à *Don* Geronymo, introduxose *Don* Francisco Portell Fiscal del Real Consejo, el qual no aviendo sido electo vrdiò la tela, segun se dixo, con el Secretario del *Despacho* Vniversal, y Proto-Notario, asseguarando con orden, por Carta de dicho Secretario, que se le admiriesse el Iuramento. Convinieron los Electos por el *Duque*: resistierron los de las Cortes, fundados, en que por Acto de Cortes avia sido electo Magarola, y no Porrell, y constava; sin que pudiesse aver equivocacion, en materia tan autorizada. Hizieron su representacion los Iuezes de las Cortes à los Tratadores por parte del *Duque*: congregaronse el Consejo de Ciento de Barcelona, Braço Militàr, y Deputados:

tados: conformes representaron la novedad (aunque advertida) poco atenta. Esto pudo ser culpa particulàr de Don Francisco Portell, apoyado, no solo del Secretario, y Proto-Notario, si del Canciller, de Don Ioseph Pastor, y de Don Francisco Rius y Bruniquer, y no menos en todo de Don Felix de Marimon, que era el espiritu que les movia, y mantenia. Disculpavanse con que servian al Rey, quando no puede quedàr servido, rompiendo la Ley, y alterando la Republica.

Atentado de los Ministros.

A este atentado siguiòsse otro, en que avian de juzgar ser culpados todos los Consejeros de este Supremo Consejo; y es, que no obstante que por Acto de Cortes, con la aprobacion, fuè mandado cessassen todos los Tribunales en el exercicio de la Iurisdicion, hasta impressas, y publicadas las Constituciones, y Leyes hechas en las Cortes, Sabado á 18. la executaron los Ministros en el Criminal, visitando las Carceles Reales, fundados en vn Decreto, que consiguieron del Duque, en que declarava, no aver sido su animo que cessasse el Criminal; pero como quien dize todo, nada excluye, no pudo tener lugar Decreto contra la Ley. Informaronse los Deputados: no devieron obrar, ni instàr los Ministros, pues quedò suspendido tambien el Criminal; y la residencia de la Carcel, solo fuè prueva para vèr como se tomaria. Los Iuezes de Agravios electos en las Cortes, quedaron assi mismo en su exercicio, assegurado Magaròla, y excluìdo Portell.

Disgustos de los Castellanos de la Familia del Duque.

Saliò dia 23. en publico el Duque, libre de la segunda enfermedad, que le sobrevino dia 6. juzgandose ser recaida, por no corregida la primera causa, agravada de las noticias de Italia, y de las fuerças de sus Enemigos; no siendo la menor, el motivo de los disgustos de los Castellanos, excluídos de la Real Familia, y de los Franceses introducidos, subiendo los de escalera á baxo à lo sagrado de lòs Salones del Palacio, con disgusto, y algun rezelo, y susto del Duque.

Dia 25. assistiò al *Te Deum*, que se cantò en Santa Maria del Mar, dando á Dios las gracias por la conseguida salud.

Carnestolendas solemnes.

Llegò el termino, y fin de las Carnestolendas, solemnizadas por los Duques, assistiendo todas las tardes al concurso, y Passeo de la Rambla, y en la vltima con el Festin en Palacio, para entràr á la Quaresma con el Pronostico sobre el Metheoro, ò Cometa que se manifestò en el ayre, al medio dia en Barcelona, del Oriente al Ocaso: Era su forma larguissima, y de colores opacos, y macilentos: Refirieron hombres de todo credito, que algunas noches le vieron en forma de Cruz de Santa Eulalia; pudiendo assegurarnos en el Patrocinio de nuestra Santa Tutelar, que nos previene, y favorece siempre.

Cometa grande.

Añadianse à estos Pronosticos los discursos sobre las noticias que trajeron algunos Correos de Italia, y Portugal, y la publica Embaxada del Embaxador de Genova, pidiendo assistencias, y favor al Duque, que le faltava para mantener la possession.

No podian del todo apartâr, y desarraygar los de la Corona de Castilla, que seguian al Duque, la aficion à la Francia, aunque harto mortificados; ni menos los Catalanes que seguian el Partido de la Francia: no sè de que esperançados?

Publicòsse con mayor calor el viaje de Napoles. Dieronse prisa los apasionados á conseguir gracias: no omitieron las diligencias algunas Ciudades, y Villas, que las lograron por medio de sus doblones. Mataró logrò el Privilegio de Ciudad, Cervera el mismo honor sin el Privilegio, que yà despues entregaron por las repetidas instancias; pero Vilafranca del Panadès, no pudo de ningun modo alcançarle.

Enagenaciones, ventas de Hazienda Real.

Siguieronse las enagenaciones, y ventas de la Real Hazienda. Las que logrò el Duque, y los Compradores, se hallàn en los libros de la Baylìa General. A más de las Ioyas, Plata, y Alhajas que tenia de la Casa Real, consiguiò el Duque lo que quedava en Madrid, para su viage, que siendo largo pedia mucho dinero.

Diòsse

Tercio de Catalanes.

Diòsse principio à formár otro Tercio de Catalanes, nombrando Maestre de Campo à Don Manuel Llobèt: juzgò ser electo Coronel de vn Regimiento de Cavalleria, que pretendia formár de Catalanes, Don Ioseph Campredon: hallò luego Capitanes; pero faltaron los Soldados, y no menos los Cavallos: aunque se juzgava les entregarian los que dexavan dos Trozos que desmontaron, para embiar à Italia; pero por la noticia que llegò, de algunos rezelos de Castilla, quedaron los Cavallos en sus Trozos, y estos tuvieron orden de passar à Castilla, dexando algunos Cavallos, que escogieron los Franceses de la Familia del Duque. No obstante con el tiempo se cumpliò todo el Regimiento.

CAPITVLO VIII.

DECRETO A LOS DEPVTADOS para suspender la residencia de no aver pagado el derecho los paños de los Soldados: Disgusto de alojàr Franceses: Sospechas contra Ministros: Redempcion en Argel: Doctor Ioseph Oriol: Disgusto de la Familia del Duque: Fraude tomado, y empeños: Don Ioseph Agullò Governador de Zeuta: Parte el de Anjou à Napoles: Y la Duquesa à Madrid: Iura el de Palma: Te Deum: Contravenciones: Vitoria de vna Barca Catalana: Parten à Cadiz los del Tercio de Llobèt: Decreto contra la Vniversidad: Sequestro contra Ingleses: Governacion del Cardenal, y Duquesa: Publicanse Guerras: Disgustos contra Ministros: Vitoria de Ceuta: Cabeza de Santa Severa: Nuevo Canciller: Visita de la Duquesa de Cardona: Duque de Cardona en Paris: Manifiesto del Emperador, &c.

Decréto del Duque cōtra los Fueros de Cataluña.

REmitiò el Duque de Anjou Decreto à los Deputados de Cataluña, mandando no se publicasse el cargo de aver dexado salir de la Casa de los Derechos, sin pagarlos los paños del Duque, para vestir à los Soldados, á los que avian concluydo con el Puesto, y acabado su trienio. Remitieron el Decreto los nuevos Deputados à los Visitadores, los quales formavan el Processo de la residencia: Representavan estos ser nueva contravencion à las Leyes, y passaron adelante en la residencia, y en publicâr el cargo.

Pretenden alojar à los Frãceses en Barcelona, y no se logra.

Sucitòsse grave disgusto este mes de Marzo en Barcelona, por ocasion de los Franceses que alojavan, con motivo de ser de la Familia del Duque: Aumentòsse con la instancia del Secretario del Despacho Vniversal à los Concelleres, pidiendo casas para alojàr à los Oficiales que venian en los Navios para llevàr al Duque à Napoles. Respondieron los Concelleres, representando la dificultad: Tocaron à Consejo; y aviendolo advertido el Secretario, se apartò de la instancia, diziendo, no se pretendia contravenir â los Privilegios de la Ciudad.

En el Iuyzio de Agravios, diò por sospechosos Barcelona à los Ministros que avian contravenido á las Leyes, despues de la muerte del Rey Carlos Segundo. El Procurador Fiscal diò por sospechosos â los Abogados, y Consulentes; porque dezia, avian declarado su animo en los Actos antecedentes: Nueva sospecha, porque los Abogados siempre estàn declarados à favor de quien defienden. Dieron tambien por sospechosos à los Iuezes del Braço Militâr: convinieron, en que votassen todos: No ay razon para que el Reo sea Iuez; y no admira, declarassen no proceder el agravio; pero si que Don Dalmao Copons Electo por las Cortes siguiesse â los Ministros, dandoles ocasion, que por la pluralidad de Votos, juzgassen valida la declaracion, sin el concurso de todos los Braços, como deve executarse en los Actos de Cortes. Concertaronse en remitirlo al Iuyzio de Contravenciones, ò al de la Residencia, que no es del caso.

Redempciō de la Corona de Aragon de la Merced.

A 11. de Marzo partieron del Puerto de Barcelona para hazer vna Redempcion (que por ocasion de los contratiempos que ha padecido la Corona de Aragon â sido la vltima) en Argel, por la Religion de la Merced, (a quien privativamente pertenece en estos Reynos de la Corona de

Aragon, en virtud de los Reales Privilegios, pedir por los Cautivos, y executár las Redempciones,) los Padres Maestros Fr. Salvador Febu de la Peña y Farell mi hermano Redemptor por el Principado, Fr. Pedro Nuè por Aragon, Fr. Iayme Lledò, y Fr. Miguel Pareja por Valencia, con sus Compañeros Fr. Iuan Garriga, Fr. Miguel Ocaña, y Fr. Pedro Esquinza; aviendo precedido la solemnissima Publicacion en Barcelona, concurriendo toda la Nobleza Catalana, y Estrágera para assistir al Cõde de Munter Don Miguel de Clariana de Ardena y Seva, que llevava el Estandarte para la Publicacion; aviendo sido esta vna de las funciones mas lustrosas que en semejantes casos se han visto en Barcelona.

Llegaron los Padres Redemptores dia 25. à Argel, executaron la Redempcion de ciento y quarenta y seys Esclavos Españoles, bolviendo despues de vn mes con felicidad à su Patria.

El Doctor Ioseph Oriol Catalan.

A 23. muriò à los cinquenta y vn años de su edad el Doctor en Theologia Ioseph Oriol, natural de Barcelona, Beneficiado del Pino, Sacerdote de vida muy exemplar, y penitente, de admirable abstinencia, siendo su comida ordinaria solo pan, y agua. Concurrian los enfermos à su favor, y conseguian muchos, remedio en sus enfermedades; siendo la medicina, Agua Bendita, y el señal del Salutifero Madero de la Cruz. Ha quedado grande opinion de su rara virtud. Fuè enterrado en la Capilla de San Lorenzo de la Iglesia del Pino de Barcelona, siendo numeroso el concurso de la gente que assistiò à su muerte, y entierro. (1)

(1) *Archivo de la Iglesia del Pino de Barcelona, lib. de Funeral. año 1702.*

Suscitaronse algunos disgustos de Castellanos con Franceses de la Familia del Duque, no pudiendose sufrir vnos à otros; no faltando otros dentro de la Ciudad. Los Castellanos, como se hallavan empeñados, y siempre avian tenido por mayor los Principales, afecto à Francia, facilmente se consolavan, porque esperavan mantenerse en los Oficios, y Puestos del Palacio del Duque.

Contrafueron contra la Deputaciõ

En la Capilla de la Virgen de Monserrate de Barcelona, se hallavan Ropas de Paños de Oro, y Seda, y otras cosas que avian entrado Franceses, sin pagar los Derechos del General: Tenialo en custodia con alguna Ropa del Duque vn Francès de su Familia, y con el señal Real en las mismas Arcas del Duque. Instaron los Arrendadores à los Deputados la assistencia para llevàr la Ropa à la que se llama en Cataluña Casa del General: concedieronla, y llevaron la Ropa à dicha Casa: pidieronla los Grandes, y Secretario del Despacho Vniversal en nombre del Duque: Escusaron bolverla los Deputados: quisieron representarlo al Duque, y no admitiò el obsequio, porque dezian los Grandes del Consejo de Estado, que era cosa del Duque. Tenian los Deputados su Consulta, y Voto de los Abogados de la Casa de la Deputacion, que assegurava, no podian entregàr la Ropa sin contravenir à las Leyes; porque se devia declarar el Commisso, y tambien el Voto de diez y ocho Sugetos, que avian convocado. Instavan los Ministros Superiores: hallavanse en aprieto los Deputados: Llamaron treinta y seys Sugetos de los tres Estados: Aconsejaron estos, que bolviessen à representarlo, y se executassen todos los actos de atencion, y representacion con los Grandes; y como estos no aprovechassen, bolvio â congregarse la Iunta, resolviẽdo aconsejar, que los Deputados, y Oydores de Cuentas, con sus Oficiales, y Mazas levantadas, llegassen à representàr su Iusticia: No lo executaron con esta publicidad, contentos de yr solos en Coche, con algunos Oficiales: No fueron admitidos â la Audiencia, y reportaronlo à la Iunta, que resolviò pidiessen favor para la Audiencia, y representacion, à la Ciudad de Barcelona, y Braço Militàr. Escusaronlo los Deputados, llamaron à seys Theologos, juzgando hallarian algun medio. No hallando en ellos abrigo los Deputados, resolvieron entregàr la Ropa, ofreciendo pagar la parte que tocasse à la Deputacion; aviendo cedido la suya los Arrendadores, apar-

tan-

tandose de este sentir el Deputado Militar Don Pedro de Magarola, que no firmò la Deliberacion. Pero ni con esto cumplieron con la Ley. Algunos Letrados no hallaron reparos en las Leyes, y Privilegios, en esta, como en las otras ocasiones; y tuvoles Don Francisco de Cancer Abogado Fiscal de la Casa, que obró con zelo, y justificada atencion.

Don Ioseph Agulló Governador de Ceuta, y General de Africa.

Fuè electo Governador de Ceuta, y General de Africa Don Ioseph de Agullò, y Pinòs. Dieronse Goviernos de Indias: Condados á Don Francisco Comes y Torrò, y à Don Christoval Potau y Ollèr, Iuezes: Marquesados al hijo del Proto-Notario, y á Don Ioseph Amat: A Don Antonio Potau Gentilhombre de Boca.

Parte para Italia el Duque de Anjou.

Llegaron à Barcelona tres Navios grandes, y ocho pequeños para llevár al Duque à Napoles: despidieronse los Comunes, sin averlo jamàs executado nuestros Mayores, en la salida de los Reyes, de Barcelona. Partiò el Duque de Anjou con diez Navios (aviendo partido antes vno de aviso) acompañado del Duque de Medinasidonia, del Conde de Benavente, del de San Estevan, de los Duques de Gandía, Bexar, y Monteleon, y otros Castellanos de su Familia; de los Catalanes, solo de Don Agustin Copons hijo de Don Ramon Copons de Villafranca à quien premiò el Duque con titulo de Marquès. La partida fuè dia 8. de Abril. Llevaronse quanto avia en la Casa Real, aunque se juzgò, que la parte de mas valor, partió por tierra. Llegó à Napoles dia 16. y desembarcò dia 17. passò à Milan, y de alli à Cremona. Partiò la Duquesa de Anjou dia 10. para Monserrate: de alli saliò para Zaragoça, para passar à Madrid. Iurò Lugarteniente otra vêz este dia el Conde de Palma.

Llega à Napoles el Duque.

Dia 29. llegò la noticia del arribo del Duque de Anjou à Napoles: participòla el de Palma al Conceller Primero de Barcelona, por medio de vn Ayudante. Llamaron los Concelleres à la Iunta de veinte, aunque era proprio del Consejo de Ciento: Resolviò la pluralidad de los Votos, (aunque comprehendieron ser mal exemplar sin tener Carta del Duque, ni de su Lugarteniente) hazer la demostracion de Gracias à Dios con el *Te Deum*.

Buelven los Reales Ministros al Despacho publicadas las Leyes de las Cortes.

Publicadas las nuevas Leyes, bolvieron los Ministros Reales al despacho dia quatro de Mayo: Y como eran los mismos prosiguieron su curso, como en lo antecedente; porque aviendo ordenado las Cortes, que el derecho del Sello le pagassen los Litigantes en moneda vsual, y corriente de Barcelona, siguiendo las Leyes; resolvió el Real Consejo le pagassen en moneda de plata (como antes lo executavan absolutamente) con pretexto, de no ser claro el Decreto, por ser solo de q̃ se observassen las Leyes antiguas. A esta resolucion, se siguieron, la de los Escrivanos de Mandamiento, por no estàr contentos del Salario, ù derecho de los Kalendarios; la de los de Registro, prosiguiendo en Actuàr los Processos, y cobrar mas de lo que devian; y la del Archivero del Real Archivo. Fueron llamados los Iuezes nuevamente electos, para declarár las Contravenciones: Escusòsse el Regente que era vno de ellos, de prestár el Iuramento aun en mano del Virrey, dilatando con esto el Iuyzio, diziendo devia el Duque mandarlo. Por vltimo llegò el tiempo de declarar la Contravencion, que se executò contra los Escrivanos de Registro, y contra los de Mandamiento, no obstante que estavan vnidos los tres Ministros Reales; pues forteando el Protector del Braço Militàr Don Feliciano de Cordelles por los Votos pares, prevaleciò la Ley, y declarò aver de restituir quanto avian mal cobrado.

Vitoria de vna Barca Catalana.

Dia 6. de Mayo, vna Barca Catalana del Patron Canderá, assistida de la Fragata de Villanueva, rindiò à vna Saêtia de Moros con quarenta y tres, de los quales murieron quatro.

Passan quatrocientos Catalanes à Ceuta.

Passaron á Poniente quatrocientos Catalanes con su Sargento Mayor del Tercio de Llobèt, llegaron á Cadiz, y de aqui à Ceuta.

Embiò la Ciudad de Barcelona al Doctor Ioseph Duran al Duque, por oca-

ocasion del Decreto de suspendèr publicar las Vacantes de Antes de este año, para remediar el abuso de las Insiculaciones, y vn empeño de los Concelleres con el Bayle: el qual despues de mas de mes, y medio de detencion en Italia, bolviò con Carta del Duque, diziendo que en hallandose en España consolaria á la Ciudad de Barcelona.

No aviendose publicado Guerra, ni concedido tiempo, sequestrò el Virrey las Mercadurias de los Ingleses, y Olandeses, y los creditos, dando orden à los Mercaderes, para que los manifestassen: Quexaronse estos, y representaron el gravamen; y concertòsse la dependencia, mediando alguna cantidad de dinero.

Cartas à los Comunes de Barcelona para introducir la Governacion del Cardenal, no admitida en Cataluña.

Para introducir la Governacion General del Cardenal de Toledo, que avia sido Electo por el Duque de Anjou, llegò Carta á los Comunes dia 19. con orden de hazer Rogativas. Tuvo su Iunta la Ciudad, precediendo insinuacion del Braço Militar por Embaxada al Consejo de Ciento, y à los Deputados, pidiendo concurriessen vnidos para lo que se devia executár, (esta fue la intencion, aunque no fueron tan expresivas las palabras) y les participassen los Exemplares que hallassen. Iuntaron Prohomenìa los Concelleres con algunos de su devocion, para aconsejarse.

No es facil entender este Consejo, ò Tribunal, pues no se halla en los Privilegios para quando se halla dificultad: Para este caso es el Consejo de Ciento, que deve aconsejar, y mandar: y solo son permitidas estas preheminencias, quando se hallan los Concelleres en vn lance que no dè lugar, ni tiempo de juntar Consejo.

Los Prohomenes dexáron la duda para la junta de veinte: Esta formò vn papel por medio de quatro: Subiò á Consejo de Ciento, y resolviò participár el papel al Braço Militar: Embiàron al Braço los Deputados la respuesta, con la nota de algunas cartas recibidas de los que llamavan Governadores: Formò de todo, su papel el Braço, y embiòle à la Ciudad, y à la Deputacion. Resolviò la Ciudad dexarlo â los Concelleres, y junta de veinte: Formàron estos otro papel, que resolviò el Consejo participarle al Braço, advirtiendo que avia la Ciudad tenido reparo en la conferencia que solicitava; Dieron estas largas, y eligieron estos difugios, pretendiendo que el tiempo favoreciesse â los que finos atendian al bien publico.

Quedò la respuesta del Braço en demostracion de responder; pues á quatro de Iulio aun no se avia ideado la respuesta. Vacò en la Deputaciõ vn oficio de los que solia concedèr el Rey, eligiò sujeto el Cardenal, fundado en la Governacion, y no le admitieron los Deputados.

Orden de privar el Comercio con el Emperador.

Publicosse Edicto, por Carta del Duque, y orden del Cardenal, por el Consejo Supremo de Aragon, privando el comercio con el Señor Emperador: No protestaron los Comunes, juzgando no ser perjuizio, no aviendo admitido la Governacion.

Discurrieron los aficionados al Duque de Anjou, medio paraque indirectamente admitiessen el Govierno del Cardenal: fue la ocasion, el publicar, que el Duque salia á Campaña en el Estado de Milan, y devian los Concelleres proponèr al Consejo de Ciento se hiziessen rogativas. Llamaron estos à algunos Sugetos para aconsejarse: quedò el congresso dividido en opiniones, y en todos los Comunes no admitida la Governacion General.

Guerra côtra el Emperador, y Aliados.

Fueron las novedades del mes de Iunio, la publicacion de Guerra contra el Señor Emperador, y sus Aliados, la salida para Cadiz de tresientos hombres, residuo del Tercio de Llobét, que se embarcáron à tres, y el embiar à Mahò hasta ducientos Cavallos, y quinientos Infantes: Alojò el Virrey Cavalleria en las casas de Posadas de Barcelona, que siendo privilegiadas como las de los otros Ciudadanos, diò motivo à la Ciudad para varias representaciones, que no se lograron hasta que remitieron la Cavalleria à Mahò.

Admitieron los Ministros el recurso de las Sentencias de la residencia de

Empeños contra las Leyes, y Privilegios de Cataluña.

de los Deputados: Manifestavan no obedecèr las leyes nuevas,como aviã acostumbrado en las antiguas, siguiẽdo, y buscando difugios: impidièron juntarse los Iuezes electos por las Cortes para declarár los contrafueros: A los requirimientos de los Deputados respondièron, que dudavan á quièn avian de prestár el juramento, y que devian esperár licencia del Duque (que sabian tardaria) para concurrir á este juizio.

Como Don Miguel Calderò Regente de Cataluña declarò su animo de querèr observár las Leyes, y concurrir á la declaracion de las contravenciònes; para obrar sin reparos, è infundir temores al Conde de Palma, y sus Consejèros, consiguièron orden del Cardenal, y Duque de Montalto paraque se presentàsse el Regente en Madrid: no le faltò amigo, como el Doctor Ioseph Durán, que llegò á encontrár al Duque de Anjou, y á los tratadores de las Cortes en Italia, y trajo orden de observar las Leyes, bolvèr el Regente al exercicio de su cargo, exonerár al Obispo de Gerona Canciller, y la eleccion deste Puesto en Don Manuel de Senjust Prior de Tortosa,

Vitoria en Ceuta.

Por Cartas de 14. de Iulio llegò la noticia à Barcelona como Dõ Ioseph de Agullò, y Pinòs Governador de Ceuta, con grãde daño de los Moros, les avia desalojado de vn puesto ventajoso que ocupavan junto à la Plaça, quedando por esta accion mas aliviada.

Cabeza de Santa Severa V. y M. en Barcelona.

A 23. Festejò la Iglesia de San Pedro de Barcelona con Procession, y solemne festividad el arribo feliz de la Cabeza de Santa Severa Virgen, y Martyr, venida de Roma, y entregada à los Clerigos de dicha Iglesia, donde se venera.

La Duquesa de Anjou Governadora General, y reparos de Cataluña.

A 29. de Iulio fue entregada Carta à los Comunes, y despacho del Duque de la eleccion de Governadora General, en la Duquesa su Esposa con los Presidentes de los Consejos. Executaronse las rogativas: Siendo digno de reflexion, que el Real Consejo de Cataluña, y los otros Tribunales Reales las hiziessen, no aviendolo executado en las repetidas necessidades, y ocurrencias de la Monarquia en otros tiempos.

Como advirtiò el Brazo Militar, que à la jurisdicion de la Governacion General siempre obstan la Preheminencia del Alternos de Cataluña, el no aver jurado las Leyes los Governadores, la forma de esta Governacion que vnida con los Presidentes era comun à todos, y los reparos que devia tener, aunque la Duquesa en nombre de Reyna fuesse elegida sola, hizo embaxadas à la Ciudad de Barcelona, y a los Deputados, que cõprehendièrõ bien los reparos; aunque los aficionados à Francia, y Politicos del tiempo avian querido empeñar à la Ciudad, y lo confirmáron con impertinente respuesta à la representacion del Braço, que bolviò mejorada.

Llegò orden dicho dia 29. à los Deputados, paraque diéssen forma al Tribunal de Contravenciones, y que la remitiêssen à Madrid. Pareciò ser difugio, y dar tiempo al tiempo. De cõsejo de diez y ocho Sujetos, acompañados los Deputados de la Ciudad, y Braço Militar, representáron por Expresso al Duque los agravios de las Leyes: Bolviò la respuesta, aunque favorable, como si no viniêra, porque llegò orden de acudir à Madrid para los despachos, que para lograrlos avia de ser admitida la Governacion; que de consejo de doze Letrados, admitieron los Deputados, en el exercicio de la jurisdicion graciosa, quandò todos, y aun los Ministros Reales en su Papel citado Capitulo 2. deste Libro, que se halla en el Archivo de la Ciudad de Barcelona, asseguravan solo en la Persona Real ésta precision, y poder dividirse las Iurisdiciones Contenciosa, y Graciosa, pudiendo concederle esta, sin la otra; pero no en los Governadores, y Alternos.

La razon desto es clara, porque el Rey las tiene por si, y el Alter nos por Privilegio, y este no puede en parte ser admitido; porque le ha de admitir el Vassallo, ò deve dar la razon en las Leyes, por no poder admitirle. En quanto al Rey bien puede concederle

le el Vassallo el exercicio de la Iurisdicion, que le pareciesse justo devia executàr, teniendolas todas por su Dignidad; pero vna, y otra obsta à las Leyes, y Privilegios referidos Capitulo 2.

Constante el Braço Militàr, en su representacion manifestò la implicancia desta Governacion, y despues con vn docto, y juridico Papel, que se halla en el Archivo del Braço, confirmò la Iusticia ponderada en la representacion: Entregòsse á la Deputacion, y á la Ciudad de Barcelona, la qual avia embiado por su Carta el Parabien à la Duquesa, ofreciendo obedecerla.

Esta Carta parece manifestàr aver la Ciudad condecendido en admitir el Govierno; pero si bien se advierte, no induxo obligaciòn, pues quedò en devido obsequio en la Generalidad del obedecèr, deviendose entendèr, sino obsta á las Leyes, y palabra ofrecida à Dios con el juramènto. Pareciò esta la intenciòn del Consejo de Ciento, pues no obstante la Carta, y el aver obedecido admitiendo las Insiculaciones, determinò esperár el Papel del Braço.

Mayòr devia de ser la dificultad del Privilegio de interin del Canciller, passados los dos meses, que permite la Ley, que puedan mantenerse los Interinos; porque los doze Letrados de la Deputacion se dividièron en cinco opiniònes; pero convinieron en q̃ no podia prosseguir; mas de esto no se viò operaciòn por parte de los Deputados, mas que el declarar no aver de reconocerle, y detenerse el salario.

Vengança de los Ministros, cõtra los Abogados de Barcelona.

Antes destos sucessos, ofendidos los Ministros, de las nuevas Leyes, quisièron vengarse en los Abogados, y particularmente en Don Placido Copons, Doctor Iacinto Dou, Doctor Francisco Toda y Gil, y Doctor Ioseph Minguella, que lo fueron de los Braços en las Cortes: Mandaron, que en los Informes, que de su orden se avian de executár dentro las Salas, no pudièssen cubrirse antes que los Ministros lo mandassen, contra el Privilegio de Nobleza, que està concedido, y de que participan los Letrados; y que en estos Informes tratàssen de Excelencia à los Ministros dentro las Salas. Bueno huviera sido conseguir antes gracia de los Reyes para esta grandeza, que de otro modo es tomarsela; porque los Ministros son Consejeros del Rey, y de su Lugarteniente, y los Informes solo van dirigidos à los Ministros, paraque ellos formen las Sentencias en nombre del Rey, ò Lugarteniente; con que no hallandose este presente en la Sala, no se le puede dar el Titulo, que pertenece al Lugarteniente: Amas, que en Cataluña, la Sala del Criminal tiene en el Virrey, su Presidente, las dos del Civil en el Canciller, y Regente; y si estos dos que presiden no tienen este Titulo, còmo pueden tenerle los demàs?

Ni haze al caso, que en los Memoriales, para la introduccion de los Pleytos, se diga *Excelentissimo Señor*, porque estos van dirigidos al Virrey, que es el que declara, y sentencia, no à los Ministros, que aconsejan, ù declaran en su nombre: Y si el Titulo de los Memoriales que vàn dirigidos á su Magestad, se deviesse à los Ministros en la Corte, tambien à los Consejeros dentro de sus Consejos se les deveria este Titulo.

Tambien deviendo dár los Ministros, segun las nuevas Leyes, las dudas de las Causas que devian declarar, pretendieron que las buscassen los Abogados, y toleraron informassen sin saber de la duda: Mandaron al Doctor Jacinto Dou, quedár preso en su casa; y emendaron el error los mismos Ministros, escusando los Informes dentro las Salas.

Los Concelleres visitan à la Duquesa de Cardona contra el orden de Phelipe Tercero.

Aviendo llegado la Duquesa de Cardona à Barcelona, passaron los Concelleres fundados en vn Exemplar del año 1640. à visitàr à la Duquesa, siendo contra el orden de Phelipe Tercero, de 27. de Deziembre 1659. y de 25. de Abril 1660. despachados para remediar los abusos. Dize el Rey en el de 1659. *Que el visitar toda la Ciudad con sus seys Concelleres, vestidos con sus Ropas, y con las Mazas, è Insignias de su representacion, solo*

se

se ha de reservàr; como lo reservo, à mi Real Persona, y à las demàs Personas Reales. En el de 1660. *Y aviendo sido mi intencion, no innovàr en lo que se ha observado en los Duques de Segorbe, y Cardona, por el merito de su Casa.* Y la Duquesa de Cardona, no es el Duque de Cardona; y no visitando à las otras Señoras Grandes, siguiendo el orden del Rey, tampoco devian visitàr à la Duquesa de Cardona; pero emendòlo el Virrey, con la Real Salva, la noche del dia de sus años.

El Duque de Cardona, desde Napoles partiò à Paris a dàr razon de su proceder, obsequio, à que no pudo juzgarse se sujetarian los Españoles.

Manifiesto à los Españoles.

Por este tiempo publicaron algunos vn Manifiesto, y Carta Exortatoria â los Españoles, del Principe de Darmstad en nombre del Señor Emperador Leopoldo, y de su Hijo Carlos Tercero legitimo Rey de España, manifestando à los Amigos, y Afectos à la Augustissima Casa de Austria, el indubitable Derecho à la Successiòn de la Monarquia de España, para que concurriessen à la libertad de la Patria.

CAPITVLO IX.

LLEGA EL DVQVE DE CARDONA à Barcelona: Insta presidir en el Braço Militàr: Sus sucessos: Arribo de las Armadas: Desembarco: Gente à las Plaças: Salva: Niega Barcelona vn Donativo: Cavalleria à Poniente: Llega, y pierdese la Flota: Passan el Almirante, y otros à Portugal: Competencia en las Contravenciones: Decreto contra Arnoldo de Yager, y Sucessos: Fin del Iuyzio de Agravios: Atentados: Obligacion de cobràr: Proceder de los Deputados: Apelacion de agravios contra la Ley, y otros Successos, &c.

ENtrò en Barcelona el Duque de Cardona à 14. de Agosto, y dieronle el bien venido los Comunes, como es costumbre. Alentaronse los aficionados al Duque de Anjou, y no obstante las noticias de Italia, Flandes, Fronteras de Francia à la parte del Rin, y arribo del Principe de Darmstad con la Armada Inglesa, y Olandesa en España, constantes proseguian su empeño; particularmente en fomentàr admitiesse Barcelona à los Governadores Electos.

Disparo de Artilleria por fingida Vitoria.

A 23. embiaron trescientos hombres de Guarnicion à Mahò, para aumentarla. Mal admitido, y despreciado fuè el disparo de la Artilleria, por la noticia de la Vitoria de Luzara en Italia, sucedida el dia quinze de Agosto, que verdaderamente fuè derrota del Campo Francês, y Español del sequito del Duque de Anjou.

El Duque de Cardona pretêde presidir en el Braço Militàr, y no se le permite.

Alentado el Duque de Cardona por sus fines, pretendiò Presidir en el Braço Militàr, y despues concurrir en la Iunta de Oficiales: Fuè excluido de esta, por no serlo, ni electo por el Braço, como los que concurrian con los Oficiales; y en quanto à la Presidencia, que por Grande, y Titulo mas antiguo le pertenecia, le advirtieron, que devia admitir la proposicion, que le entregassen los Oficiales en escrito; y no podria proponér otra cosa; pero esto, y otros servicios vinieron à parar despues en renunciar su cargo de Presidente de Indias, y llegàr orden del Rey de Francia, le encerrassen en vn Presidio, comutandolo en que no saliesse de Madrid. Acomodòsse todo, y prosiguiò en aplicarse en lo que se le encargò despues, aunque mejorado de dictamen, y afecto: disculpa tienen el Duque, y otros que se hallan en Castilla, pues aunque quieran, no es facil manifestàr su cariño al Rey, y â su Augustissima Familia.

Ofrece el Duque de Cardona socorro de sus Vassallos, y se escusan.

Con la noticia que se publicò, de que las Armadas de los Aliados passavan el Estrecho, y temiendo que llegarian à Cataluña, ofreciò el Duque de Cardona para la defensa, grande numero de sus Vassallos; los quales se escusaron con no ser este el caso, en que podian obligarles los Barones. Siguieron al Duque los que finamente seguian al de Anjou, y deseavan mantenerle en la Corona. Embiò el Virrey cien hombres â Tarragona, y otros tantos à Rosas, para defensa de estas Plaças. Determinaron los Reales Ministros del Real Consejo, divididos

didos por Cataluña, levantàr el Pais, ò detenerle, segun la opinion que corria.

Desembarco de las Armadas de los Aliados en las Costas de Andaluzia.

Alegre fuè el dia 7. de Setiembre, para los afectos Austriacos, por la noticia del desembarco de las Armadas de Ingalaterra, y Olanda en las Costas de Andaluzia à 26. de Agosto, y triste para los aficionados à la Real Casa de Francia. Muriò el Teniente General Felix Ballarò, queriendo impedir el desembarco: Moderaron el sentimiento, con la noticia de aver ganado el Duque de Anjou â Gustala, del Estado del Duque de Mantua.

Dia 2. de Octubre, partiò à Madrid el Duque de Cardona, y despues la Duquesa. A 3. llegò orden para partir à Poniente el Tercio de Amarillos, y Trozo de Medinilla. Pidiò el Virrey tres mil doblones à Barcelona: No diò assenso el Consejo de Ciento à la proposicion, excluyendola votando por escrutinio; y à los Deputados otros tres mil, que como no tenian dineros, no lograron el servir.

Llegò la Barca del Patron Pablo Parada al Muelle de Barcelona, aviendose defendido, con solos diez y ocho hombres, de dos Galeotas de Moros de veinte y dos Bancos, y de ciento y cinqnenta hombres en cada vna.

Previnieronse los Comunes de Barcelona por el aviso que diò el Virrey de la venida del Duque, que no se verificò hasta el dia 20. de Noviembre: Revivieron los favorecidos del Duque, y sus aficionados con esta noticia, y por la del arribo de la Flota, y aver desamparado à Cadiz, y à aquellas Costas de Andaluzia las Armadas de Olanda, y Ingalaterra, que se celebrò con Real Salva. Ocasionò la perdida de la Flota en Vigo, y la partida del Almirante de Castilla, y otros à Portugal, el detenerse en Cataluña el Tercio, y Trozo, que avia de partir à Malaga, y no passar à Cadiz el Tercio de Napolitanos que avia llegado â Barcelona, para aumentàr aquella Guarnicion, y no menos las prevenciones que se hazian en Castilla, para la defensa.

Todo este tiempo los del Sequito de la Augustissima Casa de Austria, y los de la Real de Francia, echavan à porfia noticias favorables à sus partidos, controvertiendolas vnos, y otros con frenetico, y desmedido calor.

Por làs noticias de la Flota, y retirada de las Armadas, que publicaron Magino Riera Sillero, y vn Hortelano ser mentira, siendo la verdad aver llegado mas de cinquenta Navios de refuerço à la Armada, con doze mil hombres de desembarco, y que trahian á Portugal al Rey Carlos Tercero, embiòles à buscár el Virrey, y les remitiò al Fiscal; y aunque guiados por averles embiado à llamàr, les pusieron en la Carcel, de la qual sacaron al Hortelano, y despues al Sillero por el guiaje, viendose este precisado à vivir retrahido en Sagrado.

Para que no corriessen noticias, reconocian los Ministros las cartas en el Correo, y entre otras hallaron vna, dirigida á Gabriel Rossinés Escrivano: Y hallandose este en casa del Veguer à la hora del Despacho, le prendiò, y llevò à la Carcel vn Alguazil; y no aviendo hallado papel alguno en casa de Rossinès, no pudo ser culpable que le escriviessen: padeciò vn año y cinco dias de Prision, sacandole de ella, sin dezirle el motivo que tuvieron para prenderle.

El Canonigo Felix Tavernèr, por ausencia del Canonigo Don Pedro Olivèr, entrò por mas antiguo por el Braço Ecclesiastico a Iuez de las Contravenciones, y prestò el juramento: Pretendiò solo por esto, excluir à Don Pedro Olivèr, aunque mas antiguo, y mandarlo la Ley; pero quedò assegurada la Iusticia de Olivér.

Sentimiento del Duque de Anjou, y sus Ministros por no averse ofrecido Cataluña à servirle côtra los Aliados.

Deseando los afectos al Duque de Anjou persuadir, y empeñàr a la Nacion Catalana en su servicio, publicavan que se hallavã el Duque, y sus Ministros, ofendidos porque Barcelona, y Cataluña no avia ofrecido servirle contra los Aliados, como lo avian executado las otras Provincias de España; pero como esto no lo executa Barcelona sin preceder Carta, y Ca-

ta-

taluña menos que en Cortes, ò Parlamentos, sin ser invadida no puede levantar Tercios, fueron inutiles estos oficios.

Publicòse a 31. de Octubre vn Despacho del Duque por el Supremo de Aragon, intimado, y entregado por orden, y Decreto del Virrey de Cataluña contra Arnaldo de Yager, de Nacion Olandès, que fue casado en Barcelona con Catalana, y tenia hijos, bien visto, y admitido de todos, mandandole que luego salièsse de los Reynos de España. Defendiòle el Braço Militàr, instando à los Deputados, y a la Ciudad, que juntos pidièron al Virrey suspendièsse la execucion; y despues en fuerça de las Leyes, emprendiò la Deputacion el Contrafuero por justicia, y presentò al Virrey el requirimiento, por obstár à las Leyes el Decreto, siendo sin cognicion de causa, que deve executarse en Cataluña: En los Archivos de Deputacion, de la Ciudad de Barcelona, y Braço Militar hallarán los Papeles, y procedimientos, y las doctrinas al margen Capitulo 4. y 6. Llegaron à 31. algunas de las Saètias que avian salido de Napoles para España con Soldados, dividiendose de las otras por tormenta.

Cõtrafuero contra Arnoldo de Yager, defendido de los Comunes.

Concluyòse el juìzio de Agravios, vltimo acto de las Cortes, dia 14. de Noviembre: A lo vltimo se declarò el agravio de la Ciudad como queda referido en el Capitulo antecedente. Iuntáron Salas los Ministros, con novedad, sin llamarlos, ni convocarlos vno de los Presidentes: El motivo fue mas notado, determinando presentàr protestas, y apelaciones contra vna declaracion del Supremo Tribunal de Aragon, a favor del Conde de Munter. No entendì este obrar, ni que pueda aprobarle Rey alguno; porque el Rey es Custodia de la Ley, y no puede importarle alteràr el estado de la Republica. Valga para Exemplo en lo venidero advertir las artes de los Ministros: y los Arquitectos referidos, siguiendo a estos los demas, y viniendo de lexos este mal. (1) Suelen pues vsar el nocivo arte, de acusar de Conmovedores à los que justamente defienden la Ley, y la Iusticia, y resisten á su despotico obrar, (2) siendo ellos, los que dan la ocasion: Acostumbran añadir; que no es tiempo de defendèr las Leyes, y Privilegios: Pero si es tiempo de romperlos, como no a de ser de defenderlos? Digno es advierta estos errores el Principe, para emendarlos; (3) Porque con este modo de obràr, pierde su ser, tranquilidad, y quietud la Republica, quedando expuesta â su ruina total. (4) Paraque esta no pereza, justo es buscár la enmienda en el Castigo de los transgressòres de las Leyes; y supuesto que el que avian hallado los Reyes, y Provincia, en las Ecclesiasticas Censuras, se desprecia, no atendiendo a la Religion del Iuramento, ni a mas, que a esta mortal, y presente vida, busquele en los castigos temporales, como pidieren los delitos, y consequiràsse la quietud de la Republica. (5)

La contravenciòn de Arnoldo de Yager, prueva la continuaciòn del obràr. Llegò segundo, y tercero orden del Consejo de Aragon al Conde de Palma mandandole, que executàsse el Decreto de sacàr de España a Arnoldo. Llegò otro orden de la Cobachuela, despachado por el Secretario del despacho Vniversal, mandando al Conde buscàsse forma de componèr este empeño. Avia ya participado el Conde al Consejo Real el Decreto, y determinàron conformes los que se hallavan en las Salas, poder el Rey desterràr de sus Reynos absolutamente, y sin cogniciòn de causa a qualquiera, solo por politica, ò economia. Mandòles el Conde formàr su Voto: Faltavan cinco, que no se hallaron en el Congresso, y tambien firmaron, menos el Regente, que escusando el lance, con Voto aparte, sin mas declaràrse, aconsejò ser este lance

(1) *Exodi 18. 21. Provide autē de omni Plebe, viros potentes, & timentes Deum, in quibus sit veritas, & qui oderint avaritiam. Aristot. lib. 2. Polit. cap. 7. Pleraque forū quæ homines injustè faciunt, per ambitionem, & avaritiā committūtur. Seneca. Prover. cap. 29. Rex justus erigit terrā. Tac, lib. 1. Hist. vt cuique erat criminālo quod facillimum factu est, pravus, & callidus, bonos, ac molestos anteibat.*

(2) *Ioannis cap. 18.*

(3) *Arist. lib. 1. cap. 9. Regiæ potentiæ Ministri quos delectat superbiæ suæ longū expectaculū minusq; judicant posse, nisi diu multūq; singulis posse ostendant.*

(4) *Isai. c. 14. 16. Qui conturbavit terrā, qui concussit Regna, qui posuit Orbem desertum, & Vrbes ejus destruxit. Tac. lib. 1. Hist. Sapientibus quietis, & reipublicæ curæ, levissimus quisque, & futuri improvidus spe vana tumens. Perniciem aliis, ac postremum sibi invenire. Arist. polit. 4. cap. 4. Nā Respublica nulla est vbi leges non tenēt Imperiū. Tac. lib. 11. Annal. Nam cuncta legum, & Magistratum munia ad se trahens Princeps, materiam prædandi patefecerat.*

(5) *Deut. in similitudinem delicti erit, & plagàrum modus. Tac. in Vita. Agric. Parvis peccatis veniam, magnis severitatem commodare lib. 3. Annal. Curam sustinet Princeps, hac omissa funditur Rempublicam trahet. Lib. 1. Hist. Munimentum ad præsens, ad posterum vltionem.*

lance en daño de la Republica, en este tiempo.

Olvidados los Ministros de las Leyes, formaron su politico Voto, engañandose a si mismos con esta politica; porque la Catolica ha de fundarse en las Leyes, y de otra forma es de Machiabelo, injusticia, y tirania. No pueden fundarla en las Leyes de Dios, y natural; porque estas no condenan sin oìr la parte, y dar lugàr a defenderse; ni en las de la Patria, pues los Vsages, que son las primeras Catalanas, y fundamentales Leyes, mandan que el Rèy, no pueda valerse de absolutas, y deva juzgàr por directo, con cognicion de causa, y por sentencia. Esta es la Ley de la Patria, que es en fuerça de contrato, y assegurada con el juramento del Rey, y Ministros; con que es Ley humana, y de Dios, por la palabra dada en el juramento de observàrla. Veafe a qual se deve obedecèr a Dios, al Rey, y Cortes, que han hecho las Leyes, ò a los Estraños, que buscàron la Politica, y economica contra la expressa disposicion de las Leyes? Bien podian advertir, que valiendose deste pretexto, quedaria excluìda la Ley, y que a qualquier caso se acomodaria la Politica. Viendose los Ministros, y su sequito convencidos, perdido el Norte, se atrevieron algunos a afirmàr, no ser castigo el destierro, y segun procedian, aun devian hallarle Premio.

Cumpliendo con su cargo los Deputados, passàron al juizio de la Contravencion: diò el Procurador Fiscal suplica: llevaròla para ser admitida a Don Narciso Anglasell Iuez de la Audiencia, que no quiso hazèr la Provision: Despues con escritura autentica constò de la escusa, admitiòla, y mandòla intimàr el Protector del Braço Militàr, al qual tocava: No se hallò Escrivano de Mandamiento, ni Portero que quisiesse presentàr la Intima, por àverselo mandado los Ministros, pretendiendo devèr ellos habilitàr la suplica, antes de presentarla, ceremonia que no se halla en la Constitucion 37. de las Cortes celebradas, por el Duque. Estuvieron firmes los Comunes en instàr la presentacion de la Intima, sin otra ceremonia, porquè la habilitaciòn en caso permitido devia de ser antes de la admissiòn, y provision, ò Decreto. Los Deputados tenian el medio de la Ley procediendo contra los que nò quisièron presentàr la Intima, pues esto tiene lugàr contra los que impiden las Constituciones, y exacciòn de los Derechos, y no devian buscàr nueva Contravenciòn para diferir la primera. Llegò orden del Duque de Anjou, por el Secretario del Despacho Vniversal al de Palma, mandandole solicitàse su primir, y que no se hablasse desta dependencia. El juìzio estava començado, y deseava el Braço Militàr prosseguirle (6) hasta la revocaciòn del Decreto, como se executò otros tiempòs, los Exemplares de los quales omito porque muchos refieren los practicos Catalanes, y se hallan en los Archivos de la Deputacion, y de la Ciudad.

Las operàciones de los Ministros he referidò con alguna individuacion, pàraque adviertan los Principes, su modo de obrâr, y què superando la Augustissima Casa de Austria, estos mismos què tanto favorecìan a la Francia, avian de discurrir otros modos, con aparente pretexto de Real servicio contra la quietud publica. (7) Leanse las doctrinas. La certeza que tengo de la verdad què refiero, y el deseo de enmienda, me precisan a lo que referi, y no olvidàr que solo el antecedẽte congresso fue para dar forma a la observãcia de las Lèyes antiguas; Y que para no guardàr vnas, ni otras, glosàron las nuevas los Ministros.

Entendido esto vamos al remedio: Supõgamos que los Ministros, q̃ estàn al lado del Rey, ò por inadvertẽcia, ò por otra ocasion, consiguen Decreto cõtra las Leyes: este Decreto se remite al Virrey, y este le embia al Real Cõsejo, que formàron los Reyes con consentimiento de las Cortes, parà entendèr lo que devian, y podian obràr, conformandose con las Leyes: deve pues el Consejo antes que el Decreto se notifique representar la implicancia, y la oposicion à las Leyes, para que acierte el Rey en su Govierno; no exe-

(6) *Sãctus Paulus ad Tiiũ. Xenofont. de dictis, & factis. Arist 2. Polit. y Æc in. Soc. & Plato. Suarez de Figueroa. Plaça Vniversal disc. 25.*

(7) *Oseas cap. 8. Ventum seminabunt, & turbidinem metent. Isay. c. 14. 16. Qui conturbavit terram, qui concussit Regna, qui posuit Orbem desertũ, & Vrbes ei' destruxit. Tac. lib. 1. Hist. Sapientibus quietis, & Reipublicæ curæ: Levissim' quisque, & futuri improvidus spe vana tumens. Vt quiq; erat criminando, quod facilimũ factu est, pravus, ac callidus, bonos, & modestos anteibat. Isaiæ cap. 5. 20. Væ, qui dictis malum bonũ, & bonum malum, ponẽtes tenebras lucem, & lucem tenebras. Eccles. 12. n. 10. Nõ credas inimico tuo in æternũ: sicu enim gra-*

executandolo faltan a Dios, al Rey, y a la Patria, y deve quedàr ofendida la Mageſtad, del agravio, y liſonja. Aſſi lo executò Chriſto Señor nueſtro con S. Pedro ſu primer Miniſtro. (8) Para el acierto, y quedàr aſſegurado el Rey en ſu obrár, y paraque no lo hierren los Miniſtros, elijalos de las condiciones de San Pablo. (9)

Los Deputados, teniendo en ſu mano el caſtigo de los tranſgreſores, embiàron vn papel a los Juezes de Contravenciones, paraque mandaſſen intimâr, los Carteles de la Cauſa de Contravencion de Arnoldo, ò dieſſen forma, que fue hallar altercado para dilatar el curſo de la Cauſa. Congregaronſe vno, y otro dia, y Don Feliciano Cordelles Protector del Braço Militár eſtuvo firme, en que admitida la Cauſa, le pertenecia mandar preſentar los Carteles, y a los Deputados executar la pena contra los, que no quiſièſſen preſentarlos. Aprobò eſta determinaciòn la Iunta, y deſpues el Braço añadiendo, que el Protector previnieſſe al Conde de Palma, aſſegurandole no podia faltar el miſmo a preſentarlos. Tenian los Miniſtros engañado al Conde, y mas los de Madrid, que inſtavan la execucion del Decreto, aviendo pueſto ſu punto en hollàr làs Leyes de Cataluña, con que prorrumpiò en algunas palabras mal advertidas.

Aſſeguròſſe Arnoldo, y el Braço diſcurriò el modo de defendèr las perſeguidas Leyes. Embiò a ſu Syndico a los Deputados pidièndoles en eſcrito el eſtado de la Contravención, y Cauſa de las dilaciones; y como añadièſſe pedir dineros, dexaron el Conſiſtorio todos los Deputados, y Oìdores, menos los Deputados Militàr, y Real, que reſpondièron, bolverian reſpueſta el Lunes. Añadieron error a error con ſu conſentimiento: Apelò el Fiſcal de la Deputacion a imitàcion, y impulſos de los Miniſtros, de algunas Sentencias de agravios, quandó eſtas no tienen apelacion, por ſer del mas Supremo Tribunal deſta Provincia: Con piedad fraterna, quiſo el Braço provar los remedios casèros, embiando ſolemne Embaxada a los Deputados: proſſiguiò eſte oficio con la Ciudad de Barcelona, llamandola, como a otro Medico por la gravedad del accidente. Reſolviò eſta repreſentár ſu deſconſuelo, y ſolicitar con todo calor el empeño al Conde de Palma, como avia executado el Braço, y a los Deputados paraque bolvieſsèn en ſu acuerdo, atendieſſen a Dios, y a ſus obligaciones. Bolvièron los Deputados con aparentes diſculpas, y cierta revocaciòn de las apelaciònes, aun no muy cumplida réſpueſta por eſcrito al Braço: No obſtante procedieron las dilaciones, y dudas, añadiendoſſe otras, para diferìr el juizio de Contravenciones, y particularmente de la de Arnoldo.

Añadia diſguſtos a diſguſtos el arte de los Miniſtros en ajàr las Leyes, y Privilegios, temiendo, que mudandoſe el Eſtado, como ſe eſperava, no fueſſen eſtas artes aprobadas por la Auguſtiſſima Familia, pues eran tales, que aun de ſu obrar, ſe temia harian ſacrificio; però los que ſabian la juſticia, y piedad de la Auguſtiſſima Caſa de Auſtria, ſe alentavan, perſuadiendoſe, que aviendo advertido los errores, y daños antecedentes ocaſionados por los Miniſtros, llegando eſtos a privar a ſu Caſa de ſu antiguo Patrimonio, no tropezarian en ellos Principes tan Catolicos; y mas en eſta Provincia dōde todos los que queriā la Ley, Razon, y Iuſticia, ſeguian, y defendian la de ſu Auguſtiſſima Caſa, como los Politicos, y contrarios de las Leyes; y Privilegios de Cataluña, favoreciendo las Ideas de la Francia, ſe oponian al bien comun, y a ſu legitimo Monarca.



aramentum arugimat nequitiā illius: & ſi humiliatus vadat curvus, adijce animum tuū, & cuſtodi te ab illo.

(8) *Matt. 16. Mar. 8 Luc. 9. Qui converſus vidēs Diſcipulos cōminatus eſt Petrum. Vade Satana.*

(9) *Acta Apoſtolorū c. 22. Qua propter conteſtor vos hodierna die, quia mundus ſum à ſanguine omnium. Cap. 20. Argentum, & aurum, aut veſtem nullius concupivi, ſicut ipſi ſcitis, quoniā ad ea quæ mihi opus erāt, & his, qui mecum ſunt miniſtraverunt manus iſtæ.*

Rezelo de los Miniſtros.

CAPITVLO X.

ESCVSAN LOS DEPVTADOS PREsentàr la Citacion al de Palma de los Contrafueros : Papel que lo fomenta: Conferencia en defensa de las Leyes: Obràr de los Ministros : Buelve à Barcelona el Duque de Anjou : Instancias en defensa de las Leyes : Nuevos Titulos: Peticion de Tercios : Llega à Madrid el Duque : Sucessos de Italia : Veneracion de los Catalanes al Santissimo Sacramento : Gracias à particulares : Nuevo Privilegio al de Palma : Reflexion à lo que se deve obràr: Añadense Sugetos à las Conferencias : Disgustos con los Deputados : Competencias con el Bayle de Barcelona, y con los Mercaderes: Manifiesto del Almirante: Gracias: Embia el Braço al Doctor Ioseph Duràn à Madrid : Varios Decretos contra , y en defensa de las Leyes: Vitoria en Zeuta: Caso en la Seo de Barcelona.

DExàmos el Capitulo antecedente en los rezelos de vnos , y artes de otros, prossiguen estas los Deputados, buscando en vna Iunta de nueve Sugetos que llamaron, favor, ò aprobacion , para poder por politica (como dezian) rompèr las Leyes , y la palabra dada a Dios de defenderlas, dexando de executàr intimàr ál Virrey, y Regente las Letras, y Provisiòn del Reladòr de la Causa de Arnoldo; con el qual modo (si pudieran logràrle) conseguian los Ministros rompèr todas las Leyes , y no atender a Privilegios, porque no se hallaria defensa contra los contrafuèros , pues no podrian provàrse , ni emendarse impidiendo el principio del juizio, que es la presentaciõ de Carteles. Diò nueva , y reprobada materia a esta Iunta, y a los Comunes , el ideàdo Papèl contra todas las Leyes, y Privilegíos del Principado que embiò el Conde de Palma a los Comunes con aprobaciòn de todo el Real Consejo de Cataluña, del qual en la antiguedad fueron tan admitidas , y celebradas las decisiones ; Alentosse este à formàr, y a entregàr este Papel , viendo que las representaciònes tan claras

Papel contra las Leyes, y Privilegios de Cataluña.

que remitièron los Comunes por los expressos que referimos, al Duque, no avian aprovechado, ni se avian atendido; infiriendo de aqui, que quanto obrassen en daño de las Leyes , seria obsequio, y servicio, desabrochandose, del modo, que se puede ver en los Archivos de la Ciudad, Deputacion, y Braço Militàr.

Acudièron la Ciudad , y Braço al reparo , representando el Braço a la Ciudad los agravios: Abrièron Conferencia : pidièron los Deputados entrar en ella : Se sospechò, que querian imitàr el exemplo de sus Antecessores en las Contravenciònes del tiempo del Principe de Darmstad, y principio del Govierno del de Palma, entrando solo para exploràr , y diferir las resoluciònes. Confirièronse los Electos que son los siguiẽtes el Canonigo Doctor Joseph Romaguera, Don Francisco Sans, Don Nicolàs de San Juan, Don Joseph Terrè, el Baròn de Cañelles, Dõ Joseph Terrè, y Marquèt, Dõ Grao de Paguera, Juã Llinàs, Doctor Onofre Monsalvo, y Pablo Lladò. Determinàrõ formàr vn Papel cõformes los de la Ciudad, y Braço, excluìdos lo Deputados, (los quales con pretexto del podèr diferian) para presentar al Duque , con la reflexiòn de la antecedente representaciòn que no se avia atendido , y avia sido ocasion de precipitarse los Ministros en este vltimo Papel, diziendo, que por politica el Rey no devia juzgàr por Decreto, y con cognicion de Causa, quando le pareciesse contra otros; pero que quanto a ellos no avia podido cedèr la Regalia de la residencia, paraque fuesèn castigados segun sus demeritos, y assi podian apelàr de las Sentencias de agravios , y Residencias.

Y lo mas era, que querian ser Juezes de la Apelacion, ò otros, pues pretèndian apelar al Rey de las Sentencias del Rey , y las Cortes , sin otro fundamento. Vano discurso , y valiente modo de hazer absolutas, y sin oposiciòn. Reìanse de Papeles de Comunes, porque tenian por cierto, que los Reyes aprobarìan sus proposiciònes , porque les hazian absolutos.

Ten-

Tendrian razòn, si hallàssen Rey, que quièra ofendèr a Dios, y negàr la Ley, y Iusticia; peròno, siendo vn Rey Catolico, como es el de España. Admirò el Govierno del Rey de Francia, que aviendo introduzido a su Niéto en Rey de Naciones tan contrarias, pretendiera conservàrlas rompiendo Leyes, y Privilegios. El papel de los Comunès se halla en sus Archivos.

No dexò este proceder de dar luz a los que no eran del todo ciegos, infiriendo como trataria Francia a Cataluña, si se hallasse vitoriosa; pues hallandose vencida, sin fuerças, ni dinèros, obràva tan sin reparos, ni atenciònes a lo que avia juràdo el Duque de Anjou.

Buelta de Italia del Duque de Anjou, y entrada en Barcelona.

Este Principe buelto de Italia llegò a Barcelona a 20. de Deziembre, y entrò sin las acostumbradas demostraciones dia 21. Dièronle el bien Venido los Comunes, presentàronle los Concelleres la representacion de Ciudad, y Braço, para defendèr, y vengàr las despreciadas Leyes. Añadiò la Ciudad otra representacion, ò instancia, a la que avia remitido a Italia por medio del Doctor Durán. Los Deputados tambien presentaron su Papel: sin duda le consultàron antes. Iusto fuera aver quedado vnidos, con los que fieles, y desinteressados defendian la Iusticia, y razòn. Festejò Barcelona con tres dias de Luminarias el arribo, siguiendo al tiempo, y esperò hasta el dia 22. vltimo de los que estuvo en Barcelona el Duque, el despacho de sus representaciones. Assistieron en este dia la Vniversidad, é Inquisiciòn al obsequio. Publicaronse en el mismo las gracias de Titulos en Martin Sabater, y Don Antonio Potàu.

Fiestas en Barcelona.

Pide el Duque à los Comunes Tercios numerosos, y se le niegá.

Este mismo dia en respuesta de las representaciones de los Comunes, les pidiò el Duque dos Tercios los mas numerosos que pudiessen, para embiarles a donde importasse. Respondiò la Deputacion, ser privado por Capitulos de Cortes, sino es hallandose invadida la Provincia; y la Ciudad de Barcelona con deliberacion del Consejo de Ciento, no averlo acostumbrado, y faltar medios para la formacion del Tercio.

Dia 23. partiò el Duque desde Barcelona para Madrid: Passò à visitar à la Virgen Nuestra Señora de Monserrate en su Santa, y Sumptuosa Iglesia.

Successos en credito de Cataluña.

Confirmaronse en este tiempo, siendo Testigos todos los que llegaron de Italia, dos successos cerca del Campo de Luzara, en credito de los Españoles, particularmente Catalanes: Fuè el primero, que quarenta hasta cinquenta Españoles, embistieron à quatrocientos Franceses que saqueavan vna Iglesia, y avian tomado vn Globo de Plata con el Santissimo Sacramento: Quitaronles el Divino Mysterio, y con Procession, y la decencia possible le entregaron à los Clerigos de Luzara en su Iglesia, obligandoles por Escritura à restituirle à la Iglesia de donde le avian hurtado los Franceses. Solo he tenido noticia de dos Catalanes, que se hallaron en este glorioso hecho: Fué el vno Vicente Gil, que comandò, y Miguel Juan Revertèr. El otro fuè de tres Catalanes que defendieron, de algunos Franceses, vn Convento de Monjas en aquel parage; y de estos no he podido saber los nombres.

Discurriase, que hallandose el Duque de Anjou, y sus primeros Ministros en Monserrate en el Santissimo dia de Navidad, el lugar, y el dia le moverian à remitir los ordenes en respuesta de las representaciones de los Comunes, para que se observassen las Leyes; pero fuè mal discurrido, porque la Iusticia se quedò, y solo llegaron Gracias à particulares; como à Don Miguel Pons de Mendoza, y à Don Ioseph Campredon vn Regimiento de Dragones, deviendole cada vno formàr con ciertos pactos, que executaron; saliendo los dos Regimientos para Castilla, vno por Iunio, y otro por Iulio; al Marquès de Rubì la gracia de bolverle cierta pension que se le avia quitado; à los Condes de la Rosa, y Peñarrubia, y a Don Francisco Pimienta las de Llaves Doradas.

Gracias del Duque à particulares.

Vigilia de los Santos Innocentes, llegò nuevo Privilegio de Virrey à favor

vor del de Palma: Congregòsse el dia siguiente el Consejo de Ciento, resolviendo dexarlo à los de la Conferencia; pero como estos se exoneraron, bolviò la Ciudad à tener Consejo a la noche, y resolviò no tener reparos, como no les avian tenido los Deputados, y admitir al Conde, àunque avia contravenido a las Leyes. (1)

(1) Fontanella decis. 255. y 256. *Et in ista num. 19. Deputati non se oponuntur contra factioni, nisi declarato prius, & resolutione capta per Assessores, quibus multoties, & vt plurimu dantur adjuncti, & Consultores, quod factum, de quo pars cõqueritur, est contra Constitutionem, & ita declarando, & resolvendo tacitè quantum in ipsis est, declaratur, quod incurrit Officialis in plures, ac illas quidem gravissimas Excommunionis, privationis Offitioũ, & inhabilitatis eorum, &c.*

Si es cierto el adagio, que de parecer muda el Sabio, nunca mas Sabio el Consejo de Ciento, pues le mudò de la mañana à la tarde de los Santos Inocentes: Y si es sentencia de Aristoteles; que tiene poco de entendimiento quien tiene mucho de memoria, grande fuè el entendimiento de los que componian este Consejo, pues les faltò memoria de los votos, que pòcos dias antes se avian hecho, declarando aver contravenido a las Leyes el Conde de Palma.

Diò mucho que sentir esta facilidad, infiriendo no aver medio para defendèr las Leyes, pues en pocas horas los que las impugnavan, conseguian la mutacion de parecer en los que devian defenderlas; logrando con esto aquellos, autoridad, y credito con los Ministros Superiores Castellanos, y Franceses, y el poder presentàr Memoriales de estos servicios, que desde el año 1623. lo eran para reduzir al estado en que se halla la Monarquia de España.

1703. A esto siguiòsse luego otra novedad en la Habilitacion de la Deputacion, para sortèar Deputado Militàr, por muerte de Don Pedro Magarola; pues viniendo el Decreto de la Habilitacion, firmado por el Canceller Interino que no podia ser admitido por Capitulo de Cortes, y la misma Casa no le admitia, no obstante el Iuramento con protesta la admitieron los Deputados, Oydores, y tres de los Habilitadores; protestando los seys, en fuerça de la Ley, como era justo; y fueron estos los Canonigos Don Antonio Sayol, y Doctor Pablo Llinàs, Don Nicolàs de San Iuan, Antonio Granollachs y Ardena, Don Francisco Fluviá, y Doctor Francisco Grimosachs.

La industria que observavan los que solicitavan con color del Real Servicio el quebrantàr las Leyes, era la prisa, finguiendo importancia en el prompto despacho, y consequencias del Estado; para que los sencillos, è ignorantes avecillas, precipitadas cayessen inadvertidas en los lazos, y en las trampas. El remedio, y antidoto para el acierto, y salvarse, es la espera; y quanto mas prisa se les dà, con mas espacio, y mayor quietud atendèr, y consultàr la Iusticia de la instancia; imitando en esto à nuestros Mayores, los quales con la espera, y atencion, consiguieron tan justamente el nombre glorioso de tan Sabios.

Entre las siete, y ocho de la noche del Santo dia de Reyes, sucediò en Barcelona, y otras partes, temblor de tierra, ò terremoto: durò poco; pero se percibiò bien: Y parece, que la tierra no podia sufrir tanta sinrazon, è injusticias.

Terremoto en Barcelona, y en otras partes.

A 8. Iurò tercera vez el Conde de Palma Virrey en Barcelona, aviendo antes Iurado en Lerida.

Passaron por Barcelona vnos Mosqueteros Franceses, para Guardia del Duque de Anjou: Estrañòsse mucho; porque si no avia de fiar de los Españoles, por què se introducia en España?

Viendo la Ciudad de Barcelona, y Braço Militàr, que no respondia el Duque à sus representaciones, ni aun hallandose en la Corte, añadieron Sugetos à la Conferencia, que fueron Don Phelipe Ferràn, Don Ioseph Olivèr, Doctor Ignacio Boria y Gualba, Don Iuan Copons de la Manresana, Ioseph Bru y Bañuls, Doctor Iuan Bautista Revertèr. Tuvieron varias Conferencias, resolvieron primero instàr a los Deputados por la observancia de las Constituciones, y que presentassen la Intima de la Causa de Arnoldo. Dieron intencion estos de no admitir la Embaxada, sino la habilitavan antes los Assessores: no obstante q̃ era contra razon, y estilo, para quitar difugios convino la Conferencia: Los Assessores con Escritura autentica declararon, no deverse habilitàr la Embaxada: Embiaronla los Deputados habilitada por su deliberacion: sin habilitarse

tarse se la entregaron los dos Comunes. Respondieronles de consejo de vna Iunta de diez y ocho Sugetos que juntaron, que lo avian dexado â seys, para que discurriessen, y formassen vn Papel con reporte. Entendiò el Braço ser difugio: resolviò proseguir como permitiesse la Ley. Esperò ocho dias la Ciudad, y respondieron à su Embaxada por escrito, escusandose: y la Ciudad resolviò instàr contra los Deputados en la residencia, remitiendo el Papel á la Conferencia, y convino el Braço con la deliberacion de la Ciudad.

Añadieronse las competencias del Bayle, por los Consules de la Lonja, y por los Fieles que sortearon: Diòles possession la Ciudad, no aviendo prestado el Iuramento en poder del Bayle. Suspendiòles el Virrey, y quedò este empeño en argumentos. A estas, las de la Ciudad con la Lonja, porque quisieron los Concelleres Tercero, y Quarto ministràr Iusticia, como lo hazen en lugar de los Consules, porque avian concluìdo, y los que sortean nuevos, no tienen possession. No lo permitiò la Lonja: Llegaron los dos Concelleres, y no hallandose las Llaves de la Sala del Consejo de la Lonja, mandaron rompèr las cerraduras. Hizo Instancia la Lonja contra los Concelleres al Real Consejo: tratòsse Concordia; pero no se ajustò. Privò la Ciudad à los Mercaderes, de los Cargos de gracia, y de concurrir al Consejo; aviendo antes mandado publicar Edicto, manifestando los motivos, sacàr à los Exactores, Mesas, y Escaños de la Lonja, del lugar de los Derechos que cobra la Ciudad; y como aun no quisiessen cedèr, resolviò el Consejo de Ciento, que los Oficiales de Tabla, y Banco, que sorteavan de la Bolsa de Conceller Quarto, que es de Mercaderes, les sacassen de las Bolsas de Primero, Segundo, Tercero, y Quarto.

Al empeño del Bayle, convino la Ciudad en presentàr por sus Concelleres los Consules de la Lonja, y que el Bayle en Casa de la Ciudad recibiesse el Iuramento de los Fieles, llamados Mostasafs en Cataluña; pero no se quietò el Bayle.

Bolvieron los Mercaderes al Consejo de Ciento a 25. de Abril del año 1704. ajustadas las diferencias.

Publicòsse por Febrero vn Manifiesto remitido à Roma, por el Almirante de Castilla, con los motivos de aver passado à Portugal, no sè si cierto; pero creo lo es el que llegò al mes de Marzo 1704.

Premiò el Duque de Anjou las diligencias, regalos, y servicios, particularmente en las Cortes, al Conde de Peralada, con la gracia de Grande, y à Don Francisco Portell, con la Fiscalia del Supremo de Aragon.

Bolvamos à las Contravenciones: los Deputados de Consejo de su Iunta, embiaron representacion por Expresso à la Corte, suplicando no se deviesse habilitar la Intima que se presentasse al Virrey, para las Contravenciones: Mas promptos los de Madrid, embiaron Decreto, con orden que tuviessen apelacion las Sentencias del Iuyzio de Agravios, y que se formasse Tribunal tan Supremo, que juzgasse de las Sentencias del Rey, y Corte.

Embiò la Audiencia de Cataluña Mandato al Protectòr del Braço Militàr, en pena de dos mil libras, para que revocàsse la Provision del Pleyto de Arnoldo de Yager; y otro en pena de otros dos mil de Plata à la Ciudad, para que no prosiguiesse la Causa. Congregòsse el Consejo de Ciento, y tambien el Braço à 15. de Marzo, bolviendose á congregar a 16. Resolvieron, defendèr animosamente con vidas, y haziendas su Iusticia, contra la nulidad de estos Decretos, obligado el Braço, y la Ciudad à pagar por los referidos las dichas penas, si los Ministros pretendiessen passar à la execucion, à que no se empeñaron.

Vnidos los Deputados con los Ministros, publicaron vn Papel impresso: Pretendieron fundàr en Derecho Politico, no ser decente à su Cargo presentar la Intima al Virrey, y publicàr las Instancias, y diligencias executadas en la Corte para que llegasse el orden de admitirla el Virrey, sin ser habilitada la Intima. Atendiòsse poco

Continuà en Cataluña el rompimiento de sus Leyes, y Privilegios.

co à esto, y juzgòsse difugio, para que los Ministros prosiguiessen contra las Leyes. Iuzgandolo assi el Braço, embiò su representacion por Expresso à Madrid; remitiendo la suya la Ciudad por otro Expresso. El disgusto vniversal de la Nobleza, y Pueblo, hizo abrir algo los ojos à los Deputados; pues aviendo declarado sus Assessores, y Consulentes, de Consejo de su Iunta tambien por Expresso embiaron representacion à la Corte, suplicando la revocacion del Decreto, movidos de la Iusticia. Representòla el Conde de Palma à los Superiores Ministros de Madrid. Iuzgaron con esta representacion aver cumplido los Deputados; pero como Barcelona, y el Braço en su representacion avian assegurado, que no obstante proseguirian los medios Iudiciales; para cumplir su palabra, embiaron Embaxada por escrito à los Deputados, requiriendoles que observassen, y defendiessen las Leyes, y mandassen recoger su impresso Papel, como contrario à ellas; requiriendo tambien el Syndico del Braço al de la Deputacion, que atento a que los Deputados no querian cumplir, pidiesse con Cedula delante del Protector del Braço, como à Iuez de las Contravenciones, que fuesse mandado á los Concelleres de Barcelona, que en fuerça del Privilegio del Rey Don Alonso, saliessen al reparo de las Leyes, y presentassen la Intima al Virrey.

Encaminado esto, prosiguiòsse à dàr de nulidad de la apelacion de las Sentencias de los Iuezes de Agravios, y del nuevo Tribunal erigido: Embiòsse à la Corte representacion por Expresso, y quedaron suspendidos los empeños: Los Papeles, y representaciones se hallan en los Archivos de la Ciudad de Barcelona, Deputacion, y Braço Militàr.

Para ganar tiempo los Deputados, instaron entrar en la Conferencia, de la qual fueron excluidos, y por su Syndico pidieron con Cedula, que la suplica deprecatoria la presentasse al Virrey el mismo Syndico; pidiendo à los Comunes favoreciessen esta instancia, que no tuvo lugar, porque el Protector del Braço decretò se executasse la provision de presentarla los Deputados; por cuya repugnancia, y por no observarse la Ley, bolvieron à enfadarse los Comunes, y particulares. Participòsse á la Corte, la qual començò à temèr, mas por los rezelos del Exercito de Portugal, y Armada de los Aliados, que por los disgustos de Cataluña.

Escriviò con alguna esperança el Doctor Ioseph Duràn, a quien avia embiado el Braço à la Corte: Remitieron Cartas muy favorecidas algunos Señores, juzgando ganar tiempo, y moderár el zelo en la defensa de las despreciadas Leyes. Comprehendieron el arte los Comunes; y mas firmes en defenderlas, embiaron otra representacion mas apretada por Expresso dia 2. de Mayo: Determinaron requerir á los Escrivanos de Mandamiento, para que la Ciudad de Barcelona por su renitencia, y en fuerça del Privilegio del Rey Don Alonso, admitiesse el empeño.

Presentaronles los requirimientos: Respondieron, que viniendo la suplica, como devia, la presentarian. Resolviò la Conferencia, à la qual avian añadido á Don Pedro Torrellas y Senmenàt por la enfermedad de Don Ioseph Terré, aconsejàr á la Ciudad, que presentassen el Memorial los Concelleres; y se executò à 8. de Mayo.

Estando constantes los Ministros en su habilitacion de suplicas, aun despues de admitida del de Palma la Intima, llegò el Doctor Francisco Amellèr à pretender se devian habilitàr vnas Letras Apostolicas que le querian presentàr como à persona privada; y otros de mayor edad, y aun Iuezes de las Contravenciones, à preguntàr al Virrey, que devian executàr? Estos mismos para diferir la Contravencion de Arnoldo, pretendieron excluìr a la Ciudad de Barcelona, de la defensa de las Leyes; porque aunque el Privilegio del Rey Don Alonso concediò a la Ciudad defendèr Privilegios, y Constituciones, no expressava de Cataluña; como si Barcelona deviesse defendèr las Leyes de

Gui-

Guinèa. Llegò Carta del Consejo Supremo de Aragon, declarando, que suspendia el orden contra Arnoldo, hasta que informasse el de Palma, Iuntaron Iunta de diez y ocho Sugetos los Deputados, la qual les aconsejò prosiguiessen por Iusticia. Seguian los Deputados a los Ministros, y lo comprobò el Conde de Palma en el Memorial que presentaron el Syndico de la Deputacion, y el Conde de Munter, pues advirtiò al Syndico, admirava el obrar de los Deputados, aviendo dado palabra de esperar la resolucion de la Corte. Intentaron los Ministros, prosiguiendo en oponerse a las Leyes, formár Ordinaciones para el govierno de los Escrivanos, en explicacion de algunas Constituciones, añadiendo, y alargando; y como esto es Contrafuero, de consejo de la Conferencia, embiaron la Ciudad, y Braço, su representacion a la Corte, y no se vieron las Ordinaciones.

Publicòsse a primeros de Iunio, entre otros Decretos, vno a los Deputados, que dezia no aver sido intencion del Duque aprobár la Constitucion, que la residencia de los Deputados no tuviesse apelacion al Real Consejo. Si le faltò intencion, menos la tuvo la Provincia en los Actos que precedieron a las Cortes. Parece diò aviso el Cadaver del Serenissimo Conde Don Berenguèr Primero que formò las primeras Leyes de Cataluña, y la Monarquia, cayendo la Vrna donde reposan sus Huessos dia del Espiritu Santo al entonàr en la Iglesia Cathedral el Hymno: *Veni Creator Spiritus.*

Salida en Zeuta Vitoriosa cõtra los Moros.

Don Ioseph Agullò y Pinòs, con la Guarnicion de Zeuta, aviendo embestido á los Moros en sus Ataques, deshizo sus obras, les clavò dos Morteros, y vn Cañon, quedando muertos mas de trescientos, sin saberse el numero de los heridos; costando esta Vitoria sucedida à 18. de Mayo á los nuestros, la vida de vn Soldado, y diez heridos.

Sãtos Martyres Capuchinos.

En este tiempo recibí de manos del Guardian de Montecalvario de Barcelona vna Relacion impressa del Martyrio de Fray Estevan de San Feliu, de Fr. Marcos de Vique, y de Fr. Raymundo de Figuerola, Capuchinos, que padecieron por la Fè en la Isla de la Trinidad de Barlovento, y en Santo Thomè de Guayana à primeros de Deziembre 1699.

Se advierte, q̃ siguiẽdo la Costũbre no embiarõ los Comunes el Bienvenido al Duque de Anjou, quãdo llegò de Italia; y tãbien lo q̃ se avia olvidado, q̃ le dieron por parte de la Deputacion al llegâr à Lerida quando vino de Madrid, los Embaxadores nombrados por los Deputados, que fueron D. Fr. Baltasar de Mõtanèr y Çacosta Abad de San Cucufate, Don Vicente Magarola y Descallâr, y el Doctor Estevan Serra y Vileta.

CAPITVLO XI.

AFECTOS AL DVQVE: Y A LA Augustissima Casa: Destierro del Doctor Casas, y de D. Ioseph Roncál: Muerte del P. M. Fr. Raymundo Costa: Toma el Correo el de Palma: Contravenciones contra los Decretos: Vitoria en Melilla: Registro de la Casa del Deputado Eclesiastico, Processo, y privacion: Procedimientos contra el Veguer, y Concordia: Ajuste del de Palma por la Eucata: Prision, y libertad del Doctor Ioseph Bonvehì: Destierro de Militares: Artes de afectos al de Anjou: Aclamacion, y venida de Carlos Tercero: Declaracion del de Anjou contra el Testamento de Carlos Segundo, no admitida, &c.

A Porfia se alentavan, y desvelavan en buscar sequito los finos con la Casa de Francia, fundados en sus fingidas Vitorias, que fueron verdaderas desgracias, confirmando con el disparo de la Artilleria, por Vitoria la derrota recibida en Flandes à 27. de Iunio; en el tardar las Armadas, no llegando este año; en la quietud de los Portugueses; y en el proceder de la Corte, y Ministros contra las Leyes.

Condenaron á destierro al Doctor Casas de Tarragona, y á vn Presidio de Africa al Maestre de Campo Don Ioseph Roncàl; y fueron llevados á

Mahò, y presos el año antecedente, por dezir algunas palabras à favor de la Augustissima Casa de Austria, que dezian los afectos à la Francia que eran sediciosas.

A 22. de Iunio mejorò de Vida el Reverendissimo Padre Maestro Fray Raymundo Costa del Orden de Predicadores, Cathedratico Iubilado de la Vniversidad de Barcelona, eminentissimo Theologo, consumadissimo Predicador, y vn Areopago de Ciencias.

Reconocen los Ministros las Cartas del Correo en Barcelona.

Este dia, de orden de la Corte, llevaron las Cartas del Correo à Palacio: reconocieronlas Don Ioseph Pastòr, Don Francisco Rius, presente el Canciller, y ausente el de Palma; aunque diò el orden. Ofendieronse Ciudad, y Braço Militár, representaron el desconsuelo, la ofensa à la Fee publica, y agravio del Derecho de las Gentes; y estuvieron esperando la respuesta, como de lo demàs.

Intentaronse las Causas de Contravencion por los Decretos que embiò el Duque; pero no quisieron los Ministros admitirlas, ni tampoco las dexaron los Iuezes de los Braços.

Vitoria en Africa.

A primeros de Iulio, se publicò la Vitoria que consiguiò el Governador de Melilla en Africa Domingo Canal, y Soldevila Catalan, contra los Moros, por medio del Tercio de Catalanes de D. Blas Trincherìa à los 24. de Mayo; ocupando los Ataques Enemigos, con muerte de mas de dos mil, y del Cabo principal, y ganando vna Embarcacion de Moros, que passava à Tetuan, de valor de nueve mil Pesos.

Contrabãdo hallado en casa de vn Deputado, privado despues del salario, y residencia.

A 15. de Iulio, la Deputacion a instancia de sus Arrendatarios reconociò la casa del Deputado Eclesiastico, hallò ropas no manifestadas, y tomaronlas, con el libro: Hizieron processo al Deputado: Saliò el Braço Militàr, recibiò informe en la Corte del Veguer: Ofendieronse los Deputados, declararon el Torp contra el Escrivano que recibiò el informe, y contra el Veguêr, però no se executò: Tratòse de ajustár, como se executò, mediando la Ciudad, con que se entregasse el original del Informe a los Deputados, y que el Veguèr hiziesse declaracion de no aver pretendido executár cosa contra los Privilegios, y Capitulos de Cortes del General de Cataluña, revocando entrambos Comunes sus procedimientos. La Ciudad de Barcelona, y Braço hizieron instancia, paraque se observasse la Ley contra el Deputado. Privàronle del Salario, y residencia: Pidiò revista; però no tuvo lugár.

El Conde de Palma tapiò las Puertas de la Eucata, ò Escuela Militàr de la Ciudad de Barcelona: Corrieron Embaxadores; y prometiò el Conde abrìr las Puertas, y que la Ciudad mandasse ponèr, y entregàr las llaves a su Oficial, como lo executò.

El Doctor Joseph Bonvehì fue llevado preso à las Carceles Reales porque leyendo de oposicion â vna Cathedra de Leyes en la Vniversidad de Barcelona, dixo, que podian defenderse las ajadas, despreciadas, y rompidas Leyes de la Patria, comprovandolo con los Autores, y Doctrinas, y con el comun sentir de los Theologos; y despues de algunos meses saliò de ella en fiado en casa, donde estuvo retraìdo, hasta que llegò la Magestad de Carlos Tercero à Cataluña.

Destierros de Militares afectos à la Casa de Austria.

A 15. de Setiembre, se diò orden por el de Palma à Don Pedro Frate Ayudante Real, paraque partièsse a Orán; a Don Pedro Espinòsa tambien Ayudante, a Zeuta; y al Sargento Mayor Don Iuan Borroni, a la Armada, por afectos a la Casa de Austria. Esto alentò a los apassionados a la de Francia, y disgustò a los buenos Catalanes; que no temieron, ni desconfiaron, por mas que los contrarios fulminavan rigores, fingian Vitorias, y proponian debilidad en la Augustissima Casa, è inconstancia, y poco gusto de obrár, y assistirla en los Aliados: Introduzian diligentes, y apassionados, estas invectivas en la Nobleza, y Pueblo; però sin fruto, por juzgar todos ser arte para el sequito de su error; menos los debiles (que eran algunos) los quales de apassionados se consumian, y desalentavan;

però

però se levantavan con la misma facilidad que cayan.

Ponderable es la constancia de los afectos al Duque, aun con las funestas noticias de todas partes, arribo de las Esquadras, declaracion de Portugal, y poca, ò ninguna defensa destos Reynos, fingiendo oposicion a todo: Novelas eran mas para reidas, que referidas; aunque es verdad, que los afectos a la Augustissima Casa les aventajavan en ficciones favorables a su partido; pues es cierto que las Armas Austriacas no obraron en España hasta a 22. de Setiembre.

Aclamaciõ del Señor Rey Carlos Tercero en Viena, celebrada de los Aliados.

Llegò el Octubre, y en èl la noticia de la solemne aclamacion del Sereníssimo Señor Carlos Tercero en Rey de España, celebrada en Viena, admitida, y aplaudida de los Aliados, y dé todos los afectos a la Augusta Familia, y finos Españoles.

Interpretaciõ del Duque de Anjou de la mente de Carlos Segũdo acerca de la sucessiõ, mal admitida.

Dia 9. de Noviembre, entregò el Conde de Palma a los Comunes en Barcelona, Cartas despachadas por el Supremo de Aragon, en las quales mandava el Duque de Anjou, que con el Testamento del Rey Carlos Segundo, se insertasse vna declaracion, ò interpretacion de la mente, y voluntad de Carlos Segundo; añadiendo vna linea, que no llamava; y que pusiessen la declaracion en los Archivos con el referido Testamento.

Era la declaracion, que el Duque como heredero de Carlos Segundo, y possessor de la Monarquia de España, declarava la mente de su Tio, y era, que despues de evacuada la linea suya, y del Duque de Berri, llamados por el Rey Carlos Segundo, llamava la linea, y descendencia de la Sereníssima Reyna de Francia Doña Ana su Visabuela. No causò admiracion esta novedad al Cabildo de Barcelona, pues los mas convinieron en admitirla: Sabio el Consejo de Ciento, advertido remitiò los papeles a la Conferencia de los Comunes, para dar tiempo, y para que aconsejassen como devian responder: Solo dos Letrados quisieron obedecer. Siguieron la deliberacion de la Ciudad, el Braço Militàr, y los Deputados: los Sugetos de la Conferencia electos por los Deputados no solo para este caso, si tambien para atender a lo que se devia executar, quando llegasse la Armada, ò ordenes del Rey Carlos Tercero, de que avisava, y temia el Conde, fueron los siguientes: El Canonigo Don Buenaventura de Lanuça, el Canonigo Doctor Rafael Piñana, el Canonigo, y Doctor Iuan Bosch, Don Ioseph Galcerân de Pinòs, Magino Barrera, Don Pedro Bach, Francisco de Miquel, Doctor Honofre Monsalvo, Doctor Estevan Serra, y Vileta. Fueron deliberadas Embaxadas al de Palma con generalidades de ningun empeño, pidiendole noticias del Comboy de Esmirna (assi llamàva el Conde en su papel escrito a los Comunes a la Armada de los Aliados que passò a Italia.) Executaronse las embaxadas a 7. de Deziembre, a las quales respondiò el de Palma muy satisfecho de la Provincia, la qual le correspondia por las atenciones, que merecia el Conde por su buen proceder.

A la instancia de la declaracion del Duque de Anjou, respondieron conformes los Comunes, de Consejo de la Conferencia: que no se hallàva Exemplâr, y se miraria si se encontraria, assegurando servirle, como no fuesse contra las Leyes, ni en daño de la Provincia: no obstante los Deputados, y quàtro de sus Electos apartandose del comun sentir instavan se admitiesse la declaracion, ò se diessen razones. Resolviòse formàr papel de ellas para el acierto, como se executò. Bolvieron á instar los quatro que deseavan se admitiesse la declaracion; però no consiguieron el fin, aunque le instavan à 20. de Mayo de 1704.

Dia 23. de Deziembre se entregaron Cartas del Duque de Anjou a los Comunes, assegurando fiava de su fidelidad, y atendia al bien de la Provincia por precisado à sacar algunas Tropas, de Cataluña: Resolviò dia 24. el Consejo de Ciento, encargàr la respuesta a la Conferencia, que la formò muy cumplida, aprobandola, y remitiendola los Comunes.

Concluyòsse este año con notable alien-

alientó de los aficionados á la Christianissima Casa Real de Francia, saboreados de las noticias plausibles de Vitorias, y desgracias de los Aliàdos en Mar, y Tierra, con la impossibilidad de passar a Portugal la Magestad Catolica del Señor Rey Carlos Tercero (que Dios guarde) al qual llamavan Archiduque; y no menos desaliento sentido de los mas, afectos a la Augustissima Familia, por la dilacion del logro de sus deseos, y por no poder sufrir tan dilatada esperança; aunque no davan credito a los fingidos progressos por ver las obras contrarias a las noticias, saliendo tres Troços de Cavalleria, que avian quedado en Cataluña, para Castilla, y disponiendose la Infanteria para el mismo viage, y no llegar las Tropas Francesas, que publicavan venian para mantener á España; aunque despues llegaron hasta seys, ò siete mil hombres, publicando algunos ser doze mil.

CAPITVLO XII.

NVEVAS, Y AFECTOS ENCONtrados: Lugarteniente Don Francisco Velasco: Noticias supuestas del arribo à Portugal del Señor Rey Carlos Tercero: Accion absoluta de Don Francisco Velasco, y oposicion: Fundacion de la Congregacion de la Mission en Barcelona: Cartas del Duque con el aviso de su salida à Campaña: Decretos de no pagàr à algunos Oficiales: Metheoro: Incendio en casa de vn Impressor: Competencia sobre pagar derechos el Rey: Declaracion de Contravencion: Arribo del Rey à Lisboa: Toma de Navios: Guardias del de Anjou: Guerra publicada: Diligencias à favor del de Anjou: Registro de Barcas: Vitorias: Manifiestos del Emperador, y del Rey de Portugal: Dudas en la Insiculacion de la Deputacion: Competencia con el Regente, y otra con el Cabildo por la Procession del Corpus, &c.

1704. CONcluyòsse el año 1703. alegre para los que deseavan la conservacion del Serenissimo Duque de Anjou en España, ò sus verdaderos, ó aparentes interesses; porque aun conservavan su Imperio, y se diferia el que temian: Y entrò el de 1704. con los mismos encontrados afectos en las opuestas voluntades, aumentando sus hechos los Franceses, y los daños, particularmente Maritimos, de Olandeses, è Ingleses; però estos fueron referidos, y los de los Franceses ciertos, pues vimos en el Muelle de Barcelona algunos Navios de vn Comboy suyo, llegàr derrotados por ocasion de vna Tempestad: y la que padecieron los Aliados no aprovechò à sus interesses, por publicar ellos mismos el embarco, y arribo de su Magestad Catolica à Ingalaterra, que alentò a sus fieles, y apassionados: Añadieron los afectos á Francia nuevos cuydados a sus contrarios, con la venida por Virrey de Don Francisco Velasco, mal admitido generalmente en Cataluña; juzgandose vengados con esto de la Provincia que no queria seguir sus dictamenes, aficion, è interesses.

Llegò Don Francisco de Velasco, y jurò Lugarteniente en Barcelona dia 27. de Enero, con poco gusto, aunque con algun sequito, de la Ciudad, movida de la curiosidad, y ordinario concurso a las novedades. Este dia por la Estafetilla de Italia llegò noticia de Francia del arribo, que juzgavan cierto à Portugal del Serenissimo Señor Carlos Tercero. — Don Francisco de Velasco Virrey de Cataluña.

Produxo la noticia los efectos, segun los afectos. El arte de agasajar, y no publicàr aficion à los interesses de Francia, avia algo moderado la aversion que tenia la Provincia à Don Francisco Velasco; però con vna absoluta de mandar cortàr vnos Alamos de la Ciudad plantados delante la Lonja, bolviò a estàr peor que antes; sin aprovechàr la aparente disculpa, pues immediatamente, sin orden de la Ciudad, y consentimiento de sus Obreros, obligavan los Soldados a los que llevavan la tierra, y la sacavan de Calles, y Casas, a dexarla en el lugar de los cortados Arboles, no llevandola á donde estava la señal que pone la Ciudad: Diòsse esta por ofendida, y embiò su Syndico à

Don

Don Francisco de Velasco, el qual se disculpò, por mal informado: Pagòlo el Sargento Mayor de la Plaça detenido en su casa, y pareciò aparente satisfacion.

Dia 29. se leyò en el Consejo de Ciento vna Carta, que à la Ciudad embiò el Duque, el qual tambien avia remitido otras del mismo tenòr a los otros Comunes, en que participava los motivos de salir à Campaña para defender Religion, y Reynos. Respondieron todos con palabras generales. (1) A los 9. de Febrero se publicò vn Decreto del Duque de Anjou de no pagár a los Oficiales de la Pluma, y primera Plana del Exercito, que con esto moderaron el afecto que teniã a la Real Casa de Frãcia.

(1) *Archivo de Barcelona, y de la Deputaciõ, Cartas, y respuestas.*

Dia 13. se pegò fuego en casa de Joseph Llopis Impressor de Barcelona, que imprimia las Constituciones de Cataluña, vniendo a las antiguas las que se avian formado en la Iunta General del Duque: Fue cosa notable pegarse solo el fuego en las Constituciones.

Quemanse las Constituciones de las Cortes.

Este dia embiò Don Francisco Velasco vn Billete à los Concelleres de Barcelona, que pretendian cobrár derecho de vnas Armas que entravan para el Duque, diziendo lo estrañava de la Ciudad, quando el Rey no devia pagar, no pudiendo obligarse, ni concedèr esta Ley, particularmente no aviendo exemplar, que huviessen pagado las Armas. Iuntaron los Concelleres Prohomenia, luego Iunta de Veynte, por si propondrian el Papel en el Consejo de Ciento, en que aunque huvo varias opiniones a la fin propusieron al Consejo los Concelleres el Billete: Deliberò embiar al Syndico à Don Francisco Velasco, representando los inconvenientes, y diziendo, que destos, y de su Iusticia Barcelona formaria Papel, que se le entregaria: Este se halla en el Archivo de la Ciudad, y caso en que el Rey pidiò permisso para entrar Armas; advirtiendo que aunque deva pagar, pidiendo la Franqueza, no se la niega la Ciudad, siendo cosa propria del Rey.

Llegò el dia 18. de Março, destinado à la declaracion de las Contravenciones de hazer pagar en moneda de plata el Protonotario el derecho del Real Sello mas de lo que mandava la Ley, y cobràr aun de lo que no devia sellarse; de los Escrivanos de Registro, y del Archivéro, que tambien excedian. Fueron de vn sentir contra la Ley en las quatro primeras los Ministros Reales; y cumpliendo con ella los tres de la Provincia, sorteòse dia 19. quien avia de decidir. Logrò la suerte Don Pedro Olivèr Canonigo de Vique, y Iuez del Breve, que la merecia por la ponderacion que propuso à los Conjudices, de la obligacion ponderada en este libro. Saliò triunfante la Ley, y convencido el interès. Bolviò à sorteàr en otra, contra el Governador de Cardona, el mismo Don Pedro Olivèr: las sentencias, y processos se hallan en la Casa de la Deputacion.

Advertidos Barcelona, y el Braço Militàr, suspendieron la instancia de la Contravencion de Arnoldo de Yager, por no exponer materia tan importante, por mas que apadrinada de la Iusticia. Suspendieronse las que se instavan contra los Ministros por las operaciones despues de la muerte de Carlos Segundo.

Confirmòse dia 21. la noticia de aver llegado à 6. la Magestad Catolica de Carlos Tercero à Lisboa; confirmando á sus finos Vassallos, y no desalentando à los de contrario sentir, esperanzados en las fuerças de España, y Francia vnidas. Llegò de Madrid la gracia del Privilegio de Marqués à Don Anton Armengol dia 28.

Dia 3. de Abril à las 2. de la tarde se descubrió lucido globo, juzgandole al medio dia los que le vieron de la parte del mar; y los que le vieron de mas á dentro de tierra, vnos sobre Monjuich, y otros à la parte de Monserrate: dividiòse con tal estruendo que parecia el disparo de Artilleria, y Mosqueteria. Corrieron estos dias algunos papeles para entretener à los ociosos.

Lucido Globo de fuego con estruẽdo en el ayre.

Confirmaron ser llamado de Dios nuestro Señor à la Monarquia de España

Presas de Navios Frãceses por los Ingleses.

paña el Señor Rey Carlos Tercero, las noticias asseguradas este mes de Abril, de que hallandose ya en Portugal le embiò Dios, dineros de vn Navio que los trahia de la India de España, llegando á desembarcar en Portugal. A otros dos de Franceses que venian de las mismas Indias, tomaron los Aliados; y municiones de guerra, armas, y gente en tres Navios Españoles; alentandose Cataluña con estas noticias por contrarias á la Francia.

A 3. de Mayo desembarcaron quatrocientos sesenta y dos Soldados que avian venido de Milan por via de Genova: dezian ser para Guardia del Duque de Anjou; però como no hallaron los Cavallos ofrecidos, tardaron á llegar à su empleo.

Guerras publicadas cõtra los Aliados.

Dia 7. à mas no poder, de orden del Duque de Anjou se publicaron en Barcelona las guerras contra la Magestad Catolica de Carlos Tercero, Reyes de Portugal, Dinamarca, y otros. Imprimieronse los Pregones, que fueron vn Manifiesto del derecho, reconocimiento, y admision del Duque de Anjou à la Corona de España, y obligacion de los Españoles en defenderla.

El Obispo de Barcelona el Illustrissimo Señor Don Fr. Benito Sala, y Caramany muy instado, diò quexas à las Parroquias de Barcelona porque algunos Clerigos no dezian en la Missa la oracion: *Et famulos*. Y si la dezian, omitian el Nombre de Phelipe, y diò Mandatos paraque no la olvidassen; tan advertidos andavan los aficionados al Duque, no olvidando quanto conducia à adelantar su partido, fingiendo fuerzas, publicando Flotas, añadiendo riquezas, y con cartas assegurando la debilidad del Señor Rey Carlos Tercero, y Portugueses, con harto desconsuelo de los que estavan poco constantes: Estas, y otras fingieron dia 11. publicandolas Don Francisco Velasco, y esparciendolas otros del sequito del Duque.

Dia 13. llegò Correo de Madrid, y publicòsse que avian ganado à Ielues, y Olivenza, y que antes avian conquistado à Salvatierra. Ofendian á muchos las mentiras fingidas por los aficionados á la Casa de Francia; y por entonces el consuelo era vengarse con otras, como pronosticos de lo que avia de suceder, los afectos â la Augustissima Casa.

Llegò delante de Barcelona vn Navio de guerra Francès que con engaño en Alicante avia tomado vn Navio Ginovès llamado Santa Rosa, con pretexto de registrarle por el orden que avia dado el Duque, de que las embarcaciones Francesas pudiessen registrar á qualesquiera en los mares de España; y â otro de mercancìa Olandès que venia de Esmirna.

Dia 17. se publicò vn Manifiesto de la justicia que assiste à su Magestad Catolica en la succession de esta Monarquia, advertencia, exortacion, y prevencion à sus Vassallos, y comminacion fulminante à los contumazes inobedientes; Y otro del Rey de Portugal con las razones que le precisavan à introducir à la possession de estos sus Reynos al Rey nuestro Señor Carlos Tercero. que son notorias, como las de Cataluña en descarlo.

Conquistas del Duque en Portugal publicadas, aũ no ideadas.

Dia 18. por la Estafetilla de Madrid publicaron nuevas conquistas, y assedios de Plaças en Portugal, aun no ideadas, la neutralidad del Duque de Saboya, y disgusto de los Portugueses, y Ingleses por la vanguardia, de que se infiriò la salida, y buenos progressos de las Armas Austriacas en Castilla, aunque no sucedieron, como se esperava.

Congregacion de la Mission de Barcelona.

Con Breve de Clemente XI. dirigido al Obispo de Barcelona, se fundò dia 19. en la Calle dels Tellers de Barcelona la Congregacion de la Mission la primera en España, siendo su Fundador, y primer Ministro Don Francisco Senjust, y de Pagês, Prior que avia sido de Santa Oliva, y Canonigo de Vrgel, el qual entregò su renta, y casa para dicha fundacion, aumentandola en renta el Doctor Geronimo Enveja Canonigo de Barcelona. Fue esta Congregacion instituida por el Venerable Vicente de Paùl año 1625. y confirmada por Vrbano VIII. año 1632. declarandola Congregacion de Sacerdotes Seculares, cuyo instituto es predicar Missiones en Villas,

llas, y Lugares fuera de las Ciudades, y assistir al Clero con exercicios espirituales, y conferencias eclesiasticas, instruyendo à los Ordenandos en las ceremonias, y exercicios proprios de su estado.

Los Deputados queriendo mirar por si, y atender â sus obligaciones, se opusieron à la proposicion de Sugetos que quiso proponer el Deputado Eclesiastico estando suspendido de su oficio. Hallaranse los procedimientos, y su inutil nominacion para la Insiculacion en el Archivo de la Deputacion.

Procedieron los Deputados contra el Regente por aver admitido, y decretado Memorial de Iuan Cavallèr Oficial de la Deputacion Conreo con el Deputado Eclesiastico en el fraude que hallaron en su casa, por cuya ocasion, ò culpa le avian suspendido, pretendiendo no deverlo hazer los Deputados sin defenderse. Embiaronse las citaciones á los Deputados por vn Portero. Congregada su junta resolvieron embiar vn Alguazil llamado Romeu al Escrivano que tenia el Memorial, y Procedimientos, con orden que sino los entregava, le llevasse à la carcel de la Deputacion: Entregòles el Escrivano de Mandamiento Pellicèr: Vistos, embiaron los Deputados mandato al Regente paraque en el termino de doze horas revocasse, por no poderse instar contrafuero contra los Deputados; y por su contumacia fuele declarada la pena del Torp en dos mil libras, que deve luego ser executada: Renunciò à la instancia Iuan Cavallér; y el Regente revocò sus procedimientos, concluyendose la competencia como era justo.

Competencia en Barcelona.

Los Dias 23. y 24. fueron muy alegres, y de jubilo para los Franceses, y por sus Vitorias, y Conquistas à quatro vientos, manteniendo con estas epithimas sus fuerças; bolviendo à alentarse dia 26. fingiendo en su Gazeta impressa mayores Conquistas para encubrir la derrota, y daños recibidos en las Fronteras de Castilla, y el arribo de la Armada de los Aliados por aver llegado aviso que, de Altèa del Reyno de Valencia navegavan para Barcelona.

La bizarra juventud del Cabildo de la Santa Iglesia de Barcelona, no advirtiendo que en la Procession del Corpus concurrian Lugarteniente, Consejo Real, y Concelleres de Barcelona, sola determinò no hazerla porque el tiempo era de lluvia, à ocasion que ya avia salido de Palacio Don Francisco Velasco, y los Ministros; y los Concelleres, de la Casa de la Ciudad. Ofendiòse Velasco, de la Ciudad, diziendo: *Que avia hecho otras desatenciones, y que vendria tiempo serian atenciones*; y la Ciudad, del Cabildo: Disculpòse este con aver participado à los Obreros su deliberacion: tuvo repetidos Consejos la Ciudad resolviendo siempre no assistir à la Procession, y embiar dos Concelleres con Embaxada por escrito à Velasco, diziendo que la Ciudad siempre obrava con atencion, y que la advirtiesse dè su quexa. Quedaron en que se esperasse la satisfacion del Cabildo.

Disgusto de Velasco cõtra la Ciudad por causa de la Procesion del Corpus.

CAPITVLO XIII.

SVCESSOS DE LA VENIDA DEL Principe de Darmstad con la Armada de los Aliados: Prisiones: Cartas à Comunes: Rondas, y su fin: Competencia en la Ciudad: Prisiones, y Desinsiculaciones: Conquista, y defensa de Gibraltar: Derrota de la Armada de Francia: Quemas de Navios Franceses: Causa del Doctor Honorato Pallejà: Papeles: Instancia paraque se publiquen los secretos del Consejo: Destierros de Ministros de la Real Audiencia: Del Padre Fr. Ioseph de la Concepcion, &c.

DIa 27. llegò la Armada à vista de Monjuich: Embiò D. Francisco Velasco dos Papelès a la Ciudad, vno en que participava passar la Armada á Italia, como lo avia entendido, y de este tenòr embiò otros à los demàs Comunes; y otro en que pedia assistiesse â la Procession del divino Sacramento, que se haria dia octavo, por ser del servicio de Dios, y del Rey. Resolviò la Ciudad assistir,

tir, però no pudo por hallarse delante Barcelona la Armada.

Este dia, y dia 28. llegaron à Comunes, y à algunos Particulares Cártas del Principe de Darmstad con el Manifiesto, y Orden de su Magestad: participaronlas los Comunes à Don Francisco Velasco: tenia tambien Carta la Audiencia Real, però no la publicaron los Ministros.

Embiò el Principe de Darmstad a vno a quien llamava Secretario de su Magestad Cesarea, y era Don Francisco Zinzerlin à Barcelona, assistido de dos Gentiles hombres suyos: Pidiò passaporte para hablar à Don Francisco Velasco, y Comunes: embiòle el salvo conduto por el mar, y negòle hablar en tierra: se dixo avia entregado Cartas à Velasco para sì, y para los Comunes; aviendo à 25. de Mayo llegado otras para los Comunes por medio de Francisco Trullàs, y Ignacio Esplugas, à los quales embiò desde Altèa el Principe con esta incumbencia para prevenirles su resolucion.

Correspondia, como juzgavamos, Don Francisco Velasco a la Augusta Familia, y à Cataluña, pues vn Papel què avian formado sus Enemigos contra el Manifiesto de su Magestad en Idioma Catalan, pretendiò le imprimiessen los Deputados en nombre del Principado: no assintieron estos, importando ser Sugetos de buena intencion los que componian la Conferencia.

Desembarco del Principe, y Tropas Aliadas.

A 30. de Mayo desembarcaron el Principe, y las Tropas Aliadas que parecian numerosas segun la circunferencia, y lugar que ocupavan; però en la realidad eran pocas.

Apenas desembarcados, quando remitiò el Principe Cartas à Velasco, y Comunes paraque dentro 24. horas entregassen la Plaça, a las quales no se atendiò: reiterò sus Cartas el de Darmstad a la noche, concediendo solo quatro horas, amenaçando con la ruina. Participò estas Cartas Don Francisco Velasco à los Comunes, los quales respondieron cuerdos al Principe: *Que siempre avian sido leales, y servidores à su Rey, y que prosseguirian cumpliendo con su obligacion, è innata fidelidad.* No agradò esta respuesta a los aficionados al Duque de Anjou, pues querian que en las Cartas se declarasse el nombre de Phelipe Quinto; y no huviera sido tan malo como si huviessen escrito Phelipe Quarto, que fuera dezirle Conde de Barcelona, como quinto Rey de Castilla que le avia llamado.

Menos aprobò la respuesta el Principe, pues en retorno el dia 31. cerca las diez empezò el bombardèo que durò algunas dos horas, con apariencia de avançar àzia la Plaça, prosiguiendole con mayor impetu à la noche mientras se embarcavan las Tropas; no aviendose logrado (segun se dixo, que no se averiguò bien) alguna inteligencia que tenia con algunos de la Plaça; però la verdad fue que esto no era cosa de importancia; aunque quedavamos conformes los màs que llegando el Principe con Tropas competentes, à lo menos de diez à doze mil hombres, rendiriamos gustosos la obediencia à Nuestro legitimo, y sumamente deseado Rey, no pudiendose inferir ligereza, ò facilidad, y pudiendo quedar assegurados en el empeño.

Prision del Veguer de Barcelona, y sospechas de Velasco contra los Barceloneses.

Llegò por la tarde de este dia noticia à Don Francisco Velasco por vnos Paysanos que vinieron del Campo de los Ingleses, que allì se dezia que à la noche avian de entrar en la Ciudad, aviendoles algunos Ciudadanos ofrecido dominàr vna Puerta, que no explicaron bien, malamente equivocados. Despreciò el aviso Velasco hasta que Don Lazaro Gelsen Veguêr de Barcelona, que era complice, temiendo ser descubierto, fuè à dàr aviso; y de tal forma, que con la turbacion manifestó su animo. Teniendolo Don Francisco Velasco entonces por cierto, dexando al Veguer preso en la casa donde residia en la Plaça de Santa Ana, llegò aturdido à ponerse en manos de los Comunes, fiandose de los que temia. Rondaron Velasco, Concelleres, Deputados, Braço Militàr, y Gremios; pero no hallaron ni indicio de su recelo; bien que proseguia el Bombardèo.

Dia

Prision del Veguer de Barcelona, y sospechas de Velasco contra los Barceloneses.

Dia 31. embarcado el Principe, y sus Tropas, partiò la Armada àzia la buelta de Italia, con desconsuelo vniversal, y muy particular gusto de los afectos al Duque de Anjou. Quitòsse la mascara Velasco, juntò à los Ministros, y resolvieron prender á D. Antonio de Paguera y Aymerich, el qual tenia prevenidos los Sugetos de màs sequito de toda la Provincia, y mas afectos á la Augustissima Casa, para la ocasion de llegár las fuerças que se esperavan, para que con los que se juntassen, que era toda Cataluña, pudiesse lograr dár promptamente el Principado la devida obediendia â su legitimo Rey, y Señor Carlos Tercero.

Tambien determinaron prender â Pedro Careny, à Iayme Carreras, â Rafael Anès, à Geronymo Ribas, al Doctor Miguel Ruaix, y al Doctor Ioseph Duran, que despues muriò de vna bala sirviendo de Voluntario en el Exercito de Portugal; inclinados â prender a otros; pero los más avian salido de Barcelona, para assistir al Principe, y servir à su Legitimo Rey, como lo executaron con gran valor, en la Conquista, y defensa de Gibraltar, como veremos.

Embarcòsse tambien en la Armada Inglesa, siguiendo al Principe, y las Armas de los Aliados el Capitan Francisco de Casamitjana, que se hallò en el Assedio de Gibraltar, sirviendo con grande satisfacion en quanto fuè comandado, y en el exercicio de Secretario del Principe, viniendo despues con el Rey á Barcelona, donde està continuando sus servicios.

Assimismo el Doctor Antonio Pons Retor de Vilabella con instrucciones secretas para poder lograr el Rey Carlos Tercero la Ciudad de Barcelona: Assistiò siempre al Principe de Darmstad; aviendo ido promptamente â ofrecersele â Castelldefels, a donde le arrojò vna deshecha borrasca, quando por orden de Madrid le mandò el Conde de Palma salir de Barcelona, quedando desde entonces con el Principe, y dicho Retor concertada la correspondencia para quanto importasse al servicio de Nuestro Rey Carlos Tercero, assistiendo al Principe en aquel trabajoso lance, como lo executaron tambien con singular fineza el Canonigo y Arcediano de la Cathedral de Barcelona Don Andrês Foix, Don Francisco Amat, y Don Iuan Basset y Ramos: Nombròle el Principe a dicho Retor, Vicario General del Exercito dia 31. de Mayo, confirmandolo su Magestad en Lisboa á 29. de Marzo de 1705. aviendolo llamado à aquella Corte, para informarse del estado del Principado, donde facilitò su Real venida à Barcelona: Assistiò en el Sitio de Gibraltar, alentando la Guarnicion a la defensa todo el tiempo del Assedio, desempeñando a vn mismo tiempo las obligaciones de su cargo con los enfermos, y heridos, y vino con su Magestad; siendo vno de los que mas se han señalado en el Real Servicio.

Embarcòsse no menos Gabriel Rofinès Escrivano, y con arte se llevò consigo al Cap de Guayta del Veguer, para que no juzgassen salia de Barcelona para embarcarse; pero despidiendole se bolviò el Cap de Guayta â Barcelona, donde le prendieron, y estuvo en la Carcel, hasta que nos libró el Pueblo de Barcelona.

Prosiguieron Velasco, y el Consejo, intentando inquirir contra todos los afectos a la Augustissima Casa de Austria; pero creo lo suspendieron hasta participarlo â las Cortes de Madrid, y Paris. Entretuvieronse en solicitàr las Capturas de los referidos, que no lograron, consiguiendo assegurarse, y partir à Genova, y à otras partes, llegando Don Antonio de Paguera y Aymerich â Viena, padeciendo grandes contratiempos, hasta vnirse con el Rey en la Playa de Barcelona.

No se hallà la Conspiració ideada contra el Duque.

Prosiguieron su inquisicion; pero no hallaron la conspiracion ideada. Bolviò al Palacio Don Francisco Velasco, y llevòsse consigo al Veguer, donde le tuvo hasta la venida del Rey, mandandole entonces llevar á la Torre del Matadero.

El caso de la conspiracion general, que fingian, solo consistia en el amor, y Fidelidad que mantenia en su cora-

çon la Nacion Catalana â la Auguſtiſſima Caſa, y en el deſeo que recuperaſſe ſus Dominios, anelando â cooperár con la atencion, y garbo proprio de la Nacion, ſin la nota de arrojada, ni temeraria.

La Conſpiracion particular (como me refiriò Don Antonio de Paguera y Aymerich al ſaber le buſcavan para prenderle, hallandome yo ignorante de ſus tratados) fuè, que avian reſuelto Don Antonio, el Teniente Miguel Gallart, los Puigs de la Ciudad de Vique, y otros, formàr vn Regimiento para aſſiſtir al Rey quando llegaſſe â eſta Provincia.

Y lo que ſucediò hallandoſe el Principe en la Playa de Barcelona, fuè que por medio de vn Catalan, que el Principe llevava en ſu Comitiva, cuyo nombre no he podido averiguar, remitiò Carta â los Comunes, y â algunos Particulares, el qual llegò al Convento de Iesvs extramuros, de donde ſaliò vn Religioſo para entràr en la Ciudad, y hablar â Don Antonio de Paguera. Con eſta noticia partiò Geronymo Ribas â encontràr al que traìa las Cartas, y las trajo â Barcelona, entregandolas otros.

Luego por medio del Retor de Vilabella, y de Roſinès ſe introduxo platica con Don Antonio de Paguera y Aymerich, y los demàs, para que entregaſſen la Puerta de San Antonio al Principe; pero ellos viendo la dificultad, y teniendo reparos, no aſſintieron a la propoſicion, aunque tenian â algunos Sugetos prevenidos, ſin averles comunicado la cauſa, â los quales deſpues de advertida la dificultad del empeño, les dieron noticia de los lugares, ò pueſtos que les avian ſeñalado. Eſto fuè la realidad del hecho.

Cantòſſe *Te Deum* en la Cathedral, y ſe hizieron tres dias de Luminarias. A 4. Vando, y Pregones para que entregaſſen los Retratos del Principe: Quitaronſe ſus Armas, y Diviſa de los lugares publicos: paſsò la Armada â Italia: Fuè electo en Iuez Delegado del Breve el Canonigo Felix Tavernèr, y en Veguer de Barcelona Franciſco Mujal de Berga. Dia 7. y 8. ſe cantò *Te Deum*, y ſe celebrò Fieſta de Gracias en la Seo por la Ciudad; y â 14. y 15. en la Caſa de la Deputacion.

Llegaron â la Ciudad, Deputacion, y Braço Militàr, Cartas de Gracias muy favorecidas de la Duqueſa de Anjou, y del Duque de Montalto, por lo que avian obrado en la defenſa de Barcelona; aviendo precedido Cartas de Don Franciſco Velaſco â la Corte muy expreſſivas del valor, y fineza de la Nacion, ocaſionando admiracion notable.

Variò el eſtado, y trocaronſe los favores, y alabanzas en deſconfianças: Multiplicaron las Rondas, y Centinelas â las de los Soldados: Añadieronſe las de los Ciudadanos, con color de eſtàr viva la conſpiracion; y privaronſe eſtàs deſpues de algun tiempo, no fiando yà Velaſco de los Ciudadanos; añadiendole rezelos ſus Conſejeros Don Ioſeph Paſtor, Don Franciſco Rius y Bruniquèr, el Doctor Ioſeph Guell, y otros. Deſterraron a los Doctores del Real Conſejo, al Doctor Ioſeph Moret a Gerona, â Don Geronymo de Magarola â Canovellas, a Don Chriſtoval de Potau y Oller â Çarreal, y al Doctor Domingo Aguirre â Matarò, por afectos â la Auguſtiſſima Caſa, y para que por tales no ſe pudieſſen oponer â las ideas, y deſignios de Velaſco, y de algunos Miniſtros, y deſpues de algunos meſes les permitieron bolver a Barcelona al exercicio de ſus cargos. Deſconfiáças de Velaſco, y Miniſtros.

Llegaron noticias de la entrada, y Vitorias del Duque de Anjou en Portugal, multiplicandoſe todos los Correos, en las Plaças que dezian, conquiſtavan, ſiendo las mas Lugares abiertos, pues les perdieron con menos tiempo que los avian ganado, y con notable daño del Exercito del Duque. Hizieronſe Pregones mandando comparecer â Don Antonio de Paguera y Aymerich, y a otros con varias penas.

Dia 20. â lo que entendì aviendo llegado el orden, llevaron preſo â la Carcel al Doctor Ramon Vilana Perlas, el qual en las Conferencias de los Comunes, y dependencias deſpues de Priſiones.

de la muerte de Carlos Segundo, manifestò su mucho afecto á la Augustissima Casa de Austria, cooperando en quanto pudo à disponer la admision del Rey en esta Provincia; y al mismo dia al Doctor Francisco Barata Retor de Premià por fino, y apasionado à la Augustissima Casa, como lo manifestava tambien en disponer los animos para admitir gustosos à su Magestad.

Tambien en el mismo dia 20. à vn mismo tiempo à mi, tomando Inventario de todos mis muebles (lo que tambien se executò en la casa de Perlas) llevandose de mi casa Don Narciso de Anglasell los manuscritos de esta Historia, los quales se llevò Don Francisco Velasco à los Navios, despues de aver Pactado Barcelona, con el Indice de los Lugares de Cataluña, Aragon, y Valencia, y de sus Feudos, con el Privilegio *Recognoverunt Proceres*, y con el Processo que avian formado contra los mas afectos à la Augustissima Casa de Austria, llevandoselo todo del Archivo Real de Barcelona; pero su Magestad, que Dios guarde, mandò se bolviesse todo à Barcelona, como se consiguiò, frustrandose todas las ideas de Velasco.

Agradecido á los beneficios de Dios, no puedo passar en silencio la noticia de aver la Divina Magestad favorecido mi sana intencion, porque teniendo escondidos los quadernos que contenian la relacion de los sucessos desde la muerte del Rey Carlos Segundo hasta que me llevaron â la Carcel, en el lugar mas publico de mi casa dentro vn Armario, ò Alazèna de vidrios, jamás la tocaron, ni la mandaron abrir, registrando toda la casa por espacio de dia y medio, abriendo, y registrando quanto se hallava à los lados del Armario que claramente veian.

Executaron los Ministros del Duque mi Prision, por vnas palabras que dixe en la Casa de la Deputacion à dos Deputados, y à dos Concelleres de la Ciudad, culpandoles por el descuydo en guardar las Puertas; añadiendo, que era de su obligacion el assegurarse para prevenir el daño que amenazava á toda la Ciudad, culpando la omission del que por su cargo devia cuydar del beneficio publico: Estas palabras variadas, y mal entendidas, dieron motivo à explicarse contra mi persona, despues de quinze dias de Consultas dentro, y fuera de Barcelona, que no las ignorava; siendo el fin de mis diligencias, que se esperasse la ocasion, y no se malograsse, para que à su tiempo con la devida estimacion pudiesse introducirse nuestro deseado Monarca en sus Hereditarios Dominios: Para cuyo fin, quando partieron el Retor de Vilabella, y Gabriel Rosinès, a encontrár el Principe de Darmstad, les entreguè Carta, previniendole lo dificil del empeño, y que no juzgava poder lograrse; pero si le parecia, podria executàr alguna prueva, aunque la juzgava sin fruto.

Hallavame tan firme en este dictamen, que aviendo venido à la Carcel à poco tiempo de estàr preso, Mosen Miguel Brunells Clerigo, que residia en Barcelona, y hallando medio para hablarme en nombre de Iayme Puig de Perafita, y de otros, diziendome, que tenian prevenido algun numero de gente, que introducida à Barcelona, con los amigos que tenia yo en la Ciudad, me libraria: Le respondì, que no tenia por acertado se moviessen, si que esperassen la ocasion, porque yo estava libre de temor; é haziendome otros la misma instancia, siempre me assistiò Dios para no exponer à Cataluña; porque mi voluntad estuvo siempre constante, por mas que estuviesse preso con mucho rigor, y en lugar muy indecente, en desear se lograsse el lance con acierto, para entregarse Barcelona, y el Principado à su Legitimo, y Natural Señor.

Los mismos Ministros del Duque de Anjou me dieron la ocasion para poder influìr en lo que con tanta ansia deseava, con darme licencia, despues de siete meses de penosa, y dura Carcel, para confessarme con el Padre Fr. Ioseph Parès Agustino Descalço, ò con el que iva por Compañerò, que era el Padre Fr. Ioseph de S. Olaguer.

Hallè en estos Religiosos igual afecto à la Augustissima Casa de Austria; pero en el Padre Fr. Ioseph de S. Olaguer mas resolucion por estàr yà empeñado con Don Antonio de Paguera y Aymerich: Instèle en varias ocasiones para que saliesse de Barcelona; y hallandole dispuesto, entendiendo que venia el Rey con la Armada de los Altos Aliados, temiendo yo otro lance como el del Principe de Darmstad, supliquè al Padre Fray Ioseph de San Olaguer, que saliendo de Barcelona llegasse à Vique, y que en secreto hablasse à Iayme Puig de Perafita, y à su hijo Francisco Puig y Sorribes solamente, para que los tres en mi nombre representassen al Principe de Darmstad apenas llegasse, que si atacavan la Plaça, no era facil lograrla, y que el medio era Monjuich, por estàr su Fortificacion imperfecta, con poca Guarnicion, y no se rezelava este lance, señalando el lugar por donde podian entrar, y el tiempo para la acertada execucion.

Con singular fineza à Nuestro Legitimo Rey executò todo lo encomendado el Padre Fr. Ioseph de San Olaguer, haziendo los tres referidos Sugetos la representacion al Principe, lograndose la deseada empresa como verèmos, assistiendo à la operacion el referido Religioso, y llegando a ponerse à los Reales pies con la noticia de la execucion.

Resolvieron tambien traer preso a las Carceles de Barcelona al Doctor Jacinto Vilanova Retor de Vilaredona, como lo executaron dia 25. de Julio passandole por el puesto de mayor concurso de Barcelona en aquel dia, que es la Plaça de San-Tiago, con suma ignominia, que causò vniversal sentimiento a los afectos a la Augustissima Casa, como irrision, y desprecio a los desafectos que tenia el Rey en Barcelona: Avia assistido dicho Doctor al Retor de Vilabella, a los hermanos Nebots, y a otros del Campo de Tarragona con muchas sumas de dinero, manteniendoles para obrar lo que executaron en la venida del Rey.

Suspendiòsse el orden para prender a otros, y despues con el tiempo fueron presos los que van à la fin del Capitulo letra (*A*) y otros que ignoro; de los quales vnos salieron condenados, y otros quedaron en la Carcel hasta el dia 14. de Octubre del siguiente año, en que nos diò libertad el Pueblo de Barcelona; aviendo passado mas de 15. meses sin dezirnos a los tres primeros el motivo de la prision.

No se inquiriò contra el Conde de Zabalià, Don Miguel de Alentorn, y Pinòs, D. Phelipe Ferrán, ni contra otros que sinos obravan lo que conducia a assegurar el partido del Rey como pedia la positura del tiempo; y es cierto se temia mucho.

Vista la prision de Perlas, y mia sin las formalidades que piden las Leyes de Cataluña, hizo su representacion el Braço Militàr, cuyo Protector era Don Pedro de Torrellas, y Senmenat, a Don Francisco Velasco, acompañandola la Ciudad, fundada en el Contrafuero de no tener averiguado delito que obligasse a prendernos sin instancia, y en el defecto de provision de Captura, cuya representacion no aprobaron los Deputados; però no atendiendo a las representaciones Velasco, prosiguiò en detenernos en las Carceles.

Prosiguieron las desconfianças de modo, que a todos temian los Ministros, ni jamàs se davan por seguros; y las Conquistas, que se publicavan de Portugal, les alentavan para proseguir en las inquisiciones. Trocòsse el estado, pues no solo recobraron los Portugueses sus Lugares, si tambien obligaron al Duque de Anjou a retirarse con daño, y perdida de parte de su Exercito, mas por las enfermedades, que por las balas.

Publicòsse por Julio vna informacion recibida por el Doctor Honorato Pallejá en la Corte del Veguer de Barcelona, provando que se le devia el servicio de la Coronela: Ofendiòse la Ciudad, privòle del exercicio de Conceller; y a Roque Bolsós testigo, de vn oficio que tenia en el Matadero: Estrañòlo Don Francisco de Velasco; y aunque parecia atender a las

Atentados de Velasco contra la Ciudad de Barcelona.

Emba-

Embaxadas de la Ciudad, declarado contra ella fomentò a los suspendidos: Las representaciones a la Corte produxeron Decreto de reintegrar al Conceller, y a Bolsòs, que fue obedecido despues de otra representacion que diò motivo a Velasco, y à los Ministros para mandar prender al Conceller en Cap Doctor Francisco Costa, y al quinto Matheo Herèu despues de concluìdo su cargo porque avian subido al Consejo de Ciento el Decreto del Duque, y no avian obedecido; al Doctor Joseph Minguella, y al Doctor Juan Bautista Reverter, porque dezian, que votaron se hiziera representacion; al Doctor Onofre Sidòs, y à Francisco Durân Escrivano por no querer atestiguar lo que avia passado en el Consejo, aviendo jurado guardar el secreto; cuyas prisiones se executaron; y despues de algunos meses el Doctor Francisco Costa, y Matheo Herèu condenados a destierro, bolvieron libres a sus casas; y Revertèr, Minguèlla, Sidòs, y Duràn fueron desterrados, los dos primeros de Cataluña, y los otros dos, de Barcelona. Però hallandose Minguèlla, y Reverter en Aragon al llegar su Magestad a Barcelona, lograron con arte la ocasion de poder venir promptamente a Barcelona para dar la devida obediencia al Rey, dexando burlados a los Ministros que en Aragon tenia el Duque de Anjou.

Huvo hombres que firmaron papel, que se devia revelar el secreto del Consejo, no obstante el juramento, contra toda la Ley Divina, y humana, bien ponderada por los mejores Theologos, y Letrados de Barcelona en el Papel, y Consulta que de orden de la Ciudad formaron. Disputòse en el Real Consejo esse punto: fueron de sentir que se devia revelar el secreto del Consejo, menos los Doctores Don Buenaventura de Tristany, Don Christoval Potâu, Don Pedro Amigant, Doctor Francisco Verthamòn, el Doctor Domingo Aguirre, y el Doctor Joseph Morèt. Amenazoles Velasco pidiendo diessen firmado su Voto: Timidos Tristany, y Verthamòn escusaron firmarle; però Aguirre, Potâu, Amigant, y Moret dieron a Velasco su Voto doctissimamẽte ponderado, por mas que estubiessen avisados de que Velasco estava por este Voto muy sentido, y que les sucederia algun contratiempo si le firmavan; como lo experimentaron, pues Don Francisco Velasco con extrordinario le remitiò a Madrid; y el Duque de Anjou llamò a los quatro a aquella Corte, a donde mandaron partir promptamente los tres; permitiendo Velasco que Aguirre, quedasse en Barcelona.

Aviendo buelto de Italia la Armada Inglesa, se acordò entre el Principe, y Generales del mar emprender la Conquista de Gibraltar, y llegaron a 2. de Agosto delante la Plaça, que no pudiendo sufrir el grande fuego que se le echava de la Armada, se puso a la obediencia de su legitimo Rey, dominado ya el fuerte del Muelle.

Conquista de Gibraltar.

Aplicòse el Principe apenas entrò en la Plaça a su conservacion, y defensa, que la logrò con escarmiento del numeroso Exercito del Duque de Anjou, que se juntò muy prompto para sitiarla.

Derrota de la Armada Francesa.

Dia 19. llegando a Gibraltar vna barca Ginovesa con la noticia de aver dexado a la altura de Malaga la Armada Francesa, se dispusieron los Ingleses para passar a darles batalla; y aunque intentavan los Franceses reusarla huyendo ignominiosamente, fueron precisados dia 21. a la pelea, que durò mas de siete horas, con perdida de tres Navios de Francia, echados a fondo, quedando los demàs muy derrotados: Y a no aver tenido los Franceses el viento, y las Galeras para remolcar los Navios que peligravan, y a poder pelear la Esquadra Olandesa, quedàra del todo destruìda la Armada de los Enemigos, que con el beneficio de la noche pudo retirarse de aquellos mares, sin daño de los Ingleses en aquel choque; porque el perderse la Almiranta de Olanda, fue por el poco cuydado en retirar la polvora que la bolò.

Sitio de Gibraltar, y su defensa.

A los primeros de Octubre formaron los Enemigos en numero de quinze mil (aunque en el discurso

del

del assedio llegàron a mas de veinte y quatro mil) el sitio de Gibraltar comandando el Marquès de Villadarias, llegando a vn mismo tiempo vna Esquadra de Navios Francesses para estrechar mas la Plaça por mar, y tierra.

Apretaronla los Enemigos con tal rezon que abrieron brechas en el Baluarte del Muelle antiguo, en el Fortin, y Cortina de la Puerta de tierra, y en la muralla del Castillo, llegando la Plaça a imminenté peligro de perderse.

Con su grande comprehension previno el Principe desde los primeros dias este peligro a que avia de llegar la Plaça, y solicitò con su connatural actividad el socorro de la Armada que se hallava en Lisboa, embiando dia 5. de dicho mes a Magino Vidal, que gustoso se expuso a muchos peligros para dicho efecto, que le consiguiò dia 9. de Noviembre, empezandose a descubrir la Armada a las 2. de la tarde sirviendo de singular consuelo a los Sitiados; aviendo sido prenuncio de dicha felicidad dos Aguilas, que entre las 10. y 11. de la mañana aparecieron sobre la Ciudad, no aviendo visto sus Moradores jamàs Aguilas en aquel parage; repitiendose esta novedad quando aviendo llegado a Gibraltar cinco navios de Francia estando adelantado el assedio, apareciò vna Aguila que no menos fue prenuncio del arribo de la Armada de los Aliados, que llegò prompta, quemó a tres Navios, y tomò los dos.

Perdida de Navios Franceses.

Hallavanse en este dia 9. en la Baia siete Navios de Francia, y vna Balandra, los quales intentaron la salida que no pudieron lograr por averles cerrado el passo la Armada, pudiendo solo salir vno por mas ligero, al qual prendieron dos Fregatas, y le entraron al Puerto dia 10. Los siete aviendose arrimado á tierra, y sacado en aquel breve espacio lo que pudieron los Franceses, les pegaron fuego paraque no se aprovechassen los Ingleses.

Esta novedad fue el motivo de no executar los Enemigos en aquella noche la sorpresa de la Plaça, ideada, y concertada por la parte de la Montaña; però intentaronla dia 10. destacando por la noche mas de quinientos hombres de lo mas lucido, y valeroso de su Exercito con muchos Oficiales, y graduados, los quales guiados por algunos Pastores de la Ciudad subieron por las espaldas de la montaña, parte por la senda de la punta de Europa, y del Acho, y parte por las de la Silleta, de donde, haziendo alto embiaron vnos veinte Granaderos a lo mas eminente del monte que domina el salto del Lobo, a donde avian de baxar de la Silleta para comunicarse con su Exercito.

Faltòles la noche por causa de la Lluvia para lograr su intento, siendo al amanecer descubiertos de la Plaça, que promptamente se puso en arma, y solicito el Principe Jorge Lansgrave de Hassia la defensa que fue muy gloriosa; pues quedandose en la Plaça dando las devidas providencias corriendo a los Baluartes, y Brechas por si los Enemigos intentavan el avanze, mandò que su hermano el Principe Henrique subiesse a la montaña con dos Compañias de Ingleses, y con la vnica de Españoles, cuyo Capitan era Don Francisco de Sandoval, siguiendo los Catalanes voluntarios que se hallavan en la Plaça, y la Compañia de Migueletes Catalanes con su Capitan Iayme Burguy; y siendo mayor el numero de los Enemigos, pues los nuestros no llegavan a tresscientos, y mas ventajoso el puesto que ocupavan, apenas llegaron al llano de los Corrales en la mitad de la montaña, se resolvieron a embestirlés.

Primero fue comandado Iaymé Burguy con algunos de su Compañia, y Luis Siurana con ocho de la Compañia de Españoles para desalojar de la eminenciá de la montaña a los Granaderos, que, despues de sufridas muchas granadas, y algunas cargas cerradas, lo consiguieron obrando con singular valor.

Al mismo tiempo subieron la Compañia de Españoles, Voluntarios,

rios, y Migueletes en drechura de la Silleta donde estava la mayor fuerça de los Enemigos, y por vn costado el Principe Henrique con los Ingleses; y embistieron todos con tanta valentia, y tan accelerado corage, (siendo los de la Compañia de Españoles los primeros, pues lo fueron en llegar à tiro,) que lograron cumplidissima la Vitoria, con muerte, ò prision de quantos ocupavan la sobredicha Montaña; costando este glorioso triunfo la vida de vn Gallego llamado Ioseph Garcìa, y las heridas de algunos, quedandolo tambien el Principe Henrique.

No obstante las Brechas, el corto numero de la Guarnicion de la Plaça, el aver llegado varias vezes à inminente peligro de perderse por falta de provisiones de guerra, y boca, (aunque assistia Dios quando era mayor la necessidad, y vrgencia) ser tan numeroso su Exercito, y llegar los Ataques muy cerca de la Plaça, no se atrevieron los Enemigos à avançar la Ciudad, aunque dieron dos avances à la Redondela, de donde fueron rechazados con perdida considerable.

Levanta el Assedio el Enemigo.

Por vltimo, aviendo los Enemigos en repetidas ocasiones experimentado la constancia, y heroyco valor de los defensores; el daño recibido de sus surtidas, descomponiendoles en vna de ellas los Ataques, y en otra, que fue la vltima, haziendose dueños de su Plaça de Armas, aunque los Enemigos avian retirado la Artilleria; el horroroso fuego de las Baterias, y con singularidad de la vltima que dispuso el Principe, recibiendo de ella gravissimo daño; la diminucion de su Exercito; y el aver llegado à la Plaça el socorro de tres mil hombres; resolvieron levantar el Assedio, retirandose dia 2. de Mayo del año siguiente, solo con doze mil; siendo solo mil y quinientos los que se perdieron de los nuestros en todo el Assedio.

Obraron tan gloriosamente estos defensores, que devian quedàr sus nombres escritos en el Templo de la Inmortalidad, siendo para mi muy sensible, no aver podido adquirir la noticia de todos por ser de Naciones estrañas; Pero la lista de la Compañia de los Españoles, que he podido lograr, junto con los nombres de los Catalanes voluntarios, con la nota de los que quedaron muertos, heridos, ò prisioneros, y de los Patrones de las Barcas Catalanas, que de este Principado llevavan à Gibraltar provisiones, los quales con todos los Marineros en repetidas ocasiones tomavan las armas contra los Enemigos, và à la fin del Capitulo letra *B.* para que no passen en olvido tan semejantes hazañas, y finezas con su Legitimo Rey, que estan muy presentes en su Real gratitud, como consta de la Gracia de Escudo particular concedida por su Magestad à vltimos de Noviembre de 1709. à Oficiales, y Soldados de la Compañia de los Españoles, aviendo premiado à algunos que alli concurrieron voluntarios.

Llegò despues orden al Obispo de Barcelona el Ilustrissimo Señor Don Fr. Benito Sala y Caramany, de presentarse en Madrid, afligiendo sumamente este orden a toda la Ciudad por lo mucho que ama, y venera a este Prelado.

Los Sugetos de la Conferencia de los Comunes.

Instavase se admitiesse la declaracion del Duque de Anjou acerca del Testamento de Carlos Segundo: concurrian entonces en la Cōferēcia veinte y vn Sugetos que son los siguientes: D. Buenaventura de Lanuza Dean y Canonigo de la S. Metropolitana Iglesia de Tarragona Primada de las Españas, el Doctor Rafael Piñana y Galvany Hospitalero y Canonigo de la Santa Iglesia de Tortosa, el Doctor Miguel Juan Bosch Canonigo de la Santa Iglesia de Vique, Don Ioseph Galceran de Pinòs, Don Phelipe Ferrán, Don Ioseph Olivèr, Don Iuan Copons de la Manresana, Doctor Ignacio Boria y Gualba, Iuan Llinàs, Magino Barrera, Iosep Bru y Bañuls, Doctor Iuan Bautista Revertèr, Don Nicolàs de San Iuan, Don Ioseph Terrè, el Baron de Cañeles Don Ioseph Terrè y Marquèt, el Doctor Salvador Massanès de Ribera, Dr. Ramon Vilana Perlas, Don Pedro Bach, Francisco de Miquel, Doctor Estevan Serra y Vileta, y el Doctor

tor

tor Onofre Monsalvo; y de los veinte y vno aconsejaron los diez y siete à sus Comunes no poderse admitir: solo los quatro vltimos que aqui se nombran, con escritura publica que se halla en el Archivo de la Deputacion se apartaron del comun, y acertado dictamen, fundados en el Voto de Don Ioseph Cancèr, admitiendo la declaracion del Duque: el qual viendose excluìdo, por medio de Don Francisco Velasco mandò se le diesse certificatoria de como, y donde la tenian puesta; aviendose apartado los Deputados, del comun sentir, confiados en el Voto de dicho Don Ioseph Cancêr.

Estas Deliberaciones de los Comunes fundaron mas las sospechas de Velasco, y las desconfianzas, y antipatìa con la Nacion Catalana; y avanzava diligente la fortificacion de Monjuich, no olvidando la de la Plaça.

Preveniasse Velasco contra los que se esperavan, y contra los de Barcelona; añadiendo a la fortificacion empalizadas en la Rambla, en las bocas calles que davan a la Muralla, y en la misma Muralla; llenando la Plaça de quantos viveres, y municiones pudo recoger.

Por este tiempo Desinsicularon a los Letrados que formaron el Papel para la exclusion de la declaracion del Duque de Anjou, y a algunos que eran de la Conferencia: Los Desinsiculados fueron Don Buenaventura de Lanuza, Dean y Canonigo de la Santa Metropolitana Iglesia de Tarragona Primada de las Españas, Don Ioseph Terrè, Don Placido Copòns, Don Nicolâs de Sanjuan, Don Ioseph Olivèr, Don Phelipe Ferràn, Iuan Llinas, Doctor Iuan Bautista Revertèr, Ioseph Bru y Bañuls, Doctor Ioseph Minguella, Doctor Ioseph Toda, y Gil, è Ignacio Boria, y Gualba. A los que tenian oficios se los quitaron, a los demàs sacaron de las Bolças de la Ciudad, y Deputacion; y lo mas celebrado fue, que a Don Buenaventura de Lanuça Desinsicularon de la Ciudad, siendo Canonigo y Deã de Tarragona, que por ser Clerigo no podia ser insiculado; y a Don Placido Copons Desinsicularon sin ser Insiculado; dando a entender la ceguedad con que obravan. Llegò tambien orden de extinguir las Conferencias, ù de manifestar en fuerça de que Privilegio las formavan.

Sugetos de la Conferẽcia de los Comunes de Barcelona, y otros Desinsiculados.

Muriò con grande opinion el Padre Fr. Ioseph de la Concepcion, Carmelita Descalço, natural de la Iunquera, en el Convento de Gracia, à media hora de Barcelona: su vida fue exemplarissima: Las virtudes que alcançò fueron tantas, que le hizieron digno de eternas alabanças: esmeròse en la Oracion, y trato interior con Dios, quedando en ella muchas vezes como estatico, y suspenso, por cuya virtud fue tenido por Padre, y guia de los mas santos, y espirituales, no solo de Barcelona, sino de todo el Principado: Por muchos años fue exercitado de Dios con grandissimos trabajos, y enfermedades, que sufriò con imponderable constancia, y exemplo.

El Padre Fr. Ioseph de la Cõcepciõ Carmelita Descalço.

(*A*) *El Doctor Philipe Pons Retor de Albesa, con su Sobrino, y toda la familia del Retor de Vilabella, Don Ioseph Maris, Arnoldo de Tager Olandès, Ioseph Vaquér, Thomas Llop Capitan de Cavallos, Mosen Francisco Estevanell Clerigo, el Padre Fr. Antonio de Santo Thomas Religioso de San Geronimo, dos Religiosos Capuchinos, Iacinto Clariana, y Rafael Clariana su hijo, Iayme Brunès Cerero, Amador Dalmau, y su hijo Sebastian Dalmàu, Francisco Nebot, Masfian Cateura Patron de la Barca de Santa Eulalia, y Pedro Masmitjà Escrivano de dicha Barca, Manuel Rovira, Ioseph Llarisa Panadero, Ioseph Llarìs Notario Real y Oficial mayor de Real Archivo de Barcelona y de toda la Corona de Aragon, algunos Patrones de Barcas, y algunos Marineros, y otros de diferentes estados, cuyos nombres ignoro, y no he podido saber, Magino Vilas preso en Reus, y librado por los Paysanos, Don Iuan Kies preso en Tarragona, Don Iuan de Acuña y Tovàr Portuguès, Cavallero del Habito de Christo, desterrado de Barcelona y preso en el Castillo de Lerida, y librado dia 26. de Setiembre en que los Paysanos avanzaron el Castillo, Fr. Ioseph Company, Monge Benito Claustral, preso en Barcelona y despues desterra-*

Presos por afectos à N. Rey Carlos Tercero.

desterrado à Mallorca: el Frenero Iayme Borrell, Bartholomè Rabassa, Iuan Figuerola, y vn mozo de Poblet, salieron ajusticiados à la horca: à Thomas Folquer Medico condenado à horca, se le comutò la pena.

(*B*) Relacion de la Compañia de Españoles en Gibraltar año 1704. y de los Catalanes voluntarios, con la nota de los que quedaron heridos, muertos, ò prisioneros en el discurso del assedio. *El Capitan Don Francisco de Sandoval, natural de Molina, el Padre Fr. Felix Rovira Agustino, natural de Barcelona, el Alferez Don Pedro del Castillo, natural de Malaga, el Sargento Ignacio Trebo Catalan.* Catalanes, *el Capitan Francisco de Casamitjana herido, el Capitan Pedro Frexes herido, Agustin Besart, Francisco Serrallonga, Ioseph Pì, Ignacio Esplugas, Francisco Trullás, Francisco Matalonga herido, Diego Boix Artillero herido, Christoval Costans, Francisco Cortès, Geronimo Fabregas prisionero à quien el Principe encargò la distribucion de las municiones de guerra y el abastecer con ellas los puestos, Ioseph Frutò menor herido, Geronimo Canovas, Magino Vidal, Gabriel Estapar, Ioseph Fonollòs muerto, Andrés San Romà prisionero, Manuel Llopis, Pons Bosch, Pablo Ortas, Ioseph Clavell muerto, Iacinto Salvàt, Geronimo Ribas Cirujano de la Cõpañia.* Aragoneses, *Ioseph Matheo Herrando, Bartholomè Iayme, Iuan Gutierrez, Francisco Navarro, Vicente Alcuberni, Ioseph Irauzo, Francisco Castan, Cabo Diego Thomas muerto.* Valencianos, *Gabriel Navàrro, Luis Siurana, Alberto Viudes muerto, Melchor Olivèr Mallorquin, Pedro Llufriù de Menorca, Salvador Meliz Sardo.* Naturales de la Corona de Castilla, *Miguel Duarte, Ioseph Redàl, Roque Fernandez herido, Ioseph Garcìa muerto, Martin de Reyes, Luis de la Granada, el Alferez Don Francisco Obando, Don Francisco Colado herido, Ioseph Sanchez muerto, Don Francisco Herrera, Teniente Don Sebastian de Ribadeneyra prisionero, Feliciano Nieto, Francisco Delgado, Francisco Guerra, Ignacio Galbez, Antonio Rodriguez, Luìs Pinto, Santiago Gonzalez de Fuente mayor, Pedro Martel, Cabo Francisco Martinez, Santiago Figueroa, Francisco Garcìa, el Alferez Don Mathias Tripiana, Iulian de Soto, Diego Luzena, Iuan Domingo, Iuañ Alvarez Canario, Don Iuan Muñòz Indiano, Iuan Perez tambor.* Italianos, *Ioseph Puente, Geronimo Maria Sapia prisionero, Antonio Grande, Don Agustin Espinola, el Alferez Don Nicolàs Cesario, Pedro Antonio Marioti herido, Antonio Garcìa, el Baron de Vet.* Portuguesès, *Cabo Fernando de Mora, Lorenso Martinez, Iuan de Pereda, Iuan Luis, Antonio Boxorques, Gregorio Iuan, Manuel Franco, Manuel Pereyra, Benito de Silva.* Irlandeses, *el Capitan Don Levì, el Capitan Tadeo Omulrian, Miliò Burg, Ricardo Burg, Edmund Dillon muerto.* Catalanes voluntarios, *Doctor Antonio Pons Vicario General del Exercito herido, Doctor Miguel Ruaix Clerigo, el Capitan de Cavallos Francisco Armenter y Pujol, el Capitan de Migueletes Iayme Burguy muerto, Iayme Carreras, Martin Andrèu vno de los primeros que entraron en el Baluarte del Muelle, à quien entregò el Principe el cuydado de los Prisioneros, y de hazerles trabajar, de la formacion de almazenes, y de algunas provisiones de boca, Sebastian Mulèt, Andrès Bertràn, Antonio Auger herido, Ioseph Frutò mayor, Thomas Estañol, Iuan Nebot, Ioseph Ferrér, Ioseph Roca, Iayme* Birolà, *Pedro Goy, Pedro Martir Castells, Iayme Bosch, Ioseph Caramany, Geronimo Ribas, Francisco Esteve, Ioseph Corrons Alcayde de Mar de Gibraltar, nombrado por su Magestad en Lisboa, despues Capitan del Mar y Sargento Mayor de dicha Plaça por sus servicios.* Catalanes voluntarios despues del assedio, *Ioseph Fontanet, Iayme Trias, Ioseph Rabassa, Ioseph Gil y Pansa, Iuan Ribas.* Patrones de Barcas, *Lucas Massana de Vilanova de Cubellas, los Patrones Bonavida, y Gabriel Rossell de Arenys, Alexos Solér de Matarò, Massian Cateura de San Feliu de Guixols, el Patron Roset de Barcelona.*



CAPITVLO XIV.

SEÑAL EXTRAORDINARIO EN el Cielo: Detencion, Cartas, y Sucesos de los de Vique: Processos del Iuez del Breve: Fortificaciones en Barcelona, y Monjuich: Sucesso de ahorcar vnos muertos: Destierros de los afectos à la Augustissima Casa, &c.

COncluyòse este año 1704. con el horrendo Metheoro, y señal extraordinario del Cielo que apareciò dia de Navidad a las 5. horas de la tarde, sobre Barcelona, descubriendose de toda Cataluña: era como vna Bomba, y a lo exterior opaca; però salia de ella tal resplandor, que superò con manifiesta demostracion, la luz del Sol à modo de coruscacion: Empezò à inflamarse entre Oriente, y Medio dia: Corriò luego lucida à Occidente; y acabò entre el Septentriòn, y Occidente, demostrandose mas inflamada, y lucida, como vn Globo de fuego que caìa sobre la tierra, dexando vna larga señal de humo como vna Nubecilla, que se fue exalando poco a poco; oyendose despues vn trueno muy irregular, cuyo estruendo durò vn grande rato, como disparo de Artillerìa, y Mosqueterìa. Cayeron en algunas partes como en Terrassa, vnas piedras grandes de color negro, y dentro de color ceniziento: Los efectos se experimentaron en el siguiente, y se ponderarán en adelante.

Metheoro horroroso.

1705. A 17. de Enero, Sebastian Mulet que antes avia passado à Gibraltar, y assistido con entera satisfacion del Principe de Darmstad Don Jorge Landsgrave de Hassia en el sitio de dicha Plaça en las funciones que ocurrieron, llegò à las costas de Barcelona en vna Fragata embiado por dicho Principe con Cartas para diferentes Sugetos, y en especial para Don Francisco Velasco; y venciendo muchas dificultades, y peligros entrò en Barcelona, entregò las Cartas, y la de Velasco la puso en proprias manos al salir el Virrey de la Iglesia de Santa Catalina Martyr en la Calle de las Semulèras dia 18. admirandose en Barcelona su resolucion: Saliò luego otra vez para Gibraltar, y embarcandose despues en la Armada, se adelantò desde Altèa con Francisco Matalóga, Ioseph Ribas, y Domingo Parera que se les juntò viniendo de Genova con Don Antonio de Paguera, y Aymerich; passando Matalonga, y Ribas à Calella para poner vna Carta del Principe en manos de Francisco Salera; y Mulet, y Parera à Vique para entregar otra del mismo Principe à Iayme Puig, y Sorribes, ò à Carlos Regàs, ò à Ioseph Moragues, con orden del Principe para dar el aviso á Cataluña de la venida del Rey en la Armada.

Dia 20. de Enero Don Pablo Ignacio Dalmases que era de la Iunta de la Ciudad de Barcelona formada por las dependencias referidas en el Capitulo antecedente, passó, aunque con secreto, y sin averle despedido de Don Francisco Velasco, à Madrid, assistido de su Cuñado Don Ioseph Fausto Potau, y de Ferran, à donde llegaron à 5. de Febrero. Dixose que alguno de la Iunta manifestò el secreto de la causa de su viaje; y es muy verosimil, pues en la Puerta de At●cha por donde sabia el Duque de Montalto Presidente del Consejo Supremo de Aragon, que avian de entrar, mandò les esperasse vn hombre que les siguiesse hasta la posada, y diesse el aviso al Duque, el qual embiò al dia siguiente al Alguazil mayor del Consejo de Aragon con orden de llevarles presos á la Carcel publica de la Villa de Madrid, y ponerles en vna de sus Torres, donde, sin averles manifestado el motivo de su prision, les tuvieron hasta el dia 17. de Março, en que por orden de Montalto mandò el Alguazil à Dalmases passar desterrado à Burgos, desterrandole despues á Parìs, y à Don Ioseph Fausto Potau y de Ferran, passar à Alcalà de Henares donde estava detenido su Padre, diziendole que hallaria allà el orden de lo que avia de executar, que fue passar desterrado con su Padre à la Ciudad de Avila de los Cavalleros, à que se siguiò la prision rigurosa que

Padre

Padre, è hijo padecieron en vna Casamata del Castillo de Pamplona. Bolvieron los dos à Barcelona por Canges; llegando Don Ioseph Fausto Potau, y de Ferran à 22. de Enero de 1709. muerto ya su Padre en dicho Castillo, para ponerse à los Reales pies de su Magestad, que le condecorò con el titulo de Marquès; y Don Pablo Ignacio Dalmases llegò à ponerse à los Reales pies à 18. de Março del mismo año, y dia 1. de Octubre le hizo su Magestad la misma gracia, y en este mismo dia tambien à Don Luìs Roger de Lluria.

Hasta el mes de Mayo de este año se entretuvo Don Francisco Velasco en adelantar la Fortificacion de Monjuich à la qual llamava: *Freno del indomito Cavallo*; y para mejor domarle, añadiò los Rastillos, y Empalizadas en las Puertas, y bocas calles que subian al muro, privando à los Paysanos de su apacible, y delicioso passeo.

Ordēa Velasco à diferentes de Vique se presenté en Barcelona, y no obedecen.

Embió por el Abril orden à Iayme Puig de Perafita, à Francisco Puig, y Sorribes su hijo, à Antonio Cortada de Manlleu, à Carlos Regàs, y à Miquel Mas de Roda, paraque se presentassen en Barcelona. Tuvieron varias conferencias, resolviendo por vltimo quedarse en sus Casas; cosa que desalentò à Velasco, y fomentò el partido de los afectos à la Augustissima Casa; siendo cierto, que en quedarse, y no venir à Barcelona estos Cavalleros estuvo el hallar el Rey Carlos Tercero abierta la Puerta de Cataluña, y el dominio de España; dirigiendo, y executando singularmente Iayme Puig de Perafita con sumo valor, acierto, y actividad, quanto conducia para el fin que se deseava.

Manda a Velasco salir alGovernador de Cataluña con vn Iuez de Corte, y su Assessor à fin de procesàr à los de Vique.

Viendo Don Francisco de Velasco que no les podia burlar, y que èl lo avia quedado, con pretexto de observar las Leyes mandò al Governador de Cataluña Don Iuan de Llupià partir a jurar en los Veguerios, y que començasse por Vique; y no fiando del Doctor Geronimo Salvador su Assessor, mandò partir por este cargo, ò paraque consultasse el Assessor, al Doctor Ioseph Deona Juez de Corte; siendo la verdad del motivo el processar à los de Vique: no vivian estos, descuydados, y assi comprehendiendo la trampa, cuydaron de assegurarse, y declararse para su propria defensa.

Partiò à 6. de Mayo con su comitiva el Governador: no lo ignoravan los de Vique, y tomaron los puestos, y camino de la Montaña. Embiò el Governador à Vique, para saber si podria llegàr seguro; y respondiendo Iayme Puig, que podia assegurarse de que le assistirian en su ministerio, llegò à la Ciudad de Vique, recibido con general aplauso, y juró los Fueros en la Iglesia Mayor cō solemne pompa; pero no dexavan de recelarse los Paysanos. Passadas las visitas de cumplimiento, entendieron estos, que el Iuez Doctor Ioseph Deona embiava à buscar à algunos Sugetos para informarse, y formàr Processos. Refirieronlo los citados; y luego por medio de algunos Eclesiasticos advirtieron al Governador, y Iuezes, que tratassen de partir de aquella Ciudad, y vezindades, porque si proseguian su instancia, peligravan. Quisieron el Governador, y Comitiva participarlo à Don Francisco Velasco, y no se lo permitieron: Salieron de Vique para Manresa, y participandolo de alli, mandò Velasco que quedassen en Manresa, y que el Iuez Deona partiesse prompto à Cerdaña; pero el Doctor Geronymo Salvador vino al Campo à dàr la obediencia al Rey en la Torre de Lladò, donde su Magestad le hizo gracia de Assessor del Governador de Cataluña, empleandose con toda actividad, y zelo en quanto se le mandò en el Assedio.

Son publicados, y dotados los de Vique.

Fulminòsse por el Iunio Processo contra los de Vique: Fueron citados, publicados, y dotados, declarandose la Guerra entre vnos, y otros.

Muertos cōdenados à horca.

A vltimos de este mes, saliendo el Veguer de Barcelona para prender à algunos, que no hallò, encontrò el Sotsveguer à vnos pobres Segadores que se divertian tocando vna Biguela: disparòles, y matò à dos: trajeron-

les à la Carcel con tres vivos: Estos se libraron; y fueron condenados los muertos à la horca.

Salen à Campaña los de Vique à favor de la Augustissima Casa.

A 17. libròse de ser preso Mosen Mathias Ambròs Clerigo, perseguido porque se correspondia con los de Vique: Llegò à aquella Ciudad, refiriò el estado de su persecucion, è instò à los Cabos para que saliessen à Campaña: Tuvieron los Ausonenses Consejo para meditàr su resguardo, y determinaron salir à Campaña, assegurando los passos del Congost, ya manifiestamente declarados por Carlos Tercero, fomentados, y alentados de mucha parte de los Pueblos de Cataluña: Premiòle su Magestad con la Capellanìa Mayor del Palacio Menor de Barcelona, atendiendo à sus trabajos, y à lo que se avia empleado en exercitàr la caridad, y en quanto se le encargava conduciente al servicio del Rey en el Sitio, y defensa de Barcelona.

A 20. de Iulio, ya se hallavan Iayme Puig de Perafita, sus dos hijos Francisco, y Antonio, Antonio de Cortada, y Carlos Regàs vnidos con Ioseph Moragues, Ioseph Antonio Martì, Iuan Bautista Martì, Ioseph Moragull, Bernardino Estevanèll, el Teniente de Cavallos Miguel Gallart, el Capitan de Infanteria Manuel Boscà, Pablo Toàr, el Teniente de Cavallos Ioseph Comes, Francisco Sorts y Casanova, Domingo Pradell, Capitan Francisco Rau, Francisco Masian Bach de Roda, Ioseph Salvador, Ioseph, Pedro, y Christoval Fontanellas Olim Descallàr hermanos, Ioseph Cararach, Ioseph Vila de Torallò, Francisco de Codina, Francisco Vila y Salzedo, y otros con algun numero de Paysanos; assistiendoles en quanto importava para lograr el deseado fin el Doctor Lorenço Thomàs y Costa Retor de Santa Eulalia de Riuprimèr, el Doct. Raymundo Puig y Sorribes Retor de Tona, y el Doct. Francisco Ferrér Retor de Viladrau.

Diò en esta ocasion Don Francisco Velasco orden al Conde de Centellas para que con sus Vassallos, y gente de aquellas comarcas assistiesse en Centellas para oponerse à los de Vique; però al Conde, y à los demàs Cavalleros, que en aquella ocasion le assistian de orden del Virrey, les pareciò segun la ocurrencia del tiempo no obrar precipitadamente sin orden positivo de dicho Don Francisco Velasco.

Pretendiò tambien con arte Don Francisco Velasco llamàr à los Sometenes de algunos Veguerios de Cataluña, para que vnos, y otros se persiguiessen en daño del Principado: comprehendieronlo todos; y cuydando no pudiesse lograr su deseo Velasco, no solo no llegaron à las manos, sino que dieron passo libre à los que querian passar al Congost para vnirse con los de Vique; como lo executaron los que se hallavan en la parte de Centellas.

Processos contra Eclesiasticos.

Formò Processo el Iuez del Breve, y solicitò informarse contra el Chantre de la Santa Iglesia de Vique Don Ramon de Cruylles, contra el Canonigo y Sacristan de la misma Iglesia Doctor Ioseph Bosch, y contra el Doctor Lorenço Thomàs y Costa Retor de Santa Eulalia de Riuprimèr, porque estos concurrieron en los ajustes, y en advertir al Governador de Cataluña, que saliesse de Vique; y era manifiesto el afecto de los tres à la Augustissima Casa.

Choquè en el Congost.

Emprendiendo los Maestres de Campo Don Geronimo Moxò, y Don Thomàs Martì, sacàr à los Paysanos declarados por Carlos Tercero, del Congost, partieron à Granollès à quatro leguas de Barcelona, donde se hallavan partida de Migueletes, y algunos Sometenes de los Lugares que avian obligado à la Guerra, que no deseavan. Salieronles à recibir los de Vique, y otros: Encontraronse en la Riera, ò Ria de Granolles, y chocando fueron obligados à retirarse los Migueletes, y Sometenes con algun daño, acompañandoles Don Thomàs Martì; quedando Prisionero Don Geronymo Moxò, al qual llevò al Congost Ioseph Moragues, llevandole despues Prisionero à Vique. Sucediò este choque à quatro de Agosto.

A 13. de Agosto, llegò à Vique el Ca-

Capitan Birolà con Carta del Principe de Darmstad, para Francisco Puig y Sòrribes, para lo quo expressa la siguiente clausula de la misma Carta, escrita en nombre de su Magestad el Rey Carlos Tercero.

Que todo lo que se obrare, ò se dispusiere, tanto en formàr Tropas de Cavalleria, como de Infanteria, ò en juntàr medios por emprestito, ò por via de apoderarse de los efectos de los que siguen el partido del Duque de Anjou, solo que sea con cuenta, y razon, empleandolo para la manutencion de los Fieles, y Leales, quedarà aprobado, confirmado, y se darà entera satisfacion à todo lo executado; y por esta lo confirmo, y lo apruebo: Y para que conste doy la presente, escrita de mi mano à 27. de Julio de 1705.

HASSIA.

Tambien trajo dicho Capitan Birolà a Francisco Puig y Sorribes vna Carta Circulàr del Principe, con orden de esparcir copias por el Principado, instando à los Pueblos para acudir promptos con armas al primer aviso de la venida del Rey, como se executò.

Partieron à Vique los Cabos advertidos de esta noticia. Picò la Espia, y dió aviso à Velasco, como faltavan del Congost muchos Paysanos: Mandò luego Velasco partir de Barcelona ciento y treinta Cavallos, y quatrocientos Migueletes, para que vnidos con los Sometenes que se hallavan en Granollès, embistiessen al Congost: Llegaron hasta la falda de la Montaña: salieron à recibirles los pocos que se hallavan en defensa de aquellos puestos; y obligaron à los Soldados à retirarse â Granollès con alguna perdida, y de esta Villa á Barcelona, y á los Sometenes á sus Lugares. Sucediò lo referido el dia 15. de dicho mes.

Dia 21. â las doze de la noche nos sacaron de la Carcel á todos los Presos por afectos à la Augustissima Casa, excepto al Capitan Francisco Coll y Ferrer, que tenian destinado al Suplicio, y nos llevaron à la Atarazana; y de esta à la Torre del Matadero por las Bombas, y Balas que davan en la Atarazana, despues de ganado Monjuich.

Dia 22. mandò Velasco, con Consulta del Consejo salir algunos Cavalleros, y otros de otros estados, prosiguiendo en el tiempo que durò el Assedio de Barcelona. Los que sacò de Barcelona, de quienes he tenido noticia, son los siguientes: Desterrados de Barcelona por afectos à la Augustissima Casa de Austria.

Ioseph Mas de Roda, llamado à Barcelona despues de la venida del Principe, y antes de la venida del Rey, desterrado à Lerida, Don Manuel Desvalls antes del Assedio, en el Assedio Ioseph Rodolat, el Conde de Munter Don Miguel de Clariana Ardena y Seva, Don Ioseph Clariana y Gualbes, Don Francisco Sayol y Quarteroni, Don Iayme de Cordelles, Don Carlos de Ribera y Espuny, Don Francisco Berardo, Antonio Pera, D. Francisco de Torrellas, Don Ioseph, Don Francisco, y Don Phelipe Vilana, Don Iayme Copons de la Manresana, Don Gaspàr Berart, Don Ioseph Terré preso en su casa, Mosen Pedro Raurell, el Doctor Francisco Padrell, Mosen Ioseph Roig, el Doctor Iayme Nat, Pablo Pagès, Francisco Pontèr, Iayme Nat Estudiante, Matheo Bransì, al qual buscava el Veguer despues de aver salido promptamente de Barcelona, para llevarle preso à la Carcel, y otros que ignoro.



LIBRO



LIBRO XXIII. DE LOS ANALES DE CATALUÑA.

CONTIENE LO SUCEDIDO, DESDE LA VENIDA DE NUESTRO LEGITIMO REY, Y Señor Carlos Tercero Año 1705. hasta el de 1709.

CAPITULO I.

LLEGA EL REY CON LA ARMADA DE LOS ALIADOS: PRISIONES, castigos, y varias tiranìas contra los afectos à la Augustissima Casa: Desembarco de su Magestad, y Generales: Vandos, y Pregones: Representaciones de los Comunes de la Ciudad, y Deputacion: Varios reenquentros, y escaramuzas: Avançan los Aliados à Monjuich: Muerte del Principe de Darmstad Don Iorge Lansgrave de Hassia: Socorro de Monjuich mal executado: Bombardèo por mar: Sala del Consejo Criminal abrasada de las Bombas: Muchas Ciudades, Villas, y Lugares de Cataluña dan la obediencia al Rey: Rendimiento de Monjuich: Iuntas de Eclesiasticos, y Cavalleros, &c.

Arribo de la Armada de los Aliados con el Rey Carlos Tercero.



EN este dia 22. de Agosto principio de la mayor felizidad para Cataluña, y para toda España, se dexò ver desde los Muros de Barcelona la numerosa Armada de los Aliados, despues de aver conquistado la Plaça de Denia en el Reyno de Valencia, donde dexò su Magestad por Governador à D. Iuã Bautista Basset, y Ramos, que despues la defendiò valiẽte. Constava la Armada de cerca de tresciẽtas Velas: eran ciento ochẽta Navios, doze Balandras, y los demas, vasos menores: Diò fondo en este dia desde Mongat al Muelle de la Plaça; aviendo prevenido el Principe con Carta á Francisco Puig, y Sorribes que baxasse prompto, como lo executò con la gente prevenida, al llano de Barcelona. Apenas llegò la Armada fueron à bordo à dar la obediencia en nombre de la Villa de Mataró los Iurados Bruno Sanromà, y Iuan Matas, asistidos del Doctor Rafael Nabòna, de Ioseph Feu, y Feliu de la Peña, de Pedro Pi, y de Salvador Feliu de la Peña natural de Barcelona; y su Magestad concediò à la Villa la gracia de Ciudad: Y à su imitacion dieron la obediencia todas

las

las Villas, y Lugares de la Costa; y quedaron sirviendo á su Magestad en el Campo Ioseph Feu, y Feliu de la Peña, y su hijo Ioseph Feliu de la Peña, y Feu, el Dr.Rafael Nabona, Pedro Pì, Salvador Feliu de la Peña, y otros que ignoro; aviendo precedido à todos en el devido rendimiento, llegando à Bordo Don Ramon de Belloch, y Don Francisco de Torrellas, á quien su Magestad hizo gracia de Capitan de la Real Guardia de Alabarderos, exerciendo este empleo en Sarriá, y continuandolo en Barcelona desde el dia de la Solemne Entrada del Rey en dicha Ciudad.

Luego que por Cataluña se supo la venida de la Armada, baxò la Nobleza de la Montaña con mucha gente para servir à su Magestad en el Assedio de Barcelona; singularizandose Vique baxando el Coronel Conceller en Cap Doctor Marciano Oms, con numero de gente, y Ioseph, y Miguel Mas de Roda, Pablo Arbell de Vique, Manuel Moratò y Cortada de Olot; y Iuan Bautista Cortada y de Iunquer, y Francisco su hermano baxaron de Vique con ciento y cinquenta hombres, sustentandoles de su dinero todo el tiempo que durò el Sitio de Barcelona, siendo el referido Iuan Bautista de Cortada y de Iunquer, el primer Coronel que nombrò su Magestad, aviendo llegado al Principado.

Concurriò tambien Fernando Comas natural de la Bisbal en Ampurdan, el qual sirviò con gran valor en el Assedio de Barcelona; aviendo merecido antes por sus finas operaciones, siendo Veguer de Vique, ser vno, entre otros, á quien se le deviò mas el hallàr el Rey bien dispuesta la Provincia para darle la obediencia.

Dia 23. mandaron quemàr las pajas, lo que procuraron estorvar los Aliados, demoler las casas á tiro de Cañon de la Plaça, y fabricàr vn Fuerte en el Molino de la Polvora, que no aprovechò.

Desembarco. Dia 24. assistieron poco mas de mil hombres del Llano, y Montañas de Vique cerca Besòs; y diosse principio al Desembarco de la Armada.

Degollaron en este dia en la Atarazana al Capitan Francisco Ferrèr, y atropellò la Cavalleria à los Cofadres de la Sangre de Iesu Christo, que piadosos assisten en semejantes casos; resolviendo desde entonces, no assistir à los Penitentes que Velasco condenò à muerte. Mandò el Virrey, que no se tocasse ninguna Campana, ni aun para las Oraciones.

Prosiguiò el Desembarco dia 25. 26. hasta 27. que llegò al numero de ochocientos Cavallos, y ocho mil Infantes, y con estos los Generales, y Cabos, acampados desde la orilla del Mar hasta San Andrès de Palomár. Los Principales que desembarcaron este dia, fueron el Generalissimo de Mar, y Tierra el Excelentissimo Señor Don Carlos de Peterborovu, el General de Olanda Baron de Schrattenbach, el Principe de Darmstad Don Iorge Lansgrave de Hassia, y su hermano Don Henrique, el General Conde de Malferre, con muchos Cabos inferiores; y Don Antonio de Paguera y Aymerich, el qual en el tiempo del Assedio tomò de orden de su Magestad el Iuramento de Fidelidad de los mas Pueblos de Cataluña; y nombrado Governador de la Gente del País, la comandò en todas las ocasiones que se ofrecieron, señalandose en la sorpressa de Monjuich, y en todas las demàs ocasiones del Assedio; y entregada la Plaça, le honrò su Magestad, con el glorioso empleo de Coronel del Regimiento de Infanteria de la Real Guardia Catalana à 15. de Noviembre.

Dia 25. impressionaron à Don Francisco de Velasco de que en el Convento de Iunqueras del Orden de San-Tiago, se hallava escondida alguna gente armada: Mandò registrar el Convento, y casas vezinas, y los Conventos de San Pedro, y Santa Clara: Mandò tambien publicàr Vando, que ninguno pudiesse passar de la Ciudad al Arrabal, tocadas las nueve, pena de la vida; no valiendo la representacion de la Ciudad, pues respondiò à ella dia 5. de Setiembre, que podia dexàr las Rondas, que ya tenia quinientos Cavallos, y mil Infantes Vãdo cruel

di-

divididos por la Ciudad, para asseguràrla. Mandò tambien cerrar las Puertas de la Ciudad, paraque ninguno pudiesse salir de ella, y que los Religiosos no pudiessen salir de sus Conventos, sino el Superior, y el eprador.

Dia 28. desembarcò la deseada Magestad de Carlos Tercero despues de aver en año, y médio hecho su residencia en Portugal, sin que assistiesse lugar alguno de Castilla, ni huviesse esperánza: Conocimoslo por el disparo de Mar, y Tierra, y por la solemne aclamacion. Publicòse en Barcelona con rigurosas penas: *Que no se pudiesse hablar del desembarco del Señor Archiduque, y que no se pudiesse llevar cinta amarilla*, que era la divisa de los afectos à su Magestad.

Desembarco de su Magestad.

Apenas huvo desembarcado el Rey se pusieron à los Reales pies de su Magestad Don Ioseph Mata, Don Francisco Amat, Don Francisco Solà de Sant Esteva, Don Francisco, y Don Antonio Vilana, y Vilamala, Antonio Pera, Don Ioseph, y Don Bautista Vilana, y Millàs, Don Francisco Berardo, Don Carlos Ribera, Don Francisco de Llar, Don Galceran Vilallonga. Partieron tambien de Monserrate, (donde residiàn) disfrazados Don Antonio de Meca, y Cardona, y Don Iuan Descallar hijo del Marquès de Besòra para ponerse a los Reales pies de su Magestad. Y dia 29. el Conde de Munter Don Miguel de Clariàna, de Ardena, y Seva, aviendo sido el primer Titulo de la Corona de Aragon que diò la obediencia à su Magestad, con su hijo Don Antonio de Clariana y Gualbes, y el Comendador Don Fr. Feliciano Sayol. Hizierõ promptos la misma devida demostracion Don Narciso Descallar Marquès de Besòra, Don Ioseph Galceran de Pinòs, Don Feliciano de Cordelles, Don Iuan Gualbes, Don Francisco Sayol, Ioseph Tort, y Cortada, Doctor Fausto Morèt, y Doctor Ioseph Solà, y Guardiola; y despues en el discurso del assedio de Monjuich, y Barcelona, todos los Cavalleros que estavan mas distantes de dicha Ciudad, cuyos nombres, y apellidos se hallarán en el Archivo del

Dà la obediencia al Rey la Nobleza de Cataluña.

Braço Militàr; aviendome resuelto à no referirlos, ya por el crecido numero pues fue toda la Nobleza, y gente conocida de Cataluña, como tambien por la contingencia de omitir alguno de los que concurrieron con singular lealtad, y fineza al obsequio tan devido à su Magestad.

Concurrieron tambien todos los Abades Claustrales, y muchos de los Monacales que estavã fuera de la Ciudad de Barcelona retirados en sus Cõventos; en grãde numero Canonigos, y Dignidades de todas las Iglesias Cathedrales del Principado; Muchissimos Curas, y Clerigos de las Iglesias Parroquiales, y no menos Religiosos de todas las Religiones que se hallan en Cataluña.

Toda la Gente conocida se empleò cõ singularissima fineza, amor, y lealtad à su legitimo, y natural Rey, y Señor Carlos Tercero, en el tiempo del assedio; vnos en assistir à la formacion de los ataques, otros en hazer subir la Artilleria de los Navios, otros en hazer faxina, otros en levãtar gente del Pais en crecido numero; y por vltimo, todos con fineza en quanto se les mandava, y reconocian necessario para el logro del deseado fin.

Assistiò no menos de dia, y noche la Nobleza Catalana á su Magestad para guarda de su Real Persona, alternando los Cavalleros hasta que entrò su Magestad en la Ciudad; continuando en servirle én el Real Palacio de Barcelona todos los dias, quatro nombrados por el Braço Militàr, con sumo gusto, y aprecio de su Magestad hasta dos de Abril; cessando este dia por averse de emplear la Nobleza en la defensa de la Plaça con aprobacion del Rey.

Assiste la Nobleza Catalana à su Magestad para guarda de su Real Persona.

Dia 29. puso Velasco ducientos Mosqueteros al fuerte de los Molinos, y añadieronse Cañones à la Puerta Nueva. Dia 30. diò permisso para salir los que quisiesen, de la Ciudad, conque no passassen al Enemigo; diziendo el Pregon, que ni avian de bolver a sus casas hasta alçado el sitio. Executaronse varias tiranias en los que avian salido, ya bolviendoles con ignominia, ya llevandoles à la Carcel,

cel, y otras extravagancias, efectos de la antipatia.

Dia 31. se advirtiò llegava grande numero de azemilas cargadas de faxina al Campo de los Aliados; y se añadieron Cañones desde la Puerta Nueva al Baluarte de Levante.

Dia primero de Setiembre sacaron los Paysanos â los Migueletes del Duque de Anjou, de las Cortes de Sarriâ, y Hospitaler, haziendoles retirar con algun daño â la montaña de Monjuich; de donde les sacaron enteramente dia 4. refugiandose en el fosso de la Muralla de Barcelona.

Dia 2. disparando los Baluartes del Mar á media noche tiros â vnas Lanchas, juzgando algunos de la Ribera ser Bombas, al retirarse à la Iglesia de Santa Maria del Mar para su resguardo, fueron llevados por la Patùlla à la Carcel; y á dos que se vestian en los vmbrales de sus casas, Velasco, y sus Ministros les concedieron solas siete hóras para defender sus vidas, con el motivo de aver rompido el vando.

Dia 5. hizieron representacion la Ciudad, y la Deputacion paraque Velasco suspendiesse el orden de que no se pudiessen vender los mantenimientos á los naturales, y de no poder salir los Paysanos para apartarse de las Bombas; però fue en vano.

Dia 7. de la Cavalleria de la Plaçà se passaron dos Soldados; y sobre seguirles, y defenderles algunos de Vique, y Cavalleria Inglesa, huvo reenquentro; però los de la Plaça se bolvieron à ella, y los Soldados se incorporaron con los Ingleses: Perdieron los de la Plaça algunos Soldados, y dos Cavallos: En la retirada los de la Plaça prendieron a vn pobre Paysano, que por serlo le ahorcaron: por la tarde prendieron á dos Padres Capuchinos que venian al Convento de Monte Calvario; y les llevaron à la Atarazana con tal ignominia, que contristò à todos los de Barcelona.

Bolviò Velasco este dia á dar permisso para salir los Paysanos que quisiessen, de la Plaça; y mudandose el orden, se permitiò salir de las casas en caso de necessidad.

Dia 9. Mandò Velasco ahorcar á dos Moços de Molin de Rey por hallarles fuera de la Ciudad, y llevar cintas amarillas, y á dos muchachos mandò passar baxo la horca.

Saliò dia 10. mucho Pueblo, de Barcelona; cessando la Lista, y el escrivir los nombres.

Dia 11. embiò Velasco à saber que viveres tendria la Ciudad para hasta 15. de Octubre: igual fue la respuesta; pues como podia tenerlos, si Velasco los avia tomado? Ciento y cinquenta Migueletes embistieron à la guardia avançada de Ingleses de la Cruz cubierta, y la obligaron à retirar.

De este dia hasta 13. corriò la voz en el Exercito del Rey, que se bolvian à embarcar las Tropas, para Tarragona: fue de los mas, creìda esta noticia, de muchos temida, y de pocos despreciada; Però el fruto de esta Alarma falsa, ò verdadera, fue la interpresa de Monjuich. Dixeron algunos desertores, que bolvian â embarcarse los Aliados, y Don Francisco Velasco, para recobrarse del susto, tomò el vino de todos los Conventos.

Parece no se entendia la Idea de Milord Conde de Peterboruv, pues incessantemente pedia à los Paysanos, Granos, Fagìna, Tablas, &c. y mucho mas de lo que importava; pero estos, rezelosos se lo llevavan puntuales, por no dar pretexto â lo que temian: parece queria provar su constancia.

Dia 13. destacaron los Aliados tres mil hombres con alguna Cavalleria, baxando à acamparse à la parte de Sarriâ: dirigieronse á la noche àzia Port, y al crepusculo del dia 14. por la Hermita de Port avançaron el Castillo de Monjuich con dos mil hombres, que formavan dos alas, vna a la parte de Barcelona que se encaminava a la Puerta del Castillo, governando la funcion el Magnanimo Principe de Darmstad Don Jorge Lansgrave de Hassia: La otra se dirigia al Fuerte, y comandava el Generalissimo Conde de Peterborouv: Sin ser advertidos llegaron hasta la obra

Avançan los Aliados el Fuerte de Monjuich.

nueva, en la qual mataron a algunos, retirandose la demàs Guarnicion al Castillo; y prosiguiendo, dominaron la obra nueva, y fortificacion exterior, llegando hasta el Castillo, donde durò dos horas el combate. En esta ocasion vna desgraciada bala hiriò al Principe, de cuya herida muriò, el que vivira eternamente, sin olvidarse su gloria en los Anales de la Fama, y en los coraçones Catalanes.

Muerte del Principe de Darmstad.

Viendo Velasco el inopinado sucesso, embiò al socorro de Monjuich trescientos Infantes, y quatrocientos Cavallos, los quales llegando al Fosso del Castillo, y cogiendo el costado a mas de trescientos de los Aliados que avian avançado a la Puerta, hizieron ducientos, y ochenta y tres Prisioneros Españoles, Ingleses, y Olandeses, retirandose los demàs a la punta del Baluarte del Rey, que mira a Santa Madrona, fortificandose en aquel puesto. Subieron à la montaña Velasco, y los Generales, despues de aver mandado baxar los Prisioneros; y dexando la gente que les pareciò en el Castillo, baxaron a la Ciudad a assistir a los que celebravan su vano Triunfo, como tambien la muerte del Principe, al qual ciegos ofendian, y vanos, è ingratos despreciavan; no advirtiendo que quedavan los Aliados en el mismo Puesto, y dueños de la mayor parte de la montaña.

Socorro de Monjuich.

Este mismo dia, con los despachos para dar la obediencia por la Villa de Olot, llegò al Campo Don Francisco Despujol, y de Moncorp con su hijo Don Francisco Despujol, y de Pons, assistidos de dos Clerigos de la Iglesia Parroquial, nombrados por su Comnnidad para hazer el mismo obsequio al Rey, que fueron el Domer N. Ferrèr, y el Doctor Francisco Vila, acompañandoles para hazer la misma devida demostracion todos los Syndicos de las Villas, y Lugares de las Montañas hasta la raya de Ruisellon.

Dicho dia a las 4. de la tarde, hasta vnos trescientos hombres de Vique, y de otros Lugares de Cataluña, comandados por Francisco, y Anton Puig y Sorribes, Ioseph Anton Martì, Domingo Parera, y Joseph Mas de Roda desalojaron a los Migueletes que avian quedado en la Montaña en la parte que mira a Barcelona, siguiendoles hasta encerrarles en la Plaça; cuya funcion se executò en el corto espacio de tres horas, estando en medio del continuo fuego del Castillo de Monjuich, y de la Ciudad, con admiracion de todos los Generales. Passaron despues al Baluarte de la Hermita de San Beltran, y ganaronles dos Cañones que avia en vn medio Baluarte; siendo el primero que entrò en dicho Baluarte, Don Francisco Joseph de Llar, y de Pasqual, el qual se hallò sirviendo de voluntario en esta funccion: retirada la guarnicion a Barcelona pegaron fuego a las municiones, y llegaron hasta tiro de fuzil de la muralla de la Plaça, disparando contra la Guarnicion.

Desalojan los Migueletes à los de la Montaña de Mõjuich, y San Beltran.

Dieron fondo ocho Navios delante de la Montaña, y saliò parte de la guarnicion de Monjuich. Dia 15. empeçando el Bombardèo por mar, no le pudo sufrir Don Francisco Velasco, y rompiendo su Vando, y Pregon, saliò de la casa del Conde de la Rosa en el llano de San Francisco, con mas prissa, que autoridad, recogiendose en la Plaça de Santa Ana en la casa de Josa por distante.

Pegaron fuego las Bombas al Palacio, abrasando la Sala del Consejo, de donde salian las mal formadas Ideas, y execuciones injustas. Pidiò Velasco assistẽcia a la Ciudad, la qual le reconvino con sus Vandos; però no obstante cumpliò con la deuda de su obligacion, assistiendole, como tambien a los que peligravan en sus casas, ò personas.

Mandò el Principe Antonio de Liechtenstein a Don Francisco Despujol, y de Moncorp, a Don Francisco Despujol, y de Pons, a Don Ioseph Paguera del Grà, y a Don Ramon Belloch, que assistiessen al Generalissimo Conde de Peterborovv para quanto importasse al Real servicio, lo que executaron con singular aplicacion, y zelo. Dia 29. de Setiem-

tiembre, embiò su Magestad a Don Francisco Despujol, y de Moncorp, y a su hijo para governar el Ampurdàn, y sus contornos con titulo de Superintendentes interinos de su Magestad en lo Militar, y Politico, como consta del Real despacho en fecha de 28. de Setiembre; aprobando su Magestad todas sus operaciones, y administracion de hazienda con su Real Decreto a los 25. de Mayo de 1709.

Por orden del mismo Principe assistieron para el mismo fin al Baron de Schratenbach General de los Olandeses, Don Francisco Asprèr, y Iabrich, a quien, despues de aver dado la obediencia Tarragona, nombrò el Rey por Governador de dicha Plaça, y su hijo Don Francisco Asprer, y Arenyas, que fue el primer Cavallero Catalan que muriò en servicio de su Magestad en el Campo sobre Barcelona, sucediendo su muerte dia 21. de Setiembre.

Al General Estanhope assistieron Don Ioseph Aguilar, Oluja, y Cassador, Don Ramon Copons del Llor, y Ramon Sambasart: Despues fueron nombrados otros para assistir a dichos Generales, cuyos nombres se hallarân en el Archivo del Braço Militar si sus Oficiales quieren dexar ver los papeles.

Rendimiẽto de Monjuich.

Del dia 15. a 17. batieron los Aliados el Castillo de Monjuich rindiendole a discrecion, quedando trescientos prisioneros, de la Guarnicion.

Eran las dos de la tarde, y apenas lo advirtiò el Generalissimo Conde, quando cõ algunos Generales, y Cavalleros, partiò de la Torre del Fanc para entrar en dicha Plaça, entrando por la brecha. Prosiguiò por la noche el Bombardèo.

A este tiempo concurrieron a porfia los Pueblos, y Nobleza de Cataluña a dar la obediencia al Rey, y a servirle. Durante el assedio dieron la obediencia Gerona por medio de D. Gabriel Colbars Coronel de Alemanes, Francisco Puig, y Sorribes, Carlos Regas, Antonio Cortada, Ioseph Antonio Martì, y Domingo Parera: Lerida, Balaguer, Monçon, y todo Vrgel, y Segarra por medio de Don Antonio, y Don Manuel Desvalls, de Don Ioseph Aguilar y Alòs de Balaguer, de Miguel, y de Antonio de Sobias: Tortosa, y Tarragona por medio de Ioseph, y Iuan Nebot.

Deviòsse no menos la entrega de Tortosa al valor, diligencias, y expensas de Phelipe Vaquèr Cavallero de Batèa, el qual aviendo juntado à sus gastos ducientos y ochenta y dos hombres, y tomadas las obediencias de los Lugares de la otra parte del Rio Ebro, passó el Rio con su gente assentando su Campo delante de Tortosa â esta parte de Cataluña, para assegurar el feliz acierto del sucesso; y passò despues à ocupàr Alcañiz, y demàs Frontera de Aragon, no obstante la oposicion de algunas Tropas Francesas.

La Seo de Vrgel por medio de Francisco Carreus. Cerdaña, Berga, Cardona, y Solsona por Iuan Miquel, y otros Paysanos; (concurriendo para la obediencia de Cardona Antonio Bordons y de Gay, Geronymo Pallarès, y Ioseph Vila) y passado el Sitio de Barcelona, por medio de Puig, Regàs, Cortada, y los demás de Vique, assistiendo Don Carlos Ribera y Espuny. Villafranca, Santa Coloma de Queralt, y sus Veguerias por Iuan Esteva y Pera; y en esta forma todo el Principado por si, y sus naturales solos.

Formò su Magestad dos Iuntas: vna de Eclesiasticos, y otra de Cavalleros, para dàr providencia á las cosas de Estado, y hazienda, y demás dependencias de la Provincia. Los de la Iunta de Eclesiasticos, fueron el Ilustrissimo Señor Don Fray Guillen de Goñolons del Orden de San Agustin Obispo de Solsona, Don Fr. Genaro Colom Abad de Campredon, Don Ioseph Asprer Arzediano de Andorra, Doctor Ioseph Bosch Canonigo y Sacristan de Vique, Don Ioseph Bru Camarero del Monasterio de Ripoll, Don Fr. Feliciano Sayol del Abito de San Iuan, y Don Fr. Francisco de Cordelles Abad de Gerri.

Los de la Iunta de Cavalleros, fueron:

ron: el Marquès de Besòra, el Conde de Munter, Don Ioseph Galzeran de Pinòs, Don Feliciano Cordelles, Don Francisco Sayol, Don Iuan Buenaventura de Gualbes, y Don Francisco Berardo; y aviendo concurrido muchos Cavalleros, se formò Braço Militàr, en el qual por falta de Presidente, y Oficiales, presidiò por mas antiguo Don Ioseph Tarrè y Marquet Baron de Cañelles.

CAPITVLO II.

ASSEDIO, Y ENTREGA DE Barcelona: Disturbio, y rinden los Paysanos de Barcelona la Guarnicion, y Baluartes: Libertad de los Presos de Estado, y Besamano al Rey: Gente no conocida saquea las casas de los afectos al Duque de Anjou: Fuego caìdo del Cielo, Vracàn, y Torvellino: El Conceller en Cap con Iurisdicion de Veguer hasta aver Iurado el Rey: Forma el Rey Regimientos: Entrada secreta del Rey en Barcelona, y Besamano: Todo el Principado dà la obediencia al Rey, menos la Plaça de Rosas, &c.

DEsde el dia 19. hasta el dia 3. de Octubre los Aliados batieron, y Bombardearon la Plaça, concurriendo los Paysanos en todas las operaciones, incessantemente formando Ataques, y Baterias, que abrieron brecha bastante para llegàr al Assalto; aunque siempre se juzgò no le esperarian los Generales, particularmente aviendo el dia 3. de Octubre caìdo vna Bomba en la Cortadura, corta, y de poca defensa, que se avia fabricado à la parte de las Huertas de San Pablo, al oposito de la Brecha de aquella Muralla, la qual Bomba pegò fuego à las Granadas, y Bombas que avia en la Cortadura, descomponiendola en parte, y no menos à los Soldados, no teniendose por seguros hasta llegàr à la Rambla. Para formàr dicha Cortadura, mandò Velasco cortàr las muchas lineas de Arboles que hermoseavan la Rambla de Barcelona, solo à fin de privàr à los Ciudadanos, de aquel apacible ojeto de la vista, no aviendo admitido la madera que se le ofreciò en dicha Ciudad.

Estos dias ivan à porfia Don Francisco Velasco en mudar de estancia, y las Bombas en perseguirle: de la Plaça de Santa Ana, passò al Colegio del Obispo, y de este al Convento de San Pedro, à donde tambien le visitavan; pero aunque se supo guardar de las Bombas, no pudo guardarse de los Paysanos.

Dia 28. la Cavalleria de la Plaça cerca los Capuchinos encontrò à dos pobres Paysanos: acompañòles à la Plaça, mandando luego Velasco ahorcarles.

A la noche de este dia, pidiò la Plaça dentro cinco horas el Generalissimo Peterborovv: respondiòsle era corto el termino, respeto de averlo de participar Don Francisco Vlasco à los Comunes. Executòlo dia quatro, y este dia embiò las Capitulaciones al Generalissimo, que las firmò sin reparos, como las propuso Velasco, con desconsuelo vniversal al publicarse. Eran estas: que la Guarnicion saldria libremente de la Plaça con todos los Honores Militares, tres cargas de municiones en cada Esquadra, diez y seys Cañones de diferentes calibres, tres Morteros de Bronze, con todo el tren, y municiones para veinte y cinco tiros, y seys Carros cubiertos sin reconocerse, y otros pactos que se podran leer en las Capitulaciones. Rendimiento de Barcelona.

Prevenianse Velasco, sus amigos, y dependientes para Gerona, que yà era de nuestro Rey: juzgaron assegurarse en Tortosa, y se hallò ocupada de nuestras Armas: apelaron à Tarragona, y avia dado yà la obediencia; entregandose las tres Ciudades, y Plaças, por el singular afecto que siempre han manifestado à la Augustissima Casa de Austria, motivo de premiar Carlos Segundo à la primera, concediendo à sus Ciudadanos à 12. de Deziembre de 1684. naturaleza en los Reynos de Castilla, como por el mismo acreditado afecto avia concedido Phelipe Tercero la misma gracia à los naturales de Tortosa à 30. de Iulio de 1642. y à los de Tarragona; y desconfiados de reparo, huvieron de parar en la Dà la obediencia toda Cataluña à Nuestro Rey, y Señor Carlos Tercero

la Armada, la qual desembarcò en Andaluzia à los que siguieron, que fueron pocos.

Publicadas las Capitulaciones, instaron los de la Iunta al Generalissimo, asseguraffe los Prisioneros que tenia Velasco; y aun quando se tratavan, pidieron añadiesse la de nuestra libertad; pero el favor conseguido fuè el olvido; aunque despues con repetidas instancias instò nuestra libertad, y se la prometiò Velasco, aunque la dilatava; pero el Rey Nuestro Señor nos favoreciò con el cuydado, y orden para que la consiguiesemos.

Embiò el Generalissimo para lograrla à su Secretario à Don Francisco Velasco, el qual prometiò, que luego nos la daria. Participò esta respuesta al Braço Militàr, y este à nosotros; pero no se executò ni dia treze, ni el dia catorze por este medio, aunque nos lo bolvieron à assegurar.

Dando credito a esta noticia sacamos de la Torre (que era nuestra Carcel) las Armas, que con arte nos avian entregado los Amigos, y dimos orden, que dexassen las casas vezinas a la Torre ocupadas en las noches antecedentes con numero de màs de quinientos hombres por rezelo de alguna travesura de Velasco, que siempre la juzguè sin fundamento por no poderla lograr sin su peligro, ni en tierra, ni en Mar; pero siempre corria la voz, que nos avia de sacar Velasco, de Barcelona, y llevarnos a donde quisiesse, menos a quellos a quienes en la Torre mandaria dàr garrote; voz que tenia conmovidos, y prevenidos a todos los Ciudadanos dé Barcelona, fortificandose en su aprehension, por aver Velasco aumentado las Guardas; pudiendo nosotros temer por no corresponder las obras a las palabras, pues quando se dezia que nos libravan, multiplicavan Guardas, y cuydado, llegando repetidos ordenes al Cabo de la Guarda.

Dia 14. hallandonos prevenidos para salir, vnos presos que les tenian en vna estancia sobre la que estavamos detenidos, tuvieron vn reñido encuentro con el Alferez que era Cabo de nuestra Guarda, por aver subido aquellos Presos à lo mas alto de la Torre, de donde podian vêr, y ser vistos: Advirtiòlo el Alferez, subiò con vna Pistola, y disparandola no diò lumbre: Subimos persuadiendole baxasse al Quartel como se logrò; pero bolviò à subir con sus Soldados armados; y como avian de passar por nuestra estancia, les detuvimos, y conseguimos hazerles baxàr al Quartel, y tomarles, y cerrarles las puertas, quedando dueños de la Torre.

A este tiempo, que serian las diez de la mañana, cerca la Iglesia de Monserrate passava vn Paysano con vna cinta amarilla: encontròle vn Soldado, y se la quiso quitar, llamandole Traydor: Acudieron dos, ò tres, disparandole, y clamando: *Viva la Patria, y Carlos Tercero*: Pidieron otros entonces favor â los que acudian al rumor, diziendoles que les favoreciessen porque les querian matar.

Estos dos lanzes movieron à los Paysanos del Quarto de la Ribera â correr à vozes por las calles clamando: *A las Armas hermanos que se llevan los Presos.* Diziendo otros: *Que deguellan los Presos, vamos à salvarles las vidas, viva la Patria, y Carlos Tercero.*

A este tiempo vna muger llamada Geronyma Peyrò, deseando librar los Presos, mandò à su hijo Antonio Peyrò subir al Campanario de la Iglesia de Santa Marta, vezina à la Torre à tocàr a rebato; y despues tocò la Campana de la Iglesia de Santa Maria del Mar, las quales pusieron en Arma à toda la Ciudad; y tocando despues todas las Campanas, infundieron inexplicable temor â toda la Guarnicion. La primera accion fuè, sacarnos de la Torre, y llevarnos â Casa de la Ciudad: Luego sacaron los Presos de las Carceles Reales, y del Obispo; y despues haziendose dueños de la Atarazana, sacaron los Presos de la Torre de las Pulgas; y fuè tal la atencion de los Barceloneses al Santo Tribunal de la Inquisicion, que nadie se atreviò â intentàr sacar los Presos de sus Carceles; y tan singular la del Generalissimo Conde de Peterboruv, que concediò en las Capitulaciones el Santo

Libertad de los Presos por el Pueblo de Barcelona.

to Tribunál en Cataluña, aviendolo negado en las Capitulaciones los Franceses en la entrada de Barcelona año 1697. y aviendo estos llenado aquel Palacio de sus Tropas despues de la entrega de la Plaça; no permitiò el Generalissimo se aquartelassen en aquel Sagrado lugar las Tropas, aunque le desampararon los dos Inquisidores Don Pedro Soto, y Don Antonio Ribero y Cienfuegos, no queriendo quedarse en Cataluña.

Partieron luego á encontrar á Velasco, y à su Comitiva à San Pedro; y le hallavan, à no averles hecho comprehender, que la primera obligacion era assegurarnos, y llevarnos à la Casa de la Ciudad: Conseguimos este favor; y Velasco el de salir del Convento de San Pedro, y poder retirarse por la Muralla con los amigos; pero ni esto le huviera valido à no encontrár al Generalissimo, que les favorecio, librandoles de la indignacion del Pueblo, embarcandose despues con los referidos.

Sujetan los Paysanos à toda la Guarnicion de la Plaça cõ los Baluartes.

A este tiempo los Ciudadanos de las Calles vezinas à la Ribera, cerrando las puertas de las casas, y encargando la guarda á las mugeres, partieron à encontrar a los Soldados, tomando las bocas calles de la Ribera, Encantes, Palacio, Baluartes, y Puerta del Mar: Los demàs a dentro de la Ciudad, fortificavan sus Calles; y todos con las Armas, hasta algunos Clerigos, Religiòsos, y Cavalleros acudieron a la Ribera; rindiendo los Paysanos, despues de mucho disparo de vna, y otra parte, la Puerta del Mar, Baluartes de Levante, de Medio Dia, y de San Raymundo, sujetando las Guarniciones; y desarmando luego â la Cavalleria, quedaron arbitros de más de seys mil hombres de Guarnicion que avia en la Plaça.

No puede passarse en silencio el valor de Thomàs Peyrò, de Geronyma su muger, y de Antonio su hijo, los quales solos en la Calle de Santa Clara desarmaron mas de setenta Soldados Napolitanos, que desampararon la Media Luna de Santa Clara, y a algunos de las Guardias de Cataluña, recogiendo las Armas en su casa, delante la Iglesia de Santa Marta; entregandolas despues a los Paysanos que se hallavan sin ellas. Despues de esta diligencia, fuè la muger á los Quarteles cerca del Matadero de la Ciudad, donde se hallavan dos Regimientos de Napolitanos, á persuadirles que se retirassen si querian salvar sus vidas, ofreciendoles lugar seguro para su resguardo, como era su casa, la Iglesia de Santa Marta, la de los Padres Clerigos Menores, y la de Santa Maria del Mar, buscando gente para que les acompañassen à dicha casa, è Iglesias, donde se recogieron, y salvaron.

Llegaron à este tiempo muchos Cavalleros, y Paysanos de los que estavan en Sarriá con el Rey, llamados del ruydo, y repique de Campanas, entrando por la Brecha, y Puerta del Angel, dominando el Baluarte, y Torre dels Tallers; aviendo en esta ocasion dominado los Ciudadanos del Arrabal la Puerta de San Antonio, rindiendo, y desarmando à todos los Soldados que estavan de Guardia, y no menos dominado la Brecha por la Muralla, assistiendoles otros de fuera de la Ciudad por el Foso.

Despues entraron algunas Compañias de Ingleses, y tambien los Generales, à los quales entregaron las Llaves de las Puertas de la Ciudad; congratulandose los Ingleses, y Olandeses con los Barceloneses, pasmados todos de la prodigiosa Vitoria.

En este tiempo, y despues se entretuvieron muchos Paysanos en saquear las casas de los afectos al Duque de Anjou. Acudieron los Comunes á librarlas, con algunos Cavalleros de los que avian entrado, y de los de dentro de la Ciudad, consiguiendolo de algunas, aunque las mas quedaron al arbitrio, y saqueadas.

Fuego cay-do del Cielo en el Muelle de Barcelona, Vracàn, y Torvellino.

El Cielo, y los Elementos parece que tambien favorecian â los Barceloneses, pues cayendo como vn Rayo del Cielo en el Mar, moviò, ò se advirtiò vno, y otro Vracàn en el Mar, y grande temblor de tierra, y fueron à fondo algunas Embarcaciones.

Des-

Despues de esto entraron los Paysanos, y Ingleses dentro algunas embarcaciones cargadas de la ropa de los que acompañavan a Velasco, desbalixando los fardos, y robando quanto hallaron: Estos, y los demás saqueadores de los afectos a Francia fueron gente no conocida, y de la mas infima Plebe.

Esta es la accion gloriosa de los Barceloneses cargados de razon en defensa de su Rey, y Patria: con esto no solo consiguieron librarla, sino tambien mantenerla; que no huvierà sido facil, a no romperse con esta accion las Capitulaciones, quedar su Magestad con Armas, Artillerìa, Municiones, Soldados, y Cavallos; concediendolo todo Dios al valor, y zelo de los fidelissimos Barceloneses verdaderos amantes de su legitimo Rey, y Señor natural.

Al medio dia hallandonos en casa de la Ciudad nos dieron aviso de que su Magestad gustava ver à los Presos, y conocerles: partimos por la tarde a ponernos a sus Reales pies: Hizele por todos relacion breve de lo sucedido en Barcelona, y de nuestra Prision, con los motivos de vno, y otro; quedando su Magestad satisfecho, y agradecido por la felizidad del sucesso.

Van los Presos à besar la mano à su Magestad.

Dia 16. faltando administracion de justicia, concediò el Rey la Vara de Veguèr al Conceller primero de Barcelona, y exercer jurisdicion hasta aver jurado el Rey.

De este tiempo hasta 5. de Noviembre se detuvo el Rey en la Torre de Lladò en Sarriá; donde recibiò a la Cavalleria, y formò Regimientos de los Soldados que le avian dado la obediencia.

A 20. de Octubre besaron la mano al Rey los Comunes, muy favorecidos de su Magestad. A 23. fue la entrada secreta en Barcelona, y buelta a Sarriá, donde se detuvo su Magestad hasta dia 5. de Noviembre. En este dia por la tarde salieron los Comunes al besamano, fuera de los muros al lugar acostumbrado.

Besamanos de los Comunes de Barcelona.

CAPITVLO III.

ENTRADA PVBLICA, Y IVRAmento del Rey en Barcelona: Real junta de Estado de Cataluña: Fiestas: Disturbio contra los desafectos al Rey: Formase el Real Consejo: Abertura, y conclusion de Cortes: Proposicion del Rey, y Oracion à la conclusion de las Cortes: Gracias à los Comunes: Manifiesto del Arçobispo de Zaragoça, despreciado: Venida del Duque de Anjou con Exercito de Levante, y Poniente, y Armada maritima para el sitio de Barcelona: Constitucion de las Cortes que excluye à la Francia, de la succession à todos los Reynos de España, &c.

LLegò el dia 7. de Noviembre, dia de la solemnissima, y deseada entrada del Rey en Barcelona: el vniversal jubilo de sus fieles Vassallos, no cabe en mi corta ponderacion: Juró su Magestad como es costumbre, en el Llano de San Francisco por las Islas, esto es la vnion, è inseparabilidad de las Islas, y Condados de Ruisellon, y Cerdaña, del Condado de Barcelona, y Reynos, y algunos Privilegios de Barcelona; y en la Cathedral por la Iglesia.

Carlos Tercero Rey, y Conde de Barcelona XXX.

Entrada publica del Rey en Barcelona.

A 8. se hizo la Procession general, con riquissimo, y pulididissimo adorno de Altares, que formaron todas las Religiones en las Calles, y no menos de las Cruzes, y Tabernaculos de todas las Comunidades de Barcelona que concurrieron en la Procession, donde assistiò su Magestad, despues de averla visto desde el Palacio Real en que viven los Deputados, los quales le sirvieron con ostentosa Magestad.

Procession General.

Prosiguieron las festivas demostraciones en tres dias de Luminarias, y artificiales fuegos, fiesta en la Deputacion con assistencia del Rey, que correspondiò obligado con fiesta Real, y musica en Palacio, concurriendo toda la Nobleza de entrambos sexos.

Formò su Magestad el Regimiento de su Real Guardia Catalana, nombrando Cabos, y Oficiales aquellos

Suge-

Sugetos que se avian señalado en el Real servicio, condecorando à los Capitanes con grado de Coronel, à los Tenientes con grado de Teniente Coronel, y à los Alferezes con grado de Sargento Mayor; cuyos nombres van à la fin del Capitulo letra. (A)

Real Iunta de Estado de Cataluña.

Formò tambien su Magestad la Real Junta de Estado de Cataluña despues de aver entrado en Barcelona, para dar la devida providencia à todo lo perteneciente al Principado. Los nombrados fueron: Don Manuel Senjust, y de Pagès, Don Buenaventura de Lanuza, el Conde de Centellas, Don Ioseph Galceran de Pinòs, Don Pedro Torrellas y Senmenat, Don Ioseph Terrè, y el Doctor Iuan Bautista Reverter, perseverando esta Real Iunta de Estado, solo hasta principiarse las Cortes paraque à los nombrados no se les dificultasse la entrada en ellas.

Disturbio en Barcelona cōtra los desafectos al Rey.

A 22. corriò voz que avian querido matar à Don Antonio de Paguera y Aymerich. A 23. se moviò el Pueblo contra los que fueron afectos con demostraciones muy publicas à la Casa de Francia, llevandoles con ignominia, y muchos baldones, a las Carceles Reales: el motivo fue la voz fingida de querer matar al Rey, y el zelo inmoderado de assegurarle.

Elecciō de los Ministros del Real Consejo.

A 24. se publicò la eleccion de los Iuezes, y Ministros del Real Consejo que su Magestad avia nombrado, que fueron los siguientes. Doctor Lorenzo Thomàs y Costa Canciller, Doctor Iuan Anton Martì, Doctor Ioseph Suñer Abogado Fiscal Criminal, Doctor Iacinto Dou, Doctor Francisco Toda y Gil, Doctor Fortunato de Parrèlla, Doctor Ioseph Minguella Abogado Fiscal Patrimonial, Doctor Don Ioseph Puig, Doctor Don Placido Copòns, Doctor Don Ignacio Marañosa, Doctor Salvador Baldrich, Doctor Francisco Grases, Doctor Ioseph Pasqual.

A 28. jurò el Rey por Cataluña, y recibiò el juramento de fidelidad, de todos los Estados, y Braços en la Sala grande del Palacio Mayor.

Abertura de las Cortes.

A 5. de Deziembre fue la abertura de las Cortes, y la celebre Proposicion del Rey que en viva voz hizo à los Braços convocados en la Casa de la Deputacion: La conclusion de las Cortes fue Miercoles Santo à 31. de Março, con otra magestuosa, y elegante Oracion en aprecio, y ponderacion de los relevantes meritos, y servicios de la Nacion Catalana. Presidieron en estas Cortes por el Braço Eclesiastico el Illustrissimo Arçobispo de Tarragona Primado de las Españas D. Fr. Ioseph Linàs; Por el Braço Militàr D. Pedro de Torrellas, y Semenat Protector del Braço Militàr; y por el Real el Conceller segundo de Barcelona Francisco Gallart y Pastor. La Proposiciō del Rey, es la siguiente.

Proposiciō del Rey Carlos Tercero en las Cortes de Barcelona celebradas año 1705.

Amados, y fieles Vassallos mios: Aviendo llegado à los Reales oìdos de la Corte de Viena la fatal, y lamentable noticia de la muerte del Rey Carlos Segundo mi Tio (que santa Gloria possea) sin hijos, por lo que la succession de los Reynos de Castilla, y de esta Corona de Aragon, y demàs, tanto por el derecho de sangre, como por lo dispuesto en las Leyes de los mismos Reynos pertenecia à mi Real, y Augusta Casa, y que à estos no podia suceder descendiente alguno de las Infantas Doña Ana, y Doña Maria Theresa de Austria, como à excluìdas por disposicion de las mesmas, y por Leyes expressas de dichos Reynos; y que el Duque de Anjou hijo segundo del Delfin de Francia con toda brevedad, y acelerada marcha se avia introducido en la possession de todos los dichos Reynos, y Dominios, usurpando este derecho con el pretexto de un supuesto, y nulo Testamento del Rey mi Tio; afiançado que Nuestro Dios, y Señor (por cuya voluntad solamente reynamos los Monarcas) avia de fomentar, y terminar felizmente, para consuelo de mis Vassallos, la justicia de mi causa: Con acuerdo del Señor Emperador mi Padre, (que de Dios goze) y del Rey de Romanos oy Emperador Ioseph mi hermano, emprendì la recuperacion de todos mis Dominios, de los quales por hallarse tan distantes los de dicho Emperador mi Padre, y los Hereditarios por mi posseìdos en las dos Austrias, ajustamos la Liga con el Rey de Ingalaterra, y Estados Generales de Olanda, disponiendo que ya en el primer año despues de la muerte del Rey mi Tio, baxara Exerci-

to

to à Lombardia à la direccion, y buena conduta del Principe Eugenio de Saboya para la recuperacion del Estado de Milan; que no obstante de ser tan superior el que para oponersele formaron el Rey de Francia, y el Duque de Anjou su Nieto, el qual desde esta Ciudad de Barcelona passò allà para ser su Caudillo; fue testigo el mesmo en el Reenquentro de Luzára, de lo mucho que favorecia el Cielo à nuestras Reales Armas que con tanta gloria quedaron vitoriosas.

Y si bien para la formacion, y assistencia de aquel Exercito fueron grandes los medios que subministraron, assì los Estados de mi Señor, y Padre, como los mios; fueron mayores los que se huvieron de procurar para la formacion, y assistencias de los demàs Exercitos en las partes de Flandes, y del Rin, en donde, assistiendome con singular afecto las Provincias Aliadas, y sus Tropas, conseguimos con la presencia, y conocido valor del Emperador Ioseph mi Hermano, el rendimiento de la importante Plaça de Landau; que si bien en el año siguiente fue conquistada por las Armas del Rey de Francia, fue en el immediato expugnada, y recuperada por las nuestras.

Deseando la Señora Reyna Ana de Ingalaterra, y les Estados de Olanda, que con todos los medios possibles se adelantasse tan justa empresa, embiaron en el año 1702. la poderosa Armada, que dominante en vno, y otro Mar, abrasò en el Occeano, y en el Puerto de Vigo à diferentes Navios Franceses, y del Duque de Anjou, sumergiendose los Tesoros que de la India avian aportado, en cuyo progresso se debilitaron las fuerzas de las contrarias Potencias.

Continuandose felizmente por todas partes la Empresa, tuve noticia, que mis amados, y fieles Vassallos, assi en los Reynos de España, como en los de esta Corona de Aragon experimentavan, en la sujecion del Vsurpador, varias, y sensibles opressiones, executandose en ellos, con vn govierno absoluto, y despotico, nuevas, y diferentes imposiciones, y extorsiones del todo reprobadas, y expresamente prohibidas por las mismas Leyes que les avia jurado en el principio de su Intrusion; y que les eran tanto mas sensibles dichas novedades, quando se acordavan del suave, y apacible dominio con que avian sido governados por los Serenissimos Reyes de Aragon mis Predecessores, y en particular por los que de mi Augusta, y Real Casa me avian precedido, y que en mi como à Padre, Rey, y Señor natural afianzavan vnicamente su consuelo, si logravan la dicha de verse baxo mi suave, y legitimo Dominio.

Lastimavan mis Reales Oìdos las dolorosas quexas de las opressiones de mis amados Vassallos; y sintiendolas intimamente como à Padre, resolvì, para consolarles, passar en persona al Continente de España, à fin de adelantar con mas calor la recuperacion, y procurar quanto antes el remedio de tantos males; Y si bien pudieron detener à estas Ideas los cariños de mi Patria, el desconsuelo que de mi ausencia avian de tener mis Vassallos, toda la Alemania, y la Corte de mi Señor, y mi Padre, como tambien el que su Magestad Cesarea mi Madre, y Señora, y Hermanos avian de sentir, por la ternura conque siempre me han amado, y los peligros grandes á que exponìa mi Real Persona, con vn viaje tan largo, y navegacion dilatada; Como en la felizidad de los sucessos què en todas las Campañas dava Dios à nuestras Armas, comprehendì que era su voluntad que expusiesse mi Real Persona para facilitar con todas veras el remedio, y consuelo de mis amados Vassallos; aviendo comunicado con todos los Potentados que concurren en la Liga (en la qual por el mesmo efecto entrò el Rey de Portugal) vniformes la aplaudieron, ofreciendome la Reyna de Ingalaterra, y Estados de Olanda, Armada, y Exercito conque passar à Portugal, y emprender por aquella parte la recuperacion deste Continente.

Partì de la Corte de mis Padres, y Señores en el mes de Setiembre de 1703. caminando en la rigurosa, y peligrosa Estacion de aquel tiempo: Passè à Olanda, en donde me embarquè para Ingalaterra; y en vna, y otra parte con vivas demostraciones experimenté no solo el aprecio que hazian de mi Real Persona, però tambien lo mucho que contribuìan à la Empresa.

Con vna poderosa Armada de mas de ducientas, y sessenta Velas partì para Portugal en el mes de Enero de 1704. con muchas Tropas de Desembarco para la formacion del nuevo Exercito, quando à pocos dias se moviò vna tempestuosa Borrasca que durò tres dias continuos; y quedando mi Real Persona, y toda la Flota expuesta al mas evidente peligro, fui precisado à bolverme al Puerto, de donde avia salido, con solas dos

Fragatas; y emprendiendo segunda vez la navegacion en el mes de Febrero del mismo año, sin detenerme la representacion de ser el tiempo improporcionado, y que exponia de nuevo mi Real Persona à otro semejante, ò mayor peligro, lleguè felizmente à Portugal en el mes de Março siguiente, en donde por aquel Rey fui recibido, y cumplimentado con el agasajo correspondiente à mi Real Persona.

Como en Portugal tenia con mayor individuacion, y certeza las noticias de lo que estavan padeciendo mis fieles, y amados Vassallos por medio de las vexaciones del govierno de la Francia, era mayor el sentimiento que me ocasionavan sus clamores. Procuraron el Rey de Francia, y el Vsurpador en la Campaña infestar con vn poderoso Exercito las Fronteras de aquel Reyno; y si bien no avia dado lugar el tiempo, antes de la abertura de la Campaña, à las muchas providencias de que se necessitava, para la formacion de los Exercitos de mis Aliados, dispuso la Divina Providencia, que con la assistencia de mi Real Persona, del Rey de Portugal, y de su Principe, puestos à la testera del Exercito, quedase el de los Enemigos, en la mayor parte aniquilado; y aviendo en el mismo año enviado la Reyna de Ingalaterra, y Estados de Olanda à estos Mares la poderosa Armada, que con tanta gloria triunfò delante Malaga, de la Enemiga Francesa governada por el Conde de Tolosa, ocuparon mis Armas baxo la Conducta del Principe de Darmstad la importantissima Plaça de Gibraltar; y en el mesmo conseguimos, con las de los Aliados, dirigidas por el gran valor de Milord Marlebourg, y del Principe Eugenio de Saboya la celebrada, y famosa Vitoria en Hocsteten, en donde aviendo quedado del todo roto el formidable Exercito, que el Rey de Francia, y los Duques de Anjou, y Baviera tenian en aquellas partes, con el qual ya desde el año antecedente invàdian los Estados del Emperador mi Padre, no solo fueron estos del todo libres, y assegurados, però aun quedò el Duque de Baviera (que con tanto vigor se era contra mi coligado con el Rey de Francia) enteramente despossehido, y privado de sus Estados.

Intentò el Vsurpador, en el mismo año recuperar à Gibraltar, en donde puso sitio en el mes de Octubre, y si bien porfiadamente, y con vigor lo continuò, hasta la abertura de la Campaña del siguiente año; no solo el conocido valor, incansable aplicacion, y acreditada direcciõ del Principe de Darmstad le deshizo la mayor parte de sus Tropas, precisandolas à abandonar ignominiosamente la empresa, però aun tuvo mayor evidencia, de que Dios cuydava de la defensa de aquella Plaça en las impensadas presas, y quemas, que de diferentes Navios Enemigos logravan en aquella Baìa las Flotas de mis Aliados, introduciendo al mismo tiempo, y en las ocasiones precisas, abundantes socorros, con los quales se continuò gloriosamente la defensa, y seguridad de dicha Plaça.

Y si bien todos estos, y otros progressos, ya con certeza me persuadian, avia quanto antes de verme en la possession de todos mis Reynos, y Dominios, y en particular de los de este continente, hize reflexion, no solo à lo que los Serenissimos Reyes de Aragon mis Predecessores devieron à vuestro amor, fidelidad, y valor, en las muchas, y varias Conquistas, conque por todas partes les adquiristeys nuevos Reynos, y Dominios, engastando en la Diadema de la Real Corona las mas preciosas piedras que la componen, è inmortalizando vuestro nombre con tantas hazañas; sino tambien à las deplorables violencias, y extorsiones, que este Principado, invadido de las Tropas Francesas en tiempo del Rey mi Tio avia padecido, profanando sacrilegamente los sagrados Templos, las Santas Imagenes, y demàs adornos de las Iglesias, sin perdonar los Vasos, y Formas Consagradas, y atropellando las vidas, y honras de sus naturales: y constandome con certeza, quanto me amavays, y lo mucho deseavays viniera à libraros de la esclavitud q̃ padeciades; convine en passar este año en Persona à este Principado, y Condados, accion aplaudida por la Reyna de Ingalaterra, y demàs Aliados, no obstante los reparos, que de exponer mi Real Persona, en los mayores calores del Verano à vna navegacion tan larga se ofrecian; pues todos los facilitò el singular amor os tengo, he siempre tenido, y lo mucho que como à Padre, y Señor natural deseava consolaros.

Embarqueme en Portugal con la poderosa, y formidable Armada, que por resguardo de mi Real Persona, y consuelo de mis Vassallos embiaron los Aliados, assistido de la primera Nobleza de Alemania, Ingalaterra, y Olanda, y de sus primeros Generales

des, y mejores Tropas, y aviendo aquella dado fondo, y yo desembarcado à la vista de esta Capital, correspondisteys con las demostraciones proprias de vuestra innata fidelidad, y valor, al gran concepto que de vosotros tenia hecho, viendoos exponer à los mayores peligros, sacrificando intrepidos por mi amor vuestras vidas, reconociendome, y aclamandome uniformes por todo el Principado por vuestro Rey, y Señor natural, acudiendo à un mismo tiempo, no solo à expugnar esta Ciudad, que tiranizada por las Tropas del Usurpador, con tanta porfia intentava resistirse, pero aun en ocupar todas las Plaças del Principado, con singular terror de mis Enemigos.

Finalmente con la ayuda de las Tropas de Ingalaterra, Capitaneadas por la Militàr, y acertada direccion de Milord Conde de Peterborovv, y de las de Olanda governadas por el Baron de Schrattembach, y con lo mucho que vosotros aveys contribuìdo, queda todo el Principado baxo mi suave, y legitimo Dominio; y al passo que aveys con repetidas demostraciones procurado manifestar quanto me amays, y deseays servir, os he igualmente assegurado de lo mucho os estimo, y quanto deseo honraros, y que no solo quedeys restituidos al antiguo lustre, y estimacion, conque mis Reales Progenitores justamente os tuvieron, pero aun es mi Real intencion condecoraros con nuevas gracias, y mercedes; y siendo la mayor, la de atender à vuestra conservacion, y aumento, y al estado universal, vinculado en la reforma de de costumbres, ordinacion de nuevas Leyes, y observança de aquellas, he convocado estas Cortes, en que espero, que no solo con toda brevedad (por pedirlo la precision de atender promptamente en adelantar la recuperacion de lo restante de mis Reynos) procurareys se premedite lo que mas importa para el servicio de Dios, y èxaltacion de la Santa Fè Catolica, por vuestro bien universal, y particular, y por el buen govierno de este Principado, y Condados, escusando todo lo que pueda diferir su conclusion; però tambien, que siendo comunes vuestra causa, y la mia, de quedar yo en la justa possession de mis Dominios, y vosotros con la devida estimacion, y libertad, hallandonos por todas partes circuìdos de Enemigos, segundareys vuestra fineza, eslabonando vuestra fidelidad con nuevas, y singulares demostraciones, que faciliten el total recobro de mis Reynos, y Dominios, inmortalizando en la Nacion Catalana la gloria de ser los primeros, que han sacudido la tirana opression de la Francia en mis Dominios de España, reintegrando, assi con su acreditado valor, y zelo, como con las fuerzas, y medios que pide la urgencia, su primera, y antigua libertad baxo el Dominio de su Rey, y Señor natural; assegurandoos que todos los efectos, y medios que subministrareys, se emplearàn en adelantar, y exaltar esta gloriosa expedicion, que confessarè siempre devèr á vuestra exemplarissima fidelidad, no reparando como à Padre en exponer mi vida, y Real Persona al mas evidente peligro, por el alivio, y conservacion de hijos tan amados, y que restarà en mi estimacion eternizado el reconocimiento del singular, y entrañable amor, que siempre aveys tenido à mi Real, y Augusta Casa, y en especial à mi Real Persona, à que corresponderè reciprocamente con aquellos favores, y mercedes, que de vuestro Padre, y amantissimo Rey hos podeys, y deveys prometer.

Dilataronse estas Cortes por causa de algunas Constituciones que pretẽdian los Braços, y no parecia á los Tratadores de la parte del Rey, que las concediesse; no faltando algunos, (aunque pocos) que parecia las diferian con arte; però concluyeronse à gusto del Rey, y Vassallos. Mandome su Magestad antes de abrirlas, me abstuviesse de entrar al Braço Militàr, favoreciendome, y sirviendose de mi inutilidad para mediar, è instar la conclusion, que se consiguiò à vista de la poderosa Armada enemiga, y de dos Exercitos. Este dia ultimo me mandò el Rey entrar à la Sala de los Braços, y representarles que por las dependencias de la Guerra, y de las Cortes, no avia tenido lugar de favorecerles con las Gracias que deseava en demostracion de su Real gratitud; però que dando lugar el tiempo las concederia como de Cortes. (1)

(1) *Proceesso de las Cortes de 1705. y 1706. en los Archivos, Real, y de la Deputacion.*

Durante las Cortes concediò el Rey con singular gusto las Insiculaciones de los Oficios de la Ciudad de Barcelona, y de la Deputacion, à los Concelleres, y Deputados, à estos por Capitulo de Cortes, y à aquellos por Privilegio, venciendo la oposicion.

Gracias à los Comunes.

En este tiempo se publicò vn Monitorio, ò Manifiesto por el Arçobispo de Zaragoça Don Antonio Ibañez de la Riba Herrera natural de Castilla, que dezia no aver en Cataluña Religion, que se hallavan las Iglesias profanadas, y otros desatinos. Pretendiòsse responderle; pero dexòsse en el desprecio. Lo mismo, y aun mas, publicavan en Roma los afectos à la Casa de Francia; y en Navarra, despues de aver dado la obediencia Aragon: malas artes para merecer con Dios.

En este mismo tiempo, aviendo conseguido la Nacion Catalana ponerse â la obediencia de su Natural, y Legitimo Rey, viendo que le quedava la espina de Rosas, y que era facil su Conquista, con llegar à aquella Plaça dos Balandras, y algunos Navios, representòlo à su Magestad por medio de las Iuntas, è instaronlo al Generalissimo; pero no se logrò, aunque lo queria el Rey. Instòsse no menos para librar las Islas de Mallorca, y Menorca, y no se consiguiò hasta el tiempo que verèmos.

Diò la obediencia todo el Condado de Ribagorça, que por ser dentro los limites de Cataluña, correspondiò à su devido obsequio al Legitimo Señor.

Rēdimiento de Monçon.

A 28. de Octubre, llegò noticia à Barcelona, como el Capitan Francisco Barnoya con seiscientos Cavallos, algunos Oficiales, y Paysanos, tomò la obediencia de Tamarit, y de San Estevan, y ganó la Villa, y Castillo de Monçòn, haziendo trescientos prisioneros Franceses de la Guarnicion, donde se hallò mucho abasto de Guerra, y boca: Assistiò en esta funcion Don Antonio Desvalls con los Paysanos: El que avançò el Castillo fuè, N. Calvera de Tamarit con su Compañia de dicha Villa.

Despues de algunos dias los Condes de San Estevan, y Guara, con tres mil hombres intentaron avanzâr el Puente, donde se hallava Don Antonio Desvalls con su gente, que eran setecientos hombres, que fueron rechazados, con muerte de algunos, y otros heridos. Prosiguieron nuestras vitoriosas Armas hasta dominar â Fraga, reuniendo los limites antiguos de Cataluña, pues dia 31. el Capitan Don Francisco de Sandoval del Regimiento de Ahumada, assistido de Don Antonio, y Don Manuel Desvalls, y de Francisco Barnoya, con ducientos hombres de su Regimiento, trescientos vezinos de Lerida, siguiendo despues algunos mas, algunos Fusileros, y Cavallos, saliò de Lerida para dominar dicha Villa, donde tenia el Enemigo cerca de dos mil hombres, con muchas provisiones de Guerra, y boca. Entrò Sandoval con Don Antonio Desvalls en la Villa con cinquenta hombres, y con la circunstancia de la niebla, que impedia â los Enemigos el vèr à nuestros Paysanos, les pusieron en grande confusion, juzgando mayor el numero: En esta ocasion Don Antonio fuè herido, atropellado de los Enemigos, y hecho Prisionero; pero continuando la Empresa su hermano Don Manuel, y Barnoya con la gente, instaron los Enemigos la Capitulacion, que se les concediò, quedando libre Don Antonio; y hechos los Canges, para el Rey los Cavallos del Regimiento de Don Miguel Pons de Mendoza, y ciento y doze Prisioneros, conducidos à Barcelona, y las provisiones á Lerida.

Rendimiēto de Fraga.

Passaron de Fraga nuestros Paysanos à Aragon tomando obediencias, aunque no se hallavan con fuerças para mantenerlas; pero abrieron la puerta à los Aragoneses para entrar â obedecer à nuestro Legitimo Rey.

Rendimiēto de Plaças en el Reyno de Valencia

El Reyno de Valencia supo bien lograr la ocasion, pues hallandose el Coronel Rafael Nebot con su Regimiento de quatrocientos Cavallos, montados de Catalanes, corriendo las Campañas de aquel Reyno, con assistencia del General Don Iuan Baset y Ramos à primeros de Deziembre, dia 12. ganaron à Xativa, haziendo Prisioneros à quatrocientos Soldados Vizcaynos, con su Coronel: Rindieron à Oliva con su Governador Don Iuan de Rocafull: Passaron à Gandia, y la dominaron, hallando trescientos Cavallos, y muchos pertrechos:

chos: Ganòse Trahigera, passando à otros progressos dicho Coronel Nebot, y General Basset y Ramos.

Rendimiento segundo de Fraga.

En estos dias el General Coningan saliò de Lerida con sus Soldados, y nuestros Paysanos sobre Fraga, y la conquistaron, desamparandola ignominiosamente la Guarnicion Francesa de ochocientos Soldados, que avian buelto â ocuparla.

La Ciudad de Valencia dà la Obediencia al Rey.

Rafael Nebot, y Don Iuan Basset y Ramos, prosiguiendo sus Vitorias, tomaron la obediencia de los Lugares de la Ribera del Rio Xucar, y llegaron à Valencia dia 16. de Deziembre, que Capitulò, y diò gustosa la Obediencia, con lo restante del Reyno, menos Peniscola, y Alicante que se conquistò despues de largo Assedio, entrando nuestras Armas al Castillo dia 5. de Setiembre de 1706.

Celebraronse estas Vitorias por el Rey, y Barcelona, con *Te Deum*, y Oficio de Gracias en la Seo; y por la noche el Rey en su Palacio con sumptuoso Festin, y Comedia. Lograronse estas Vitorias con grande perdida de los Enemigos, y poca nuestra, que referirà quien tendrà gusto de escrivir lo sucedido desde la gloriosissima defensa de Barcelona, que lo dexo para mas elegante estilo, y mayor cuydado en la narracion dilatada.

Aviendo llegado estas plausibles noticias à su Magestad, se dignò participarlas al Conceller Segundo de la Ciudad de Barcelona Presidente de las Cortes por el Braço Real, por medio de la siguiente Carta, donde se expressan los motivos de su Magestad.

EL REY.

Carta de su Magestad al Conceller Segundo de Barcelona.

Conceller Segundo Presidente del Braço Real de mi Principado de Cataluña: Aviendo Dios sido servido, en continuacion de su piadosa misericordia, que mi Reyno de Valencia, aya, à imitacion de este Fidelissimo Principado, sacudido el yugo que le oprimia, bolviendo à gozàr de su libertad baxo mi Real Dominio, y dandome la Capital de aquel Reyno la Obediencia el dia 16. del corriente; he resuelto participaros esta noticia, que passò à la mia ayer, para que la passeys à la inteligencia del Braço, acudiendo primero à rendir las devidas gracias à N. Señor; tengays la parte de gusto, que en tan feliz expedicion como esta os toca, suplicando à su Magestad Divina la continuacion de tan felizes progressos; por medio de los quales espero, que à imitacion de este, se sigan los que con mas brevedad me conduzgan à la quieta, y pacifica possession de mi Monarquia, en lo qual os toca à vosotros tanta parte de gloria, por aver sido los que en primer lugar empezasteys à abrir el camino à tan justo y devido fin; y siendo el mio, el de acudir como à buen Padre à la conservacion, y defensa de tan Fieles Vassallos, espero de vuestro amor, correspondreys, como hasta aqui aveys hecho, con quanto vuestra possibilidad pudiere, para que llegue con el favor Divino al colmo de la felicidad, que con vuestra ayuda me prometo. Dada en Barcelona à 22. de Deziembre de 1705.

YO EL REY.

En el Reyno de Aragon, prosiguieron à dàr la obediencia los Lugares hasta Barbastro, donde dexaron los Franceses vna Guarnicion muy corta.

Con Real Despacho de 15. de Febrero, por entràr los Franceses en el Ampurdan, nombrò su Magestad à Don Francisco Despujol y de Moncorp, por Superintendente en las partes de Vique, Llusanes, Plana de Bas, Ripoll, Campredon, Olot, Besalù, y Fronteras de Ruysellon para comandàr los Paysanos que se avian levantado por orden del Rey para impedir los designios del Enemigo, como lo executaron. 1706.

Dia 3. de Marzo, prosiguiendo Vitoriosas nuestras Tropas de Valencia àzia el Reyno de Murcia, passaron à las Fronteras de Castilla, dando los Lugares hasta Requena la Obediencia: Assediaron à esta, batiendola con fortaleza, y la rindieron con pactos dia 30. de Iunio.

Mandòme el Rey dia Martes 30. de Marzo llegàr à las Cortes, y dezir à los Braços, que en aquel dia se avian de concluir las Cortes, y que dilatandose, no las queria concluir: Prome-

tie-

tieronme se executarìa, como lo cumplieron dia Miercoles.

Apenas lleguè al Rey, quando parte del Pueblo de Barcelona llegò à la Deputacion, donde se celebravan las Cortes, diziendo las dexassen, y tratassen de la defensa contra los Enemigos: Luego partieron à Palacio: mandòme su Magestad baxàr, y consolarles con la palabra de concluirse en aquel mismo dia, ò por la mañana del siguiente; quedando todos contentos, y prevenidos contra la oposicion. A esto llegò el intenso amor de la Nacion Catalana, y mayor de los Barceloneses finos con su Adorado Monarca, y mucho mas, como veremos en el Assedio.

Este dia 31. ya se hallava la Armada Maritima delante, ò à vista de Barcelona, que consistia en treinta y dos Navios de fuerça, muchos Gangoiles, y Barcas, y se hallavan los Exercitos Franceses cerca de Barcelona, vno à la parte del Vallès, y otro à la parte del Panadès: Era el numero de entrambos de diez y ocho mil y quinientos Infantes, y tres mil y ochocientos Cavallos, con assistencia del mismo Duque de Anjou.

En medio de estas fuerças, como puedo yo assegurar, concluyò el Rey las Cortes de Cataluña, haziendo la siguiente Oracion:

Oracion del Rey en la conclusion de las Cortes.

Amados, y fieles mios: Aviendo vuestra fidelidad comprehendido el concepto que de vuestro valor avia formado antes de exponer mi Real Persona à los evidentes peligros de la dilatada navegacion, y demas, que hos expresè en la abertura de estas Cortes, comprehendì vuestra heredada lealtad, calificada con lo que de nuevo me ofrece vuestro amor, y con la felizidad, y vniforme consonancia de las saludables Leyes, y Disposiciones, que por el mayor servicio de Dios, exaltacion de la Fè Catolica, por vuestro consuelo, y bien vniversal, y particular, y govierno de este Principado, y Condados, quedan gloriosamente establecidas.

Y aunque el Enemigo con Exercito de las partes de Levante, y Poniente encamina sus marchas para sitiar esta Capital, despues de la Divina assistencia que sabe proteger la justicia de mi causa, y de los socorros que espero de mis Aliados, es muy segura la confiança que tengo en el conocido valor, y zelo de vosotros mis amados Vassallos de este mi fidelissimo Principado, que no solo sabreys subministrar los medios que por tan gloriosa expedicion se necessitan, però aun frustrar los injustos designios del Enemigo, escarmentandole otra vez con su total ruina à imitacion de vuestros Antecessores que pusieron el numerosissimo Exercito Francès que avia invadido el Principado, en precipitada, y afrentosa fuga; de suerte, que tomandole los passos, solo por gracia quedò libre el hijo del Rey de Francia, y todos los demàs, Prisioneros.

Deviendo vosotros quedar seguros, que no repararè à exponer mi vida, y Real Persona à los mas conocidos peligros para manteneros en la libertad que gozays, y lograr los Triunfos que con mi Real Presencia deven esperar mis Armas, de las Enemigas, de que depende la felizidad de todos los progressos de la Monarquia; de que quedarà en mi perpetua la memoria de vuestra inmutable fidelidad, y mi Real Gratitud propensa en atender al entrañable amor que siempre aveys tenido à mi Augusta Casa, y con especialidad à mi Real Persona, con los favores, y consuelos de vuestra mayor satisfacion, como deveys esperarlo de mi, que soy vuestro legitimo Rey, y Padre amante de tan leales Vassallos.

Declarò el Rey en la Constitucion primera destas Cortes con vniforme aprobacion, y libre, y espontanea voluntad de los Estados, ò Braços de la Provincia, que era Rey, y Monarca legitimo de toda la Monarquia Española, excluyendo de la Succesion de ella para siempre, à todos los de la Casa Real de Frãcia, y Principes de aquella Corona, cõ magnanimo desprecio de las fuerças enemigas; assegurados Rey, y Vassallos en el favor Divino, y proteccion de los Santos Tutelares, que favorecieron à este Principado para la accion mas gloriosa, y magnanima que puede leerse en los Anales de la Fama.

Esta primera Constitucion de las Cortes tan gloriosa para el Principado de Cataluña fielmente traducida de Catalan en Castellano Idioma para

ra

ra la mas vniversal inteligencia, es como se sigue.

Cõstituciõ primera de las Cortes celebradas por el Señor Rey Carlos Tercero en Barcelona año 1706.

Por quanto, despues de aver logrado la Monarquia de España la feliz continuacion de sus gloriosissimos Monarcas de nuestra Augusta Casa de Austria, descendientes de Phelipe Primero Rey de Castilla, y Archiduque de Austria, y de su Muger la Serenissima Princessa Iuana Reyna, y Señora de los Reynos de Aragon, Castilla, Cõdados de Barcelona, Ruysellon, y Cerdaña, del Principado de Cataluña, y demàs Dominios de la Monarquia de España, hija de Fernando Rey de Aragon, dicho el Catolico, y de Isabel Reyna de Castilla, los quales Monarcas con tan suave Dominio, y amor de Padres por dilatados años, y muchos grados de succesion avian governado dicha Monarquia, sobreviniesse la muerte sin hijos, ni descendientes de su amantissimo Padre, y Clementissimo Monarca Don Carlos Segundo nuestro Tio, y Señor (que sea en la Santa Gloria) vltimo descendiente de la linea varonil del Invicto Emperador Carlos Quinto, y primero deste nombre, Rey y Señor de dicha Monarquia, hijo primogenito de dicho Rey Phelipe Primero, y despues de la muerte de dicho nuestro Tio, y Señor, se huviesse introduzido en dicha Monarquia el Duque de Anjou hijo segundogenito de Luis Delfin, y Nieto de Luis XIV. Rey de Francia, assistido mas del pretexto de vn supuesto, y nulo Testamento, que llamado por las Leyes federàles, y fundamentales de la Monarquia, y valido del poder, y violencia de immensos Exercitos, y no del afecto, y libre voluntad de los Naturàles; Y aviendo Nos, como à Señor legitimo, y natural de dicha Monarquia, deliberàdo tomar la possession, y devida obediencia de los dilatados Dominios de aquella, y aliviár à nuestros Vassallos de la violenta sujecion à que estavan sujetos, y en execucion de nuestro paternal amor, y Real benignidad, despues de aver favorecido la Divina Clemencia à nuestras Armas, y de nuestros Aliados con tan felizes progressos, y singulares Vitorias, ayàmos llegado à dar cõsuelo à este nuestro Fidelissimo Principado de Cataluña con nuestra Real, y deseada presencia; los Naturales à impulso del grande amor, y lealtad, que siempre han mantenido à Nos, y à nuestra Augusta Casa, y viendo la indubitable justificacion de nuestro derecho, tan conforme à las Leyes Divinas, y humanas, han cooperado con vigoroso esfuerço de sus coraçones, y sacrificio de sus vidas, y haziendas para hazernos reconocèr por legitimo possessor de todo el Principado. Deseando con ardentissimos fervores prosseguir tan justa empresa, hasta la totàl, y pacifica possession de todos los Reynos, Estados, Dominios, y Señorios de nuestra Monarquia de España, en atencion, que segun los vinculos de la sangre, primogenitura, y naturaleza Nos somos descendientes por linea recta, Varonil del Augusto Emperador Fernando Primero Infante de España, nacido, y educàdo en ella, hijo segundogenito de los sobredichos Reyes Phelipe Primero, y su Muger Iuana, y hermano de Padre, y Madre del Invicto Emperador Carlos Quinto, del qual procede, como està dicho, la linea primogenita de nuestra Augusta Casa, naturalizada, y admitida por muchos grados de succesion en la Monarquia de España, hasta el Rey Carlos Segundo nuestro Tio, y Señor, los quales indissolubles vinculos dan à Nos, como à naturàl originario, no estrangero, Agnato, y descendiente del dicho Emperador Fernando Infante de España, la prelaciòn de dicha Monarquia; porque por razon de los contratos de los Matrimonios de las Infantas Doña Ana, y Doña Teresa (de las quales es descendiente dicho Duque de Anjou) y con otros de los Capitulos Matrimoniales firmados por contemplacion de dichos Matrimonios, y fundados en la publica Paz, y quietud de Europa, establecidos como á Leyes federadas de los Reynos, y corroboradas con el sagrado vinculo del juramento, lo primero dispuesto despues en fuerça de Ley en los Reynos de Castilla, y lo segundo confirmado con el Tratado de la Paz de los Pirineos à 7. de Noviembre 1659. y autorizado con la aprobacion de la Santa Sede Apostolica, con el motivo principal de la igualdad en la succession de los Reynos, y de los inconvenientes en la vnion de las Monarquias, y en otras muchas consideraciones, se pactò entre las dos Coronas de España, y Francia, que los descendientes de dichas Infantas, assi Varones, como Hembras en qualquier grado, para siempre fuessen excluidos de la succession de todos los Reynos, Estados, Dominios, y Señorios de la Corona de España, como sino fuessen nacidos, sin poder valerse del derecho de representacion activa, ò passiva, principio,

ò continuacion de la linea efectiva, ò contentiva de substancia de sangre, ù de qualidad de descendencia, ò computacion de grados, y con esta expressa clausula, aunque se pudiesse dezir, ò pretender, que en sus personas no concurriessen, ni pudiessen concidedarse las razones de la causa publica, ni otras en las quales se pudiesse fundar la dicha exclusion, la observancia de los quales pactos està fundada en las mas ciertas reglas del Derecho Divino, Natural, y de las Gentes: Y ajustandose à dichas Leyes federales los Serenissimos Señores Reyes Don Phelipe Segundo, y Don Phelipe Tercero en Aragon, y Quarto en Castilla de inmortal memoria en sus Testamentos excluyeron tambien perpetuamente de la succession, esperança, y possibilidad de sucedèr en la Monarquia de España à los descendientes de vno, y otro sexo de dichas Infantas, y en falta de la descendencia del dicho Rey Phelipe Tercero en Aragon, y Quarto en Castilla llamaron por sus Successores à la Serecissima Infanta Doña Maria hija de Phelipe Segundo en Aragon, y Tercero en Castilla, y Muger del Augusto Emperador Fernando Tercero nuestro Abuelo, y Señor, y à sus descendientes, de la qual Nos somos Nieto, y descendiente: Y evacuada toda esta linea de la dicha Emperatriz Maria, llamaron tambien à los successores de la Serenissima Infanta Doña Catalina hija del Rey Phelipe Primero en Aragon, y Segundo en Castilla, Muger que fue del Duque Carlos Manuel de Saboya; Y assimismo en atencion de que el Augusto Emperador Leopoldo nuestro Clementissimo Padre, y Señor (que santa Gloria goze) y el Augusto Emperador Ioseph oy felizmente Imperante nuestro amantissimo Hermano, cedièron, y renunciaron el derecho que les competia en la succession de la Monarquia de España con el auto solemne de nuestra Real aclamacion hecha en Viena à 12. de Setiembre 1703. aplaudida, y instada por nuestros Altos Aliados, el Sacro Romano Imperio, y la mayor parte de los otros Reyes, y Principes Soberanos de España, que todos reconocieron el derecho indisputable de nuestra Augusta Casa en la succession de la Monarquia de España, se hallan por consiguiente vnidos à nuestra Real Persona, por la actual succession de dicha Monarquia deferida por defecto da la linea primogenita Masculina concluìda por la muerte del dicho Rey Carlos Segundo nuestro Tio, y Señor los derechos de la linea Masculina segundogenita, que tuvo principio en la Persona del dicho Emperador Fernando Primero, Infante de España, y los de la linea Femenina de la Emperatriz Maria Infanta de España nuestra Abuela, y Señora: Y como en la presente ocasion, ayamos favorecido à este nuestro Principado fidelissimo con la convocacion de Cortes Generales, que oy se celebran, en la presente nuestra Ciudad de Barcelona para asseguràr con la Ordinacion de nuevas Leyes el mayor servicio de Dios, conservacion, y aumento de nuestra Santa Fè Catolica Romana, bien Vniversal del Principado, y recta administracion de la justicia, mereciendo dicho Principado la gloria de ser el primero entre tantos dilatados Dominios de nuestra Monarquia de España en al qual gustosamente celebràmos Cortes para concluìr la justa expedicion de colocarnos como à Rey, Padre, y Señor natural en la tranquila, y devida possesion, y obediencia de todos los Reynos, Estados, Dominios, y Señorios de dicha Monarquia: Por tanto, abraçando con loacion, y aprobacion libre, y espontanea de la presente Corte por Ley fundamental de la succession de los Condados de Barcelona, Ruysellon, Cerdaña, Principado de Cataluña, y de los demás Reynos, Estados, Dominios de dicha Monarquia de España à las renunciaciones establecidas, y dispuestas en dichos Capitulos Matrimoniales de las Infantas de España Doña Ana, y Doña Maria Teresa, y los Testamentos de los Serenissimos Reyes Don Phelipe Segundo, y Tercero en Aragon, Tercero, y Quarto en Castilla, y las dichas Renunciaciones, y Cessiones de los Augustos Emperadores Leopoldo nuestro Clementissimo Padre, y Ioseph nuestro amantissimo Hermano, las quales renunciaciones, y cessiones de nuestro Padre, y Hermano nos dan el derecho de prelacion en la dicha succession entre los descendientes de nuestra Augusta Casa de Austria: Aprobando, ratificando, y confirmando aquellos, y aquellas, y queriendo que por ellos, y por ellas sea regulada la dicha Succession enteramente, estatuìmos, ordenamos, y declaramos, que la legitima Succession de los Condados de Barcelona, Ruysellon, Cerdaña, Principado de Cataluña, y de los de-

demàs Reynos, Estados, Dominios, y Señorios de dicha Monarquia de España, en fuerça de dichos Testamentos, y Renunciaciones pertenece à nuestra Real Persona, como à Descendiente de Nuestra Augusta Casa de Austria, y no en modo alguno aora, ni jamás à la Casa de Borbon; y por consiguiente: que de dicha Succession de dichos Condados de Barcelona, Ruysellon, Cerdaña, Principado de Cataluña, y de los demàs Reynos, Estados, Dominios, y Señorios de dicha Monarquia de España, sean perpetuamente excluydos, inhabiles, y incapazes Luys Catorze Rey de Francia, Luys de Borbon Delfin de Francia, y Luys, Phelipe, y Carlos sus hijos, y toda su Posteridad, y Descendencia de vno, y otro sexo, y de qualquier grado de dichas Infantas Doña Ana, y Doña Maria Teresa, mugeres de los Reyes de Francia Luys Treze, y Luys Catorze, y qualesquiera otros Principes, y Personas de la Nacion Francesa, aunque en vnos, y otros se pudiesse dezir, y pretender, que en ellos, y ellas, no concurriessen, ni pudiessen considerarse las razones de la Causa publica, ni otras en que se funda, ò que se pueda fundàr la referida exclusion, y incapazidad; porque queremos que todos los de la Nacion Francesa, que oy son, y por el tiempo seràn, queden perpetuamente, y en todo caso incapazes, è inhabiles, y excluydos de dicha Succession, y de toda la esperança, possibilidad, y contingencia de suceder, no obstante qualesquier Leyes, Costumbres, Ordinaciones, ò Disposiciones contrarias.

Don Ramon de Vilana Perlas,
Secretario.

A. Cabos, y Oficiales del Regimiento de la Real Guardia Catalana de su Magestad.

Coronel: *Don Antonio de Paguera y Aymerich.*

Teniente Coronel: *Don Antonio Meca y Cardona.*

Sargento Mayor: *Ignacio Picalquès.*

Ayudantes: *Francisco Molinér, y Antonio Sabatèr.*

Capellan: *el Doctor Miguel Ruaix.*

Capitanes, con grado de Coronel: *Francisco Puig y Sorribes, Antonio Puig y Sorribes, Carlos Regàs, Joseph Maragùll, Joseph Antonio Martì, Antonio Cortadà de Manlleù, Miguel Mas de Roda, Domingo Parèra.*

Tenientes con grado de Teniente Coronel: *Don Phelipe Armengol Capitan Teniente, Francisco Rodolì, Joseph Paìsa, Francisco Manresa, Joseph Fen, Antonio Moratò, Pablo Toàr, Bautista Martì, Joseph Comas, Pedro Fontanellas y Descallàr, Joseph Viñals.*

Alferezes, con grado de Sargento Mayor: *Magino Vidal Alferez Coronel, Francisco Matalonga, Francisco Vila, Francisco Pomareda, Manuel Boschà, Rafael Anês, Geronymo Mestres, Antonio Boix, Ramon Cortada, Guillermo Colomines, y Francisco Viñals.*

CAPITVLO IV.

SVCESSOS DEL ASSEDIO DE Barcelona, y su defensa contra el Duque de Anjou: Socorro de los Aliados: Coronela de Barcelona: Levanta el Assedio el Duque, y por Francia buelve à Madrid: Accion de Gracias en Barcelona, y en todo el Principado: Piramide en la Plaça Mayor, dedicada por la devocion del Rey à la Concepcion de la Virgen: Accion de Gracias: Fundaciones de su Magestad: Insiculaciones de la Ciudad de Barcelona, y Deputacion: Gracias de su Magestad, concedidas por ocasion de las Cortes: Donativos graciosos de Comunes, y particulares, Eclesiasticos, y Seculares: Varias Cartas à Barcelona, y Braço Militàr, del Emperador, y Emperatrizes, &c.

Aconsejan los Generales à su Magestad, que salga de la Plaça.

HAllandose dia 31. de Marzo cerciorado el Rey de venir por Poniẽte, y Levãte el Enemigo al Assedio de Barcelona, dexando à vna, y otra parte todo el Paìs tan contrario, que aun de los menores Lugares dexavan los Moradores sus casas, quedando desiertos los Lugares de su transito; y que dexando atrás todas las Plaças apresurava su marcha; mandò juntàr à Consejo de Guerra à los Generales para que aconsejassen lo que devia executàr en empeño tan grande, y de tales consequencias. Vnidamente conformes fueron de sentir, no devia su Magestad exponer su Real Persona al riel-

riesgo del amenazado Assedio; siendo de mayor defensa de la Plaça el salir de ella para solicitarla los socorros, que se facilitarian à vista de su Real presencia. Aunque sintiò el generoso animo del Rey la Consulta de su Consejo, batallando con el cariño de dexarles el deseo de defenderles, para mejor lograr la defensa prevaleciò executar la salida para prevenir socorros.

A la noche partiò de la Ciudad Mitfort Crove Embiado Extraordinario de la Reyna de Ingalaterra para Valencia a solicitar el Socorro del Generalissimo: el qual, à vista de la representacion, mandò partir luego parte de la Cavalleria a las cercanias de Barcelona.

Participa el Rey à los Comunes la deliberaciō de salir de Barcelona.

Al primero de Abril, participò el Rey su deliberacion a los Comunes Ciudad, Deputacion, y Braço Militar, por medio de tres Reales Cartas; y para que a todos los Barceloneses constassen los motivos que inclinavan su Real animo à esta resolucion, avia dispuesto su Magestad se publicassen el dia siguiente por medio de vn Papel Impresso, que se avia de fijar en los puestos mas publicos de la Ciudad: Y no contento, ni satisfecho su Real animo, mandòles llegar à su Real presencia, para participarles su desconsuelo, y assegurarles el prompto Socorro: Quedaron assombrados los Comunes; pero rehaziendose, le representaron mas con lagrimas, que con palabras, quan grande defensa era su Real presencia; y que, aunque reconocian algun peligro, todos derramarian su sangre, para resguardo de su Real Persona, que sola infundiria valor en los Moradores, para vencer, ò esperar el Socorro; y que todos comprehendian ser su Real presencia la mayor defensa de la Plaça. Estas mas dolorosas, que bien ponderadas palabras, movieron al Real animo del Rey (superando, y venciendo el amor) a resolver quedarse Conmiliton en los peligros, y expuesto à las incomodidades del rigurosо Assedio que amenazava, expressando los motivos en tres Reales Cartas. Y como todas son igualmente expressivas de su grande amor, se pone aqui solo la que su Magestad escriviò à la Ciudad, que es como se sigue:

Represētaciō de los Comunes, para que se quede su Magestad en la Plaça.

Resuelve el Rey quedār en la Plaça.

EL REY.

Ilustres, Amados, y Fieles Nuestros los Concelleres de mi Ciudad de Barcelona. Aunque por las repetidas instancias que he tenido de todos los Generales, y Cabos para q̄ en la conjuntura tan arriesgada como la presente, me ausentasse de esta Capital, resguardando mi Real Persona de los rigores del Sitio que en ella se aguarda, resolvì executarlo, como os participè el dia de ayer, no solo por el fin expressado de no exponer à vn extremo tan lastimoso mi Real Autoridad; pero tambien con el deseo de hallarme à la frente de las Tropas que he mandado se junten en las cercanias de Barcelona, luego que los Enemigos estén à su vista, para que mi Real Presencia sirviesse de mayor aliento à las operaciones que se emprendiessen contra sus designios, y à favor de lo mucho que se ha sabido merecer el zelo de vna Nacion, de cuya conservacion devo afiançarme el logro de los progressos de mis Reales Armas, y que sea el terror de los que tan tyranicamente solicitan vsurpàr el Derecho de mi Real Corona; lleguè à hazer vna profunda, y madura reflexion sobre materia de tanta gravedad; y contrapesando esta deliberacion, con el Paterno Amor que me deven mis Fieles, y Amados Vassallos, ha podido este superar, y vencer todos los riesgos à que gustosamente estoy resuelto exponerme, quedandome dentro de esta Capital, de cuya demostraciones muy condigno el señalado, y exemplar merito de su fineza, y me prometo de su Antiguo Valor, y Constante Fidelidad, se aplicaràn todos al resguardo, y defensa de este Principado; no dudando, que la Divina Providencia concederà à mi justa Causa los gloriosos Sucessos, que asseguren el perpetuo goze de la Libertad, y demàs consuelos, que les afiança mi Real gratitud, y benevolencia. Dada en Barcelona à 2. de Abril 1706.

YO EL REY.

Por mandado del Rey N. Señor.
Henrique de Guntèr.

Apli-

Embianse Cavalleros, y Ministros para juntàr el País para defensa de Barcelona.

Aplicòsse el Rey en assegurar la defensa de la Plaça, adelantar las Fortificaciones, prevenir viveres, y municiones, embiando para este efecto, y para juntàr el Paìs à diferentes parages de Cataluña à algunos Ministros, y Cavalleros. Los Ministros fueron el Doctor Iacinto Dou, Don Ioseph Puig, el Doctor Francisco Grases, el Doctor Fortunato de Parrella, y Don Ignacio Marañosa. Los Cavalleros fueron, el Marquès Rubì, Don Magino Vilallonga y Zaportella, Don Francisco Sagrera y Massana, Don Salvador Tamarit, Don Gaspàr Berart, Don Phelipe Ferràn y Zacirera: antes à Don Francisco Despujol y de Moncorp, despues à Don Ramon Xammàr, y à sus dos hijos, que les avia embiado el Rey à la defensa del Ampurdan, gloriosamente obligando à retirar à los Franceses: Assistieron tambien en todo Don Ramon de Belloch, D. Iuan Bautista de Cortada y Iunquèr, D. Francisco de Cortada y Sellès; y el Doctor Ioseph Solà y Guardiola. Mandò tambien el Rey al Doctor Damian Solanes el mesmo dia de la conclusion de las Cortes passar à Momblanch, Vrgel, y Segarra para recoger Trigo, y Cevada para el abasto del Exercito, y para disponer conducirlo al Campo, con orden de obrar en lo q̃ importasse, en cõformidad cõ Mitfort Crove, y con el Doctor Francisco Grases; y aviendo cumplido con su encargo, llegò al Campo con la gente de Momblanch, permaneciendo hasta levantado el Assedio. Embiò tambien su Magestad algunos à la parte de Lerida, y Tortosa. Escriviò à Gerona, à Berga, y à otras partes à los Cavalleros de aquellos Partidos

Encargò el Rey el Govierno de la Plaça al acreditado valor del Mariscal de Campo Conde de Vllefeld, assistido de Ioseph Boneu natural de Barcelona, General de la Artilleria, y Governador de la Plaça, nombrado por su Magestad à 24. de Noviembre de 1705.

Quedan diferentes Ministros en la Ciudad para el despacho, y promptas assistencias.

Quedaron para el Despacho, y promptas assistencias el Principe Antonio de Liechtestein, Don Francisco Adolfo de Zinzerlin, y Don Ramon Vilana Perlas. De los Ministros del Consejo Real de Cataluña, el Cancillet Doctor Lorenço Thomàs y Costa, el Regente Doctor Francisco Toda y Gil, Doctor Ioseph Minguella Abogado Fiscal Patrimonial, Doctor Ioseph Sunyer Abogado Fiscal Criminal, Dr. Iuan Bautista Torres, Dr. Iuã Antonio Martì, Dr. D. Placido Copòs, Dr. Salvador Baldrich, el Doctor Ioseph Pasqual, y el Assessor del Governador de Cataluña Doctor Geronymo Salvador, à quien su Magestad premiò su incansable desvelo, despues de librada Barcelona, con vna Plaça del Civil en el Real Consejo; cumpliendo todos con singular actividad quanto se les encargò para las Fortificaciones, Baterías, Cortaduras, Assistencias de Viveres, y Municiones, assi para Barcelona, como para Monjuich, despreciando todos los riesgos; y en todo trance, y peligro, singularmente en las Fabricas de la Cortadura, y Baterìas, y en el cuydado de mandar hazer Faxina, el Veguer de Barcelona Felix Roura; y los Reales Ministros que avia embiado el Rey por la Provincia para recoger, y remitir à la Plaça Viveres, y Faxina, cumplieron con su encargo, como se esperava de su grande zelo al servicio del Rey.

Quedã para defensa de la Ciudad algunos Syndicos de las Cortes.

Quedaron tambien en la Ciudad los Syndicos, de Tortosa el Doctor Luys Bertran Ciudadano honrado, de Balaguer el Doctor Ioseph Rubies, de Vilafranca Magino Macià y Barthomeu, de Tarrega Ioseph Monfàr, de Verges Iuan Ferrer, y de San Feliu de Guixols Geronymo Axandri, assistiendo en la Linea de Comunicacion, Brecha, y Cortadura, con otros muchos de diferentes Ciudades, Villas, y Lugares del Principado, à quienes el Rey diò por Cabo à Iuan Esteva y Pera.

Y por orden de su Magestad, el Abad de Poblet Fr. Francisco Dorda, y el Doctor Iuan Bautista Revertèr del Real Consejo de la Baylia General, cuydaron todo el tiempo del Assedio, de la Fabrica de la Moneda de Reales de Plata, que se fabricavan en la Seca

Real para facilitar mas la paga de los Soldados, y en contar, pesar, y recibir la Moneda.

Coronela de Barcelona.

Formò la Ciudad la Coronela de sus Gremios, en numero de quatro mil y quinientos invictos Soldados, que consiguieron magnanimos mantener à su Rey, y gloriosamente defender la Patria. No puedo referirlos todos en individuo; pero los Oficiales mas preheminentes van nombrados à la fin del Capitulo letra (*A.*)

Los nombres de todos los Barceloneses, assi hombres, como mugeres, bien merecian quedàr escritos con Caracteres de Bronze en el Templo de la Immortalidad; pero, aunque no los puedo à todos nombrar por sus apellidos, bastales su confirmado credito, que no le podrà borrar tiempo, ni olvido, particularmente en la Real gratitud, y aprecio.

Hallavanse promptos los Comunes para dàr providencia prompta à los lanzes, formada Conferencia de los tres para las operaciones vniformes, estando ocupada en servicio del Rey, y de la Patria toda la Nobleza Catalana que se hallava dentro de la Ciudad.

Los Cavalleros que assistieron al General Cõde de Vilefelt con beneplacito del Rey.

Con Real beneplacito assistieron alternando diez Cavalleros al General, y estos fueron: Don Luys Roger de Lluria Cortit y Zaportella, Ioseph Eril Ortìz y Cabrera, Don Galzerán Vilalba y Meca, Don Antonio Solà, Ioseph Tort y Cortada, Don Iayme Copons y Falcò, Don Francisco Copons y Boxadòs, Don Francisco Berardo, Don Ramon Xammar y Copons, y Agustin Codol y de Roser.

Con el mismo Real beneplacito assistieron dos Cavalleros en cada Puerta, y otros dos en cada Baluarte, y Media Luna, cuyos nombres se hallarán en el Archivo del Braço Militàr, como tambien los de aquellos que fueron nombrados por el Braço, para diferentes funciones, y empleos en este Assedio, como en el antecedente por la Iunta de Cavalleros: Los que no se hallen aqui nombrados, no culpen mi omission, ni descuydo: Quizà los Oficiales del Braço Militàr les dexarán vèr los Papeles.

Dispuso tambien el Braço Militàr, que assistiessen para quanto importasse à la defensa de Monjuich à su Governador interino Don Iayme Cordelles, Don Antonio Sola, Fernando Comas, Ioseph de Melianta y Sulla, y Valentin Armenteras, passando los referidos por orden de dicho Governador, à cuydàr de la Linea de Comunicacion con la Plaça de Barcelona; concurriendo despues en la misma, toda la Nobleza de la Ciudad.

Dia 2. se descubrieron de Barcelona las Tropas Enemigas. Salieron de la Plaça cien Cavallos del Conde Zizendorf, y ducientos Fusileros, que comandava Don Antonio Desvalls, y llegaron à tiro de Pistola de las Guardias, sin otra operacion.

Coronava la Muralla de la Plaça la Coronela, teniendo à vn mismo tiempo guarnicion en Monjuich, y en algunas Medias Lunas.

Llega delàte Barcelona el Exercito con el Duque de Anjou.

Dia 3. llegò el Exercito q̃ venia de Castilla con el Duque de Anjou, governado por el Mariscal Telsè, como el otro por el Duque de Noalles; aviendo esparcido por Cataluña los Franceses vnos Papelones impressos, instando à los Pueblos à bolver à la Obediencia del Duque de Anjou; pidiendo solo por prueva de su verdadera obediencia, que dexassen las Armas, habitassen en sus casas con sus familias, y cultivassen sus tierras, en el tiempo que las Tropas del Duque combatiessen à las nuestras; pero les sucediò muy al contrario de lo que deseavan, y solicitavan.

Embiste el Duque de Noalles à Monjuich, y es rechazado.

Apenas se vieron los dos Exercitos, quando el de Noalles embistiò por la Cruz Cubierta à la Montaña de Monjuich, hasta llegar à tiro de Pistola de la Plaça, ocupados el Convento de Santa Madrona, y la casa de Maria la Pastelera, que desampararon los Sometenes, por ser pocos: à vista de este frangente, salieron los moradores de Barcelona, y tomadas sus Armas subieron à la Montaña, llegando al Fuerte, del qual era Governador interino Don Iayme Cordelles Coronel del Regimiento con que sirve la Ciudad de Barcelona en todas las ocasiones

de

de Guerras, al qual defendian quatro compañias de la Coronela de la Ciudad, Libreros, Manteros, Vidrieros, y Escultores, con el Capitan Doctor Ramon Falguera; Pelayres, con el Capitan Don Iuan de Pinòs; Percheros, Herreros, Olleros, Ladrilleros, y Colcheros, con su Capitan Don Ignacio Alegre; Cordilleros, con su Capitan Francisco Padellàs; y en la Linea de Comunicacion los Confiteros, con su Capitan Teniente Iayme Abadàl: donde estos, con ducientos Soldados de la Guardia Catalana, trescientos Fusileros Catalanes, comandados por Don Antonio Desvalls, y Ioseph Mas de Roda, los Sometenes de Mataró, y Vilafranca, con los de Barcelona, y aun algunos Clerigos, y Religiosos, rechazaron la furia Francesa de doze mil hombres que embestian.

Saliendo de la Plaça, los de la Coronela, y de la Guardia Catalana, les desalojaron de toda la Montaña; y llegando de refresco Monsiur de Legal con numerosas Tropas, consiguiò recobrar à Santa Madrona, donde se peleò despues toda la tarde, hasta la falda de la Montaña: no obstante consiguieron los Franceses mantener á S. Madrona.

Valor de las Mugeres, y Muchachos

Fuè prodigioso en esta ocasion el valor de las mugeres, y muchachos, pues vnos peleando con sus Fusiles, y los otros mezclados en medio del conflito, con valiente desprecio del riesgo, llevavan refresco à los que peleavan, y Municiones, entrandolas en la Plaça en medio del conflito, como los mejores Soldados. Por muy singular fuè muy celebrada la resolucion de Iosepha Maria de Lila Valenciana de Nacion, pues viendo que faltavan en Monjuich tacos para la Artilleria, se quitò las vasquiñas, entregandolas à los Artilleros, ayudandoles á cargar las Piezas con imponderable valor, y fineza à su Rey. Perdiò muchos Soldados el Enemigo, y nosotros solo hasta quatro Paysanos.

Trabajavasse en este tiempo, y despues en perficionar la obra nueva de Monjuich, en la Estrada Encubierta, en la Empalizada, y Linea de Comunicacion, en assentàr Cañones, y Morteros (pero todo se hallava muy en los principios; de forma, que durò el fortificâr hasta que abandonaron la Plaça) por los Soldados, y Paysanos, costando muchas vidas estos trabajos en medio de las balas.

Llegan à Barcelona los Sometenes de Manresa, y su Veguerio.

Por la tarde, rompiendo à los Enemigos llegaron à Barcelona los Sometenes de Māresa, y de su Veguerìo, assistidos de D. Iuan Bautista de Cortada y Iunquêr, y su hermano Don Francisco de Cortada, y Sellès, del Doctor Ioseph Solà y Guardiòla, y de Melchor Solâ y Guardiòla, que de orden del Rey fueron â juntarles.

Sube el Rey à reconocer Monjuich.

Subiò el Rey à reconocer el estado de Monjuich, y à celebrar la Vitoria, infundiendo nuevo aliento con su adorada presencia à todos los Soldados, y Vezinos de la Ciudad; y baxando por la Linea de Comunicacion, diò buelta por toda la Muralla.

Metheoro sobre Monjuich.

Refieren Sugetos dignos de todo credito, que durante la Pelea apareciò en el ayre sobre Monjuich, vn luzido Metheoro, que formava la Cruz de Santa Eulalia; y asseguraron aun los mismos Franceses, que durante el Assedio la vieron todos los dias sobre el Palacio del Rey; y aviendo su Magestad mudado su estancia al Convento de San Pedro, allì tambien se manifestava, como que seguia, y assegurava la Real Persona. Publicaron los Franceses, que vieron algunos Esquadrones de Soldados vestidos de varios colores, que peleavan intrepidos; Puede ser, como tambien que pretendiessen los Franceses cohonestâr su retirada.

Vienen las Tropas de Gerona por Mar, y entran en la Ciudad.

Llegò noticia de averse puesto en marcha las Tropas de Gerona, para cuya conduccion, fuè embiado el Doctor Ioseph Casalins, cooperando con Don Miguel de Alentorn y Pinòs, cuya puntual diligencia se consiguiò por el cuydado tambien de Don Ioseph Puig, de Don Ioseph Maris, y de Ioseph Feu y Feliu de la Peña, los quales remitieron Embarcaciones para introduzir en la Plaça dia 5. el numero de mil y trescientos hombres, de los Regimientos de Don Gabriel Colbars, de Castelloni, parte de Santa-

mán, y de Milord Charlemon, Alemanes, Italianos, Ingleses, y Olandeses; y Mas de Roda con ochocientos Fusileros Catalanes ocupò el Foso, y Parapeto de la Muralla, que mirava á Monjuich.

Parte de Lerída el Principe de Darmstad cō Tropas, y Cañones.

Dia 4. se entendiò aver partido de Lerida el Principe Henrique de Darmstad con algunas Tropas, y Cañones, assistido de algunos Cavalleros de Lerida, Conca de T[illegible], Vrgel, y Segarra, y numeroso Pueblo, para ocupâr la Montaña de San Geronymo, y dár providencia al socorro de la Plaça.

Los Cavalleros que assisten al Principe de Darmstad.

Los Cavalleros que assistieron al Principe de Darmstad fueron: El Marquès Rubí, Don Phelipe Ferrán, y N. Peyri con los Sometenes del Campo de Tarragona, y Ribera de Ebro que comandavan, el Baron de Claret, Don Magino Vilallonga y Zaportella, Don Manuel Desvalls, Don Carlos Ribera y Espuny, Don Ioseph Azcòn y Olivêr, Don Francisco Agèr, Don Iuan, y Don Ramon Marañola, Don Epifanio Berenguer, N. Morata, D. Ioseph Aguilar y Alos, D. Diego Pallarès, Don Carlos Pons, Don Magino Ninot, Don Alexandro Paláu, Don Francisco Moner, Don Antonio Gualtèro, Antonio de Pocurull, Francisco Pujet, Antonio de Llaſſera, Ramon de Carreras, Iuan Bautistà Palòu, y otros que ignoro.

Los Cavalleros que asisten en San Cucufate del Vallés con el Conde de Cifuentes.

Se hallavan en San Boy de Llobregat para quanto importasse, para la defensa de la Plaça, Don Salvador Tamarit, Don Gaspár Berart, y Mariano Bonéu, con diferentes Sometenes: y en San Cucufate del Vallès los siguientes: El Conde de Cifuentès, Don Miguel de Alentorn y Pinòs, el Doctor Iacinto Dou del Real Consejo, Don Gaspár Prat, Don Francisco Sagrera, Don Francisco Solà de Sant Esteva, Don Francisco Despujol y Pons, Don Manuel Guantér, N. Oriola, Don Iuan Cellers, Don Felix Areny, Manuel de Maratò, Baltasar de Llunes, Segismundo Clasquar, y otros.

Fueron comandadas las Religiones á cubrir por la noche la Muralla, y à acudir de dia al trabajo del Fuerte de Monjuich, Foso, Cortaduras, y demàs obras de defensa de la Plaça, executandolo pios, y valientes, para exemplo de los demàs.

Quarteles del Enemigo.

Puso sus Quarteles el Enemigo desde la orilla del Mar á la parte de Besòs àzia San Andrès de Palomâr, y de aqui al Mas Guinardò, y al Convento de Gracia, à Sarrià, y Pedralbas, y de aqui al Rio Llobregat. Passò parte de Cavalleria á San Andrès, donde desahogò su odiò con las casas por falta de moradores.

Passea su Magestad por el Muro assistido de los Ayudātes Reales.

Passeò su Magestad por el Muro servido como siempre, y de los Ayudantes que avia nombrado, que fueron: el Conde Estela, Don Pedro Almeyda, el Conde de Zavallà, el Marquès Rubì, Don Iuan de Pinòs, Don Ioseph Clariana y Gualbes, Don Vicente Xammâr, y Don Iuan Descallâr.

Empieza el Enemigo à abrir Ataques desde Santa Madrona à Mōjuich.

Dia 5. empezò el Enemigo á abrir sus Ataques de Santa Madrona á Monjuich: Desembarcaron las municiones, obligandoles los Migueletes á mudar de camino por el daño que recibian.

Ganaron los Franceses la Torre del Rio, haziendo prisionera à la Guarnicion, que era de veinte y cinco Soldados. Infatigables los Paysanos embestian á las Lineas, Quarteles, y Tiendas, tomando Azemilas, y matando á muchos. Llegaron hasta Sarrià los Sometenes de fuera de Barcelona, quedando pocos heridos, y de los Enemigos muchos heridos, y muertos.

Prevenciones para la defensa de Monjuich.

Se dispusieron Rondas de los Canonigos, y Clerigos para la quietud de la Ciudad, y tambien los puestos para la defensa de la Plaça en la forma siguiente: En el Castillo de Monjuich estavan Milord Dunegal con trescientos Ingleses de Charlemon, y el Coronel Don Gabriel Colbars con trescientos Alemanes, con tres, ò quatro Compañias de la Coronela, ò numero equivalente: sobre la Linea de Comunicacion algunos Ingleses: En las obras exteriores de Monjuich los Fusileros de Mas de Roda.

En la Linea de Comunicacion el General Santaman, con trescientos

Olan-

Olandeses, y con ducientos Catalanes de las Guardias Reales del Coronel Don Antonio de Paguera y Aymerich, con su Teniente Don Antonio Meca y Cardona, sirviendo de voluntarios en dicho Regimiento todo el tiempo del Assedio Don Ramon Meca y Cardona, Don Ramon Xammar y Copons, el Doctor Iacinto Clariana, el Doctor Ioseph Planti, y Iuan Llinàs y Esquerrer; y este, no solo en este Assedio, sino tambien todo el tiempo que estuvo el Real Regimiento en Aragon, nombrandole despues su Magestad Alferez Coronel de dicho Real Regimiento.

Assistian tambien en la Linea de Comunicacion dos Compañias de la Coronela de Barcelona, y los Sometenes de Manresa, y su Veguerio, y la Compañia de Mataró con su Capitan Pedro Torras, que cubrian á San Beltràn, y detràs los Dragones de Zizendorf.

Prevenciones para la defensa de Barcelona.

En la punta de la Contraescarpa de San Antonio, los Fusileros Catalanes del Coronel Bach, en la de la Puerta del Angel, los del Coronel Rau, y en la de la Puerta Nueva, los Fusileros que comandava Don Antonio Desvalls: En el Fuerte de Santa Eulalia cerca del Mar vna, ù dos Compañias de la Coronela de Barcelona con cinquenta Soldados de las Guardias Catalanas, los Dragones Ingleses, los Cavallos del General de Batalla Don Pedro Morràs, y del Coronel Don Antonio Clariana y Gualbes que assistia à las funciones Coronel mas antiguo de Cavalleria, por estàr el Conde Zizendorf ocupado con el Rey, y por estàr enfermo el Teniente Coronel Riodor que tenia grado de Coronel, con la orden de hazer en la noche la Patulla fuera de la Contraescarpa: En el Baluarte de la Puerta del Muelle vna Compañia de la Coronela.

En la Ciudad sobre la Brecha cinquenta Soldados de la Guardia Catalana; en la Media Luna de San Antonio ciento del mismo Regimiento, y algunos de la Coronela de la Ciudad; y ciento en el Bastion dels Tallers; y cinquenta de ellos en el Fuerte de Santa Eulalia; quedando el Regimiento con su Coronel de retèn en la Rambla, y el de la Reyna de Ingalaterra en Palacio; coronando la Coronela de la Ciudad la Muralla, y Puerta del Angel con los referidos puestos.

En la Media Luna de S. Daniel el Regimiento de la Ciudad de Barcelona. Trocòsse en algunas ocasiones este orden, quedando solos los de la Coronela en las Medias Lunas de Iunqueras, y Tallèrs; y en otras solos los Ingleses, y Olandeses.

Tomaron los Paysanos algunos Carros, y mataron algunos Enemigos por la tarde. Apreciando el servicio, mandò bolvèr su Magestad los Religiosos â sus Conventos, por no instar la necessidad. Pusieronse tres Morteros en la Media Luna de San Antonio, con grande daño de los Enemigos; y saliò el Rey à vèr las defensas, y trabajos.

Comunes, y Particulares contribuyen para el sustento de la Guarnicion.

El Cabildo, Ciudad, Deputacion, Braço Militàr, Parroquias, Conventos de Religiosos, y muchos Particulares contribuìan todos los dias en el gasto de las Ollas, que sobravan para toda la Guarnicion, pues se distribuìan mas de cinco mil raciones à mas del caldo, y sustento de los enfermos; corriendo el cuydado de los guisados por las Hermanas de la Misericordia, y la superintendencia del gasto, por el Doctor Ioseph Minguella Abogado Fiscal Patrimonial, por el Doctor Antonio Solèr, Doctor Gabriel Barrera, Francisco Dardèr, Raymundo Pausa, y otros devotos Clerigos, y Seglares.

Los Fusileros Catalanes embistiè las Lineas Enemigas.

Embistieron las Lineas Enemigas, valientes los Fusileros Catalanes, que comandavan Desvalls, Mas de Roda, y Bach con sus Cabos dia 7. logrando, que los Franceses aturdidos las desamparassen; aunque las recobraron con el numeroso refuerço que les sobrevino, y por tardar el nuestro. No faltaron en esta ocasion muchos voluntarios de Barcelona.

Puso vna Bateria el Enemigo de cinco Morteros contra Monjuich en la casa de Maria la Pastelera; y à las siete de la noche los Sometenes del Paìs, que se hallavan en San Gerony-

mo,

mo, y Collcerola, embistieron el Quartel de los Enemigos de Sarrià, quemando muchas Tiendas, y dexando muertos, y heridos muchissimos Franceses.

Este dia tenia adelantadas las Lineas el Enemigo ázia Monjuich, aunque à costa de grande numero de Soldados; particularmente por los acertados tiros de nuestra Artilleria.

Padeciasse yá en este tiempo en el Campo Enemigo, por no tener mas que el terreno que pisava, y aun este se lo disputavan con balas los Paysanos.

Soldados, y Paysanos embisten las Lineas Enemigas, y las abandonan los defensores.

A las 3. de la tarde el Capitan Galopo con quinientos Granaderos alistados de todos los Regimientos, y algunos Fusileros Catalanes, comandados por Don Antonio Desvalls, Ioseph Mas de Roda, Bach, y Rau, embistieron las Lineas Enemigas de Santa Madrona à Monjuich, obligando con su valor à los defensores à abandonarlas: Pusose su Campo todo en Arma, y à precio numeroso de vidas, y de algunos Prisioneros, compraron los Enemigos el recobro.

Prosiguieron nuestra Artilleria, y Bombas à inquietarles con grave daño, y la Mosqueteria à disparar toda la noche, como se executò en todo el Assedio por los Paysanos, y algunos Soldados desde Monjuich; y en Barcelona desde las Torres de San Antonio; pero no tanto fiavamos nuestra defensa, de estas Armas, como del favor Divino; que para conseguirle, la piedad del Rey mandò exponer en todos los dias, en todas las ocasiones en todas las Iglesias, al Santissimo Sacramento.

Dia 9. entraron en el Muelle las Fragatas de Matarò, Sitjes, y Vilanova, cargadas de Viveres.

Se tuvo noticia, que se recuperò là Obediencia de Esparaguera, y de todo aquel contorno, donde se hallaron cinquenta y cinco Carros cargados de Cuerdas, Puentes, y Municiones del Enemigo: Executaronlo Paysanos, y setenta Cavallos, en ocasion que el Conde de Cifuentes avia ocupado algunos passos, para assegurar el camino, y socorro de Valencia, encaminandose despues el referido Conde con el Regimiento de Don Ioseph Paguera del Gra, trescientos Cavallos de Morràs, y los Sometenes de aquellos Lugares, à las Montañas de San Cucufate, y San Geronymo.

Bolviò este dia el Rey â passear por el Muro, para reconocer el Campò Enemigo, infundiendo nuevo espiritu al Pueblo de Soldados, y Paysanos.

Quarenta Paysanos de la Montaña, rompieron el Quartel de Gracia de los Enemigos, y sin daño entraron en la Plaça, siendo la accion valiente, y arriesgada.

Dia 10. formaronse Baterias desde la Puerta de San Antonio à la Atarazana, que fueron de grande daño al Enemigo, el qual correspondiò con otra Bateria sobre el Convento de Santa Madrona.

Llegaron los Paysanos de Barcelona à los Quarteles de Gracia, hizieron algunos Prisioneros, y tomaron muchos despojos.

Dia 11. formaron vna Linea los Enemigos, para comunicâr sus Ataques de la parte de Santa Madrona, y Port, y se acercaron à tiro de Pistola de la Contraescarpa de Monjuich.

Passaron dos Navios, y otros Vasos à la parte de Besòs, para impedir los socorros que esperavan en Barcelona.

Passea su Mageftad el Muro para cōsuelo de sus Vassallos.

Bolviò el Rey â circuir la Muralla, con particular gusto, y alivio de todos.

Murieron dos Ingenieros principales del Enemigo, heridos del continuo disparo de los nuestros.

Tomaron los Paysanos multitud de Azemilas, y algunos Cavallos, y desde la Montaña les davan Alarma, no como quisieran, pues siempre les detenian para mejor ocasion.

Sale el Rey à reconocer el Campo Enemigo.

Saliò el Rey aclamado de todos con el cortejo ordinario à reconocer al Campo Enemigo.

Disparò fuertemente el Enemigo al Fuerte de San Phelipe de Monjuich; aunque con poco fruto, porque se limpiava la ruyna.

Dispusose vna Mina ázia la Lengua de Sierpe, para bolarla quando importasse,

tasse, trabajando incessantemente Naturales, y Soldados en los Fossos, Estacadas, y Cortaduras à expensas del Rey, y de la Ciudad, y Voluntarios.

Dia 14. disparò el enemigo à Monjuich de sus tres Baterias, en que tenia 16. Cañones, pero la mayor parte de las balas davan à la empalizada, ò caìan en el Mar.

Llegaron de Tolò algunos Navios, y dos Balandras con muchas Embarcaciones de viveres. Tomaron los Paysanos quatro Cavallos, y 30. Azemilas, y desertaron del campo enemigo algunos Alemanes.

Empezamos dos Baterias en la Puerta de San Antonio, y delante San Pablo para impedir los trabajos del enemigo.

Passa el Rey por los lugares peligrosos de la Muralla.

Bolviò su Magestad à alentar à sus Vassallos passando por los lugares mas peligrosos de la muralla.

Vna Bomba de las nuestras pegò fuego à algunos Barriles de Polvora de los enemigos en daño suyo grande; y dia 11. se boló vn Almazen de Polvora de los Franceses cerca Santa Madrona, con daño, y mayor por las piedras que hechavan nuestros Morteros. Puso en retorno el enemigo baxo el Convento de Santa Madrona vna Bateria, que disparò balas encendidas para la ruìna de Barcelona.

Dispara el enemigo cōtra Mōjuich, y embiste à la Lengua de Sierpe, y despues à la Lengua de Buey.

Este dia à la noche dispararon contra Monjuich copia de Bombas los Morteros del enemigo, y embistiò con 1500. Granaderos à la Lengua de Sierpe, hallandose aquel puesto con solos 50. hombres de las Guardias Catalanas, que mandava el Teniente Coronel Don Antonio Meca y Cardona, con Francisco Puig y Sorribes, que se retiraron con poca perdida.

Ocupado este puesto, encaminaronse los enemigos á la Lengua de Buey, que defendia el Capitan Antonio Puig y Sorribes con 60. hombres, y el Orejon de dicha Lengua Don Phelipe Armengol con 20. hombres de dicho Regimiento, resistiendo con valor à la primera furia del enemigo, el qual irritado de este lance repitió tan fuertes avances, que à no aver acudido Milord Dunegal con los Ingleses, lograva dominar la Obra Nueva de Monjuich, quedando solo fortificado à la punta de la Lengua de Sierpe. Perdimos algunos 100. hombres, y el enemigo mas de 500. entre muertos, y heridos.

Bate el enemigo el Baluarte de S. Phelipe.

Empeçó vna Bateria en el lugar ocupado, para batir el Baluarte de San Phelipe, que empeçó à batirle dia 16. para cuya defensa se formó vna Cortadura, que no sirviò, y el enemigo formó otra linea para la defensa del puesto ocupado.

A las 10. del dia se arrimaron à la Ciudad quatro Navios, y dos Balandras, manifestando la intencion del Bombardeo; por cuya causa el Rey passó esta tarde al Convento de San Pedro por ser parage no expuesto à las Bombas, y el enemigo batiò la Plaça fuertemente, y disparò balas incendiarias à la Ciudad.

Dia 17. prosiguiò el enemigo con vigor las Baterias de quarenta Cañones contra el Baluarte referido, y puso algunos Cañones baxo el Convento de Gracia contra el Fuerte nuestro de los Capuchinos, y algunos Fuertes en la Montaña para defenderse de los Paysanos, poniendo la Cavalleria desde San Andrès à la orilla del Mar.

Dia 18. prosiguiò sus Baterias contra Monjuich, y el disparo de Bombas con daño de siete heridos, de los nuestros. Los Migueletes, y Paysanos se llevaron de las Tiendas del enemigo mas de trecientas Mulas, y Cavallos, y entraron nueve desertores Alemanes. Se emplearon los Comunes con todo desvelo en las assistencias, y defensa empleando sus caudales con suma liberalidad.

Tuvo consejo Milord Conde de Peterborovv para el socorro de Barcelona, con el Principe de Darmstad, Marquès Rubì, Don Phelipe Ferran, Don Miguel de Alentorn y Pinòs, el Brigadier Pulm, y con el Brigadier Vvils, en Martorell donde se hallavan los Sometenes de la Provincia; pero no se executò cosa.

Bombardeo por Mar à la Ciudad.

Dia 19. por la tarde empezaron los enemigos el Bombardeo, por parte de Mar, que durò hasta el dia 24. hechando algunas quatro cientas Bombas. Llegaron al Muelle las Fragatas cargadas de Municiones, Viveres, y Faxinas. A las nueve y media de la noche, prosiguiò el Bombardeo por Mar, y al mismo tiempo à Monjuich trecientas, y cinquenta, y multitud de balas encendidas à la Ciudad.

Dia 20. prosiguiò el enemigo el Bombardeo, y abrir brecha al Baluarte de San Phelipe, y continuamos las Minas, y Cortaduras del Fuerte. El Capitan Jayme Carreras con 50. Cavallos al mudar la Guardia de los Ataques, embistiò à los Franceses, matò à siete, è hizo tres prisioneros.

Prosiguiò el Bombardeo por Mar, y Tierra à la noche, disparando trecientas y cinquenta Bombas, que pegando fuego à algunos Barriles de Polvora, perecieron nueve Soldados, quedaron heridos algunos Carpinteros, y Albañiles de la Ciudad, y muertos algunos. Tocòse arma falsa à la Puerta del Angel, y acudieron promptos los Soldados, y Paysanos.

Embisten los enemigos à la Lengua de Buey, Brecha, y Baluarte de S. Phelipe.

Dia 21. las Tropas enemigas governadas por el Marquès de Aytona embistieron à la Lengua de Buey, Brecha, y Baluarte de San Phelipe con 2000. hombres por parte, y les rechazaron los nuestros en los dos primeros avançes; pero bolviendo à avançar los Franceses, cargò Milord Dunegal con sus Ingleses à los que venian por la Lengua de Sierpe, y fue cortado por los que venian por la Brecha: estos, y los de la Lengua de Buey, que eran el Sargento Mayor Picalquès con los Capitanes Francisco Puig y Sorribes, Joseph Moragull, y Domingo Patera con ducientos y treinta Soldados de su Regimiento se confundieron todos con la obscuridad de la noche, logrando el enemigo ocupar mucha parte de la Obra Nueva de Monjuich con la Herreria, y Almazen; y mezclados por la confusion quedaron muertos los Cabos siguientes, Milord Dunegal, Baron Gladè Sargento Mayor del Regimiento de Alemanes, el Coronel Rhe, Domingo Patera Capitan, vn Capitan de Granaderos, casi todos los Oficiales de las Guardias de la Reyna de Ingalaterra, y Francisco Esteve Bombardero. Y heridos los Cabos Francisco Pomareda, Ignacio Picalquès, Antonio Puig y Sorribes, Joseph Moragull, Fernando Comas, Don Phelipe hijo del General Santaman, y siete Oficiales Olandeses, Francisco Matalonga, Magino Vidal, y Francisco Descallar de Berga; y trecientos Soldados heridos, y muertos, è igual numero de prisioneros: el enemigo dexò 40. Soldados prisioneros, y algunos Cabos, y Oficiales.

Los Cabos muertos, y heridos en el Ataque de Monjuich.

En este tiempo el Principe Antonio de Liechtenstein Ayo del Rey, y su govierno, velava dia, y noche enamorado, y cuydadoso, y siempre rezeloso solicitava lo que importava en defensa del Rey, y de la Plaça, como le parecia conveniente. Assistiale tambien à su Magestad el Embaxador de Portugal el Conde de Assumar con singularissima fineza.

Por la continua tarea, mudaronse las Rondas en dos Eclesiasticos, dos Cavalleros, dos Ciudadanos, y algunos de los Gremios que velavan para la quietud publica.

Tratasse de abandonar Monjuich.

Esta tarde advirtieron los Paysanos que saçavan los Soldados, y que

que con Carros traìan algunos Pertrechos de Monjuich, de que infirieron quererle abandonar; y en la realidad se tratava por no perder alli los Soldados al rigor de las Bombas, aviendoles menester para la defensa de Barcelona.

Con esta impression baxaron à la Ciudad, publicandolo à vozes algunas Mugeres: corriò esta voz por el Pueblo sentido por juzgar deverse defender, y que lo demàs era contra el Rey; aviendose oìdo al amanecer vozes como de Muger por algunas partes de la Ciudad, que dezian: *A las Armas Gente, Gente à las Armas.*

Acuden los Paysanos al Rey pidiendo licencia para subir à la defensa de Monjuich, y se la cõcede.

Acudió copioso numero de Paysanos à la presencia del Rey, y con grande, è inmoderado zelo suplicaron les favoreciesse con la licencia de poder subir à Monjuich à sacar de las lineas al enemigo, y exponer las Vanderas de Santa Eulalia, y San Jorge. Por darles gusto condecendiò el Rey; dandoles por Cabos à Jayme Puig de Perafita, y à Francisco Puig y Sorribes su hijo. Salieron los Estandartes: llevava el de Santa Eulalia el Conceller Sexto Pablo Grau, y el de San Jorge el Deputado Militar Don Joseph Novèll y Nadàl, seguidos de algunos de sus Oficiales.

Retiran los Paysanos à los enemigos, pero no pueden dominar las lineas.

Subiò el numeroso concurso à la Montaña; y sin esperar orden, ni à los Soldados, ni menos al General Conde de Vllefeld à quien embiava el Rey, embistiò con tan acelerado corage à las lineas enemigas, que retirò à los Franceses, aturdidos obligandoles à sacar de ellas tres Vanderas.

En esta ocasion Agustin Codol y Rosset, seguido de muchos Fusileros, y Paysanos acudió à la punta de Casa Maria Pastelera, en donde dava muestras el enemigo de querer romper, que no lo executò por el fuego que se les dava de dicho paraje. Juntòse este Pueblo, parte Voluntario, y parte llamado de las Campanas de las Iglesias, que tocavan à rebato, ò alarma.

Por esta causa, viendo tanto concurso, acudiò todo el campo enemigo, que fue ocasion de no poder dominar las lineas; pero durò el conflito desde las nueve del dia hasta las dos de la tarde.

Fue prodigioso assombro el numero de mugeres en medio del conflito, y de las balas, vnas con armas, y las mas llevando refresco à los que peleavan; y aun el de los muchachos valiendose por falta de armas, de las piedras.

Assisten los Eclesiasticos à los heridos con singular caridad.

Assistieron valientes, y devotos los Eclesiasticos, assi Clerigos, como Religiosos Sacerdotes, y Legos de todos los Conventos, cuydando de los heridos, conduciendoles à la Ciudad, y cargando con los muertos para enterrarles, exercitandose en las demàs obras de caridad. Singularmente en todas, en Monjuich, y Hospitales los Clerigos el Doctor Gabriel Barrera, el Doctor Joseph Carreras, y este hasta en los Hospitales de los Ingleses, y Olandeses; y Mosen Joseph Roig, solicitando, y buscando incansable quanto necessitavan los heridos para su alivio, y consuelo, pudiendolo assegurar yo como testigo de vista, como tambien que assistia de dia, y de noche en los mayores peligros, que se reconocian en las Medias Lunas, y Baluartes, cuydando de que no faltasse lo necessario à los Soldados para obligarles á no moverse de sus puestos.

Perdieron en esta funcion los Franceses grande numero de Soldados, y nosotros algunos, parte muertos, y parte heridos, bien que curaron muchos.

Muerte del Conceller en Cap Don Nicolàs de San Juan.

A la ocasion que tocavan las Campanas, viendo el Conceller en Cap Don Nicolàs de San Juan, que esto era de mas daño, que provecho, acudiò à la Seo, acompañado de algunos Cavalleros, para impedir el repique: llegò à execu-

cutarlo al Campanario: llegaron tres hombres no conocidos diziendo, que avian de tocar; y respondiendo el Conceller, que no avian de tocar, se disparò vna arma de fuego, y dando las balas à la pared de la Torre del Campanario, de rebote hirieron al Conceller, de la qual herida, despues de aver recibido la Absolucion, y Extrema-Vncion, muriò en aquel puesto; quedando secreto el caso: dos noches antes de este sucesso apareciò sobre Barcelona vn Cometa, que se extinguió, ò no se advirtiò al otro dia de la muerte del Conceller.

Contribuyeron entre otros con singular zelo al servicio del Rey, y quietud de la Patria, Joseph Duràn, y Sebastian Dalmau formando, y manteniendo à sus expensas hasta librada Barcelona, cada vno dellos vna Esquadra de 40. hombres para ronda de la Ciudad, logrando conservarse esta en el sossiego de que se necessitava en aquella ocasion, apreciando su Magestad este servicio expressado en la Patente de 12. de Mayo con que nombrò Capitan de su Esquadra à Sebastian Dalmau.

Reenquentro cerca de la Falda de la Montaña de Mójuich.

Al mismo tiempo peleavan los Paysanos àzia la Cruz Cubierta, cerca de la falda de la Montaña de Monjuich: acudieron los Regimientos de Zizendorf, y Clariana à defenderles: tuvieron estos conflito con la gran Guardia enemiga, obligandola à retirarse: quedaron muchos enemigos muertos, y de los nuestros cinco, y dos prisioneros. Embiò la Ciudad abundante refresco à los lugares de la Batalla.

Dia 23. formò el enemigo Bateria en la Herreria de Monjuich. Dió noticia Tessé à Vllefeld de los Prisioneros que tenia, y pidiò suspension para enterrar sus muertos, que se la concediò.

Entra socorro de gente à Barcelona, y pelèa en el Mar.

Este dia entraron las Fragatas referidas con muchas Embarcaciones con quatrocientos Napolitanos con su Teniente Coronel Don Juan Senjust, y de Pagès, despues de larga pelèa con las Lanchas, y Ganguiles Franceses; quedando destos, muchos muertos, y de los nuestros, algunos muertos, y heridos, y otros prisioneros.

Retiraronse algunas Embarcaciones nuestras, por aver venido atrassadas. Pegò fuego vna Bomba à las Barracas de los Derechos de la Capitania, y Guerra; y aunque ocasionó daño, diò alivio, y luz à los que peleavan; y à no ser esto, sin duda se huvieran perdido nuestras Embarcaciones.

Prosiguiò el Bombardeo: pagaronlo en todos los dias muchas Casas, y Haziendas; pero todo lo tenian sacrificado los Barceloneses à su adorado Monarca, y à la defensa comun.

Retiròse la Guarnicion de Monjuich à la Linea de Comunicacion, para el resguardo de la furia de Balas, y Bombas; quedando solos dentro 100. hombres, no dexando las Puertas, y Baluartes: acudiò la Nobleza, hasta el mismo Protector del Braço Militar Don Pedro de Torrellas y Senmenat, à la defensa de la Linea de Comunicacion, y Fuerte de Monjuich.

Dia 24. prosiguiò el Bombardeo, y excediò en Monjuich: quedaron muertos diez Soldados, y heridos quinse con el Governador que entonces lo era Don Antonio de Villamediana, que le baxaron à la Ciudad; quedando en el Fuerte vn Capitan Napolitano.

Abandonase Mójuich para defender la Ciudad.

Dia 25. viendo el daño de las Bombas, y hallandose vn monton de Piedras Monjuich, aviendo sacado lo que avia dentro, esto es Cañones, viveres, y municiones, y quemado Almazenes, y reparos, decretòse abandonarle; quedando solo dentro cinco Soldados, y vn Teniente, manteniendose hasta no poder mas, y retirandose sin daño.

Lo cierto es, que à darnos el ene-

enemigo seis dias mas de tiempo, le huviera costado mas caro Monjuich, porque huviera hallado de otra forma las Lenguas de Sierpe, y de Buey.

Obrò en el tiempo del Ataque de Monjuich, con fineza, y valor Joseph Rius natural de Vique, y residente en Barcelona, pues todos los dias hasta que se desamparò, sin rezelos, ni temores subia á reconocer la Plaça, sus defensas, y las obras de los enemigos, baxando à la Ciudad con la individual noticia, y de las provisiones que conducian à la defensa, para remitirlas; lo que se executava con puntualidad, como puedo assegurar, como tambien la actividad, y zelo de Rafael Clariana en el cuydado de lo que se ofrecia en los Baluartes de Mar, y Atarazana, y de los Marineros para conducir las provisiones necessarias.

Aunque parece no avia conseguido mucho el enemigo, logrando à Monjuich, alcançò sin rezelo dirigir sus lineas à los Ataques de la Ciudad.

Forma el enemigo sus lineas, y Baterias àzia la Ciudad para abrir Brecha.

Formò pues el enemigo sus lineas, y Baterias àzia la Ciudad, vna de la linea de Comunicacion àzia el Mar, otra sobre el Convento de Santa Madrona de Religiosos Capuchinos, dirigidas à la Media Luna de San Antonio, y al Lienço de aquella Muralla. Bolvió los Cañones contra la Plaça, fortificòse en la Montaña, y disparò quatro Baterias para abrir brecha, è impedir las defensas.

Dia 27. formò dos nuevas Baterias de diez Cañones, vna en la Casa del Doctor Metge, y otra en el Campo de los Judios, y despues otra junto al Convento de Santa Madrona, de siete Cañones, para impedir el trabajo de Estacada, y Fosso, que se executavà à expensas del Rey, y de la Ciudad. Previniendo el designio del enemigo de querer abrir brecha desde la media Luna de la Puerta de San Antonio al Convento de San Pablo de Monjes Benitos Claustrales, formose Cortadura muy grande, con Fossos, Estacadas, y Baterias en aquel distrito: trabajose dia, y noche à expensas del Rey, y de los Comunes; assistiendo Voluntarios, despreciando los peligros, la Real Familia, Eclesiasticos, Nobles, y Plebeyos, y aun Mugeres celebradas Amazonas; pero ni aun con esto, nos pudimos librar de la emulacion, impressionando los que vivian retirados sin exponerse à los peligros, al Rey, y à sus primeros Ministros, de que procedia lento el trabajo. Aunque con riesgo asseguròse su Magestad, del valor, y trabajo de sus fieles Vassallos, llegando al puesto, á averiguarlo: quedó con esto satisfecho, y agradecido el Rey, vencida la embidia tramposa, triunfante el activo valor Catalan, y yo desempeñado de lo que avia assegurado.

Formase Cortadura grande.

Sale el Rey à reconocer la Cortadura exponiendose à los peligros.

Formò vn Fuerte el enemigo desde San Martin à la orilla del Mar al Levante para impedir los maritimos socorros.

Dia 28. y 29. añadiò Baterias; pero con mucho daño que le hazian desde el Baluarte del Rey, Muralla de San Antonio, y del Cavallero de Casa Ramoneda, de que quedaron muchissimos muertos, y heridos; y muchos mas de las piedras, y Bombas de los Morteros de la Media Luna de San Antonio, y de baxo de dicha Muralla; y no era poco el daño que recibian del Cabo del Muelle, y de su Bonete. Molestavan incessantemente al Rey para que saliesse de Barcelona, y aun juzgo que los Franceses no ignoravan la instancia, pues dexaron libre el passo à la parte de Levante, vniendose los Navios, y Vasos que se hallavan en aquella parte, con su Armada que estava al Poniente àzia Monjuich; pero Dios le assistiò, y fortaleciò por medio de nuestros Santos Tutelares, para mantenerse, cobrar la Monarquia,

Instado el Rey para salir de Barcelona, se resuelve à quedar para cósuelo de sus Vassallos.

Y

y para poder defendernos; y como le aviamos dado la Corona assistiendo los Aliados, mantenersela firme, è incontrastable, pues de Barcelona à salido todo, y en su defensa estava la Monarquia de España.

Entra el Principe de Darmstad en la Plaça.

Entrò dia 30. en la Plaça el Principe Henrique Lansgrave de Hassia de Darmstad, con vniversal alboroço.

Acercò sus Baterias el enemigo dia 1. de Mayo para abrir Brecha. Vna bala disparada del Baluarte del Rey pegò fuego à 150. Barriles de Polvora, y Municiones del enemigo con grande daño de Artilleros, Soldados, y Cañones, y de las lineas, las quales ardieron con horroroso espanto, ocasionando grande consternacion à sus Tropas, y en la Ciudad donde acudiò su numeroso concurso à la defensa, por juzgar que el Francès embestia à la Brecha.

Surtida de la Plaça con daño de los enemigos.

A la noche se hizo surtida de la Plaça à los Aproches, que desampararon los Franceses., dexando muchos muertos, y prisioneros, cargando algunos con los instrumentos de los gastadores, executan lose esta accion sin daño nuestro.

Dia 2. y 3. avançó el enemigo mucho terreno, y acercó sus Baterias disparando à la Brecha; y les hizo mucho daño el disparo de nuestros Mosquetes, y Bombas: dia 4. tenia adelantada la Brecha el enemigo.

Perficionan- las defensas, y Cortadura de la Plaça.

Trabajose mucho en perficionar nuestras defensas, y Cortadura: assistieron los Principes de Liechtenstein, y Darmstad, à cuyo exemplo acudieron, à mas de los Carpinteros, Albañiles, y demàs estipendiados, Eclesiasticos, y Seglares, no faltando copioso concurso de Mugeres.

Hallavase el Generalissimo en la Montaña, y se dezia que para introducir socorro: embió aviso al Rey de que avia llegado la Armada à Altèa à 29. de Abril, y que èl mismo partia à encontrarla.

Aviso de aver llegado la Armada de los Aliados à Altèa.

Acudiò numeroso concurso del Principado, en defensa de su Rey, impaciente de diferirse el llegar à las manos con los enemigos; por cuya impaciencia, y fervor tuvieron diferentes palabras, y picantes con los Generales.

Dia 6. proseguia sus Baterias el enemigo, è hizo llamada Monjuich: salieron dos Batallones de Cavalleria de Zizendorf, governados por Don Joseph Campredon para diversion àzia San Martin: atacaron vna Casa fuerte los Fusileros comandados por Don Antonio Desvalls, Joseph Mas de Roda, Don Juan Bautista de Cortada y Junquèr, y Don Francisco su hermano, Bach y Rau, con tal valor, que entrandola, passaron à filo de Espada la Guarnicion, poniendo en ignominiosa fuga á tres Batallones de Cavalleria, y vn Regimiento de Infanteria, que avian acudido al socorro.

Viendo el enemigo, que los nuestros reforçavan sus salidas, prosiguiendo magnanimos voluntarios los Barceloneses llegando hasta sus mismas Tiendas, reforçó su Quartel de Gracia con mayor numero de Infanteria, y Cavalleria, cargando sobre nuestros Paysanos, que avian salido à desalojarles: acudiò el Principe de Darmstad con tres Esquadrones de Cavalleria à reforçarles; y con el nuevo refuerço embistieron à cuerpo descubierto vna fuerte Casa: salieron seis Esquadrones mas de Cavalleria, y esperandola nuestros Paysanos mantenidos por el valor del Principe, pelearon valientes: ocupados los margenes, llegaron á las Pistolas, y Espadas, obligando à los enemigos à retirarse con perdida de 300. y de nuestra gente, quinze con el Capitan de Cavallos Pedro Frexas, y algunos heridos: sacaron grandes despojos, de que los Paysanos, y Fusileros Catalanes supieron aprovecharse.

Reenquentro con daño de los enemigos.

Sa-

Sale su Mageſtad en medio de los peligros à reconocer los trabajos, yCortadura.

Salió con diſguſto, y ſentimiento vniverſal, ſu Mageſtad à reconocer los trabajos, y Cortadura, aſſiſtido de los Generales, y Nobleza, no pudiendo perſuadirle lo eſcuſaſſe por no arrieſgar ſu Real Perſona, en la qual tenian por cierto, conſiſtia la vitoria, como la deſgracia en ſu auſencia, ò peligro.

Salieron los Ingleſes dia 7. de la Plaça, embiſtieron à los Ataques, retirando à los enemigos por algun tiempo, deſbarataron ſus lineas, y faxinas, prendieron al Teniente de la Artilleria, y mataron, è hirieron à algunos.

Llegò Don Vicente Xammàr y de Copons, Ayudante Real, con la noticia, que la Armada llegaria à Sitjes eſſe dia, por cuya noticia le avia embiado el Rey.

Surtida con daño de los enemigos.

Sobre el medio dia los Napolitanos, y Granaderos Ingleſes hizieron otra ſurtida à los Ataques vezinos à la Ciudad, y pegaron fuego à las Municiones de la Gran Bateria, viendoſe bolar por el ayre, Artilleros, y Baſtimentos de Artilleria: fue grande el eſtrago, y ſe dixo paſſaron de trecientos los heridos, y muertos del enemigo; y de los nueſtros ſolo murieron dos, quedando algunos heridos.

A las quatro de la tarde ſe arrimò vn Navio á la Capitana enemiga, y diſparó eſta para ponerſe à la vela, y tambien ſe puſieron à la vela las Balandras, y dos Navios.

A las 6. embiſtieron los Fuſileros Catalanes, y otros Payſanos à los Franceſes, que ſe hallavan en la Torre de Regàs, ſoſtenidos de algunos Cavallos: peleòſe con perdida de los enemigos, y alguna nueſtra con vn Capitan de Cavallos. A las ſiete hizieron ſeis llamadas en la Montaña, que era la ſeña de deſcubrir nueſtra Armada.

Deſaparece la Armada de Francia, por el arribo de nueſtra Flota, y ſocorro.

Dia 8. deſapareciò la Armada enemiga, y lograron nueſtras Fragatas tomar quatro Ganguiles; y deſcubrioſe nueſtra Flota al Cabo del Rio Llobregat, que conſtava de 35. Navios de linea, y muchos de tranſporte. Con jubilo vniverſal diò gracias el Rey à Dios Sacramentado expueſto en la Igleſia de San Pedro, donde ſe celebró la Miſſa, y ſe cantó el *Te Deum*, con vniverſal concurſo.

Deſembarco de las Tropas Aliadas.

Deſembarcaron el Generaliſſimo, Generales, y tres mil Soldados, à cuyo deſembarco ſalió el Rey: proſiguió à la noche el deſembarco, que ſe dezia era de ocho mil hombres, que les tuvieron de reten en la Rambla, aunque es cierto no eran tantos.

Entraron treinta y nueve Deſertores, que conformaron queria el enemigo dar avançe à la Plaça, y ſe temiò por aver deſamparado los Quarteles de Sarrià, y Sans, tomando terreno àzia Monjuich; pareciendo ſingularmente que queria avançarla en las dos noches antes del arribo de la Armada; pues perſuadieron los Generales al Duque de Anjou ſubieſſe al Convento de Santa Madrona, aſſiſtido de los Grandes para vèr como ſe dava el aſſalto, pero bolvióſe en las dos noches á las Cortes de Sarrià en la Caſa de Moxiga, donde era ſu habitacion, ſin que ſus Generales ſe atrevieſſen á eſta empreſa, que en la realidad era algo dificultoſa, pues todas las noches ſe limpiava la Brecha por el cuydado del Doctor Geronimo Salvador, no ſiendo muy facil el ſubir por ella para avançar la Ciudad.

Salieron los Voluntarios à embeſtir vn Fuerte baxo el Coll, y ſu Hermita, y deſalojaron à los enemigos, los quales pegaron deſpues fuego á las mejores Caſas del llano de Barcelona, deſamparando el paſſo de Moncada. Sacaronles los Payſanos, del Mas Guinardó, y les tomaron dos Pedreros.

Dia 10. tomaron los Payſanos ciento y cinquenta Bueyes del ene-

enemigo; y vn Navio de nuestra Flota disparó su Artilleria à la Torre del Rio, y à los Batallones que se hallavan cerca.

Por la tarde se vieron grandes llamadas en el Campo enemigo, subiendo sus Tropas àzia el Convento de Gracia de Carmelitas Descalços, á donde les embistieron los de la Montaña, y Voluntarios que salieron de Barcelona, con daño de los Franceses, y ninguno nuestro.

Retira el Exercito del Duque de Anjou por Francia.

Prosiguió en quemar el enemigo las Casas, Municiones, y Cordones, dando señales evidentes de retirarse: embiòlo à averiguar el Principe de Darmstad, y hallose desamparado Monjuich pudiendo con esto quitar las cuerdas encendidas, que avia para bolar las Minas; pero no valiò esta diligencia con las que se hallavan à la parte de la Ciudad, las quales con grande estrepito bolaron, y assi mismo se hallaron inhabitadas las lineas. Subieron à la Montaña Don Manuel Desvalls, y Don Carlos Ribera y Espuny, y despues el Principe, para la averiguacion.

Dia 12. por la mañana se advirtió que el enemigo avia avançado su marcha ázia el Collado de Moncada, y que su Retaguardia se hallava en camino àzia el Mas Guinardò, donde le embistieron los Fusileros Catalanes, algunos Voluntarios que salieron de Barcelona, y Paysanos de la Montaña, obligandole à dexar algunos Cañones, y Carros, y poner en orden toda su Retaguardia; y sobreviniendo en esta ocasion que era cerca las nueve el horroroso, y extraordinario Eclipse del Sol, obscureciendose enteramente, pasmados todos suspendieron el choque; y es cierto fue tal el Eclipse, que no ha sucedido otro semejante, sino es año 670. antes de entrar los Moros en España, denotando la ruina de los Godos, y fin de su Monarquia, como lo referì *tom.* 1. *lib.* 7. *cap.* 13.

(1) Y tuvo lugar el Francès de proseguir su marcha, dexando grande numero de muertos en el campo; y à salir con tiempo la Cavalleria, logravamos derrotar la Retaguardia enemiga enteramente, pero no olvidò nuestra Gente aprovecharse de los despojos, ni continuar en seguir à los que retiravan. Continuó su marcha el enemigo, dirigiendola á Ruyssellon, siempre seguido de los Paysanos, que à assistirles Cavalleria huvieran pocos llegado al termino de su viage, en el qual executaron todas las hostilidades imponderables, talando la Campaña, quemando Casas, no perdonando Templos, derramando Vino, Azeìte, &c. destruyendo lo que hallavan en las Casas, que avian abandonado los Paysanos, retirados à la Montaña: los quales se vengaron en las vidas, y bastimentos, Cañones, vn Mortero, y otras cosas que tomaron. Fue la retirada la mas fatal; y sensible, que pudo hazer la Francia, pues en ella para el transito huvieron de pactar con los Paysanos en San Celoni, y para la comida, y conducion de enfermos en San Feliu de Guixoles. Perdiò el enemigo en esta retirada gran numero de gente, y en el Assedio le faltaron 8000. segun la comun opinion. Conseguimos esta vitoria à costa de algunos 2000. hombres, muertos, heridos, y prisioneros. Dexò el Francès en el Campo lo siguiente. 106. Cañones de Bronçe, 27. Morteros de Bronçe, todo bien montado, 12. Caxas de Morteros de Hierro, 5000. y mas Barriles de Polvora, 500. Barriles de Bala menuda de Plomo, grande cantidad de Plomo, 2000. Bombas, y se hallaron muchas mas, 10000. Granadas Reales, y sin numero de Mano, 40000. Balas de Artilleria, y despues vn sin numero, por los Campos, Brecha, y Casas, 8000. Picos, Palas, Zapos, 16000. Sacos de Harina, mandando el Rey al Dr. Ge-

(1) *Vaséo de Recisunto. Moral. lib.* 13. *cap.* 40. *Escoto año* 695. *Medina pa.* 1. *cap.* 71.

Lo que dexaron los Franceses en el Campo, levantado el Assedio de Barcelona.

Geronimo Salvador, repartir de la Harina que se hallò en el Magazen de Pedrables 2000. quarteras à los mas pobres, y necessitados. Grande cantidad de Trigo, y Avena, 10000. pares de Zapatos, muchos Hornos de Hierro, la Botica, y otras muchas cosas, que despues se hallaron de diferentes pertrechos, y varios generos, 500. Enfermos, y Oficiales, la Botica muy grande, y abastecida.

En esta ocasion mandó el Generalissimo Conde de Peterborvv à Don Ramon Belloch, à Carlos Vivèt, à Joseph Ros, y à Don Joseph Farnès y Cartellà, (el qual con Don Carlos Ribera y Espuny, Don Francisco Farnès, Doctor Manuel Bosch, è Ignacio Bas, fue nombrado de orden de su Magestad, por el Braço Militar para facilitar con 4000. hombres del Someten General de las vezindades de Gerona que comandavan, en el antecedente año la obediencia de la Plaça, lo que se avia omitido por carecer de esta noticia) passar con 500. Soldados del Veguerio de Gerona, à dicha Ciudad para su resguardo, como lo executaron manteniendose en ella hasta aver passado el enemigo.

Como tan Catolico el Rey no permitiò fiestas profanas, dirigiòlas solo al Santissimo Dios de los Exercitos, que avia concedido liberal la Vitoria. Publicòse Edicto, que dia 14. estuviesse el Santissimo Patente en todas las Iglesias, y que con devota Oracion el Cura, ò Predicador exortasse al Pueblo à la Penitencia, y à dar gracias à Dios por tan Soberanos Favores, como se executó: y dia 15. Procession General de Rogativas, la qual saliò de la Seo, llegó à la Capilla de Monserrate, de donde concluìdas las Letanias Mayores se empeçò la de Nuestra Señora, hasta la Capilla de la Concepcion del Claustro de la Iglesia Cathedral, donde se cantò *TeDeum*, y Missa Solemnissima de Pontifical, que celebró el Obispo de Solsona el Illustrissimo Señor Don Fray Guillermo de Goñalons, del Orden de San Agustin, natural de la Isla de Menorca, que era el vnico Obispo que servia al Rey en Barcelona.

Siguiò su Magestad la Procession, y assistió al Oficio con su Corte, la Ciudad en sus Concelleres, Deputados, Protector del Braço Militar, Comunidades de Cabildo, Regulares, y Clerigos, Nobleza, y los Gremios de la Ciudad con luzes en las manos. Mandò el Rey se executasse esta devota, y reconocida accion en todos los Lugares de Cataluña, como con piedad Catolica la consagraron à nuestra Divina Protectora, Madre de Dios, y nuestra, por cuyo Soberano Patrocinio, y de los Santos Tutelares conseguimos del Altissimo con la assistencia de los Altos Aliados dar legitimo Rey à la Monarquia Española, y mantenerle.

Esta es la relacion de la gloriosa defensa de Barcelona: quien la vió, y assistió à quanto se le mandò, la refiere para el credito; aunque omita algunas particularidades por la brevedad que professa. Bien assegurara Miguel de Cervantes Saavedra, el Elogio que refiere de Barcelona en sus Exemplares Novelas, *fol.* 266. *pag.* 2. *Llegaron à Barcelona poco antes que el Sol se pusiesse, admiroles el hermoso sitio de la Ciudad, y la estimaron por Flor de las bellas Ciudades del Mundo, honor de España, terror, y espanto de los circunvezinos, y apartados enemigos, regalo, y delicia de sus Moradores, amparo de los Estrangeros, Escuela de la Cavalleria, exemplo de lealtad, y satisfacion de todo aquello, que dà vna grande, famosa, rica, y bien fundada Ciudad, que puede pedir vn discreto, y curioso deseo.*

No satisfecha la devocion reconocida del Rey, ofreció perpetuo Monumento de agradecimien-

to à la Virgen Madre en sumptuosa Piramide de Marmol, Jaspe, y Bronse; pero siendo menester mucho tiempo para executarla, puntual se fabricò de Madera en la Plaça Mayor de Barcelona, consagrada con la inscripcion que se sigue.

Levanta el Rey Piramide en la Plaça Mayor de Barcelona, en agradecimiento à la Virgen.

CAROLVS TERTIVS HISPANIARVM MONARCA CVM VIRGINEM IMMACVLATO CONCEPTAM, SVI, REGNORVMQVE SVORVM, PATRONAM DELEGERIT, EIQVE SACRVM EX ÆRE, ET LAPIDE MONVMENTVM IN HAC VRBE GOTHOLONIÆ PRIMATE SPOPONDERIT, QVAM DEIPARÆ PATROCINIVM, IPSOMET INTVS OBSESSO DEFENDIT, DVCE ANDEGAVENSE, EJVSQVE EXERCITV PROFLIGATO; NE PROMISSVS CLEMENTISSIMÆ MATRI CVLTVS RETARDARETVR SVPPOSITITIVM HOC ALTARE, ET SIMVLACRVM IN FVTVRI OPERIS SIGNVM, ET PIGNVS, SE, CLERO, SENATV, POPVLOQVE PRÆSENSTIBVS, SOLEMNITER CONSECRARI JVSSIT. ANNO SALVTIS M. DCCVI. DIE XX. JVNIJ.

Domingo à 20. de Junio yà fabricada la Piramide, llegó el Rey con la misma forma, que en la accion antecedente à ponerse à los Pies de su Asylo con todos los Moradores de Barcelona, en cuyo lugar se puso Altar, se entonò *Te Deum* por el mismo Obispo, que celebró Missa de Pontifical, bolviendo con el mismo orden à la Seo.

Fundó su Magestad para todas las fiestas de nuestra Señora la Letania, que avia de cantar toda la Comunidad de Santa Maria, assistiendo el Rey, y en su ausencia el Virrey con su Consejo, y los Concelleres; deviendose celebrar en la fiesta de la Concepcion de nuestra Señora, con Procession General, y Oficio, assistiendo el Rey, y Comunes; y en los Sabados del año, parte de la Comunidad de Santa Maria con Procession: ofreció el mismo obsequio todos los años para el dia 12. de Mayo.

Fundó tambien renta el Rey para el cuydado de la Piramide, y para ocho Faroles, que ardiessen dia, y noche delante la Soberana Imagen, y antorchas, y velas en los dias de fiesta.

Concluido el Assedio hizo el Rey las Insiculaciones de la Ciudad de Barcelona, y Deputacion, à su gusto, como se lo reservò en su Juramento, por esta vez sola, aunque en las de Barcelona propusieron Sujetos los Concelleres. Despues, antes de salir de Barcelona concedió las gracias, que valiendose de mi inutilidad avia ofrecido á las Cortes. Los Sujetos van á la fin del capitulo letra *B*. Diò de Donativo al Rey Barcelona 75000. Reales de Ocho: los Gremios, y los Comunes, y particulares de Cataluña, assi Eclesiasticos, como Seglares, à mas de los Granos, grandes cantidades de Dinero; que sumado quanto recibiò su Magestad de Donativos, montò quatrocientas sessenta y quatro mil, seis cientas y veinte libras, como consta de las notas de los Libros del Rey.

Aviendo dado la obediencia

Va-

Valencia, y parte de Aragon, tuvo su Consejo el Rey, y aconsejaronle llegasse à Valencia para ver como se encaminavan las dependencias de Aragon, y Castilla, y executar la expedicion como el tiempo diesse lugar, y pudiesse lograr las ocasiones. Convino su Magestad, aunque se hazia juizio que costaria mucho, respeto de las pocas fuerças que llevava para Aragon, y menores para la conquista de Castilla, que siempre se comprehendiò que avia de tomar la obediencia en ella con las Armas.

Por este tiempo llegaron Cartas à la Ciudad de Barcelona, y al Braço Militar del Principado, del Augustissimo Emperador Joseph, y de las dos Augustissimas Emperatrizes, Madre, y Consorte del Emperador, en respuesta de las que les escrivieron estos Comunes con la noticia de los felizes sucessos de verse reintegrados Ciudad, y Principado al apetecido Dominio de la Augustissima Casa de Austria, en su deseado Monarca Carlos Tercero, por medio de los mismos Catalanes, favorecidos con la Real Presencia, y assistencia de la Armada, y algunas Tropas de los Altos Aliados. Y aviendo los Comunes escrito por duplicado à la Serenissima Reyna de Ingalaterra, no tuvieron respuesta, quizá porque el Sugeto à quien se entregaron las Cartas no cuydò de remitirlas con seguridad. Pongolas todas traducidas en Castellano para testigos firmes, y abonados de vna de las acciones mas gloriosas, y memorables de la Nacion Catalana, y para que con el tiempo no se olviden; y son como se siguen.

CARTA DEL AVGVSTISSIMO Emperador Joseph à la Excelentissima Ciudad de Barcelona.

Ilustres, Generosos, Magnificos, y Expectables sinceramente amados nuestros: Damos la enorabuena, no solo à vuestra Ciudad de la recuperacion de su primitiva libertad baxo su legitimo Rey Carlos Tercero, nuestro hermano carissimo; si tambien al mismo Rey, que aviendo llegado à vuestras Playas, aya aun hallado en vuestros Coraçones aquella antigua fé, y afecto de los Barceloneses à los Austriacos Principes, como lo manifiestan las Cartas, assi de èl, como vuestras à Nos escritas, de data de 23. de Octubre passado, las quales en dicho nombre Nos fueron muy agradables, assegurados que vosotros perseverareis firmes, y fuertes en esse vuestro loable proposito; determinamos manifestaros con estas mutuamente nuestra muy agradecida, y perpetua memoria, y voluntad, y certissimamente significaros, que juzgamos la fortuna no menos vuestra, como, y la del sobre dicho carissimo nuestro hermano comun con la nuestra, y que por esto exortamos à las Potencias Maritimas, confederadas por la presteza de los socorros, como, y tambien excitando à tiempo diversion en otros lugares, no omitimos, ni omitiremos en lo venidero cosa alguna, que por qualquier razon podamos obrar por la seguridad, provecho, y honor vuestro; como y tambien para entronizar quanto antes (segun vuestros deseos,) al sobre dicho nuestro hermano en los Reynos hereditarios de la Monarquia de España. No podemos mas adelante dexar de manifestaros, que el Principe Liechtenstein, y el Conde de Preterborow Generalissimo de las Armas Inglesas, han adquirido cerca de nosotros vn grande excesso de alabança con el insigne testimonio vuestro de sus meritos. Finalmente la Divina Omnipo-

tencia patrocinarà las justas empresas; al patrocinio de la qual firmemente encomendamos à vosotros, y à vuestra Ciudad, difusamente os confirmamos nuestra gracia, y benevolencia Cesarea. Dada en nuestra Ciudad de Viena à 20. de Enero año 1706. de nuestros Reynos, del Romano 16. del de Vngria 19. y del de Boemia primero.

JOSEPH.

Vt. Frid. Car. Conde de Schomborn.
Lutzo Dolbergmpnà.

CARTA DE LA AVGVSTISSIMA Emperatriz Consorte del Señor Emperador à la Excelentissima Ciudad de Barcelona.

Ilustres, Generosos, Magnificos, y Expectables sinceramente amados nuestros: Con grande gusto avemos leido, y entendido el vivo caracter del amor de vuestros Coraçones à nuestro carissimo hermano el Serenissimo Carlos Tercero Rey de España, en vuestras Cartas, con las quales nos significais, con quanta alegria le aveis admitido, y quanto deseais obrar en su favor; de lo qual damos no solo el parabien al dicho nuestro hermano; sino tambien à vosotros, como es justo, retribuìmos cariñosissimas gracias. Por tanto emos determinado significaros con estas Cartas, que es grandissimo el cuydado, que tenemos de la felicidad de dicho nuestro hermano, y de los Pueblos à èl fieles, y que no omitimos, ni omitiremos cosa alguna, à que nosotros podamos contribuir para facilitar sus Progressos, con tempestivos Socorros, y para cumplir vuestros deseos; y como no se puede dudar, que vosotros con todo valor defendereis la primitiva libertad de vuestra Ciudad, y que con constancia dareis manifiesta prueva al sobre dicho Rey vuestro, de la antigua fidelidad, y afecto que aveis tenido à los Principes Austriacos, y assimismo mutuamente os prometemos inviolablemente la voluntad grata, y afecto, no solo nuestro, si tambien de dicho Rey. Y finalmente encomendamos à vosotros, y à vuestra Ciudad, al Patrocinio de la Divina Omnipotencia. Dada en Viena à 20. de Enero de 1706.

AMALIA.

Vt. Frid. Car. Conde de Schomborn.
Lutzo Dolbergmpnà.

CARTA DE LA AVGVSTISSIMA Emperatriz Eleonor Magdalena Teresa, Viuda del Augustissimo Emperador Leopoldo, y Madre de los Señores Emperador Joseph, y Rey Carlos III. à la Excelentissima Ciudad de Barcelona.

Ilustres, Generosos, Magnificos, y Expectables sinceramente amados nuestros. Con grande gusto avemos leido, y entendido el vivo caracter del amor de vuestros coraçones à nuestro carissimo Hijo Carlos Tercero Rey de España, en vuestras Cartas, con las quales nos significays con quanta alegria le aveys admitido, y quanto deseays obrar en su favor; de que no solo firmemente damos la enorabuena à dicho nuestro Hijo, sino tambien à vosotros, como es justo, retribuìmos cariñosas gracias. De quan cuydado sea en nuestro Materno pecho la firme felicidad del sobredicho Hijo nuestro, y de sus Vassallos lo podeys facilmente juzgar, aunque nosotros no lo expressemos; y por consiguiente bastantemente os persuadireys que nosotros no omitimos, ni omitiremos cosa alguna à que nosotros de qualquier modo podamos conducir para facilitar los progressos de nuestro Hijo, con promptos socorros para satisfacer à vuestros deseos; y como no se puede dudar, que vosotros con todo valor defendereys la primitiva libertad de vuestra Ciudad, y que con constancia dareys manifiesta prueva al sobredicho vuestro Rey de la antigua fidelidad, y afecto, que aveys

tani-

tenido à los Principes Austriacos, assi mismo mutuamente os prometemos inviolablemente la voluntad, y afecto, no solo nuestra, si tambien de dicho Rey: y finalmente encomendamos à vosotros, y vuestra Ciudad al Patrocinio de la Divina Omnipotencia. Dada en Viena à 20. de Enero de 1706.

Eleonor Magdalena Teresa.

Vt. Frid. Car. Conde de Scomborn. Lutzo Dolbergmpnà.

CARTA DE LA S. C. Y R. M. del Señor Emperador Joseph al Excelentissimo Braço Militar del Principado.

ILustres, Generosos, Magnificos, y Expectables sinceramente amados nuestros. Con razon nos alegramos de los felices progressos de nuestro Serenissimo Hermano, y de sus Aliados en el Principado de Cataluña; pero con mas abundante gozo nos reconocemos, comprehendiendo por vuestras cartas, y otras, que ha sido admitido por vosotros, y por toda la Nobleza Catalana igualmente con la Plebe con aquel afecto que vosotros, y vuestros Progenitores aveys siempre venerado à vuestros primeros Reyes descendientes de nuestra Augustissima Casa, como este progresso se deve principalmente atribuir à vuestro cuydado, y exemplo, y deve quedar, y quedará impresso en nuestro animo, y coraçon, assi como en el de nuestro referido Hermano, para que nuestra memoria, y remuneracion condigna corresponda à tan preclaros meritos vuestros, *en el interin que todo nuestro cuydado unico consiste no solo, en q̃ los socorros, por vosotros deseados, y por nuestros Aliados prevenidos se transporten sin dilacion à Cataluña, si tambien que excitadas en otros lugares heroycas empresas contra los Enemigos, sean precisados estos à dividir, y en parte contramandàr los Exercitos contra vosotros destinados. En vuestra fidelidad, y fortaleza collocamos nuestra cierta esperança, de que vosotros os unireys con indisoluble vinculo à vuestro legitimo Rey, y que con el favor de la Divina Clemencia, constante, y gloriosamente perficionareys las empresas, que con tan grande animo aveys principiado. No han podido el Principe Antonio de Liechtenstein, y el Conde de Preterborovv Generalissimo de las Armas Britanicas conseguir mayor gracia, que la de merecer el preclaro elogio con que les recomendays, ni dudamos, que han de procurar conservar integro para si, y para su nombre tan Ilustre abono. Y en fin, difusamente os confirmamos nuestra gracia, y benevolencia Cesarea. Dada en nuestra Ciudad de Viena à 20. de Enero de 1706. De nuestros Reynos, del Romano 16. del de Vngria 19. del de Boemia el primero.*

JOSEPH.

Vt. Frid. Car. Conde de Scomborn. Lutzo Dolbergmpnà.

CARTA DE LA SERENISSIMA Emperatriz Madre del Emperador al mismo Braço Excelentissimo.

ILustres, Generosos, Magnificos, y Expectables sinceramente amados nuestros. Con gran contento hemos entendido el vivo caracter del amor de vuestros coraçones à nuestro carissimo Hijo Carlos Tercero de este nombre Rey de las Españas, en vuestras cartas, con las quales nos significays la gran alegria con que le aveys recibido, y lo que deseays obrar en su favor, en que no solo damos la enorabuena à dicho nuestro Hijo, sino tambien à vosotros, como es justo, retribuimos las gracias con muchas benevolencias. De quanto cuydado sea en nuestro Materno pecho la estable felicidad de nuestro Hijo, y de sus fieles Vassallos, facilmente lo podreys juzgar, aunque nosotros no lo expressemos, y por consiguiente podeys bastantemente persuadiros, q̃ nosotros no escusamos, ni escusarèmos cosa alguna, que de qualquier modo pueda conduzir para facilitar

con

con promptos socorros los progressos de nuestro Hijo, y para satisfacer vuestros deseos; assi como no se puede dudar de vosotros como Varones Nobles, y Militares, que en el interin con constancia, y fortaleza dareys testimonio de la rendida fee, y afecto à vuestro Rey, assi mismo en recompensa os prometemos firmemente, no solo nuestra agradecida voluntad, y afecto, si tambien el del mismo Rey nuestro Hijo, y à toda la Nobleza Catalana deseamos, y suplicamos todas prosperidades, y glorias. Dada en Viena à 20. de Enero de 1706.

Eleonor Magdalena Teresa.

Vt. Frid. Car. Conde de Schomborn. Lutzo Dolbergmpnà.

CARTA DE LA EMPERATRIZ Imperante al mismo Excelentissimo Braço.

ILustres, Generosos, Magnificos, y Expectables sinceramente amados nuestros. Con grande gusto hemos leido el vivo caracter del amor de vuestros coraçones al Serenissimo Carlos Tercero deste nombre Rey de las Españas carissimo Hermano nuestro, en vuestras cartas, con las quales nos significays la aclamacion con que le aveys recibido, y lo que deseays obrar en su favor, del que no solo de proposito damos la enorabuena à dicho nuestro Hermano, si tambien à vosotros, como es digno os retribuimos afectuosissimas gracias. Por esto pues, y porque la firme felicidad de dicho nuestro Hermano, y de sus leales Vassallos, es para nosotros de indecible cuydado, hemos determinado significaros con estas, que no omitirèmos cosa alguna, que por qualquier modo pueda conducir à la felicidad de sus progressos, con tempestives socorros, y al cumplimiento de vuestros deseos; assi como no se puede dudàr de vosotros, que en el interin como Varones Nobles, y Militares, constante, y fuertemente dareys evidente abono de la rendida fee, y afecto à vuestro Rey, assi mismo en recompensa os prometemos firmemente nuestra agradecida voluntad, y afecto, à toda la Nobleza Catalana deseamos, y suplicamos todas prosperidades, y glorias. Dada en Viena à 20. *de Enero* 1706.

AMALIA.

Vt. Frid. Car. Conde de Scomborn. Lutzo Dolbergmpnà.

A. Coronel. *Don Nicolàs de San Juan Conceller en Cap de Barcelona.* Los Oficiales mas preheminentes de la Coronela de Barcelona.

Teniente Coronel. *Su Hijo Don Hugo de San Juan, y Planella.*

Sargento Mayor. *Felix de Monjo, y Corbera.*

Capitanes.

Don Alexandro de Boxadòs, Don Joseph Olivèr, Don Francisco Zagarriga, El Marquès Rubì, Don Francisco Ignacio de Amigant, Don Alexos de Tristany, Don Ramon de Ivorra, Don Luis Claresvalls, Don Francisco Bastero, Don Jacinto Olivèr, Don Francisco de Vilana, Don Thomàs de Valencià, Don Vicente de Magarola, El Conde de Zavallà, Don Ignacio de Alegre, Don Antonio de Vilana, Don Ignacio Solèr, Don Francisco Zabastida, Don Joseph de Ribera, Don Joseph Mata, Don Armengol de Paguera, Don Carlos de Fiviller, Don Antonio Suñer, Don Francisco Magarola, Don Joseph Aguilar, Oluja, y Caçador, Don Francisco de Aloy, Don Joseph Vilana, Ignacio Boria, Don Juan de Queralt, Don Ignacio Generès, Francisco de Padellàs, Francisco Mas, y Duràn, Doctor Magino Capdevila, Doctor Ramon de Falguera, Sebastian Dalmaù, Juan Ponsich, Joseph Carreras, Doctor Manuel Roca, Andrès Texidor, Felix Texidor, Agustin Texidor, Doctor Juan Joachin Vives, Raymundo de Sembasart.

Tenientes.

Jayme Abadal Capitan Teniente, Pablo Suñer, Anton Navarro, Mariano Rufasta como Prior del Colegio de Notarios, Doctor Segismundo Compte, Jayme Bonanat, Narciso Figueras, Jayme Carreras, Francisco Sabatèr, Juan Tacò, Juan Marinèr, Cosme Guin,

Juan

Juan Guimerà, Antonio Ferrèr, Geronimo Autèr, Geronimo Batlle, Joseph Goget, Joseph Turull, Christoval Segnès, Luìs Llorens, Jayme Arau, Joseph Amat, Joseph Font, Joseph Juli, Alberto Anguera, Buenaventura Capdevila, Francisco Jofrè, Antonio Mora, Juan Capella, Antonio Dardèr, Jacinto Cortès, Joseph Boxò, Francisco Bolardos, Joseph Barenys, Ramon Colomèr, Pedro Escudèr, Juan Xipell, Francisco Fustèr, Diego Batlle, Francisco Elias, Bautista Riera, Iacinto Andreu, Joseph Dimas, Juan Orta, Francisco Zavall, Antonio Viñals, Francisco Maydò, Antonio Barnada, Francisco Canals, Domingo Martinez, Miguel Llavina, Jayme Monserrat, Jayme Oliver, Juan Parera, Joseph Rovira, Diego Mas, Buenaventura Franquès, David Madàm.

Alferezes.

Salvador Golorons, Joseph Morell, Pedro Juan Soldevila, Joseph Vives, Joseph Rodriguez, Joseph Llauradòr, Francisco Ivot, Anton Calvaria, Miguel Rigal, Jacinto Valls, Bruno Prats, Pedro Gil, Juan Gasset, Felix Monserrat, Alfonso Barris, Jayme Viñals, Isidro Ferràn, Jacinto Artigues, Jayme Batava, Joseph Patau, Joseph Banèt, Mauricio Partinàs, Juan Colomer, Juan Alavàu, Jayme Vargès, Juan Darbò, Bartholomè Fabregas, Mariano Rodas, Gaspar Coll, Martin Valls, Antonio Mustich, Narciso Torras, Olaguer Planes, Juan Cassanyas, Luìs Verda, Ramon Gener, Miguel Mas, Jayme Montagùt, Ignacio Pons, Pedro Casajoana, Pedro Pablo Mas, Gaspar Matas, Miguel Carreras, Pedro Roig, Francisco Gonima, Ponce Baje, Joseph Batlle, Miguel Pì, Juan Mas de Munt, Juan Olivèr, Joseph Reig, Francisco Alias, Jayme Florenza, Jayme Boatell, Pablo Mestres, Pablo Montanyà, Juan Testas.

Ayudantes.

Joseph Gastò, Juan Sentìs, Jayme Pagès, Joseph Batlle, Francisco Bros, Antonio Llassera, Magino Baxeras.

Y los individuos del Colegio de los Cirujanos, por estar empleados en assistir à los heridos de Monjuìch, y Plaça, no tomaron las armas en el discurso del assedio.

Marqueses.

B. Don Pedro Torrellas, y Senmenàt, Don Joseph Galceràn de Pinòs, Don Miguel de Alentorn antes Pinòs, Don Grao de Paguera. Gracias del Rey por Cortes.

Condes.

Don Joseph Galceràn de Cartellà, y Zabastida, despues Marquès, Don Feliciano Cordelles, Don Magino Villalonga, y Zaportella, Don Ramon Xammàr, Don Joseph Meca, despues Marquès, Don Felipe Ferràn, Don Antonio Armengol.

Vizcondes.

Don Antonio Desvalls, y Vergòs, Don Ramon de Belloch, Don Hugo de San Juan, y Planella, Don Joseph Olivèr, y despues su Magestad hizo gracia al primero de Marquès, y à los tres de Condes.

Mayordomos.

El Conde de Munter Don Miguel de Clariana, Don Fr. Feliciano Sayol Cavallero de San Juan, Comendador.

Cavalleros de Habito.

Don Narciso Feliu de la Peña, y Farèll, de San-Tiago con Encomienda, Don Francisco Sayol, y Quarteroni, de Calatrava con Encomienda.

Capellanes de Honor.

Doctor Lorenço Thomàs y Costa Canciller, Don Andrès Foix Arcediano, y Canonigo de Barcelona, El Arcediano de Andorra Don Joseph Asprèr, El Canonigo de Barcelona Don Ignacio Brù, El Canonigo de Barcelona Doctor Joseph Romaguera, Doctor Joseph Gallart, V. G. de Gerona, El Canonigo de Vique Dr. Luciano Riudecanas.

Predicadores del Rey.

El Canonigo de Tarragona Dr. Benito Viñals, El P. M. Fr. Geronimo Vidal de Santas Cruzes, El P. P. Fr. Joseph Estampa de la Merced, El P. Francisco Mora de la Compañia de Jesus, El P. Letor Fr. Antonio Recordà Agustino, El P.P. Fr. Estevan Segarra Trinitario Calçado.

Nobles

Nobles.

Doctor Lorenço Thomàs, y Costa Canciller de Cataluña, Joseph de Brù, y Bañuls, Jayme Puig de Perafita, Francisco de Martì, Doctor Fortunato de Parrella, Felix de Monjo, Joseph de Mas, El Baron de Balsareny Joseph Martì, Miguel de Sobias en Cabeça de su Padre, Honorato Ignacio de Fontaner, Jayme Texidor, Alexandro de Monserrat, Felix de Sala, y Sassala, Bernardo de Gaver, y Fluvià, Antonio Gil de Federich, Dr. Antonio Bordons, Felix Roure, Juan Lapeyra.

Cavalleros.

Doctor Francisco Toda, y Gil, Doctor Geronimo Salvador en Cabeça de su Padre, Doctor Iuan Bautista Reverter, Doctor Salvador Massanès de Ribera, Iuan Llinàs, y Farèll, Ignacio Picalquès, Doctor Francisco Dou, Iuan Esteva, y Pera, Ioseph Feu, y Feliu de la Peña, Dr. Iuan Miquel, Dr. Ioseph Braçò, Francisco Vilas.

Ciudadanos Honrados de Barcelona.

Doctor Francisco Costa, Doctor Iuan Antonio Martì, Doctor Ioseph Company, Doctor Francisco Grases, Doctor Francisco Riera, Ioseph Antonio Roig, Francisco Mascarò, Doctor Ioseph Suñer, Doctor Ioseph Minguella, Doctor Salvador Baldrich, Doctor Ioseph Pasqual, Doctor Rafael Casanova, Pablo Mirò.

Puestos.

Governador de Cataluña, Don Pedro de Torrellas, y Senmenat.

Maestre Racional, el Marquès de Besora Don Narciso Descallar.

Capitan de las Ataraçanas, Don Grao de Paguera.

Doctor Ioseph Aguirre Regente del Supremo de Aragon: Y Don Francisco Berardo, de Capa, y Espada.

Don Ramon Vilana-Perlas Secretario en el Supremo de Aragon.

Doctor Ioseph Costa Assessor del Governador.

Abogado de Pobres Doctor Agustin Caldorella.

Procurador de Pobres, Simon Gallart.

Auditor General Doctor Ioseph Solà, y Guardiola.

Don Manuel Senjust, y de Pagès Obispo de Vique.

Doctor Francisco Toda, y Gil Regente de Cataluña.

Plaças del Civil.

Doctor Salvador Baldrich, Doctor Francisco Grases.

Tercera Sala.

Doctor Geronimo Salvador.

Criminal.

Doctor Iayme Berart, Doctor Don Ignacio Sans, y Miquel.

Celebrandose las Cortes el Rey hizo gracia de Grandes à los Deputados, y Braço Militar; y despues de las referidas Gracias, Conde à Don Ioseph Terrèr, à Don Francisco Amat, y à Don Ioseph Mata.

CAPITVLO V.

Parte el Rey de Barcelona: Visita la Virgen de Monserrate en la Montaña: Entrada del Rey en Zaragoça: Impiden los Catalanes los designios del Enemigo en las Fronteras de Ruisellon: Parte el Rey para Castilla: Queda en Aragon el Regimiento Real: Aclama Madrid al Rey, y luego buelve à la obediencia del Duque de Anjou: Prisiones, destierros, saqueos, y persecuciones en Madrid contra los Catalanes, y afectos à la Augustissima Casa: Virrey de Cataluña el Conde de Vllefelt: Perdida de Origuela, y Elche: Surtida contra Taraçona, y confusion en dicha Ciudad: Varios reenquentros, Conquistas, y Botines: Vitorias en Flandes con derrota de los Franceses, y conquistas: Socorrese Turìn con derrota de los Franceses: Servicios de Cataluña, y Coroneles: Rendimiento de Milàn: de Valencia del Pò, Modica, Mallorca, Menorca, è Ivissa, Castell-Lleò, y Mequinenza: Nueva Fortificacion de Monjuich: Reenquentro en Vzet, y Vitoria en el Puerto de Lechago: Exequias en Barcelona por el Rey de Portugal, &c.

IVzgando el Rey que le esperava Castilla, como se lo asseguravan

van à su Magestad se resolviò à partir de Barcelona para dicho Reyno; y dia 22. de Junio escriviò à los Comunes de Barcelona la noticia de su Real determinacion, con clausulas muy expressivas de su grande amor. Bastarà por la brevedad que solicito la que su Magestad escriviò al Cabildo, que es como se sigue.

Venerables, amados, y fieles nuestros los Canonigos, y Cabildo de la Santa Iglesia de Barcelona. Los repetidos, y felizes progressos, con que Dios à favorecido la justicia de mi Causa, y los justos deseos de ver à todos mis Vassallos en la quietud, y tranquilidad, de que los tiene desposseidos la presente guerra, son los mas principales motivos que me obligan à salir de este Principado, y assistir con mi Real presencia à las expediciones de lo restante de mis Dominios; y siendo tan grandes, y sin exemplar las muestras, que de su inexplicable fidelidad, y constancia han dado mis amados Catalanes, exponiendo voluntarios sus vidas, y haziendas, assi en conseguir la mas breve possession de este Principado, como en la conservacion de el, y resguardo de mi Real Persona en la empresa que por mar, y tierra han intentado los enemigos de mi Corona hallandome dentro de esta Capital, de que son testigos tantos estragos, y ruinas que universalmente han padecido tan fieles Vassallos: He querido antes de executar esta mi Real resolucion, participarosla, y juntamente manifestaros la singular gratitud, y estimacion que me deveys por la innata fidelidad, con que en todo lo de mi servicio, y para manteneros, y conservaros en mi Dominio, aveys contribuido; circunstancias todas, que os hazen dignos de mi Real benevolencia, perpetuamente propensa para corresponder al amor, y singulares demostraciones de immutable fidelidad que os deve mi confiança, assegurandoos que en el interin, y durante mi ausencia del Principado, dexarè Lugarteniente, y Capitan General, de cuya zelosa, y Christiana integridad devo prometerme, y vosotros esperar el mas puntual, y cumplido desempeño de sus obligaciones, y de lo que juzgare conveniente à mi servicio, al bien publico, y consuelo de los Comunes, y particulares del Principado. Dada en Barcelona à 22. de Junio 1706. (1)

YO EL REY.

(1) *In Arch. Cathedr. in Curia secundo fol. clxij.*

Salió el Rey de Barcelona dia 23. manifestando el cariño que tenia à Cataluña: siguiòle el Pueblo, y Nobleza, no pudiendo dissimular quanto sentian su Real ausencia, acompañandoles su Magestad en el sentimiento en demostracion de su amor: assistieronle hasta despedirse de Santa Eulalia, y el Pueblo mas allà de la Puerta de San Antonio, con la lluvia encima, que parecia que el Cielo acompañava nuestro sentimiento con lagrimas, que destilavan los nublados en lluvia. Siguiò toda Cataluña en el camino à su Magestad con el obsequio, y demostraciones magnificas de fidelidad, y amor.

Sale el Rey de Barcelona para Castilla.

Llegò à ofrecer su Monarquia à las plantas de nuestra invencible Protectora N. Señora de Monserrate, ofreciendole su Espada.

Visita su Magestad à la Virgen de Monserrate.

Tomò el Rey el camino de Valencia; y llegando aviso como la Imperial Ciudad de Zaragoça con la mayor parte del Reyno de Aragon, le avia aclamado dia 29. de Junio, mudò su viaje, y por Poblèt llegó à Lerida, con las demostraciones de fineza, y reciproco amor de toda Cataluña.

Dà la obediencia al Rey la Ciudad de Zaragoça, y la mayor parte de Aragó.

El Conde Noyel General venido de Olanda desde Barbastro llegò à Zaragoça recibido con grande aplauso, y aclamaciones de viva Carlos III.

Llegò con esto la mayor parte del Reyno à dar la obediencia, aunque otra parte, pero muy poca, se hallava constante en querer al de Anjou; y parte de Nobleza en Aragon como en Valencia.

Llegò noticia à Barcelona de

aver dado la obediencia Cartagena Plaça Maritima del Reyno de Murcia.

De Lerida llegò el Rey à Zaragoça, y fue recibido como es costumbre en aquel Reyno: fue aclamado, y vitoreado generalmente del Pueblo, que afectuoso prorrumpiò en todas las demostraciones de rendido, y cariñoso afecto.

Saliò su Magestad de Zaragoça despues de aver cumplido con su fervorosa devocion con su Divina Protectora, y Madre de Dios, y nuestra la Virgen Santissima del Pilàr, y con los Santos, de cuyas Reliquias es riquissima aquella Ciudad; no olvidando las devidas providencias à lo militar, y politico de aquel Reyno, anuladas las gracias del Duque de Anjou, y condecorados diferentes Sujetos en los cargos. Partió para Castilla; y despues de largo, trabajoso, y peligroso camino (por hallar aquellos naturales apassionados por el Duque de Anjou, ressistiendole vnos Lugares, y otros, aunque rendian la odediencia, bolviendo à la de su Duque al qual querian Rey contra si, y su desgraciada Patria) huvo de juntarse con las de Portugal en Guadalaxara; dexadas en Aragon sus Reales Guardias Catalanas, y en Valencia las Milicias de este Pais.

Todo lo vence el amor, pues no dexò de passar à aquellos Reynos grande numero de voluntarios para conservar à su amado, y venerado Monarca. Muy acertado huviera sido llevar con el Exercito à nuestros Paysanos, que huvieran abierto camino, y no lográran los Enemigos cerrar el passo de la comunicacion con Cataluña, porque les huvieran inquietado teniendoles en arma continua, como lo han executado siempre.

Equivocaronse los que asseguraron al Rey, seria bien admitido en Castilla, y que á su Real presencia rendiria el devido obsequio, por lo referido, y por lo que se referirà en adelante.

Aviendo llegado cerca de Madrid el Exercito de los Portugueses governado por el Marquès de las Minas, por Milord Conde de Gallovvay, Conde de la Corçana, y otros, diò la obediencia à su Magestad aquella Villa dia 25. de Junio; siendo la publica, y celebre Proclamacion à 2. de Julio, aunque con exteriores demostraciones del Pueblo; aviendose ausentado de Madrid el Duque de Anjou con sus Tropas, al llegar el Exercito de los Portugueses al Puerto de Guadarrama, seguido de los Grandes de España que tenian Puesto; aunque tambien se apartaron de Madrid los Grandes que ni en Palacio, ni Consejos tenian exercicio, retirandose vnos à sus Lugares, otros à los vezinos de Madrid, y otros à las cercanias de Burgos.

Aviendo entrado en Madrid el General Portuguès Marquès de las Minas dia 27. mantuvo en el govierno de aquella Villa al mismo Corregidor Don Fernando Matança, y Regidores que se hallavan en Madrid, executando lo mismo en todos los Ministros de los Tribunales.

Luego que el Exercito llegò, dispuestas las Rondas por las noches formadas de Oficiales, Soldados, Cavalleros, y Vezinos de los Gremios de Madrid, y con especialidad de Catalanes, Aragoneses, y Valencianos, por la mayor confiança que tenian los Generales, de los tres Reynos, formaron vna Compañia de 40. hombres los mas Catalanes, algunos Valencianos, y Aragoneses, mandandoles vestir con el mismo traje de los Migueletes de Cataluña, por aver concebido el Pueblo de Madrid gran terror à los Migueletes, juzgando los Generales, que pocos solo con el nombre, y traje los detendrian; como sucedió, pues viendoles en los puestos mas publicos de la Villa donde residian de dia, no se atrevian los Matritenses à hablar, ni à vitorear al

Duque;

Duque; executandolo algunos, antes à las noches despues de aver dado la obediencia à su verdadero Rey.

Solo estos gritos, y vozes de los vezinos de Madrid, dia 15. de Julio tomaron cuerpo por la noche, hallandose la Ronda de los Migueletes, y otros Catalanes à la Puerta del Sol; pero acercandose à lo comovedores à tiro, les dispararon con tanto acierto, que quedaron algunos muertos, heridos muchos, y huieron los demàs; no oyendose desde entonces en Madrid tales vitores, ni atreviendose à alborotarse aquel Pueblo.

Embiò prompto el Marquès de las Minas à Toledo pidiẽdo la obediencia de aquella Ciudad, que reconoció à su legitimo Rey; y atento ordenò al Conde de la Atalaya que con 400. Cavallos fuesse à cumplimentar à la Serenissima Señora Doña Maria-Ana de Neoburg Reyna Viuda de Carlos II. llegando al Alcaçar donde estava su Magestad para irla sirviendo si gustava passar à otra parte: apreciò mucho la Reyna el obsequio (aunque tan devido) de los Generales; y no se resolviò à ausentarse de Toledo por entonces, persuadiendose que continuarìan favorables los sucessos.

Detuvosse en Madrid el de las Minas 21. dias, con su Exercito en las cercanìas, despuès onze dias en la Venta de Viveros, pudiendo con esta detencion engrossarse el Exercito del Duque de Anjou con las Tropas que esperava de la parte de Francia; y reconociendo el de las Minas que no podia hazerle oposicion, resolvió baxar à Guadalaxara para vnirse con el Exercito del Rey, y para que su Magestad pudiesse entrar con seguridad en su Corte.

Por esta razon, aviendose yá publicado vn mal ideado embuste de aver muerto Carlos III. en Zaragoça, assegurandolo vn fingido Clerigo, y aviendo llegado à Madrid pocos Soldados del Exercito del Duque amenazando à la Villa con el saqueo sino dava la obediencia, despreciò Madrid al aclamado, dando el Corregidor, y Regidores la obediencia al de Anjou el dia 4. de Agosto.

El mismo dia por la mañana se alborotó el Pueblo de Madrid con tal desorden, y confusion contra los Catalanes, y todos los que reconocian afectos à la Augustissima Casa de Austria, que les saquearon las casas, y con mayor encono las del Obispo de Barcelona, de Don Christoval de Potàu, y Ollèr, de D. Joseph Rull, de Don Francisco Comes, y Torrò, siendo estos dos vltimos, Ministros del Supremo Consejo de Aragon, de D. Juan de Castro, y Gallègo Consejero de Castilla, y de la Camara de Indias del Habito de Alcantara, que muriò preso en la Carcel de Corte, de Don Pedro Ramirez, de Don Juan Chrisostomo de Pradilla Consejero de Castilla, de Don Gregorio Mella Consejero de Guerra, &c. mataron à muchos, y à muchos llevaron presos à diferentes Carceles donde lastimosamente perecieron; librandose otros de su furor escondidos en Iglesias, y Conventos, perseverando este desorden dia, y medio, hasta que los Ministros del Duque mandaron poner horcas en los puestos mas publicos de la Villa para castigo de los comovedores.

Viendo los Tenientes de la Comissaria General dichos desordenes mandaron à todos los Oficiales, Soldados, y Migueletes alistados en la Comissarìa General que luego acudiessen al Palacio Real para defenderle por el Rey juzgando seguro el socorro de los Aliados, pues se ignorava en Madrid que el Duque de Anjou estuviera cerca, y con Exercito superior al de Portugal: acudieron tambien muchos Catalanes, Aragoneses, Valencianos, y Castellanos de los afectos à su Magestad para librarse de la indignacion de aquel Pueblo armado contra ellos; y siendo assi que no passa-

van de 300. los del Palacio, haziendo vna salida la misma mañana, retiraron de la Plaça de Palacio aquel numeroso concurso hasta la Armerìa Real, quedando muchos de los enemigos muertos, y de los afectos al Rey, ninguno; impidiendoles la entrada à la Plaça, para no poder acercarse al Palacio.

A las 3. de la tarde entrò en Madrid Don Antonio del Valle Mariscal de Campo del Duque de Anjou, con 300. Cavallos, y se aumentó con este socorro el tumulto, acudiendo luego con la Cavalleria à circuir el Palacio: defendieronse con gran valor los cercados, quedando de los sitiadores muchos muertos, y heridos; pero el faltarles la Polvora, el Pan, y Agua, les precissó à capitular dia 5. concediendoles el Marquès del Valle los siguientes capitulos.

Pactos concedidos.

Primeramente, se les concede à èl, y à los Oficiales, y Soldados, y Particulares, que se hallavan en el Palacio de su Magestad, para el efecto de la quietud del Pueblo, salir à discrecion de su Magestad, con la particularidad de ser perdonados de todo castigo, segun el Real Decreto de su Magestad, por aver rendido la obediencia assi que supieren eran Tropas de su Magestad Catolica.

Los Oficiales Mayores, saldràn à Cavallo con sus Armas; y dichos Oficiales, y Soldados, iràn al Campo à reconocerle, y darle la obediencia; y despues de lo dicho, podrà cada vno bolverse à su Casa, ò Cuerpo, como sea en los dominios de su Magestad Catolica; y los heridos se quedaràn à curàr; y todos los Oficiales, y Soldados Auxiliares, Prisioneros de Guerra.

Los Condes de las Amayuelas, y Tiròl, se iràn por aora à sus Casas, hasta que sean llamados en estando su Magestad en Alcalà, y sus cercanias.

Se les permite à todo Oficial, de Capitan arriba, salgan con sus Espadas. Todo lo dicho serà cumplido de vna parte, y otra, y seràn restituìdos los Rehenes. Palacio à 5. de Agosto de 1706. y lo firmo.

D. Antonio del Valle.

A los presos no se les guardan los pactos.

Concedidos dichos Capitulos, salieron de Palacio por el Parque, y no se les guardó ninguno, pues la Cavalleria Enemiga les llevò presos à Alcalà, y de aqui al Campo de Marchamalo, y les passò por el Exercito con inexplicable ignominia, donde apaleandoles los Soldados, les hurtaron el Equipage, y à muchos dexaronlos desnudos.

Prisiones.

De aqui les llevaron presos à Pamplona, y tambien à muchos Migueletes Catalanes, que avian hecho prisioneros en las fronteras de Aragon, y à algunos Religiosos, y Clerigos; y passaron à Bayona de Francia à todos los Soldados, y Oficiales de Capitan de Infanteria à baxo, presos con manillas, condenados à Galeras, aunque no se puso en execucion este castigo: Llevaron tambien à Bayona al Conde de las Amayuelas, al Marques de Noguera, al Conde del Sacro Imperio, y otros que se hallaràn en la relacion que và à la fin del Capitulo letra *B*.

Edicto del Duque de Anjou.

Despues de pocos dias se publicò en Madrid vn Edicto del Duque de Anjou, mandando, que dentro el termino de tres dias, se presentassen en la Casa de la Villa, todos los Catalanes, Aragoneses, y Valencianos, que se hallassen en Madrid: Executaronlo los mas; y aviendo formado vna Lista de sus Nombres, y Apellidos; les entregaron vn papel sellado con el sello de la Villa, rubricado el nombre de cada vno, y el dia en que se presentó, para que bolviessen à sus casas, adonde fueron los Ministros del Duque, para llevarlos presos à las Carceles, logrando lo de los que vivian confiados: Entre otros fueron presos, castigados, y llevados á Bayona, los que van à la fin del Capitulo letra A.

Prisiones de los Afectos à su Magestad.

Contra todos los referidos desaogó su passion Madrid, y no menos contra los que passaron à dár la obedien-

diencia al Rey, despues de retiradas las Tropas Portuguesas; quedando presos el Obispo de Barcelona D. Fr. Benito de Sala, y Caramany, el Patriarca de las Indias D. Pedro de Portocarrero, que fueron llevados á Bayona, y despues por intercession de su Santidad, detenidos en Aviñon con el Obispo de Segovia D. Baltasar de Mendoza Inquisidor General, á quien el Duque desterró de Madrid, antes de llegàr á dicha Villa, siendo vno de los Governadores nombrados por Carlos II. y con D. Juan Fernando de Frias Fiscal de la Inquisicion Suprema.

D. Carlos de Austria, (que tambien fue preso en Madrid año 1702. por afecto á la Augustissima Casa, aunque despues librado de la prision) Don Francisco Gomez, y el Padre M. Fr. Felipe Ortiz de Mendoza, Provincial de Castilla del Orden de la Merced, despues de siete meses de prision en Cifuentes, fueron estrañados de los dominios del Duque, y vinieron despues á Barcelona á la obediencia del Rey; y el P. P. Fr. Manuel Gandara del mismo Orden, fue desterrado de los dominios del Duque, despues de siete meses de prision.

Don Christoval de Potau, y Ollèr, y su hijo D. Joseph Fausto, D. Pedro de Amigánt, Ministros del Supremo Consejo de Cataluña, el Doctor Joseph Boxò Clerigo, D. Antonio de Solá, y Comas, Domingo Canal, y Toralla, Felix Famadas, Don Laureano de Torres, y Bracamonte, Don Diego, Don Joachin, y D. Juan Antonio de Morrás, y otros muchissimos de menos nombre, que prendieron los Enemigos desde Madrid á Guadalaxara, fueron llevados al Castillo de San Anton de Pamplona, y metidos en las Casamatas, y tambien D. Joseph Morata Clerigo; y el Conde, y Condesa de Lemos, en vna casa del Castillo. Los nombres de los que ha podido averiguar mi cuydado aver sido presos en Pamplona, ya por el cuento del Palacio, como por aver hido á dar la obediēcia al Rey, y despues en Francia, con la nota del castigo que les señalò el Duque de Anjou, van á la fin del capitulo letra B.

De los referidos fueron librados de la prision los Condes, permitiendoles entrar en Madrid por el Agosto de 1707. D. Antonio de Solá, y Comes, por medio de quinientos doblones, Don Joseph Fausto de Potau, y Ferrán, por canges; los dos vltimos despues de mas dilatada prision.

Lo mas lastimoso fuè aver muerto los mas de los presos en las Casamatas, (y entre otros) el P. Fr. Francisco Sanchez, el P. Fr. Juan Tristan Mercenario Aragonès, D. Antonio Gavin Justicia de Aragon, Don Juan Antonio Morrás, D. Diego Morrás, D. Gregorio Xulve Regente de la Audiencia Real de Zaragoça, D. Pedro de Amigánt, el Doctor Joseph Boxò, y D. Christoval de Potáu, y Ollèr, perseverando este con raras demostraciones de amor, y fidelidad á nuestro legitimo Rey Carlos III. hasta el vltimo aliento; privados todos los presos de todo genero de consuelo con imponderable crueldad, hasta llegar los Ministros del Duque de Anjou á privar del oficio de Vicario del Castillo, y mandar no entrasse en èl, á D. Pedro Miguel de Espòz, porque les servia de consuelo singular, y con las limosnas que secretamente recogia en la Ciudad, socorria las necessidades de muchos que alli estavan pereciendo. *Muerte de algunos presos en Pamplona.*

Fue tal la passion en Madrid, cōtra los afectos al Rey, que no satisfechos los parciales del de Anjou con las referidas demostraciones, estrañò D. Francisco Ronquillo Presidente de Castilla con aplauso de todos los Enemigos, de los dominios del Duque, á quantos reconocia afectos á la Augustissima Casa, Religiosos, Clerigos, y Seglares, que fueron muchos de los mas Nobles, Graduados, y Doctos; y con Decreto del Duque, su Tia la Serenissima Señora Doña *Destierros de los afectos à su Magestad.*

Maria

Destierro de la Reyna Viuda.

Maria Ana de Neoburg, Reyna Viuda de Carlos II. fue desterrada de España, y llevada à Bayona por el Duque de Osuna, y Conde de Pinto su hermano, dissimulando en el apresurado viage, las muchas desatenciones de los que avian sido sus Vassallos.

Retira nuestro Exercito à Valencia.

Despues de juntados los Exercitos de su Magestad en Guadalaxara, estuvieron firmes ambos Exercitos, y quedò el nuestro à poca distancia del que mantenia el Duque de Anjou; pero por aver buelto à su obediencia las demas Ciudades, y Lugares de Castilla por el sucesso de Madrid, y por falta de viveres, particularmente para los Cavallos, passò nuestro Exercito à Chinchon, y de alli à Valencia à vltimos de Setiembre, adonde llegò el Rey sin oposicion considerable à 30. de dicho mes; aunque antes estuvo su Magestad expuesto à algunos peligros, de los quales le librò Dios.

Castellanos que dàn la obedienal Rey en Guadalaxara.

Los que consiguió el Rey de la entrada á Castilla fueron: D. Manuel Joachin, Carci, Alvarez de Toledo, y Portugal, &c. Conde de Oropesa, y la Condesa D. Isabel Pacheco, Girón, y Velasco, sus dos hijos el Marques de Jarandilla, y la Marquesa, y D. Antonio de Portugal, y Toledo: el Conde, y Condessa de Haro, el Conde de Galbez, el Conde de Erìl ya libre de la prision de Granada, que padeció por afecto à su Magestad, y su hijo D. Francisco de Erìl: el Marques de Miraflores, el Conde de la Puebla, el Conde de Elda Valenciano, D. Pedro de Castro del Habito de Santiago, D. Agustin de Ibarrola del Habito de Calatrava, D. Luis Jurado oy Marques de Villanueva de Santa Rita, D. Joseph Lozada del Habito de Alcantara, D, Diego Miñano, y Cesma del Habito de Santiago, D. Jacinto Araujo, D. Juan Antonio Romèo del Habito de Santiago, oy Secretario de su Magestad, D. Manuel de Ochoa del Habito de Santiago, D. Estevan de Abarca, Don Joseph Yñiguez de Abarca, y su hermano D. Manuel, D. Antonio Ureta, D. Andres de Mons Flamenco, D. Francisco Ponze del Habito de Santiago, Don Juan Antonio de Albarado del Habito de Santiago, y otros que ignoro que fueron pocos, los quales passaron à Guadalaxara à esperar à su Magestad, aviendo dado la obediencia Madrid, y le fueron sirviendo desde aquella Ciudad con D. Pedro Molina Miñano su Çorregidor, con D. Joseph de Torres Messìa del Habito de Santiago, oy Marques de Villamejor, y con D. Joseph de Torres Contreras del Habito de Calatrava; y passando el Regimiento de D. Pedro Morràs à Mondejar, siguieron los quatro hijos del Marques, que lo son el Conde de Tendilla, D. Vicente, D. Nuño, y D. Matheo Ybañez de Mendoza para Chinchon donde se hallava su Magestad, à rendirle la obediencia, sirviendo à su Magestad todos los referidos hasta Valencia, à los quales se juntò en el camino el Duque de Naxera, rindiendo à su Magestad el devido obsequio; en la qual Ciudad concurrieron promptos para el mismo fin D. Beltran de Guevara, D. Gaspar de Velasco, el Marques de Pexas, D. Joseph de Cardenas, D. Juan Antonio Parada, Don Melchor Enriquez del Habito de Santiago, D. Eugenio de Torres del Habito de San Juan, D. Francisco Parada, y su hijo Don Francisco, y su hermano Don Julian, D. Juan Antonio Morquecho, y su hijo D. Lorenço, y su hermano Don Francisco, Don Lino Riquelme, y Salafranca, D. Francisco Riquelme, y otros aunq̃ pocos, y despues passarõ todos los referidos à Barcelona con el Rey, adonde concurrieron los demas de la Corona de Castilla, que van nombrados en el cap. 9. de este Libro.

Castellanos que dan la obediencia al Rey en Valencia.

El Conde Ullefeld Virrey de Cataluña.

Jurò Virrey de Cataluña en Barcelona, el Conde de Ullefeld; electo por el Rey à 7. de Agosto.

Sirviò el Regimiento de la Real Guardia Catalana del Rey, de grande consuelo en Aragon, para su de-

fensa,

Defensa de Magallon.

fensa, como se experimentò en la de Magallon. Descubrieron los de esta Villa, que de Mallen salian hasta 300. Cavallos, vn Regimiento de Asturias, y cerca de 4000. Paysanos con vn Regimiento de Navarra, nombrado de la Reyna, los quales llegaron juntos à formar su campo delante de aquella Villa, à cargo de D. Carlos de San Gil: hallavase entonces la Villa de Magallon, sin fortificacion alguna, y empezaron los enemigos sus Ataques por tres diferentes partes dia 12. de Agosto. Saliò dia 14. de Gallur D. Antonio de Paguera, y Aymerich Coronel del Regimiento Real, con 250. Soldados de su Regimiento, 3. Compañias de Zaragoça, que hazian el numero de 100. hombres, y otros Paysanos de Aragon, aunque pocos, para el socorro de dicha Villa, que defendia con 150. Soldados del Regimiento Real, Don Antonio Meca, y Cardona su Teniente Coronel, con tal valor, que no obstante que necessitava hazer balas de hierro, por no tener otras, avia resuelto no solo no capitular, sino que de comun acuerdo puso Vandera Negra, para denotar con esso no querer dar, ni recibir quartel; y como se necessitava de Cavalleria para introducir el socorro, se dispuso avisar al Teniente Coronel para que antes del dia mandasse salir 30. Cavallos del Regimiento de Sobias, con otros de los Reformados, y Cavalleros del proprio Regimiento, para vnirse con el socorro que pretendian introducir al siguiente dia. Unidos todos dia 15. previno el Teniente Coronel que en dicha Villa estuviera patente el Santissimo Sacramento, y à las 8. de la mañana tomò el Sargento Mayor Ignacio Picalquès, la gente para ponerse en marcha, apareciendo en el mismo tiempo dos Aguilas, vna sobre el costado derecho, y otra sobre el izquierdo, acompañando la marcha vna legua hasta la Huerta de Magallon, infundiendo valor à nuestros Soldados, y tal temor en los enemigos, que apenas los descubrieron, quando precipitadamente levantaron el Sitio con afrentosa huida, aviendo dexado muchos pertrechos en el Campo, 130. hombres muertos, y muchos heridos: de los nuestros fueron 4. los muertos, y solo 5. los heridos: Logrosse en Barcelona la individual noticia de esta gloriosa defensa, por carta de los Jurados de Magallon; en que expressavan à D. Joseph Meca padre del Teniente Coronel, el agradecimiento à su valeroso defensor.

Rendimiento de Mallen

Dia 24. de Agosto llegaron delante la Villa de Mallen, de la parte de Zaragoça, los Gremios de aquella Imperial Ciudad con su Jurado en Cap D. Estevan Esmir, y Cassanate, à quienes assistia Ignacio Picalquès como à Brigadier, Cavalleria, è Infanteria, en numero de 5000. hombres, con 3. Morteros, y 6. Piezas de Bronze, y de la parte de Magallon, el Regimiento de la Real Guardia Catalana, en numero de 400. hombres, con 30. Cavallos del Regimiento de D. Miguel de Sobias, y con dos Culebrinas que D. Antonio de Paguera, y Aymerich se llevò de Bureta con vna partida de Infanteria, y Cavalleria dia 20. El mismo dia 24. se començò à batir el Castillo, y por aver hallado demasiada resistencia, se mudaron las baterias dia 25. disparando hasta la tarde, en que por no pedir partido los del Castillo, les echaron algunas Bombas, durando el fuego hasta las 10. de la noche.

Dia 26. al amanecer, se repitiò el disparo de Artilleria, y Morteros, resueltos à assaltar la Villa, y Castillo, comandando à este fin à Joseph Antonio Marti, D. Carlos Regás, D. Frãcisco Puig, escoltados de su Coronel D. Antonio de Paguera, y su Teniente Coronel D. Antonio Meca, y Cardona, con lo restante del Regimiento, y 2000. hombres de los Gremios de Zaragoça, cuya resolucion comprehendida por el Governador, le obligò à poner Vandera Blanca, y à salir personalmente à tratar de la entre-

entrega, y capitulacion. Este mismo dia Ignacio Picalquès tuvo la desgracia de quedar herido gravemente de vn Fusil que se disparò al salir de Mallen: Causò esta desgracia vniversal sentimiento en los Catalanes, y Aragoneses, que le amavan con excesso por sus prendas naturales, y pericia Militar, encallando esta desgracia los designios que se avian tomado, de reducir con brevedad aquellas Fronteras à la obediencia del Rey. En estos dias D. Antonio de Paguera, y Aymerich mandó ir à apressar vna partida de Ganado que retiravan los enemigos á Navarra, logrando con felicidad traerse consigo 1376. cabezas.

Llegan noticias del Rey à Barcelona.

Aunque Cataluña ha tenido siempre assegurada la felicidad del sucesso en el favor Divino, fue grande su vniversal sentimiento, è intencissimo dolor por la falta de noticias de la salud del Rey; y como es Cataluña la Clicie, ò Flor del Sol, que solo vive à la presencia, y à influxos de su amantissimo dueño, à Dios gracias vivió, y renació con las Reales Cartas de 7. de Setiembre, al Virrey, Ciudad de Barcelona, y Deputacion, por las quales quedò assegurada, y muy gozosa de su perfecta salud.

Nunca està ocioso el zelo, y afecto Catalan en servir à su Rey, y defender à su Patria; y viendo que por no tener Armada no podia arrancar la Rosa que tanto picava con sus espinas, dirigiòse à librar los vltimos limites de Cataluña à la parte de la Valle de Aràn, del padrastro de la fuerte Plaza de Castell-Lleò, que se avia olvidado por remota.

Rendimiento de Castell Lleò.

Juntaron su gente los Lugares vezinos, Capitaneada por Joseph Ortolà por Francisco Puig del Puàl, Doctor Joseph Pons, Doctor Raymundo Moga, y Jayme Mora, que valientes la entraron, rindiendo la Guarnicion Francesa, que llegò à Barcelona dia 22. de Setiembre.

A 10. de Setiembre, levantado el Campo de Mallen, y tomada la marcha àzia Magallon, entre las dos Villas, se divisaron 3. Batallones de Cavalleria à la parte de Borja, à los quales embistieron el Batallon de Sobias, y el del Regimiento Real con algunos de los Gremios de Zaragoça, obligandoles à huir por la parte de los Montes de Navarra.

Dexaron al Duque de Anjou, llegando al Puerto de Barcelona dos Galeras, vna de Genova con D. Estevan Doria, y otra de España, con su General el Conde de Santa Cruz.

Rindiò el Coronel Rafael Nebòt con su Cavalleria, y Paysanos, la Villa de la Fuente de la Higuera à la Raya de Castilla, quedando la Guarnicion prisionera de Guerra.

Vitorias de Flandes.

Favoreció Dios al Rey en Flandes con la conquista, y reduccion de Brussellas, Amberes, Gante, Menin, y demas Plazas de la Flandes, que llamavan Española, quedando solo en poder de los Franceses Mons, y Namur; y de la q̃ ocupava la Francia, se fuerõ consiguiendo las Plazas, por frutos de la Vitoria de las Tropas Aliadas governadas por el Conde de Marleborovv, al Abril deste año.

Socorro de Turin.

A 27. llegò noticia á Barcelona de aver socorrido à Turin el Principe Eugenio de Saboya, hallandóse en el vltimo aprieto por los Franceses, quedando estos derrotados, con mayor perdida de Artilleria, Pertrechos, y Municiones de Guerra, y Boca, que la que tuvieron en la retirada de Barcelona.

Servicio de Cataluña.

Por este tiempo se tratò el servicio de Cataluña, de seis Regimientos, cada vno de mil hombres, que se concluyò el siguiente año por el Agosto; aunque no pudo llegar al numero ofrecido, por aver entrado los Franceses en Cataluña, y quedar el Ampurdàn, Cerdaña, y parte de Urgel sin medios, bien que se compensò la falta con copioso numero de gente de los Lugares, que se llaman Somatenes en Cataluña. Eligiò el

el Rey Coroneles al Marques Rubì, D. Manuel Desvalls, D. Raymundo Xammar, Don Juan de Reart y Queralt, y Don Francisco Zagarriga.

A 15. de dicho mes, se rindiò à nuestras Armas, el Cassal de Monferrato.

Sitio, y Conquista de Tauste.

Dia 1. de Octubre, sitiò el Conde de Sastago, la Villa de Tauste en Aragon, en cuyo assedio se hallaron muchos Graduados del Regimiento Real, con D. Francisco Puig, y Ignacio Bernadàs con vna Esquadra de Fusileros Catalanes, à quien mandò el Conde fuesse con 80. de los suyos, cubierto de 20. Cavallos, à desalojar à los enemigos que en numero de 40. estavan fortificados en vn Molino de Viento cerca la Villa, para ocupar despues el Convento de Franciscos, lo que con singular valor executò Bernadàs, pues en breve les obligò à abandonar el puesto, passando despues à avançar el Convento bien guarnecido de gente, obligando à esta à afrentosa huida: fue acometida despues la Villa, entrando à vn mismo tiempo Bernadàs con los suyos por la Puerta que mira à Zaragoça, y D. Francisco Puig con 5. Cavallos por la Puerta que està delante el Convento de Religiosas, à saco, salvas Iglesias, honras, y vidas; à quien siguiò todo el Exercito, quedando presos Governador, y quantos avia.

Conquista de Borja.

Dia 7. de Octubre, el Coronel D. Antonio de Paguera y Aymerich passò à juntarse con el Conde de Sastago General de los Gremios de Zaragoça, y Reyno de Aragon: llegaron delante la Ciudad de Borja, con 6. Piezas grandes, y tres Morteros, en cuya Puerta acamparon toda su gente: Por medio de dos Trompetas se solicitò el rendimiento de la Ciudad, que no pudiendose lograr, empezaron las Baterias de Artilleria, y Morteros, para obligarles como era justo; tomando resolucion los Cabos D. Antonio de Paguera y Aymerich, el Conde de Sastago, D. Antonio Meca y Cardona, D. Miguel de Luzán, D. Jorge Pertùs, con los Capitanes del Regimiento, y demas Oficiales Mayores, que se avançasse el Convento de Capuchinos, siendo nombrados para esta funcion Joseph Antonio Martì Capitan de Granaderos del Regimiento Real con su Alferez Antonio Boix, y la Compañia de Albañiles de Zaragoça para abrir passo con los picos al cerco de la huerta; y para dar calor à los dichos, D. Antonio Puig y Sorribes, Joseph Feu, Manuel Boscá con 50. hombres, todos del Regimiento Real, y vna Compañia de Zaragoça; disponiendose tambien por la parte del Castillo diesse arma el Capitan Bernadàs con sus Catalanes, y por la parte de la Ciudad el Capitan Chodi con su manga de Italianos, siendo dos Cañonazos la seña de embestir: Executòse todo como se avia dispuesto, y avançaron los Granaderos hasta el mismo cerco de la huerta, empezando à arrojar Granadas dentro, y disparando con los Fusiles por sus mesmas Troneras para desalojar al enemigo; lo que lograron entrando en dicha huerta, y Convento Antonio Martì con los demas, quedando alojados en el Convento.

Dia 8. se advirtió, que 60. Cavallos del enemigo marchavan por detràs de la Ciudad, con algunos Carros cargados, aquienes seguian muchos Paysanos, y mandó el Coronel Comandante D. Antonio de Paguera y Aymerich, al Teniente Fita diesse con su Batallon, y otros Cavallos del Regimiento de Sobias, sobre los que marchavan huyendo: executolo quitandoles vn Carro, y matando á discrecion los Paysanos, á quienes avian desamparado los Cavallos. Estando en esto mudòse la Bateria à la parte del Convento de Santo Domingo, de donde arrojavan los enemigos mucho fuego, precisandoles el continuo de los nuestros à cesàr; y cogiendo los nuestros los puestos mas ventajosos de la Ciudad para el avance, embistieronla, y la entraron

à saco, siendo los primeros Pablo Toar y Grech, con 50. Soldados del Regimiento Real, y algunos Voluntarios, por resistirse los Paysanos disparando de las ventanas de las casas, pagando muchos esta temeridad con la vida, y otros con la prision. Passò el Coronel Comandante à ver si podia evitar algunos insultos, y muertes de Paysanos, que hasta lo vltimo de la Ciudad se hivan retirando, y defendiendo; y logrò tomar vna Bandera de la Coronela de la Ciudad, que presentò dicho Comandante à la Virgen Santissima de Foix. Fue muy feliz este sucesso por la brevedad, por los pocos que murieron de los nuestros, pues no llegaron à 10. con los heridos, y por dar la obediencia al Rey muchos Lugares dependientes.

Dà la obediencia al Rey la Ciudad de Milàn, y todo el Estado.

A 18. llegò la noticia à Barcelona, de aver dado la obediencia la Ciudad de Milàn, con todo el Estado, menos Valencia del Pò, Cremona, y el Castillo de la Ciudad de Milàn. Llegò tambien noticia de la entrega, y aclamacion al Rey, de las Islas de Mallorca, Ivissa, y menorca, excepuando el Castillo de Mahò. Consiguieronse estas Islas, aviendo llegado à Mallorca la Armada de los Aliados, cõ D. Juan de Boxadòs Cõde de Zavallà, Virrey electo por el Rey.

A 21. se rindiò Valencia del Pò, y à 26. Modena. Socorriò Joseph Nebót á Requena, assistido de vna partida de Catalanes, y de sus Cavallos.

El Regimiento de Don Pedro Morrás retirò la Cavalleria, que governava Don Miguel Pons que seguia al Duque de Anjou, rindiendo 52. Soldados con sus Cavallos.

A la parte de Valencia Rafael Nebot, con su Regimiento, y el de su Hermano, derrotò 300. Cavallos Enemigos, con muerte de 20. y algunos prisioneros, y entrò en Utiel de la Mancha.

Varios progressos en Aragon, y Valencia.

A la parte de Aragon Don Pedro Villacampa, con 250. Infantes reglados, y los Paysanos de Aragon, resistiò à 1000. Infantes, y 800. Cavallos Franceses. Por la parte de Teruel, hizieron varias operaciones los Paysanos; y en Cataluña, por la parte de Castell-Lleò, con buen botin de Ganado.

En el Ampurdàn incansables los Paysanos peleavan con la Guarnicion de Rosas, y no llevaron los de esta la mejor parte.

A 8. de Noviembre, saliò de Borja Don Antonio de Paguera y Aymerich, con 60. Infantes, y algunos Fusileros Catalanes, con el Coronel Don Miguel de Sobìas con 50. Cavallos, para recoger vna partida de trigo, y cevada en las cercanias de Tarazona; aviendo reconocido en el camino algunos Cavallos del Enemigo, que por embestirles los nuestros, fueron á incorporarse con vn gruesso de 40. Cavallos, 50. Granaderos, y cerca de 100. Paysanos, pareciendo estos muchos mas por estàr formados en vna Colina; y discurriendo à vista de la desigualdad, lo que devian hazer, apareció vna Aguila (anuncio de nuestras felicidades) sobre nuestra gente, que se resolvió à embestirles apellidando vitoria, la qual lograron abandonando el puesto el Enemigo, valiendose de la ligereza de los pies para recogerse à Tarazona; como tambien, haziendo algunos prisioneros, apresar 2000. cabeças de Ganado, y vna crecida porcion de trigo, y cevada, sin mas perdida que vn Soldado de acavallo, siendo muchos los enemigos muertos, y heridos.

Dia 10. aviendo tenido noticia el Coronel Comandante, que el enemigo de la parte de Castilla, hazia algun destacamento de Cavalleria, dirigido àzia Borja, mandò à Don Francisco Joseph de Llàr y de Pasqual, passasse hallà con 9. Graduados del mismo Regimiento à cavallo, y con 18. Fusileros Catalanes para saber la verdad, el qual se entrò por Castilla hasta vista de Soria, por la parte de Barovia, Noubiercas, y Olbega, hallando fingido lo que avian asse-

assegurado verdadero. Al retirarse à Borja, se hallò circuìdo en la Raya de Castilla, y Aragon, de 400. Enemigos, que embistiò con tal valor, que logrò no solo romperles, si tambien desbaratarles enteramente, dexando muchos las armas para huìr mas ligeros, quedando en el Campo por despojo 16. muertos, mas de 30. heridos, 24. prisioneros, 20. Azemilas, dos cargas de Fusiles, sin otros muchos que se perdieron, y vna Bandera que ganò por su mano dicho de Llàr, y la presentó el Comandante à la Virgen Santissima de Foix en su Santuario.

Nueva fortificacion en Monjuich.

A 17. se puso la primera piedra por el Conde de Ullefeld, en la nueva fortificacion de la Montaña de Monjuich.

Quedò desbaratado el Regimiento de D. Miguel Pons de Mendoza por este tiempo, y recobradas mas de 300. Azemilas, que se llevava de los Lugares de Aragon: Sucediò el reenquentro cerca Uzet. Llegó noticia de la gloriosa Vitoria que conseguimos en Flandes, diziendo los Franceses aver quedado enteramente derrotados.

Rindióse con pactos Cartagena à los Franceses à 23.

A 5. de Deziembre, derrotaron los Paysanos de Cerdaña á los Migueletes, y à otras Tropas Francesas, que avian entrado en aquel Pais, y les hizieron dexar lo que avian hurtado.

Dicho dia en Borja tuvo aviso el Coronel de la Real Guardia Catalana, que el de Felix Gerardo de Fusileros Catalanes, estava sitiado en Vera: saliò luego con 100. Cavallos del Regimiento de Don Miguel de Sobìas, y 100. Infantes de su Real Regimiento para socorrerles; pero reconociendo que el Enemigo se hiva retirando por aver los Fusileros logrado el abrigo de la Villa de Ambèl, mandó atacarles, executandolo cõ tal valor los Graduados, que despues de alguna escaramuza, les pusieron en fuga hasta Veruela.

Confusion en Tarazona

Dia 6. mandò dicho Coronel tomar la marcha àzia Tarazona, logrando con el favor de vna espessa niebla, ponerse à tiro de la Ciudad Don Antonio Ureta General de Batalla, y Don Antonio Puig y Sorribes con muy poca gente, quando estavan para hazer la corrida de Toros para festejar el Preñado de la Duquessa de Anjou: en dicha Ciudad se moviò tal confusion al descubrirlos, que al repique de las Campanas saliò vn sinnumero de gente à oponerseles; pero embiandoles dos Batallones nuestros, les obligaron á retirar à la Ciudad, sin mas daño de los nuestros, que de vn Cavallo muerto, y de vn Teniente de acavallo herido; quedando con esto desvanecida la fiesta.

Vitoria cerca Calamocha.

Dia 16. en el Puerto de Lechago, cerca del Lugar de Calamocha, nuestras Armas governadas por el Conde de la Puebla Don Antonio de Portugal, derrotaron parte de las Milicias de cerca de 800. Cavallos y de 2000. entre Infantes, y Paysanos, que se hallavan en Calamocha, governado todo por D. Miguel Pons de Mendoza. Sucediò el caso, que aviendo salido dia 15. à las 9. de la mañana de la Ciudad de Daroca, marchando dia, y noche los Regimientos de Olandeses de Vvitensfelt, Frizen, y Palm, y de los Españoles el de Sobìas, Morrás, y de Joseph Nebót; y llegado dia 16. al arroyo de Lechago, salieron, y se formaron luego, executando lo mismo los Enemigos solo superiores en Cavalleria, cerca el Lugar de Calamocha: Avançaron àzia los nuestros y executaron estos lo mismo ázia los enemigos, que destacaron por la hizquierda el Regimiento de Dragones de Grafeton, y por la derecha los Carabineros de Granada, para cortar à los nuestros, llegando de frente la demàs Cavalleria, è Infanteria.

El destacamento de los Carabineros, obligó à los nuestros à contramarchar para ocupar el passo de la Mon-

Montaña para que no la ocupassen los enemigos, avançando al mismo tiempo los desmontados de Sobias, para impedirles ocupar la Montaña; però aviendoles hallado en ella, fue precisso mezclarse combatiendo con gran valor con los enemigos; à los quales, rehaziendose en esta ocasion el Regimiento de Morrás obligò à precipitada fuga ázia el llano cerca Calamocha.

Al tiempo que los desmontados estavan en el conflito, dieron los enemigos la carga al cuerpo de la batalla donde estava el Esquadron de Cavalleria governado por los Capitanes Don Joseph, y Don Geronimo Castel'bell Ager y Heredia, y D. Antonio de Foxà, los quales obraron con tal valor que perdiò el enemigo, parte de la Cavalleria, y toda la Infanteria, entre muertos, heridos, y prisioneros, obligando à lo restante de la Cavalleria enemiga à vergonçosa huìda. Reconociendolo los enemigos, se rehazieron tres Esquadrones de Cavalleria, que rechazaron à cerca de 400. Cavallos de los nuestros, obligandoles à retirarse à donde estava la Infanteria; pero juntos dieron con tal valor sobre los enemigos, que les precisaron à mas afrentosa huìda, siguiendoles hasta la raya de Castilla, con muerte, y prision de algunos.

De los Catalanes se señalaron en este reenquentro el Coronel D. Miguel de Sobias, los referidos Capitanes, quedando herido, aunque levemente, el primero, que lo fue tambien en embestir con singular corage à los enemigos, Juan Alax Capitan, y Pablo Boxadell Teniente, que murieron de las heridas, Don Antonio Berenguer Capitan Comandante, que quedò herido, Francisco Solà, que fue mandado para ocupar vna Colina con los desmontados del Regimiento de Sobias, obrando con singular valor, Francisco Bonfill natural de Alcarraz, que hizo prisionero al Coronel de Infanteria Don Diego de Estrada, y el Teniente Pedro Juan Olivèr, que ganò el Estandarte Real del Regimiento de D. Miguel Pons de Mendoça. De los de otras Naciones no he tenido noticia, y assi los omito como otras individuaciones que no importan.

A 30. se puso la primera Piedra en los fundamentos de la Piramide grande, que se ha de fabricar en el Borne de Barcelona, en lugar de la de Madera. Pusola el Illustrissimo Señor Don Fray Guillermo de Goñolons Obispo de Solsona, y despues puso la mano en el trabajo el Conde de Vllefeld Virrey de este Principado.

Dia 4. de Enero salió de Ariza el Capitan Don Phelipe Vilana 1707.
Catalan con 100. Cavallos, y llegando à Monteagudo primer lugar de Castilla le hizo dar la obediencia, quedó dicho lugar guarnecido por el Coronel Bernardino Estevanell, y 4. Compañias de sus Fusileros Catalanes: continuando su marcha mas adentro de Castilla à legua, y media, apressó dos mil cabeças de ganado; y descubriendo à vista del lugar de Alentisque 3000. cabeças, que guardavan 40. Paysanos, bastaron 5. Soldados de los nuestros para quitarles, aunque se resistian, esta presa: dieron la obediencia algunos Lugares de Castilla vezinos à la Ciudad de Almaçan; haziendo al retirarse otra presa de 200. cabeças de Ganado.

A 8. de Febrero llegò delante Alicante la grande Armada de Inglesses, y Olandeses, que la componian 150. Navios, siendo los 32. de Guerra, trajo cerca de 12000. hombres de desembarco, y mucho numero de Municiones de guerra, y boca.

Dia 14. y 15. se celebraron Reales Exequias, y sufragios por el alma del Rey Don Pedro de Portugal, por orden, y à expensas del Rey, en la Cathedral de Valencia: cele-

Reales Exequias por el Rey D. Pedro de Portugal.

celebrò de Pontifical el Obispo de Segorbe, assistido de los Abades de Poblet, y Benifasá. Ganose este año Mequinença por nuestras Armas governadas por el Marquès de Medialba.

Entraròn los Franceses llamados, à Origuela, y Elche. Fueron varios los lances de Aragon, y Valencia, omito referirles todos con individuacion. Venidos de Castilla han servido en estos lances Don Antonio de Portugal Conde de la Puebla, Don Antonio Vrèta, Don Francisco Covuarem y Carcer de Barcelona, Don Miguel Allué, D. Antonio del Castillo, Don Francisco Astoned, è Iriarte, y otros que referirà el que escriviere con individuacion los sucessos destas guerras añadiendo con acierto à mi cortedad.

A mas de estos, y de los referidos en el discurso de la Historia en los sucessos que he insinuado, assistieron con gusto de servir al Rey en Aragon, y Valencia, los que se siguen, de los quales he podido lograr la noticia.

EN ARAGON.

Relacion de los Principales, que concurrieron cõ las Armas en servicio del Rey, en Aragon, y Valencia.

Don Juan Phelipe Antillon, Don Cayetano Antillon, Don Ignacio Lorès del Habito de S. Juan Comendador, Don Estevan Lorès del Habito de San Juan Comendador, Don Bernardo Lorès, D. Jayme, y Don Miguel Luzàn, Don Jorge Perrùs, Felix Gerardo con su Regimiento de Catalanes, Don Benito Pardo, Don Joseph Almazór, Don Andrès Rico, Don Manuel Sanchez, Don Joseph Vidàl, Don Luìs de la Torre, Don Joseph Aguaron Assistente de la Comunidad de Daroca, Don Manuel de Orera Justicia de Daroca, D. Thomàs de Elio y Subizar, Don Joseph Galban, Don Luis Dominguez, D. Joseph Felix Mendoza, Don Antonio Abiessa, Don Manuel de Contamina, Don Miguel Espinàl, Mosen Pedro Galindo Retor de Nueno, Don Vicente Peligero, Ignacio Valenzuela de Luco, Manuel Monreal que fue prisionero, Gregorio Monreal que fue prisionero, Martin Juan Monreal, Joseph Villareal, Joseph Anglada, Miguel de Lamo, Martin Anzano, y otros de Aragon que ignoro.

EN VALENCIA.

El Marquès de Rafal, que año 1709. fue nombrado por su Magestad Virrey de Mallorca, el Marquès del Villàr, Don Juan Carnero, Don Diego Rejon, Don Phelipe Valera, Don Antonio Mas, Don Joseph Nicolau, Don Joseph Bruno, Don Francisco de Avila, Don Joseph Martì, Don Francisco Zaragoça, Don Baltazar Martì, Don Juan Tarrega, Don Juan de Proxita, Don Elso de Proxita, Don Juan Micò, Don Gaspar Domingo Sebrià, Don Thomàs Navarro, Don Francisco Jordàn, Joseph Gil, D. Francisco Garcia, Don Jayme Llinas, Mauro Rios, Don Simon Carròz del Habito de San Juan, Don Joseph Torres y Eximeno, Don Pedro Valterra, Don Joseph Siurì, Don Thomàs Solèr desterrado al Castillo de Xativa, Don Phelipe Berenguer, Don Francisco Llopis Ferrìz desterrado à Castilla, Don Joseph Mercader y Toran, Don Phelipe Gavilà, Don Phelipe Domingo, Don Luìs Mayans, Don Pasqual Mayans, Don Joseph Bellvis de Moncada, Don Phelipe Malla, Don Alvaro Escorcia, Don Francisco la Tonda, Don Francisco Feliu, Don Pedro Luìs Colomer, Geronimo Sirvent, Don Lorenço Almunia, Don Domingo Thomàs Zepulveda, Don Phelipe Armengol, Don Thomàs de Anglesola, Don Pedro Malonda, D. Pasqual Ximenez, Don Pedro Climent, Don Jacinto de Caspe, Don Jayme Lloris, Joseph Serveró, Miguel Riera, Don Francisco Català de Monsonìs, Don Joseph Micolau, Don Joseph Rossell, Don Carlos

Solèr,

Solèr, Don Pedro Domenech, D. Juan Solèr, Don Francisco Lloris de la Torreta, y otros del Reyno de Valencia, de los quales no he tenido noticia; si empero de que Don Fabiano Cerdàn y Olomàr, Cavallero del Orden de Montesa, por su calidad, y servicios, en particular al Rey nuestro Señor, en el Reyno de Valencia, fue embiado por la Ciudad de Xativa à su Magestad suplicandole assistencias para la defensa de aquella Ciudad, en el qual empleo manifestò su talento, y liberalidad, añadiendo meritos à lo que avia empleado en el Real Servicio.

A. Relacion de los Catalanes, que aviendose presentado en la Carcel de la Villa de Madrid, les prendieron, desterraron á Bayona, y castigaron.

Iayme Serdanya, Bartholomè S. Romà, Francisco Massò, Carlos Iglesias, Roca Sinsuelo, Antonio Torras, Antonio Ardaria, y Miguel Morera, los quales con arte se libraron de la prision, y vinieron à la obediencia del Rey; Francisco Baura que muriò, Ioseph Cros que muriò, Thomàs Fratò, Antonio Martra, Pedro Amadòr, Pedro Iuan Riera, Iuan Monèr, Pablo Porra, Geronimo Frons, Iuan Viñas aborcado en Madrid con Antonio Gonzalez Alguazil de la Comissaria, Vicente Gutierrez Aragonès, y vn Valenciano cuyo nombre ignoro, el Capitan Ioseph Calverìa fue desterrado à Melilla.

B. Relacion de los Presos de Estado, que fueron llevados à Pamplona, y de lo que el Duque de Anjou ordenó executar con ellos al Duque de San Juan, y al Marquès de Gongora, en la instruccion escrita á 7. de Setiembre de 1706. desde el Campó de Cienpozuelos, por Don Joseph Grimaldo. *El Conde de las Amayuelas, el Conde de Raquena, el Conde del Sacro Imperio, desterrados à Bayona, y dirigidos al Duque de Agramount, para executar lo que se le previniere. Don Christoval de Potau y Ollèr, su hijo Don Ioseph Potau y de Ferràn, Don Pedro de Amigant, Don Pedro Thomàs Presbytero, Don Martin de Barja, Don Manuel de Orosco, D. Francisco Blas de la Cerda, Don Phelipe Vrarte, Don Ioseph Escarso, Don Ioseph Ruiz Presbytero, Don Iuan Ponton y Heras, Don Ioachin de Morràs, Don Iuan Antonio de Morràs, Don Diego de Morràs, condenados à Carcel perpetua, sin permitirles hablar con nadie. Al Padre Fray Francisco Sanchez Religioso Minimo Valenciano de Nacion, que se ponga, y mantenga en la Carcel mas estrecha, humeda, y enferma, y que en ella se haga vna Iaula donde estè atado de piès, y manos, con cadenas, tratandole con el mayor rigor, sin darle mas mantenimiento, que el de pan, y agua, à fin de que experimente vna muerte civil, y anticiparle la natural; yà su compañero Fray Pedro Cardena se le mantendrà en prision sin dexarle comunicar con nadie. Felix Famadas y Duarte, y Don Diego Montalvo Caracamada Alguazil, que fue de Corte, condenados à horca:* Cuya pena no se executò por llegar el Perdon del Duque de Anjou, pocas horas antes de executarse la Sentencia; y siendo el primero llevado à Bayona, y condenado à Galeras, pudo con arte librarse de la prision, y venir à Barcelona à la obediencia del Rey.

Don Diego de Flores, Domingo Canal, el Doctor Ioseph Boxò Clerigo, Don Bernardo Delvia y Quiñones, Don Laureano de Flores, Don Iuan de Medina, Don Iuan Matheo de Segura, Don Ioachin de Salinas, Don Antonio Solà y Comes, condenados à Prision en las Casamatas del Castillo de San Anton.

Los Presos de Estado, que fueron condenados à Galeras, aunque no se executò mas que el destierro à Bayona, son los siguientes.

Don Diego Angel Gonzalez, D. Diego

Diego Martinez de Ojeda, Iuan de Aquissaim, Don Ioseph Garnica Capitan, Don Bartholomè Mayol, Don Diego Pinça, Bartholomè de Miranda, Cayetano de Antonio, Francisco Perez, Ioseph Zarate, Iuan Flores, Don Ioseph Manrique, Francisco de la Fuente, Don Iuan Diaz, D. Alonso Angel y Leon, Don Iuan de Prado, Francisco Diaz, Lorenço de Castro, Francisco Delgado, Don Buenaventura Maldonado, Ignacio de Armada, Don Miguel Barrasa, Gregorio Manteca, Don Alonso Dominguez, Don Francisco Vrquina, Pedro Alvarez, Ioseph Christoval, Don Iuan Ruiz, Don Bernardo Cerezo, Francisco de Ressas, Don Martin Gonzalez, Pedro Bernardo de Aguilares, Don Pedro Serafin, Iuan Gonzalez, Don Antonio Lozano Bravo, D. Mathias de Avendaño, Andrès Benito, Don Domingo Diez de la Iguera, Iuan Simon, Don Iuan de Cramona, Don Diego Aguilar, de D. Antonio Aveyma, Luis Delgado, Antonio Xamino, Raymundo Blanco, Don Francisco Rivadeneyra, Domingo Antonio, Don Ioseph Cavallero, Iuan Callejo, Iuan Rodriguez, Don Iuan Alvarez de Valdès, Gaspar Ginovès, Iuan Gonzalez, Don Antonio Basque Payo, Iuan Fernandez, Iuan Iauro, Iuan Hernandez, Pablo Thomàs, Ioseph Martinez, Guillermo Farrèr, Miguel Moreda, Rodrigo Saavedra, Ioseph Manuel, Francisco Casas, Don Manuel Ponce de Leon, Mathias Pasqual, Antonio Alfonso, Bartholomè Maure, Iuan Clavijo, Iuliàn Rodriguez, Pedro Blanco, Pasqual Raiguda, Agustin Ximenez, Francisco Pando, Vicente Torres, Iuan Casa, Diego Gonzalez, Iuan Roz, Gregorio Salazar, Iuliàn Garcìa, Iuan de Bilundria, Andrès de Haro, Francisco Rodriguez, Antonio Poblador, Don Cayetano Cambiasne, Felix Famadas y Duarte, Don Iuan Saavedra, Don Ioachin Revelo, Don Gregorio Escolano, Bartholomè Sanchez, Don Pedro Alvarez Figueroa, Don Mathias Perez Soto, Don Ioseph Ximenez, Don Francisco de Medina, Geronimo del Castillo, Don Bartholomè Gavidia, Don Pedro Gallego, Iuan Moreno, Antonio Martin, Pasqual Molina, Pedro Sanchez, Iuan Antonio Molina, Marcos Tobar Ximenez, Don Sebastian de Gabona.

Despues fueron desterrados de Madrid el Duque del Infantado, el Marquès del Carpio, el Conde de Palma, y otros Señores que ignoro; y presos el Conde de Salvatierra, &c.

CAPITVLO VI.

Sale el Rey de Valencia, y entra en Barcelona: Baluarte de San Joseph en Monjuich: Rendimiento del Castillo de Milàn, de la Ciudad, y Reyno de Napoles: Abandono de Plaças: Conspiracion en Berga, no lograda: Defensa de Puigcerdàn: Batalla en Almansa: Entran los Franceses en Aragon, y Valencia: Perdida de Plaças, y Lugares: Varios Reenquentros en Cataluña, Aragon, y Valencia: Assedio de Denia levantado: Retirada de Tolòn: Publicase el Casamiento del Rey, y Gracias, y Mercedes: Bloquèo de Lerida: Quita el Duque de Anjou los Privilegios à la Corona de Aragon: Correrias de los enemigos: Derrotas de Franceses: Desordenes de los Franceses en Cataluña: Servicio de Barcelona: Fuego, y desgracias en Perpiñan, &c.

PARA su quietud, y resguardo, saliò el Rey de Valencia, y entrò en Barcelona dia 22. de Marco: aunque no fue la entrada solemne, fue la mas plausible, y vistosa que se avia visto, por el bizarro, Militar, y bien dispuesto orden de la Coronela de la Ciudad, que ocupava desde la Puerta del Angel à la Cathedral (en cuyo Claustro assistiò à la Missa el Rey, y se dixo en la Capilla de la Concepcion,) y

Sale el Rey de Valencia para Barcelona.

y hasta al Real Palacio: assistieron tambien el Regimiento de Castellanos, venido de Portugal, y el de Italianos. Faltan expressiones para manifestar lo sumo del jubilo de Barcelona, viendo à su adorado Monarca seguro, y apartado de los riesgos que recelava, y del Rey assistido de sus fieles, y primeros Vassallos.

A 27. de dicho mes, puso el Rey la primera Piedra en el Baluarte de la Nueva Fortificacion de Monjuich, que llamò San Joseph: mandò Esculpir en ella la siguiente Inscripcion.

CAROLVS TERTIVS DEI GRATIA HISPANIARVM REX, PRIMVM HVJVS PROPVGNACVLI GALLICO IGNE EVERSI, LAPIDEM IDEM INJECIT, ILLVDQVE DIVO JOSEPHO PRÆSTANTISSIMO DOMVS AVSTRIACÆ PATRONO DICAVIT. VI. KAL. APRILIS ANNO M. DCCVII.

Abandono de Plaças, y rendimiento del Castillo de Milàn.

A 14. de Abril llegò noticia à Barcelona, de aver abandonado el Francès à Cremona, la Capital de Mantua con su Estado, Final, Mirandola, y Sabioneta, tambien de averse entregado el Castillo de Milàn.

En Berga dias antecedentes se prevenia conspiracion, que advertida no fue creìda sino despreciada. Juzgaron lograrla Jueves Santo, y no consiguiendola se retiraron los complices à Francia en numero de 30. de la Villa, y vezindad.

Defensa de Puigcerdà.

Juzgando los Franceses lograr la conspiràcion de Berga, y dominar la Montaña, para dar calor, y lograrlo entraron de Monluìs à Cerdaña 270. Cavallos 800. Infantes, 300. Fusileros, y grande numero de Paysanos de Ruysellon, governados por vn Coronel Francès, por Don Antonio Gandolfo, y por Antonio Manegat: llegaron à Puigcerdà pidieron la obediencia, y negaronsela los Natulares: embistieronla los enemigos, y en tres avances, que duraron de las 3. de la tarde hasta las 11. de la noche, quedaron rechazados, y obligados à retirarse à Llivia, llevandose grande numero de heridos, dexados en el Campo 50. muertos, y muchos Pertrechos. Lograron esta gloriosa accion solo los de la Ciudad, que lo es por gracia del Rey por agradecido, y alguna gente de Paysanos vezinos juntados por diligencia de Pedro Canál Veguèr de aquel Condado.

Batalla en Almansa en la Mancha.

A 23. de Abril, despues de cansadas, y dilatadas marchas aviendo tenido nuestras Tropas governadas por Milord Galluvay, y Marquès de las Minas algunos felizes sucessos contra las Tropas Enemigas avançadas, determinaron embestir à todo el Exercito de los enemigos, bien fortificado, y defendido en su lineas delante de Almansa Villa de la Mancha, cubierto de la misma Villa. Constava nuestro Exercito de 20000. hombres entre Cavalleria, è Infanteria poco mas, y el de los Franceses de passados de 30000. aunque los nuestros no le juzgavan tan numeroso, por tener creìdo no aversele juntado las Tropas, que avia conducido de Francia el Duque de Orleans. Llegaron pues los nuestros, y sin descansar, ni assegurarse del numero de los enemigos dia 25. les embistieron en sus mismas lineas: los Ingleses, Olandeses, y alguna Infanteria Portuguesa, quedando cubriendoles la Cavalleria Portuguesa por vn lado, entraronlas ganando hasta la segunda linea, quedando Señores, y Vencedores mas de media hora. A este tiempo

se

se encaminò la Cavalleria enemiga à atacar la nuestra : No la esperó la Portuguesa, que sin disparar dexò el Lugar, y se retirò precipitadamente: ocupò el lugar la enemiga, puso en medio à los nuestros vencedores, los quales vencidos del numero, y mas del trabajo, cedieron quedando deshechos. Retiróse el Conde de Dona Cabo Olandès con buen numero de los que lograron seguirle, los quales se fortificaron en vn Montezuelo esperando el socorro; y por no llegar, se rindieron. Refiriòse de otro modo. Quedò grande numero de los enemigos muertos, particularmente de la Cavalleria. La nuestra, que no peleó, no pudo padecer: de la Infanteria solo quedaron 5000. hombres.

Fue notada de poco advertida la accion de nuestros Generales, por la falta de noticias del numero de los enemigos, por buscarles fortificados, y hallarse los nuestros fatigados de la dilatada, y penosa marcha sin abrigo, ni Lugar seguro para la retirada; no siendo el menor error buscàr al Francès, superior de Cavalleria, en la tierra llana de la Mancha.

Quedò el Campo toda la noche, y parte del dia por los muertos, hasta q̃ viendo los enemigos que no se dexavan ver los nuestros, lograron los frutos de la vitoria, que sucediò à 25. de Abril.

Entran los Franceses en Valencia, y Aragon.

Passado este sucesso, se retiraron los nuestros à Xativa, y à aquella parte de Valencia: Dexaron presidiadas las Plaças; y los enemigos en dos cuerpos divididos, vnos entraron por Valencia, otros por Aragon que poco à poco abandonaron los nuestros. Muchos eran de sentir abãdonar hasta Barcelona; pero el Rey, movido del Favor Divino, que siempre le assiste, y de las representaciones de sus fieles Vassallos, decretò defender à Cataluña. Quedaron Tarragona, y Tortosa, asseguradas; y para que no faltasse favor à Lerida, embiò el Rey su defensa en el brillante ardor, è incansable aliento del Principe Henrique Landsgrave de Darmstad; quedando Gerona defendida por el govierno del Conde de Noyel, y Tortosa por el General Inglès Jonis; y aviendo venido à Barcelona el Conde Noyel, entró en su govierno de Gerona, el General de Batalla Ignacio Picalquès, con la seguridad que sabria bien desempeñarse.

Viendo los enemigos abandonados los Reynos de Aragon, y Valencia, entraron en las Ciudades de Zaragoça, y de Valencia, por no defendidas; aunque el Deputado de Aragon el P.D.Fr.Thomàs Matheo, Abad del Monasterio de Bernardos de Piedra, y el Cõceller primero de Zaragoça D.Geronimo Anton, instaron su defensa, y quedaron á la obediencia del Rey. Campearon en los Lugares abiertos à discrecion, llenandoles de estragos, y vilipendios.

Entregaronse Monçon, y Mequinença, porque quisieron los que las devian defender. Consiguieron los Franceses estas Plaças como preludio de Lerida.

Quedò en el Reyno de Valencia la Ciudad de Xativa con Presidio, que se defendió atacada, y no pudiendo mantenerse, passò al Castillo, que se entregò à los enemigos muy antes de lo que se juzgava. Vengaronse los Franceses en los Vezinos, Clerigos, Religiosos, y piedras de Xativa, con rara estrañeza.

Rendimiento de Xativa

Passó la Quaresma el Rey en Barcelona, assistiendo á los Divinos Oficios, y Sermones; y Viernes Santo por la mañana visitò los Monumentos de todas las Iglesias de la Ciudad.

En este tiempo en las partes de Ebro, y Cinca, tuvieron varios encuentros nuestros Paysanos contra los Franceses, de grande provecho, y gloria.

Dia 21. de Junio llegò el Marquès de la Torre, Embiado de Mallor-

ca à dar la obediencia al Rey.

A 17. de Julio se retiraron los Franceses, de Denia que tenia Assediada, despues de rechazados en quatro assaltos cõ perdida de 3000. hombres, muchos Pertrechos, y el Equipage del General Mahoni.

Dia 26. llegò el Exercito del Duque de Saboya, y Principe Eugenio á Tolòn, del qual se retiraron, aviendo quemado quatro Baxeles, echado à fondo, y malparado otros, y Bombardeado el Lugar. Bolvió la Armada à Barcelona, del qual Puerto avia salido.

Entró el Duque de Moles Embaxador del Emperador.

Apresaron en dicho mes nuestros Fusileros en el Ampurdàn, cinquenta y quatro Mulos, que eran del Trèn de la Artilleria Francesa; pero vengaronse contra los Paysanos del Ampurdàn haziendoles algunas extorsiones, y à muchos dellos assi Clerigos, como Seglares, les llevaron presos à Peralada, tratandoles en la prision con ignominia, precissandoles à comprar su libertad con diferentes cantidades de doblones: no he podido saber los nombres de los Seculares; y de los Eclesiasticos solo he tenido noticia que fue preso en dicha Carcel el Sacristàn de Llers el Doctor Jayme Molàr, y los Domeres el Doctor N. Garrabet, y el Doctor N. Esponellà, M. Joseph Vilanova Retor de Taravaus, el Doctor Joseph Anglada, el Doctor Francisco Barbèr, y el Doctor Magino Aulèr.

Choque en S. Lorenço de la Muga.

A 30. de dicho mes los Fusileros Catalanes del Coronel Rau, con otros Paysanos en San Lorenço de la Muga de Ampurdàn, vencieron à los Franceses, obligandoles à retirarse con perdida de mas de quinientos.

Rindese la Ciudad, y Reyno de Napoles al Rey.

En el mismo se avisò aver dado la obediencia la Ciudad, y Reyno de Napoles, menos Gaeta: rindieronse despues à 24. los Castillos. Llegò à 21. el Marquès de Rofrano, con carta de la Ciudad de Napoles à dar la obediencia al Rey, el qual le favoreció con las gracias de Grãde, y Gentilhombre. Llegaron por este tiempo à Barcelona los Embiados del Rey de Prusia, y del Duque de Saboya.

De Lerida se hizieron algunas correrias, y surtidas en daño de los enemigos, executaronlas los Paysanos favorecidos del Principe de Darmstad: La Cavalleria Catalana, y la demàs del Rey, aunque poco numerosa, tambien obró con acierto en algunas ocasiones. Padeciò algun daño à vltimos de Agosto, pues en el Llano de Urgel, cerca Belcayre, fueron embestidos algunos 400. Cavallos poco menos, de mas de 1000. de los enemigos: hizieronles cara, y se mantuvieron, esperando el refuerço de la Cavalleria Portuguesa, que con diligencia solicitavan les favoreciesse; pero no llegando, fueron obligados à retirarse con todo orden, perdiendo hasta 70. parte muertos, y parte prisioneros, los quales llevandoles dentro de Aragón dominaron á los Franceses que les servian de Guarda, haziendoles prisioneros à todos.

Aviendo passado los Franceses à Ager, y llegado el Baron de Clarèt, y Don Felix de Areny con su gente de la Conca de Trem à recobrar la Villa, dia 26. de Iulio noticiosos que 100. Cavallos de los Uzàres al anochecer avian llegado al Puente de Montañana, tomaron la marcha para atacar al enemigo; y embistiendo dia 27. àzia el Puente, chocando con el enemigo hizieron 15. prisioneros, retirandose los demàs, y algunos Migueletes enemigos à fuerça de nuestros Fusiles, y Escopetas.

Retirados 50. Cavallos del enemigo à Areñ Villa de Aragon tres leguas distante del Puente, dia 28. partieron con 160. para atacarles; y passando el Marquès de Saluzo con 200. Cavallos en socorro de los 50. salieron à recibirles los Paysanos; y despues de hora y media de comba-

te

te, les obligaron à retirarse dexando algunos muertos, heridos vn Coronel, y vn Sargento Mayor, y dos Capitanes Prisioneros.

Reencuentro en Areny con perdida de los Franceses.

Dia 29. se prosiguiò la marcha para la Villa de Areñ, atacandola, y rindiendola nuestros Paysanos, no obstante la fuerte resistencia de los Vezinos, y Soldados de dicha Villa, hechos Prisioneros de Guerra los 50. Uzares con sus Oficiales que fueron conducidos à Barcelona dia 7. de Agosto por Don Felix de Areny, à quien condecoró su Magestad con el titulo de Conde, y Coronel por sus servicios. Los que se nombran en estas vitorias son Don Felix de Areny, Francisco de Areny Baron de Claret, Don Francisco Monèr, el Doctór Melchor de Pallarès, el Doctor Francisco de Pons, Doctor Emanuel Osta, Simeon Capdevila, Doctor Mariano Serra, Pablo Tarabau, el Doctor Agustin Lledós, Dr. Felix Farràs, Manuel de Castells y Perlas, Manuel de Castells de Trem, Don Valero Sanchez Aragonès, y otros.

Rindese Areny à nuestro Rey.

Retiraronse los Franceses de Ampurdàn, dexando libre aquella parte de Cataluña.

A 7. de Agosto, llegò à besar la mano al Rey, Don Pedro Franchiforti, hijo del Conde de San Antonio, que fue el primer Siciliano, que de Sicilia passó à dar la obediencia al Rey, y vino de Sicilia por dependencias del Real Servicio.

Publicasse el Casamiento del Rey con la Princessa Isabel Christina de Brusvvich Luneburg de Uvolfébuttel.

A 18. de Agosto publicó el Rey su Casamiento con la Serenissima Señora Princessa Elisabet Christina de Brunsvvich Luneburg de Uvolfembuttel; y en manifestacion de Jubilo, y aprecio, nombrò el Rey al Almirante de Aragon Conde de Cardona, por Mayordomo Mayor de la Reyna; y Grandes de españa, (aviendo su Magestad hecho esta gracia à los Condes de Eril, de la Corçana, y de Elda) à los Condes de Fuentes, Centellas, y Plasencia, y al Marquès de la Casta; aviendo cooperado todos con singular constancia en todas ocasiones para assegurar la causa del Rey, y tambien à Don Joseph Galcerán de Pinós y Rocabertì, el qual con todo acierto, y quietud, igualò, sino excedió antes, y despues del arribo del Rey à los que mas han acertado à servirle. Favoreció tambien su Magestad à otros Vassallos de las Coronas de Aragon, y Castilla, dignos de su Real Agrado, con otras gracias, y mercèdes que se referiran á la fin del Capitulo letra *A*.

A 22. de Agosto, se publicó vn Decreto del Duque de Anjou, venido de Madrid, en que quitava los Privilegios de la Corona à Aragon, y Valencia, y les vnia con Castilla, y que avia extinguido el Supremo de Aragon, por odio de Cataluña.

El Duque de Anjou, quita los Privilegios à Aragon, y Valencia, y vne estos Reynos con Castilla.

Los Paysanos de Cerdaña con 100. Cavallos de Catalanes entraron en Conflent, tierra que ocupa Francia, y se llevaron muchas quarteras de trigo.

Passaron los enemigos, vnos delante de Tortosa dando señas de assediarla, y otros por delante de Lerida con el Duque de Orleàns, con designio del assedio, que fue bloqueo por entonces.

A 5. de Setiembre hizo gracia el Rey del Obispado de Huesca á D. Martin Vinuales Aragonès de nacion, que se hallava en Barcelona.

A 8. dia de la Natividad de nuestra Señora, aviendose concluìdo el pintar la Piramide, assistiò el Rey à la Procession, y Letania.

Muchas fueron las correrias de los enemigos: en la vltima llegaron hasta Tarrega, y se retirò nuestra Cavalleria; y los Franceses pudieron compensar en Urgel, lo que les tomaron en Conflent.

En Lastañ Lugar de Ribagorça, derrotaron Paysanos vna partida de Franceses, y prendieron à treinta y cinco, que entraron en Barcelona dia 3. de Setiembre.

En el Llano de Urgel descubrieron

Derrotas de Franceses por los Catalanes.

ron nuestras Espias poco mas de sesenta Soldados con sus Cavallos, que forrageavan: Treinta Soldados Catalanes pidieron al Marquès de las Minas les diesse otros 100. Cavallos; y difiriendolo el Marqoès, se resolvieron los 30. á acometer à los enemigos, à los quales tomaron diez y ocho Cavallos, y se presentaron delante el Marquès.

Desordenes de los Franceses en Cataluña.

A 4. partiò á la Posta el Conde de Ullefeld à remediar el poco cuydado de nuestra Cavalleria, y à oponerse à los enemigos, que passando de Bellpuig à Tarrega, y cerca Cervera, se acamparon en Bellpuig, desamparado de sus Moradores, como los otros Lugares de aquel Llano, fieles al Rey, y firmes en defender sus Templos, y honor; porque los Franceses no atendian à Sacro, ni á Profano en todos estos Reynos, obrãdo atrocidades indignas de referirse. Pueden quedar desengañados, el Arçobispo de Zaragoça Don Antonio Ybañez de la Riba Herrera, el Obispo de Murcia Don Luis Belluga, los dos de la Corona de Castilla, y los demás, que publicavan, ó permitian publicar, que eramos Hereges, que quedavan profanadas las Iglesias, que Clerigos, Religiosos, y Religiosas, despreciavan el Sagrado de su Estado; viendo la Religion Catolica tan venerada del Rey, y de los Vassallos, quanto despreciada de los Sequazes del de Anjou, en repetidos lances de esta Guerra, como lo manifestará quien con mas extension escriviere los sucessos.

Bolviò á Barcelona el Conde de Ullefeld, aviendo dado la providencia possible á la defensa, dexando á Don Antonio, y à Don Manuel Desvalls, á Don Luis Roger de Lluria, á Don Magino de Vilallonga, y á D. Antonio Solà, que avia embiado el Rey, obrando con valor Don Carlos Pons señor de Monsonìs, y Joseph de Bullfarinas. De orden del Rey partieron al mismo fin, y á tratar con los Generales de los Aliados el Conde de Centellas, y D. Miguel de Alentórn, y Pinòs.

Respeto de los gastos de la Guerra se pretendiò aumentar de valor los Reales de aocho, que sin temor de la Justicia se avian cortado, reduciendoles al peso de dos doblones y medio: Parecià el medio contrario al bien publico; y á 11. de Octubre por deliberacion del Consejo de Ciento, y Real aprobacion, se abraçò por importante bolver los ardites vsuales al antiguo valor de dos dineros, dando la Ciudad al Rey por servicio, todo el aumento que se juzgava passaria de ducientos y cinquenta mil ducados, con los dineros que se avian de fabricar.

Rendimiento del Castillo de Os.

Los Paysanos de las Montañas governados por Domingo Monestirol conquistaron el Castillo de Os, con prision del Coronel Joseph Ferriól, que tomò este medio para venir à servir al Rey, el qual assegurado le hizo merced de Coronel de Fusileros. Entraron los de la parte de Urgèl en Serós, y degollarõ la guarnicion, y enfermos, que eran mas de 500. Los Fusileros Catalanes que se hallavan en Ampurdán, tomaron el Ganado de la Guarnicion de Rosas, y 40. Cavallos.

Rindese Puigcerdà al Duque de Anjou.

Levantado el Assedio de Tolòn, llegò parte de la Armada à la Playa de Barcelona, y partiò à sus Costas. Entraron los Franceses en Cerdaña: desampararon los Soldados de Guarnicion á Puigcerdá, y huvieron de dar la obediencia los Paysanos: juntavanse algunas Tropas, y Paysanos, para librar aquel Pais; pero deviendo las Tropas acudir à Lerida, no pudiendo obrar, quedaron los Franceses en Cerdaña.

A la parte de Ebro passaron el Rio 200. Cavallos enemigos, hallaron descuydados á los Paysanos, que estavan de Guardia, hizieron á estos algun daño los enemigos; pero rehaziendose los nuestros alentados de 25. Cavallos, dieron en los enemigos, hizieronles repassar el Rio, quedando algunos muertos, y muchos ahogados por el desorden. D. An-

Antonio Desvalls ocupò con partida de nuestros Paysanos à Benavarre de Ribagorça en daño de los enemigos: A la otra parte de Aragon, desde cerca Barbastro, hasta el Llano de Aragon Don Francisco de Areny con los Paysanos de Pallás, y Vezindad, obraron muy en daño de los enemigos, siguiendo estas correrias los del Llano de Urgel.

Antonio Boix Governador de Benasch, con 200. Paysanos entró en Barbastro, en que avia dos Regimientos: Apresò 150. Azemilas, 200. Cabeças de Ganado, dexando derrotada parte de aquella Guarnicion: Derrotaron à vna partida de Franceses los de Pallás, y no hizieron prisioneros. Tomaron otra ocasion nuestros Paysanos dentro de Aragon 120. Mulos Castellanos cargados de harina, dos Cavallos, dexando quinze Franceses muertos, y llevandose 30. prisioneros.

Por el Valle de Aràn entraron los Franceses en numero de 7000. retiraronles los Paysanos à fuerça de sus armas, y mas la nieve que se puso en los Puertos.

Maria Saurèt de Lerida

Fue singular el valor de Maria Saurèt de Lerida, que rindiò à vn Soldado Francès con su Cavallo, y le entró en Lerida: lo mismo executó vn muchacho de onze años.

No dexaron de tener algunas desgracias los Paysanos, en medio de los progressos: Salieron ocho de Lerida, mataron à quatro los enemigos, y prendierō à los demàs. Hallaron veinte Fusileros, à veinte y cinco Cavallos Franceses, y pelearon hasta faltarles las municiones: retiraronse trás de vnas paredes, y à mas no poder se rindieron, y rendidos les mataron los enemigos. Sucedieron estos lances hasta el primero de Octubre.

Entrò el Sargento General de Batalla Rafael Nebòt en Ruysellòn con 400. Cavallos, y 500. Paysanos: llevòsse mas de 3000. cabeças de Ganado, y otras cosas, è hizo represalias de algunos de Ruysellon, para librar à los que se avian llevado del Ampurdàn los Franceses.

Rindese Gaeta, y Susa al Rey.

A 19. de Octubre llegò noticia del rendimiento de Gaeta del Reyno de Napoles, y de Suza del Piamonte. Quedaron los Prisioneros de Gaeta à discrecion: Fuè llevado à Napoles el Marquès de Villena para desengaño de las vanidades del Mundo.

Fuego, y desgracias en Perpiñan.

Pegòse fuego à la Cavalleria del Rey de Francia en Perpiñan, y sin poder dar remedio se quemaron los Cavallos, y Equipage del Duque de Noalles. Despues de algunos dias, entrādo por la Puerta de dicha Villa, que està à la parte que mira al Ampurdàn, algunos Carros cargados de Polvora, sin saber como, ò abriendose vn Barril, se puso fuego en èl, y se pegò à los demàs, demodo que bolaron Puerta, y parte de Muralla, con algunas casas vezinas dando que discurrir estos acasos.

Gracias, y mercedes del Rey à los Vassallos de las Coronas de Aragon, y Castilla.

Gentiles Hombres de Camara con exercicio.

El Conde de Zavallà, el Marquès de Coscojuela, el Conde de Sastago, el Marquès de Besòra.

Llaves de entrada.

El Marquès de Castro Pinòs, Don Miguel de Alentòrn y Pinòs, el Marquès de Rafal, el Conde de Casal, y el Marquès de Boil.

Sumilleres de Cortina.

El Deàn, y Canonigo Don Buenaventura de Lanuza, y Don Manuel Mercader.

Marqueses.

Don Joseph Meca y Caçador, Don Manuel Mercader y Calatayud, Don Thomàs Surèda, Don Antonio Naya, D. Jayme Rossell, Don Guillermo Descallar, y Don Felipe Valera.

Condes.

A Don Ramon Belloch, Don Pedro Villacampa, Francisco de Areny Baron de Claret, Don Felix Areny, Don Estevan Esmir, Don Hugo San-Juan y Pla-

Planella, y D. Salvador de Tamarid.

Nobles.

Onofre Izquierdo, Canonigo Miguel Juan Bosch, Joseph de Garcia y Tolba, Joseph Vicente Torres y Eximeno, Francisco Ybañez de Aoys, Isidoro Pallarès, Doctor Joseph Micò, y Rafael Cerdà y Maduxer.

Cavalleros.

El Doctor Francisco Marcèr de Figueras, Doctor Baldirio Batlle, y Luciano Desvilàr.

Ciudadano Honrado.

El Doctor Francisco Orriols Conceller en Cap de Barcelona.

Ministros.

El Conde de Villafranquesa Ministro de Capa, y Espada del Supremo de Aragon por Valencia, Don Juan Descallàr Bayle General de Cataluña, D. Francisco Sayol Lugarteniente de Bayle General: El hijo mayor del Conde de Siràt Alcayde Mayor del Real de Valencia, D Felix Patricio Ollèr Regente de Valencia, D. Onofre Izquierdo Ministro de Capa, y Espada de Valencia, D. Martin Bayle, y Ferrer Ministro del Civil de Valencia, D. Isidoro Vaillo de Llanos Lugarteniente de Governador de Oribuela, Joseph Serverò Escrivano de Mandamiento de Valencia, y Don Jayme Loris Assessor de Xativa.

Encomiendas de Montesa.

El Conde del Casàl, Don Simon Carròz, Don Joseph Bellvis, Don Pedro Valterra y Blanes.

Rentas.

A Don Antonio de Pons Vicario General del Exercito de 800 ℔ ſs. de pension sobre el Arçobispado, Obispados, ò Prelacias de Cataluña que primero vacaren, à Don Jayme Puig de Perafita de la Hazienda del Doctor Joseph Alòs por juro de heredad, à Don Pablo Ximenez de Noballas de 500. ducados sobre los Sequestros, y Confiscaciones de Aragon.

Abadias, y Dignidades Monacales.

A D. Fr. Galderich Senjust y de Pagès la Abadia de Campredon, à Fr. Antonio Solanell de la Galligans, à Don Fr. Joseph Despalau la de San Pedro de Roda, à Fr. Antonio Tort y Granollachs de la Pabordia de Ager, à Don Fr. Juan Bautista San Juan y Planella la Pabordia de Panadès.

De la Corona de Castilla, y Reynos de Italia, salieron las gracias que se siguen:

El Conde de Galbez Electo para dar la primera Joya à la Reyna, à D. Joseph de Cardenas de 2000. ducados en vna de las Encomiendas de las tres Ordenes Militares, à Don Melchor Enriquez de Cabrera de la renta que corresponde à la Encomienda que possèia, sobre los bienes del Duque de Populi, à los Generales de Batalla D. Iuan Ahumada, Don Pedro Amassa, Don Antonio de Vreta, y à Don Francisco Castilla y Portugal de Titulos, con el Señorio de vna Villa à cada qual de 300. Vezinos, à Don Pedro de Castro y Zorrilla Cavallero de la Orden de Santiago, de los Honores del Tribunal de la Contaduria Mayor, à Don Ignacio Alvarez de Toledo de la Presidencia del Magistrado extraordinario de Milàn, à Don Lupercio Mauleon de Plaça de Questor del Magistrado Ordinario de Milàn, à Don Francisco Castelli de Abogado Fiscal del Senado, à Don Iuan Galeasso Visconti de Abogado General de Milàn, à Don Pedro Casada, y à Don Cesar Vizconti de Plaças de Senadores de Milàn, al Regente Don Cezar Pagan de Presidente del Consejo de Santa Clara de Napoles, à Don Pedro Iacome Rubin de Lugarteniente de la Regia Camara de aquel Reyno, à Don Roque Estela de titulo de Conde, y 1000. doblones sobre Napoles; y despues al Doctor Don Francisco Solanes Catedratico de Prima de Leyes de la Vniversidad de Barcelona favoreciò cō la gracia de Consejero en el Consejo de Santa Clara de Napoles, y Noble; y al Abad de Poblet Limosnero Mayor de su Magestad, Don Fr. Francisco Dorda del Orden de San Bernardo, natural de Mataró, con la de Obispo de Potença en el Reyno de Napoles.

CA-

CAPITVLO VII.

Assedio, y rendimiento de Lerida, y Tortosa: Varios reenquentros en daño de los Franceses: Padrino el Rey: Real Capilla en el Palacio Real de Barcelona: Llega socorro de Gente: Regimiento: Traslacion del Convento de la Merced de Berga: Muerte natural de diferentes Personas de Autoridad: Reliquia de Santa Constança: Doctor Gabriel Barrera: Vitoria de los Aliados en Flandes contra Franceses, y y en el Mar: Assistencias de Cataluña: Abandonan los Franceses el Castillo de Graus, y Balaguer: Perdidas de Franceses en Mar, y Tierra: Llega la gran Flota de los Aliados à Barcelona: Và por la Reyna: Llega la Reyna à Mataró: Và à visitarla el Rey: Gracias de su Magestad à dicha Ciudad: Parabienes de los Comunes de Barcelona, y Besamano: Entrada de la Reyna en Barcelona: Ratificase el Real Matrimonio, y assisten los Reyes à la Missa de Bendicion en la Iglesia de Santa Maria del Mar: Gracias, y mercedes del Rey, &c.

PRoseguia el bloqueo de Lerida, quando dexaron los Franceses à Balaguer con los Enfermos, Municiones, Medicinas, y tres Cañones pequeños, movidos del sonido de los Caracoles que llevavan los Paysanos, tocandoles en lugar de Clarines. 300. Paysanos con dos Compañias del Regimiento de Zizendorf, encontraron con 600. Cavallos enemigos: esperaronles, y les hizieron retirar con mucha perdida, à costa de quatro muertos, y algunos heridos de los nuestros.

A 2. de Noviembre Capitulò Lerida, aviendo puesto el enemigo el Assedio à 11. de Setiembre: abriò Trincheras à 12. de Octubre, y Soldados, y Paysanos se retiraron de la Ciudad al Castillo á 13. de dicho mes. Los sucessos publicarà el tiempo, como la causa porque no fue socorrida aviendo empleado grandisimas cantidades Cataluña en embiar Gente de todos sus Lugares, para socorrerla, y lo sumo de los trabajos, disgustos, y miserias que padecieron los Naturales por mantenerse; aviendo antes gastado grandes sumas de dinero, contribuyendo para las fortificaciones del Castillo de Gardeny, de los Castillos de adentro, y Ciudadela, en los Cordones al circuito de dichos Castillos, en proveerles de lo necessario para la defensa, y aũ llenãdo de agua del Rio todas las Cisternas; assistiendo dia, y noche, quando amenazava el Assedio, al trabajo, à hazer guardias, y surtidas con grande daño de los enemigos, à los Cordones, y Brecha, singularmente en la noche de los dos avances à la Ciudad à 12. de Octubre, rechazando à los enemigos con las Tropas Portuguesas, y Olandesas, obrando valerosamente el Principe Henrique de Darmstad, siendo precisо repetir el Principe el orden para que se retirassen los Paysanos que mantenian los puestos de la Ciudad, aun retirados los Soldados à la Ciudadela. Lo cierto es, que en los Assedios antecedentes siempre se avia defendido la Ciudad, que es muy capaz de defensa, y en este se abandonò, y pactó el Castillo, no faltando Guarnicion, Viveres, ni Municiones. Assedio, y rendimiento de Lerida.

No puedo omitir la noticia de la crueldad executada por los Franceses al entrar en la Ciudad, con la gente de todos estados que se avian retirado à la Iglesia del Rosario, pues les passaron à filo de espada casi á todos, y fueron muy raros los que pudieron librarse de la colera Francesa,

Por rezelos de Capitular Lerida, escriviò el Conde de Ullefeld à Miguel Gallàrt Teniente Coronel del Regimiento de Joseph Nebòt, retirasse con todo orden la Cavalleria, que lo executò siguiendo el orden.

den. Escriviò tambien al Governador Don Manuel Desvalls: retiraronse como pudieron los Paysanos, vnos cubiertos de la Cavalleria que governava Gallàrt, y otros à hora extraordinaria defendidos de los Uzares.

A los primeros de Deziembre partieron 200. Infantes, y 200. Cavallos enemigos de Balaguer contra Camarasa: hizieronles emboscada los Fusileros Catalanes, y mataron algunos Franceses.

Dia 13. de Deziembre hallandose en el Puente de Montañana D. Federique Schover Coronel de Alemanes con su Regimiento, assistiendole el Coronel D. Felix de Areny con 120. Paysanos de la Conca de Trem, con la noticia de que se hallava en Benavarre vn Regimiento enemigo del Conde Luviñhi, resolvieron ir à sorprenderle, disponiendo su gente à las doze de la noche, alternando los Paysanos con los Soldados, y con 40. Cavallos voluntarios comandados por dicho Coronel Areny: Llegaron al amanecer à tiro de Fusil delante la Villa, y al mismo tiempo mandò el Coronel Schover à su Teniente Coronel Juan Madrenas avançar con vna manga de los Soldados, y Paysanos, el Castillo; y ocupado con sumo valor, avançó la Villa el Coronel Areny con la Cavalleria espada en mano, y à vn tiempo la Infanteria por diferentes partes; y aunque los de adentro se defendian con sus Fusiles desde las casas, fueron precisados à rendirse despues de hora y media de combate, en que muriò el Teniente Coronel Governador de dicha Villa, con algunos Soldados, tomando el Regimiento con sus Estandartes, y Caxas: bolvieronse dia 14. al Puente de Montañana los Soldados, y Paysanos cargados de los despojos de los enemigos.

Dia 17. embiados por el Coronel Schover llegaron à Barcelona Don Francisco Monèr à quien condecorò su Magestad con el titulo de Conde, en atencion à lo que avia obrado en esta, y otras ocasiones en servicio de su Magestad, y Manuel de Castells, y Perlas con la noticia de lo sucedido: entraron despues en Barcelona los que tomaron partido.

A 22. hizo el Rey gracia del Obispado de Segorbe al P. Fr. Joseph Tarrega y Sanz, natural de la Villa de Zurita en el Reyno de Valencia, Religioso Capuchino que se hallava en Barcelona.

A 23. muriò en dicha Ciudad el Conde de Oropesa, cuyo cadaver fue depositado en la Iglesia de San Francisco, donde se hizieron las honras con grande autoridad, y grandeza, celebrando de Pontifical el Obispo de Albarrazin.

A 5. de Enero pidiò el Rey con su Real Carta, que pagasse 5000. hombres la Provincia, para adelantar los progressos de la Guerra, á cuenta del Donativo ofrecido en las Cortes. 1708.

A 6. de Enero fue Padrino el Rey, en la Iglesia de Santa Maria del Mar, de vn Muchacho de edad de quatro años, que era Esclavo Moro.

En el Palacio del Rey, de Barcelona, en que reside, se fabricò Real Capilla, y se colocarō en ella los Cuerpos Santos de S. Fortunato, y S. Clemente Martires. S Fortunato y S. Clemente Martires.

A 24. vnos Pescadores del Campo de Tarragona, rindieron vn Pinco Francés, cargado de Trigo, y otras Mercadurias con diez y ocho Marineros.

A 28. llegò la Armada, que avia passado á Italia, à fin de traer Gente, y ocupar à Cerdeña: traxo ocho mil hombres, y el Comandante no quiso passar à Cerdeña.

A 9. de Febrero partió dicha Armada à Poniente, no aviendo podido conseguirse la buelta à Levante para traer la Gente que se hallava en Italia, prevenida para Cataluña.

A

A 15. Ambrosio Roch, con vna partida de Cavalleria Catalana, del Regimiento de Rafael Nebót, se embofcò entre el Castillete, y Plaça de Rosas, y mandó salir algunos Fusileros à provocar la Guarnicion de los enemigos: saliò esta, embistiòla la Cavalleria, y matò á mas de 40. y prendiò à 32.

Apresó dicho Regimiento algun numero de Ganado, è hizo prisioneros algunos Soldados de dicha Guarnicion.

A 18. dieron la obediencia al Rey los Embiados de Milàn, en nombre de aquel Estado.

En el Lugar de la Escala del Ampurdàn, vnos Pescadores con dos Lanchas, rindieron vn Pinco Francès, con 13. Soldados, vn Capitan, y los Marineros.

Formòse por este tiempo Regimiento de Guardias de Cavalleria Catalana, del qual fue nombrado Governador Don Antonio Clariana y Gualbes, Teniente Coronel Francisco Barnoya, y Sargento Mayor Jayme Carreras.

S. Constáça. Por este mes embió la Marquesa de Foix Doña Maria de Paguera y Aymerich, à la Iglesia de la Virgen Santissima de Foix, vna Canilla entera de Santa Constança, que traxo de Roma con certificacion el Doctor Joseph Carreras Retor de la Llacùna, para que se veneràsse en dicha Iglesia.

Dia 2. de Março se trasladaron los Religiosos de la Orden de la Merced, de la Villa de Berga, del Convento de Santa Madalena extramuros, à las casas, è Iglesia de San Juan, dentro la misma Villa, con consentimiento del Ordinario, y con aprobacion del Rey para hazer esta Traslacion, con la paz, y quietud que se deseava. Fueron esta Iglesia, y casas de la Religion de San Juan, que la vendiò à la Abadessa del Convento de Montebenedicto del Orden Cisterciense, como consta del Auto en poder de Guillermo San Martì Notario Real, à los 14. de Julio año 1378. las quales casas, è Iglesia posseyeron despues la Abadessa, y Monjas de Valldaura; y en 23. de Febrero de 1461. por Fr. Estevan Abad de Santa Maria de Escarp, Visitador, y Reformador Subdelegado de dichas Religiosas de Valldaura, fueron vnidas al Real Convento de Poblet, el qual las posseyò hasta 16. de Octubre del año 1699. en el qual con Autoridad Apostolica fueron vendidas al Doctor Francisco Canudas Beneficiado de Berga; y este año 1707. con Auto en poder de Gaspàr Sayòs Notario Publico de Barcelona, cediò dichas casas, è Iglesia, à la Religion de la Merced, para que se efectuasse esta Traslacion.

Muerte de D. Antonio de Paguera y Aymerich. A 15. murió Don Antonio de Paguera y Aymerich, Coronel del Regimiento de las Reales Guardias de el Rey, de edad de 26. años, que fue el que mas trabajò en Cataluña, Viena, è Italia, para assegurar la venida, y la admission gloriosa del Rey en Cataluña, donde despues, y en Aragon le sirvió con finissimo, y leal afecto; y consumido de los sudores, y trabajos padecidos en sus dilatados viajes, acabó el curso de esta vida con fervorosas demostraciones de Catolico, y Vassallo.

Coronel del Regimiento Real el Principe Henriq de Darmstad. El Rey atendiendo à las relevantes prendas de meritos, servicios, y calidad del Principe Henrique Landsgrave de Darmstad, le favoreció con la gracia de Coronel de las referidas Guardias.

El Coronel Joseph Ferriol, tomò mas de 800. cabeças de Ganado menor de Balaguèr, à los Franceses, y desbaratò vna Compañia de Uzares enemigos.

El Comandante de Fusileros Catalanes Francisco Noguès cerca Huerta, con catorze Soldados, fue embestido de 60. Cavallos, y algunos Infantes Franceses: retiraronse à la Montaña los nuestros: prosiguieron los enemigos, y obligaronles à retirar con perdida de 40. costando esta vitoria 4. vidas de los Catalanes.

Mueren el Conde Noyel General de los Aliados, y el Coronel de Barcelona.

A 11. de Abril murió el General Conde de Noyel, y à 13. el Doctor Joseph Areny y Garriga Conceller Primero, y Coronel de la Ciudad de Barcelona, fueron enterrados con ostentosa pompa Militar. Era el Conde Noyel, Coronel del Regimiento de Guardia de la Reyna, del qual es Governador el Marquès Rubì.

El Dr. Gabriel Barrera Clerigo.

A 25. passó à mejor vida el Doctor Gabriel Barrera Clerigo de Barcelona, padre de pobres, que les assistió en Hospitales, y Carceles, no omitiendo las necessidades particulares: Purificóle Dios con extraordinarias enfermedades, para darle la eterna vida, como piamente podemos creer de sus grandes virtudes: quedò enterrado su cuerpo en la Iglesia de S. Miguel de Barcelona donde residia.

Vitoria contra Franceses.

A 25. llegò la feliz noticia de la Vitoria de la Armada de los Aliados contra la Francesa, que pretendia introducir al Principe de Galès en Escocia.

El Conde Guido de Staremberg Generalissimo.

A 30. entrò en Barcelona el Generalissimo Conde Guido de Staremberg.

A 2. de Mayo entendimos como à la parte de Valencia 100. Fusileros Catalanes rindieron à dos Compañias, siendo la vna de Granaderos Franceses, que se fortificaron en vna casa, quedando 50. prisioneros, y 30. muertos. Otra partida de nuestros Fusileros apresò 148. Azemilas cargadas de Harina.

Entramos al abrir la Campaña deste año, y se esperava el fruto de los trabajos, ahogos, gastos, y disgustos del Principado, desde el Abril 1707. hasta este mes de Mayo, que en todo este tiempo sus naturales, no solo pelearon en defensa de su Rey, y Patria, si tambien assistieron á todo el Exercito liberales en lo necessario para Soldados, Cavallos, y Azemilas, bien que el Rey ofreciò pagar lo que avian entregado de Pan, y Cevada, executandolo passada la Campaña.

Salen los Generales à Campaña.

Con resolucion de dar principio feliz à la Campaña partiò dia siete, el Generalissimo Conde de Staremberg, àzia las Fronteras de Aragon en Urgel, el qual con su brillante espiritu dió aliento, y moviò las Tropas, que se hallavan en sus Quarteles descansadas.

Dia 8. al Ampurdàn el Principe Henrique de Darmstad, aviendose anticipado el General de Batalla Rafael Nebót.

Abandonan los Franceses al Castillo de Graus, y Balaguer.

Aviendo emprendido el Francès con 2000. Infantes, y 800. Cavallos, penetrar la Conca de Trem, fue rechazado por el Regimiento de Alemanes, y dos Regimientos de Fusileros Catalanes, con grande perdida de dichos enemigos, que fueron precisados à abandonar hasta Graùs, y su Castillo. Siguiòse à este sucesso, abandonar los Franceses à Balaguèr.

A 17. de dicho mes la Barca Catalana nombrada Santa Eulalia, del Capitan Marian Cateura de S. Feliu de Guixols, con ochenta Marineros, tambien Catalanes, llegó à Barcelona; aviendo en veinte dias apresado tres Baxeles, y vn Pinco de Franceses, èn el Grao de Valencia.

El Duque de Noalles con ocho mil hombres entrò en Ampurdàn, hasta Figueras. Opusose el Principe desde el Puente Mayor hasta Bascara; juntandose en aquel Lugar, hasta 5000. hombres de nuestras Tropas.

Oponense el Generalissimo, y el Principe Henrique à los designios de Francia.

A la parte de Poniente con varios visos hizieron muestras los Franceses de penetrar Cataluña por Torres de Segre, en Urgel, y por Valencia hasta Tortosa, de la qual publicavan el assedio, como tambien el de Gerona sus amigos. Acudiò el Generalissimo Conde de Staremberg, con el residuo de nuestras Tropas à ocupar los puestos, para la oposicion de los designios enemigos governados por el Duque de Orleàns à la parte de Aragon, y Valencia, que por este lado fue bien me-

menester por los recelos que se tenian de Tortosa; y bien fundados; porque es cierto, que avria seguido à Lerida, à no favorecernos Dios en tres Baxeles que llegaron de la Armada, que pudierõ assistidos de algunas Embarcaciones Catalanas, y de las dos Galeras del Rey, apresàr el Comboy de 100. Ganguiles, y Barcas, defendidos de quatro Baxeles, los quales se libraron por su ligereza, y mas de 15. Ganguiles, aviendo llegado la Armada à tiempo para lograr la Vitoria. Antes vn Armador Inglès tomò al Baxel Francès llamado Galatèa, y diò aviso á los tres Baxeles del Comboy, pudiendo con esto romper los premeditados designios de los Franceses, y de sus Amigos.

Vitoria en el Mar contro Franceses.

Dia 15. llegò la gran Flota de mas de cien Baxeles de Guerra, y transporte à la Plaça de Barcelona: desembarcò el General Lacke que la governava, para conferir con el Rey, y Generalissimo, las operaciones desta Campaña. Con esto, y con las providencias del Generalissimo en el cuydado de las Plaças, pareciò diferirse los designios que llevavan los Franceses, del Assedio de Tortosa, en cuyas cercanias passaron el Ebro, hasta el Lugar del Perelló; y retirandose por el rezelo de nuestras Tropas, saquearon à Tivissa; y encontrando con los Fusileros Catalanes, les obligaron à retirar con algun daño, dexando lo que avian tomado. A este tiempo vna avenida del Rio, se llevò el Puente, por el qual passavan los enemigos, de los quales quedaron parte anegados.

Llega la Gran Flota de los Aliados à Barcelona.

Retirada de los Franceses.

En Ampurdàn, de San Julian sacaron los Paysanos, y Fusileros á los Franceses, con muerte de doze con su Teniente Coronel, y 15. prisioneros.

A la misma parte de Ampurdàn, sacaron los Fusileros, y Paysanos, del Lugar de la Cuesta Roja à los Franceses, donde se avian fortificado; assistiendo à nuestros Paysanos el Conde Taff, con algunas Mangas de su Regimiento de Lombardos: hizieron 50. prisioneros, y mataron algunos enemigos: Tomaron los Fusileros, y algunos Soldados à la parte de Valencia 200. Azemilas cargadas de Harina.

Perdidas de Franceses en Mar, y Tierra.

Dia 29. llegò el Embiado de Ingalaterra Don Diego Estanhope con dos Navios, que apresaron vna Tartana Francesa muy interessada.

Llegaron los dos Pincos Catalanes del Rey, cuyos Capitanes son Vicente Olivèr, y Alexos Solèr, con vna Tartana Francesa, cargada de Trigo, y vna Barca de varias Mercadurias.

Dia 30. partiò la Gran Flota à buscar la Reyna nuestra Señora, que se tenia noticia se hallaria en Genova, aviendo partido à 22. de Abril de Viena, y celebrado el Desposorio, representando el Señor Emperador la Persona de su Magestad Catolica, y tambien la Gente para el Exercito de Cataluña. Embarcaronse en la Flota, para servir à la Reyna el Conde de Cardona su Mayordomo Mayor, el Conde de Oropesa, Don Miguel de Alentorn y Pinòs, y el Marquès de Boyl, Gentiles-Hombres. Llegó la Reyna à Milàn dia 31. de Mayo: manifestò su fiel obsequio aquella Ciudad, en la sumptuosissima entrada dia 20. de Junio.

Parte la Gran Flota à buscar la Reyna nuestra Señora.

Por este tiempo no pudiendo los Franceses obrar contra nuestras Tropas, desahogaron su furia contra algunos Lugares debiles en Ampurdàn, saquèando las Iglesias, sin respeto al Santissimo Sacramento, hurtando las Custodias, y profanando el honor de las mugeres. Vengativos los Paysanos con las Armas vengaron los agravios, con harto daño de los enemigos que sin numerosa defensa se apartavan de su Exercito, y de sus comboyes.

Maldades de los Franceses en Ampurdà.

A 3. de Junio bolviò el Generalissimo Conde de Staremberg á la parte de Poniente, y el Conde de Vllefeld al Ampurdàn dia 5.

Sorpresa en Falcèt por los Franceses.

A 4. llegò noticia como los Franceses en numero de mas de 6000. hombres, avian llegado sobre Falçèt à sorprender mas de 400. Infantes, y se dixo mayor numero, de todas Naciones, 400. Fusileros Catalanes, y 200. Cavallos, que se hallavan en dicha Villa, con harto descuydo. Viendo à los enemigos el Coronel de Fusileros Joseph Ferriol, previno su gente, y dixo á los Soldados le siguiessen: executaronlo hasta 100. rompió con sus Catalanes à los enemigos, passò por medio de ellos hasta la Montaña, y encontrando Cavalleria Francesa, tambien logrò passar, con perdida en los dos lances de hasta 32. hombres, y grande de los enemigos, particularmente de Oficiales.

Despues de estos sucessos, avisado el Capitan Ferrèr con sus Fusileros Catalanes llegò al lugar del campo enemigo: rompiò, dexó algunos muertos; llevose mas de de 40. prisioneros; tiendas, y mucha parte de lo que avian tomado los Franceses. De las Tropas, que no siguieron à los Paysanos; algunos se libraron, y otros quedaron, ó prisioneros, ó muertos. Fue esta accion muy celebrada, como notado el poco cuydado en saber del enemigo, y tener guardias avançadas en los passos.

Sorpresa de la Escala en Ampurdàn por Rafael Nebot.

A la parte de Ampurdán los Fusileros Catalanes, cubiertos de 200. Cavallos de Rafael Nebot, sorprendieron el Lugar de la Escala, con su Almazen, con 500. sacos de harina: llevaronse mas de 300. hecharon los demàs al mar, y esparcieron por tierra, tomaron algunas Tiendas con ropa de los Franceses, y dixose que tambien à vn Ganguil cargado de vino. Retirose la Guarnicion à vna Casa fuerte; quedando prisioneros los que no pudieron retirarse: hizolo el Duque de Noalles, con sus Cavallos, lograndolo por su fortuna.

Varias perdidas de Franceses en Mar, y Tierra.

A la parte de Aragon los Paysanos, y Fusileros Catalanes lograron apressar muchos Comboyes de Viveres. Dia ocho llegò el Patron Catalan Pedro Barta con presa de dos Embarcaciones. Los Aliados apressavan continuamente Navios, y otros Vasos, obligando à los Franceses à no salir de los Maritimos Puertos.

Retirase los Franceses à Francia.

De la parte de Ampurdàn, passaron los Franceses de Peralada, à San Pedro Pescador, y Lugares de la Marina: de aqui passaron à Ruysellon, y à Francia; dexando en Peralada cerca de 2000. Cavallos, 1500. Infantes, y Fusileros.

Dia 23. passó el Duque de Noalles con la referida gente à Francia. Por estos dias los Fusileros à la parte de Aragon tomaron 74. Azemilas cargadas de harina, y cevada; y algunas Tropas nuestras, que se hallavan en Falcèt, y Tivissa, entraron de socorro en Tortosa, sin poderles impedir el enemigo, que fuerte avia passado el Rio, por vn Puente de Barcas, que avia fabricado.

Embistieron los enemigos à vna partida de Fusileros, y Tropas Olandesas, que guardavan los passos, entre Ginestàr, y Benifallèt, y por hallarles poco prevenidos; fueron precisados à retirarse, dexando muchos prisioneros; y entre ellos vn hijo del General Santamàn.

Llega el Exercito enemigo delante Tortosa.

Dia 9. aviendo llegado todo el Exercito enemigo, que se componia de 25000. hombres, delante Tortosa, hizo algunas correrias hasta el Convento de Jesvs, y su Barranco: y oponiendose los Fusileros, y algunos Cavallos de Voluntarios de la Plaça, les obligaron à retirarse, favoreciendo à los nuestros la Artilleria de la Plaça.

Estendiòse dia 10. el enemigo por los Llanos, y Montes à tiro de Cañon de la Plaça. La Coronela de la Ciudad, en numero de 2500.

hom-

hombres, assistiò valiente à la defensa, y los demàs Paysanos se aplicaron en formar Baterias, llevar Faxinas, y en lo que conducia à la oposicion.

Assedio de Tortosa.

Hizo cordon el enemigo dia 13. à la parte de la Tenaça. A 14. ocupò à los Capuchinos. A 15. passò con disparo de vna, y otra parte, y el dia 20. fueron cortos los progressos. Dicho dia llegò el enemigo hasta la Esplanada de la parte del Carmen, formò sus ataques, en dos ramales, vno à la parte del camino del collado del Alva: dispàroles la Plaça muchas Bombas, y Granadas Reales, no parando la Artilleria hasta el dia 23. que intentò avançar el Francès por el Barranco del Matadero, y no le saliò bien. Desahogose con el Bombardeo hasta 27. en el qual formò otro ramal con su angulo à la punta del Barranco de Don Pedro Jordàn: formò Bateria de 18. Cañones, que tiravan à la Muralla Vieja, Baluarte del Espiritu Santo, y Torre, y Baluarte del Carmen; oponiendose la Plaça con otra Bateria de 9. Cañones.

A 28. formò la Plaça Cortadura en el Huerto del Carmen, y disparò Bombas à los ataques enemigos: hizo surtida dia 29. en daño de los Franceses: prosiguiò el fuego; y el de los enemigos quemò el Convento del Carmen. Favorable fue la surtida del dia 1. de Junio, quedando en los ataques muchos enemigos muertos. Llegò el enemigo dia 3. con sus ataques à tiro de Pistola de la Estrada encubierta, y por no obrar sus Baterias las mudaron, y pareciendole aver obrado, avançò por el cabo de la Empalizada delante del Carmen à las ocho y media de la noche. Rechazaronle tres vezes los defensores; y aviendo perdido grande numero de Soldados, fue obligado à retirarse, sin ganar palmo de tierra.

Obraron con valor los Soldados; y los Paysanos con admiracion, y aplauso de los Soldados. No obstante viendo los Generales la Guarnicion de 4000. reducida à 1700. fatigada, y no menos los Paysanos, y faltos de viveres, sin provecho la Cortadura, sin defensa la Brecha, y sin Baterias las Medias Lunas, determinaron rendirse con favorables pactos, (aunque con todo esto no se hallava la Plaça en estado de capitular,) que admitieron los Franceses como los propusieron; porque no se hallavan con animo de observales, como lo executaron, no solo en Tortosa, sino tambien en Lerida. No cabe en la ponderacion el valor, y constancia de los naturales de Tortosa de los quales muchos sacrificaron su vida en defensa de su Rey, y Patria, assistiendo toda su Coronela en los puestos mas peligosos, solicitandolos; como ni el desconsuelo de verse apartados del amable Dominio de su Rey, y natural Señor, al qual tan fielmente han servido. Perdieron los Franceses en Tortosa 3500. Soldados, y ganaron los Almazenes llenos de Municiones, y Armas. Atestiguaron lo referido los Generales Conde de Efrèn, y Don Juan Jonis Governador.

Rindese Tortosa à los Franceses con pactos, q̃ no guardã.

A 24. de Junio la Barca del Capitan Gabriel Rossell apressò vna Barca con diferentes generos. El Conde de la Atalaya derrotò 400. enemigos con igual numero.

Dia 29. hizo parte de la Cavalleria Francesa vna correria por el Campo de Vrgel, y llegando à la Villa de Anglesola, à donde no pudieron entrar por la oposicion que se les hizo, passaron al Convento de los PP. Trinitarios Calçados, circuyendole para llevarse presos à Don Joseph Aguilar y Alos de Balaguer, y al P. Fray Juan de Malavèr Ministro de aquel Convento por Sujetos bien conocidos por el afecto, y servicios hechos à su Mageſtad; pero siendo avisados lograron la ocasion de librarse de

los

los Franceses, los quales se bolvieron à su campo.

Don Francisco de Senjust, y de Pagès Fundador de la Congregacion de la Mission en España.

A 2. de Julio passò à mejor vida en Barcelona dexando grande opinion de penitentissimo, y perfectissimo Varon, Don Francisco de Senjust y de Pagès Arcediano Mayor de la Cathedral de Barcelona, Fundador del Instituto de la Mission en dicha Ciudad, el primero en España, y su primer Missionista: mucho ay que admirar, y escrivir de los inumerables trabajos, y desprecios que padeció en sus dilatadas peregrinaciones, y en todo el discurso de su exemplarissima vida, de sus penitencias, y de sus heroycas virtudes, que pedian dilatado volumen. Queda enterrado su Cadaver en la Iglesia de la Mission de Barcelona.

Llega á Mataró la Armada, y desembarca la Reyna N. Señora.

A 24. dia de nuestro Santo, y Patron de la Monarquia Española San-Tiago, llegó la Armada con la Reyna Nuestra Señora: desembarcò en la Ciudad de Mataró, que supo bien manifestàr en la entrada, fiestas, luzes, y fuegos, el que ardia en sus fieles, y amantes coraçones de fino, y correspondido amor à su venerado Monarca, y à su celebrada, y gloriosissima Consorte; cuyas admirables prendas de virtud, discrecion, magestuoso agrado, y singular hermosura, no puede mi cortedad aun insinuarlas: basta dezir, (y es dezirlo todo) que es dignissima Consorte de nuestro Rey, y Señor Carlos III. Acudieron à aquella Ciudad los Comunes primeros de Barcelona, de Ciudad, Deputacion, Braço Militar, y Cabildo por sus Embaxadores, y muchos particulares; el Real, y Supremo Consejo de Cataluña con los Ministros que le componen, y al otro dia los Embaxadores del Imperio, y Portugal, à besar la Real mano, y darle el parabien del Real Consorcio, y feliz arribo.

Van los Comunes de Barcelona à Mataró à besar la mano, y dar la bien venida, y el parabiē à la Reyna.

Và el Rey à visitar à la Reyna.

Visitòla el Rey en dos ocasiones, y conoció que no pudo el pinzel copiar tan bello, y perfecto prodigio; y agradecido su Magestad à los singulares servicios de la Ciudad de Mataró concediò naturaleza en todos los Reynos de la Corona de Castilla à todos sus Ciudanos, el poder llevar los Jurados pendiente en el pecho vna medalla de oro con la efigie Real, y armas de dicha Ciudad, y que los Oficiales, y Soldados de la Coronela de dicha Ciudad gozen en adelante honores, y preheminencias iguales á las que gozan las Coronelas de las otras Ciudades de Cataluña. Dispensó tambien su Magestad gracias à algunos particulares de dicha Ciudad.

De Mataró saliò para San Andrès, à vna legua de Barcelona, donde hallò bien prevenido hospedaje, y besaronle la mano los Cōcelleres, Deputados, Braço Militar, Cabildo, y Real Consejo. Llegò el deseado, y mas luzidamente festivo dia para Barcelona, en la magestuosa, y luzidissima entrada de su Reyna, y Señora, dia primero de Agosto. Salió su Magestad de San Andrès, llegò à encontrarla poco mas de vn quarto de hora de Barcelona el Retor, y Claustro de la Vniversidad en sus quatro Colegios, con las Insignias de sus grados, à estos siguiò el Cabildo, à este la Deputacion, y luego la Ciudad, que besó la Real mano de su Magestad sin desmontar de cavallo los Concelleres, y sirviò à su Magestad hasta la Real Tienda puesta entre los Conventos de Jesus, y Capuchinos; y despues juntos Consellers, Deputados, y Oficiales del Braço Militar, assistieron à la festiva entrada à su tiempo, llevando el Palio los Concelleres al entrar sus Magestades en Barcelona, poniendose el Rey baxo el Palio, aviendo venido con la Reyna, desde vn Real Pavellon sumptuosamente compuesto, en el qual esperava à su amada, y Real prenda. Iva el Rey baxo el Palio, como en

Entrada Magestuosa de la Reyna Nuestra Señora en Barcelona.

su

ſu primera entrada: ſeguia la Reyna en riquiſſima Carroça, que ofuſcava la del Sol, que fingia la Gentilidad. Seguian à ſu Mageſtad las Damas, luzientes Aſtros, participes de ſu Real Eſplendor. Hallavanſe las Calles de Barcelona curioſamente adornadas, y mucho mas los balcones, y ventanas, de hermoſas Damas; y de la Puerta del Angel, Plaça de Santa Ana, Puerta Ferriſſa, y Rambla, haſta la Igleſia de Santa Maria del Mar en dos hileras la glorioſa Coronela de la Ciudad, en demoſtracion de ſu conſtante afecto, y aſſegurada fidelidad.

Eſperavan à la Puerta de Santa Maria del Mar veſtidos de Pontifical el Arçobiſpo de Tarragona Primado de las Eſpañas Don Fr. Joſeph Linàs del Orden de la Merced, los Iluſtriſſimos Señores Obiſpos, Don Miguel Antonio de Benavides Obiſpo de Cartagena de Indias, Don Fray Antonio de la Portilla del Orden de San Franciſco Obiſpo de Mallorca, Don Fray Juan Navarro del Orden de la Merced Obiſpo de Albarrazin; y los Abades Don Fray Antonio Planella Abad de Beſalù, Don Fray Juan Solèr Abad de San Pablo del Campo, Don Fray Franciſco de Cordelles Abad de Gerri, Don Fray Franciſco Dorda Abad de Pobler, Don Fray Gregorio Olivèr de Botaller Abad de Benifaſsà, Don Fray Thomàs Vidál Abad de Santas Cruzes, Don Fray Felix Ramoneda Abad de Monſerrate, Don Fray Miguel Norberto de Roca-Julià, y Llunès Abad de las Avellanas, Don Fray Luìs de Gaver Abad de Bages, Cabildo de Barcelona, y de toda la Comunidad de Santa Maria del Mar.

Al llegar ſus Mageſtades à la Puerta de la Igleſia, arrodillados adoraron el Lignum Crucis de mano del Arçobiſpo de Tarragona con grandes expreſſiones de veneracion: con la miſma tomaron agua bendita de mano de dicho Arçobiſpo; y quedando vn rato ſus Mageſtades en la Capilla de la Virgen del Pilàr, entonò la Real Capilla las Letanìas de la Virgen, y partieron los Reyes al Presbiterio donde en preſencia de tan autoriſado concurſo ſe executó la ſolemnidad, y revalidacion de los Reales Deſpoſorios; dando la bendicion à ſus Mageſtades el Arçobiſpo aſſiſtido de los Prelados, y Comunidades Ecleſiaſticas referidas, entregando las Reales Arras à ſus Mageſtades, à cuya accion ſe ſiguiò entonar el Arçobiſpo el *Te Deum*; quedando en piè ſus Mageſtades haſta concluirſe todo. Deſpues de aver concedido el Arçobiſpo ochenta dias de Indulgencia à los que rogaſſen à Dios por la felìz duracion de tan felìz Matrimonio, diò la bendicion à ſus Mageſtades, y à los circunſtantes, y ſubieron los Reyes à Palacio aſſiſtidos de la Real Familia, Grandes, y Nobleza.

Celebró eſta feſtiva, y oſtentoſa entrada la Armada de los Altos Aliados con Salva de toda ſu Artilleria; aviendo precedido repetidas ſalvas de toda la Artilleria de los Baluartes de la Ciudad.

No obſtante el peſo de la guerra ardiò volcàn de amor Barcelona en luzes, y artificialès fuegos por tres dias. El concurſo, y jubilo de la Nacion Catalana, por el inmenſo amor con que venera à ſu adorado Monarca, digno ojeto de tal fineza por ſus Reales, y amables prendas, y por lo mucho que le ha coſtado ſu glorioſiſſimo empeño, ſolo es explicable en la fiel atencion Catalana.

Fue digno premio del devido obſequio la feliz, y plauſible noticia de la cumplida Vitoria en Flandes, conſeguida por el Exercito de los Altos Aliados, baxo la conduta de Milord Duque de Marleborovv, y Principe Eugenio de Saboya. Siguiòſſe à eſta la

Vitoria de los Aliados en Flandes contra Franceſes.

la derrota de los que se retiraron à Gante.

Assisten los Reyes publicamente en Santa Maria à la Missa de Bendicion.

A 2. assistieron los Reyes á la Missa de Bendicion en Santa Maria del Mar, dixola el Arçobispo de Tarragona, y Comulgaron sus Magestades con inexplicable devocion.

Van los Comunes de Barcelona à besar la mano à los Reyes.

Fueron en los siguientes dias por su orden, los Comunes Reales, y del Principado á besar la mano á Rey, y Reyna.

En demostracion de su fortuna, y feliz empleo dispensò el Rey á sus Vassallos las mercedes siguientes.

GRACIAS CONCEDIDAS POR el Rey á sus Vassallos por la venida de la Reyna.

Don Pedro Branchiforti General de las Galeras de Cerdeña.

Gentiles Hombres con entrada.

Don Iuan de Pinòs, Don Feliciano Sayol de la Orden de San Iuan, Marquès de Senmenàt, y Don Ioseph Clariana.

Llave Capona.

Don Iuan Vaillo Llanos.

Marquesses.

Don Ramon de Vilana-Perlas, Don Iayme Alemany Descallar, Don Simon Carròz Vilaragut Pardo de la Casta, Don Geronimo Anton Sayas, Don Ioseph de Paguera, y Vilana, Don Nicolàs de Meto y Pueyo, Don Thomàs Burguès de Zaforteza, Don Carlos de Orìs, y Puigener.

Condes.

Don Alexandro Palau, y Aguilar, Don Galceràn Meca, y Vilalba, Don Joseph Ribera, y Claramunt, Don Carlos Alemany, Don Joseph de Amigant.

Barones.

D. Francisco Adolfo de Zinzerlin, Don Henrique de Gunter, Don Guillermo Xelles.

Secretarios del Rey.

Don Andrès de Molina, y Zaldueña, Don Pedro Pasqual Cano, y Iuan Francisco Verneda.

Nobles.

Francisco Llopis, Ferrìz, y Salt, Magino Viles, Dotor Ioseph Costa, Ioseph Feu, y Feliu de la Peña.

Cavalleros.

Arnaldo Visa, y de Lluria, y Doctor Salvador Baldrich.

Ciudadanos.

Doctor Rafael Llampillas, Doctor Miguel Esmandìa, Francisco Busquets, y Pausa, Dotor Epifanio Firmàt, Isidoro Pobill, Doctor Francisco Monar, Ioseph Rodoreda, Salvador Feliu de la Peña.

Habito de San-Tiago.

Don Alexos Gaetano Tristany, Don Ioseph Asprèr, Don Raymundo de Llorach.

Habito de Alcantara.

Don Jacinto Olivèr, Correo Mayor de Valencia, *Don Ioseph Vicente, Torres, y Eximeno.*

Vizconde.

D. Francisco Cathalà de Monsonìs.

Nobles con voto en Cortes.

Onofre Izquierdo en Cabeça de su Padre, Miguel Iuan Mathèo, Jacinto Herreu, y de Bertràn, Joseph Castellò, Vicente Fluvià en Cabeça de su Padre, y Francisco Mirò.

Cavalleros.

Clemente, y Blas Vinuales, Faustino Aquilve.

Concediò su Magestad otras gracias, como al Marquès de Castro Pinòs el Sequestro del Ducado de Villahermosa con 4000. *℔. à D. Vicente Gil de Cabrera, Escrivanìa de Mandamiento, à Francisco Buades, el util de Casas, y Censos en Alicante*

te de Matheo Blanch Francès, à Doña Maria Malferit, el vtil de los Lugares de Ayelo, y Cayrent, à Don Antonio Martinez la Casa de Francisco Alvarez de Alicante, à Antonio Rossell, y Sagarra la Escrivanìa de la Curia de Arbeca, à Vicente Perez de Alviach la Plaça de Alguazil Real de Aragon, à Joseph Pitart la Baylia de Vxò, à Don Gaspar Carlos Caperò el vtil de dos Mesadas de Don Jayme Borràs, à Joseph Costans el vtil de parte de hazienda de Don Francisco Bono, à Jayme Cañiçàres el Govierno de Alberich, à Pedro Juan Sanz la Plaça de Alguazil de Valencia, à Fernando Blasco la de Alcayde de Onda, à Don Felipe Armengol la de Alcayde de Morella, y Calloza, Teniente de Bayle General de Valencia, con 300. ℔. ſs. *mas sobre los sequestros, y* 500. ℔. ſs. *à Don Miguel Purroy la administracion de la hazienda de Don Francisco Pueyo, à Joseph Bono la Escrivania de Ontiniente con* 100. ℔. ſs. *annuas sobre los sequestros de Valencia, à Don Joseph Belardo la administracion de los bienes de Pedro Nogueroles, y* 400. ℔. ſs. *annuales, à Don Salvador Lozano la Plaça de Abogado Fiscal de Origuela, à Don Christoval Mercader la gracia de Visitador de Amortisaciones, al Arcediano Don Joseph Mercader de* 500. ℔. ſs. *sobre Obispados de Valencia, à Vicente Sanchiz, y Sales de libre de derechos de Peaje de Valencia, à D. Juan Albert Sparza la administracion, y vtil de las Cortes de Albayda, à Don Francisco de Magarola, y Fluvià la primer Escrivanìa que vacare de Mandamiento.*

Consejeros de Estado.

El Duque de Monteleon, y Principe de Cariati.

Grandes.

Principe de Abelino, Marquès de Moles, Duque de Telesa; y Don Francisco Bernardo de Quiròs, y el Conde Stampa por sus personas.

General de las Galeras de Particulares de Genova.

Don Estevan Doria.

Gentiles Hombres con Entrada.

El Marquès de Miraflores, El Conde del Valle de Salazar, El Conde de Coyro, El Conde de la Sumalla, El Marquès de Villanueva, y Llave honoraria.

Titulos de Castilla.

Don Juan Antonio Romeo, y Anderaz, Don Andrès Antonio de Villamane Osorio, Don Felipe de Zuñiga, Don Andrès Solares.

Concediò tambien el Rey à D. Francisco Molina 3000. *ducados en bienes confiscados, à D. Matheo Ybañez Encomienda en Indias de quatro mil ducados, y Plaça del Consejo de Indias. Al Doctor Don Geronimo Salvador Plaça en Consejo de Indias, Ordenes, ò Hazienda, à Don Geronimo Torrijos honores del Consejo de Hazienda, à Don Joseph de Torres, y à Don Pedro de Castro Plaça del Tribunal de Contadurìa Mayor.*

Encomiendas.

Al Marquès del Vilar de quatro mil ducados, à Don Joseph Campredon de tres mil, à Don Diego Miñano, y à Don Manuel de Sola, de tres mil.

Predicadores del Rey.

El Padre Fray Jayme Roldòs; y el Padre Fray Joseph Cortès con 200. ℔. ſs. *sobre los Sequestros de Aragon.*

Capellan de Honor.

Fabian Marco.

CAPITVLO VIII.

Van los Reyes à las plantas de la Virgen Santissima en la Piramide: Rendimiento de la Isla de Cerdeña: Perdida de Oràn: Muerte del Obispo de Solsona: Fiestas en Barcelona: Procession General, y Traslacion de las Reliquias de Santa Maria Socòs con assistencia de su Magestad: Saqueos, y trabajos en Cataluña tolerados por el amor al Rey: Sermon en Monserrate: Rendimiento de Ciutadella, y Castillo de Mahò, y del de Conques: Reenquentros favorables: Action de gracias: Gracias, y mercedes del Rey: Visitan los Reyes à la Virgen de Monserrate en la Montaña: Defensa del Castillo de Ariscot: Mutacion de govierno en la Ciudad de Barcelona: Arte de los Franceses, despreciado: Desposorio de la Serenissima Archiduquessa con el Rey de Portugal, y su arribo: Fiestas en Barcelona: Perdida de Denia, Alicante, y del Castillo de Roda: Sorpresa de Tortosa no lograda: Assedio, y rendimiento de Lilla, y Vitorias contra Franceses: Varios destierros: Prevenciones para la Campaña: Trabajos en Francia, que solicita introducir la hambre en Cataluña, y no lo logra: Sucesso en Nalech: Varias correrias en Cataluña: Ajuste de las dependencias del Rey, y del Emperador con el Pontifice: Tramas de los Enemigos, y de sus Agentes, &c.

PErdida Tortosa, llegò el Exercito Francès al Urgel, y assentò su Campo en Agramunt; y el nuestro en drechura à Zarreal de la Conca de Barberà donde se detuvo algunos dias, y despues passò à Cervera para hazer frente al Enemigo, è impedir sus invasiones: Esmeròse Zarreal en esta ocasion, y en todos los transitos del Real Exercito con satisfacion de los Generales, en contribuir el comun, y particulares para quanto necessitavan las Tropas, y executavan lo mismo, como podian, los demàs Lugares en los transitos.

Dia 5. dia de Nuestra Señora de las Nieves llegaron Rey, y Reyna à las plantas de la Virgen Madre en la Piramide.

Partiò la Armada para Cerdeña; y à 23 de este Mes llegò la noticia del rendimiento de Caller, y obediencia de parte de la Isla por cartas del Conde de Cifuentes, que se enbarcò en la Armada para Virrey, y Capitàn General de aquella Isla, con el Regimiento de Cavalleria Catalana del Coronel Don Antonio de Clariana, y Gualbes; cuyo Sargento Mayor Jayme Carreras llegò despues. A 19. avia dado la obediencia todo el Reyno, cuya noticia llegò à Barcelona dia 8. de Setiembre dia del Nacimiento de Nuestra Santissima Madre, y Protectora; concediendo Dios este Reyno al Rey al mismo tiempo que su Magestad estava en Barcelona festejando à Santa Maria Socòs, como veremos. No es ponderable el contento de los Sardos, viendosse reintegrados à su antigua Patria Cataluña, y Vassallos de su legitimo, y natural Señor, despues de tan dilatada esperança.

Rindese el Reyno de Cerdeña à la obediencia del Rey.

Desmontò el Generalissimo à los Franceses, que se avian passado de Francia à Ingalaterra, que llamavan Malcontentos, y les despidió del Exercito.

Conquistaron los Moros à Oràn, y Mascalquivir, y llevaron cautivos à Argel à todos los Soldados de la Guarnicion: justo huviera sido defender de los Moros estas Plaças los Ministros que governavan en Castilla, y no apassionarse tanto por su Duque, que tan caro les cuesta.

Perdida de Oràn.

Madre de santos hijos Barcelona decretó ofrecer, y sacrificar à Dios sus nuevas felicidades, dandole las gracias por el feliz consorcio

cio de sus Magestades, buscando el Patrocinio de su Santa Hija Santa Maria de Cervellò, dicha del Socòs; paraque presentasse al Altissimo sus obsequios; y para obligarla determinó con la Real aprobacion trasladàr sus Santas Reliquias del Altar Mayor de la Merced à la Capilla, que años antes avia mandado fabricar el Marquès de Aytona para su veneracion, y deposito, consagrandole magestuosa, devota, y festiva demostracion de fiesta, y proccssion de gracias.

Fiestas, Procession General, y Traslacion del incorrupto Cuerpo de Santa Maria Socòs, del Orden de la Merced.

Dia 11. de Agosto llegaron Rey, y Reyna á la Iglesia de la Merced à visitar al Santo, è incorrupto Cuerpo, que estava en la Sacristìa sobre vna mesa cubierta con vn riquissimo paño, vistiendole la Reyna de nuevo el habito; y aviendoles ofrecido à sus Magestades, el Obispo de Albarracin vestido de Pontifical, en nombre de la Ciudad, Deputacion, Cabildo, y Convento, que tienen las llaves de la Vrna de la Santa, la reliquia que gustassen sus Magestades; venerando la prodigiosa integridad del Santo Cuerpo solo quisieron tomar sus Magestades el velo, y corrèa por ricas, apreciadas prendas de su devocion, de manos del Obispo, al qual dieron sus Magestades sus Rosarios, para tocarles en el Santo Cuerpo.

A 12. por la mañana llegó el Rey à la Merced, siguiò la Procession, en la qual llevavan el Santo Cuerpo los Abades de San Pablo del Campo, de Gerri, de Poblet, de Benifasà, de Santas Cruzes, de las Avellanas, y de Bages; aplicando el Rey su Real mano al tiempo de levantar la Vrna; haziendo de Preste el mismo Obispo, que concurrió de Pontifical en todas las funciones de este dia, como en la Missa, y Procession para llevarle à la Cathedral, de la qual avia de salir la Procession General por la tarde: Quedaron las Santas Reliquias en el Coro, para que fuessen vistas, y veneradas de todos, dando lugar al venerado ojeto la riquissima Vrna de Cristales, en la qual se hallavan colocadas. Celebròse la Missa de Pontifical: Por la tarde assistió tambien su Magestad à la Procession, seguido de la Nobleza Catalana, y Estrangera. Viòla la Reyna Nuestra Señora, y venerò las Santas Reliquias, desde su Real Palacio. Excediò Barcelona à su possibilidad por sus contratiempos en lustre, riqueza, pulidèz, hermosura, y adornos de Cruzes, Tabernaculos, Altares, y ricos aparatos de las calles, por donde passò la Procession.

Apenas llegò el Santo Cuerpo à su Iglesia de la Merced, y entró á su Capilla, quando doblando ambas rodillas su Magestad, se entonó el *Te Deum*, en cuyo fin el Obispo saludò á la Santa con su verso, y oracion, y con la Bendicion Episcopal à todo el concurso; y recibida restituyose el Rey acompañado de su Familia, y Guardia à su Palacio: Colocado el Sagrado Cuerpo en su Capilla, el Cabildo con los Concelleres, y Comunidad de la Merced continuaron la Procession hasta la Cathedral con la Imagẽ riquissimamente adornada de la misma Santa, que llevava en la Procession la Comunidad de la Merced.

Este dia passò à mejor vida Don Fr. Guillermo de Goñolons, del Orden de San Agustin natural de Menorca Obispo de Solsona, que fue el vnico Obispo, que llegò à dar la obediencia al Rey apenas huvo desembarcado, y el que con mas continuacion le sirviò: No dudo queda premiado de Dios Nuestro Señor, por lo bien que defendió la justicia de la Casa de Austria.

Don Fray Guillermo Goñolons Obispo de Solsona del Orden de S. Agustin, natural de Menorca.

A 13. y 14. en la Iglesia de la Merced se dedicò solemnissima, y lucidissima fiesta de la Traslacion de las Santas Reliquias à expensas de la Ciudad.

Destacaron los Franceses parte de sus Tropas para la Villa de Pons

Saqueos en Cataluña.

Pons, y saquearon lo q̃ no avian recogido los Paysanos: hizieron lo mesmo los Nuestros en otros Lugares; pero todo en daño de Cataluña. Tres Esquadrones de nuestra Cavalleria embistieron à cinco de los enemigos, que cubrian à sus forrageadores: Tomaronles algunos bagajes, è hizieron algunos prisioneros los Usares. Executò nuestra Cavalleria vn forrage general delante del Exercito enemigo, sin moverse este de sus lineas.

Apressaron los Fusileros Catalanes en la Cuesta Pedregosa cerca de Fraga ochenta Azemillas cargadas, treinta Cavallos, y al Teniente Coronel Don Bernardino de Marimon.

Extorsiones en Cataluña.

En este tiempo padeciò Cataluña extraordinarias extorsiones, no solo de los enemigos, sino tambien de parte de nuestras Tropas en los saqueos de Urgel, Segarra, y hasta la Llacuna con grande desorden, y mayor sentimiento del Rey, que diò los ordenes promptos para el remedio, y castigo; sirviendole á Cataluña de consuelo, y alivio la recuperacion de las Provincias de Napoles, de las Islas de Mallorca, Cerdeña, Menorca, è Ivissa con sus antiguos hijos, por la tolerancia de los presentes; añadiendose cumplido consuelo con quedar los Soldados obedientes à los Reales Decretos.

Pero retirados los nuestros à Quarteles de Invierno, y los enemigos à la otra parte de Cinca, bolvieron à los desordenes; experimentandolos Agramunt, y otros Lugares del Llano de Vrgel; siendo sin duda estos, y los que se han seguido en Cataluña efectos del Metheoro, y señal horroroso del Cielo que pasmò à Cataluña por la tarde del dia de Navidad del año 1704. Quiera su Divina Magestad favorecernos por su infinita misericordia, moderando los castigos que merecen nuestros pecados.

Todos estos trabajos tuvieron el alivio de averse padecido en servicio del Rey, y consequencia vniversal de esta Catolica Monarquia; logrando con el sufrimiento de esta Provincia, el Arte Militar, y valor del Generalissimo Conde de Staramberg, con menor numero de Tropas tener à raya, è impedir las operaciones del enemigo, no consiguiendo mantenerse de esta otra parte de Segre; no omitiendo el Rey finissimo con sus fieles, y primeros Vassallos quantas diligencias fueron importantes para remedio de estos daños, assi con los Cabos que se hallavan en el Principado, como con los Embaxadores de todos los Aliados, y con los mismos Principes por sus Reales Cartas, porque le eran muy sensibles estos disturbios, que se quietaron en los alojamientos, quedando conformes los Soldados, y Paysanos.

Por este tiempo valieronse de sus artes los Franceses, y sus Amigos, mudando el tratamiento con el Pais, agasajando, y obrando sin daño de los Paysanos, fingiendose amigos, y que obravan á nuestro favor, culpando à los Ingleses, y Olandeses en varios papeles esparcidos por España para engañar el zelo Catolico de los pobres Españoles; pero podemos assegurar todos en esta Provincia, que era esto impostura de los enemigos, pues han obrado los Ingleses, y Olandeses en estas guerras con grande atencion à lo sagrado; como tambien devemos advertir lo poco que aprovecharon sus fingidas palabras para obligar á la Nacion Catalana à entibiar lo fervoroso de su amor à su Rey, y adorado Monarca Austriaco Carlos III. pues importa poco dezian los Catalanes conformes quedar pobres, y desnudos como nos mantengamos à la obediencia de nuestro natural Señor, y de nuestro legitimo Rey.

Este fue el fruto que sacaron los Franceses de sus artificiosas ponderaciones, comprehendidas por los

los Catalanes, como su proceder contra lo que publicavan, llegando sin temor de Dios á atreverse á valer confessandolo del Sagrado del Sacramento de la Penitencia contra los afectos á la Augustissima Casa de Austria; favoreciendonos Dios con imprimir en los entendimientos de los Catalanes, que era todo arte de la Francia, para atrasar la causa del Rey, y nuestra importante quietud.

A estos contratiempos se añadiò vn disgusto que era parecer á los Catalanes, que se hallavan poco aplaudidos, y no favorecidos, ù despreciados con palabras, como sino huvieran obrado con la fineza, valor, y constancia referida, en servicio de su Rey, y de toda la Monarquia Española; pero le toleraron con la cõsideracion q̃ en algunas ocasiones vnos dizen picantes para ver si se podrá cõseguir mas de lo q̃ se ha conseguido, ó para lograr halgo de la Provincia, no aprovechando esta arte en Cataluña, que solo se obliga con agasajos; otros sentidos de la dilacion de conseguir las conveniencias ideadas siguiendo al Rey; y otros por la falta que les haze lo que dexaron en sus Patrias; obligandoles á muchos la impaciencia à desahogarse, y con singularidad contra los que fueron el fundamento primero, por mas que conoscan la verdad, y la justicia.

Por vltimo con la tolerancia logrará Cataluña el deseado fin de las consequencias del Rey, que serán para todos, conformandose con su real grandeza, y gratitud obligada; ofreciendo nuevos motivos aun á los enemigos de ponderar la gloriosa accion de mantener, y exaltar al Rey que por su justicia, y nuestro afecto aclamamos, dandole la possession del Principado, y de nuestros coraçones contra las dos Potencias de España, y Francia, en medio de las quales està situada Cataluña.

A los sentimientos referidos, se añadieron otras quexas que de particulares se hizieron generales, por las gracias, y distribucion de los cargos conseguidos por los que no fueron del partido del Rey; y estas deven moderarse con la consideracion de que el animo real està inclinado à la justicia, y esta no ha faltado por su voluntad real; si solo en alguna ocasion por los informes, no siendo facil el acierto en todo en los principios del govierno, y es tolerable vn descuydo para advertencia en lo venidero; siendo muy preciso, que supuesto su Magestad tiene noticia de los que le han servido, y sirven, y que por la variedad de los negocios no puede siempre tenerles presentes, que cuyden los Ministros del acuerdo en las consultas de los Puestos, Cargos, y Gracias, proponiendo los mas dignos, de mayores servicios, y los que han abierto la puerta al Rey para la possesion de su Catolica Monarquia; suponiendo que esta misma obligacion tienen los que assisten, ò tienen la fortuna de hallarse cerca de su Magestad; atendiendo todos, que el Rey, sino funda de nuevo, alomenos reedifica esta Catolica Monarquia; y para el acierto, y duracion importa que los fundamentos sean firmes, constantes, buenos, y no corrompidos; advirtiendo que Nuestro Señor Jesu-Christo fundò su Monarquia de la Militante Iglesia sobre el fundamento de San Pedro, y Sagrados Apostoles; y aunque estos se hallaron tres años con su Divina Magestad, participando de sus Divinos favores, enseñados con sus Divinas palabras, obligados con sus patentes prodigios, y amaestrados en su Santissima Compañia, huvo de embiarles el Espiritu Santo para fortalecerles, y fortificarles para el acierto de su govierno: Y si esto hizo Christo con sus primeros Ministros, que deve hazer el Rey con los suyos? Del zelo grande de su Magestad se deve esperar hará lo que pudiere, y que Dios hará lo demàs.

Tal

Tal es el intenso amor de la Nacion Catalana, à su venerado Monarca, que aunque los enemigos, à los Paysanos que hazìan prisioneros los ahorcavan, no dexavan por esto los Catalanes voluntariamente de perseguirles, y de hìr tras ellos como à caça, en notable daño de sus Tropas, y à los que prendìan (sino les assistian Tropas del Rey) tambien les pagavan con la misma moneda.

Passava el amor aun mas allà de lo ponderable, pues ocupada la Cerdaña, Ribera de Ebro con Tortosa, Vrgel con Lerida, y Balaguer, Ampurdàn con Rosas, y la mayor parte de la Campaña, lo que quedava de Cataluña logró servir, y mantaner à su Rey, y dar lugar à recobrar lo referido.

Hizo gracia el Rey del Obispado de Solsona à Don Fray Francisco Dorda, electo Obispo de Potença, Presidente de la Junta de Hazienda, á quien su Magestad nombrò Comissario General de la Cruzada año 1709.

Despoforio de la Archiduquessa de Austria con el Rey de Portugal D. Juan V.

Dia 16. de Setiembre se publicó en Barcelona la noticia del Real Desposorio de la Serenissima Archiduquessa Doña Mariana de Austria con el Rey de Portugal Don Juan Quinto, celebrado en Closterneyburgo à 10. de Julio.

Dicho dia levantò el Campo de Agramunt à Balaguer el Duque de Orleans, y el Generalissimo le levantó en su seguimiento. Passó su Campo el enemigo à la otra parte de Segre dia 18.

Por estos dias llegò la noticia de la temeridad de vn Religioso Benito Castellano, en el Sermon que Predicó en Monserrate dia del Nombre Santissimo de Maria, contra el Rey, y su Augustissima Casa: Fue trahido preso à la Inquisicion, y sacados de aquel Convento algunos de los Religiosos estrangeros, y desterrados á Castilla. Sensible era, que estos, y muchos de los Eclesiasticos de Castilla, con algunos de sus Obispos llevassen aquellos Pueblos al precipicio, y mantuviessen su terquedad, con la impostura de la heregia, de la qual (á Dios gracias) nos hallavamos bien libres; y que la misma constancia en la Fè Catolica de los Castellanos, pretendieran fuesse motivo para excluìr à vn Principe tan fielmente Catolico, y tan cariñoso Padre de sus Vassallos. Y lo peor era: que este era mal sin remedio, pues quantos se aplicaron à los pocos enfermos desta Provincia, fueron de ningun fruto: que seria en los que por lo general avia cundido tanto?

Advierto para los siglos venideros: que para faltar Carceles, y para mas decencia se llevavan algunos Eclesiasticos à la Inquisicion por sospechas, ò delitos contra el Rey; y estos no estavan allì por casos de Fè, como constava generalmente à todos. Refierolo por lo que pudiere importar con el tiempo,

A 24. se rindiò Ciutadella de Menorca, echa la Guarcicion prisionera de guerra, por el General Don Diego de Estanhope, que avia partido à aquella Isla con la Armada, y 4000. hombres de nuestras Tropas.

Rendimiento de Ciutadella de Menorca.

A 26. llegò noticia de aver tomado los Ingleses vn Galeon, bolado otro, y averse sumergido otro en el mar de las Indias Occidentales.

Dicho dia, despues de larga defensa, y algunos muertos de los enemigos, ocuparon estos la Puente de Montañana, que es la Puerta para entrar en la Conca de Trem. Retiraronse los nuestros à guardar los passos, dexando algunos muertos, y prisioneros. Acudiò al socorro el Principe de Darmstad con muy buenas Tropas, impidiò el avançar al enemigo, y ocupò el Castillo de Conques, con prision de dos Capitanes, dos Tenientes, nueve Dragones, y cien Soldados.

Los

Los Fusileros Catalanes del Coronel Ferrer, por Aragon entraron en Francia, de donde trajeron considerable Botin de Ganado, y otras cosas.

Por la parte de Valencia, los Fusileros en varios lances lograron favorables reenquentros, tomando muchos Soldados, y Cavallos. Y vnos Marineros dos mil y cien doblones, que trahian à Valencia, con vn Comboy los Franceses.

Entrega del Castillo de San Felipe de Mahò.

A 29. se entregò el Castillo de San Felipe de Mahò, despues de ganada la Villa, y Estrada encubierta: entregòsse sin averle disparado. Los Pactos fueron tan favorables, como pudieron ser. Que la Guarnicion de 400. Franceses, y 300. Españoles fuessen conducidos, vnos à Francia, otros à España, con sus armas, ropa, y seys cañones, y dos morteros. Hallòsse la Plaça bien pertrechada de viveres, y armas, con cien cañones, muchos morteros, y balas, y 3500. barriles de polvora. Fueron los Españoles conducidos à Valencia, aunque pocos, porque los mas tomaron partido; y à los Franceses no se les cumplieron los pactos, porque no les cumplieron con la Guarnicion de Xativa: fueron llevados à Mallorca prisioneros, para que aprendan á cumplir, y à guardar la palabra.

No cabe en la ponderacion el jubilo, y consuelo de aquellos finos Isleños; despues de tales castigos, y persecuciones en las Plaças Maritimas, que ocupavan los enemigos.

Derrota de Franceses, y se les toman seys Vanderas.

Dia primero de Octubre ciento y cinquenta Granaderos de la Guardia Real Catalana, y de los Regimientos de Alemanes, y Portugueses, guiados por dos Paysanos, y comandados por vn Teniente Coronel, assistiendo Joseph Antonio Martì Capitan de Granaderos de la referida Guardia, embistieron à quatro Regimientos enemigos, que se hallavan descuydados baxo el Lugar de la Guardia de la Conca: mataron mas de 400. tomaron seys Uanderas, desconcertaron à los demàs, con solo perdida de nueve hombres, que se ahogaron al passar el Rio, y de pocos heridos. Fueron presentadas quatro Vanderas al Rey. Retiraronse los enemigos dia onze, dexando libre la Conca de Trem, y aquellas Montañas.

Presentan los Vitoriosos quatro Vanderas à su Magestad.

Dicho dia diò la obediencia, y su Embaxada al Rey el Embiado de Cerdeña, D. Antonio Ginovès, y Cervelló Marquès de la Guardia.

Accion de Gracias por la Conquista de Mahò.

Dia 14. diò gracias á Dios el Rey por la entrega del Castillo de Mahò, con *Te Deum*, Oficio, y solemne fiesta en la Cathedral: empleòsse polvora en el disparo de Artilleria, y Salva, que no fue menester contra aquella fortaleza. Diò su govierno, y de la Isla à Don Juan de Sen-Just y de Pagès natural de Barcelona.

Gracias echas por el Rey.

Hizo diferentes mercedes el Rey à algunos Cavalleros: á Don Manuel de Silva Conde de Monte-Santo Grande; al Conde de la Puebla vn Lugar de 400. Uezinos, y encomienda de 4000. ducados; al Marquès de la Guardia Governador de Caller; y à su Hijo Don Uicente Ginovès, y Cervelló la Cavalleriza Real de Cerdeña.

Parten los Reyes à visitar à la V. de Monserrate.

Salieron Rey, y Reyna, servidos de bella, y luzida Corte de Barcelona dia 18. para aquella Memphis Catolica, y prodigiosissima Montaña de Monserrate, à venerár, y adorár la preciosissima Perla de Cataluña Nuestra Santissima Protectora en su celebrado Santuario, sacrificando, y poniendose á sus Sagradas Plantas, con los frutos de su seguro Patrocinio, en los Reynos, que liberal les ha concedido, antes adquiridos por el valor Catalán, favorecido de su soberano impulso, nuevamente reintegrados à la Corona, por su celeste, y seguro medio, como medianera de las Divinas Misericordias, consiguiendo de

de su Preciosissimo Hijo, que fieles admitiessen, y valientes defendiessen à su legitimo Monarca, y Señor, y siguiessen el exemplo de la Nacion Catalana, que les avia en lo antiguo librado de la tirania en que se hallavan oprimidos, y les poblò de sus Naturales.

Defienden los Paysanos el Castillo de Ariscot en Cerdaña.

A 20 de Octubre, defendieron los Paysanos el Castillo de Ariscot, en lo vltimo de Cerdaña, de los Franceses, que le avian atacado con numero de 400. Cavallos, y 800. Infantes. Perdieron dos Capitanes, y 20. Soldados, y mas de 100. heridos. Dixose, que nuestras Tropas que entraron en Cerdaña, asseguraron la accion.

Mutacion de Govierno en la Ciudad de Barcelona.

La Ciudad de Barcelona por su Consejo de Ciento deliberó mudar el govierno en las Bolsas de los tres Concelleres primeros, y que como antes eran dos Concelleres Ciudadanos, Letrados, ó Medicos, y vno Cavallero; cada año el Conceller primero fuesse Grande, Titulo, Noble, ò Cavallero, insiculando en la Bolsa de primero de toda esta diversidad de graduaciones hasta el numero que manda el antiguo Privilegio; el segundo Ciudadano Honrado de Barcelona; y el tercero Letrado, ó Medico; quedando en las Bolsas primera, segunda, y tercera, para poder sortear los que estavan Insiculados. Aprobò el Rey la deliberacion, se remitiò el Real despacho á la Ciudad, y pusosse en execucion este mismo año.

A 24. de Octubre bolvieron los Reyes de Monserrate, admirada su Magestad la Reyna Nuestra Señora, del prodigio de tan devoto, y Magestuoso Santuario.

A 26. llegó à Portugal su Reyna con la Armada, que vino despues à estos mares.

A 12. de Noviembre vino noticia de aver los enemigos llegado à Denia, y à 22. de averla rendido su Governador Don Felipe Valera Valenciano, que rindiò à Cartagena. Entregòsse Denia, con poca defensa, quedando la Guarnicion prisionera de Guerra, y los Paysanos à discrecion. No aver quedado algun Baxel, en este Mar, dió ocasion à los Franceses, y ser corto el numero de la Guarnicion; bien que podia defenderse el Castillo.

Passaron los enemigos à Alicante: abandonaron los nuestros la Ciudad, y defendiò mas de cinco meses el Castillo su Governador D. Juan Richardi precisado despues à rendirle como se referirà en adelante.

Al primero de Deziembre partieron el Generalissimo Conde de Staremberg, y el General Don Diego de Estanhope à Sorprender à Tortosa: tuvo buen principio, y no correspondiò el fin, porque entraron nuestras Tropas en la parte de la Ciudad, que llaman Remolins, y dexaron la empresa: refierese variamente; pero lo que parece cierto es: que no llegaron à tiempo todas las Tropas que avian de executár la empresa, y la executaron sin esperar las que estavan comandadas à entrar en Remolin; y esto no obstante creo se lograra la accion, si despues de hallarse dentro de Remolins, acudieran à ocupar la Cortadura que se halla entre la Ciudad, y Remolins, y cubre la Ciudad que se hallava sin defensa, y la puerta abierta, y no se detuvieran en desbalijar las casas, y la Guarnicion, que se hallava en aquel puesto. Mataron, è hirieron, dizen, mas de quatrocientos, con treinta Oficiàles, y al Governador Don Adriàn Beutancu, que muriò de la herida, costando à nuestra gente, menor numero, y algunos dixeron dos cientos, entre heridos, y muertos. Refiriòse que no solo por lo ponderado se retiraron los nuestros, si por faltarles viveres, que no se hallaron prevenidos. Lo cierto es, que fue sensible el caso, y mas por comprehenderse avia salido favorable.

Con-

Concluyòse este año con las noticias adquiridas por parte de Francia, del rendimiento de Ciudad y Castillo de Lilla, y de las grandes Vitorias conseguidas por los altos Aliados en Flandes, como se verà en adelante.

1709. Dieron principio feliz à este año las plausibles, y deseadas noticias de la certeza, y confimacion de las Vitorias de Flandes, por los Exercitos governados por el Principe Eugenio de Saboya, y por el Duque de Marleborvv, ya asegurando sus Comboyes, ya embistiendo las partidas enemigas, durante el Assedio de la Ciudad de Lilla, y ya librando à Bruselas, dexando el Campo los Franceses, con indecorosa fuga, y mas de 2000. muertos en los avances, 22. Piezas de Artilleria, 4. Morteros, y 800. Heridos, que se publicaron en Barcelona dia 2. de Enero; quedando los Aliados señores de las Trincheras enemigas, de Bagajes, Artilleria gruessa, y Morteros, y de grande numero de prisioneros en las Trincheras, y en el alcance, retirandose los Generales de Francia àzia Tornay, ò Gante: Y no menos de general aplauso fue el rendimiento de Ciudad, y Ciudadela de Lilla, rindiendose esta con favorables condiciones, y de otras Plaças menos Capitales, con aver Capitulado Gante, y desamparado Bruxas, retiradas las Tropas à Neoport, y otras Plaças, y las Vitorias del Duque de Saboya en las Fronteras, y Conquistas, y de ajustarse las dependencias del Papa con el Emperador, y nuestro Rey; aunque su Santidad no publicò por entonces esta su resolucion.

Con estas tan favorables noticias esperavamos en Cataluña, que abrasandosele al Francès su casa, no vendria à pegar fuego à la nuestra; aunque es cierto se valia de todos los medios contra este Principado, hasta llegar (dando treguas á las operaciones Militares la rigida estacion del Invierno, entendiendo que nos hallavamos con alguna falta de granos) à remitirnos muchas de las Mugeres, Hijos, y Familias de los que se hallavan en el servicio del Rey, sacandoles de Castilla, Aragon, y Valencia, para este Principado, adonde llegavan en grande numero; porque lo que no podia conseguir con las Armas, juzgava alcançarlo con la penuria, ò alomenos intentava mortificarnos; sin advertir que el Mar siempre nos avia de favoreçer, como lo esperamos del Divino Favor, que no falta, como les desengañò el tiempo mismo.

Para corresponder, y detener á los enemigos, mandò el Rey embiar à los que estavan en servicio del Duque, sus Mugeres, Hijos, y Familias, como se executó, aunque la compensacion no era equivalente, por ser muchos los que vinieron á la obediencia del Rey, y pocos los Catalanes que passaron à la del Duque de Anjou; pero correspondiòse como se podia, y fue esto medio para detener la resolucion de los Ministros del Duque.

Mandò tambien su Magestad averiguar los tratos de algunos, assi Franceses, como naturales, siendo de consuelo para el Pueblo de Cataluña, que incessantemente lo intentava por el amor, y fina lealtad que tiene à su Rey; temiendo siempre como fino, y apassionado amante. Pagó con el suplicio los tratos, y correspondencia con los enemigos Pedro Maria Brecciani, natural de la Ciudad de Cremona.

Accion valerosa de los Paysanos de Nalech.

A 16. de Enero 200. Soldados de acavallo, y 200. Granaderos Franceses (aunque dixeron no eran tantos los Granaderos) llegaron al Lugar de Nalech, de 30. Casas, en el qual, solo se hallavan 28. hombres de armas: los quales aviendose puesto en orden, y recogido, viejos, niños, y mugeres, en la Iglesia, esperaron el avance de los enemigos, que durò 6. horas, siempre rechazados, y obligados à de-

à desamparar la empresa, con perdida de 80. hombres, entre muertos, y heridos, y de vn Teniente Coronel, dos Capitanes de acavallo, y dos Alferezes; quedando nuestros pocos Paysanos vitoriosos, de tan grande numero; siendo estas las divinas maravillas, que obró Dios à favor de los pobres, y leales; pues destos solo huvo vno muerto, y otro herido.

Sucedieron otros lances de menos monta, favorables à nuestros Paysanos, y el del Coronel Clavèl, que sin perdida, y con algun daño de los enemigos, les desalojó de algunos puestos de las Montañas, con sus Fusileros Catalanes: y el lance de los de la parte de Tortosa en su entrada en el Reyno de Valencia, donde dexaron algunos Franceses muertos, y otros heridos, y se trajeron consigo 25. prisioneros, y muchas Azemilas.

No dexaron los Franceses de las Guarniciones de Lerida, Balaguer, y Tortosa, de desquitarse, llegando vnos hasta Bellpuig, y Guissona, y los otros hasta Falcèt, para recoger lo malogrado; pero estas correrìas, aunque fueron contra los Pueblos, no aprovecharon al curso de la guerra, ni à las consequencias de las Coronas.

Fiestas por el feliz arribo de la Reyna de Portugal à Lisboa.

De vltimos de Enero hasta la Quaresma, que començò à 13. de Febrero, passóse con fiestas, de Operas, y Musicas, á expensas del Rey; y de festivas demostraciones del Embaxador de Portugal, en su Casa, y Calle, que se concluyeron con Festin, y Serenata en la Sala de San Jorge de la Deputacion, que favorecieron Rey, y Reyna, por el feliz arribo de la Reyna de Portugal à Lisboa, que participó antes al Rey con publica, y ostentosa Embaxada. Pero estos entretenimientos, no quitaron el cuydado de solicitar las noticias del estado de las dependencias de su Santidad, y si se hallavan del todo ajustadas las Pazes, y los interesses del Rey, por ser de la importancia que podia juzgarse, particularmente para Cataluña, por los socorros de la Gente que se hallava detenida en aquella Guerra, y para quitar à los enemigos del Rey, y de la Provincia las ocasiones, y paliados pretextos de sus invectivas, y murmuraciones que referiremos; pero à Dios gracias se mejoró el tiempo, y quedaron fuera las dudas, con la certeza de quedar ajustadas todas las dependencias de sus Mageſtades Cesarea, y Catolica, con su Santidad, aunque no se publicaron los capitulos, pero sabiamos ciertamente aver declarado, y reconocido al Señor Rey Carlos III. por legitimo Rey de la Monarquia Española, con general disgusto de la Francia publicado con irreverentes vozes á su Santidad, por el de Uzèda, y Mariscal de Tessè, Embaxadores de Luìs XIV. y del Duque de Anjou, aun antes de averlo el Papa publicado.

Ajustanse las dependécias del Señor Emperador, y nuestro Rey con su Santidad, có disgusto de la Francia.

Defensa del Castillo de Sapeyra.

A 6. de Frebrero se diò aviso desde Trem, que 300. Franceses, y 60. Usares llegaron al Castillo de Sapeyra, cerca de Trem: en el se hallavan 300. Soldados Alemanes al orden del Alferez Totyon, y Ayudante Ornefer, que embestidos defendieron el Fuerte, obligando á retirarse los enemigos, con perdida de 20. muertos, y destos vn Sargento Mayor, y vn Capitan, y 40. heridos.

Celebridad en Barcelona por el cumple años de la Reyna de Ingalaterra.

Celebròse el cumple años dia 17. de Febrero, de la Serenissima señora Reyna Ana de Ingalaterra, como diò lugar el tiempo Santo de la Quaresma; pero con finissima voluntad, y reconocido afecto, por las grandes finezas, promptos socorros, y grandes atenciones, de que es acrehedora del Rey, y desta primera Provincia, de cuyos favores siempre quedaremos obligados, y deudores; manifestandose bizarro, y liberal en el obsequio de su Reyna, y Señora, su Embiado el General Don Diego Estanhope.

Pre-

Prevenciones para la Campaña.

Preveniànse con toda actividad los Generales para la futura campaña, y disponiase el Tren de Artilleria necessario para qualquier grande operacion. Davase providencia por parte del Rey, y Aliados en la Recluta de las Tropas, y la mas importante, que era de Granos por la corta cosecha del año antecedente en esta Provincia, solicitandosse en este mes con calor, y empeño por instar el tiempo de salir à campaña las Tropas.

Dia 21. vna Faluca del Rey con Guarnicion Catalana, apresò vna Fragata de Moros, con 21. de los quales llegaron 16. con la Fragata dia 22. al Muelle de Barcelona, y los 5. que se hecharon al Mar, delante Cadaques, los prendieron en la tierra los Paysanos, y trajeron à Gerona.

Dicho dia 22. partió del Puerto de Barcelona el General Don Diego Estanhope, con algunos Navios de los Aliados, para Menorca, à reconocer la Fortaleza de Mahon, y dar las providencias importantes para su defensa, y Almazen de las Flotas del Mar Mediterraneo, y de alli assegurar la conduta de Granos de Africa, para Cataluña; y aviendo buelto con felicidad, bolvió à embarcarse para Menorca à 18. de Março, y desta à Mallorca, de la qual con los Regimientos, que se hallavan en aquella Isla, y otras Tropas, partió con la Armada, dividiendola, embiando parte de Baxeles, con la Gente que le pareciò, à Barcelona, donde desembarcaron: con la otra en que ivan 6000. hombres, partiò al socorro de Alicante, que le defendiò valiente su Governador Don Juan Richardi, mas de cinco meses; pero llegó tarde, por ocasion de vna grande tempestad, que impidiò el socorro; con que demolido en la mayor parte el Castillo, rompida la Cisterna, è impossible la defensa, quedó rendido à 21. de Abril, bien que con favorables pactos.

Socorro del Castillo de Alicante no logrado, y se rinde con pactos favorables.

Fuè muy sensible esta perdida, y admirava, recayendo sobre la antecedente de Denia, por averse perdido dos Plaças Maritimas, con tan grandes Armadas de los Aliados, no teniendola el enemigo, y que para el socorro de Alicante, (aviendo Soldados en Cataluña) huviesse el General de buscarles en Mallorca, y esperar la gente de Italia; pero devieron los Generales tener motivo para executarlo: vna, y otra desembarcò en Tarragona á primeros de Mayo, y fue importante para el aumento de las Tropas de Cataluña.

Sorpresa del Castillo de Roda.

A 28. del referido se publicò en Barcelona la sorpresa del Castillo de Roda, que ocupavan los Franceses, à la parte de Aragon, executada, y lograda con feliz acierto, por el Coronel de Alemanes Federico Schover, con su Regimiento, y algunos Paysanos de Cataluña, y Aragon, haziendo 60. Prisioneros, y passando à filo de Espada á los demàs hasta 100. que era la Guarnicion que tenian los enemigos en dicho Castillo; aunque solo fue entrada por salida, porque le bolvieron á ocupar los enemigos.

Con estos sucessos, con averse en parte descubierto las trampas de los enemigos, y de sus Agentes, con la esperança de granos, fundadas en las promptas diligencias, que antes executadas huvieran dado mas ciertos frutos, y con la noticia de aver embiado el Francès algunos cuerpos de sus Tropas que se hallavan en Aragon, Valencia, y Castilla, à los Payses de Flandes, y que avia embiado parte de las del Delfinado à aquellos Estados, con la certeza de estàr en Paz, y asseguradas las dependencias de Italia, se moderó el rezelo, y general desconsuelo de Cataluña; pero como esta Provincia es tan fiel amante, y apassionada de su Rey, y comprehende, que de su salud, feliz acierto, y buenos sucessos, penden toda su fortuna,

 y feli-

y felicidades, aun no quedò del todo libre, y aliviada de temor, cuydadosa de la salud del Rey, y recelosa de los enemigos, que aun no se podian descubrir, temiendo en algun descuydo el mucho cuydado de los que ponen sus mayores fuerças en sus sutiles artes, y trampas: Siendo estos recelos de finos amantes, dignos son de atencion, y reparo; particularmente deviendo tener presentes las maquinas, y traiciones, que intentaron contra la Persona, y Estados del Augustissimo Emperador Leopoldo, su Amantissimo, y Piadosissimo Padre, y no siendo entonces tales los empeños de la Guerra, quales advertimos en el estado presente.

CAPIVULO IX.

Noticia de los Españoles que dexaron el servicio del Duque de Anjou, para servir al Rey, y de los que dexaron sus casas, dividido en nueve §§.

COmpassivo el Rey con sus fieles Vassallos, atendiendo à lo que padecian por su Real Servicio, y que con el tiempo avian consumido lo que avian podido traer de sus casas, quando las dexaron por la fiel atencion de servir à su natural Señor, y no sugetarse al Estraño, decretó darles algun consuelo, y alivio, no como deseava, si como permitiò la positura, y medios del tiempo; y para este efecto à los Catalanes, Aragoneses, Valencianos, y Castellanos, que se hallavan en esta Corte de Barcelona, en dos ocasiones, se les libraron 20000. Reales de a ocho, para que se repartiessen entre los que avian dexado sus casas, y les avian los enemigos embiado sus Familias; atendiendo à socorrer, no á la calidad, si solo à la necessidad de los sugetos; no comprehendiendose aquellos que no instaron, ni los que tenian lo necessario por gracia de su Magestad; y à mas de esta cantidad, otras à algunos en particular.

Para que con el tiempo no se olvide la fiel atencion de los Catalanes, Aragoneses, Valencianos, Castellanos, Andaluzes, Navarros, Vizcaînos, Gallegos, y de otras partes de España, que supieron dexarlo todo por seguir, y defender la justicia del Rey, me ha parecido digno de mi atencion referir con individuacion los nombres, y apellidos de vnos, y otros, aunque no hayan sido socorridos, como ha podido mi diligencia conseguirlo; suplicando me perdone, el que quedare excluido por faltarme noticias; que bien pueden creer de mi afecto, que deseo no excluìr ni à vno, y que quede la memoria de todos en el Templo de la Fama, è Inmortalidad, què es la verdadera, hallarse contados entre los buenos, y que han padecido muchas incomodidades por tantos años.

Pero se deve advertir que los refiero sin graduacion, como lo he executado en los diferentes lanzes referidos, y suponiendo que no pretendo darles mayor de la que tienen por sus Grados; porque la Graduacion, y Titulos se han tomado siguiendo su relacion, y la costumbre, y vso que se ha introducido en los Reynos de Castilla, Aragon, y Valencia, de tratar como Nobles à muchos que no lo son; y no es facil averiguar las calidades de los sugetos de Estrañas Naciones.

No refiero los Prisioneros, que conociendo la justicia del Rey, la siguieron obrando como buenos Vassallos; ni menos los desterrados Religiosos, Clerigos, y Seculares, que embiaron los enemigos à esta Corte de Barcelona, sacados de sus casas, y Conventos, por el numero, y por no tener individual noticia; como por la misma razon, ni los muchos Religiosos de todas las Religiones, que vinieron á la obediencia del Rey, por afectos à su Magestad, y à su Augustissima Casa, y para librar-

librarse de las ignominias, y extorsiones que executavan los enemigos contra los que reconocian afectos à su Magestad; ni los que vinieron sirviendo à diferentes Señores, y Prebendados, que siguieron el exemplo de sus Señores; ni tampoco los Catalanes de Lerida, Tortosa, Balaguèr, y Cerdaña, que salieron de aquellos Pueblos antes de sitiarles los enemigos.

Peró como deven ser preferidos los que dexaron el servicio del Duque de Anjou para defender la justicia de nuestro Rey, y Señor Carlos III. referirè estos primero, assi Catalanes, como de otros Reynos de España, que se conoceran por los apellidos; y passarè despues à los que dexaron sus casas al entrar en sus Patrias los enemigos.

§. I.

Relacion de los Militares que dexaron el servicio del Duque de Anjou, para defender la justicia de nuestro Rey, y Señor Carlos III.

D. Juan Thomàs Enriquez de Cabrera Almirante de Castilla, el qual antes del arribo del Rey à Portugal, passò à aquel Reyno, donde murió. Don Diego de Mendoza y Sandoval Conde de la Corçana, que passó à Portugal, donde fue Maestre de Campo General, oy Comissario General de España. D. Manuel de Silva Conde de Galbez Coronel, oy Coronel de los Dragones Reales, y General de Batalla. D. Antonio de Erìl y Orcado Conde de Erìl, que fue preso en Granada por afecto à su Magestad, el qual se librò, y con su hijo Don Francisco de Erìl, llegò à ponerse à los pies del Rey. D. Fernando de Silva Conde de Cifuentes, Marquès de Alconcher, el qual se librò de la prision en Madrid, y passando por Aragon à Cataluña, se detuvo en este Principado hasta la venida del Rey. Don Beltran de Guevara Duque de Naxera, que dexò el Generalato de las Galeras de España, y vino à servir al Rey, el qual le diò el cargo de Teniente General del Mar. Don Luis Manuel de Lando y Cordova Conde de Santa Cruz, que dexó el Generalato de las Galeras de España, y vino à Barcelona con vna Galera, oy General por el Rey. Don Antonio de Portugal Conde de la Puebla Teniente General, oy Mariscal de Campo. Don Pedro Morràs Comissario General, oy Coronel, y Sargento General de Batalla. Don Francisco Santa Cruz Comissario General, oy Mariscal de Campo. Don Diego Rejon de Silva, oy Marquès de la Alcantarilla, Coronel, y General de Batalla. Rafael Nebòt Coronel, que se passò al servicio del Rey con su Regimiento de Cavalleria, oy Coronel de Cavalleria, y Sargento General de Batalla. Don Antonio de Ureta Coronel, oy General de Batalla. Don Bartholomè de Ortèga Coronel, oy Sargento General de Batalla. Joseph Nebòt Teniente Coronel, oy Coronel. Don Lucas Joseph de la Porta Governador de Fuente Rabìa, oy General de Batalla. Don Felipe de Zuñiga del Habito de Santiago Governador de Ciudad Rodrigo, oy General de Batalla. Don Gaspar de Cordova y Alagon, con grado de Coronel, oy con exercicio, y General de Batalla. Don Luis Dominguez Teniente Brigadier, oy con grado de Coronel, y Governador del Castillo de Vaia en el Reyno de Napoles. Don Vicente Argòte Conde de Fuencalada, Quatralbo de las Galeras. Don Manuel de Torres y Arellano del Habito de Santiago, Sargento Mayor, oy Teniente Coronel. Don Francisco de Avila Sargento Mayor, oy con grado de Coronel. Don Geronimo Potàu, con grado de Sargento Mayor, desterrado à Oràn, puesto en Mazmorra entre sabandijas, y Esclavo en Argèl por la perdida de Oràn. Don Estevan Doria Capitan de vna Galera de

de Genova, oy General de las Galeras de Particulares de Genova. D. Diego Miñano y Cesma, del Habito de Santiago, Sargento Mayor, oy Coronel Governador. Don Francisco Thomàs Sargento Mayor, oy con grado de Coronel. Don Agustin de Teça Sargento Mayor, oy con grado de Coronel. Don Iñigo Avendaño, oy Coronel, con grado de Sargento General de Batalla en Flandes. Don Gaudencio Gazul, con grado de Coronel. D. Pedro Amassa Coronel, oy Teniente General de la Cavalleria. Don Juan Gonzalez Capitan de Infanteria. D. Juan Francisco Ferrèr Capitan de Cavallos, y Coronel. Don Pedro Zevallos Capitan, oy con grado de Teniente Coronel. Francisco Rodolì Capitan, oy con grado de Teniente Coronel. Francisco Pomareda Capitan, oy con grado de Sargento Mayor. Pedro Pablo Jofre Capitan. D. Joseph Araziel Cadete del Regimiento de la Duquesa de Anjou, oy Capitan Teniente de Cavallos. Estevan Oliu Capitan. Ramon Figueras Capitã. D. Frãcisco Covvarẽ y Carcer Comandante de Granaderos, oy Teniente Coronel. D. Juan de Ahumada Capitã de Cavallos, oy Coronel, y General de Batalla. Miguel Pera Capitan, oy Sargento Mayor. Miguel Riãbau Capitan. D. Francisco Franqui Capitan, oy Sargento Mayor. Gabriel Ferrìz Capitan. Don Jayme Porta Capitan de Cavallos. D. Ares de Vilamane Capitan de Cavallos con grado de Coronel, oy General de Batalla. Don Luis de Arroyo del Habito de Santiago, Capitan de Cavallos, oy Coronel Governador. Don Lorenço Espinola Capitan, oy Teniente Coronel. D. Francisco Sandoval Teniente, oy Capitan. D. Agustin Espinola Capitan, oy Sargento Mayor. D Ignacio Medrano Capitan que dexò la Compañia en el Exercito del Duque de Anjou, oy con grado de Coronel. Don Francisco Riquelme Capitan. Don Antonio Castillo Capitan Reformado, oy con grado de Coronel. Don Juan de Quesada Capitan, oy Teniente Coronel con exercicio. Don Diego de Arias Capitan, oy Sargento Mayor. Don Thomàs Meràno Capitan. Don Onofre la Peña Capitan de Cavallos. Don Juan Carnèro del Habito de Santiago Capitan, oy Coronel, y Governador de Motrìl. Don Francisco Salazar Capitan, oy Coronel. Don Pedro de Portugal del Habito de Santiago, Capitan de Cavallos, por el Rey Teniente Coronel. Don Juan Franqui Capitan, oy Sargento Mayor. Don Gregorio Avendaño del Habito de Santiago, Capitan, oy con grado de Coronel. Don Andrès de Tapia Capitan, oy con grado de Sargento Mayor. Don Juan de Oyoldi Capitan, oy con grado de Sargento Mayor. Don Pedro de Salazàr Capitan, oy con grado de Teniente Coronel. Francisco Ferreny Capitan, oy Capitan. Don Onofre Assiò Capitan de Cavallos, oy Teniente Coronel. Don Juan Bautista Sanchez Capitan de Cavallos, oy con grado de Coronel. Don Luis Chacón Capitan, oy con grado de Coronel. Don Simon Carròz y Blanes del Habito de San Juan, Comendador, Capitan de la Compañia de la Costa del Grau de Valencia. D. Manuel de Mendoza del Habito de Christo, Capitan de Cavallos, oy Teniente Coronel. D. Benito de los Rios Capitan de la Artilleria de las Galeras, oy Capitan de Mar, y Guerra. Miguel Gallárt, que fue el primer Oficial, con exercicio de Teniente de las Guardias viejas de Castilla, que vino del Exercito que tenia el Duque de Anjou contra Portugal, y passò à Vique assistiendo en todas las operaciones para el arribo de su Magestad, oy Teniente Coronel. El Capitan Francisco Coll y Ferrèr, que le siguiò, y le quitaron la Cabeça en Barcelona, governando Don Francisco Velasco. Don Joseph Andrada Teniente, oy Capitan. Don Juan Hernandez Teniente de Cavallos. Francisco Barnoya Teniente,

niente, oy Teniente Coronel. Don Joseph Carnicer Teniente, oy Capitan. Don Gregorio Escolano Teniente de Cavallos, oy Capitan. Don Blas Adeba Teniente, oy Capitan, Don Juan Orobio Teniente, oy Capitan. Don Francisco Espada Teniente, oy Capitan. Don Francisco Farnès Teniente, oy Capitan. Don Antonio Martinez de Arellano Teniente, oy Capitan. D. Diego Gonzalez Teniente, oy Capitan. Jacinto Casals y Pomareda Teniente, Bernardo Cereço Teniente, oy con grado de Sargento Mayor. Don Andrès de Mons primer Teniente de Guardias Valonas, oy Sargento Mayor con grado de Teniente Coronel. Don Pedro Porta Teniente, oy Sargento Mayor de Cavalleria. Don Joseph Navarro Teniente de Guardias, oy Capitan de Cavallos. Don Fernando de Mendoza Teniente de Guardias, oy con grado de Sargento Mayor. Don Pedro de Aza Teniente de Cavalleria. Don Martin de Vertolaza Teniente, oy con grado de Capitan de Cavallos. Francisco Molinèr Ayudante. Francisco Thomàs Teniente. Francisco Via Teniente. Bautista Ismages Alferez de Guardias de Castilla. Don Joseph Anduès Alferez, oy Teniente. Don Manuel Andrada Alferez, oy Capitan. Don Miguel Montanèr Alferez, oy Teniente de Cavallos. Don Geronimo Gomez Alferez, oy Teniente. Don Joseph Español Alferez, oy Teniente. Don Thomás de Baquedano Alferez. Don Francisco de Lerma Capitan de Cavallos, oy N. Don Antonio de la Peña Alferez, Subbrigadier de las Guardas, oy Capitan de Cavallos. Don Baltasar Carbonell Alferez, oy Teniente de Cavalleria. Don Pedro Moreno Alferez, oy con grado de Sargento Mayor. Don Agustin de Oviedo Alferez, oy con grado de Capitan de Cavallos. Don Bartholomè Perez de Vargas Alferez, oy con grado de Sargento Mayor. Don Antonio Luis de Velasco Alferez. Don Juan Alonso del Campillo Alferez, oy con grado de Capitan. Don Matheo Fernandez Sargento, oy Alferez de Cavallos. Don Mathias Valladares Cadete de las Guardias del Duque de Anjou, oy Capitan. Don Juan Uriola Alferez, oy Capitan Comandante. Don Gregorio Sastre Aventajado del Duque de Anjou, oy Capitan. Ignacio Rius Soldado, oy Teniente de Cavallos. Don Antonio Gonzalez del Rio Soldado, oy Capitan de Cavallos. Don Francisco Molina Soldado, oy Teniente de Cavallos. Don Francisco Pereyra Soldado, oy Teniente de Infanteria. Miguel Riambau Soldado, oy Capitan. Don Antonio Mayna Soldado, oy Capitan. Don Francisco Villanueva y Castro de las Guardias del Duque de Anjou, oy con grado de Capitan de Cavallos. Don Felipe Martinez Alferez, oy Capitan. Don Mauro Rios, oy Capitan de Cavallos. Don Diego de Oviedo Soldado de la Guardia del Duque de Anjou, oy con grado de Capitan de Cavallos. Don Juan de Goyeneche Soldado. Don Martin Caboria, aora Ayudante. Don Diego de Portugal del Habito de Santiago, Soldado, oy Capitan de Cavallos. D. Garcia Alvarez Gato del Habito de Santiago, oy con grado de Capitan de Cavallos. D. Francisco Parajes, oy con grado de Capitan de Cavallos. Don Felipe Vertolaza, oy con grado de Capitàn de Cavallos, y otros de los quales no he podido lograr la noticia.

§. II.

Relacion de los Cavalleros Aragoneses, y otros notables, que perdido Aragon, prosiguieron el servicio del Rey nuestro Señor Carlos III. en los Regimientos del Reyno, y Ciudad, y otros del Regimiento de Cavalleria.

D. Beltràn Cavallero. D. Joseph Navarro, el Baron de Purroy. Don

Don Miguel Contamina Cavallero de la Orden de San Juan. Don Gaspar de Texadillos. Don Gregorio Zamora Capitan Teniente de la Coronela. Don Gaetano Antillon Cavallero de la Orden de San Juan, Alferez Coronel. Don Joseph Españañol Alferez.

Regimiento de Infanteria de Zaragoça.

Don Jorge Pertùs Coronel, Don Juan de Escoto Teniente Coronel, Don Miguel Galvan Sargento Mayor, Don Pedro Español Capitan de Granaderos, Don Francisco Serra Capitan, Don Francisco Lopez Capitan, Don Joseph Claramonte Capitan, Don Francisco Garcès Capitan, El Capitan Don Joseph Espès, Don Antonio Martinez Capitan, Don Fernando Español Alferez de Granaderos, Don Joseph de Peña Teniente, Don Joseph Sùs, con grado de Capitan, y sus hijos Don Miguel, y Don Gregorio sus Agregados.

§. III.

Relacion de los Catalanès de Lerida, y Vezindades, que dexaron sus casas, y vinieron à la obediencia del Rey Carlos III.

Eclesiasticos.

Nota de los de Lerida.

EL Dean, y Canonigo Doctor Pablo Ferrèr, el Canonigo Miguel de Nabona, Doctor Francisco Coll, y Jayme Estrada Escrivano, Sindicos de la Ciudad de Lerida, que se hallavan en Barcelona. Don Francisco Cuberas, que por afecto al Rey, fue llevado à Zaragoça, y librado por Canges, M. Thomàs Camps, M. Alberto Petit, M. Joseph Guims, M. Ramõ Mora, M. Juan Palau, M. Jayme Guiu, M. Joseph Florejachs, M. Tomás Buyreu, M. Joseph Monfár, M. Pablo Copòns, M. Manuel Turull, M. Manuel Sans, Doctor Francisco Serra de Bellpuig, M. Ramon Navál, M. Ignacio Gracelles, M. Joseph Mascaro, M. Thomàs Dolader, M. Joseph Segura Valenciano, Doctor Ignacio Morata Retor.

Seculares.

Don Antonio, y Don Manuel Desvalls, Doña Cecilia Olsinellas y Fluvià, con toda su familia, Antonio Pocurull y Bru, Don Diego Pallarès, Felix Casanovas prisioneros en Cuenca, que se libró del enemigo, y vino á Barcelona. Don Alexos Segarra, Doctor Joseph Vilàr, Doctor Antonio Mirarnau, Anton Bragòs Confitero, y Sotsveguer, Rafael Aldomàr Mercader, Capitan Francisco Arandes mayor, y Francisco Arandes menor Capitan. Joseph Cavaller Escrivano, Francisco Turull Mercader, Anton Piferrèr Boticario, Capitan. Sebastiàn Camó Cirujano, Bautista Romà Confitero, Manuel Oliach Confitero, Francisco Casany Confitero, Jacinto Julià Escrivano, Joseph Montanèr, Licenciado Simeon Pocurull, Bautista Cap de Vila, Blas Brescò, Joseph Puig, Matheo Sales, Jayme Marti, Pedro Romeu, Antonio Ramon, Pablo Vall, Gracian Borrell, y Francisco Borrell, Lorenço Gisperr, Salvador Artigalàs, Pedro Rabot, Diego Palomera, Joseph Alèu, Francisco Pujalt, Jayme Liñes, Pedro Juan Enrich, Vicente Pina, Bautista Argelaga, Joseph Santacana, Bautista Clavè, Joseph Julià, Juan Buch, Juan Sentis, Joseph Oliva, Francisco Gassòl, Joseph Solèr, Francisco Clariana, Ioseph Llobera, Francisco Pasqual, Ioseph Rubiò, Antonio Moles, Iayme Casassas, Francisco Rigò, Antonio Rufach, Ioseph Ferrer, Ioseph , y Francisco Sales, Valèro Vidós Capitan, Pedro Martir Gibert, Lorenço Alandì Capitan, Gaspar Gibert, Armengol, y Frãcisco Ianèr, Pedro Iuã, y Antonio Vidós, Ioseph Gasòl, Ioseph Ambròs, Ioseph Castells, Francisco Padrol, Iuan Tornè, Ioseph Soldadet, Francisco Groch, Francisco Arcalis, Bautista Silvestre, Francisco Trinxerias, N. Serrando, Ioseph Ricalt, y otros.

Nota

§. IV.

Relacion de los Catalanes de Balaguer, y Vezindades, que dexando sus casas, vinieron à la obediencia del Rey Carlos III.

Eclesiasticos.

Nota de los de Balaguer.

CAnonigo Ignacio Revert, Doctor Pedro Balfa, su Padre, y Hermanas, con la familia, M. Francisco Martì, M. Ioseph Corrall; Ioseph Escrivà, Doctor Ioseph Corrall Retor de Camarasa, Doctor Raymundo Pocurull Retor de Cubells, M. Francisco Carbonell Retor del Puàl.

Seculares.

Don Francisco de Portolà y Subirà, Don Nicolàs de Portolà y de Ager, Don Ioseph Aguilàr, Don Raymundo Ciscàr, Don Carlos Pons, Agustin Fita, Thomàs de Bullfarines, Ioseph de Revert, N. Ribera, Doctor Iuan Bautista Rufach, Doctor Ioseph Rubies, Doctor Francisco Pejoan, Doctor Miguel Boria, Doctor Inan Revert.

Sebastian Buñol, Ioseph Moix, Isidro Revert, Ioseph Mata, Simeon Vilatella, Ioseph Pocurull, Geronimo Ferrèr, Geronimo Boria, Juã Averò, Ioseph Vilella, Antonio March, Iacinto Caselles, Felipe Quintana, Frãcisco Biola, Magino Iaques, Iuan Ferrèr, Iayme Pons, Ioseph Casola, Ioseph Iansò, Ioseph Serret, Ioseph Renom, Iayme Tornè, Felix Caspasi, Francisco Cotxet, Iayme Llopis, Ioseph Picons, Raymundo Roca, Iayme Sangrà, Francisco Guerra, Francisco Franch, Ioseph Figueres, Pablo Boix, Thomàs Mata, Pablo Calsina, Llorens Barril, Thomàs, y Miguel Fontllonga, Pedro Pablo Badia, Thomás, y Andrès Llorèt, Raymundo Ferrèr, Geronimo Barò, Gregorio Dozin, Ioseph Gesse, Ioseph Folguera, Francisco Parera, Pablo Omella, Francisco Moragues, Roca Duran, Ioseph Corral, Pedro Balsa, Iayme Timona, Pedro Santa-Maria, Francisco Baxa de Ascò, y otros.

§. V.

Relacion de los Catalanes de Tortosa, y vezinos Lugares, que vinieron à la obediencia del Rey Carlos III. aviendo dexado sus casas.

Eclesiasticos.

EL Doctor, y Dean Francisco Golorons, el Doctor Iayme Vidal Canonigo, M. Ioseph Verge, M. Thomàs Figuerola, M. Iayme Sorribes de Xerta. Nota de los de Tortosa.

Seculares.

Don Antonio, y Don Pedro Gil de Federich, Ioseph Vaquer, y su Hijo Felipe Vaquer Cavalleros de Batèa, Gaspar Dols, Miguel Miró, Doctor Iuan de Colomer, Francisco Estruch, Doctor Luis, y Pablo Bertran, Doctor Iuan Altisen, Iayme Vidiella, Vicente Francesch, Doctor Gaspar Baraches, Doctor Francisco Antich Saladrich, Thomàs Antich, Felix Duràn, Domingo Talarn, Geronimo Rossellò, Bartholomè Carteras, Ioseph Berenguer, Ioseph Abella, Francisco Domenech, Pablo, y Ioseph Vidal, Francisco Bas menor, Antonio Vidal, Ioseph Sorribes, y su Hijo, Domingo Canalda, Ioseph Granell, Ioseph Homedes, Bautista Bañoles, Ioseph Cardona, Iuan Andreu, Ioseph Albiol, Francisco Broquetes, Thomàs Foguet, Gregorio Serres, Francisco, y Ioseph Vilàr, Geronimo, y Iayme Castellàr, Pedro Evarin y Garcia, Christoval Gorrea, Bentura Homedes, Felix Curto, Blas Sastre, Iayme Perich, Domingo Granell, Nicolàs Brull, Ioseph Arcensi, Cleofas Sans, Pedro Sendra, Iayme Cartes, Anton Lavenus, Iuan Bautista Domenech, Crecensio, y Ioseph Homedes, Sebastian Gil, Iacinte, y Thomàs Valent, Francisco Font, Iuan Bautista Pellicer, Ioseph Montagut, Vicente Broquetes,

quetes, Jayme Riba, Domingo Bages, y otros.

§. VI.

Relacion de los Catalanes de Puigcerdà, y Cerdaña, que vinieron à la obediencia del Rey Carlos III, aviendo dexado sus haziendas.

Eclesiasticos.

Nota de los de Puigcerdà.

M. Ramon Arajol, M. Rafael Domenech, M. Jayme Jasquer, M. Antonio Siscart.

Seculares.

Don Pedro Canal, Don Benito de Mir, Don Juan Prexana, Doctor Pedro Martir Sicart, Doctor Domingo Sobirana, Mr. Nicolàs Vileta, Joseph Perez de Ayerba, Domingo Espernay, Juan Ferran, Antonio Raures, Isidro Florença, Domingo Fabe, Joseph Gavila, Agustin Soldevila, Rafael Ferrán, Felipe Forcada, Joseph Esteva, Bartholomè Puiget, Juan Soler, Juan Canàl, Pedro Martir Solanell, Clemente Ferrèr, Rafael Esteva, Francisco Fabra, Pedro Vidál, Miguel Vergès, Joseph Caròl, y otros.

§. VII.

Relacion de los Aragoneses, que dexaron el Reyno de Aragon, para seguir al Rey nuestro Señor Carlos III.

Eclesiasticos.

Nota de los Aragoneses.

EL Illustrissimo señor Don Fr. Iuan Navarro Obispo de Albarrazin, Don Martin Vinuales electo Obispo de Huesca, Don Manuel Marco electo Abad de Monte-Aragon, Don Valero Virto, y Don Pedro Assensio y Ocon Canonigos de Zaragoça, Don Antonio de Suelves electo Canonigo de Zaragoça, Don Ioachin Ximenez Canonigo de Teruel, Don Ignacio de Fuentes Dean de Daroca, Don Domingo Roda Canonigo de Daroca, Don Blas Oloriz Diputado de Aragon, y Canonigo de Barbastro, Don Miguel Peyruza Canonigo de Barbastro, D. Sebastian Lafoz y Blasco Dean de Alcañiz, Don Ioseph Luzán, y Don Iayme Martinez Canonigos de Monçon, Don Antonio Chicot Canonigo de Albelda, Don Miguel Mange electo Abad de San Iuan de la Peña, Don Iayme Ximenez y Lahoz, Don Manuel Ximenez y Urrìes, Don Fabian Marco, el Racionero Don Manuel Gazo, Don Miguel Pastor, Don Miguel Martinez Texadillos, Don Agustin Texedor, D. Manuel Chia, Don Domingo Casaleras, M. Ioseph Pellicèr, Doctor Ioseph Beneche, Los Racioneros Thomàs Navarro, y Vicente Barrachina, M. Pedro Gomez de Rillo, M. Ioachin Abril y Bonèt, M. Antonio Gorraiz, M. Martin Armendariz, M. Pedro Ramon y Torres, M. Manuel Astaje, M. Antonio Berzosa, M. Domingo Martinez, M. Pedro Galindo Retor de Nueno, M. Ioseph Celada, M. Felipe Iubierre, M. Ioseph Romero, M. Ioseph Garcia, M. Diego Ciudad, M. Antonio Sessè y Ara, M. Ioseph Mayayo, M. Miguel Ferrando, M. Felipe Lafuente, M. Ioachin Latorre, M. Antonio Berdejo, M. Melchor Burgos, M. Iacinto Gil de Bernabè, M. Ioseph Pallarès, M. Miguel Falceto, M. Francisco Latorre, M. Francisco Cosialles, M. Francisco Faro, los Licenciados Gabriel Blasco, y Christoval Maza.

Seculares.

Don Juan de Lanuza Conde de Plasencia Catalan, Don Jorge Fernandez de Heredia y Yxar Conde de Fuentes, Don Bartholomè Moncayo y Palafox Marques de Coscojuela del Consejo Supremo, Don Christoval de Alagon y Cordova Conde de Sastago, y D. Francisco, y Don Christoval de Alagon sus Hijos, el Marques de Castro-Pinós, Don Manuel Moncayo y Palafox, Don Antonio Luzan y Guasso Governador de Aragon, con sus quatro hijos Don Antonio, Don Joseph, Don Iuan, y D. Ignacio Luzan, Don

Don Agustin Estanga Regente del Supremo de Aragon, electo Iusticia Mayor de Aragon, Don Ioseph de Sueives del Consejo Civil. de Aragon, despues Fiscal del Supremo, y despues Regente, Don Ignacio Lorès del Habito de San Iuan, Comendador; Don Estevan Lorès del Habito de San Iuan, Comendador; Don Bernardo Lorès del Habito de San Iuan, Fray Don Carlos Sessé del Habito de San Iuan, Don Alexandro Luzan del Habito de San Iuan, Don Luis Ran Iusticia de Huesca, Don Diego Solano, con su hijo D. Diego, Don Ioseph Borau, Don Gregorio Garùlo, Don Manuel Ribas, D. Miguel Gurrèa, Don Andrès Bueno, D. Estevan Esmir Recetor de la Vaylia, Don Francisco, y Don Iuan Esmir, Don Antonio, y Don Christoval Bardagì y Luzan, D. Ioseph de Heredia y Estanga, Don Alfonso de Blancas, Don Ioseph de Gracia y Tolba, Don Manuel de Orera, y Don Manuel su hijo, Don Antonio Almazor, con D. Pedro su hijo, Don Ioseph Almazor Don Geronimo Torrijos, y Don Ioseph su hijo, Don Andrès Torrijos, Don Blas Ferrèr, Don Iuan, y Don Luis sus hijos, Don Francisco Ybañez de Agoiz, Don Ioseph, D. Iayme, y Don Francisco Almenara, D. Ignacio Escala Iuez de Ribagorza, Don Francisco Escala, Don Miguel Luzàn, con Don Iuan, y D. Miguel sus hijos, Don Miguel Espinàl, Don Ioachin Gil, Don Iayme Espejo, D. Don Martin Ximenez y Vrrìes, Don Bartholomè Cavero Deputado de Aragon por Noble, Don Antonio Bardagì y Aren, Don Ioseph Ozcariz Assessor de la General Governacion, y Don Ioseph su hijo, D. Iuan Antonio Molina Vayle de Aragon, Don Antonio de Naya, y Don Martin su hijo, Don Antonio Ladron de Guevara, D. Marcelo de Aynsa Fiscal, Don Franco Gasso, Don Adrian Cavero, Don Pedro Cavero, Don Ioseph Terrèr Deputado de Aragon, Don Roque Fernandez de Heredia, con sus dos hijos Don Roque, y Don Pedro, Don Miguel Geronimo Antillon, Don Cayetano Antillon, Don Iuan Felipe Antillon, Don Roque Sancho, Don Blas Laurador, Don Ioseph Aquabera, à quien su Magestad hizo gracia de la primer Vacante en el Consejo Criminal de Aragon, Don Iuan Rubio, D. Iuan su hijo, Don Pedro Biba, D. Raymundo Rubio, Don Ioseph Becerril, Don Antonio Mathias de la Fuente Governador de la Villa de Alagon, y su contorno, Don Agustin Gomez, Don Diego Noguera, Don Joseph Felix de Mendoza Maestre Racional de Aragon, Don Joseph Aguaròn, con Don Miguel, y Don Juan Francisco sus hijos, Don Felix Montalban, Don Lope Lagunilla, Don Juan Perez Toyuela, Don Juan Antonio Alegre Capitan de Infanteria, Don Manuel Linares, Don Miguel Yñigo, D. Miguel Navarro, Don Pedro Buytron, Don Pablo Ximenez de Noballas, Don Pedro Thena, D. Manuel Castilla, D on Joseph Navarro, D. Bentura, y Don Joseph Estanga, D. Valero Sanchez, Don Bernardo Lacambra, Don Jorge Oloris, Doctor Isidro Jordàn, Don Pedro Villacampa, Don Pedro Samitier, Dr. Francisco Cabrera, Diego Garcia, D. Miguel Guardingo, Don Joachin de Gracia y Dualto, Don Francisco Cabrera, y Don Eusebio Viu Tenientes de la Corte del Justicia de Aragon, Don Joseph Perez de las Aguas, y D. Miguel su hijo, Don Antonio de Mendoza, Don Geronimo Felix del Rio Jurado Tercero de Zaragoza con sus dos hijos Don Pedro Geronimo y Don Francisco, Don Joseph Antonio de la Fuente, Don Pedro Andres Don Antonio Astonet, Don Gabriel Iriçabàl, Don Joachin Lopez de Cenedo, Don Joseph Cebrian, D. Juan Joseph Ferrèr, Don Joseph Arañon, Joseph Garcia Lorente, Don Joseph Salvador Manuel, y Don Joseph su hijo, Don Joseph Castro, Don Juan Antonio Benedì, D. Agustin Lamarca, Don Pedro Vasquas, Don Joseph Tafallès, Don Joseph Sagarra, Don Ma-

Manuel Sanchez, Don Miguel Pilòa, Don Pedro Lizondo, Gregorio Monreal Mayor con sus hijos, Pedro, Manuel, Martin Juan y Gregorio, Joseph Villareal, Lorenço Malo de Molina, Pedro Belloch, Lorenço Salvador, Joseph Anglada, Joseph Artajo, Joseph Lopez, Miguel de Lamo.

Los Catalanes Antonio de la Torre natural de Lerida, Iuan Peña de Barcelona, y Antonio Gornales de Reus Domiciliados en Zaragoça. Don Joseph de Fuentes, Martin Anzano, Dr. Diego Gironza, Pedro Benedit, Geronimo Osed, y su Hijo, Gregorio Lizau, Roque Laparte, Iayme Garùz, Andres Lamarca, Pedro Bulosa, Francisco Sancho, Ioseph Blasco, Ioachin Quartillas, Vicente Perez Albiac, Diego Messado, Cayetano Muñòz, Francisco Lahuerta, Miguel Bielssa, Felix Verges, Vitorian Lafarga, Cayetano Pasqual, Ignacio Alcayna, Mathias Iabierre, Manuel Perez Iustamante, Felix Castillo, Domingo Laborda, Joseph Guillen, Domingo Labarta, Thomàs Labarta, Antonio Labarta, Sebastian Lacoma, Diego Basquès, Joseph Quibus, Christoval de Frias, Gaspar Serrano, Valero Serrano, Manuel de San-Clemente, Juan Gorraiz, Pedro Ricarte, Thomàs Alcalà, Francisco Jabierre, Martin de Latas, Juan Maestre y Latras, Domingo Beltràn, Joseph Ariza, Pedro Cassado, Geronimo Laguna, Domingo Zarazàga, Silvestre Barrau, Nicolàs Barrau, Juan Pontac, Geronimo Blasco, Juan de Vsùa, Felix Ramis, Francisco Ximeno, Iuan Nobales, Iuan Carrasco, Joseph Labazuy, Andrès de Casèda, Ignacio Palacios, Joseph Escobedo, Joseph Cestèr, Joseph Navarro, Antonio Navarro, Mathias Solanas, Pedro Roque Cayetano, Agustin del Oyo, Thomàs Firado, Manuel Forcada, Juan Vidon, Joseph Vidon, Joseph de Gossa, Pedro Dièz, Francisco Mayoral, Antonio Nebra, Jayme del Golfo, Francisco Suñil, Joseph Navarro, Jorge Fornies, Antonio Casanoba, Sebastian Nogueras, Grabiel Barduzal, Pedro Sanchez, Antonio Caetan, Cosme Caetan, Juan de Garcìa, Joseph de Gracia, Juan de Vrraca, Vicente de Aylla, Francisco Fricas, Felix Cutù, Cipriano la Naspa, Roque Morales, Miguel Morales, Iuan de Chaures, Manuel Perez, Ioseph San-Martin, Ioseph Maestre y Latras, Pedro Cuenca, Antonio Sanchez, Iayme Sanchez, Iuan y Sebastian Juste, Miguel Tortajada, Pedro Serra, è Ignacio Serra, Ioseph Mathèo, Roque Ybañez, Martin de Reparad, Manuel de Reparad, Palaleon Fornies, Ioseph Lomaña, Ambrosio Sancerni, Iuan Monton, Francisco la Torre y Santas, Iulián Villa, Francisco Pallar, Antonio Blanco, Miguel Uernada, Roque Micheto, Francisco Monçon, Ioachin Puertas, Andrès Gil, Valero Serrano, Antonio Lucia, Ioseph Alonso, Roque Arguedas, Francisco Sancho, Ioseph Laborda, Francisco Izquierdo, Thomàs Bellvìs, Antonio Cerrado, Miguel Ioseph Rodrigo, Miguel Pons, Iuan Morales, Martin Iayme, Thomàs Gonzalez, Francisco Noguera, Iuan Ferrera, Antonio Iornales, Andrès Aznar, Iayme Mequin, Miguel Sancho, Blas Soler, Pedro Aguirri, Matheo Ruiz, Ioseph Barbod, Bartholomè Narbion, Iuan Marin, Antonio Andrès, Lorenço Monforte, Ioseph Salas y Diez, Geronimo Garay, Blas Sancho, Francisco Garcia, Ioseph Palacin, Miguel Sabalza, Pedro Casanoba, Salvador Lopez, Cosme Maestre y Latras, Antonio Mur, Antonio Moron, Vicente Ximemo, Manuel Tenias, Ioseph Abarca, y otros.

§. VIII.

§. VIII.

Relacion de los Valencianos que dexaron el Reyno de Valentia para seguir al Rey Carlos III.

Eclesiasticos.

Nota de los Valencianos

DOn Vicente Carroz Canonigo de Valencia, El Canonigo y Arcediano D. Manuel Mercader, Sumiller de Cortina de su Magestad, Don Francisco Borja, Doctor Don Gaspar Fustèr Paborde, Don Ioseph Gavilà Canonigo, Don Felipe Domenech Paborde, y Juez Civil, Don Damiàn Palou Paborde, y Juez Civil, Doctor N. Bru Canonigo, y Sacristàn, Don Fernando Armengol, Doctor Carlos Suplér, D. Iuan Escorcia, y Ladron Rector de Cullera, M. Thomás Durà M. Pedro Vilaroya, Don Gaspar Domingo, el Doctor Miguel Bell, M. Roque Oltra, M. Ioseph Castelló M. Mathias Navarro, M. Iuan Mansano, M. Pedro Vicente Pastòr, M. Pedro Vives, M. Leonardo Lita, Doctor Thomàs Rovenes Electo Deàn de Gandìa, M. Baltasar Morales, M. Ioseph Simon, D. Iuan Bautista Albiñana, M. Juan Esbrì, M. Joseph Febrèr, Doctor Iuan Ferrèr, Doctor Antonio Manuel de Salafranca, M. Lorenço Salvaterra, M. Manuel Peris, M. Gregorio Roig, M. Thomàs Garcìa, M. Agustin Piera, M. Francisco Lopez, Doctor Raymundo Micò, Doctor Miguel Auger Botella, El Vicario Chia, M. Vicente Rodriguez, M. Iayme Martinez, Dr. Ioseph Català y Cols, M. Gaspàr Ramuì, Doctor Pedro Diaz de Seralde Capellan de Honor, Doctor Bernardo Monfort, M. Venancio, y Dionisio Fibla, M. Iuan Bautista Caperò, M. Ioseph Estallèr, M. Dionisio Navarro, M. Ioseph Pina, Joseph Beltràn Subdiacono, M. Bautista Gombau, Doctor Vicente Pastor, Doctor Pedro, y Doctor Bautista Massaguer, M. Antonio Pujalt, Doctor Iuan Bautista Montestruch, M. Domingo Morera, Doctor Floriàn Fustèr, M. Estevan Pasqual Ximeno, M. Francisco Mestre, Don Antonio Mayans, M. Vicente Malfey, M. Vicente Gacet, M. Valero Perez, M. Fernando Gavilà, M. Vicente Coloma, M. Ildefonso Martinez, M. Blàs Verge, Don Iuan Bautista Domingo Subdiacono, M. Francisco Forès, D. Fray Antonio de Benavides de Montesa, con los que se siguen, Fray Rafael Pria, Fray Ioseph de Amposta, D. Fray Ioseph Cambra, Fray Ioseph Solèr, Fray Damiàn Gomàr, D. Fray Fernando Menor, Don Fray Gaspar Zapata, Don Fray Ioseph Navarro, Fray Vicente Corretger, Fr. Thomás Guerolà, M. Domingo Torres Clerigo, M. Ioseph Ribas y Fabregas, Doctor Domingo Thomás Bedos, M. Miguel Garcìa, M. Iuan Valero, M. Thimoteo Bas, M. Bautista Carrals, M. Ioachin Marquès, y M. Ioseph Pasqual.

Seculares.

D. Ioseph de Cardona Almirante de Aragon, Conde de Cardona, Teniente General del Orden de Montesa, Don Iuan Pardo de la Casta Marquès de la Casta, Don Francisco Coloma Conde de Elda, Don Ioseph Boyl Marquès de Boyl, Governador de Valencia, Don Iayme Rosel Marquès del Rafàl, Don Gaspar de Calatayud Conde de Siràr, Bayle de Valencia, del Habito de Montesa, Don Ioseph Siverio Conde de Villafranquesa, del Supremo de Aragon de Capa, y Espada, Don Antonio Thomàs Cabanillas Conde del Casàl Iuez de Capa, y Espada de Valencia, Don Manuel Mercadèr Marquès de la Vega, Regente del Supremo de Aragon, Don Isidro de Llanos, D. Francisco Luìs Colomèr, D. Juan Tarrega, D. Felipe Valera, Governador de Denia, D. Galceràn Mercadèr y Cervelló del Habito de Montesa, Comendador de Onde, à quien su Magestad hizo gracia de Gentilhombre de Camara, y de Plaça del Consejo de Hazienda, D. Iuan de Llanos, Don Francisco Català de Monsonìs, Don

Juan

Iuan Brutista Llosà Mayor del Consejo de Hazienda, y despuès del Supremo de Aragon, Don Vicente Diaz de Serralde Fiscal del Consejo de Valencia, Don Felix Patricio Ollèr Juez del Criminal de Valencia, Don Vicente Sanchiz, y Trilles Juez Civil, y Auditor de la Capitanìa General, Don Francisco Carròz Juez de Capa, y Espada de Valencia, Don Baltasar Lopez Juez Civil, Don Christoval Mercader Juez Civil, y despues Fiscal en el Supremo de Aragon, Don Onofre Izquierdo Jurado de Valencia, D. Martin Bayle Juez del Criminal de la Governacion, Don Ioseph Micò Juez Criminal, Don Pedro Rejaul Abogado Patrimonial, Don Iuan Bautista Llosà Menor Assessor de la Governacion, D. Fernando Menor Assessor de la Baylia, Don Iayme Lloris Assessor de la Governacion de Xativa, Don Ioseph Mercadèr, Don Luìs March Teniente del Governador de Valencia, Don Ioseph Torres, y Eximeno Secretario del Consejo de Aragon por Valencia, D. Pedro Valterra Maestre Racional de Valencia, y Sargento Mayor de la Plaça, Don Iuan Bautista Basset, y Ramos General de Batalla, Don Iuan Falcò Señor de Benifayo, Don Thomàs Solèr, Don Ioseph Rossell, Don Iuan Solèr, Don Carlos Solèr, Don Vicente Pasqual de Bonanza, del Habito de San Iuan, Don Ioseph Bellvìs del Habito de San Iuan, Don Francisco Lloris, Don Alvaro Escorcia, Don Pablo Martinez de Vera, Don Francisco de Avila, Don Elfo Proxita, D. Francisco Garau, Don Ioseph Font, Don Manuel Pasqual de Bonanza, Don Ioseph Togores, Don Francisco Roca, Don Vicente Mayor, Don Geronimo Català de Monsonìs, D. Pedro Malonda, Don Iuan Ioseph Belardo, Don Nicolàs Valenciano Ladron de Guevara, Don Ioseph Mascó, Don Ioseph Nicolau, D. Francisco Llopis Ferriz y Salt, D. Ioseph Salon, Don Martin Boscà, Don Ioseph Siuri, Don Geronimo Sirvent, Don Iuan Bautista Simò, D. Felipe Domingo Capitàn, Don Ioseph Domingo, Don Luìs, y Don Iuan Bautista Pachès, Don Antonio de la Cola, Don Iayme Verdeguer, Don Manuel Villarrassa, Don Dionisio, Don Ioseph, y Don Thomàs de Sepulveda, Don Onofre, y Don Felipe Antonio Gavilà, Don Miguel Iuan Matheo, Don Iayme, y Don Ioseph Llosà, Don Thomàs Anglesola, Don Carlos Berenguel del Habito de Montesa, Don Felipe Armengol de Folch, Don Fabiàno Cerdà y Alomàr del Habito de Montesa, y su Hijo Don Felix, Don Geronimo Vallès, Don Ioseph Ferragut del Habito de San Iuan, Don Ioseph Matheo y Daza, Don Iuan Micò del Habito de San-Tiago, D. Carlos Berenguer del Habito de Montesa, Don Iorge Artès, Don Thomàs Navarro, D. Ioseph Sanz del Habito de Montesa, Don Cosme Feliu, Don Onofre Assion, Don Felix Tarrega y Sanz, Don Felipe Armengol, Don Ioseph Padilla, Don Luìs Garcìa, D. Luìs Mayans, Don Francisco Garcìa, Don Pasqual Mayans, Don Antonio Ferrera, Don Francisco Mayans, Don Iuan Bautista Sanchiz, Don Romuado Pallares y Salt, D. Ioseph Puig, Don Felipe Clara, Don Iayme Llinàs, Don Ioseph Iuliàn y Vrries, D. Iayme Loris de la Torreta, Don Francisco, y Don Thomàs Guerau, Don Ioseph Monflorit, Don Ignacio Zapata, D. Pablo de Goya con sus dos Hijos, Don Pablo, y Don Ioseph, D. Miguel Colomer, Don Antonio Lacola, Don Pasqual Isco Quequinquoces, Don Bartholomè Font, Don Iuan Solèr de Cornellà, Don Ioseph Rossell, Don Gaspar Carlos Caperò, y su Hijo, D. Iuan Prima, Don Luìs Hilles, Don Ioseph Ignacio Puig, Don Francisco Iordan, Don Ioseph Castellò y Bolufèr, Don Ioseph Gil, y su Hermano, Don Thomàs Roca, Don Lorenço

renço Almunia, Don Andrès Almunia, Don Ioseph Salon de Barrio de Ayo, Don Francisco, y Don Ioseph Loris de la Torreta, D. Arquileo Angerot, Francisco Iuan Martì, D. Iuan Portilla, Pedro Bello, D. Ioseph Puchades, Joseph Sapiña, Don Luìs Pastòr y Bertràn, Don Onofre Cantó, Ioseph Paches Notario, D. Iuan Bautista Naguer, Don Ventura Menor, Iuan Bautista Falcó, Gaspar Perez y Sanchiz. Miguel Riera, Ioseph Merello, Ioseph Miguel, Ioseph Llaverìes, Francisco Arboreda, Sebastiàn Roca, Luìs Pastor, Rafael Donday Teniente de Iusticia, Gaspar Giner, Pasqual Gimenez, Manuel Garay, Ioseph Serverò, Silvestre Estellèr, Iuan Alberto de Esparza, y su Hijo, Gaspar Perez Sauli, Luìs Agramun, Pablo Giner, Ioseph Peris Perdiguèr, Miguel Rubio, Miguel Gaban, Basilio Bru, Patricio Navarro, Antonio Guerau y Borja, Vicente Lonezeno, Pasqual Arnau, Onofre Gallego, Ioseph Marquès, Hipolito de Sanpèr, Francisco Armengot, Domingo Garrigues y Luqui, Geronimo Exèa, y su Hijo, Dimas Blasco, y su Hijo, Constantino Solèr, Dr. Iuan Ioseph Roldàn, Dr. Agustin Monfort, Doctor Manuel Albiñana, Doctor Ioseph Gilabert, Ioseph Ferrùs, Doctor Leonardo Diaz, Doctor Ioseph Constans, Doctor Ioseph Ramirez, Doctor Francisco Garriguez, Doctor Gaspar Giner, Doctor Miguel Iuan Garcìa, Doctor Salvador Losano, Diego, y Salvador Vega Hermanos, Doctor Ioseph Quadrado, Doctor Felipe Talens, Doctor Ioseph Perez de Sarriò, Doctor Iuan Bautista Caçador, Doctor Felipe Carreres, Doctor Domingo Thomàs Briau, Geronimo Bonet, Doctor Miguel Alonso, Bartholomè Benet Capitàn de Fusileros, Gaspár Falcò, Iuan Caminos, Fulgencio Artich, Vicente Ramon, Iuan Bautista Blasco, Ioseph Mocholì, Andrès Bonanat, Christoval Aguilàr, Vicente Gaspar de Salafranca, Sebastiàn Estallèr, Ioseph Alonso, Alexandro Costa, Geronimo Pons, Domingo Panès, Mauro Artich, Pedro Matoses, Ioseph Cathalà, Ioseph Nicolàs Mesaguer, Geronimo Porta, Melchor Blanes, Geronimo Perez, Uicente Bosch Serranet, Geronimo Rios, Antonio Martin Sanchiz, Francisco Boades, Vicente Pons, Iayme Dansa, Ioseph Bono, Ioseph Parra, Ioseph Lita, Ioseph Marquès, Luìs Noguera, Miguel Egual, Thomàs Sala, Alexandro Torres, Francisco Armengol, Geronimo Fibla, Ginès Pomares, Ioseph Constancin, Vicente Cathalà, Felix Romero, Pedro Miralles, Miguel Falems, Vicente Carbó, Bernardo Benavides, Ioseph Camanyes, Iayme Pujalt, Theodoro Rebollo, Antonio Luch, Antonio Sebastiàn, Iayme Piquèr, Ignacio Funes, Ioseph Nadal, Iuan Fons, Ioseph Vallebrera, Ioseph Thomàs, Iuan Bautista Serra, Ioseph Perez de Castiel, Ioseph Melis, Pasqual Arnau, Acencio Ramon, Pasqual Badènes, Carlos Gazulla, Octavio Maricon, Fausto Armendaris, Gaspar Margarit, Ioachin Pastòr, Pasqual Garcìa, Ioseph Carbò, Miguel Molins, Ioseph Sorolla, Agustin Garùz, Bautista Ramon, Felipe Calatayud, Diez Maravall, Iuan Ximeno, Christoval Salvà, Onofre Rico de Gaspar, Ioseph Iasùs, Ioseph Mers, Miguel Olaria, Vicente Tortosa, Francisco de la Borda, Iuan Bautista Rebollo, Ioseph Pachès, Francisco Uilanueva, Felix Misson, Thomàs Superviela, Francisco Cerdà, Feliu Domenech, Francisco Ferrent, y Manuel Ferrent, Isidro Alcayde, Vicente Sanchiz y Sales, Ioseph Alvarado. Los referidos Valencianos se han podido averiguar, que los demàs del Pueblo del Reyno de Valencia, que se hallan en Cataluña, Mallorca, Menorca, è Ivissa, son tantos, que parece ponderacion el numero que se refiere.

§. IX.

§. IX.

Relacion de los particulares de los Reynos de la Corona de Castilla, y Navarra que dexaron sus casas, è haziendas, para seguir la Iusticia del Rey Nuestro Señor Carlos III. y vinieron à Barcelona, à mas de los referidos cap. 5. de este libro, pag. 582. col. 1. y 2.

Eclesiasticos.

Nota de los Castellanos.

EL Illustrissimo Señor D. Miguel de Benavides Obispo de Cartagena de Indias, que se hallava en Roma, à quien su Santidad mandó passar à España, y vino à la obediencia del Rey con su Sobrino Don Agustin de Cardenas. Los Presbiteros Don Ignacio Baquerizo Vicario de Peñaranda, oy Consejero de Ordenes, Don Pedro de Castro Consejero de Hazienda, y Inquisidor que fue de Sicilia, Don Manuel Matilla Capellan de Honor de Carlos II. y Capellan de la Capilla de San Isidro de Madrid, Don Pedro Miguel de Espoz Vicario del Castillo de Pamplona, oy Capellan de Honor de su Mageстad, Doctor Don Francisco Palacios Cura del Hospital Real del Buen-Sucesso de Madrid, Don Juan Antonio Sanz Vicario de Venamexì, Don Alonso Montenegro Canonigo de Cartagena de Indias, Don Juan de Nava, Don Estevan Vela de la Cruz, Don Pedro de Castro, Don Pedro Lopez Ramos, Don Alonso Agrati, Don Manuel de Texadillos, Don Miguel Espejo, Don Miguel Lipoch, Don Pedro Antonio Conesa, Don Ioseph Laplana, Don Ioseph Garcìa, Don Francisco Salgado, Don Ioseph Rueda, Don Ioseph Celada.

Seculares.

El Marquès del Valle de Salazar del Habito de San-Tiago, Don Perafan de Ribera Marquès de Villanueva de las Torres, que de Portugal vino à Barcelona, Don Francisco Santa-Cruz oy Conde de San Assensio, El Marquès del Villàr, El Conde de Villamudièl, El Conde de Ayala, Don Antonio Heredia, Don Francisco Xavier Solana, Don Francisco Olivares, Don Ioseph Bernardo Bustamante, Don Ioseph Lazo, Don Iuan Gil Altamirano, Don Martin de Molina, y su hijo que es del Habito de San-Tiago, Don Gabriel Jolì Medico de Camara de Carlos II. Cathedratico de Visperas en la Vniversidad de Salamanca, que passó à Portugal con el Almirante, y vino à Barcelona con su Magestad, Don Pedro Callejo, El Baron Don Jorge Varen, Don Simon Angosto, Don Marcos de Quiròs, Don Antonio de Heredia Bazàn, preso en Francia, Don Antonio de Acuña, Don Andrès de Santa Cecilia, Don Antonio Bozomo, Don Diego Rivàl, Don Francisco Mariscal, Don Francisco Suarez de Mendoza, D. Francisco Lopez de Ribadeneyra, Don Geronimo Garcìa Maza, Don Ioseph Olano, Don Ioseph Clemente Benzal, Don Ioseph de Rodenas, Don Ioseph Bozomo, Don Ioseph de Oviedo, Don Luìs de Pernìa del Habito de San-Tiago, Don Luìs Panès, Don Isidro Martinez de Cartagena, Don Sebastian de Pina, Don Bautista Perez de Vargas, Don Miguel Jurado, y Valdimia, Don Iuan Bautista Montanaro, Don Ioseph Parada, Don Iuan Antonio Romero del Habito de San-Tiago, Don Diego Cortès del Habito de San-Tiago, D. Manuel de Arda, D. Manuel Dionisio Faxardo, N. Sarmiento hijo del Marquès de S. Ramon, D. Ioseph de Castro, y Cordova, Don Diego Maldonado Lazo de la Vega, Don Ioseph de Castro, Don Antonio Marìa Montanaro, Don Estevan Sanz Abarca del Habito de San-Tiago, Don Pedro de San Iuan del Habito de San-Tiago, Don Sebastian de Montañana, y Enziso, Don Baltasar Marchante, Don Iuan Antonio Alfàro

her-

hermano del Conde Balazote, Don Christoval Gil de Xibaxe Fiscal de la Sala de Alcaldes de Corte de Madrid, oy del Consejo Real de Castilla, y Titulo, Don Diego de Ribas Alcalde de las Guardias Viejas de Castilla, oy Consejero de Indias, Don Ioseph Riego Puignáo y Osorio Fiscal de la Artilleria de España, Don Iorge Palacio oy con gracia de Oidor de Granada, Don Iuan de Ayala oy Oidor de Sevilla, Don Antonio Nava, Don Iuan de Amór, Don Francisco de Luna, D. Andrès de Molina, Don Diego de Ayala, Don Iuan Osorio, Don Ioseph Olloa, Don Pedro Castro, Don Antonio Fernandez de Vila, D. Ioseph Larrèa, Don Marcos Monroy, Don Manuel Aguado, Don Carlos de Eguìa, Don Alonso Besserro, D. Thomàs de Cardenas Indiano Governador de Baldivia, Don Iuan Balù, Don Iuan Miguel de Barberena, Don Pedro de Ossa, D. Bernardo Zevallos, D. Iuan de la Torre, Don Nicolás Pan y Agua, Don Francisco Aguir, Don Iuan Ruiz, Don Dionisio Peralta, Don Ioseph Carnicero, Don Iuan Francisco de las Peñas, Manuel de Sagaseta, Ioseph de Tirapegui, Saturnino Mutiloa, Iuan de Azcarate, Iuan de Elizalde, Pedro de Arratea, Don Simon de Iturrigaray, Thomás de Arizu, Don Francisco Alvarez, D. Ioseph Castellanos, Iuan Campos Perez, Don Ioseph Fernandez de Santo Domingo, Don Alonso de Medrano, Don Iuan Musquì, Don Pedro Garcìa de Ortèga, Doctor Don Miguel de Layana, D. Ioseph Bravo, Don Domingo Gil de Xibaxa, Iuan de la Torre, Miguel de Culèbras, Iayme Gil de Buenrostro, Manuel Ortelano, Pedro Amadòr, Don Iuan de la Roca, Pedro Gomez, Don Ioseph Antonio de Acosta, Don Francisco Hurtado, Don Iuan Antonio de Montemayor, Iuan Lambertos, Martin, y Bartholomè Moral de la Torre, Francisco Selles, Vicente Martinez, D. Alfonso Alarcon, Don Antonio de Mendoza, Iuliàn Basso, Don Luis Alarcon, Don Francisco de Mendoza Sotomayor, Don Miguel Lopez de Almansa, Don Luis Velasco Cordova y Guzman, Francisco Rolledo, y otros de los quales no he tenido noticia.

CAPITVLO X.

Assedian los Franceses, y Castellanos à Benasch, y su gloriosa defensa, y socorro: Varios reenquentros: Correrias de los enemigos: Acciones valerosas de dos Catalanes: Prevenciones para la Campaña, y salida de nuestro Exercito: Noticias de Tratados de Paz con Francia: Pretenden los Castellanos oponerse al Rey, aun faltando las assistencias de Francia: De Bautista Alegre: Arribo à Barcelona de las Armadas de los Aliados: El de Anjou destierra de Castilla al Nuncio de España: Preliminar para las Pazes Generales no ratificado por el Rey de Francia: Muda de lugares nuestro Exercito: Ataca en la Cruz de Balaguer à là gran Guardia enemiga: Reencuentro en Ribagorça con daño de los enemigos: Entran los enemigos al Ampurdàn: Operaciones de los Paysanos en Ampurdàn: Rendimiento de la Ciudad, y Ciudadela de Tornày: Empresa de la Armada en Poniente, ideada, y no lograda: Passa nuestro Exercito el Rio Segre, y rinde à Balaguer: Llegan los Franceses hasta Gerona: Entrada de los Franceses en el Campo de Tarragona, y su retirada y de los nuestros en Cerdaña: Venida del Duque de Anjou à Lerida: Comboy robado por los Franceses, y recobrado: Vitoria en Flandes contra los Franceses, &c.

QUedò la relacion del Capitulo antecedente, en las Listas de los que dexaron el servicio del Duque de Anjou, y sus casas, con la fiel atencion de seguir, y servir à su natu-

natural Señor. Prosigamos el curso, porque aunque en este tiempo de Abril, y Mayo, no sucediesse lance de grande nota; pero no dexaron de suceder acciones dignas de acuerdo.

Assedia el Frances à Benasch.

A medio Abril llegaron los Franceses, y Castellanos, en numero de 4000. al Assedio del Castillo de Benasch, cerca los limites de Cataluña, à la parte de los Montes de Aragon: Embistieronle, y fueron rechazados, con perdida: Salió la Guarnicion del Castillo, embistiò à los enemigos, que en vno, y otro lance, perdieron mas de 200. hombres. Retiraronse los que quedaron, y sobreviniendo fuerte vracàn, hallandose circuìdos de nieve, tuvieron mal abrigo, y comodidad. No obstante bolvieron à provar la mano, y perdieron mayor numero de gente, aviendo los Paysanos ocupado los passos, prosiguiendo no obstante el Assedio.

A 12. de Mayo embió el Rey para el socorro, al Conde de la Puebla de Portugal, con algun numero de Infantes, que con los Paysanos del Valle de Aràn, y Vezindades, se disponian al socorro de la Plaça. Refierese aver perdido los enemigos en las dos ocasiones, y en mudar las Guardias, y otros reenquentros, mas de 1400. hombres.

Los Paysanos del Valle de Aràn, tomaron grandes Comboyes, de pan, y ganados. Retiraronse los nuestros del socorro, por falta de viveres; y los enemigos, ò cançados, ò bien por la noticia de juntarse nuestras Tropas.

Varias correrias de los enemigos.

La Guarnicion de Lerida, y Balaguer, no dexò de correr algunas ocasiones el Llano de Urgel. En vna con 500. Cavallos, llegaron sin oposicion cerca de Cervera, que està distante diez horas. La fidelissima Villa de Verdù, no obstante que Lerida se hallava ocupada de los enemigos, siẽpre se ha conservado à la obediencia del Rey, sin recelo de los enemigos, que con amenazas, y armas solicitaron ocuparla: Entre otras en vna ocasion llegaron delante de la Villa, 400. Soldados de acavallo enemigos: Salieron de ella 14. Usares à Cavallo, embistieron, y se mezclaron con los enemigos, mataron alguno, hizieron à dos prisioneros, y se retiraron con perdida de vn Soldado, assegurados los otros en la Villa. Retiraronse los enemigos sin otra operacion.

En el fuerte Lugar de Nalech (que tan fuerte, y valiente obró contra la Francia) vn Joven de edad de veinte años, cuyo nombre no he podido saber, viendo que su casa ardia, acudiò para apagar el fuego, juzgando la avian dexado los enemigos: entró en ella, con vn Fusil, y dos Pistolas en la cinta: Hallò en vn Quarto tres Frãceses, matò à los dos con dos tiros de las Pistolas: huyò el tercero por la escalera, siguiòle el mozo, disparóle el Fusil, y matóle: baxò à la Cozina, cargò sus armas, y acudieron los demàs enemigos: llamò el Joven assistencia, como si tuviera quien le assistiesse: juzgaron aver Paysanos con èl: dixeron, Migueletes? Y dexaron el Joven, y la casa: bolviò à subir en el Quarto y por la ventana viò à vno, que en vn Cavallo cargava lo que avia hallado en la casa: disparòle, matóle, y cobrò su hazienda.

Llegaron 700. Cavallos Franceses à los 15. de Mayo, para sorprender las Municiones de Boca, y Guerra que se hallavan en Calàf, à 12. Leguas de Lerida: pudieron passar hasta vna casa de Sala, à vn quarto de hora de Calàf, sin oposicion las partidas avançadas: movieronse los Paysanos de los vezinos Lugares, dieron contra los enemigos, y les obligaron á retirarse, librando la Villa, y Municiones.

Estas proesas executaron los enemigos al mudar las Guarniciones de Lerida, y Balaguer; porque se hallavan en estas Plaças, los que venian para mudar, y los que se avian de mudar; teniendo con esto

gente

gente para las referidas furtidas de mes en mes, aunque no falieron de ellas, ni con honra, ni con provecho.

El Rey, y Reyna en este tiempo desde 13. de Abril, hasta 28. de Mayo, se hallavan entretenidos en el ameno, y plausible Pais de Orta, à vna Legua de Barcelona, en la Casa de Don Ignacio Fontanèr, no omitiendo lo que conducia al Govierno Militar, y Politico, y à sus devotos exercicios. Entraron por la tarde deste dia, para rendir sus coraçones en devidos cultos al Divino Sacramento, por cuya gracia, la Augussima Casa de Austria consiguiò dominar el Imperio Romano, y dos mundos, y la Nacion Catalana tan repetidas glorias, correspondiendo con festiva, y ostentosa magestad en todo el festivo Octavario.

Assistencia de los Reyes en Barcelona en el dia del Corpus.

Dispusose numeroso tren de toda suerte de Cañones, Azemilas, y Granos; aunque estos, no como importava, pero bastantes para esperar los que trahia la Armada de los Aliados, que se hallava en Lisboa, y los avian de traher los Navios que se embiaron à Africa. Decretòse la partida à Campaña para el dia 28.

Antes de la marcha de los Generales, dia 24. de Mayo llegaron al Llano de Besos los Regimientos de la Real Guardia Catalana de la Reyna, de Ferrèr, y de Artilleros, para que los viessen sus Magestades, que baxaron de Orta por esta ocasion. à dar nuevo aliento al de sus Soldados, Marte, y Palas verdaderamente Magnanimos.

Prevenciones para la Campaña.

Todo el mes de Mayo passò en noticias de tratados de Paz, sumamente deseada de la Francia, y en prevenciones de guerra: llenaron de Viveres, como diò el tiempo lugar, los Almazenes de Igualada, Cervera, y Calâf, llevando parte á Momblanch. Acarrearonse las Municiones, y Pertrechos. Dispusose el Tren de la Artilleria, y Azemilas para qualquier operacion; y con la esperança de los Granos que avian de venir de Africa, y traer la Armada de los Aliados, que yà se hallavan en Portugal, nos prometimos abundancia, y feliz campaña, fiados en el favor Divino, que favoreceria la causa del Rey, hallandonos con buenas, y numerosas Tropas, quando los enemigos desesperados de los socorros de la Francia, por combatida por Flandes, Alemañia, y Saboya, se hallavan con rezelos de infelizes sucessos, por no ser igual la calidad de sus Tropas con las de los Aliados, y no poder darles las assistencias, aviendo sido corta la cosecha por aver el rigor deste Invierno hechado á perder los Trigos, y demàs Semillas, llegando el daño hasta los Arboles, y Vides; y minorando el Dinero, (faltando el credito,) que es el nervio de la Guerra.

Sale nuestro Exercito à Campaña.

Aviendo el Rey decretado la salida à campaña, se executò del dia 27. hasta 31. hallandose el vno de los Exercitos en Cervera, otro en Ampurdàn. Saliò para el Exercito de Ampurdàn el Conde de Vllefeld General que lo governò todo, hallandose yà en aquel Pais el Conde de Tatembach, y el Baron de Vviterfelt; y para el de Cervera el Generalissimo Conde de Staremberg, el General de los Portuguesses Conde de la Atalaya, y el Principe Henrique de Darmstad. Passaron la muestra en Cervera, Momblanch, y Calâf.

Continua el Assedio de Benasch con perdida de los enemigos.

Hasta 13. de Junio prosiguieron los enemigos su Assedio, y avances en Benasch, quedando en todos muy mal parados, aumentando su perdida; añadiendo numero considerable à los muertos, y heridos, que escuso referir, por no averlo visto, y parecer se alarga en la relacion. Veremos despues en que pararà el empeño.

Por este tiempo corrian las noticias de las Pazes, que solicitava Francia, con mayor empeño, que

que avia emprendido la guerra en la qual empobreciò sus Vassallos, aniquiló su Herario, faltò á la feè de la paga, que ofreciò con papeles; y la hambre, que juzgava introduzir en Cataluña, por justo juizio del Cielo se halló en sus Reynos, por faltar la cosecha, que el rigor del Invierno consumiò con sus extraordinarios hielos; y no dexò de participar su parte Castilla en la plaga de Langosta, que devastava parte de sus Provincias. Dios nunca falta à la Justicia.

Pretenden los Castellanos oponerse al Rey, aun sin las assistencias de la Francia.

Aunque en lo general Castilla, y sus Reynos sentian los trabajos, y la poca, ó ninguna assistencia que podian esperar de la Francia, prosiguieron su empeño en querer mantener al Duque de Anjou, y en despreciar la justicia del Rey N.Señor Carlos III. no obstante que tenia alli amigos; porque no bastavan para el fruto que deseavamos, y menos para que abrieran los ojos los demàs para vèr, y notar el estado infeliz en que les tenia su error.

Por esta ceguedad passaron los Castellanos en este tiempo à resolver defenderse sin la assistencia, y auxiliares armas de la Francia, como lo propuso, y protestó el Duque de Alva en Parìs con desprecio de aquella Corte por la insubsistencia de sus proposiciones, y no ser de alivio, si solo de añadir ahogos à la Francia, que se hallava sin medios para oponerse á los formidables Exercitos de los Aliados.

Bautista Alegre natural de Barcelona.

A 14. passó à mejor vida Bautista Alegre natural de Barcelona, el qual con demostracion de censillo, excediò à los mas entendidos en las virtudes, singularmente en la de la caridad buscando los pobres; assechando las necessidades para remediarlas dando todo su caudal, y buscando las limosnas por toda la Ciudad de Barcelona donde murió; consolando los enfermos en los Hospitales, Plaças, y Calles, donde aun à los pobres viejos, y niños curava, y limpiava quitandoles el pelo; acudiendo à todo lo necessario, y util con admiracion universal.

Passò nuestro Exercito del Ampurdân, à hazer Plaça de Armas à Bascara; y el del Generalissimo de la parte de Poniente à Cervera, dirigiendo destos Lugares las operaciones.

Llegan las Armadas de los Aliados à Barcelona.

A 17. llegò el feliz, y deseado dia del arribo de la Armada de los Aliados de 8. Navios de guerra, y 32. de transporte, cargados de los Granos, Pertrechos, y Dineros que importavan para avançarse los Exercitos, y dar principio à sus operaciones; y se siguiò el residuo de la Flota con 20. Navios dia 19. y dia 21. la de Italia con 3500. hombres para aumento del Exercito.

Destierra el de Anjou al Nuncio de España, de Castilla.

Por este tiempo se hallava el Nuncio que por su Santidad residia en Madrid, en Aviñon del Papa, desterrado de Castilla con indecoroso Decreto; y ausentes de la Corte Romana los Cardenales de la Tramolla, y Judice con el Duque de Vzeda Embaxador de Roma por el de Anjou.

Defensa, y socorro de Benasch con perdida de los enemigos.

No puede quedar en olvido la gloriosissima defensa de la Casa, ò Castillo de Benasch defendido hasta estos dias con mucha perdida de los enemigos, à costa de 5. vidas de los defensores en las surtidas, y felizmente rechazados avances, por el qual motivo el General Conde de la Puebla logrò introducir el socorro con las Tropas, y Paysanos, consiguiendo desalojar al enemigo, retirarle à Aynsa siete leguas de Benasch, abandonados los Castillos de San Climent, de la Puebla de Fontova, y Villa de Campos, tomarle quatro Cañonzillos, dos Morteros, Tiendas, y Bagaje, è introducir lo que pedia el estado de la Plaça. Es imponderable el amor valiente de los Paysanos, que en medio de las balas, y fuego llevaron sobre sus ombros el socorro de viveres,

veres, y municiones por no embarazarse con las Azemilas en la aspereza de las Montañas.

No obstante que los enemigos con declarada huida avian abandonado sus Quarteles, à 22. llegó noticia que viendo apartadas à nuestras Tropas bolvian à su empeño, y que diò orden el Conde de la Puebla al Coronel Schover paraque con la gente del Teniente Coronel Iuan Madrenas, con la de Zaragoça Teniente Coronel Don Iuan Escoto, con 60. Cavallos del Regimiento de Nebot con su Governador Coronel Don Diego Miñano, y 300. Cavallos de Voluntarios del Paìs con su Capitan Iuan Casanova, baxassen à cubrir el Puente de Suer, y Conca de Trem. Los quales llegando dia 17. al Lugar de Pauls, se vieron atacados de 3000. enemigos governados por el General Marques de Jofrevila, y el Teniente Conde de Suìs, y se libraron hasta llegar al Puente, sin otra perdida que del Equipaje de los Oficiales.

No sabiendo el de la Puebla la assegurada retirada, si solo el peligro de estas Tropas, marchò con el cuerpo de su gente, à cuyo amago se puso el enemigo en precipitada fuga: siguiò la retaguardia, hizo algunos prisioneros, y quedaron no pocos muertos.

Es singularissima esta gloriosa defensa de la Casa, ó Castillo de Benasch, y dignos de acuerdo los defensores, que fueron el Teniente Coronel Iuan Iorge de Hees Alemàn, el Capitàn Don Iorge la Bastida, el Capitàn Don Columbàno Pinto de Silva, Don Bartholomè la Fita, Don Martin Sanz, y Sebastian Soro de la Puebla de Fontova, y algunos Voluntarios Paysanos, singularizandose Sebastian Soro por sus valerosas operaciones, y hazañas.

Los sugetos de cuenta que se hallaron en las dos referidas ocasiones fueron: El Conde de la Puebla, el Coronel Don Pablo Cayetano, su Teniente Coronel Don Iuan Bautista, el Coronel Schover, su Teniente Coronel Iuan Madrenas, el Brigadier Don Diego Suarez de Bullon, su Teniente Coronel Don Iuan de Gama, y Sargento Mayor Don Thomàs Freyde de Andrada, el Marquès de Alcantarilla, el Teniente Coronel Don Francisco Couvarem y Carcer, Don Juan Escoto Teniente Coronel, Don Diego Miñano Coronel Governador, Juan Casanova Capitàn, y otros; quedando heridos Don Alvaro Pereyra de la Cerda Teniente Coronel de Bullon, y el Capitàn Don Antonio Cardoso.

No fueron tan plausibles las noticias de Portugal, pues no salió favorable el reenquentro de los Exercitos, à las Armas Aliadas, porque la Cavalleria dexò abandonada à la Infanteria, pero en Benasch bolvieron los Portugueses que se hallavan de guarnicion, por su honor, pues executaron prodigios en la defensa; consistiendo vno, y otro en la experiencia militar de los Cabos.

Preliminar para las Pazes Generales no ratificado por la Francia.

Llegaron al Rey estos dias cartas de Saboya con el aviso de aver convenido los Plenipotenciarios de las Potencias Aliadas con los de Francia en los Capitulos Preliminares para llegar à tratar de las Pazes generales: no los expresso porque no se pusieron en execucion, ni quedaron ratificados por el Rey de Francia.

Resolucion temeraria de los Castellanos.

Los Castellanos despues de aver entendido que el Rey de Francia queria apartarse del empeño de mantener, y defender à su Nieto el de Anjou, llegaron con su temeridad à abandonarlo todo, y á exponerse à vna fatal ruina, por no rendir voluntario obsequio al Rey que les avia concedido Dios; quedando mas firmes al ver que la Francia no quiso ratificar el Preliminar de las Pazes.

Dia 1. de Julio vino noticia que quatro Paysanos de Balaguer pren-

prendieron à 16. Soldados enemigos con sus Cavallos. Refierese por lo extravagante.

Publicase que quieren los Franceses dexar à España, y no lo executan.

Publicavase disponerse las Tropas Francesas para dexar à España, y las de la Corona de Castilla con el Duque de Anjou para ocupar las Plaças de Lerida, Tortosa, y Balaguer, que evacuavan los Franceses.

Nuestro Exercito mantuvo su acampamento de Cervera esperando el designio de los Franceses, que aun se hallavan detenidos en la parte de Ager, y Montes de Aragon, no dexando aun à España, de que pudo inferirse, ó temerse algun ardid militar; que se experimentò passando parte à Ruissellon, y quedando el mayor numero á la parte de Aragon, dando que recelar en vna, y otra parte.

Passó nuestro Campo de Cervera al Vrgel hasta el Lugar de Ivars cerca el Estanque à dos horas del Rio Segre, por la comodidad de los forrajes, y comida para los Cavallos.

Derrota de la grá Guardia enemiga en la Cruz de Balaguer.

Dia 29. de Julio el Generalissimo Conde de Steramberg llegó con 15. Batallones de Cavalleria, que ahora llaman Esquadrones, à atacar la gran Guardia enemiga que se hallava en la Cruz de Balaguer de la parte del Rio àzia Barcelona: derrotòla con muerte, ò prision de 50. Soldados, vn Teniente, y vn Alferez, librandose el Capitan; aunque de Balaguer les dispararon, pero sin fruto.

Reenquentro en Ribagorça, con daño, y retirada de los enemigos.

Dia 10. de Agosto sucediò en Ribagorça à la Ribera del Rio Noguera vn fuerte reenquentro: hallavanse en vn llano mas allà del Puente de Montañana dentro Ribagorça quatro Regimientos nuestros, vno de Alemanes de Schover, otro de Castellanos, y dos de Portugueses: Atacaronles cinco Regimientos de Cavalleria, y tres de Infanteria enemiga: ocuparon los nuestros vna eminencia abandonando el Bagaje, y se defendieron valientes antes de ocupar la montaña assistidos de 500. Paysanos, los mas de los que conducian los Bagajes, obligando al enemigo á dexar el campo, y repassar el Rio, dexando mas de 500. muertos, y muchos heridos en la campaña; de los nuestros fueron mas de 300. entre heridos, y muertos: Deviòse esta defensa al valor de Don Francisco de Couvarem y Carcer que governava los Granaderos, de los Coroneles Schover, de D. Pablo Cayetano de Alburquerque, del Marquès de Alcantarilla, y de Don Iuan Suarez de Bullòn.

Entrada de los enemigos al Ampurdàn, y perdida de Palatinos.

Dia 7. llegò la noticia de aver los enemigos entrado por la noche al Ampurdàn, hallandose sin prevencion, y con grave descuydo nuestras Tropas, y solo en Pont de Molins ducientos Cavallos que se retiraron à Figueras; y no queriendoles admitir el que governava la Villa; se detuvieron delante los corrales que se hallan à la parte de la montaña.

Hallandose el enemigo distante poco mas de media legua, saliò el Comandante con 300. Infantes de los Palatinos, y con error se dirigiò á la puerta de la Junquera, que fue perderles, pues para librarles devia salir por la puerta de Gerona. Venia el Francès con 700. Cavallos governados por el Duque de Noalles: rendidos los Infantes, acometieron los Franceses à los 200. Cavallos que eran tambien de los Palatinos, y solo pudieron librarse hasta 40.

El numero del Exercito Francès era de 10. à 12. mil hombres entre Soldados, y Paysanos; siendo cierto que el numero de Azemilas, y Paysanos de Ruissellon era grande para coger los granos que no avian sembrado. Caso sensible para el Rey, y Cataluña. Nuestras Tropas en aquella parte se reducian à cerca de cinco mil hombres entre Cavalleria, è Infanteria.

Quedó nuestra gente retirada de Bascara, en Puente Mayor, cor-

riendo vna, y otra Cavalleria hasta Bascara.

Mejora de estancia el Exercito de Poniente

Mudó nuestro Exercito de la parte de Poniente, y mejoró de Estancia, de Ivars, y de este Lugar à Villanueva á orillas del Rio Segre de esta parte de Cataluña, pudiendo passar la Cavalleria, como queria, à la otra Ribera: provaronlo mil Cavallos, y otros tantos Granaderos; y los enemigos, sin esperarles, se retiraron à sus lineas.

Situacion de los Exercitos en Ampurdàn.

Los Franceses que avian entrado al Ampurdan se hallavan en este tiempo à la cercania de Rosas, aviendo dexado Figueras, y Peralada, por recelo de doze Navios, dos Galeras, y de las Fragatas de Matarò, Sitjes, y Vilanova que passaron à Rosas para defensa de aquellos mares; y los nuestros, dexado el Puente Mayor, à la otra parte de Gerona en Santa Eugenia para defender la marina, y para hallarse al oposito de los Franceses, ò para su resguardo al lado de Gerona: parte de los Franceses mudaronse à la vezindad del Rio Fluvià; y parte passeavan por el Ampurdàn sin oposicion.

Saqueos, hurtos, è incendios de los Franceses en Ampurdàn sin oposicion de nuestras Tropas.

Viendo el Francès apartadas nuestras Tropas, començò à molestar al Paìs con saqueos, hurtos, è incendios, sin reservar Sacro, ni profano en algunos Lugares.

Derrota de algunos Castellanos en Vrgel.

A 16. llegò la noticia de aver destacado los enemigos de la parte de Urgel, ducientos y cinquenta Cavallos para apressar vn Comboy nuestro que venia del Campo con escolta de trecientos Cavallos: no juzgando ser tantos, embistieron los Castellanos la vanguardia; y acudiendo nuestra retaguardia, fueron desordenados con perdida de 46. Soldados, vn Capitàn, vn Teniente, y vn Alferez: siguieron los nuestros à los que huian, y no se averiguó el sucesso.

Franceses prisioneros en Ampurdàn.

En el Ampurdàn 48. Soldados de acavallo Palatinos hallaron à mas de 100. Cavallos Franceses paciendo, desmontados los Cavalleros, y les prendieron. Puede inferirse el poco recelo que tenian de nuestras Tropas; atreviendose á destacar à 4. y à 6. horas de su Exercito, deteniendose en acarrear granos, saquear Lugares, y Templos, como en Bañoles, de donde, despues de los hurtos, se llevaron los Monges, Jurados, y otros particulares, para sacar dinero. Entre otros Lugares padecieron Vltramort, Santa Llogaya, Rabòs, Vilamarì, y Bascara. Ofendidos los Paysanos de los Lugares de Rabós, y Santa Llogaya, y vezinos à los Franceses, les embistieron dia 19. y mataron à mas de 150. segun se refiriò. Imitaron à estos los de Bañoles, y Vilamarì con los vezinos, matando segun se dixò à 160. de los enemigos, è haziendo 13. prisioneros que con los Cavallos, y Azemilas trajeron à Gerona, y presentaron à los Generales, y fue buena recomendacion, y acuerdo.

Resisten los Paysanos del Ampurdàn à los Franceses.

Rendimiento de la Ciudad de Tornày.

Llegaron à Barcelona las plausibles noticias del rendimiento de la Ciudad de Tornày, y felices reenquentros, y Vitorias que se celebraron con alborozo vniversal, aunque aquellas felizidades no moderasen los daños ocasionados de la entrada, y detencion del Francès en Ampurdàn, ni borrassen la aprehension que de la cosecha del Ampurdàn avian de quedar remediadas las demàs porciones de Cataluña.

Por esta ocasion no faltò quien pidiò parte de Cavalleria ofreciendo ponerse delante de los Paysanos para sacar á tan impertinentes, y desesperados enemigos, del Paìs; pero no devian poder los Generales por no exponer sus Tropas al arbitrio de la fortuna, no peligrando Gerona, y costando repetidas, y dilatadas instancias conseguir los socorros por venir de lexos.

Empresa en Poniente no lograda.

A 21. partiò el General Don Diego Estanhope con los Navios Ingleses, llevandose el Regimiento de Nebot para executar vna premedi-

meditada empresa; aviendo antes partido con algunos Navios el General de las Galeras de España Conde de Santa Cruz: vnieronse estos Navios con los de Mahó, que llevaron cerca de dos mil hombres de aquella Guarnicion, y de Mallorca: Fuè este embarco, y partida de la Armada de singularissimo consuelo para toda esta Corte, y Principado, esperanzados todos en el feliz sucesso de la Armada, y en el zelo, actividad, y valor de dicho General Estanhope, moderando los Paysanos de Cataluña el dolor ocasionado de los muchos trabajos que padecian, por juzgar ser la empresa en el continente de España, para su alivio; pero no correspondiò el sucesso à la esperança, pues bolvieron à Cataluña; dixosse por no llegar à tiempo la Armada, que se esperava de Ingalaterra, ò por no aver hallado bien dispuestos los animos de los Andaluzes.

A 24. mejoró de estancia nuestro Exercito de la parte de Vrgel àzia Torres de Segre Campo fertil, y acomodado; y á 25. diò señas el Generalissimo Conde de Staremberg prevenido de Puentes, y Barcas, de passar el Rio Segre, y formar Puente en el vado llamado Soto de España, entre Menargas, y Balaguer; y no encontrando enemigo, passàron el Principe de Darmstad, y el Baron Vvezel con su destacamento de todos los Granaderos, y Dragones, y con 4. Cañones, à la otra parte del Rio dia 26. siguiendo el Exercito: hallandose los Enemigos à la parte de Torres de Segre por el arma que avia tocado en aquella parte el General de Batalla Orynborn; pudo passar sin oposicion. Descubriósse el enemigo dia 27. marchando àzia Castellon de Farfaña; pero aviendo reconocido nuestro Campo, contramarchò; y el Generalissimo Conde de Steramberg le embió vn Esquadron de cada Regimiento, al orden de los Generales Condes de Atalaya, y Surmàni, para picarles la retaguardia; executandolo con tal valor, y acierto, que derrotaron al enemigo, aunque mas numeroso, obrando con grande valor los Portuguesses, desempeñandose valientes.

Desguazan los nuestros el rio Segre.

Passaron el Principe de Darmstad, el General Bellcastell, y el Baron Vvezel á atacar à Balaguer, y le rindieron, haziendo prisionera de guerra à la Guarnicion, que consistia en tres Batallones, y algunos Cavallos. El numero de los prisioneros de Balaguer con los del Castillo de Os fue de mil hombres. Despues de lo referido el Regimiento de Almeyda hizo prisionera à vna Compañia de enemigos, que se retirava de vn Castillo cerca de Ager. Lograron 300. enemigos de la Guarnicion de Ager retirarse sin daño, dexando Campo à nuestro Exercito para mayores progressos.

Rendimiento de Balaguer.

Rendida Balaguer hizo vn destacamento el Generalissimo de mas de 3000. Soldados, para Aragon: ocuparon la Ribagorça, y dexando assediado Areny, passaron à Aynsa.

Los Exercitos del Ampurdan en este tiempo se mantenian en sus Plaças de Armas; el enemigo en Torroella, y Bordils, prosiguiendo sus destacamentos, y saqueos hasta Salrà á hora, y media de Gerona; y el nuestro en Santa Eugenia.

No puedo omitir vna accion sobre valiente, arriesgada de vn Paysano llamado Juan Falcò de Benifanèt, que en estos dias con siete camaradas passando el Rio Ebro encontró con cinquenta Cavallos enemigos: pudo ocupar buen puesto, y embestido matò diez, hiriò algunos, hizo à dos Capitanes prisioneros, tomò quatro Cavallos, y cinco Azemilas, obligando à retirarse los demàs.

Accion valerosa de Juan Falcò Catalàn.

No he podidó averiguar los nombres de algunos Paysanos del Ampurdan que ofendidos de

de los hurtos, y mal proceder, obraron acciones muy arriesgadas, y con tal acierto, que à ser socorridos peligrava el Exercito enemigo: el qual por tres diferentes caminos passó à Gerona.

Passa el Francès à Gerona hallãdo descuydadas nuestras Tropas.

A 2. de Setiembre 2500. Cavallos con algunos Infantes, passaron por la aspereza de Monnegre, para sorprender nuestra Cavalleria, que constava de 1400. aviendo destacado 400. el dia antecedente por vn aviso que diò vna Espia; y por no aver dado credito á los avisos venia el enemigo: Este hallò à los nuestros poco prevenidos, y embistióles; pero se defendieron los Regimientos de Clariana, y Morràs, con daño de vnos, y otros, dando lugar à los Palatinos que quisieron, para retirarse, vnos desde Santa Eugenia donde se hallavan baxo la Artilleria de Gerona, y otros àzia Santa Coloma de Farnès; retirandose la Española á dicha Plaça siempre peleando. Los enemigos continuaron su camino por el Puente Mayor, y otro, y assentaronse á la parte del Fuerte de Monjuich, subiendo los Fusileros al Mónte, dando rezelos al Fuerte: Permanecieron dia, y medio, y juntos todos bolvieron à su Plaça de Armas, dando mucho que discurrir esta inopinada marcha. De su Plaça de Armas parte passaron à la Bisbàl, y parte à Figueras: Obró con grande valor el Teniente Coronel Carreras. Omito los hurtos, y saqueos à la sombra de Gerona.

Dia 4. de Setiembre, la Saetìa del Patron Macian Cateura en Cavo Bono, encontrò con vn Navio, vna Fragata, vna Faluca grande, y vn Pinco de Françeses, que la circuyeron hasta llegar à abordarla: Defendiòse valerosamente de los quatro Bastimentos, durando dilatado espacio la pelea, donde murieron muchos de los enemigos, y de los nuestros ninguno; y aunque quedaron las Velas algo derrotadas, pudo librarse de los enemigos, y llegar con seguridad à Puerto, con admiracion del Rey de Tunez, y de su Corte, delante el qual se recibiò informacion de la hazaña à 9. de dicho mes.

Entran los Franceses al Campo de Tarragona.

Dia 8. de la Guarnicion de Tortosa en tres marchas entraron en el Campo de Tarragona 1200. Infantes, y 80. Cavallos: llegaron á Monroig Villa muy pequeña, y á Mumbodì: passaron á Cambrils Villa bien murada, que avia hecho oposicion á Exercitos, y les dió la obediencia: adelantaronse los de la Villa de Reus de mil casas, pues sin llegar à ella los Franceses, ò Castellanos, les fueron á dar la obediencia: Entraron algunos oficiales dentro; y para assegurar lo que les avian prometido, se llevaron Bayle, y Iurados, con algunos del Consejo: dixose que anticiparon algunos doblones, este, y los otros Pueblos, aviendo ofrecido mayor suma. Y si huviessen acudido tan promptos à ocuparles el camino de la retirada, como se asegurò averlo sido en dar aviso de la entrada, huvieran escarmentado los Franceses, ó Castellanos. Buen exemplo en este sucesso para el cuydado necessario con los que se reducen, aviendo sido contrarios, de los quales deven experimentarse muchos actos positivos de servicios, para ocuparles, y assegurarse, pues en esta ocasion, aviendo obrado como podian, quedava sin Guarnicion Tortosa. Ni pueden entenderse, ni explicarse estos lances en la forma que se refieren; si empero puedo referir que los Paysanos del Campo hasta Prades, avian tomado las armas, y que los enemigos harto fatigados passaron la fragosidad del Collado de Balaguer sin oposicion alguna.

Entran los nuestros à Cerdaña.

Sentido el Rey por los desafueros de los Franceses, y daños que padecian sus Vassallos en Ampurdán, para remediarles con la diversion, ò para compensar con el Trigo de Cerdaña que ocupavan los Franceses, alguna parte del que se sacava del Ampurdàn, mandó à los Sargentos Generales de Batalla Nebòt,

Moragues, y Ramon, que con los Regimientos de la Deputacion, Ciudad de Barcelona, con el de Cavallos del Conde de Galbez, y los Paysanos de Vique, Seo de Urgel, y vezinas Montañas, entrassen en Cerdaña. Executaronlo dia 9. y 10. por tres partes: Ocupò Moragues á Montallá, y al Castillo de Bari; y despues de aver dexado Guarnicion en estas Plaças, y tomado la obediencia de los vezinos Lugares, se bolviò á la Seo de Urgel, y Castell Ciutat por ser Governador de aquella Plaça; y Nebòt con sus Tropas á Ribas, y de esta á Campredon con el Regimiento de Clariana que se le avia juntado, passando de aqui à vnirse con los de Gerona; y los otros à Bagà; por aver llegado en menos de quatro dias á Cerdaña el Destacamento que avia hecho el Duque de Noalles, desde la Bisbàl, muy numeroso.

Llega el Duque de Anjou à Lerida

Dia 15. llegò noticia à Barcelona de aver llegado à Lerida, y de esta à su Exercito el Duque de Anjou: se juzgò ser la ocasion querer dar la Batalla, aunque publicaron otras cosas, como el rezelo de la Armada, y entrada de los Portugueses, y tambien por ocasion del rumor, y disgusto de Madrid, sabiendo que nuestras Tropas avian ocupado à Balaguer, y passado el Rio Segre, quando les asseguravan que las suyas tenian assediadas las Plaças de Gerona, y Tarragona, y que se hallavan en el vltimo aprieto, y que luego vendrian à Barcelona à dar fin à la Guerra; pero esta fue aparente, porque la realidad sin duda incluìa empeño mayor, y se pudo inferir de tentàr à Gerona, y entrada en el Campo de Tarragona; y à aver vencido el Exercito de los Franceses en Flandes, quizà huvieramos visto la ocasion.

Sabiendo el Conde de Staremberg la venida del Duque de Anjou, fortificó á Balaguèr, y dispuso su Campo, previniendole para esperarle bien circumvalado con su Linea, Fosso, y Baluartes, aunque le faltassen las Tropas que avian passado à Aragon, y mas de 1000. Cavallos que avia destacado para el Ampurdàn. Publicava el Enemigo, que avia de atacar á nuestro Exercito, y dió señas; pero quedòse el empeño en amago, y en deseo de nuestras Tropas esperançadas de la Vitoria, assegurandola en la justicia de la causa del Rey, à la qual maravillosamente favorece Dios, en la calidad de nuestras Tropas, y en las Fortificaciones que mandó executar el Generalissimo; pero no fueron menester, pues el Duque de Anjou sin provarlas, se bolviò à Madrid à primeros dias de Octubre.

Buelven à entrar los enemigos al Campo de Tarragona, y les resiste la Villa de Valls.

Aunque por esta parte no obrò el enemigo hasta 23. de este mes, sino dexado su acampamento de Torres de Segre, retirar su Infanteria á la sombra de Gardeny, y la Cavalleria á esta parte del Segre, pero hizo diversion por el Campo de Tarragona, como la antecedente, y referida ocasion, aunque con duplicadas fuerças por llegar à poco mas de 2800. hombres, hasta 3000. en la misma forma, y sin ninguna oposicion, ni tomados los puestos que devian ocuparse, en el Collado de Balaguèr, y en el de Santa Marina, aunque para mantenerles avian de assistir con viveres à los que les defendiessen. Ignoro la ocasion de no averse prevenido, y si anticipó el enemigo la prevencion.

Como se hallavan dentro del Campo de Tarragona los enemigos, y aviendo llegado à la Villa de Reus la hallaron despoblada, quisieron passar à Valls, que se les opuso, y en su defensa acudieron los Paysanos de los vezinos Lugares, que tuvieron vn reencuentro con los enemigos, obligandoles à retirar de Valls, ò del Puente de dicha Villa, con algun daño: Fortificaron su Villa los naturales, admitiendo à los Forasteros que quisieron entrar, formando sus defensas en las Puertas, y Murallas. Por otra parte el Veguerio

rio de Momblanch por sus naturales ocupò los passos de la retirada, y los de Villa Franca del Panadès, y Campo de Tarragona acudieron à Valls. No juzgaron los Catalanes ser esta entrada para inquietar á los Pueblos, sino para lograr algun lance, por entrar en la ocasion que se embiavan 80. Oficiales prisioneros con sus Armas, y mas de otros tantos Criados à Tarragona, Plaça à la Frontera, donde tenia algunos afectos el Duque de Anjou, y solo con 500. Soldados de Guarnicion, porque no era temeridad juzgar, que á aver entrado dichos Prisioneros, los de adentro, con los de afuera, podian lograr algun lance, que recelandole el Governador D. Francisco Asprèr y Jabrich, no quiso admitirles en la Plaça; y despues fueron embiados à la Ciudad de Matarò.

Evidencia tengo que todos quisieran mas individuales noticias de los sucessos passados, presentes, y venideros; pero bien pueden entender que todas las cosas no son buenas para contadas; y pueden passar sin serlo, sin quedar menoscabada la Historia, porque ay acciones que por grandes no pueden explicarse, y otras que por baxas no deven dezirse, pues la excelencia de la Historia consiste en que lo que se escrive, passe al sabor de la verdad que consigo trae.

Retiràse los Franceses à Torrola.

Retiraronse los enemigos del Campo de Tarragona à las quatro horas de la mañana del dia primero de Octubre, sin ser advertida la retirada, por aver deslumbrado à los nuestros, dexando en su Acampamento muchos fuegos.

Notable fue el empeño de treinta Paysanos, que retiraron à 900. enemigos, muy en daño de estos, en el Passo que va al Convento de Escornalbou, y libraron al Lugar de Riu de Cañas, de la furia Galispana.

En el Ampurdàn por este tiempo se hallava nuestro Exercito aumentado con vn Regimiento de Palatinos que desembarcaron los Navios de la Esquadra de Olanda que llegò à Barcelona, con los prisioneros Alemanes de Balaguer que tomaron partido, y con 1400. Cavallos que remitiò el Generalissimo destacandoles de su Exercito de Balaguer, llegando con los que se hallavan en Gerona à 6000. hombres, mas de 3000. Cavallos, y los demàs Infantes. Con estas Tropas passaron los nuestros à Bascara dia 24. y los enemigos dexado su acampamento de Torroella, y Bisbal, se retiraron à Castellón de Ampurias, y Vezindad. Llegò à nuestro Exercito, embiado del Campo de Balaguèr, el Mariscal de Campo Conde Surmàni: Acudieron por sus Sometenes los Paysanos de la Selva, Ampurdàn, y Costa del Mar: Passò parte de nuestra Gente à Bañoles, y se avançò la Cavalleria hasta Esponellá.

Comboy tomado de los enemigos, y recobrado por los nuestros.

Dia 25. llegò noticia al Campo de Balaguèr, como los enemigos avian tomado vn Comboy nuestro cerca de Agramùnt, y le recobraron los nuestros con prision de 80. Cavallos, y 60. Infantes: Executaron esta accion el General de Batalla Don Francisco Xavier de Tavora, y el Brigadier Don Pedro Almeyda, aviendo este derrotado antes dos grandes Esquadrones de Cavalleria tomandoles algunos Cavallos, y Prisioneros: Dirigió esta accion el Conde de la Atalaya General de los Portugueses.

Felizissimos dias fueron para el Rey, su Catolica Monarquia, y muy en particular para Barcelona, y Cataluña, los de las dos Festividades del Arcangel San Miguel, pues en la de Mayo de 1706. llegò la Armada que librò à su Magestad, y à Barcelona, del Assedio puesto por el Duque de Anjou, assegurando en este dia là Monarquia para su legitimo Señor; y en este dèl corriente mes de Setiembre, llegò la noticia de la insigne Vitoria conseguida en Flandes cerca de Mons, que tenian Bloqueado los Aliados, en el Paìs de

Enau Campo de San Denìs, y de Blaugiesto, por las Armas de los Aliados contra el Exercito Francès, enteramente derrotado, con perdida de Artilleria, y Bagajes, y precipitada huìda de los que lograron librarse del hierro, y fuego. Rindió à Dios las gracias el Rey en devotos cultos en la Cathedral de Barcelona dia 15. de Octubre, como lo avia executado en las demàs Vitorias, y Conquistas antecedentes. Lo que se supo es, que la Infanteria enemiga quedó enteramente perdida, parte de ella muertos sus Soldados, y parte Prisioneros, con mas de 5000. Desertores; y que la Cavalleria se retiró, aviendo padecido mucho daño. Sucedió este memorable sucesso dia 11. de Setiembre, dirigiendole como los antecedentes que he insinuado, el Principe Eugenio de Saboya, y el Duque de Maleboruv, excediendo sus gloriosos hechos, à los mayores que la Antiguedad celebra, dignissimos de coronarse entre los nueve Heroes de la Fama.

CAPITULO XI.

Cataluña invadida en todos sus terminos: Cõquista de la Ciudadela de Tornay, y Mons: Passan los Franceses del Ampurdàn à la Montaña: Prodigio en Besalù: Prevenciones de los de Vique contra Franceses: Servicio de Barcelona: Buelta del Duque de Anjou à Madrid: Comboy apresado: Breve de su Santidad contra Castellanos: Edicto del Duque de Anjou privando el Comercio con Roma: Retirada de los Franceses à Ruysellòn: Armada de los Aliados con Socorros: Reconoce su Santidad à Carlos III. por Rey Catolico de las Españas: Manifiesto de los Ministros del de Anjou, condenado por su Santidad: Empeño de la Ciudad de Barcelona con el Conceller Mercadèr: Nuevas ordinaciones de la Ciudad à los Estudiantes de Leyes: Almirante de Aragon Grande de España: Exequias Reales por la Princesa Palatina Abuela del Rey.

FUè Cataluña todo este Verano fiero Campo de Batalla, invadida en todos sus terminos por los Exercitos que molestavan Urgèl, y Segarra; otros que inquietavan, y robavan en el Ampurdàn, y Selva de Gerona; otros la Conca de Trem, y Pallàs; y otros el Campo de Tarragona; y aun los Paysanos que acudieron à su defensa, no dexaron de añadir carga; y para que no quedasse libre Cerdaña, entraron nuestras Tropas; aunque por la parte que pretendiò entrar el General de Batalla Rafael Nebót, hallò resistencia en los Naturales en defensa de sus frutos. Cataluña invadida por los Franceses en todos sus terminos.

Estas crudas invasiones que destruìan la Provincia, herian, y penetravan el piadoso, y constante animo del Rey, lastimado, y siempre ocupado en dar las devidas providencias à todas partes; no siendo facil en Paìs tan abierto, pues quando aprovechavan á vna parte, instavan las otras, pero remediaronse como diò lugar el tiempo, pero no como deseava el Rey, è importava à todos.

Las Tropas nuestras de la Conca passaron à Aragon: Las enemigas del Campo de Tarragona passaron à Tortosa: El Duque de Anjou, que con su Exercito avia llegado à Palaù de Anglesola, poco distante de Bellpuig, repassando el Rio bolvió à la parte de Lerida: y nuestro Generalissimo Conde de Staremberg, se prevenia para dar alivio à todos. Solo los Franceses que se hallavan en Ampurdàn permanecian, para que no se destacasse de nuestras Tropas para engrossar el Exercito de la parte de Balaguèr, en el qual se afiançava lo sumo de esta Guerra en España; pero sacando del Ampurdàn los Regimientos de Tatembach, de Infanteria, dicho de la Reyna, y el de Morràs de Cavalleria para el Campo de Tarragona, y el

el de Clariana para el Llano de Bas, haziendo frente el Francès en Bàscara, passò su Exercito à la Montaña.

Conquista de la Ciudadela de Tornày, y accion de gracias en Barcelona.

Dia 8. se celebrò Oficio, y *Te Deum* en la Cathedral de Barcelona en accion de gracias por la Conquista de la Ciudadela de Tornay, hecha su Guarnicion Prisionera de Guerra.

Hallavanse en este tiempo los Naturales del Principado, saqueados de Franceses, y no muy aliviados de nuestras Tropas, ó con las Armas en las manos con los Sometenes, (que es acudir los Pueblos à la comun defensa.) Assistian los del Vallès, Costa de Mar, Selva de Gerona, Vizcondado de Cabrera, &c. en el Puente Mayor de Gerona; y no obstante proseguian los Franceses en saquear los Lugares del Ampurdàn que avian quedado libres, y otra partida à la parte de Besalù. De Igualada, y aun desde Martorell à Balaguer dispuestos para segundo orden àzia aquella parte: de la parte de las Montañas de Olot hasta Vique prevenidos por los rezelos: y por los mismos el Campo de Tarragona, y Veguerio de Momblanch: empeñados los de la Conca de Trem, Pallàs, y Fronteras de Aragon à mantenerse, defender lo ocupado, y proseguir la Conquista de los Castillos de Aynsa, y Areñ, que dexaron despues para mayor ocasion. Assistian al Ampurdàn, Campo de Tarragona, y parte de la Frontera de Aragon algunas Tropas para fomentar los Paysanos, y tambien para defender al Paìs; pero esto no se logrò, porque aviendo los nuestros destacado del Exercito del Ampurdàn los referidos Regimientos, no dexando el Francès à Bascara para deslumbrar à nuestras Tropas, passò à la Montaña camino de Besalù, que ocupò, porque aunque los Paysanos en lo angosto de los passos les detuvieron, y cargaron bien, pero superados del numero se huvieron de retirar, y tambien las Tropas que se hallavan en Besalù; lo cierto es, que no pueden lograrse felizes sucessos faltando fieles Espias; y para serlo deven ser bien pagadas.

Prodigio en Besalù.

En este Lugar no saquearon los Franceses la Iglesia como otras, quizá por la atencion de los Cabos à tan singulares Reliquias como se veneran en aquel Templo en especial la del Lignum Crucis, que embiò de Roma, como queda referido en el Primer Tomo, el Pontifice San Damaso: donde el Viernes Santo (lo que se avia omitido) todos los años sucede vn singularissimo Prodigio; pues despues de la adoracion de la Cruz, llenandose dos Cubos de Agua, y bendiciendose con el mismo Lignum Crucis haziendo vna Cruz en cada Cubo, por mas Agua que se reparta à los de la Villa, y à muchos Forasteros para remedio de todos males, no se acaba el Agua hasta la noche, quedando pasmados los muchos que todos los años experimentan esta divina maravilla.

Passan los Fráceses del Ampurdàn à la Montaña.

Ocupado por el Francès Besalù: llegò à Olot, y quedaron aquellos Lugares como los del Ampurdán, para que todos lograssen el merito de padecer por el Rey, y causa Comun.

Dia 11. y 12. en la Real Iglesia de Santa Maria del Mar cumplió el Rey con las Reales, y magestuosas Exequias la obligacion à su Serenissima Abuela, la Serenissima Señora Elisabet Æmelia de Neoburg, Princesa Palatina.

Previenense los de Vique contra los Franceses; y no intentan entrar al llano.

La Ciudad de Vique, y los Lugares del Llano, y Montaña se previnieron, temiendo que como ellos avian sido el fundamento, y los primeros de la Monarquia de España en declararse por su legitimo Rey el Señor Carlos Tercero serian con mas cruda guerra, y mayor encono perseguidos de la Francia: hechas sus diligencias con el Rey, y Comunes de Cataluña, que residen en Barcelona, juntaronse, y

jun-

juntaron Gente à ſu coſta, y anticiparonſe à fortificarſe, y defender los caminos por donde podian llegar viniendo de la parte de Olot.

Los mas nombrados en eſtas prevenciones fueron Don Iayme Puig de Peraſita, que partió de Barcelona à la primera noticia de aver llegado el Francès à Olot, Ioſeph Mas de Roda, y ſu hijo Miguel Mas de Roda, Don Carlos Regàs, Don Iuan Bautiſta Cortada, y de Iunquèr, ſu hermano Don Franciſco Cortada y Sellès, Franciſco Bach de Roda, Ioſeph Sala de Fugarolas, y ſu hijo Franciſco Sala y Prats.

La Ciudad de Barcelona determinó aliſtar 400. hombres, dandoles ſeis reales cada dia haſta el dia vltimo de Noviembre, pretendiendo agregarles al Regimiento que fueſſe del guſto del Rey.

La Ciudad, y Cabildo de Vique como mas vezinos à la invaſion, con ſueldo de tres reales juntaron el numero que ſe refiriò de 300. y 200. de Someten de la Ciudad; y de 50. el Cabildo, dando facultad para quanto importaſſe; cuyos Oficiales fueron: Buenaventura de Bergadà, Geronimo Saleta y Mas, Ioſeph Alavall, Iayme Portell, y Don Felix de Sala y Saſſala; aſſiſtiendo à mas de eſtos, de Voluntarios, Don Franciſco, y Don Ioſeph Prat hermanos, Franciſco Puig de Salit, y Ioſeph ſu hijo, D. Geronimo Ferrèr, Doctor Thomàs Boatella, Franciſco de Sorts y Solá, Ioſeph de Moragull, Iuan Pla de la Sala, Ioſeph Spona de Saderra, Pedro Vilaraſau y Barretò, Ioſeph Cararach, Geronimo Reguer de Tavernulas, Franciſco de Canàl y Pagès, y el Doctor Ignacio Coll que mandava el Veguerio de Vique, y otros muchos de todos Eſtados, que no es facil referirlos. Aſſiſtieron tambien Don Franciſco Deſpujol y de Moncorp, y Acaſio Codol; y por orden del Rey, el Conde de Centellas, el Marquès de Besòra, Don Fortunato de Parrella, Iuan Franciſco Verneda, D. Carlos Puigener y Oris, Don Ioſeph Vilana y Millàs, Don Ioſeph Ignacio de Amigant, y Don Pablo Ignacio Dalmaſſes. Concurrieron tambien de todos los Lugares del Llano, Montañas, Lluſſanès, y Manreſſa; parte à ſus expenſas, y parte à las de ſus Lugares.

Servicio de la Ciudad de Barcelona para aſſiſtir à Vique.

No fue admitida la deliberacion de la Ciudad de Barcelona por querer que los 400. hombres fueſſen ſacados de los que componen ſu Coronela: juntó conſejo la Ciudad, y reſolvió ſeguir la real inſinuacion: no aſſintieron los de la Coronela, porque devian agregarſe à las Reales Guardias, (aviendo embiado el Rey parte de ellas, y tambien al Mariſcal de Campo Conde Surmàni,) y no hazer cuerpo ſeparado: deliberò la Ciudad para facilitar el ſervicio embiar al Sargento Mayor, y Oficiales de la miſma Coronela; con que ſe formò el Regimiento ſorteando los Capitanes, Tenientes, y demàs Oficiales cuyos nombres ſon los ſiguientes. Sargento Mayor Don Felix Monjo, Capitanes, Franciſco Mas y Duràn Capitan de Granaderos, Don Armengol de Paguera, Don Ioſeph de Lanuza, Iayme Abadal Capitan Teniente. Tenientes, Doctor Segiſmundo Compte, Iuan Xipell, Iuan Darbò, Ioſeph Banet, Iuan Salòm. Alferezes, Segiſmundo Caxanas, Ioſeph Sorts, Iayme Solèr, Audaldo Triſte, Pedro Pablo Bordas. Ayudantes, Ioſeph Gaſtò y de Bello, y Antonio Llaſſera. Sargentos, Antonio Fernandez, Iayme Puig, Ioſeph Rius de Barcelona, Antonio Vidal, Miguel Pardinas, Buenaventura Clara, Ioſeph Garriga, Iayme Aran, Bernardo Martì, y Franciſco Simò. Los referidos partieron de Barcelona dia 24. y dia 25. la Compañia de 50. hombres, cuyo Capitan era el Conſul Militar Don Antonio Aſprèr y Ferrèr, Teniente Ioſeph Amat y Rexach

xach Consul Mercader, Alferez Ioseph Porcià Defenedor, Sargentos Valentin Oliva, è Isidro Vilamala. Y junto à la Vandera ivan quatro Reformados el Capitan Antonio Piferrèr, el Capitan D. Carlos de Belvedèr, el Teniente Don Luìs Togores, y el Teniente Don Clemente Barbèr.

Dexemos en este estado la entrada del Francès hasta Olot, y prevencion de los Paysanos de Cataluña para librarla, pues se deven referir los sucessos que durante este empeño ocurrieron; y despues se notarà lo que obraron los Paysanos assistidos de algunas Tropas contra los Franceses encerrados en Olot.

Yà en el antecedente capitulo se escriviò como el Duque de Anjou sin aver executado accion digna de referirse (pues no lo es, que quarenta y siete Migueletes, ò Fusileros Catalanes que se hallavan en la Casa, ò Castillo de Arbeca pactaron salir prisioneros de guerra conservando su Equipaje) bolvió à Madrid; y las Tropas que pagava el Rey de Francia tomaròn aquel camino, quedando algunas en España con color que estavan à sueldo del Duque: estas, y las que eran de Infantes con las demàs de Castellanos passaron à las Guarniciones de Lerida, Tortosa, Monçon, y Mequinenza, y las de Cavalleria à la parte de Huesca.

Nuestro Generalissimo, hechos algunos destacamentos, se disponia para poner las nuestras à Quarteles de Invierno, como se executò, dexado bien assegurado à Balaguer.

Dia 16. de Octubre Francisco Arbò de Mora, y Luìs Serres de Ascò juntaron 20. Paysanos de sus Lugares por aver tenido noticia, que à la otra parte del Rio Ebro se hallavan 50. Soldados Castellanos con vn Comboy de 50. cargas de Harina: para apressar el Comboy passaron el Rio, encontrandoles entre la Puebla de Masaluca y Villalba, donde les embistieron matando à 20. quedando 30. con vn Teniente Prisioneros, librandose el Cabo que era hijo del Governador de Tortosa: consiguieron esta vitoria sin perdida de alguno de los 20.

Dia 18. se publicò en esta Corte de Barcelona vn Breve de Nuestro Santissimo Padre Clemente XI. despachado en Roma á 24. de Agosto del corriente año, dirigido à los Obispos de España, contra los que indecorosamente sacaron el Nuncio de su Santidad, de los Reynos de Castilla, ocuparon la Nunciatura, y vsurpavan la Jurisdicion Apostolica con los derechos pertenecientes à la Santa Sede, de Jurisdicion, y Frutos, fulminandoles *ipso facto* las censuras, y castigos dispuestos por los Sagrados Canones, como consta de la Bula que es la siguiente.

VENERABILIBVS FRATRIBVS ARCHIEPISCOPIS, ET EPISCOPIS HISPANIARVM. CLEMENS PAPA XI. *Venerabiles Fratres salutem, & Apostolicam Benedictionem. Nisi eò jam devenissent res in conspectu totius Christiani Populi nupèr in istis Partibus acta, vt aquò animo, ac sine onere conscientia nostra prateriri silentio, aut ferri diutiùs à Nobis non posset gravis adeò, ac publicus non tam Dignitatis, quàm Pontificia nostra authoritatis contemptus, & injuria: sustineremus vtique, ac dum maledicimur, benedicentes, charitati nostra indulgere pergeremus: confisi sanè quod, qua pravalentibus pravis consilijs adversùs nostra, & Apostolica Sedis, ipsiusque Ecclesia jura, ac majestatem istic admissa fuerunt, debita tandem actorum rescissione, & congruà tantorum gravaminum reparatione, essent sarcienda. Atque ita sanè sperare Nos fecerant tùm singularis illa, ac nedum Nobis, sed universo propè terrarum Orbi perspecta inclyta Nationis Hispanica pietas, tùm constans, ac perpetua illius, ejusque Regum in Sanctam Romanam Ecclesiam observantia, studio potissimùm, ac vigilantià Fraternitatum*

Bula à los Obispos de España.

nitatum

nitatum Vestrarum solerter exculta. Verum cum non modò quæ perperàm acta sunt, minimè, vt par erat, hactenùs emendari, sed potius novorum accessione facinorum magis, magisque in dies confirmari acceperimus, Vobiscum injuriam hanc nostram, itidem atque vestram, gravitèr expostulare decrevimus. Et sanè post publicum scandalum expulsionis ab istis Regnis (quod Nos pudet, ac piget commemorare) Venerabilis Fratris Antonij Felicis Archiepiscopi Damasceni Nostri, & Apostolicæ Sedis Nuntij, post custodiam ipsi, velut hosti, in itinere adhibitam, itaut vel à Fraternitatum Vestrarum colloquio, nedum obsequijs, quæ certè pro pietate vestrà, ac veteri in hanc S. Sedem, & Pontificium nomen cultu, ei minimè defuissent, penitùs arceretur, post ejectos ejus Curiæ Ministros, Tribunal abolitum, occupata Tabularia, quid tandem iniquius excogitari potuit Mandato illo Regij nominis authoritate, seu potiùs abusu ad singulos Episcopalis Ordinis vestri directo, quo perindè ac si visibile Caput Ecclesiæ, quod Nos, licèt immerentes, sumus, & quamdiù Deus tulerit, constantèr erimus, desiisset, aut quasi munus ipsum Apostolici Nuncij, eique à Nobis attributæ facultates non aliâ ratione, nisi quia Sæculi potestas sic jussit, cessassent, quodcunque cum Romanà Curià, hoc est cum ipsà veræ Religionis arce, commercium interdicitur, atque interim in rebus Sacris, & Ecclesiasticis ad Apostolicam Sedem, ejusque Nuncium vnicè pertinentibus, injustè non minùs, quàm nulliter, Vobis, qui Christi Domini estis, agendi forma præscribitur. Quis audivit vnquam à Sæculo talia: præsertim apud Hispanos, qui Catholico non tam nomine, quàm fervore gloriantur? Quis vnquam credet hæc Ejus nomine prodijsse, quem paterno semper amore prosequi, præcipuisque officijs, ac beneficijs demereri non prætermisimus? Quid porrò ad Nos, si inter Charissimos Filios Nostros Reges Orthodoxos, invitis, ac mærentibus Nobis, de Regnis, & Principatibus diuturno nimis, ac pertinaci bello certatur? Numquid vt Pacem inter eos aliquandò conciliaremus, quemadmodùm communem decebat omnium Parentem, defuimus, fusis primùm tùm privatis, tùm publicis ad Deum precibus, deinde officiis, operà, Legationibus? Numquid studia Patrium fovimus? Aut alicujus juribus, aut dignitati invidimus? Quid tandē pro universi Populi Christiani quiete, salute, felicitate potuimus facere, & non fecimus? Nihil certè hac in re Nobis (Apostolica verba vsurpare liceat) conscii sumus, neminem læsimus, neminem circumvenimus, omnibus æquâ semper paternæ charitatis operà præstò fuimus: Vnde verò gratiam sperabamus, injurias reportavimus, & dolentes clamare compellimur. Principes persecuti sunt me gratis, & retribuebant mihi mala pro bonis. *Quamobrem cùm jam attingi summa jura Ecclesiæ à sæculari potestate, & prophanas manus ad Arcam Dei videamus ferè admoveri, è supremâ Beati Petri Cathedra insurgimus, & præsenti periculo denunciato, admonemus officii sui Fraternitates Vestras, ac primùm quidem enixè Vos hortamur, vt non minus Pastorali zelo, quàm humilitate Sacerdotali Sanctæ Dei Ecclesiæ causam virilitèr agentes revocare studeatis Regium animum ab audiendis, admittendisque eorum consiliis, qui (vt Magni Augustini verbis vtamur)* Iniquè, inordinatè, perversè volunt levare aquam super oleum: Demergetur quippé aqua, oleum superminebit: ponere volunt sub tenebris lucem: fugabuntur veró tenebræ, lux manebit: super Cœlum Terram volunt collocare: pondere autem suo cadet Terra in locum suum. *Ostendite consilia hujusmodi, vt minimè consona Ejus, qui illis vtitur, famæ, ac saluti, ità prorsus aliena esse à proposito confovendi studium Religionis, ac tranquillitatis apud Populos, à quibus vtpotè sincerâ, ac perpetuâ reverentiâ Romanæ Ecclesiæ semper addictis, credere est novæ hæc, & inaudita exempla sine interno quodam horrore exaudiri non posse. Revocate in memoriam, quæ olim conterraneus*

terraneus ille vester Osius Episcopus Cordubensis, Constantium Imperatorem admonens, præclarè scripta reliquit: Desine quæso te, & memento te mortalem hominem esse: time Iudicii diem, teque ipse innoxium ad eam diem custodias: Ne te rebus misceas Ecclesiasticis, nec Nobis his de rebus præcepta mandes, sed à Nobis potiùs hæc ediscas. *Agite ergo, Venerabiles Fratres, arguite, obsecrate, increpate in omni patientiâ, & doctrinâ, ut fidentiùs in posterum dicere possitis ad Deum*: Loquebar de testimoniis tuis in conspectu Regum, & non confundebar. *Dabit vobis Dominus in illâ horâ quid loquamini: Dabit voci vestræ vocem virtutis: Dabit Regi cor docile, quò vestris consiliis acquiescet, ac celeri malè gestorum retractatione suæ nō minus famæ, quàm conscientiæ consulat. Agite potissimùm, ut ille ope vestrâ intelligat, quanti sua intersit esse grato, obsequentique animo in Apostolicam Sedem, cujus (ut de reliquis modò titulis sileamus) beneficio, ac liberalitate, indultis sibi ad tempus ex proventu Ecclesiæ subsidiis pro tuendâ adversùs Barbaros, ac Infideles re Christianâ, & amplissimâ istâ Ditione perfruitur; Quo quidem fructu Apostolicæ concessionis profectò non expedit, ut per quemcunque recessum à filiali erga eandem Sedem observantiâ Eum caruisse aliquandò dici contingat. Caterùm quod ad Vos attinet, scitis quantoperè ad officium Episcopale pertineat Ecclesiastica Iura, & Apostolicæ Sedis dignitatem, authoritatemque tueri, quæ sicuti violari absque ingenti nominis vestri dedecore, atque injuriâ non potest, ità vestrum quoque est, ut à quocumque incommodo, & periculis vindicetur. Porrò deploranda res esset, universæque Catholicæ Ecclesiæ planè acerbissima, si tot, ac tanti nominis, & virtutis Antistites, quales vos esse novimus, & gaudemus, quasi neglectâ fide, atque obedientiâ, posthabitoque jura, honores, privilegia, & authoritatem Sanctæ Romanæ Ecclesiæ, & Nostram conservandi, defendendi, agendi, promovendique onere, quod spontè, atque alacritèr in solemni vestrâ ad Episcopalem Ordinem inauguratione jurejurando assumpsistis, in tam apertâ Ecclesiasticæ libertatis, ac jurisdictionis oppugnatione, abjectis justitiæ armis, & gladio Spiritus, quod est verbum Dei, turpitèr fugeretis, vel præsentes calamitates, majoraque Vobis, ac Dignitati vestræ imminentia mala non satis æstimantes, inerti quodam veluit somno torpescere videremini. Videte Filios hujus Sæculi quomodò non dormiunt, sed arreptâ perturbatæ Reipublicæ occasione, prudentiâ carnis, quæ stultitia est apud Deum, innixi, Principis menti pravis, dolosisque consiliis illudere, adque ità per manifestam Sacrorum Canonum infractionem in hæreditatem Domini palàm irrumpere non verentur. Nolite ergò Vos, qui Pastores estis in Israèl, muneri vestro deesse, nolite Nobis pudori, pusillis scandalo, domesticis fidei offensioni, iis verò qui foris sunt, exultationi esse, ne fortè Vobis, ut parùm de Ecclesiis, ac Dignitate vestrâ, deque commissi Vobis Gregis incolumnitate solicitis, exprobari aliquandò possit propheticum illud*: Non ascendistis ex adverso, neque opposuistis murum pro Domo Israèl; *aut terribilius illud*: Quod infirmum fuit, non consolidastis, & quod ægrotum, non sanastis, quod confractum est, non alligastis, & quod abjectum est, non reduxistis; Dispersi sunt Greges mei, & non erat qui requireret. *Cæterum illud in primis officii nostri esse duximus, ut Fraternitatibus Vestris indiceremus, ac denunciaremus, quemadmodùm per præsentes litteras traditâ Nobis ab Omnipotenti Deo authoritate indicimus, ac denunciamus, abstinendum Vobis prorsus esse ab attrectandis iis rebus, quæ supremæ Nostræ authoritati reservata, aut Apostolico Nostro Nuncio tantùm à Nobis commissa, ac specialitèr demandata esse non ignoratis. Ne verò absentiæ illius obtentu, aut alio quovis titulo, ac quæsito colore difficultatis temporum, sivè intervalli locorum contingat dubitari pro eventu oc-*

casionum, quid factu opus sit, scire Vos volumus, ipsum Antonium Felicem Archiepiscopum, ac Nuncium in Civitate Nostrâ Avenionensi, mandantibus Nobis, constitisse, ibique actu degere, ac paratum fore, vtpotè eisdem, quibus anteà, facultatibus instructum, Spiritualibus istorum fidelium necessitatibus, ac commodis, quemadmodùm res exposcet, adesse. Etsi autem pro certo habeamus Vos probè conscios quibus finibus potestas vestra contineatur (scientibus enim legem loquimur) vltra quàm Vobis fas sit, non esse prætergressuros; Abs re tamen non esse ducimus, quòd id ipsum magis cæteris omnibus innotescat, Vobis injungere, ne illis Beneficiorum collationibus, dispensationibus etiam Matrimonialibus, recursibus, appellationibus, aliisque similibus, quæ ab Apostolico tantùm Nuncio cognosci, expediri, atque agi consueverunt, manum vllo modo apponatis; nullam enim in hujusmodi rebus facultatem Vobis, vtcumque Episcopis, sivè Archiepiscopis, sivè Primatibus, sivè etiam Cardinalitiâ Dignitate præfulgentibus, competere, aut per hujusmodi absentiam Nuncii Nostri devolutam fuisse, aut accrevisse declaramus; & nihilominus, ne vllus supersit dubitandi, aut interpretandi locus, & ad vberiorem cautelam, omnem Vobis circà præmissa potestatem prorsùs adimimus, irritum, ac inane declarantes quidquid secùs super his à quoquam quavis authoritate scientèr, vel ignorantèr, attentari contigerit; Atque ità districtè præcipimus, & mandamus in virtute Sanctæ Obedientiæ, ac sub obtestatione Divini Iudicii, & interminatione maledictionis æternæ, necnon quoad Vos, Venerabiles Fratres, cæterosque Pontificali Dignitate insignitos; sub Suspensionis ab exercitio Pontificalium, & Interdicti ab ingressu Ecclesiæ: quoad alios verò sub Excommunicationis majoris: & quoad omnes, sub privationis fructuum Beneficiorum Ecclesiasticorum quorumcumque per eos respectivè obtentorum, aliorumque quorumvis reddituum Ecclesiasticorum ipso facto, absque alia declaratione incurrendis pœnis: præter omnium actorum, & agendorum nullitatem superiùs enunciatam. Nullæ itaque erunt dispensationes etiam matrimoniales, nullæ præfatorum Beneficiorum collationes, nulla itidem, ac nullius roboris cætera omnia, quæ simili modo obtineri, seu fieri contigerit, cum omnibus, & singulis indè secutis, ac quomodolibet secuturis; itaut matrimonia sic contracta nulla, & invalida, ac sic contrahentes, tanquam in concubinatu viventes haberi, proles etiam illorum illegitimæ, & successioni inhabiles censeri debeant. Eos verò, qui similes Beneficiorum collationes ausi fuerint acceptare, occupatores, invasores, ac intrusos esse, & fore declaramus, qui propterea numquam facient fructus suos. Quod si aliqui Pœnitentiarii, aut Parrochi munus pari modo consecuti fuerint, sciant Fideles (de quorum æterna salute soliciti esse debemus) eos ligandi, atque solvendi potestatem exercere minimè posse. Ad hæc nemo earumdem Collationum vigore legitimè confidere, aut vocem habere poterit in Capitulo, imò eodem nullitatis vitio laborabunt Electiones horum interventu factæ, absque eo quod ipsis suffragari valeat bona fides, titulus putativus, aut coloratus, regula possessionis triennalis, vel decennalis, sivè etiam majoris, diuturnioris; aut cujuscunque demùm temporis lapsus; quos proindè omnes ex nunc, prout ex tunc, in vera, ac reali mala fide constituimus, ac constitutos esse denunciamus. Sciant igitur Præsules, si qui fortè (quod Deus avertat) Apostolici Nuncii, aut Nostram, & hujus Sanctæ Sedis Iurisdictionem vsurpare præsumpserint, se Deo debitores fore cujuscumque damni, scandali, ac Spiritualis detrimenti, quod indè emerserit. Quin etiam sub eisdem pœnis caveant, ne manus apponant ad Spolia Prælatorum, ad fructus vaccantium Ecclesiarum, ad exactionem Quindenniorum, neque ad alia occupanda Iura Apostolicæ Sedi pro tuenda Pontificia Dignitate, rebusque Sacris administrandis,

aliisque

aliisque multiplicibus Christiana Reipublica, & Catholica Religionis negotiis expediendis, vel necessitatibus reparandis debita, etiamsi id facere intendant ad effectum ea deponendi; quinimò ne dum ab his abstineant, sed quoscumqae sivè Laicos, sivè etiam Ecclesiasticos, qui ea vsurpare, sivè etiam administrare, sine Nostra, atque hujus Sancta Sedis facultate, quoquo modo præsumpserint, Censuris Ecclesiasticis coerceant, innodatosque esse denuncient pœnâ majoris Excommunicationis per Apostolicas Constitutiones, vt notum est, adversus talia perpetrantes inflicta. Quod superest, Deum Optimum Maximum enixè precamur, vt zelum, quo pro Divini Nominis honore, & Ecclesia libertate, ac juribus, proque Supremâ Nostrâ, & Apostolica Sedis authoritate fervere Vos credimus, ità roboret, atque communiat, vt antiqua Vobis, ac per Vos fidelibus istis vera pietatis laus constet, & Nos gratulari quamprimum possimus ab electa ista Dominici Agri Parte evulsa fuisse, qua inibi non ita pridem ab inimico homine immissa fuerunt, zizania, ac restitutam fuisse bona frugis integritatem ope potissimùm Fraternitatum Vestrarum quibus Apostolicam Benedictionem peramantèr impertimur. Volumus demùm, vt earumdem præsentium Litterarum Transumptis, seù Exemplis etiam impressis manu alicujus Notarii Publici subscriptis, & Sigillo Persona in Ecclesiasticà Dignitate constituta munitis, eadem prorsùs fides in judicio, & extra illud habeatur, qua haberetur ipsis præsentibus, si fuissent exhibita, vel ostensa. Datum Roma apud Sanctam Mariam Majorem sub Annullo Piscatoris die XXIV. Augusti M.DCCIX. Pontificatus Nostri Anno IX. VLYSSES IOSEPH CARD. GOZZADINVS.

La enmienda, y respuesta del referido Monitorio fue vn Edicto, que mandò publicar el Duque de Anjou, privando el comercio de Roma, y el embiar dinero, y es como se sigue.

EDICTO MANDADO PVBLICAR EN España por el Duque de Anjou.

Manda el Rey nuestro Señor, que desde luego se prohiba à todos sus Vassallos, y residentes en sus Reynos, y Señorios por aora el comercio en la Corte de Roma en todo lo Temporal, y yà sea entre Parientes, ò Mercantes, ù otros qualesquiera que comprehendan comunicaciones familiares, con declaracion de que no queda prohibido el Comercio, y comunicacion con la referida Corte en todo lo perteneciente à la Jurisdicion Espiritual, y Eclesiastica, y que con ningun pretexto, aunque sea sobre dependencias Eclesiasticas, Persona alguna de qualquier calidad, ò condicion que sea remita Dinero à Roma en especie, ò en Letras por vias directas, ò indirectas, aunque sea por manos de Españoles, ço las penas en que incurren los Estractores de Oro, y Plata de estos Reynos, y assi mismo que no sean Cambistas los Estrangeros residentes en estos Reynos, como por las Leyes de ellos està mandado, baxo de las penas en ellas contenidas. Madrid, y Octubre 30. de 1709.

Don Bernardo de Solis.

Dia 24. llegò noticia de aver dexado los enemigos à Olot, y passado por Capsacosta à Campredon, y de alli à Ruysellon siempre seguidos de los Paysanos, cargandoles de forma, que mataron à muchos, è hirieron mas, cuyo numero no refiero por ser dudosa la relacion que dixo llegar à mil, sin treze Oficiales de cuenta, con poco daño de los Paysanos assegurados en los desfiladeros, y passos dificiles; aunque puede verificarse la relacion por el numero de Franceses, que hallaron muertos en dichos parajes; quedando prisioneros Monsiur de Rovillere Intendente General de la Guerra, vn Sargento General de Batalla, vn Hijo del Mariscal de Tesè, y otros.

Pero, como estos successos desde la entrada del Francès á la Montaña hasta su retirada solo se han insinuado, me parece digna de acuerdo la entera Relacion, que es como se sigue.

Passan los Franceses, del Ampurdàn à la Móñaña.

Determinaron los Franceses passar desde el Ampurdàn à la Montaña con animo (como se publicó) de llegar al Llano de Vique, y executaronlo con todas sus Tropas. Tomaron el camino de Besalù donde se hallavan las Tropas Palatinas, el Regimiento de Castellanos de Ferrèr, el de Fusileros Catalanes de Birolà, los Paysanos de las vezindades de Olot, y algunos Sometenes de los Veguerios de Gerona que comandava su Veguer D. Felix Roura, y de Vique que mandava Bernardino Estavanèll.

A la marcha del enemigo se retiraron de Besalù nuestras Tropas à defender los passos, y desfiladeros de Castell-Follit: A los quales llegando los Franceses fueron dos vezes rechazados de los nuestros, los quales viendo no era facil continuar la oposicion, se retiraron con toda forma militar sin perdida alguna à Olot, y de aqui à San Feliu de Pallarols, y Vall de Estolas, llegando à fortificarse à Collsacabra, dondè quedaron para la defensa, y oposicion de los passos, teniendo avanzados los Fusileros del Coronel Ferrèr hasta el bosque de Malatosquera, donde tuvieron algunos reenquentros, y los Fusileros de Birolá por la Montaña sobre San Estevan de Bas hasta Fontpobra.

Retiranse los Franceses à Ruysellon.

Aviendo entrado los Franceses en Olot abandonado de nuestras Tropas, saquearon el Lugar de Santapau, y Lugares vezinos, no dexando libres las casas de fuera de la Villa de Olot. Despues de onze dias dexado Olot, se retiraron por Capsacosta àzia Campredon seguidos de Fusileros, y Paysanos, los quales mataron à muchos en su retirada como queda referido; aunque para assegurarla avia destacado quatro mil hombres á San Juan de las Abadessas. La causa de esta retirada fue la vez q̃ corriò en el Campo Francès de q̃ llegava el Principe de Darmstad con numero de Tropas en nuestro socorro, y lo mas cierto el orden del Rey de Francia.

Armada de los Aliados con socorros.

A los primeros dias de Noviembre llegò delante Tarragona la Armada Inglesa, y Olandesa, numerosa, rica, y fuerte, con dineros, granos, y 12. Regimientos, 10. de Infanteria, y dos de Dragones, assistida del General Estanhope que llegò en ella con el Regimiento de Nebot, el qual, y los dos referidos de Dragones passaron à las Islas por Cavallos.

Dia 6. llegò aviso de Balaguer como todas las Tropas Francesas dexavan à España, aviendo abandonado Areñ, Graus, y Estopayna, marchando vnas por Navarra, y otras por Jaca.

Dia 19. entendimos averse passado à Balaguer los Soldados que guardavan el Puente de Lerida, y la Guarnicion del Castillo de Gardeny de dicha Plaça, por faltarles pan, y pagas.

Gracias en Barcelona, por aver reconocido su Santidad al Rey N. Señor por Rey de los Reynos de la Monarquia de España.

A 26. diò gracias el Rey en la Iglesia de Santa Maria del Mar à Dios Nuestro Señor con el *Te Deum* por la declaracion, y Breve de su Santidad en que le reconocia Monarca Catolico de España, manifestandolo en el Consistorio de Cardenales dia 14. de Octubre fausto para su Magestad, y su Catolica Monarquia, assegurada para la defensa de Barcelona, y Cataluña toda año 1705. con la valerosa demostracion del Pueblo de Barcelona, sentido de que aviendo de tener Don Francisco Velasco evacuada la Plaça dia 13. segun lo Capitulado, como puede verse en las Capitulaciones que van impresas, no cumpliesse aun dia 14. motivo porque rindiò à la Guarnicion enemiga, logrando el Rey Soldados, Cavallos, Armas, y Municiones que se avian de llevar

var

var los Generales del Duque de Anjou por las Capitulaciones.

Manifiesto de los Ministros del de Anjou, condenado por su Santidad.

Por este tiempo en Roma los Ministros del Duque de Anjou esparcieron vn papel, ò Manifiesto contra lo que avia negociado el Marquès de Priè, de parte del Rey, incluyendo la Protesta del Duque de Alva por el Duque de Anjou, al qual papel condenò su Santidad por sus clausulas escandalosas, temerarias, y sediciosas, dirigidas à separar à España, del suave yugo de la Santa Iglesia Catolica Romana, que con tan magnanima constancia han defendido siempre los Españoles; fulminando el Santo Padre censuras mayores reservadas à su Santidad contra los Autores, Fautores, y encubridores, mandando à los Juezes Eclesiasticos, y Inquisidores que al mismo instante los quemasen, &c. Asseguro que estas novedades las sabrè sentir, pero no acertarè à encarecer.

Conquista de Mons, y gracias en Barcelona.

Publicòse el mismo dia la Conquista de Mons conseguida por los Altos Aliados à 21. de Octubre: consagròla à Dios el Rey con devotos cultos en la Santa Iglesia de Barcelona à 18. de Deziembre dia de la Expectacion de la Virgen Nuestra Señora.

Empeño de la Ciudad de Barcelona cō el Cōceller IV.

Este proprio dia 26. despachò Carteles de no innovar, ò *de nihil innovando*, con pena de dos mil escudos, el Supremo Consejo de Cataluña à los Concelleres de la Ciudad de Barcelona, Consejo de Ciento, y Abilitadores para que reintegrassen à Geronimo Alabàu Conceller quarto, y à los Mercaderes que propusó para la Abilitacion, por averle suspendido de su exercicio el Consejo de Ciento con el motivo de aver faltado à la justa obediencia de su deliberacion para que no se eligiessen para los Cargos, Mercaderes que no fuessen matriculados, excluyendo hijos, y nietos de Mercaderes, por pretender que el Privilegio no los incluìa.

Sintiòsse la Ciudad de estos mandatos por tocarle à sus Insiculaciones, cuyo juìzio es proprio de la misma Ciudad, y por esta atencion privó el Real Consejo al Escrivano de la Causa por no corresponder los mandatos à la Provision como se publicó. Executadas algunas diligencias (que no aprovecharon) acudió la Ciudad à la Deputacion, y Braço Militar por el Contrafuero que pretendia instar: Trataron estos la Concordia; y no conviniendo las partes, passaron los Abilitadores à concluìr su abilitacion, dexando sin insicular los dos lugares vacantes de Conceller Mercader, que avía elegido yà Alabàu, por los quales avia sido el empeño, y el mismo dia de San Andrès à sacar Concelleres, y los demàs Cargos que suelen sortear en este dia; quedando el caso en mayor empeño, aviendo presentado el Sindico de la Ciudad el memorial à los Deputados para principio del Juìzio de Contrafueros; pero dia 13. de Deziembre fuè reintegrado Geronimo Alabàu.

Lo cierto es, que en vnos, y otros no fue todo zelo de la justicia, y en todos lances tiene mucho riesgo empeñar la autoridad Real, no quedando bien assegurada.

Nuevas Leyes, y Ordinaciones de la Ciudad de Barcelona, para los Estudiantes de Leyes.

Por vltimo no podemos comprehender los justos juìzios de Dios, pues pocos dias antes de este sucesso, la Ciudad por deliberacion de su Sabio Consejo de Ciento remitió vn Cartel al Rector de la Vniversidad para que le participasse al Claustro, (que le componen sus quatro Colegios) que contenia se obedeciessen vnas nuevas Leyes, ò Ordinaciones, sin referirlas, ni averlas publicado, con las clausulas que se podran ver en el Archivo de la Ciudad en el Libro de deliberaciones del Consejo de Ciento; y estas Leyes, à lo que se entendió, imponian mayor gasto,

gasto, y añadian nuevos examenes à los Pretensores del Grado de Leyes, ó Canones, queriendo que las nuevas cargas comprehendiessen à los que yà las cursavan, y se hallavan aprobados en las matriculas, sin que se huviesse atendido à la representacion del Colegio de Leyes, ni del Retor de la Vniversidad por la justicia de los Estudiantes Actuales.

No dexò de causar nota la partida del General Estanhope, de esta Corte de Barcelona, siendo motivo de varios discursos.

Almirante de Aragon Grande de España.

A 17. de Deziembre se cubriò delante del Rey, y tomò possession de la gracia de Grande de España, el Almirante de Aragon, graduando su Magestad este titulo con la grandeza para favorecer à la Corona de Aragon.

Estos dias hasta 21. nuestras Tropas de la parte de Ampurdàn, y Vrgel lograron su desempeño; pues en el Ampurdàn por faltar la paja para la Cavalleria, Don Ioseph Puig de este Supremo Consejo de Cataluña previno numero competente de carros, assistido de los Fusileros Catalanes, y de alguna Cavalleria Palatina para traher la paja que se hallasse en Pau, y Palàu Lugares vezinos de la Plaça de Rosas: Advertido el Governador de Rosas mandò salir de la Plaça 200. Soldados al orden del Teniente del Rey, que embestidos de los nuestros que se hallavan en parajes aventajados, se retiraron dexando seys muertos, y treinta y nueve prisioneros, logrando la paja que solicitavan.

El Conde de Tatembach Governador de Balaguer, y aquellas fronteras, saliò con parte de sus Tropas, Infanteria, y alguna Cavalleria que comandava el Teniente Coronel del Regimiento de Morràs Don Felipe Uilana, aviendo embiado antes al Coronel de Fusileros Catalanes Ferrèr al Lugar de San Estevan con 600. de sus Soldados: embistió, y consiguió el Puente de Monçon à costa de 3. Soldados heridos, quedando la Guarnicion de 40. Soldados prisionera.

De gusto fue la noticia de proseguir, y assegurar la Alianza el Duque de Saboya con las otras Potencias contra Francia, y el Duque de Anjou, por discurrirse que tal vez lograria algun alivio Cataluña en la diversion por aquella parte de Francia.

Con esto, queda concluido este tercer Tomo, el resumen de los Anales de Cataluña, y la Relacion de los Sucessos con el año 1709. dexandola en este estado para dar lugar à que con mayor acierto otra mayor Inteligencia pueda corregir, y añadir à su contenido.

Devo emperò asegurar, que en todo he procurado solicitar la verdad, y que no se falta en quanto se ha podido averiguar; apartandome de cansadas porfias, de encontradas opiniones de dia, y año en los Sucessos, particularmente en el Tomo Primero, porque en tan venerada antiguedad no es facil acertar, ni es justo porfiar, ni fatigar à los Letores por dias mas, ò menos, mientras conste de la verdad del echo, que expongo con las opiniones, para que elija el puntual; no dexando de omitirlas quando no importan.

Dexo mi Relacion en este año, en que queda aun el Duque de Anjou avanderizando los Reynos de Castilla contra su Rey, y Señor natural Carlos III. y ocupandolos con las Indias, Aragon, Valencia, y Sicilia; con Tortosa, Lerida, Rosas, y Cerdaña en Cataluña; y su Abuelo Luìs XIV. Rey de Francia dominando los Condados de Ruisellon, y Borgoña. Dexo à Nuestro Amado, y venerado Monarca Carlos III. asegurado en su incontrastable Presidio, y fuerte Propugnaculo Barcelona, obedecido de todo el Principado, de las Islas de Mallorca, Menorca, Ivissa, Cerdeña, y Provincias

cias del Reyno de Napoles que han seguido su exemplo; vnos, y otros con la assistencia de los Altos Aliados, que no menos con su valor han librado el Ducado de Milàn, y los Estados de Flandes, añadiendo de estos las Plaças que tengo referidas, que no las avia posseìdo Carlos II. de gloriosa memoria; quedando asegurado en el favor Divino que quedarà ilustrado, y amaestrado el Rey para cobrar lo q̃ ocupã sus enemigos, y que clara, y evidentemẽte hemos de ver en España, los efectos, ò significado por el admirable Metheoro, que como refiere Vlisses Aldrovando en el libro segundo *De Avibus*, capitulo segundo, apareciò en vn Lugar de Espana, que no le nombra, año 1536. cerca de las dos horas de la noche del dia 7. de Febrero. *In Hispaniæ quoddam opido anno 1536. Februarij die septima circa horam noctis secundam visi sunt Cœlo aquoso, & nubilo duo Adolescentes armati gladiis congredientes, quorum vnus habebat in leva manu, parmam Aquila insignitam, cum inscriptione* Regnabo, *Alter vero scutum prælongum cum inscriptione* Regnavi. *Verum cum Monomachiam instituissent, Aquilam habèns postrato hoste tandem evasit.* Que si bien se advierte es clara significacion del sucesso que con impaciencia esperamos en España; pues aviendo aparecido en el ayre, armados dos gallardos Moços peleando con sus espadas, vno de los quales en la izquierda embrazava vn Escudo con la divisa de vna Aguila, y la inscripcion, *Regnabo*; y el otro vn grande escudo con la inscripcion *Regnavi*; quedò la Vitoria, y el Campo por el Principe, cuyo glorioso blason era vna Imperial Aguila; vencido, y postrado el competidor que antes avia governado.

Assi lo hemos deseado, y esperamos del favor Divino por la intercession, y particular patrocinio de Maria Santissima Nuestra Madre, y Señora, y de los demàs Santos Tutelares; à los quales rendidamente suplico presentẽ à la Divina Magestad el verdadero afecto, y fina voluntad de este corto obsequio dirigido à su mayor gloria, servicio del Rey Nuestro Señor Carlos III. (que Dios prospere, y guarde) y consequencia comun; sujetando todo lo contenido en esta obra al recto, y acertado sentir, y correccion de Nuestra Santa Madre la Iglesia Catolica Romana.

F I N.

Empieza dos página →
más adelante

N. Cir-



INDICE
GENERAL ALFABETICO DE LAS
COSAS PARTICVLARES, ECLESIASTICAS, Y SECVLARES, DE los Sucessos, y nombres de las Familias que concurrieron en las operaciones, contenidos en este Tercer Tomo: por los numeros de las Paginas, y Columnas, designadas las Paginas por la Letra P. *y las Columnas por la Letra* C.

A

Fray

A ntonio

B

Don

Nico-

C

Conde

D

Don

Duquessa

Don

Jesso

Fiestas

Fray

Don

H

I

L

Don

Pedro

M

N.

Melchior

N

P

Este-

Ber-

Q

R

Re-

Doctor

Macian

S

T

pag.

V

X

Y

Z

Don

F I N.





